
checc
Grupo·epm
80 AÑOS 1944 2024
Haciendo parte de tu historia
Informe de sostenibilidad
2024

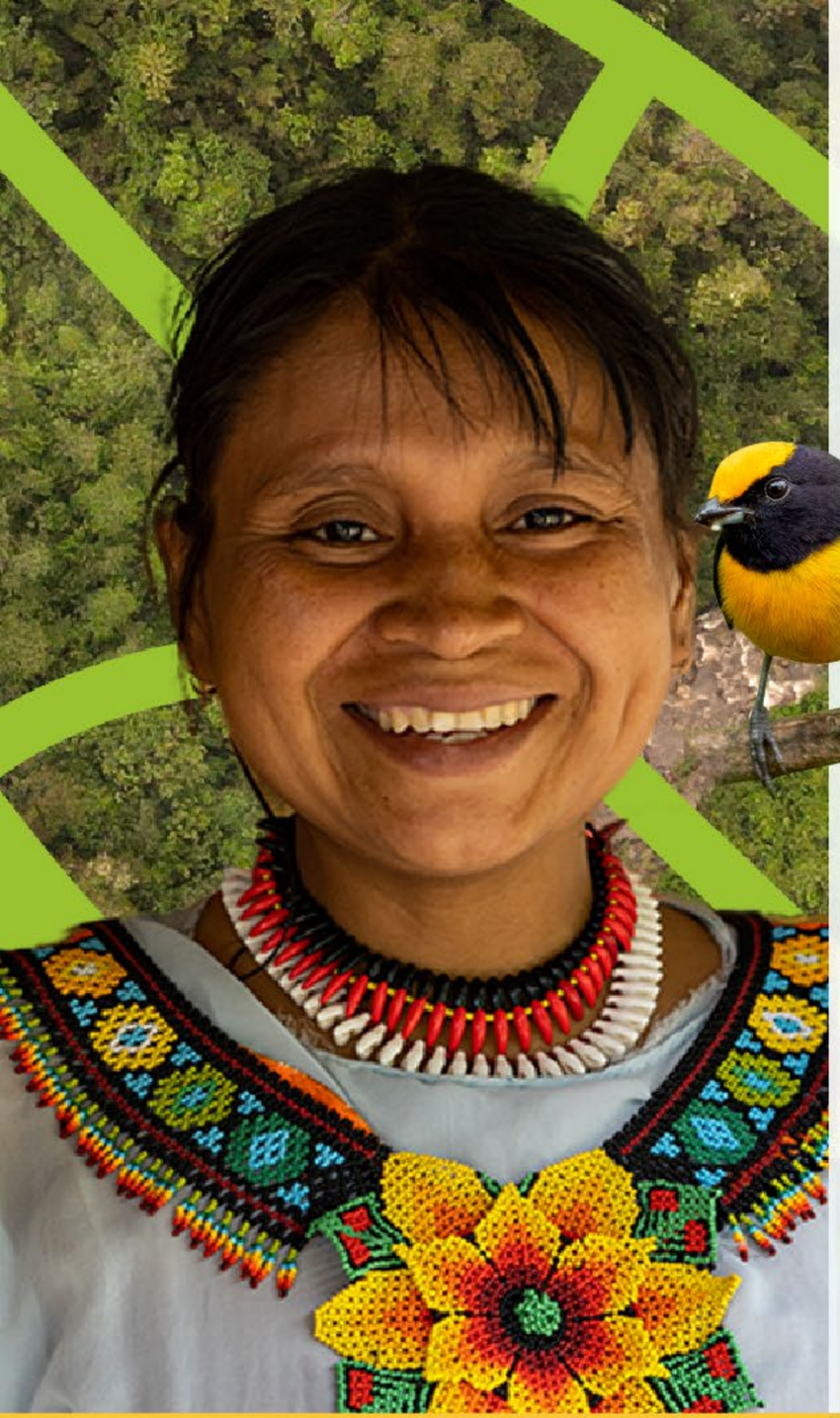


TABLA DE CONTENIDO

01
Nuestra Empresa

- Palabras de los directivos
- Perfil del informe
- Perfil de la empresa
- Estándares y compromisos
- Enfoque de Sostenibilidad
- Relacionamiento y Materialidad

02
Ambiental

- Cambio climático
- Agua y biodiversidad
- Energías renovables

03
Social

- Acceso y comprabilidad
- Calidad y seguridad de productos y servicios
- Tecnología e innovación
- Bienestar laboral y adaptabilidad
- Derechos Humanos

04
Gobierno corporativo

- Gobierno Corporativo
- Transparencia

05
Solidez financiera

- Solidez financiera
- Estados Financieros

Nota:

La numeración de las páginas es independiente por cada uno de los bloques de contenido. No es secuencial de principio a fin.

Palabras de los **directivos**



Foto: Fabio N. Arias

Palabras de los directivos

GRI: 2-22 , 2-23 , 2-24, 2-28

El año 2024 transcurrió en medio de una serie de acontecimientos a nivel mundial, marcados por la continuidad de la incertidumbre política y macroeconómica, conflictos bélicos que siguen causando crisis humanitaria, protestas masivas en varias partes del mundo exigiendo justicia social, igualdad y acciones concretas frente al cambio climático; elecciones presidenciales que captaron la atención internacional, con debates sobre democracia y polarización política; avances significativos en materia de inteligencia artificial y automatización, los cuales siguieron transformando sectores como el financiero, sanitario y de transporte.

A nivel ambiental el mundo se vio impactado por olas de calor siendo este año el que registró la temperatura promedio más alta desde que se tienen registros. También se presentaron Huracanes y ciclones intensos que golpearon las costas de los océanos Atlántico y Pacífico, inundaciones masivas e incendios forestales que generaron desplazamientos de millones de personas y causaron grandes daños materiales; como lo fueron las inundaciones de la DANA de 2024 en España fueron consecuencia de una catástrofe ambiental causada por una gota fría o depresión aislada en niveles altos (DANA) que comenzó el 29 de octubre de 2024. Desde el punto de vista económico, el mundo evidenció señales de recuperación tras la pandemia, aunque el crecimiento fue dispar. Las naciones en desarrollo lidiaron con retos relacionados con la inflación y el endeudamiento. Los pactos entre bloques como la Unión Europea y Mercosur redefinieron mercados clave en sectores como la agricultura y la industria. Al mismo tiempo, la transición hacia fuentes de energía limpia estimuló un aumento en las inversiones en el sector energético.

También hemos sido testigos de cómo el abastecimiento energético a nivel de Latinoamérica ha venido atravesando momentos difíciles por las consecuencias del cambio climático; y aunque las causas de la escasez energética difieren entre países, las repercusiones son similares: interrupciones en el suministro eléctrico o racionamiento de energía. Esto ha generado un debate en varias naciones buscando caminos para garantizar la estabilidad del abastecimiento energético.

El Sector Eléctrico y las Empresas de servicios Públicos no hemos sido ajenas al impacto de estos acontecimientos; Colombia experimentó un panorama complejo marcado por varios factores como el incremento en la demanda energética, impulsado por sectores como la construcción, la minería y la agricultura; nuevos proyectos de infraestructura eléctrica que se integraron al Sistema Interconectado Nacional, fortaleciendo la capacidad y seguridad del suministro eléctrico en el país. Así mismo, se presentaron avances en la diversificación de la matriz energética del país, apostando por fuentes renovables como la energía solar y eólica. Las sequías prolongadas, asociadas con el fenómeno de El Niño, llevaron a un estado de alerta en el sistema eléctrico, con embalses en niveles críticos. Sin embargo, hacia finales del año, las lluvias mejoraron la situación, reduciendo el riesgo de apagones; igualmente el impulso de reformas políticas que impactan al sector empresarial y problemas financieros asociados a deudas significativas por subsidios acumulados y el saldo de la opción tarifaria, especialmente de las empresas de energía eléctrica, impactaron su estabilidad financiera.

En CHEC hemos estado atentos a las situaciones del entorno y comprendemos la importancia de prepararnos para responder con responsabilidad e integridad ante los desafíos del mercado, las expectativas de nuestros grupos de interés y las necesidades de nuestros territorios; para ello, en el año 2024 con nuestro Grupo Empresarial participamos de la actualización del direccionamiento estratégico; el cual, además de considerar los resultados del reconocimiento del entorno y del desempeño organizacional, permitió aportar a su simplificación logrando comprensión y conexión de todos los grupos de interés, incorporando el compromiso con la sostenibilidad y propiciando la completitud de las acciones a través del despliegue y alineación en todos los negocios y empresas, buscando además que nuestro actuar se encuentre siempre guiado e inspirado por nuestros clientes. Así mismo se buscó trazar y definir un horizonte con grandes retos de mediano y largo plazo para el Grupo EPM inspirando y motivando a toda la "Gente CHEC - Grupo EPM" a la acción. Por lo anterior, se generaron diferentes espacios de conversación y entendimiento del direccionamiento, y así facilitar que nuestra acción como colaboradores se viera realmente orientada a su cumplimiento.

Durante la vigencia 2024 se dio continuidad a los esfuerzos para el cumplimiento de

metas que se habían trazado para la organización; buscando fortalecer la experiencia del cliente, garantizar los procesos de optimización empresarial para la reducción de la brecha de AOM (Gastos y costos de Administración, Operación y Mantenimiento), fortaleciendo el relacionamiento con el territorio donde actuamos y continuando los esfuerzos para la ejecución de las inversiones y proyectos planteados para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Como aspectos importantes a destacar del negocio de Transmisión y Distribución de Energía (T&D), a comienzos de 2024, nos enfrentamos a un desafío que, en su momento, muchos consideraron casi imposible: mejorar la calidad de nuestro servicio de manera significativa, alcanzando valores que superaban incluso lo mejor logrado por CHEC en años anteriores. Sin embargo, gracias al trabajo riguroso, colaborativo e innovador pudimos demostrar, una vez más, que poseemos las capacidades para afrontar grandes retos y que éstos nos impulsan a lograr lo que nos proponemos.

Hoy, con gran satisfacción, podemos afirmar que hemos alcanzado un hito histórico pues se ha mejorado la calidad del servicio que entregamos a nuestros clientes y usuarios, impactando positivamente la vida de casi un millón y medio de personas en nuestro territorio. Resultado que se refleja en los indicadores SAIDI y SAIFI, los cuales en comparación con el año 2023 presentan una mejora de 31,7% y 30,9% respectivamente; lo que no solo genera beneficios económicos para la empresa, sino que, refleja nuestro compromiso con la excelencia y el servicio para los grupos de interés.

Durante este año, apostando igualmente por la confiabilidad y calidad de nuestro servicio en el oriente de Caldas, logramos poner en operación el proyecto para la instalación del segundo transformador de potencia en la Subestación Purnio, el cual hacía parte integral de nuestro plan de inversión.

Con relación al negocio de generación y comercialización de energía, se continúa con la ejecución de los proyectos de construcción de las granjas solares, logrando realizar la evaluación y aceptación de ofertas del contrato multiobjeto para la construcción de estas. Así mismo, se logró terminar con el Overhaul de la turbina B de la planta Termodorada.

Hemos continuado con la mejora de los procesos de atención y con el desarrollo de capacidades comerciales de cara a la satisfacción y experiencia del cliente, buscando que ellos sean los que guíen e inspiren nuestro actuar con estrategias como: voz del cliente, optimización y digitalización de procesos, Implementación de un sistema continuo de retroalimentación y medición de satisfacción, entre otros.

En el marco de relacionamiento con nuestros grupos de interés, se ha venido revisando y priorizando las iniciativas y convenios que tenemos con diferentes actores de nuestro territorio en torno a la educación, el emprendimiento, la protección hídrica, el desarrollo de capacidades para la sostenibilidad, entre otros. Esto buscando priorizar y maximizar el aporte y la generación de valor al territorio con perspectiva de desarrollo humano sostenible, aportando con esto a nuestros objetivos organizacionales.

Entendiendo que las personas y su liderazgo, son la base e inspiración para el cumplimiento de los objetivos, hemos promovido generar un plan de desarrollo de liderazgo integral, fortaleciendo las capacidades técnicas y humanas de nuestra gente CHEC, promoviendo fundamentalmente los valores y competencias organizacionales como eje de nuestra identidad.

En el marco de los resultados financieros, con el impulso de iniciativas estratégicas, podemos afirmar que, obtuvimos resultados que honran nuestro compromiso con la generación de valor para nuestros accionistas, logrando alcanzar y superar las metas propuestas, sentando las bases para seguir impulsando el desarrollo económico, social y ambiental de los territorios.

Cerramos el año 2024 celebrando nuestro cumpleaños de roble un hito significativo que simboliza fortaleza, resiliencia y crecimiento sostenido a lo largo del tiempo; 80 años de historia, compromiso y evolución, llevando energía a millones de personas, siendo testigos y protagonistas del desarrollo de nuestros territorios.

Desde nuestros inicios, hemos sido más que una empresa de energía; hemos sido un símbolo de pujanza para la región, un aliado en el progreso, un motor de transformación para comunidades, industrias y generaciones enteras. Cada hogar iluminado, cada proyecto impulsado y cada innovación implementada han sido el reflejo de nuestra dedicación a mejorar la calidad de vida y promover el bienestar. Nuestra energía se ha convertido en la luz que ilumina los hogares, la chispa que enciende sueños y la fuerza que impulsa el bienestar de nuestras comunidades. Gracias a ella, niños y jóvenes pueden estudiar accediendo a la información y a nuevos conocimientos, hospitales pueden salvar vidas con equipos de última tecnología, familias pueden disfrutar de momentos de ocio y cultura, sectores productivos pueden crecer y generar oportunidades. Nuestra energía es el motor del progreso.

A lo largo de estas ocho décadas, hemos evolucionado con los territorios que servimos, enfrentado desafíos con resiliencia, adaptándonos a los cambios tecnológicos, sociales y ambientales, siempre con la convicción de que la energía es la fuerza que impulsa sueños, conecta oportunidades, transforma realidades y hace posible un futuro sostenible.

Hoy renovamos nuestro compromiso con

las personas y los territorios que han sido el centro de nuestra razón de ser. Seguiremos avanzando con determinación hacia un modelo energético más limpio, eficiente e inclusivo, construyendo juntos un mañana más sostenible y lleno de posibilidades. Así mismo, reafirmamos nuestros pactos como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo Sociedad BIC con los Principios del Pacto Global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo para la Sostenibilidad de ANDESCO, el Pacto por la transparencia de MinMinas y las empresas del sector eléctrico, entre otros estándares y marcos que guían nuestra gestión.

De cara al año 2025 nos comprometemos a suministrar un servicio de calidad, con eficiencia, técnica, económica y administrativa y actuando con responsabilidad, calidez y transparencia; a ejecutar el plan de inversiones para los negocios de T&D y Generación, a gestionar el aseguramiento de una operación confiable, ágil y segura mediante la estabilización de las nuevas herramientas tecnológicas; a revisar las estrategias para implementar en la operación y el mantenimiento de nuestra infraestructura partiendo de nuestra cadena de valor, repensando nuestras actuaciones y operaciones de cara a las dinámicas que hoy trae consigo la transición energética para el país y los territorios donde hacemos presencia; a optimizar los procesos que habilitan los negocios de la organización e incorporar controles dinámicos que garanticen una asignación eficiente y oportuna de los recursos; a impulsar la transformación digital comercial, poniendo al servicio de nuestros clientes y usuarios la oficina digital, con la cual apalancaremos la experiencia del cliente; a proteger y crecer el mercado regulado de energía, diseñando e implementando estrategias tendientes a recuperar usuarios regulados atendidos por otros comercializadores en nuestro mercado de comercialización y atender clientes en otros mercados de comercialización; a instalar y poner en operación las granjas solares Doña Juana 7,7 MW y San Francisco 8,26 MW; así como rehabilitar y modernizar la infraestructura de captación y conducción asociada a la cadena de plantas mayores y casa de máquinas de la central Ínsula.

Los resultados de nuestra gestión son producto del esfuerzo y dedicación de casi 3.000 personas, entre colaboradores directos, contratistas y aliados que respaldan el logro de nuestros objetivos y a quienes expresamos nuestro más especial reconocimiento y agradecimiento. Así mismo, agradecemos a nuestros clientes y usuarios por preferirnos y permitirnos continuar siendo parte integral de sus vidas y sus historias durante estos 80 años. Les invitamos para que juntos de manera decidida y colaborativa sigamos contribuyendo a la armonía de la vida para un mundo mejor.

¡Un abrazo!



Martha Libia Castaño Tovar
Gerente General



Olga Johanna Uribe Parra
Presidente Junta Directiva

Perfil del informe



Río Samaná

chec | Grupo epm

2024 Informe de sostenibilidad

GRI: Contenido 2-2

Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad e información complementaria

El informe de sostenibilidad 2024 de CHEC se presenta conjuntamente con los estados financieros de la organización y con el Informe de Gestión correspondientes al mismo año, los cuales son presentados en la sesión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada anualmente; de esta manera se da inicio al proceso de comunicación a los grupos de interés y a la sociedad en general del informe de sostenibilidad empresarial.

Ver Rendición de cuentas 2024: Informe a la Asamblea General de accionistas CHEC 2024

Ver Rendición de cuentas 2024: Estados Financieros CHEC 2024

El Informe de sostenibilidad CHEC 2024 incluye como información complementaria asuntos de sostenibilidad no clasificados como temas materiales los cuales se presentan como informes complementarios. El reporte de estos asuntos se mantiene por ser información de valor para nuestros grupos de interés y porque responde a diversos compromisos relacionados con iniciativas o compromisos a las que CHEC y el Grupo EPM se ha adherido voluntariamente; por lo anterior se considera que el Informe de Sostenibilidad es el medio más idóneo para la divulgación pública de dicha información.

GRI: Contenido 2-3

Periodo Objeto del informe:

CHEC S.A E.S.P BIC ha definido una periodicidad anual para la elaboración y publicación de sus informes de sostenibilidad e informes financieros. Su último informe de sostenibilidad corresponde al año 2023.

GRI 1 -Requerimiento 8:

CHEC S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024; y reporta los principales asuntos materiales, resultados e impactos de tipo económico, social y ambiental en su área de influencia. Los Estados Financieros de CHEC 2024 corresponden al mismo período del informe de sostenibilidad,



Punto de contacto para preguntas sobre el informe de sostenibilidad CHEC 2024:

Este informe fue elaborado en conjunto por el Área de Sostenibilidad Empresarial con la participación de diferentes áreas de la organización responsables del relacionamiento con los grupos de interés y conocedoras de la gestión empresarial.

- Correos electrónicos:
- informedesostenibilidad@chec.com.co
- Teléfono: (+57) 8899000 - Ext: 1575

GRI: Contenido 2-4

Actualización de la información:

Con relación a informes anteriores al año 2024, CHEC ajusta los contenidos asociados a:

- **Tema - Enfoque de sostenibilidad:** Se integra y comunica los cambios establecidos por el Grupo EPM asociados a su Direccionamiento Estratégico.
- **Tema - Relacionamiento y materialidad:** Se realizaron ajustes por direccionamiento de la junta Directiva y del Grupo EPM a las metas del año 2024 asociadas a indicadores estratégicos.

GRI: Contenido 2-5

Verificación:

CHEC no realizó una verificación externa basada en estándares GRI con relación al informe de sostenibilidad correspondiente al año 2024. Sin embrago, el proceso de verificación y validación del actual informe de sostenibilidad aprobado por la gerencia de la organización está soportado a nivel interno y externo en los siguientes aspectos:

- Esquema metodológico definido por CHEC para la recolección, consolidación y validación de información.
- Sistemas de información empresariales de CHEC y Grupo EPM los cuales son de uso interno y permiten la recolección y verificación de información.
- Proveedores externos certificados y entes reguladores del estado: quienes en términos legales y de transparencia realizan verificación de la gestión, operación y resultados así:
  - **Revisoría fiscal:** ejercida por la firma EY (Ernest & Young), que en su calidad de contratista entrega un dictamen.
  - **Rendición de la cuenta a la Contraloría General de Medellín:** con la cual se verifican diferentes aspectos económicos, sociales, ambientales, administrativos y legales.
  - **Auditorías internas a los Sistemas de Calidad ISO9001:2015, Ambiental ISO14001:2015 y Gestión de Activos ISO55001:2014,** ejercidas por la Firma Training Corporation S.A.S.
  - **Auditoría externa de verificación al Sistema de Gestión de la Calidad ISO9001:2015,** ejercida por la Firma ICONTEC.
  - **Auditoría externa al Sistema de Gestión Ambiental ISO14001:2015:** ejercida por la Firma ICONTEC.
  - **Auditoría externa de verificación al Sistema de Gestión de Activos ISO55001:2014,** ejercida por la Firma ICONTEC.
  - **Auditoría interna de los Sistemas de Gestión del Laboratorio de Calibración y Ensayo de Medidores de Energía y del Laboratorio de Ensayo de aceites bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017,** ejercidas por la Firma Training Corporation S.A.S.
  - **Auditoría para la acreditación del laboratorio de ensayo de medidores por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC.**
  - **Verificación quinquenal del código de medida por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales - ASIC:** La verificación, realizada entre los años 2023 y 2024, evaluó una muestra de 32 fronteras comerciales, las cuales obtuvieron resultados conformes al 100%.
  - **Auditoría externa de gestión y resultados:** Verifica los aspectos relacionados con la gestión y resultados en aspectos financieros, comerciales, técnicos, sistema de control interno, entre otros. Dicha auditoría fue ejercida por la firma Crowe Co S.A.S.
  - **Auditorías técnicas:** en relación con la operación de los negocios.
  - **Informe de sostenibilidad de Grupo EPM:** para el cual se realiza un ejercicio de verificación externa de algunos contenidos, reportados por CHEC con base en los criterios y metodologías establecidas por Núcleo corporativo.

Índice General de Contenidos GRI

Índice de Contenidos GRI INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2024	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024.
GRI Usado	Estándares GRI 2021 (GRI 1: Fundamentos 2021 y GRI 2: Contenidos Generales 2021)
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No Aplica (N.A)

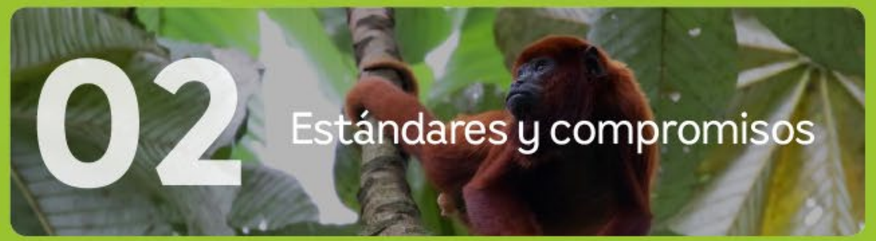
PERFIL DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD									Cumplimiento		
				OMISIÓN							
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Requisitos Omisión:	MOTIVO	EXPLICACIÓN	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
GRI 1: Fundamentos	Requerimiento 7	Perfil del informe de sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 9	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principio 10	ODS 12 - Meta(s) 12.6 Indicador 12.6.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Perfil del informe de sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 7	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principio 10	ODS 12 - Meta(s) 12.6 Indicador 12.6.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Perfil del informe de sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 7	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principio 10	ODS 12 - Meta(s) 12.6 Indicador 12.6.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
	2-4 Actualización de la información	Perfil del informe de sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 8	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principio 10	ODS 12 - Meta(s) 12.6 Indicador 12.6.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo

PERFIL DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD										Cumplimiento	
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
			Requisitos Omisión:	MOTIVO	EXPLICACIÓN					
	2-5 Verificación externa	Perfil del informe de sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 8	2-5a – 2-5b	CHEC no realizó una verificación externa basada en estándares GRI en relación con el informe de sostenibilidad correspondiente al año 2022.	Por directrices organizacionales se ha determinado que la validación y verificación externa del informe de sostenibilidad este soportada en los siguientes aspectos: **Proveedores externos certificados y entes reguladores del estado**: Los cuales hacen revisión de algunos temas reportados (Revisoría fiscal y Rendición de la cuenta a la Contraloría General de Medellín). **Informe de sostenibilidad de Grupo EPM:** Para el cual se realiza un ejercicio de verificación externa con base en estándares GRI por parte de proveedores externos certificados, de algunos contenidos, reportados por CHEC con base en los criterios y metodologías establecidas por Núcleo corporativo.	N.A	N.A	Principio 10	ODS 12 - Meta(s) 12.6 Indicador 12.6.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Palabras de los directivos CHEC 2024	Pag: 3	2-5a – 2-5b	N.A	N.A	N.A	N.A	Principio 10	ODS 12 - Meta(s) 12.6 Indicador 12.6.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo


checc
Grupo·epm
80
AÑOS
1944
2024
Haciendo parte de tu historia
Nuestra
empresa CHEC
Inicio



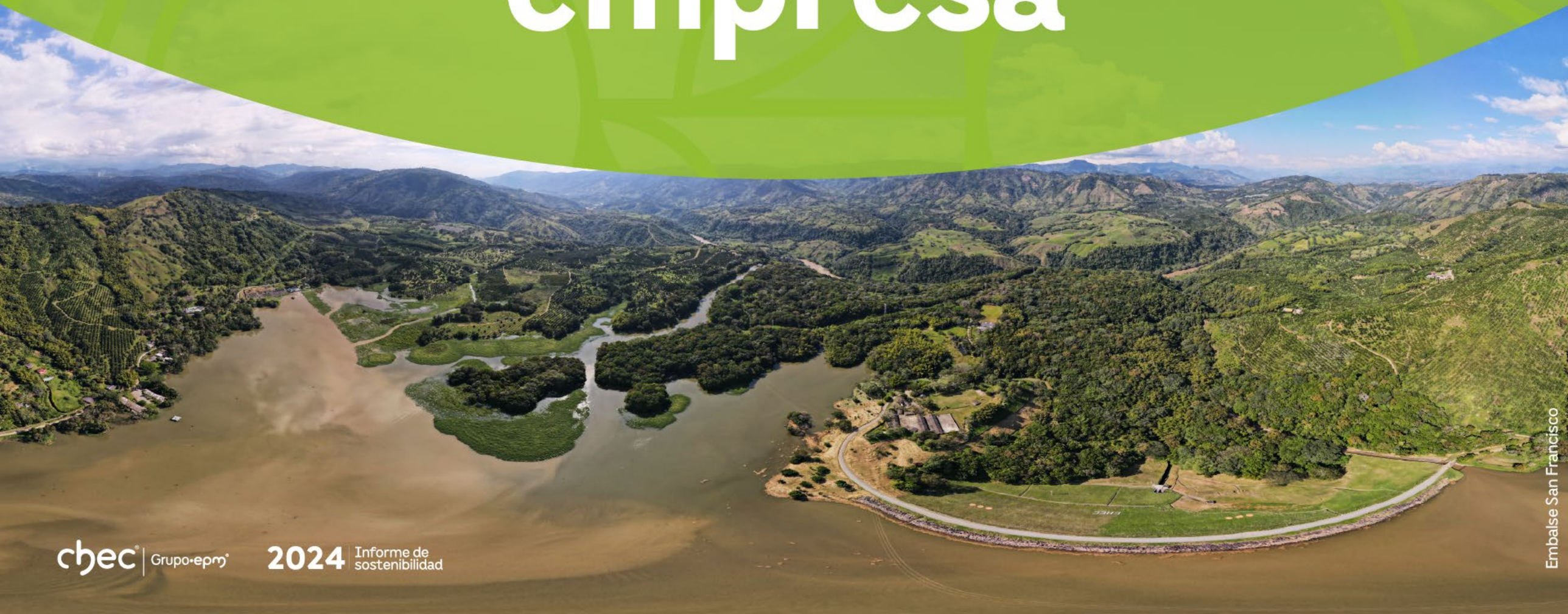

01
Perfil de la empresa


02
Estándares y compromisos


03
Enfoque de Sostenibilidad


04
Relacionamiento
y materialidad

Perfil de la empresa



Embalse San Francisco

Nuestra Empresa

GRI: 2-1

Historia CHEC

Durante sus primeros años de fundación CHEC emprendió grandes luchas, en medio de la topografía del Eje Cafetero, para lograr la electrificación de las municipalidades de esta región. Es así, como se hizo cargo de las pequeñas plantas de generación existentes en la época, hoy llamadas Plantas Menores y sus incipientes redes de distribución para alumbrado público. Posteriormente, con una admirable labor de ingeniería caldense y de sus trabajadores, construye las actuales plantas mayores: Ínsula, Esmeralda y San Francisco.

Luego, con un sistema de generación consolidado, sus esfuerzos fueron dirigidos a la construcción de redes para la transmisión y distribución de energía, haciendo énfasis en la operación y mantenimiento de los sistemas, en la atención de la demanda creciente de energía y estableciendo los esquemas de prestación del servicio, con lo que se logró ampliar notablemente la cobertura.

Es así como después de muchas décadas de dedicación y trabajo incansable por brindar a sus clientes un servicio con calidad se consolida una empresa que hace presencia en tres líneas del negocio de energía del país, generación, distribución y comercialización.

Con la capitalización del Grupo Empresarial EPM en el año 2003 se logra emprender una serie de proyectos que hoy hacen una empresa con mayor responsabilidad con el entorno y el mercado, incorporando criterios de Responsabilidad Social en sus actuaciones y decisiones con la convicción de que esto los conduce a la Sostenibilidad Empresarial.

En el año 2022 CHEC se formaliza como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo – BIC.



Hitos históricos CHEC

1944
El 26 de febrero se constituyó la sociedad Central Hidroeléctrica de Caldas Limitada

1963
El 2 de diciembre CHEC pasó de ser sociedad limitada a ser Central Hidroeléctrica de Caldas S.A

1996
Se realiza reforma total de estatutos con la cual CHEC cambia su razón social a Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P

2003
El 27 de septiembre en asamblea extraordinaria se formalizó la capitalización de CHEC por parte de Empresas Públicas de Medellín como accionista mayoritario con el 56% de las acciones. Dicha capitalización generó la reforma total de los estatutos y marcó la recuperación de la crisis financiera que afrontaba CHEC.

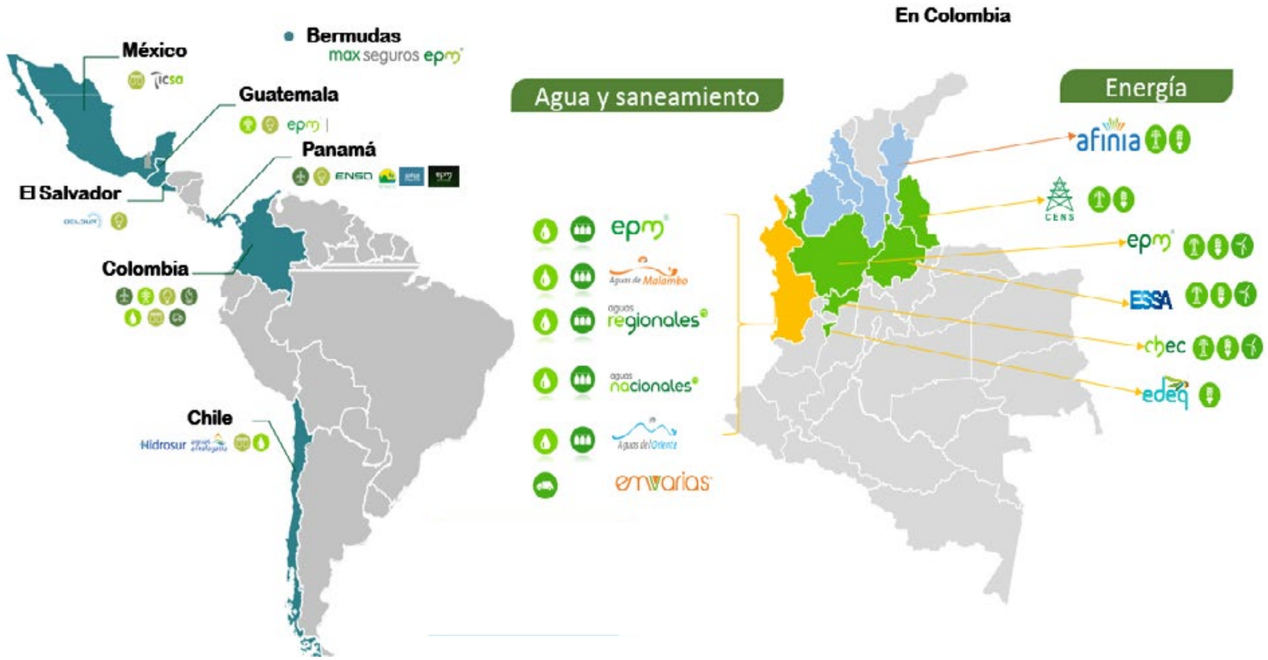
2022
CHEC reforma sus estatutos y se formaliza como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo - BIC por lo que cambia su razón social a Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC

CHEC Filial del Grupo EPM

El Grupo EPM es un grupo empresarial colombiano con inversiones en gran parte del territorio nacional (Colombia) e internacional (México, El Salvador, Guatemala, Bermudas, Panamá y Chile), el cual actúa en los sectores de energía eléctrica, gas, agua y saneamiento. En el año 2003 EPM compra a CHEC junto con otras empresas y crea EPM inversiones S. A. CHEC participa como empresa filial dentro del Grupo Empresarial EPM en el sector de energía eléctrica.



Grupo•epm®



7 Países

47 Empresas

8 Negocios

- Generación y comercialización de Energía
- Transmisión de Energía
- Distribución y comercialización de Energía
- Distribución y comercialización de Gas Natural
- Provisión y comercialización de Aguas
- Gestión y comercialización de Aguas Residuales
- Gestión y comercialización de Residuos Sólidos
- Comercialización de nuevas soluciones

Conozca más:

Detalles Organizacionales

- **Nombre de la empresa:** Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. Beneficio e interés Colectivo
- **Sigla:** CHEC S.A E.S.P BIC
- **Número de Identificación Tributaria:** NIT: 890.800.128-6
- **Página web:** www.chec.com.co
- **Teléfono:** +57 6 8899000
- Marca

- **Ubicación sede central:** Manizales – Caldas: Estación Uribe- Km 2 Salida a Chinchiná.
- **Países donde opera:** solamente en Colombia

GRI: 2-6

Sector donde desarrolla las actividades Según el Estándar Global de Clasificación Industrial (GIC S®), CHEC hace parte del sector que presta servicios públicos de energía.

Sector		Industry		Industry		Sub-Industry	
55	Utilities	5510	Utilities	551010	Electric Utilities	55101010	Electric Utilities

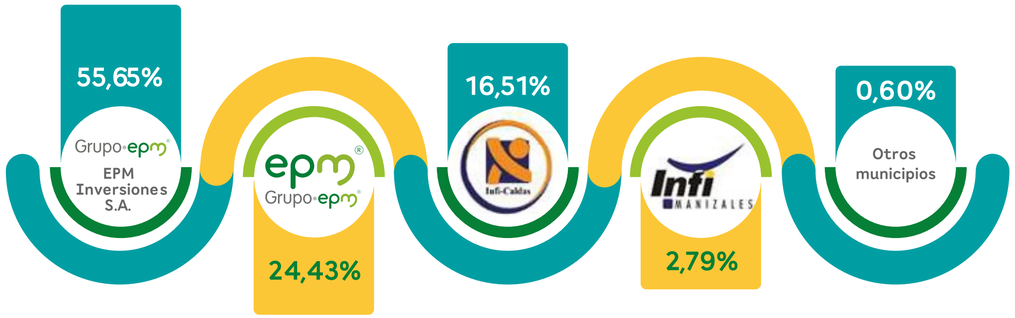
Fuente: https://www.unm.edu/~maj/Security%20Analysis/GICS.pdf

Naturaleza Jurídica de la empresa

La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. Beneficio e interés Colectivo (BIC) es una sociedad anónima comercial de nacionalidad colombiana, clasificada como Empresa de Servicios Públicos Mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico.

Principales Accionistas:

Los principales accionistas son EPM Inversiones S.A. con el 55,65%, EPM E.S.P con el 24,43%, InfiCaldas con el 16,51%, el porcentaje restante de accionistas está compuesto por municipios de los departamentos de Caldas y Risaralda. Asimismo, el capital se encuentra conformado por 14.361.622 acciones de valor nominal COP 1.000 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas.



Área de influencia y mercado CHEC

Colombia

Extensión territorial
1.141.748 Km2
(Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC)

Población 2024:
52.695.952
Proyecciones de población municipal por área y Pertenencia Étnico-Racial 2018-2035 - DANE

Área de influencia CHEC

CHEC presta sus servicios en las zonas urbanas y rurales de 48 municipios en 6 Departamentos de Colombia (Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Cundinamarca, Antioquia, Choco y Valle del Cauca); siendo su principal mercado 40 municipios de los departamentos de Caldas y Risaralda (no incluye municipio de Pereira); impactando con la prestación del servicio público de energía a:

- 11.596 Km2 del territorio colombiano (Aproximadamente).
- 1.537.506 personas aproximadamente
- 551.162 hogares
- 17 comunidades étnicas (6 resguardos y 11 Asentamientos y parcialidades)

Área de influencia CHEC	Extensión territorial	Número de departamentos	Número de Municipios	Población Año 2024
Colombia	1.141.748 Km2	32	1.101	52.695.952
Área de influencia CHEC	11.596 Km2 (Aproximadamente)	6	48	1.537.506*

* Datos calculados con base en 40 municipios que representan el principal mercado de CHEC (Caldas y Risaralda exceptuando al municipio de Pereira).

Fuentes:

- **Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC**
- **Proyecciones de población municipal por área y Pertenencia Étnico-Racial 2018-2035 – DANE**
- **Proyecciones de hogares a nivel departamental 2018-2050 y municipal 2018-2035.**





Mercado de comercialización atendido por CHEC 2024

SASB IF-EU-000.A

1.558.743
(Aproximadamente)
Proyección DANE 2018 – 2035
(Proyecciones de Población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035)

Cobertura del servicio 2024
TOTAL: 100%

Clientes Urbanos: 100 %

Clientes Rurales: 100%

TOTAL CLIENTES CHEC 2024

Departamento	Nº Municipios	Nº de Clientes 2024	% de participación
Caldas	27	377.456	66,93%
Risaralda	13	187.023	32,99%
Tolima	4	765	0,14%
Antioquia	2	658	0,12%
Choco	1	118	0,02%
Cundinamarca	1	31	0,01%

Total clientes CHEC 2024
566.051 (100%)
100%

Clientes Urbanos: 428.431
75,69%

Clientes Rurales: 137.620
24,31%

Productos y servicios más importantes

CHEC dentro de su objeto social tiene la responsabilidad de prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica, capturando valor del mercado y generando bienestar y desarrollo en los territorios donde actúa igualmente, por lo que ofrece un total de 7 productos y servicios así:

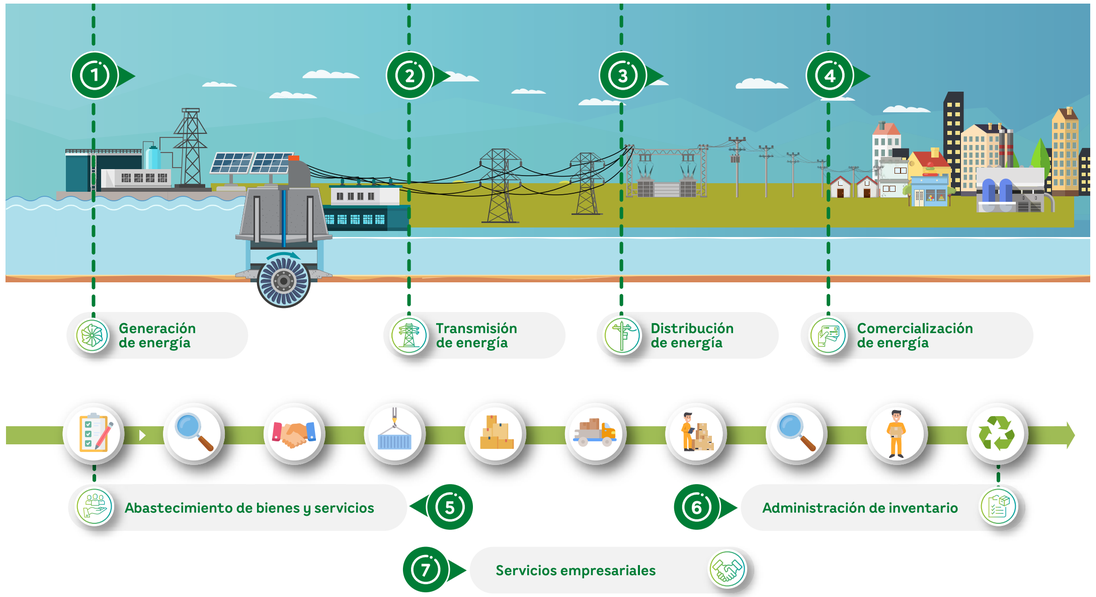
Chec presta un total de 7 **PRODUCTOS Y SERVICIOS**



CHEC no vende ni comercializa productos o servicios que sean sujetos de cuestionamiento por parte de los grupos de interés o sean de debate público.

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE CHEC

La cadena de valor de CHEC se estructura con base en las operaciones de generación, distribución y comercialización de energía. En cada una de estas operaciones, se desarrollan diferentes actividades que se soportan la prestación del servicio público de energía eléctrica, la comercialización de otros productos y servicios, así como la adquisición y el abastecimiento de insumos para dichas operaciones:



LOS NEGOCIOS

Número y tipo de operaciones

CHEC desarrolla cuatro (4) actividades u operaciones significativas (Generación de energía, Transmisión de energía, Distribución de energía, Comercialización de energí y de otros productos y servicios), organizadas en 3 negocios:

Generación y comercialización de energía

Transmisión, Distribución y comercialización de energía

Comercialización de nuevas soluciones

Administrativamente, el Grupo EPM y la Empresa tienen definidas unas áreas responsables de la gestión de los negocios y operaciones de acuerdo con su estructura de procesos y organizacional así:

- **Negocio de Generación:** En este negocio el área de generación de energía es la responsable de la operación y mantenimiento de las plantas hidráulicas y térmica, así como del desarrollo de acciones sociales y ambientales con comunidades aledañas a las cuencas que abastecen el sistema de generación; para la comercialización de la energía generada se ha suscrito un contrato de representación comercial con EPM.

- **Negocio de Transmisión y distribución:** En este negocio CHEC tiene áreas y procesos adecuados para operar y mantener desde lo técnico el Sistema de Transmisión Regional (STR) y el Sistema de Distribución Local (SDL), con CHEC como Operador de Red (OR) cubriendo los territorios de Caldas, Quindío y Risaralda (CQR), además de algunos municipios pertenecientes a los departamentos de Tolima, Choco y Cundinamarca.

- **Comercialización:** Para la gestión comercial, cuenta con procesos y equipos de trabajo que atienden lo relacionado con la comercialización y venta de energía; además se desarrollan otras actividades comerciales relacionadas con el objeto social de la empresa y del relacionamiento con los grupos de Interés Clientes y Usuarios y Comunidad, como lo son: facturación, gestión del sistema de atención a clientes, recaudo, gestión cartera, plan de financiación social, alumbrado público, entre otras.

GENERACIÓN DE ENERGÍA

GRI: EU-1, EU-2, EU-11
SASB IF-EU-000.D

Producción de energía eléctrica mediante centrales hidráulicas y térmicas.

La principal materia prima para la generación de energía en CHEC es el agua; con el fin de acceder a este recurso natural, la empresa realiza acuerdos con diferentes corporaciones autónomas regionales para la concesión del uso del mismo. Por otro lado, la materia prima que CHEC utiliza para la ejecución de la operación de generación termoeléctrica, es el combustible de tipo líquido y gas, obtenido a precios competitivos a través de la celebración de contratos con los diferentes proveedores del país. Así mismo la empresa celebra contratos con otros generadores, con el fin de respaldar la generación de energía eléctrica mientras se realizan las actividades de mantenimiento a las plantas y embalses, soportando de esta manera el cargo por confiabilidad.



Negocio	Generación Hidráulica CHEC Aspecto	2022	2023	2024
Capacidad instalada y capacidad efectiva neta Generación	**Número de Centrales de generación hidráulica despachadas centralmente mayores a 20 MW**	**2**	**2**	**2**
	Capacidad Efectiva Neta MW Centrales de generación Hidráulica despachadas centralmente	165	165	165
	Capacidad Nominal (Instalada) MW Centrales de generación hidráulica despachadas centralmente	165	165	165
	Producción neta de energía MW	527	466,91	423,55
	Eficiencia energía hidráulica Centrales de generación hidráulica despachadas centralmente (Disponibilidad real/disponibilidad proyectada)	99,50%	73,08%	103%
	Eficiencia energía hidráulica (Energía penalizada/energía generada) (Resolución 060 de 2019)	0,18%	0,44%	0,12%
	Número de Centrales de generación hidráulica menores a 20 MW	**5**	**5**	**5**
	Capacidad Efectiva Neta MW Pequeñas Centrales de generación hidráulica (menores a 20 MW)	24,22	24,22	24,22
	Capacidad Nominal (Instalada) MW Pequeñas Centrales de generación hidráulica (menores a 20 MW)	38,6	38,56	38,56
	Eficiencia energía hidráulica Pequeñas Centrales de generación hidráulica (Disponibilidad real/disponibilidad proyectada)	136,48%	88,37%	93,71%
	Producción neta de energía MW		122,1	117,27
	Total Capacidad Efectiva Neta MW Centrales de generación hidráulica	189,22	189,22	189,22
	Total Capacidad Nominal (Instalada) MW Centrales de generación hidráulica	203,6	203,6	203,6
	Total Producción neta de energía hidráulica GWh	669,37	589,02	423,55
	Total Eficiencia energía hidráulica (Energía penalizada/energía generada)	0,18%	0,44%	0,12%

Capacidad instalada y capacidad efectiva neta Generación

Generación Térmica CHEC			
Aspecto	**2021**	**2023**	**2024**
Número de Centrales de generación térmica	**1**	**1**	**1**
Capacidad Efectiva Neta MW de generación térmica con combustible líquido Jet A-1	45	45	45
Capacidad Efectiva Neta MW de generación térmica con combustible líquido Diesel B2	47	47	47
Capacidad Efectiva Neta MW de generación térmica con combustible Gas Natural	50	50	50
Capacidad Instalada MW de generación térmica con combustible liquido	58,9	58,9	58,9
Producción neta de energía térmica GWh	4,1	26,79	20,81
Eficiencia energía térmica (Disponibilidad real/disponibilidad proyectada)	102,30%	85,43%	96,43%
Eficiencia energía térmica (Energía penalizada/energía generada)	12,73%	4,27%	1,45%

Total Generación CHEC			
Aspecto	**2021**	**2023**	**2024**
Total plantas generación energía CHEC	**8**	**8**	**8**
Total Capacidad Efectiva Neta	**236,22**	**236,22**	**236,22**
Total capacidad Nominal (Instalada) generación energía CHEC en MW	**262,5**	**262,5**	**262,5**
Total producción neta energía CHEC en GWh	**673,47**	**615,81**	**561,63**
Total porcentaje de producción neta energía Hidráulica CHEC (SASB: IF-EU-000.D)	**99,39%**	**95,65%**	**96,30%**
Total porcentaje de producción neta energía Térmica CHEC (SASB: IF-EU-000.D)	**0,61%**	**4,35%**	**3,70%**

Nota de aclaratoria: La capacidad instalada de Termodorada con Diesel se incrementó 2 MW, según informe de Lee Infante del 27 de enero de 2022 y aceptada con circular 202244013680-1 del XM del 28 de abril de 2022.
Los datos de las CEN de TDR corresponden a los valores registrados en el PARATEC del XM a la fecha.

TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

GRI: EU-4, EU-12, EU-28, EU-29
SASB: IF-EU-000.C - IF-EU-550a.2

Transmisión de energía:

Transporte de energía eléctrica por redes y subestaciones con equipos asociados, que operan en tensiones iguales o superiores a 220 kV (Kilovoltios). Para la transmisión de energía, CHEC paga los servicios por conexión y uso de redes al Sistema de Transmisión Nacional (STN). Lo anterior con el fin de transportar la energía hacia los centros de distribución. A su vez recibe pagos por la operación de dos bahías de línea de 230Kv.

- Número de Bahías de línea 230Kv: 4
- Transformadores de Potencia del STN (Voltaje de salida ≥ 220 Kv): Unidades: 0, MVA: 0.
- Kilómetros de Red Sistema de Transmisión Nacional - STN (Voltaje igual o superior a 220 kV): 0.

Distribución de energía:

Transporte de energía eléctrica por redes y subestaciones con equipos asociados, que operan en tensiones menores a 220 kV (Kilovoltios). CHEC, en sus centros de distribución, transforma la energía procedente del Sistema de Transmisión Nacional (STN) y la distribuye a sus clientes a través del Sistema de Transmisión Regional (STR). Para tal fin realiza pagos y contratos por el uso del STR.



Capacidad Instalada Transmisión y Distribución

Negocio Transmisión y Distribución CHEC				
Subestaciones		**2022**	**2023**	**2024**
Subestaciones nivel de tensión 115 kV (cinco de ellas poseen conexión al Sistema de Transmisión Nacional -STN)		17	18	18
Subestaciones nivel de tensión 33/13,2 Kv		44	44	44
Total Número de subestaciones		61	62	62
Capacidad Total de Transformación en MVA		1.217	1.195,2	1.215,2
Transformadores		**2022**	**2023**	**2024**
Transformadores de Potencia de Ultra Alta Tensión (Voltaje de salida ≥ 220 Kv)	Unidades	0	0	0
	MVA	0	0	0
Transformadores de Potencia Subestaciones CHEC		**2022**	**2023**	**2024**
Transformadores de Potencia de Alta Tensión (57.5 kV ≤ Voltaje de salida < 220 kV) – Nivel 4	Unidades	13	13	16
	MVA	690	690	740
Transformadores de Potencia del Media Tensión (30 kV ≤ Voltaje de salida < 57.5 kV) – Nivel 3	Unidades	31	29	29
	MVA	725	653	725
Transformadores de Potencia y de Distribución de Media Tensión (1 kV ≤ Voltaje de salida < 30 kV) – Nivel 2	Unidades	59	59	59
	MVA	489	379	489,5

Transformadores de Distribución en las líneas CHEC		2022	2023	2024
Transformadores de Distribución de Baja Tensión (Voltaje de salida < 1 kV) – Nivel 1	Unidades	19.783	20.217	20.244
	MVA	905	838	932
Número total transformadores de distribución		19.886	20.318	20.348
Capacidad total de transformación MVA		1.904	1.722	1.954,50
Redes (SASB: IF-EU-000.C)		**2022**	**2023**	**2024**
Km de redes en el nivel de tensión 1 - N1 (líneas menores a 1kV)	Área	13.659	13.694	14.178
	Subterránea	138	153	167
Total Km de redes en el nivel de tensión 1 - N1		13.797	13.847	14.345
Km de redes en el nivel de tensión 2 - N2 (líneas que se encuentran entre 1kV-30 kV)	Área	8.827	8.970	8.960
	Subterránea	102	103	106
Total Km de redes en el nivel de tensión 2 - N2		8.929	9.073	9.066
Km de redes en el nivel de tensión 3 - N3 (líneas que se encuentran entre 30.1 kV-57.5 kV)	Área	853	872	853
	Subterránea	7	7	7
Total Km de redes en el nivel de tensión 3 - N3		860	879	860
Km de redes en el nivel de tensión 4 - N4 (líneas que se encuentran entre 57.6 kV-220 kV) + Transmisión	Área	481	500	481
	Subterránea	0	0	0

Total Km de redes en el nivel de tensión 4 - N4		481	500	481
Km de redes Sistema de Transmisión Nacional – STN (líneas ≥ 220 kV)	Área	0	0	0
	Subterránea	0	0	0
Total Km de redes en el STN		0	0	0
Total Kilómetros de redes aéreas		**23.820**	**24.036**	**24.472**
Total Kilómetros de redes subterráneas		**247**	**263**	**280**
Total Kilómetros de redes de distribución de energía		**24.067**	**24.299**	**24.752**

Cobertura y Universalización	2022	2023	2024
Cobertura Urbana	100%	100%	100%
Cobertura Rural	99,77%	100%	100%
Total Índice de cobertura	**99,94%**	**100%**	**100%**
Índice de Universalización del servicio	**99,48%**	**100%**	**100%**

Electrificación Rural CHEC	2022	2023	2024
Número de viviendas conectadas	93	277	201
Número de personas impactadas (Corresponde al número de instalaciones multiplicado por el número de personas por vivienda. En Colombia se toma como multiplicador el valor del ultimo censo del Dane que es 3.1 personas por vivienda.)	372	858	623
COP millones invertidos en infraestructura	664	2.750	3.850

COP millones financiados	124	599	578

Vinculación de Clientes	2022	2023	2024
Vinculaciones por proyectos de conexión/Servicios Nuevos - Urbanos	10.087	10.672	10.633
Vinculaciones por proyectos de conexión/Servicios Nuevos - Rurales	2.650	2665	2.847
Total Vinculaciones por proyectos de conexión/Servicios Nuevos	12.737	13.337	13.480
Vinculaciones por Habilitación de Vivienda (HV) - Urbanos	522	220	205
Vinculaciones por Habilitación de Vivienda (HV) - Rurales	696	999	949
Total Vinculaciones por Habilitación de Vivienda (HV)	1.218	1.219	1.154
Total Clientes Vinculados	**13.955**	**14.556**	**14.634**
Total personas beneficiadas habilitación de vivienda (Corresponde al número de instalaciones multiplicado por el número de personas por vivienda. En Colombia se toma como multiplicador el valor del último censo del Dane que es 3.1 personas por vivienda.)	3.775	3.778	3.578
Solicitudes atendidas proyectos de conexión y reformas	311	580	674
Total Ingresos actividades de Conexión (HV, proyectos, alquiler de infraestructura y servicios de portafolio del distribuidor)	4.768	15.346	19.722

Energía transportada SDL (GWh)	2022	2023	2024
Cantidad total de la energía transportada por el Operador de Red en el Sistema de Distribución Local - SDL	1.714	1.724	1.737,66

Pérdidas de Energía	2022	2023	2024
Índice de pérdidas del Operador de Red	7,48%	7,65%	7,57%

Calidad del servicio	2022	2023	2024
Índice de duración de interrupción promedio del sistema – SAIDI (SASB: IF-EU-550a.2)	22,17	26,56	18,13
Índice de frecuencia de interrupción promedio del sistema – SAIFI (SASB: IF-EU-550a.2)	18,14	16,97	11,71
Índice de la Duración Promedio de Interrupción del Cliente – CAIDI (SASB: IF-EU-550a.2)	1,22	1,56	1,55

COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

- **Comercialización de energía:** Compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados. Para la comercialización de energía, CHEC compra energía en contratos y en bolsa con el fin de soportar la demanda de energía de los mercados que atiende.

- **Comercialización de otros productos y servicios:** Con el fin de aprovechar oportunidades que permitan capturar valor del mercado y a su vez generar bienestar y desarrollo en el territorio donde actúa, CHEC realiza actividades comerciales de interés o beneficio para sus clientes y usuarios tales como: planes de financiación para la adquisición de otros productos, bienes y servicios, recaudo y facturación de terceros, entre otros.

Número de municipios atendidos: 48

Clientes CHEC 2023:

GRI: EU-3
SASB: IF-EU-000.A / IF-EU-000.B / IF-EU-240a.1 / IF-EU-240a.3

Capacidad Instalada Comercialización

Actividad de Comercialización CHEC						
Productos y servicios	2022		2023		2024	
Número de productos y servicios ofertados por CHEC	7		7		7	
Clientes CHEC	2022		2023		2024	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Clientes residenciales estrato 1	98.987	18,36%	101.487	18,37%	103.836	18,67%
Clientes residenciales estrato 2	186.157	34,54%	190.183	34,43%	194.897	35,06%
Clientes residenciales estrato 3	145.528	27,00%	149.842	27,13%	152.859	27,43%
Clientes residenciales estrato 4	37.859	7,02%	38.678	7,00%	40.526	7,30%

Clientes residenciales estrato 5	8.922	1,66%	9.209	1,67%	9.526	1,73%
Clientes residenciales estrato 6	12.956	2,40%	13.401	2,43%	14.011	2,50%
Total Clientes residenciales	490.409	90,98%	502.800	91,03%	515.655	92,68%
Clientes comerciales	41.414	7,68%	42.245	7,65%	42670	8,14%
Clientes industriales	1.432	0,27%	1.467	0,27%	1.681	0,33%
Clientes oficiales y Otros	5.747	1,07%	5.835	1,06%	6.045	1,70%
Total clientes	**539.002**	**100%**	**552.347**	**100%**	**566.051**	**100%**
Clientes Urbanos	**408.101**	**75,71%**	**418.195**	**75,70%**	**428.431**	**75,69%**
Clientes Rurales	**130.901**	**24,29%**	**134.152**	**24,30%**	**137.620**	**24,31%**

Otros Clientes	2022	2023	2024
Clientes atendidos por otros comercializadores MR	487	441	451
Clientes atendidos por otros comercializadores MNR	142	135	139
Total Clientes atendidos por otros comercializadores MR y MNR	629	577	590

Consumos de energía KWh	2022		2023		2024	
	KWh	Consumo promedio KWh	KWh	Consumo promedio KWh	KWh	Consumo promedio KWh
Consumo Clientes residenciales estrato 1	97.401.161	116	101.265.719	118	104.167.998	119
Consumo Clientes residenciales estrato 2	212.526.174	120	219.325.185	122	222.182.610	121

Consumo Clientes residenciales estrato 3	181.207.425	111	186.323.937	111	190.124.286	111
Consumo Clientes residenciales estrato 4	51.278.573	122	52.852.441	123	54.435.190	123
Consumo Clientes residenciales estrato 5	12.240.754	133	12.939.055	134	13.272.394	133
Consumo Clientes residenciales estrato 6	22.256.038	156	22.051.879	150	22.345.077	148
Total Consumo Clientes residenciales KWh	**576.910.125**		**594.758.216**		**606.527.555**	
Consumo Clientes comerciales	**208.488.927**	**481**	**211.735.034**	**483**	**219.475.838**	**498**
Consumo Clientes industriales	**42.119.539**	**3897**	**59.920.463**	**3865**	**59.980.040**	**3.811**
Consumo Clientes oficiales y Otros	**42.969.735**	**908**	**44.523.385**	**942**	**63.177.701**	**1.275**
Total Consumo Clientes CHEC KWh	**870.488.326**		**910.937.098**		**949.161.134**	
Consumo clientes Urbanos	713.800.427		719.640.307		750.644.310	
Consumo clientes Rurales	156.687.899		191.296.791		198.516.824	
Consumo clientes atendidos por otros comercializadores MR	54.587.494		54.812.569		51.783.953	
Consumo clientes atendidos por otros comercializadores MNR	682.211.478		650.783.579		619.331.737	
Total Consumo Clientes atendidos por otros comercializadores MR y MNR	**736.798.972**		**705.596.148**		**671.115.690**	

Valor Factura Promedio COP	**2022**		**2023**		**2024**	
	Factura Promedio COP	**Tarifa media COP/ KWh**	**Factura Promedio COP**	**Tarifa media COP/KWh**	**Factura Promedio COP**	**Tarifa media COP/KWh**
Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 1	37.952	326	44.075	374	57.394	482

Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 2	47.304	395	54.782	450	70.275	582
Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 3	65.773	592	75.122	674	93.874	845
Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 4	81.111	667	93.353	759	117.055	953
Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 5	105.650	792	119.658	893	149.873	1.124
Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 6	118.557	762	132.196	879	163.478	1.106
Valor factura promedio COP Clientes residenciales	**57.945**	**490**	**66.567**	**560**	**84.304**	**712**
Valor factura promedio COP Clientes comerciales	**376.168**	**782**	**432.510**	**895**	**552.453**	**1.110**
Valor factura promedio COP Clientes industriales	**2.618.022**	**672**	**2.884.418**	**746**	**3.586.565**	**941**
Valor factura promedio COP Clientes oficiales y Otros	**591.387**	**652**	**700.183**	**743**	**1.142.694**	**896**

Subsidios y contribuciones COP Millones			
Subsidios entregados COP Millones	**2022**	**2023**	**2024**
Clientes residenciales estrato 1	34.386	40.236	50.510
Clientes residenciales estrato 2	60.386	69.610	85.429
Clientes residenciales estrato 3	15.102	17.486	22.399
Contribuciones COP Millones	**2022**	**2023**	**2024**
Clientes residenciales estrato 5	1.528	1.818	2.333
Clientes residenciales estrato 6	2.373	2.835	3.612
Clientes comerciales	25.072	30.077	38.220
Clientes industriales	2.334	2.886	3.496

Clientes oficiales y Otros	1.188	1.345	2.140
Otros comercializadores	8.654	11.688	12.235
Asequibilidad del servicio	**2022**	**2023**	**2024**
Porcentaje de cortes de suministro que se restablezcan en un plazo de 30 días (porcentaje reconectado antes de 30 días) (SASB: IF-EU-240a.3)		91%	92%
Usuarios morosos	1,65%	1,80%	1,60%
Usuarios morosos suspendidos	0,45%	0,35%	0,50%
Total clientes financiados morosidad	1.837	2.717	3.089
Valor COP millones Financiaciones morosidad	1.126	1.588	1.517
Valor COP millones Financiaciones para facilitar el acceso al servicio (Habilitación de vivienda y servicios nuevos)	4.768	6.671	7.800
Valor COP millones Financiaciones otorgadas a clientes proyectos de conexión/servicios nuevos	3.144	4.034	4.477
Valor COP millones Financiaciones otorgadas a clientes habilitación de vivienda	1.625	2.637	3.323
Líneas y canales de atención			
Presenciales	**2022**	**2023**	**2024**
Número Puntos de atención y Oficinas presenciales	42	42	42
Telefónicos	**2022**	**2023**	**2024**
Número Líneas de atención telefónica	3	3	6

Número Líneas de atención a clientes industriales (especiales)	1	1	1
Escritos	**2022**	**2023**	**2024**
Número Canal escrito	2	2	1
Virtuales	**2022**	**2023**	**2024**
Número Canales Virtuales Página web	1	1	1
Número Canales Virtuales Correo electrónico	3	3	4
Número Canales Virtuales Redes sociales	6	6	6
Total canales de información y atención	**58**	**57**	**61**
Puntos de Pago	**2022**	**2023**	**2024**
Puntos de pago propios	0	1	1
Puntos de pago tercerizados (Convenio Bancos, Convenio Su Red, Apostar, Datafonos puntos CHEC)	1.661	11.494	8.925
Total Puntos de Pago	**1.661**	**11.495**	**8.926**

Centros de operaciones más representativos:

CHEC tiene identificados diferentes centros de actividad en los que opera y en los cuales genera impactos económicos, sociales y ambientales. Para el reporte de esta información, se ha adoptado como criterio básico para definir los centros de actividad más importantes, aquellas instalaciones o infraestructura, donde se considera que un gran número de personas se desplaza, realiza actividades y potencialmente son impactadas.

- **Central de Generación Térmica:** 1
- **Centrales de Generación Hidráulica:** 7
- **Embalses**: 2
- **Subestaciones:** 61
- **Sede Administrativa:** 1
- **Centros de Bienestar Laboral:** 2
- **Bodegas:** 7
- **Oficinas de atención**: 42
- **Predios de Conservación:** 2.806 ha
- **Reserva forestal**: 3.893 ha

Es de aclarar que algunos centros de operación están ubicados o inmersos dentro de otros.

CADENA DE SUMINISTRO

La contratación en CHEC, busca garantizar la adquisición de bienes y servicios con la oportunidad y calidad requeridas; de igual forma promover esquemas que aporten al fomento de la productividad y el desarrollo económico del país y la región.

- **Abastecimiento de bienes y servicios:** El abastecimiento de bienes y servicios es una actividad que contribuye con la generación de valor de la empresa, al suplir todas las necesidades de materiales, equipos, obras y servicios de las diferentes áreas y negocios; permitiendo su adquisición a través de procesos de compra y contratación.

- **Administración de inventarios:** Proceso que garantiza la entrega satisfactoria de los bienes y servicios adquiridos por la empresa a quien lo requirió, por tanto, se encarga de catalogar, recibir, administrar, custodiar y entregar los bienes comprados. Adicionalmente, gestiona los recursos inventariables de la empresa para que tengan la adecuada rotación y gestión; a su vez se encarga del aprovechamiento del material obsoleto, desmontado o dado de baja a través de ventas, donaciones o destrucciones que permiten la disposición final de los mismos.

Proveedores, contratistas y trabajadores de contratistas CHEC		Nº Proveedores y Contratistas		
		2022	2023	2024
Proveedor: Se reconoce como toda persona natural o jurídica que puede suministrar o ha suministrado un bien o servicio a CHEC.	Número de Proveedores	15.578	94.405	16.013
Contratista: Se reconoce como el proveedor que actualmente suministra un bien o servicio a partir de un contrato con CHEC.	Número de Contratistas	458	470	480
Trabajador de Contratista: Se reconoce como toda persona que en el marco de un contrato con un proveedor realiza una labor o presta un servicio para CHEC. Empleos externos generados (hombre/año equivalente)*	Número de trabajadores de Contratistas	1.957	1.729	1.915

Procedencia de la contratación

Procedencia de la contratación por Valor (sin ABYS especiales)						
Procedencia de la contratación	2022		2023		2024	
	COP Millones	%	COP Millones	%	COP Millones	%
Nacional	114.959	75,90%	438.636	90,37%	216.668	77,07%
Local	29.988	19,80%	29.849	6,15%	51.076	18,17%
Regional	4.394	2,90%	7.742	1,59%	10.623	3,78%
Internacional	2.117	1,40%	9.485	1,95%	2.772	0,99%
Total General	151.458	100%	485.712	100%	281.142	100%

Contratistas y empleos generados	2022	2023	2024
Empleos externos generados (hombre/año equivalente)*	1.957	1.729	1.915

*El número de empleos externos generados (hombre/año equivalente) corresponden a los contratos vigentes entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.

Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro

Durante el 2024, no se presentaron cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.



SERVICIOS EMPRESARIALES

Proceso que garantiza la gestión de las actividades relacionadas con la prestación de servicios de soporte de acuerdo con las directrices establecidas por el núcleo corporativo del grupo EPM, con el fin de optimizar los recursos, prestar un adecuado servicio y asegurar el cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio.

GRI: 2-7

Nuestros Empleados

Composición de la planta de empleados

CHEC para el periodo 2024, contó con una planta de 1.118 empleados, de los cuales el 75% son hombres y el 25% son mujeres.

Composición de la planta de empleados por cargos y género									
Cargo	2022			2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	5	4	9	10	5	15	9	6	15
Profesionales	260	145	405	288	155	443	289	154	443
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	522	114	636	526	113	639	531	114	645
Sostenimiento	27	1	28	13	3	16	12	3	15
Total	**814**	**264**	**1.078**	**837**	**276**	**1.113**	**841**	**277**	**1.118**

Gente CHEC (Empleados) por tipo de contrato	2022			2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Término Indefinido	766	251	1.017	772	253	1.025	777	257	1.034
Término Fijo	48	13	61	65	23	88	64	20	84
Total Gente CHEC (Empleados)	**814**	**264**	**1.078**	**837**	**276**	**1.113**	**841**	**277**	**1.118**

GRI: 2-30

Empleados cubiertos por convenios colectivos

Para la vigencia 2024, se encuentran 1.112 empleados cubiertos por convenio colectivo.
Los empleados que no están cubiertos por convenio colectivo hacen parte del personal directivo que corresponde a los cargos de gerente, subgerentes, secretaria(o) general y auditor(a).

Libertad de Asociación	2022	2023	2024
Número de Sindicatos	4	4	4
Número de Acuerdos Convencionales suscritos en el periodo	1	1	1
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	99,63%	99,37	99,46%

Luego de un proceso de negociación entre CHEC y Sintraelecol Subdirectiva Caldas, el día el 22 de febrero firmaron la Convención Colectiva de trabajo con vigencia de tres años (Periodo 2022 – 2025).

GRI: 2-8

Otros Empleados CHEC por tipo de contrato y género						
Tipo de Contrato	2022		2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Trabajadores Temporales	24	8	51	16	10	6
Aprendices y practicantes	36	19	58	19	41	21
Total Otros Trabajadores	60	27	109	35	51	27
	87		144		78	



INGRESOS Y CAPITALIZACIÓN

COP MILLONES	AÑO		
	2022	2023	2024
Patrimonio	606.034	615.891	655.341
Pasivo	791.441	945.001	1.028.517
Activos Totales	1.397.475	1.560.892	1.683.858
Ingresos	1.103.095	1.313.909	1.396.471

El 20 de agosto de 2024, la firma calificadora Fitch Ratings publicó la calificación de riesgo para CHEC S.A. E.S.P. BIC. manteniendo la calificación nacional de largo plazo en "AAA(col)" y la de corto plazo en "F1+(col)". De igual forma conservó la Observación Negativa a la calificación de largo plazo, debido a:

"La decisión de mantener la calificación de Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC) en Observación Negativa incorpora el vínculo fuerte de la compañía con su matriz, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) [AAA(col); Observación Negativa], que llevan a igualar las calificaciones. La Observación Negativa de EPM refleja la incertidumbre continua frente al cierre del sistema de desvío auxiliar de Ituango, bloqueado desde el 28 de abril de 2018, y los sobrecostos finales de su proyecto Ituango. La resolución de la Observación Negativa podría prolongarse por más de seis meses dadas estas incertidumbres.

Las calificaciones reflejan la generación operativa favorable de la compañía, la estabilidad y predictibilidad de sus flujos de caja, el perfil de apalancamiento robusto y la liquidez favorable. En adelante, si bien se contemplan incrementos en el apalancamiento para la ejecución de un plan de inversiones exigente con el fin de cumplir las metas operativas y sostener la generación de ingresos, aún son conmensurables con la calificación".

En febrero del año 2025 Fitch Ratings levanto la observación negativa a la calificación de corto plazo.

Para conocer más: Ver tema Material Solidez Financiera CHEC 2024

CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS CHEC 2024

CHEC en el marco de su gestión 2024 ha obtenido las siguientes certificaciones y reconocimientos:

Certificaciones 2024

Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Ambiental:
Durante la vigencia 2024 se realizaron nuevamente y de forma combinada las auditorías internas y externas de calidad y ambiental así:

- **Sistema de Gestión de la Calidad:** En cumplimiento de lo establecido por la CREG, para las empresas de generación y distribución de estar certificadas bajo la Norma ISO9001:2015, se realizó auditoría interna por parte de la firma Training Corporation S.A.S. La auditoría externa correspondiente a la recertificación del sistema de gestión de la calidad se realizó por parte de la firma ICONTEC.
- **Sistema de Gestión Ambiental:** Para el Sistema de Gestión Ambiental Norma ISO14001:2015, se realizó auditoría interna por parte de la firma Training Corporation S.A.S. La auditoría externa correspondiente a la recertificación del sistema de gestión de la calidad se realizó por parte de la firma ICONTEC.
- **Sistema de Gestión de Activos:** Para el Sistema de Gestión de Activos ISO55001:2014 con alcance al negocio de T&D, se realizó auditoría interna por parte de la firma Training Corporation S.A.S. La auditoría externa correspondiente a la recertificación del sistema de gestión de la calidad se realizó por parte de la firma ICONTEC.

Se encontraron 6 no conformidades menores para los sistemas de gestión ambiental, calidad y gestión de activos; y se implementaron diferentes acciones con el fin de mantener la mejora continua en el sistema de gestión integral.

Acreditación de laboratorios:

Sistemas de Gestión del Laboratorio de Calibración y Ensayo de Medidores de Energía:

En 2022 se ejecutó la auditoría para la evaluación de reevaluación de la acreditación del laboratorio de medidores bajo la norma

ISO IEC – 17025:2017 (Requisitos generales para la competencia de laboratorios de Calibración y de Ensayo), por parte del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, frente a la cual se logró una ampliación de la acreditación del laboratorio pasando de ciclos de acreditación de tres(3) años a cinco (5)años, debido al cumplimiento de los diferentes planes de acción correctiva con una fecha de vencimiento hasta el 04 de diciembre de 2027.





Laboratorio de Ensayo de aceites NTC-ISO/IEC 17025:2017

Se realizó auditoría interna en el mes de junio por parte de la firma Training Corporation S.A.S para la verificación de requisitos en el marco de la verificación de Norma ISO IEC – 17025:2017.

No se encontraron hallazgos de No Conformidad y se están realizando las acciones necesarias que garanticen la mejora continua de ambos sistemas.

Calificación del riesgo crediticio Fitch Ratings: Fitch Mantiene la Calificación de Largo Plazo de CHEC: Fitch Ratings mantuvo en la calificación nacional de largo plazo de 'AAA(col)' de Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. Beneficio e Interés Colectivo (CHEC S.A E.S.P BIC) y afirmó la calificación nacional de corto plazo en 'F1+(col)' con Observación Negativa.

Auditoría externa de gestión y resultados:

Verifica los aspectos relacionados con la gestión y resultados en aspectos financieros, comerciales, técnicos, sistema de control interno, entre otros. Dicha auditoría fue ejercida por la firma Crowe Co S.A.S.

Revisoría fiscal: Ejercida por la firma EY (Ernest & Young), que en su calidad de contratista entrega un dictamen.

Rendición de la cuenta a la Contraloría General de Medellín: con la cual se verifican diferentes aspectos económicos, sociales, ambientales, administrativos y legales.

Premios y Reconocimientos 2024:

Es de destacar en el año 2024, la obtención de los siguientes reconocimientos:

Reconocimiento Empresarial 80 años:

Diferentes aliados del territorio reconocieron y celebraron los aportes al desarrollo y la trayectoria empresarial de CHEC en sus 80 años.





Premio a la Responsabilidad Social – CAMACOL Caldas

La Cámara Regional de la Construcción de Caldas – CAMACOL Caldas, otorgo a CHEC en el mes de abril de 2024 el premio a la Responsabilidad Social por el programa CHEC INN el cual contribuye al fortalecimiento del ADN Innovador en colaboradores CHEC. Así mismo



Premio a la Responsabilidad Social Empresarial – CAMACOL Nacional

En el marco del Congreso Colombiano de la Construcción, que tuvo lugar en Barranquilla entre el 6 y el 8 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la séptima edición de los Premios a la Responsabilidad Social 2024; en este espacio la Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL otorgo a CHEC el premio nacional a la Responsabilidad Social 2024 a la mejor Práctica de Gestión Socio Laboral por el programa CHEC INN.





Premio a la Innovación empresarial - ANDI

El Ranking de Innovación de la ANDI es una estrategia de medición a nivel nacional, que busca destacar la dinámica innovadora de las principales empresas del país con el objetivo de visibilizar su esfuerzo, el compromiso con la Ciencia, Tecnología e Innovación y los resultados en el mercado nacional; CHEC recibió el reconocimiento por parte de la Gerencia de Innovación y Emprendimiento de ANDI - Caldas, por ocupar el segundo puesto en el Ranking de Innovación 2024 de nuestra región





Reconocimiento al liderazgo colectivo:

La Fundación instituto para el liderazgo entrega a CHEC reconocimiento al Liderazgo Colectivo por su apoyo confianza y compromiso.

Reconocimiento Outsourcing - CHEC con el Premio Oro en la categoría Mejor Estrategia de Operación Sector Ciudadano - Premios LATAM 2024

Este reconocimiento se da por la unión de Outsourcing S.A.S BIC y CHEC, dos empresas con una visión compartida enfocada en la experiencia, sostenibilidad y cuidado de las personas, permitiendo articular de manera exitosa sus estrategias de Total Experience by Outsourcing y la Triada de la Experiencia de CHEC, con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente y de sus empleados. Por lo anterior nuestro aliado Outsourcing, ha sido galardonado con el premio Oro en la categoría de Mejor Estrategia de Operación Sector Ciudadano en los prestigiosos Premios LATAM 2024.



Reconocimiento Outsourcing - CHEC Mejor Experiencia del cliente en atención al ciudadano - Premios Platinum Customer Experience Awards 2024

El 14 de junio de 2024 en la ciudad de Madrid (España), nuestro aliado Outsourcing, ha sido galardonado con el premio a la Mejor Experiencia de Cliente en Atención al Ciudadano en los Platinum Customer Experience Awards 2024, otorgados por Contact Center Hub en España; este reconocimiento es resultado de la colaboración sinérgica entre Outsourcing y CHEC, donde integramos estrategias de Total Experience by Outsourcing y la Triada de la Experiencia de CHEC, al mapear el Customer Journey y automatizar procesos clave.



Reconocimiento Colaboradores CHEC – Programa Innovate – Grupo EPM:

Gracias al talento e innovación de nuestros colaboradores CHEC, las iniciativas empresariales Solar Tender y TEC R3 fueron dos de las cinco ganadoras en la octava versión del Programa Innóvate Emprendiendo 2024 del Grupo EPM.



Reconocimiento magiteams - Manizales +:

En el marco del programa MAGI, liderado por entidades de fortalecimiento de capacidades para la innovación en Caldas, se entregó reconocimiento "Ecos de la Cumbre" a CHEC por su compromiso en la y transformación del ecosistema de emprendimiento e innovación de Manizales.



Reconocimiento Ganadores de Retorna Challenge 2024 - Categoría ALFA:

El Retorna Challenge, liderada por el Grupo Retorna, organización que reúne a seis corporaciones líderes en la recolección selectiva de residuos en Colombia y la Asociación de Egresados de la Universidad de Los Andes (UNIANDINOS), reconoció a CHEC como ganadora del segundo puesto en la Categoría ALFA por promover estrategias efectivas para la buena gestión de residuos posconsumo y contribuir con la economía circular del país


Grupo Retorna
Retorna CHALLENGE 2024
UNIANDINOS Impacto Social

CERTIFICADO

DE SEGUNDO PUESTO EN RETORNA CHALLENGE 2024

Para la Asociación Grupo Retorna y para la Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes - UNIANDINOS es un honor conceder este certificado como ganador del segundo puesto en la categoría ALFA a la empresa:

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A E.S.P

Por haber participado en el Retorna Challenge edición 2024 y ser una empresa comprometida con la buena gestión de sus residuos posconsumo y contribuir con la economía circular del país.

Entregado el 26 de noviembre de 2024

Paola Vélez S.
Paola Vélez
Gerente General
Asociación Grupo Retorna

Brayan Cepeda
Director Impacto Social
Uniandinos

GRI 1 -Requerimiento 7:

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2024	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRII	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				REQUISITOS OMISIÓN:	MOTIVO	EXPLICACIÓN					
GRI 2:	2-1 Detalles organizacionales	Perfil de la empresa 2024	Pag: 14	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A			
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Perfil de la empresa 2024	Pag: 17	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A			
	2-7 Empleados	Perfil de la empresa 2024	Pag: 35	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Prácticas Laborales: Principios 3, 4, 5 y 6	ODS 8: Meta: 8.3 - Indicador(es): 8.3.1	Dimensión(es): Prácticas laborales

	2-8 Trabajadores que no son empleados	Perfil de la empresa 2024	Pag: 37	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Prácticas Laborales: Principios 3, 4, 5 y 6	ODS 8: Meta: 8.3 - Indicador(es): 8.3.1	Dimensión(es): Prácticas laborales
	2-30 Convenios de negociación colectiva	Perfil de la empresa 2024	Pag: 37	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Prácticas Laborales: Principios 3, 4, 5 y 6	ODS 8: Meta: 8.3 - Indicador(es): 8.3.1	Dimensión(es): Prácticas laborales
GRI Sectorial	EU-1: Capacidad instalada, especificada por fuente de energía primaria y por régimen regulatorio	Perfil de la empresa 2024	Pag: 20	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
	EU-2: Producción neta de energía desglosada por fuente de energía y régimen regulatorio	Perfil de la empresa 2024	Pag: 20	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
	EU-3: Número de clientes residenciales, comerciales, industriales e institucionales	Perfil de la empresa 2024	Pag: 28	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
	EU-4: Longitud de líneas de Transmisión y Distribución sobre y bajo tierra por régimen regulatorio.	Perfil de la empresa 2024	Pag: 23	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

EU-11: Eficiencia de la generación media de las centrales térmicas, por fuente de energía y régimen regulatorio	Perfil de la empresa 2024	Pag: 20	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
EU-12: Porcentaje de pérdidas de energía en Transmisión y Distribución	Perfil de la empresa 2024	Pag: 23	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
EU-28: Frecuencia de interrupción de la potencia - SAIDI	Perfil de la empresa 2024	Pag: 23	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
EU-29: Promedio duración de cortes de energía - SAIFI	Perfil de la empresa 2024	Pag: 23	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

Índice de Contenidos SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	Perfil de la empresa 2024	Pag: 18, 28	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.B	Consumo de energía: La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	Perfil de la empresa 2024	Pag: 28	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	Perfil de la empresa 2024	Pag: 23	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	Perfil de la empresa 2024	Pag: 20	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Perfil de la empresa 2024	Pag: 28	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días	Perfil de la empresa 2024	Pag: 28	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

Estándares y Compromisos



GRI 2-28 Afiliación a asociaciones

GRI 3-3 Compromisos en relación con los temas materiales

A continuación, se presenta la alineación de los Temas Materiales CHEC Grupo EPM 2022-2025 con las cartas, principios u otras iniciativas externas de tipo voluntario que CHEC acoge o en las que forma parte.

CHEC está comprometida voluntariamente con el Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el 5 de enero del año 2009, a través del cual, y como empresa prestadora del servicio público de energía en Colombia, se compromete con los 10 Principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción, así como contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS).

Conoce más sobre el Pacto Global



Los 10 principios del Pacto Global



Principio 10
Las empresas deben combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo extorsión y soborno.

Principio 1
Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.

Principio 9
Promover el desarrollo y difusión de tecnologías amigables al medio ambiente.

Principio 2
Asegurarse de no convertirse en cómplices de abusos de los derechos humanos.

Principio 8
Llevar a cabo iniciativaspara promover mayor responsabilidad ambiental.

Principio 3
Las empresas deben permitir la libertad y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 7
Las empresas deben apoyar el abordaje precautorio de los retos ambientales.

Principio 4
La eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.

Principio 6
La eliminación de la discriminación en lo relacionado al empleo y la ocupación.

Principio 5
La eliminación del trabajo infantil.

RED PACTO GLOBAL



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

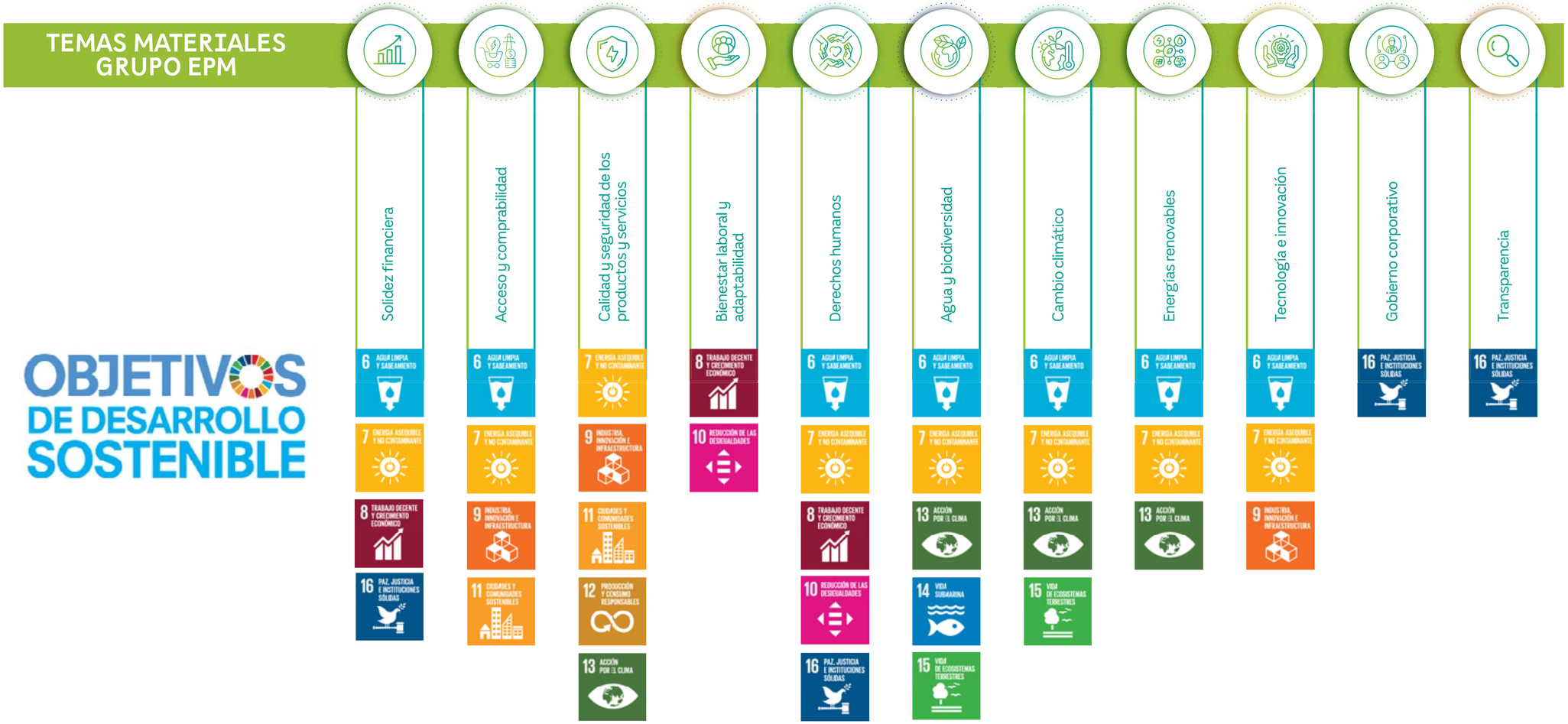
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en 2015 por los países miembros de las Naciones Unidas como parte de la Agenda Mundial de desarrollo, están inmersos como compromisos de gestión asociados al direccionamiento estratégico de CHEC y del Grupo EPM.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Conoce más sobre Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

TEMAS MATERIALES GRUPO EPM



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

PRINCIPIOS RECTORES SOBRE LAS EMPRESAS Y LOS DERECHOS HUMANOS - NACIONES UNIDAS

Para CHEC y el Grupo EPM es fundamental el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en nuestras prácticas, incluyendo la cadena de suministro. A partir de la adopción de la Política de Derechos Humanos del Grupo EPM (Aprobada mediante Junta Directiva No. 629 / Autorización No. 521 del 08/10/2015 y actualizada en sus lineamientos por la Gerencia Grupo EPM el 09/09/2020), CHEC asume el compromiso de poner en práctica el marco de las Naciones Unidas para "Proteger, Respetar y Remediar", definido en el año 2011 por los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos.



Política de Derechos Humanos (DDHH) CHEC

Aprobada mediante Junta Directiva No. 629 Autorización No. 521 de 08/10/2015
Actualizada en sus lineamientos Gerencia Grupo EPM - 09/09/2020

Política.

Partiendo del reconocimiento de que cada ser humano es sujeto de derechos, CHEC se compromete a cumplir y a promover el acatamiento de lo consagrado en la Carta Universal de los Derechos Humanos y sus protocolos, convenciones y pactos vinculantes, incluidos el Derecho Internacional Humanitario y lo dispuesto por la Constitución Política y el marco legal colombiano. Para la entidad, es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume como contribución suya a la generación de valor social, económico y ambiental. Este compromiso se verá reflejado en el desarrollo de todos los proyectos y procesos, al tiempo que estará alineado con las políticas de Responsabilidad Social Empresarial, Ambiental y de Gestión del Talento Humano, en coherencia con los principios del Pacto Global, con las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en la perspectiva de las empresas multinacionales y, asi mismo, con los principios rectores para la implementación del marco de la Organización de Naciones Unidas: "Proteger, respetar y remediar".

Conoce más sobre los Principios Rectores para empresas y DDHH

Iniciativas Nacionales

ACUERDO POR LA SOSTENIBILIDAD DE ANDESCO

CHEC como miembro de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO, firma de manera voluntaria el 27 de junio de 2014 el "Acuerdo para la Sostenibilidad", a través del cual, y como empresa prestadora del servicio público de energía en Colombia, se compromete a crear valor compartido y contribuir a la sostenibilidad.

ACUERDO POR LA SOSTENIBILIDAD

Andesco

1. Equilibrio de las dimensiones de desarrollo
2. Aporte a las tecnologías para el desarrollo sostenible
3. Construcción proactiva de políticas públicas
4. Valor compartido local y eficiencia global
5. Visión transversal y articulación con otros sectores.
6. Sostenibilidad apoyada en incentivos a la eficiencia.
7. Modelos de negocio sobre desarrollo sostenible
8. Compromiso con el agua y el medio ambiente
9. Acceso al servicio de energía eléctrica y gas
10. Gestión integral de Residuos Sólidos
11. Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
12. Compromiso social



COMPROMISO ACCIÓN COLECTIVA

El 4 de noviembre de 2015 CHEC se adhiere voluntariamente al estándar nacional Compromiso de Transparencia y Ética de las Empresas del Sector Eléctrico – "Acción Colectiva" convocado por el Consejo Nacional de Operación y XM S.A. E.S.P., con el que se busca promover la sana competencia, la confianza y la sostenibilidad de las empresas y del sector.

Conoce más acerca de Acción Colectiva

TEMA MATERIAL	COMPROMISO ASOCIADO
Gobierno corporativo:	1. Avanzar en el desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción, teniendo como referente los "Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno", emitidos por la organización Transparencia Internacional. 2. Continuar promoviendo la competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia. 3. Construir y divulgar, al interior de cada empresa, un mapa de riesgos de corrupción, de prácticas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo las medidas de administración pertinentes, así como también contribuir con la elaboración del mismo para el Sector.
Transparencia.	4. Suministrar información útil para fomentar la transparencia en el sector y en el mercado de energía. 5. Divulgar el presente acuerdo al interior de cada empresa, incluyendo sus Juntas Directivas, así como también con los diferentes grupos de interés del Sector Eléctrico.

GUÍAS COLOMBIA EN DERECHOS HUMANOS (DDHH) Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)

El Grupo EPM obra como integrante de la iniciativa multiactor de carácter voluntario Guías Colombia en Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH), la cual desde 2006 reúne a diferentes empresas, entidades del Estado, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales con el fin de contribuir a mejorar la situación de DDHH y DIH en el país, a partir de la generación de lineamientos prácticos en debida diligencia para empresas que promuevan operaciones respetuosas de los DDHH. CHEC como empresa filial del Grupo EPM y participante en la implementación de las herramientas propuestas por Guías Colombia, desde el año 2020 reconoce y asume su compromiso de integración y difusión de la iniciativa y sus lineamientos en sus operaciones y grupos de interés. Actualmente CHEC trabaja sobre la implementación de los lineamientos de: Mecanismos de quejas y reclamos atentos a los DDHH y el DIH, Debida diligencia en DDHH y DIH en la cadena de suministro y Debida diligencia en DDHH para el relacionamiento con comunidades.

Guías Colombia en Empresas, Derechos Humanos y DIH



Conoce más sobre la Iniciativa Guías Colombia

COMPROMISO HACIA LA INTEGRIDAD

El 15 de marzo de 2021 CHEC se adhiere voluntariamente a la iniciativa "Hacia la Integridad" promovida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNDOC y Acción Colectiva, a través de la cual la empresa se compromete con el impulso interno y externo de sus acciones para reducir las oportunidades de corrupción mediante un mejor diálogo entre el sector público y el sector privado, un mejor marco legal anticorrupción y la creación de cultura de la integridad en el sector privado.

HACIA LA INTEGRIDAD
UNA CONSTRUCCIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO CONTRA LA CORRUPCIÓN

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Conoce más acerca de Hacia la Integridad

Gobierno corporativo:

Transparencia.

COMPROMISO ASOCIADO

HACIA LA INTEGRIDAD

Objetivo General: Reducir las oportunidades de corrupción mediante un mejor diálogo entre el sector público y el sector privado, un mejor marco legal anticorrupción y la creación de cultura de la integridad en el sector privado.

Objetivos Específicos

- Fortalecer el marco legal y su aplicación para la prevención y lucha contra la corrupción en el Sector Privado.
- Mejorar el diálogo entre los sectores público y privado y fomentar la coordinación para prevenir la corrupción y promover la transparencia.
- Fortalecer las habilidades de las compañías para identificar procesos susceptibles a corrupción e implementar acciones para su protección

Compromisos CHEC

1. Impulsar interna y externamente acciones que permitan visibilizar cómo la empresa, se alinea con los objetivos principales de la iniciativa Hacia la Integridad.

2. Aplicar en la gestión empresarial los principios de la Iniciativa Hacia la Integridad, que puedan fortalecer la cultura empresarial anticorrupción; suministrando información pública sobre las acciones y los resultados obtenidos en materia de prevención y lucha contra la corrupción, que puedan servir para robustecer el diálogo entre el sector público y privado.

COMPROMISO PACTO POR LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El 25 de mayo de 2021 CHEC se adhiere voluntariamente a la iniciativa de la Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República que fomenta la evaluación de las prácticas de integridad y cumplimiento y la aplicación de mejoras en los mecanismos de prevención y mitigación de hechos de corrupción.

El futuro es de todos | Secretaría de Transparencia

PACTO POR LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El futuro es de todos | Vicepresidencia

TEMA MATERIAL	COMPROMISO ASOCIADO
Gobierno corporativo: **Transparencia.**	PACTO POR LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN **Compromiso CHEC** Fomentar la evaluación de las prácticas de integridad y cumplimiento y la aplicación de mejoras en los mecanismos de prevención y mitigación de hechos de corrupción.

CHEC SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC

CHEC hace parte de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC, compromiso voluntario que fue asumido a partir del 19 de abril de 2022, con el fin de fortalecer el modelo de sostenibilidad adoptado como parte del Grupo EPM; para ello la Administración de la Empresa presentó a la Asamblea General de Accionistas la propuesta de modificación de estatutos, incorporando compromisos para el desarrollo de las siguientes actividades propias de las Sociedades BIC:

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito



1. **Modelo de negocio**
   Dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.

2. **Gobierno corporativo**
   Divulgar ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad y expresar el propósito empresarial en los diversos documentos de la empresa.

3. **Prácticas laborales**
   Crear beneficios de bienestar para sus empleados y diseñar estrategias de nutrición, salud mental y física, propendiendo por el equilibrio entre la vida laboral y privada de sus trabajadores.

4. **Prácticas ambientales**
   Efectuar, anualmente, auditorías ambientales, divulgar los resultados al público en general y capacitar a sus empleados en la política de responsabilidad social empresarial y la política ambiental de la sociedad.

5. **Prácticas con la comunidad**
   Crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

Conoce más acerca de las Sociedades BIC

CAMBIO CLIMÁTICO - ACCIONES POR LA VIDA

CHEC en conjunto con instituciones públicas, privadas, académicas y de diferente índole (Banco de la República, Universidad de Manizales, Universidad de Caldas, Efigas, Aguas de Manizales, EMAS by Veolia, Universidad Católica, Corpocaldas, Gobernación de Caldas y Alcaldía de Manizales), tomaron la decisión de unirse para presentar una agenda que reúna más de 50 actividades culturales, de apropiación social del conocimiento, escolares, académicas, educativas, comunitarias y de restauración que promuevan la interiorización del concepto de cambio climático, sus efectos y las soluciones que se pueden aplicar para mitigar los impactos. Con esta Alianza se busca que Caldas sea líder en acción climática.



GUÍA ISO 26000 DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

En el marco de la Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Grupo EPM, la cual fue aprobada mediante Acta 548 de Junta Directiva de CHEC el 17 de septiembre de 2009, CHEC ha implementado de manera voluntaria procesos organizacionales, acciones e iniciativas alineadas con lo establecido en la Guía ISO26000 de Responsabilidad Social.

ISO 26000

Materias fundamentales de Responsabilidad Social

Gobernanza de la organización
- Solidez financiera
- Transparencia
- Gobierno Corporativo
- Tecnología e innovación

Derechos Humanos
- Derechos Humanos
- Tecnología e innovación

Prácticas Laborales
- Bienestar laboral y adaptabilidad
- Tecnología e innovación

Medio Ambiente
- Cambio climático
- Agua y biodiversidad
- Energías renovables
- Tecnología e innovación

Prácticas Justas de operación
- Transparencia
- Tecnología e innovación
- Contratación responsable para el desarrollo local

Asuntos de consumidores
- Acceso y comprabilidad
- Calidad y seguridad de productos y servicios
- Tecnología e innovación

Participación activa y desarrollo de la comunidad
- Calidad y seguridad de productos y servicios
- Tecnología e innovación
- Aportes a la comunidad y la sociedad desde la ciudadanía corporativa

Temas Materiales Grupo EPM | **Temas Complementarios**

PARTICIPACIÓN DE CHEC EN ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y/O GREMIOS CON LOS CUALES DESARROLLA ACCIONES CONJUNTAS

CHEC se reconoce como un actor más que forma parte del territorio, por tal motivo, de manera voluntaria participa activamente de los siguientes gremios, asociaciones, entre otros:



PARTICIPACIÓN DE CHEC EN ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y/O GREMIOS CON LOS CUALES DESARROLLA ACCIONES CONJUNTAS 2024			
NIVEL	**CARGO CHEC**	**ROL**	**ENTIDAD**
Directivos: 2	Gerente	Miembro de la Junta directiva ANDI seccional Caldas	ANDI
		Miembro Comité Directivo	ANDESCO
		Miembro Comité Directivo	Manizales Más
		Miembro Comité Directivo	ASOCODIS
		Miembro de Junta -Vicepresidente de gestión del conocimiento	Comité Técnico CIER
		Miembro Comité Directivo	Manizales cómo vamos
		Miembro Comité Directivo	Estoy con Manizales.
		Miembro de Junta Directiva	Corporación VIVO CUENCA
	Subgerente	Vicepresidente Comité directivo	Comité Colombiano de la CIER -COCIER (Comisión de Integración Energética Regional)
	Coordinador(a)	Miembro comité técnico	Manizales Cómo Vamos
		Presidente	Consejo de Cuenca Rio Chinchiná
		Miembro comité técnico	Corporación VIVO CUENCA
		Representante CHEC	Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero

Coordinadores: 4		Representante CHEC	Alianza conexión Bosques
		Gestor	Pactos por la Cuenca Rio Chinchiná
		Representante CHEC	Mesa del agua de Oriente
		Miembro del comité de comunicaciones	Manizales Cómo Vamos
	Coordinador(a)	Miembro del comité de comunicaciones	Estoy con Manizales.
		Miembro del comité de comunicaciones	Manizales Más
	Coordinador(a)	Miembro suplente de Junta Directiva y Miembro comité técnico	Corporación Desarrollo de Paz Magdalena Centro. PDP.
		Miembro Comité	Comité 144 ICONTEC, medidores de energía eléctrica
	Profesional 1	Representante CHEC	CAC, definiciones artículo 8, resolución CREG 101-001
	Profesional 1	Representante CHEC	Comité de Operación del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 1	Representante CHEC	Comité de Distribución del Consejo Nacional de Operación
		Representante CHEC	Red de Emprendimiento de Caldas
		Representante CHEC	Red de Confianza de Caldas
	Profesional 1	Representante CHEC	Comité de Innovación ANDI de Caldas y ampliado a nivel Nacional
		Representante CHEC	SUMA actores CTI (Ciencia, Tecnología e Innovación) de manera ocasional
		Miembro Comité Técnico	Alianza Educación Universidad en tu Colegio Fundación Luker - Manizales
		Miembro Comité Técnico	Alianza Educación Universidad en tu Colegio Fundación Luker - Dosquebradas
	Profesional 1		

		Miembro Comité Técnico y Académico	Alianza Educación para la Competitividad- Comité de Cafeteros de Risaralda
		Miembro Comité Técnico y Académico	Alianza Educación para la Competitividad- Comité de Cafeteros de Caldas
	Profesional 1	Consejero	Consejo de cuenca rio Campoalegre
		Vicepresidente	Asociación geotérmica colombiana AGEOCOL
	Profesional 2	Representante CHEC	Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Regional – CIDEAR.
	Profesional 2	Representante CHEC	Mesa técnica del Agua Manizales
		Representante CHEC	Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero
	Profesional 2	Representante CHEC	Comité Ambiental de ANDI de Caldas y el ampliado Nacional cuando EPM indica
		Representante CHEC	Comité Ambiental Ampliado de ANDESCO
		Representante CHEC	Mesa Sectorial de Servicios Ambientales del SENA
		Representante CHEC	Comité Ambiental – Centro histórico Manizales (Certificación Destino turístico sostenible)
	Profesional 2	Representante CHEC	Comité Ambiental – Chinchiná (Certificación Destino turístico sostenible)
		Representante CHEC	Comité Ambiental – Santa Rosa de Cabal (Certificación Destino turístico sostenible)
	Profesional 2	Miembro comité técnico	Manizales Cómo Vamos
	Profesional 2	Representante CHEC	Subcomité de Análisis Planeación Eléctrica del Consejo Nacional de Operación
Profesionales: 25	Profesional 2	Representante CHEC	Subcomité de Planeamiento Operativo del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 2	Representante CHEC	Subcomité de Recursos Energéticos Renovables del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 2	Representante CHEC	Subcomité de Protecciones del Consejo Nacional de Operación

Profesional 2	Representante CHEC	Subcomité de Protecciones del Consejo Nacional de Operación
Profesional 2	Coordinador línea viva alta tensión	Comité Colombiano de la CIER -COCIER (Comisión de Integración Energética Regional)
Profesional 2	Representante CHEC	Mesa Movilidad Sostenible - Fenalco
	Representante CHEC	Mesa de calidad del aire (Alcaldía Manizales)
Profesional 2	Interventor contrato de colaboración	ANDI caldas
	Interventor contrato de colaboración	Cámara de comercio de Chinchiná
	Interventor contrato de colaboración	Cámara de comercio de La Dorada
	Interventor contrato de colaboración	Cámara de comercio de Dosquebradas
	Interventor contrato de colaboración	Cámara de comercio de Santa Rosa de Cabal
	Interventor contrato de colaboración	Camacol Caldas
	Interventor contrato de colaboración	Camacol Risaralda
	Interventor contrato de colaboración	Fenalco Caldas
	Interventor contrato de colaboración	Fenalco Risaralda
	Interventor contrato de colaboración	ACOPI Caldas
Profesional 2	Invitado/ Asistente agremiado	Comité Asesor de Comercialización CAC/Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica ASOCODIS
Profesional 2	Invitado/ Asistente agremiado	Comité Asesor de Comercialización CAC / Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica ASOCODIS
	Miembro Comité	Comité 144 ICONTEC, medidores de energía eléctrica

	Profesional 2	Representante CHEC	CAC, definiciones artículos 10, 42 y 43, resolución CREG 101-001
	Profesional 2	Representante CHEC	Grupo de Trabajo Ciberseguridad CIER - (Comisión de Integración Energética Regional)
	Profesional 2	Representante CHEC	Grupo de Trabajo Ciberseguridad CIER - (Comisión de Integración Energética Regional)
	Profesional 3	Representante CHEC	Secretaria de deportes de la Gobernación – Centro internacional de aguas abiertas
	Profesional 3	Representante CHEC	Comité 144 ICONTEC, medidores de energía eléctrica
Asistentes: 1	Asistente 1	Representante CHEC - Gestor	Cotelco – congreso de aviturismo de Caldas

GRI 1 -Requerimiento 7:

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2024	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No Aplica (N.A)

ESTANDARES Y COMPROMISOS										Cumplimiento		
				OMISIÓN								
Estándar GRI	**Contenido**	**Ubicación**		**Requisitos de Omisión**	**Motivo**	**Explicación**	**Referencia de Estándar Sectorial GRI**	**Verificación Externa**	**Pacto Global**	**ODS**	**BIC**	
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-28 Afiliación a asociaciones	Estándares y compromisos CHEC 2024	Pag: 48	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,8 y 10	ODS 16 - Meta(s) 16.5 y 16.6 ODS 17 - Meta 17.17	N.A	
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Estándares y compromisos CHEC 2024	Pag: 48	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 al 10	ODS 1 al 17	Dimensiones 1 al 5	

Enfoque de
Sostenibilidad



ASPECTOS SECTORIALES Y DE ENTORNO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS, IMPACTOS Y OPORTUNIDADES

Resultados Informe mundial sobre los Objetivos de Desarrollos Sostenible -ODS 2024

El informe destaca que apenas un 17% de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) registra avances significativos. Cerca de la mitad de estas metas muestran un progreso limitado o moderado, mientras que más de un tercio se encuentra en retroceso o completamente paralizado. Este panorama adverso se debe a factores como los efectos prolongados de la pandemia de COVID-19, el aumento de conflictos, las tensiones geopolíticas y el agravamiento de las crisis climáticas, que han obstaculizado con crecientemente los esfuerzos hacia el cumplimiento de los ODS.

En materia de energía destaca que el sector eléctrico se ha convertido en uno de los pioneros en la adopción de tecnologías eólicas y solares debido a la disminución de sus costos; así mismo la capacidad mundial para generar electricidad a partir de energías renovables ha comenzado a expandirse a un ritmo sin precedentes, creciendo a un 8,1 % anual en los últimos cinco años, lo que presenta una oportunidad tangible de triplicar la capacidad mundial para 2030.

A su vez resalta que, aunque se han dado impresionantes aumentos en el promedio generales de la electricidad generada con energías renovables a nivel mundial, estos resultados ocultan un progreso lento en algunos lugares del planeta evidenciando brechas para algunos países que indican una necesidad urgente de superar diversos retos para lograr un acceso equitativo a la energía sostenible.

De otro lado llama la atención sobre la importancia de triplicar la inversión mundial para avanzar las metas en materia de eficiencia energética. A su vez, establece el impacto que tiene el sector energético en el cambio climático lo cual en contraste el año 2024 fue el más cálido registrado, con temperaturas globales cercanas al umbral crítico de 1,5 °C.

The Sustainable Development Goals Report 2024

https://unstats.un.org/sdgs/report/2024/



La visión del Consejo Mundial de Energía

En el marco del *Informe sobre el trilema energético mundial 2024 "Evolucionando con Resiliencia y Justicia",* el Consejo Mundial de Energía (World Energy Council) deja entrever que:

"Las transiciones energéticas implican cambios profundos en todo el sistema que trascienden los confines de los marcos energéticos tradicionales y van más allá de la sustitución de combustibles, la electrificación, la descarbonización del sistema global y otros avances tecnológicos. Dada la intrincada interconexión de la energía con otros sistemas vitales, como la industria, la agricultura y la infraestructura urbana, los impactos transformadores de las transiciones energéticas se extienden mucho más allá del sector energético. Para catalizar transiciones energéticas más justas, más rápidas y de mayor alcance es necesario que más personas y comunidades diversas comprendan cómo las decisiones que toman hoy ayudan a dar forma a los sistemas energéticos del mañana.

A medida que las transiciones energéticas se desarrollan en el contexto más amplio de cambios sistémicos en un espectro de sistemas interdependientes, significan una reorientación fundamental de nuestra relación con la energía.

Esta reorientación requiere cambios significativos en las estructuras organizativas y las operaciones del sistema energético."

World Energy Trilemma 2024

Así mismo en el informe sobre Humanizar la energía: una mirada a la agenda del G20, el Consejo Mundial de Energía nos entrega diversas señales las cuales se convierten en un referente crucial para la gestión de las empresas de energía a nivel mundial, entre ellas destacamos:

..."La humanidad está perdiendo terreno a la hora de abordar la emergencia del cambio climático, incluso con el aumento de la energía solar y eólica en la generación de electricidad mundial de menos del 2% al 12% desde 2010."

..."Integrar las energías renovables a gran escala no es fácil, ni barato ni rápido, y la revolución de las energías renovables está en peligro debido al cambio climático, la crisis del coste de la vida, los nuevos shocks energéticos y las interrupciones de la cadena de suministro.

No se puede avanzar con enfoques de arriba hacia abajo, centrados en la oferta o en la tecnología. El desafío no es solo avanzar más rápido, sino acelerar una descarbonización más profunda con justicia y resiliencia. Se necesitarán todas las palancas energéticas: financiera, tecnológica y social."

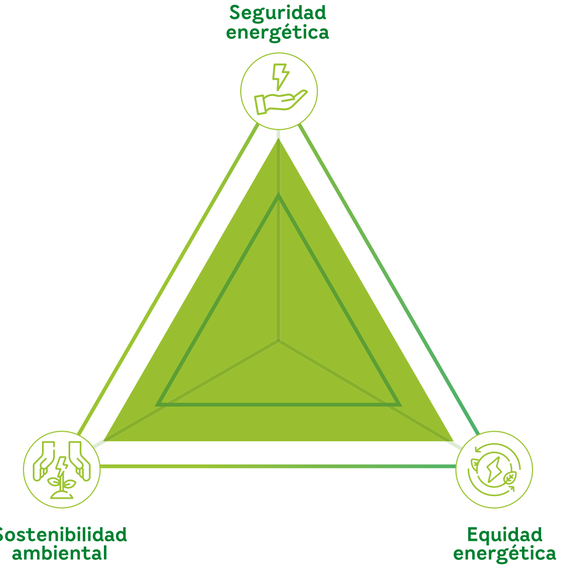
..."Están surgiendo múltiples transiciones energéticas a lo largo de caminos tecnológicos divergentes en diferentes lugares, a diferentes ritmos y en diversas regiones. No existe una única tecnología revolucionaria; es esencial utilizar todas las herramientas disponibles y evitar prescripciones políticas específicas. El éxito depende de la gestión de desafíos de coordinación complejos e interconectados. El atractivo de la transformación social es clave para ampliar el impulso de la innovación tecnológica y financiera."

..."Las realidades sociales de las transiciones energéticas son confusas. Es importante superar las agendas fragmentadas y centradas en un solo tema: empleos verdes, acceso moderno, asequibilidad, capacidades, licencias, resiliencia, etc."

Humanising Energy: A look at the G20 Agenda

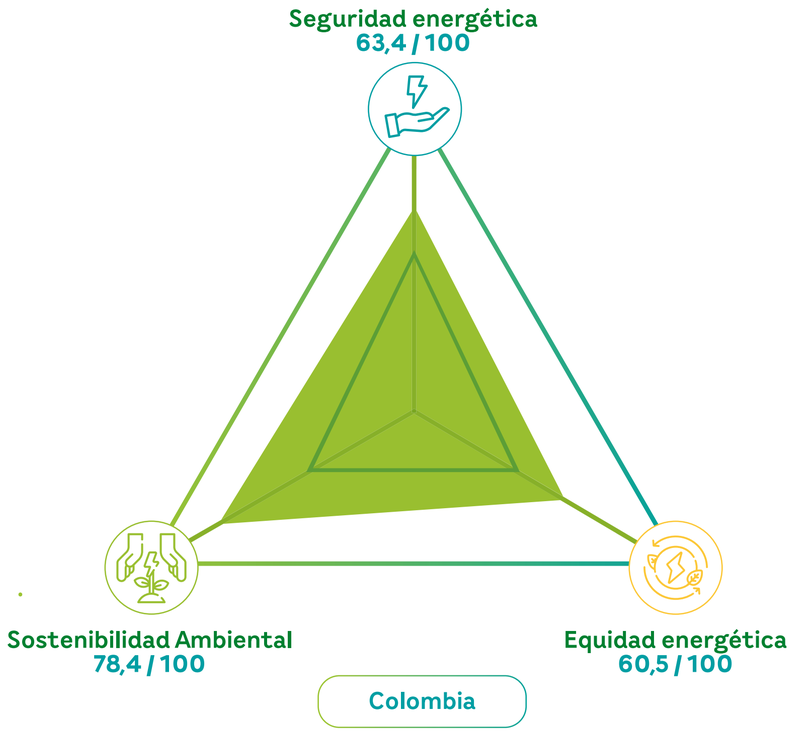
Trilema Energético

La definición de sostenibilidad energética del Consejo Mundial de Energía se basa en tres dimensiones centrales: seguridad energética, equidad energética y sostenibilidad ambiental de los sistemas energéticos. Equilibrar estos tres objetivos constituye un 'Trilema' y los sistemas equilibrados permiten la prosperidad y competitividad de los países individuales.



Índice de Trilema Energético Colombia 2023

Colombia obtuvo una puntuación general de 65,7 (incrementando 0,9 puntos respecto al año 2022) y un puesto 42 en el Índice del Trilema Energético Mundial de 2023. El país obtuvo una puntuación de 63,4 en Seguridad Energética, 60,5 en Equidad Energética y 78,4 en Sostenibilidad Ambiental.



Rango de trilema	Puntuación de trilema	Grado de equilibrio
# 42	65,7	BCA

https://trilemma.worldenergy.org/#!/country-profile?country=Colombia&year=2023

https://www.worldenergy.org/assets/downloads/World_Energy_Trilemma_2024_Full_Report.pdf?v=1721938251

Macrotendencias en Energía

Las empresas de energía eléctrica a nivel mundial desempeñan un papel crucial en la sostenibilidad, ya que son fundamentales para la transición energética y la lucha contra el cambio climático. Sus acciones abarcan múltiples frentes:

1. Generación de Energía Renovable: Las empresas están liderando la adopción de fuentes de energía renovable como solar, eólica e hidroeléctrica, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles. Esto contribuye significativamente a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero.

2. Electrificación de la Economía: Facilitan la electrificación de sectores clave, como el transporte (vehículos eléctricos) y la edificación (bombas de calor y otras tecnologías), ayudando a descarbonizar actividades intensivas en carbono.

3. Implementación de Redes Inteligentes: Desarrollan infraestructuras digitales avanzadas, como redes inteligentes y sistemas de almacenamiento, para gestionar eficientemente la variabilidad de las fuentes renovables y asegurar un suministro estable y confiable.

4. Fomento del Consumo Responsable: Ofrecen herramientas a los consumidores para optimizar su consumo energético, promoviendo prácticas de eficiencia energética y autogeneración. Esto fortalece el papel de los prosumidores y fomenta un uso más consciente de la electricidad.

5. Inversión en Innovación y Tecnología: Invierten en investigación y desarrollo para crear soluciones energéticas sostenibles, como almacenamiento de energía y combustibles limpios (hidrógeno verde), ampliando las opciones para descarbonizar sectores donde la electrificación no es viable.

6. Colaboración y Justicia Energética: Trabajan en alianzas público-privadas y promueven la equidad energética mediante el acceso a tecnologías sostenibles en comunidades vulnerables. Esto asegura que la transición energética sea inclusiva y justa.

7. Cumplimiento de Políticas y Normativas: Adoptan y superan los estándares impuestos por regulaciones ambientales y programas de transición energética. Su capacidad para adaptarse y liderar estos cambios es esencial para cumplir metas climáticas globales.

https://enertic.org/actividades/foro-tendencias-2024-energiautilities-objetivo-2030-acelerando-la-transicion-hacia-un-futuro-mas-digital-y-sostenible/

https://www.energetica21.com/articulos-y-entrevistas-online-ver/el-futuro-energetico-tendencias-para-2024

https://sigmaearth.com/es/tecnolog%C3%ADas-energ%C3%A9ticas-sostenibles-en-2024/

https://cuervaenergia.com/es/comunidad/innovacion/tendencias-energeticas-para-este-2024/

https://www.energias-renovables.com/panorama/seis-tendencias-en-energia-que-marcaran-2019-20190110

https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente/tendencias/innovacion/tokenizacion-de-la-energia

https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/especial-infraestructura-2018/energia

Diálogo social para definir la hoja de ruta de la transición energética justa en Colombia



La Transición Energética Justa se soporta en cuatro principios:

1. La equidad: esta transición permite la democratización de los recursos energéticos y su gestión en un marco asociativo, que garantice precios justos. Además, se sustenta en el respeto a los ecosistemas y en una gestión energética que impacte en menor medida a la sociedad y al ambiente.

2. La gradualidad, soberanía y confiabilidad: buscan sustituir progresivamente las fuentes energéticas fósiles por unas menos contaminantes como las renovables, con el fin de diversificar la matriz energética y asegurar la soberanía energética del país y la confiabilidad en el suministro de energía, ante las condiciones de una demanda nacional en crecimiento.

3. La participación social vinculante: impulsa la creación de comunidades energéticas alrededor de características culturales, étnicas, territoriales y productivas, para que los/as colombianos tomen parte en la cadena de valor de la electricidad como consumidores y generadores, a través de esquemas asociativos, cooperativos o de otra índole.

4. La transición energética intensiva en conocimiento: acerca a las instituciones de educación técnica, tecnológica y superior y las entidades de investigación y desarrollo con las iniciativas empresariales, para fomentar los cambios estructurales que exige la transición energética, como el desarrollo de la industria nacional asociada a las energías renovables y el mejoramiento de la eficiencia energética en todos los sectores consumidores. Este vínculo entre instituciones y entidades será dinamizado y coordinado por el nuevo Instituto Nacional de Transición Energética.

En el corto plazo, las medidas para la Transición Energética Justa serán plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) mediante artículos, que dan cuenta de los programas y proyectos para llevar a cabo las transformaciones en los subsectores minero, eléctrico y de combustibles.

Para la elaboración del PND, el gobierno nacional planteó una metodología sustentada en cinco ejes de trabajo:

1. Ordenamiento territorial y paz total.
2. Seguridad humana y justicia social.
3. Derecho humano a la alimentación.
4. Transición energética y crecimiento verde con justicia ambiental.
5. Convergencia social-regional.

El cuarto eje, enfocado en la transición energética, invita a los sectores interesados a realizar propuestas a nivel local, regional y nacional, con el fin de articular y plasmar en el PND los componentes de la Transición Energética Justa y el crecimiento verde con justicia ambiental, desde la visión y necesidades de las comunidades.

Esta metodología permite establecer acuerdos en el marco de la transición energética con enfoque intersectorial, territorial, étnico y de género, que responda adecuadamente a las necesidades diferenciadoras de las comunidades.

https://www.minenergia.gov.co/documents/9497/HojaRutaTransicionEnergeticaJustaColombia.pdf

GRI 2-22

ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CHEC - GRUPO EPM

El Desarrollo Humano Sostenible – DHS es sin duda el gran objetivo de la humanidad; para ello, es necesario abordar grandes retos globales plasmados hoy en la Agenda 2030 mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS; por lo que adoptar un enfoque de sostenibilidad brinda perspectiva para resolverlos y lograr el gran objetivo de un Mundo Mejor. Las empresas que han comprendido la importante contribución que pueden y deben hacer en este sentido, buscan conciliar el logro de objetivos empresariales con objetivos de DHS.

Para el Grupo EPM la Sostenibilidad es entendida multidireccionalmente; es decir, sostenibilidad para los territorios y para el Grupo EPM. Se gestiona a partir del desarrollo de la actividad empresarial, asegurando que el crecimiento económico respete límites sociales y ambientales.

Por lo anterior el direccionamiento estratégico de CHEC y el Grupo EPM recoge y representa el enfoque estratégico para la gestión en materia de sostenibilidad.

Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM

CHEC desde el año 2008 ha alineado y articulado su direccionamiento estratégico a las declaraciones estratégicas de Grupo EPM, en relación con su propósito, estrategias y objetivos.

El año 2024 el Grupo EPM ajusto su direccionamiento estratégico el cual fue socializado el 28 de agosto en el Comité de Planeación Integrada de EPM, y socializado a todas sus empresas filiales el 6 de septiembre.

Cambios en el direccionamiento Estratégico:

Anualmente, en el marco del Macroproceso de Planeación Integrada, la Vicperesidencia de Sostenibilidad y Estrategia de EPM coordina el ejercicio de actualización o ajuste al direccionamiento estratégico de mediano y largo plazo, con fundamento en su enfoque y compromiso con la sostenibilidad.

Durante el año 2024, además de la revisión anual prevista para los primeros meses del año, se propuso por parte del Gerente General y Líder del Grupo EPM y de la Junta Directiva de EPM, hacer una actualización que, además de considerar los resultados del reconocimiento del entorno y del desempeño organizacional, atendiera un propósito de simplificación para lograr comprensión y conexión de todos los grupos de interés, incorporando el compromiso con la sostenibilidad y propiciando la completitud de las acciones a través del despliegue y alineación en todos los negocios y empresas.

El direccionamiento estratégico del Grupo EPM se formuló teniendo en cuenta:

- La sostenibilidad como fundamento del direccionamiento estratégico
- El análisis y seguimiento a señales de entorno y del desempeño organizacional
- Resultados de análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Debilidades)
- Revisión a los cambios en cadenas de valor de los negocios
- Resultados de encuesta aplicada a la "Gente Grupo EPM"
- La visión Gerente General y Líder del Grupo EPM (retos definidos)
- El ejercicio materialidad vigente, esto es, la identificación de los asuntos que constituyen la máxima importancia en la relación bidireccional entre el Grupo EPM y sus Grupos de Interés.
- Los aportes obtenidos en talleres con Comités de Núcleo y de Gerencia ampliado
- Los aportes obtenidos en entrevistas individuales y sesión con la Junta Directiva
- Conversaciones con líderes de las Vicepresidencias de EPM
- Matriz de riesgos del Grupo EPM

Así las cosas, además de trazar un horizonte con grandes retos de mediano y largo plazo para el Grupo EPM, con el Direccionamiento Estratégico, se busca simplificar, lograr comprensión de todos los grupos de interés e inspirar y motivar a toda la "Gente Grupo EPM" a la acción. Además, se presenta una clara diferenciación entre el Direccionamiento Estratégico y sus Instrumentos de Gestión así:

1. Direccionamiento Estratégico: lo constituyen los elementos que orientan actuación y dirección del Grupo Empresarial y de sus colaboradores.

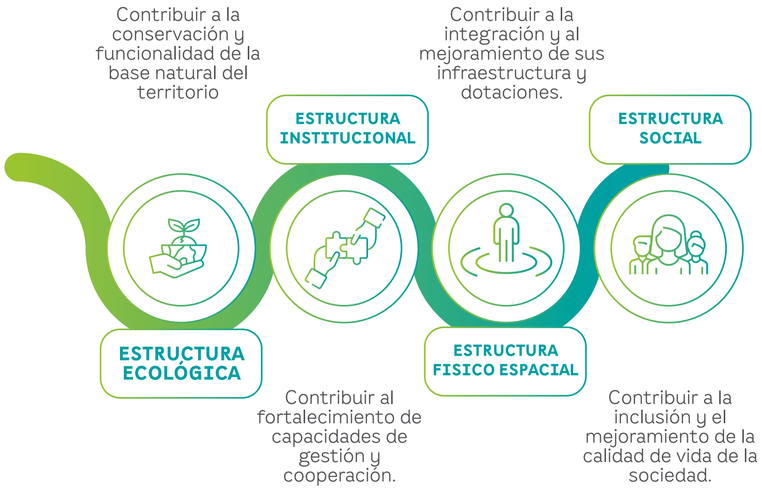
2. Instrumentos de Gestión del Direccionamiento Estratégico: herramientas para movilizar la ejecución de la estrategia, orientar la asignación de capital, lograr metas estratégicas e implementar un sistema para medir y ajustar su progreso.

El Direccionamiento Estratégico toma como fundamento el compromiso con la sostenibilidad del Grupo EPM, que concibe la protección y generación de valor para las empresas y la sociedad, desde las actividades nucleares de negocio, distante del enfoque filantrópico o asistencialista y sin suplantar competencias de otros actores, pero motivando la cooperación para incrementar la contribución al desarrollo humano sostenible.

Además, el Grupo EPM se reconoce como líder en cada uno de los territorios en los que tiene presencia, es consciente de que hace parte de un sistema territorial y que tiene la capacidad de movilizar a otros actores para incrementar el impacto positivo en la sociedad y el ambiente. Es por esto por lo que cuenta con un Modelo de Integración Territorial con el que busca impulsar alianzas y acuerdos con otros actores para que, a partir del desarrollo de iniciativas conjuntas, se incremente la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Priorizados.

El reconocimiento del territorio, los grupos de interés y los temas materiales, son elementos fundamentales para conectar el direccionamiento estratégico de la organización con su enfoque de Sostenibilidad.

MODELO DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL GRUPO EPM



TERRITORIO

El Grupo EPM reconoce la necesidad del enfoque territorial con el fin de hacer una gestión efectiva, pertinente y coherente, alineada con los objetivos empresariales y con su identidad, para integrarse e incidir sobre las estructuras del territorio.



La gestión estratégica del relacionamiento construye confianza, soporta los objetivos de negocio y genera desarrollo humano sostenible.

CHEC y el Grupo EPM conforma con sus empresas y sus grupos de interés una red interdependiente de personas para personas



TEMAS MATERIALES

Temas prioritarios para la sostenibilidad de las empresas del Grupo EPM, el ambiente y los grupos de interés con los que interactúa, articulados con los ODS.

El énfasis del Grupo está en la cobertura universal sostenible de los servicios. Desde el Núcleo del Grupo EPM se ha determinado movilizar estas acciones de manera decidida, convencidos de que la integración con los territorios es uno de sus diferenciadores más importantes en América Latina. También constituyen énfasis de actuación en los territorios, en colaboración con otros actores, los esfuerzos por la gobernanza del agua que redunden en la seguridad hídrica y energetica para asegurar la prestación de los servicios, esto es, calidad y cantidad necesarias.

El Direccionamiento Estratégico se compone de tres elementos así:



Es trascendente y expresa la razón fundamental de la existencia del Grupo EPM y el impacto que busca tener en el mundo.

Propósito

Contribuimos a la **armonía de la vida para un mundo mejor.**

Identidad

Servimos con **responsabilidad, transparencia y calidez.**

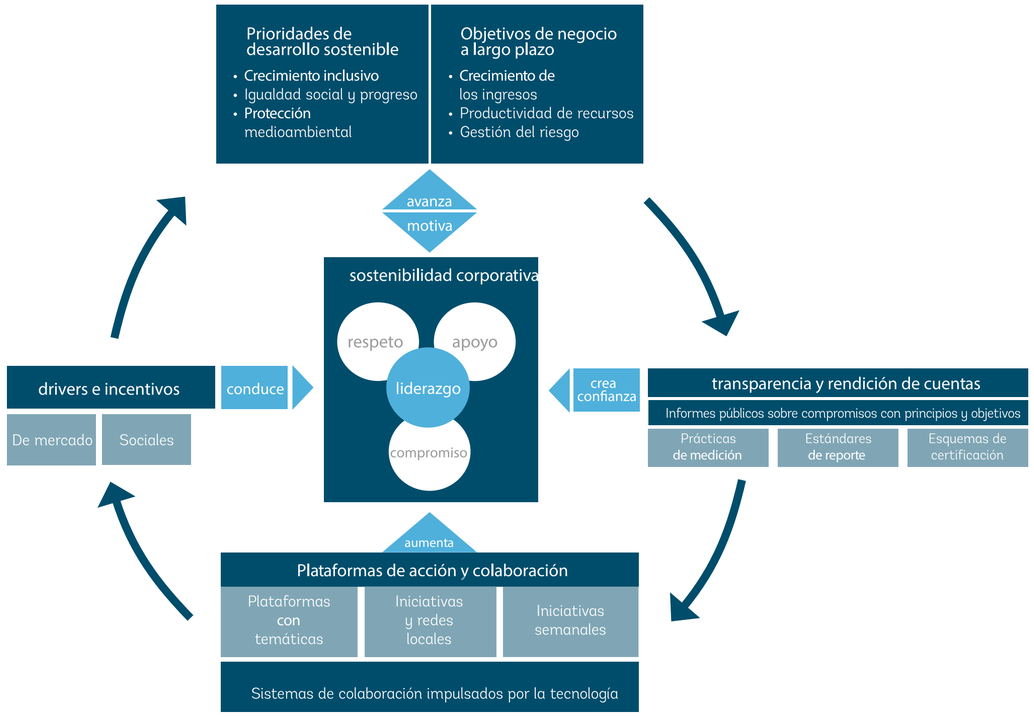
Estrategia

Con **servicios públicos eficientes y de calidad** para todos, inspirados y guiados por nuestros clientes y usuarios, promovemos el **desarrollo humano sostenible.**

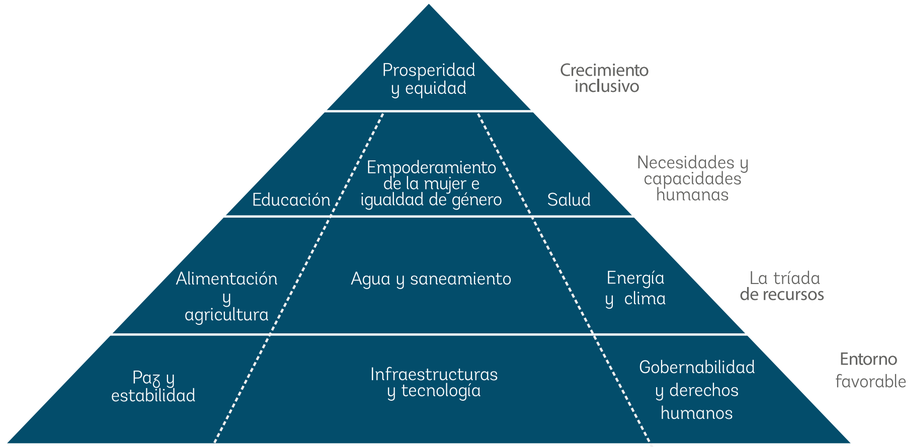
Propósito: *Contribuimos a la armonía de la vida para un mundo mejor.*

Este propósito está en coherencia con el enfoque de Arquitectura para un mundo mejor propuesto por Pacto Mundial de Naciones Unidas, que convoca liderazgos corporativos capaces de conciliar los objetivos de negocio con prioridades del desarrollo humano sostenible, reconociendo la interdependencia entre los grupos de interés y la sostenibilidad, la relevancia de las alianzas y las acciones colectivas, apoyados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y en el respeto a los principios universales en derechos humanos, medio ambiente, derechos laborales y anticorrupción.

Arquitectura para un Mundo Mejor y Compromisos ODS



Áreas temáticas prioritarias post 2015







Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor significa aportar condiciones que favorezcan el bienestar integral de las personas y del planeta. Este concepto se basa en la idea de que nuestras acciones y decisiones deben estar orientadas a mejorar la calidad de vida, respetar el medio ambiente y fomentar una convivencia pacífica y equitativa.

Ahora bien, la armonía debe ser comprendida en este contexto como distribución equilibrada y justa de diferentes elementos en la vida, de modo que ninguno predomine excesivamente sobre los demás, permitiendo una sensación de estabilidad y bienestar.

Identidad: *Servimos con responsabilidad, transparencia y calidez.*

La constituyen los valores fundamentales que establecen el estándar de comportamiento de la Gente Grupo EPM. Integramos los valores en una declaración que inicia reconociendo el servicio como la principal vocación del Grupo EPM y de sus colaboradores

- **Servimos:** se trata de una actitud que se caracteriza por una fuerte orientación a la satisfacción de necesidades y la búsqueda de la mejora de la vida de los demás. La gestión del Grupo EPM considera el servir a cada miembro de la sociedad como el eje de sus decisiones y sus acciones; por ello, intenta identificar desde un principio y con claridad las necesidades de aquellos, de tal manera que sus objetivos y compromisos las cubran de la mejor manera posible.
- **Responsabilidad:** el colaborador del Grupo EPM conoce el papel que le compete en términos económicos, sociales y ambientales, sabe que ello implica el manejo de recursos que pertenecen a los miembros actuales de la sociedad, pero también a las generaciones futuras. En consecuencia, mide el alcance de cada acto y asume las consecuencias que ellos suponen para garantizar que su participación en la sociedad sea valiosa y reconocida.
- **Transparencia:** el colaborador del Grupo EPM es claro, abierto y honesto con sus acciones, decisiones y comunicaciones. Fomenta una comunicación abierta y honesta en las relaciones personales y profesionales, consciente de que esto ayuda a construir confianza y a resolver conflictos de manera efectiva. En el ámbito organizacional, la transparencia implica la gestión de la información, las comunicaciones y las relaciones con los grupos de interés en todos los territorios, en términos de suficiencia, pertinencia, oportunidad y claridad para mantener la confianza.
- **Calidez:** el colaborador del Grupo EPM es consciente de que la cercanía, empatía, respeto y amabilidad es la base del servicio y constituye el compromiso que asume con cada miembro de la sociedad. Es accesible, no discrimina, ni prejuzga acerca de nadie por sus condiciones particulares ni en función de la relación que mantiene con ellos.

Estrategia: Con servicios públicos eficientes y de calidad para todos, inspirados y guiados por nuestros clientes y usuarios, promovemos el desarrollo humano sostenible.

Es una declaración que expresa el valor que el Grupo EPM busca aportar a la sociedad a partir de su actuación misional, con el cliente usuario como el principal motivador de sus actuaciones.

- **Servicios públicos:** los definimos como aquellos proporcionados para satisfacer las necesidades básicas y esenciales de las comunidades, que propenden por el bienestar general y no solo obedecen a intereses individuales. Los servicios que entregamos en el Grupo EPM son vehículos generadores de desarrollo. Este concepto incluye las nuevas soluciones que se derivan de la economía circular, la transición energética y los territorios inteligentes.

  Es importante anotar que, el hecho de declarar en la estrategia la prestación de servicios públicos en un sentido amplio, constituye una aspiración y no una habilitación automática para que EPM desarrolle actividades por fuera de su objeto social.

  El marco de actuación de EPM lo dictan la normatividad que le es aplicable y sus estatutos y, en ese orden de ideas, la empresa está habilitada para prestar servicios públicos domiciliarios y las actividades conexas y complementarias a estos.

  En cualquier caso, en el evento en que EPM pretenda desarrollar nuevos negocios o un servicio público diferente al domiciliario, deberá revisar previamente la viabilidad jurídica del mismo a la luz de sus estatutos y la normatividad vigente.

- **Eficientes y de calidad:** significa que buscamos permanentemente la excelencia en la prestación de los servicios, asegurando su continuidad, disponibilidad y confiabilidad. La búsqueda de la eficiencia es un motivador para lograr y mantener un uso óptimo de los recursos, conscientes de su impacto en la sostenibilidad de las tarifas.
- **Clientes y usuarios:** nos inspiran y guían nuestros clientes y usuarios porque están en el centro de nuestras actuaciones. Son a quienes proporcionamos la satisfacción de necesidades básicas y esenciales para incrementar su calidad de vida y con quienes buscamos un vínculo emocional, logrado a partir del cumplimiento de los estándares de calidad (funcionales) y de

la creación de momentos memorables positivos que los conecte desde la razón y desde el corazón con nuestro Grupo Empresarial.

- **Para todos:** indica nuestra motivación y permanente búsqueda de soluciones para lograr que los servicios públicos que proporcionamos estén disponibles para todos los ciudadanos con acceso y comprabilidad.
- **Promover:** significa que reconocemos nuestra capacidad de liderazgo para movilizar e impulsar a otros actores con los que convergemos en los territorios con el fin de incrementar la contribución al desarrollo humano sostenible.
- **Desarrollo humano sostenible:** nos enfoca no solo en el crecimiento económico, sino que también considera el bienestar social y ambiental a largo plazo. Este enfoque se basa en la idea de satisfacer las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Implica un enfoque holístico y multidimensional, donde el bienestar humano, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico y la convivencia pacífica se integran para crear un futuro más equitativo y resiliente para todos.

Esta declaración de la estrategia está inspirada en la EPM que nació como "fuente vital de bienestar y progreso", y que en la actualidad comprende que hace parte de un sistema territorial en el que actúa con otros y que el bienestar y progreso se logra con el desarrollo humano sostenible.

Retos Ambiciosos 2035

La estrategia impulsa retos ambiciosos para 2035, que se traducen en metas concretas motivadoras para las empresas, negocios y colaboradores del Grupo EPM y representan lo que debemos buscar todos los días desde nuestras actuaciones así:

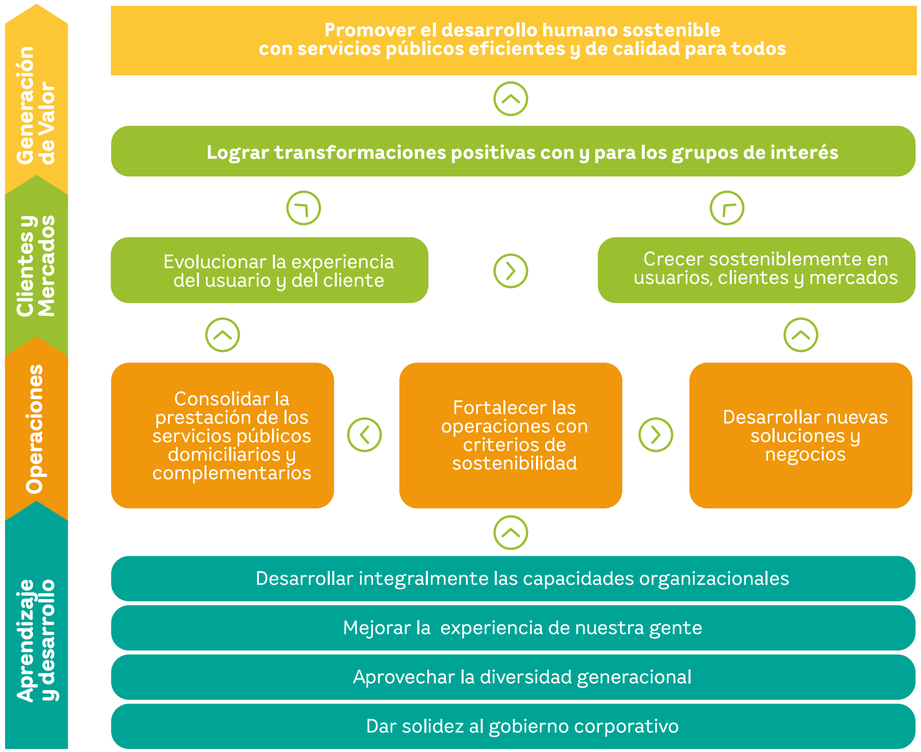
Retos Ambiciosos a 2035

Grupo•epm	chec | Grupo•epm | Sociedades BIC
Calidad de los servicios	
• Mejorar la calidad de los servicios reflejada en los indicadores de cada negocio. • Lograr **que mínimo el 50% de los clientes y usuarios** mantengan **vínculo funcional y emocional** del Grupo EPM y CHEC.	
Servicios eficientes	**Servicios eficientes**
• Eficiencias en nuestras operaciones y consumos conscientes de los servicios públicos **(2 billones de pesos a 20230).**	• Eficiencias en nuestras operaciones y consumos conscientes de los servicios públicos **Ahorros en costos AOM a 2030: COP 58.621 Millones de pesos**
Cobertura universal sostenible.	**Cobertura universal sostenible**
• **100% de cobertura** en los servicios de acueducto, saneamiento y energía y **92%** en gas.	• **Llegar el 100% de Cobertura** en el servicio de energía.
Carbono neutralidad.	**Carbono neutralidad.**
• **Reducir un 30% y compensar** nuestras emisiones de GEI para contribuir a la mitigación del cambio climático.	• **Métricas en construcción.**
Generación de Valor	**Generación de Valor (COP Millones)**
• **Crecer 2,5 el EBITDA obtenido en 2023** para lograr transformaciones positivas en los territorios donde tenemos presencia.	• **EBITDA 2035: $467.887** • **Utilidad Neta 2035: $213.042**

Instrumentos de Gestión del Direccionamiento Estratégico.

Las herramientas de gestión que buscan movilizar la ejecución del direccionamiento estratégico orientan la asignación de capital, permiten medir el cumplimiento de metas y ajustar su progreso para lograr los restos ambiciosos al 2035 son:

- **Mapa de Objetivos Estratégicos del Grupo EPM:** El mapa de objetivos se estructura de manera que muestra cómo los objetivos de cada perspectiva se interrelacionan y contribuyen al logro de la estrategia general de la organización. Estos objetivos se representan por cuadros o círculos conectados por flechas que indican las relaciones causa-efecto entre ellos.



Portafolios de planes, programas y proyectos: Como instrumento de despliegue del Direccionamiento Estratégico también se definieron los portafolios de planes, programas y proyectos a los que se les asignan topes máximos de presupuesto de inversión, costo y gasto, y metas, con el fin priorizar y movilizar la ejecución de la estrategia del Grupo EPM así:

01 Sostenimiento

Se establece con el fin de mantener la prestación de los servicios, mediante el sostenimiento, reposición, modernización de la infraestructura de activos físicos y tecnología y el mantenimiento (programado, predictivo, preventivo y correctivo).

02 Optimización de Operaciones

Se establece para reducir y optimizar costos, gastos e inversiones mediante el mejoramiento, modernización y eficiencias de la arquitectura empresarial y de las cadenas de valor de los negocios, incorporando tecnologías y/o buenas prácticas para la prestación de los servicios.

03 Expansión de Infraestructura

Tiene como enfoque atender las necesidades asociadas al crecimiento de la demanda de los mercados actuales y garantizar el crecimiento de los ingresos mediante expansiones, ampliaciones de redes, centrales, ampliación de cobertura, nuevas plantas, estaciones de servicio, subestaciones, líneas, entre otros.

04 Nuevas Soluciones Y Nuevos negocios

Busca brindar al cliente nuevas soluciones mediante la estructuración de ofertas y la incursión en nuevos negocios que impulsen la transición energética, la economía circular y los territorios inteligentes.

05 Adquisiciones y Desinversiones

Se establece para incentivar el crecimiento de los negocios del grupo en nuevos mercados a través de la adquisición, creación de empresas, ventas y/o desinversiones de empresas, a través de recursos propios, Fondos de Inversión Privado, Ventures, entre otros

GRI 2-23

Políticas CHEC

Adicionalmente CHEC y el Grupo EPM cuentan con políticas corporativas que guían y direccionan su gestión en materia de sostenibilidad así:

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CHEC – GRUPO EPM

CHEC - Grupo EPM promueve la generación de valor para las personas, los territorios y sus entornos a través de las actividades misionales de sus negocios y empresas mediante una actuación individual y colectiva que concilia el logro de los objetivos empresariales con el desarrollo humano sostenible.

El enfoque de sostenibilidad es la base fundamental del direccionamiento estratégico, incorpora prácticas de buen gobierno, tiene un fundamento ético a partir del reconocimiento de los impactos que las decisiones empresariales generan sobre sus grupos de interés, el ambiente y la sociedad en general; y guarda coherencia con postulados contemplados en iniciativas locales, nacionales y mundiales.

POLÍTICA AMBIENTAL CHEC – GRUPO EPM

Nos enfocamos en cumplir no solo con las obligaciones legales ambientales, sino también con aquellas acciones que contribuyan con la viabilidad social, económica y ambiental.

POLÍTICA DE DDHH CHEC – GRUPO EPM

Para CHEC y el Grupo EPM es fundamental el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en nuestras prácticas, incluyendo la cadena de suministro.
La viabilidad de las operaciones y la reputación derivada de prácticas de respeto y promoción de los Derechos Humanos representan altos valores para la empresa y para la dignidad de las personas.

Las anteriores políticas, entre otras definidas por CHEC y el Grupo EPM para guiar la gestión sostenible y responsable de la empresa se encuentran dispuestas al conocimiento y acceso de los grupos de interés a través de la página oficial de la empresa

Ver Políticas Empresariales

GRI: 3-3

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (GIR)

La Gestión integral de riesgos (GIR), consiste en apoyar la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión (Estratégico, táctico y operativo), partiendo del análisis de riesgos y oportunidades, con el objeto de seleccionar en el caso de los riesgos, aquellas alternativas que permitan la reducción de probabilidad de ocurrencia, así como la mitigación del impacto ante la materialización de estos; mientras que, para el caso de las oportunidades, incrementar la posibilidad de su logro y potencializar su beneficio.

TCFD: Gobernanza a) y b)
GRI: 2-12, 2-13

Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC (Aprobada mediante Acta 614 Junta Directiva 05/08/2014)
CHEC realiza la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal.

Ver Políticas Empresariales

La GIR inicia con el análisis de entorno interno y externo, continúa con la definición del contexto y la identificación de riesgos y oportunidades en los diferentes niveles de gestión; así como los impactos relacionados y termina con la formulación de planes de acción o tratamiento requerido y la selección de las alternativas de transferencia y/o retención de riesgos, para ello se tienen en cuenta resultados e información obtenida de los procesos de relacionamiento con los grupos de interés de CHEC.

Posteriormente en la gestión del gobierno corporativo, los resultados del análisis de riesgos incluyendo los riesgos asociados al ambiente y cambio climático, son conocidos, validados y aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Gerencia hace seguimiento a los riesgos con alto impacto económico, social y ambiental según directrices de Núcleo Corporativo y que aplican para todo el Grupo Empresarial EPM. Adicionalmente a nivel directivo, se establecen agendas y cronogramas en los cuales se incluyen temas económicos, sociales y ambientales que se revisan por parte del Comité de Gerencia y de la Junta Directiva.

Luego, la eficacia de los procesos de la gestión integral de riesgos se mide en diferentes instancias de la organización, dependiendo del nivel de gestión (empresa, procesos, proyectos, activos, contratos, estudios especializados), así como todo lo inherente a la gestión de continuidad de negocio (emergencia, contingencia, continuidad, crisis y recuperación de tecnología, además de los

planes de gestión de riesgos de desastres). En todos los casos el Comité de Gerencia y la Junta Directiva evalúan la eficacia a través de la auditoría interna, auditoría externa de gestión y resultados y la gestión de los responsables de proceso y jefes de área.

Los temas económicos, sociales y ambientales son llevados a cada sesión de Junta Directiva y Comité de Gerencia, haciendo revisión minuciosa de los resultados contables y financieros, cuadro de mando integral, plan de inversiones y presupuesto.

CHEC planea y ejecuta todas las acciones inherentes la gestión integral de riesgos, soportado en los lineamientos y directrices del núcleo corporativo, para todo el grupo empresarial.

Gestión Integral de Riesgos CHEC



Es de resaltar que la gestión de riesgos y seguros en contratos se realiza a partir de guías metodológicas desarrolladas por EPM, definiendo los criterios básicos a tener en cuenta para identificar, describir, evaluar y tratar los riesgos inherentes a los diferentes procesos de contratación en las empresas del Grupo Empresarial. Se cuenta con los siguientes objetos de impacto:

1. **Personas:** Con alcance de empleados (Gente CHEC) y Contratistas – Decreto 1072 de 2015

2. **Ambiente:** Fauna y Flora – ISO 14001

3. **Costos/financiero**

4. **Reputación:** Imagen y asociado a grupos de interés

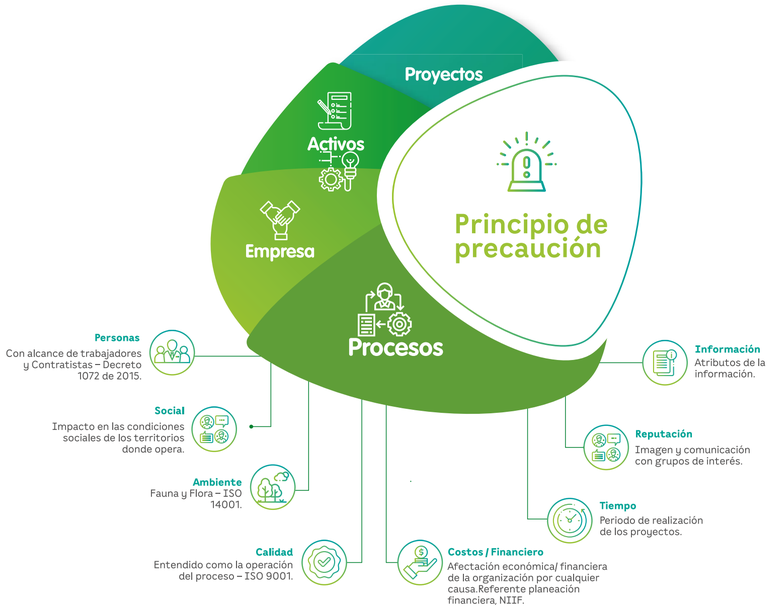
5. **Calidad:** Entendido como la operación del proceso – ISO 9001

6. **Tiempo:** Más orientada a proyectos

7. **Información:** Atributos de la información – ISO 27001.

8. **Social:** Impacto que pueden generar los proyectos, procesos, instalaciones, la empresa o los negocios en las condiciones sociales de los territorios donde opera.

Enfoque del sistema de riesgos en CHEC



Gestión de riesgos vigencia 2024

Principales logros / resultados 2024:

- Se propuso acción de mejoramiento bajo nuevo modelo de proceso de EPM en 2025.
- Se realizaron las gestiones mes a mes en intervención de circuitos por seguridad ciudadana lo que favoreció en primera instancia la reducción del riesgo a incendio forestal, adicional a aportar positivamente a los indicadores SAIDI y SAIFI.

En el año 2024 se continua con el fortalecimiento de la cultura de riesgos en los diferentes niveles de gestión de la organización, buscando compromiso y gestión efectiva por parte de todos los actores. Los principales impactos, riesgos y oportunidades se identificaron en el 100% de procesos de la organización, como también impactos en el nivel de gestión empresa (estrategia). Los impactos se identifican y evalúan de acuerdo con los objetos de impacto definidos así: Personas, Ambiente, Financiero, Social, Reputación, Calidad, Información y Tiempo.

Se destacan como hitos relevantes durante el periodo los siguientes

Análisis de riesgos en procesos: Se llevaron a cabo los seguimientos cuatrimestrales a los riesgos definidos en los procesos, se hicieron varias charlas y acompañamientos solicitados por diferentes procesos. Se realizaron diferentes ajustes al módulo de riesgos para facilitar la gestión de los diferentes procesos y de acuerdo con solicitudes puntuales que fueron surgiendo.

Gestión de Riesgos en Procesos	Unidad de medida	2022	2023	2024
Número de Procesos del Sistema de gestión Integral evaluados bajo metodología de gestión de riesgos	Número	65	63	62
Porcentaje de Procesos del Sistema de gestión Integral evaluados bajo metodología de gestión de riesgos	Porcentaje	100%	100%	100%
Fórmula: (Procesos atendidos con gestión de riesgos/procesos documentados en el modelo de procesos CHEC)*100				

Análisis de riesgos en proyectos: Se atendieron los proyectos solicitados tanto en asesoría en la identificación y análisis de riesgos, como en las diferentes evaluaciones financieras. En especial se atendieron los proyectos solares fotovoltaicos y SDL (sistema de distribución local) Dosquebradas, Santa Rosa, Chinchiná y Marsella.

Gestión de Riesgos en Proyectos	Unidad de medida	2022	2023	2024
Gestión de riesgos en proyectos: Porcentaje de Proyectos evaluados bajo metodología de gestión de riesgos	Porcentaje	100%	100%	100%

Gestión de riesgos y seguros en contratos: Se atendieron las solicitudes y se acompañó y asesoró en la gestión de riesgos y seguros en contratos, actas y convenios tomando las previsiones en cuanto a la gestión de sus riesgos en general y en particular de los riesgos asociados a los procesos de contratación

Análisis de riesgos especializados: Acompañamiento y asesoría en el análisis de riesgos especializados y/o decisorios, preparación de la información asociada al objeto de análisis para la toma de decisiones

Riesgos de Empresa:

Se llevaron a cabo reuniones con los responsables de cada uno de los riesgos contemplados en la matriz de riesgos y un taller con el área de Sostenibilidad y los diferentes Negocios, para validar la pertinencia de los escenarios de riesgos, con sus causas, efectos, controles preventivos, correctivos, así como la acciones que se hubieran llevado a cabo para su respectiva gestión. Se llevaron a cabo dos seguimientos en el año con los respectivos responsables de cada riesgo. Finalmente se socializó ante el Comité de Gerencia para su revisión y ajustes, se hizo revisión exhaustiva de cada escenario con su respectiva calificación.

Es importante tener en cuenta que a los escenarios de riesgos identificados (Empresa, procesos, proyectos, corrupción y Derechos Humanos) se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias, lo cual no implica que hayan sido eventos materializados. De otro lado,

la gestión de riesgos y seguros en Contratos como parte de los procesos, se realiza con una metodología diseñada y alineada con la matriz estratégica del área de contratación.

A continuación, se detallan los riesgos y oportunidades de Empresa (estratégicos), identificados y validados durante la vigencia 2024:

Matriz de Riesgos de Empresa (Alineación riesgos de empresa bajo criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo -ASG)

Ambiental

Criterio ASG	Tema Material	Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo (2024)
Ambiental	Cambio climático	R7	Riesgos derivados del cambio climático y otros eventos naturales	Tolerable
Ambiental	Agua y biodiversidad	R28	Contaminación y agotamiento de los recursos naturales renovables y no renovables	Tolerable

Social

Criterio ASG	Tema Material	Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo (Sept 2024)
Social	Calidad y seguridad de los productos y servicios	R1	Errores u omisiones en procesos y procedimientos	Tolerable
Social	Bienestar Laboral y adaptabilidad	R5	Afectación de la salud y el bienestar de las personas por condiciones y situaciones laborales	Extremo
Social	Bienestar Laboral y adaptabilidad	R8	Deterioro del clima laboral	Tolerable
Social	Bienestar Laboral y adaptabilidad	R16	Insuficiencia de personal competente para enfrentar Objetivos estratégicos	Alto
Social	Bienestar Laboral y adaptabilidad	R18	Pérdida de personal con conocimiento clave.	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R15	Desarrollo de actividades tendientes a apoyar el mantenimiento o la actividad de grupos al margen de la Ley	Aceptable

Criterio ASG	Tema Material	Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo (Sept 2024)
Social	Derechos Humanos	R17	Afectación a la integridad de las personas y/o daños a la infraestructura por orden público	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R20	Dificultades para la obtención y administración del activo inmobiliario	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R22	Actuaciones de CHEC o entes externos y comunidades que generan pérdida de valor económico, social y ambiental para el negocio, sus grupos de interés y los territorios donde actúa	Aceptable
Social	Derechos Humanos	R25	Generación de conflictos socio políticos al incursionar en los mercados objetivos o zonas de intervención de proyectos	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R29	Afectación a los Derechos Humanos de los Grupos de Interés derivados de la actividad empresarial	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R30	Afectación a los Derechos Humanos derivados de acciones de terceros contra la Empresa	Tolerable
Social	Tecnología e innovación	R4	No disponer de un modelo de gestión de información consecuente con las necesidades de la Empresa.	Tolerable
Social	Tecnología e innovación	R27	Demoras en la adaptación efectiva con respecto al entorno	Tolerable
Social	Tecnología e innovación	R23	Ataques cibernéticos	Extremo

Gobierno Corporativo

Criterio ASG	Tema Material	Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo (Sept 2024)
Gobierno Corporativo	Gobierno Corporativo	R12	Implementación inadecuada del modelo de gestión del Grupo Empresarial en CHEC	Tolerable
Gobierno Corporativo	Transparencia	R10	Falta de coherencia (consistencia) en la actuación de CHEC, sus trabajadores y contratistas	Aceptable
Gobierno Corporativo	Transparencia	R11	Abuso de posiciones de poder o de confianza, para beneficio particular en detrimento de los intereses de CHEC	Tolerable
Gobierno Corporativo	Transparencia	R14	Desarrollo de actividades para dar apariencia de lícitos a recursos de origen ilícito	Aceptable
Gobierno Corporativo	Transparencia	R24	Injerencia por parte de agentes políticos	Tolerable
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R9	Contracción de la demanda de energía en las zonas de influencia de CHEC y pérdida de mercado.	Tolerable
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R13	Cambios adversos en la regulación relacionada con servicios públicos en los mercados actuales y objetivos	Alto
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R19	Escasez de fondos y dificultad para obtener los recursos económicos necesarios en condiciones adecuadas en comparación con los referentes para la empresa	Extremo
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R21	Desabastecimiento de bienes y servicios críticos para la operación de la Empresa	Tolerable

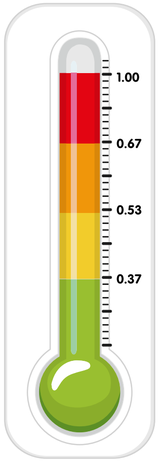


Criterio ASG	Tema Material	Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo (Sept 2024)
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R6	Cambios adversos en las condiciones del entorno que pueden afectar el mercado CHEC	Alto
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R26	Cambios adversos en la normatividad tributaria	Tolerable
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R2	Debilidades en la gestión de proyectos	Tolerable
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R3	Inadecuada gestión de activos	Tolerable

Probabilidad/Consecuencia

PROBABILIDAD		CONSECUENCIA Mínima 1	Menor 2	Moderada 4	Mayor 8	Máxima 16
Muy alta	5			R6		
Alta	4		R9, R20, R21	R13, R16	R23	
Media	3	R10	R2, R4, R11, R24, R25, R28	R1, R7, R12, R17, R18, R26, R27, R29		R5, R19
Baja	2	R22		R3, R8, R30		
Muy baja	1		R14, R15			

Niveles de aceptabilidad



índice de riesgos

0,535
Alto

*El índice de riesgos es un número que puede tomar valores entre 0 y 1, donde 0 es lo menos riesgoso y 1 lo más riesgoso y representa el nivel de riesgo de la matriz en su conjunto.

Cantidad de riesgos	
Extremo	3
Alto	3
Tolerable	20
Aceptable	4
Total Riesgos	30

Otros Riesgos evaluados a nivel de empresa:

GRI 205-1

Gestión de Riesgos en Corrupción:

En la vigencia 2024, se contemplaron los riesgos inherentes a cumplimiento a saber: Fraude, corrupción y soborno y financiación del terrorismo y lavado de activos. Se hizo el análisis, identificación, calificación y valoración en los procesos expuestos a dicho riesgo en la organización y en los riesgos de empresa (estratégicos).

Calificación de Riesgo CHEC en Fraude y Corrupción 2024

Los riesgos que se identifican en CHEC son:

Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo
R1	Uso inadecuado de los activos	Tolerable
R2	Concusión	Tolerable
R3	Nepotismo	Aceptable
R4	Soborno / Cohecho	Tolerable
R5	Clientelismo	Aceptable
R6	Tráfico de influencias	Aceptable
R7	Abuso concentración del poder/ autoridad	Aceptable
R8	Colusión	Aceptable
R9	Concierto para delinquir	Aceptable
R10	Extorsión	Aceptable
R11	Malversación de fondos	Tolerable
R12	Uso indebido de la información	Aceptable
R13	Conflicto de intereses	Aceptable

Se integraron los resultados de taller de dilemas éticos, seguimiento a riesgos y oportunidades 2023 y reportes y casos de procesos laborales. La caracterización del Índice del riesgo fue del 0,436, ubicándose en Índice de riesgos en Medio.

Caracterización del Índice de Riesgo	
$0,67 < I_r \leq 1,00$	Muy Alto
$0,53 < I_r \leq 0,67$	Alto
$0,37 < I_r \leq 0,53$	Medio
$0,00 < I_r \leq 0,37$	Bajo

Es importante tener en cuenta que a los escenarios de riesgos identificados se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias, lo cual no implica que hayan sido eventos materializados; o que algunos de estos riesgos se estén presentando en la empresa.

Número y porcentaje total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción				
Indicador	**Unidad**	**2022**	**2023**	**2024**
Número de centros que se han evaluado en busca de riesgos relacionados con la corrupción.	Número	65	63	62
Porcentaje de centros que se han evaluado en busca de riesgos relacionados con la corrupción	Porcentaje	100%	100%	100%

GRI: 412-1

Gestión de Riesgos en Derechos Humanos:

Los riesgos asociados a DDHH en el desarrollo de las actividades de CHEC, se establecen considerando:

- Los riesgos derivados de las actividades propias la empresa
- Riesgos originados en las relaciones comerciales que la organización mantiene con terceros, estas incluyen las desarrolladas con socios comerciales, entidades que hacen parte de su cadena de valor y cualquier otra entidad estatal o no estatal conectada directamente con sus operaciones de negocios, productos o servicios.

En el marco de la debida diligencia en DDHH, CHEC en el año 2021 realizó la actualización del análisis bidireccional de riesgos en DDHH, a través de un contrato con la firma TRUST Consultores. Por la anterior en el mapa de riesgos estratégicos de empresa se encuentran tipificados los siguientes riesgos:



Criterio ASG	Tema Material	Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo 2024
Social	Derechos Humanos	R29	Afectación a los Derechos Humanos de los Grupos de Interés derivados de la actividad empresarial	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R30	Afectación a los Derechos Humanos derivados de acciones de terceros contra la Empresa	Tolerable

Es importante tener en cuenta que a los escenarios de riesgos identificados se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias, lo cual no implica que hayan sido eventos materializados; o que algunos de estos riesgos se estén presentando en la empresa.

TCFD: Estrategia a) y b) Gestión de Riesgos Ambientales y de Cambio Climático CHEC 2024

En CHEC, se busca planificar las acciones para abordar los riesgos y oportunidades ambientales con el fin de prevenir y mitigar los efectos no deseados al ambiente. Para ello se utiliza la metodología de gestión integral de riesgos de Grupo EPM, la cual permite identificar y evaluar los riesgos y establecer los controles operacionales para la gestión. En el año 2024 se realizó seguimiento al riesgo estratégico ambiental a través del comité de gerencia de CHEC y se ratifica que este se encuentra en un nivel aceptable y lo controles asociados son suficientes para su gestión. Adicionalmente en el mapa de riesgos de empresa se identifican los siguientes riesgos que pueden afectar la gestión y la operación de los negocios:

Escenario de Riesgo	Nivel de Riesgo
Riesgo Ambiental de Empresa: Contaminación y agotamiento de los recursos naturales renovables y no renovables.	**Tolerable**
Riesgos derivados del cambio climático y otros eventos naturales: Afectación a las personas, la infraestructura y el mercado por cambios no previstos en el entorno ante un cambio de temperatura, por lluvias o sequías en periodos largos de tiempo, u otros eventos naturales.	**Alto**

TCFD: Gestión de riesgos a), b) y c)

Respecto de los riesgos asociados al cambio climático, durante 2024 se buscó por parte de la empresa fortalecer la capacidad de anticipar la crisis, reducir los impactos y asegurar la sostenibilidad de las operaciones, mejorar la comprensión de los riesgos climáticos y oportunidades cambiantes a corto y mediano plazo, a través de la capacitación del 10% de la Gente CHEC en cambio climático logrando:

- Proyectar un plan de trabajo para realizar la actualización de las matrices de riesgos climáticos de los negocios de CHEC. Realizar la revisión de causas, efectos y controles asociados a cada escenario de riesgo, tomando como base de información:
- Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011 - 2100.
- Análisis de riesgos de desastres de las instalaciones de CHEC.
- Agendas climáticas regionales de Caldas y Risaralda.
- Realizar la actualización de los riesgos estratégicos, donde se encuentra identificado el riesgo climático R7.
- Avanzar en el análisis de riesgos de los negocios, iniciando con Generación, transmisión y distribución, y comercialización, frente a los eventos climáticos extremos y de variabilidad climática realizando la actualización de los escenarios de riesgos de desastres para 62 subestaciones de Distribución y el 100% de las oficinas de atención al cliente del negocio Comercial, como insumo clave para el análisis de riesgos climáticos.
- En el 2024 se valoró matriz de riesgos para analizar la variabilidad climática donde se incorpora la calificación de vulnerabilidad y se socializó a nivel de grupo EPM, con seguimiento semestral tanto para Generación como Distribución
- Formular el plan de gestión de riesgos del acueducto Esmeralda y se espera divulgar y socializar en 2024.
- Avanzar en el desarrollo de las capacitaciones a través de la alianza "Cambio climático, acciones por la vida – Caldas 2023".

Materialización de riesgos durante el periodo

- Materialización de riesgos de Estratégicos de Empresa: Durante 2024 no se materializaron riesgos estratégicos de empresa.
- Materialización de riesgos de en Derechos Humanos - DDHH: Durante 2024 no se materializaron riesgos en DDHH.
- Materialización de riesgos de corrupción: Durante 2024 no se materializaron riesgos de corrupción.
- Materialización de riesgos ambientales durante el periodo: Durante 2024 no se materializó el riesgo ambiental de empresa.
- Materialización de riesgos asociados al cambio climático durante el periodo: Durante 2024 no se materializaron riesgos que obedecen a eventos climáticos extremos con impactos relevantes sobre la infraestructura y la prestación del servicio.

Los riesgos identificados y priorizados por eventos de variabilidad climática presentan los siguientes escenarios de riesgo:

- Afectación a ecosistemas de Páramo y alta montaña propiedad de CHEC por intervenciones antrópicas que puedan generar incendios de la cobertura vegetal.
- Afectación de la cadena de generación de la energía eléctrica por las disminuciones del recurso hídrico, debido a los periodos extensos de sequía producidas por eventos de variabilidad climática.
- Limitada capacidad de respuesta del personal CHEC en actuación y atención de incendios forestales
- Aumento en las emisiones de gases efecto invernadero al activar la generación térmica de la energía para cubrir la prestación de servicio.
- Disminución en la capacidad de reservorios del recurso hídrico para apagar conatos de incendio.
- Incremento en los precios promedio de energía en bolsa.
- Para el negocio de Transmisión y Distribución se aplicó el Decreto presidencial 0037 del 27 de enero de 2024 que durante un año se implementarían acciones de reducción por el escenario incendio forestal el cual impactó positivamente el negocio ya que los eventos se registraron por seguridad ciudadana evitando el riesgo a incendio forestal en líneas..

Oportunidades e impactos:

- Desarrollo de proyectos/iniciativas regionales como: Zona franca Agrícola, Cítricos de Antioquia, Aeropuerto del Café, Autopistas del Café. que implican mejoras en la infraestructura eléctrica
- Aprobación del área metropolitana centro sur de Caldas (Manizales, Neira, Villamaría y Palestina), se evidencia la oportunidad de ofertar productos/ servicios y soluciones de alumbrado público, infraestructura, movilidad y sostenibilidad energética.
- Demanda de nuevos servicios por parte del mercado
- Posibilidad de acceso a vehículos de financiamiento a nivel mundial bajo criterios sostenibilidad (cooperación internacional, taxonomía verde, mercados de carbono, obras por impuestos, beneficios tributarios)
- Redes inteligentes, recursos energéticos distribuidos DER, nuevas opciones de negocio.
- La incorporación de tecnologías de Infraestructura de Medición Avanzada - AMI, genera oportunidades de mejora operacional
- El escenario país (altamente restrictivo y de incertidumbre) constituye una oportunidad para el diseño y desarrollo de nuevas soluciones.
- El relacionamiento proactivo con actores regionales (Corporaciones, Alcaldías, Consejo, Ministerio) para el análisis y construcción de planes de desarrollo y políticas ambientales.

TCFD: Estrategia a) y b) Cambio Climático:

Estrategia – a. El Cambio climático nos brinda como empresa oportunidades, como la mejora de condiciones de financiamiento para proyectos de energía renovable, el aprovechamiento de beneficios tributarios. Estas oportunidades se materializan gracias a los esfuerzos en la reducción de emisiones de CO2 asociadas a la generación de energía renovable proveniente de fuentes no convencionales. En 2024 a partir del cambio en el direccionamiento estratégico del Grupo EPM se establece como unos de los retos estratégicos a 2035 buscando a nivel de todo el Grupo EPM reducir un 30% y compensar nuestras emisiones de GEI para contribuir a la mitigación del cambio climático.

Obtención de beneficios tributarios: Se logra la certificación de beneficio tributario por descuento del impuesto de renta bajo el concepto de Conservación del Medio Ambiente, correspondiente a la compra de: 383 transformadores de distribución con contenido de aceite dieléctrico vegetal ante CORPOCALDAS. Cuatro (4) transformadores de potencia con contenido de aceite dieléctrico vegetal ante CORPOCALDAS. Un (1) transformador de potencia con contenido de aceite dieléctrico vegetal ante CARDER.

Exploración de mecanismos de financiamiento climático: Se avanzó en el Memorando de entendimiento (Memorandum Of Understanding – MOU) entre Ecopetrol, Baker Hughes y CHEC estructurando el caso técnico y financiero se elevaron los análisis y consultas al interior de las empresas sobre la evolución y perspectivas para el desarrollo de la etapa de exploración y futuro de desarrollo de campo y construcción de planta. Se consolidaron los términos para el relacionamiento en la exploración (perforaciones). Estos avances son la antesala a la consecución de recursos financieros contingentes y conformar un acuerdo de desarrollo conjunto, lo que podría tener lugar en los años siguientes, dependiendo de la agenda de tales fondos y las instancias de aprobación del acuerdo entre las partes.

Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

Operaciones de Generación

Como respaldo a la cadena de generación de energía hídrica CHEC cuenta con la planta Térmoeléctica Termodorada en caso de presentarse fuertes temporadas de sequía que afecten la generación hidráulica; dicha planta opera a partir de combustible líquido y Gas que generan impacto aumentando las emisiones de gases de efecto invernadero de la empresa, por tal motivo se adelantan proyectos e iniciativas como lo son el proyecto geotérmico en el Valle de Las Nereidas y los proyectos Solares fotovoltaicos. Adicionalmente CHEC realiza actividades de protección hídrica en la cuenca de los Ríos Chinchiná, San Francisco y Campoalegre.

Operaciones de Distribución:

Se cuenta con un plan de contingencia desde operación, que busca asegurar la prestación del servicio de energía en caso de materializarse eventos que afecten la infraestructura eléctrica, mediante la interconexión con otrss sistemas e infraestructuras adyacentes.

Actividades con Proveedores y contratistas

Dentro de los temas que fueron tratados en los espacios de relacionamiento con Proveedores y Contratistas, se recogieron diversas las inquietudes, observaciones y sugerencias frente a temas ambientales; así mismo se dio a conocer las acciones que CHEC ha emprendido en materia de agua y biodiversidad; así mismo se reforzaron procesos de información y sensibilización frente a la gestión del cambio climático.





Boletín proveedores y contratistas

Identificación y monitoreo de fuentes hídricas

Se cuenta con la identificación de fuentes hídricas para el abastecimiento de agua ante incendios forestales en predios colindantes y de CHEC. Adicionalmente como empresa se han realizado reuniones para la articulación con instituciones públicas para hacer frente al fenómeno del niño, ya que este evento climático extremo impacta diversos sectores.

Comunicaciones: CHEC mediante su página web realiza campañas de publicidad dirigidas a todos los grupos de interés para promover el uso racional de la energía en los diferentes hogares, brindando "tips" para garantizar un consumo eficiente de energía.

Así mismo se activaron mensajes a través de medios como WhatsApp, desde los equipos de trabajo de la empresa, para informar a los clientes sobre las situaciones específicas y acciones de CHEC en tres momentos: Antes de la afectación con información sobre la prevención y cuidado. Durante la afectación informando sobre lo que sucede y sus impactos. Después de la afectación compartiendo los efectos de lo sucedido.

EU21

Medidas frente a planes de atención de desastres y emergencias

Varios procesos en la organización cuentan con sus propios planes de contingencia que permitan al personal de la Empresa reaccionar en una forma más efectiva y coordinada ante una parálisis total o parcial de la operación. Adicionalmente se cuenta con la primera versión de planes de continuidad para diez procesos de la empresa, que quedaron como críticos a la luz del BIA (Business Impact Analysis).

Sistema de continuidad de negocio (BCM):

Se acompañó a los procesos en la estructuración de planes contingencia, así como a quienes requerían actualización. Se logró concretar con corredor de seguros Willis Towers Watson, para la actualización del análisis de impacto de negocio (BIA), se hicieron diferentes talleres con el 100% de procesos de la organización, hasta obtener el top 10 de los procesos más críticos a la luz del BIA. Así mismo se continuó con la fase de definir recursos mínimos de estos diez procesos, con miras a definir las estrategias requeridas en caso de un evento que pueda afectar la continuidad del negocio.

Se cuenta con un plan de emergencia, que se revisa y actualiza cada año, así mismo se realizan programas de formación tanto a empleados (Gente CHEC) como a contratistas, y se tienen planes de recuperación y restauración para los procesos identificados como críticos, en el marco de la gestión del ciclo de continuidad de negocio.

Adicionalmente con los requerimientos del Decreto 2157, el cual solicita un Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, la empresa continua con la actualización de la documentación como lo exige anualmente, logrando los objetivos planteados para la vigencia 2024 obteniendo la actualización de los Planes de Gestión de Riesgos de Desastres de las siguientes instalaciones de la empresa (Plantas, Subestaciones de 115kV, Subestaciones de 33 kV, Localidades y Proyectos licenciados).

Retos 2025:

- Adopción de Nuevo modelo de proceso macroproceso de Resiliencia Organizacional como parte del proceso de reestructuración en EPM.
- Continuar con análisis de impacto al negocio; así como con la comunicación y divulgación de la gestión de continuidad del negocio.

GRI 2-23

Principio de Precaución

CHEC en observancia de la Política Ambiental del Grupo EPM, vinculó a su modelo de gestión integral el lineamiento 4 de Gestión Ambiental Integral:

"Incentivar prácticas ambientales según las posibilidades tecnológicas y económicas de la organización, orientadas a la prevención de la contaminación y al uso racional de los recursos; que cumplan la legislación ambiental y los convenios voluntarios, fortalezcan una cultura ambiental en los grupos de interés y propicien su participación, de manera que se mejora y comunique el desempeño ambiental y se adopten acciones frente a cambio climático"

Con este lineamiento, se involucra la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental, que contempla el Principio de Precaución a través de la Ley 99 de 1993.

Artículo 1º Ley 99 de 1993

"La formulación de las políticas ambientales tendrá en cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución conforme al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

Sentencia T-299/08

Si bien existen diversas formulaciones del principio de precaución, algunas que abarcarían un mayor grado de intervención, o un mayor alcance del concepto, todas las formulaciones comparten algunos elementos básicos: (i) ante la amenaza de un peligro grave al medio ambiente o la salud, del cual (ii) no existe certeza científica, pero (iii) sí existe algún principio de certeza, (iv) las autoridades deben adoptar medidas de protección, o no pueden diferir las mismas hasta que se acredita una prueba absoluta.



A su vez CHEC implementa la metodología de Gestión Integral de Riesgos (GIR) de Grupo EPM, la cual aplica para todos los niveles de gestión definidos en el esquema de riesgos para el grupo empresarial: Empresa, Procesos, Proyectos, Activos, Estudios especializados y Contratos.
La GIR cuenta con una política y lineamientos, los cuales permiten identificar situaciones de riesgo asociado a sus grupos de interés.

Respecto a la aplicación del principio de precaución, CHEC realiza:

A nivel contractual:

- Mediante la aplicación del Manual de Criterios Ambientales para los procesos de adquisición de bienes y servicios, se identifican los requisitos de tipo ambiental que se deben cumplir por objeto contractual según los aspectos e impactos ambientales y se realiza el seguimiento al cumplimiento de estos a través del gestor técnico y administrativo y los profesionales ambientales.

A nivel de proyectos:

- Para los proyectos que se desarrollan por CHEC a pequeña o gran escala, previstos en cercanías o dentro de áreas protegidas u otras de importancia natural, o inclusive en áreas que no presentan restricciones ambientales significativas, se realizan actividades preventivas para evitar la materialización de daño grave o irreversible al ambiente.

  Estas acciones se inician y desarrollan desde las etapas de formulación, diseño, ejecución y operación de los proyectos en compañía del equipo ambiental de cada negocio y en algunos casos de consultores externos, revisando los riesgos, aspectos e impactos ambientales asociados al proyecto en sus diferentes fases, identificando los permisos menores, licencias ambientales o modificaciones que deben solicitarse a la autoridad ambiental competente, para dar inicio a los trámites a que haya lugar.

  Durante la etapa de ejecución se emprenden los estudios ambientales requeridos para adquirir la certeza científica que permite orientar la formulación de las medidas de prevención y protección pertinentes, según la particularidad de cada proyecto.

  Dentro de estos estudios típicamente se explora, conjuntamente con la autoridad ambiental, la aplicabilidad del diagnóstico ambiental de alternativas y el estudio de impacto ambiental para los proyectos sujetos a licencia ambiental; por otro lado, se realizan estudios de caracterización para trámites menores.

  Para el desarrollo de cada uno de estos proyectos se cuenta con profesionales ambientales a cargo de la gestoría técnica y administrativa a través de la cual se hace seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades y obligaciones previstas en los diferentes actos administrativos que otorgan los permisos, licencias o autorizaciones, atendiendo a su vez, los ejercicios de seguimiento de la autoridad ambiental.

A nivel de procesos:

- Para la operación de los negocios se cuenta con profesionales del área de sostenibilidad que acompañan en materia ambiental a los profesionales responsables de gestorías técnicas y administrativas, realizando seguimientos y verificación del cumplimiento de las actividades y obligaciones previstas en los diferentes actos administrativos que otorgan los permisos, licencias o autorizaciones, atendiendo a su vez, los ejercicios de seguimiento de la autoridad ambiental.

Si durante la ejecución u operación de un proyecto o proceso se ocasiona daño grave o irreversible al ambiente, por la materialización de una situación de emergencia, se cuenta con los respectivos planes de gestión de riesgo en cumplimiento a lo indicado en los términos de referencia para el desarrollo de los estudios ambientales requeridos en los licenciamientos ambiental y, a su vez CHEC cuenta con un plan de emergencias para la atención inmediata de este tipo de eventos en su infraestructura con el fin de reducir, resarcir o mitigar la situación de riesgo. Para los proyectos o procesos que no están sujetos a licenciamiento ambiental, CHEC avanza en la construcción de los planes de gestión del riesgo de acuerdo con lo establecido por el Decreto 2157 de 2017.

En conclusión, durante 2024 no fue necesaria la aplicación del principio de precaución.



GRI 1 -Requerimiento 7:

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2024	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021 – Estándares GRI 2016
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
			Requisitos de Omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 79	N.A		N.A	N.A	Principios 1 - 10	ODS 17 - Meta(s) 17.14 Indicador 17.14.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 79	N.A		N.A	N.A	Principios 1 - 10	ODS 17 - Meta(s) 17.14 Indicador 17.14.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 72	N.A		N.A	N.A	Principios 1 - 10	ODS 17 - Meta(s) 17.14 Indicador 17.14.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
	2-23 Compromisos y políticas	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 79, 91	N.A		N.A	N.A	Principios 1 - 10	ODS 17 - Meta(s) 17.14 Indicador 17.14.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 79	N.A		N.A	N.A	Principios 1 - 10	ODS 17 - Meta(s) 17.14 Indicador 17.14.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo

ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
			Requisitos de Omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 86	N.A		N.A	N.A	Principios 10	ODS 16 - Meta(s) 16.5 Indicador 12.6.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 87	N.A		N.A	N.A	Principios 1 y 2	ODS 1 -17	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
GRI Sectorial: Planes de Atención de desastres y emergencias	EU21 Medidas de planificación de contingencias, programas de formación y gestión de desastres y emergencias, y planes de recuperación y restauración	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 90	N.A		G4-DMA	N.A	Principios 1 - 10	ODS 11 - Meta(s) 11.b Indicador 11.b.2	Dimensión 2: Gobierno Corporativo

Índice de Contenidos TCFD

ESTÁNDAR TCFD	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
Gobernanza	a) Describe la supervisión de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 79	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describe la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 79	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
Estrategia	a) Describir los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima que ha identificado a corto, mediano y largo plazo.	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 89	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y a la planificación financiera de la organización.	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 89	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
Gestión de riesgos	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 88	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 88	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	c) Describir cómo se integran los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en la gestión general de riesgos de la organización.	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2024	Pag: 88	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales



Relacionamiento y Materialidad



GRI 3-1

Proceso de determinación de los temas materiales

La materialidad es el proceso que define los temas considerados de gestión prioritarios para el logro de la sostenibilidad de las empresas y la sociedad, permitiendo así, lograr los objetivos de negocio favoreciendo el desarrollo humano sostenible.
Para el Grupo EPM los temas materiales conjugan la visión de la organización y sus grupos de interés y son insumo para:

- Planeación estratégica y sistemas de gestión de la organización
- Relacionamiento con grupos de interés
- Rendición de cuentas
- Gestión de riesgos
- Contribución a ODS

Desde el año 2014 y hasta la fecha CHEC y el Grupo EPM con el acompañamiento de expertos externos, ha realizado el ejercicio de materialidad con base en los aspectos metodológicos propuestos por los Estándares GRI y la Norma AA1000 en su Manual para la práctica de las relaciones con los Grupos de Interés. Es así como en el año 2017 el Grupo EPM a través de la consultoría con el contratista KPMG, realiza su primer ejercicio de materialidad con alcance a filiales de Grupo para el periodo 2018-2021. Posteriormente en el año 2021 se lleva a cabo el segundo ejercicio de materialidad a través de la consultoría con el contratista TRUST Consultores en Construcción de Confianza S.A.S quien realiza un nuevo ejercicio de materialidad con alcance a filiales de Grupo para el periodo 2022-2025.



MATERIALIDAD 2022-2025:

El Grupo EPM sustenta la materialidad, a través de los estándares GRI, su modelo de relacionamiento con los grupos de interés aplicado en EPM desde 2009 y se alinea con los principios propuestos por la norma AA1000 exhaustividad, relevancia y capacidad de respuesta. La materialidad es la manera de afianzar la aplicación del principio de Relevancia, uno de los tres principios del Modelo de Relacionamiento.

El ejercicio de materialidad utiliza insumos internos y externos a la organización y se realiza en la etapa de pensamiento estratégico del modelo de relacionamiento con grupos de interés.

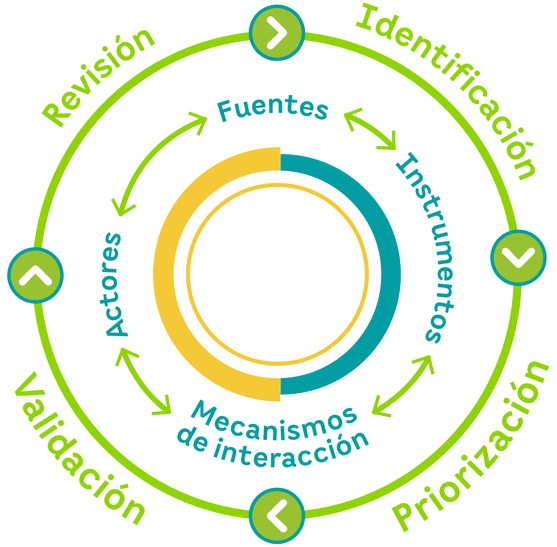
Las consideraciones más relevantes a tener en cuenta para la identificación y definición de los temas materiales del Grupo EPM son:

- Foco en temas del desempeño integral, de alto interés para la empresa y para sus diversos grupos, incidiendo de manera directa en la generación de valor multidimensional.
- Repercusiones de largo plazo de las empresas del Grupo en la sociedad.
- Afectación del direccionamiento estratégico, objetivos estratégicos, cumplimiento de políticas y resultados del Grupo.
- Afectación de las metas, desempeño y operación de los negocios del Grupo Empresarial.

Metodología para definir temas materiales

La metodología utilizada tiene sus bases en la que fue usada para el levantamiento de temas de relacionamiento de EPM en la primera aplicación del Modelo (2009). En su aplicación, se incorporan los principios de Relevancia, Inclusividad y Exhaustividad en el relacionamiento con los grupos de interés y se ajustó para determinar la materialidad según lo propone GRI, a partir de las cuatro etapas siguientes





El Grupo EPM ha establecido, realizar cada cuatro años la identificación y actualización de asuntos relevantes con sus grupos de interés y anualmente hacer validación y seguimiento a su gestión.

Identificación de asuntos

En el ejercicio de materialidad, los asuntos son una lista amplia de aspectos destacados para la sostenibilidad. Los temas materiales se obtienen a partir de la priorización de los asuntos de esa lista.

Priorización de temas

La priorización se realizó con personas especialistas de la organización, mediante los Criterios de priorización para temas materiales haciendo uso de un, instrumento propio para estimar el nivel de valor que potencialmente genera o destruye cada asunto para el Grupo EPM y para sus grupos de interés. Así se aplicó el principio de relevancia.

El instrumento privilegia la confluencia de criterios. Para subsanar la posibilidad de que asuntos con alta importancia en una sola de las tres categorías evaluadas resulte con baja calificación total, aunque tenga altas repercusiones para la sostenibilidad, se realiza un contraste empírico de los resultados con personas que tienen capacidad de visualizar la incidencia de los temas prioritarios de sostenibilidad sobre el Grupo EPM, sus grupos de interés y la sociedad en general.

Para el análisis de los asuntos y temas se utilizaron técnicas cualitativas, traducidas a expresiones numéricas que facilitan la comprensión, comparación y visualización de ciertas cualidades o tendencias, sin olvidar que la realidad supera las limitaciones de los instrumentos que la intentan modelar.

Criterios de priorización para temas materiales

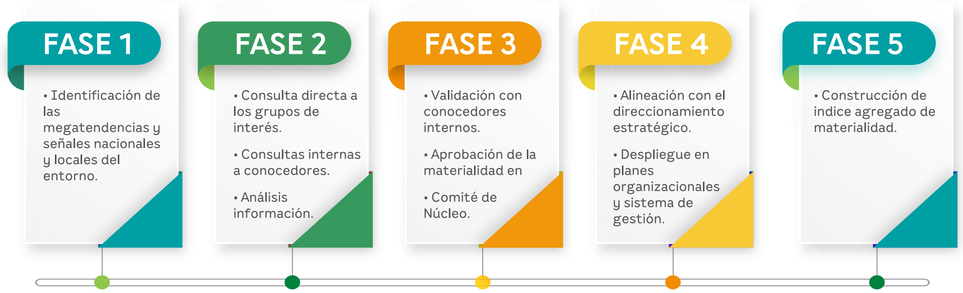
Importancia para el Grupo EPM Impacto o valor del tema para el Grupo EPM.	**Importancia para los grupos de interés** Impacto o valor del tema para los grupos de interés del Grupo EPM.	**Potencial de gestión del tema** Posibilidades u oportunidades que el tema ofrece para ser desarrollado.
Considera: - La "capacidad del tema" para generar valor económico, social y ambiental. - El direccionamiento estratégico, estrategia, Mega, objetivos estratégicos y focos. - El modelo de sostenibilidad. - La contribución a las metas ODS Priorizadas. - Tendencias en sostenibilidad.	Considera: - Las expectativas y necesidades de los grupos de interés - La magnitud, escala y urgencia del impacto económico, social o ambiental. - Las señales del entorno.	Considera: - El estado del tema en el entorno. - El desarrollo del mismo en la organización. - La movilización de los grupos de interés alrededor del mismo.

El análisis de potencial de gestión del tema da cuenta de la aplicación del principio del Modelo de Relacionamiento concerniente con la capacidad de respuesta.

El potencial da señales sobre la amplitud del campo de acción posible o debido para definir las iniciativas con las que se gestionará el tema material, en función de una variable interna: el grado de atención al tema por parte de las empresas y de dos señales externas: el estado de madurez del tema en el mundo y la actividad de los grupos de interés y de la sociedad alrededor de los temas. El Potencial de gestión da indicios sobre urgencia y magnitud demandada para la gestión en función de las variables indicadas.

Revisión

Durante 2021 se actualizó el ejercicio de materialidad, con participación directa de los grupos de interés y de personal interno de las empresas operativas nacionales e internacionales del Grupo. También se incluyó en este ejercicio el análisis de las megatendencias en sostenibilidad y la alineación con el direccionamiento estratégico, se obtuvo como resultado 11 temas materiales, que fueron aprobados e incorporados en la planeación y gestión de las empresas del Grupo, según sus particularidades. Para este ejercicio se implementaron técnicas cualitativas que facilitaron la identificación, recolección y análisis de los asuntos de interés por parte de los grupos de interés; en esta actualización se aplicaron encuestas, entrevistas y grupos focales utilizando medios virtuales, a través de estos, se evidenciaron diversos aspectos que pasarían a ser parte de la materialidad del grupo empresarial para el periodo de 2022-2025. El ejercicio se realizó en cinco fases, representadas a continuación:



Con el fin de aplicar los principios de inclusividad y participación, para identificar y definir los temas materiales El Grupo EPM ha acudió a las voces de los grupos de interés a partir de implementar diferentes mecanismos de relacionamiento como:

- Encuestas
- Entrevistas
- Grupos Focales

Así mismo se recurrió a fuentes secundarias tales como estudios sobre expectativas, necesidades, satisfacción o reputación, información obtenida de mecanismos de interacción transaccionales como las quejas y reclamos, entre otros.
Para la identificación de los asuntos relevantes se realizaron 1.440 espacios con una participación de 1.186 personas involucradas.

Grupos de Interés Consultados

Grupo de interés	Instrumento	Espacios realizados	Cantidad de participantes
Comunidad	Grupo focal	19	157
	Encuesta	13	13
Clientes y usuarios	Grupo focal	15	111
	Encuesta	34	34
	Entrevista	6	6
Proveedores y contratistas	Encuesta	398	398
Gente Grupo EPM	Grupo focal	1	21
	Encuesta	545	545
Accionistas	Encuesta	23	23
Estado	Encuesta	23	23
	Entrevista	52	52
Colegas	Encuesta	28	28
	Entrevista	23	23
Inversionistas	Entrevista	5	5
Dueño	Encuesta e Información secundaria	1	N.A
Total general		1.186	1.440

Espacios realizados y participantes por empresa del Grupo EPM

Empresa	Espacios realizados	Cantidad de participantes
EPM	100	151
Aguas de Malambo	30	33
Aguas Nacionales	83	93
Aguas Regionales	54	72
Emvarias	28	34
CENS	61	85
CHEC	**122**	**132**
EDEQ	152	166
ENSA	71	92
ESSA	69	104
AFINIA	19	50
ADASA	91	110
DELSUR	85	97
EPM Guatemala	114	114
Ticsa	106	106
Total	**1.186**	**1.440**

Validación

Los temas materiales son para aprobación en el Comité de Núcleo porque tienen alcance de Grupo e implica el establecimiento de metas y su respectiva rendición de cuentas a los grupos de interés a través del informe de sostenibilidad.

El Comité validó y aprobó los temas Materiales el 17 de mayo de 2022. Posteriormente, se oficializó la materialidad con alcance de Grupo EPM para CHEC y demás filiales del Grupo EPM los días 20 y 25 de mayo, en la cual participaron directivos y responsables de la gestión en materia de sostenibilidad.

La lista resultante de asuntos y actores asociados se ha sometido a procesos sucesivos de afinación, depuración, discusión y análisis, según posibles impactos económicos, ambientales y sociales para CHEC, el Grupo EPM y para la sociedad.

Para aplicar el principio de respuesta a los temas establecidos dentro de la materialidad, los cuales se reconocen como las principales preocupaciones y expectativas de la empresa, los grupos de interés y la sociedad en materia de sostenibilidad (asuntos económicos, sociales y ambientales); CHEC y el Grupo EPM diseña e implementa planes de relacionamiento, que en su desarrollo contienen proyectos e iniciativas asociadas a la materialidad de empresa y sus enfoques, a su vez y desde el año 2013 da a conocer y rinde cuenta sobre dichos asuntos, a través de los informes de sostenibilidad anuales.

Es de anotar que, CHEC relaciona sus estados financieros, como parte de la información complementaria a los informes de sostenibilidad publicados en cada periodo correspondiente.

Ver Rendición de cuentas CHEC 2024: Estados financieros CHEC 2024

Alineación de los temas materiales con los elementos del direccionamiento estratégico y los ODS

Los temas materiales son el foco y la conexión de CHEC y el Grupo EPM, con la Agenda 2030, a través de la contribución desde el quehacer empresarial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS. De igual manera son el foco para generar valor ambiental, social y económico para el Grupo EPM, sus grupos de interés y sus entornos y son requisito fundamental de las normas ISO de los diferentes sistemas de Gestión, especialmente los sistemas de gestión integral, calidad, ambiental y el sistema de Gestión de Activos, implementados o en proceso de certificación de CHEC.

GRI: 2-29

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

El relacionamiento entre CHEC y sus Grupos de Interés proporciona una plataforma de aprendizaje, innovación y de mejora en los resultados económicos, sociales y ambientales para el logro del propósito empresarial y el cumplimiento de la MEGA como principal compromiso en sostenibilidad. Por tal razón CHEC asume el reto de generar valor compartido y fortalecer la confianza con sus Grupos de Interés estableciendo como políticas de relacionamiento las siguientes:

Política de Gestión Integral de CHEC	Política de Sostenibilidad CHEC– Grupo EPM
Lineamiento 1 - Relaciones Transparentes y de mutuo beneficio con los Grupos de Interés: La gestión del relacionamiento con los grupos de interés debe basarse en principios de transparencia, corresponsabilidad, respeto y mutuo beneficio, promocionando la participación, de tal manera que se mantengan y se fortalezcan vínculos positivos y relevantes en el tiempo.	**Lineamiento 3 Relación de mutuo beneficio con la sociedad:** De manera proactiva se mantendrán y fortalecerán vínculos positivos, transparentes y relevantes con los grupos de interés, que favorezcan una relación de mutuo beneficio entre CHEC – Grupo EPM y la sociedad, y contribuyan al fortalecimiento institucional. Se emitirá información completa, oportuna y confiable; y se establecerá una comunicación permanente y en doble vía, con los grupos de interés y otros públicos.

Grupos de Interés de CHEC:

CHEC reconoce como relevante para el logro de su propósito empresarial el relacionamiento con los GI, representados por personas o grupos de personas que generan impactos en la organización o se ven impactados por las diferentes decisiones, actividades, productos o servicios que brinda como empresa prestadora del servicio público de energía.



El territorio y el ambiente no son grupos de interés y se consideran como un eje de gestión estratégico y transversal en las decisiones, las operaciones y el relacionamiento con todos los grupos de interés de CHEC.

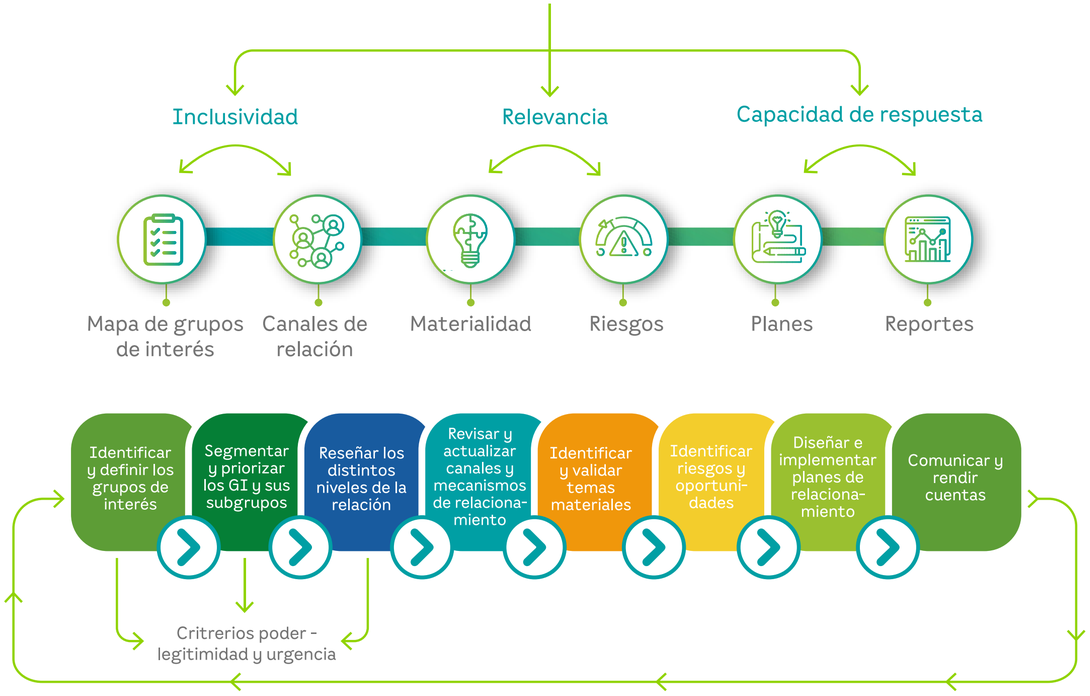


Base para identificar y seleccionar los Grupos de Interés de CHEC:

En cumplimiento de las políticas que guían el relacionamiento con los GI, CHEC implementa desde el año 2011 un modelo de relacionamiento, basado en la norma AA1000, aplicando los requisitos de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta. Dicho modelo constituye en sí mismo un proceso de mejora continua el cual, se estructura a partir de diferentes fases, y aplica diferentes criterios con los que se permite: definir, segmentar y priorizar los GI, establecer los distintos niveles de relación, revisar, actualizar canales y mecanismos de relacionamiento para la participación, identificar y validar temas materiales, con riesgos y oportunidades asociadas, diseñar e implementar planes de relacionamiento para dar respuesta a los temas materiales y finalmente, asegurar los sistemas de reporte y rendición de cuentas, como lo es este informe de sostenibilidad. Los aspectos de la implementación del modelo de relacionamiento de CHEC, se presentan a continuación:

Política de Gestión Integral de CHEC (lineamiento 1)
Política de Sostenibilidad CHEC - Grupo EPM

Modelo de relacionamiento con GI CHEC



FORMAS DE RELACIONARNOS

Enfoque de participación sobre los Grupos de Interés y mecanismos de relacionamiento implementados

El enfoque de participación de los grupos de interés se fundamenta en las políticas y lineamientos organizacionales de relacionamiento antes mencionadas, y en los aspectos metodológicos y técnicos que sugiere la implementación del modelo de relacionamiento de CHEC. Buscando con ello fomentar una cultura organizacional enfocada en la importancia de la conversación y la participación de los GI para el logro de la sostenibilidad, documentar y monitorear las relaciones con los GI presentes en las áreas de influencia y fortalecer mecanismos de relacionamiento que permitan la interacción, el diálogo y la retroalimentación entre la empresa y los GI.

Compromisos de Relacionamiento

Como resultado del análisis de materialidad se establecen estratégicamente los siguientes compromisos estratégicos que apuntan a la generación de valor y confianza con los grupos de interés:

Objetivos de relacionamiento con los grupos de interés del Grupo EPM derivados de la materialidad 2022-2025

Los siguientes objetivos que continúan vigentes, fueron construidos conjuntamente con los líderes de cada grupo de interés y las respectivas duplas de la Vicepresidencia Comunicación y Relaciones Corporativas, con base en los resultados del ejercicio de materialidad.

- **Objetivo de Relacionamiento con Socios (Accionistas CHEC):** Asegurar el respeto por los derechos de los accionistas y el cumplimiento de los compromisos para facilitar la toma de decisiones y fortalecer la confianza, en el marco de las prácticas de gobierno corporativo.

- **Objetivo de Relacionamiento con Clientes y usuarios:** Mejorar la experiencia de nuestros clientes y usuarios facilitando su interacción con la Empresa y entregándoles soluciones que respondan a sus necesidades y expectativas y que evidencien nuestra permanente preocupación por su bienestar y sostenibilidad.

- **Objetivo de Relacionamiento con Estado:** Establecer y mantener un relacionamiento cercano con el Estado, de manera que se puedan alinear acciones y sumar esfuerzos en procura de la sostenibilidad económica, ambiental y social de los territorios donde CHEC y el Grupo EPM tenga presencia o interés, y del logro de los objetivos estratégicos de ambos.

- **Objetivo de Relacionamiento con Comunidad:** Establecer y atender compromisos multidireccionales con la comunidad y sus representantes en los territorios donde CHEC y las empresas del Grupo EPM tienen presencia, que favorezcan la sostenibilidad de los entornos y una mejor calidad de vida de las comunidades.

- **Objetivo de Relacionamiento con Gente CHEC - Grupo EPM:** Fortalecer la relación Gente CHEC (Grupo EPM) – Organización, para favorecer la confianza y elevar el desarrollo humano sostenible de los grupos de interés, y así lograr el cumplimiento de los objetivos empresariales.

- **Objetivo de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas:** Establecer, a través de la adquisición de bienes y servicios, relaciones para la construcción y conjunción de capacidades con el fin de lograr el desarrollo sostenible del entorno y la generación de valor para cada una de las partes y la sociedad en general.

- **Objetivo de Relacionamiento con Colegas:** Gestionar conjuntamente temas de interés común que fortalezcan el desarrollo y la sostenibilidad del sector y de su entorno.

Mecanismos de Relacionamiento CHEC con Grupos de Interés

Con el fin de garantizar un relacionamiento bidireccional basado en la inclusión y participación de los grupos de interés, CHEC implementa diferentes mecanismos de relacionamiento, teniendo en cuenta las capacidades organizacionales, así como las características y dinámicas de los grupos de interés. Tales mecanismos están agrupados en dos tipologías así:

- **Estrategias de relacionamiento:** se realizan anualmente en el marco de los planes de relacionamiento con el fin de permitir la consulta, el diálogo, la retroalimentación y rendición de cuentas, entre ellos se encuentran encuestas, reuniones, grupos focales, encuentros, entre otros.

- **Medios de comunicación y Canales de atención:** Se soportan en tecnologías de la información y el uso de medios de comunicación masivos y alternativos, con el fin de garantizar la difusión de información y la atención de diferentes solicitudes.

A continuación, se presentan los canales y mecanismos de relacionamiento con GI que proporcionan insumos para la elaboración del informe de sostenibilidad.

Mecanismos de relacionamiento y Canales de comunicación para el diálogo, la interacción y rendición de cuentas



ACCIONISTAS

- Asamblea de accionistas
- Juntas Directivas
- Comité de Auditoría
- Línea ética - Contacto Transparente
- Página web
- Correo electrónico
- Sistema de Gestión integral
- Rendición de cuentas: informe de
- Gestión e informe de sostenibilidad

COLEGAS

- Reuniones, encuentros
- Comités - mesas de trabajo
- Línea ética - Contacto Transparente
- Página web
- Correo electrónico
- Boletines y comunicados
- Redes sociales
- Factura
- Radio-Prensa-Tv
- Encuestas y sondeos
- Grupos focales
- Eventos formativos
- APPs
- Rendición de cuentas: Informe de sostenibilidad
- Contratos y convenios

GENTE EPM - CHEC

- Reuniones (RICs - Grupos Primarios)
- Comités
- Línea ética - Contacto Transparente
- Página web e intranet
- Correo electrónico
- Sistema de Gestión e impresos
- Redes sociales
- APPs
- Rendición de cuentas: informe de sostenibilidad
- Contratos laborales
- Radio-Prensa-Tv
- Encuestas y sondeos
- Grupos focales
- Eventos formativos

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

- Reuniones, encuentros
- Comités - mesas de trabajo
- Línea ética - Contacto Transparente
- Página web
- Correo electrónico
- Boletines y comunicados
- Redes sociales
- Factura
- Campañas, carteleras e impresos
- Radio-Prensa-Tv
- Encuestas y sondeos
- Grupos focales
- Eventos formativos
- APPs Plataformas de contratación (ARIBA)
- Rendición de cuentas: Informe de sostenibilidad
- Contratos y convenios

CLIENTES Y USUARIOS

- Reuniones, encuentros
- Comités - mesas de trabajo
- Línea ética - Contacto Transparente
- Página web
- Correo electrónico
- Boletines y comunicados
- Redes sociales
- Factura
- Campañas, carteleras e impresos
- Radio-Prensa-Tv
- Encuestas y sondeos
- Grupos focales
- Eventos formativos
- APPs
- Rendición de cuentas: Informe de sostenibilidad
- Canales de atención telefónicos, presenciales, escritos y virtuales
- Contrato de condiciones uniformes

COMUNIDAD

- Reuniones, encuentros
- Comités - mesas de trabajo
- Línea ética - Contacto Transparente
- Página web
- Correo electrónico
- Boletines y comunicados
- Redes sociales
- Factura
- Campañas, carteleras e impresos
- Radio-Prensa-Tv
- Encuestas y sondeos
- Grupos focales
- Eventos formativos
- APPs
- Rendición de cuentas: Informe de sostenibilidad
- Canales de atención telefónicos, presenciales, escritos y virtuales

ESTADO

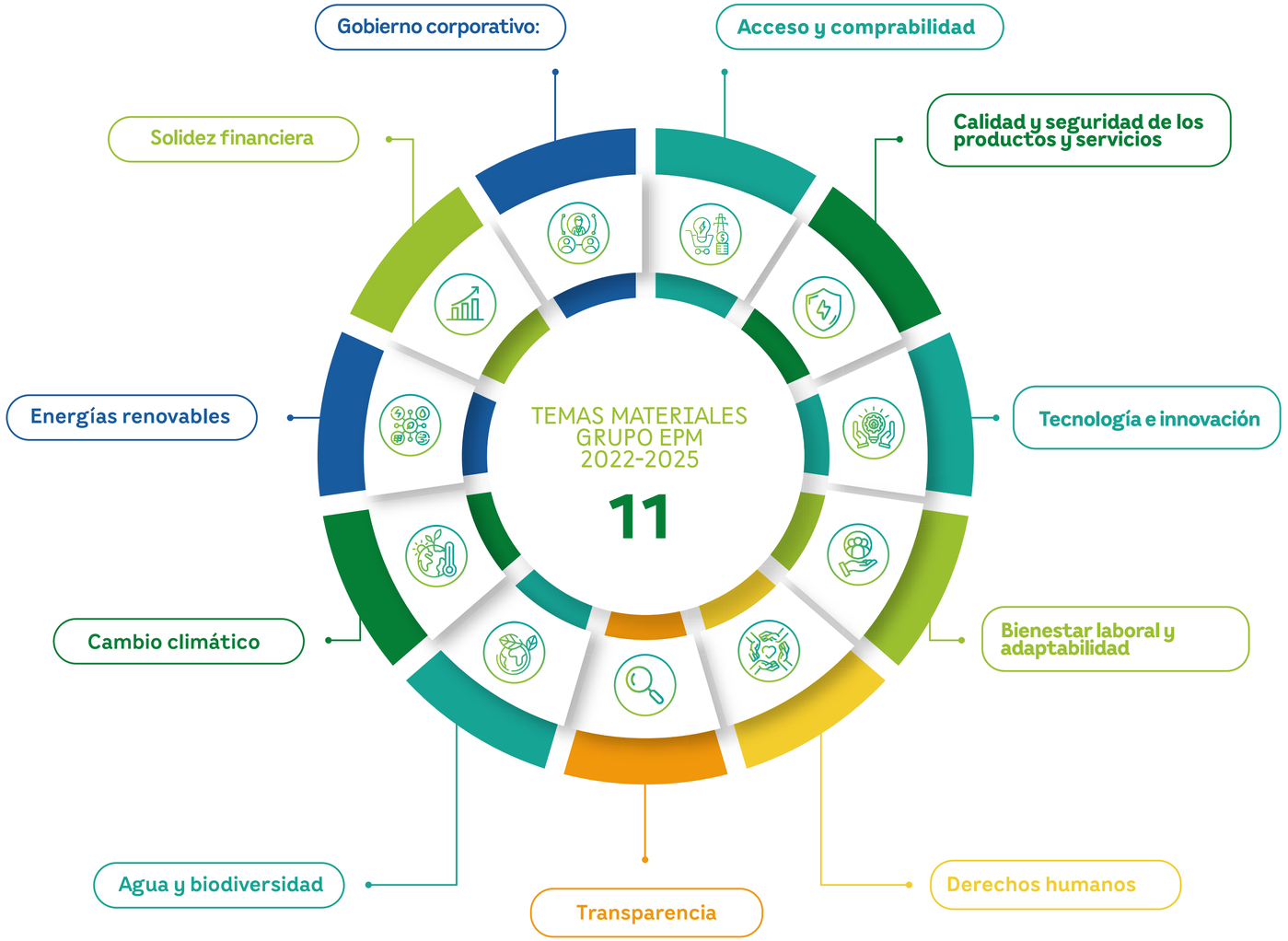
- Reuniones, encuentros
- Comités - mesas de trabajo
- Línea ética - Contacto Transparente
- Página web
- Correo electrónico
- Boletines y comunicados
- Redes sociales
- Factura
- Campañas, carteleras e impresos
- Radio-Prensa-Tv
- Encuestas y sondeos
- Grupos focales
- Eventos formativos
- APPs
- Rendición de cuentas: Informe de sostenibilidad
- Contratos y convenios
- Canales de atención telefónicos, presenciales, escritos y virtuales

GRI 3-2

TEMAS MATERIALES

Lista Temas materiales y enfoques de gestión 2022-2025 CHEC- Grupo EPM

Como resultado del análisis de materialidad del Grupo EPM, se identificaron y priorizaron 11 temas materiales y sus respectivos énfasis de gestión.



Temas materiales y sus enfoques

Solidez financiera
- Competitividad y sostenibilidad de los negocios
- Gestión regulatoria de las tarifas

Acceso y comprabilidad
- Cobertura del servicio
- Generación de soluciones de servicios

Calidad y seguridad de los productos y servicios
- Características del servicio
- Atención clientes y usuarios

Tecnología e innovación
- Formación y capacitación en nuevas tecnologías
- Adaptación a nuevas tecnologías

Bienestar laboral y adaptabilidad
- Adaptabilidad
- Crecimiento personal y profesional
- Claridad organizacional

Derechos Humanos
- Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos
- Debida diligencia en DDHH

Gobierno corporativo
- Equilibrio entre las decisiones del municipio con la gestión empresarial
- Ética en la actuación

Transparencia
- Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación
- Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas
- Información frente a procesos de selección de Gente Grupo EPM

Agua y biodiversidad
- Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad

Cambio climático
- Disminución de emisiones de GEI
- Infraestructura resiliente

Energías renovables
- Oferta de soluciones limpias y confiables

A continuación, se ilustra una aproximación al valor de los temas materiales en términos de su importancia para los grupos de interés y para el Grupo EPM. Es una ampliación del cuadrante derecho superior en el que se ubican los temas con las calificaciones más altas.

Temas materiales del Grupo EPM 2022-2025 y su importancia



Prospectiva de los temas materiales

A partir de los análisis realizados en la actualización de la materialidad del Grupo EPM 2022-2025, se presenta a continuación una adaptación del ejercicio de prospectiva, en la cual se ha seleccionado un estado actual de cada uno de los temas materiales y un estado deseado al cual se aspira llegar en 2025. Dichos estados fueron adaptados y complementados con evidencias de la gestión reportada en el informe de sostenibilidad 2021, en algunos sucesos del entorno que tuvieron lugar en 2022, en el Direccionamiento Estratégico y en referentes de sostenibilidad a nivel global, regional y local tenidos en cuenta en la actualización de la materialidad.



Tema material	Estado actual	Estado deseado
Acceso y comprabilidad	Las empresas del Grupo EPM implementan acciones que incrementan la accesibilidad y comprabilidad de los servicios públicos en todos los territorios, incluyendo aquellos donde se presentan dificultades técnicas, legales o sociales. Sin embargo, los grupos de interés presionan para la implementación de medidas que faciliten la Comprabilidad y se aumente el número de personas que puedan costear dichos servicios.	Las empresas del Grupo EPM a través de mecanismos innovadores y diferenciales de acuerdo con las características poblacionales y del territorio, cumple con las metas establecidas para el acceso y comprabilidad de la población que no contaba con la oferta de servicios.
Calidad y seguridad de los productos y servicios	La calidad en los productos y servicios de las empresas del Grupo EPM, en términos de la continuidad y seguridad, se ven afectadas como resultado de las dinámicas de los territorios y se requiere inversión en infraestructura resiliente al cambio climático.	Las empresas del Grupo EPM innovan en función de generar mejores experiencias de atención y satisfacción de los clientes y usuarios, promueve la inversión en infraestructura resiliente que garantiza la adecuada prestación de los servicios (calidad, seguridad y continuidad).
Gobierno corporativo	Los inversionistas y demás grupos de interés ejercen presión sobre el Grupo Empresarial frente al seguimiento a los compromisos que velan por el equilibrio entre la propiedad y la administración, y sobre la transparencia y la ética en las acciones, procesos y decisiones.	El Grupo EPM cuenta con una gobernanza sólida denotando el equilibrio y la independencia entre el municipio de Medellín y la gestión empresarial, sus decisiones son éticas y transparentes, lo cual genera confianza con sus grupos de interés e impulsa la sostenibilidad de los negocios y empresas.
Bienestar laboral y adaptabilidad	Las empresas del Grupo EPM avanzan en el proceso de adaptarse a las nuevas realidades, fortaleciendo las capacidades de su grupo de interés Gente EPM, mediante acciones que mejoren sus condiciones laborales, genere cambios en sus percepciones y estas se evidencian en los resultados y la cultura organizacional.	Las empresas del Grupo EPM alcanzan altos niveles de adaptabilidad con relación a las nuevas realidades y habilidades que se derivan principalmente del uso de tecnologías y la innovación, con un impacto positivo en la calidad de vida de sus colaboradores, el cual se podrá ver reflejado en los resultados de la gestión empresarial y en el fortalecimiento de la confianza y reputación empresarial.
Derechos Humanos	Las empresas del Grupo avanzan en el compromiso de respetar y promover el respeto por los derechos humanos a través de un proceso riguroso de debida diligencia empresarial, implementando acciones e iniciativas innovadoras para aportar al Desarrollo Humano Sostenible de los territorios donde hace presencia. Sin embargo, condiciones como presencia de actores armados ilegales, pobreza, desplazamiento forzado y migración, hacen compleja la situación de DDHH para los GI y representan dificultades para la prestación de los servicios públicos, como vehículo para la realización de los Derechos Humanos.	El grupo empresarial es reconocido por su compromiso en materia de respeto y debida diligencia en derechos humanos, mediante el fortalecimiento de la gestión y la continuidad en la implementación de iniciativas y acciones que contribuyen al Desarrollo Humano Sostenible en los territorios donde se tiene presencia; además identifica y gestiona las realidades y necesidades de sus grupos de interés.
Tecnología e innovación	El Grupo empresarial trabaja en la implementación de tecnologías que impulsen un ecosistema de innovación tanto en sus procesos, productos y servicios, como en los mecanismos de relacionamiento con los diferentes grupos de interés en los territorios donde opera.	Las empresas del Grupo EPM innovan constantemente en función de sus productos, servicios e infraestructura generando factores de competitividad en los mercados y orienta su gestión a garantizar su sostenibilidad. También busca aportar a la consolidación de ecosistemas de innovación territoriales de la mano de diferentes actores y grupos de interés mediante la implementación de diversas ofertas y soluciones tecnológicas que fortalezcan todos los actores y el grupo empresarial.

Tema material	Estado actual	Estado deseado
Transparencia	Los Grupos de Interés ejercen presión sobre las empresas del Grupo EPM, respecto a la generación de estrategias de relacionamiento, innovadoras, constantes y multidireccionales, así como el fortalecimiento de los espacios de rendición de cuentas que propicien la participación y el control social, con el propósito de mantener la confianza y la reputación.	Las empresas del Grupo EPM generan espacios de participación, comunicación y relacionamiento, constantes y multidireccionales, que contribuyen a fortalecer la legitimidad, la confianza y la reputación.
Solidez financiera	El grupo de interés inversionistas ejerce presión sobre el Grupo EPM, para la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobierno en la toma de decisiones que afecten la salud financiera de las empresas. Los clientes manifiestan inconformidad con los incrementos en la tarifa de los servicios públicos y el gobierno de Colombia presiona a las empresas para que acojan las directrices propuestas para la rebaja en la tarifa del servicio de energía.	Las empresas del Grupo EPM se adaptan satisfactoriamente a los cambios y dinámicas de los diferentes mercados donde tiene participación e implementa iniciativas de la mano del Gobierno nacional y los gremios que mitigan el incremento de las tarifas para los clientes y usuarios estabilizando su salud financiera y aumentando la generación de valor para la organización y sus grupos de interés, a través de inversión en infraestructura y tecnología, y un portafolio de soluciones con ofertas competitivas y sostenibles.
Cambio climático	El Grupo EPM identifica mayores presiones por parte de sus grupos de interés, principalmente los Inversionistas, para fortalecer su acción en materia de cambio climático y gestionar las emisiones de gases efecto invernadero y los riesgos asociados que impactan la toma de decisiones financieras y la gestión general de las empresas.	El Grupo EPM implementa medidas que permiten reducir y compensar sus emisiones de gases efecto invernadero y ha logrado la carbono neutralidad de sus operaciones e invierte en infraestructura resiliente y en la carbonoeficiencia de las operaciones de sus empresas.
Agua y biodiversidad	El Grupo EPM fortalece la gestión de recursos naturales, y logra avanzar en la coordinación y gestión de las alianzas y recursos necesarios para robustecer la acción en favor del agua y la biodiversidad, sin embargo, es necesario generar una mayor sinergia entre los negocios y empresas del Grupo, incorporando una visión sistémica de los retos ambientales y gobernanza del agua en los territorios donde opera.	El Grupo EPM aporta a la protección del agua y la biodiversidad con enfoque integral y ecosistémico, generando sinergia entre negocios y empresas del grupo frente a la circularidad en el uso y aprovechamiento de recursos y materiales y el cuidado de la base natural de los territorios.
Energías renovables	Las operaciones y la matriz energética de las empresas del Grupo EPM se mantienen estables sin muchos cambios debido a una mayor estructuración normativa e incertidumbre regulatoria respecto a la generación de energías renovables alternativas a la hídrica.	Las empresas del Grupo EPM establece acuerdos con actores del gremio y a nivel gubernamental que permitan la implementación de energías alternativas a la hídrica en los portafolios y operaciones de los negocios , teniendo en cuenta las características de los territorios.

Señales y recomendaciones de los grupos de interés

Las siguientes señales recogen llamados relevantes que deben tenerse en cuenta para la gestión del relacionamiento con los grupos de interés. Son identificados a través de las diferentes etapas del ejercicio de materialidad y otros espacios que recogen voces de los Grupos de Interés.

- **Generación de alianzas estratégicas con actores del territorio:** La generación de alianzas estratégicas con actores (públicos y privados) se convierte en una apuesta para la celebración de iniciativas conjuntas que den respuesta a las problemáticas propias de los territorios y potencien las capacidades económicas, sociales y ambientales de los mismos.

- **Implementación de procesos de formación comunitaria:** Los procesos de formación comunitaria representan una oportunidad de generar capacidades que aporten al crecimiento y desarrollo sostenible mediante el conocimiento de los territorios y acercamiento de los grupos de interés a los atributos del servicio en los procesos de mejora continua.

- **Formación de líderes:** Generación de capacidades que permitan abordar la resolución conjunta de las problemáticas locales asociadas a la prestación de los servicios y en función del desarrollo sostenible de los territorios

- **Consumo responsable y prácticas sostenibles:** Diseño de estrategias pedagógicas innovadoras e interactivas enfocadas en el uso responsable de los servicios públicos y de los recursos naturales.

- **Lectura de facturas:** Diseño de estrategias interactivas con los usuarios y clientes en función de generar conocimientos que faciliten la lectura e interpretación de las facturas en torno a las metodologías tarifarias.

- **Promoción de la economía local y el desarrollo:** Promoción de la economía local y el desarrollo: Prácticas de contratación de servicios locales y contratación social que promuevan la competitividad y el desarrollo de la economía local en las zonas de influencia del Grupo EPM. Lo anterior, implica la generación de capacidades instaladas para las empresas locales, es decir, aquí se contemplan todas las actividades enfocadas al desarrollo de proveedores, incluido el avance en las nuevas tecnologías y habilidades que tienen incidencia en los procesos productivos y sus cadenas de suministro.

- **Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas:** Se hace necesario complementar las acciones de rendición de cuentas de las empresas con espacios de diálogo periódicos con los diferentes grupos de interés como complemento a los reportes de sostenibilidad, para el fortalecimiento de la transparencia y la comunicación.

- **Impulsar la incidencia en la política pública sectorial:** Articular una agenda en torno a temas sectoriales complejos y cuya necesidad implica soluciones compartidas por parte de las empresas del sector y los actores del territorio, alrededor de las discusiones sobre el manejo de los asentamientos humanos informales, los escenarios de escasez de recursos asociados al cambio climático y el uso de los mismos frente a nociones compartidas del territorio y, de la planificación territorial frente a las dificultades de integración rural.

- **Fortalecimiento de capacidades en los territorios frente al cambio climático:** Promover instancias de participación y relacionamiento en los territorios de las empresas del Grupo EPM para la generación y fortalecimiento de capacidades comunitarias ante escenarios climáticos extremos. Dichas instancias deberán asegurar la articulación de, al menos, (i) los planes para la prevención y atención de emergencias y desastres naturales; (ii) las líneas base ambientales y sociales, así como diseñar planes de actualización colaborativa de la data territorial.

- **Consolidar enfoque y criterios ASG (ambientales, sociales y de gobierno):** Incorporar en la Organización, desde el más alto nivel, recursos y conocimientos ASG (ambiental, social y de gobierno), contenidos en estándares de sostenibilidad, que impulsen la financiación e inversión sostenible, sustenten la transparencia de la gestión y la generación de valor. Estos aspectos deben ser revisados periódicamente por la alta dirección de la organización.

- **Fortalecer el entendimiento del propósito Empresarial:** Fortalecer el entendimiento organizacional frente al Propósito Superior del Grupo EPM en el marco de la estrategia y la cultura organizacional tanto a nivel de Grupo como de cada empresa, y su consecuente aplicación en el relacionamiento con grupos de interés.

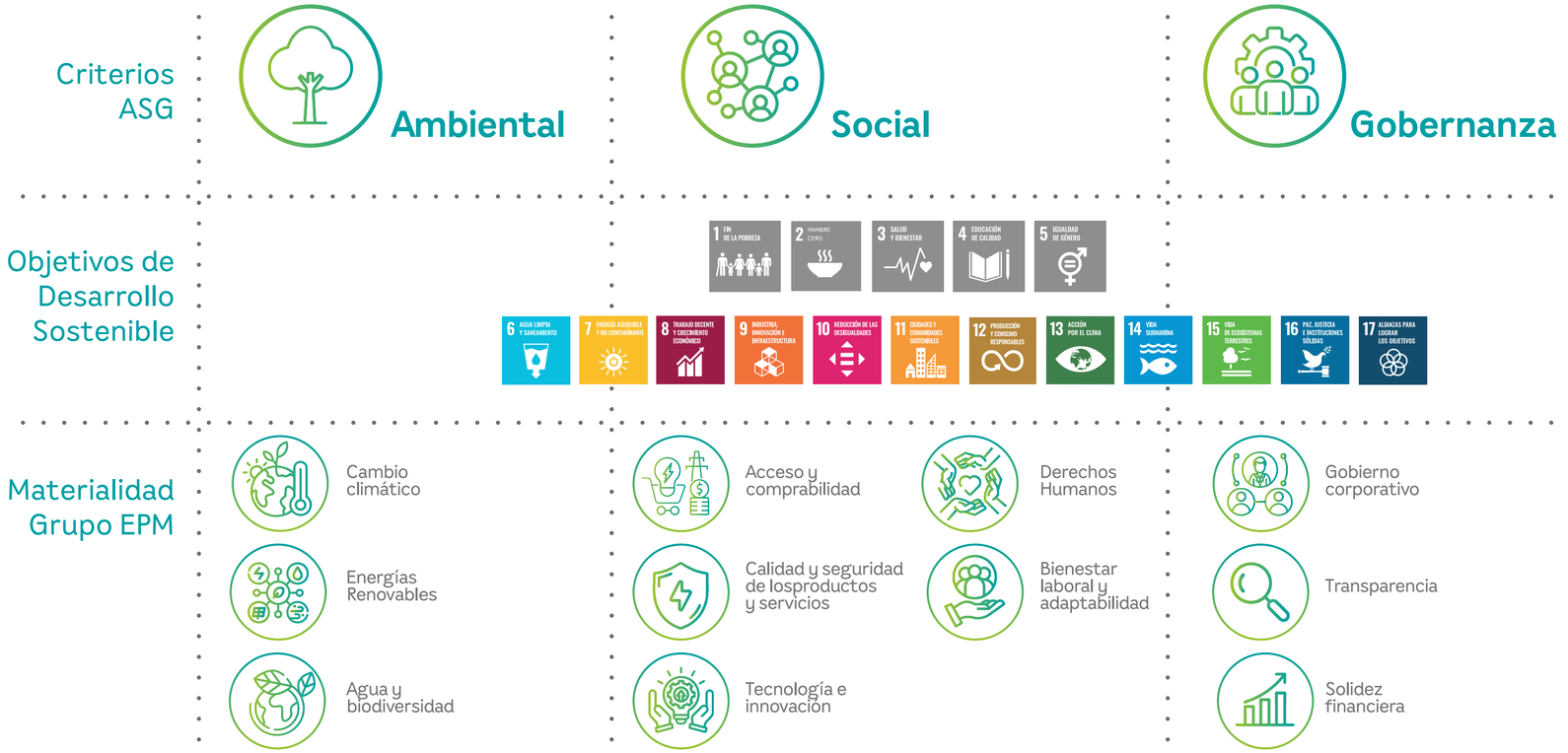
Conozca más acerca del ejercicio de materialidad de Grupo EPM

GRI 3-3

Gestión de los temas materiales

Durante el año 2024, no se presentaron señales o direccionamiento que en conjunto con el Grupo EPM y los grupos de interés hayan dado lugar a cambios o ajustes significativos en su identificación y validación.

A continuación, según lo compartido por el Grupo EPM se presentan la descripción de los temas materiales, sus énfasis de gestión, sus indicadores y se contrastan los temas materiales con los elementos del direccionamiento estratégico, indicando dónde puede producirse algún tipo de incidencia de un tema sobre algún elemento del direccionamiento estratégico y de negocios; así mismo se se muestran los principales resultados de la gestión empresarial en relación a los temas materiales bajo los criterios ASG establecidos por el Grupo EPM:



CAMBIO CLIMÁTICO

Ambiental

Alude a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles. Esto ha generado una exacerbación de las variables del clima afectando a los ecosistemas, infraestructura, comunidades, en especial la población vulnerable. Afrontar el cambio climático implica la descarbonización de las economías, la adaptación de las actividades productivas y el aprovechamiento de las oportunidades derivadas del clima.

Principales Grupos de Interés Impactados

- Accionistas
- Estado
- Gente CHEC Grupo EPM
- Clientes y usuarios
- Proveedores y contratistas
- Comunidad
- Colegas

RESPONSABILIDAD CON EL AMBIENTE

Enfoques

- **Disminución de emisiones de GEI:** Implementación de procesos, proyectos y actividades asociadas a las operaciones del Grupo EPM que, por medio de la innovación tecnológica y en el entendimiento de las tendencias globales hacia la descarbonización de las operaciones, contribuya a la mitigación del cambio climático.

- **Infraestructura resiliente:** Construcción y modernización de la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios ofrecidos por el Grupo EPM, de manera que esta cuente con atributos de adaptabilidad ante eventos de variabilidad y cambio climático, garantizando el acceso, la continuidad y calidad en los servicios.

Políticas:

- **Política de Sostenibilidad CHEC – Grupo EPM:** Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
- **Política Ambiental CHEC:** Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
- **Política de Gestión Integral CHEC:** Actualización: 2016-04-26
- **Política de Derechos Humanos CHEC:** Actualizada en sus lineamientos Gerencia Grupo EPM - 09/09/2020
- **Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC:** Aprobada mediante Acta 614 Junta Directiva - 05/08/2014
- **Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC:** Aprobada mediante Acta 606 de Junta Directiva - 06/04/2014
- **Política de relacionamiento con el grupo de interés Estado:** Aprobada Gerencia - 17/05/2019
- **Política de Comunicaciones CHEC:** Aprobada mediante Acta 558 de Junta Directiva - 25/06/2010
- **Política Gestión de la Información:** Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
- **Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno:** Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016
- **Política Financiera CHEC:** Aprobada mediante Acta 585 de Junta Directiva 30/08/2012

CAMBIO CLIMÁTICO

Ambiental

PRÁCTICAS AMBIENTALES

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Cambio Climático	Disminución de emisores de Gases Efecto Invernadero - GEI Infraestructura resiliente	Transformación Energética Economía Circular	Incrementar valor para los Grupos de interés y los territorios Generar transformaciones positivas con los grupos de interés Gestionar efectivamente los negocios	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

Ver Tema Material Cambio Climático CHEC 2024

ENERGÍAS RENOVABLES

Ambiental

Reconoce la importancia de la generación de soluciones frente a las megatendencias de descarbonización, descentralización, democratización y digitalización, que demandan la diversificación del portafolio energético del Grupo EPM a través de la captura de oportunidades de implementación de energías como la solar, la eólica, entre otras.

Principales Grupos de Interés Impactados

- Accionistas
- Estado
- Gente CHEC Grupo EPM
- Clientes y usuarios
- Proveedores y contratistas
- Comunidad
- Colegas

Enfoques

- **Oferta de soluciones limpias y confiables:** Ampliación del portafolio energético del Grupo EPM mediante energías renovables como la solar, la eólica, entre otras, en función de generar ofertas para aumentar la cobertura en el servicio, especialmente en los sectores rurales; así mismo, satisfacer a clientes y usuarios que demandan soluciones alternativas.

Políticas:

- **Política de Sostenibilidad CHEC – Grupo EPM:** Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
- **Política Ambiental CHEC:** Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
- **Política de Gestión Integral CHEC:** Actualización: 2016-04-26
- **Política de Derechos Humanos CHEC:** Actualizada en sus lineamientos Gerencia Grupo EPM - 09/09/2020
- **Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC:** Aprobada mediante Acta 614 Junta Directiva - 05/08/2014
- **Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC:** Aprobada mediante Acta 606 de Junta Directiva - 06/04/2014
- **Política de relacionamiento con el grupo de interés Estado:** Aprobada Gerencia - 17/05/2019
- **Política de Comunicaciones CHEC:** Aprobada mediante Acta 558 de Junta Directiva - 25/06/2010
- **Política Gestión de la Información:** Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
- **Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno:** Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016
- **Política Financiera CHEC:** Aprobada mediante Acta 585 de Junta Directiva 30/08/2012

RESPONSABILIDAD CON EL AMBIENTE

ENERGÍAS RENOVABLES

Ambiental

PRÁCTICAS AMBIENTALES

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Energías Renovables	Oferta de soluciones limpias y confiables	Transición Energética	Crecer en los negocios actuales brindando experiencias únicas y positivas al cliente	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
		Gestión de Proyectos	Crecer en nuevos mercados y con nuevas soluciones	
			Incorporar nuevos negocios y soluciones	

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

Ver Tema Material Energías Renovables CHEC 2024

AGUA Y BIODIVERSIDAD

Ambiental

Precisa de una actuación conjunta de los actores del territorio ante los desafíos derivados de las interrelaciones entre el agua, la energía, los alimentos, la industria y el clima con la base natural. La interdependencia entre agua y biodiversidad destaca la importancia de su gestión integral para garantizar los servicios ecosistémicos necesarios para los diferentes usuarios del agua, incluido el Grupo EPM.

Principales Grupos de Interés Impactados

- Accionistas
- Estado
- Gente CHEC Grupo EPM
- Clientes y usuarios
- Proveedores y contratistas
- Comunidad
- Colegas

Enfoques

- **Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad:** Desarrollo de acciones propias y en cooperación con otros actores para el cuidado del ciclo del agua, la protección de los ecosistemas y la biodiversidad, priorizando las cuencas hidrográficas abastecedoras de los sistemas y embalses del Grupo EPM, en consideración del ordenamiento territorial y contribuyendo a la disponibilidad en calidad y cantidad del recurso hídrico. Lo anterior alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las políticas nacionales de agua y biodiversidad, el Direccionamiento Estratégico del Grupo EPM y criterios de costo-eficiencia.

Políticas:

- **Política de Sostenibilidad CHEC – Grupo EPM:** Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
- **Política Ambiental CHEC:** Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
- **Política de Gestión Integral CHEC:** Actualización: 2016-04-26
- **Política de Derechos Humanos CHEC:** Actualizada en sus lineamientos Gerencia Grupo EPM - 09/09/2020
- **Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC:** Aprobada mediante Acta 614 Junta Directiva - 05/08/2014
- **Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC:** Aprobada mediante Acta 606 de Junta Directiva - 06/04/2014
- **Política de relacionamiento con el grupo de interés Estado:** Aprobada Gerencia - 17/05/2019
- **Política de Comunicaciones CHEC:** Aprobada mediante Acta 558 de Junta Directiva - 25/06/2010
- **Política Gestión de la Información:** Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
- **Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno:** Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016
- **Política Financiera CHEC:** Aprobada mediante Acta 585 de Junta Directiva 30/08/2012

RESPONSABILIDAD CON EL AMBIENTE

AGUA Y BIODIVERSIDAD

Ambiental

PRÁCTICAS AMBIENTALES

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Agua y Biodiversidad	Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad	Economía Circular	Incremenat valor para los Grupos de Interés y los territorios Generar transformaciones positivas con los grupos de interés Gestionar efectivamente los negocios	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 14 VIDA SUBMARINA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

Ver Tema Material Agua y Biodiversidad CHEC 2024

ACCESO Y COMPRABILIDAD

Implica el desarrollo de soluciones de carácter convencional y no convencional acordes a las dinámicas demográficas y las particularidades de los territorios. La comprabilidad atiende las opciones disponibles para los clientes y usuarios, considerando sus necesidades y preferencias con relación a sus capacidades de pago.

Principales Grupos de Interés Impactados

- Accionistas
- Estado
- Gente CHEC Grupo EPM
- Clientes y usuarios
- Proveedores y contratistas
- Comunidad
- Colegas

SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD

Enfoques

- **Cobertura del servicio:** implica la prestación del servicio en los cascos urbanos y zonas rurales más apartadas, en el marco de la meta global de universalización de los servicios y por medio de soluciones que promuevan el desarrollo sostenible de los territorios, como, por ejemplo, el uso de energía renovables no convencionales.

- **Generación de soluciones de servicios:** implica el desarrollo de soluciones no convencionales que consideren fuentes alternativas y tecnologías para la prestación de los servicios en atención de las necesidades y expectativas de los Clientes y usuarios, incluyendo las personas que están en condiciones de vulnerabilidad, la población sin servicio por limitaciones legales o técnicas y aquellos Clientes y usuarios para los cuales es importante el consumo consiente.

Políticas:

- **Política de Sostenibilidad CHEC – Grupo EPM:** Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
- **Política Ambiental CHEC:** Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
- **Política de Gestión Integral CHEC:** Actualización: 2016-04-26
- **Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno:** Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016

ACCESO Y COMPRABILIDAD

Social

MODELO DE NEGOCIO

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Acceso y Comprabilidad	Cobertura del servicio Gestión de soluciones de servicios públicos	Gestión de Proyectos Transformación Energética	Crecer en nuevos mercados y con nuevas soluciones Incorporar nuevas soluciones Incorporar nuevas soluciones	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

Ver Tema Material Acceso y Comprabilidad CHEC 2024

CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Social

Comprende características técnicas y comerciales inherentes al servicio para cumplir con las expectativas de los clientes y usuarios y los requerimientos de regulación y control. Se incluyen la calidad, continuidad y seguridad del servicio, los aspectos de atención y satisfacción al cliente, y el desarrollo y mejoramiento de infraestructura. La calidad y seguridad de los productos y servicios son básicos para la competitividad del Grupo EPM y el mantenimiento y fortalecimiento de su capital reputacional.

La tecnología y la innovación, la optimización de los procesos y de los sistemas de gestión empresarial, garantizan la calidad de los servicios en función de un mayor valor económico y participación en los mercados.

Principales Grupos de Interés Impactados

- Accionistas
- Estado
- Gente CHEC Grupo EPM
- Clientes y usuarios
- Proveedores y contratistas
- Comunidad
- Colegas

SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD

Enfoques

- **Características del servicio (calidad, continuidad y seguridad):** La calidad del servicio está estrechamente relacionada con su continuidad, es decir, que el usuario pueda disfrutar del servicio de manera permanente. La calidad está relacionada con la modernización de la infraestructura en función de operaciones más eficientes y la ampliación de las coberturas en los territorios. También impacta la reputación del Grupo EPM con las tarifas y precios si no se percibe un servicio de calidad. En cuanto a condiciones de seguridad, la calidad se asocia con la prestación de los servicios que contemplen la protección y cuidado de las personas y evite daños a terceros.

- **Atención clientes y usuarios:** Atención oportuna, mediante los canales pertinentes a las distintas condiciones de las personas, y capacidad de respuesta frente a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y al suministro de información oportuna y clara frente a los cambios o alteraciones en la prestación del servicio.

Políticas:

- **Política de Sostenibilidad CHEC – Grupo EPM:** Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
- **Política Ambiental CHEC:** Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
- **Política de Gestión Integral CHEC:** Actualización: 2016-04-26
- **Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno:** Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016

CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Social

MODELO DE NEGOCIO

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Calidad y Seguridad de los Productos y Servicios	Características del servicio (calidad, continuidad y seguridad) Atención clientes y usuarios	Transición Energética Economía Circular Gestión de Proyectos Transformación Digital	Crecer en los negocios actuales brindando experiencias únicas y positivas al cliente Gestionar efectivamente los negocios	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

SOCIEDADES BIC Empresas con propósito

Ver Tema Material Calidad y Seguridad de los Productos y Servicios CHEC 2024

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Consiste en la adaptación de la infraestructura, los procesos y la cultura organizacional a las nuevas tecnologías e innovación, incrementando el acceso a la información y el conocimiento de tal manera que la organización conecte con las demandas, necesidades y aspiraciones de los diferentes grupos de interés. Esta adaptación incluye el desarrollo de acciones para el cierre de las brechas que la tecnología genera en las personas por sus condiciones socioeconómicas, educativas, ubicación geográfica, entre otras.

Principales Grupos de Interés Impactados

- Accionistas
- Estado
- Gente CHEC Grupo EPM
- Clientes y usuarios
- Proveedores y contratistas
- Comunidad
- Colegas

SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD

Enfoques

- **Formación y capacitación en nuevas tecnologías:** Generación y gestión del conocimiento en nuevas tecnologías e innovación, que genere un impacto en la cultura organizacional del Grupo EPM, sus colaboradores y contratistas, en función de la adaptación de los procesos para brindar soluciones innovadoras en los productos y servicios

- **Adaptación a nuevas tecnologías:** Implementación de nuevas tecnologías e innovación en relación con los procesos, servicios y productos ofertados para un mejor posicionamiento en los mercados, una mayor capacidad de respuesta ante posibles cambios de estos y la contribución al cierre de brechas.

Políticas:

- **Política de Sostenibilidad CHEC – Grupo EPM:** Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
- **Política Ambiental CHEC:** Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
- **Política de Gestión Integral CHEC:** Actualización: 2016-04-26
- **Política Gestión de Tecnología de Información:** Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
- **Política Gestión de la Información:** Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
- **Política de Seguridad de la Información y la Ciberseguridad:** Aprobada Acta 648 Junta Directiva - 02/02/2017
- **Política de Propiedad Intelectual CHEC:** Aprobada por Gerencia - 30/08/2022
- **Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno:** Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Social

MODELO DE NEGOCIO

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Tecnología e innovación	Formación y capacitación en nuevas tecnologías Adaptación a nuevas tecnologías	Transición Energética Transformación Digital	Incorporar nuevas soluciones Gestionar efectivamente los negocios Desarrollar las capacidades distintivas desde la arquitectura empresarial	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

Ver Tema Material Tecnología e Innovación CHEC 2024

BIENESTAR LABORAL Y ADAPTABILIDAD

Social

Articula el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, la seguridad y salud en el trabajo, la remuneración salarial competitiva y equitativa y la no económica, así como la capacidad de adaptación tanto de los colaboradores como de la organización, ante nuevos retos en procesos, organización, tecnologías, cultura e información, que demanda la estrategia.
La disrupción causada por la pandemia COVID-19, evidenció aún más que en un mundo volátil, incierto, complejo y ambiguo, la adaptabilidad y especialmente la resiliencia se convierten en un activo estratégico para la competitividad.

Principales Grupos de Interés Impactados

- Accionistas
- Estado
- Gente CHEC Grupo EPM
- Clientes y usuarios
- Proveedores y contratistas

COMPROMISO CON LAS PERSONAS

Enfoques

- **Adaptabilidad:** Capacidad de respuesta de los colaboradores, incluye el nivel directivo, frente a situaciones complejas y de crisis para salir fortalecidos; al mismo tiempo en la organización, la habilidad de actuar en escenarios cambiantes y por tanto continuamente revisables, así como el fortalecimiento de conversaciones de co-inspiración y co-creación para la realización de proyectos comunes.

- **Crecimiento personal y profesional:** Prácticas, políticas, procesos, modelos y acciones que contribuyen al desarrollo personal y profesional.

- **Claridad organizacional:** Conversaciones constantes y asertivas entre todos los colaboradores con el objetivo de reconocer la contribución individual y colectiva al direccionamiento estratégico.

Políticas:

- **Política de Sostenibilidad CHEC – Grupo EPM:** Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
- **Política Ambiental CHEC:** Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
- **Política de Gestión Integral CHEC:** Actualización: 2016-04-26
- **Política de Gestión del Talento Humano CHEC:** Aprobada mediante Acta 699 de Junta Directiva - 22/04/2021
- **Política de Derechos Humanos CHEC:** Actualizada en sus lineamientos Gerencia Grupo EPM - 09/09/2020
- **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Aprobada Acta 629 de Junta Directiva - 8/10/2015
- **Política Gestión de Tecnología de Información:** Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
- **Política Gestión de la Información:** Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
- **Política de Seguridad de la Información y la Ciberseguridad:** Aprobada Acta 648 Junta Directiva - 02/02/2017
- **Política de Teletrabajo CHEC:** Aprobada por el Comité de Gerencia - 06/09/2022
- **Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno:** Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016

BIENESTAR LABORAL Y ADAPTABILIDAD

Social

PRÁCTICAS LABORALES

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Bienestar laboral y Adaptabilidad	Adaptabilidad Crecimiento personal y profesional Claridad Organizacional	Gente y Cultura Grupo EPM	Desarrollar las capacidades distintivas desde la arquitectura empresarial Actuar en coherencia con el sistema de gobernanza	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

Ver tema material Bienestar Laboral y Adaptabilidad CHEC 2024

DERECHOS HUMANOS - DDHH

Social

Consiste en el compromiso que asume el Grupo EPM por el respeto de los Derechos Humanos en el relacionamiento con sus grupos de interés, tanto en las operaciones propias como en las que realizan terceros en desarrollo de actividades derivadas de un acuerdo suscrito con la Organización.
Para el Grupo es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume con la convicción de que el respeto por la dignidad humana es un compromiso fundamental en la agenda del desarrollo humano sostenible.

Principales Grupos de Interés Impactados

- Accionistas
- Estado
- Gente CHEC Grupo EPM
- Clientes y usuarios
- Proveedores y contratistas
- Comunidad
- Colegas

SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD

Enfoques

- **Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos**: Reconocimiento del rol que juega el Grupo EPM como prestador de SSPP esenciales para la realización de los derechos humanos a la vida digna y a la vivienda digna (acceso al agua potable, saneamiento básico, energía).

- **Debida diligencia en DDHH:** Aseguramiento de una gestión de riesgos y una debida diligencia en DDHH adecuada a las particularidades de los entornos de operación y las realidades operacionales. Lo anterior, a través de la articulación de la gestión de impactos sociales con el enfoque de DDHH en proyectos y operaciones; y decisiones organizacionales respecto a la gestión del talento humano y la cadena de suministro

Políticas:

- **Política de Derechos Humanos CHEC – Grupo EPM:** Aprobada mediante Junta Directiva No. 62908/10/2015 y Actualizada en sus lineamientos Gerencia Grupo EPM - 09/09/2020
- **Política de Sostenibilidad CHEC – Grupo EPM:** Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
- **Política Ambiental CHEC:** Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
- **Política de Gestión Integral CHEC:** Actualización: 2016-04-26
- **Política de Gestión del Talento Humano CHEC:** Aprobada mediante Acta 699 de Junta Directiva - 22/04/2021
- **Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC:** Aprobada mediante Acta 614 Junta Directiva - 05/08/2014
- **Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC:** Aprobada mediante Acta 606 de Junta Directiva - 06/04/2014
- **Política de Comunicaciones CHEC:** Aprobada mediante Acta 558 de Junta Directiva - 25/06/2010
- **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Aprobada Acta 629 de Junta Directiva - 8/10/2015
- **Política Gestión de la Información:** Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
- **Política para el Tratamiento de Datos Personales:** Actualización Comité de Gerencia - 25/11/2019
- **Política de Revelación de Información:** Aprobada Gerencia - 09/08/2019
- **Política de Teletrabajo CHEC:** Aprobada por el Comité de Gerencia - 06/09/2022
- **Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno:** Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016

DERECHOS HUMANOS - DDHH

Social

PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Derechos Humanos	Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos Debida diligencia en DDHH	Gente y Cultura Grupo EPM	Generar transformaciones positivas con los grupos de interés	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
		Gestión de Proyectos	Gestionar efectivamente los negocios	
		Suministro de bienes y servicios	Desarrollar las capacidades distintivas desde la arquitectura empresarial	

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

Ver Tema Material Derechos Humanos – DDHH CHEC 2024

GOBIERNO CORPORATIVO

Representa los principios, normas, valores, procesos y prácticas bajo los cuales se fundamenta el actuar del grupo empresarial, denotando el equilibrio y la independencia entre el Municipio de Medellín y la gestión empresarial del Grupo EPM, para la toma de decisiones con transparencia con sus grupos de interés y en función de la sostenibilidad de los negocios.

Las exigencias de los inversionistas y demás grupos de interés, de adopción y promoción de una gobernanza sólida para la sostenibilidad, requieren una actuación ética y transparente en la toma de decisiones tanto al interior de los órganos de gobierno de la organización, como en sus relaciones con los empleados y los grupos de interés externos.

Principales Grupos de Interés Impactados

- Accionistas
- Estado
- Gente CHEC Grupo EPM
- Clientes y usuarios
- Proveedores y contratistas
- Comunidad
- Colegas

Enfoques

- **Ética en la actuación:** Ética en la toma de decisiones en las instancias del gobierno corporativo para garantizar la excelencia en la administración del Grupo EPM y su autonomía, que sea referente en prácticas éticas de actuación y toma de decisiones.

Políticas:

- **Política de Sostenibilidad CHEC – Grupo EPM:** Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
- **Política Ambiental CHEC:** Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
- **Política de Gestión Integral CHEC:** Actualización: 2016-04-26
- **Política Financiera CHEC:** Aprobada mediante Acta 585 de Junta Directiva 30/08/2012
- **Política de Excedentes de Tesorería:** Aprobada mediante Acta 594 Junta Directiva 03/05/2013
- **Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno:** Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016

TRANSPARENCIA Y GOBIERNO CORPORATIVO

GOBIERNO CORPORATIVO

Gobernanza

GOBIERNO CORPORATIVO

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Gobierno Corporativo	Ética en la actuación	Gente y Cultura Grupo EPM	Actuar en coherencia con el sistema de gobernanza	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

Ver Tema Material Gobierno Corporativo CHEC 2024

SOLIDEZ FINANCIERA

Gobernanza

Requiere del establecimiento de metas y obtención de logros a corto, mediano y largo plazo que garanticen el balance entre la suficiencia y eficiencia financiera del Grupo EPM en función de la competitividad y crecimiento en los negocios desde una perspectiva que involucre las tendencias sectoriales, las tecnologías de la innovación e información y las dinámicas territoriales

Principales Grupos de Interés Impactados

- Accionistas
- Estado
- Gente CHEC Grupo EPM
- Clientes y usuarios
- Proveedores y contratistas
- Comunidad
- Colegas

Enfoques

- **Competitividad y sostenibilidad de los negocios:** Generación de ofertas competitivas y sostenibles que garanticen la adaptabilidad del Grupo EPM ante las condiciones de los mercados y su sostenibilidad financiera, mediante un portafolio de soluciones e inversiones que tenga en cuenta las consideraciones de los grupos de interés. Este enfoque se relaciona con el de generación de soluciones de servicios del tema material Acceso y comprabilidad.

- **Gestión regulatoria de las tarifas:** Fortalecer un relacionamiento e incidencia en política pública con las diferentes entidades para garantizar el establecimiento de metodologías y esquemas tarifarios que tengan valor tanto para el grupo empresarial como para los usuarios en términos de acceso al servicio y eficiencia financiera. Los esquemas diferenciados que puedan ser contemplados en dichas metodologías permiten mayor accesibilidad.

Políticas:

- **Política de Sostenibilidad CHEC – Grupo EPM:** Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
- **Política de Gestión Integral CHEC:** Actualización: 2016-04-26
- **Política Financiera CHEC:** Aprobada mediante Acta 585 de Junta Directiva 30/08/2012
- **Política de Excedentes de Tesorería:** Aprobada mediante Acta 594 Junta Directiva 03/05/ 2013
- **Política para el Suministro de Bienes y Servicios:** Aprobada Acta 624 Junta Directiva 04/06/2015
- **Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno:** Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016

GESTIÓN ECONÓMICA

SOLIDEZ FINANCIERA

Gobernanza

MODELO DE NEGOCIO

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Solidez Financiera (Competitividad negocios)	Competitividad y sostenibilidad de negocios Gestión regulatoria de las tarifas	Comercialización de Soluciones Gestión de Proyectos	Incrementar valor para los Grupos de Interés y los territorios Gestionar efectivamente los negocios Actuar en coherencia con el sistema de gobernanza	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

Ver Tema Material Solidez Financiera CHEC 2024

TRANSPARENCIA

Conlleva la gestión de la información y las comunicaciones en términos de suficiencia, pertinencia, oportunidad y claridad para mantener la confianza y fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés.

Principales Grupos de Interés Impactados

- Accionistas
- Estado
- Gente CHEC Grupo EPM
- Clientes y usuarios
- Proveedores y contratistas
- Comunidad
- Colegas

TRANSPARENCIA Y GOBIERNO CORPORATIVO

Enfoques

- **Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación:** Desarrollo de estrategias de relacionamiento, innovadoras, constantes y multidireccionales, con grupos de interés y otros actores, así como el fortalecimiento de los espacios de rendición de cuentas que propicien la participación y el control social.

- **Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas:** Entrega de información suficiente, pertinente, oportuna y clara sobre los criterios y procesos de contratación y selección de contratistas.

- **Información frente a procesos de selección de Gente CHEC Grupo EPM:** Entrega de información suficiente, pertinente, oportuna y clara sobre los candidatos, perfil, formación, experiencia entre otros requisitos de los procesos de selección de la gente Grupo EPM.

Políticas:

- **Política de Sostenibilidad CHEC – Grupo EPM:** Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
- **Política Ambiental CHEC:** Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
- **Política de Gestión Integral CHEC: Actualización:** 2016-04-26
- **Política de Derechos Humanos CHEC:** Actualizada en sus lineamientos Gerencia Grupo EPM - 09/09/2020
- **Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC:** Aprobada mediante Acta 606 de Junta Directiva - 06/04/2014
- **Política de Comunicaciones CHEC:** Aprobada mediante Acta 558 de Junta Directiva - 25/06/2010
- **Política Gestión de la Información:** Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
- **Política para el Tratamiento de Datos Personales:** Actualización Comité de Gerencia - 25/11/2019
- **Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC:** Aprobada mediante Acta 614 Junta Directiva - 05/08/2014
- **Política de Revelación de Información:** Aprobada Gerencia - 09/08/2019
- **Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno:** Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016
- **Política Gestión de Tecnología de Información:** Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
- **Política de Seguridad de la Información y la Ciberseguridad:** Aprobada Acta 648 Junta Directiva - 02/02/2017
- **Política de relacionamiento con el grupo de interés Estado:** Aprobada Gerencia - 17/05/2019
- **Política Financiera CHEC:** Aprobada mediante Acta 585 de Junta Directiva 30/08/2012

TRANSPARENCIA

Gobernanza

GOBIERNO CORPORATIVO

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Transparencia	Relacionamiento para la generación y mantenimiento de confianza y reputación	Gente y Cultura Grupo EPM	Generar transformaciones positivas con los grupos de interés	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS; 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
	Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas		Desarrollar las capacidades distintivas desde la arquitectura empresarial	
	Información frente a procesos de selección de Gente Grupo EPM		Actuar en coherencia con el sistema de gobernanza	

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

Ver Tema Material Transparencia CHEC 2024

Temas materiales 2022 – 2025 y su relación con estándares y compromisos

En este aparte se muestra el ejercicio de análisis realizado para mostrar la relación entre los temas materiales y diferentes estándares y compromisos voluntarios en sostenibilidad

Ver Estándares y Compromisos CHEC 2024



GRI 2-18

Cumplimiento de metas empresariales 2024 y metas empresariales 2025

Dimensión ASG: Ambiental

Dimensión ASG	Perspectiva CMI	Objetivo estratégico	Temas materiales 2022 - 2025	Indicador	Unidad de medida	Ejecución	Meta 2024	Cumplimiento	Meta 2025	Aporte ODS
Ambiental	Generación de Valor	Incrementar valor para los Grupos de Interés	Agua y Biodiversidad	Protección Hídrica	Ha	21.889	22.571	91,27%	25.352	6,7,13,14 y 15
	Operaciones	Evaluar y gestionar la seguridad operacional	Agua y Biodiversidad - Cambio Climático - Energías renovables	IGAE Índice de Gestión Ambiental Empresarial	%	80%	83%	106%	85%	6,7,13,14 y 15

Dimensión ASG: Social

Dimensión ASG	Perspectiva CMI	Objetivo estratégico	Temas materiales 2022 - 2025	Indicador	Unidad de medida	Ejecución	Meta 2024	Cumplimiento	Meta 2025	Aporte ODS
Social	Clientes y Mercados	Crecer en Mercados y Negocios	Acceso y Comprabilidad	Universalización	%	99,5%	99,27%	100,23%	99,27%	6,7 y 9
				Cobertura	%	100%	99,98%	100,1%	100%	6,7 y 9
		Atender integralmente al cliente-usuario entregando servicios con calidad	Calidad y seguridad de los productos y servicios	Quejas	Índice	1,02	0,9	88,15%	0,9	6,7,9,12 y 13
				Reclamos	Índice	1,85	3,05	165%	3	6,7,9,12 y 13
				SAIDI - System Average Interruption Duration Index	Horas	18,13	19,08	105%	17,65	6,7,9,12 y 13
				SAIFI - System Average Interruption Frequency Index	Veces	11,71	15,77	135%	15,09	6,7,9,12 y 13
		Armonizar las relaciones con los grupos de interés externos	Transparencia	Cumplimiento Plan Relacionamiento Grupos de Interés	%	100%	100%	100%	Pendiente de medición de acuerdo con la evolución del indicador	6,7,8,10,16
				Indicador General de Reputación IGR CHEC	Índice	N.A	N.A	N.A	N.A	16
			Derechos Humanos	Cumplimiento plan gestión DDHH	%	Hitos cumplidos al 100%	100%	100%	100%	6,7,8,10,16

	Operaciones	Evaluar y gestionar la seguridad operacional	Calidad y seguridad de los productos y servicios	Índice de Pérdidas Operador de Red	%	7,57%	8,47%	112%	8,47%	6,7,9,12 y 13
			Bienestar laboral y adaptabilidad	Índice de Lesiones Incapacitantes - ILI	Índice	0,51	0,33	64,9%	El indicador cambia a Tasa de Accidentalidad	8 y 10
			Derechos Humanos - Transparencia	Planes Relacionamiento Grupos Interés CHEC	%	100%	100%	100%	100%	6,7,8,10,16

N.A: No Aplica. El indicador de reputación no se midió en 2024

Dimensión ASG: Gobierno Corporativo

Dimensión ASG	Perspectiva CMI	Objetivo estratégico	Temas materiales 2022 - 2025	Indicador	Unidad de medida	Ejecución	Meta 2024	Cumplimiento	Meta 2025	Aporte ODS
Gobierno Corporativo	Generación de Valor	Incrementar valor para los Grupos de Interés	Solidez financiera	EBITDA	Millones de pesos	416.212	364.299	114,25%	366.716	6,7,8 y 16
				Margen EBITDA	%	30,00%	29,8%	100,67%	29,03%	6,7,8 y 16
				Ingresos Operacionales	Millones de pesos	1.396.471	1.229.007	113,62%	1.261.074	6,7,8 y 16
				Utilidad Neta	Millones de pesos	189.810	165.572,24	114,64%	153.258	6,7,8 y 16
				Margen Neto	%	13,59%	13,47%	100,89%	12,51%	6,7,8 y 16

Gobierno Corporativo	Clientes y Mercados	Armonizar las relaciones con los grupos de interés externos	Transparencia	Cumplimiento PAAC	%	98,3%	98%	100,3%	98%	16
	Operaciones	Optimizar el Desarrollo de los Proyectos	Solidez financiera - Calidad y seguridad de los productos y servicios	Inversiones Totales	Millones de pesos	252.918	291.838	87%	322.822	6,7,9,12 y 13
	Aprendizaje y desarrollo	5Fortalecer la solidez institucional mediante el Gobierno Corporativo	Gobierno Corporativo	Medición clima ético	%	N.A	N.A	N.A	Parámetros de excelencia (81 al 100%)	8 y 10

N.A: No Aplica. El indicador de Clima Ético se mide de forma bienal. La próxima medición será en 2025.

GRI 1 -Requerimiento 7:

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2024	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024.
GRI Usado	Estándares GRI 2021 (GRI 1: Fundamentos 2021 y GRI 2: Contenidos Generales 2021)
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No Aplica (N.A)

RELACIONAMIENTO Y MATERIALIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				REQUISITOS OMISIÓN:	MOTIVO	EXPLICACIÓN					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Relacionamiento y Materialidad CHEC 2024	Pag: 136	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 al 10	ODS 1 al 17	Dimensiones 1 al 5
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Relacionamiento y Materialidad CHEC 2024	Pag: 103	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 al 10	ODS 1 al 17	Dimensiones 1 al 5
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Relacionamiento y Materialidad CHEC 2024	Pag: 98	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 al 10	ODS 1 al 17	Dimensiones 1 al 5
	3-2 Lista de temas materiales	Relacionamiento y Materialidad CHEC 2024	Pag: 107	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 al 10	ODS 1 al 17	Dimensiones 1 al 5

chec®

Grupo•epm®

80 AÑOS 1944 2024

Haciendo parte de tu historia

Ambiental



Foto: Concurso de fotografía ambiental Corpocaldas / CHEC Grupo EPM / Andersson Gallo - Parque Nacional Natural Los Nevados.

Inicio




01
Cambio climático

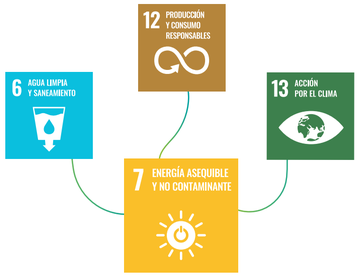

02
Agua y biodiversidad


03
Energías renovables

Cambio climático



Foto: Fabio N. Arias



- **Disminución de emisiones de GEI**
- **Infraestructura resiliente**

GRI: 3-3

Alude a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles. Esto ha generado una exacerbación de las variables del clima afectando a los ecosistemas, infraestructura, comunidades, en especial la población vulnerable. Afrontar el cambio climático implica la descarbonización de las economías, la adaptación de las actividades productivas y el aprovechamiento de las oportunidades derivadas del clima.

Enfoques de Gestión

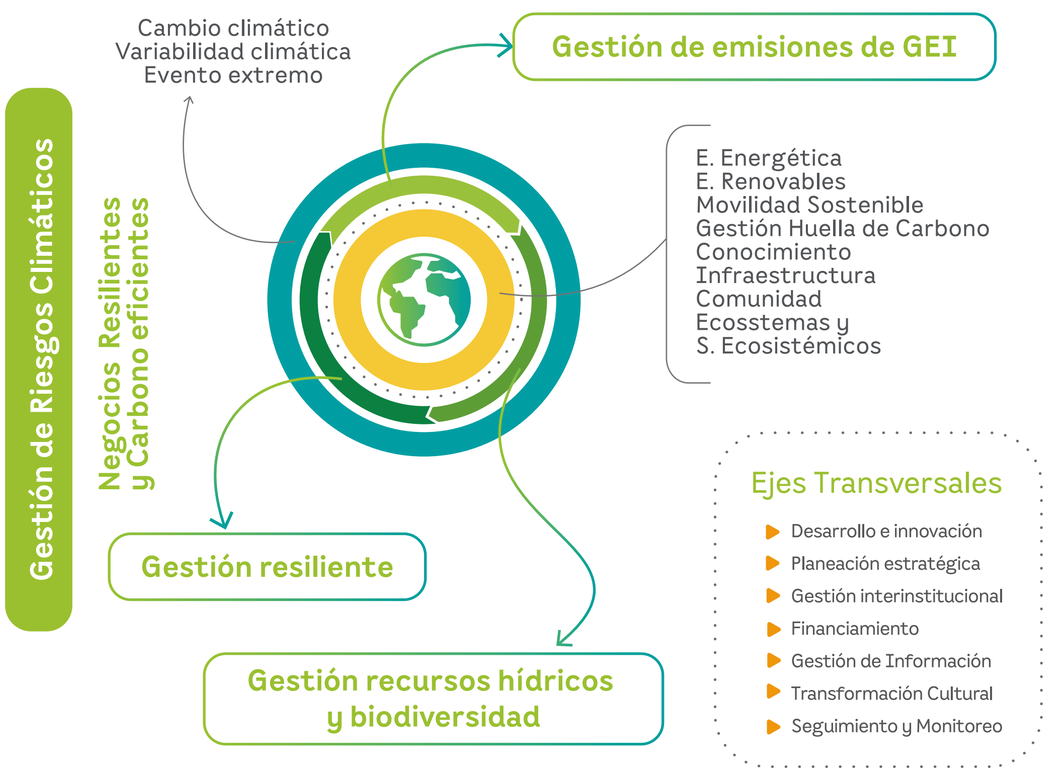
- **Disminución de emisiones de GEI:** Implementación de procesos, proyectos y actividades asociadas a las operaciones del Grupo EPM que, por medio de la innovación tecnológica y en el entendimiento de las tendencias globales hacia la descarbonización de las operaciones, contribuya a la mitigación del cambio climático.
- **Infraestructura resiliente:** Construcción y modernización de la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios ofrecidos por el Grupo EPM, de manera que esta cuente con atributos de adaptabilidad ante eventos de variabilidad y cambio climático, garantizando el acceso, la continuidad y calidad en los servicios.



SASB IF-EU-110a.3

CHEC busca trabajar por la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en las operaciones directas, todo esto mediante la gestión adecuada de sus actividades e impactos ambientales y la integración de la variable climática en la toma de decisiones, con la cual se busca articular una estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático, por medio del desarrollo de convenios para la protección y conservación de los bosques y fuentes hídricas y estructurando proyectos orientados a la compensación, reducción o remoción de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Principios: Integralidad, Competitividad, Flexibilidad, Innovación





En las empresas del sector eléctrico como en todos los sectores, los impactos del cambio climático se dan en por las emisiones de gases de efecto invernadero, los cuales son gestionados a través de las acciones de mitigación o descarbonización de acciones, y también se ven los potenciales riesgos que pueden materializarse y que puedan afectar la infraestructura provocando las fallas en la prestación del servicio de energía, y los cuales se gestionan a través de la implementación de acciones de adaptación al cambio climático.

Las emisiones de gases de efecto invernadero de CHEC, se cuantifican anualmente bajo la metodología de Grupo EPM, donde se identifican como principales fuentes de emisión:

- Emisiones directas (alcance 1): Combustibles fósiles, fugas de hexafluoruro de azufre (SF6) y gases refrigerantes, embalses.
- Emisiones indirectas (alcance 2): Consumo de energía eléctrica, pérdidas de energía eléctrica.
- Emisiones indirectas (alcance 3): Aunque actualmente CHEC no estima aún sus emisiones asociadas a este ítem, conscientes de la responsabilidades e impactos generados en la cadena de valor (cadena de suministro y clientes), la Empresa desarrolla iniciativas para la gestión de residuos sólidos (aprovechables, no aprovechables, peligrosos, entre otros).

Estas emisiones son gestionadas día a día por la Empresa para que cada vez sean menores, además de promover el desarrollo de proyectos de energías renovables no convencionales. Dentro de las acciones desarrolladas, CHEC gestiona los riesgos asociados al cambio climático, a través de los análisis de gestión de riesgos climáticos, gestión de riesgos de desastres, la gestión integral de cuencas y la participación de CHEC en diferentes espacios de interacción y fortalecimiento de capacidades con todos los grupos de interés.

Adicionalmente, se gestionan los aspectos ambientales significativos de forma rigurosa en el marco del estándar ISO 14001 en Sistemas de Gestión Ambiental, y otros estándares propios del Grupo EPM y de CHEC como sociedad BIC. Es por eso por lo que las acciones de producción y el consumo sostenible se articulan en el alcance 3 de las emisiones indirectas de la empresa y que aparece con mucha fuerza refiriéndose a las formas que se tienen para desempeñarse respecto a la gestión de asuntos internos y sobre las expectativas de dicha gestión en la cadena de suministro. Estos estándares han permitido la implementación de más y mejores controles prevenir y mitigar los impactos y riesgos ambientales generados, garantizar el cumplimiento de la normatividad, fomentar el uso eficiente de los recursos y de contribuir a mejorar el desempeño ambiental a través de la definición y medición de indicadores que proporcionen herramientas para la toma rápida de decisiones.





PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Implementación de programas ambientales



CLIENTES Y USUARIOS

Movilidad Sostenible "Sostenibilidad energética integral"



DUEÑOS

Estrategia Grupo EPM "Negocios resilientes y carbono eficiente"



ESTADO

Gestión regulatoria ambiental Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero



COLEGAS

Fondo de agua VIVOCUENCA Participación interinstitucional



GENTE CHEC

Toma de conciencia Gestión integral de Riesgos Climáticos



COMUNIDAD

Pago por servicios ambientales Relacionamiento comunitario

NEGOCIO:

Impactos de gestión del cambio climático reflejados en la disponibilidad del recurso hídrico. Oportunidad de nuevos proyectos de Generación a partir de fuentes no convencionales de energía como la solar y geotérmica. En Transmisión y Distribución, aseguramiento de la continuidad y calidad de la prestación del servicio de energía. Se viabilizan las operaciones de los negocios a través del cumplimiento riguroso de los requisitos legales ambientales.

ECONOMÍA:

Identificación de potenciales vías de financiación para proyectos bajos en carbono, permitirá financiar y viabilizar la estructuración de proyectos, involucrando el componente climático que hoy día es posible valorar y representa una nueva forma de financiamiento integral. Desarrolla procesos comerciales que permiten la reincorporación de residuos como materias primas en otros procesos productivos, dinamizando así la economía y reduciendo impactos ambientales.

AMBIENTE:

Todas estas acciones, aseguran la conservación de zonas de interés ambiental que representan el cuidado del agua, la captura de dióxido de carbono y protección de ecosistemas de interés ambiental y su biodiversidad. Desarrollo de sensibilización a los grupos de interés, como una estrategia permanente en nuestros predios y bosques CHEC. Se mitigan y controlan los impactos negativos derivados de las actividades a través de planes y programas socioambientales reconocidos a nivel nacional.

SOCIEDAD:

Acciones con participación comunitaria, implementación de iniciativas de conservación en bosques protegidos a través del fondo del agua VIVOCUENCA, participación en los consejos de cuencas, entre otras iniciativas adelantadas como alianzas estratégicas para el logro de un mayor impacto en el territorio. Como parte de los controles ambientales asociados a los impactos negativos que genera CHEC, se implementan programas donde el principal objetivo es proteger los recursos naturales de los territorios involucrando la comunidad que allí habita.

Como es bien conocido en 2024 el cambio climático fue un tema central en diversos ámbitos, donde se resaltan impactos muy representativos a nivel mundial en récords de temperatura teniendo como registro el año más cálido según la Organización Meteorológica Mundial (OMM), con una temperatura media global que superó en 1,5 °C los niveles preindustriales; también en relación a los fenómenos eventos climáticos externos se registraron lluvias y crecidas sin precedentes, intensificación de ciclones tropicales, episodios de calor mortales, sequías prolongadas y devastadores incendios forestales en diversas partes del mundo, reflejando la nueva realidad climática.

Durante este mismo año, Colombia en particular enfrentó diversos desafíos relacionados con el cambio climático, reflejados en fenómenos meteorológicos extremos, políticas gubernamentales y eventos internacionales. En relación con los eventos climáticos extremos, se registraron más de 340 incendios forestales en Colombia, afectando 174 municipios y quemando áreas residenciales y naturales, teniendo que declarar a nivel gubernamental el estado de emergencia para combatir los incendios. También se presentaron deslizamientos de tierra, atribuido a intensas lluvias en algunas regiones del país.

Por otra parte, Colombia fue sede de la COP16, donde se discutió la interconexión entre biodiversidad y cambio climático, donde se buscaba destacar la necesidad de integrar las agendas climática y de biodiversidad para enfrentar la crisis ambiental que, en particular en 2024, la deforestación en Colombia aumentó un 35% en comparación con el año anterior, alcanzando 1.070 kilómetros cuadrados y donde se invirtieron aproximadamente 70 millones de dólares de financiamiento ambiental.

Con todo este contexto internacional desarrollado, se reafirma el compromiso de CHEC en el desarrollo de acciones internas y de continuar participando en iniciativas interinstitucionales, encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, en las cuencas abastecedoras del sistema de generación y en otros municipios localizados en el área de influencia del negocio de transmisión y distribución.

Metas-retos- objetivos establecidos en 2023 para 2024	Principales Logros/resultados/éxitos 2024
Tener unas pérdidas totales de energía eléctrica en redes menores a 8%	El indicador al mes de noviembre es de 7,67 % del Operador de Red. **1.** A diciembre las revisiones ejecutadas son 13.546 **2.** Mantenimientos de Macro medidores 3.037 und. **3.** Instalación de Macro medidores 257 und. **4.** Diagnósticos a nodos de las altas pérdidas 360 und. Dentro de las actividades especiales se está realizando: Operativos de desmonte de infraestructura eléctrica ilegal ubicada en minas de cubico sobre la ribera del rio cauca y oriente de caldas. Legalización de medidores con acumulación de grandes consumos sin registrar ante Chec. Seguimiento diario de consumos de grandes clientes en el OR CHEC. Esto ha permitido recuperar energía en el mismo mes de liquidación de consumos. Legalización de clientes ubicados en invasiones. Direccionamiento estratégico a través de analítica de datos. Instalación de medidas por circuito. Balances de energía desde subestaciones.

Metas-retos- objetivos establecidos en 2023 para 2024	Principales Logros/resultados/éxitos 2024
Reponer 10 interruptores con contenido de SF_6 por otro medio aislante en las bahías de las subestaciones Ínsula e Irra	Con la reposición de interruptores de SF_6 a vacío (4 en S/E Irra y 3 en Manizales), se estiman unas emisiones evitadas de 364,5 $TonCO_2$ eq/año, por cambio de tecnología de SF_6 a vacío.
Adquirir 2 montacargas eléctricos y reponer 1 camioneta de uso administrativo por un vehículo eléctrico, y entrar en operación con la estación de carga del Centro Comercial Fundadores	Se procede a realizar la compra de dos montacargas eléctricos para prestación de servicios internos de la organización. Se descarta la compra de un vehículo eléctrico por condiciones operativas.
Proyecto Geotérmico Valle Nereidas: Estructurar una propuesta de un vehículo de propósito especial (SPV) para el desarrollo del proyecto. Evaluar las alternativas de desarrollo geotérmico a partir del caso de negocio estructurado en el 2023. Profundizar las líneas de crédito y posibles Grants que apalanquen la etapa exploratoria. Avanzar en el posicionamiento del proyecto desde lo social y ambiental como Proyecto de Interés Nacional	Formulación, redacción y aprobación de una hoja de términos como base para un futuro Acuerdo de Desarrollo Conjunto (JDA). Se identificó el patrimonio autónomo como la alternativa más viable, aunque la formalización del JDA se realizará previo a la conformación de la Alianza. Se avanzan el programa de socialización de la geotermia de octubre a diciembre 2024. Se elaboraron dos casos de estudio, uno para 30 MW y otro para 90 MW (desarrollo escalonado de tres plantas de 30 MW) en los cuales los indicadores financieros fueron analizados para definir la mejor estrategia de desarrollo. Referente a las fuentes de financiación contingente: se mantiene gestión y contacto con los diferentes fondos, así: GDFLAC de KfW: Se cerró el fondo europeo, pero se iniciaron gestiones con representantes de KfW y el gobierno europeo para su eventual reactivación. BID: Se presentó el proyecto al BID y al Ministerio de Minas y Energía, conectando con Bancóldex para administrar el fondo, cuya convocatoria está prevista para el primer semestre de 2025. Se avanzo en el MOU entre Ecopetrol, Baker Hughes y CHEC estructurando el caso técnico y financiero se elevaron los análisis y consultas al interior de las empresas sobre la evolución y perspectivas para el desarrollo de la etapa de exploración y futuro de desarrollo de campo y construcción de planta. Se consolidaron los términos para el relacionamiento en la exploración (perforaciones). Estos avances nos ponen en antesala a la consecución de recursos financieros contingentes y conformar un acuerdo de desarrollo conjunto, lo que podría tener lugar en los años siguientes, dependiendo de la agenda de tales fondos y las instancias de aprobación del acuerdo entre las partes.
Realizar el mantenimiento preventivo a los sistemas solares fotovoltaicos ya instalados en las sedes de CHEC y definir las acciones para la autogeneración de la Localidad Dosquebradas	Se realiza limpieza de equipos en los sistemas existentes en la infraestructura eléctrica existente con personal de mantenimiento de la Empresa.

Metas-retos- objetivos establecidos en 2023 para 2024	Principales Logros/resultados/éxitos 2024
Autogenerar 23,83 MWh/año en la central hidroeléctrica San Francisco, 53,7 MWh/año en la Estación Uribe y 5,5 MWh/año en la bodega de directos	Según la meta de autogeneración propuesta para el año en curso, evaluando los tres periodos de seguimiento, se tiene: Estación Uribe:103% de la meta propuesta. San Francisco: 168% de la meta propuesta. Adicionalmente, se realiza la compra de tejas y ventanas solares, con una capacidad de 5kWp, las mismas irán instaladas en el edificio 6 de la sede principal Estación Uribe.
Realizar la actualización de los análisis de riesgos climáticos para las instalaciones de los negocios de CHEC.	Se realizó la actualización de la documentación de planes de gestión del riesgo de desastres, para subestaciones de 115 kV, plantas de generación y planes de subestaciones de 33 kV, y oficinas de atención al cliente, articulado con los escenarios de riesgo climático.

Principales dificultades

- Se tuvieron dificultades para cumplir con la importación de los equipos de reposición de equipos con contenido de SF6 en su totalidad de los equipos provenientes de China, que se esperan lleguen en 2025.
- En cuanto a la camioneta eléctrica se decidió reemplazarla por una camioneta con motor diésel, esto debido a que la camioneta que se va a reponer se requiere para atender toda el área de cobertura de CHEC en donde hay zonas muy alejadas y por la experiencia que se tuvo con la camioneta eléctrica Dong Feng Rich 6, la autonomía no brindaría la suficiente confianza para movilizarnos hacia dichas zonas.

Metas - Retos 2025:

- Tener unas pérdidas técnicas de energía eléctrica en 6,18%.
- Reponer 7 interruptores con contenido de SF6 por otro medio aislante en las bahías de las subestaciones Irra y Manizales .
- Avanzar en las acciones de movilidad eléctrica interna y externa (Instalar 2 estaciones de carga pública, implemente el sistema de monitoreo de cargas de suministro de energía en cada estación, realizar el día de la movilidad sostenible ejecutar el plan de mantenimiento preventivo de la flota eléctrica propia).
- Evolucionar el documento de la hoja de términos en un acuerdo JDA (Acuerdo de Desarrollo Conjunto, por sus siglas en inglés), simulación y aprobación de los modelos geotérmicos, pronunciamiento de los fondos de financiamiento, mantener la pedagogía regional en la comunidad del proyecto geotérmico.
- Tener todos los sistemas solares fotovoltaicos operativos, con su respectivo mantenimiento preventivo y vinculados al BMS.
- Autogenerar 24,71 MWh/año en la central hidroeléctrica San Francisco, 53,7 MWh/año en la Estación Uribe y 5,5 MWh/año en la bodega de directos.

Algunas de las iniciativas de la gestión del Cambio Climático de CHEC, se encuentran relacionados en otros informes que también hacen parte integral del Informe de Sostenibilidad 2024, distribuidos de la siguiente manera:

Acciones de Mitigación	Acciones de Adaptación
Reducción de pérdidas de energía: La información se encuentra en el Informe técnico de Distribución	Iniciativas de conservación de biodiversidad: La información se encuentra en el Informe de Agua y Biodiversidad.
Desarrollo de proyectos de fuentes no convencionales de energía: La información se encuentra en el informe de Energías Renovables.	

GESTIÓN RESILIENTE

TCFD: Gobernanza a) y b)
GRI: 2-12, 2-13

Gestión de riesgos de empresa Gobierno corporativo: los resultados del análisis de riesgos incluyendo los riesgos asociados ala ambiente y cambio climático, son conocidos, validados y aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Gerencia hace seguimiento a los riesgos con alto impacto económico, social y ambiental según directrices de Núcleo Corporativo y que aplican para todo el Grupo Empresarial EPM. Adicionalmente a nivel directivo, se establecen agendas y cronogramas en los cuales se incluyen temas económicos, sociales y ambientales que como mínimo una vez al mes se revisan por parte del Comité de Gerencia y cada dos meses por la Junta Directiva. CHEC planea y ejecuta todas las acciones inherentes la gestión integral de riesgos, con base en los lineamientos y directrices del núcleo corporativo, para todo el grupo empresarial.

TCFD: Estrategia a) y b)

Cambio Climático:

- **Estrategia – a.** El Cambio climático nos brinda como empresa oportunidades, como la mejora de condiciones de financiamiento para proyectos de energía renovable, el aprovechamiento de beneficios tributarios. Estas oportunidades se materializan gracias a los esfuerzos en la reducción de emisiones de CO_2 asociadas a la generación de energía renovable proveniente de fuentes no convencionales. En 2024 a partir del cambio en el direccionamiento estratégico del Grupo EPM se establece como unos de los retos estratégicos a 2035 buscando a nivel de todo el Grupo EPM reducir un 30% y compensar nuestras emisiones de GEI para contribuir a la mitigación del cambio climático.
- **Obtención de beneficios tributarios:** Se logra la certificación de beneficio tributario por descuento del impuesto de renta bajo el concepto de Conservación del Medio Ambiente, correspondiente a la compra de: 383 transformadores de distribución con contenido de aceite dieléctrico vegetal ante CORPOCALDAS. Cuatro (4) transformadores de potencia con contenido de aceite dieléctrico vegetal ante CORPOCALDAS. Un (1) transformador de potencia con contenido de aceite dieléctrico vegetal ante CARDER.



Total Beneficios tributarios año 2023 por conservación y mejoramiento del medio ambiente, eficiencia energética y fuentes no convencionales de energías renovables – FNCER

COP 2.446 Millones

- Exploración de mecanismos de financiamiento climático: Se avanzó en el Memorando de entendimiento (Memorandum Of Understanding – MOU) entre Ecopetrol, Baker Hughes y CHEC estructurando el caso técnico y financiero se elevaron los análisis y consultas al interior de las empresas sobre la evolución y perspectivas para el desarrollo de la etapa de exploración y futuro de desarrollo de campo y construcción de planta. Se consolidaron los términos para el relacionamiento en la exploración (perforaciones). Estos avances son la antesala a la consecución de recursos financieros contingentes y conformar un acuerdo de desarrollo conjunto, lo que podría tener lugar en los años siguientes, dependiendo de la agenda de tales fondos y las instancias de aprobación del acuerdo entre las partes.

TCFD: Gestión de riesgos a), b) y c)

Gestión de riesgos climáticos

Para CHEC el cambio climático es un riesgo estratégico de empresa que se encuentra valorado cualitativa y cuantitativamente bajo análisis que abordan desde los impactos físicos a nuestros activos hasta implicaciones de mercado, tecnología y regulación. CHEC ha venido implementando la metodología de gestión de riesgos climáticos, que permita incrementar la capacidad de comprender los riesgos climáticos y proponer soluciones que para la movilización en los negocios y proyectos. Aplica a todos los negocios de CHEC (Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización), en toda el área de cobertura de CHEC, con sus procesos y proyectos.

Metas - Retos 2024:

- Realizar la actualización de los análisis de riesgos climáticos para las instalaciones de los negocios de CHEC.

En 2024 se cambia la valoración en la probabilidad y la consecuencia como resultado de la actualización de la metodología de Gestión Integral de Riesgos de Grupo EPM.

Criterio ASG	Tema Material	Nombre de riesgo	Escenario de riesgo	Nivel de Riesgo
Ambiental	Cambio climático	Riesgos derivados del cambio climático y otros eventos naturales	Afectación a las personas, la infraestructura y el mercado por cambios no previstos en el entorno ante un cambio de temperatura, por lluvias o sequías en periodos largos de tiempo, u otros eventos naturales.	Tolerable

Respecto de los riesgos asociados al cambio climático, durante 2024 se buscó por parte de la empresa fortalecer la capacidad de anticipar la crisis, reducir los impactos y asegurar la sostenibilidad de las operaciones, mejorar la comprensión de los riesgos climáticos y oportunidades cambiantes a corto y mediano plazo, a través de la capacitación del 10% de la Gente CHEC en cambio climático logrando:

- Proyectar un plan de trabajo para realizar la actualización de las matrices de riesgos climáticos de los negocios de CHEC. Realizar la revisión de causas, efectos y controles asociados a cada escenario de riesgo, tomando como base de información:
- Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011 - 2100.
- Análisis de riesgos de desastres de las instalaciones de CHEC.
- Agendas climáticas regionales de Caldas y Risaralda.
- Realizar la actualización de los riesgos estratégicos, donde se encuentra identificado el riesgo climático R7.
- Avanzar en el análisis de riesgos de los negocios, iniciando con Generación, transmisión y distribución, y comercialización, frente a los eventos climáticos extremos y de variabilidad

climática realizando la actualización de los escenarios de riesgos de desastres para 62 subestaciones de Distribución y el 100% de las oficinas de atención al cliente del negocio Comercial, como insumo clave para el análisis de riesgos climáticos.

- En el 2024 se valoró matriz de riesgos para analizar la variabilidad climática donde se incorpora la calificación de vulnerabilidad y se socializó a nivel de grupo EPM, con seguimiento semestral tanto para Generación como Distribución
- Formular el plan de gestión de riesgos del acueducto Esmeralda y se espera divulgar y socializar en 2024.
- Avanzar en el desarrollo de las capacitaciones a través de la alianza "Cambio climático, acciones por la vida – Caldas 2023".

Materialización de riesgos durante el periodo

- Materialización de riesgos asociados al cambio climático durante el periodo: Durante 2024 no se materializaron riesgos que obedecen a eventos climáticos extremos con impactos relevantes sobre la infraestructura y la prestación del servicio.

Los riesgos identificados y priorizados por eventos de variabilidad climática presentan los siguientes escenarios de riesgo:

- Afectación a ecosistemas de Páramo y alta montaña propiedad de CHEC por intervenciones antrópicas que puedan generar incendios de la cobertura vegetal.
- Afectación de la cadena de generación de la energía eléctrica por las disminuciones del recurso hídrico, debido a los periodos extensos de sequía producidas por eventos de variabilidad climática.
- Limitada capacidad de respuesta del personal CHEC en actuación y atención de incendios forestales
- Aumento en las emisiones de gases efecto invernadero al activar la generación térmica de la energía para cubrir la prestación de servicio.
- Disminución en la capacidad de reservorios del recurso hídrico para apagar conatos de incendio.
- Incremento en los precios promedio de energía en bolsa.
- Para el negocio de Transmisión y Distribución se aplicó el Decreto presidencial 0037 del 27 de enero de 2024 que durante un año se implementarían acciones de reducción por el escenario incendio forestal el cual impactó positivamente el negocio ya que los eventos se registraron por seguridad ciudadana evitando el riesgo a incendio forestal en líneas.

Riesgo regulatorio:

- En 2024 se identifican señales prioritarias asociadas los objetivos del Gobierno Nacional para establecer la regulación de mercados de carbono, enfocados en cumplir con las metas climáticas de Colombia al 2030 a partir de: fortalecer a los propietarios del uso del suelo y a las instituciones del Estado, que deben generar la gobernanza en el mercado y generar mayores beneficios a las empresas comprometidas con la descarbonización.

Oportunidades e impactos

- Desarrollo de proyectos/iniciativas regionales como: Zona franca Agrícola, Cítricos de Antioquia, Aeropuerto del Café, Autopistas del Café. que implican mejoras en la infraestructura eléctrica
- Aprobación del área metropolitana centro sur de Caldas (Manizales, Neira, Villamaría y Palestina), se evidencia la oportunidad de ofertar productos/servicios y soluciones de alumbrado público, infraestructura, movilidad y sostenibilidad energética.
- Demanda de nuevos servicios por parte del mercado
- Posibilidad de acceso a vehículos de financiamiento a nivel mundial bajo criterios sostenibilidad (cooperación internacional, taxonomía verde, mercados de carbono, obras por impuestos, beneficios tributarios)
- Redes inteligentes, recursos energéticos distribuidos DER, nuevas opciones de negocio.
- La incorporación de tecnologías de Infraestructura de Medición Avanzada - AMI, genera oportunidades de mejora operacional
- El escenario país (altamente restrictivo y de incertidumbre) constituye una oportunidad para el diseño y desarrollo de nuevas soluciones.
- El relacionamiento proactivo con actores regionales (Corporaciones, Alcaldías, Consejo, Ministerio) para el análisis y construcción de planes de desarrollo y políticas ambientales.

Logros significativos

- Se actualizó el PMA San Francisco para las plantas Ínsula, Esmeralda y San Francisco donde se valoró el escenario de variabilidad climática por requisito de ANLA
- Se realizó la actualización del escenario de riesgo estratégico "Riesgos derivados del cambio climático y otros eventos naturales", en el que se identificó un fortalecimiento en los controles operacionales preventivos y correctivos, lo que ha permitido reevaluar la calificación del riesgo. Este se encuentra pendiente de presentación en Junta Directiva,

incluido en el Plan de Empresa 2025 - 2035.

- Se realiza la actualizando la documentación de planes de gestión del riesgo de desastres, ya se cuenta con la documentación de subestaciones de 115 kV, plantas de generación y 24 planes de subestaciones de 33 kV, se contempla terminarlos todos junto a las 40 localidades para finales de febrero del 2025 y así cargar toda la información al SUI de la Superintendencia en el formato TT10 Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.
- A pesar de que no presentamos afectación, CHEC para su plan de contingencia frente a los entes territoriales como consejos municipales y departamentales de gestión del riesgo tiene identificado como uno de los escenarios frente a incendios forestales: Afectación a ecosistemas de Páramo y alta montaña propiedad de CHEC por intervenciones antrópicas que puedan generar incendios de la cobertura vegetal. Por ese motivo personal de generación monitorea los predios de CHEC con el fin de identificar señales que puedan producir un incendio en los predios de la empresa, adicional reforesta para conservar el recurso hídrico; en caso de presentarse un incendio CHEC identificó fuentes de agua con el fin de apagar incendio de cobertura vegetal ya que maquinaría de bomberos no podría llegar al sector: se comparte cuadro con identificación de fuentes abastecedoras

Principales dificultades 2024

- En 112 incendios y conatos de cobertura vegetal se materializaron en Caldas al mes de septiembre 2024 por la sequía y altas temperaturas que se presentaron durante la vigencia.
- Se presentaron 2 conatos de incendio en los predios de conservación de CHEC en la zona de páramo, y en una zona de la conducción de la planta Esmeralda, ambos contenidos a tiempo por el rápido aviso de personal de la empresa al cuerpo oficial de bomberos, las posibles causas de esas conflagraciones fueron a las sequías en la zona y a las altas temperaturas presentadas en esas fechas

Metas - Retos 2025:

- Realizar la actualización de los planes de gestión de riesgos de desastres para las instalaciones de CHEC en toda el área de influencia, de acuerdo con lo establecido en el decreto 2157 de 2017 y articulado a los estudios de variabilidad climática nacional
- Socialización de los planes de gestión del riesgo de desastres en 5 municipios del área de influencia CHEC, por medio del programa CERCANÍA.

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Total Inversión COP millones	73,83	0	25

GESTIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

A través del inventario de emisiones de gases de efeto invernadero – GEI se estima el impacto real de la operación en términos de GEI, evaluar el desempeño y las tendencias de dichas actividades en cuanto a sus emisiones, de manera que se pueda definir y desarrollar los objetivos, metas y acciones para lograr la reducción de su huella de carbono y por lo tanto, reducir el impacto de las operaciones de la compañía sobre el medio ambiente.

El Grupo EPM ha establecido los límites organizacionales para el cálculo del inventario de emisiones GEI, alcances 1 y 2, por cada negocio, identificando en cada uno de ellos las fuentes de emisión (fijas y móviles, directas e indirectas) de GEI, para CHEC así:

- Generación energía: emisiones generadas por la operación de centrales hidroeléctricas y central térmica. Esto incluye tanto los consumos de energía eléctrica comprada al sistema, los consumos de combustibles fósiles, las emisiones fugitivas de CO2 y CH4 en embalses, y emisiones por fugas en extintores y sistemas contra incendios.
- Transmisión y distribución de energía: emisiones generadas a partir de las pérdidas de SF6 en equipos, pérdidas de electricidad en TYD y consumo de energía eléctrica.

De manera transversal existen las emisiones ocasionadas por el desplazamiento de Gente CHEC en vehículos propiedad de la organización, el consumo de energía eléctrica en instalaciones comprada a la red nacional, las emisiones de gases en equipos de refrigeración y aire acondicionado, emisiones por fugas en extintores y sistemas de extinción de incendios, y consumo de gas doméstico.

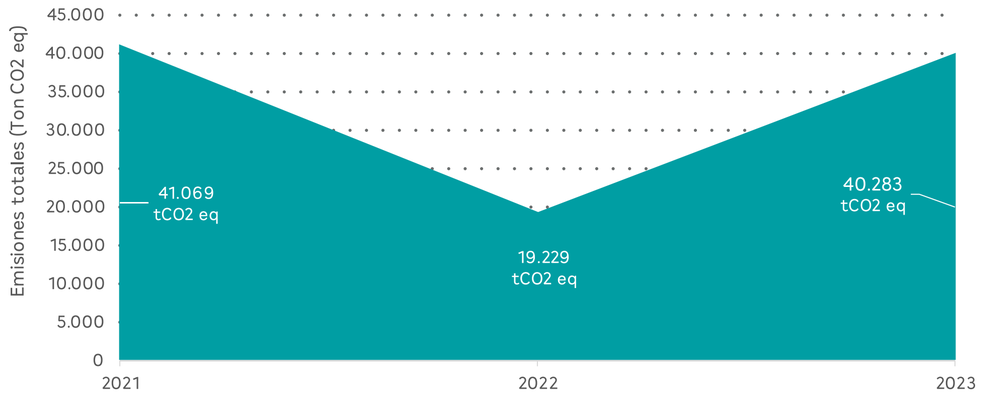
Para la medición de gases de efecto invernadero, EPM ha establecido una metodología de cuantificación el cual le permite establecer una línea base de cuantificación para todas los negocios y filiales de Grupo.

Durante los años 2021 y 2022, se identifican reducciones en las emisiones de gases de efecto

invernadero ya que se generó menos energía en la planta térmica y también se presentan reducciones en el factor de emisión del SIN, por cambios en la matriz energética del país dadas las condiciones climáticas de lluvia que disminuye las emisiones por generación térmica, contrario a lo sucedido para el año 2023.

La información reportada corresponde al año 2023. Para la fecha de publicación del presente informe, no se ha realizado la medición del inventario del año 2024. El cálculo de emisiones CHEC correspondientes al año 2024 se reportará en 2025.

Huella de carbono CHEC



GRI: 305-1
SASB IF-EU-110a.1- / IF-EU-110a.2

Emisiones directas de GEI (alcance 1)

Durante el 2023 se realizó la verificación del inventario de gases de efecto invernadero del año 2021 con ICONTEC, donde se logran identificar oportunidades de mejora y realizar los ajustes pertinentes que permiten validar que las cifras publicadas sean válidas, además de lograr identificar las principales fuentes de emisión.

Alcance 1 - Emisiones directas (tonCO$_2$e/año)			
Instalaciones	**2021***	**2022**	**2023****
CHEC	1.124,10	961,03	1.277,11
Planta "Termodorada"	22.362,97	3.209,27	15.151,09

2021* Valores ajustados de acuerdo con la verificación realizada por ICONTEC
2023* Estimado realizado con la calculadora verificada por ICONTEC

GRI: 305-2
SASB IF-EU-110a.1 / IF-EU-110a.2

Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)

Para la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero correspondiente al alcance 2, se consideran las Pérdidas de electricidad de TYD y el consumo de energía eléctrica comprada o tomada de la red propia de CHEC para suministro de energía en las instalaciones de la Empresa de todos los negocios y área de cobertura.

Alcance 2 - Emisiones indirectas por electricidad (tonCO$_2$e/año)			
Instalaciones	**2021**	**2022**	**2023***
CHEC	17.508,77	14.986,04	23.448,46
Planta "Termodorada"	73,19	72,92	113,89

2023* Estimado realizado con la calculadora verificada por ICONTEC

Histórico de factor de emisión anual del SIN			
	2021	2022	2023
Factor de emisión del SIN Ton CO2/MWh	0,132	0,112	0,1728

El indicador de pérdidas de energía de CHEC para los años 2023 y 2024 se mantuvo dando cumplimiento a las metas establecidas.

GRI: 305-4

Intensidad de las emisiones de GEI

Intensidad Emisiones GEI (Ton CO_{2e}/GWh)			
Actividades	2021*	2022	2023**
Ventas Comercializador CHEC	48,3	22,1	21,1
Generación CHEC	65,4	30,6	31,2

*2021: La intensidad de las emisiones se ajusta con el valor de las emisiones totales.
**2023: Estimado realizado con la calculadora verificada por ICONTEC

GRI: 305-5

Reducción de las emisiones de GEI

En 2023 las reducciones en el Alcance 2 se presentan por la disminución en el factor de emisión del SIN que impacta directamente las emisiones por consumo de energía eléctrica y las pérdidas de energía de TYD, así como también la reducción en cantidad de energía en pérdidas.

Reducción de las emisiones de GEI (tonCO_2e/año)			
CHEC	2021*	2022	2023**
Alcance 1 - Emisiones directas	- 23.324,69	- 19.316,77	12.257,90
Alcance 2 - Emisiones indirectas	- 10.009,56	- 2.523,00	8.503,40

*2021: La intensidad de las emisiones se ajusta con el valor de las emisiones totales.
**2023: Estimado realizado con la calculadora verificada por ICONTEC

Reducción de las emisiones de GEI (Ton CO2e/año) Termodorada

En esta tabla se representan únicamente las reducciones en emisiones de la planta Termodorada, dada la representatividad en términos de gases de efecto invernadero que tiene.

Reducción de las emisiones de GEI (tonCO_2e/año)			
Planta Térmica "Termodorada"	2021*	2022	2023**
Alcance 1 - Emisiones directas	- 23.584,29	- 19.153,70	11.941,82

*2021: Valores ajustados de acuerdo con los valores verificados por ICONTEC.
**2023: Estimado realizado con la calculadora verificada por ICONTEC

GRI: 305-6

Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

Instalaciones Propias	2022	2023	2024
CHEC (Kg/año)	23,2	24	56,50



Emisiones de CO_2 eq evitadas por:

- Cambio tecnológico de SF a vacío — **364,5** Ton CO_2 eq
- Uso de energía solar fotovoltaica en instalaciones propias — **22** Ton CO_2 eq

GRI: 305-7
SASB IF-EU-120a.1

Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire

La información no se encuentra disponible para la vigencia.

GRI: EU5

Licencias de comercialización de emisiones CO2, especificadas por tipo de comercialización en el mercado de carbono

Actualmente CHEC no cuenta con licencias de comercialización de emisiones de CO2. De acuerdo con las directrices de Grupo EPM, estas licencias se obtendrían a partir de 2025.

GRI: 302-1

Consumo energético dentro de la organización en el marco de las operaciones de Generación, Transmisión y Distribución de energía

Consumo de energía en todas sus formas	2022	2023	2024
Consumo de combustibles procedentes de fuentes no renovables			
Consumo de gas natural (m^3)	1.211.646	5.665.354	1.147.827
Consumo de Diesel B2 (gal)	34.733	535.541	1.511.124
Consumo de Gasolina (gal)	4.612	4.772	4.646
Consumo Diesel B10 (gal)	36.532	47.440	36.844
Jet A1 (gal)	0	0	0

Consumo total de energía procedente de fuentes renovables			
*Consumo de energía eléctrica (kW-h)	2.696.456	3.080.762	3.481.731
Electricidad vendida			
Total venta de energía (GW)	870,49	910,94	949,15
Total consumo energético			
Total combustibles procedentes de fuentes no renovables (Kilojulios)**	44.800.000.000	324.671.845.320	275.766.901.560
Consumo total de energía procedente de fuentes renovables (Kilojulios)	134.000.000.000.000.000	11.090.743.200	12.534.231.600
Total venta de energía (kilojulio)	3.130.000.000.000.000	3.279.600.000.000	3.416.940.000.000
Consumo energético dentro de la organización (kilojulio)	137.130.044.800.000.000	3.615.362.588.520	3.705.241.133.160
Energía eléctrica autoproveida (kWh)			
Centrales de generación hidroeléctrica	14.393	27.640	40.245
Edificios administrativos	56.697	53.529	55.949
Total Energía eléctrica autoproveida (kWh)	71.090	81.170	96.194

*El consumo reportado corresponde al consumo doméstico generado en la empresa.
**Se realiza la actualización del valor de la vigencia 2023, debido a un error de digitación en ese periodo de reporte.

La organización tiene instalado sistemas solares fotovoltaicos que generan energía la cual se consume dentro de las instalaciones. Actualmente son 3 sistemas, 2 de ellos en la sede principal Estación Uribe y otro en la planta de generación de energía San Francisco (para más información remitirse al informe del tema material Energías Renovables).

A continuación, relacionamos las principales iniciativas emprendidas por CHEC para la gestión del cuidado del agua:

Movilidad Sostenible Interna

Con esta iniciativa se busca promover y publicitar la movilidad eléctrica a través del préstamo de los activos eléctricos del parque automotor. Por temas de autonomía de los activos eléctricos, el alcance se circunscribe a Manizales y sus alrededores, siempre que la malla vial permita la conducción segura y que los activos puedan desempeñarse de acuerdo con su autonomía.

CHEC viene incursionando junto con el Foro Mundial de la Bicicleta, en desarrollar estrategias de movilidad sostenible, no solo para el beneficio de los colaboradores, sino que redunden en beneficio de la ciudad de Manizales. Parta el efecto, se hizo un diagnóstico de los medios en que los trabajadores se desplazan a la empresa (a pie, en moto, bicicleta, automóvil o bus empresarial), y con base en los datos obtenidos, se plantearon estrategias como por ejemplo compartir vehículo, fomentar más el uso de las rutas empresariales, impulsar estrategias para bici usuarios, impulsar movilidad eléctrica, entre otros.
En diciembre de 2022 se entregó por parte del Foro Mundial de la Bicicleta la propuesta para el desarrollo de tales estrategias en términos de duración, costo, dificultad de implementación y beneficios tanto para la empresa como para el usuario. Para el año 2023, se establecieron las siguientes EMSO (Estrategias de Movilidad Sostenible):

Estrategia 01 Bicicleta



Meta

1. Jornada al trabajo en bici
2. CHEC multimodal
3. CHEC multimodal con cicloparqueaderos descentralizados
4. Plan de Incentivos
5. Cicloparqueadero

Vincular el 9% de los colaboradores de la organización

9%

Estrategia 02 A pie



Meta

1. Jornada al trabajo a pie
2. A pie y en bus CHEC multimodal
3. Un incentivo para el caminante
4. Me uno a la ruta

Vincular el 3% de los colaboradores de la organización

3%

Estrategia 03 Carro



Meta

1. Pico y placa para compartir
2. Cobro de parqueadero
3. Comparte tu carro CHEvere
4. Un incentivo para quien comparte

Disminuir el uso del carro individual del 34% al 29%

29%

Estrategia 04 Moto



Meta

1. Pico y placa para compartir
2. Cobro de parqueadero
3. Comparte tu moto CHEbacana
4. Un incentivo por cuidar tu vida

Disminuir el uso de la moto individual del 11% al 8%

8%

Estrategia 05 Ruta Empresarial



Meta

1. Ruta frecuente CHEC - Centro
2. Icentivos ¡Súbete a la ruta!

Llegar a que el 34% de colaboradores usen Rutas Empresariales

34%

Transporte Público

Meta

1. A pie y en bus
2. A pie y Cable

Mantener el uso del 5% de Transporte Público Colectivo

5%

Estrategia 06 Generales



Meta

1. Financiación
2. Campañas y capacitaciones
3. Fortalecimiento de programas y proyectos existentes
4. Zonas de coworking

Mantener el 100% de las zonas de coworking actuales

100%

En su momento se establecieron varios frentes de trabajo para poder sacarlas adelante en los que se establecieron las siguientes actividades:

1. Desde lo comercial: Revisar entre el área de Finanzas y el área Comercial, la posibilidad de suscribir convenios para que los trabajadores puedan adquirir vehículos eléctricos (automóviles, camionetas, patinetas o bicicletas) a un menor costo y con tasas preferenciales de financiación. El mecanismo podría manejarse a través de la tarjeta SOMOS o de convenios con concesionarios.

2. Desde Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Revisar si desde SST existen restricciones que impidan retomar estrategias de caminatas o rutas a la empresa en bicicletas y patinetas, que sean guiadas por el contratista de deportes. En caso negativo, buscar la manera de reactivar tales iniciativas y contar con la respectiva trazabilidad.

3. Desde Gestión Humana y Secretaría General: Revisar entre ambas áreas la manera de crear un sistema de incentivos para los trabajadores que se sumen a las estrategias de movilidad sostenible, de tal forma que se puedan canjear puntos dependiendo del medio en que estas personas de desplacen a la empresa. La forma de controlar esos desplazamientos (a pie, en patineta, bicicleta, vehículo o moto compartida, rutas empresariales o transporte público) para efecto de los puntos se podría medir con una solución informática que se propone en el siguiente numeral, pero mientras eso se desarrolla, se pudiera medir de forma manual.

4. Desde Gestión Tecnología: Revisar la posibilidad de desarrollar algún tipo de software o aplicación o incluso de adquirirlo externamente, de reconocimiento biométrico que permita levantar datos sobre la forma en que el personal se desplaza a la empresa (a pie, ruta empresarial, transporte público, vehículo o moto particular individual o compartida, etc.) Esto deberá permitir contar con toda la trazabilidad y acumular puntos que más adelante puedan canjearse por tiempo laboral de acuerdo con lo que se pacte con el área de Gestión Humana. Esa solución debe permitir, además, que el trabajador pueda inscribir su vehículo y poner a disposición cupos dependiendo de la ruta, y que los demás puedan ver esa disponibilidad y hacer uso como pasajeros, lo cual le permitirá acumular puntos tanto a quien conduce como a quien va de pasajero.

5. Desde Seguridad Física y Gestión Inmobiliaria: Revisar la posibilidad de crear más espacios de parqueo para bicicletas y patinetas particulares. Así mismo, acondicionar un sitio para acopiar el Twizy, las bicicletas y patinetas de CHEC de tal manera que puedan cargarse con facilidad y que queden seguras. Así mismo, se solicitó que desde vigilancia se recibieran los elementos de movilidad eléctrica que se prestan para determinar el estado en que llegan.

Metas - Retos 2024:

- Implementar al menos 4 de las 6 estrategias de Movilidad Sostenible
- Comprar al menos un vehículo eléctrico
- Implementar el aplicativo BOOKINGS para la gestión del préstamo de vehículos eléctricos
- Impulsar un evento de movilidad sostenible en CHEC con alcance de ciudad
- Migrar el proceso de mantenimiento del parque automotor al aplicativo "Máximo"
- Continuar con la estrategia de integrarnos a algunos de los eventos que promueve Latam Mobility buscando actualizarnos en temas de movilidad sostenible que nos permita encontrar estrategias en este ámbito.

Principales Logros/ resultados

- Los avances son muy tímidos así que se está buscando la manera de incluir todo el asunto dentro de las temáticas que se manejan en el Comité Estratégico de Seguridad Vial buscando darle un mejor impulso para el año 2025. En el año 2024 ha avanzado en temas como:

Estrategias de Movilidad Sostenible



ESTRATEGIA 1: BICICLETA

Adecuación de espacios de parqueo de patinetas y bicicletas en la sede principal de la Estación Uribe y en el centro de relacionamiento Vive CHEC; además, se realizaron 3 jornadas para incentivar su uso en el marco del dia sin carro.

ESTRATEGIA 2: CAMINANDO

Desde el Comité de deportes y de la mano con las jornadas de día sin carro en la ciudad además de las estrategias ambientales de empresa, se han conformado grupos de personas que se desplazaron a pie y recibieron refrigerio como incentivo.

ESTRATEGIAS 3 Y 4: CARRO Y MOTO

Buscar que su uso se haga de forma compartida, mediante la campaña Parking, también busca que los trabajadores estacionen ese tipo de vehículos en los sitios exclusivamente diseñados para esos fines evitando problemas en la movilidad interna. Se ampliar la capacidad de parqueo a un aforo de 240 vehículos y 90 motos

ESTRATEGIA 5: RUTA EMPRESARIAL

Incentivar el uso de las rutas empresariales, aún se requieren mejoras tecnológicas que promuevan su uso, así como realizar nuevos análisis que aporten a su viabilidad.

ESTRATEGIA 6: GENERAL

Mediante el programa SOMOS se realizan financiación con precios especiales de patinetas y bicicletas eléctricas y convencionales; además, se ha realizado formaciones anuales a los conductores dentro del marco del Plan Estratégico de seguridad Vial, y se ha estimulado el trabajo virtual y las zonas de coworking con la adecuación de espacios empresariales propios para este fin.

- Con el procedimiento de préstamo de vehículos eléctricos, se busca que los trabajadores utilicen los vehículos eléctricos para eventos de empresa, lo cual además de ahorrar costos, permite que ellos conozcan y se familiaricen con esta tecnología y que se conviertan en difusores de esta tecnología.
- Las solicitudes de préstamo aplican para automóvil eléctrico, bus eléctrico, bicicletas y patinetas, las cuales se recibían a través del buzón MOVILIDADELECTRICA@chec.com.co desde donde se controlaba las fechas y disponibilidad. Actualmente, este trámite se realiza desde un formulario "SOLICITUD PRÉSTAMO DE VEHÍCULOS ELECTRÍCOS" de Microsoft Forms. Diariamente se realiza el protocolo de encendido para hacerle un seguimiento a todos los vehículos.
- Para el año 2024 se continuó con esta iniciativa, la cual se mejoró con la modificación y unificación de criterios dentro de un documento denominado "Manual de Movilidad Terrestre". Cabe aclarar que los vehículos eléctricos que más se utilizan son el Renault Twizzy y el automóvil Sedán E5 BYD, mientras que el bus eléctrico es el que menos se utilizó debido a que la mayor parte del año estuvo indisponible por fallas en la batería. En lo que respecta al préstamo de bicicletas y patinetas eléctricas, este se suspendió en el último cuatrimestre del 2024 debido a un accidente que sufrió un trabajador, lo cual generó que se tomara una actitud más prudente de cara a evaluar los escenarios de riesgo que son mayores.



Día de la movilidad

- Frente a la adquisición de los vehículos eléctricos, inicialmente se había planeado la compra de dos montacargas eléctricos y reemplazar la camioneta de gerencia cuyo consumo es a gasolina también por una eléctrica, pero en el caso de esta, se decidió reemplazarla por una con motor diésel y no eléctrica como se había planteado, debido a que la camioneta que se va a reponer se requiere para atender toda el área de cobertura de CHEC en donde hay zonas muy alejadas haciendo que la autonomía y rendimiento del vehículo no sea suficiente para desplazarse hacia dichas zonas.
- En el mes de septiembre de 2024 se realizó el día de la Movilidad Sostenible en la Estación Uribe, en la que se hizo una exhibición de los vehículos eléctricos con los que cuenta la empresa y se tuvo cubrimiento por parte de Electrificando de ACOPI Caldas.
- CHEC asistió al Summit Latam Colombia en junio del 2024 en el Orquideorama de Medellín. En este espacio se tuvo una gran oportunidad de Networking.

Principales dificultades

- A pesar de la compra de las bicicletas y las patinetas, la tasa de uso es muy baja. Así mismo, no todas las personas que tienen la intención de solicitar los equipos cumplen con los requisitos de haber cursado la capacitación que los habilite en su manejo.
- El incremento del parque automotor de CHEC en vehículos eléctricos y la renovación de aquellos vehículos de combustión por ese tipo de tecnologías, es un tema que requiere mayor apalancamiento; además, esto debe ir de la mano con la construcción e instalación de electrolineras y estaciones de carga en los territorios.
- El impulso de las EMSO (Estrategias de Movilidad Sostenible) ha sido difícil dado que requiere enmarcarse en un proyecto estratégico. Por lo pronto se pretende darle un nuevo enfoque dentro del nuevo Comité Estratégico de Seguridad Vial en donde confluyen muchos actores.

- Aun no se ha realizado la migración al aplicativo Máximo a raíz de unas demoras que se generaron en la interacción con EPM, pero el avance ha sido significativo, el cual se espera culminar en el año 2025. La trazabilidad ha sido la siguiente:

1. De acuerdo con el cronograma, se actualizó la taxonomía de los activos rodantes.
2. Se creo el SITE por parte de EPM.
3. Se cargaron los datos en el módulo de producción.
4. Está pendiente la capacitación, pero se decidió iniciar el proceso con la creación de un formulario de lista de chequeo, aunque se aclaró que la herramienta no cuenta con el alcance que esperábamos para la implementación de la lista de chequeo preoperacional por este medio.

Metas - Retos

- Incrementar la tasa de utilización de los vehículos eléctricos al menos en un 10% con respecto al 2024.
- Implementar al menos el 50% en 3 de las 6 estrategias de movilidad sostenible
- Liderar el día de la movilidad sostenible en CHEC.

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Personas beneficiadas	462	1064	503
Total Inversión COP millones	0	0	661,99





GRI: 302-4

Reducción del consumo energético

A efectos de apalancar este reto de reducción del consumo energético de la flota vehicular de CHEC, se ha avanzado en la implementación de un parámetro por equipo para el consumo de combustible con el fin de realizar al respectivo seguimiento y con ello poder identificar y controlar las posibles anomalías y desviaciones que se presente en el mismo, tanto en equipos con chip como para equipos que no lo tengan. A su vez establecer y definir los rendimientos entregados por los diferentes tipos de llantas que actualmente instalamos en nuestros equipos. Para esto se cuentan con unas tablas de seguimientos de consumos de combustibles con las variables reales tomadas en campo y las objetivas de acuerdo con la trazabilidad de cada vehículo, y tablas de rendimientos promedios de llantas de acuerdo con los kilómetros recorridos de los equipos.

Este ejercicio permitió identificar dificultades relacionados con la medición de los consumos de combustible de los vehículos del parque automotor, lo que ha implicado que la contabilización se haga manual. El uso y desgaste de las llantas también plantea retos que invita a revisar primero la forma en que estas se consumen y de acuerdo con eso, crear los mecanismos de control. En resumen, todo lo anterior nos obligó a cambiar el enfoque y más que un indicador de consumibles (llantas y combustible), y fortalecer los controles.

Posteriormente, se desarrolla el mecanismo de"automatización del cálculo de indicadores clave de desempeño asociados a los costos de mantenimiento del parque automotor de CHEC", el resultado de esta gestión permitió identificar las oportunidades de mejora con las que cuenta el proceso que se desarrolla actualmente, la necesidad de reformular los métodos de control y seguimiento de diferentes actividades y trazar una estrategia para la medición de indicadores claves de rendimiento. Esta herramienta ha tenido mejoras para la gestión de indicadores asociados a los costos del parque automotor, no solo en mantenimientos sino también en consumibles (llantas y combustible) y otros gastos, como impuestos, SOAT, revisiones técnico - mecánicas, etc. Esta mejora consistió en una integración de todos los costos de manera global para cada equipo lo cual nos permite conocer el costo de un kilómetro recorrido o una hora de trabajo de cada uno de los vehículos. Así mismo, también nos permite realizar comparaciones entre los vehículos de similares características y buscar eficiencias

Para el año 2024 la herramienta de medición de indicadores se modificó de tal forma que se volvió un gestor integral del mantenimiento del parque automotor de CHEC. Se desarrolló en el marco del ciclo PHVA buscando que desde ésta se pueda realizar la planeación de las actividades, el seguimiento a la operación y finalmente el cálculo de indicadores que nos permitan tomar decisiones oportunas que le apunten a incrementar la madurez del proceso, lo que cual se verá traducido en eficiencias operativas y mejores indicadores técnicos y económicos.

La herramienta está compuesta por 4 módulos:



GRI 302-5

Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios

Para 2024 no se presentan reducciones ya que hay un incremento significativo en el consumo de combustibles fósiles por la operación de la draga requerida para el piloto de dragado de sostenible de sedimentos de los embalses San Francisco y Cameguadua.

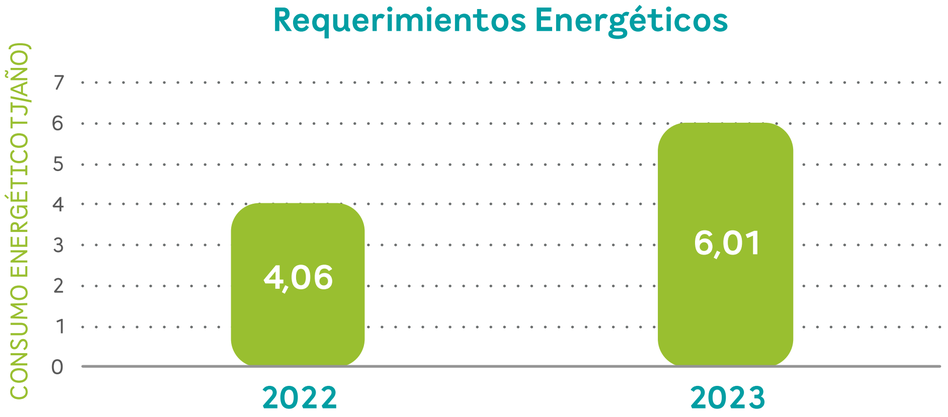


Gráfico: Requerimientos energéticos (datos estimados hasta 2023)

Nota: Este estimado se realiza con los datos de compra de combustibles de CHEC el cual incluye vehículos livianos, pesados, plantas de emergencia y draga (operando en 2024). Los combustibles considerados son Diesel B2 y Gasolina Corriente.

GRI: EU-8

Respecto al tema de movilidad eléctrica desde CHEC no se han adelantado procesos especificos asociados a la investigación y desarrollo.

GRI: 305-5

Reducción de las Emisiones de GEI movilidad eléctrica interna

Se estima de manera general que por la operación de la flota eléctrica vehicular de CHEC, se tienen unas emisiones evitadas de gases de efecto invernadero de 48,2 Ton CO2 eq/año, tomando como base la información documental existente sobre la funcionalidad de los vehículos y equipos reemplazados de combustión a eléctrico.

Tipo de Vehículo	Emisiones evitadas (ton CO_2eq/año)	Observaciones
Camioneta Pick up	2,3	Operación de 10.000 Km/año
Sedan	2,3	Operación de 10.000 Km/año
Twizy	2	Operación de 10.000 Km/año
Bus	39	Operación de 60.000 Km/año
Montacargas	2,6	Operación de 2.000 horas/año
Total Estimado	48,2	

Gestión Energética en instalaciones CHEC

Esta iniciativa busca optimizar el consumo y la eficiencia energética en las instalaciones de mayores consumos de CHEC para reducir costos y minimizar el impacto ambiental, desarrollando acciones frente a los altos consumos de energía eléctrica, ineficiencias en el consumo, logrando la reducción costos operativos asociados con el consumo de energía y mejorando la eficiencia en el uso de recursos energéticos; así como cumplir con estándares ambientales y de sostenibilidad.

CHEC como empresa prestadora del servicio de energía eléctrica en la región debe ser un ejemplo en temas de sostenibilidad, eficiencia energética, gestión de la energía y ser impulsora de fuentes alternativas de energía (FERNC), generando así una disminución del uso de combustibles fósiles.



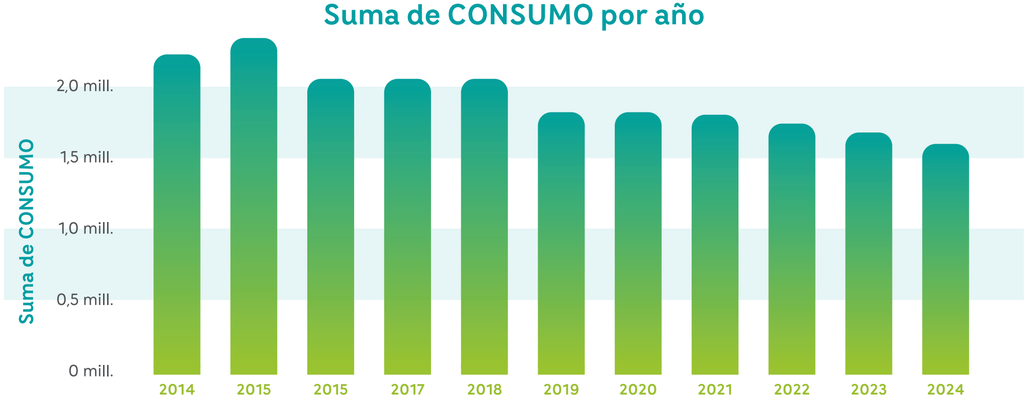
Optimizar, gestionar procesos y recursos, construir y mantener instalaciones eficientes y menos contaminantes, son acciones que están llevando a cabo para trabajar en pro de la Eficiencia Energética en cada una de las instalaciones de la empresa.

Metas - Retos 2024

- Implementar procesos de sensibilización con Gente CHEC sobre el buen uso de la energía que permita la reducción de consumos.

Logros más significativos:

- En el año 2024 continua la disminución de consumos energéticos, como resultado de las mejoras en la infraestructura eléctrica, ya que comparando con el año inmediatamente anterior se tiene una disminución de consumo de energía del 4,36%.



Histórico de autoconsumos de energía eléctrica en Estación Uribe CHEC

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Personas beneficiadas	1.080	1.113	1.118
Total Inversión COP millones	20,88	0	1

Metas - Retos 2025

- Continuar con las campañas de consumo consciente de energía a las personas que laboran en la sede principal Estación Uribe.

GRI: 302-1

Intensidad Energética

Intensidad energética				
Indicador	Unidades	2022	2023	2024
Total consumo energético dentro la organización	(Kilojulio)	1,31E+17	222.662.771.003.200	3.705.241.133.160
Ingresos operacionales CHEC	COP millones	709,36	1.313,90	1.396,47
Ratio de intensidad energética	Kilojulio/ COP millones	1,84075E+14	1,69E+11	2,65E+09

GRI: 302-2

Consumo energético fuera de la organización

Consumo energético fuera de la organización				
Indicador	**Unidades**	**2022**	**2023**	**2024**
Consumo doméstico de energía eléctrica	KWh/año	124.754	118.658	163.208

Se relaciona el consumo de instalaciones arrendadas principalmente de oficinas de atención al cliente y bodegas satélites para el almacenamiento de insumos y materiales necesarios para la operación. El método utilizado es medición directa a través de la lectura de los medidores de energía de las instalaciones.

GRI: 302-4

Reducción del Consumo Energético

Reducción del Consumo Energético				
Indicador	**Unidades**	**2022**	**2023**	**2024**
Reducción del Consumo Energético	KWh/año	N.D.	-137.126.429.437.411.000	89.878.544.640

GRI: 302-5

Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios

Consumo de energía de las instalaciones kW-h (año actual) / Consumo de energía de las instalaciones kW-h (año anterior) *100			
Año	**Consumo de energía de las instalaciones (año actual) kW-h**	**Consumo de energía de las instalaciones (año anterior) kW-h**	**Resultado**
2022	2.696.456	2.773.607	Disminución 2,78%
2023	3.080.762	2.696.456	Incremento 14,25%
2024	3.481.731	3.080.762	Incremento 13,01%

El incremento en el consumo de energía se atribuye al crecimiento en la planta de personal y al desarrollo de obras de infraestructura eléctrica asociada al crecimiento de los negocios.

EMISIONES FUERA DEL CONTROL DE LA ORGANIZACIÓN

GRI: 305-3

Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

Para la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero correspondiente al alcance 3, no se encuentra determinada dentro de la metodología, CHEC si promueve la implementación de acciones de reducción de emisiones de GEI, a través de la gestión con los grupos de interés clientes, comunidad, proveedores y contratistas, con iniciativas como:

- Gestión de residuos con enfoque en Economía circular.
- Estrategia de Movilidad Sostenible
- Oferta de Sostenibilidad Energética

A continuación, relacionamos las principales iniciativas emprendidas por CHEC para la gestión del cuidado del agua:

Gestión de residuos con enfoque en economía circular

Con esta iniciativa se busca realizar la identificación de nuevos residuos generados para incorporar en su aprovechamiento.

Logros más significativos:

- Aprovechamiento de las llantas en mal estado que se generan en el marco del Programa Motos:
  - Construcción y puesta en operación de una bodega para el almacenamiento de llantas.
  - Elaboración de piezas comunicativas enviadas a los participantes del programa.
  - Establecimiento ruta de recolección.
- Aprovechamiento de los jeans en mal estado para transformación en souvenirs corporativos:
  - Identificación y reuniones con empresas que transforman dotaciones en souvenirs.
  - Vinculación Organización Sindical de manera activa en la iniciativa.
  - Diseño y divulgación de piezas comunicativas.
- Mantenimiento a la huerta de plantas aromáticas en el que se renuevan las plantas y se siembran nuevas especies para fortalecer el proyecto.









Principales dificultades

- En cuanto a la iniciativa de recolección y aprovechamiento de las llantas, se presentan dificultades en el envío a la sede principal en Manizales ya que los propietarios de las motos se encuentran dispersos en Caldas y Risaralda.
- Para el caso del aprovechamiento de las dotaciones, y posterior transformación en souvenirs, se debió poner en pausa esta iniciativa ya que no se cuenta con presupuesto para la compra de los souvenirs. Para el 2025 se espera retomar esta propuesta.
- Desde lo jurídico no si viabilizó incluir dentro del contrato integral la posibilidad de contratar con el mismo gestor la disposición final de residuos peligrosos y que permitiera integrar también la posibilidad de realizar esta gestión. La centralización de todos estos residuos ha incrementado la carga administrativa desde la gestoría del contrato, lo que ha ocasionado retrasos en el cruce de información con cuentas por cobrar. En algunos municipios en los cuales el gestor debe recoger sobre todo aislamiento y madera, no se cuenta con báscula para realizar los pesajes
- No se encontraron iniciativas o proyectos de aprovechamiento de residuos vegetales en el territorio, que puedan transformar la cantidad de residuos generados por CHEC.
- Se busca conformar un grupo interdisciplinario en la organización, con el fin de brindar un enfoque según las necesidades, para continuar con la prueba piloto para análisis de comportamiento del aceite dieléctrico mineral para determinar las concentraciones y procedimientos para la remediación de suelos.

Metas - Retos 2025

- Continuar con la iniciativa de aprovechamiento y transformación de llantas en el marco del programa piloto de motos.
- Buscar mecanismos de integración para realizar disposición de los residuos que no se encuentran bajo la figura de los contratos de ventas de excedentes.

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Total Inversión COP millones	25	0	0,4
Personas beneficiadas	800	1000	500

Reutilización de residuos

Con esta iniciativa se busca generar ahorros en el uso de materia prima (hierro, soldadura, pintura) los cuales son requeridos para la fabricación de motivos navideños, al realizar la reparación de motivos navideños se hace uso de un 60% del estado natural del motivo lo que contribuye a la disminución de residuos ferroso o metálicos. En esta reparación a parte de la estructura metálica se hace uso de las extensiones mini led que son requeridas para la decoración luminosa de los motivos, estas extensiones luminosas tienen vida promedio de uso de 5 años, solo se debe hace un proceso de lavado para su reutilización. Con esta iniciativa se busca es poder hacer reutilización de elementos luminosos evitando residuos electrónicos (diodos, resistencias, conductores eléctricos)

La estructura metálica en la reparación de motivos navideño se utiliza año tras año hasta que la resistencia del material no se permite más su uso, o este motivo navideño no sea tenido en cuenta para su uso en un proyecto por su concepto, para lo cual se programa para su Chatarrización metálica; igual proceso se hace con las extensiones luminosas led.

Metas - Retos 2024

- Continuar con estas actividades de reparación y reutilización de materiales luminosos

Logros más significativos:

Impacto social y corporativa al poder utilizar los motivos navideños reparados para decorar Municipios del área de influencia CHEC y evitar la generación de residuos alargando la vida útil de los materiales. Adicionalmente se reducen costos en las compras de material.

Los valores para la implementación de esta iniciativa se encuentran desagregados en detalle en el informe del área comercial, asociado al alumbrado navideño.

Principales dificultades

- No se cuenta con oferentes para la venta de vehículos del parque automotor.
- Térmico anticipado del contrato de venta de aceites debido al incumplimiento de los requisitos ambientales.
- Desde lo jurídico no si viabilizó incluir dentro del contrato integral la posibilidad de contratar con el mismo gestor la disposición final de residuos peligrosos y que permitiera integrar también la posibilidad de realizar esta gestión.
- La centralización de todos estos residuos, mediante el contrato integral ha incrementado la carga administrativa desde la gestoría del contrato, lo que ha ocasionado retrasos en el cruce de información con cuentas por cobrar.

Metas - Retos 2025

- Continuar ejecutando las actividades de reparación y reutilización de materiales luminosos existentes, en las figuras navideñas de inventario de CHEC, para los proyectos de alumbrado Navideño Municipios 2025.
- Obtener ingresos por 1.200 COP millones correspondientes a venta de excedentes.

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Total Inversión COP millones	0	La reparación y reutilización de piezas no requiere inversión adicional	0*
Personas beneficiadas	52	70 (La reparación y reutilización de piezas es realizada por las mismas personas del contrato de fabricación de piezas)	232**

Notas de la información, Cadena de Abastecimiento:
*** En la gestión de ventas de aprovechamiento y disposición final no se requiere una inversión adicional**
****Se tienen en cuenta las personas naturales y jurídicas a las cuales se les han realizado ventas de aprovechamiento, contribuyendo así a la adecuada disposición o segundo uso de los bienes recibidos en la bodega de aprovechamiento**
Para el caso de la información de reparación y reutilización de piezas navideñas para la vigencia 2024, esta será reportada en el informe del área comercial, correspondiente al alumbrado navideño.

Para el caso de las Alianzas realizadas, para la participación de los municipios en el concurso de alumbrado navideño, la información se encuentra reportada en detalle en numeral de Aportes de ciudadanía corporativa (En el marco de alumbrado navideño).

GRI: 301-1

Materiales utilizados por peso o volumen

Insumo	Nombre del Material o Insumo	Descripción	Unidad	2022	2023	2024
Materias primas para generación de energía	Agua	Volumen de agua usado para generación hidráulica. Este recurso es tomado directamente de cuerpos de agua y retornado nuevamente en las mismas condiciones.	m^3	2.003.512.504,83	1.785.820.274,3	1.643.285.450,50
	Gas	Volumen de gas usado para generación térmica (Comprado a proveedores externos)	m^3	1.211.646	5.665.354	1.147.827,47
	Combustible Diesel B2	Volumen usado para generación térmica Comprado a proveedores externos	gal	34.732,51	535.541	1.511.124,36
	Combustible Jet A1	Volumen usado para generación térmica Comprado a proveedores externos	gal	0	0	0
	Aceite	Volumen de aceite de turbina adquirido externamente para generación	gal	120	990	2.034
		Volumen de aceite de motor adquirido externamente para Generación	gal	40	0	10
		Volumen de aceite hidráulico adquirido externamente para los equipos de generación.	Unidades	35	660	660
	SF_6 (Hexafluoruro de Azufre)	Volumen adquirido externamente para mantener pérdidas operativas propias del funcionamiento de los equipos	Kg	0	52	0

Insumo	Nombre del Material o Insumo	Descripción	Unidad	2022	2023	2024
Principales materiales relacionados con el proceso de generación, distribución y comercialización de energía	Cables	Cables y alambres conductores de energía. Adquiridos externamente	m	1.596.340	1.535.707	2.428.005
	Transformadores	Transformadores de distribución monofásicos y trifásicos. Adquiridos externamente	Unidades	438	615	814
	Medidores	Medidores de energía electrónico adquiridos externamente	Unidades	18.389	7.869	18.759
	Papel	Hojas de papel usado para la factura del servicio de energía. Servicio contratado	Unidades	5.627.854	5.499.955	5.576.155

GRI 301-2

Insumos reciclados

El recurso que se emplea para la generación de energía en CHEC es el agua, la cual, posterior al paso por el cuarto de máquinas es devuelta al cauce del río, por lo tanto, se define como un uso no consuntivo y no genera una extracción del recurso natural razón por la cual no se presenta reciclaje durante este ciclo. Después de la generación, continúa el proceso de distribución de energía, el cual consiste en llevar hasta el usuario final, industrial o residencial la energía eléctrica, por lo que es sólo un transporte, más no hay un ciclo productivo que permita el reciclaje de elementos. Por lo anterior expuesto, este indicador no aplica para CHEC.

GRI 301-3

Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que se recuperan al final de su vida útil, desglosado por categoría

El negocio de venta de energía no genera materiales de envasado o embalaje que se puedan recuperar, sin embargo, debido a la gran cantidad de materiales e insumos necesarios para la operación, se desarrollan procesos de venta de excedentes que permiten reincorporar en otros procesos productivos diferentes elementos, adicionalmente se realiza venta a trabajadores de elementos en buen estado para alargar su vida útil.

- Venta interna a trabajadores (venta a través de formulario de Google): esta modalidad de negociación consiste en publicar por comunicaciones los bienes disponibles para la venta a los trabajadores vinculados con la empresa. Allí se establecen plazos de presentación de las ofertas económicas a través de un formulario a través de Google. Luego se realiza la apertura se evalúan cuál es la oferta económica más alta y a quien finalmente se le adjudica el bien. En el año 2023 se realizó una modificación y mejora al procedimiento, migrando la presentación de las ofertas a un mecanismo electrónico que permitiera reducir el uso de papel, facilitar la presentación de ofertas a los interesados y optimizar el proceso de adjudicación.
- Venta a través de subasta directa (electrónica): esta modalidad de negociación consiste en publicar a través de la página TeCuento los excedentes de almacén disponibles para la venta, con el fin que los interesados manifiesten interés en el proceso y se les pueda invitar a aportar la documentación requerida a través de la plataforma ARIBA. Esta modalidad permite ofertar dichos bienes a personas naturales o jurídicas de todo el país que cumplan con los requisitos definidos por CHEC a través del pliego de condiciones, adjudicando los bienes en un contrato de una duración determinada (6 meses / 1 año) o a través de venta única. Todo el proceso de recepción de requisitos y evaluación de estos se realiza por ARIBA, para finalmente brindar a

los participantes la posibilidad de hacer ofertas económicas a través de un evento denominado SUBASTA, en el cual los participantes compiten económicamente por la adjudicación de los bienes.

Adicionalmente en los procesos de mantenimiento de vehículos propios residuos como llantas y baterías son entregadas al proveedor como parte de los programas posconsumo bajo la modalidad de parte de pago de los nuevos elementos.

En el 2024 se publicaron 6 procesos de venta de excedentes, de los cuales ninguno se encuentra activo:

Descripción	Tipo de Venta por subasta electrónica	Unidad de Medida	Cantidad vendida
Baterías inservibles	Venta por subasta electrónica	Kg	154,5
Aceite para turbina inservible	Venta por subasta electrónica	gal	328
Aisladores inservibles	Venta por subasta electrónica	Kg	69.763,15
Baterías inservibles	Venta por subasta electrónica	Kg	1.608
Bombillas luminarias	Venta por subasta electrónica	Kg	214,5
Caneca usada	Venta por subasta electrónica	Unidades	192
Chatarra cable aluminio aislado	Venta por subasta electrónica	Kg	35.080
Chatarra cable aluminio desnudo	Venta por subasta electrónica	Kg	88.640
Chatarra cable cobre aislado	Venta por subasta electrónica	Kg	5.140
Chatarra ferrosa	Venta por subasta electrónica	Kg	258.361,85
Chatarra manguera luminosa	Venta por subasta electrónica	Kg	4.980
Chatarra RAEE	Venta por subasta electrónica	Kg	15.771,5
Computador escritorio	Venta interna a trabajadores	Unidades	72

Descripción	Tipo de Venta por subasta electrónica	Unidad de Medida	Cantidad vendida
Computador portátil	Venta interna a trabajadores	Unidades	180
CT y PT inservibles	Venta por subasta electrónica	Kg	17.157,5
Desechos de cartón reciclable	Venta por subasta electrónica	Kg	1.940
Desechos de papel reciclable	Venta por subasta electrónica	Kg	9.990
Desechos o desperdicios madera	Venta por subasta electrónica	Kg	50.535,5
Electrodomésticos inservibles	Venta interna a trabajadores	Unidades	1
Elementos de construccion	Venta interna a trabajadores	Unidades	28
Elementos oficina inservible	Venta interna a trabajadores	Unidades	2
Medidor inservible en kilos	Venta por subasta electrónica	Kg	5.041,2
Medidores eléctricos	Venta por subasta electrónica	Kg	1.664,3
Mesa inservible	Venta interna a trabajadores	Unidades	13
Monitor inservible	Venta interna a trabajadores	Unidades	71
Mouse óptico USB	Venta interna a trabajadores	Unidades	71
Mueble inservible	Venta interna a trabajadores	Unidades	28
Silla giratoria con espaldar	Venta interna a trabajadores	Unidades	63
Teclado español USB	Venta interna a trabajadores	Unidades	71
Transformador potencia inservible	Venta por subasta electrónica	Unidades	2

Descripción	Tipo de Venta por subasta electrónica	Unidad de Medida	Cantidad vendida
Transformador monofásico inservible	Venta por subasta electrónica	Unidades	151
Transformador trifásico inservible	Venta interna a trabajadores	Unidades	12
Transformador usado	Venta por subasta electrónica	Kg	31.030
Vehículo automotor	Venta por subasta electrónica	Unidades	1



GRI: 306-1, 306-2

Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

Entradas	Actividades	Salidas	Aspecto ambiental	Posible impacto	Controles operacionales	Observaciones
			Generación de RCD (Residuos de construcción y demolición)	Alteración de la calidad del suelo	Disposición final en escombrera autorizadas. Alianzas con gestores para el aprovechamiento y reincorporación de residuos en otros procesos productivos	Adecuación y remodelación de instalaciones, proyectos que sean necesarios. Incluye la porcelana de los diferentes equipos necesarios para la operación.
Sustancias químicas y combustibles **Planes de mantenimiento y operación** **Ordenes de trabajo** **Herramientas, maquinarias, equipos y vehículos**	Generación de energía hidráulica y energía térmica Transmisión de energía Operación y mantenimiento de subestaciones Distribución de energía Comercialización de energía Administración y soporte transversal a los negocios	Prestación del servicio de energía	Generación de residuos vegetales (poda)	Alteración de la calidad del suelo	Planeación y revisión de ordenes de trabajo para no exceder las franjas autorizadas por las autoridades ambientales en las intervenciones forestales. Manejo de residuos In-situ con la autorización de propietarios en zonas rurales. Interventoría con seguimiento ambiental del contrato Disposición final en rellenos sanitarios de los residuos generados en zonas urbanas	Mantenimiento de redes y líneas
			Generación de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y chatarra	Alteración de la calidad del suelo	Contratos con clausula ambiental para la venta de excedentes con requerimientos ambientales Certificados de aprovechamiento de residuos	Producto de las actividades de mantenimiento de redes e instalaciones
			Generación de residuos peligrosos (RESPEL)	Alteración de la calidad del suelo	Disposición final con gestores autorizados con Licencia ambiental y contar con Certificados de disposición final de residuos Capacitación en el manejo de residuos para evitar contaminación cruzada por inadecuada separación Interventoría con seguimiento ambiental de los contratos que puedan generar este tipo de residuos	CHEC se cataloga como gran generador de RESEPL

Generación de residuos especiales: Madera	Alteración de la calidad del suelo	Disposición final en relleno sanitario de la madera que no puede aprovecharse Se tienen alianzas con gestores para el aprovechamiento y reincorporación de estos residuos en otros procesos productivos	Embalaje de equipos de operación de la empresa
Generación de residuos ordinarios	Alteración de la calidad del suelo	Campañas, juegos y capacitaciones en separación de residuos Alianzas y contratos para el aprovechamiento de residuos	Controles de aprovechamiento de residuos como CUBO R3 Beeco

Información de los residuos generados en cada una de las actividades propias de CHEC asociadas a la cadena de valor actual (generación hidráulica, térmica, transmisión, distribución, comercialización y actividades trasversales). Información extraída de la matriz de aspectos ambientales SGA de CHEC.

GRI: 306-3

Residuos generados

La cantidad de residuos presentados a continuación es obtenida por medición directa en básculas calibradas en propiedad de la organización, exceptuando lo residuos vegetales producto de las podas los cuales son calculados a través de método matemático con aproximación por volumen.

Cantidad de Residuos por Tipo y Método

Tipo de Residuo	Cantidad generada por empresa (Kg)		
	2022	2023	2024
Reciclables no peligrosos	223.349	774.090	278.315
Biodegradables	90.185	190.541	215.205
Ordinarios e inertes	58.930	54.331	59.149
Especiales	105.426	181.699	343.832
Peligrosos	44.932	32.321	33.752,56
Total General	522.822	1.232.982	930.253,56

Tipo de Residuo	Cantidad de residuos almacenados (kg)		
	2022	2023	2024
Reciclables no peligrosos	0	0	0
Biodegradables	0	0	475
Ordinarios e inertes	0	0	0
Especiales	0	0	25.416
Peligrosos	1.943	803	976

Tipo de Residuo	Cantidad de residuos aprovechados por tipo (Kg)			Cantidad de residuos comercializados (kg)		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Reciclables no peligrosos	223.349	774.090	276.453	221.817	783.380	270.292
Biodegradables	32.200	20.120	125.133	0	20.120	50.536
Ordinarios e inertes	6.041	21.668	0	0	0	0
Especiales	86.397	66.918	300.793	0	55.619	300.793
Peligrosos	37.523	26.984	28.681	31.191	24.838	27.851
Total General	385.510	909.780	731.060	253.008	883.957	649.472

Derrames significativos

Durante la vigencia 2024 se presentaron 3 derrames de hidrocarburos, sumando un volumen aproximado de 3,71 galones.
Los eventos se presentaron en los sitios de almacenamiento de transformadores fallados en subestaciones y en vía pública, donde el personal cuenta con sistema de contención o kit para atención de derrames.

Fecha del Evento	Lugar del Suceso	Nombre	Cantidad Estimada (Gal)	Descripción del Suceso
Julio 25	Subestación La Rosa - municipio de Dosquebradas	Aceite dieléctrico	0,53	Fuga por transformador fallado
Agosto 13	Municipio de Dosquebradas	Aceite hidráulico	1,59	Ruptura de la manguera hidráulica del carro canasta de CHEC
Diciembre 19	Municipio de Santa Rosa	Aceite hidráulico	1,59	Ruptura de la manguera hidráulica del vehículo de TCT de CHEC

Los derrames presentados son menores, los cuales son atendidos inmediatamente con los elementos del kit de atención de derrames y con base en los procedimientos establecidos por la organización, los cuales son socializados periódicamente con el personal, para la atención oportuna de este tipo de eventos.

GRI: 306-4

Residuos no destinados a eliminación

Residuos Peligrosos Transportados por la Organización (Kg)			
Indicador	**2022**	**2023**	**2024**
Peso total Residuos peligrosos transportados	345.168,1	6.662,46*	2.633,9 *
Peso total Residuos peligrosos exportados (PCB)	0	0	0
Porcentaje de residuos peligrosos que se transportaron internacionalmente	0	0	0
Residuos peligrosos con PCB tratados	1.098,5	1.108,83	0**
Peso total de los residuos peligrosos transportados por destino =			
Peso de los residuos peligrosos transportados a la organización +	345.168,1	6.662,46	2.633,9
Peso de los residuos peligrosos transportados desde la organización +			
Peso de los residuos peligrosos transportados, a niveles nacional e internacional			

Residuos Peligrosos Transportados por la Organización (Kg)			
Indicador	**2022**	**2023**	**2024**

Fuentes: Indicador proceso Desempeño Ambiental (control al transporte de mercancías peligrosas)
*** Residuos peligrosos transportados por Veolia: Dato bodega RESPEL 2633,9 kg incluye residuos Bodega RESPEL y Unidad de Alta Ingenieria Enero – Agosto**
****Residuos peligrosos con PCB tratados: Para el año 2024 no se realizó entrega de PCB a EPM**

Para la vigencia 2024, se disminuye la cantidad de kilogramos, ya que a partir de este año no se reciben los residuos peligrosos generados por el contrato de Mantenimiento de Obras Civiles para la Infraestructura de CHEC, el contratista es el directamente responsable de la gestión adecuada de estos residuos; sin embargo, la información del contratista es reportada en el Datamart Ambiental.

GRI: 306-5

Residuos destinados a eliminación

Tipo de Residuo	Cantidad de residuos con disposición final (Kg)		
	2022	**2023**	**2024**
Reciclables no peligrosos	0	0	1.862
Biodegradables*	18.599.014	18.077.796	26.471.457
Ordinarios e inertes	249.892	177.383	204.568
Especiales	1.304.813	8.462.431	18.508.633
Peligrosos	3.566	6.264	5.007
Total General	20.157.285	26.723.874	45.191.527,00

Incluye residuos No Generados por CHEC – Contratistas)
***Material vegetal del mantenimiento de redes**

GRI: G4-DMA

Gestión de PCB (bifenilos policlorados)



Registro y reporte Autoridades

Identificación, muestreo y marcado de equipos

Análisis en laboratorio certificado

Clasificación SI/NO PCB

Almacenamiento y transporte

Tratamiento y disposición final de residuos

La empresa durante el año 2024 tuvo un contrato para toma de muestras de aceite dieléctrico en equipos de distribución, cumpliendo con los lineamientos normativos; se cuenta con trabajadores certificados en la toma de muestras y para el análisis del aceite en laboratorio, el cual se encuentra acreditado por el IDEAM; así mismo se realiza la debida marcación, según los resultados de las muestras, en el caso de resultados superiores a 50 ppm de PCB, se procede con la programación para la desincorporación y traslado a bodega de PCB en la sede central de CHEC, donde permanecen los equipos por menos de 1 año y posteriormente se entregan a la planta de declorinación de EPM. Para el transporte y disposición final de impregnados y sólidos, se realiza la gestión con LITO.

Si bien, la normatividad colombiana establece un rango de tiempo de un año para desincorporar equipos contaminados y un año más para tener en almacenamiento; CHEC gestiona inmediatamente el retiro de los equipos, con el fin de agilizar las labores de campo para los grupos de mantenimiento.

Según los lineamientos de la Resolución 0222 de 2011, los equipos contaminados se clasifican de la siguiente manera, según su concentración de PCB:

- Grupo 1 con concentración > o igual a 100.000ppm
- Grupo 2 con concentración entre 500 y 100.000ppm
- Grupo 3 con concentración entre 50 y 500ppm
- Grupo 4 con concentración < 50ppm (NO PCB).

Para CHEC todos los equipos con concentración mayor a 50ppm son considerados como contaminados con PCB y se gestiona de forma prioritaria su desincorporación y tratamiento, con personal capacitado para su manipulación, embalaje y transporte seguro.

GRI: G4-EN1

Materiales utilizados por peso y volumen

- 4 equipos identificados con contenido de PCB
- Peso de los equipos: 543,5 Kg
- Peso residuos sólidos asociados a la toma de muestra: 1 gramo.

Los equipos serán eliminados en el primer trimestre del 2025 en el marco del Acta de transacción con EPM. Por lo que su eliminación se verá reflejada en el inventario del periodo 2025.

DESINCOPORACIONES FEBRERO DE 2024

Consecutivo de muestra	Tipo de equipo	Zona	Fecha Toma Muestra	No. Empresa	No. Serie	Fecha Análisis Lab. Externo	NODO	No. Análisis Lab. Externo	Resultado PCB´s (ppm)	Incertidumbre	Nombre Laboratorio
MO10385	Distribución	Pacora	2/09/2023	2831	NR	26/09/2023	N49127	M202305625	60.4	± 3.6	GESTAM
MO10419	Distribución	Marulanda	11/10/2023	564264	556453	7/11/2023	N35974	M202307157	168.4	± 11.3	GESTAM
MO10464	Distribución	Riosucio	15/11/2023	6027	17287191	25/01/2024	W55765	M202400388	591.6	± 35.5	GESTAM
MO10494	Distribución	Supia	7/12/2023	8993	103097	25/01/2024	W65451	M202400418	77.2	± 5.2	GESTAM









GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y BIODIVERSIDAD

Pagos por Servicios Ambientales (PSA) – Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad

Esta iniciativa se refiere al convenio entre CHEC y el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, para la ejecución del proyecto "Mujeres Cafeteras, sembrando sostenibilidad", para la realización de procesos de reforestación de microcuencas abastecedoras de acueductos cafeteros rurales, y el desarrollo del empoderamiento económico de la mujer cafetera. Programa de pago por servicios ambientales, asociado a las emisiones de CO2 y al Índice de Protección Hídrica (IPH). 550 mujeres cafeteras de los municipios de Aguadas, Anserma, Belalcázar, Chinchiná, La Merced, Manizales, Manzanares, Marquetalia, Neira, Palestina, Pensilvania, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, San José, Villamaría y Viterbo.

Metas - Retos 2024

- Ejecución de la etapa 6 del proyecto Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad sembrando 87.500 árboles y hacer mantenimiento a 96.000 árboles sembrados en la etapa 5.

MUJERES CAFETERAS
SEMBRANDO SOSTENIBILIDAD

Logros más significativos:

- Componente de empoderamiento ambiental: Se logra la meta de sembrar 127.000 correspondientes a la ejecución de la etapa 6 del proyecto Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad, y se realiza el mantenimiento a 96.000 árboles sembrados en la etapa 5.
- Componente de empoderamiento económico: Se capacita a 348 mujeres cafeteras en temas de "Construye una torre, construye un equipo: contribuir a mejorar el trabajo en equipo, fortaleciendo la comunicación, liderazgo, organización, definición de roles, empatía", y "Día de la familia cafetera: impulsar el desarrollo social de las familias cafeteras".
- Se realizo el 20 Concurso de Calidad de Café, donde se pudieron inscribir 12 consejos participativos y de los cuales 10 quedaron de semifinalistas.

Metas - Retos 2025

- Ejecución de la etapa 7 del proyecto Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad sembrando 120.000 árboles y hacer mantenimiento a 175.000 árboles sembrados en etapas anteriores.

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Total Inversión COP millones	60	110	140
Personas beneficiadas	325	400	550

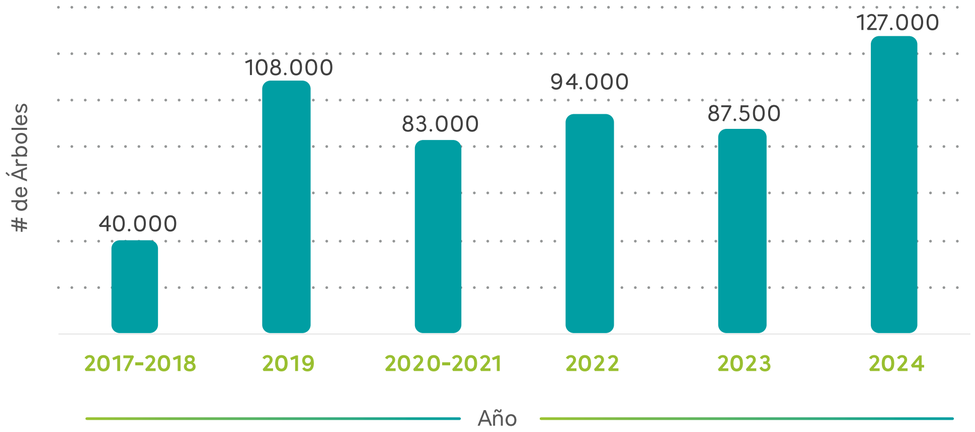
Alianzas realizadas para la gestión de la iniciativa o proyecto			
Nombre de la alianza	**Actores / Instituciones aliadas**	**Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie)**	**Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie)**
Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad – etapa 6	Comité Departamental de Cafeteros de Caldas	COP 40 millones	COP 100 millones

- Desarrollo de actividades ambientales dentro del programa "Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad":
- Socialización e identificación de zonas a intervenir
- Giras a viveros forestales establecidos
- Capacitación en etapa de establecimiento de viveros
- Asistencia técnica en etapa de establecimiento de viveros forestales nuevos
- Asistencia técnica en etapa productiva
- Georeferenciación del material vegetal técnica en microcuenca
- Asistencia técnica en etapa de mantenimiento



Comité Técnico Coordinador Proyecto Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad.

Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad







GESTIÓN AMBIENTAL EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA TYD

Metas-retos- objetivos establecidos en 2024 para 2025	Principales Logros/resultados/éxitos 2024
Realizar los trámites necesarios ante las autoridades ambientales para viabilizar la puesta en servicio y operación de los proyectos de CHEC e incluir, dinamizar y hacer seguimiento a la variable ambiental durante la ejecución de las obras en los mismos, incluyendo criterios de ecodiseño, disminución de compra de materiales, optimización de consumos de recursos naturales y minimización de residuos a través de estrategias de economía circular.	• Durante el año 2024 se viabilizó la etapa constructiva de proyectos sujetos a licenciamiento ambiental, obteniendo los actos administrativos correspondientes por parte de autoridades regionales como CARDER Y CORPOCALDAS. Se inicia en consecuencia la implementación de los instrumentos de gestión ambiental correspondientes (PMA para proyectos licenciados y PGA para proyectos no licenciados) dentro de los que quedaron consignadas estrategias de optimización para el consumo de recursos propuestas desde la óptica del ecodiseño. Con el seguimiento continuo de indicadores propios de la gestión ambiental se garantizó el cumplimiento de los lineamientos normativos, a las metas propuestas dentro de los instrumentos de gestión y se obtienen los soportes de las actividades realizadas en los diferentes componentes a través del repositorio de información creado para cada proyecto. • Durante la vigencia se tramitaron también permisos menores como aprovechamiento forestal y levantamiento de veda para algunos proyectos. Es decir, durante la vigencia se llevaron a cabo los estudios ambientales necesarios para obtener los insumos exigidos por la autoridad ambiental en cada caso. Adicionalmente se atendieron los requerimientos de información adicional realizados por parte de la autoridad ambiental para los trámites en mención; se obtuvieron algunos conceptos técnicos sobre los permisos menores y para el cierre del año continúan en curso los procesos de evaluación por parte de las corporaciones para la emisión de los actos administrativos.
Análisis de estrategia de empresa para dar cumplimiento a las obligaciones de compensación por pérdida de componente biótico derivadas de permisos/licencias/ autorizaciones con mayor eficiencia.	• Durante el 2024 en el marco de necesidades asociadas a proyectos de infraestructura eléctrica en relación con las medidas compensatorias por pérdida de componente biótico, se generan espacios de reunión para análisis de las problemáticas con las autoridades ambientales CORPOCALDAS y CARDER, con el propósito de plantear opciones de trabajo interinstitucional, que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el manual de compensaciones, pero que también consideren las limitaciones o dificultades propias de los territorios en términos de restricción de áreas para este tipo de actividades. Sin embargo, dada la exigencia de criterios técnicos como el de la "equivalencia ecosistémica", la particularidad de la distribución territorial (diferentes municipios, diferentes biomas o zonas hidrográficas, etc.) de los proyectos de infraestructura; ha resultado complejo armonizar al interior de CHEC (áreas, procesos) y con las autoridades ambientales, propuestas que permitan englobar las necesidades o inclusive propuestas que permitan atender de forma oportuna los requerimientos particulares de cada proyecto. Se identifica en ciertos casos la falta de unificación de criterios por parte de la autoridad ambiental para la viabilización de propuestas realizadas por CHEC y ante este escenario la consolidación de portafolios de trabajo que permitan a la empresa concretar estrategias más robustas como el saneamiento predial, bosques de hábitat o pagos por servicios ambientales

Registro fotográfico del manejo compensado del movimiento de tierras realizado para la construcción de la nueva subestación Molinos:



Foto 1: Zona de depósito de material de descapote.



Foto 2: Vista en planta del lote.



Foto 3: Muro en tierra armada

ECODISEÑO

Proceso que consta de la "integración de aspectos ambientales en el diseño y desarrollo del producto con el objetivo de reducir los impactos ambientales adversos a lo largo del ciclo de vida de un producto" (Norma ISO 14006). La incorporación de estas prácticas se lleva a cabo en la etapa de diseño de instalaciones eléctricas como las nuevas subestaciones. Una vez se avalan los diseños desde el componente técnico civil y ambiental, se valida durante la etapa de construcción la implementación de las medidas propuestas.

Logros más significativos:

- Incorporación de criterios de ecodiseño en los diseños e instrumentos de gestión ambiental y Planes de Manejo Ambiental – PMA, radicados ante las autoridades ambientales competentes a cargo de expedir los permisos, licencias o autorizaciones de los proyectos. Durante la fase de evaluación realizada por la autoridad ambiental de los estudios e instrumentos de gestión, no se obtienen observaciones o restricciones para la implementación de las medidas propuestas.

Algunas de las acciones de ecodiseño civil son:

- Los movimientos de tierra para adecuación de los terrenos se hacen de manera compensada, es decir, el material que se corta se reutiliza para los llenos y conformar las terrazas del terreno. Además, con el mismo material de excavación que quede sobrante, se utiliza para elaborar obras de estabilidad como canales de agua lluvia y muros de contención; esto último ayuda a tener menos material para botaderos, menos consumo de agregados pétreos, cemento y agua.
- Se proponen sistemas de recolección de agua lluvia en las casetas de control, la cual se puede utilizar para labores de aseo y sanitarios; reduciendo los consumos de agua potable en la edificación.
- En la caseta de control se opta por eliminar los cielos rasos y dejar la cubierta a la vista, generando menos consumo de materiales de obra. La cubierta se diseña para que tenga la capacidad de soportar la instalación de paneles solares, y se utiliza una teja especial tipo termo acústica para generar reducción de los efectos de temperatura al interior del edificio.
- El diseño arquitectónico incluye un sistema de ventilación e iluminación natural en todo el perímetro de la edificación, el cual está compuesto por ventaría con persianas y puertas en vidrio templado, permitiendo así una reducción en el uso de lámparas y aires acondicionados.
- Los cálculos estructurales se desarrollan de forma precisa, garantizando así optimización en el tamaño de los elementos que conforman las diferentes estructuras de una subestación, de esta manera se contribuyen a un menor consumo de materiales de construcción.
- En relación con el manejo de aguas residuales domésticas - ARD se proponen sistemas de tratamiento in situ con cero vertimientos. Para esto se diseñan sistemas compuestos por un sistema de tratamiento primario - pozos sépticos, los cuales son conectados a humedales artificiales a través de los cuales se puedan evaporar los remanentes de aguas residuales domésticas tratadas (ARDt), evitando vertidos a suelos o cuerpos de agua superficial y subterránea.

Las medidas cubren las instalaciones propuestas para los proyectos "Nueva subestación Molinos 115, 33, 13.2 kV" y "Nueva subestación Dorada Norte 115, 33, 13.2 kV", objeto de diseño durante la vigencia del presente informe. Estas instalaciones se ubicarán en los municipios de Dosquebradas, Risaralda y La Dorada, Caldas respectivamente.

Principales dificultades

- Durante la vigencia 2024 se inició la etapa constructiva de los proyectos "Nueva subestación Molinos 115, 33, 13,2 kV" y "Nueva subestación Dorada Norte 115, 33, 13.2 kV" como pilotos de las medidas de ecodiseño descritas, sin embargo, dada la dilatación en los cronogramas previstos a raíz de las condiciones climáticas en el área de influencia de los proyectos, no fue posible reportar avance en la implementación de la totalidad de las medidas propuestas.
- De las estrategias descritas, en la Nueva subestación Molinos 115, 33, 13,2 kV se avanzó durante el 2024 en un 76% de la ejecución de obra y presupuestal asociada al movimiento de tierras compensado y a la construcción de las obras geotécnicas asociadas a esta actividad. Como se indicó, las condiciones climáticas de la zona, no previstas con rigurosidad para la planeación de esta fase constructiva, implicó dificultades técnicas que redundaron en la evacuación parcial del material sobrante de excavación a escombreras autorizadas, esto constituyó el incumplimiento de la meta prevista asociado a la reutilización /disposición del 100% del material de excavación en llenos y conformación del terreno en donde se instalará la subestación.

Metas - Retos 2025

- Seguimiento a las prácticas de ecodiseño propuestas durante la etapa constructiva de los proyectos con el fin de evaluar su aporte al desempeño ambiental de los proyectos de infraestructura.
- Definir metas de optimización de consumos de recursos naturales en proyectos de infraestructura.

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Total Inversión COP millones	NA	0	1.174,83

GRI: 308-1

Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales IGAE

Para los contratos de venta de excedentes realizados por Cadena de Suministro CHEC, se continua con la incorporación en los procesos de selección de la cláusula ambiental, en la cual se plantean los lineamientos ambientales a tener en cuenta para entregar los excedentes generados por la empresa, y que según el tipo de residuo puede habilitar o deshabilitar a los posibles oferentes. Esta cláusula es revisada en conjunto por profesionales ambientales y de abastecimiento para cada proceso, con el fin de garantizar la implementación de la normatividad ambiental vigente, enfocado a licenciamiento ambiental, transporte de mercancías peligrosas, aprovechamiento y disposición final de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE, residuos peligrosos – RESPEL, entre otros. Este requisito es verificado en planta a través de visitas de validación, lo que ha permitido garantizar la idoneidad del gestor antes de adjudicar el contrato.

Para el año 2024 se realizaron:

- 5 procesos publicados con la cláusula ambiental
- 39 oferentes se presentaron
- 10 oferentes fueron descartados por no cumplir con los lineamientos ambientales.
- 3 visitas a instalaciones de los gestores seleccionados

GRI 308-2

Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

- **Contratistas y proveedores:** Seguimiento ambiental a contratos nuevos y antiguos priorizados, según la cláusula ambiental y según el Manual criterios ambientales para la adquisición de bienes, servicios y Obras, mediante la revisión documental inicial de los contratos, a los informes periódicos, se brinda apoyo con reuniones de inicio según solicitud de los gestores técnicos administrativos, inducción ambiental y seguimiento a las actividades en campo e instalaciones del contratista. Para el año 2024:
  - Se identificaron 20 contratos priorizados, a los cuales se les requirió Programa de Gestión Ambiental (PGA).
  - Se realizaron 7 visitas de seguimiento en campo, para verificar la gestión ambiental de los contratistas clasificados como prioritarios de acuerdo con la criticidad de sus posibles impactos ambientales.
  - Se llevó a cabo el seguimiento documental de 13 contratos.

Para el control de la actividad de seguimiento se cuenta con un indicador en el proceso de gestión ambiental, se presenta la información para la vigencia 2024.

- **Aspectos ambientales en contratos:** Actualmente, se continúa con la matriz para la identificación y valoración de aspectos ambientales en contratos, lo que ha permitido estandarizar la metodología para la identificación de los impactos asociados a los contratos, establecer sus controles operacionales e identificar los posibles riesgos ambientales. Los aspectos ambientales que se identifican en los contratos son:

  1. Efecto invernadero - Agotamiento de la capa de ozono - Cambio climático.
  2. Consumo de recursos no renovables o sobreexplotados - afectación a recursos bióticos (flora y fauna)
  3. Uso de sustancias químicas y peligrosas para el ambiente
  4. Generación de residuos peligrosos o cantidades importante de residuos no peligrosos

- **Procesos de contratación:** Durante esta vigencia se realizaron las siguientes actividades en procesos de contratación:
  1. En enero se realiza inducción ambiental al nuevo contrato forestal, enfocado en el mantenimiento forestal de todos los niveles de tensión, priorizando la importancia del relacionamiento social con los grupos de interés.
  2. En noviembre se realiza espacio de reunión con los gestores técnicos de los contratos para el área de generación, con el fin de socializar el componente ambiental desde la construcción de la cláusula, la documentación necesaria para el inicio y los seguimientos por parte del área de sostenibilidad.

Se estandarizan los formatos para la creación del plan de gestión, informes mensuales e indicadores para enviarlo a los contratos priorizados garantizando así que la información se presente de forma idónea con los soportes respectivos.

Actividades con Proveedores y contratistas

Dentro de los temas que fueron tratados en los espacios de relacionamiento con Proveedores y Contratistas, se recogieron diversas las inquietudes, observaciones y sugerencias frente a temas ambientales; así mismo se dio a conocer las acciones que CHEC ha emprendido en materia de agua y biodiversidad; así mismo se reforzaron procesos de información y sensibilización frente a la gestión del cambio climático.





Boletín proveedores y contratistas

Consolidado Inversión e Impactados por Iniciativa

Total Recursos Financieros Destinados a Proyectos o Iniciativas						
Nombre del proyecto o iniciativa	Nº Personas Beneficiadas			COP Millones		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Movilidad Sostenible Interna	462	1.064	503	0	0	661,99
Gestión Energética en instalaciones CHEC	1.080	1.113	1.113	20,88	0	1
Gestión de residuos con enfoque en Economía circular	800	1.000	500	25	0	0,424
Reutilización de residuos	52	70	232	0	0	0
Gestión de riesgos climáticos	1.064	1.113	1.113	73,83	0	25
Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad	325	400	550	60	110	140
Ecodiseño	0	0	0	0	0	1.174,83



Principales Aportes CHEC a los ODS

ODS – Metas - Indicadores	Indicador(es) EPM-CHEC	2022	2023	2024
OBJETIVO: 13 Acción por el clima **META: 13.2** **INDICADOR: 13.2.2**	Reducción acumulada de las emisiones de gases efecto invernadero, con respecto al escenario de referencia nacional. (tCO_2 reducidas)	24,21*	-49,1**	N.D.
OBJETIVO: 12 Producción y consumo responsables **META: 12.5** **INDICADOR: 12.5.1**	Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos. (Porcentaje)	73,74	71,7	69,8.
OBJETIVO: 11 Ciudades y comunidades sostenibles **META: 11.2.** **INDICADOR: 11.2.1.C**	Número de personas movilizadas	N.A.	1.064	503
	Carga del Bus Vs Horas de Operaciones	N.A.	Rendimiento con carga plena: 100 kilómetros Autonomía de la batería: menos del 50%	Rendimiento con carga plena: 100 kilómetros Autonomía de la batería: menos del 50%
	Cantidad de Viajes	N.A.	38	164 (*)
	Estrategias implementadas de movilidad sostenible	N.A.	0	0 (**)
	Vehículos eléctricos inscritos en el RUNT	3	4	4

***2022: Se presenta incremento en el consumo de energía eléctrica en las instalaciones propias.**
****2023: Dato estimado tomando para el cálculo como factor de emisión del SIN el valor del año 2022 de 0,112 ton CO2 eq/MWh.**
(*) La cantidad de personas movilizadas se estimó con la estadística del préstamo de vehículos eléctricos, el Renault Twizy se prestó cuarenta y uno (41) veces en el año y en este se moviliza una única persona en promedio, el BYD E5 se prestó ciento catorce (114) veces y en este se movilizan en promedio tres (3) personas, y con el bus eléctrico se prestaron nueve (9) servicios, en cuatro de estos se movilizaron cuatro (4) personas, en dos servicios se movilizaron diez (10) personas y en los tres (3) restantes se movilizaron veinte ocho (28) personas.

Consolidado alianzas realizadas para la gestión	Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Años	Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie	Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie
OBJETIVO: 17 Ciudades y comunidades sostenibles **META: 17.17** **INDICADOR: 17.17.1**	Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad	Comité Departamental de Cafeteros de Caldas	2021 - 2023	76,8	179,9
			2023 - 2024	40	100
	Gestión de residuos del Alumbrado Navideño*	Alcaldía de Manizales - INVAMA	2024	2.900	2.900

*** Los valores para la implementación de esta iniciativa para la vigencia 2024 se encuentran desagregados en detalle en el informe del área comercial, asociado al alumbrado navideño.**

Procesos Asociados a la Gestión

Procesos asociados a la gestión del tema relevante		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Gestión Ambiental	Gestionar los recursos y prácticas organizacionales para potencializar los impactos ambientales positivos y minimizar los impactos negativos generados en el desarrollo de los procesos, proyectos y actividades, contribuyendo así al mejoramiento y protección del entorno ambiental.	Área Sostenibilidad Empresarial
Servicios Soporte Administrativo	Administrar los servicios de aseo, cafetería, restaurante, transporte, poda y demás servicios generales de apoyo y logística, satisfaciendo en forma eficiente, segura y ágil las necesidades de la empresa.	Suministro y Soporte Administrativo
Mercadeo y Ofertas	Promoción y difusión de la movilidad eléctrica con los vehículos eléctricos de CHEC en los diferentes eventos de la ciudad	Gestión Comercial
Gestión de Proyectos de Infraestructura y Mejora Operacional	Área que brinda apoyo técnico en la instalación de las electrolineras y encargada de recibirlas para realizar operación y el mantenimiento de estas.	Subgerencia Distribución

GRI: 3-3

Evaluación

Para la evaluación empresarial en materia de Cambio Climático CHEC lleva a cabo:

- La verificación de implementación de acciones asociadas al cambio climático, a la fecha se realiza a nivel de Grupo EPM a través de uno de los numerales contenidos en el Índice de Gestión Ambiental Empresarial – IGAE, el cual es verificado por la Gerencia Direccionamiento en Sostenibilidad para todo el Grupo.
- Se utiliza la metodología de para la realización del inventario anual de Gases de Efecto Invernadero de Grupo EPM con la metodología GHG Protocol, que permite cuantificar la eficacia de las medidas de mitigación implementadas en la Empresa.
- Por medio de la gestión del cambio climático, se definieron acciones para CHEC con indicadores de seguimiento, a los que se les realiza seguimiento mediante la RIC Cambio Climática de Grupo EPM.
- Se identifica la gestión del cambio climático como un tema de relevante para los grupos de interés, y su participación de CHEC como actor importante en la región.

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2024	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

CAMBIO CLIMÁTICO									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN Requisitos Omisión:	OMISIÓN Motivo	OMISIÓN Explicación	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	BIC	ODS
GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 5, 53	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2

CAMBIO CLIMÁTICO									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN Requisitos Omisión:	Motivo	Explicación	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	BIC	ODS
GRI 305 Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 16	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 16	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 28	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 17	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 17, 26	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 18	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 18	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2

CAMBIO CLIMÁTICO										Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN Requisitos Omisión:	OMISIÓN Motivo	OMISIÓN Explicación	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	BIC	ODS
GRI 306 Efluentes y residuos 2016	306-3 Derrames significativos	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 38	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
GRI Sectorial capacidad Instalada	EU5 Licencias de comercialización de emisiones co2, especificadas por tipo de comercialización en el mercado de carbono	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 18	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13

Índice de Contenidos Estándar SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
IF-EU-110a.1	(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por (2) las regulaciones de limitación de emisiones y (3) las regulaciones de notificación de emisiones	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 16	N.A	Principios 7,8 y 9	13 – 13.2 – 13.2.2	Dimensión 4: Prácticas ambientales
IF-EU-110a.2	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 16	N.A	Principios 7,8 y 9	13 – 13.2 – 13.2.2	Dimensión 4: Prácticas ambientales
IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos.	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 6	N.A	Principios 7,8 y 9	13 – 13.2 – 13.2.2	Dimensión 4: Prácticas ambientales

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) Nox (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg); el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 18	N.A	Principios 7,8 y 9	13 – 13.2 – 13.2.2	Dimensión 4: Prácticas ambientales

Índice de Contenidos TCFD

ESTÁNDAR TCFD	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
Gobernanza	a) Describe la supervisión de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 12	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describe la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 12	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
Estrategia	a) Describir los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima que ha identificado a corto, mediano y largo plazo.	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 12	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y a la planificación financiera de la organización.	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 12	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales

ESTÁNDAR TCFD	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
Gestión de riesgos	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 13	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 13	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	c) Describir cómo se integran los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en la gestión general de riesgos de la organización.	Cambio climático CHEC 2024	Pag: 13	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales

Agua y **biodiversidad**



Foto: Fabio N. Arias

chec | Grupo epm

2024 Informe de sostenibilidad



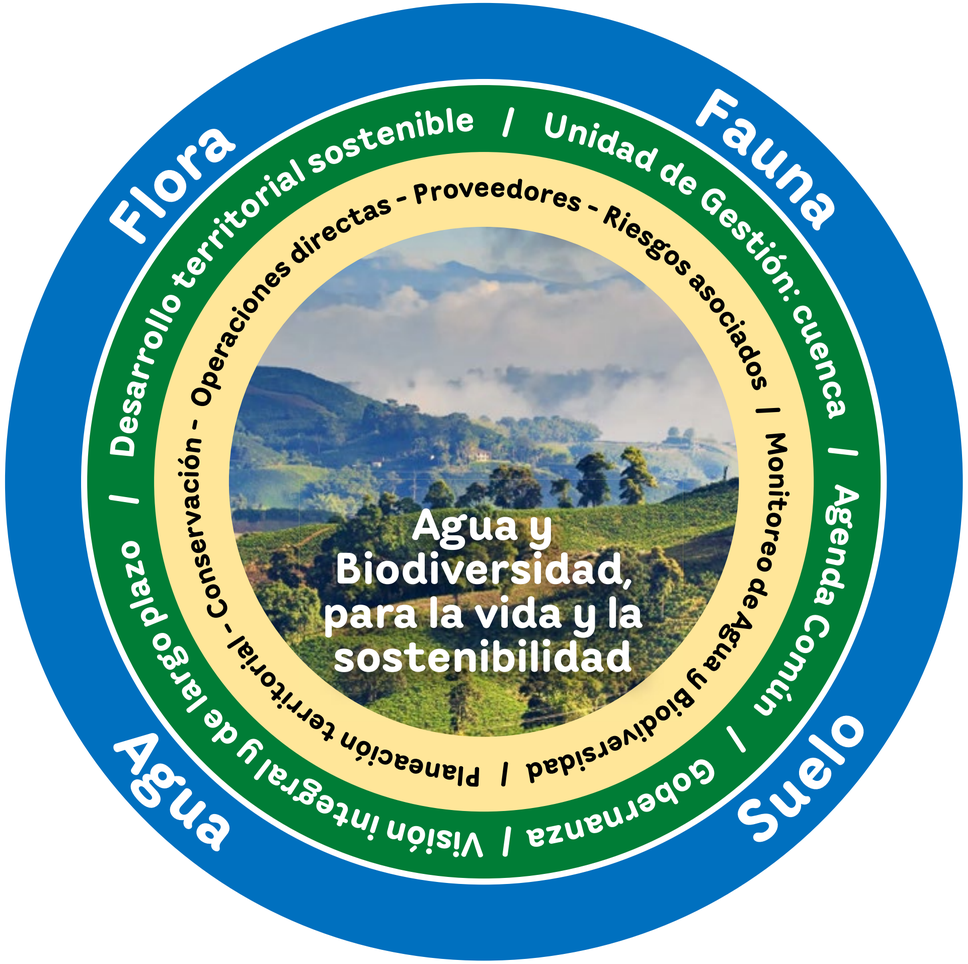
Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad

GRI: 3-3

Precisa de una actuación conjunta de los actores del territorio ante los desafíos derivados de las interrelaciones entre el agua, la energía, los alimentos, la industria y el clima con la base natural. La interdependencia entre agua y biodiversidad destaca la importancia de su gestión integral para garantizar los servicios ecosistémicos necesarios para los diferentes usuarios del agua, incluido el Grupo EPM.

Enfoque de gestión:

- Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad: Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad: desarrollo de acciones propias y en cooperación con otros actores para el cuidado del ciclo del agua, la protección de los ecosistemas y la biodiversidad, priorizando las cuencas hidrográficas abastecedoras de los sistemas y embalses del Grupo EPM, en consideración del ordenamiento territorial y contribuyendo a la disponibilidad en calidad y cantidad del recurso hídrico. Lo anterior alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las políticas nacionales de agua y biodiversidad, el Direccionamiento Estratégico del Grupo EPM y criterios de costo-eficiencia.



Gestión del agua y la biodiversidad

El Grupo EPM tiene definida la estrategia de Gestión Integral del Recurso Hídrico y Biodiversidad denominada "Agua y biodiversidad para la vida y la sostenibilidad"

Los lineamientos establecidos en la estrategia permiten movilizar acciones como:

1. Gestión integral del recurso hídrico para el mejoramiento del ciclo vital del agua: Incrementar las hectáreas dedicadas a la conservación, aportando al indicador de Protección Hídrica – IPH, el cual contempla implementación de medidas de conservación de bosques, restauración y reforestación, prácticas y usos sostenibles, compensación y nuevas áreas de protección, y otras métricas para las acciones integrales.

2. Conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos: Contar con entornos para la diversidad biológica, especie gestionada o especie protegida.

3. Mejoramiento de la capacidad adaptativa al cambio climático: Implementar controles para la gestión de los riesgos climáticos.

4. Gobernanza: Elemento dinamizador para la implementación de la política de sostenibilidad con el enfoque Responsabilidad Territorial Empresarial – RTE, que permitan generar sinergias y alianzas en pro de beneficios e interés colectivo en el territorio. Es así, como desde la gobernanza se dinamizan las relaciones en todo nivel para gestionar temas relevantes que posibiliten el logro de los objetivos estratégicos. La gobernanza viabiliza y dinamiza la sostenibilidad por el cuidado del AMBIENTE, la inclusión SOCIAL y la generación de valor en el componente ECONOMICO, en la interacción con todos los actores en el territorio generando bienestar y conectando, adicionalmente, se enmarca como subsistema la gobernanza del agua como "asociada con el conjunto de sistemas que controlan el proceso de toma de decisiones con respecto al manejo y desarrollo en torno al recurso hídrico y los servicios ecosistémicos que hacen parte de una cuenca hidrográfica" (Rogers y Hall, 2003).

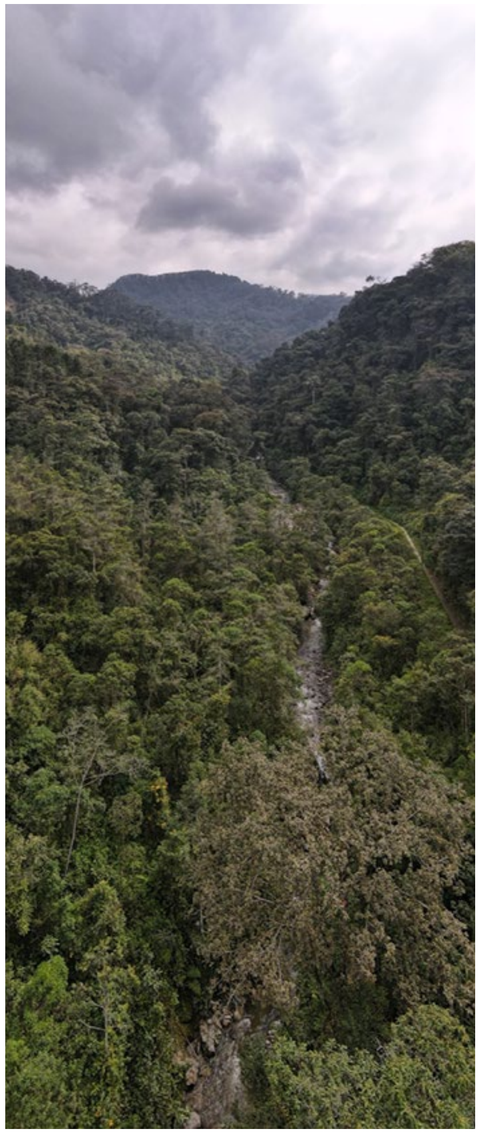


TEMA MATERIAL AGUA Y BIODIVERSIDAD

CHEC reconoce la interdependencia con el agua y la biodiversidad y está comprometido en contribuir con su cuidado y preservación en el área de influencia de sus operaciones, con mayor dedicación en las cuencas hidrográficas abastecedoras del sistema de generación y embalses, así como en otros proyectos, obras y actividades de cada negocio y en el relacionamiento con sus grupos de interés.

Por lo anterior se realiza una gestión integral del recurso hídrico y la biodiversidad que le permite contribuir a la sostenibilidad del Grupo EPM y los territorios donde este tiene presencia, mediante la acción conjunta con otros actores, considerando el ordenamiento territorial, las características propias de los territorios, la conservación de los ecosistemas, la oferta, la demanda y los riesgos asociados al agua y biodiversidad.

Las acciones desarrolladas en el tema material agua y biodiversidad, también le aportan a la estrategia de cambio climático dentro de las iniciativas de adaptación que se asocian a la guía de estrategia climática en el énfasis adaptación.



GRI: 303-1
SASB IF-EU-140a.3

Impactos más importantes en la gestión del tema material

Generación de Energía: Para CHEC es prioritaria la conservación de cuencas abastecedoras, con el fin de preservar el recurso hídrico para la generación de energía. Por esto desde hace más de 60 años comienza a adquirir predios en la parte alta de las cuencas de los ríos Chinchiná, Campoalegre y San Francisco, para dedicarlos a la conservación y de este modo aportar para una mejor regulación hídrica de las cuencas. Para lograr una estrategia de conservación integral se requiere de la gestión socio ambiental en torno a la administración y desarrollo de predios, con visión de sostenibilidad, al igual que la generación de procesos educativos con comunidades haciendo principal énfasis en la importancia de este recurso. La gestión inicia con el trámite de las concesiones de agua ante las autoridades ambientales para la generación de energía, lo cual implica el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas, entre ellas: medición de caudales, aseguramiento de los caudales de garantía ambiental y a los respectivos reportes periódicos.

De los bosques que conserva CHEC, no solo se derivan las aguas para el consumo de los habitantes de los municipios de Manizales y Villamaría, sino también una gran variedad de servicios ecosistémicos, entre ellos el mantenimiento de los corredores biológicos en la región centro sur del departamento de Caldas, por donde transitan numerosas especies de aves multicolores, corredor reconocido como una ruta de aves migratorias de los Andes Centrales, también se conservan los corredores de mamíferos donde quizás el más representativo sea el puma de montaña, reptiles y anfibios. Adicionalmente estos bosques cumplen una función estratégica en la región en lo que se refiere a la captura de CO_2, y retención de carbono como una importante contribución a las actividades de mitigación ante el cambio climático.

Las áreas de conservación CHEC han tomado gran relevancia en la región, en el año 2002 mediante acuerdo 009 de CORPOCALDAS declaró la Reserva Forestal Protectora Bosques CHEC, en su momento 3.893 hectáreas en la cuenca alta del río Chinchiná, hoy la empresa posee un total de 7040 hectáreas dedicadas a la conservación, de las cuales superan las 5.000 hectáreas se localizan sobre la cuenca alta del río Chinchiná aportando a la regulación hídrica. Estos bosques hoy hacen parte del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Sistema de Protección de Áreas Protegidas SIDAP, y está integrada a las reservas forestales Rio Blanco, Torre 4, La Marina, al Distrito de Manejo Especial Sabinas y al Parque Nacional Natural Los Nevados, unidas, constituyen en un importante corredor biológico para el departamento y la región.

CHEC acompaña diversas acciones encaminadas a consolidar el corredor biológico en la cuenca del río Chinchiná, realizando alianzas y mesas sectoriales que han venido enriqueciendo el ejercicio interinstitucional que han promovido la adquisición de nuevos predios estratégicos y que permiten que haya una interconexión entre el Parque Nacional Natural los Nevados y la Reserva Forestal Protectora Bosques de CHEC, actividad realizada a través de alianzas con los municipios de Chinchiná, Villamaría, Manizales y Neira, con CORPOCALDAS, Aguas de Manizales y otras instituciones de la región, encaminadas a establecer acciones de conservación en la cuenca del río Chinchiná, tales como adquisición de predios, programas de reforestación, establecimiento de franjas protectoras, recuperación de ecosistemas, entre otras, que hoy se ven reflejadas en la consolidación de corredores biológicos y el incremento del registro de información de componentes bióticos y abióticos.

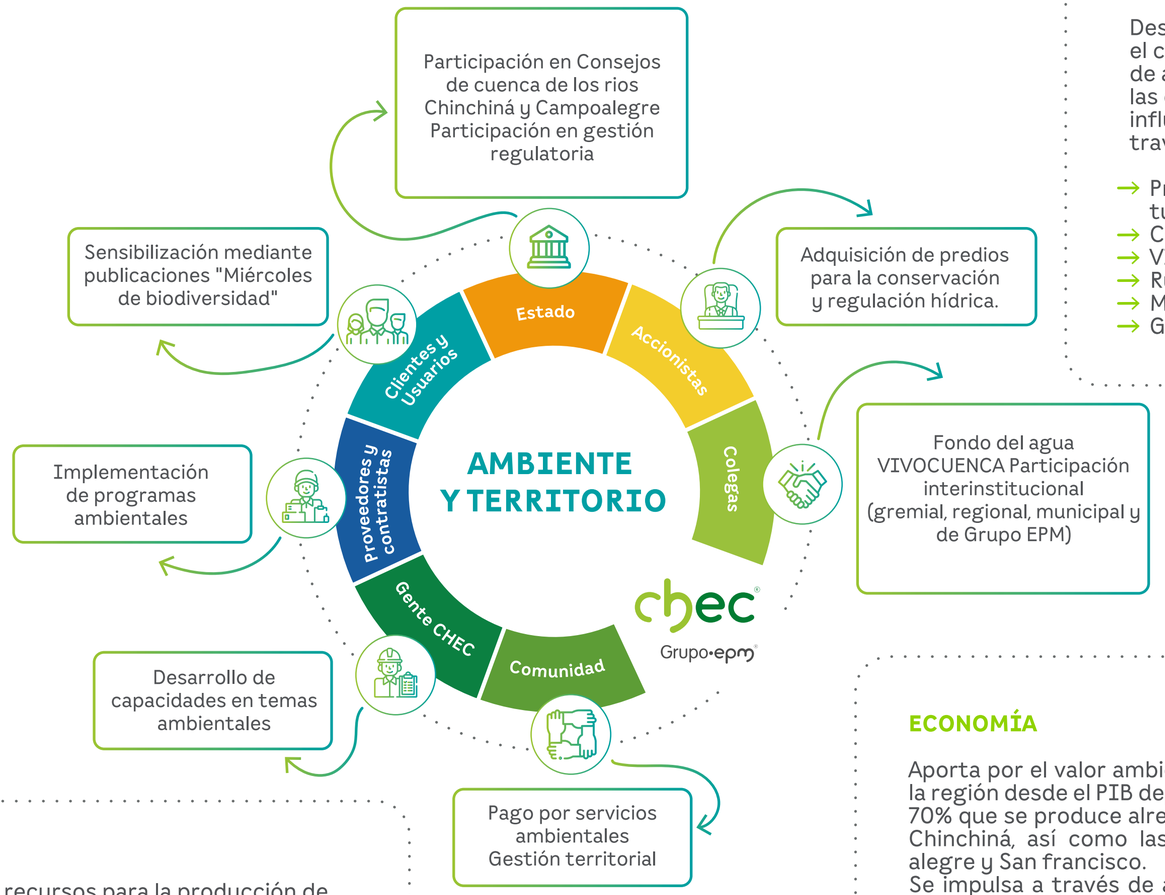


Predios Romeral 2, La Cabaña y Azufrales

Transmisión y distribución de energía: la gestión del agua y biodiversidad, se encuentra enmarcada en la gestión forestal asociada al desarrollo de proyectos de expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura eléctrica del negocio, que busca asegurar la calidad y disponibilidad del servicio de energía eléctrica a sus clientes bajo los criterios técnicos, dando cumplimiento a obligaciones establecidas por autoridades ambientales y otros grupos de interés para la gestión del territorio, mitigando impactos ambientales con la prevención de la contaminación en el área de influencia CHEC. Para esto CHEC cuenta con permisos especiales para intervenciones forestales con las Corporaciones Autónomas Regionales de Caldas, Quindío y Risaralda, generados durante el desarrollo de proyectos Adicionalmente, toda la gestión forestal y desarrollo de estrategias de compensación por pérdida de biodiversidad, son tenidas en cuenta desde la formulación de proyectos, buscando el mejor trazado o área de ejecución que impacte lo menos posible aquellas zonas con vegetación nativa y evite la desconexión o fragmentación de los ecosistemas, así mismo para el mantenimiento de la infraestructura existente, se tiene en cuenta el manejo de la vegetación asociada exclusivamente a la red procurando hacer un manejo que represente el menor riesgo estructural y fitosanitario.

AMBIENTE:

Las acciones que se llevan a cabo en:
- Manejo de cuencas para la regulación de los caudales
- Disminución del aporte de sedimentos
- Mitigación y compensación a los efectos del cambio climático.
- Alianzas interinstitucionales con: el estado (autoridades ambientales), ONGS, academia y sociedad en general para fomentar cambios de uso de suelos, reforestación, conservación de especies de flora y fauna, corredores biológicos, etc.
- Acciones de sensibilización (Conexión Entorno, liderazgo socioambiental con líderes ambientales de la ciudad de Manizales, en cooperación con la Universidad de Manizales, Alcaldía de Manizales, Aguas de Manizales, EFIGAS, EMAS y CHEC)
- Registro de especies de fauna y flora en bosques CHEC y cuencas asociadas.
- Gestión social en el territorio.
- Recorridos por los senderos con grupos de interés internos y externos en los Bosques CHEC
- Red Hidrometeorológica Regional
- Mesas sectoriales en Cambio Climático



SOCIEDAD:

Desarrollo de iniciativas de impacto social para el cuidado del agua y la biodiversidad, además de aportar al desarrollo social y económico de las comunidades aledañas a las áreas de influencia directa de los negocios de CHEC, a través de iniciativas como:

- → Proceso de formación de la asociación turística
- → Corporación Cuenca río Chinchiná
- → VIVOCUENCA
- → Ruta del Cóndor
- → Malecon Cameguadua
- → Guardianas de la Quebrada

NEGOCIO:

El 75% de los recursos para la producción de energía hidráulica como una energía limpia, es por esto que adicional a las alianzas para el desarrollo en el territorio, se aporta al fondo del agua VIVOCUENCA con las siguientes prioridades:

- → Infraestructura Verde
- → Provisión de Bienes y Servicios Ambientales
- → Sostenibilidad del mecanismo

ECONOMÍA

Aporta por el valor ambiental que representa para la región desde el PIB departamental que supera el 70% que se produce alrededor de la cuenca del rio Chinchiná, así como las cuencas del Rio Campo alegre y San francisco.
Se impulsa a través de alianzas para el desarrollo con VIVOCUENCA, con el pago por servicios ambientales - PSA, que incentivan la protección y preservación de la estructura ecológica principal de la cuenca.
Se firman alianzas para el desarrollo como corredores biológicos en zonas estratégicas de conservación con herramientas de manejo del paisaje, guardianas de la quebrada Cameguadua, entre otros, palancando el desarrollo comunitario.

Principales compromisos y seguimiento a la gestión

Metas-retos- objetivos establecidos en 2023 para 2024	Principales Logros/resultados/éxitos 2024
Integrar nuevo aliado para la protección de los predios de conservación de CHEC	CHEC firma contrato con la Corporación para el Desarrollo de Caldas (CDC) para la gestión integral de cuencas hidrográficas, alianza que busca fortalecer el desarrollo de las áreas de conservación y en conjunto la identidad de cada uno de los predios, para este propósito, el nuevo contrato adiciona el componente social para hacer presencia en las comunidades vecinas de las áreas de conservación y así poder realizar diagnóstico inicial de las potencialidades de la comunidades para lograr en el desarrollo del contrato el fortalecimiento de algunas de ellas. La CDC promueve el empoderamiento, autogestión y desarrollo sostenible de las comunidades y territorios donde tiene contratos, trabaja a través de tres líneas trasversales (Educación, Fortalecimiento empresarial y comunitario y Generación de alianzas para el desarrollo territorial). Durante la vigencia del contrato se recibe el nuevo predio de conservación Azufrales para el cual es necesario establecer acciones de recuperación de la cobertura del suelo, mantenimiento de la vivienda e integración con el predio Romeral II que contaba desde años anteriores con guardabosques y vivero. A su vez, la gestión social con vecinos y estrategias de conservación se alinea con los componentes de educación, participación y desarrollo de proyectos adelantados desde la gestión territorial de CHEC.
Cumplimiento de la meta de 1900 Hectáreas del Índice de Protección Hídrica – IPH.	Desde enero 2016 a diciembre 2024, se lleva un acumulado de 21.889,2 Ha que representa una ejecución del 97.2%. En lo ejecutado de 2024 no se cumplió con las expectativas anuales de 1.900 Ha, la ejecución fue 1.217,5 Ha representadas Prácticas y usos sostenibles ejecutados por gestión directa de CHEC, la Corporación VIVOCUENCA, contrato de administración de predios con CDC, convenio con FEC y el programa Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad, que equivalen al 64,1 % de lo programado en este periodo. Las dificultades en la ejecución se asocian a la disponibilidad del contrato de manejo de predios en el primer semestre y a la retoma de las actividades de IPH por el nuevo contratista, que hacen que se pierda el ritmo que se tenía en años anteriores, sumado a la dificultad de encontrar aliados o terceros que deseen realizar actividades de conservación en sus predios.
Iniciar nuevo proyecto de turismo de base comunitaria en el embalse la Esmeralda, enmarcado con un proyecto de conservación ambiental e inclusión social en el territorio CHEC.	Se desarrollaron capacidades en 4 comunidades claves en torno al proyecto turístico: Ecorrieles, Tucunaré, Asomultisanfrancisco y Jóvenes de Ambiente (Tánager), con las cuales se desarrollaron diversos componentes de base turística, como lo son: Identificación del potencial turístico de la zona del proyecto, identificación de cadena de valor y mapeo social, gobernanza ambiental, desarrollo de talleres prácticos de gastronomía, guianza, normas técnicas sectoriales del turismo, plan de acción de las Organizaciones de Base Comunitaria, comunicaciones y marketing digital, habilidades administrativas y comerciales. Adicional a lo anterior, se trabajó con las organizaciones habilidades técnicas y blandas, estructura organizacional (roles y acuerdos organizacionales, trabajo en red colaborativa). Lo anterior permitió el crecimiento de las organizaciones en la gestión administrativa, y les permitió fortalecer su estructura, mejorar su autogestión y potenciar los productos y servicios que cada una desarrolla en la región, alineándose para encontrar objetivos comunes y crecer en pro del desarrollo de la región.
Instalar filtros verdes en subestaciones Virginia y subestación Armenia. (previa autorización de CARDER y CRQ)	En el segundo semestre se llevó a cabo la socialización con CARDER y CRQ para la implementación de las alternativas cero vertimientos en las Subestaciones La Virginia y Armenia, respectivamente. A partir de estas socializaciones las autoridades solicitan aclaraciones técnicas, y se continúa con el trámite administrativo al cierre del presente informe.

Metas-retos- objetivos establecidos en 2023 para 2024	Principales Logros/resultados/éxitos 2024
Realizar seguimiento al sistema de recolección de aguas lluvias de la Estación Uribe, estableciendo posibles usos de esta agua y la contribución a la reducción en el consumo de agua potable en la instalación.	Se realiza la instalación de un medidor con su respectiva red hidráulica y llaves terminales, con el fin de aprovechar el agua lluvia recolectada en el riego de jardines, lavado de pisos y elementos de aseo, para el cierre del año se reporta un aprovechamiento de 0,04 m^3 de agua lluvia. También se llevó a cabo la socialización a contratistas de mantenimiento de jardines y aseo para uso de los EKOMUROS y su mantenimiento.

Principales dificultades 2024

- Las dificultades en el cumplimiento de la meta del Índice de Protección Hídrica - IPH (22.571 ha), se deben a que en la cuenca media-alta del río Chinchiná, cuya regulación hídrica influye directamente en las fuentes que abastecen la generación de CHEC, se han enfrentado dificultades para llevar a cabo acciones de conservación, restauración, reforestación y compensación. Estas dificultades se deben al agotamiento del mercado de predios disponibles para este tipo de intervenciones, así como a cambios en el uso y aprovechamiento del suelo, la reducción del espacio productivo y las complicaciones en las negociaciones con los propietarios. Además, la presencia de múltiples actores interesados en la conservación, gestionando iniciativas dentro del mismo territorio, ha generado una mayor complejidad en la implementación de estas acciones.
- Para el caso del indicador Índice de Gestión Ambiental Empresarial (IGAE) 2024, se han identificado algunos asuntos que aún deben ser gestionados y que traen un retraso en la gestión que podrían afectar el desempeño del indicador, en temas como: definir las acciones para la gestión de algunos residuos de complejo manejo, como lo son el material vegetal; la necesidad de implementar medidas de ahorro y uso eficiente del agua, como la recirculación o reutilización del agua, aprovechamiento de aguas lluvias, entre otras; el comportamiento de las emisiones de gases de efecto invernadero varían con operaciones propias de los negocios principalmente por Termodorada y las Pérdidas de energía eléctrica, ambas dependiendo de externalidades en el incremento de sus emisiones; se requiere implementar acciones generales para la disminución de consumos de energía, agua, residuos, emisiones, como criterio que permita mejorar la valoración del indicador.
- Para la socialización e implementación de nuevas alternativas para la gestión de vertimientos, específicamente para el manejo de sedimentos en desarenadores de plantas de generación, es necesario contar con los tiempos de las Corporaciones para la atención y verificación de información, lo que retrasa la toma de decisiones, la gestión y ejecución del presupuesto para la implementación.
- La gestión integral de sedimentos corresponde a uno de los trámites con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, sin embargo, los aportes de lodos y residuos desde las cuencas abastecedoras hacen parte de una problemática regional en jurisdicción de los municipios de Manizales, Villamaría y Chinchiná. Dado que CHEC tiene la actividad productiva más representativa por uso del recurso hídrico, ha sido objeto de resistencia por parte de la comunidad de areneros en la zona, sin tener en cuenta el origen de la contaminación y la responsabilidad de otras empresas e instituciones.
- El contrato de Operación Turística en el Refugio la Esmeralda presentó retrasos en la fase de planeación, por lo cual se debió realizar una modificación al contrato, ocasionando retrasos importantes en las actividades, sin embargo, el plan de trabajo se cumplió al 100%.



Metas - Retos 2025:

- Proteger 2800 hectáreas de cuencas hidrográficas abastecedoras de los sistemas y embalses para generación de energía
- Realizar un análisis del estado actual del indicador IPH para justificar la necesidad de ampliar el área de cobertura y las estrategias de implementación.
- Actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) Reserva Forestal Protectora Bosques de CHEC
- Formular y presentar a la ANLA la Fase 2 del Plan de Gestión Sostenible de Sedimentos de las Centrales Mayores de CHEC.
- Realizar un análisis del estado actual del indicador IPH para justificar la necesidad de ampliar el área de cobertura y las estrategias de implementación.
- Actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) Reserva Forestal Protectora Bosques de CHEC
- Ejecución del plan de trabajo (cero vertimientos, ecodiseño, SGA)
- Realizar un análisis del aporte y beneficio de CHEC en la participación permanente en Consejos de cuenca.
- Articular los negocios de CHEC a las mesas de planeación y seguimiento del PGAR para tener una mirada global de las acciones socio ambientales en Caldas y su incidencia a nivel del sector eléctrico.
- Mantener los aportes y participación en VIVOCUENCA, en el marco del plan de acción 2025.
- Desarrollo de una propuesta para la ruta ampliación Reserva Forestal Protectora CHEC.
- Implementación Estrategia incorporación biodiversidad en pensum académico para 3 nuevas instituciones educativas, a través de VIVOCUENCA
- Ejecución del 100% del plan de trabajo de los convenios con aliados estratégicos

GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO CHEC



Vivero predio Gallinazo

En CHEC la generación de energía es hídrica principalmente, y como tal la Empresa ha sido consciente de la importancia de la protección y preservación de las cuencas hidrográficas que abastecen su sistema, es por lo que desde 1960 se inició un proceso de adquisición de predios para dedicarlos exclusivamente a la conservación.

La gestión en cuencas implica el desarrollo de alianzas estratégicas con los diferentes actores, en el entendido que CHEC no es el único usuario del recurso hídrico y que las acciones emprendidas para la recuperación y conservación, finalmente nos benefician a todos, además es una forma de integrar las acciones adelantadas en este sentido, por las distintas entidades localizadas en la cuenca.

La gestión del agua es un tema relevante para CHEC y como tal tiene muchos riesgos asociados al negocio de generación de energía, ya que el recurso hídrico es la materia prima para la producción de energía y su indisponibilidad sea por agotamiento o por el vencimiento de una de las concesiones, impactaría de manera directa la sostenibilidad empresarial.



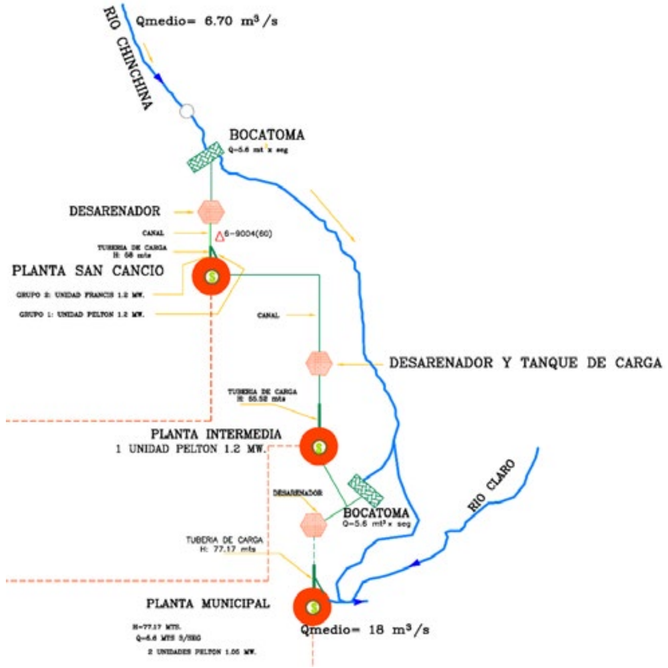
Predio El Encanto, Risaralda

CHEC ha evolucionado hacia una gestión integral para preservar el recurso hídrico en las cuencas abastecedoras del sistema de generación y ha venido consolidando una gobernanza en torno al agua con diversos aliados para tal fin, propendiendo por la participación de todos los actores o su mayoría, sin ejercer control sobre usuarios que no cumplen con las normas ambientales, que desarrollan prácticas inadecuadas de uso del suelo; y que en gran parte son los responsables del deterioro de las cuencas, desde el año 2013 CHEC ocupa la presidencia del Consejo de Cuenca del río Chinchiná, donde se tiene la oportunidad con otros actores de acompañar a la autoridad ambiental CORPOCALDAS en la toma de decisiones en torno al recurso hídrico y en la implementación del plan de ordenamiento y manejo de la cuenca POMCA. Durante el 2021 CHEC hizo parte activa del Consejo de Cuenca del río Campo alegre y otros directos al cauca, incluido el río San Francisco.

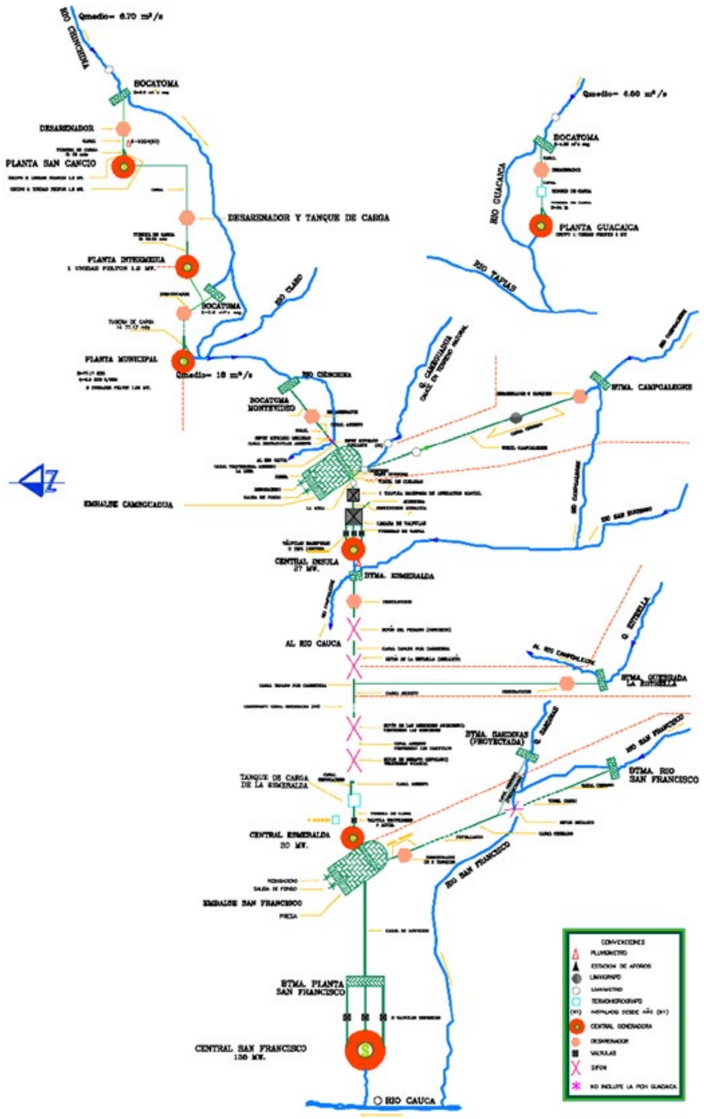
GRI: 303-1

Gestión de impactos en el recurso Hídrico en el marco de las operaciones de generación de energía:

El agua es la fuente de generación eléctrica destacada como una de las fuentes más limpias para la producción de energía eléctrica, y se denomina como un uso no consuntivo de dicho recurso y hace una entrega nuevamente a los cuerpos de aguas sin agregar sustancias ni componentes distintos a los que trae consigo los ríos, inclusive por las condiciones de contaminación de los centros poblados aguas arriba de las captaciones, producto de la operación de centrales existentes se puede inclusive mejorar algunas características físico químicas de las aguas al paso por las turbinas de generación como una de las virtudes para el caso de CHEC, que su cadena de generación es a filo de agua, es decir el embalsamiento es horario, por otro lado, los sedimentos que se han convertido en uno de los retos a nivel nacional para su disposición nuevamente a los cuerpos de agua, como una de las dificultades para el sector y para las autoridades ambientales por falta de normativa de manejo al respecto, en lo cual se viene trabajando articuladamente para dar un manejo integral y acorde a la realidad de nuestro país. Las fuentes hídricas para la generación en CHEC se ilustran a continuación:



Pequeñas centrales se captan de los ríos Guacaica y Chinchiná



Centrales mayores se captan aguas de los Río Chinchiná,
Rio Campo alegre, Rio San Francisco, y Quebrada Estrella

Para la región tanto como la producción de la energía eléctrica y su consumo son una de los dinamizadores del desarrollo de la región y aportan al PIB de los departamentos de Caldas y Risaralda, además de las transferencias del sector eléctrico estipuladas por la ley 99/1993, entre otros aportes los cuales según su destinación están dirigidos a velar por la sostenibilidad y conservación de los recursos naturales en materia de agua y biodiversidad asociada.

ENTIDAD	Total COP millones por concepto de Transferencias del sector eléctrico Ley 99/93		
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
CORPOCALDAS	2.471,92*	2.683,23*	2.689,89
MANIZALES	143,37	1.243,17	187,478
CHINCHINA	1.290,89	18,91	875,65
PALESTINA	1,07	795,19	47,36
VILLAMARIA	649,41	521,94	871,37
SANTA ROSA	430,09	3,27	581,49
DOSQUEBRADAS	3,10	26,14	2,89
MARSELLA	24,43	8,68	23,84
NEIRA	10,66	63,09	16,24
DORADA	8,70	631,90	50,13
TOTAL	5.033,64	5.995,52	5.346,36

*Los valores 2022 y 2023 de Corpocaldas, corresponden a valores ajustados, debido a los cambios normativos del Decreto 644 de 2021, en el cual IGAC al realizar los cálculos de las áreas y % correspondientes a cada Corporación Autónoma, indicó que, por correspondencia de áreas, solo debían pagarse transferencias del sector eléctrico a Corpocaldas (No debía liquidarse el valor a CARDER, ni a PNN, como se realizaba antes de la entrada en vigencia de este Decreto).

Enfoque empleado para identificar los impactos relacionados con el agua

CHEC cuenta con un Plan de Manejo Ambiental que cubre los aspectos ambientales significativos y los sociales para la operación de las centrales de generación, a través de fichas de manejo, de igual manera, la Reserva Forestal Protectora Bosques CHEC declarada por CORPOCALDAS en 2002 con énfasis en la protección de la biodiversidad desde donde se realizan diversas acciones encaminadas a la conservación de la biodiversidad estratégica de la zona.

En el 2021 se entregó a ANLA la actualización del Plan de Manejo Ambiental de la central San Francisco, con el objetivo de actualizar los impactos ambientales y adecuar las fichas de manejo que sean necesarias para cubrir dentro de las actividades que se vienen desarrollando resultado de los programas vigentes que no estaban en el PMA inicial, lo anterior producto de las evaluaciones anuales vía seguimiento que llevan a cabo la autoridad de licencias ambientales –ANLA, esta actualización se socializó a alcaldías, personeros, comunidad en la región de Caldas y Risaralda, se realizó la actualización geodatabase asociado al PMA.

Por otra parte, se trabajó en el diseño fase I del Manejo de Sedimentos bajo lineamientos ANLA, contando con la aprobación mediante la Resolución 01942 de septiembre 12 de 2022 para la "Ejecución fase 1 con Piloto dragado húmedo de los embalses Cameguadua y San Francisco". En 2023, se dio inició a este piloto de recuperación de los embalses, con el dragado húmedo en el embalse San Francisco, acompañado de la ANLA y CORPOCALDAS, posteriormente se contrata un equipo adicional para intervenir el embalse Cameguadua. Todas estas actividades están minuciosamente monitoreadas desde una línea base con caracterizaciones físico química, biota para preservar el medio ambiente y dar sustentabilidad al proceso como un piloto exitoso para la recuperación de los embalses y el manejo sostenible de los sedimentos que ingresan por la dinámica natural y antrópica aguas arriba de las captaciones.

Impactos relacionados con el agua y alianzas colaborativas con grupos de interés para gestionar el recurso hídrico

Para el manejo de impactos relacionados con el agua, CHEC lidera procesos educativos en materia ambiental y acompaña el desarrollo de proyectos comunitarios con comunidades rurales del área de influencia del negocio de Generación de energía, alcanzando la viabilización técnica con el objetivo de mantener buenas relaciones con grupos de interés incorporación de iniciativas empresariales planificadas en el territorio, buscando el cuidado del agua como recurso compartido que genera servicios ecosistémicos en el territorio.

Gracias a la interlocución directa que se tiene con líderes comunitarios y comunidad en general inmersos en el área de influencia de CHEC, se construyen y viabilizan espacios de participación que trascienden los escenarios comunitarios donde se busca la implementación de estrategias didácticas que abordan temas de conservación, preservación y concienciación ambiental, cuidado del agua, la adecuada utilización de los recursos, entre otros, y donde la corresponsabilidad toma valor a la hora del trabajo conjunto entre la CHEC y las comunidades en pro de un bienestar común.

A partir de estos criterios, se logra identificar además nuevos actores comunitarios, temas de interés para el relacionamiento que son relevantes para ambas partes, los cuales pretenden la transversalidad con el componente ambiental y social, además de atenciones a requerimientos empresariales donde es necesario incluir y poner en conocimiento a la comunidad. La educación ambiental y la viabilización de acciones técnicas pretende formar, informar y mantener articuladas a las comunidades del área de influencia.

A continuación, relacionamos las principales iniciativas emprendidas por CHEC para la gestión del cuidado del agua:

Protección Hídrica: De manera complementaria a la conservación de bosques en los predios propiedad de CHEC, en las cuencas que abastecen el sistema de generación, desde el Grupo EPM se apalanca el cuidado del recurso hídrico y como medida de mitigación al cambio climático integrando con otros actores y comunidad, mediante la gestión interinstitucional apalancando el desarrollo de acciones de recuperación y conservación de las cuencas. Las acciones desarrolladas son:

1. Conservación de Bosques: Áreas protegidas públicas y privadas, Pagos por Servicios Ambientales – PSA, a través de la Corporación VIVOCUENCA.
2. Restauración y reforestación: Programa fomento forestal, reforestación, restauración, rehabilitación, revegetalización.
3. Prácticas y usos sostenibles: Sistemas silvopastoriles, agroforestales, cercos y barreras vivas, árboles aislados, buenas prácticas agroambientales, control de erosión, sistemas de saneamiento básico rural.
4. Compensación y nuevas áreas de protección: Compra de predios para Compensación y protección, nuevas áreas para protección de embalses.

El alcance se aplica para el área de influencia del negocio de generación de energía que corresponde en Caldas a la región centro sur de Caldas (Chinchiná, Manizales, Villamaría, Palestina y Neira) y sur oriental de Risaralda (Dosquebradas, Marsella y Santa Rosa de Cabal).

Metas - Retos 2024:

Cumplimiento de la meta de 1900 Hectáreas del Índice de Protección Hídrica – IPH

Logros más significativos:

- CHEC ha seguido con una serie de acciones encaminadas a consolidar el corredor biológico en la cuenca del río Chinchiná, realizando alianzas y mesas sectoriales que han venido enriqueciendo el ejercicio interinstitucional que han promovido la adquisición de nuevos predios estratégicos que hoy permiten que haya una interconexión entre el Parque Nacional Natural los Nevados y la Reserva Forestal Protectora Bosques de la CHEC, actividad realizada a través de alianzas con diversos actores de la región, encaminadas a establecer acciones de conservación en la cuenca del río Chinchiná, tales como adquisición de predios, programas de reforestación, establecimiento de franjas protectoras, recuperación de ecosistemas, entre otras, que hoy se ven reflejadas en la consolidación de corredores biológicos y el incremento del registro de especies.
- En 2024 se firman los acuerdos de conservación del Parque Nacional Natural Los Nevados con CORPOCALDAS, cumpliendo sentencia Nevados STL 10716 de 2020 convoca a la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS, y otras instituciones en torno a la protección del Páramo y el Parque Nacional Natural Los Nevados.



Principales dificultades 2024

Las dificultades en el cumplimiento de la meta del Índice de Protección Hídrica - IPH (22.571 ha), se deben a que en la cuenca media-alta del río Chinchiná, cuya regulación hídrica influye directamente en las fuentes que abastecen la generación de CHEC, se han enfrentado dificultades para llevar a cabo acciones de conservación, restauración, reforestación y compensación. Estas dificultades se deben al agotamiento del mercado de predios disponibles para este tipo de intervenciones, así como a cambios en el uso y aprovechamiento del suelo, la reducción del espacio productivo y las complicaciones en las negociaciones con los propietarios. Además, la presencia de múltiples actores interesados en la conservación, gestionando iniciativas dentro del mismo territorio, ha generado una mayor complejidad en la implementación de estas acciones.

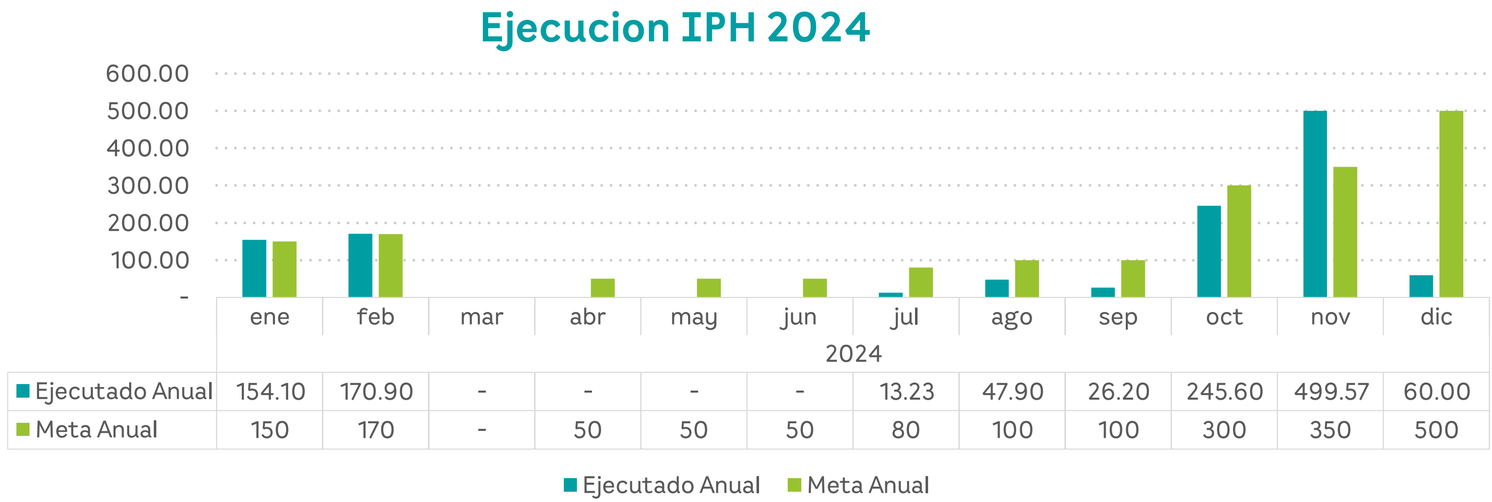
Metas - Retos 2025:

Cumplimiento de la meta de 2800 Hectáreas del Índice de Protección Hídrica – IPH.

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Total Inversión COP millones	310.7	2.297,7	448,33*
Personas beneficiadas	525.000	525.000	525.000

*Dato obtenido de la sumatoria de convenios con Fundaciones Pangea, Cerro Bravo y Fundación Ecológica cafetera. Más el presupuesto del contrato de administración de predios, asociado a IPH.

Índice Protección Hídrica	2022		2023		2024	
	Meta en Hectáreas	Cumplimiento	Meta en Hectáreas	Cumplimiento	Meta en Hectáreas	Cumplimiento
	2.530	100%	2.530	100%	1.900	64%



Predios Destinados al Cuidado de Cuencas (ha)

Tipo	Predios destinados al cuidado de cuencas (ha)	2022	2023	2024
Propiedad de CHEC	Reserva forestal protectora	3.893	3.893	3.893
	Predios de conservación	2.806	3.146	3.147
Por convenios, alianzas o apoyos	Predios intervenidos (IPH)	2.563	2.509	1.217

Pactos por la Cuenca del río Chinchiná: Modelo de gobernanza amparada bajo un Acuerdo de Voluntades firmado en el mes de mayo de 2012, cuyo objeto es "Integrar recursos técnicos, logísticos y financieros para el diseño y desarrollo de un modelo intersectorial de gestión del desarrollo sostenible, que fundamente un proceso de intervención planificado sobre la cuenca del río Chinchiná, con perspectiva de corto, mediano y largo plazo", ubicada en la región centro sur de Caldas, municipios de Manizales, Villamaría, Neira, Chinchiná y Palestina, mediante "EL MODELO DE GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO CHINCHINÁ CONSTRUYENDO UN TERRITORIO AMBIENTAL"



Fuente: VIVOCUENCA, 2020.

La cuenca del rio Chinchiná, con una extensión de 114 mil has., se localiza sobre el flanco occidental de la Cordillera Central Colombiana, en la denominada ecorregión del Eje Cafetero, en el departamento de Caldas, en su territorio se encuentran los cinco municipios de la región centro sur: Manizales, Chinchiná, Villamaría, Neira y Palestina, y comprende tres subcuencas de los ríos Claro, Chinchiná y Guacaica.

Este espacio permite el entendimiento de los conflictos ambientales que se pueden generar en un territorio; por un lado, alberga 60% de la población del departamento de Caldas (que es al mismo tiempo la población con mayor ingreso y niveles de consumo promedio), soporta una importante proporción del café de mayor productividad y nivel de tecnificación del país, además de tener generación de energía hidroeléctrica y un potencial minero que cierne sobre ella intereses de inversión considerables.

En cuanto a lo social, los análisis realizados revelan condiciones de pobreza en algunas zonas urbanas y rurales que dan muestra de altas inequidades y distribuciones espaciales y temporales de los capitales y de los ingresos que mantienen en condición de vulnerabilidad a una importante proporción de la población. Y en términos de lo ambiental, la cuenca es sin duda un escenario privilegiado en cuanto a dotación de recursos naturales de agua, suelo y biodiversidad, pero además cuenta con importantes herramientas de conservación y gestión de dichos recursos, sea por la vía de las áreas naturales protegidas o de las iniciativas institucionales llevadas a cabo desde hace varias décadas, que abogan por una gestión responsable de los recursos naturales.

En atención a esta dinámica territorial y motivados por la crítica situación vivida a finales del año 2011, en la cual la ciudad de Manizales estuvo sin provisión del servicio de acueducto durante 19 días, fruto del colapso de la infraestructura ante un evento erosivo asociado a la torrencialidad y el uso inadecuado del suelo, se puso en marcha una iniciativa que venía construyéndose de manera participativa por cerca de un año, denominada Pactos por la Cuenca del río Chinchiná.

Confluyen en esta iniciativa los intereses de 23 instituciones, quienes de manera conjunta diseñan el planteamiento estratégico de Pactos por la Cuenca. El Plan de Acción se estructura a partir de tres ejes estratégicos:

1. Intervención: Inclusión, conservación y crecimiento;
2. Gestión: Gestión del conocimiento, acción colectiva y gobernanza y políticas
3. Transversal: Coordinación interinstitucional, y comunicación y diálogo político.

Las acciones han significado en su conjunto impactos como:

- El mejoramiento de la conectividad
- El aumento en áreas de conservación en la cuenca
- Adquisición de alrededor de 3000 hectáreas para la conservación del recurso hídrico, a través de la gestión de diversas instituciones.

Se fija entonces la meta de diseñar, entre otros mecanismos de gestión financieros, un fondo de agua como herramienta de largo plazo que permita unir esfuerzos y recursos económicos de usuarios del recurso hídrico o actores de un territorio en torno a la resolución de una problemática común asociada a Agua. El diseño finalizó después de un periodo de cerca de un año con la creación del Fondo de Agua, VIVO CUENCA, definido como un mecanismo que facilita la confluencia de propósitos comunes, recursos financieros, técnicos y operativos y el desarrollo integral de la cuenca del río Chinchiná, y que deberá contribuir a una mayor viabilidad para la ejecución de los instrumentos de planificación del territorio con una concepción de largo plazo.

VIVO CUENCA
NUESTRO HÁBITAT, NUESTRO PATRIMONIO

La Corporación Cuenca Rio Chinchiná - VIVOCUENCA, es un fondo de agua con personería jurídica sin ánimo de lucro, de naturaleza civil y de utilidad común e interés social que se rige por normas de derecho privado. El objetivo es la consecución, administración, gestión, inversión, asignación y disposición de recursos financieros destinados a proteger, mantener y preservar los servicios ambientales en la cuenca del río Chinchiná. Cubre la promoción y consolidación de alianzas, gestión y ejecución de recursos para la cuenca del río Chinchiná, ubicada en la región centro sur de Caldas por los municipios de Manizales, Villamaría, Neira, Chinchiná y Palestina. De esta iniciativa hacen parte 4 instituciones de manera permanente es decir a los 10 años de duración inicial del fondo de agua, estas son: Aguas de Manizales, CORPOCALDAS, EMAS y CHEC, y de manera temporal entidades como el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño -CIIFEN- , The Nature Conservancy – TNC, American Bird Conservancy, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Gobernación de Caldas, Parques Nacionales Naturales de Colombia, entre otros actores determinantes en el desarrollo del territorio.

VIVOCUENCA es concebido como instrumento financiero desarrolla tres programas:

Programa 1: Estructura ecológica para la provisión de servicios ecosistémicos, adaptación y mitigación al cambio climático, y la variabilidad climática.

Programa 2: Compromiso ciudadano e institucional con la sostenibilidad del territorio.

Programa 3: Gestión para la sostenibilidad de la iniciativa.

Logros más significativos 2024:

- En el marco del programa PaSos (Paisajes Sostenibles) se realiza el concurso de calidad de café en dos categorías uno por calidad y otro por conservación o calificar los criterios de calidad y la conservación para una misma calificación, se pueden incorporar criterios de buenas prácticas, cobertura por área. Se debe tener los criterios para ir socializando con los caficultores. Además, se propone hace un concurso adicional de fotografía de conservación.
- Ampliación del área de influencia de VIVOCUENCA, hacia otras cuencas aledañas al río Chinchiná.

Principales dificultades 2024

- Alcanzar la meta de producción de material en vivero, especialmente en el nuevo espacio de Torrecitas. Esto se debió a demoras en la construcción y velocidad reducida de crecimiento de especies en condiciones climáticas de alta montaña.
- Consecución de terrenos para siembra de árboles con fines de conservación y recuperación de suelos.

Metas - Retos 2025:

- Mantener los aportes y participación en VIVOCUENCA, en el marco del plan de acción 2025.
- Implementación estrategia incorporación biodiversidad en pensum académico para 3 nuevas instituciones educativas, a través de VIVOCUENCA

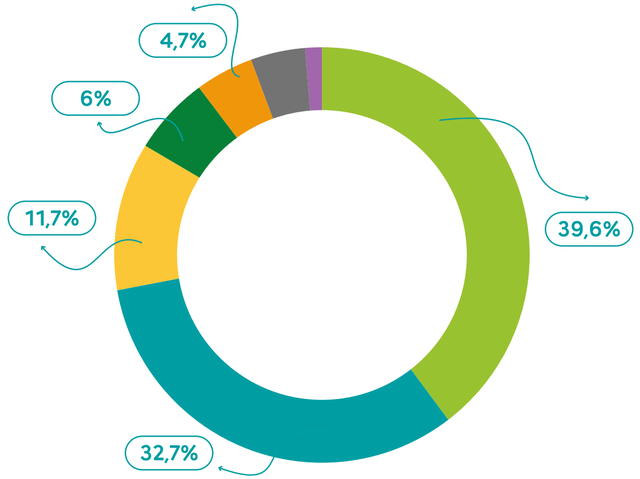




Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Total Inversión COP millones	536	606,36	662,63
Personas beneficiadas	525 000	525 000	525.000*

Alianzas realizadas para la gestión de la iniciativa o proyecto			
Nombre de la alianza	**Actores / Instituciones aliadas**	**Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie)**	**Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie)**
Ejecución del convenio VIVOCUENCA - Alcaldía de Manizales, para adquirir nuevos predios en la cuenca. Fase II del Proyecto PaSos: American Bird Conservancy, VIVOCUENCA – FEC – con el apoyo de: CORPOCALDAS, Alcaldía de Villamaría y CHEC. Proyecto implementación del esquema de pagos por servicios Ambientales en la cuenca del rio Chinchiná en los municipios de Manizales y Villamaría en predios priorizados a través de la implementación de herramientas de manejo del paisaje y apoyar los acuerdos voluntarios entre los interesados de los servicios Ambientales. Sensibilización con ganaderos de la cuenca alta. (Asistencia técnica y planificación predial para establecimiento de sistemas silvopastoriles)	Corporación Cuenca del río Chinchiná - VIVOCUENCA	1.153,42	662,63

Fuentes: JD – Edwards, VIVOCUENCA. *Número de habitantes de la cuenca del río Chinchiná que se benefician directa o indirectamente de las acciones adelantadas con esta iniciativa.



- Manizales
- Villamaría, Caldas, Colombia
- Palestina, Caldas, Colombia
- Neira, Caldas, Colombia
- Chinchiná
- Santa Rosa de cabal, Colombia
- Marulanda

Programa 1. Estructura ecológica para la provisión de servicios ecosistémicos y para la adaptación y mitigación al cambio y variabilidad climática		
Tipo de Acción	**Meta**	**Resultado**
Acciones de recuperación coberturas naturales	100 ha	448,26 ha 50.228 árboles y mantenimiento de 79.519 árboles en programa PaSos.
Áreas en reconversión	50 ha	82,47 ha
Producción material vegetal	100.000 plántulas	103.269 plántulas
Otros datos		
285 predios intervenidos		
63 predios con incentivo económico		
757 hectáreas con incentivo económico		

Programa 2. Compromiso ciudadano e institucional con la sostenibilidad del territorio Gestión y planificación de áreas protegidas
Caracterización de la biodiversidad y los saberes comunitarios tradicionales alrededor del área de interés ambiental Monteleon
Diseño de estrategia pedagógica de Cartografía Social de la Reserva de Monteleón, con el fin de realizar talleres de identificación de las especies de fauna y flora de la reserva y la importancia de su conservación ambiental
Talleres educativos sobre de arte y pintura sobre la biodiversidad de la Reserva de Monteleón dirigido a estudiantes del colegio el Sinaí
Jornada de Interpretación Territorial en la Reserva de Monteleón con el colectivo Tejiendo Alas para Vivir.
Siembra de 60 árboles nativos en las actividades realizadas en la Reserva de Monteleón con la participación de diferentes actores de la zona.
Jornada de pintura del Mural ubicado en la Reserva Natural de Monteleón con la participación de niños y voluntarios de la comuna 5 y 12
Recorrido de interpretación territorial con actores de la junta de acción comunal del barrio villa hermosa, casa de la cultura del mimo barrio y aprendices del Sena de turismo de la comuna 5 12 con el fin de dar a conocer las capacidades ecosistémicas de este relicto de selva andina tropical y cómo podemos ayudar a su conservación
Se realizó el taller educativo sobre la biodiversidad de la Reserva de Monteleón y las acciones comunitarias para su conservación y difusión. Este se realizó en las Instalaciones de la Institución Educativa La Asunción

Programa 3. Gestión para la sostenibilidad de la iniciativa Sistemas de producción sostenibles
En el mes de abril de 2024 se realiza un taller denominado Red de Mercados Campesinos y Agroecológicos de Caldas, en el cual participaron beneficiarios del proyecto, y se socializo la importancia de la asociatividad y propuesta de participar en la construcción de un Plan Departamental de Agroecología para Caldas; dicha actividad fue organizada en alianza con la Universidad de Manizales, Universidad de Caldas, CDC, SENA, Alcaldía de Chinchiná, Alcaldía de Neira y conto con la participación de 33 inscritos. Se realizan las siguientes actividades en el marco de la asistencia técnica a productores/beneficiarios del proyecto Sistemas Productivos Sostenibles: 19 sistemas apoyados con asistencia técnica.

Programa 3. Gestión para la sostenibilidad de la iniciativa

Sistemas de producción sostenibles

Fortalecimiento de 10 sistemas productivos de la cuenca del rio Chinchiná y quienes han venido trabajando dentro del proyecto sistemas productivos sostenibles del fondo de agua VIVOCUENCA, en actividades como producción de miel de abeja asociado con café, turismo con enfoque de conservación, fortalecimiento santuario de abejas Najil Cab, mejoramiento infraestructura de fosa de compost, lombricultivo, reducción consumo de agua, producción de plantas nativas, producción, transformación y comercialización del plátano, complementado con actividades agroturísticas, plantas aromáticas con enfoque agroecológico, producción de abonos naturales.

Sostenibilidad financiera

Apoyo en la formulación de cuatro (4) proyectos para ser presentados ante el Sistema General de Regalías (SGR), los cuales se relaciona a continuación:
SGR – MinAmbiente Convocatoria para la conservación de áreas ambientales estratégicas y gestión ambiental en municipios menores a 50.000 habitantes: Conv-2023-1-0433 (No Viabilizado)
Convocatoria para el ordenamiento Alrededor del agua: conv-2023-3-0170 (Viabilizado)
Convocatoria de Conservación de áreas ambientales estratégicas en municipios con cobertura boscosa menor al 10%: conv-2024-1-0195 (Viabilizado)

Participación en los Consejos de cuenca: Los consejos de cuenca se rigen mediante la Resolución 0509 de 2013, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual emite los lineamientos para la conformación de los consejos de cuenca y su participación en las fases del Plan de Ordenación de la Cuenca y por su propio reglamento interno. Los consejos son conformados por representantes de comunidades indígenas, negras, organizaciones que asocien o agremien campesinos, organizaciones que asocien o agremien sectores productivos, personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado, ONG, JAC, Instituciones de Educación Superior, Municipios, Departamentos y los demás que resulten del análisis de actores. Entre sus principales propósitos son:

- Servir de espacio de consulta.
- Divulgar permanentemente con sus respectivas comunidades o sectores a quienes representan.
- Proponer mecanismos de financiación del componente programático.
- Acompañamiento a la ejecución.
- Fortalecimiento de la gobernanza de los actores y consejeros de cuenca.

CHEC participa activamente en: Consejo de Cuenca del río Chinchiná, con la presidencia a cargo de CHEC: Reglado desde el decreto 509 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuyo propósito principal es ser una instancia de participación intersectorial con incidencia en la política pública que contribuye a la identificación y gestión de problemas, conflictos y potencialidades socioambientales en la Cuenca. Desde el Rol de presidente de Consejo de Cuenca, CHEC lidera la gestión y el fortalecimiento del Consejo con base en el propósito, líneas y acciones establecidas en el marco estratégico de mediano y largo plazo, formulado de manera participativa en el año 2021, y donde sus acciones impactan con el desarrollo de proyectos e iniciativas en temas ambientales a los municipios de Manizales, Villamaría, Neira, Chinchiná y Palestina.

Logros más significativos en la cuenca del rio Chinchiná

- Capacitación sobre acuíferos.
- Participación de la Institución Educativa La Cabaña para consejeritos de cuenca con el objetivo de propender por el relevo generacional, incluye organigrama tipo de consejo de cuenca.
- Salida pedagógica con estudiantes al Nevado del Ruiz, visita al vivero Torrecitas de VIVOCUENCA y puntos de reforestación.
- El consejo fue invitado a reunión nacional para compartir experiencia con los demás consejos.





Capacitación en acuíferos, Consejo de cuenca río Chinchiná y salida pedagógica con estudiantes al PNN Nevados
Noviembre 2024

Logros significativos en la cuenca del rio Campoalegre

- Consejo de cuenca del río Campoalegre: CHEC es electo desde el año 2022 como consejero.
- Conformación del grupo de vigías de medio ambiente de Risaralda.
- Revisión de plan de acción del consejo de cuenca.


REUNION DEL CONSEJO DEL CUENCA DEL RIO CAMPOALEGRE
Y OTROS DIRECTOS AL CAUCA
ACTUALIZACIÓN
POMCA
RIO CAMPOALEGRE
Corpocaldas
FECHA: Viernes 20 de Septiembre de 2024
HORA: 9,00 a.m.
LUGAR: Balneario Termales Santa Rosa de Cabal.
REUNIÓN: Presencial
ORDEN DEL DÍA:
- Llamado a lista y verificación del Quórum.
- Lectura y aprobación del acta anterior
- Visita a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), del Balneario Termales Santa Rosa de Cabal..
- Socialización nuevo Contrato de Corpocaldas para apoyar los Consejos de Cuenca.
- Aprobación del Plan de Acción 2024.
- Proposiciones y Varios..

Agenda típica consejo de cuenca río Campoalegre – Septiembre 2024

Logros significativos en la cuenca del rio Risaralda

- Consejo de cuenca del río Risaralda: CHEC participa como invitado permanente.
- Apoyo a iniciativas de reforestación.
- Visita a todos los municipios que conforman la cuenca para conocer las condiciones y necesidades de la cuenca y presentar plan de acción a la administración municipal.



Visita consejeros de cuenca río Risaralda al municipio de Santuario.
Julio 2024

Metas - Retos 2024:

Conformación de un fondo del agua para la cuenca del río Campo Alegre.



Red Hidrometeorológica Regional: CHEC cuenta con una red de monitoreo hidroclimático que hace parte de la red regional de la que hacen parto otras instituciones. El monitoreo hidrológico de las cuencas asociadas al sistema de generación, se ejecuta a través de una red de estaciones compuesta por 57 estaciones hidrológicas y 38 estaciones meteorológicas, de las cuales 42 son telemétricas; 24 de estas reportan información técnica de monitoreo en tiempo real y registro de datos por minuto de los caudales de río; 9 que registran precipitación, humedad relativa, velocidad del viento, dirección del viento, radiación solar y brillo solar, y las 9 restantes reportan todas las variables mencionadas anteriormente. Esta iniciativa permite a los grupos de interés conocer caudal de ríos y quebradas, además de otras variables meteorológicas. En el 2024 CHEC participó en el convenio interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia para "Aunar esfuerzos para el análisis y reportes hidroclimáticos, obtenida de la operación y el mantenimiento de las redes de monitoreo de propiedad de CHEC que se encuentran acopiadas en el CDIAC".

Metas - Retos 2024:

Dar continuidad al convenio con ajustes asociados a la operación de las estaciones, explorando la posibilidad de contratar con el mantenimiento de las estaciones de monitoreo hidroclimático de CHEC a través de un modelo de contratación oportuno y eficiente en aspectos económicos y contractuales.

Logros significativos

Se logra la exitosa entrada en operación de las estaciones posterior a las actividades de mantenimiento correctivo. La información de las variables climáticas monitoreadas por las estaciones CHEC asociadas al SIMAC permiten en monitoreo de amenazas hidroclimáticas en la ciudad de Manizales.

Principales dificultades 2024

Coordinar las fechas de mantenimiento por parte del contratista de la Universidad Nacional, para asegurar el acompañamiento aleatorio a dichos mantenimientos por parte de CHEC. Demoras en la recepción de los repuestos y equipos importados por parte del contratista.

Metas - Retos 2025:

Dar continuidad a la operación de las estaciones de monitoreo hidroclimático asociadas al CDIAC. Consolidar alternativa de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de las estaciones de monitoreo hidroclimático de CHEC.

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Total Inversión COP millones	0	80.41	0
Personas beneficiadas	525.000	525.000	525.000
Alianzas realizadas para la gestión de la iniciativa o proyecto			
Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie)	Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie)
Aunar esfuerzos para el análisis y reportes hidroclimáticos obtenida de la operación y el mantenimiento de las redes de monitoreo	Universidad Nacional de Colombia	18,64	80.41

Fuentes: Convenio interadministrativo de asociación 2023 - 051



Gestión Sostenible de Sedimentos en los embalses:

GRI: G4-DMA Biodiversidad

Ecosistemas de agua dulce: En cuanto a la calidad y la turbidez del agua que sobra luego del proceso de generación y sedimentación, hasta el momento no han realizado monitoreos del agua turbinada de plantas, pero se cuenta con la información de:

Sedimentos en el sistema de generación de plantas mayores: De los estudios de sedimentos que se han ejecutado a lo largo de los años en la cadena de generación de plantas mayores, se ha determinado que el río Chinchiná a través de la bocatoma Montevideo, aporta el 95% de los sedimentos que ingresan a todo el sistema de generación, siendo estos en su mayoría limos, arcillas y arenas, es decir sedimentos con una granulometría muy fina.

Las dificultades por colmatación de sedimentos en el sistema de generación de plantas mayores afectan tanto al embalse Cameguadua como el embalse San Francisco; sin embargo, la criticidad es mucho mayor en Cameguadua pues es el primer cuerpo de agua receptor del ingreso de material. Parte de estos sedimentos son turbinados en las plantas generando desgastes en los equipos e incrementado los mantenimientos de estos.

Sobre la calidad de agua de los embalses Cameguadua y San Francisco, durante el año 2021, 2022 y 2023, se adelantaron campañas de monitoreo de aguas superficiales y sedimentos en el marco del desarrollo del piloto de dragado hidráulico de sedimentos aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA en el año 2021 y ejecutado durante todo el año 2023 y principio del año 2024. Con los resultados de cada campaña de monitoreo de evaluó el Índice de Calidad de Agua del IDEAM, que es un valor numérico que califica en una de cinco categorías, la calidad del agua de una corriente superficial, con base en las mediciones obtenidas para un conjunto de cinco o seis variables, registradas en una estación de monitoreo en el tiempo. Los parámetros utilizados para su cálculo fueron oxígeno disuelto, sólidos suspendidos totales (SST), demanda química de oxígeno (DBO), conductividad eléctrica y Nitrógeno total/ Fósforo total (NT/PT). De acuerdo con la ponderación obtenida se puedo concluir que en la mayoría de los casos para el embalse San Francisco los resultados de calidad de agua estuvieron en la categoría de regular y en algunos casos en mala. Para el caso del embalse Cameguadua los resultados de calidad de agua estuvieron entre la categoría de malo y regular.

Así mismo, es importante entender que estos resultados obedecen a que los afluentes que ingresan al embalse Cameguadua y que son aprovechados en la cadena de generación de plantas mayores (Planta Ínsula, Esmeralda y San Francisco), se ven afectados por los vertimientos de aguas residuales del municipio

de Manizales y su zona industrial y del municipio de Villamaría; ya que estos no cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales. Lo mismo ocurre con las aguas servidas del municipio de Chinchiná, que ingresa sin tratamiento directamente al embalse por la Quebrada Cameguadua.
Esta situación deteriora la calidad del agua de los embalses que además presentan pérdidas importantes de volumen útil a causa de la colmatación por sedimentos.
CHEC adelanta acciones en el marco del Plan de Trabajo para la Gestión Sostenible de Sedimentos, con el fin de recuperar volumen útil de los embalses y mejorar las mismas condiciones ambientales de estos.

GRI: 303-2

Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua

Actualmente en el país no existe normatividad sobre sedimentos y la ANLA junto con la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica – AGOLGEN, está trabajando para definir unos lineamientos. Cuando CHEC realizó las actividades de dragado bajo autorización de CORPOCALDAS entre los años 2007 y 2013, las descargas de vertimientos eran vigiladas bajo la normatividad de vertimientos que existía en su momento.

En el año 2012 cuando CHEC solicitó renovar el permiso de dragado, este fue negado por los mismos cambios normativos que se dieron en esta fecha y a partir de este momento se solicitó elevar el trámite con la ANLA.

Actualmente, el piloto de dragado hidráulico se ejecutó cumpliendo todos los requerimientos ambientales y estudios técnicos solicitados por la ANLA y aunque no existe normatividad sobre sedimentos, la mayoría de las obligaciones que se establecieron en el piloto siguen estando alineados con la normatividad de vertimientos actual.
La prueba piloto de dragado se estructuró, teniendo en cuenta estudios previos exhaustivos en el río Chinchiná y Cauca de sedimentos, calidad de agua y comunidades hidrobiológicas, que permitieron determinar en qué condiciones hidrológicas no se afectaba la fauna y flora acuática y la calidad del agua de los ríos, con el aporte de las descargas del dragado.

Así mismo se ha solicitado tener en cuenta para el desarrollo del plan de trabajo los objetivos de calidad de agua del río Chinchiná - resolución 469 de 2014 y resolución 1318 de 2022.

Dentro de los estudios que ha solicitado la ANLA durante la ejecución del piloto de dragado están:

- Establecimiento de línea base de los cuerpos de agua lóticos y lénticos.
- Monitoreos durante la ejecución del dragado de aguas superficiales y sedimentos.
- Cálculos de longitud de mezcla hidráulica.
- Topobatimetrías de los ríos Chinchiná y Cauca.
- Modelación de calidad de agua e hidrosedimentológica.
- Análisis de imágenes satelitales y pancromáticas de alta resolución de los ríos Chinchiná y Cauca.

Plan para la Gestión Sostenible de Sedimentos en los embalses Cameguadua y San Francisco: Este plan busca desarrollar el Plan de Trabajo para la Gestión Sostenible de Sedimentos en los embalses Cameguadua y San francisco, con el fin de atender las siguientes condiciones de riesgo:

Operacionales y de mantenimiento

- Deterioro de turbinas, conducciones y otros equipos.
- Taponamiento de compuertas.
- Seguridad de la presa.
- Incremento en la frecuencia y costos de los mantenimientos.
- Perdida de producción de energía.
- Dificultad para la navegabilidad por baja profundidad de calado.

Ambientales

- Afluentes en condiciones de calidad de agua mala conforme informes de la red de monitoreo de Corpocaldas que deterioran las condiciones ambientales de los embalses (aporte de aguas residuales domésticas, industriales y agrícolas aguas arriba de las captaciones).
- Gestión inadecuada de residuos sólidos en los cauces que ingresan a los embalses.
- Presencia de olores ofensivos y vectores.
- Deterioro de la fauna íctica.

Sociales y turísticas

- Se desarrollaron diferentes actividades náuticas como: Aguas abiertas, Monoaleta, Triatlón, Surf Paddle, entre otros.
- Mantener el reconocimiento destino sostenible Chinchiná del Malecón Cameguadua certificado como atractivo turístico.
- Impacto sobre el Paisaje Cultural Cafetero.
- Cameguadua se ubica dentro de la ruta de aves migratoria de andes centrales (alianzas con Audubon, American Bird Conservancy ABC, Mesa de aviturismo)
- Sostener el ecosistema de aves acuáticas endémicas y migratorias.
- Entendimiento de los grupos de interés de la importancia de mantener estos ecosistemas
- Provisión de los servicios ecosistémicos como: Educación ambiental, registro de especies, turismo y generación de energía hidroeléctrica.
- Generación de valor para comunidades como el Club de Pesca Tucunaré generando capital social para el desarrollo de actividades económicas alrededor del Lago Norte.
- En el Embalse San Francisco se pone en riesgo la pesca artesanal, afectando las familias que se sustentan de esta actividad.
- Amenaza de las actividades ecoturísticas y recreativas



Embalse Cameguadua



Embalse San Francisco

Mediante resolución 01837 de 2021 se aprobó la ejecución de la Fase I del plan de sedimentos, para lo cual CHEC propuso el dragado hidráulico como estrategia para la recuperación del volumen útil de los embalses.

Las actividades que se ejecutaron durante la vigencia 2024 en relación con el plan de gestión sostenible de sedimentos hacen parte de las Fase 1 del plan de sedimentos y aunque el piloto de dragado hidráulico finalizó en el mes de enero 2024 en el embalse San Francisco y en el mes de febrero 2024 en el embalse Cameguadua, durante este periodo se atendieron diferentes estudios técnicos ya formulados en el plan de trabajo como lo es la modelación y otros estudios nuevos impuestos por ANLA como los análisis de los monitoreos de calidad de agua y sedimentos, análisis de imágenes satelitales de alta resolución, entre otros.

Metas - Retos 2024:

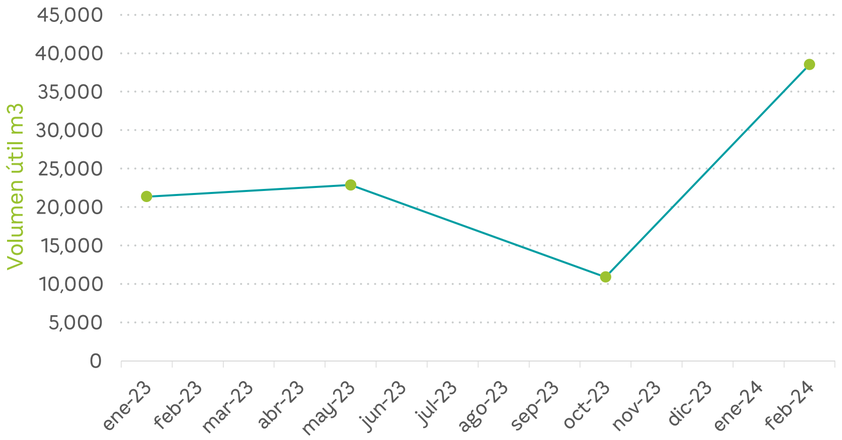
- Presentar a la ANLA los resultados de la modelación hidrosedimentológica y de calidad de agua de la Fase I del piloto de dragado de sedimentos.
- Socializar con comunidades, autoridades e instituciones, los resultados de la Fase 1 del piloto de dragado y los resultados de la modelación.
- Gestionar el 100% de los requerimientos y en los tiempos estipulados en los autos administrativos emitidos por ANLA.
- Atender y dar respuesta al 100% de los derechos de petición de las comunidades alrededor de la ejecución del proyecto.

Logros significativos

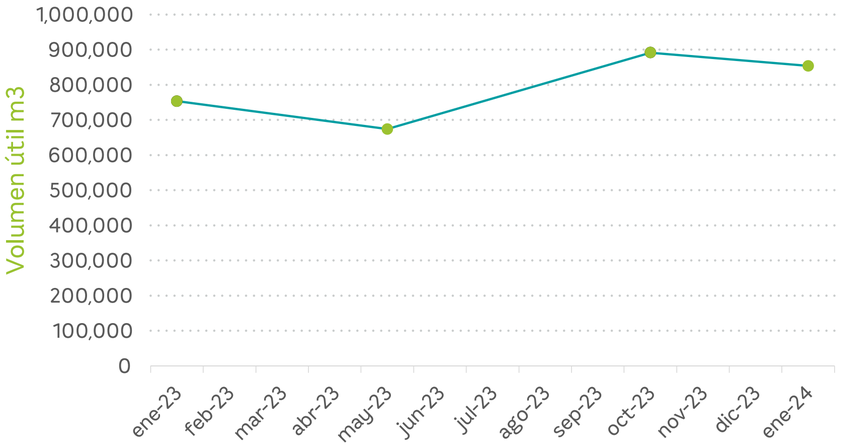
- Se fortaleció la base de datos de monitoreos del sistema de plantas mayores de CHEC.
- Se generó información necesaria para ejecutar los diferentes estudios del piloto de dragado.
- Se consolidó datos en condiciones de baja hidrología (escenario crítico de operación).
- Se consolidó datos para el conocimiento del transporte de sedimentos en los ríos Chinchiná y Cauca.
- Se levantó la línea base del proyecto.

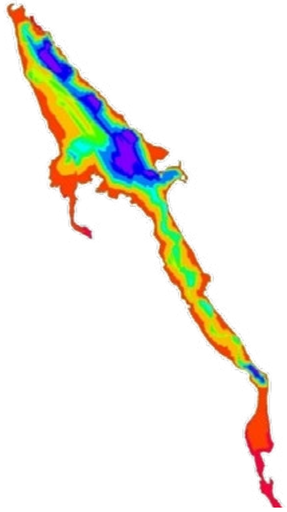
Resultados batimetrías de control embalses Cameguadua y San Francisco (antes y después de dragar):

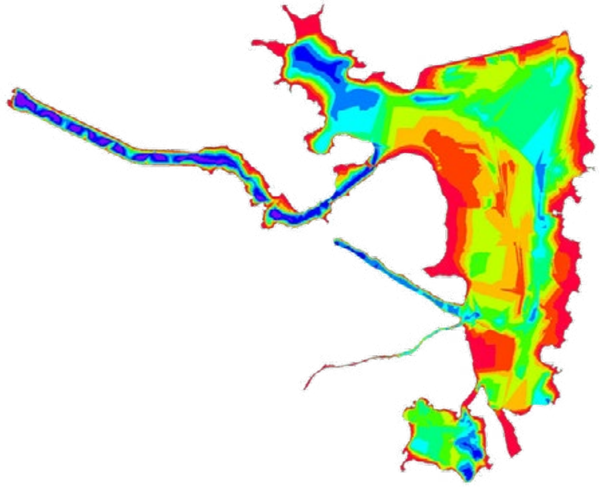
Embalse Cameguadua



Embalse San Francisco







Principales dificultades 2024

- Con relación al cumplimiento de las metas de remoción de volumen efectivo de sedimentos en el embalse Cameguadua se presentaron desviaciones por las condiciones crítica de residuos sólidos que se presentaron en el embalse (condición histórica a causa del manejo inadecuado de residuos en la Quebrada Cameguadua), lo que provoco atascamientos en la cabeza cortadora y tubería del equipo afectando hasta en un 50% la operación.
- Con relación al cumplimiento de las metas de remoción de volumen efectivo de sedimentos en el embalse San Francisco se presentaron desviaciones por las condiciones de fenómeno El Niño que incidieron la hidrología del río Cauca, imposibilitando realizar las descargas de sedimentos durante aproximadamente 6 meses de los 12 aprobados para el piloto.
- Los exigentes tiempos de cumplimiento de los requerimientos de los actos administrativos de ANLA y los tiempos homologados con EPM para los procesos de contratación.

Metas - Retos 2025:

- Formular la Fase 2 del plan de gestión de sedimentos con base en los resultados de la modelación y otros estudios ejecutados en la Fase I.
- Incluir un plan de monitoreo en la bocatoma Montevideo para definir un protocolo de operación basado en la gestión de sedimentos.
- Dar cumplimiento a los requerimientos de sedimentos del acta Nº 855 de ANLA de la reunión de control y seguimiento ambiental sostenida en el mes de noviembre del año 2024.

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Total Inversión COP millones	0	830,4	277,3*
Personas beneficiadas	525.000	525.000	525.000

*** Este valor corresponde a los siguientes conceptos: Modelación hidrosedimentológica, transporte de sedimentos y calidad de agua primeros 6 meses, Análisis multitemporal de imágenes satelitales, Análisis integral de los resultados de los monitoreos, Modelación hidrosedimentológica, transporte de sedimentos y calidad de agua 1 año e imagen LIDAR río Chinchiná**

SASB IF-EU-140a.1
GRI: 303-3, 303-4, 303-5

Extracción de Agua

A la fecha no se cuenta con información disponible para el reporte ya que se están realizando ejercicios de validación y recalculo de datos. La información asociada a este estándar será reportada en el Informe de Sostenibilidad 2024.

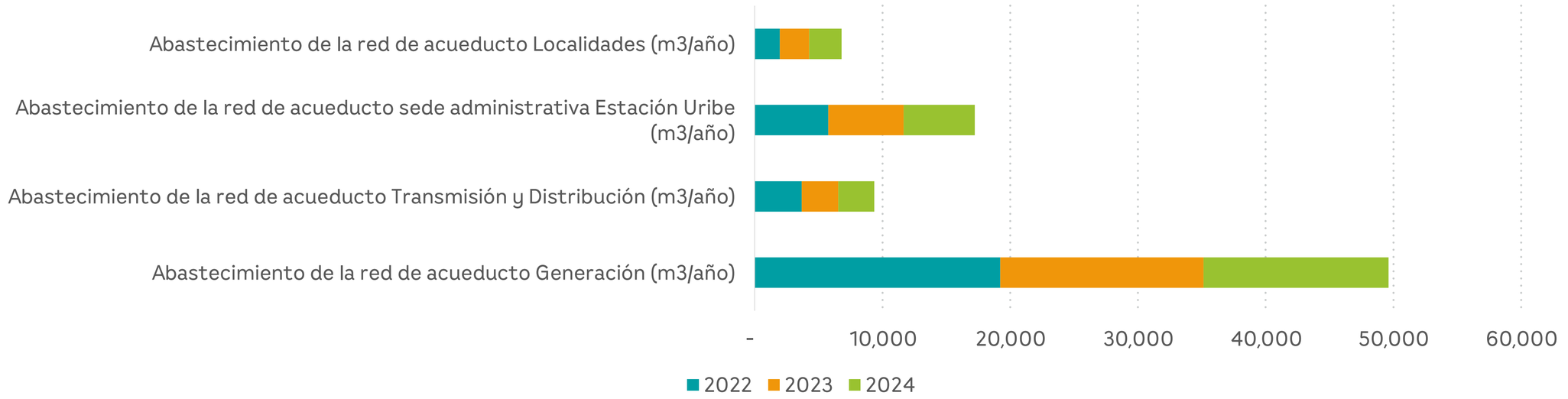
Consumo de agua

A la fecha no se cuenta con información disponible para el reporte ya que se están realizando ejercicios de validación y recalculo de datos. La información asociada a este estándar será reportada en el informe de sostenibilidad 2024.

Consumo total de agua y extracción / aprovechamiento en zonas con estrés hídrico

CHEC, no cuenta con bocatomas en zonas con estrés hídrico; por lo que se reporta solamente el consumo general.

Abastecimiento de agua para uso doméstico



*Datos consolidados a diciembre del 2024, Datamart Ambiental

Vertido de Agua

Extracción, vertido y consumo de agua por fuente hídrica		Todas las Zonas (Megalitros)		
Extracción de Agua		2022	2023	2024
Extracción de agua por fuente	Agua Superficial (Total)	848.552,02	760.284,38	763.974,89
	Agua Subterránea (Total)	0,77	1,59	0,5
Extracción total de agua	Agua superficial (total) + Agua subterránea (total) +Agua de terceros (total)	848.552,79	760.285,97	763.975,39

Extracción, vertido y consumo de agua por fuente hídrica		Todas las Zonas (Megalitros)		
Vertido de Agua		**2022**	**2023**	**2024**
Vertido de agua por destinos	Agua Superficial	848.539,26	760.259,36	763.977,58
Vertido total de agua	Agua Superficial+ Agua Subterránea+ Agua de terceros (total)	848.539,26	760.259,36	763.977,58
Vertido de agua por agua dulce u otras aguas	Agua Dulce (Total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	848.514,24	760.233,37	763.950,71
Consumo de Agua		**2022**	**2023**	**2024**
Consumo de agua	Consumo total de agua	13,53	26,61	24,58*

*Consumo doméstico.

El agua extraída que se reporta en este indicador es para la generación de energía en centrales declaradas como filo de agua, por lo que se cataloga como uso no consuntivo, ya que no se alteran las condiciones químicas de la misma y la descarga se realiza en su totalidad, ya que los reservorios existentes para ello no tienen gran capacidad y su regulación es horaria. Es probable que se presente perdidas menores a través de las conducciones de agua para la generación de energía y se vean representadas en infiltraciones que recargan los cuerpos de agua de la zona. Para el caso de la cuenca del río Chinchiná, de acuerdo con el POMCA no se presentan alteraciones significativas del recurso agua, la regulación hídrica se apalanca con las estrategias de conservación, adquisición de predios e iniciativas como el Indicador de Protección Hídrica y las acciones conjuntas través del fondo del agua VIVOCUENCA. Debido a que el sistema de generación es en cadena, los volúmenes extraídos suelen ocurrir una vez más dentro de la misma fuente antes del retorno total del agua, por ello se clasifican dentro de las zonas con estrés hídrico. De acuerdo con lo anterior, los retornos del agua pueden ocurrir en otras fuentes, como en el caso del río Cauca donde se realiza la descarga total del sistema, sin que ello implique una extracción en la misma fuente.



Reserva Forestal Protectora Bosques CHEC

Efluentes y Residuos

La generación de vertimientos es controlada a partir de las obligaciones de ley (permisos de vertimiento y sus compromisos), mantenimiento de sistemas sépticos y caracterización de vertimientos, según los permisos de vertimientos, para monitorear el funcionamiento adecuado

de pozos y plantas de tratamiento, estos informes de caracterización se reportan a las autoridades ambientales. En las siguientes tablas, se presentan los promedios anuales de los monitoreos realizados a los sistemas de tratamiento de agua residual de las diferentes instalaciones de CHEC.

Vertidos de agua en función de su calidad y destino CHEC						
AÑO	Tipo Fuente Receptora Aguas Residuales Domésticas	Cantidad Vertida m3/ periodo	Promedio de DBO mg/L	Promedio de SST mg/L	Promedio de Temperatura de Descarga °C	Número de sistemas reportados
2022	Superficial	9497.98	62.77	26.81	23069	29
	Suelo	6.3	20125	19	22.9	2
2023	Superficial	10473.64	21.40	51.67	21.94	29
	Suelo	0.00	0.00	10.40	23.64	2
2024	Superficial	11546.36	65.67	26.16	24.05	30
	Suelo	0	0	11.69	24.2	2

Se presenta diferencia en el número de sistemas reportados entre 2023 y 2024, ya que se incluyó un nuevo reporte de un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas para el área de generación de energía, que corresponde al refugio Esmeralda.

Las actividades realizadas por CHEC no generan aguas residuales industriales, únicamente aguas residuales domésticas. Las instalaciones no conectadas al alcantarillado tienen sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas que cumplen los límites máximos permisibles de la Resolución 631 de 2015 para vertimientos a cuerpos de agua y la Resolución 669 de 2021 para los vertimientos a suelo, cada sistema de tratamiento cuenta con el permiso de la autoridad ambiental competente, según la jurisdicción en donde se encuentre emplazada la infraestructura de CHEC. Es importante resaltar que las caracterizaciones de los parámetros para los sistemas de tratamiento se realizan por personal y laboratorios calificados y certificados por el IDEAM, esta información es reportada a las autoridades ambientales, según lo establecido en los permisos de vertimientos.

Extracción / aprovechamiento, vertido y Consumo de agua de proveedores que generan impacto significativo

En CHEC aún no se mide el consumo de agua de proveedores.

GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD CHEC



Tayra
(Eira barbara)



Águila Crestada
(Spizaetus isidori)



Lagartija de corteza
(Anolis eulaemus)



Hormiguero
(Tamandua mexicana)

Fuente: Propia CHEC

GRI: 3-3

Biodiversidad en predios CHEC

La importancia de la biodiversidad, así como la adopción de medidas para su conservación, uso sostenible y distribución de beneficios que se deriven de su utilización, se consignan en la Convención sobre Diversidad Biológica, ratificada por Colombia mediante la Ley 165 de 1994. La Política Nacional de Biodiversidad establece un marco general y de largo plazo para orientar las estrategias nacionales sobre este tema. La presente política se fundamenta en tres estrategias: conservación, conocimiento y utilización sostenible de la biodiversidad, también identifica los instrumentos para facilitar la implementación de la política a través de acciones relacionadas con la educación, la participación ciudadana, el desarrollo legislativo e institucional, y los incentivos e inversiones económicas.

Dada la importancia de las cuencas hidrográficas para la generación de energía hidroeléctrica de CHEC principalmente la cuenca del río Chinchiná, desde los años 60 la empresa inició un proceso de



adquisición de predios para dedicarlos a la conservación, hasta alcanzar a la fecha un total de 7.040 hectáreas, de las cuales 5.700 se localizan en la cuenca alta del río Chinchiná y el resto sobre las cuencas de los ríos Campoalegre y San Francisco, cuyas aguas también son utilizadas por la empresa para la generación de energía. Estos predios desde su adquisición han sido intervenidos en un proceso de restauración ecológica con el objetivo de conservar y preservar la flora y fauna de la región.

La conservación de la diversidad biológica constituye en la actualidad una preocupación mundial tanto por su importancia para la vida del hombre como por los serios deterioros y amenazas que enfrenta en muchos lugares del planeta. La vertiginosa desaparición de especies biológicas, la masiva deforestación de las selvas tropicales, el cambio climático y la creciente degradación de los ambientes naturales, han conducido a pensar a los científicos que la humanidad enfrenta una crisis de la biodiversidad (Rueda, et al, 2004).

Uno de los elementos que conforman la diversidad biológica corresponde a los anfibios y reptiles, quienes representan gran importancia en estructura y composición de los ecosistemas. Su utilidad desde la perspectiva del manejo ambiental radica en términos de la riqueza de especies en un área determinada, (mayor riqueza; mayor grado de conservación) debido a su estrecha interrelación con la vegetación, ya que estos grupos condicionan sus necesidades reproductivas, alimentarías y biológicas a la presencia de coberturas específicas, reflejando de una manera indirecta el estado de conservación de un ecosistema (Acosta, 2002). Tanto anfibios como reptiles están actualmente entre los grupos prioritarios dentro de los estudios de las comunidades biológicas debido al papel que representan en la dinámica de los ecosistemas, ya sea como depredadores o presas en hábitats acuáticos y terrestres. Además, porque estos, y muy particularmente los anfibios, personifican la crisis de la biodiversidad actual al exhibir importantes disminuciones poblacionales, susceptibilidad a enfermedades y extinciones recientes (Sodhi et al 2008).

Por otro lado, las comunidades de mamíferos se encuentran cada vez más amenazados por el efecto antrópico del desarrollo humano (Tirira 2006). En este contexto, recopilar información sobre la composición, estado de conservación y seguimiento de las especies de mamíferos silvestres, se hace necesario para formular acciones tendientes a su protección que garanticen la supervivencia de estas a largo plazo, e investigaciones que generen como base la planificación de trabajos de monitoreo para detectar cambios a mediano y largo plazo, o el desarrollo de estudios para el manejo de los recursos naturales (Sánchez et al. 2004).

Así mismo, Las aves son un variado grupo de animales con gran radiación adaptativa, habitan en todos los ecosistemas del planeta y por su forma, cantos y comportamientos, pueden ser relativamente fáciles de detectar. Una de las principales razones para estudiar las aves, es que nos pueden dar pistas sobre el estado de salud del ecosistema, ya que las especies que están a nuestro alrededor cumplen distintas tareas que benefician en gran medida y contribuyen al bienestar de los ecosistemas y áreas rurales productivas. Conocer la avifauna y las dinámicas de los bosques brinda soporte a los planes de conservación y ayuda a los tomadores de decisiones a buscar las mejores alternativas para favorecer el bienestar y la existencia de dichas especies, así como todos los servicios ecosistémicos asociados. Es de resaltar que este tipo de trabajos permiten contar con información verídica de primera mano que apoye los procesos de investigación en la región y a su vez contribuyan al conocimiento y el aprovechamiento positivo de la fauna y flora en actividades como el turismo.

A continuación, relacionamos las principales iniciativas emprendidas por CHEC para la gestión del cuidado de la biodiversidad:

Monitoreo y clasificación de flora y fauna

El objetivo es obtener los inventarios de flora y fauna actualizados de las especies existentes y contribuir con nuevos hallazgos para la ciencia, como indicador clave de conservación en los predios CHEC ubicados en los municipios de Chinchiná, Villamaría, Manizales, Neira, Palestina en Caldas, y en Marsella, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal en Risaralda.

Metas - Retos 2024:

- Captura y reubicación de himenópteros:
  - Incluir nuevos trabajadores de mantenimiento de redes y otros equipos técnicos, para capacitación práctica.
  - Solicitar suministro de tapones adicionales al proveedor de postes de fibra de vidrio, para los casos de pérdida de tapones durante desplazamiento y montaje.
  - Gestionar con equipos de mantenimiento de redes, Expansión y reposición, la verificación de instalación de tapones como un requisito para cierre de orden de trabajo en Máximo.
- Establecer alianzas con diferentes entidades del territorio para apoyo durante emergencias.

Logros significativos

Capacitación teórico-práctica para trabajadores CHEC y entrega de kit de apicultura, con el fin de tener capacidad instalada para reacción inmediata cuando los grupos de poda no se encuentran en la zona.

Principales dificultades 2024

1. Alteración de los patrones climáticos que afectan la distribución y supervivencia de especies.

2. Contaminación de suelo y agua en lugares como vías públicas que atraviesan la reserva (carretera Termales), Acumulación de contaminantes que afectan la salud de los ecosistemas y las especies.

3. Falta de conectividad ecológica con otras áreas de conservación similares a las nuestras como RFP Río Blanco que impiden el movimiento de especies y reducen la diversidad genética. Adicional en algunos sectores colindantes existe fragmentación de corredores biológicos esenciales para la migración y dispersión a causa de la ganadería y la agricultura

4. Presión turística no regulada y poco controlada en espacio público que atraviesa área protegida, lo que genera contaminación, perturbación de hábitats y estrés en especies sensibles.

5. Conocimiento insuficiente sobre la biodiversidad y la ecología de la misma en las áreas de conservación, falta de estudios científicos que permitan entender la dinámica de los ecosistemas y las especies

Metas - Retos 2025:

1. Trabajar con gobiernos y organizaciones para alinear estrategias de conservación con políticas climáticas.

2. Promover campañas de educación ambiental y regulación del tráfico, Colaborar con autoridades locales para mejorar la infraestructura de manejo de residuos.

3. Desarrollar planes de conectividad ecológica en colaboración con otras áreas protegidas.

4. Desarrollar campañas de educación ambiental para turistas los días de mayor uso de la vía. Crear e instalar vallas informativas invitando a la comunidad a cuidar el medio ambiente.

5. Establecer alianzas con universidades y centros de investigación, Implementar programas de monitoreo participativo con comunidades locales.



Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Total Inversión COP millones	0	48	223
Personas beneficiadas	525 000	525 000	525 000
Resultados de Indicadores de gestión asociados	**2022**	**2023**	**2024**
Especies de aves registradas en los predios de CHEC	525	529	537
Especies de mamíferos registrados en los predios de CHEC	83	84	85
Especies de anfibios registrados en los predios de CHEC	27	28	28
Especies de reptiles registrados en los predios de CHEC	46	50	53

Fuentes: Cuadro de convenios



Metodología y Resultados por Grupos



Pristimantis paisa



Hyloscirtus larinopygion



Espadarana prosoblepon



Boana pugnax

Anfibios y reptiles

Se realizan salidas periódicas de campo, que incluyen muestreos diurnos y nocturnos, también se realiza búsqueda libre con encuentro visual azaroso (Angulo et al, 2006), con una intensidad de búsqueda alta, en la cual se levantan piedras, troncos y se remueve la hojarasca. El horario de muestreo se aplica en razón a los picos de actividad biológica del grupo de estudio, para los anfibios está entre las 18:30 y 22:00, mientras que en los reptiles está entre 9:00 y 11:00. Durante el muestreo se inspeccionan diferentes hábitats (quebradas, pastizal, rastrojo alto, bosque, humedales), la captura se hizo en lo posible manualmente para hacer tanto la identificación taxonómica, como el registro fotográfico.

A la fecha se han identificado 28 especies de anfibios distribuidos en un orden y 8 familias. La familia más representativa es *Craugastoridae* con 12 especies. Se resalta la presencia de 13 especies endémicas para Colombia y 6 especies con un considerado grado de amenaza, *Niceforonia adenobrachia* y *Colostethus ucumari* (En Peligro), *Osornophryne Percrassa* (Vulnerable), *Niceforonia latens* (Vulnerable), *Andinobates bombetes* (Vulnerable), *Pristimantis simoterus* (Casi Amenazada) y una especie de rana la cual es un registro nuevo para la ciencia *Rhinella sp. Nov* la cual se encuentra en proceso de descripción.

También se evidencia la presencia de una especie introducida *Lithobates catesbeianus* (Rana Toro) la cual se ha vuelto un peligro para la fauna nativa de nuestra región.



Clelia equatoriana



Phrynonax shropshirei

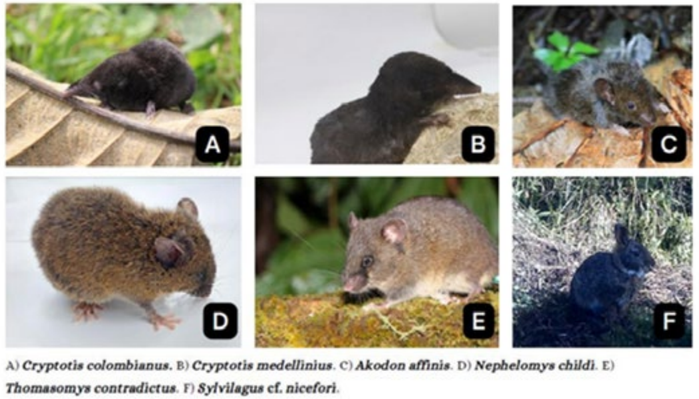


Anolis auratus



Erythrolamprus lamonae

Se reporta la presencia de 6 especies endémicas, con distribución restringida.



A) ***Cryptotis colombianus***. B) ***Cryptotis medellinius***. C) ***Akodon affinis***. D) ***Nephelomys childi***. E) ***Thomasomys contradictus***. F) ***Sylvilagus cf. nicefori***.

Reptiles

Se han registrados en los predios de conservación de CHEC implementando metodologías diversas, búsqueda de información secundarias y registros fotográficos, 50 especies de reptiles distribuidos en dos órdenes y 16 familias.

El orden más representativo es squamata con 13 familias y la familia más representativa es *Colubridae* con 25 especies.

Se resalta la presencia de 10 especie endémicas para Colombia y 2 especies con un grado de amenaza, un lagarto, *Riama columbiana* (En Peligro), y una tortuga, *Trachemys calirostris* (Vulnerable).

Mamíferos

Se tiene instalado un grupo de cámaras de rastreo en transectos definidos por presencia común de las especies de mamíferos, los cuales se llevan a cabo recorridos lentos a lo largo de caminos disponibles en el interior del bosque, así como a lo largo de los caños, quebradas y en la vegetación riparia que los circunda. Los recorridos se hacen en horario diurno y nocturno. También se realizan recorridos de observación para la "búsqueda de rastros" o cualquier evidencia de actividad que fuera asignable con certeza a un mamífero como marcas en troncos de árboles, comederos, hozaderos, huellas, madrigueras, pelos, letrinas, refugios diurnos y excrementos, para la identificación de estos rastros se usan guías de campo (Aranda 1986; Morales-Jiménez et al. 2004) así como la experiencia de los investigadores. Conocimiento local. Se realiza entrevistas no estructuradas, por medio de una conversación informal con habitantes y trabajadores de las áreas de conservación, donde se indagaba qué mamíferos habitan la región, como los reconocían y donde los habían visto.

Se han registrados en los predios de conservación de CHEC, implementando diversas metodologías, búsqueda de información secundarias y registros fotográficos, 84 especies de mamíferos distribuidos en 11 órdenes y 27 familias. El Orden más representativo es *Rodentia* con 7 familias, seguido de *Chiroptera* con 6 y *Carnivora* con 4. Las familias más representativas son *Phyllostomidae* con 24 especies, *Cricetidae* con 9 especies, *Vespertilionidae* con 8 especies y *Felidae* con 5 especies.

Se destaca la presencia de 11 especies con un grado de amenaza, *Leopardus tigrinus* o Tigrillo (Vulnerable), *Mazama rufina* o Venado de Páramo (Vulnerable), *Tapirus pinchaque* o Danta de Montaña (En Peligro) y *Aotus lemurinus* o Marteja (Vulnerable), *Lontra longicaudis* o Nutria de Agua (Vulnerable), *Dinomys branickii* o *Guagua Loba* (Vulnerable), *Cabassous centralis* o Armadillo Cola de Trapo (Casi Amenazado), *Leopardus pardalis* u Ocelote (Casi Amenazado), Puma concolor o León de montaña (Casi Amenazado) y *Cuniculus taczanowskii* o Guagua Capotera (Casi Amenazada). Y 6 especies endémicas para Colombia *Akodon affinis* (Ratón de hierba colombiano), *Cryptotis colombiana* (Musaraña Colombiana), *Cryptotis medellinia* (Musaraña), *Nephelomys childi* (Rata Arrocera de Child), *Thomasomys contradictus* (Ratón de los Andes Centrales) y *Sylvilagus cf nicefori* (Conejo Tropical).



Aves

Se realizan transectos abarcando la mayor heterogeneidad de hábitats (interior de bosque, borde y carretera, borde y pastizal y carretera de la vereda) en horarios óptimos para aumentar las posibilidades de observación como son las mañanas y finalizando el día, se realiza observación directa e identificación auditiva, para las categorías de amenaza se usa como guía las clasificaciones de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y el libro rojo de aves de Colombia volumen 2.

Se han registrados en los predios de conservación de La Central Hidroeléctrica de Caldas -CHEC EPM- Implementando metodologías diversas, búsqueda de información secundarias y registros fotográficos, 529 especies de aves. Distribuidos en 62 familias, las Familias más representativas son *Trochilidae* con 42 especies, *Tyrannidae* con 65 especies y *Thraupidae* con 68 especies. Se destaca la presencia de 24 especies con un grado de amenaza, 9 especies endémicas, 16 con algún grado de amenaza, 64 especies migratorias y 6 especies introducidas.



Picumnus granadensis



Aglaeactis cupripennis



Atlapetes pallidinucha



Acropternis orthonyx



Ceratopipra erythrocephala

GRI: 304-1

Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas

NOMBRE - DIRECCION	MUNICIPIO	AREA EN Ha.	TIPO DE RESTAURACIÓN	ESTADO	FICHA CATASTRAL	FOLIO
Faja de terreno que es parte de los inmuebles La Esmeralda, El Jardín y Montenegro paraje Congal	Chinchiná	25	Restauración por sucesión natural	Terminado	N.D.	100-73823
El Cedral - Vereda La Selva	Manizales	48,08	Restauración por sucesión natural - asistida	Terminado	00-01-0014-0028-000	100-89549
El Encanto	Marsella	93	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-03-0004-0182-000	290-66061
Finca La Gaviota - Vereda La Estrella	Santa Rosa de Cabal	85	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-02-0006-0004-000	296-53107
Los Alpes - Vereda San Ramón	Santa Rosa de Cabal	499	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-05-0002-0077-000	296-8086
Finca La Cabaña - Vereda El Chuzo	Santa Rosa de Cabal	11	Restauración con especies nativas	En proceso	00-02-0006-0009-000	296-26404
El Buen Retiro	Villamaría	31,2	Restauración con especies nativas	Terminado	00-01-0005-0034-000	100-72125
Vereda Tolda Fría	Villamaría	1337,5	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0005-0034-000	100-72126
El Cerezo	Villamaría	100,14	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0004-0016-000	100-110403

NOMBRE - DIRECCION	MUNICIPIO	AREA EN Ha.	TIPO DE RESTAURACIÓN	ESTADO	FICHA CATASTRAL	FOLIO
El Topacio - Vereda Termales	Villamaría	31	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0004-0007-000	100-10570
La Mesa - Vereda Toldafría	Villamaría	104,25	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0005-0013-000	100-78477
Navidad Lote No. 1	Villamaría	25	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85374
Navidad Lote No. 5	Villamaría	25	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85378
Predio Navidad - El Recuerdo	Villamaría	28,2	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85379
Predio Navidad- La Esperanza	Villamaría	32,59	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85380
Predio Navidad - Placida Lote No. 5	Villamaría	8	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85381
Predio Navidad - Placida Lote No. 4	Villamaría	50,93	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85382
Predio Navidad - Placida Lote No. 3	Villamaría	10,06	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85383
Predio Navidad - Placida Lote No. 1	Villamaría	29,66	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85384
Predio Navidad -Vereda de Linares	Villamaría	23,5	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85385
Predio Navidad - La Fe	Villamaría	526,8	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85496

NOMBRE - DIRECCION	MUNICIPIO	AREA EN Ha.	TIPO DE RESTAURACIÓN	ESTADO	FICHA CATASTRAL	FOLIO
La Esperanza - Paraje de Montaño	Villamaría	140,4	Restauración por sucesión natural - asistida	Terminado	00-01-0005-0011-000	100-85750
La Travesía - Vereda Termales	Villamaría	266	Restauración por sucesión natural - asistida	Terminado	00-01-0004-0003-000	100-89571
Finca El Romeral - Paraje de Montaño	Villamaría	500	Restauración por sucesión natural	En proceso	00-01-0004-0014-000	100-98531
El Aliso	Villamaría	62,21	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0004-0015-000	100-109756
Gallinazo	Villamaría	512,82	Restauración por sucesión natural - asistida	Terminado	00-01-0006-0022-000	100-72128
Lote Romeral II	Villamaría	437	Restauración por sucesión natural - asistida	En proceso	00-01-0003-0001-000	100-197665
Potosí 2 Norte	Villamaría	381	Restauración por sucesión natural	En proceso	00-01-0010-0008-000	100-200560
Camargal	Villamaría	228	Restauración por sucesión natural	En proceso	00-01-0004-0021-000	100-148593
La Cabaña	Villamaría	121	Restauración por sucesión natural	En proceso	00-01-0003-0004-000	100-43290
El Edén	Villamaría	300	Restauración por sucesión natural	Iniciando	00-01-00-00-0010-0019	100-219507
Azufrales Lote A	Villamaría	110	Restauración por sucesión natural	Iniciando	1787300010005	100-75563
Azufrales Lote B	Villamaría	230	Restauración por sucesión natural	Iniciando	1787300010003	100-75564

NOMBRE - DIRECCION	MUNICIPIO	AREA EN Ha.	TIPO DE RESTAURACIÓN	ESTADO	FICHA CATASTRAL	FOLIO
Embalses	Chinchiná	109	Restauración por sucesión natural - asistida	Terminado	N.D.	N.A.
Pequeñas Centrales Hidroeléctricas	Manizales	57	Restauración por sucesión natural	Terminado	N.D.	N.A.
Bocatomas y conducciones plantas mayores	Manizales-Chinchiná-Palestina	460	Restauración Por Sucesión Natural	Terminado	N.D.	N.A.
TOTAL GENERAL AREAS DE CONSERVACIÓN CHEC		7039				

Nombre	Área de embalse (Ha)	Área construida (Ha)	Área de cobertura natural (Ha)	Área total (Ha)	RESTAURACIÓN ACTIVA: Área restaurada con siembra de especies nativas (Ha)	RESTAURACIÓN PASIVA: Área restaurada por Sucesión natural (Ha)	Área total restaurada (Ha)	PROTECCIÓN DE BOSQUES: Área total de bosques naturales (Ha)
Hacienda Montenegro - Vereda La Esmeralda	0	0,5	1	1,5	0	0	0	1
Esmeralda General	76	7	203	286	0	0	0	203
Sector Central Esmeralda	0	4	21	25	0	0	0	21
Canal Montevideo - Las Mellizas - Cenicafé	0	2,43	0	2,43	0	0	0	0
El Cedral- Vereda La Selva	0	0,1	47,98	48,08	0	0	0	47,98
Planta Intermedia	0	0,4	6,59	6,99	0	0	0	6,59

Nombre	Área de embalse (Ha)	Área construida (Ha)	Área de cobertura natural (Ha)	Área total (Ha)	RESTAURACIÓN ACTIVA: Área restaurada con siembra de especies nativas (Ha)	RESTAURACIÓN PASIVA: Área restaurada por Sucesión natural (Ha)	Área total restaurada (Ha)	PROTECCIÓN DE BOSQUES: Área total de bosques naturales (Ha)
Planta Sancancio - Lote A	0	0,76	21	21,76	0	0	0	21
Planta Sancancio - Lote B	0	1,1	0	1,1	0	0	0	0
El Encanto	0	0,1	92,9	93	0	0	0	92,9
Finca La Gaviota - Vereda La Estrella	0	0,1	84,9	85	0	0	0	84,9
Los Alpes - Vereda San Ramón	0	0	499	499	0	0	0	499
Finca La Cabaña - Vereda El Chuzo	0	0	11	11	0	0	0	11
El Buen Retiro	0	0	31,2	31,2	0	0	0	31,2
Tolda Fría	0	0	1337,5	1337,5	0	0	0	1337,5
El Cerezo	0	0	100,14	100,14	0	0	0	100,14
El Topacio- Vereda Termales	0	0,02	30,98	31	0	0	0	30,98
La Mesa - Vereda Toldafría	0	0,25	104	104,25	0	0	0	104

Nombre	Área de embalse (Ha)	Área construida (Ha)	Área de cobertura natural (Ha)	Área total (Ha)	RESTAURACIÓN ACTIVA: Área restaurada con siembra de especies nativas (Ha)	RESTAURACIÓN PASIVA: Área restaurada por Sucesión natural (Ha)	Área total restaurada (Ha)	PROTECCIÓN DE BOSQUES: Área total de bosques naturales (Ha)
Navidad No. 1, 2, 3, 4 y 5	0	0	50	50	0	0	0	50
Predio Navidad - El Recuerdo	0	0	28,2	28,2	0	0	0	28,2
Predio Navidad - La Esperanza	0	0	32,59	32,59	0	0	0	32,59
Predio Navidad - Placida Lote No. 5	0	0	8	8	0	0	0	8
Predio Navidad - Placida Lote No. 4	0	0	50,93	50,93	0	0	0	50,93
Predio Navidad - Placida Lote No. 3	0	0	10,06	10,06	0	0	0	10,06
Predio Navidad - Placida Lote No. 1	0	0	29,66	29,66	0	0	0	29,66
Predio Navidad - Vereda de Linares	0	0	23,5	23,5	0	0	0	23,5
Predio Navidad - La Fe	0	0	526,8	526,8	0	0	0	526,8
La Esperanza - Paraje de Montaño	0	0	140,4	140,4	0	0	0	140,4
La Travesía - Vereda Termales	0	0	266	266	0	0	0	266

Nombre	Área de embalse (Ha)	Área construida (Ha)	Área de cobertura natural (Ha)	Área total (Ha)	RESTAURACIÓN ACTIVA: Área restaurada con siembra de especies nativas (Ha)	RESTAURACIÓN PASIVA: Área restaurada por Sucesión natural (Ha)	Área total restaurada (Ha)	PROTECCIÓN DE BOSQUES: Área total de bosques naturales (Ha)
Finca El Romeral - Paraje de Montaño	0	0	500	500	0	0	0	500
El Aliso	0	0	62,21	62,21	0	0	0	62,21
Gallinazo	0	1,82	511	512,82	0	0	0	511
Lote Protección Presa Cameguadua	0	0,03	0	0,03	0	0	0	0
Lote Protección Presa Cameguadua	0	0,48	0	0,48	0	0	0	0
Embalse Cameguadua	20	2	5,14	27,14	0	0	0	5,14
Lote Protección Presa Cameguadua	0	2	0	2	0	0	0	0
Lote Romeral II	0	0,5	436,5	437	100	336,5	436,5	0
Potosí 2 Norte	0	0	381	381	0	381	381	0
Camargal	0	0	228	228	0	0	0	228
Bocatomas y Conducciones	0	87,61	0	87,61	0	0	0	0
Plantas Mayores	0	0	188,62	188,62	0	0	0	188,62
La Cabaña	0	0	121	121	15	106	121	0

Nombre	Área de embalse (Ha)	Área construida (Ha)	Área de cobertura natural (Ha)	Área total (Ha)	RESTAURACIÓN ACTIVA: Área restaurada con siembra de especies nativas (Ha)	RESTAURACIÓN PASIVA: Área restaurada por Sucesión natural (Ha)	Área total restaurada (Ha)	PROTECCIÓN DE BOSQUES: Área total de bosques naturales (Ha)
El Edén	0	0,02	299,98	300	0	299,98	299,98	0
Azufrales	0	0	339,85	339	0	339,85	339,85	0
TOTAL	96	111,22	6831,63	7039	115	1463,33	1578,33	5253,3

GRI: 304-2

Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad

El cambio de uso del suelo en zonas aledañas a los Embalses, plantas de generación, y predios adquiridos por CHEC y destinados a conservación, que pasó de ganadería a bosques, impacta de manera altamente positiva el aumento en diversidad biológica en estos sitios. La biodiversidad es la base funcional para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, algunos de ellos de gran importancia para la empresa como la disponibilidad de recursos hídricos y el control de la erosión. Así mismo, una adecuada gestión de la biodiversidad genera condiciones para la aceptación por parte de la sociedad y es particularmente importante en los grupos de interés como las comunidades locales, los medios de comunicación y las autoridades ambientales. La promoción de los registros de especies de aves, mamíferos, mariposas y hepterofauna en los Bosques CHEC y predios de conservación, demuestra los resultados de la conservación de las áreas adquiridas por la Empresa desde hace casi 80 años, posicionándola como una empresa líder en la región por su gran compromiso ambiental y social.

A continuación, se hace una breve descripción de algunas de las áreas propiedad de CHEC que han sido destinadas a conservación:

1. **Predio Azufrales (nuevo):** Predios ubicados en la vereda Buen Retiro en el extremo Oriental del municipio de Villamaría, esta zona pertenece a la zona alta del municipio con una extensión de tierra aproximada a 100 Km2, caracterizada por su clima frío, su temperatura va entre los 10°C hasta 0°C, posee una gran riqueza hídrica, ya que se encuentra rodeada de grandes nacimientos de aguas, aguas termales y la laguna Verde. Los principales afluentes de agua en esta zona son: quebrada Molinos, río Claro (Laguna Alta); quebrada Nereidas, quebrada Molinos (Playa Larga); quebrada Nereidas, río Claro, quebrada Siete Cuerales, Quebrada Santa Bárbara (El Páramo). Como principal atractivo con que cuenta el Parque Nacional Natural los Nevados, que es uno de los mayores complejos volcánicos del país, son 6 estratovolcanes de más de 4.600 msnm, así como numerosas formaciones de fuentes termales, repartidos entre los departamentos de Caldas, Tolima y Risaralda. La abundante riqueza hídrica con zonas de humedales tipo turberas y lagunas, nacimiento de algunas quebradas que son afluentes del Río Chinchiná. En la parte alta del parque se encuentran las esponjas de agua que se nutren y aumentan de tamaño en el invierno.

2. **Reserva Forestal Protectora Bosques CHEC:** Se encuentra sobre el costado occidental de la Cordillera Central Colombiana, en jurisdicción de los municipios de Manizales y Villamaría, Departamento de Caldas, y comprende 3.893,34 hectáreas ubicadas entre 2.200 msnm hasta 3.500 msnm. La zona limita al norte con el predio el Cedral, al sur con Romeral II, al oriente con Tolda Fría y al occidente con el predio Gallinazo. Corresponde a bosque húmedo premontano y fue declarada "Reserva Forestal Protectora los Bosques de la CHEC" bajo el Acuerdo No. 009 del 2 de julio de 2002 de CORPOCALDAS.

3. **Predio de Conservación Romeral II:** Comprende una superficie de 437 hectáreas ubicadas en el municipio de Villamaría, Departamento de Caldas; su

límite es de inferior 3.400 msnm y el superior es de 3.800 msnm. Este predio se encuentra inmerso en la zona de subpáramo y el páramo propiamente dicho. Está ubicado en la zona de amortiguación del Parque Nacional Natural Los Nevados y La Reserva Forestal Protectora Bosques CHEC lo que le hace especialmente importante en términos de conservación y establecimiento de corredores biológicos.

4. Predio de Conservación Potosí II Norte: El predio Potosí II Norte se encuentra ubicado en el municipio de Villamaría, departamento de Caldas, este predio está inmerso en El Parque Nacional Natural los Nevados en un ecosistema de páramo; en el predio predomina en gran abundancia de especies vegetales como el frailejón; cuenta con 381 hectáreas y una altura máxima de 3.700 msnm.

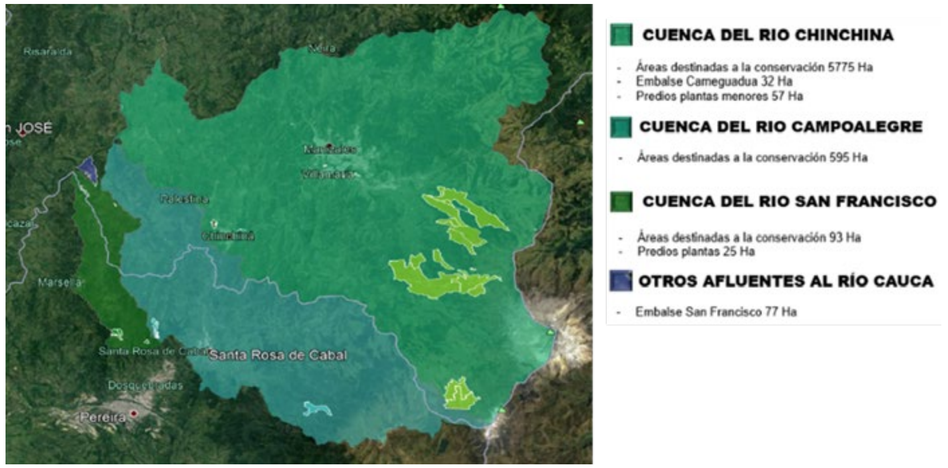
5. Predio de Conservación los Alpes: Se encuentra ubicado en el municipio de Santa Rosa de Cabal, departamento de Risaralda, tiene un área de 499.2 hectáreas, y con alturas que van desde los 2.950 a 3.792 metros sobre el nivel del mar; este predio está inmerso en las zonas de vida denominada bosque Andino, bosque alto Andino, subpáramo y páramo propiamente dicho. Además, hace parte de la zona de amortiguación del Parque Nacional Natural Los Nevados, lo que le hace especialmente importante en términos de conservación.

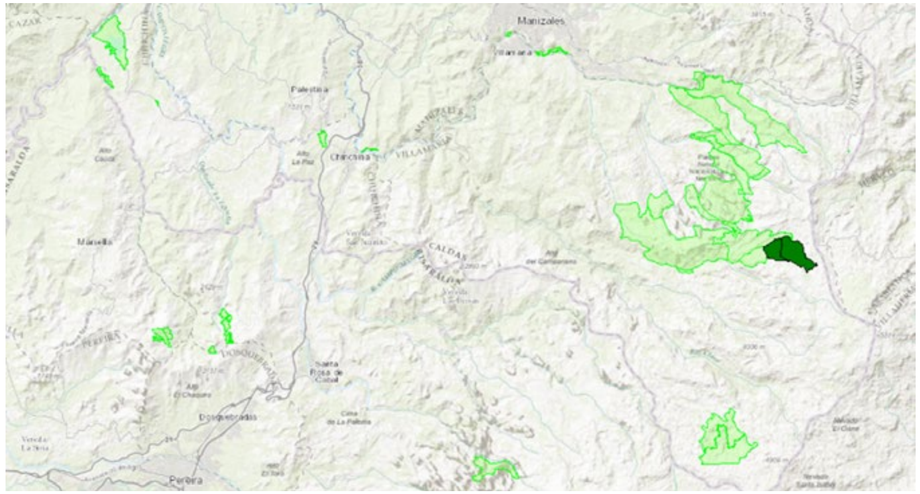
6. Embalse Cameguadua: Se encuentra ubicado en el departamento de Caldas, municipio de Chinchiná a una altura de 1.310 msnm y con un espejo de agua de 5,5 hectáreas. Su principal afluente es la quebrada del mismo nombre y parte de las aguas del río Chinchiná y Campo alegre que le llegan canalizadas. Este embalse es una zona de gran valor para la biodiversidad ya que alberga gran cantidad de especies de aves asociadas al agua.

7. Predio de Conservación El Edén: Se encuentra ubicado en la vereda Potosí del municipio de Villamaría, departamento de Caldas, tiene un área de 300 hectáreas, y con alturas que van desde los 3.600 a 4.500 msnm; este predio estaba dedicado a agricultura y ganadería extensiva, vocación se ha cambiado a conservación; está inmerso en las zonas de vida denominada bosque Andino, bosque alto Andino, subpáramo y páramo propiamente dicho. Además, hace parte de la zona de amortiguación del Parque Nacional Natural Los Nevados, lo que le hace especialmente importante en términos de conservación

GRI: 304-3

Hábitats protegidos o restaurados: El tamaño y la ubicación de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y si el éxito de la medida de restauración estuvo o está aprobado por profesionales externos independientes.





Se incluye el predio nuevo adquirido en 2023 Azufrales

Hectáreas en reserva forestal, conservación y embalses

PREDIOS	Áreas en 2022 ha	Áreas en 2023 ha	Áreas en 2024 ha
Reserva Forestal Protectora Bosques CHEC	3893	3893	3893
Predios de conservación	2698	3037	3147
Embalse San Francisco	77	77	77
Embalse Cameguadua	32	32	32

GRI: 304-4

Especies que aparecen en la lista roja de la UINC y el listado nacional de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones

Ubicación	Clasificación de Especies											
	EN			NT			CR			VU		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Bosques CHEC y Predios Santa Rosa de Cabal	7	5	6	18	11	10	1	0	0	19	13	15
	EN: En peligro			NT: Casi amenazado			CR: En Peligro Crítico			VU: Vulnerable		

Fuente reporte IDSOS CHEC-Grupo EPM: Estos datos se miden anualmente en los periodos enero a noviembre.

Ubicación	Clasificación de Especies 2024 Resolución 126 de 2024 del MADS			NA No Aplica	LC Preocupación menor
	EN En Peligro	CR En Peligro Crítico	VU Vulnerable		
Bosques CHEC y Predios Santa Rosa de Cabal	13	1	16	655	2

Fortalecimiento de la asociatividad con comunidades vecinas para desarrollar turismo de naturaleza de base comunitaria

Iniciativa piloto para la exploración de nuevas formas de relacionamiento comunitario donde el turismo, las reservas naturales, los embalses, la infraestructura eléctrica, la biodiversidad y la comunidad se mezclen en armonía para impulsar el desarrollo social y económica en el territorio.

Metas - Retos 2024:

Iniciar la operación del proyecto turístico Refugio La Esmeralda involucrando tres miembros de la asociación Ecorrieles como operador turístico a través de MINGA TRAVEL SAS como aliado de la fundación Travolution ORG

Logros significativos

Se desarrollaron capacidades en 4 comunidades claves en torno al proyecto turístico: Ecorrieles, Tucunaré, Asomultisanfrancisco y Jóvenes de Ambiente (Tánager), con las cuales se desarrollaron diversos componentes de base turística, como lo son: Identificación del potencial turístico de la zona del proyecto, identificación de cadena de valor y mapeo social, gobernanza ambiental, desarrollo de talleres prácticos de gastronomía, guianza, normas técnicas sectoriales del turismo, plan de acción de las Organizaciones de Base Comunitaria, comunicaciones y marketing digital, habilidades administrativas y comerciales. Adicional a lo anterior, se trabajó con las organizaciones habilidades técnicas y blandas, estructura organizacional (roles y acuerdos organizacionales, trabajo en red colaborativa).

Lo anterior permitió no solo el crecimiento de las organizaciones sobre todo administrativamente, sino que también les permitió mejorar y fortalecer su estructura, mejorar su autogestión y potenciar los productos y servicios que cada una desarrolla en la región, alinearse para encontrar objetivos comunes y crecer en pro del desarrollo de la región.

Principales dificultades 2024

- El tiempo para el desarrollo de la parrilla de contenidos con las comunidades fue difícil de gestionar, debido a las diferentes ocupaciones de las organizaciones y la necesidad de realizar diferentes encuentros para desarrollar los talleres y entregar toda la información que se esperaba con este primer proceso.
- No se contó con la participación de todos los miembros de Ecorrieles, debido a que estaban desarrollando otros cursos certificables con el SENA y a sus condiciones laborales que impedían destinar el tiempo necesario para las actividades.
- El contrato debió modificarse, lo cual retrasó el tiempo estimado para el desarrollo de varias actividades iniciales.

Metas - Retos 2025:

- Ejecución del 100% del plan de trabajo de los convenios con aliados estratégicos

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Total Inversión COP millones	543,21	218,96	643,79
Personas beneficiadas	N.A.	22	45

Fuentes: Los valores del 2022 corresponden a la construccion de la infraestructura asociada a las cabañas en la vigencia y los valores 2023 al complemento de la amoblamiento y dotación del proyecto.









Consolidado de Inversiones e impactados por iniciativa

Nombre del proyecto o iniciativa	COP millones			Nº Personas beneficiadas		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Protección Hídrica	310,70	2.297,70	448,33	525.000	525.000	525.000
Gestión Sostenible de Sedimentos	-	830,40	277,30	525.000	525.000	525.000
Pactos por la cuenca del rio Chinchiná – VIVOCUENCA	536,00	-	662,63	525.000	525.000	525.000
Red Hidrometeorológica Regional	-	80,41	-	525.000	525.000	525.000
Monitoreo y clasificación de flora y fauna	-	48,00	223	525.000	525.000	525.000
Turismo de naturaleza de base comunitaria	543,21	218,96	643,79	0	22	45
TOTAL	**1.577,41**	**4.303,72**	**2.255,05**	**525.000 personas beneficiadas, corresponde al número aproximado de personas que hacen parte de la población impactada por las cuencas de los ríos Chinchiná y Campoalegre**		

Principales aportes CHEC a los ODS:

ODS – Metas - Indicadores	INDICADOR(ES) EPM-CHEC	2022	2023	2024
OBJETIVO: 6 Agua limpia y saneamiento META: 6.6 INDICADOR: 6.6.1	Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible). **Fórmula:** Se consideran las áreas propias (bosques y coberturas naturales y plantaciones forestales), y del indicador protección hídrica las siguientes estrategias: conservación de bosques, restauración - reforestación. (áreas conservación CHEC+HA IPH)*100/meta nacional No se incluyen las estrategias de compensación y nuevas áreas de protección para evitar duplicar las hectáreas propias y prácticas y uso sostenible porque no se tiene el detalle de hectáreas equivalentes y asociadas a bosques.	1,29%	1,21%	1,52%

OBSERVACIONES:
•Se ajusta el indicador con la meta acumulada ejecutada del IPH (21.899Ha hasta 2024)
•Respecto de la meta nacional PND 2019-2022 de 1.402.900 ha
•Respecto de la meta nacional PND 2023-2026 de 1.700.000 ha. Esta meta no se encuentra actualmente en los ODS asociados al PND, pero se toma como referencia por tener alcance hasta 2026.

ODS – Metas - Indicadores	INDICADOR(ES) EPM-CHEC	2022	2023	2024
OBJETIVO: 15 Vida de ecosistemas terrestres META:15.1 INDICADOR: 15.1.1	Superficie forestal en proporción a la superficie total del país **Fórmula:** Áreas propias (bosques y coberturas naturales y plantaciones forestales), y del indicador protección hídrica las siguientes estrategias: conservación de bosques, restauración - reforestación. No se incluyen las estrategias de compensación y nuevas áreas de protección para evitar duplicar las hectáreas propias y prácticas y uso sostenible porque no se tiene el detalle de hectáreas equivalentes y asociadas a bosques. (áreas conservación CHEC+Ha IPH)/superficie de Colombia. Para obtener este indicador se debe tener en cuenta la superficie total del país (1.143 millones de Km2 - Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible)	0,000016%	0,000018%	0,00025%

ODS – Metas - Indicadores	INDICADOR(ES) EPM-CHEC	2022	2023	2024
OBSERVACIONES: **Total CHEC 21.997 ha equivalentes a 21,997 Km2** **Superficie Total Colombia: 1.143 millones de Km2 (114300000000 Ha)** **En 2023 se realiza nuevamente el cálculo ya que había diferencia de unidades** **3893 Ha de Reserva Forestal protectora+**				
OBJETIVO: 15 **Vida de ecosistemas terrestres** **META:15.1** **INDICADOR: 15.1.2**	Área protegida declarada + Área adyacente + Área alta biodiversidad no declarada (ha)	6.990	7.039	7.039
	Número de árboles sembrados	269.436	191.313	102.044
OBSERVACIONES:				

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos / Meta: 17.17 / Indicador: 17.17.1Consolidado alianzas realizadas para la gestión

Años	Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie)	Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie)	Total Aportes (COP Millones y/o Especie)
2021 - 2022	Unir esfuerzos para identificar y establecer procesos de restauración activa y pasiva en las cuencas de los ríos Chinchiná, Campoalegre y San Francisco mediante Herramientas de Manejo del Paisaje que también contribuyan al Índice de Protección Hídrica – IPH de CHEC	Fundación PANGEA	60,70	250	310,70
2023			131,30	404,60	535,90
2023	Guardianas de la Quebrada Cameguadua	Municipio de Chinchiná CORPOCALDAS	259,36	100	359,36
2023	Aunar esfuerzos para el análisis y reportes hidroclimáticos obtenida de la operación y el mantenimiento de las redes de monitoreo	Universidad Nacional de Colombia	18,64	80,41	99,05
2021			14,60	70,11	84,71

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos / Meta: 17.17 / Indicador: 17.17.1Consolidado alianzas realizadas para la gestión					
Años	Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie)	Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie)	Total Aportes (COP Millones y/o Especie)
2024	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para incrementar las áreas de reforestación en las en las cuencas de los ríos Chinchiná, Campoalegre, Guacaica y San Francisco	Fundación Ecológica Cafetera - FEC	5,40	27,99	33,39
2024 - 2025	Unir esfuerzos para incrementar las áreas de protección hídrica en la cuenca del rio Chinchiná y otras áreas abastecedoras del sistema de Generación, a través de restauración activa, enriquecimiento de bosque, cerco protector y mantenimientos en general.	Fundación Cerro Bravo	29,60	110,00	139,60

Procesos empresariales que soportan la gestión:

Nombre proceso	Descripción	Área responsable
Gestión Ambiental*	Gestionar los recursos y prácticas organizacionales para potencializar los impactos ambientales positivos y minimizar los impactos negativos generados en el desarrollo de los procesos, proyectos y actividades, contribuyendo así al mejoramiento y protección del entorno ambiental.	Área Sostenibilidad Empresarial
Gestión de las Comunicaciones	Lograr que la comunicación en CHEC sea cercana, integradora y transparente; esté orientada a promover y facilitar mecanismos de interacción con todos sus grupos de interés coordinando las acciones para garantizar la calidad de las relaciones, lograr mayores niveles de comprensión y entendimiento, confianza y bienestar.	Comunicaciones
Gestión Jurídica	Atender las consultas, requerimientos de información, conceptos y trámites legales que se generen dentro de las operaciones y las relaciones con grupos de interés internos y externos para salvaguardar los intereses del grupo empresarial, con criterios de oportunidad y claridad en las respuestas.	Área Asuntos Legales y Secretaría General

EVALUACIÓN

GRI: 3-3

CHEC evalúa su gestión en agua y biodiversidad mediante diversas estrategias, entre ellas auditorías internas y externas anuales realizadas por distintos organismos. Además, se lleva a cabo un seguimiento y evaluación de los planes de manejo ambiental, garantizando el cumplimiento de la normativa y compromisos voluntarios.

Cada año, se define la Estrategia de Gestión Integral del Recurso Hídrico y la Biodiversidad, cuya efectividad se mide a través del Indicador de Gestión Ambiental Empresarial (IGAE). A partir de esta evaluación, se identifican oportunidades de mejora y posibles riesgos, permitiendo la implementación de acciones correctivas.

El Índice de Gestión Ambiental Empresarial (IGAE) es un indicador anual del Cuadro de Mando Integral del Grupo EPM, que se basa en un análisis de las diferentes categorías que lo componen, en donde se identifican las fortalezas y aspectos a mejorar y, además se plantean diferentes recomendaciones asociadas al cumplimiento de la política ambiental y el desarrollo de los temas materiales de la compañía.

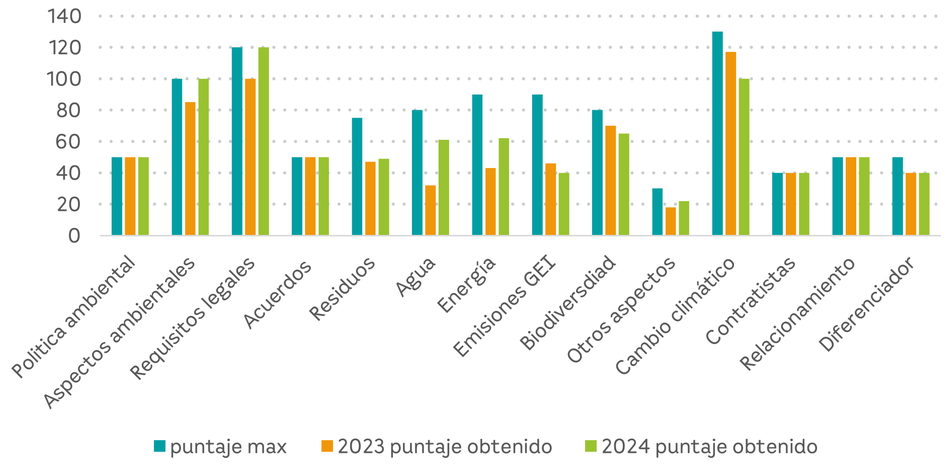
Resultados de la evaluación	2022	2023	2024
Índice de Gestión Ambiental Empresarial – IGAE	82%	80%	85%

Se identifica que se incrementa el puntaje por la gestión en:

- Aspectos ambientales sociales.
- Cumplimiento de requisitos legales.
- Mejora en el desempeño en la Gestión de residuos, agua, energía y otros aspectos ambientales.

En cuanto a los asuntos por fortalecer, está acorde con lo que ya habíamos identificado, en los siguientes temas: Retraso en la gestión que podrían afectar el desempeño del indicador, en temas como: definir las acciones para la gestión de algunos residuos de complejo manejo, como lo son el material vegetal; la necesidad de implementar medidas de ahorro y uso eficiente del agua, como la recirculación o reutilización del agua, aprovechamiento de aguas lluvias, entre otras; el comportamiento de las emisiones de gases de efecto invernadero varían con operaciones propias de los negocios principalmente por Termodorada y las Pérdidas de energía eléctrica, ambas dependiendo de externalidades en el incremento de sus emisiones; se requiere implementar acciones generales para la disminución de consumos de energía, agua, residuos, emisiones, como criterio que permita mejorar la valoración del indicador, así como definir los planes de tratamiento de riesgos en biodiversidad.

Análisis de calificación IGAE 2024



Resumen de quejas ambientales

CHEC maneja los siguientes mecanismos de atención:

- De manera presencial: En las oficinas de Atención al Cliente, que están ubicadas en los municipios del área de cobertura de CHEC, los cuales son administradas por trabajadores con vinculación directa a la empresa.
- De manera telefónica: A través de nuestras líneas telefónicas gratuitas durante las 24 horas del día en los 7 días de la semana: Línea Nacional 018000912432 y #415 desde celular CLARO, TIGO o MOVISTAR. Para reportar un daño o falla del servicio, en la Línea Gratuita 115 desde cualquier celular o

fijo, los cuales son atendidos por un tercero.

- De manera escrita: Se atienden y reciben las PQRS a través de las oficinas de Atención al Cliente ubicadas en los municipios del área de cobertura o en el módulo de atención a PQRS del sitio web, los cuales son administrados por la empresa.
- De manera virtual: A través del sitio web www.chec.com.co , WhatsApp (42041958) o la APP, los cuales también son administrados por la empresa.

Dichos mecanismos van dirigidos a todos los grupos de interés.

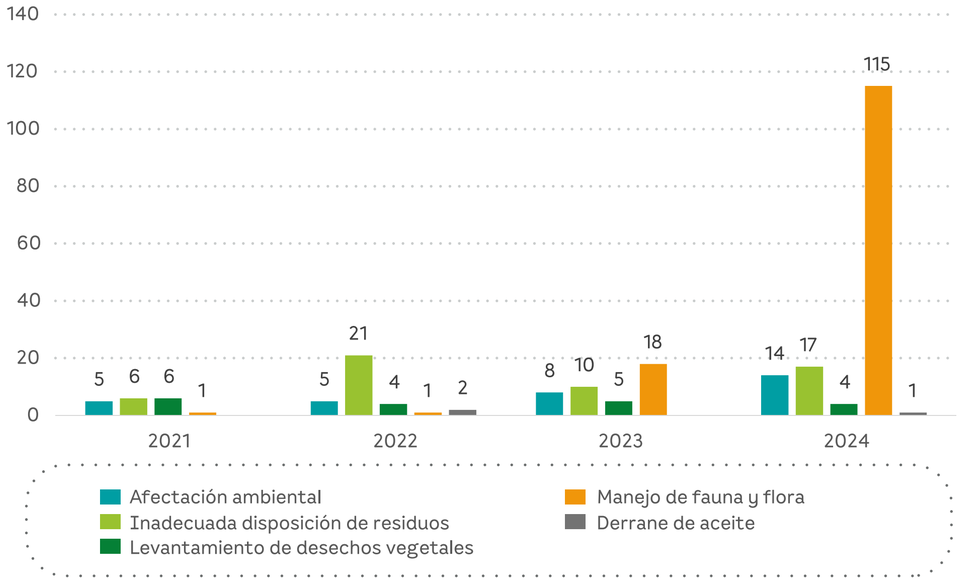
A través de los mecanismos de atención son operados por los equipos de trabajo de soporte clientes y canales presenciales, los cuales brindan la Recepción, análisis, trámite y-o solución de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los clientes y usuarios, relacionados con la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios definidos por el Contrato de Condiciones Uniformes, y otros servicios conexos y complementarios comercializados por el Grupo EPM.

Para la atención integral de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los clientes y usuarios se debe atender lo dispuesto en el procedimiento para resolver PQR, el cual está oficializado en el sistema de gestión integral de CHEC.

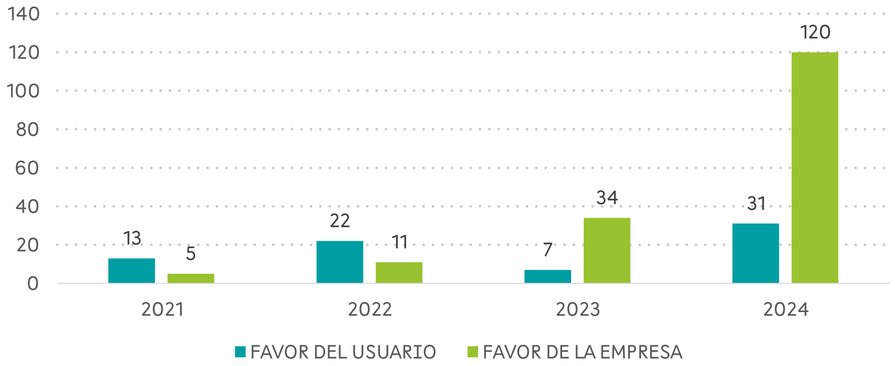
El proceso atención clientes cuenta con dos indicadores a través de los cuales se mide la eficacia en la gestión de peticiones, quejas, reclamos y recursos. Dichos indicadores son el de quejas, el cual tiene seguimiento mensual y su objetivo es medir el número de quejas imputables al proceso, con el fin de mejorar los niveles de satisfacción de clientes y usuarios, y el indicador de tiempos de respuesta, cuyo objetivo es medir el tiempo utilizado por la empresa, para dar respuesta a las peticiones presentadas por los clientes y usuarios, de tal manera que estas se contesten dentro del término legalmente establecido.

En 2024 la tendencia de incremento para las quejas de manejo de fauna y flora fue debido a que se realizó un cambio interno en el manejo de las solicitudes de abejas, pues anteriormente, las mismas se reportaban a través del SGO como una atención prioritaria, y, conjuntamente con operación y mantenimiento, se definió que las mismas se debían seguir manejando como quejas de fauna y flora.
Se observa también una tendencia de favorabilidad hacia la empresa, debido a que se activan protocolos de atención con el fin de mitigar el impacto a los usuarios.

Tendencias quejas ambientales



FAVORABILIDAD





GRI: 2-27
SASB: IF-EU-140a.2.

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

Sanciones y Multas por Incumplimiento de la Normativa Ambiental			
Indicador	**2022**	**2023**	**2024**
Número de sanciones no monetarias.	0	0	0
Valor monetario total de las sanciones significativas (COP millones)	0	0	0

Si bien no se tuvieron multas o sanciones originadas en procedimientos sancionatorios ambientales durante el año 2024, continúan en curso los siguientes procesos sancionatorios, en los cuales la Empresa adelantó la defensa respectiva, sin que hasta la fecha las autoridades ambientales se hayan pronunciado en una decisión definitiva:

Autoridad ambiental	Causa de la investigación	Lugar de ocurrencia de los hechos	Fecha de ocurrencia	Descripción de los hechos	Estado de la investigación
CARDER	Infracción Ambiental	Dosquebradas, Risaralda	26/12/2024: Fecha de imposición de medidas preventivas por presunta infracción Ambiental	El día 9 de diciembre 2024 se llevó a cabo la visita de seguimiento por parte de CARDER, a través de la cual se impuso la medida preventiva, cuya formalización se obtuvo el 26 de diciembre 2024 mediante la Resolución 4130 del 26 de diciembre 2024. lo anterior debido al deslizamiento de material ubicado en la Zodme, el cual, según la A.A es provocado por el manejo inadecuado de las aguas superficiales, entre otros factores. Esta situación afecta no sólo la estabilidad del talud, si no también impacta la zona forestal protectora, cultivos de café colindantes y el cauce de la Q la Arenosa. lo que podría generar afectación en la calidad del agua y represamiento en la Q conllevando a posibles daños de obras hidráulicas y los usuarios aguas abajo.	Se impusieron medidas preventivas. como suspensión de disposición de material en la Zodme así como la remoción del material existente y obras de mitigación del riesgo
CORPOCALDAS	Daño Ambiental	Palo Negro, Manizales Caldas.	28/10/2016: Fecha del concepto técnico que determino las conductas constitutivas de infracción ambiental.	El 14 de octubre de 2016 se realiza visita técnica al predio ubicado sobre la vía de conduce de Bosques de Encenillo a Palo Negro, propiedad de la constructora Inversiones Palo Negro, donde se observa la tala rasa de un GUADUAL de aproximadamente 500 m2. No se contaba con permiso de aprovechamiento forestar. La constructora refiere en distintos oficios que funcionarios de CHEC realizaron la tala.	Desvinculados del proceso
ANLA	Incumplimiento Obligaciones Ambientales	Plantas de Generación, Chinchiná Caldas	20/12/2017: Fecha del Auto de Inicio del Procedimiento Sancionatorio	1. Hecho Presunto: Por no presentar la caracterización de la totalidad de los vertimientos realizados al interior de la Central Hidroeléctrica San Francisco- Chinchiná Caldas, de acuerdo con lo establecido en 1. Presunta infracción a la Resolución 0631 de 2015 - Manejo de aguas residuales generadas en las áreas de bocatomas, campamentos, talleres y casinos 2. Presunta infracción de la Resolución 0222 de 2011, por no presentar el inventario de PCB's	Se presentaron alegatos de conclusión por parte de la empresa y se está a la espera de una decisión de ANLA. Posible.

Por otro lado, CHEC mantiene un esquema de relacionamiento con el Estado, colaborando estrechamente con autoridades ambientales y entidades municipales en la realización de veedurías ambientales. También participa activamente en espacios interinstitucionales y multiactor, como consejos de cuenca y consejos de planeación municipal, contribuyendo al desarrollo ambiental de los territorios.



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2024	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No Aplica (N.A)

AGUA Y BIODIVERSIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Agua y Biodiversidad 2024	Pag: 112	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Agua y Biodiversidad 2024	Pag: 59, 88, 110	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
GRI 303 Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	Agua y Biodiversidad 2024	Pag:61, 67	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Agua y Biodiversidad 2024	Pag: 81	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
	303-3 Extracción de agua	Agua y Biodiversidad 2024	Pag: 84	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
	303-4 Vertido de agua	Agua y Biodiversidad 2024	Pag: 84	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
	303-5 Consumo de agua	Agua y Biodiversidad 2024	Pag: 84	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales

AGUA Y BIODIVERSIDAD										Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 304 Biodiversidad 2016	304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Agua y Biodiversidad 2024	Pag: 94	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Agua y Biodiversidad 2024	Pag: 101	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	Agua y Biodiversidad 2024	Pag: 102	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	15 - 15.1 - 15.1.2	Dimensión 4: Prácticas ambientales
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Agua y Biodiversidad 2024	Pag:103	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	15 - 15.5 - 15.5.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales

AGUA Y BIODIVERSIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	Contenido 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	Agua y Biodiversidad 2024	Pag:108	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Agua y Biodiversidad 2024	Pag:108	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
GRI Sectoriales	G4-DMA (Biodiversidad)	Agua y Biodiversidad 2024	Pag: 80	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales

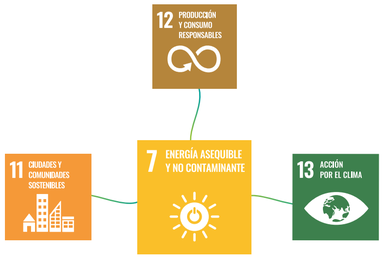
Índice de Contenidos Estándar SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Agua y Biodiversidad 2024	Pag: 84	N.A	Principios 7,8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	Agua y Biodiversidad 2024	Pag: 112	N.A	Principios 7,8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	Agua y Biodiversidad 2024	Pag: 61	N.A	Principios 7,8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales

Energías **renovables**



Oferta de soluciones limpias y confiables



Reconoce la importancia de la generación de soluciones frente a las megatendencias de descarbonización, descentralización, democratización y digitalización, que demandan la diversificación del portafolio energético del Grupo EPM a través de la captura de oportunidades de implementación de energías como solar, eólica, entre otras.

Enfoques - Oferta de soluciones limpias y confiables: Ampliación del portafolio energético del Grupo EPM mediante energías renovables no convencionales, en función de generar ofertas para aumentar la cobertura en el servicio, especialmente en los sectores rurales; así mismo, satisfacer a clientes y usuarios que demandan soluciones alternativas.

GRI: 3-3

Contexto Energías Renovables

Las energías renovables se originan de recursos naturales inagotables, consideradas como fuentes limpias son soluciones alternativas a la producción energética tradicional y serán la base para el desarrollo económico y social. Es necesario asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno, mantener la productividad y la protección del ambiente, velar por el uso eficiente de la energía, y la preservación y conservación de los recursos naturales renovables.



Los grupos de interés demandan pasar de la exploración a la oferta de este tipo de energías siendo un elemento crucial que apalanca el desarrollo de los territorios aportado al bienestar y calidad de vida de las personas, por lo que se convierte en un insumo fundamental para lograr los desafíos y gestionar las oportunidades que actualmente tenemos como sociedad de cara a un futuro más sostenible. La energía incide e impacta en variables ambientales, económicas y sociales como el cambio climático, la producción de alimentos, la productividad de las empresas, el empleo, la seguridad, entre otras.

En el desarrollo de las actividades de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables como lo es la hídrica, se generan principalmente impactos ambientales en el agua, el aire, el suelo y la biodiversidad; así como sociales respecto a las comunidades que habitan las zonas en las cuales actualmente se desarrollan dichas operaciones.

En el contexto energético nacional y la participación de CHEC en el sector eléctrico colombiano, visualiza con gran proyección un cambio en la filosofía tradicional de una empresa de recursos energéticos centralizados a distribuidos, queriendo ser actores principales en el negocio de la nueva diversificación del sector eléctrico, proyectándose como un gestor energético con una oferta de servicios que hará mucho más cercana su relación con el cliente.

En este sentido, es de interés común para CHEC y sus grupos de interés, asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno, mantener la competitividad, la protección del ambiente, velar por el uso eficiente de la energía, y la preservación y conservación de los recursos naturales renovables. Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Normatividad ambiental colombiana
- Direccionamiento Estratégico
- Sistema de Gestión Ambiental CHEC bajo Norma ISO 14001:2015

Políticas Empresariales

- Política de Gestión Integral CHEC
- Política de Sostenibilidad CHEC-Grupo EPM
- Política Ambiental CHEC
- Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC
- Código de conducta de proveedores y contratistas Grupo EPM

Compromisos Voluntarios

- Principios Pacto Global
- Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco
- Compromiso sectorial Acción Colectiva
- Hacia la Integridad – UNODC
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Principales Impactos y oportunidades de la Gestión

La búsqueda permanente de tener una matriz energética mas limpia, es el propósito que se viene adelantando a nivel mundial, con el fin de disminuir el impacto climático, adaptarnos a los cambios económicos y sociales que necesariamente se materialzan, además de ser requerida para la seguridad energética de esta era.



El desarrollo de pilotos para soluciones solares (energías alternativas) como por ejemplo los pilotos adelantados con el sector cafetero, evidencian impactos en la productividad del sector, y con la oportunidad de masificar y llevar a otros sectores del campo, para generar desarrollo territorial.

Como una gran oportunidad se reconoce que la generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales, son promovidas ampliamente en el actual marco de Transición Energética Justa, contando con el apoyo en diferentes políticas públicas como viabilizadora de esta necesidad, además se cuentan y promueven mecanismos de financiamiento que facilitan el acceso a este tipo de energías.



Generación de energía:

La electricidad se genera a partir de fuentes de energía primaria provenientes de diferentes recursos naturales.

- **Energía proveniente del agua:** La energía del agua, puede utilizarse de diferentes formas; por un lado, en los saltos de agua y los embalses es posible obtener energía hidráulica, mientras que el mar produce energía mareomotriz o undimotriz (según se aproveche la fuerza de las mareas o de las olas, respectivamente).
- **Energía solar:** En cuanto a la energía solar, esta puede aprovecharse de dos maneras: mediante la energía solar térmica, que produce calor, o mediante la energía solar fotovoltaica, que convierte directamente la luz solar en electricidad.
- **Energía eólica:** El viento produce la llamada energía eólica a partir del movimiento de las aspas de los aerogeneradores que producen la energía eléctrica.
- **Energía geotérmica:** La energía geotérmica es aquella que hace uso del calor del centro de la tierra para generar electricidad.
- **Biomasa:** La biomasa es la energía que procede de productos, residuos y desechos de origen biológico procedentes de actividades agrarias, incluidas las sustancias de origen vegetal y de origen animal, de la silvicultura y de las industrias conexas.
- **Energía térmica:** La energía térmica derivada de la combustión de combustibles fósiles (gas, petróleo y carbón y otros combustibles) para generar energía eléctrica.
- **Energía nuclear:** La energía nuclear derivada de la desintegración de los átomos de los minerales radioactivos para generar calor a partir de un proceso denominado fisión nuclear.
- **Energía de biogás:** Se genera a partir de la descomposición de materia orgánica en ausencia de oxígeno, produciendo metano que puede ser utilizado para generar electricidad.
- **Energía de hidrógeno:** Utiliza hidrógeno como combustible para generar electricidad, ya sea a través de la combustión o mediante celdas de combustible.
- **Energía osmótica:** Se genera a partir de la diferencia de salinidad entre el agua de mar y el agua dulce, utilizando membranas semipermeables para producir electricidad.

Dichas fuentes de energía pueden clasificarse en Renovables y No Renovables.

- **Fuentes de Energía Renovables:** Las fuentes de energía renovables son aquellas que pueden regenerarse de manera natural. Entre estas fuentes de energía se reconocen, la energía solar, la eólica, la hidroeléctrica, la bioenergía y la mareomotriz o la energía undimotriz; las cuales aún se encuentran en fase experimental. La principal limitación de estas fuentes renovables de energía es que su disponibilidad no es constante, lo cual repercute en la cantidad de energía que se puede producir a partir de ellas; por lo que se hace necesario disponer de sistemas de generación de respaldo, que suele ser de componente térmico, para garantizar el suministro eléctrico.
- **Fuentes de Energía No Renovables:** Las fuentes de energía no renovables son aquellas que se encuentran en la naturaleza en cantidades limitadas, de ahí que se consideren recursos no renovables. Entre las fuentes de energía no renovables, se distinguen la térmica a partir de combustibles fósiles como gas, petróleo y carbón y la nuclear obtenida a partir de minerales radiactivos.

Adicionalmente existe otro criterio de clasificación, en los cuales se distinguen las fuentes de energía convencionales y No convencionales:

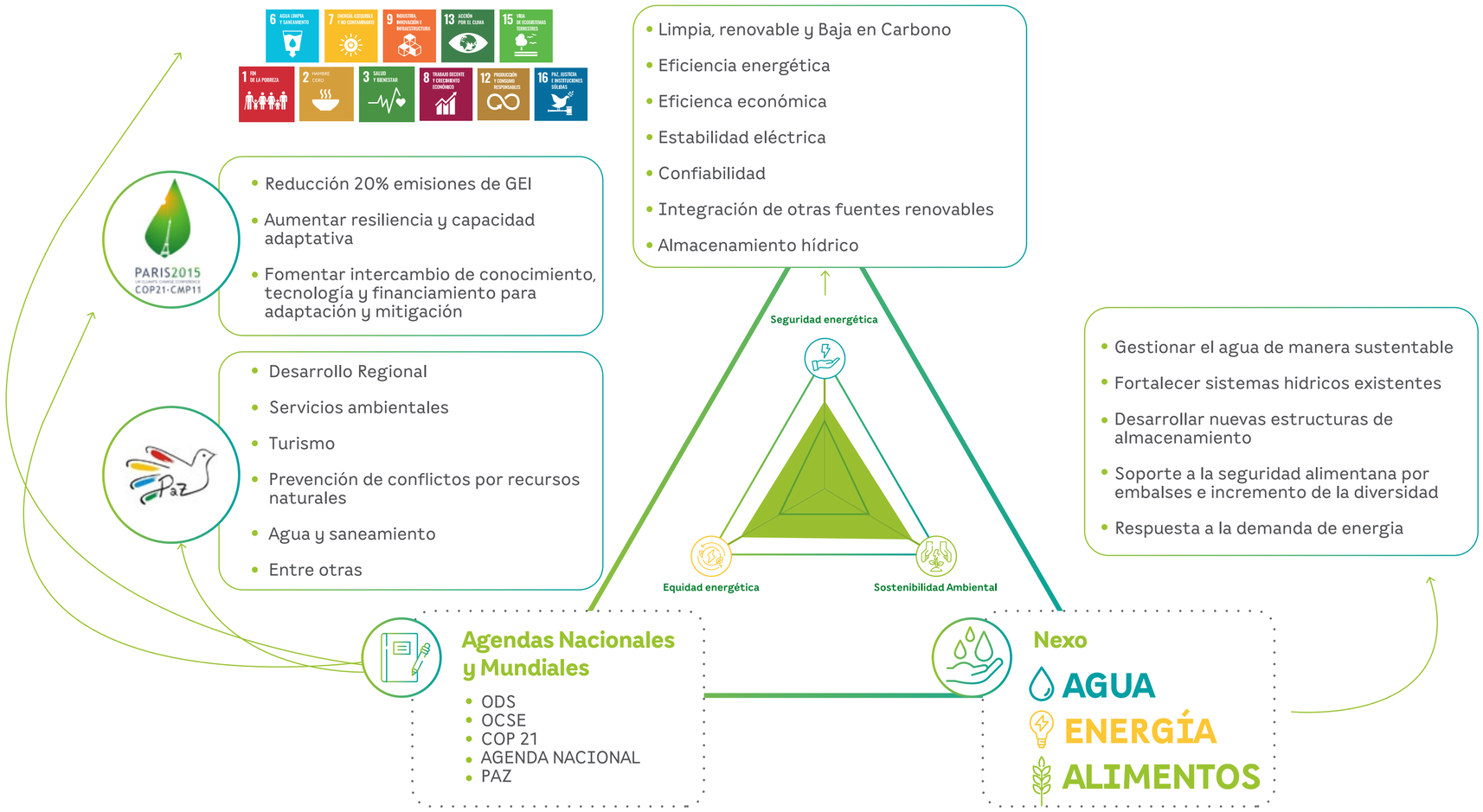
- **Energías convencionales:** Son aquellas que tienen una participación importante en los balances energéticos de los países. Es el caso del carbón, petróleo, gas natural, hidráulica y nuclear. En este criterio se reconoce la energía hidráulica como la energía renovable más difundida.
- **Energías no convencionales:** conocidas también como nuevas fuentes de energía, a las que por estar en una etapa de desarrollo tecnológico en cuanto a su utilización generalizada, no cuentan con

participación apreciable en la cobertura de la demanda energética de muchos países como lo es el caso de la energía solar, eólica, mareomotriz y biomasa.

Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER): En Colombia la Ley 1715 de 2014 definió las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) como aquellos recursos de energía renovable disponibles a nivel mundial que son ambientalmente sostenibles, pero que en el país no son empleados o son utilizados de manera marginal y no se comercializan ampliamente. Se consideran FNCER la biomasa, los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos (PCH), la eólica, la geotérmica, la solar y los mares. Además, la Ley de Transición Energética estableció como FNCER a otras fuentes como el hidrogeno verde y el hidrogeno azul[1] .

En condiciones climatológicas normales, la generación de energía en Colombia proviene de un 70% de recursos hídricos, mientras que el 30% viene de recursos térmicos como el gas, carbón, fueloil y combustóleo y el 4% de otras fuentes.

La energía hidroeléctrica es la energía más confiable y estable, además de ser renovable y la más económica de todas, es la más antigua en nuestro país y sigue siendo la más relevante dentro de la matriz energética nacional, del grupo empresarial EPM y de nuestra empresa CHEC.

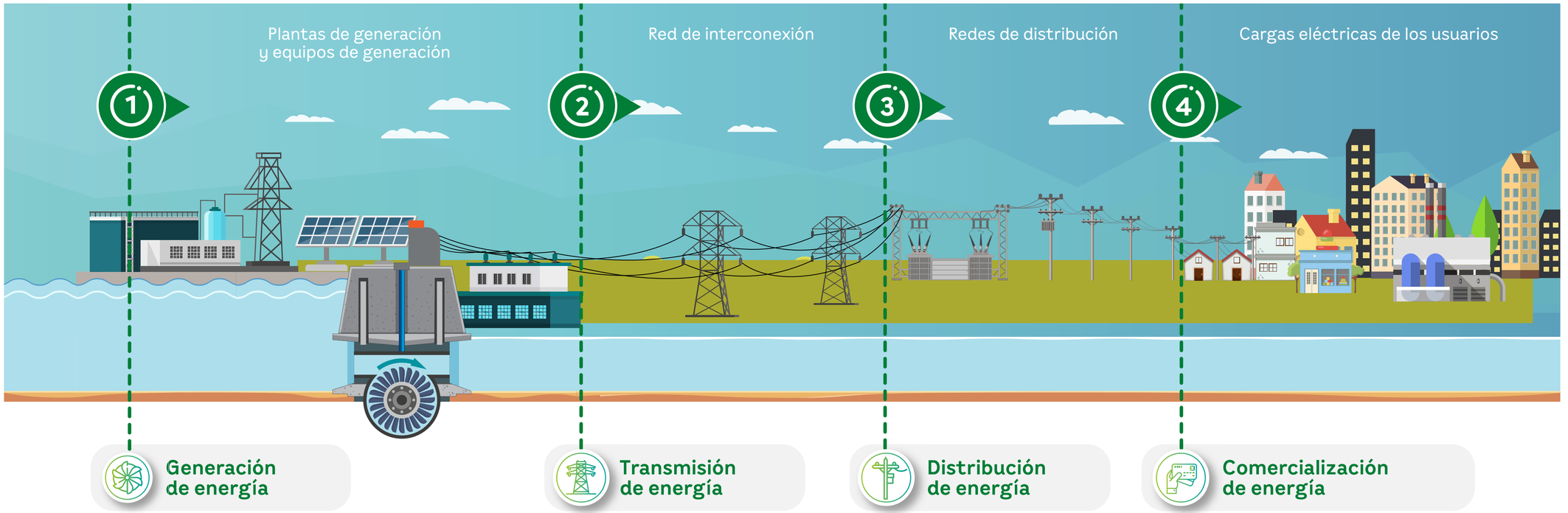


Impacto de la Energía Eléctrica en la Agenda Mundial y el Desarrollo Humano

[1] **El hidrógeno verde** es aquel producido mediante electrólisis del agua, utilizando electricidad generada a partir de fuentes renovables como la solar o eólica, sin generar emisiones de CO_2 en el proceso. El hidrógeno azul se obtiene a partir de fuentes fósiles, como el gas natural, mediante reformado con captura y almacenamiento de carbono (CCS), reduciendo significativamente las emisiones de CO_2.

En Colombia las Plantas Despachadas Centralmente (PDC) son todas las plantas de generación con capacidad efectiva mayor a 20 MW y las Plantas no despachadas Centralmente (PNDC) abarcan las plantas con una capacidad efectiva inferior menor a 20 MW ; las cuales según la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG en la Resolución 096 de 2019, las plantas con capacidad efectiva mayor o igual a 1 MW y menor de 20 MW, podrán optar por acceder al despacho central y en el caso de tomar esta opción, deberán cumplir con la reglamentación vigente de las PDC.

Actualmente en Colombia para que la energía se encuentre disponible en el territorio se deben tener en cuenta 4 procesos, como se muestra a continuación:



Una vez la enería es generada, esta es conducida a través de cables a las subestaciones eléctricas, allí pasa por los transformadores y después es transportada por grandes torres hasta las poblaciones. Las líneas de transmisión están conectadas con otras subestaciones eléctricas de distribución que nuevamente transforman o minimizan el voltaje de la energía para que puedan ser llevado a los usuarios a través de postes y cables.

Capacidad nominal y capacidad efectiva neta de generación

La capacidad nominal (CN) de una central de generación de energía eléctrica es la potencia máxima para la cual esa central ha sido diseñada y construida para operar de manera continua y segura. Se expresa típicamente en megavatios (MW) o gigavatios (GW) y representa la cantidad máxima de energía eléctrica que la central puede generar en condiciones ideales.

Esta capacidad nominal se determina durante el diseño y la construcción de la central, y tiene en cuenta factores como la capacidad de las unidades generadoras, los equipos auxiliares, la disponibilidad de combustible (en el caso de centrales térmicas) o agua (para las hidráulicas) y otros aspectos técnicos y de ingeniería.

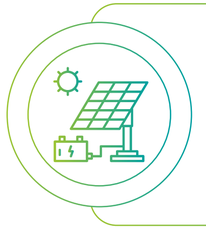
Es importante tener en cuenta que la capacidad nominal no necesariamente equivale a la cantidad de energía que la central produce constantemente, ya que esta puede variar debido a factores como la demanda de energía, las condiciones ambientales, el mantenimiento y otros aspectos operativos. Sin embargo, la capacidad nominal proporciona una referencia importante para la capacidad máxima teórica de la central.

La capacidad efectiva neta (CEN) de una central de generación de energía eléctrica se refiere a la cantidad real de energía eléctrica que la central puede producir de manera continua y confiable en condiciones normales de operación. Esta capacidad tiene en cuenta factores como el tiempo de funcionamiento, las paradas programadas por mantenimiento, las limitaciones técnicas y las condiciones ambientales.

A diferencia de la capacidad instalada, que representa la potencia máxima teórica de la central, la capacidad efectiva neta considera las pérdidas y limitaciones que pueden afectar la producción real de energía eléctrica. Por lo tanto, es una medida más realista de la capacidad de generación de una central en el día a día.

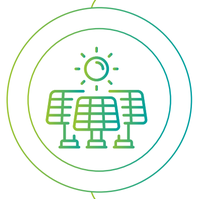
La capacidad efectiva neta es importante para los operadores y planificadores del sistema eléctrico, ya que les permite estimar de manera más precisa la contribución de una central a la oferta de energía eléctrica y garantizar un suministro confiable para los consumidores.

Energías renovables CHEC 2024



ENERGÍAS RENOVABLES EN EL NEGOCIO

01
Generación Hidráulica
Proyecto Geotérmico Valle Nereidas
Proyectos Solares Fotovolcaicos



ENERGÍAS RENOVABLES EN EL INSTALACIONES PROPIAS

02
Operación de SSFV actuales
Nuevos proyectos SSFV



ENERGÍAS RENOVABLES EN CLIENTES

03
Oferta de sostenibilidad Energética Integral
Conexión de Autogeneradores al sistema CHEC

Logros más significativos:

- Visibilización del proyecto Geotérmico Valle de Nereidas como de interés nacional en diferentes espacios sectoriales en Colombia a a nivel. internacional con miras a su posicionamiento como alternativa dentro de la ejecución de las políticas de transición energética, y como opción de generación de energía renovable firme.
- Se mantuvo la gestión y contacto con las agencias de financiación contingente y promoción de la energía geotérmica con miras a apalancar el proyecto en la etapa de exploración.
- Inicio de los estudios ambientales para el licenciamiento ambiental de los proyectos solares.
- Intenciones de negociación por parte de los propietarios de los predios en los que se pueden construir los proyectos solares.
- Elaboración de casos de negocio de los proyectos solares para ser incluidos en el banco de proyectos del Grupo EPM.
- Avances en la instalación y conexión del SSFV en edificio de distribución con arquitectura solar con capacidad de 6kWp.

Principales dificultades, obstáculos encontrados y lecciones aprendidas durante la gestión 2024

- Asegurar la disponibilidad de infraestructura eléctrica en subestaciones y líneas de transmisión, para la conexión de los proyectos solares al Sistema Interconectado Nacional – SIN.
- El desarrollo de proyectos solares, aunque representa una oportunidad invaluable para la transición hacia fuentes de energía renovable, ha enfrentado múltiples retos que pone a prueba las capacidades técnicas, administrativas y estratégicas de la Organización.
- Es fundamental realizar estudios de viabilidad técnica más exhaustivos en las fases iniciales de los proyectos, especialmente en lo relacionado con puntos de conexión y capacidades de infraestructura.
- Involucrar a las autoridades ambientales desde las primeras etapas y prever tiempos más amplios para los procesos de licenciamiento puede mitigar demoras.

Retos 2025

- Incorporar más de 100 MW de capacidad instalada a través de proyectos solares como Doña Juana, San Francisco, Bruselas y Montecristo, contribuyendo al fortalecimiento del sistema eléctrico regional. Para esto es importante conocer el pronunciamiento de la UPME sobre la asignación de capacidad de transporte de los proyectos Bruselas y Montecristo.
- Superar los retos asociados a los procesos de licenciamiento ambiental, como la obtención de aprobaciones ante entidades como la ANLA y las corporaciones autónomas regionales y garantizar que los estudios de impacto ambiental cumplan con los requerimientos técnicos y normativos en plazos razonables, evitando retrasos significativos en los cronogramas
- Ejecución y puesta en marcha de proyecto Fincas Cafeteras Autosostenibles
- Finalización de proyectos solares en ejecución: Se proyecta terminar y poner en funcionamiento los proyectos solares AGPE en curso.
- Nuevos proyectos AGPE: Se tiene como objetivo firmar contratos e iniciar la instalación de nuevos proyectos AGPE bajo modalidad PPA Y EPC
- Consolidar la oferta de sostenibilidad energética (Eficiencia energética, Autogeneración con FERNC y movilidad energética).





GRI: EU-1 / EU-2
SASB: IF-EU-000.D

Energías Renovables en el Negocio

La mayoría de energía generada por CHEC proviene de un proceso de generación de energía hidráulica, pero también se cuenta con generación térmica a gas o líquido, y está en proyecto la posibilidad de generación geotérmica y solar.

El agua es la fuente de generación destacada como una de las fuentes más limpias para la producción de energía eléctrica, y se denomina como un uso no consuntivo de dicho recurso y hace una entrega nuevamente a los cuerpos de aguas sin agregar sustancias ni componentes distintos a los que trae consigo los ríos, inclusive por las condiciones de contaminación de los centros poblados aguas arriba de las captaciones, producto de la operación de centrales existentes se puede inclusive mejorar algunas características físico químicas de las aguas al paso por las turbinas de generación como una de las virtudes de este proceso de generación para el caso de CHEC, que su cadena de generación es a filo de agua, es decir el embalsamiento es de regulación horaria; por otro lado, los sedimentos que se han convertido en uno de los retos a nivel nacional para su disposición nuevamente a los cuerpos de agua, como una de las dificultades para el sector y para las autoridades ambientales por falta de normativa de manejo al respecto, en lo cual se viene trabajando articuladamente para dar un manejo integral y acorde a la realidad de nuestro país.

GENERACIÓN HIDRÁULICA CHEC: Gran parte de la producción de energía eléctrica de la CHEC proviene de la generación hidráulica, que en los últimos 10 años ha correspondido a un 94,7% del total de la producción. El proceso de generar la energía hidráulica consiste en almacenar el agua de los ríos formando un lago o represa, desde donde es conducido por canales o túneles hasta un lugar llamado plantas de generación. Gracias a la gravedad, el agua baja a gran velocidad entrando a unas máquinas, donde la fuerza hace girar grandes ruedas conocidas como "turbinas" que estan conectadas a un generador, ese generador convierte la energía del movimiento en electricidad.

La CHEC posee una topología de generación en donde están ubicadas las 7 centrales hidráulicas, en donde el mayor aportante es la cuenca del rio Chinchiná, pues de esta se alimentan 6 centrales. La central que está fuera de esta cuenca es la central Guacaica que está ubicada en la cuenca del rio Guacaica.

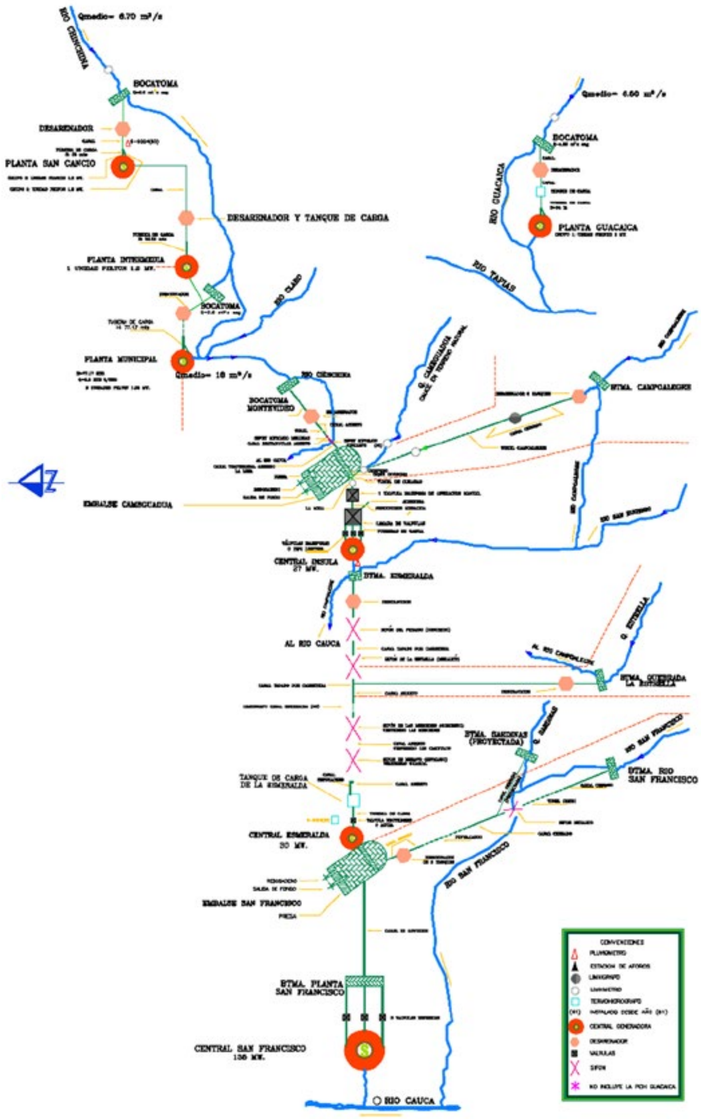
Cadena de Generación Centrales Mayores: La cadena de plantas mayores está conformada por las centrales Ínsula, Esmeralda y San Francisco, las cuales aprovechan las aguas de los ríos Chinchiná, Campoalegre, San Francisco y quebrada La Estrella.

Esta cadena posee las bocatomas Montevideo, Campoalegre, Estrella, Esmeralda y río San Francisco.

Existen tanques desarenadores en Montevideo, Campoalegre y rio San Francisco. Hay dos pequeños reservorios, Cameguadua y San Francisco, el primero asociado a la planta Ínsula y el segundo a la planta San Francisco. En el reservorio Cameguadua hay rejas coladeras en los sitios conocidos como El Chispero y La Mira, las cuales cuentan con sistemas de izaje operados en sitio; este reservorio está dividido en dos cuerpos llamados lago Sur y lago Norte, cada uno de los cuales tiene descargas de fondo que son operadas manualmente de manera periódica.

El Lago Sur hace parte del sistema de producción de energía, mientras que el Lago Norte está destinado para actividades de recreación, turismo y deporte.

La planta Esmeralda posee un tanque de carga con rejas coladeras, las cuales cuentan con un sistema de limpieza motorizado ubicado a la entrada y a la salida hacia la tubería de carga.

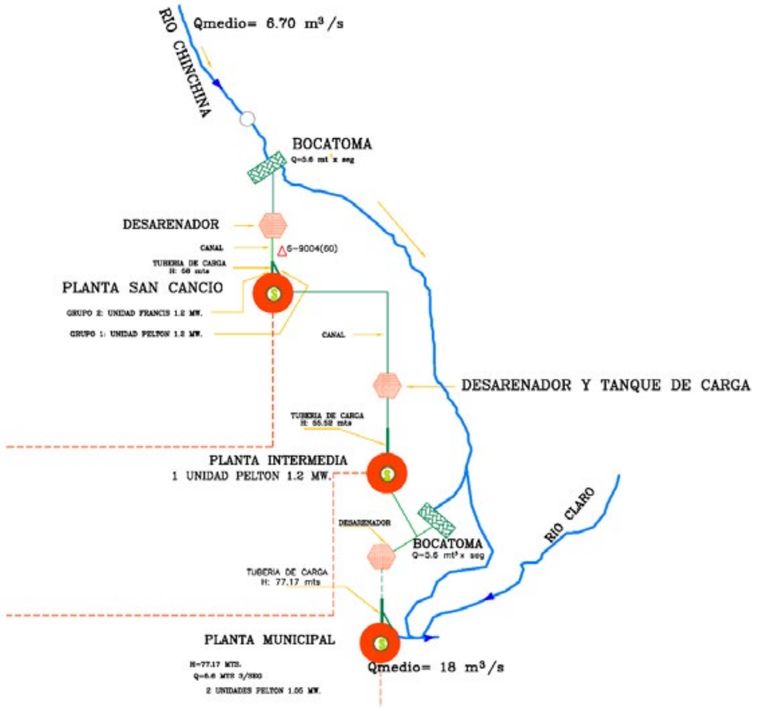


Topología del sistema de generación centrales mayores CHEC

Cadena de Generación Centrales Menores: La cadena de centrales menores está conformada por las centrales Sancancio, Intermedia y Municipal, las cuales aprovechan las aguas del rio Chinchiná.
Las bocatomas, tanques y canales, tienen una longitud aproximada de 10 Km, desde 500 m arriba del barrio La Playita en Manizales, hasta la Central Municipal ubicada en la vereda tejares margen derecho del rio Chinchiná.

Esta cadena posee las bocatomas Sancancio y Municipal, tres tanques desarenadores cerca a la bocatoma Sancancio, un tanque desarenador cerca a la bocatoma de central Municipal, tanques de carga en Sancancio, Intermedia y Municipal. La conducción entre las bocatomas y las centrales es a través de canales en tierra y en menor cantidad en concreto

Imagen: Topología del sistema de generación centrales menores CHEC



Centrales hidráulicas que no hacen parte de las cadenas de Generación

La central Guacaica, que aprovecha las aguas del río Guacaica, es una central hidráulica independiente de las cadenas de las centrales menores y mayores.
La central está ubicada al pie de la vía Manizales-Neira, margen izquierda del río Guacaica, toma las aguas del río del mismo nombre, aproximadamente 2 km, aguas arriba en la vereda Pueblo Hondo del municipio de Manizales.

La conducción entre la bocatoma y la central es un canal en tierra y en menor cantidad en concreto.

Imagen: Topología del sistema de generación central Guacaica CHEC



Generación de energía

7 Plantas de generación Hidráulica

1 Planta de generación Térmica*

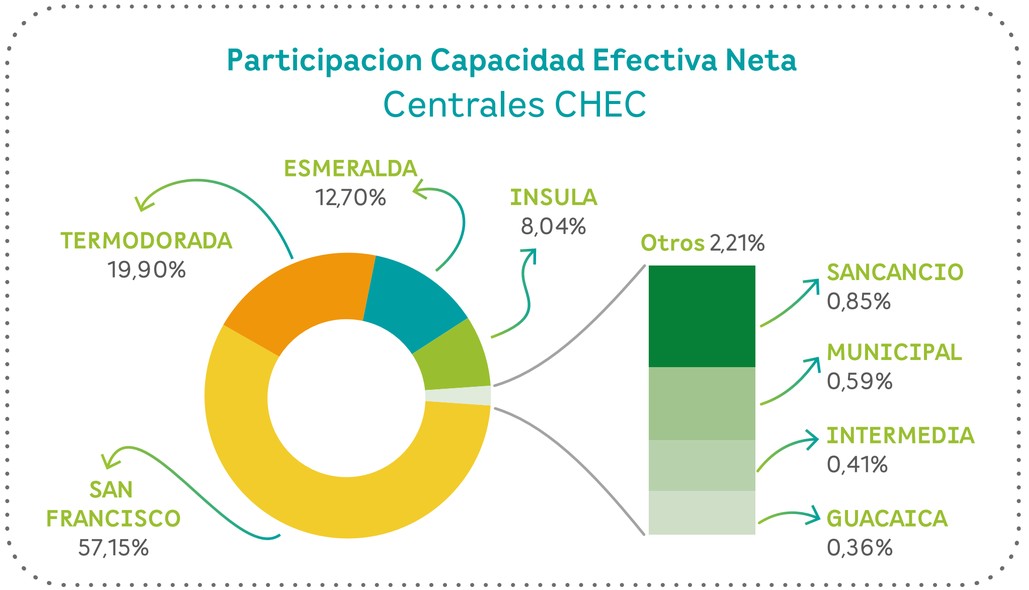
96,30% Hidráulica › 540,82 GWh
3,70% Térmica › 20,81 GWh
0% Eólica . . . . . 0 GWh
0% Fotovoltaica . . . . . 0 GWh
0% Nuclear. . . . . 0 GWh

	Energía Hidráulica	Capacidad instalada (MW)
2	Centrales de generación hidráulica mayores a 20 MW	165
5	Centrales de generación hidráulica menores a 20 MW	38,6

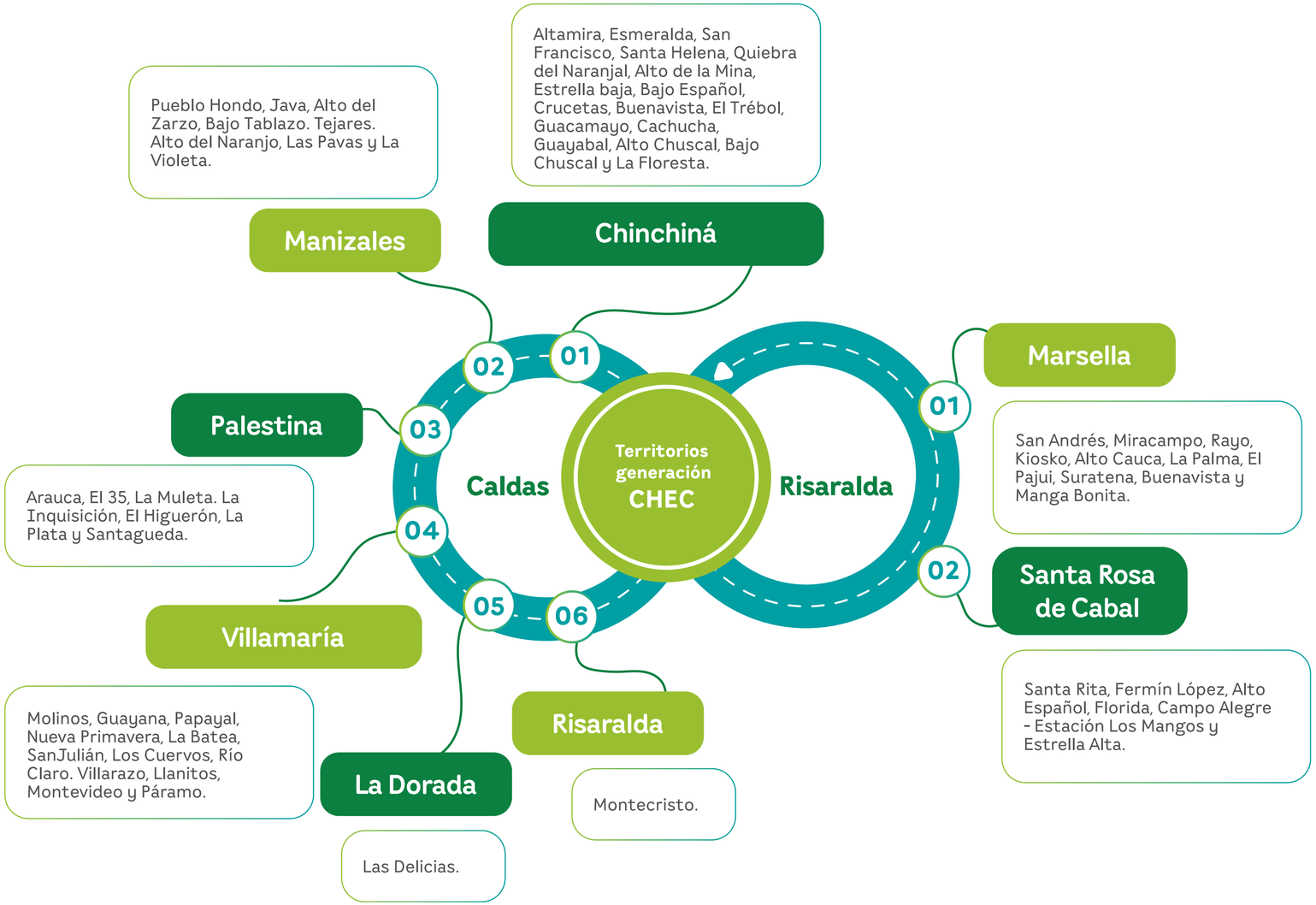
	Energía Térmica	Capacidad instalada (MW)
1	Central de generación térmica (Con combustible líquido)	58,9

8 › Plantas de Generación CHEC
262,5 MW › Capacidad instalada total CHEC
561,63 GWh › Energía generada total

Distribución porcentual de la CEN de la CHEC segun clasificación



Territorios asociados al área de influencia de Generación CHEC







Plantas Hidraúlicas Esmeralda y San Francisco Despachadas Centralmente

COMPORTAMIENTO HIDROLOGÍA Y BOCATOMAS



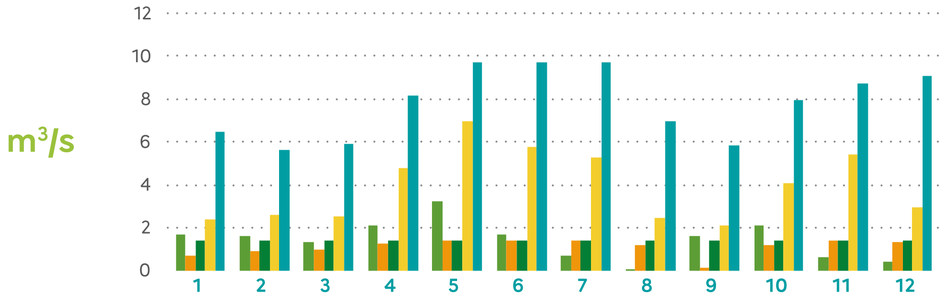
La generación de CHEC corresponde principalmente al tipo hidroeléctrico, la cual depende de la oferta hídrica disponible. En nuestro caso particular la generación corresponde a filo de agua, ya que los dos reservorios tienen una capacidad de regulación menor a 24 horas. Tiene limitaciones en las capacidades de las captaciones o bocatomas y conducciones de agua, por lo que las crecientes no pueden ser aprovechadas mediante almacenamiento en los reservorios.

De las estructuras de captación asociadas al sistema de generación de Pequeñas Centrales, se asocian las bocatomas Montevideo, Campoalegre, Sancancio, Municipal y Guacaica; los agregados de los caudales medios mensuales para el 2024 se estima en 36.03 m3/s.

A continuación, se encuentran las gráficas de caudales captados por bocatoma:

Cuadales capatados por bocatoma

Pequeñas Centrales Hidroeléctricas 2024



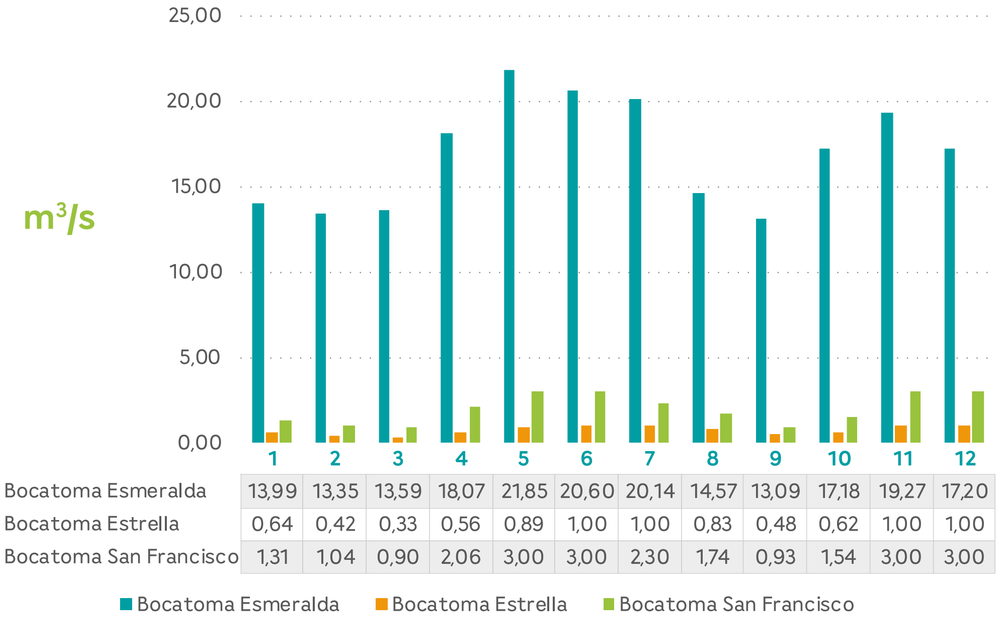
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Bocatoma Sancancio	1,67	1,57	1,35	2,07	3,2	1,69	0,72	0,08	1,59	2,13	0,6	0,41
Bocatoma Guacaica	0,72	0,9	0,99	1,23	1,4	1,39	1,4	1,17	0,15	1,16	1,36	1,34
Bocatoma Municipal	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4
Bocatoma Campoalegre	2,37	2,56	2,49	4,75	7	5,75	5,29	2,46	2,09	4,07	5,39	2,95
Bocatoma Montevideo	6,48	5,64	5,94	8,17	9,7	9,7	9,7	6,96	5,85	7,97	8,72	9,1

Aportes por bocatomas al sistema de generación de PNDC

En cuanto a las bocatomas del sistema de generación asociadas a las plantas despachadas centralmente: Bocatoma Esmeralda, Bocatoma Estrella y Bocatoma Río San Francisco, la suma de los promedios de captación durante el año 2024 fue aproximadamente 20.08 m3/s.

Caudales captados por bocatoma

Centrales Despachadas Centralmente 2024



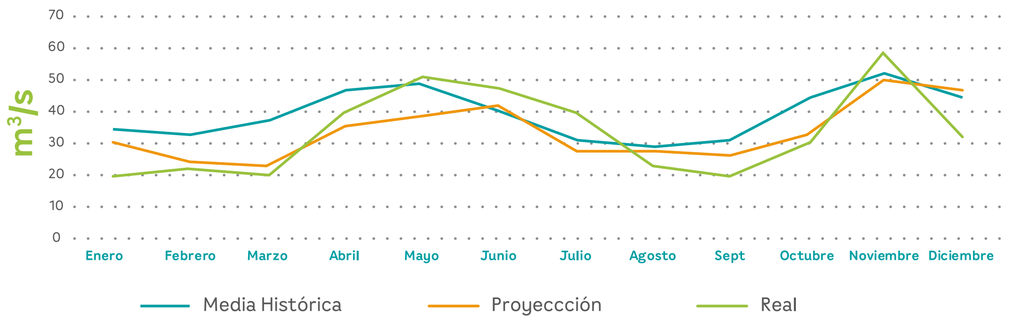
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Bocatoma Esmeralda	13,99	13,35	13,59	18,07	21,85	20,60	20,14	14,57	13,09	17,18	19,27	17,20
Bocatoma Estrella	0,64	0,42	0,33	0,56	0,89	1,00	1,00	0,83	0,48	0,62	1,00	1,00
Bocatoma San Francisco	1,31	1,04	0,90	2,06	3,00	3,00	2,30	1,74	0,93	1,54	3,00	3,00

Aportes por bocatomas al sistema de generación de PDC

Para el año 2024, el agregado de los caudales medios mensuales de las fuentes hídricas Rio Guacaica, Río Chinchiná, Río Campoalegre, Río San Eugenio (Fagua Campoalegre), Quebrada Estrella y Río San Francisco fue en promedio 33.37 m3/s. La menor hidrología se presentó durante enero de 2024 esto se atribuye a la consolidación del fenómeno del Pacifico conocido como el Fenómeno de "El Niño", seguido por septiembre del mismo año. La mayor oferta hídrica se presenta durante los meses de mayo y noviembre. Los caudales referidos para la bocatoma Esmeralda corresponde a la sumatoria del caudal concesionado, y los caudales captados en bocatomas Montevideo y Campoalegre.

En la siguiente gráfica se muestra el aporte agregado de las fuentes abastecedoras del sistema para el año 2024 (presupuesto y real) junto con la media histórica agregada.

Aportes de los caudales del sistema de generación



Disponibilidad hídrica sistema generación CHEC 2024 vs media histórica

Generación			
Año	2022	2023	2024
Generación Hídrica (GWh)	669,37	589,02	548,79*

*Dato tomado del Informe Técnico de Generación así: Generación total pequeñas centrales 2024+Generación total centrales mayores 2024

GRI: EU-30

Disponibilidad de Plantas

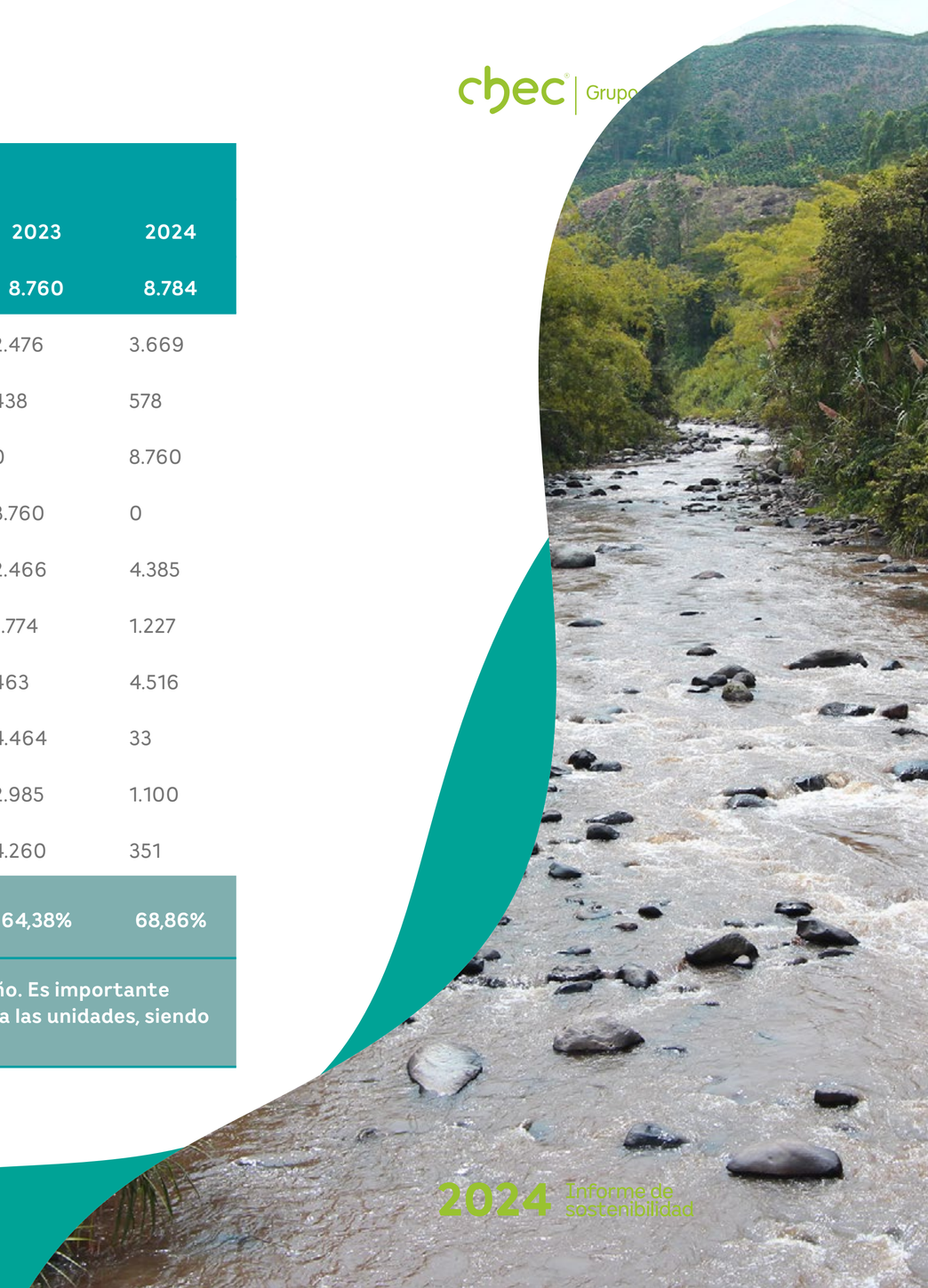
DISPONIBILIDAD PLANTAS HIDRÁULICAS DESPACHADAS CENTRALMENTE				
Nombre de la Central - # Unidades	Tiempos de desconexión con respecto al periodo anual	2022	2023	2024
Esmeralda - 2	Tiempo del periodo (h)	8.760	8.760	8.784
	Tiempo de Desconexión Forzada (h)	570	237	1.402
	Tiempo de Desconexión Programada (h)	1.460	2.423	816
San Francisco - 3	Horas de Desconexión Forzada	715	4.837	978
	Horas de Desconexión Programada	5.777	6.232	2.782
**Factor de disponibilidad (%) = (Horas totales de la planta en funcionamiento durante el periodo / Total de horas del periodo)*100		80,54%	68,66%	86,39%

**Nota: Este cálculo muestra el tiempo de indisponibilidad de las plantas en relación con el total de horas del año. Es importante destacar que los tiempos de desconexión programada forman parte de la gestión de mantenimiento necesaria para las unidades, siendo una parte integral de la gestión de las plantas hidráulicas como activos de generación.

DISPONIBILIDAD DE PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS				
Nombre de la Central - # Unidades	Tiempos de desconexión con respecto al periodo anual	2022	2023	2024
	Tiempo del periodo (h)	8.760	8.760	8.784
Sancancio - 2	Tiempo de Desconexión Forzada (h)	2.386	2.476	3.669
	Tiempo de Desconexión Programada (h)	4.733	438	578
Intermedia - 2	Horas de Desconexión Forzada	8.760	0	8.760
	Horas de Desconexión Programada	0	8.760	0
Municipal - 1	Horas de Desconexión Forzada	2.988	2.466	4.385
	Horas de Desconexión Programada	488	1.774	1.227
Guacaica - 1	Horas de Desconexión Forzada	1.196	463	4.516
	Horas de Desconexión Programada	163	4.464	33
Ínsula - 3	Horas de Desconexión Forzada	5.554	2.985	1.100
	Horas de Desconexión Programada	901	4.260	351
**Factor de disponibilidad (%) = (Horas totales de la planta en funcionamiento durante el periodo / Total de horas del periodo) *100		65,54%	64,38%	68,86%
**Nota: Este cálculo muestra el tiempo de indisponibilidad de las plantas en relación con el total de horas del año. Es importante destacar que los tiempos de desconexión programada forman parte de la gestión de mantenimiento necesaria para las unidades, siendo una parte integral de la gestión de las plantas hidráulicas como activos de generación.				

Nota: Se realiza el ajuste en el reporte del indicador EU – 30, en cumplimiento de los requerimientos del estándar.

Para más información ver Informe Técnico del Generador CHEC 2024



PROYECTO GEOTÉRMICO VALLE DE NEREIDAS

La existencia de un potencial para la generación de energía eléctrica a partir de fluidos calientes en el interior de la corteza, en vecindades del macizo volcánico del Ruíz, fue evidenciada por CHEC desde los años ochenta y ha sido corroborada con los estudios subsiguientes en los últimos años. El conocimiento de este potencial, sumado a la necesidad del país de diversificar la canasta energética y al hecho de contar con una fuente de energía limpia, de bajas emisiones, que posea firmeza, hace que el impulso de este tipo de energía cobre gran importancia para el desarrollo regional y nacional.

El proyecto geotérmico Valle de Nereidas está en fase de factibilidad en la cual busca cuantificar el potencial geotérmico en el área para generar energía eléctrica y comprobar su existencia mediante la perforación de pozos exploratorios profundos que permitan confirmar el recurso que puede estar alojado cerca de 2 kilómetros de profundidad.

Con este proyecto CHEC y el Grupo EPM, buscan evaluar el potencial geotérmico del área de interés con miras a determinar la viabilidad de aprovecharlo para generación de electricidad y diseñar las herramientas que permitan tomar la decisión de efectuar inversiones de mayor envergadura y riesgo, inherentes a la factibilidad del proyecto (perforación). Para tal fin CHEC cuenta con licencia ambiental para exploración geotérmica en el área otorgada mediante resolución 211 del 02 de agosto de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente y registro geotermico del polígono NEREIDAS ante el Ministerio de Minas y Energía.

Debido a que el proyecto se encuentra en fase de factibilidad y estudios, no genera impactos físicos significativos al medio ambiente o a comunidades aledañas. Sin embargo, conscientes de las posibilidades de desarrollo de este, en la zona de influencia del proyecto, se trabaja con comunidades y grupos de interés mediante sesiones de socialización, donde se les informa el estado de avance y se atienden las inquietudes de la comunidad en referencia al desarrollo de la fase actual.

Metas - Retos 2024:

- Evaluar las alternativas de desarrollo geotérmico a partir del caso de negocio estructurado en el año.
- Profundizar las líneas de crédito que apalanquen la etapa exploratoria.
- Avanzar en el posicionamiento del proyecto desde lo social y ambiental como Proyecto de Interés Nacional

Logros más significativos:

- Se estableció el marco de actuación con los aliados estratégicos del proyecto geotérmico mediante una hoja de términos y la elaboración de casos de estudio con sus indicadores financieros.
- Se ejecutaron varias estrategias de socialización del proyecto y su tecnología a nivel gremial, académico y comunitario.
- Obtención del permiso de exploración geotérmica Resolución 40161 de 14 de mayo de 2024 del ministerio de minas y energía; único permiso de exploración de geotermia de alta entalpia en el país, que nos da exclusividad en el polígono Nereidas por el termino de 5 años.
- Se firmó un acuerdo de entendimiento para el desarrollo del proyecto con Ecopetrol y Baker Hughes. En el marco del mismo se realizó la evaluación técnica y financiera de las siguientes etapas del proyecto, se hicieron los diseños de la etapa exploratoria y del caso de negocio.



Indicadores de gestión asociados

Resultados de Indicadores de gestión asociados	2022	2023	2024
Socialización avances del proyecto con grupos de interés	100%	100%	100%
Seguimiento y participación en socializaciones referentes a fondos de apoyo a la geotermia	100%	100%	100%
Gestión aprobación EIA PMA	90%	90%	90%
Explorar opciones económicas y de análisis financiero	90%	90 %	95%
Opciones de desarrollo de plantas, uso del calor y apalancamiento	100%	100%	90 %
Diseño intercambiador de calor	80%	100%	100 %
Establecimiento de alianzas estratégicas	--	90%	100%

Para 2024 ya se cuenta con la conformación equipo de trabajo de geotermia, el Modelo conceptual integrado (incluyendo toda la información hasta 2016 + Geofísica Magneto telúrica 3D), y la Ejecución actualización estudio de impacto ambiental EIA.

Principales dificultades

Se esperaba participar por recursos financiaros del fondo GDFLAC (Geothermal Developmente Facility Latin America) y se habían adelantado contactos para tal fin, pero este fondo se termino anticipadamente no permitiéndonos el uso de este mecanismo, por lo que habrá que explorar otras alternativas.

Metas - Retos 2024:

Evolucionar el documento de la hoja de términos en un acuerdo JDA (Acuerdo de Desarrollo Conjunto, por sus siglas en inglés), simulación y aprobación de los modelos geotérmicos, pronunciamiento de los fondos de financiamiento, mantener la pedagogía regional en la comunidad del proyecto geotérmico.

PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DOÑA JUANA

La planta solar fotovoltaica Doña Juana de 4.3 MW, se ubica en el municipio de La Dorada (Caldas), vereda La Arenosa, en un lote que pronto será propiedad de CHEC. Se estima que entre en operación comercial en el año 2026, de acuerdo con las actualizaciones realizadas en 2024. La evacuación de la energía generada se hará por medio de una línea de transmisión y la conexión al STR a través de una nueva bahía de línea en la subestación Dorada Norte nueva de CHEC a 33 kV.

Metas - Retos 2024:

- Aseguramiento de terrenos para el proyecto Doña Juana.
- Obtener la factibilidad financiera para el proyecto Doña Juana
- Contrato para la construcción del proyectos Doña Juana

Logros más significativos:

Se avanzó significativamente en la gestión de terrenos necesarios para la ejecución del proyecto Doña Juana, completando la compra del predio La Esperanza, donde se llevará a cabo la construcción del proyecto solar Doña Juana. En total, se adquirieron aproximadamente 10,5 hectáreas, garantizando así el espacio requerido para el desarrollo del proyecto.

En el marco del desarrollo de los proyectos solares San Francisco (4,9 MW) y Doña Juana (4,3 MW), se logró un avance significativo con la negociación directa del contrato de construcción con el contratista PowerChina. Como resultado de este proceso, se obtuvo una propuesta económica cuyo valor se encuentra por debajo del presupuesto estimado en el CAPEX de inversión aprobado por la Junta Directiva de CHEC, lo que representa una optimización de los recursos destinados a estos proyectos estratégicos.

Como parte del proceso, se realizaron las solicitudes pertinentes de modificación de las fechas de puesta en operación (FPO) de los proyectos ante la UPME (Unidad de Planeación Minero-Energética) y XM, ajustando los cronogramas a las realidades técnicas y operativas del desarrollo de ambos proyectos. Las nuevas fechas de puesta en operación quedó para el Proyecto Doña Juana: Marzo de 2026.

La alianza estratégica con PowerChina y la optimización de recursos presupuestales confirman la viabilidad técnica y económica de las plantas solares, asegurando su aporte al fortalecimiento del sistema eléctrico regional.

Principales dificultades

Hay subejecución presupuestal dado que en el momento se está realizando la gestión contractual para definir al contratista Power China) que ejecutará el diseño, suministro y construcción de la planta retrasando la ejecución del contrato.

Metas - Retos 2025:

Iniciar contrato para la construcción del proyecto Doña Juana

PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA SAN FRANCISCO

La planta solar fotovoltaica San Francisco de 4.9 MW, se ubica en cercanías a la planta Ínsula de CHEC, se localizará en la hacienda La Ínsula en terrenos que serán alquilados por CHEC, en el municipio de Chinchiná (Caldas). Se estima que entre en operación comercial en el año 2025, de acuerdo con las actualizaciones realizadas en 2024. La evacuación de la energía generada se hará por medio de una línea de transmisión y la conexión al STR a través de una nueva bahía de línea en la subestación Ínsula de CHEC a 33 kV.

Metas - Retos 2024:

- Aseguramiento de terrenos para el proyecto San Francisco.
- Obtener pronunciamiento de la UPME sobre la asignación de capacidad de transporte del proyecto San Francisco
- Construcción de los activos de conexión (línea de 33, Ínsula)
- Contrato para la construcción del proyecto San Francisco

Logros más significativos:

Se logró formalizar el contrato de arrendamiento de 8,7 hectáreas de la finca La Ínsula, un terreno actualmente cultivado con guayaba, banano y aguacate. Como parte del acuerdo, se procederá con el respectivo pago por el uso de estas tierras, asegurando su disponibilidad para la implementación del proyecto.

Actualmente, se encuentra en curso el proceso para la constitución de la servidumbre necesaria para la instalación de la línea de transmisión. A la fecha, se está a la espera del avalúo correspondiente de la servidumbre, el cual permitirá formalizar este paso clave y proceder con los trámites legales necesarios para su constitución.

De manera simultánea, se está finalizando la adquisición y recepción de los materiales requeridos para la construcción de la línea de conexión. Este esfuerzo busca asegurar que se disponga del 100% de los componentes necesarios, evitando retrasos y garantizando el cumplimiento de los cronogramas establecidos para la ejecución de la obra.

En el marco del desarrollo del proyectos solares San Francisco (4,9 MW) y Doña Juana (4,3 MW), se logró un avance significativo con la negociación directa del contrato de construcción con el contratista PowerChina. Como resultado de este proceso, se obtuvo una propuesta económica cuyo valor se encuentra por debajo del presupuesto estimado en el CAPEX de inversión aprobado por la Junta Directiva de CHEC, lo que representa una optimización de los recursos destinados a estos proyectos estratégicos.

Para el proyecto solar San Francisco, se llevaron a cabo actividades fundamentales en la etapa de ejecución. Entre estas, destaca la construcción de las obras civiles y el montaje de la estructura metálica correspondiente a la bahía de conexión en la subestación Ínsula de 33 kV. Estas intervenciones son esenciales para garantizar la adecuada integración del proyecto al sistema eléctrico regional, promoviendo la incorporación de energía renovable al portafolio energético de CHEC. Como parte del proceso, se realizaron las solicitudes pertinentes de modificación de las fechas de puesta en operación (FPO) de los proyectos ante la UPME (Unidad de Planeación Minero-Energética) y XM, ajustando los cronogramas a las realidades técnicas y operativas del desarrollo de ambos proyectos. La nueva fecha de puesta en operación quedó definida de la siguiente manera: Proyecto San Francisco: Diciembre de 2025

La alianza estratégica con PowerChina y la optimización de recursos presupuestales confirman la viabilidad técnica y económica de las plantas solares, asegurando su aporte al fortalecimiento del sistema eléctrico regional. Con estos avances, CHEC continúa avanzando en la construcción de un futuro energético sostenible, con iniciativas que benefician tanto a la región como al medio ambiente.

Principales dificultades

Hay subejecución presupuestal dado que en el momento se está realizando la gestión contractual para definir al contratista Power China) que ejecutará el diseño, suministro y construcción de la planta retrasando la ejecución del contrato.

Metas - Retos 2025:

Iniciar contrato para la construcción del proyecto San Francisco

Resultados principales indicadores de gestión:

Resultados de Indicadores de gestión asociados	2022	2023	2024	Aportes ODS
Capacidad de transporte para los proyectos San Francisco y Doña Juana	10%	80%	10%	7, 8, 11, 12, y 13
Aseguramiento de terrenos para los proyectos Doña Juana y San Francisco.	N.A.	75%	20%	7, 8, 11, 12, y 13
Factibilidad financiera para proyectos Doña Juana y San Francisco	N.A.	50%	45%	7, 8, 11, 12, y 13



PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA MONTECRISTO

La planta solar fotovoltaica Montecristo 45MW, se ubica en el municipio de Chinchina (Caldas) en cercanías de la SE Esmeralda de CHEC. Se estima que entre en operación comercial en el año 2027. La evacuación de la energía generada se hará por medio de una línea de transmisión y la conexión al STR a través de una nueva bahía de línea en la subestación Esmeralda de CHEC a 115 kV.

Dimensión(es) BIC a la que aporta: N.A.

Metas - Retos 2024:

Avanzar en la ejecución del proyecto Proyecto Solar Montecristo 45 MW

Logros más significativos 2024 :

El proyecto solar Montecristo, con una capacidad estimada de 45 MW, se plantea como una iniciativa clave para la incorporación de energía renovable al sistema eléctrico regional. Sin embargo, el desarrollo del proyecto enfrenta retos técnicos y ambientales que actualmente se encuentran en análisis y gestión.

En la etapa preliminar del proyecto, se llevaron a cabo actividades relacionadas con la validación del predio seleccionado para la instalación de la planta solar. Adicionalmente, se realizaron consultas ante la autoridad ambiental Corpocaldas, con el propósito de evaluar las posibles intervenciones requeridas en los terrenos para gestionar las aguas de escorrentía y garantizar un manejo adecuado de los recursos hídricos. Estas acciones buscan mitigar impactos ambientales y asegurar la sostenibilidad del proyecto desde su etapa de planeación.

Se dio inicio a los estudios de impacto ambiental necesarios para obtener la licencia ambiental del proyecto. Sin embargo, estas actividades tuvieron que ser suspendidas debido a una comunicación técnica emitida por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), la cual evidenció una limitación técnica significativa en la Subestación Esmeralda. Según el informe de la UPME, dicha subestación presenta una incapacidad técnica para soportar los niveles de cortocircuito requeridos para la conexión del proyecto solar Montecristo u otros proyectos.

Este hallazgo representa un obstáculo crítico, ya que afecta directamente la viabilidad de la conexión del proyecto a la red eléctrica en el punto inicialmente propuesto. En este contexto, se está a la espera de un pronunciamiento oficial que defina un nuevo punto de conexión adecuado para el proyecto. La respuesta de la UPME será determinante para la toma de decisiones sobre la continuidad del proyecto y los ajustes necesarios en su planificación.

Principales dificultades 2024:

- Resolver limitaciones técnicas, como las detectadas en la Subestación Esmeralda para el Proyecto Solar Montecristo, que puedan afectar la viabilidad de conexión.
- la realización de estudios de impacto ambiental ha implicado esfuerzos significativos en tiempo y recursos.
- Se enfrentaron desviaciones financieras debido a obstáculos imprevistos, como cambios en los puntos de conexión o mayores requerimientos técnicos.
- A pesar de los esfuerzos por coordinar con la UPME y garantizar puntos de conexión viables, en algunos casos, como en Montecristo, los resultados técnicos resultaron desfavorables, lo que limitó el progreso del proyecto.

Metas - Retos 2025:

Obtener pronunciamiento de la UPME sobre la asignación de capacidad de transporte del proyecto Montecristo.

PROYECTO FOTOVOLTAICO BRUSELAS

Descripción: El proyecto fotovoltaico Bruselas, con una capacidad instalada de 50 MW, ubicado en el municipio de La Dorada, perteneciente al departamento de Caldas. Se espera que el parque comience su operación comercial en el año 2027. La conexión del proyecto al Sistema de Transmisión Regional (STR) se hará a través de la aplicación de la resolución CREG 200 del 2019, compartiendo activos con la centra Termodorada de CHEC, se pretende realizar la conexión del proyecto a la subestación de la Planta Termodorada 115 kV, mediante una línea de conexión de aproximadamente 4.5 km a 115 kV; esta conexión desde el parque solar Bruselas 50 MW va conectada al punto común de conexión entre Termodorada y la SE Dorada 115 kV, según lo consignado en el artículo 19 de la resolución CREG 075 de 2021.

Metas - Retos 2024:

- Obtener pronunciamiento de la UPME sobre la asignación de capacidad de transporte del proyecto Bruselas
- Avanzar en la factibilidad ambiental de los proyectos Bruselas y San Francisco, mediante la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental
- Atender dentro de los tiempos de ley los requerimientos de la Corporación.

Logros más significativos :

El proyecto solar Bruselas, con una capacidad de generación estimada de 50 MW, representa un paso significativo en el compromiso de CHEC con la transición energética y el desarrollo de fuentes renovables en la región. Este proyecto, de gran envergadura, no solo contribuirá a diversificar la matriz energética, sino que también generará un impacto positivo en términos ambientales y sociales.

En la actualidad, se iniciaron los estudios de impacto ambiental necesarios para obtener el licenciamiento ambiental de la planta solar. Este proceso, de carácter fundamental, está siendo desarrollado en cumplimiento de la normatividad vigente y será presentado ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). Los estudios tienen como objetivo identificar, evaluar y mitigar los posibles impactos asociados a la construcción y operación de la planta, asegurando la sostenibilidad del proyecto en armonía con el medio ambiente y las comunidades vecinas.

El alcance de estos estudios incluye aspectos relacionados con la biodiversidad, recursos hídricos, calidad del aire, suelos y la interacción con las comunidades del área de influencia. Una vez aprobados por la ANLA, se otorgará la licencia ambiental que permitirá iniciar las actividades de construcción.

De forma paralela al licenciamiento de la planta solar, se está gestionando el proceso de licenciamiento ambiental para la línea de conexión de 115 kV, infraestructura clave para la evacuación de la energía generada. Esta línea permitirá transportar la electricidad desde la planta solar Bruselas hasta el sistema interconectado nacional, asegurando su distribución hacia los consumidores finales.

El proceso de licenciamiento de la línea de conexión sigue un esquema similar al de la planta solar e incluye la evaluación de impactos ambientales específicos asociados al trazado de la línea. Esto implica un análisis exhaustivo de las características del terreno, la flora y fauna local, así como las posibles interacciones con comunidades en la zona de influencia.

Principales dificultades 2024:

- La realización de estudios de impacto ambiental ha implicado esfuerzos significativos en tiempo y recursos.
- Se enfrentaron desviaciones financieras debido a obstáculos imprevistos, como cambios en los puntos de conexión o mayores requerimientos técnicos.

Metas - Retos 2025:

- Obtener pronunciamiento de la UPME sobre la asignación de capacidad de transporte del proyecto Bruselas.
- Iniciar la negociación predial del predio Caja de oro, para poder dar respaldo a las actividades que se requieren adelantar en pro de la construcción del proyecto solar Bruselas.

Resultados principales indicadores de gestión:

Resultados de Indicadores de gestión asociados	2022	2023	2024	Aportes ODS
Capacidad de transporte para los proyectos Bruselas 50 MW y Montecristo 45 MW	-	-	80%	7, 8, 11, 12, y 13

Consolidacion inversión e impactados por iniciativa

Total recursos financieros destinados a proyectos o iniciativas						
Nombre del proyecto o iniciativa	# Personas beneficiadas			COP millones		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Proyecto Geotérmico Valle de Nereidas	50	130	1344	226	55	53,9
Proyecto planta solar fotovoltaica Doña Juana	0	0	0	0	0	3.132
Proyecto planta solar fotovoltaica San Francisco	0	0	0	0	0	3.480
Proyecto planta solar fotovoltaica Montecristo	0	0	0	0	0	354,40
Proyecto fotovoltaico Bruselas	0	0	0	0	0	367,03

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Personas beneficiadas	50	130	1.344
Total Inversión COP millones	0	0	7.387,33



ENERGÍAS RENOVABLES EN EL INSTALACIONES PROPIAS

02 Operación de SSFV actuales
Nuevos proyectos SSFV

Energías Renovables No Convencionales Instalaciones Propias

Las energías renovables se originan de recursos naturales inagotables. Consideradas como fuentes limpias, son soluciones alternativas a la producción energética tradicional y serán la base para el desarrollo económico y social. Es necesario asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno, mantener la productividad y la protección del ambiente, velar por el uso eficiente de la energía, y la preservación y conservación de los recursos naturales renovables, es por esto que CHEC se encuentra comprometido con la ejecución de acciones en infraestructura que permitan el aprovechamiento de las FNCER.

Metas - Retos 2024:

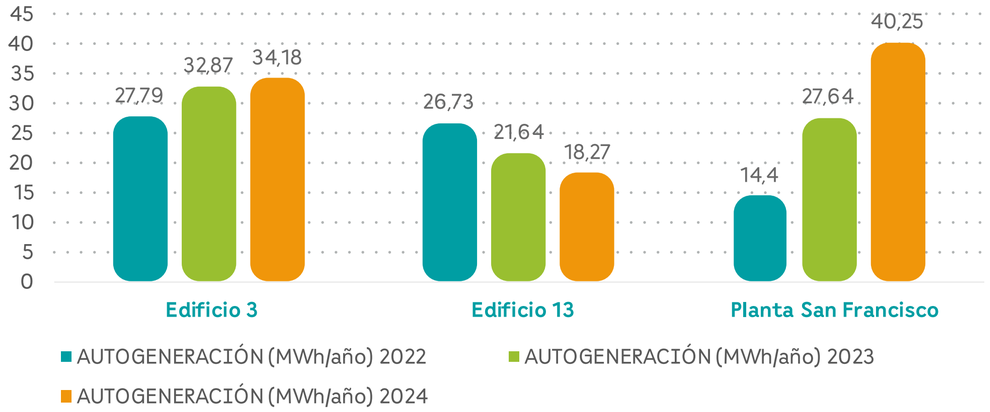
- Instalación y conexión del SSFV de Localidad Dosquebradas con una capacidad de 20kWp.
- Instalación y conexión del SSFV en edificio de distribución con arquitectura solar con capacidad de 6kWp.
- Diseño e implementación del SSFV en Localidad Dorada



Logros más significativos :

- Avances en la instalación y conexión del SSFV en edificio de la estación uribe con arquitectura solar con capacidad de 6kWp.
- Legalización del SSFV de la bodega de directos. (4,7 kWp)

AUTOGENERACIÓN INSTALACIONES CHEC



Nota: Para el caso del edificio 13, se identificó un problema técnico en el sistema de medida, lo que generó un bloqueo en el registro de la información. Este fue corregido en el mes de septiembre de 2024.

GRI: 305-5

Sistema Fotovoltaico Edificio 13: El sistema se compone de 50 paneles solares monocristalinos de 400 W cada uno, una caja de paso y un inversor DC/AC de 15kW. Este sistema alimenta el restaurante, y en los momentos en los que la demanda del restaurante sea baja inyectará a las demás cuentas como lo son la piscina y gimnasio, motobombas piscina y alumbrado exterior.

Sistema Fotovoltaico Planta de Generación San Francisco: El sistema fotovoltaico de 20,4 kWp, compuesto por 51 paneles solares monocristalinos de 400 W cada uno, un inversor DC/AC de 15 kW, y un medidor bidireccional.

Principales dificultades 2024:

- Para la ejecución del contrato de estructura para instalaciones solares se generaron retrasos en el proceso que impactaron el desarrollo del SSFV de la oficina de atención al cliente del municipio de Dosquebradas, Risaralda.
- Se dan retrasos en la importación y legalización de la arquitectura solar y retrasa la implementación del SSFV en el edificio de distribución.

Metas - Retos 2025:

- Diseño e implementación del SSFV en Localidad Dorada
- Instalación y conexión del SSFV de Localidad Dosquebradas con una capacidad de 20kWp.
- Instalación y conexión del SSFV en edificio de distribución con arquitectura solar con capacidad de 6kWp.

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Personas beneficiadas	1.080	1.113	1.118
Total Inversión COP millones	20,88	0	98,38

Energías Renovables en Clientes

OFERTA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA INTEGRAL

Sostenibilidad energética para CHEC es la promoción de modelos de clase mundial en eficiencia energética, autogeneración – acumulación y administración, operación y mantenimiento, administrando, financiando o ejecutando proyectos que promuevan la optimización del consumo de energía, la creación de nueva demanda energética, la promoción de las fuentes renovables no convencionales, el cumplimiento de la normatividad técnica asociada y la formación de las personas para que por medio de unos mejores hábitos de consumo, logren optimizar el consumo de energía.

Objetivos:

1. Crecer en mercado, negocios y soluciones.
2. Entregar una experiencia única y positiva al cliente.
3. Incorporar nuevos negocios y soluciones.

En CHEC, como filial del Grupo EPM, en el marco de la estrategia corporativa buscamos evolucionar y crecer, brindando soluciones ágiles e innovadoras para y con las personas y los territorios, así mismo, buscamos permanecer en el tiempo mediante la contribución al desarrollo de territorios sostenibles y competitivos, generando bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participamos, a través del desarrollo de proyectos de infraestructura y de la oferta a nuestros clientes y usuarios de soluciones de energía, mediante una actuación empresarial que armonice los resultados financieros, sociales y ambientales.

En el marco de esta oferta, se logra avanzar significativamente en el componente de autogeneración, con la oferta de soluciones solares, que tiene que ver con la implementación de energías renovables no convencionales, mediante generación distribuida para prestar el servicio de energía al cliente.

Oferta dirigida al grupo de interés clientes segmentos hogares, empresas y gobierno del comercializador, también a clientes del OR tanto del mercado regulado como no regulado.

Metas - Retos 2024:

- Ejecutar más de 1500 AGPE (Autogeneradores a pequeña escala).
- Mejorar los tiempos para el proceso de compras de material.
- Entrar en operación los 2 PPA (Power Purchase Agreement) firmados.
- Instalar 614 kWp entre proyectos tipo EPC (Ingeniería, Adquisiciones, Construcción y Gestión) y PPA.
- Crear un área al interior especializada para la comercialización, interventoría, diseño y construcción de sistemas solares fotovoltaicos.

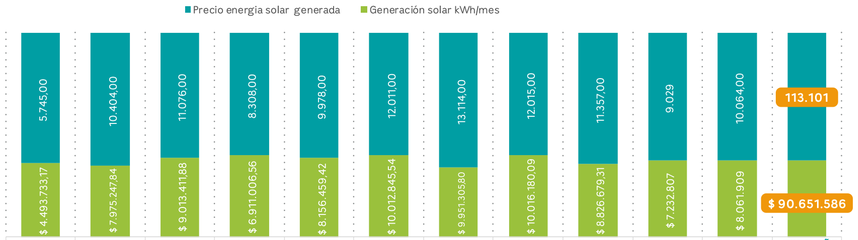
Logros más significativos :

- Se formalizó un contrato de disponibilidad técnica que garantiza la ejecución eficiente de los proyectos de AGPE.
- Se instalaron y se pusieron en operación 2 proyectos por parte de CHEC en modalidad EPC, con una capacidad total de 250,25 kWp por valor de COP $1.206 Millones. Los proyectos incluyen La Cooperativa de Caficultores de Manizales y la primera etapa del Proyecto El Retiro.
- Actualmente, se están ejecutando 4 proyectos con una capacidad total de 459,64 kWp. Los proyectos en proceso son: ETEX (modalidad EPC), Hospital de Caldas (modalidad PPA), y las etapas 2 y 3 del Proyecto El Retiro (modalidad EPC).
- Se logró la instalación de 37 proyectos, que representan una capacidad de 527 kWp, por valor de COP 2.511 millones, a través de aliados comerciales mediante el programa SOMOS.
- Crecimiento en el año en 21 aliados comerciales con ofertas solares y de apalancamiento para un total de 33 aliados; con un porcentaje de crecimiento del 175% con respecto al año 2023.

- Se registró un incremento del 46% en la participación de proyectos solares dentro de la línea de financiamiento para PYMES ofrecida por el programa SOMOS, con COP 2.511 millones financiaciones
- Entraron en operación dos contratos PPA: Se pusieron en operación los contratos de venta de energía bajo la modalidad PPA por un tiempo de 15 años con la Gobernación de Caldas y Empocaldas, sumando una capacidad instalada de 171,45 kWp.

Proyecto tipo PPA Gobernación de Caldas: En el año 2023 se construyó un SSFV en el Palacio Amarillo contrato tipo PPA con la Gobernación de Caldas de 120 kWp , que entró en operación desde el mes de Febrero del 2024 hasta el mes de Diciembre 2024, generando 113.101 KWh/año

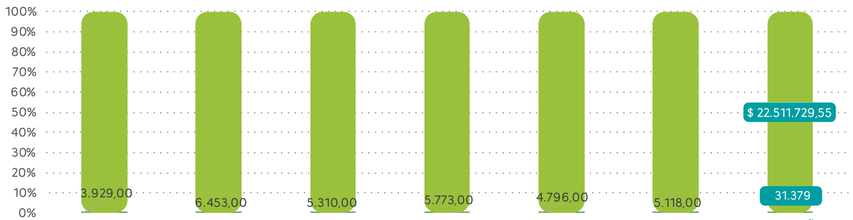
PRODUCCIÓN GOBERNACIÓN PALACIO AMARILLO 2024



	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALAÑO
Generación solar kWh/mes	5.745,00	10.404,00	11.076,00	8.308,00	9.978,00	12.011,00	13.114,00	12.015,00	11.357,00	9.029	10.064,00	113.101
Precio energía solar generada	$ 4.493.733	$ 7.975.247	$ 9.013.411	$ 6.911.006	$ 8.156.459	$ 10.012.84	$ 9.951.305	$ 10.016.18	$ 8.826.679	$ 7.232.807	$ 8.061.909	$ 90.651.58

Proyecto tipo PPA Empocaldas: En la sede Campoalegre en el municipio de Chinchiná , se instalo un SSFV de 40 kWp de potencia, generando 31.379 KWh/año desde julio hasta diciembre del 2024.

EMPOCALDAS CAMPOALEGRE 2025



	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL AÑO
Precio energía solar $/kWhmes	$ 2.999.014,15	$ 4.451.074,13	$ 3.662.669,09	$ 4.097.072,35	$ 3.532.369,54	$ 3.769.530,29	$ 22.511.729,55
Generación solar kWh/mes	3.929,00	6.453,00	5.310,00	5.773,00	4.796,00	5.118,00	31.379

Generación solar kWh/mes Precio energía solar $/kWhmes

Principales dificultades:

- Dificultades de orden operativo para la ejecución directa de los proyectos, lo que generó retrasos en el desarrollo de las ofertas.
- La línea de negocio para PYMES presentó demoras debido a la alta manualidad en el proceso de financiación, lo que afectó los tiempos de respuesta y la agilidad operativa.

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Clientes beneficiados	4 CHEC – 23 SOMOS	6 CHEC- 9 SOMOS	2 CHEC- 37 SOMOS
Financiaciones COP millones	1.088 CHEC – 927 SOMOS	3.420 CHEC- 784 SOMOS	1.205 CHEC- 2.511 SOMOS

GRI 203-2

Evolución cantidad de clientes financiados soluciones solares fotovoltaicas

Indicador	2022	2023	2024
Clientes financiados	23	11	37
COP Millones financiados	1.088	2.096	2.511

Metas - Retos 2025:

- Ejecución y puesta en operación del proyecto de Fincas cafeteras autosostenibles con una inversión aproximada de $1.688 millones.
- Finalización de proyectos solares en ejecución, los cuales incluyen ETEX, Hospital de Caldas, y las etapas 2 y 3 del Proyecto El Retiro.
- Firmar nuevos contratos e iniciar la instalación de nuevos proyectos AGPE bajo modalidad PPA Y EPC
- Mejoras en el proceso de financiación de PYMES mediante SOMOS, mediante la implementación de tecnologías digitales que automaticen y optimicen el proceso.



CONEXIÓN DE AUTOGENERADORES Y GENERADORES AL SISTEMA CHEC

A partir del 23 de noviembre del 2021 entró en vigencia la Resolución CREG 174 del 2021, donde se regulan las actividades de autogeneración a pequeña escala (AGPE) y generación distribuida (GD) en el sistema interconectado nacional (SIN). Esta resolución define las reglas que permiten a los usuarios conectarse al Operador de Red (OR) de manera fácil y sencilla, sea como autogenerador o generadores distribuidos, haciendo uso de fuentes de energía tales cómo, biomasa, solar fotovoltaica (uso de paneles solares), eólica, mares, entre otras. Esta nueva resolución deroga la Res. 030 del 2018.

Autogeneradores a Pequeña Escala- AGPE: Es cuando un usuario decide producir energía eléctrica, principalmente para atender sus propias necesidades y el tamaño de su instalación de generación es inferior a 1.000 kW. Los AGPE se dividen en dos grupos:

Aquellos con capacidad inferior a 100 KW



Los que se encuentran entre 100 KW y 1000 KW



La autogeneración tiene como beneficios ahorro en la factura del servicio reduciendo los consumos de energía de la red y con esto el valor de la factura a pagar, la venta de energía que puede recibir ingresos (beneficios) si entrega los excedentes al sistema; la energía que no consume no se pierde, la mayor oferta de energía ya que como autogenerador aporta electricidad al sistema (incluso en situaciones complejas como el fenómeno de El Niño), y ayuda a disminuir las pérdidas por el transporte de energía.



Para el año 2024, se realizó la siguiente gestión:

- Total de solicitudes de conexión de autogeneración recibidas: 571
- Total solicitudes de información para realizar estudios de conexión simplificado: 78
- Se aprobaron 408 solicitudes de conexión al sistema CHEC con una capacidad de 11.185,32 MW. 140 sin cumplimiento de requisitos y 23 trámites con entrega de insumos pero sin presentación de ECS al operador de red.
- 332 entraron en operación.
- 62 están aprobados pendientes de la visita de conexión.

A 31 de diciembre de 2024 se tuvieron 708 AGPE conectados al sistema CHEC con una potencia de 13.474 MW, de los cuales 692 están entregando excedentes a la red.

- **Generadores a Gran Escala:** Para la persona natural o jurídica que produce energía principalmente para atender sus propias necesidades, y su potencia instalada es mayor a 1 MW (generalmente grandes comercios e industrias). Los autogeneradores de gran escala a los cuales les aplica la resolución CREG 174 de 2021 son aquellos que tienen potencias de generación entre 1 MW y 5 MW.

A 31 de diciembre de 2023 se han recibido 33 solicitudes nuevas de proyectos de conexión de generación al sistema CHEC. Así mismo durante este mismo periodo de los anteriores proyectos ninguno han entrado en operación.

En atención a la resolución CREG 075 de 2021, CHEC emitió concepto inicial y remitió a UPME el 100% de los proyectos presentados.

Procesos empresariales que soportan la Gestión CHEC		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Operación de Generación	Producir y entregar Energía Eléctrica al mercado con criterios de eficiencia, seguridad, oportunidad y confiabilidad.	Generación de Energía
Mantenimiento de Generación	Procurar la mayor disponibilidad y confiabilidad de los activos con criterios de eficiencia, eficacia, efectividad, responsabilidad ambiental y social aplicando el mejoramiento continuo	Generación de Energía
Planificación Generación de Energía	Realizar la planeación estratégica, táctica y operativa de los recursos para la operación y el mantenimiento de la infraestructura y los equipos de generación, realizando seguimiento a los resultados del negocio de generación, para asegurar la producción de energía, de manera confiable y eficiente, acorde con las políticas establecidas	Generación de Energía
Gestión de las Comunicaciones	Definir y ejecutar las estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes grupos de interés de la Empresa Plan de Comunicaciones Proyecto Geotérmico Plan de comunicaciones del proyecto PGu5	Comunicaciones
Gestión Ambiental	Gestionar los recursos y prácticas organizacionales para potencializar los impactos ambientales positivos y minimizar los impactos negativos generados en el desarrollo de los procesos, proyectos y actividades, contribuyendo así al mejoramiento y protección del entorno ambiental.	Equipo gestión ambiental, social y educativa territorio 1 Proyectos Generación
Gestión Comunitaria y Educación a Clientes	Plan de acompañamiento Social al Proyecto Geotérmico	Equipo gestión ambiental, social y educativa territorio1 Proyectos Generación
Mercadeo	Gestiona el plan comercial, estructura y desarrolla las nuevas ofertas comerciales y gestiona la experiencia del cliente con sus respectivas mediciones	Gestión comercial
Relaciones Comerciales	Comercialización del portafolio de servicios y soluciones, incluyendo la preventa, venta y postventa, aprovechando la capacidad operativa y de infraestructura de la empresa para llevar a los clientes ofertas comerciales ajustadas a sus necesidades y expectativas, logrando el crecimiento del negocio actual por medio de la generación de ingresos	Gestión Comercial

Procesos empresariales que soportan la Gestión CHEC		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Atención al cliente	Recepción, análisis, trámite y-o solución de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los clientes y usuarios, relacionados con la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios definidos por el Contrato de Condiciones Uniformes, y otros servicios conexos y complementarios comercializados por el Grupo EPM.	Gestión Comercial
Gestión de Activos Inmobiliarios	Planear, mantener, controlar y disponer el activo inmobiliario de CHEC requerido para la operación normal de la empresa, así como la administración del ciclo de vida de los activos inmobiliarios.	Suministro y Soporte Administrativos

GRI 3-3

Gestión de Auditorías, Indicadores y Monitoreo en CHEC: Desde los distintos equipos de trabajo en CHEC, se lideran y gestionan auditorías internas y externas en aspectos de calidad, gestión de activos, medio ambiente y contraloría. Estas auditorías abarcan las actividades de los procesos y la infraestructura física de la organización, incluyendo plantas hidráulicas, térmicas y otras instalaciones. Su objetivo es verificar el cumplimiento de los requisitos normativos que respaldan las certificaciones de la empresa, así como la ejecución de auditorías técnicas externas contratadas por CHEC.

Uso de Tecnología e Indicadores de Medición: Para fortalecer el monitoreo y la gestión operativa, se han implementado tableros con tecnología IoT, los cuales permiten una medición constante de los sistemas solares en las instalaciones de CHEC.

Adicionalmente, la empresa evalúa su desempeño a través de diversos indicadores clave, especialmente en los procesos de mercadeo y relaciones comerciales, con un enfoque en la satisfacción y experiencia del cliente. Estos indicadores incluyen:

- Ejecución de las iniciativas del plan comercial de CHEC.
- Índice de satisfacción con la calidad percibida (ISCAL-CIER).
- Mediciones de satisfacción y experiencia del cliente (transaccional y relacional), evaluando aspectos como satisfacción, recomendación y esfuerzo.
- Satisfacción con el alumbrado navideño en Manizales.
- Impacto en el consumo promedio de energía en clientes PFS.
- Ingresos por el programa SOMOS, facturación y recaudo a terceros.
- Número de quejas imputables al proceso.
- Tiempo de respuesta a reclamos y recursos dentro del marco legal.
- Tiempo de respuesta a peticiones dentro del marco legal.

Gestión en el Macroproceso de Generación de Energía: El área de Generación está respaldada por el macroproceso de Generación de Energía, que se estructura en tres procesos principales: planeación, mantenimiento y operación. Cada uno cuenta con indicadores que permiten evaluar su eficacia y eficiencia en niveles de gestión más detallados.

- **Planeación:** Se realiza un seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de costos e inversiones, garantizando un monitoreo continuo del cumplimiento y la optimización de recursos.
- **Mantenimiento:** Se han implementado indicadores de segundo nivel para medir la confiabilidad de los activos del sistema.

Adicionalmente, se están desarrollando nuevos indicadores basados en metodologías avanzadas de mantenimiento con el objetivo de alcanzar estándares de clase mundial.

Relación con Grupos de Interés y Evaluación de Satisfacción: CHEC cuenta con un Manual de Relacionamiento con Grupos de Interés que orienta la gestión y medición de la satisfacción y experiencia de los clientes. A través de este monitoreo, se identifican oportunidades de mejora, las cuales se abordan mediante planes de acción específicos.

Adicionalmente, se realizan estudios de reputación integrados a partir de las percepciones de distintos grupos de interés consultados. También se mide el nivel de madurez de la experiencia del cliente desde la perspectiva de los colaboradores.

Otros indicadores relevantes incluyen:

- PQRS atendidas en los distintos canales de atención, evaluando la gestión de las ofertas comerciales.
- Análisis de metas, retos y comentarios del equipo de trabajo en CHEC.

Referentes de Medición y Evaluación Estratégica: Para garantizar el cumplimiento de los estándares y la mejora continua, CHEC implementa indicadores estratégicos definidos por el Grupo EPM. Entre los principales referentes de medición y seguimiento se destacan:

- Proyecto CIER 14 – Estudio de Benchmarking sobre Costos de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) en Plantas de Generación de Energía Eléctrica.
- Recomendaciones emitidas por compañías aseguradoras.
- Resultados y hallazgos de auditorías internas y externas.

Gestión de Derechos Humanos y Atención de PQRS: Como parte de su compromiso con los derechos humanos, CHEC cuenta con un equipo de gestores territoriales que brindan acompañamiento en campo. Además, se dispone de un aplicativo específico para la recepción y gestión de quejas y reclamos a través del canal Atento de Derechos Humanos.

Los canales de atención disponibles incluyen:

- Sitio web: www.chec.com.co
- Lucy – Línea Nacional: 01 8000 912432
- Desde teléfonos fijos o celulares: #415 - 115 (Operadores Claro, Tigo y Movistar).
- Aplicativo: "Pregúntale a Socio Ambiental" en el Sistema de Gestión Integral - SGI (Interno).



Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2023	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

ENERGÍAS RENOVABLES								
ESTÁNDAR GRI	**CONTENIDO**	**UBICACIÓN**		**OMISIÓN**			**Referencia de Estándar Sectorial GRI**	**Verificación Externa**
				Requisitos omisión	**Motivo**	**Explicación**		
GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Energías renovables CHEC 2024	Pag: 120, 149	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
GRI 305 Emisiones 2016	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Energías renovables CHEC 2024	Pag: 143	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
GRI Sectorial Investigación y Desarrollo	EU8 Actividades de investigación y desarrollo y gasto destinado a la provisión de electricidad fiable y el desarrollo sostenible	Energías renovables CHEC 2024	Pag: 134	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

ENERGÍAS RENOVABLES								
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa
				Requisitos omisión	Motivo	Explicación		
GRI Sectorial Acceso	EU1 Capacidad instalada, especificada por fuente de energía primaria y por régimen regulatorio	Energías renovables CHEC 2024	Pag: 127	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	EU2 Producción neta de energía desglosada por fuente de energía y régimen regulatorio	Energías renovables CHEC 2024	Pag: 127	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	EU30 Promedio de disponibilidad de plantas desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio	Energías renovables CHEC 2024	Pag: 132	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados.	Energías Renovables CHEC 2024	Pag: 127	N.A	Principios 7, 8 y 9	9 - 9.5 - 9.5.1	Dimensión 1: Modelo de Negocio Dimensión 4: Prácticas ambientales


chec
Grupo·epm
80
AÑOS
1944
2024
Haciendo parte de tu historia
Social
Inicio




01
Acceso y comprabilidad


02
Calidad y seguridad de productos y servicios


03
Tecnología e innovación


04
Bienestar laboral y adaptabilidad


05
Derechos Humanos



Acceso y Comprabilidad



- Cobertura del servicio
- Generación de soluciones de servicios

Implica el desarrollo de soluciones de carácter convencional y no convencional acordes a las dinámicas demográficas y las particularidades de los territorios. La comprabilidad atiende las opciones disponibles para los clientes y usuarios, considerando sus necesidades y preferencias con relación a sus capacidades de pago.

Enfoques de Gestión

- **Cobertura del servicio:** implica la prestación del servicio en los cascos urbanos y zonas rurales más apartadas, en el marco de la meta global de universalización de los servicios y por medio de soluciones que promuevan el desarrollo sostenible de los territorios, como, por ejemplo, el uso de energía renovables no convencionales.
- **Generación de soluciones de servicios:** implica el desarrollo de soluciones no convencionales que consideren fuentes alternativas y tecnologías para la prestación de los servicios en atención de las necesidades y expectativas de los Clientes y usuarios, incluyendo las personas que están en condiciones de vulnerabilidad, la población sin servicio por limitaciones legales o técnicas y aquellos Clientes y usuarios para los cuales es importante el consumo consiente.



GRI 3-3

La energía eléctrica juega un papel fundamental en el desarrollo sostenible, desde el punto de vista económico, industrial, social y ambiental es un elemento fundamental que posibilita el progreso, el desarrollo y el crecimiento de la sociedad. A su vez la provisión de servicios energéticos tiene grandes efectos o impactos en la productividad, la salud, la educación, el cambio climático, la seguridad alimentaria e hídrica y los servicios de comunicación, entre otros; la falta de acceso a la energía asequible, fiable y no contaminante, obstaculiza el desarrollo de los países y los territorios, a su vez constituye un obstáculo importante para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial del Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Así mismo y según lo que propone el Consejo Mundial de Energía (o sus siglas en inglés: WEC), como resultado de sus estudios alrededor del trilema energético, se establece que, para la provisión y consumo de energía derivado de fuentes renovables como en las no renovables, se deben cumplir tres presupuestos básicos a saber: (1) Seguridad del suministro, (2) Equidad social y (3) Mitigación del impacto ambiental. Es así que, en el marco de los anteriores postulados, la equidad social comprende aspectos de accesibilidad y asequibilidad para todas las personas en cada uno de los países, configurando con ello el reto mundial de "universalización" en la prestación del servicio de energía.

Por lo anterior, el acceso se refiere a la disponibilidad del servicio público de energía a través de soluciones convencionales y alternativas que propician el desarrollo humano y el de los territorios, cumpliendo la regulación y la normatividad, a través de soluciones de infraestructura como: electrificación rural, habilitación viviendas, entre otras, que también apuntan a llevar el servicio a las poblaciones asentadas en lugares con limitaciones técnicas o legales para la prestación del servicio; es decir la población sin servicio.

CHEC reconoce que como empresa prestadora del servicio de energía y en el marco de su modelo de Responsabilidad Social, la prestación de dicho servicio en condiciones de accesibilidad, asequibilidad, seguridad y calidad, incide de manera directa en la vida cotidiana de las personas que habitan los 40 municipios de Caldas y Risaralda que hacen parte de su área de influencia; pues el servicio de energía se convierte en un insumo fundamental para generar bienestar, calidad de vida y sustentabilidad ambiental.

Es por esta razón que para CHEC se hace relevante realizar gestiones que permitan lograr el acceso universal al servicio y que sus clientes, usuarios y demás grupos de interés puedan gozar de ofertas acorde con sus condiciones permitiéndoles disfrutar y mantener el servicio bajo condiciones de calidad y seguridad.

La universalización entendida como soluciones de acceso y comprabilidad, es un foco de la política de RSE, está en el núcleo del negocio, es el aporte esencial del Grupo EPM al desarrollo de los territorios y representa alto valor social para la organización y sus grupos de interés.
La falta de acceso a los servicios públicos es un aspecto determinante de la pobreza con implicaciones éticas, reputacionales y económicas relacionadas directamente con los negocios del Grupo EPM. Por lo anterior, la Universalización hace parte de las declaraciones estratégicas y compromisos en sostenibilidad de CHEC y el Grupo EPM, que reflejan su compromiso social, donde el acceso y la asequibilidad se configuren como dos componentes fundamentales de los negocios, y es el principal aporte que como empresa se hace a la construcción de territorios sostenibles y competitivos.

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Normatividad colombiana.
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.

Políticas Empresariales

- Política de Gestión Integral CHEC
- Política de Sostenibilidad
- Política de Ambiental
- Política de DDHH
- Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC
- Política de Cero Tolerancia al Fraude, la corrupción y el soborno

Manual de conducta de proveedores y contratistas Grupo EPM

Compromisos Voluntarios

- Principios Pacto Global
- Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco
- Compromiso sectorial Acción Colectiva
- Hacia la Integridad – UNODC
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Aspectos a Reportar:

- Aspectos destacados de la gestión
- Cobertura del servicio de energía en el área de influencia CHEC
- Comprabilidad (asequibilidad) del servicio de energía CHEC
- Gestión de la universalización
- Procesos CHEC que soportan la gestión
- Evaluación

Aspectos Destacados de la Gestión

Retos 2024	Meta 2024	Resultado 2024	Metas 2025
UNIVERSALIZACIÓN: **Alcanzar un indicador de Universalización de 99,27%.**	99,27%	99,5%	99,27%
VINCULACIÓN DE CLIENTES **Vincular 13.000 clientes nuevos a nuestro sistema a través del programa de habilitación de vivienda y atención de proyectos y servicios nuevos.**	13.000 clientes nuevos	14.634 clientes nuevos	13.000 Clientes nuevos

Acceso al Servicio de Energía

El acceso se refiere a las condiciones y oportunidades que ofrece CHEC a sus clientes y usuarios para obtener al servicio público de energía, a través de soluciones convencionales y alternativas en consideración a sus gustos, preferencias y necesidades. El acceso implica la disponibilidad del servicio, cumpliendo la regulación y la normatividad, a través de soluciones de infraestructura que apuntan a llevar el servicio a las poblaciones asentadas en lugares con limitaciones técnicas o legales para la prestación del servicio. A su vez el acceso se refiere a la inversión realizada en equipos e infraestructura que permitan mantener las condiciones técnicas de funcionalidad y cobertura del servicio.

Por lo anterior, CHEC gestiona el acceso al servicio de energía a partir de implementación de soluciones técnicas y comerciales que, cumpliendo con requisitos legales, permitan ampliar la cobertura del servicio y lograr la conexión de clientes en zonas urbanas y rurales del área de influencia de CHEC, que solicitan conexión al servicio o que por diferentes situaciones no cuentan con este.

Para ello se realizan gestiones en tres frentes fundamentales:

- Gestión para garantizar la cobertura del servicio.
- Gestión para la vinculación de clientes.
- Gestión para la atención de población sin servicio.
- Gestión de la Universalización.



COBERTURA

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

Desde la perspectiva global, la conversación sobre el acceso a la energía eléctrica gira en torno al ODS 7: "Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos" que fue incluido en la agenda 2030 firmada en el 2015 por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas. Una de las pretensiones de esta agenda es "establecer un equilibrio entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible: inclusión social, desarrollo económico y protección ambiental".

La Unidad de Planeación Minero Energética -UPME- desarrolla el Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica (PIEC), cuyo propósito principal es identificar las necesidades del servicio de energía y cuantificar las inversiones que deben realizarse para alcanzar la universalización del servicio de energía eléctrica (Decreto 1623 de 2015). A nivel país el cálculo de la inversión necesaria para lograr la universalización del servicio, parte de la identificación de las Viviendas Sin Servicio de energía (VSS), siendo éstas el residuo del cálculo del Índice de Cobertura de Energía Eléctrica a 2018. Conforme con el documento Metodológico de Cálculo del Índice de Cobertura en Energía Eléctrica 2018 – UPME, se han identificado tres niveles de cobertura: municipal, departamental y nacional.

Los cálculos de la inversión a nivel municipal y departamental se obtuvieron de escalar las soluciones que se pudieron identificar a partir de la ubicación espacial de las viviendas sin servicio, analizando la cercanía a la infraestructura eléctrica existente vs. el análisis de instalar soluciones aisladas a fin de determinar la alternativa viable que pueda atender tal demanda, identificando para cada punto georreferenciado cuál es la mejor solución.

Los resultados por alternativa se presentan en la siguiente ilustración, primero la **Figura 1.** Sitios con Expansión del SIN esta solución beneficiaría especialmente, como es de esperarse, a la región central donde se encuentra concentrado la infraestructura de distribución del sistema interconectado nacional. Por su parte las soluciones aisladas con microrredes que presentan mayor cantidad de poblaciones nucleadas que logran determinar este tipo de soluciones sobre las aisladas, se observa en la **Figura 2,** Departamentos como La Guajira, Nariño y Chocó, por sus condiciones de dispersión y falta de infraestructura de interconexión al SIN serían atendidos para superar su déficit de cobertura por este tipo de soluciones. La **Figura 3**. Sitios con soluciones fotovoltaicas aisladas individuales están presentes en todo el territorio nacional.

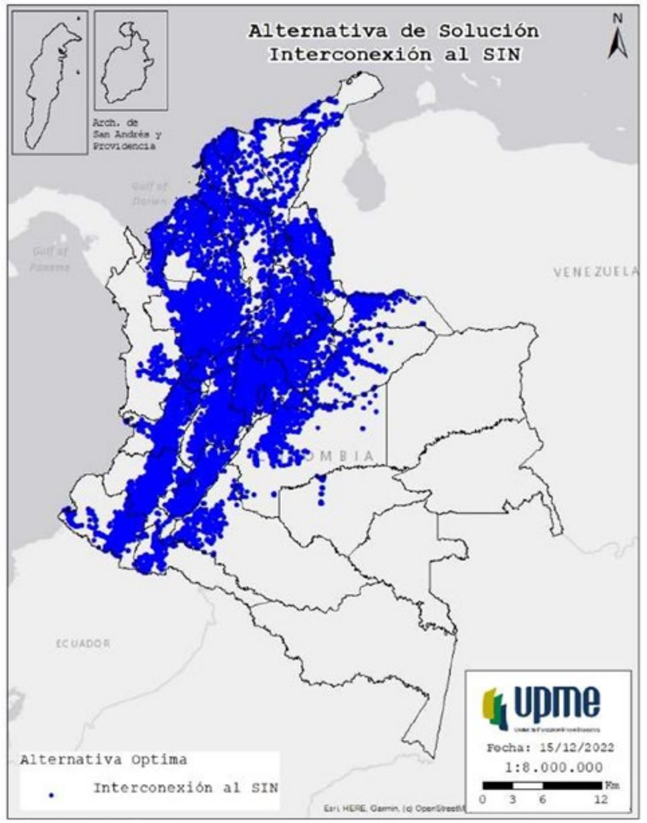


Figura 1. Sitios con Expansión del SIN.

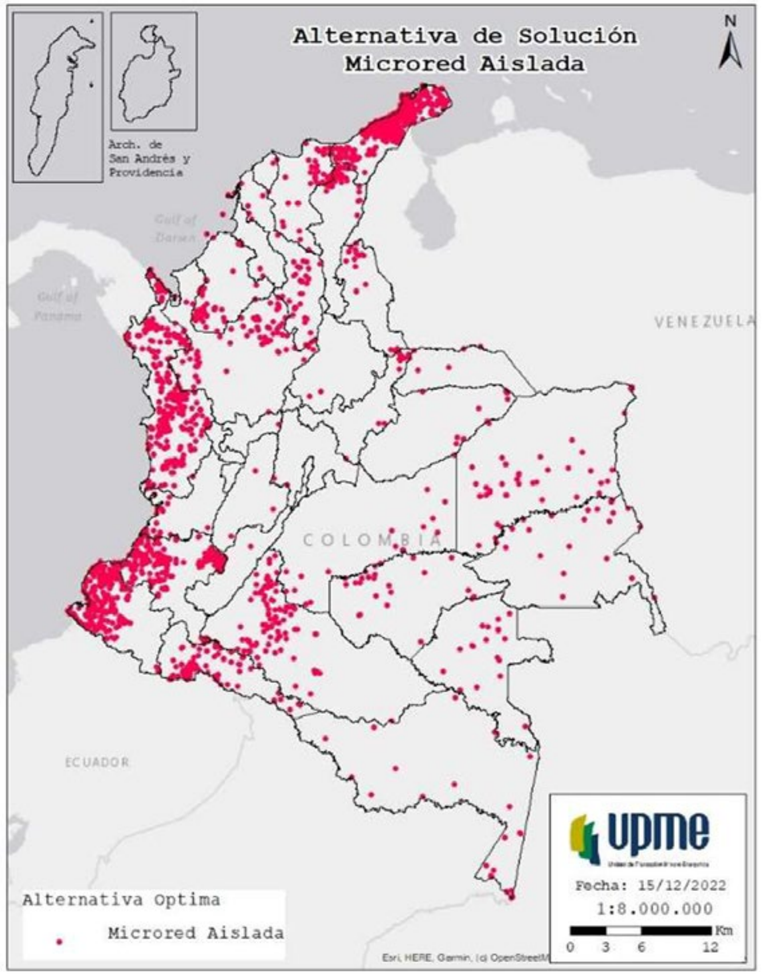


Figura 2. Sitios con soluciones de microrredes/comunidades energéticas.

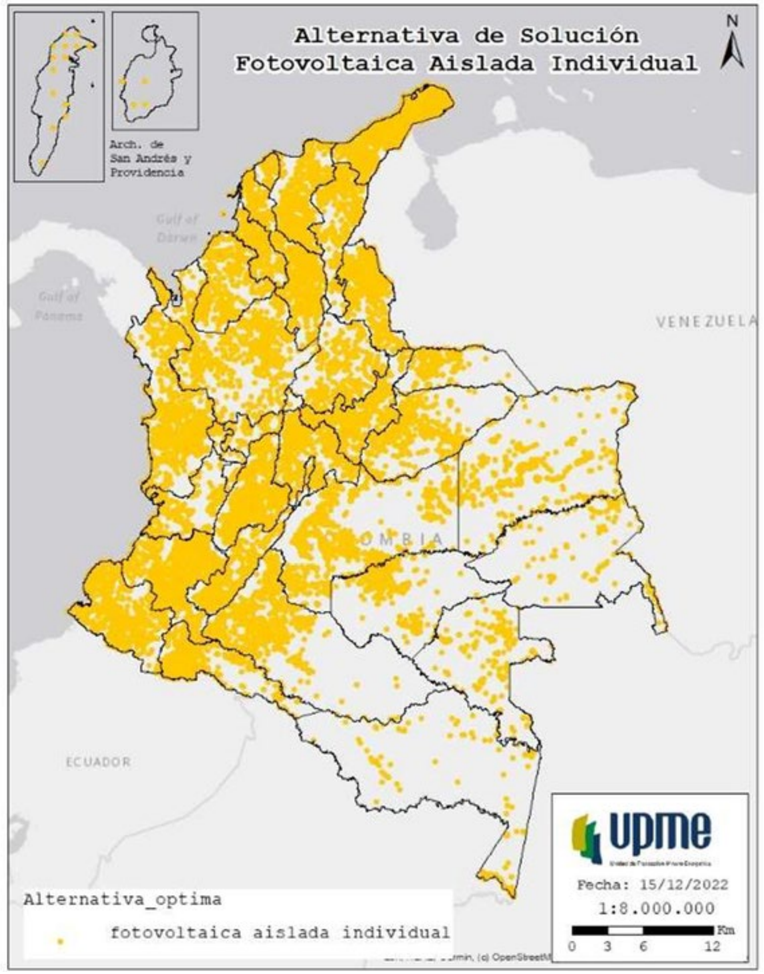


Figura 3. Sitios con soluciones fotovoltaicas aisladas individuales

NOTA: Dentro de los últimos reportes entregados se estima que alrededor de 66.123 usuarios han sido energizados durante este último gobierno y con los resultados reportados en el 2023 se ha aumentado la cobertura de energía eléctrica un 7,15% desde el 2018, porcentajes que presentan un gran contraste viéndolos desde las diferentes regiones del país como se muestra en el siguiente mapa (obtenido del banco de datos del sector Minero Energético colombiano en la plataforma INTEGRAME) y debido a la existencia de viviendas reportadas con servicio sin código de identificación municipal.

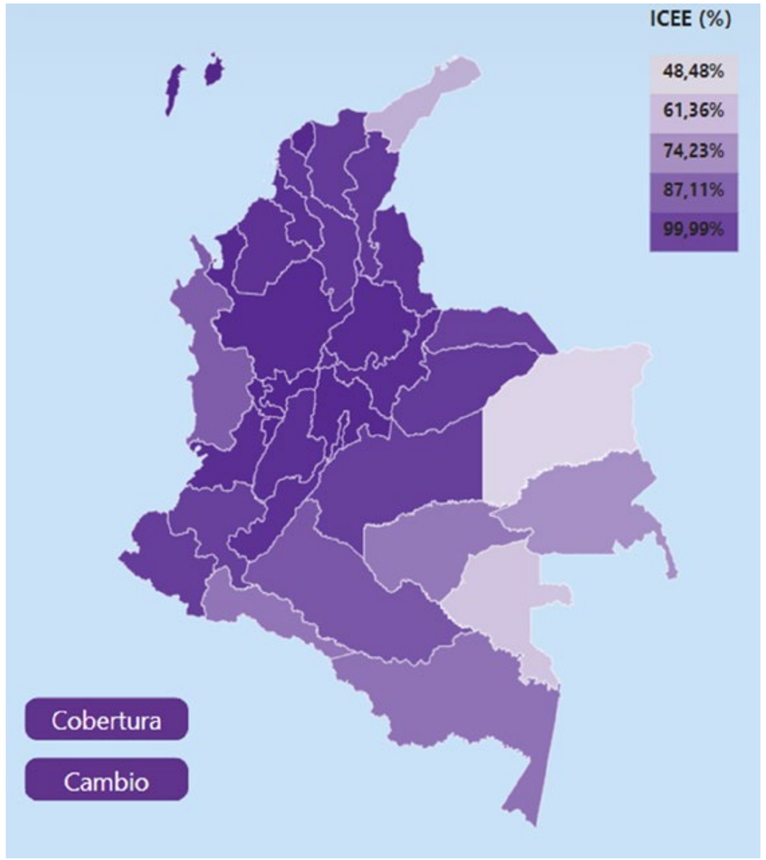


Figura 4. Reporte porcentaje de cobertura nacional

Facilitar el acceso al servicio público de energía eléctrica, con mayor énfasis a las personas que no cuentan con este en los territorios rurales dispersos, es un tema relevante que directamente contribuye en la gestión de aspectos claves y a la MEGA declarada por el Grupo EPM aportando a la trayectoria 4 - Sostenibilidad. Es un tema que hace parte de las agendas mundiales de desarrollo ante las cuales la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) como empresa prestadora del servicio y como parte del grupo empresarial está comprometida. Para la gestión de este asunto se tienen en cuenta características específicas de las poblaciones sin servicio para buscar soluciones, bien desde las propias competencias de CHEC o en articulación con otras entidades; así mismo, se busca responder a las solicitudes de acceso al servicio de las personas que lo requieren y solicitan. Dentro de las estrategias para orientar y direccionar los esfuerzos hacia la prestación del servicio en el área de cobertura, las acciones que derivan de este aspecto vienen marcados por:

- **Habilitación Viviendas:** programa para la financiación de la conexión e instalaciones internas para estratos 1 y 2.
- **Asequibilidad:** Continuar trabajando en esquemas de pago que permitan el disfrute de los servicios públicos, tales como: Prepago Energía, Paga a la Medida, entre otros.
- **Gestión de clientes / usuarios en morosidad:** A través de acciones tales como planes de financiación, operación inteligente para la suspensión del servicio, programa SOMOS, educación al Cliente.
- **Expansión:** Proyectos de infraestructura para atender demanda, al igual que PECOR y/o proyectos de Electrificación Rural.
- **Gestión con otros actores:** acciones para habilitar zonas con restricciones.
- **Proyecto Cobertura:** el cual tiene como fin llegar con las soluciones individuales no convencionales a aquellas viviendas identificadas con esta característica.

Estas acciones están cuidadosamente diseñadas para alinearse con la meta de universalización para el año 2025. La implementación y desarrollo de estas acciones se llevan a cabo de manera estratégica y eficiente, siendo parte fundamental de nuestro enfoque centrado en seguir las directrices establecidas por el Proyecto Cobertura del Grupo EPM. Este proyecto, en su esencia, establece un marco de acciones destinadas a abordar las necesidades energéticas de las viviendas que inicialmente fueron categorizadas para ser energizadas mediante soluciones aisladas. En este sentido, el compromiso de CHEC es no solo cumplir con los estándares establecidos, sino superarlos, asegurando que cada acción contribuya de manera efectiva y sostenible al objetivo de proporcionar acceso universal a la energía para el año 2025.

El proyecto Cobertura se estructura a nivel de Grupo y en cada filial se implementará la oferta comercial a medida que se asignen recursos, externos o internos, para su ejecución. Dentro de los lineamientos dados en la mesa del proyecto está la necesidad de caracterizar la población sin servicio. Con miras a la universalización, se continúa adelantando el instrumento en las diferentes viviendas que no cuentan con los requisitos para ser intervenidas por el concepto de Electrificación Rural, viviendas que se describen de mejor manera en el punto **CALCULO DE INDICADOR DE COBERTURA**. Otro de los focos claros dentro de la acción de la expansión es la Electrificación Rural, concepto que se encarga específicamente de las viviendas que sin tener causal de negación aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica (clasificaciones en las que ahondaremos más adelante).

Población sin Servicio en el Área de Influencia CHEC

El acceso al servicio de energía se gestiona a partir de implementar soluciones técnicas y comerciales que, cumpliendo con requisitos legales, permitan ampliar la cobertura del servicio y lograr la conexión de clientes en zonas urbanas y rurales del área de influencia de la empresa. Sin embargo, se presentan algunas situaciones donde no es posible realizar la conexión de los clientes para que tengan el disfrute del servicio, a estos clientes los denominamos "Población sin servicio"



A continuación, se relacionan las categorías por las cuales se realiza negación de conexión del servicio por condiciones especiales:

- **Distancias de seguridad:** se entiende por esta característica que la vivienda incumple con las distancias de retiro, estipuladas en el RETIE, a redes existentes.
- **Ley 1228:** se entiende por esta característica que la vivienda incumple con las fajas de retiro a vías, estipuladas en la ley 1228.
- **Zonas de Protección Ambiental:** se entiende por esta característica que la vivienda incumple normatividad municipal o nacional, al estar ubicada en un lugar no apto para habitar por ser reserva ambiental o similar.
- **Zonas de Servidumbre:** se entiende por esta característica la vivienda que al ser construida incumple la franja de retiro a la servidumbre de líneas de media y/o alta y extra alta tensión existentes, o por estar sobre otra infraestructura de servicios como por ejemplo gasoductos.
- **Líneas Férreas:** se entiende por esta característica la vivienda que incumplen con las fajas de retiro a líneas férreas existentes o proyectadas.
- **Zona de Alto Riesgo:** se entiende por esta característica la vivienda que incumple normatividad municipal o nacional, por estar ubicada en un lugar definido como no apto para la construcción de viviendas.
- **Sin Red Cercana:** son viviendas que por su ubicación geográfica presentan distancias considerables a la red o infraestructura eléctrica más cercana y que para prestarles el servicio requieren el desarrollo de proyectos de expansión de gran magnitud y costo. Es de anotar que en esta categoría se incluyen viviendas que hicieron parte del inventario de viviendas que fueron identificadas en el marco de los proyectos CHEC Ilumina el Campo Fase y aquellas nuevas viviendas que entran en estudio de factibilidad en el marco del programa actual de electrificación rural.

A continuación, se presentan los resultados de población sin servicio para los años 2022, 2023 y 2024:

Viviendas Sin Servicio			
Motivo	2022	2023	2024
Ley 1228	266	302	345
Zonas de protección ambiental	19	ND	ND
Zonas de servidumbre	27	29	35
Zona de alto riesgo	108	127	195
Líneas férreas	0	0	0
Sin red cercana	291	247	288
TOTAL	711	705	863

GRI: EU26

Población sin servicio en áreas de servicio y distribución

Población sin servicio área de influencia CHEC	2022	2023	2024
Proyecciones de Población Urbana y Rural en Caldas y Risaralda* (DANE)	1.523.550	1.530.820	1.537.506
Viviendas sin servicio área de influencia CHEC	711	705	863
Población sin servicio área de influencia CHEC Fórmula: # de Viviendas sin servicio X 3,1 (promedio de personas por hogar)	2.204	2.186	2.675

Población sin servicio área de influencia CHEC	2022	2023	2024
Porcentaje de la Población Sin Servicio área de influencia CHEC Fórmula: (Población sin servicio área de influencia CHEC X 100) / Proyecciones de Población Urbana y Rural en Caldas y Risaralda* (DANE)	0,14%	0,14%	0,17%

*** No incluye el municipio de Pereira**
Fuente: Documento Excel: Proyecciones De Población Municipal Por Área Y Pertenencia Étnico-Racial. **28-Agosto-2023. DANE**

Gestión para garantizar la cobertura del servicio

Inversiones en infraestructura de Transmisión y Distribución TyD:

La gestión de la cobertura se basa en desarrollar las inversiones en infraestructura necesarias (redes de uso, entre otras), para garantizar la prestación del servicio en condiciones de calidad y seguridad para dar respuesta a la demanda. En 2024 con una inversión total de COP 177.842 millones se destacan como logros:

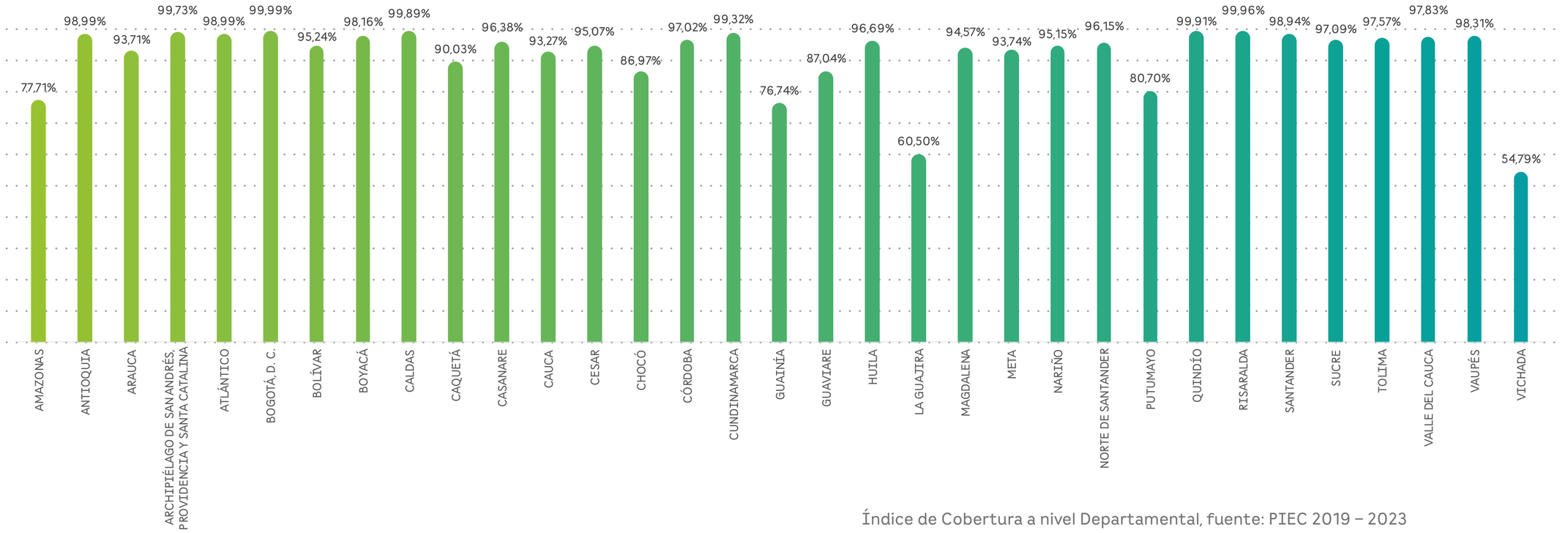
- La expansión de 237,9 kilómetros de red, cifra mayor a los 124,2 kilómetros planeados para la vigencia; de los cuales 178,9 kilómetros corresponden al Nivel 1 de tensión y 59,0 kilómetros al Nivel 2. Adicionalmente, en respuesta al reto ambicioso de conservar un nivel de cobertura universal, se electrificaron 321 viviendas mediante el proyecto de electrificación rural, ampliando la cobertura por encima de lo inicialmente planeado (110 viviendas).
- En total se repusieron 282,3 kilómetros de red frente a los 260 kilómetros planeados. De esta reposición, 148,8 kilómetros corresponden al Nivel 1 de tensión, y 133,5 al Nivel 2.
- Se logra la puesta en operación del Segundo transformador 230/115kV de la subestación Purnio.
- Se obtiene la licencia ambiental para los proyectos Nueva Subestación Molinos y Nueva Subestación Dorada Norte, lo que permite el inicio de las obras civiles.
- Se inició la construcción de las líneas de 33 kV de los proyectos Nueva Subestación Molinos y Nueva Subestación Dorada Norte.

GRI: G4-EU23

Índice de Cobertura de Energía Eléctrica - ICEE CHEC

La versión vigente del Plan Indicativo de Expansión de Cobertura publicado por la UPME (aún a la espera de actualización) resulta destacable la inclusión de los departamentos de Caldas y Risaralda entre aquellos con los porcentajes más elevados de cobertura en el país. A pesar de estos indicadores positivos, los esfuerzos por alcanzar la meta del 100% de cobertura no han disminuido. Los resultados obtenidos en el año 2024, continúan marcando un hito significativo que contribuye de manera sustancial a las metas nacionales para la prestación del servicio de energía eléctrica. Este logro representa el paso crucial hacia la universalización del acceso a la electricidad, reflejando el compromiso continuo con la mejora y expansión efectiva de los servicios energéticos en la región.

Índice de Cobertura a nivel Departamental

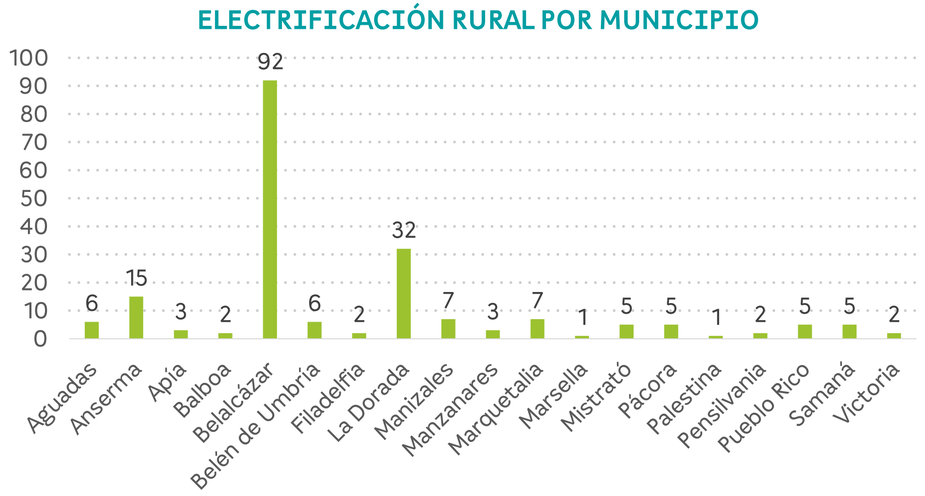


Índice de Cobertura a nivel Departamental, fuente: PIEC 2019 – 2023

Electrificación Rural

Durante el año 2024 CHEC logró llevar el servicio de energía eléctrica a 201 familias del área de cobertura, lo cual indica que la empresa a partir del crecimiento vegetativo del territorio continúa llevando el servicio a la totalidad de zonas rurales en las cuales tiene influencia, teniendo en cuenta que para el año 2023 la empresa declaró una cobertura del 100% en el territorio CHEC, ya sea a través del programa de Electrificación Rural o mediante soluciones aisladas, honrando el compromiso de universalizar el servicio público de energía, teniendo en cuenta los diferentes proyectos de expansión e inversión ejecutados durante la vigencia, lo que posibilita el sostenimiento del servicio en condiciones de calidad y seguridad para los usuarios, así mismo considerando gastos y costos para su efectiva operación; en consecuencia se instalaron una totalidad de 30 transformadores de distribución para garantizar la prestación del servicio, así mismo, se instalaron 25,75 km de redes primarias de energía y 33,28 km de redes secundarias, lo cual brindó la posibilidad de conexión para los nuevos usuarios; la inversión total en los proyectos de electrificación rural del año 2024 fue de $1.171.548.320 y la inversión promedio por cada nuevo usuario fue de $5.828.599.

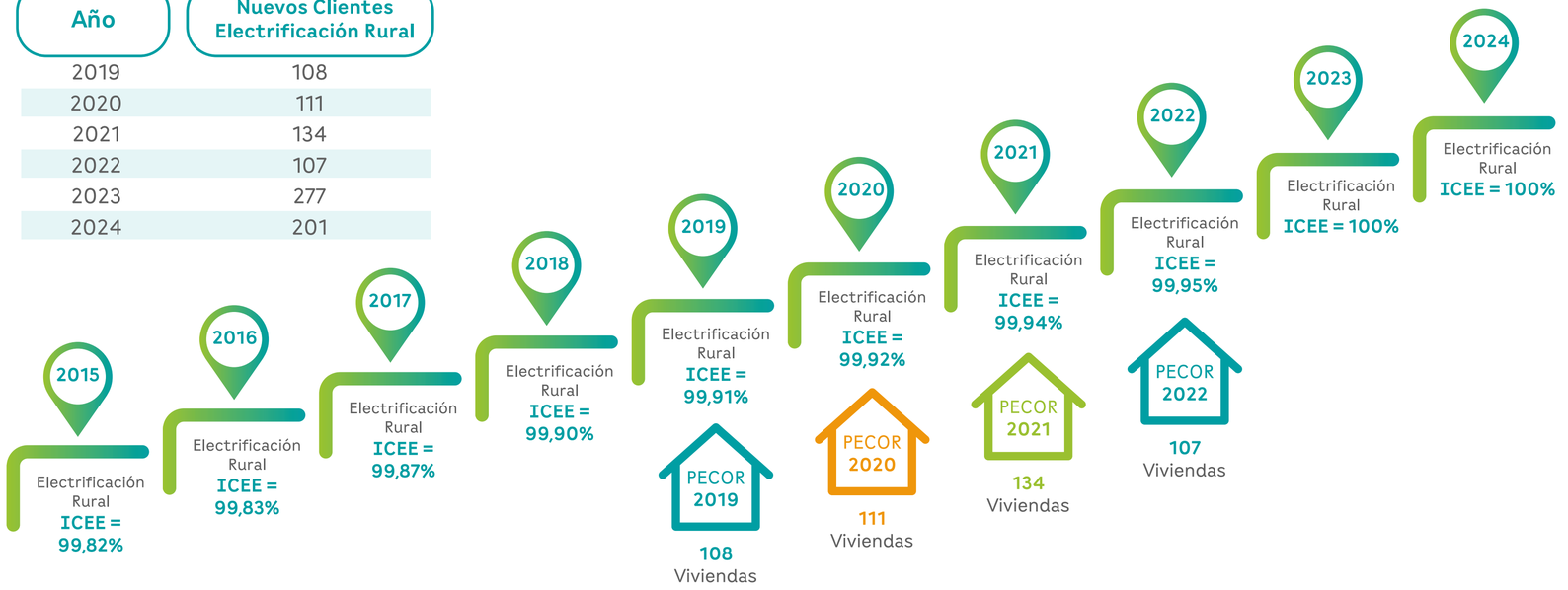
En la siguiente imagen se muestra la distribución de los usuarios por municipio:





A continuación, se muestra el porcentaje (%) de cobertura de electrificación rural en el territorio CHEC a partir del año 2015 cuando se termina la segunda fase del programa "CHEC Ilumina el Campo":

Año	Nuevos Clientes Electrificación Rural
2019	108
2020	111
2021	134
2022	107
2023	277
2024	201



Las cifras obtenidas dan muestra del gran esfuerzo realizado durante más de una década para cumplir con la conexión de estas viviendas a la red de CHEC reafirmando el gran compromiso con el desarrollo y enfoque social que como prestador del servicio en Caldas y Risaralda se plantea.

Índice de Cobertura CHEC (Caldas y Risaralda*)	2020	2021	2022	2023	2024
Porcentaje Cobertura Rural	99,69%	99,75%	99,77%	100%	100%
Porcentaje Cobertura Urbana	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje Cobertura Total	99,92%	99,94%	99,94%	100%	100%

*Exceptuando al municipio de Pereira

Gestión para la vinculación de clientes

Son los servicios y soluciones que se ofrecen a los clientes con el fin de que tengan acceso y disfrute del servicio de energía de acuerdo con sus necesidades de consumo. Dentro de las actividades de vinculación y reformas se prestan tres grupos de servicios:

- Proyectos eléctricos: para clientes con cargas de mediana y alta complejidad (edificios, urbanizaciones, centros comerciales, industrias, etc.) los cuales requieren cumplir con unas etapas de aprobación antes de realizar la conexión/reforma del servicio.
- Servicios nuevos: para clientes con cargas de menor complejidad, generalmente servicios residenciales unifamiliares o bifamiliares y locales comerciales
- Habilitación de vivienda (HV): programa dirigido principalmente a los estratos 1 y 2, que proporciona financiación de los valores de conexión e instalaciones internas de los clientes con el fin de facilitar el acceso al servicio de energía.

Logros 2024

Como acción destacada del 2024 logramos superar la meta de vinculación de clientes de 13.000 al conectar 14.634 clientes nuevos al servicio de energía discriminados de la siguiente manera:

- 13.480 clientes a través de atención proyectos de conexión y servicios nuevos: 10.633 (78,8%) clientes en la zona urbana y 2.847 (21.2%) en la zona rural del área de cobertura.
- 1.154 clientes a través del programa Habilitación de Vivienda: 205 (17,7 %) clientes en la zona urbana y 949 (82,3%) en la zona rural del área de cobertura.

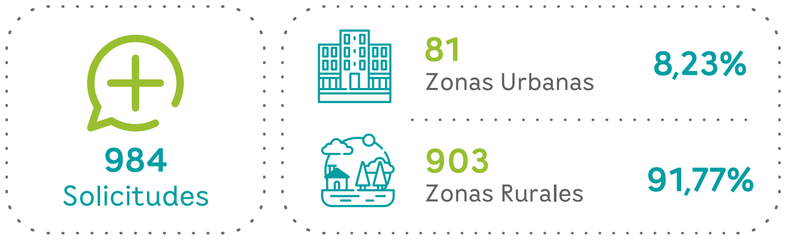
El valor de las financiaciones otorgadas a los clientes para facilitar el acceso al servicio fue de COP 4.034 millones en proyectos de conexión/servicios nuevos y de COP 2.637 millones en habilitación de vivienda

A continuación, la evolución de las vinculaciones en los periodos 2020 al 2024:

Descripción	Vinculaciones				
	2020	2021	2022	2023	2024
Vinculaciones por proyectos de conexión/ Servicios Nuevos	11.516	14.455	12.737	13.337	13.480
Vinculaciones por Habilitación de Vivienda (HV)	972	1.153	1.218	1.219	1.154
Total	12.488	15.608	13.955	14.556	14.634

Construcción de redes

Durante el 2024 se gestionaron 984 solicitudes de construcción de redes de baja tensión (red secundaria) para la atención de servicios nuevos y el programa habilitación de vivienda. El 91.77 % de las solicitudes corresponde al sector rural y el 8.23% al área urbana:





Proyectos de conexión y reforma

En la atención de proyectos de conexión y reforma se gestionaron 3.289 factibilidades del servicio, 670 revisiones de diseños eléctricos y 440 visitas de recibo técnico. A continuación, se muestra el comportamiento mes a mes de las solicitudes:

Respuestas de factibilidad del servicio

3.289 Solicitudes

1.383	Zonas Urbanas	**42,05%**
1.906	Zonas Rurales	**57,95%**

Revisión de diseños eléctricos

670 Solicitudes

400	Zonas Urbanas	**59,70%**
270	Zonas Rurales	**40,30%**

Visitas de recibo técnico

440 Solicitudes

351	Zonas Urbanas	**79,77%**
89	Zonas Rurales	**20,23%**

El 41.9 % de los trámites se encuentran concentrados en proyectos de Manizales (935 solicitudes, 21.2%), Dosquebradas (613 solicitudes, 13.9%) y Santa Rosa (301 solicitudes, 6.8 %).

Para garantizar que en los proyectos los clientes cuenten con información y asesoría permanente, desde CHEC se presta el servicio de interventoría de obras y asesoría de proyectos sin costo para los usuarios. En el año 2024 logramos gestionar 2.516 solicitudes logrando, de esta manera, una mejor experiencia para los usuarios en la gestión de sus solicitudes:

Interventoría de obras y asesoría de proyectos

2.516 Solicitudes

1.301	Zonas Urbanas	**51,71%**
1.215	Zonas Rurales	**48,29%**

Principales dificultades

- Algunas actividades se atendieron fuera de tiempo debido a la estabilización del nuevo contrato de conexión del servicio. Las actividades de habilitación de vivienda estuvieron suspendidas un mes por la misma causa
- Retrasos en la gestión de actividades de trabajos a terceros por cambios en la estructura de planeación y ejecución del equipo de mantenimiento de redes
- Retrasos en la generación del proceso de contratación de los servicios de portafolio.

Metas - Retos 2025:

- Vincular 13.000 clientes nuevos al servicio de energía
- Generar ingresos en las actividades de conexión, HV, proyectos, alquiler de infraestructura y servicios de portafolio del distribuidor por COP 17.200 millones
- Cumplir con inversiones en construcción de redes y compra de activos por COP 8.123 millones
- Cumplir con la inversión en reposición de redes por COP 1.958 millones
- Implementar el esquema operativo para la atención de las actividades de movimiento de redes con el contrato de portafolio de servicios.

COMPRABILIDAD (ASEQUIBILIDAD) DEL SERVICIO DE ENERGÍA CHEC

La asequibilidad (comprabilidad), del servicio de energía está relacionada a la oferta que hace CHEC de diferentes opciones y soluciones, tanto financieras como comerciales, para que los clientes y usuarios tengan la posibilidad de disfrutar y mantener el servicio en consideración a sus capacidades y disposición de pago. Las soluciones de comprabilidad se relacionan con:

- La disposición de diferentes formas, lugares y plazos de pago.
- El conocimiento de las necesidades del cliente y el conocimiento del producto.
- Las acciones e iniciativas para informar y educar a los clientes y usuarios sobre el uso responsable del servicio y la valoración de lo público.

Cuando se habla de acceso y comparabilidad de los servicios públicos y en nuestro caso del servicio público de energía, se habla de la disponibilidad de dicho servicio a través de soluciones convencionales y alternativas que propician el desarrollo humano y el de los territorios.

La comparabilidad está relacionada con opciones y soluciones disponibles para que los clientes y usuarios tengan la posibilidad de disfrutar permanentemente los servicios públicos domiciliarios, satisfaciendo sus gustos, preferencias y necesidades, y en consideración a sus capacidades de pago y disposición.

El acceso implica la disponibilidad del servicio, cumpliendo la regulación y la normatividad, a través de soluciones de infraestructura.

Este es un tema de gran importancia, pues está ligado de manera directa con el quehacer de las empresas de servicios públicos, ya que en él se materializa la razón misional de cada una de las empresas del Grupo EPM, y sobre el cual recaen variables de desarrollo económico y social para la sostenibilidad de los territorios en los hace presencia el Grupo empresarial.

A su vez este es un tema que legitima nuestro accionar socialmente responsable, pues permite mostrar la gestión organizacional en función del bienestar de las personas y el cumplimiento de la normatividad.

De igual forma es un tema que responde directamente al cumplimiento de retos y variables de desarrollo humano establecidas a nivel mundial.

Son iniciativas impulsadas por CHEC para facilitar la asequibilidad (comprabilidad):

Gestión de cartera, flexibilidad para pagos y financiaciones especiales

CHEC cuenta con esquemas de financiación a los usuarios para el pago de cartera morosa, evitando que la cartera se incremente y que se cobren intereses de mora, costas del proceso y agencias en derecho, propias de un proceso judicial; puesto que cuando fracasa la gestión extrajudicial, se inician cobros judiciales.

Estas opciones son:

- **Segmento hogares:**
  - Pago saldo anterior
  - Pagos parciales.
- **Segmento Empresas y Gobierno:** Además de los dos anteriores se implementaron las alternativas:
  - Generación de cupones: Permite que el cliente haga hasta cuatro pagos parciales antes de que se genere la próxima factura.
  - Plazo para pago: Opción de ampliación de plazo para pago hasta por 15 días para evitar la suspensión.
- **Financiaciones especiales:** Con el fin de establecer formas de financiación especial, se fija unos límites de hasta cuatro financiaciones en un periodo de doce meses, no obstante, contempla la posibilidad de ampliar esta opción en un número mayor, autorizado por el profesional de CHEC encargado del canal presencial.
- **Financiaciones de deudas Programa de Financiación Social:** Permite dar facilidad en las financiaciones de las deudas del Programa de Financiación Social, pudiéndose financiar el capital y diferir el pago de los intereses de mora.

Gestión tarifas y precios del servicio público de energía CHEC

La tarifa es el precio que se cobra a los diferentes clientes / usuarios y se calcula a partir del costo de prestación del servicio (costo económico eficiente que resulta de agregar los costos de cada una de las etapas producción, transmisión, distribución, comercialización y administración).

Las tarifas del servicio público de energía son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG, a nivel del Grupo Empresarial permanentemente se realiza gestión regulatoria proactiva para que las metodologías tarifarias que se aprueben sean eficientes y equilibradas tanto del lado de la empresa como de los usuarios. A través de las tarifas se cubre el valor de los activos necesarios para llevar la energía hasta el usuario final, los costos de operarlos, mantenerlos y administrarlos y los procesos asociados a la atención comercial. Permanentemente se introducen mejoras en los procesos y se realiza gestión de costos para ser cada día más eficientes.

Las tarifas que se cobran a los diferentes segmentos de usuarios se calculan mensualmente a partir del costo de prestación del servicio, el cual puede presentar aumentos o disminuciones que dependen de fluctuaciones de variables que no son de gobernabilidad de la Empresa tales como el IPC, IPP, Tasa representativa del mercado (TRM), variables de mercado eléctrico energía; las tarifas de los estratos uno, dos y tres, tienen un régimen subsidiado; las tarifas del estrato cuatro son iguales al costo de prestación del servicio y las de los usuarios residenciales de estrato cinco y seis, el sector comercial y el industrial tienen un régimen contributivo, cuyo propósito es cubrir parte de los subsidios otorgados a los estratos bajos.

Al revisar el valor de la factura se recomienda:

- Comparar unidades de consumo del mes actual Vs el mes anterior, lo cual permitirá determinar si el consumo incrementó o disminuyó, para explicar su incremento o disminución, revisar también los días de consumo considerando los días hábiles, sábados, domingos y festivos.
- Comparar las tarifas aplicadas en el mes Vs las aplicadas el mes anterior
- Conceptos diferentes a energía y que están siendo incluidos en la factura.

Visión de los grupos de interés

Los servicios públicos históricamente han sido percibidos por los usuarios como costosos, éstos consideran que las empresas de servicios públicos tienen libertad de definir la estructura tarifaria. En las encuestas de satisfacción en las que participa CHEC, caso CIER, los clientes / usuarios encuestados perciben el servicio prestado por la empresa como costoso.

A través de las tarifas se permite la recuperación de los costos de la cadena productiva. El tema de tarifas impacta la confianza de los grupos de interés. El 88% de los clientes/usuarios residenciales del mercado atendido por CHEC pertenecen a estratos uno, dos y tres y por lo tanto un aumento en las tarifas tiene un efecto directo en su economía familiar; para la Empresa las tarifas inciden directamente en la sostenibilidad y en su imagen. Por lo anterior la compañía da estricto cumplimiento a los aspectos regulatorios, informa mensualmente la evolución del costo y cuando hay cambios regulatorios que impacten drásticamente al cliente y usuario se dan a conocer los cambios antes de su implementación.

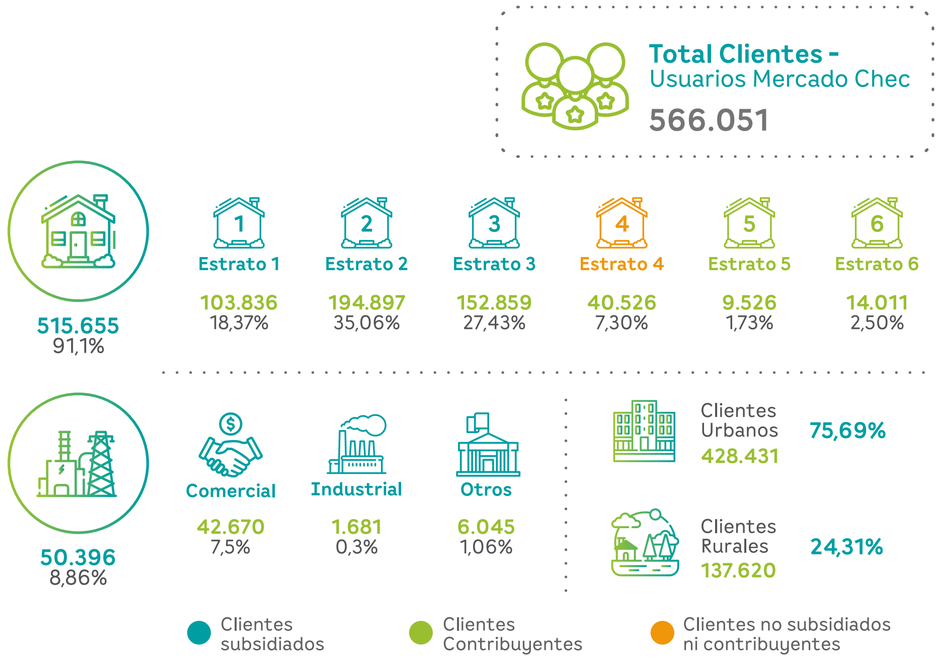
La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD- es el organismo encargado de ejercer el control, vigilancia e inspección a las empresas de servicios públicos y para ello ha dispuesto la

plataforma tecnológica a través de la cual las empresas deben reportar, entre otros, los costos de prestación del servicio, las tarifas usuario final y subsidios y contribuciones.

Composición del Mercado Atendido

En el mes de diciembre del año 2024 la cantidad de clientes con contrato de condiciones uniformes vigente fue de 566.051, un 2,5% por encima de los atendidos en el mismo mes del año 2023 (552.347). El mercado de CHEC es mayoritariamente residencial de estratos 2 y 3; los sectores con mayor participación son el residencial y comercial con un 91% y 7,5% respectivamente. El 24% de los clientes del mercado están ubicados en la zona rural.

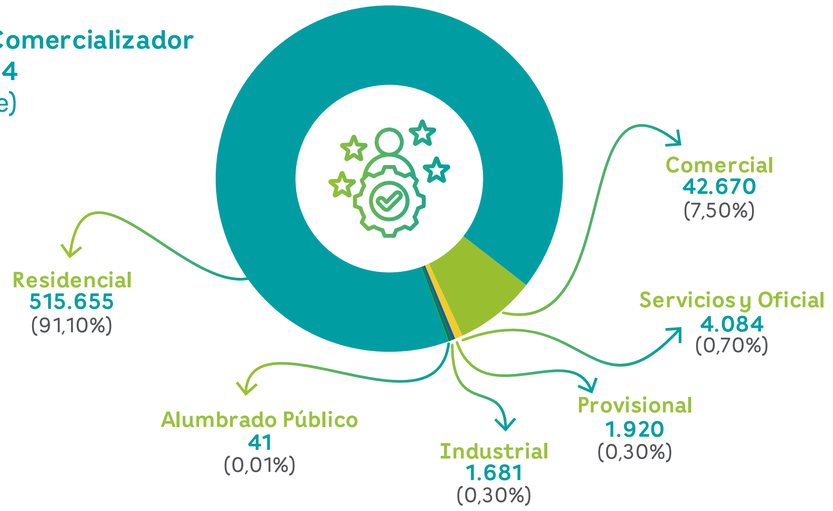




Clientes Comercializador CHEC 2024 (Diciembre)

Sector	Rural	Urbano	Total	% Participación
Residencial	129.095	386.560	515.655	91,1%
Comercial	5.112	37.558	42.670	7,5%
Servicios y Oficial	1.833	2.251	4.084	0,7%
Provisional	980	940	1.920	0,3%
Industrial	593	1.088	1.681	0,3%
Alumbrado Publico	7	34	41	0,01%
Total General	137.620	428.431	552.347	100%

Clientes Comercializador CHEC 2024 (Diciembre)



El sector "Servicios y Oficial" se encuentra compuesto por entidades de carácter oficial, los establecimientos públicos que no desarrollen permanentemente actividades de tipo comercial o industrial, los planteles educativos de carácter oficial de cualquier naturaleza; los hospitales, clínicas, centros de salud, ancianatos, orfanatos de carácter oficial. (Decreto 302 de 2000, art. 3, Modificado por el Decreto 229 de 2002, art. 1). Del total de usuarios con contrato de condiciones uniformes para el mes de diciembre 2024, fueron facturados 473.371 un 84% del total, los usuarios que no fueron facturados corresponden a facturación bimestral.

Clientes facturados por el comercializador 2024 (Diciembre)

Clase de Servicio	2023	%	2024	%	Variación 2024-2023
Residencial	421.105	90,9%	430.747	91%	2,3%
Comercial	36.714	7,9%	36.984	7,8%	0,7%

Clientes facturados por el comercializador 2024 (Diciembre)

Clase de Servicio	2023	%	2024	%	Variación 2024-2023
Industria	1.294	0,3%	1.465	0,3%	13,2%
Oficial Provisional Otros	3.969	0,9%	4.138	0,9%	4,3%
Alumbrado Pub reg.	34	0,0%	37	0,0%	8,8%
Totales	463.116	100%	473.371	100%	2,2%

Clientes Facturados CHEC 2024

Total Clientes Facturados CHEC (Dic 2024)
473.371*

	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
91% 430.747	75.090	152.710	143.809	37.491	8.505	13.142

	Comercial	Industrial	Otros
9% 42.624	36.984	1.465	4.175

- Clientes subsidiados
- Clientes Contribuyentes
- Clientes no subsidiados ni contribuyentes



Costo de Prestación del Servicio (CU)

El Costo Unitario de prestación del Servicio (CU) es el costo económico eficiente de prestación del servicio al usuario final regulado, expresado en COP/kWh, este costo resulta de aplicar la fórmula tarifaria establecida por la CREG mediante la resolución 119 de 2007 y aquellas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, esta metodología permite remunerar los costos asociados a la cadena del sector conformada por la producción de la energía, la transmisión, distribución y la comercialización.

¿Qué normatividad ha impactado el CU en los últimos años?

En febrero de 2020, la CREG emitió la resolución 012 que activó la opción tarifaria, permitiendo así diferir los costos de prestación del servicio a trasladar al usuario regulado para ser pagados posteriormente a lo largo de un periodo de tiempo y de esta manera moderar incrementos abruptos en la tarifa del usuario final, a partir del costo calculado con opción tarifaria se determinan las tarifas del usuario final. Inicialmente la aplicación de la opción tarifaria es de carácter voluntario para los prestadores de servicios.

En el marco de la emergencia sanitaria, el gobierno nacional expidió medidas tendientes a aliviar el pago de servicios públicos para los clientes/usuarios de menores recursos; en particular, la CREG expidió, entre otras, las resoluciones CREG 058 y 152 de 2020 donde se determinó la obligatoriedad de aplicar la opción tarifaria sin aumento mensual desde marzo y hasta el mes de noviembre 2020, luego entre diciembre 2020 y enero 2021 la aplicación de un incremento moderado; las tarifas aplicadas por la empresa durante el 2020 y 2021 reflejaron las medidas tomadas por el gobierno y por la empresa en el marco de la emergencia sanitaria las cuales buscaban incrementos moderados en la tarifa; luego, en octubre 2022 y hasta septiembre del año 2023 se aplicó la resolución CREG 031 de 2022, resolución que se expide en virtud del programa de Gobierno denominado Justicia Tarifaria y con la que se permiten incrementos que no superen el IPC, por lo que continua un crecimiento muy moderado en la tarifa y por debajo del CU Real. El mecanismo de Opción Tarifaria estuvo vigente desde el año 2020 hasta noviembre del año 2023, lo que permitió que los clientes de nuestro mercado percibieran tarifas inferiores al Costo Unitario de Prestación de Servicio – CU establecido para remunerar el servicio lo que nos ubicó dentro de las 3 tarifas más bajas del país.

Los comercializadores de energía eléctrica participantes del mercado, tenían a noviembre 2023 un saldo representativo producto de la aplicación de la opción tarifaria por lo que con objeto de permitir la recuperación, la CREG expide la resolución CREG 101-028 de 2023 con la cual se finaliza la aplicación de opción tarifaria, se congela el saldo acumulado y se inicia la recuperación a través de una variable llamada "costo asociado con la recuperación de la opción -COT"; que está inmersa en el componente de comercialización que hace parte del costo unitario de prestación del servicio. La recuperación proyectada para el caso CHEC S.A E.S.P BIC se estimó en 31 meses.

¿Cuáles son las componentes del Costo Unitario de Prestación del Servicio?

Los componentes que hacen parte del Costo Unitario de Prestación del Servicio para el mercado regulado son G, T, D, C, PR y R, en la gráfica se describe el significado de cada uno.

Generación

*Costo de las compras de energía mediante contratos generados en SICEP, subastas del MinMinas, AGPE, mecanismos CREG 114 y mercado de corto plazo o bolsa de energía.

39%

Transmisión

*Costo de transportar energía desde los sitios de producción hasta la entrada en las regiones o sitios. Niveles de tensión superiores a 220 kV.

6%

Distribución

*Costo de distribuir energía desde los sitios de entrada a las regiones, hasta el domicilio del usuario final.

27%

Comercialización

*Costos trasladados a los usuarios por la lectura, facturación, reparto, atención de usuarios, entre otros.

19%

Pérdidas reconocidas

*Costos desagregados de las pérdidas de la energía eficientes en que se incurren para que llegue la enegía al usuario final.

7%

Restricciones

*Costo que se genera por condiciones en la red, las cuales limitan la capacidad de transporte de energía.

2%

*Participación componentes del CU año 2024

¿Cuáles son los aspectos que inciden en el crecimiento de los Costos de Prestación del Servicio?

Indicadores macroeconómicos

En gran proporción, los contratos de largo plazo para compra de energía se indexan con el índice de precios al productor -IPP y en menor proporción se indexan con el índice de precios al consumidor -IPC, los cargos de transmisión y distribución se indexan con IPP y el cargo base de comercialización se indexa con el IPC; con esto aproximadamente el 88% del costo de prestación del servicio se impacta con los indicadores macroeconómicos IPP e IPC.

Vigencia de Contratos de compra de energía
El inicio de vigencia de nuevos contratos para compra de energía también incide en la variación, ya que los contratos pueden ofrecer precios unitarios base diferente. El precio medio de los contratos del comercializador se refleja en la variable denominada Pc que impacta directamente el componente de generación y como consecuencia lógica el CU.

Demanda y nuevos Proyectos

En los componentes de transmisión y distribución también inciden los cambios en el consumo de los usuarios y la entrada en

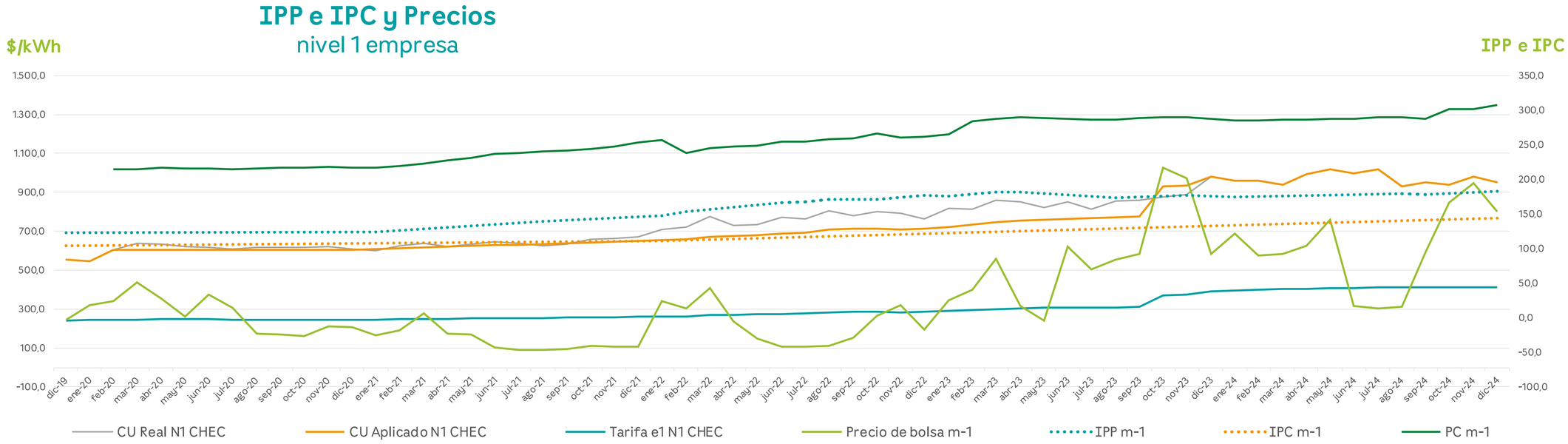
operación de nuevos proyectos, que implica remuneración de nuevos activos.

Precio de la energía comprada en bolsa

El costo de la energía comprada en bolsa, el cual hace parte del componente de generación se mueve con las condiciones de generación, entre estas se tienen: brecha entre oferta y demanda, capacidad instalada, condiciones de clima y fenómenos de La Niña y de El Niño, lo cual afecta la condición de los embalses, precios de combustibles utilizados en la generación térmica, incertidumbre en las variables de mercado, entre otros.

Cambios en la normatividad

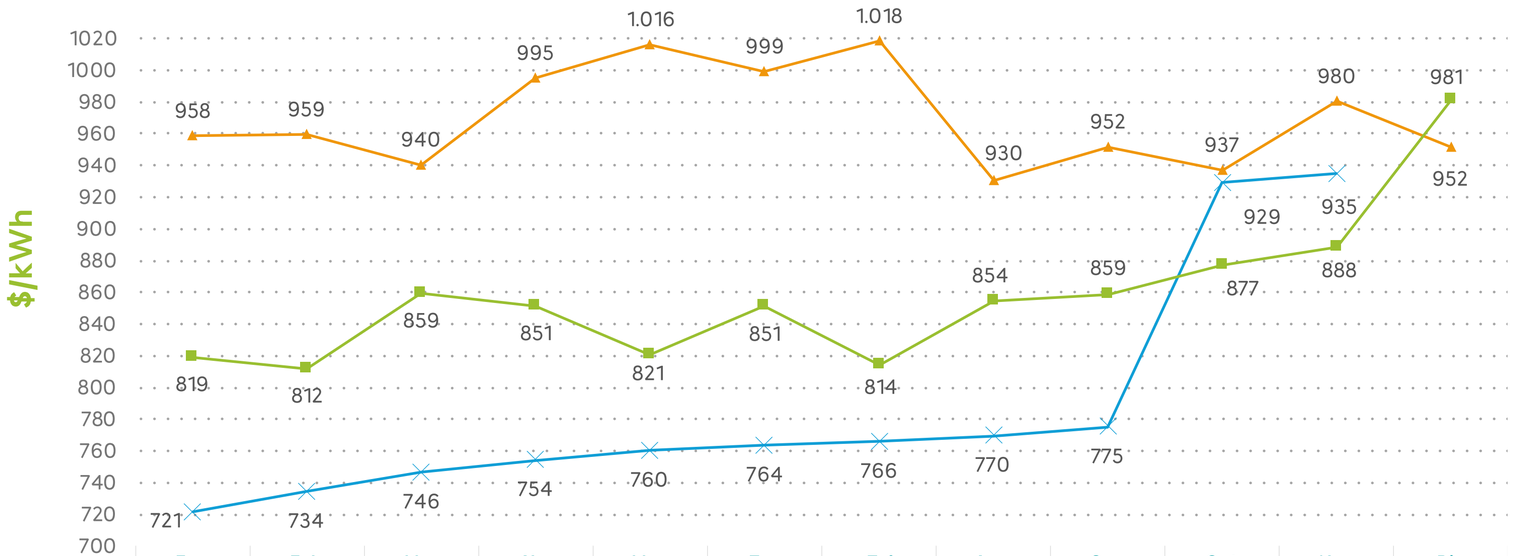
La remuneración al inicio de cada periodo tarifario incide en los costos de prestación del servicio, así como los cambios regulatorios que sean expedidos en la vigencia de la metodología tarifaria. En la siguiente grafica se presenta el comportamiento del costo unitario, las variables IPP, IPC y precio de bolsa en los últimos 3 años.



Crecimiento Costo Unitario aplicado Mercado Regulado CHEC (Nivel de tensión 1) Dic. 2024 Vs. Dic. 2023

Teniendo en cuenta que la aplicación de la fórmula tarifaria modificada por la Res. CREG 101-028 de 2023 dio inicio en el mes de diciembre de 2023, se realiza el análisis de la variación del costo unitario de prestación del servicio durante el período diciembre de 2023 a diciembre de 2024 y se considera por separado el impacto del costo de la opción tarifaria dentro del CU. Se puede observar en la gráfica de la parte inferior que el CU de diciembre de 2024 952 COP/kWh comparado con el CU de diciembre de 2023 981 COP/kWh tiene un menor valor del 3% (29 COP/kWh). En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento del Cu real y del Cu aplicado en el Nivel de Tensión 1

CU 2024 Nivel 1_ **Propiedad CHEC**



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Real 2024	958	959	940	995	1.016	999	1.018	930	952	937	980	952
cu opcion 2023	721	734	746	754	760	764	766	770	775	929	935	
Real 2023	819	812	859	851	821	851	814	854	859	877	888	981

En la infografía de la parte inferior se muestra el incremento en el costo promedio de la factura, el cual se ve impactado tanto por la variación del costo unitario de prestación del servicio como por el incremento de los consumos de los usuarios de cada uno de los sectores. En este caso se destaca el incremento del costo medio de la factura presentado en el sector otros, producto de la incorporación inesperada de los alumbrados públicos de Manizales y Santa Rosa.

Valor Factura Promedio **con COT** (Diciembre)

	Valor COP diciembre 2023		Valor COP diciembre 2024
Residencial	79.345	2,9% →	81.644
Comercial	529.187	2,6% →	543.021
Industrial	3.523.299	2,2% →	3.599.215
Otros	838.637	35,6% →	1.137.414

*oficiales, alumbrado público, provisionales

Valor Factura Promedio Residencialcon COT (Diciembre)

	Valor COP diciembre 2023		Valor COP diciembre 2024
1 Estrato 1	51.445	6,0% →	54.541
2 Estrato 2	64.981	5,6% →	68.637
3 Estrato 3	89.944	0,2% →	90.142
4 Estrato 4	111.275	0,9% →	112.309
5 Estrato 5	142.082	2,7% →	145.860
6 Estrato 6	162.661	1,8% →	165.613

Valor Factura Promedio **sin COT** (Diciembre)

	Valor COP diciembre 2023		Valor COP diciembre 2024
Residencial	74.172	1,6% →	75.423
Comercial	474.833	3,1% →	489.717
Industrial	3.224.024	3,2% →	3.328.297
Otros	776.086	38,4% →	1.060.375*

*oficiales, alumbrado público, provisionales

Valor Factura Promedio Residencialsin COT (Diciembre)

	Valor COP diciembre 2023		Valor COP diciembre 2024
1 Estrato 1	49.248	2,7% →	50.591
2 Estrato 2	61.649	1,7% →	62.697
3 Estrato 3	82.854	0,7% →	83.435
4 Estrato 4	102.425	1,4% →	103.809
5 Estrato 5	132.153	3,1% →	136.292
6 Estrato 6	153.209	2,6% →	157.154

Crecimiento Costo Unitario Real Mercado Regulado CHEC (Nivel de tensión 1) Año 2024 Vs. Año 2023

Para el año 2024, el CU real promedio creció el 13% con respecto al año inmediatamente anterior, principalmente por efecto del COT que afecta el componente de comercialización (crecimiento del 69%) y por incrementos en el componente de generación derivados del crecimiento del precio promedio ponderado de los contratos con destino al mercado regulado - Mc y que se usa a nivel nacional.

Mientras que el componente de generación creció 13% producto de lo mencionado líneas arriba, por otra parte, el Precio de Bolsa de la energía se mantiene dentro de los límites observados durante el año inmediatamente anterior y con un comportamiento leve hacia el alza.

Este último, durante los últimos dos años continúa presentando valores por encima de los valores históricos, esto puede explicarse en gran medida al cierre de la brecha entre la oferta de energía proveniente del parque de generación y la demanda comercial de energía, demanda que viene creciendo de manera sostenida desde el año 2021.

En materia macroeconómica, indicadores como el IPP e IPC definidos como indexadores del incremento mensual de los costos de generación, comercialización, transmisión y distribución se mantuvieron con un crecimiento moderado, lo que influyó en un comportamiento estable del Costo Unitario de Prestación del servicio – CU.

Variables relevantes como el AJm, factor de ajuste que se aplica a la compra de energía y requerido para la determinación del componente G, y que a su vez sirve como limitador para cambios abruptos de dicho componente, se activó durante varios meses del año 2024 generando estabilidad en los precios de producción de la energía.

Comparando con los años comprendidos entre el 2021 y 2023, el CU Real para esos años creció con tasas superiores al promedio histórico, principalmente por incremento significativo de los indicadores macroeconómicos y por mayores precios en la compra de energía tanto en bolsa como en contratos.

Crecimiento Costo Unitario aplicado Mercado Regulado CHEC (Nivel de tensión 1) Año 2024 Vs. Año 2023

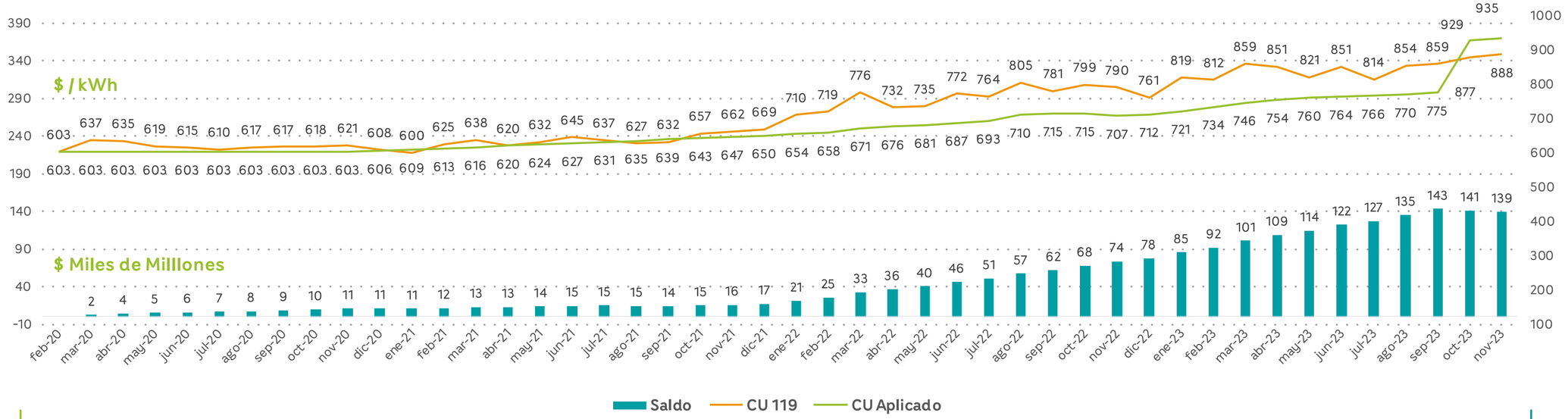
El costo unitario promedio aplicado para el cálculo de las tarifas tuvo un incremento del 20,8%, condición al comparar el año 2024 con respecto al año 2023, que se da principalmente por:

- En el año 2023 se da la aplicación del Cu (Opción tarifaria) de acuerdo con la res. CREG 012 de 2020, que generó un Cu por debajo del Cu real para el caso de CHEC.
- En el 2024 no se da aplicación a la opción tarifaria*, por lo que el Cu aplicado a los usuarios se incrementa no solo por la diferencia entre el Cu real y el de la opción tarifaria, sino porque inicia la aplicación de la res. CREG 028 de 2023 incluyendo en el componente de comercialización el COT.



** Fin de la opción tarifaria: El Costo Unitario Real de prestación del servicio entre el año 2020 y el 2023 de CHEC creció significativamente; sin embargo, durante casi 4 años la empresa aplicó la opción tarifaria con crecimientos moderados, por lo que el saldo por recuperar producto de la brecha entre el CU Real y el CU Aplicado se hizo muy representativo tanto para CHEC como para las empresas del Sector.*
La CREG siendo consciente que de continuar presentándose incrementos en los saldos acumulados de la opción tarifaria se podía poner en riesgo la continuidad en la prestación del servicio, expide la resolución 101-028 de 2023 con la cual se permite dar por finalizada la aplicación de opción tarifaria, se congela el saldo acumulado y se recupera a través de una variable llamada "costo asociado con la recuperación de la opción tarifaria -COT", la cual se adiciona a la componente de comercialización en el Costo Unitario de prestación de servicio CU

Costo Unitario Real y Aplicado o de Opción tarifaria 2020 - 2023



GREG 058/152 2020

Hasta Noviembre 2020 PV = 0%

Hasta enero 2021 PV = entre 0% y 0.6%

GREG 012 2020

PV min 0,6% y se aplica a todo el mercado

Opciones que inicien a partir de enero 2022, aplica para usuarios que lo acepten

Tasa Créditos Comerciales (Preferencial o Corporativo)

Siendo PV el crecimiento del costo unitario aplicado a los usuarios

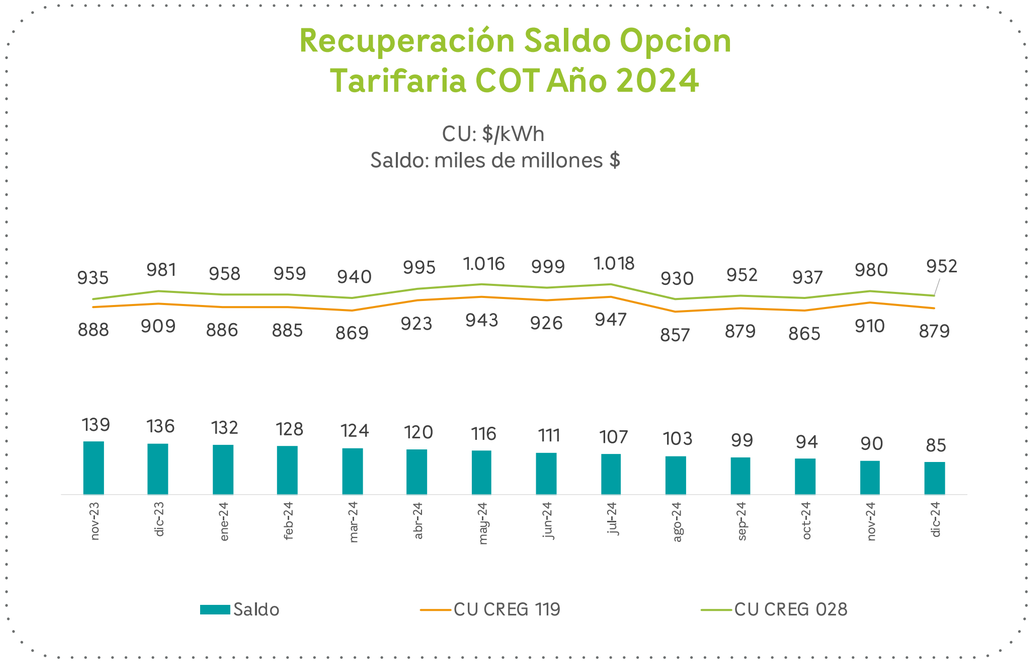
GREG 031 2022

Octubre – noviembre 2022
PV = min (Crecimiento CU 119,0%)

Diciembre 2022 – septiembre 2023
PV = delta IPC

*PV: Porcentaje de variación

Costo unitario año 2024 - CREG 028 de 2023



A diciembre del año 2024, los saldos pendientes por recuperar por parte de CHEC comercializador se establecieron en COP 85.238 millones. En diciembre de 2024 se terminó la recuperación del saldo de opción tarifaria del nivel de tensión 3, para el nivel de tensión 2 la recuperación terminará en mayo de 2025 y para el nivel de tensión 1 en junio de 2026. El valor del COT para el mes de diciembre de 2024 según el nivel de tensión en COP / kWh es:

- Nivel 1: 72,4
- Nivel 2: 48,2
- Nivel 3: 37,1

Tarifa, Consumo, Factura Media

El costo unitario de prestación del servicio y las tarifas se publican mensualmente y es a partir de estos valores que se liquidan los consumos a los clientes / usuarios. La factura que recibe el usuario corresponde al servicio ya prestado y para su liquidación se utilizan las tarifas que estuvieron vigentes en el periodo de servicio que se cobra.

Durante el año 2024 en el sector residencial se presentó un incremento del 26,6% en el valor de la factura promedio. Este incremento tuvo origen primero en el mayor consumo promedio ocasionado por las altas temperaturas en ocasión del fenómeno de El Niño y segundo a la finalización del esquema de opción tarifaria en el mes de diciembre de 2023 que implica el no cálculo del CU de opción y solo se calcula el CU bajo la resolución CREG 119 de 2007 modificada por la resolución CREG 101 - 028 de 2023, que permite la recuperación de los saldos acumulados durante los años 2021 a 2023 a través de la variable COT.

El 79,8% del mercado atendido es residencial de estratos uno, dos y tres cuyas tarifas están subsidiadas.

El valor de la factura del sector residencial en 2024 fue en promedio de COP 84.304 frente a un promedio de COP 66.567 registrado en el 2023, un incremento del 26,6%.

En el año 2024 el valor de la factura promedio de los clientes/usuarios de estrato uno fue de COP 57.394, un incremento del 30% (COP 13.319 frente al promedio del 2023).

Para los clientes/usuarios del estrato dos el valor de la factura promedio fue de COP 70.275 un incremento 28% (COP 15.493 frente al promedio del 2023)

Para los clientes/usuarios del estrato tres el valor de la factura promedio de COP 93.874 un incremento 25% (COP 18.752 frente al 2022).

En promedio el 80,5% de los clientes/usuarios de estrato uno, consumen menos que el consumo de subsistencia (En 2023 fue el 80,7%), para los clientes/usuarios estrato dos esta cifra es del 76,4% (En 2023 fue el 76,3%) y para los clientes/usuarios estrato tres es del 74,8% (En 2023 fue el 74,3%), lo anterior significa que para la mayoría de los clientes/usuarios del mercado CHEC la totalidad de su consumo es liquidado a tarifas subsidiadas.

El sector comercial presentó un aumento en el valor de su factura promedio del 28% (Factura promedio en 2024: COP 552.453 y factura promedio en 2023: COP 432.510), lo anterior por efecto de:

1. Un mayor valor del CU promedio aplicado 2024 (recuperación opción tarifaria vía COT) respecto al 2023 (opción tarifaria) de 24,3% (937 COP/kWh y 753 COP/kWh respectivamente)

2. Por un mayor consumo promedio 3,0% debido al fenómeno de El Niño.

Tarifa – Consumo – Factura Media
CHEC 2024

	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Comercial	Industrial	Otros
Consumo promedio **kWh**	119	121	111	123	133	148	498	3.811	1.275
Tarifa Media **COP/kWh**	482	582	845	953	1.124	1.106	1.110	941	896
Factura Promedio **COP**	57.394	70.275	93.874	117.055	149.873	163.478	552.453	3.586.565	1.142.694

El mercado atendido por CHEC en general hace un uso razonable del consumo, lo anterior se evidencia en que el consumo promedio de los usuarios, pertenecientes a los estratos subsidiados está por debajo del consumo de subsistencia.

Subsidios y Contribuciones

La Ley 142 de 1994 en el artículo 99 dispuso topes de subsidios para los usuarios del sector residencial estratos uno, dos y tres hasta 50%, 40% y 15% respectivamente. No obstante, en la actualidad los porcentajes de subsidios otorgados a los usuarios de estratos 1 y 2 corresponden como máximo al 60% y 50% del costo de prestación del servicio respectivamente, porcentajes que fueron fijados de manera temporal y se han venido prorrogando a través de las Leyes que adoptan el Plan Nacional de Desarrollo y en otros casos por Leyes tributarias. En el año 2003 la Ley 812, mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2003-2006 estableció que las tarifas subsidiadas de los usuarios de estratos 1 y 2 debían incrementarse con el IPC y no estableció ningún techo en los subsidios, esta Ley estuvo vigente hasta el mes de diciembre de 2006, la aplicación de esta disposición generó el otorgamiento de mayores subsidios para los usuarios de estratos 1 y 2.

La Ley 1117 de 2006 mediante la cual se expide normas sobre normalización de redes eléctricas y de subsidios para estratos 1 y 2 determinó que hasta diciembre del año 2010, las tarifas subsidiadas de los Estratos 1 y 2 debía corresponder como máximo a las variación del índice de Precios al Consumidor, sin embargo, en ningún caso el porcentaje del subsidio debe ser superior al 60% del costo de la prestación del servicio para el estrato 1 y al 50% de este para el estrato 2, esta Ley determinó que cuando se presente una reducción en el costo de prestación del servicio, el porcentaje de subsidio para los usuarios de estratos 1 y 2 será el mismo aplicado en el mes anterior en que ocurre dicha reducción.

La Ley 1428 de 2010 por la cual se modifica el artículo 3º de la Ley 1117 de 2006, mantuvo vigente hasta el mes de diciembre de 2014 el incremento de tarifas subsidiadas máximo con la variación del IPC manteniendo el límite de los porcentajes de subsidios y excluyó las aclaraciones que hacía la Ley 1117 en caso de que el costo de prestación del servicio disminuyera.

El artículo 272 de la ley 2294 de 2023- ley del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2022-2026 prorrogó hasta el 30 de junio de 2027 los subsidios adicionales para los estratos 1 y 2 establecidos por las leyes 1117 de 2006, prorrogados por los artículos 1 de la Ley 1428 de 2010, el artículo 76 de la Ley 1739 de 2014, por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario, por el artículo 17 de la Ley 1753 de 2015 por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el artículo 297 de la Ley 1955 de 2019 por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

Actualmente el subsidio se otorga a los usuarios del sector residencial máximo en los siguientes porcentajes: estrato uno 60%, dos 50% y tres 15% del costo de prestación del servicio sobre los consumos de subsistencia que son hasta de 130 kWh para los usuarios de municipios ubicados por encima de los 1.000 msnm y hasta 173 kWh

para usuarios de municipios ubicados por debajo de los 1 000 msnm. La contribución está fijada en el 20% del valor del servicio para los usuarios del sector residencial estratos 5 y 6 y para los usuarios del sector comercial e industrial, es de anotar que existen algunas exenciones de la contribución y contribuciones de menor porcentaje es el caso de Industrial Bombeo.
Durante el año 2024 los usuarios de los estratos uno, dos y tres del mercado atendido por CHEC recibieron COP 158.338 millones de subsidios; los subsidios entregados fueron cubiertos en un 31% con las contribuciones facturadas a los usuarios atendidos por la Empresa, un 8% con las pagadas por los clientes atendidos por otros comercializadores en el mercado de Chec, el valor restante COP 96.303 (61%) es cubierto por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía (MME).

Durante el año 2024 los giros del MME ascendieron a COP 70.484 Millones, el 37% de estos recursos corresponde al cubrimiento del déficit del año 2023 y el restante al cubrimiento de los subsidios otorgados en el año 2024. El déficit de subsidios y contribuciones al cierre de diciembre 2024 es de COP 51.818 millones.

En el año 2024 el Ministerio de Minas y Energía realizó validación en firme de subsidios y contribuciones del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos (FSSRI) para el cuarto trimestre de 2023.

COP 158.338 Millones

Subsidios entregados

Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3
32%	54%	14%
COP 50.510 Millones	COP 85.429 Millones	COP 22.399 Millones

COP 62.035 Millones

Contribuciones

Estrato 5	Estrato 6	Comercial	Industrial	Otros	Otros Comercializadores
4%	6%	62%	6%	3%	20 %
COP 2.333 Millones	COP 3.612 Millones	COP 38.220 Millones	COP 3.496 Millones	COP 2.140 Millones	COP 12.235 Millones

COP 70.484 Millones

Giros del gobierno 2024

COP 25.999 Millones	COP 44.485 millones	COP - 51.818 millones
		Pendientes de giro

Suspensión y reconexión del servicio por falta de pago

Suspensión del servicio por falta de pago:

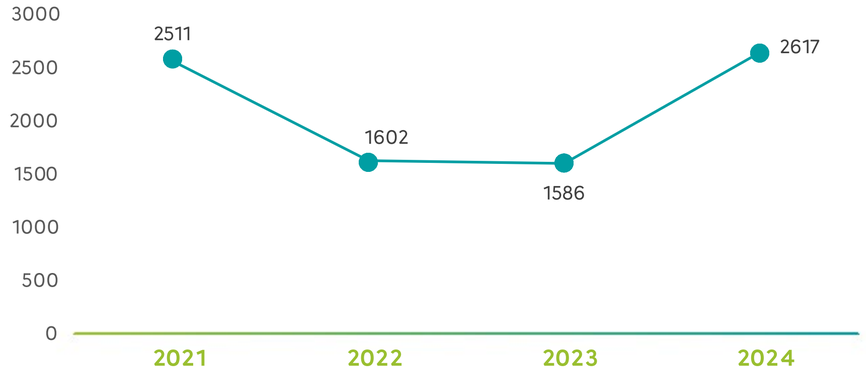
El procedimiento de suspensión realizado en CHEC es un mecanismo de gestión de cartera y está basado en la interrupción temporal del suministro del servicio público de energía, por alguna de las causales previstas en el artículo 140 de la Ley 142 de 1994 y en la Cláusula 34 del Contrato de Condiciones Uniformes.

La causa para la suspensión del servicio de energía es el no pago oportuno de la factura, que se da cuando un cliente presenta mora de dos periodos de facturación consecutivos. El incremento del 2024 frente al año 2023 fue de un 65%, para el 2024 a partir del segundo semestre se dejaron de realizar avisos de suspensión, lo que trajo como consecuencia inicial un mayor número de usuarios objeto de suspensión.

De igual modo, los montos de cartera a partir del cual una cuenta se suspende se han ido reduciendo, buscando disminuir los indicadores de cartera y usuarios morosos en algunos sectores, esto implica un mayor número de servicios a suspender e incrementa levemente el número de usuarios que permanecen en dicho estado por más tiempo.

Se continúa brindando facilidades de pago a los usuarios como pago del saldo anterior, abonos, pagos dirigidos, financiaciones, entre otros.

Promedio mensual suspensiones



Fuente de información: Sistema de Administración Comercial - SAC.

GRI: EU27

Número de desconexiones residenciales por falta de pago

El 66,8% de los clientes suspendidos por mora en el pago durante el año 2024, cancelaron la factura de energía antes de 48 horas, después de la suspensión por falta de pago en dos meses consecutivos.

Categoría	Unidad de medida	2022	2023	2024
Con pago antes de 48 horas después del corte	Unidades	10.361	9.836	18.643
Pago entre 48 horas y una semana después del corte	Unidades	2.103	1.681	2.572
Pago entre una semana y un mes después del corte	Unidades	2.439	1.738	2.483
Mayor a un mes después	Unidades	2.400	1.374	1.925
Pendientes y sin clasificar	Unidades	2.255	4.401	2.245
TOTAL	Unidades	19.558	19.030	27.868

SASB: IF-EU-240a.3.

27.868 son las suspensiones efectivas de medidor y de red, este incremento se debe a un ajuste en costos que se tradujo en la eliminación de los avisos de suspensión en el segundo semestre del año.

SASB: IF-EU-240a.3.

85% de los usuarios suspendidos son reconectados antes de 30 días, por lo anterior CHEC dispone de facilidades para normalizar la cartera y suficientes canales o medios para realizar el pago de factura, los usuarios que no realizan el pago para obtener la reconexión del servicio se presumen que presentan dificultades económicas.

Usuarios morosos

Pasamos de 1,8% usuarios morosos en diciembre de 2023 a 1,6% en el mismo mes del año 2024; incumpliendo la meta proyectada de 1,50%. Y de 0,35% de usuarios con servicio suspendido en diciembre 2023 a 0,50% en diciembre 2024 mostrando un leve incremento.



Usuarios morosos

1,6%

9.057 Clientes

Usuarios mororos suspendidos

0,50%

2.830 Clientes

Se continúa brindando facilidades de pago a los usuarios como pago del saldo anterior, abonos, pagos dirigidos, financiaciones, entre otros.

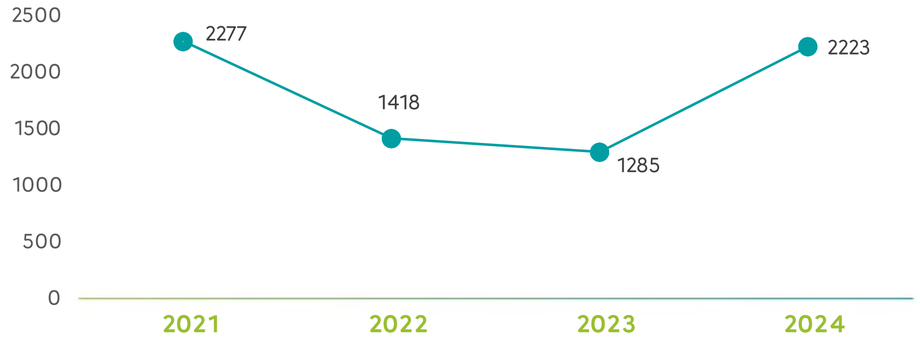
Reconexiones:

Para la normalización del servicio de energía una vez el usuario subsane la causa que originó la suspensión, la empresa realiza la actividad de reconexión de conformidad con lo previsto en el artículo 142 de la Ley 142 de 1994 y en la Cláusula 38 "Restablecimiento del servicio", contenida dentro del Contrato de Condiciones Uniformes de CHEC. La reconexión o reinstalación del servicio de energía, debe realizarse dentro de las 24 horas hábiles laborales siguientes a la presentación y validación de la solicitud.

El valor de la reconexión corresponde a los gastos en los que incurre CHEC y se cobra al usuario a través de la factura al mes siguiente.

El incremento del 2024 frente al año 2023 fue de un 73%, como consecuencia de la mayor cantidad de clientes suspendidos por la decisión de no realizar de los avisos de suspensión a partir del segundo semestre del año.

Promedio mensual reconexiones



Fuente de información: Sistema de Administración Comercial - SAC.

Tiempo Promedio de Atención de Reconexión

Año	2022		2023		2024	
Área	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Promedio Horas	7,45	19,61	7,04	17,11	7,21	16,76
TOTAL	9,97		9,08		8,65	

Fuente de información: Sistema de Administración Comercial - SAC.

El tiempo para restablecer el servicio sigue siendo inferior al establecido por la norma que es de 24 horas hábiles laborales, confirmando la disposición de recursos operativos suficientes y eficientes para la realización de esta actividad. Tratar de reducir este tiempo en la zona rural implicaría una disposición adicional de recursos, lo que necesariamente se trasladaría al costo de la reconexión incrementando de manera notable el valor facturado al usuario por este concepto.

GRI: 203-2

Clientes Financiados

En el año 2024 respecto al año 2023 aumentó en 34% número de financiaciones, en usuarios residenciales por un monto hasta 2 SMLMV y superiores a 2 SMLMV; así mismo los usuarios comerciales presentan un incremento importante en el número y monto a financiar por encima de 2 SMLMV, mientras que para este mismo segmento disminuyeron las financiaciones por montos inferiores a 2 SMLMV, lo anterior se explica en razón a que el valor del kWh aumentó y esto influye en que el valor a financiar supere el tope de 2 SMLMV. Por otro lado, las tasas de interés del sistema financiero se mantuvieron altas durante gran parte del año frente a las tasas aplicadas por Chec y lo anterior permite un mayor ahorro frente a la banca tradicional.

Indicador	2022	2023	2024
Clientes financiados	1.837	2.717	3.089
COP Millones financiados	1.126	1.588	1.517
Ahorro frente al sistema financiero (COP millones)	118	94	142

Iniciativa Paga a tú medida

Esta oferta va en línea con el foco comercial de facilitar acceso y comprabilidad, constituyéndose en una alternativa de recaudo dirigida a los clientes del subsegmento riesgo no pago, facilitándoles el pago de la factura.

Con esta oferta se busca que los clientes inscritos, en la medida que tengan ingresos durante el periodo de tiempo desde la entrega y antes del vencimiento de la factura, realicen hasta tres abonos para que no incurran en suspensión, lo que les permite continuar disfrutando del servicio de energía y evitando costos de reconexión.

Como la factura de energía en sus conceptos y ciclos de facturación no se modifica, no se incurre en logística, ni costos adicionales de facturación y recaudo, que pudieran implicar un esfuerzo mayor para los clientes y la empresa.

La oferta está limitada a tres abonos que deben realizarse antes de la fecha de vencimiento de la factura y los dos primeros, deben ser superiores a la tercera parte del valor total de la factura.

Métodos de recaudo

En el año 2024 se tuvo una disminución del 22,3% de los puntos de pago respecto al año 2023, ya que Efecty con la nueva administración busco disminuir costos cerrando algunos puntos de pago.

Punto de pago	Cantidad			Observaciones
	2022	2023	2024	
Puntos de pago propios	0	1	1	En el momento solo se recaudan facturas de energía en la tesorería de la empresa.
Puntos Banca Electrónica(internet)	6	6	6	Débito automático, red multicolor, Facturanet, ATH, Zona Pagos, pagos electrónicos.
Datafonos en puntos CHEC	8	6	4	Ubicados en las localidades de Manizales, Dosquebradas, la Dorada y Villamaría
Bancos, corporaciones, cooperativas	11	11	11	Convenio con 11 Bancos.
Otros	1.642	1.471	1.774	Puntos de SUSUERTE: 410, corresponsales 605 Puntos de APOSTAR: 388, corresponsales 369 distribuidos en 27 municipios de Caldas y 13 en Risaralda y 2 (SAI) en corregimientos habilitados para recaudar facturas CHEC.
Efecty	0	10.000	7.130	Puntos de recaudo a nivel nacional
TOTAL	1.667	11.495	8.926	

GRI: EU3
SASB: IF-EU-000.A - IF-EU-000.B - IF-EU-240a.1 - IF-EU-240a.2 - IF-EU-240a.3

Principales resultados indicadores de gestión:

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2022	2023				
Crecimiento del mercado	Porcentaje	2,42%	4,65%	-1,12%	4,20%	0,43%	
Número de Clientes Urbanos	Unidades	408.101	418.195	427.168	428.431	439.124	
Porcentaje de Clientes Urbanos	Porcentaje	75,70%	75,70%	75,70%	75,70%	75,70%	
Número de Clientes Rurales	Unidades	130.901	134.152	137.075	137.620	141.055	
Porcentaje de Clientes Rurales	Porcentaje	24,30%	24,30%	24,30%	24,30%	24,30%	
IF-EU-000.A Número de Clientes Residenciales	Unidades	490.409	502.800	513.755	515.655	528.135	
Porcentaje de Clientes Residenciales	Porcentaje	91%	91%	91%	91,10%	91,10%	7 – 7.1 – 7.1.1 1 – 1.4 – 1.4.1
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (1) clientes residenciales (Total consumos de energía eléctrica de usuarios residenciales)	GWh	576,91	594,76	585,91	606,53	624,98	
IF-EU-000.A Número de Clientes Comerciales	Unidades	41.414	42.245	43.165	42.670	44.374	
Porcentaje de Clientes Comerciales	Porcentaje	7,70%	7,60%	7,60%	7,50%	7,60%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (2) clientes comerciales (Total consumos de energía eléctrica de usuarios comerciales)	GWh	208,49	211,74	211,39	220,12	225,62	

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2022	2023				
IF-EU-000.A Número de Clientes Industriales	Unidades	1 432	1 467	1 499	1 681	1 541	
Porcentaje de Clientes Industriales	%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (3) clientes industriales (Total consumos de energía eléctrica de usuarios industriales)	GWh	42,12	59,92	59,59	59,98	62,57	
Número de Clientes Oficiales y otros	Unidades	5.747	5.835	5.962	6.045	6.129	
Porcentaje de Clientes Oficiales y otros	%	1,10%	1,10%	1,10%	1,10%	1,10%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (4) todos los demás clientes minoristas (Total consumos de energía eléctrica de usuarios Oficiales y otros)	GWh	42,97	44,52	43,86	62,54	40,05	
Número de Clientes Mercado No Regulado - MNR (Mayoristas)	Unidades	0	0	0	0	0	7 – 7.1 – 7.1.1 1 – 1.4 – 1.4.1
Porcentaje de Clientes Mercado No Regulado - MNR (Mayoristas)	%	0%	0%	0%	0%	0%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (5) los clientes mayoristas (Total consumos de energía eléctrica de usuarios Mercado No Regulado - MNR)	GWh	0	0	0	0	0	
Número de Clientes atendidos por otros comercializadores Mercado Regulado - MR	Unidades	487	441	N.A	451	N.A	
Total consumos de energía eléctrica de usuarios atendidos por otros comercializadores Mercado Regulado - MR	GWh	54,5	54,8	N.A	51,7	N.A	
Número de Clientes atendidos por otros comercializadores Mercado No Regulado - MNR	Unidades	142	135	N.A	139	N.A	

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2022	2023				
Número de comercializadores conectados al Operador de Red - OR	Unidades	19	20	N.A	20	N.A	
Total consumos de energía eléctrica de usuarios atendidos por otros comercializadores Mercado No Regulado - MNR	GWh	682,2	650,7	N.A	619,3	N.A	
SASB: IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales	COP/kWh	492	560	714	712	658	
SASB: IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (2) comerciales	COP/kWh	782	895	1.138	1.110	1.048	
SASB: IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (3) industriales	COP/kWh	672	746	1.014	941	870	
SASB: IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (4) oficiales y otros	COP/kWh	652	743	945	896	903	7 – 7.1 – 7.1.1 1 – 1.4 – 1.4.1
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,052872227	0,060444119	N.A	0,076696303	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,398193933	0,451631985	N.A	0,569171088	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes comerciales por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,116690164	0,13188953	N.A	0,165422614	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes comerciales por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,566763378	0,642802866	N.A	0,808989033	N.A	

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2022	2023				
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes industriales por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,145610871	0,173781157	N.A	0,216113754	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes industriales por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,54827051	0,607438049	N.A	0,766431828	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes oficiales y otros por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,166109897	0,194552515	N.A	0,134985242	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes oficiales y otros por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,999352504	1,160284619	N.A	0,712313217	N.A	
Subsidios Usuarios estratos 1,2 y 3	COP Millones	109.874	127.423	N.A	158.338	N.A	
Contribuciones estratos 5 y 6, comercial, industrial y otros	COP Millones	41.150	50.649	N.A	62.035	N.A	
Giros del Gobierno (Ministerio de Minas y Energía - MME)	COP Millones	46.266	79.532	N.A	70.484	N.A	
IF-EU-240a.3. Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago	N.D	N.D	16.566	15.600	27.868	25.000	
IF-EU-240a.3. Porcentaje reconectado antes de 30 días (Porcentaje reconectado antes de 30 días)	N.D	N.D	91%	92%	85%	93%	
Índice calidad de la lectura (1-((Error de lectura + Error observación adicional + Error de observación a consumo criticado: + Error en la aplicación de la causa de no lectura + No lectura) / Total Programadas)) *100)	Porcentaje	99,93%	99,95%	99,50%	99,91%	99,50%	

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2022	2023				
Quejas Facturación (% quejas imputables) = (Número de quejas imputables al proceso / Número de instalaciones) *10000	Unidades	0,13	0,21	0,40	0,23	0,40	
Calidad de la Factura todo Mercado (% reclamos imputables a facturación) = (1-(Número de reclamos procedentes imputables al proceso / Número de facturas)) *100	Unidades	99,98%	99,99%	99,70%	99,99%	99,70%	
Cartera > 60 días /Ingresos	Porcentaje	0,81%	0,54%	1,03%	0,70%	0,71%	
Morosos suspendidos	Porcentaje	0,45%	0,35%	0,72%	0,50%	0,55%	

N.A: No Aplica
N.D: No Disponible
Nota: Para efectos de este reporte se entienden clientes Mayoristas a los clientes que hacen parte del Mercado No Regulado – MNR y clientes Minoristas a los clientes que hacen parte del Mercado Regulado – MR.

GESTIÓN DE LA UNIVERSALIZACIÓN

El Grupo EPM ha desarrollado un indicador de Universalización con el cual se identifica el porcentaje de la población que en un territorio donde hace presencia EPM, disfruta de los servicios públicos. Busca impulsar opciones de comprabilidad y acceso a través de soluciones convencionales y no convencionales a la población que actualmente se encuentra sin servicio, bien sea desde las propias competencias del Grupo EPM o unidas con las de otras entidades, dando cumplimiento a objetivos y retos estratégicos de manera sostenible e innovadora;

El Indicador Universalización del servicio identifica el porcentaje de los clientes que están disfrutando los servicios públicos domiciliarios frente al universo completo en el territorio donde EPM tiene presencia; universo compuesto por clientes/usuarios, viviendas existentes sin servicio y clientes de otros comercializadores.

Fórmula: Indicador de Universalización: Servicios Activos / Universo

- **Servicios Activos:** Hace referencia a quienes realmente están disfrutando el servicio, incluye clientes de otros comercializadores.
- **Universo:** Hace referencia a Servicios activos + Suspendidos + Cortados + Soluciones para hogares existentes sin servicio

Acciones para cumplir la meta proyectada:

Buscando cumplir las metas de universalización del servicio de energía, continuaremos analizando alternativas para definir e implementar una estrategia integral de acceso al servicio a las comunidades rurales, a partir de soluciones técnicas y costo eficientes para zonas dispersas en las áreas donde el Grupo EPM actúa con los siguientes hitos:

- Priorizar las inversiones de electrificación rural por red convencional. (Hito alineado con nuestro indicador).

Con base en el seguimiento y calculo tomado de la información sobre VESS - Viviendas Sin Servicio, se obtuvo para el año 2024 el siguiente resultado:

Resultados de Indicadores de gestión asociados	2022	2023	2024
Universalización del servicio	99,49%	99,5%	99,44%

Entre los principales resultados del año 2024 destacamos los siguientes:

- Mantuvimos una cobertura total (urbana y rural) de 100% así como un índice de universalización para Caldas y Risaralda de 99,44%.
- Contribuimos a la universalización del servicio de energía, conectando 14.634 clientes nuevos (10.814 urbanos – 3.820 rurales) al sistema de distribución de CHEC.
- Se superó la meta de vinculación de clientes (13.000), obteniendo un crecimiento del 12,56%.
- Invertimos COP 5.619 millones a través de los programas de electrificación rural y habilitación de vivienda logrando la conexión al servicio de 1.154 clientes.
- Pasamos de 1,8% usuarios morosos en diciembre de 2023 a 1,6% en el mismo mes del año 2024; incumpliendo la meta proyectada de 1,50%. Y de 0,35% de usuarios con servicio suspendido en diciembre 2023 a 0,50% en diciembre 2024 mostrando un leve incremento.

PROCESOS QUE SOPORTAN LA GESTIÓN

Procesos asociados a la gestión del tema relevante		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Planeación de Infraestructura T&D	Consolidar inversiones en infraestructura de transmisión y distribución de energía eléctrica, requeridas para garantizar la prestación del servicio al menor costo económico, en cumplimiento de los requerimientos normativos y regulatorios aplicables.	Gestión Operativa
Gestión de Proyectos de Infraestructura y Mejora Operacional	Se encarga de la ejecución de proyectos de expansión, reposición, repotenciación y modernización teniendo en cuenta criterios de obsolescencia, seguridad operacional y calidad del servicio del Sistema Eléctrico de CHEC. Durante todo el proceso se busca implementar buenas prácticas de ingeniería y criterios de diseño, al mismo tiempo que se da cumplimiento a la normatividad que sea aplicable. En el ciclo de vida del proyecto, este proceso abarca sola las fases de Ejecución y Cierre.	Subgerencia Distribución
Conexión de Cargas y Clientes	Planea, coordina, ejecuta y verifica las actividades de conexión de nuevas cargas, cambios de nivel de tensión, cambios de comercializador, compra de activos, portafolio de servicios del negocio de distribución y uso de infraestructura eléctrica.	Subgerencia Distribución
Cuentas por cobrar y gestión cartera	Identifica cuáles clientes registran mora en el pago de sus obligaciones e inicia acciones de tipo persuasivo, extrajudicial y judicial para recuperar los valores objeto de cobro, además da señales y desarrolla estrategias para la gestión del cobro.	Gestión Comercial

Procesos asociados a la gestión del tema relevante		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Facturación	El proceso Facturación comprende las actividades de planeación de la facturación, la toma lectura de los medidores para la obtención de los consumos facturables, la identificación de otros cobros para la liquidación y la distribución de facturas, resultado de la prestación de servicios públicos domiciliarios a los clientes y usuarios y la facturación a terceros.	Gestión Comercial

GRI: 3-3

EVALUACIÓN

Para la evaluación de los aspectos asociados a este tema relevante CHEC incorpora los aspectos de gestión de los proyectos e iniciativas en el marco de auditorías internas y externas realizada a los sistemas de gestión de calidad, adicionalmente se toman aspectos de mediciones de satisfacción de clientes que dan cuenta de la efectividad en la gestión del tema relevante y los resultados de los procesos de consulta realizados por la empresa para determinar la materialidad o relevancia. A su vez se cuenta con indicadores estratégicos asociados al cuadro de mando integral de CHEC y del Grupo EPM a través de los cuales se hace seguimiento y monitoreo periódicos.

Como referentes externos de gestión se implementan directrices, indicadores y fórmulas de cálculo establecidas en la normatividad colombiana para los cálculos de cobertura del servicio (ICEE), así como indicadores propios definidos a nivel de Grupo EPM (Universalización). Así mismo se evalúan indicadores asociados a iniciativas como, vinculación de clientes, electrificación rural, habilitación de vivienda y morosidad.

Como mecanismos formales de para la recepción de peticiones, quejas y o reclamaciones frente al tema, se encuentra habilitados el canal Contacto Transparente y los canales que ha dispuesto la empresa para la atención a clientes y usuarios, en relación con asuntos técnicos y comerciales. De igual forma se gestionan solicitudes asociadas a dichos temas y que surgen como resultado de espacios de relacionamiento y rendición de cuentas con grupos de interés (Mesas zonales y Hablando claro)



Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2024	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

ACCESO Y COMPRABILIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN Requisitos Omisión:	OMISIÓN Motivo	OMISIÓN Explicación	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Acceso y comprabiliadad CHEC 2024	Pag: 6, 41	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Acceso y comprabiliadad CHEC 2024	Pag: 33	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

ACCESO Y COMPRABILIDAD										Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN Requisitos Omisión:	OMISIÓN Motivo	OMISIÓN Explicación	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
GRI-Sectorial Acceso	EU23 Descripción de los programas para mejorar o mantener el acceso a la electricidad y al cliente, incluidos aquellos en asociación con el gobierno y servicios de apoyo	Acceso y comprabiliadad CHEC 2024	Pag: 13	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
	EU26 Porcentaje de población sin servicio en áreas de servicio y distribución	Acceso y comprabiliadad CHEC 2024	Pag: 12	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	11 - 11.1 - 11.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Cumplimiento		
			Requisitos Omisión:	Motivo	Explicación			Pacto Global	ODS	BIC
	EU27 Número de desconexiones residenciales por falta de pago, desglosadas por duración de la desconexión y por régimen regulatorio	Acceso y comprabiliadad CHEC 2024 Pag: 32	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	11 - 11.1 - 11.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

Índice de Contenidos Estándar SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales	Acceso y comprabiliadad CHEC 2024	Pag: 35	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	Acceso y comprabiliadad CHEC 2024	Pag: 35	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días	Acceso y comprabiliadad CHEC 2024	Pag: 32, 35	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales	Acceso y comprabiliadad CHEC 2024	Pag: 35	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales	Acceso y comprabiliadad CHEC 2024	Pag: 35	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

Calidad y seguridad de **productos y servicios**





- **Características del servicio (calidad, continuidad y seguridad)**
- **Atención clientes y usuarios**

Comprende características técnicas y comerciales inherentes al servicio para cumplir con las expectativas de los clientes y usuarios y los requerimientos de regulación y control. Se incluyen la calidad, continuidad y seguridad del servicio, los aspectos de atención y satisfacción al cliente, y el desarrollo y mejoramiento de infraestructura.

La calidad y seguridad de los productos y servicios son básicos para la competitividad del Grupo EPM y el mantenimiento y fortalecimiento de su capital reputacional. La tecnología y la innovación, la optimización de los procesos y de los sistemas de gestión empresarial, garantizan la calidad de los servicios en función de un mayor valor económico y participación en los mercados.

Enfoques:

- **Características del servicio** (calidad, continuidad y seguridad): La calidad del servicio está estrechamente relacionada con su continuidad, es decir, que el usuario pueda disfrutar del servicio de manera permanente. La calidad está relacionada con la modernización de la infraestructura en función de operaciones más eficientes y la ampliación de las coberturas en los territorios. También impacta la reputación del Grupo EPM con las tarifas y precios si no se percibe un servicio de calidad. En cuanto a condiciones de seguridad, la calidad se asocia con la prestación de los



servicios que contemplen la protección y cuidado de las personas y evite daños a terceros.

- **Atención clientes y usuarios:** atención oportuna, mediante los canales pertinentes a las distintas condiciones de las personas, y capacidad de respuesta frente a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y al suministro de información oportuna y clara frente a los cambios o alteraciones en la prestación del servicio.

GRI 3-3

El desarrollo de la sociedad ha estado históricamente ligada al uso y consumo de la energía eléctrica, jugando un papel fundamental en el desarrollo sostenible, desde el punto de vista económico, social y ambiental, es un elemento fundamental que posibilita el progreso y el crecimiento de la sociedad.

Por lo anterior, la falta de una energía asequible, fiable y no contaminante, obstaculiza el desarrollo de los países y en particular, la provisión inadecuada e ineficiente de servicios energéticos, traen consigo grandes impactos negativos en la productividad, la salud, la educación, el cambio climático, la seguridad alimentaria e hídrica, los servicios de comunicación, entre otros; convirtiéndose a su vez, en un obstáculo importante para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial con el Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Según lo que propone el Consejo Mundial de energía (o sus siglas en inglés: WEC), como resultado de sus estudios alrededor del trilema energético, se establece que, para la provisión y consumo de energía derivado de fuentes renovables como en las no renovables, se deben cumplir tres presupuestos básicos a saber: (1) Seguridad del suministro, (2) Equidad social y (3) Mitigación del impacto ambiental. Es así que, en el marco de los anteriores postulados, la equidad social comprende aspectos de accesibilidad y asequibilidad para todas las personas en cada uno de los países, configurando con ello el reto mundial de "universalización" en la prestación del servicio de energía.

Actualmente las empresas prestadoras del servicio de energía, que desarrollan las actividades de generación, distribución y comercialización, tienen varios retos importantes que afrontar:

1. Debido a que los sistemas de generación y distribución se encuentran funcionando muy cerca del límite de su capacidad máxima, se requiere mantener y aumentar la capacidad de generación y distribución de energía eléctrica, para responder a la demanda creciente.
2. Considerando que la calidad de la energía eléctrica es de gran relevancia para contribuir con el desarrollo social, asegurar la calidad de la energía eléctrica suministrada y así garantizar el funcionamiento adecuado de los equipos conectados a las redes de distribución que movilizan la industria, la salud, la educación, la seguridad, el agua potable, entre otros.
3. Atender y responder a las expectativas de los clientes, comunidades y la sociedad, brindando ofertas diferenciadas que faciliten la asequibilidad (comparabilidad) y con ello, el disfrute y uso adecuado y racional del servicio.

De otro lado, el desarrollo de la tecnología ha incrementado la productividad y con ello se ha generado una mayor demanda de energía. Por tal razón desde hace algunos años se está tomando conciencia sobre la importancia de no solo contar con el servicio de energía, sino de gozar de un servicio en condiciones de calidad y seguridad que no frenen la productividad.

Es así como la calidad y la seguridad en la prestación del servicio de energía es una de las expectativas más importantes de nuestros grupos de interés, pues es fundamental en el desarrollo y calidad de vida de las personas convirtiéndose en la base de la competitividad no solo de CHEC y el Grupo EPM, sino del desarrollo productivo y social de los territorios. A su vez, la calidad y seguridad de la energía es un tema que se encuentra en el marco de los aspectos de gestión que hacen parte del modelo de Responsabilidad Social Empresarial, pues es de continua aplicación, y materializa el propósito empresarial de CHEC y el Grupo EPM

Para CHEC, la calidad y seguridad de productos y servicios se refiere a las características técnicas y comerciales inherentes al servicio para cumplir con las expectativas de los clientes y usuarios, y los requerimientos de regulación y control. En este tema se incluyen la calidad, continuidad y seguridad del servicio, así como los aspectos relacionados con atención, educación y comunicación, satisfacción del cliente y reputación corporativa.

De no realizarse una adecuada gestión en este tema, se generarían impactos sobre la economía, la productividad y el bienestar individual y colectivo de las personas que habitan en el área de influencia de CHEC; así mismo generaría para la empresa insatisfacción en sus clientes y con ello, pérdida de mercado, mala reputación, ruptura en el relacionamiento con los grupos de interés, incumplimiento normativo y regulatorio, y por último inviabilidad de los negocios.

El valor económico se asocia con el objetivo de optimización de procesos, base de la competitividad de los negocios del Grupo EPM, y de la calidad para satisfacer los requerimientos de los clientes y usuarios. Frente al valor social, la calidad de los productos impacta la calidad de vida y el desarrollo humano; por su parte la seguridad favorece la protección de la vida y la salud de las personas que conforman los grupos de interés.

Para CHEC producir servicios y productos sostenibles es gestionar productos y servicios que resguarden la salud, sean amigables con el ambiente, produzcan beneficios y satisfacción, y fomenten el desarrollo económico y social en todas sus dimensiones. Dicha gestión se realiza a lo largo de toda la cadena de producción, desde que accedemos y transformamos las materias primas hasta su disposición final o desde la creación del servicio hasta el uso del mismo.

En CHEC se tiene establecido el sistema de gestión de calidad, bajo la norma ISO 9001:2015, en la cual se gestiona la calidad de todos los productos y servicios, que oferta la empresa abordando en materia de calidad y seguridad la gestión del servicio de conexión, kilovatio hora suministrado, kilovatio hora facturado y atención de solicitudes, peticiones, quejas y recursos.

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Normatividad colombiana.
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.

Políticas Empresariales

- Política de Gestión Integral
- Política de Sostenibilidad CHEC – Grupo EPM
- Política de Comunicaciones CHEC
- Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno
- Política para el Tratamiento de Datos Personales
- Carta de trato digno

Compromisos Voluntarios

- Principios Pacto Global
- Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco
- Compromiso sectorial Acción Colectiva
- Hacia la Integridad – UNODC
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ASPECTOS A REPORTAR

En el marco del modelo de Sostenibilidad de CHEC, se presenta este informe considerando las diferentes actividades que realiza CHEC para la prestación del servicio de energía (Generación, Transmisión y Distribución y comercialización)

GESTIÓN GENERACIÓN DE ENERGÍA

- Disponibilidad de Plantas
- Disponibilidad y fiabilidad

GESTIÓN TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

- Indicadores calidad del servicio
- Compensaciones Usuarios Peor servidos del Sistema de Distribución Local (SDL)
- Gestión Pérdidas de Energía

GESTIÓN COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

- Vinculación de clientes
- Calidad de la facturación
- Atención a Clientes
- Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y recursos de reposición (PQR)
- Satisfacción de clientes
- Gestión social para la viabilización de los negocios y la educación al Cliente
- Gestión comercial de los negocios CHEC
- Seguridad Eléctrica



- Ofertas comerciales y otros productos y servicios
- Programas somos
- Alumbrado público
- Satisfacción de Clientes

OBJETIVO 2023	Meta 2024	Resultado	Metas 2025
Cumplir con las metas de los indicadores estratégicos que reflejan la calidad en la prestación del servicio y la satisfacción del cliente.	**SAIDI:** 19,08 horas	**SAIDI:** 18,13 horas	**SAIDI:** 17,65 horas
	SAIFI: 15,77 veces	**SAIFI:** 11,71 veces	**SAIFI:** 15,09 veces
	Índice de Pérdidas de energía - OR: 7,46%	**Índice de Pérdidas de energía - OR:** 7,57%	**Índice de Pérdidas de energía - OR:** 8,47%
	Quejas: 0,9 quejas imputables por cada 10 mil instalaciones al mes	**Quejas:** 1,02 quejas imputables por cada 10 mil instalaciones	**Quejas:** 0,9 quejas imputables por cada 10 mil instalaciones al mes
	Reclamos: 3,05 reclamos imputables por cada 10 mil cuentas de cobro emitidas al mes	**Reclamos:** 1,85 reclamos imputables por cada 10 mil cuentas de cobro emitidas al mes	**Reclamos:** 3 reclamos imputables por cada 10 mil cuentas de cobro emitidas al mes

Inversión en infraestructura de negocios

Como resultado del fortalecimiento de la capacidad de gestión en planeación y formulación de proyectos, se reporta un avance significativo en la ejecución y puesta en operación de éstos, con acciones que brindan seguridad en la atención de la demanda, mejora en la calidad y seguridad del servicio; así como la operación general del sistema CHEC:



GESTIÓN GENERACIÓN DE ENERGÍA

Negocio de Generación: CHEC es la responsable de la operación y mantenimiento de siete (7) plantas hidráulicas y UNA (1) térmica, así como del desarrollo de acciones sociales y ambientales con comunidades aledañas a las cuencas que abastecen el sistema de generación; para la comercialización de la energía generada se ha suscrito un contrato de representación comercial con EPM.

Inversiones en Infraestructura Negocio Generación de Energía

Para el sistema de generación se logra realizar inversiones por valor de COP 55.194 Millones, dentro de las acciones realizadas se destacan:

- La overhaul del Grupo de Generación B de la planta térmica Termodorada asegurando su disponibilidad a partir del año 2025, lo que permite cumplir con las obligaciones de energía en firme y garantizar la continuidad del cargo por confiabilidad, respaldando la generación de energía del país en situaciones de criticidad.
- Se da inicio al proyecto para la construcción de las dos nuevas plantas solares Doña Juana y San Francisco, con una capacidad de generación de 4,3 MW y 4,9 MW respectivamente. Igualmente, se ejecutan algunas acciones como adecuaciones de los terrenos, estudios del Plan de Ordenamiento Territorial y análisis químicos de suelos, necesarios para continuar con la ejecución en el 2025.
- En la cadena de mayores, se adquieren equipos como medidores de caudal ultrasónico, equipos de hidrometría, anillos colectores y reguladores de tensión, y se realizan estudios y diseños con el fin de asegurar la disponibilidad de las plantas y mantener sus niveles de Generación.
- Para la cadena de menores, se realiza la recuperación de la conducción de la planta Intermedia, y se ejecutan todas las obras civiles y de mantenimiento de la misma, lo que representa una mayor disponibilidad de generación de 4,70 GWh/año. Además, se adquieren elementos de modernización para las plantas Guacaica, Intermedia y Municipal.



Negocio	Generación Hidráulica CHEC Aspecto	2022	2023	2024
Capacidad instalada y capacidad efectiva neta Generación	Número de Centrales de generación hidráulica despachadas centralmente mayores a 20 MW	2	2	2
	Capacidad Efectiva Neta MW Centrales de generación Hidráulica despachadas centralmente	165	165	165
	Capacidad Nominal (Instalada) MW Centrales de generación hidráulica despachadas centralmente	165	165	165
	Producción neta de energía MW	527	466,91	423,55
	Eficiencia energía hidráulica Centrales de generación hidráulica despachadas centralmente (Disponibilidad real/disponibilidad proyectada)	99,50%	73,08%	103%
	Eficiencia energía hidráulica (Energía penalizada/energía generada) (Resolución 060 de 2019)	0,18%	0,44%	0,12%
	Número de Centrales de generación hidráulica menores a 20 MW	**5**	**5**	**5**
	Capacidad Efectiva Neta MW Pequeñas Centrales de generación hidráulica (menores a 20 MW)	24,22	24,22	24,22
	Capacidad Nominal (Instalada) MW Pequeñas Centrales de generación hidráulica (menores a 20 MW)	38,6	38,56	38,56
	Eficiencia energía hidráulica Pequeñas Centrales de generación hidráulica (Disponibilidad real/disponibilidad proyectada)	136,48%	88,37%	93,71%
	Producción neta de energía MW		122,1	117,27
	Total Capacidad Efectiva Neta MW Centrales de generación hidráulica	189,22	189,22	189,22
	Total Capacidad Nominal (Instalada) MW Centrales de generación hidráulica	203,6	203,6	203,6
	Total Producción neta de energía hidráulica GWh	669,37	589,02	423,55
	Total Eficiencia energía hidráulica (Energía penalizada/energía generada)	0,18%	0,44%	0,12%

Capacidad instalada y capacidad efectiva neta Generación

Generación Térmica CHEC			
Aspecto	**2021**	**2023**	**2024**
Número de Centrales de generación térmica	**1**	**1**	**1**
Capacidad Efectiva Neta MW de generación térmica con combustible líquido Jet A-1	45	45	45
Capacidad Efectiva Neta MW de generación térmica con combustible líquido Diesel B2	47	47	47
Capacidad Efectiva Neta MW de generación térmica con combustible Gas Natural	50	50	50
Capacidad Instalada MW de generación térmica con combustible liquido	58,9	58,9	58,9
Producción neta de energía térmica GWh	4,1	26,79	20,81
Eficiencia energía térmica (Disponibilidad real/disponibilidad proyectada)	102,30%	85,43%	96,43%
Eficiencia energía térmica (Energía penalizada/energía generada)	12,73%	4,27%	1,45%

Total Generación CHEC			
Aspecto	**2021**	**2023**	**2024**
Total plantas generación energía CHEC	**8**	**8**	**8**
Total Capacidad Efectiva Neta	**236,22**	**236,22**	**236,22**
Total capacidad Nominal (Instalada) generación energía CHEC en MW	**262,5**	**262,5**	**262,5**
Total producción neta energía CHEC en GWh	**673,47**	**615,81**	**561,63**
Total porcentaje de producción neta energía Hidráulica CHEC (SASB: IF-EU-000.D)	**99,39%**	**95,65%**	**96,30%**
Total porcentaje de producción neta energía Térmica CHEC (SASB: IF-EU-000.D)	**0,61%**	**4,35%**	**3,70%**

Nota de aclaratoria: La capacidad instalada de Termodorada con Diesel se incrementó 2 MW, según informe de Lee Infante del 27 de enero de 2022 y aceptada con circular 202244013680-1 del XM del 28 de abril de 2022.
Los datos de las CEN de TDR corresponden a los valores registrados en el PARATEC del XM a la fecha.

GRI: EU-30

Disponibilidad de Plantas

Corresponde a la cantidad de horas que las unidades de generación están en capacidad de operar, se gestiona mediante una adecuada coordinación con los procesos de mantenimiento, para que los tiempos empleados para las intervenciones sean optimizados y de esta manera tener disponibles o en servicio los equipos el mayor tiempo posible.

% Energía generada por tecnología - Total

SASB: IF-EU-000-D

96,30% Hidráulica › 540,82 GWh
3,70% Térmica › 20,81 GWh
0% Eólica . . . . . 0 GWh
0% Fotovoltaica . . . . . 0 GWh
0% Nuclear. . . . . 0 GWh

DISPONIBILIDAD PLANTAS HIDRÁULICAS DESPACHADAS CENTRALMENTE

Nombre de la Central - # Unidades	Tiempos de desconexión con respecto al periodo anual	2022	2023	2024
Esmeralda - 2	Tiempo del periodo (h)	8.760	8.760	8.784
	Tiempo de Desconexión Forzada (h)	570	237	1.402
	Tiempo de Desconexión Programada (h)	1.460	2.423	816
San Francisco - 3	Horas de Desconexión Forzada	715	4.837	978
	Horas de Desconexión Programada	5.777	6.232	2.782
**Factor de disponibilidad (%) = (Horas totales de la planta en funcionamiento durante el periodo / Total de horas del periodo)*100		80,54%	68,66%	86,39%

**Nota: Este cálculo muestra el tiempo de indisponibilidad de las plantas en relación con el total de horas del año. Es importante destacar que los tiempos de desconexión programada forman parte de la gestión de mantenimiento necesaria para las unidades, siendo una parte integral de la gestión de las plantas hidráulicas como activos de generación.

DISPONIBILIDAD DE PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS				
Nombre de la Central - # Unidades	Tiempos de desconexión con respecto al periodo anual	2022	2023	2024
Sancancio - 2	Tiempo del periodo (h)	8.760	8.760	8.784
	Tiempo de Desconexión Forzada (h)	2.386	2.476	3.669
	Tiempo de Desconexión Programada (h)	4.733	438	578
Intermedia - 2	Horas de Desconexión Forzada	8.760	0	8.760
	Horas de Desconexión Programada	0	8.760	0
Municipal - 1	Horas de Desconexión Forzada	2.988	2.466	4.385
	Horas de Desconexión Programada	488	1.774	1.227
Guacaica - 1	Horas de Desconexión Forzada	1.196	463	4.516
	Horas de Desconexión Programada	163	4.464	33
Ínsula - 3	Horas de Desconexión Forzada	5.554	2.985	1.100
	Horas de Desconexión Programada	901	4.260	351
**Factor de disponibilidad (%) = (Horas totales de la planta en funcionamiento durante el periodo / Total de horas del periodo) *100		65,54%	64,38%	68,86%

**Nota: Este cálculo muestra el tiempo de indisponibilidad de las plantas en relación con el total de horas del año. Es importante destacar que los tiempos de desconexión programada forman parte de la gestión de mantenimiento necesaria para las unidades, siendo una parte integral de la gestión de las plantas hidráulicas como activos de generación.



Disponibilidad central de generación térmica

La Generación Proyectada para 2024 en Termodorada fue de 835 MWh-año, sin embargo, se generaron 20.806 MWh-año. Este cumplimiento superior se debe fundamentalmente a la atención de despachos durante el fenómeno de "El Niño" y a la atención de exportaciones de energía hacia Ecuador, derivada de la normatividad expedida por el ministerio de minas y energía partiendo de la resolución MME 40619 de 2023 y sus modificatorias.

Fuentes de energía	Tipo de Planta	Nombre de la	Información	2022	2023	2024
Térmica	Plantas Mayor	Termodorada	Horas Indisponibles	15,18	136,92	124,4
			Horas de Desconexión Forzada	0	1210,52	724,81
			Horas de Desconexión Programada	424,53	432,53	768,03
			Disponibilidad Térmica Promedio Año*	97,96%	81,30%	51,86%

GRI: EU6 G4-DMA Disponibilidad y Confiabilidad

Mantenimiento y Modernización de Centrales (Hidroeléctricas y Térmicas)

El proceso de mantenimiento del área de generación de energía planea y ejecuta las actividades de mantenimiento a todas las unidades generadoras tanto hidráulicas como a la térmica; se cuenta con contratos de mantenimiento para apoyar la ejecución de algunas de las actividades; las órdenes de trabajo de los mantenimientos se generan mediante el sistema EAM Máximo, basadas en la programación alimentada del plan de mantenimiento preventivo, o en la generación de órdenes de trabajo, cuando se trata de mantenimientos correctivos. El seguimiento a su cumplimiento se realiza mediante el proceso de mantenimiento de generación con el fin de garantizar la mayor disponibilidad de las unidades generadoras contribuyendo a la prestación del servicio de energía.

Durante el año 2024, se adelantaron importantes actividades de mantenimiento y modernización sobre los activos productivos del sistema de generación, Entre las más importantes cabe destacar:

Mantenimiento Eléctrico

- Modernización Bocatoma Rio San Francisco (cambio de planta de emergencia).
- Modernización Bocatoma Campoalegre (cambio de planta de emergencia).
- Modernización red 13,2KV La Mira.
- Puesta en servicio de celdas de 13,2KV Esmeralda.
- Cambio de portaescobillas y rectificado de anillos en la U3 de la Central Insula.
- Recuperación rotor U3 Central Insula.

- Recuperación rotor U2 Central Insula.
- Recuperación protecciones de tierra estator U1, U2 y U3 Central Insula.
- Cambio de CT (Transformador de Corriente) salida de generador U1 (Fase B) Central Insula.
- Instalación sistema de descargas parciales U2 Central Insula.
- Reubicación y mejoras en las instalaciones eléctricas de la Mira.
- Cambio de seccionador de línea bahía de San Francisco 3 (Subestación Esmeralda).
- Cumplimiento de cronograma de calibraciones de los medidores de frontera de las centrales de generación.
- Modernización del alumbrado del tanque de carga de Esmeralda.

Mantenimiento Instrumentación

Comunicaciones:

- Habilitación de fibra óptica para llevar internet a las eco-cabañas.
- Separación de redes TI/TO (Tecnologías de Información/Tecnologías de Operación) en el perímetro electrónico de Esmeralda, avance al 80%.

Central Insula:

- Instalación de instrumento de posición de válvula para realizar el piloto "Alarma por pérdida de posición de válvula sin secuencia de arranque/paro" que aporta a la seguridad operacional.
- Implementación del sistema de monitoreo de vibraciones en línea.

Central Esmeralda:

- Implementación del sistema de monitoreo de vibraciones en línea
- Instalación de cámara para la supervisión de la zona de riesgo de derrumbe en tanque de carga.

Central San Francisco:

- Integración del control remoto del tanque desarenador San Francisco
- Implementación del sistema de monitoreo de vibraciones en línea
- Modernización del cabezal electrónico del regulador automático de tensión del grupo 3
- Montajes para la supervisión del nivel del tanque de refrigeración, queda pendiente el acompañamiento de RETIE para instalación de línea tierra y equipotencial el tablero para energización de equipos y puesta en servicio de la supervisión remota desde el SCADA y controles de unidad San Francisco.
- Toma de servicios auxiliares por 115KVa desde el control de unidad Grupo 2

Hidrometría

- Instalación de IHM en Bocatoma estrella para tener respaldo del caudal captado para los reportes diarios de hidrometría

Ciberseguridad

- Cumplimiento al acuerdo en ciberseguridad CNO 1502 y finalización del proyecto Centinela.

Gestión de sedimentos CHEC - Piloto de Dragado Fase I

Este piloto tiene como objetivo atender el crítico estado de sedimentación en el que se encuentran los embalses Cameguadua y San Francisco, mediante la aplicación de la técnica de dragado hidráulico y es una de varias estrategias que quiere implementar la empresa por medio del Plan de Trabajo para la Gestión Sostenible de Sedimentos en embalses e infraestructura asociada, para mitigar los riesgos operacionales, ambientales y sociales que actualmente se presentan a raíz de esta problemática en el sistema de generación de CHEC. La condición actual de sedimentación en los embalses además de impactar en la operación que repercute en la generación de energía, ha dificultado e incrementado los mantenimientos en equipos e infraestructura del sistema.



Principales dificultades 2024

- La presencia del fenómeno del niño generó baja hidrología durante todo el año; así como la indisponibilidad de algunos activos de generación, afectó la producción de energía. No se presentó la transición hacia el fenómeno de la niña pronosticada.
- La gestión integral de sedimentos corresponde a uno de los trámites con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, sin embargo, los aportes de lodos y residuos desde las cuencas abastecedoras hacen parte de una problemática regional en jurisdicción de los municipios de Manizales, Villamaría y Chinchiná. Dado que CHEC tiene la actividad productiva más representativa por uso del recurso hídrico, ha sido objeto de resistencia por parte de la comunidad de areneros en la zona, sin tener en cuenta el origen de la contaminación y la responsabilidad de otras empresas e instituciones.
- De otro lado y respecto de la gestión de sedimentos, la no autorización de ANLA para la reposición de los días de dragado perdidos en el año 2023 en el embalse San Francisco por baja hidrología del río Cauca (Fenómeno El Niño). El fraccionamiento del contrato para cumplir con el requerimiento de ANLA de entregar una modelación previa de 6 meses generó dos gestiones precontractuales (modelación de 6 y 12 meses), lo que causó retrasos en el estudio final y en el avance de etapas posteriores del plan de sedimentos. El proveedor que hizo la modelación no fue el mismo que tomo los monitoreos en campo, esto genero discrepancias técnicas.

Metas - Retos 2025:

- Instalar y poner en operación las granjas solares Doña Juana 7,7 MW y San Francisco 8,26 MW; así como rehabilitar y modernizar la infraestructura de captación y conducción asociada a la cadena de plantas mayores y casa de máquinas de la central Ínsula.

Para conocer más acerca de la gestión de este tema puede ver:

- Tema material: Energías Renovables CHEC 2024
- Informe Técnico del Generador CHEC 2024

GRI: EU3 / GRI: EU4

GESTIÓN TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

Negocio de Transmisión y distribución: En este negocio CHEC tiene áreas y procesos adecuados para operar y mantener desde lo técnico el Sistema de Transmisión Regional (STR) y el Sistema de Distribución Local (SDL), con CHEC como Operador de Red (OR) cubriendo los territorios de Caldas, Quindío y Risaralda (CQR), además de algunos municipios pertenecientes a los departamentos de Tolima, Choco y Cundinamarca.

Inversiones en Infraestructura Negocio Transmisión y Distribución de Energía (TyD)

Para el sistema de TyD se logra realizar inversiones por valor de COP 177.842 Millones, dentro de las acciones realizadas se destacan:

- Se logra la expansión de 237,9 kilómetros de red, cifra mayor a los 124,2 kilómetros planeados para la vigencia; de los cuales 178,9 kilómetros corresponden al Nivel 1 de tensión y 59,0 kilómetros al Nivel 2. Adicionalmente, en respuesta al reto ambicioso de conservar un nivel de cobertura universal, se electrificaron 321 viviendas mediante el proyecto de electrificación rural, ampliando la cobertura por encima de lo inicialmente planeado (110 viviendas).
- En total se repusieron 282,3 kilómetros de red frente a los 260 kilómetros planeados. De esta reposición, 148,8 kilómetros corresponden al Nivel 1 de tensión, y 133,5 al Nivel 2.
- Se logra la puesta en operación del Segundo transformador 230/115kV de la subestación Purnio.
- Se obtiene la licencia ambiental para los proyectos Nueva Subestación Molinos y Nueva Subestación Dorada Norte, lo que permite el inicio de las obras civiles.
- Se inició la construcción de las líneas de 33 kV de los proyectos Nueva Subestación Molinos y Nueva Subestación Dorada Norte.



Capacidad Instalada Transmisión y Distribución

Negocio Transmisión y Distribución CHEC				
Subestaciones		**2022**	**2023**	**2024**
Subestaciones nivel de tensión 115 kV (cinco de ellas poseen conexión al Sistema de Transmisión Nacional -STN)		17	18	18
Subestaciones nivel de tensión 33/13,2 Kv		44	44	44
Total Número de subestaciones		61	62	62
Capacidad Total de Transformación en MVA		1.217	1.195,2	1.215,2
Transformadores		**2022**	**2023**	**2024**
Transformadores de Potencia de Ultra Alta Tensión (Voltaje de salida ≥ 220 Kv)	Unidades	0	0	0
	MVA	0	0	0
Transformadores de Potencia Subestaciones CHEC		**2022**	**2023**	**2024**
Transformadores de Potencia de Alta Tensión (57.5 kV ≤ Voltaje de salida < 220 kV) – Nivel 4	Unidades	13	13	16
	MVA	690	690	740
Transformadores de Potencia del Media Tensión (30 kV ≤ Voltaje de salida < 57.5 kV) – Nivel 3	Unidades	31	29	29
	MVA	725	653	725
Transformadores de Potencia y de Distribución de Media Tensión (1 kV ≤ Voltaje de salida < 30 kV) – Nivel 2	Unidades	59	59	59
	MVA	489	379	489,5

Transformadores de Distribución en las líneas CHEC		2022	2023	2024
Transformadores de Distribución de Baja Tensión (Voltaje de salida < 1 kV) – Nivel 1	Unidades	19.783	20.217	20.244
	MVA	905	838	932
Número total transformadores de distribución		19.886	20.318	20.348
Capacidad total de transformación MVA		1.904	1.722	1.954,50
Redes (SASB: IF-EU-000.C)		**2022**	**2023**	**2024**
Km de redes en el nivel de tensión 1 - N1 (líneas menores a 1kV)	Área	13.659	13.694	14.178
	Subterránea	138	153	167
Total Km de redes en el nivel de tensión 1 - N1		13.797	13.847	14.345
Km de redes en el nivel de tensión 2 - N2 (líneas que se encuentran entre 1kV-30 kV)	Área	8.827	8.970	8.960
	Subterránea	102	103	106
Total Km de redes en el nivel de tensión 2 - N2		8.929	9.073	9.066
Km de redes en el nivel de tensión 3 - N3 (líneas que se encuentran entre 30.1 kV-57.5 kV)	Área	853	872	853
	Subterránea	7	7	7
Total Km de redes en el nivel de tensión 3 - N3		860	879	860
Km de redes en el nivel de tensión 4 - N4 (líneas que se encuentran entre 57.6 kV-220 kV) + Transmisión	Área	481	500	481
	Subterránea	0	0	0

Total Km de redes en el nivel de tensión 4 - N4		481	500	481
Km de redes Sistema de Transmisión Nacional – STN (líneas ≥ 220 kV)	Área	0	0	0
	Subterránea	0	0	0
Total Km de redes en el STN		0	0	0
Total Kilómetros de redes aéreas		**23.820**	**24.036**	**24.472**
Total Kilómetros de redes subterráneas		**247**	**263**	**280**
Total Kilómetros de redes de distribución de energía		**24.067**	**24.299**	**24.752**

Cobertura y Universalización	2022	2023	2024
Cobertura Urbana	100%	100%	100%
Cobertura Rural	99,77%	100%	100%
Total Índice de cobertura	**99,94%**	**100%**	**100%**
Índice de Universalización del servicio	**99,48%**	**100%**	**100%**

Electrificación Rural CHEC	2022	2023	2024
Número de viviendas conectadas	93	277	201
Número de personas impactadas (Corresponde al número de instalaciones multiplicado por el número de personas por vivienda. En Colombia se toma como multiplicador el valor del ultimo censo del Dane que es 3.1 personas por vivienda.)	372	858	623
COP millones invertidos en infraestructura	664	2.750	3.850

COP millones financiados	124	599	578

Vinculación de Clientes	2022	2023	2024
Vinculaciones por proyectos de conexión/Servicios Nuevos - Urbanos	10.087	10.672	10.633
Vinculaciones por proyectos de conexión/Servicios Nuevos - Rurales	2.650	2665	2.847
Total Vinculaciones por proyectos de conexión/Servicios Nuevos	12.737	13.337	13.480
Vinculaciones por Habilitación de Vivienda (HV) - Urbanos	522	220	205
Vinculaciones por Habilitación de Vivienda (HV) - Rurales	696	999	949
Total Vinculaciones por Habilitación de Vivienda (HV)	1.218	1.219	1.154
Total Clientes Vinculados	**13.955**	**14.556**	**14.634**
Total personas beneficiadas habilitación de vivienda (Corresponde al número de instalaciones multiplicado por el número de personas por vivienda. En Colombia se toma como multiplicador el valor del último censo del Dane que es 3.1 personas por vivienda.)	3.775	3.778	3.578
Solicitudes atendidas proyectos de conexión y reformas	311	580	674
Total Ingresos actividades de Conexión (HV, proyectos, alquiler de infraestructura y servicios de portafolio del distribuidor)	4.768	15.346	19.722

Energía transportada SDL (GWh)	2022	2023	2024
Cantidad total de la energía transportada por el Operador de Red en el Sistema de Distribución Local - SDL	1.714	1.724	1.737,66

Pérdidas de Energía	2022	2023	2024
Índice de pérdidas del Operador de Red	7,48%	7,65%	7,46%

Calidad del servicio	2022	2023	2024
Índice de duración de interrupción promedio del sistema – SAIDI (SASB: IF-EU-550a.2)	22,17	26,56	18,13
Índice de frecuencia de interrupción promedio del sistema – SAIFI (SASB: IF-EU-550a.2)	18,14	16,97	11,71
Índice de la Duración Promedio de Interrupción del Cliente – CAIDI (SASB: IF-EU-550a.2)	1,22	1,56	1,55



Principales dificultades 2024

- Por condiciones climáticas se presentaron dificultades asociadas a las etapas constructivas de los proyectos, lo que implica dilataciones en los cronogramas y mayor gestión del riesgo.
- El relacionamiento con entes externos (autoridades ambientales o locales), para el licenciamiento social y ambiental de proyectos, ha generado en algunos casos dificultades en el desarrollo de los mismos, mayores costos y no cumplimiento de cronogramas; este aspecto se ha evidenciado retrasos en la obtención de actos administrativos, permisos/licencias por falta de unificación de criterios al interior de las autoridades, reprocesos en la solicitud de requerimientos y falta de oportunidad en la respuesta.
- La gestión de algunas servidumbres se ha dificultado dado que el proceso de identificación de propietarios puesto que son en zonas de difícil acceso, poca disponibilidad para espacios de conversación, problemas en tradición y titularidad de los predios, desconocimiento de los responsables de las propiedades y oposición al desarrollo de los procesos constructivos, lo que retrasa el cumplimiento al cronograma de los proyectos, el inicio de las obras y retrasos para la atención de requerimientos de las autoridades ambientales o locales.
- La escasez y alta demanda de transformadores de distribución eléctrica y cables de cobre en el mercado del sector eléctrico especialmente en EE. UU y Europa, ha generado incrementos de los precios y que los procesos de contratación, compra y entrega se hayan incrementado; lo cual nos ha llevado a pactar como Grupo contratos de largo plazo.

Metas - Retos 2025:

- Revisar las estrategias para implementar en la operación y el mantenimiento de nuestra infraestructura partiendo de nuestra cadena de valor, repensando nuestras actuaciones y operaciones de cara a las dinámicas que hoy trae consigo la transición energética para el país y los territorios donde hacemos presencia.

Indicadores calidad del servicio

Los indicadores de Calidad del Servicio SAIDI Y SAIFI para el periodo 2024 fueron calculados bajo la metodología de regulación CREG 015. La calidad media anual del Operador de Red - OR se mide a través de los indicadores de duración y frecuencia de los eventos sucedidos en los Sistemas de Distribución Local - SDL.

El desempeño anual de la calidad media de cada OR se mide a partir de la comparación de los indicadores SAIDI y SAIFI, con respecto a la meta anual fijada para cada uno de estos indicadores. El cálculo de los indicadores SAIDI y SAIFI debe realizarse con base en la información de los eventos sucedidos en los circuitos y transformadores de los niveles de tensión 2 y 3 y en los transformadores de nivel de tensión 1.

GRI: EU29

SAIDI: Este índice indica la duración total de la interrupción para el cliente durante un período de tiempo predefinido. (tiempo total de interrupción -en horas- que el usuario promedio del sistema estuvo privado del suministro de energía eléctrica en el periodo evaluado).

Matemáticamente está dado por siguiente la ecuación:

$$SAIDI = \frac{\Sigma Duración\ interrupción}{Número\ total\ de\ clientes}$$

GRI: EU28

SAIFI: El índice de frecuencia de interrupción promedio del sistema indica la frecuencia con que el cliente experimenta una interrupción prolongada durante un período de tiempo predefinido.

Matemáticamente está dado por la siguiente ecuación:

$$SAIFI = \frac{\Sigma Número\ total\ de\ clientes\ \text{sin}\ servicio}{Numero\ total\ de\ clientes}$$

Se continuaron con las estrategias de seguimiento a Indicadores, con el fin de dar señales oportunas a las diferentes áreas de mantenimiento, se continúan los espacios de reuniones diarias para evaluar la evolución de trabajos y evidenciar oportunamente las dificultades que se presentan en las actividades diarias, esto con la finalidad de atacar y atender rápidamente.

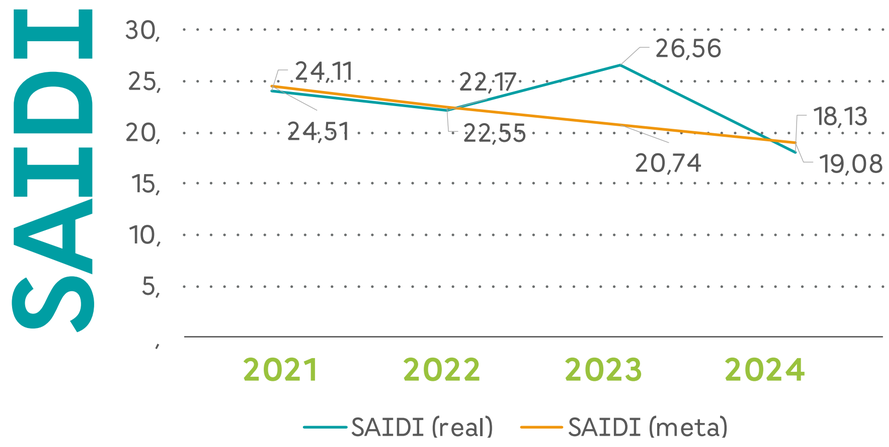
Se continúan con las Simulaciones de trabajos programados para validar los impactos frente a las Metas SAIDI y SAIFI propuestas durante cada mes.

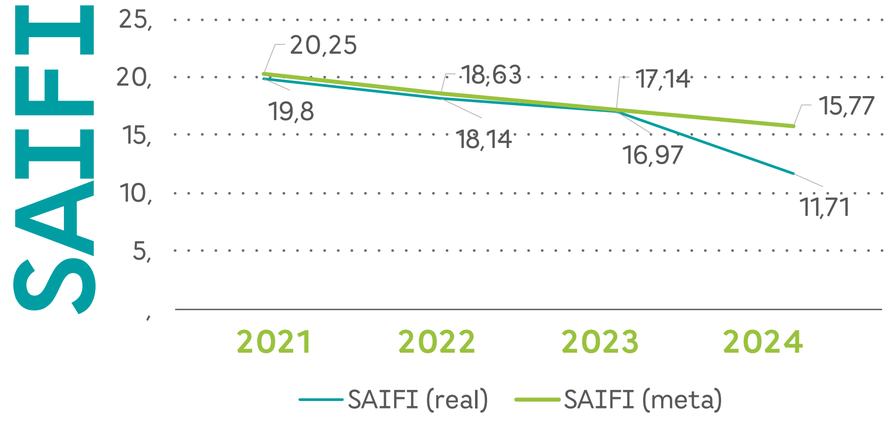
Logros 2024

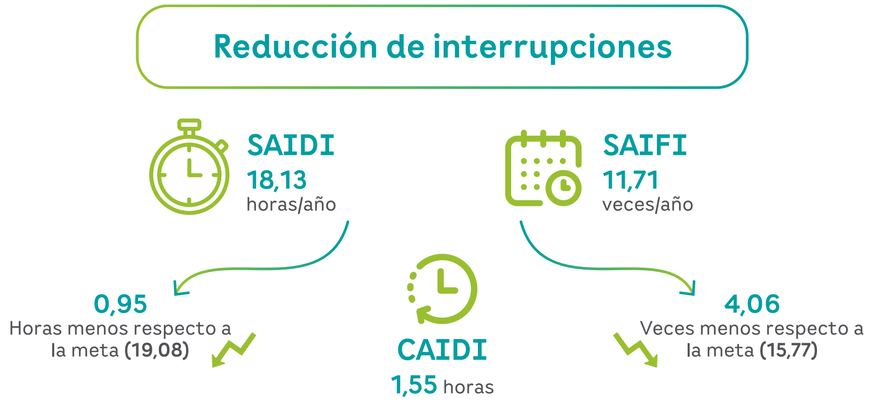
Con mucha satisfacción, podemos afirmar que hemos alcanzado un hito histórico, mejorando en 2024 la calidad del servicio que entregamos a nuestros clientes y usuarios.

- Con relación al comportamiento de los indicadores de calidad del servicio, el Índice de duración de interrupción promedio del sistema (SAIDI) finalizó en 18,13 horas/año lo que representa una mejora del 31,7% respecto a las 26,56 horas obtenidas en 2023), logrando un cumplimiento del 105% de la meta (19,08 horas).

El Índice de frecuencia de interrupción promedio del sistema (SAIFI) finalizó en 11,71 veces/año lo que representa una mejora del 30,9% respecto al valor de 16,97 interrupciones registrado en 2023, logrando un cumplimiento del 135% de la meta (15,77 veces). Reflejando así, nuestros compromisos con la excelencia operacional, el cumplimiento regulatorio y la obtención de beneficios económicos para la empresa.







Metas - Retos 2025:

- En cuanto a los indicadores de calidad del servicio, lograr un Índice de duración de interrupción promedio del sistema (SAIDI) de 17,65 horas/año y con relación al Índice de frecuencia de interrupción promedio del sistema (SAIFI) lograr un indicador de 15,09 veces/año.

GRI: EU12

Gestión Pérdidas de Energía

En la gestión de las pérdidas se realizaron inversiones por COP 8.976 millones en infraestructura, normalización de viviendas y seguimiento y control a las intervenciones realizadas; logrando recuperar 21,61 GWh año obteniendo un indicador de pérdidas del operador de red de 7,46%, superando la meta establecida (8,47%), en un 1,01%. El Indicador de Pérdidas en el nivel 1 es del 6,87%, situándose un 0,86% por debajo del 7,73% correspondiente a las Pérdidas reconocidas.

Indicador	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024
IP Operador de Red CHEC	7,48%	7,65%	8,47%	7,57%

Pérdidas de energía	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Pérdidas No técnicas	1,89%	1,92%	1,50%
Pérdidas Técnicas	5,58%	5,73%	5,96%
TOTALES	7,48%	7,65%	7,46%

Principales dificultades 2024

- Minería ilegal en el sector de los resguardos indígenas Cañamomo y Lomaprieta de Supía y en la Riviera del río Cauca, a partir de lo cual se estiman pérdidas anuales de energía de 0,5 GW año en 73 minas ilegales; de igual manera se presentaron perdidas de energía de 0,13 GW año como consecuencia de Asentamiento Humano Subnormal (AHS) en el sector de Samaria – Manizales.

Metas - Retos 2025:

- Obtener un indicador de pérdidas del operador de red igual o menos a 8,47%.

Para conocer más acerca de la gestión de estos temas puede ver: Informe Técnico del Distribuidor CHEC 2024



GESTIÓN COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

Comercialización: Para la gestión comercial CHEC cuenta con procesos y equipos de trabajo que atienden lo relacionado con la comercialización y venta de energía para los negocios de generación y TyD; además se desarrollan otras actividades comerciales relacionadas con el objeto social de la empresa y del relacionamiento con los grupos de Interés Clientes y Usuarios y Comunidad, como lo son: facturación, gestión del sistema de atención a clientes, recaudo, gestión cartera, plan de financiación social, alumbrado público, entre otras.

GRI: 2-6, 206-1

CHEC en su esquema de productos y servicios no comercializa ni elabora productos o servicios prohibidos en el marco del mercado colombiano. Así mismo, CHEC no ha recibido ni tramitado en los últimos tres años, procedimientos legales o acciones jurídicas por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia.

GRI: EU-3
SASB: IF-EU-000.A / IF-EU-000.B / IF-EU-240a.1 / IF-EU-240a.3

	Actividad de Comercialización CHEC						
	Productos y servicios	2022		2023		2024	
Capacidad Instalada Comercialización	Número de productos y servicios ofertados por CHEC	7		7		7	
	Clientes CHEC	2022		2023		2024	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
	Clientes residenciales estrato 1	98.987	18,36%	101.487	18,37%	103.836	18,67%
	Clientes residenciales estrato 2	186.157	34,54%	190.183	34,43%	194.897	35,06%
	Clientes residenciales estrato 3	145.528	27,00%	149.842	27,13%	152.859	27,43%
	Clientes residenciales estrato 4	37.859	7,02%	38.678	7,00%	40.526	7,30%
	Clientes residenciales estrato 5	8.922	1,66%	9.209	1,67%	9.526	1,73%

Clientes residenciales estrato 6	12.956	2,40%	13.401	2,43%	14.011	2,50%
Total Clientes residenciales	490.409	90,98%	502.800	91,03%	515.655	92,68%
Clientes comerciales	41.414	7,68%	42.245	7,65%	42670	8,14%
Clientes industriales	1.432	0,27%	1.467	0,27%	1.681	0,33%
Clientes oficiales y Otros	5.747	1,07%	5.835	1,06%	6.045	1,70%
Total clientes	**539.002**	**100%**	**552.347**	**100%**	**566.051**	**100%**
Clientes Urbanos	**408.101**	**75,71%**	**418.195**	**75,70%**	**428.431**	**75,69%**
Clientes Rurales	**130.901**	**24,29%**	**134.152**	**24,30%**	**137.620**	**24,31%**

Otros Clientes	2022	2023	2024
Clientes atendidos por otros comercializadores MR	487	441	451
Clientes atendidos por otros comercializadores MNR	142	135	139
Total Clientes atendidos por otros comercializadores MR y MNR	629	577	590

Consumos de energía KWh	2022		2023		2024	
	KWh	Consumo promedio KWh	KWh	Consumo promedio KWh	KWh	Consumo promedio KWh
Consumo Clientes residenciales estrato 1	97.401.161	116	101.265.719	118	104.167.998	119
Consumo Clientes residenciales estrato 2	212.526.174	120	219.325.185	122	222.182.610	121

Consumo Clientes residenciales estrato 3	181.207.425	111	186.323.937	111	190.124.286	111
Consumo Clientes residenciales estrato 4	51.278.573	122	52.852.441	123	54.435.190	123
Consumo Clientes residenciales estrato 5	12.240.754	133	12.939.055	134	13.272.394	133
Consumo Clientes residenciales estrato 6	22.256.038	156	22.051.879	150	22.345.077	148
Total Consumo Clientes residenciales KWh	**576.910.125**		**594.758.216**		**606.527.555**	
Consumo Clientes comerciales	**208.488.927**	**481**	**211.735.034**	**483**	**219.475.838**	**498**
Consumo Clientes industriales	**42.119.539**	**3897**	**59.920.463**	**3865**	**59.980.040**	**3.811**
Consumo Clientes oficiales y Otros	**42.969.735**	**908**	**44.523.385**	**942**	**63.177.701**	**1.275**
Total Consumo Clientes CHEC KWh	**870.488.326**		**910.937.098**		**949.161.134**	
Consumo clientes Urbanos	713.800.427		719.640.307		750.644.310	
Consumo clientes Rurales	156.687.899		191.296.791		198.516.824	
Consumo clientes atendidos por otros comercializadores MR	54.587.494		54.812.569		51.783.953	
Consumo clientes atendidos por otros comercializadores MNR	682.211.478		650.783.579		619.331.737	
Total Consumo Clientes atendidos por otros comercializadores MR y MNR	**736.798.972**		**705.596.148**		**671.115.690**	
Valor Factura Promedio COP	**2022**		**2023**		**2024**	
	Factura Promedio COP	**Tarifa media COP/KWh**	**Factura Promedio COP**	**Tarifa media COP/ KWh**	**Factura Promedio COP**	**Tarifa media COP/KWh**

Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 1	37.952	326	44.075	374	57.394	482
Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 2	47.304	395	54.782	450	70.275	582
Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 3	65.773	592	75.122	674	93.874	845
Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 4	81.111	667	93.353	759	117.055	953
Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 5	105.650	792	119.658	893	149.873	1.124
Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 6	118.557	762	132.196	879	163.478	1.106
Valor factura promedio COP Clientes residenciales	**57.945**	**490**	**66.567**	**560**	**84.304**	**712**
Valor factura promedio COP Clientes comerciales	**376.168**	**782**	**432.510**	**895**	**552.453**	**1.110**
Valor factura promedio COP Clientes industriales	**2.618.022**	**672**	**2.884.418**	**746**	**3.586.565**	**941**
Valor factura promedio COP Clientes oficiales y Otros	**591.387**	**652**	**700.183**	**743**	**1.142.694**	**896**

Subsidios y contribuciones COP Millones			
Subsidios entregados COP Millones	**2022**	**2023**	**2024**
Clientes residenciales estrato 1	34.386	40.236	50.510
Clientes residenciales estrato 2	60.386	69.610	85.429
Clientes residenciales estrato 3	15.102	17.486	22.399
Contribuciones COP Millones	**2022**	**2023**	**2024**
Clientes residenciales estrato 5	1.528	1.818	2.333
Clientes residenciales estrato 6	2.373	2.835	3.612

Clientes comerciales	25.072	30.077	38.220
Clientes industriales	2.334	2.886	3.496
Clientes oficiales y Otros	1.188	1.345	2.140
Otros comercializadores	8.654	11.688	12.235

Asequibilidad del servicio	2022	2023	2024
Porcentaje de cortes de suministro que se restablezcan en un plazo de 30 días (porcentaje reconectado antes de 30 días) (SASB: IF-EU-240a.3)		91%	92%
Usuarios morosos	1,65%	1,80%	1,60%
Usuarios morosos suspendidos	0,45%	0,35%	0,50%
Total clientes financiados morosidad	1.837	2.717	3.089
Valor COP millones Financiaciones morosidad	1.126	1.588	1.517
Valor COP millones Financiaciones para facilitar el acceso al servicio (Habilitación de vivienda y servicios nuevos)	4.768	6.671	7.800
Valor COP millones Financiaciones otorgadas a clientes proyectos de conexión/servicios nuevos	3.144	4.034	4.477
Valor COP millones Financiaciones otorgadas a clientes habilitación de vivienda	1.625	2.637	3.323

Líneas y canales de atención			
Presenciales	**2022**	**2023**	**2024**

Número Puntos de atención y Oficinas presenciales	42	42	42
Telefónicos	**2022**	**2023**	**2024**
Número Líneas de atención telefónica	3	3	6
Número Líneas de atención a clientes industriales (especiales)	1	1	1
Escritos	**2022**	**2023**	**2024**
Número Canal escrito	2	2	1
Virtuales	**2022**	**2023**	**2024**
Número Canales Virtuales Página web	1	1	1
Número Canales Virtuales Correo electrónico	3	3	4
Número Canales Virtuales Redes sociales	6	6	6
Total canales de información y atención	**58**	**57**	**61**
Puntos de Pago	**2022**	**2023**	**2024**
Puntos de pago propios	0	1	1
Puntos de pago tercerizados (Convenio Bancos, Convenio Su Red, Apostar, Datafonos puntos CHEC)	1.661	11.494	8.925
Total Puntos de Pago	**1.661**	**11.495**	**8.926**



Calidad de la Facturación

La facturación de CHEC se lleva a cabo respecto de los servicios facturados y prestados por la prestación del servicio de energía. El proceso de facturación en CHEC se gestiona bajo los lineamientos de calidad establecidos en la matriz de producto y servicio de nuestro modelo de operación por procesos basados en la norma ISO 9001, en relación con el producto denominado kilovatio facturado el cual debe responder a:

- **Consistencia:** Que lo consumido corresponda a lo facturado.
- **Oportunidad en la entrega,** respetando los tiempos en los que el cliente la debe conocer.
- **Calidad:** Entrega con el mínimo de errores.
- **Claridad:** Que contenga los requisitos mínimos establecidos en la ley para que el cliente entienda lo que se le está cobrando.

En 2024 se emitió un total de 5.918.009 facturas.

Facturas Emitidas	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Nº Facturas Físicas	5.442.484	5.499.955	5.596.994
Nº Facturas Digitales	185.370	267.146	321.015
TOTALES	5.627.854	5.767.101	5.918.009

Metas - Retos 2024:

- Continuar con la identificación, diseño e implementación de automatizaciones que permitan descongestionar la operación.
- Escalar las soluciones de automatización en funcionamiento, con el fin de trascender de las transacciones para aportar valor desde el análisis y validación automatizada, buscando disminuir márgenes de error que decanten posteriormente en la disminución de reclamos ciertos.

Logros 2024

- Se desarrollaron proyectos de automatización que derivaron en la ejecución y operación de 18 soluciones automatizadas que permitieron la ejecución de tareas operativas repetitivas, liberando tiempo en el equipo de trabajo de Gestión de Ingresos Comerciales y utilizarlo en mayor tiempo de análisis.
- En los casos de uso beneficiados por las automatizaciones, el tiempo de operación que fue liberado en las personas se ha transformado en actividades de validación y análisis generando disminución en los márgenes de error.

GRI: 417-1

Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios: La factura más que un medio de información es un medio de comunicación, personalización y cercanía con cada cliente, donde la empresa busca transmitir mensajes que refuercen el propósito de sostenibilidad enmarcado en los programas, proyectos e iniciativas de la empresa.
La factura del servicio de energía, además de servir como medio transaccional, cumple los siguientes propósitos:

- Interactuar con los clientes a través de campañas que capturen el interés de los mismos.
- Motivar la lectura y entendimiento de la factura.
- Educar e informar sobre temas de empresa.
- Informar las ofertas comerciales.

Los contenidos e información presentes en la factura están determinados por lo establecido en la Ley 142 de 1994, Resolución CREG 108 de 1997, Resolución CREG 015 de 2018 y los adicionales establecidos por la organización para tal fin (Decreto 1001 de 1997 reglamentado por la DIAN y Ley 1231 del 2008).

Datos presentes en la factura	Si	No
El aprovisionamiento de los componentes del producto o servicio	x	
Contenido, en particular con respecto a las sustancias que puedan producir un impacto ambiental o social		x
Uso seguro del producto o servicio	x	
La eliminación del producto y los impactos ambientales / sociales		x
Uso racional y responsable de la energía eléctrica	x	
Tips de seguridad del uso de energía eléctrica	x	
Derechos y deberes del usuario	x	
Información de calidad – usuario peor servido	x	
Componentes del costo unitario	x	
Puntos y medios de pago	x	
Información de interés corporativa para los clientes	x	
Líneas de atención al cliente	x	
Proyectos y programas empresariales	x	
Denuncias de hurto de infraestructura y defraudación de fluidos	x	
Información ambiental	x	

Facturas emitidas	2022	2023	2024
Facturas físicas emitidas	5.442.484	5.499.955	5.596.994
Total facturas digitales emitidas	185.370	267.156	321.015

Oportunidad en la entrega de facturas: El cronograma de facturación permite planear la entrega de las facturas para dar a conocer el cobro del servicio prestado al cliente con la debida antelación y al mismo tiempo dar cumplimiento a los tiempos estipulados en la resolución CREG 108 de 1997 (Comisión de Regulación de energía y Gas) de mínimo cinco días de antelación a la fecha de vencimiento. Esta actividad es desarrollada mediante la entrega puerta a puerta que es ejecutada por el personal operativo, bajo la agrupación de jornadas diarias de trabajo y la entrega por medio virtual, utilizando el aplicativo web denominado Consulta tu factura en línea.

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2021	2023				
Índice calidad de la lectura	Porcentaje	99,93%	99,95%	99,50%	99,91%	99,50%	
Oportunidad en la entrega (días de entrega antes del vencimiento)	Unidades	12	11	N/A	N/A	N/A	
Quejas Facturación (% quejas imputables) = (Número de quejas imputables al proceso / Número de instalaciones) *10000	Unidades	0,13	0,21	0,40	0,23	0,40	
Calidad de la Factura (% reclamos imputables a facturación)	Unidades	99,98%		99,70%	99,99%	99,70%	
Cartera > 60 días /Ingresos	Porcentaje	0,81%	0,54%	1,03%	0,70%	0,71%	7 – 7.1 – 7.1.1
Morosos suspendidos	Porcentaje	0,45%	0,35%	0,72%	0,50%	0,55%	
GRI: EU27 / SASB: IF-EU-240a.3. Número total de cortes de suministro eléctrico entre los clientes residenciales durante el período del informe que estuvieran provocados por la falta de pago	Unidades	N.D	16.566	15.000	27.868	25.000	
IF-EU-240a.3. Porcentaje de cortes de suministro que se restablezcan en un plazo de 30 días (porcentaje reconectado antes de 30 días)	Porcentaje	N.D	91%	92%	85%	93%	

Puntos de pago y Recaudo:

Punto de pago	Cantidad 2022	Cantidad 2023	Cantidad 2024	Observaciones
Puntos de pago propios	0	1	1	En el momento solo se recaudan facturas de energía en la tesorería de la empresa.
Puntos Banca Electrónica (Internet)	6	6	6	Débito automático, red multicolor, Facturanet, ATH, Zona Pagos, pagos electrónicos
Datafonos en puntos CHEC	8	6	4	Ubicados en la localidad Manizales, Dosquebradas, La Dorada y Villamaría.
Bancos, corporaciones, cooperativas	11	11	11	Convenio con 11 Bancos.
Otros	1.642	1.471	1.774	Puntos de SUSUERTE: 410, corresponsales 605. Puntos de APOSTAR: 388, corresponsales 369 distribuidos en 27 municipios de Caldas y 13 en Risaralda y 2 (SAI) en corregimientos habilitados para recaudar facturas CHEC.
Efecty	0	10.000	7.130	Puntos de recaudo a nivel nacional
Total	**1.667**	**1.495**	**8.926**	

Atención a Clientes

La atención integral al cliente respalda nuestras ofertas comerciales con el propósito de fortalecer su satisfacción y lealtad. En los últimos años, CHEC ha evolucionado su visión tradicional de atención, pasando de un enfoque meramente transaccional a una perspectiva centrada en la experiencia del cliente. Esta transformación ocupa un lugar central en nuestra estrategia empresarial, donde la satisfacción del cliente no solo es clave para fomentar prácticas sostenibles, sino también para consolidar nuestro compromiso con los grupos de interés.

Reconocemos que una experiencia positiva del cliente va más allá de la eficiencia operativa, ya que se traduce en relaciones duraderas y colaborativas. Al priorizar la experiencia, no solo construimos una base de usuarios leales, sino que también facilitamos la adopción de soluciones energéticas sostenibles, maximizando el valor compartido y generando vínculos que trascienden el servicio público. La retroalimentación de nuestros clientes desempeña un papel fundamental en la mejora continua y la innovación, permitiéndonos adaptar nuestros servicios a sus necesidades cambiantes y contribuir a un futuro más sostenible y resiliente. Este enfoque nos permite evolucionar de una relación basada en transacciones a una conexión auténtica y significativa.

En CHEC, promovemos la experiencia del cliente y la escucha activa a través de diversos canales de atención y relacionamiento, fomentando una comunicación abierta y bidireccional. Nuestro objetivo es ofrecer múltiples opciones de contacto que se adapten a las necesidades, expectativas y preferencias de cada usuario. Por ello, hemos consolidado una red de atención multicanal que incluye opciones presenciales, telefónicas, escritas y digitales, diseñadas bajo la metodología de experiencia de usuario. Esto nos permite ofrecer soluciones accesibles, ágiles y amigables, reduciendo el esfuerzo tanto de los clientes como de nuestros colaboradores en cada interacción.

Los canales de atención son los distintos medios por los cuales los clientes y usuarios pueden presentar Peticiones, Quejas y Recursos (PQR) ante la empresa, dichos canales son:

- Presenciales: A través de las 42 oficinas de Atención a Clientes, ubicadas en el área de cobertura de los departamentos de Caldas y Risaralda.
- Escritos: Comunicaciones escritas recibidas en las oficinas de Gestión Documental o en las oficinas de atención al cliente.
- Virtuales: A través de la página Web www.CHEC.com.co, haciendo uso de las siguientes alternativas: Chat virtual, asesor remoto, Chat bot "Lucy", Módulo de Auto atención para trámites de factura, módulo web de PQR, conexión al servicio, servicios de Interrupciones de energía, APP en equipos móviles (Android – IOS). Línea de WhatsApp +5742041958.
- Telefónicos: A través de nuestras líneas telefónicas gratuitas: Línea Nacional 01 8000 912 432 y #415 desde celular CLARO, TIGO o MOVISTAR. Para reportar un daño o falla del servicio, en la Línea Gratuita 115 desde cualquier celular o fijo. Línea de WhatsApp +5742041958.

Otros medios de contacto con la empresa:

Existen otros medios de contacto con objetivos específicos como los siguientes:

- Módulo web para reportar fraudes de energía: Por este medio se pueden denunciar los casos de fraudes, daños o anomalías con el servicio de la energía, a través del siguiente link https://sgp.CHEC.com.co/InicioVigias.aspx
- Email de notificaciones judiciales: Se tiene establecido el correo notificaciones.judiciales@CHEC.com.co para trámites de requerimientos de autoridades judiciales, administrativas y de control.
- Contacto transparente: Es un mecanismo para registrar actos indebidos de los empleados, funcionarios o contratistas CHEC, a través de la línea telefónica 01 8000 522 955 o registrando un incidente por la página web en el módulo Contacto Transparente CHEC - Grupo EPM.
- Correo oficial de CHEC: Existe un buzón denominado CHEC@CHEC.com.co que se utiliza para recepcionar comunicaciones dirigidas a la empresa, diferentes a PQR o a facturas electrónicas.

Logros 2024

Fortalecimiento del ecosistema digital integrando aspectos de atención, comunicación, mercadeo, ventas y fidelización (comercializador digital/ consumidor inteligente):

- Incremento en la participación de las interacciones digitales y de autoatención, con relación a canales tradicionales, incrementando en un 2,4% las interacciones digitales y un 16,4% las autoatenciones en los canales presenciales, frente al año 2023, con una participación total del 21,1% y 28% respectivamente, evidenciando mayor aceptación de los clientes y efectividad de los rediseños y estrategias de comunicación y educación.
- Crecimiento de un 21% de los clientes vinculados a factura digital, llegando a 32.732 clientes activos, es decir, 5.644 nuevos inscritos en 2024, evitando costos de aproximadamente $72 millones de pesos, además del impacto ambiental y una mejor experiencia para nuestros clientes.
- Fortalecimiento de canales y soluciones digitales mediante metodología de experiencia de usuario con énfasis en la disminución de esfuerzo, logrando rediseñar factura digital, portal PQRS web, Chat bot Lucy, asesor remoto, entre otros, con lo cual se generan mejores resultados en estas interacciones y mayor satisfacción de los clientes.
- Diseño de la oficina digital CHEC para los clientes, con enfoque competitivo de experiencia de usuario y generación de valor, que incluye: Medición en tiempo real, gestión de consumo y autogestión, el cual se lanzará inicialmente para clientes Autogeneradores en 2025.
- Mejoramiento, ajuste e implementación de las siguientes soluciones: Asistente digital Lucy en página web y Whatsapp, Envío proactivo de factura por Whatsapp, Mejoramiento en la experiencia de pago por pasarela virtual a través del portal epayco, Registro de PQR a través de la página web, Plataforma de contenidos La vida nos mueva que integra tanto CMS de contenido como LMS de aprendizaje, con el primer curso de Autogeneradores publicado, Módulo de autogestión web, Videofactura como alternativa autogestionada para la explicación individual de la factura, Factura digital como oferta digital para la recepción de la factura vía correo electrónico y Whatsapp.

Consolidación, crecimiento y desarrollo de negocios a partir del fortalecimiento del ecosistema clientes

- Diseño, parametrización y puesta en marcha de un esquema de prospección de negocios en los canales de atención, según modelo de perfilamiento de clientes y mercado, aplicado inicialmente para el Programa Somos, con lo cual se amplía la visión de la atención a un enfoque de maximización del contacto y generación de ingresos.
- Diseño y piloto del modelo base de relacionamiento y gerenciamiento de clientes Estratégicos desde una perspectiva comercial integrada, de fidelización y crecimiento de negocios, fundamentado en el modelo de gestión de la experiencia del cliente, realizando acompañamiento para la identificación de oportunidades y plan de acción del mapa de viaje de clientes estratégicos.
- Fortalecimiento del canal telefónico como centro de relaciones con el aliado actual, llevando la gestión de la experiencia del cliente a un sector de alta operatividad y foco en la eficiencia, desplegando el modelo desde los frentes de evolución cultural, experiencia del colaborador e integración tecnológica, logrando altos impactos en los indicadores de rotación y ausentismo de los embajadores, así como muy buenos resultados en la experiencia del cliente, siendo reconocido el modelo por medio de varios premios del sector BPO a nivel nacional e internacional.
- Se inicia proceso de contratación con un nuevo contact, al cual se le aplica el mismo modelo, desplegando la fase de formación y desarrollo de capacidades.
- Medición de la evolución de la experiencia del cliente en la organización en términos de conocimiento, entendimiento y apropiación, identificando el estado actual obteniendo un nivel Avanzado con una calificación de 3,6, con lo cual se obtiene un panorama del estado actual y se identifican las oportunidades de mejora y trabajo transversal en la organización.

Optimización y simplificación de procesos comerciales con perspectiva de disminución de esfuerzo del ecosistema cliente, eficiencia, experiencia y contratación

- Rediseño de las condiciones técnicas del contrato integral para la operación comercial con el modelo de gestión de la experiencia del cliente, desde los frentes de evolución cultural, experiencia del colaborador e integración tecnológica, logrando un mayor aprovechamiento de las interacciones, generando cercanía y habilitando acciones comerciales como vinculación a factura digital y actualización de datos de contacto, además de mantener las acciones de contención y gestión de la cartera.
- Automatización y digitalización de actividades comerciales por medio de alertas diarias, bots operativos, tableros de control y gestión, que permitieron optimización de tiempos, recursos, ejecución de nuevas actividades, disminución de esfuerzo, información oportuna y de seguimiento, entre otros beneficios.
- Diseño, implementación y seguimiento de un esquema de mediciones de experiencia y satisfacción de los clientes a partir de inteligencia artificial, logrando medir diferentes transacciones a partir de la operación natural de los canales de atención, sin requerir realizar encuestas post a los clientes, logrando ampliar alcance y generando importantes ahorros operativos.

Implementación de Oficina Digital CHEC

- Se implementó la primera versión de la oficina Digital que incluye los módulos: Registro de Cuenta, Autenticación e inicio de sesión, Inicio de sesión con Google, Registro multicuenta, Inicio, Módulo facturación, Módulo consumos (residencial), Módulo consumos (empresas), Módulo consumos (AGPE), Módulo Trámites y solicitudes, Módulo contáctanos

Fortalecer el desarrollo de los centros de relacionamiento en el territorio

- Fortalecimiento y consolidación de los centros de relacionamiento Vive CHEC Manizales y Dosquebradas como espacios comerciales que propician la generación de negocios, las ventas cruzadas y la fidelización de clientes, apalancando la estrategia comercial y de empresa. Diseño e inicio de obras para el centro de relacionamiento de La Dorada como epicentro de desarrollo de la región y tercer municipio de importancia en nuestro mercado.
- Estructuración y gestión de los centros de relacionamiento mediante alianzas estratégicas con entidades como Colmena, La Aurora, EMAS y el Banco de la República, entre otros. Estas colaboraciones permitieron diseñar y ejecutar agendas dinámicas y enriquecedoras, ofreciendo actividades de experiencia que generaron un valor agregado significativo para los visitantes, logrando aproximadamente 10.000 interacciones de alto impacto en los territorios de Manizales y Dosquebradas, consolidando estos espacios como referentes de interacción y experiencia para la comunidad. Además, se efectuó el cierre exitoso del Centro de Experiencias Mallplaza, capitalizando el aprendizaje obtenido durante su operación para fortalecer los actuales centros de relacionamiento.
- Diseño de la Escuela de anfitriones como mecanismo de desarrollo de capacidades de los asistentes comerciales, para evolucionar de la transacción a la relación en nuestras interacciones, incorporando contenidos desde 4 ejes temáticos de alto impacto: Contenido estratégico, técnico y de conocimiento, humano y de habilidades blandas y contenido de servicio, con lo cual se consolida un modelo de formación y desarrollo integral. Para el 2024 se realizan 3 encuentros presenciales con la totalidad de los asistentes y

contenidos, con altos niveles en la evaluación de satisfacción.

Fortalecimiento del programa SOMOS en los canales de atención de nuestros territorios.

- Durante el año 2024 se intensifican acciones desde los territorios y encaminadas al fortalecimiento del programa. Se entregan 3.724 tarjetas en donde Manizales, La Dorada, Dosquebradas, Santa Rosa y Villamaría aportan el 65 % para el resultado.
- También se adelantan actividades de formación y promoción del programa como Aniversario Vive Chec, Lanzamiento plataforma Oncredit 2.0 Localidades y aliados, Activación showroom en diferentes localidades (Apia, Dosquebradas, Anserma y La Dorada).
- Con el Equipo de SOMOS se capacita al personal de las Localidades a través de estrategias de formación grupal y/o individual.

Mejoramiento de los indicadores de satisfacción en la atención de nuestro canal presencial.

- En las diferentes Localidades se gestiona la satisfacción de los clientes en cada interacción. Se obtiene promedio satisfacción Ipsos primer semestre 91,4 superando el referente establecido en 5,9 puntos y se continúa impulsado la buena experiencia que en general perciben los clientes, entre las cuales se destacan la atención rápida, cordial, amable, agilidad, rapidez, mejora en la solución de problemas
- En el segundo semestre con el piloto realizado en las 4 localidades para obtener la voz del cliente del canal presencial, se tiene una satisfacción promedio de 0,48 en escala de -1 a 1, que haciendo la transformación a escala de 0 a 100, equivale a 74, lo que ya no es comparable con el referente de Ipsos, toda vez, que la medición se obtiene con herramientas de IA y a partir de la expresión natural del cliente sin encuesta, sin embargo, este resultado es favorable, entendiendo la complejidad del ejercicio y que alcanza las [redacted] partes de una satisfacción plena.
- Automatización y digitalización de actividades comerciales y de atención, por medio de alertas diarias, bots operativos, tableros de control y gestión, entre los que se destacan el bot de publicidad, alertas diarias de insumos, tableros de control con información de la atención por municipio, y gestión de indicadores, logrando mayor democratización y facilidad de la información con impacto en la mejora de las respuestas y tiempos.
- Mecanismo de captura de la experiencia del cliente del canal presencial por medio de whatsapp y nota de voz, visible en tablero de control que permite identificar oportunidades de mejora de la atención.

Fortalecimiento de la gestión de experiencia del cliente con empleados CHEC como facilitadores de la atención en los territorios

- Se avanzó en el rediseño del protocolo de relacionamiento comercial con foco en la experiencia del ecosistema clientes, para los canales de atención.



Principales dificultades 2024

- Para el programa SOMOS se presentaron dos dificultades que impactaron el resultado tanto en satisfacción de los clientes como en el incremento de la cartera. Ellos son los tiempos de respuesta del aplicativo SOMOS y la entrega del programa a algunos mercados que no cuentan con la capacidad de pago.
- La gestión para el mejoramiento, integración o desarrollo de soluciones digitales apalancadas por terceros y cuyo objeto central no sea la prestación de un servicio de desarrollo de tecnología, ha resultado en una alta complejidad para la empresa, incurriendo en largos tiempos de implementación y sobrecostos.
- Luego de la evaluación de impacto de algunas soluciones del ecosistema digital que se han pilotado o desplegado en producción con los usuarios, se ha logrado identificar la gran diversidad cultural del territorio en cuanto a la apropiación tecnológica que presuponen este tipo de canales. Lo anterior, ha permitido reconfigurar premisas sobre los posibles comportamientos de los clientes alrededor del canal digital, en el que, por ejemplo, la ruralidad es una de las que más hace uso de este tipo de herramientas y en donde se nota el crecimiento a nivel global en su uso. Lección aprendida que se concreta en la continuidad que debe darle la organización en el fortalecimiento de las soluciones digitales no sólo para los clientes futuros, sino para aquellos que desde ahora, manifiestan un interés por migrarse a este tipo de atenciones.
- Tiempos prolongados para la implementación de soluciones que apalanquen la estrategia de servicios digitales, dadas las condiciones técnicas de los sistemas actuales, las posibilidades de integración y la realidad operativa y funcional ligada al servicio de energía.
- El cambio de proveedor de contact center como consecuencia del proceso de contratación, genera impactos en la dinámica de implementación del modelo de gestión de la experiencia del cliente en el canal telefónico, ya que se debe iniciar un nuevo proceso de socialización, asimilación e implementación.

Metas - Retos 2025:

- Fortalecer el desarrollo de los centros de relacionamiento en el territorio, involucrando a todos los empleados y activando nuestras oficinas para ofrecer una experiencia de calidad, conocimiento y asertividad; mejorando así los indicadores de satisfacción en la atención de los canales presenciales.
- Despliegue de la oficina digital en su versión 1.0 con los usuarios Autogeneradores a Pequeña Escala - AGPE para su uso, recepción de feedback y posterior ajuste, así como la definición de otros posibles grupos de interés a vincular.
- Aumentar la vinculación de clientes a factura digital, así como la migración de las interacciones a canales digitales.
- Fortalecer el ecosistema digital integrando aspectos de atención, comunicación, mercadeo, ventas y fidelización; identificando oportunidades de automatización e implementación de las mismas.
- Optimizar y simplificar la gestión integral de procesos comerciales con perspectiva de disminución de esfuerzo del ecosistema cliente, eficiencia, experiencia y contratación
- Consolidación de canales de atención, bajo la premisa de disminución de esfuerzo y cercanía. (Centros de relacionamiento Vive Chec, Centro de relacionamiento telefónico, canal digital omnicanal
- Estructuración y ejecución de plan de acción 2025 del modelo de gestión de la experiencia del cliente, a partir de los resultados de la medición de madurez realizada, con foco en la potencialización de la relación con el ecosistema clientes, Desplegando y movilizando en toda la organización la gestión de la experiencia del cliente, materializando la promesa de "Cercanía".

Actividades que Soportan la Prestación del Servicio

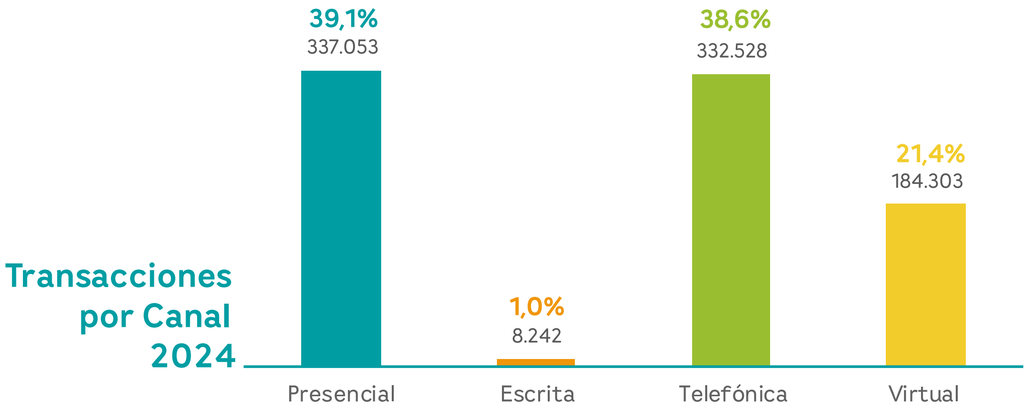
Transacciones por canal:

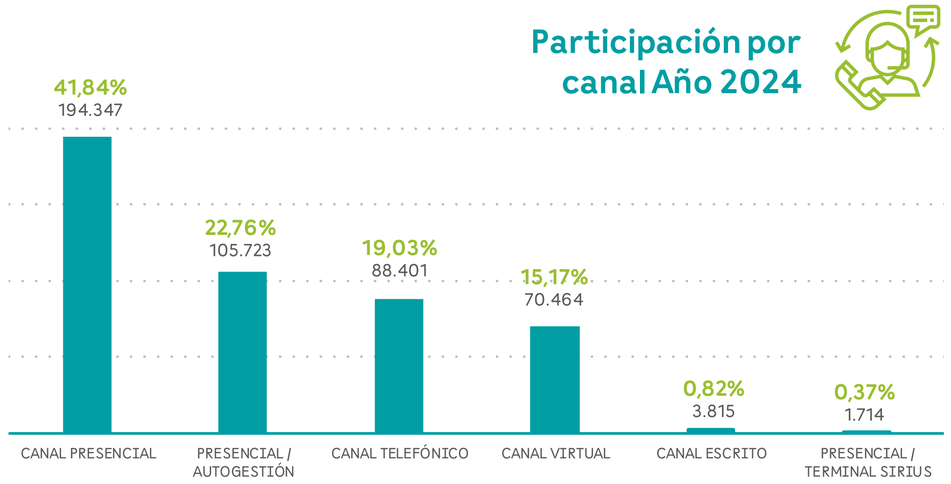
Para CHEC es prioridad disponer canales de atención óptimos, variados y de fácil acceso para sus clientes en el marco de brindar una muy buena experiencia, por ello pone a disposición canales presenciales, de autoatención, telefónicos, escritos y digitales que faciliten la relación con sus clientes, buscando siempre cercanía y soluciones a cada necesidad, estando disponibles y valorando el tiempo, para así brindar un servicio que satisfaga las necesidades, expectativas y deseos de los usuarios, generando proximidad, oportunidad y atención.

En 2024 la participación de nuestros canales está liderada por el canal telefónico con un 38%, consolidándose como el más elegido por nuestros clientes y donde en la actualidad se realizan todos los trámites y transacciones. El segundo canal es el presencial con una participación del 27%, seguido del canal presencial autogestión con un 12% que al sumarse da un total de 39%, integrando las atenciones tradicionales y las de autogestión en módulos disponibles, consolidando un canal cada vez más relacional, donde las conversaciones con los clientes trascienden la transacción y se logra también educar al cliente, compartir el portafolio de productos y servicios y generar lazos de confianza. Por último, encontramos el canal digital que cada vez logra un crecimiento en su participación, consolidándose con diferentes soluciones que están a un clic de los clientes mejorando su experiencia de usuario y generando interacciones fáciles, consistentes y cercanas.

TRANSACCIONES POR CANALES DE ATENCION QUE INCLUYEN PQR, ATENCION DE DAÑOS Y OTRAS INTERACCIONES

Canal	Observaciones	2022	2023	2024
Presencial	A través de 40 localidades y Módulos de auto atención en oficinas presenciales (Manizales, Dosquebradas)	192.352	225.065	337.053
Escrita	Recibidos a través de Gestión Documental	2.911	5.785	8.242
Telefónica	A través de3 líneas telefónicas (018000912432, #415 y 115).	350.451	290.521	332.528
Virtual	Página Web (sistema de Gestión de peticiones), correo electrónico, APP, chat, asesor remoto, Chatbot y portal del SAC, Lucy.	115.061	172.298	184.303





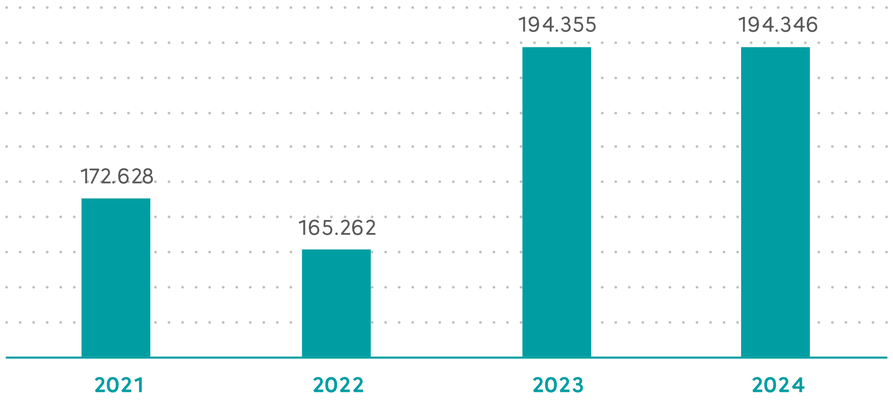
Atención de PQR

En cuanto a la participación por canales de atención para interponer PQR, el presencial continúa siendo el de mayor utilización por parte de los clientes, teniendo una participación del 41,84%, seguido de la modalidad presencial-autoatención con un 22,76%, el cual muestra un incremento del 3% con el año anterior. El canal telefónico presenta una estabilidad como medio de interacción con los clientes. El virtual tiene un incremento del 2% continuando con su crecimiento debido a su promoción, difusión y educación, de manera permanente en los diferentes espacios habilitados por la empresa en los que participan los clientes enseñando como interactuar con el Chat, Lucy, página web, asesor remoto, asesor en línea, entre otros.

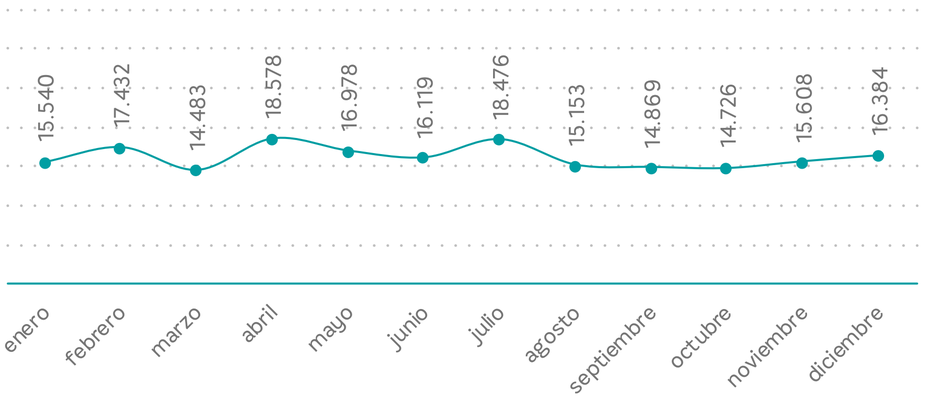
Atención de PQR Canales Presenciales:

Durante el año 2024 se presentó un comportamiento similar al del año anterior, en las interacciones por el canal presencial, es de resaltar el cambio de Ubicación de nuestra oficina de atención para el municipio de Manizales, lo que ha permitido mayor afluencia de público por su ubicación estratégica y el mejoramiento de su infraestructura, generando espacios pensados en el relacionamiento con nuestros clientes. Adicionalmente la variación tarifaria que se estuvo presentando durante los primeros meses del año, generó que los clientes se acercaran a consultar sobre su factura o presentaran reclamos por el valor de estas.

Atenciones PQR canal Presencial



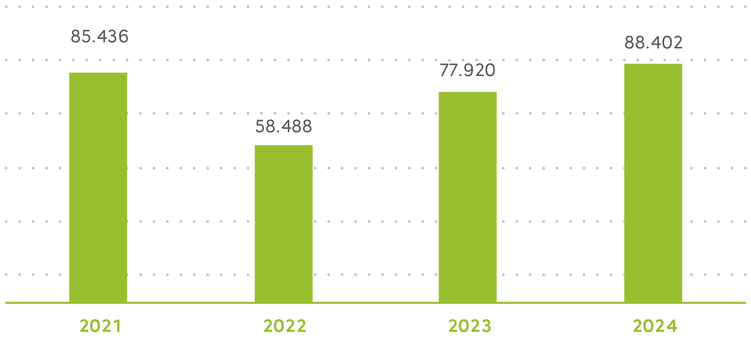
Atenciones PQR canal Presencial año 2024



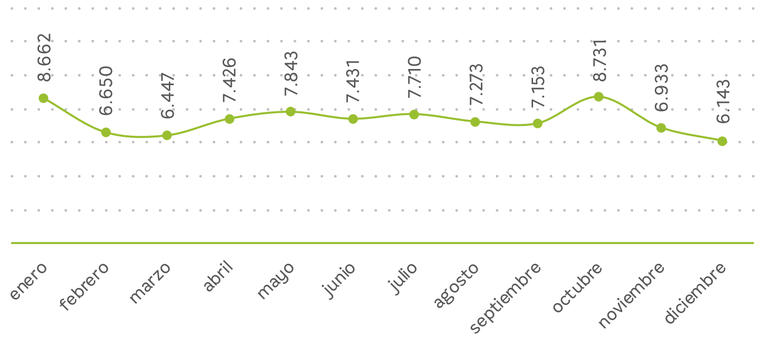
Atención de PQR Canales Telefónicos:

Dadas las condiciones climáticas de lluvia durante la mayor parte del año para el área de cobertura de CHEC, hizo que este medio de atención fuera el preferido por los clientes para reportar sus daños y fallas presentara una mayor demanda. Adicionalmente se ajustó el medio de ingreso, para aquellas solicitudes generadas desde la página web por los asesores del contact center, dada la facilidad que presenta este medio de ingreso para generar la atención de los clientes en las siguientes tipologías: Emisión de documento para pago y pago parcial.

Atenciones PQR canal Telefónico



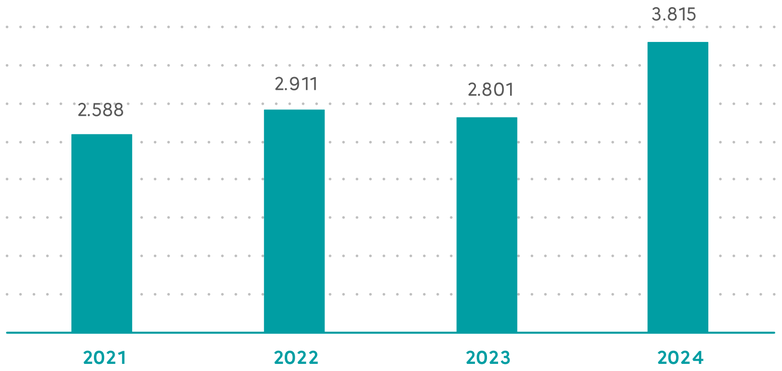
Atenciones PQR canal Telefónico año 2024



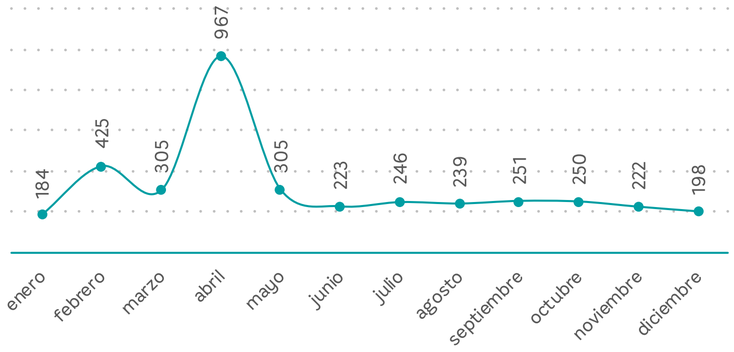
Atención de PQR Canal Escrito:

En el año 2024 se presentó un incremento del 36% en comparación con el 2023, cuya razón estuvo asociada al incremento tarifario que se tuvo durante los primeros meses del año y con ello, la presentación de solicitudes masivas por parte de clientes destacándose los Municipios de la Dorada en el mes de abril y Santa Rosa en febrero. Para los demás meses del año se conserva un promedio histórico para este canal de atención.

Atenciones PQR canal Escrito



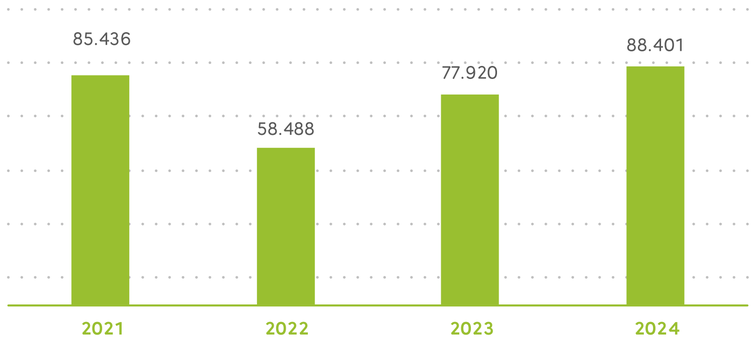
Atenciones PQR canal Escrito año 2024



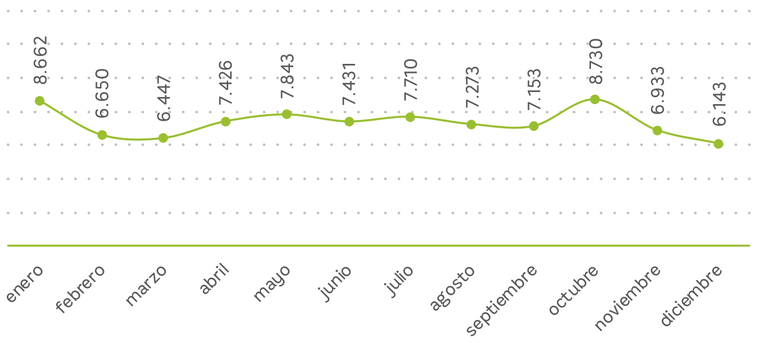
Atención de PQR Canales Telefónicos:

Se ajusta el medio de ingreso en el año 2024, para aquellas solicitudes generadas desde la página web por los asesores del contact center, dada la facilidad que presenta este medio de ingreso para generar la atención de los clientes en las siguientes tipologías: Emisión de documento para pago y pago parcial. Adicionalmente las condiciones climáticas de lluvia durante la mayor parte del año para el área de cobertura de Chec, hizo que este medio de atención preferido por los clientes para reportar sus daños y fallas presentara una mayor demanda.

Atenciones PQR canal Telefónico



Atenciones PQR canal Telefónico año 2024

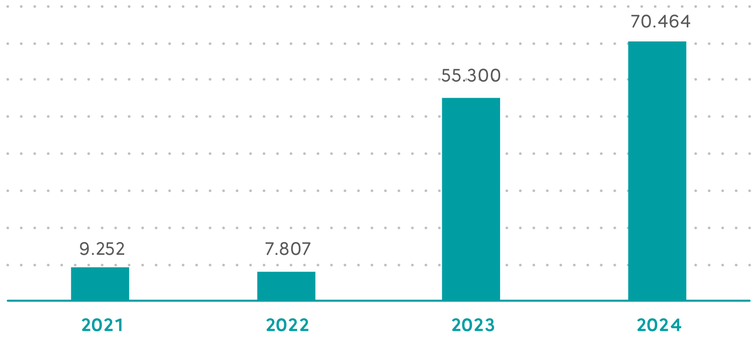




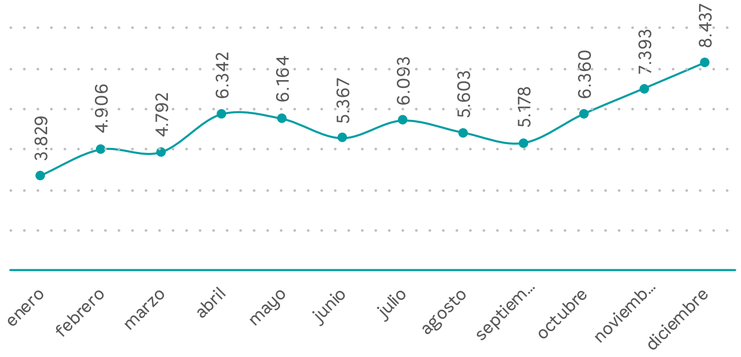
Atención de PQR Canales Virtuales:

Los canales virtuales continúan con su crecimiento del 27%, derivado del aumento de las peticiones a través de este. Las peticiones son solicitudes de información o de servicios que los clientes/usuarios realizan a CHEC, la mayoría de estas gestionadas en estos canales virtuales dada su facilidad de autogestión, destacando la emisión de documento para pago, solicitud de información general entre otras. También se ve impactado su crecimiento, especialmente para los meses de noviembre y diciembre.

Atenciones PQR canal Virtual



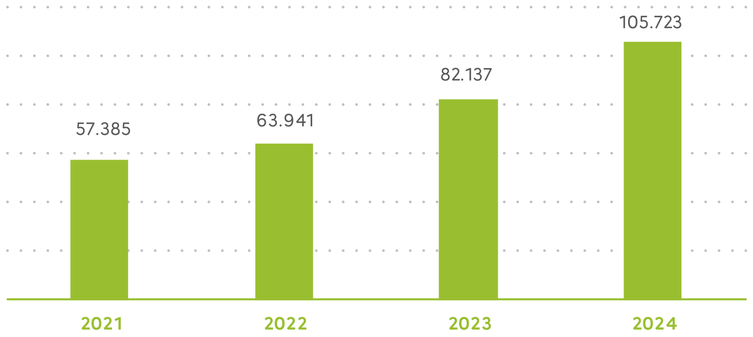
Atenciones PQR canal Virtual año 2024



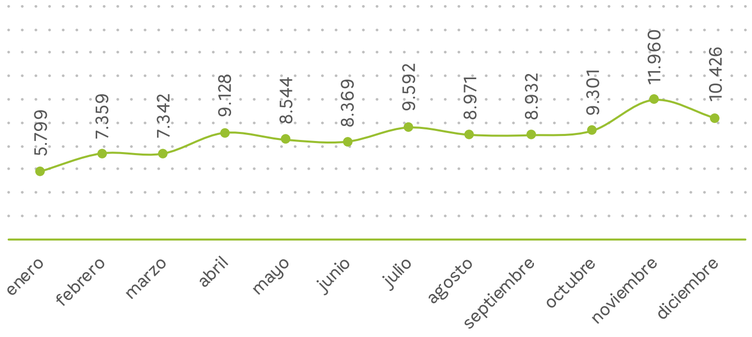
En 2024 se evidencia un incremento en las PQRs por autoatención del 29%, teniendo origen en la reubicación del centro de relacionamiento de Manizales que generó mayor afluencia de público, por la variedad de ofertas de actividades y servicios que se desarrollan en este nuevo esquema de atención y con ello el poder realizar estos trámites asociados a copias de factura. Este mismo módulo fue ubicado en el Municipio de Belén de Umbría, ampliando la cobertura de este tipo de servicios.

Chatbot "Lucy": Se evidencia incremento del 42% en el uso general de Lucy como canal de autogestión, reafirmando la importancia que le dan los clientes a este tipo de soluciones que privilegian la rapidez y facilidad en el acceso a las transacciones tanto esporádicas como rutinarias con la empresa. Cabe destacar la inclusión de 2 nuevas casillas en el listado de funcionalidades liberadas durante la vigencia en cuestión, obteniendo cifras de entrada muy importantes que reflejan su pertinencia y relevancia para los usuarios. Además se destaca la reactivación de la funcionalidad Explicación de factura que fue recuperada luego de las dificultades técnicas de la vigencia anterior.

Atenciones PQR canal Auto atención

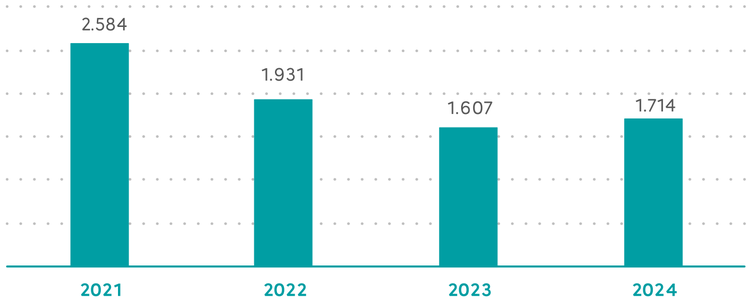


Atenciones PQR canal Auto atención año 2024

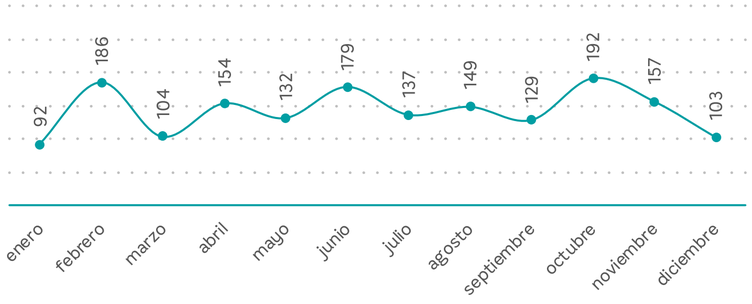


Atención de PQR Terminales Portátiles de Lectura (TPL): Este canal utilizado para realizar financiaciones a través de los técnicos en terreno con dispositivos TPL, presenta un incremento del 7%, es un canal de facilidad y oportunidad en las labores comerciales en campo, que permite la accesibilidad al servicio..

Atenciones PQR canal Presencial / Terminales Portátiles de Lectura - TPL



Atenciones PQR canal Presencial / Terminales Portátiles de Lectura - TPL

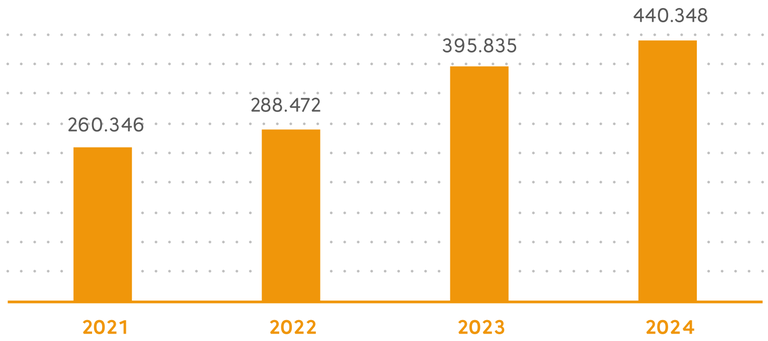


Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y recursos de reposición (PQR):

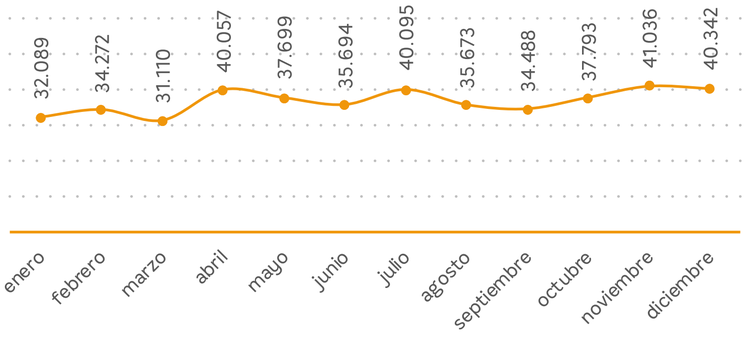
Peticiones:

Las peticiones son solicitudes de información o de servicios que los clientes/usuarios realizan a CHEC, algunas de ellas pueden ser autogestionadas a través de nuestra página web, whatsapp, APP, o de respuesta inmediata para los clientes. Del total de PQR, las peticiones representan el 95% para el año 2024, parte de su incremento está asociado al crecimiento natural del mercado.

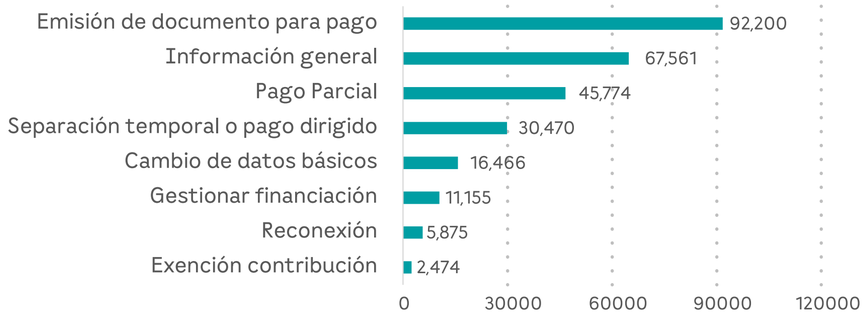
Peticiones



Peticiones 2024



PRINCIPALES MOTIVOS DE PETICIONES AÑO 2.024



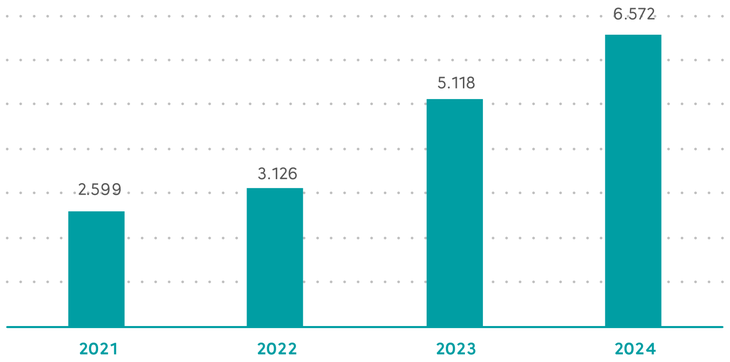
Quejas

Las quejas son la manifestación que hace el suscriptor o usuario por la atención brindada por un empleado o contratista, por el incumplimiento de compromisos, por la calidad de los trabajos o por la prestación del servicio

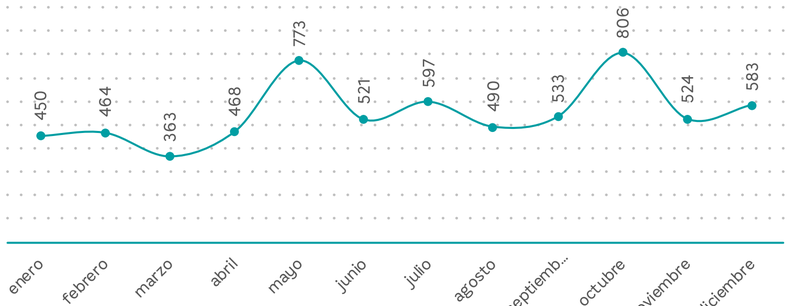
La empresa cuenta con un indicador de quejas imputables, con el fin de gestionarlas oportunamente y promover acciones que permitan disminuir los motivos de insatisfacción del cliente.

Durante el año 2024 se observa un incremento en el total de quejas, debido a los fenómenos naturales ocurridos en el segundo semestre, asociados a las permanentes lluvias y fuertes vientos, lo cual ha registrado un aumento considerable en las actividades destinadas a atender emergencias y reparar daños en la infraestructura eléctrica. Esta situación conllevo que los tiempos de programación y ejecución de las actividades habituales del negocio, así como otros trabajos relacionados, se manejen con rangos de programación extensos y reprogramaciones necesarias.

Quejas



Quejas 2024



Indicador de Quejas 2024

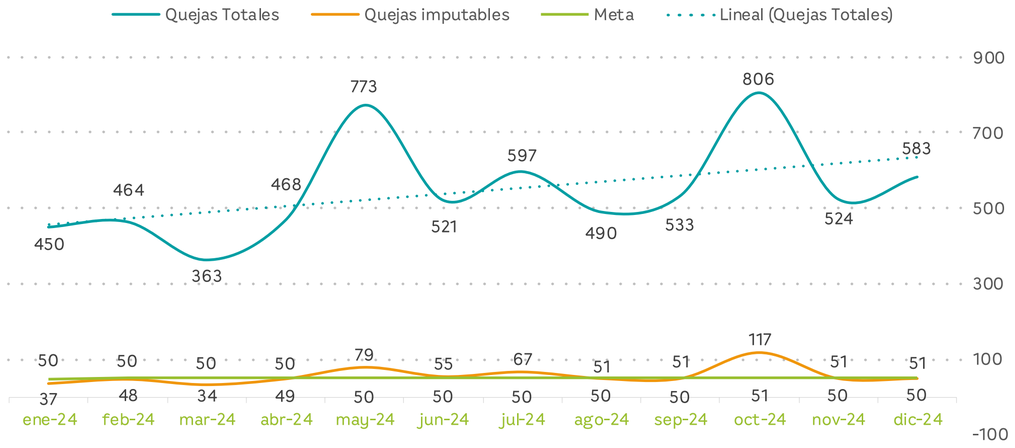
El propósito de este indicador es medir el número de quejas imputables a la empresa, con el fin de mejorar los niveles de satisfacción de clientes y usuarios buscando las soluciones a las causas que las generan.

Para el año 2024 el indicador de quejas imputables por cada 10.000 clientes se situó en 1,02 quejas. Al compararlo con el resultado de 2023 (0,9), se observa un incremento de 0,12 quejas (95 quejas más), lo que implica el incumplimiento de la meta fijada para el período, establecida en 0,9 quejas.

Resultados de Indicadores de gestión asociados	Unidad de medida	Resultados		Meta	Resultado		Aportes ODS (Objetivo – Meta- Indicador)
		2022	2023	2024	2024	2025	
Indicador de Quejas: Mide que la cantidad de quejas imputables a la empresa por cada 10 mil instalaciones no sea superior a la meta establecida Fórmula: (Quejas imputables / #facturas expedidas) *10.000	Unidades	1,06	0,9	0,9	1,02	0,9	16-16.6-16.6.2



Indicador de Quejas



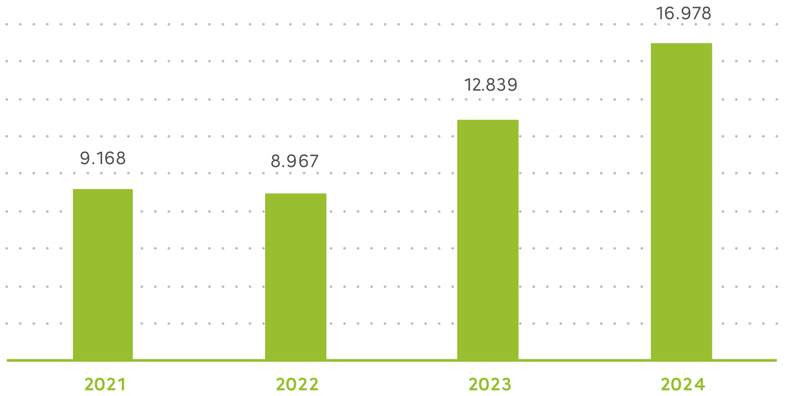
Para lograr el cumplimiento de la meta de este indicador durante el año 2025 se tienen las siguientes iniciativas:

- El equipo de trabajo Atención técnica de clientes está avanzando en la ejecución de las actividades de construcción de redes.
- Atención oportuna de los planes de mantenimiento relacionados con poda de vegetación y mantenimientos electromecánicos con personal de TCT (trabajos con tensión) antes que se acerque a las redes. Adicionalmente un buen sistema de notificación de actividades programadas a los usuarios.
- Debido a la antigüedad de las redes, se han estado desarrollando planes de inversión estratégicos. Para el año 2025, se prevé una inversión de 30 mil millones de pesos destinada a la expansión y reposición de infraestructura, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio que ofrecemos.
- El equipo de trabajo de mantenimiento está llevando a cabo intervenciones significativas en diversos territorios, como realizar mantenimientos preventivos que, por diferentes situaciones, no se había podido hacer anteriormente. Hasta ahora, se había concentrado los recursos en la atención de solicitudes y en la reparación de daños.

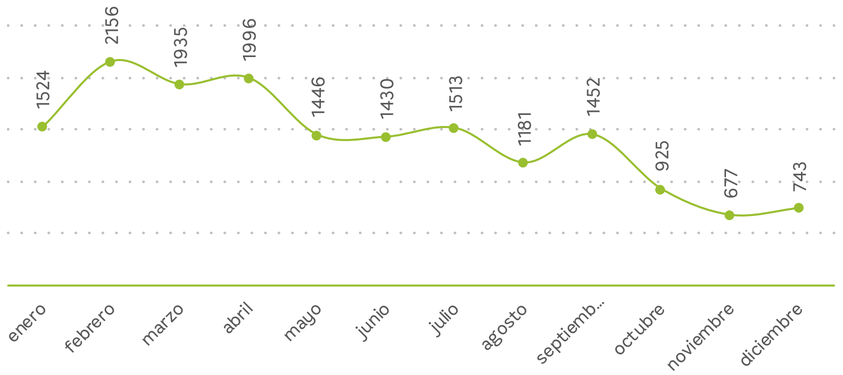
Reclamos y Recursos

Los reclamos son inconformidades de los clientes con el valor de su factura. La causa más representativa en esta tipología corresponde a la inconformidad con el consumo o producción facturada. El incremento para el año 2024 en los reclamos obedece a la variación tarifaria que se estuvo presentando durante los primeros meses del año, lo cual generó que los clientes presentaran mayor cantidad de reclamos por inconformidad en el consumo.

Reclamos



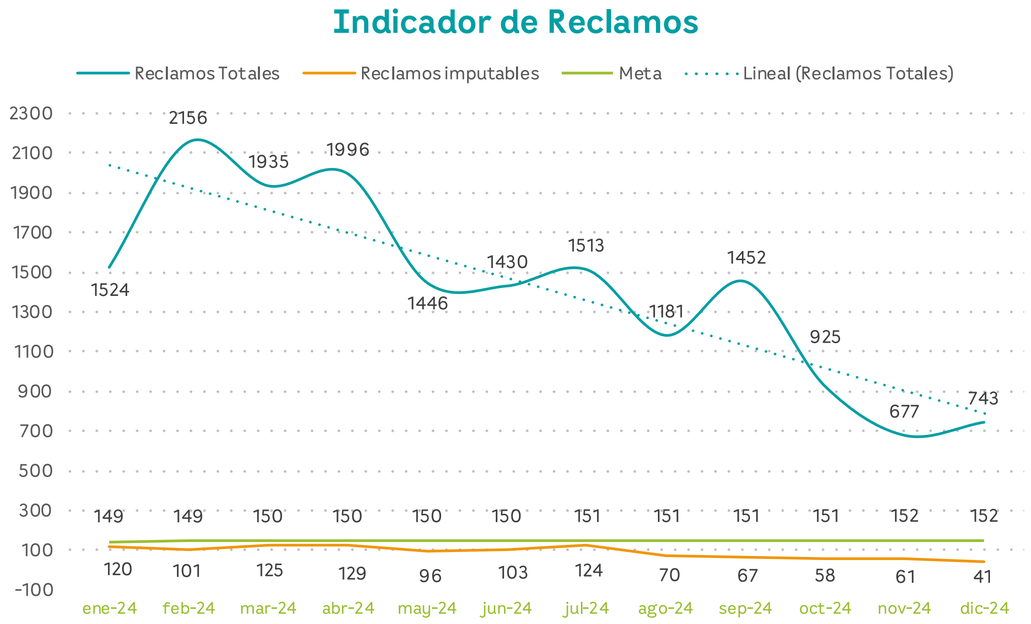
Reclamos 2024



Indicador de Reclamos

El propósito de este indicador es medir el número de reclamos imputables a la empresa (resueltos a favor del cliente o usuario), con el fin de mejorar los niveles de satisfacción de clientes y usuarios buscando las soluciones a las causas que los generan.
Para el año 2024 el indicador de reclamos imputables por cada 10.000 facturas expedidas alcanzó un valor de 1,85 reclamos. En comparación con el resultado de 2023 (2,25), esto representa una disminución de 1,2 reclamos (202 reclamos menos), superando así la meta establecida para el período, que era de 3,05 reclamos. Los errores de lectura son el mayor motivo de reclamos imputables. En promedio no se alcanza a un solo error por lector, es decir que la actividad está muy controlada y el indicador es mínimo comparado con el total de lecturas tomadas.

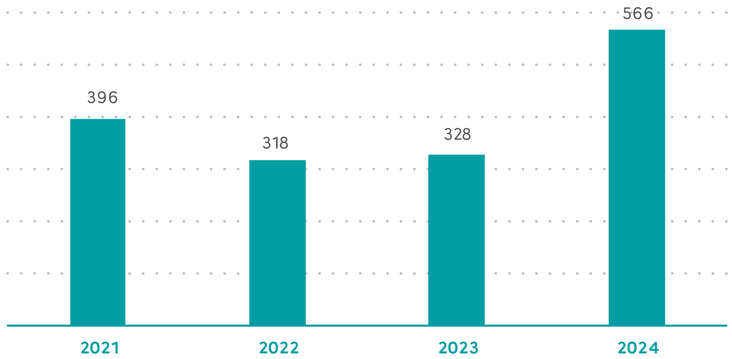
Resultados de Indicadores de gestión asociados	Unidad de medida	Resultados		Meta	Resultado	Meta	Aportes ODS (Objetivo – Meta- Indicador)
		2022	2023	2024	2024	2025	
Indicador de Reclamos: Mide que la cantidad de reclamos imputables a la empresa por cada 10 mil facturas expedidas no sea superior a la meta establecida. Fórmula: (Reclamos imputables / #facturas expedidas) *10.000	Unidades	2,3	2,2	3,05	1,85	3	16-16.6-16.6.2



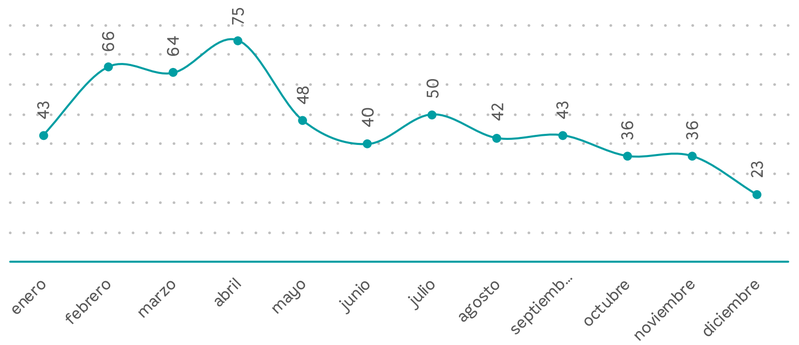
Para continuar con la estabilidad del indicador y obtener resultados con tendencias similares a las del año 2024, se continuará con la tarea de identificar casos con respuesta equivocada para utilizarlos como ejemplo en las socializaciones al personal de ventanilla, y exhortar al personal operativo encargado de la toma de lectura en la buena calidad que debe tener el insumo entregado.

Recursos: El recurso de reposición y en subsidio apelación, es el derecho que el cliente tiene a que la empresa y/o la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios revise la decisión tomada sobre un reclamo. Para el año 2024 se tuvo un incremento del 58%, con mayor impacto en el primer cuatrimestre del año por la variación tarifaria y el impacto que ocasionado en nuestros clientes.

Recursos

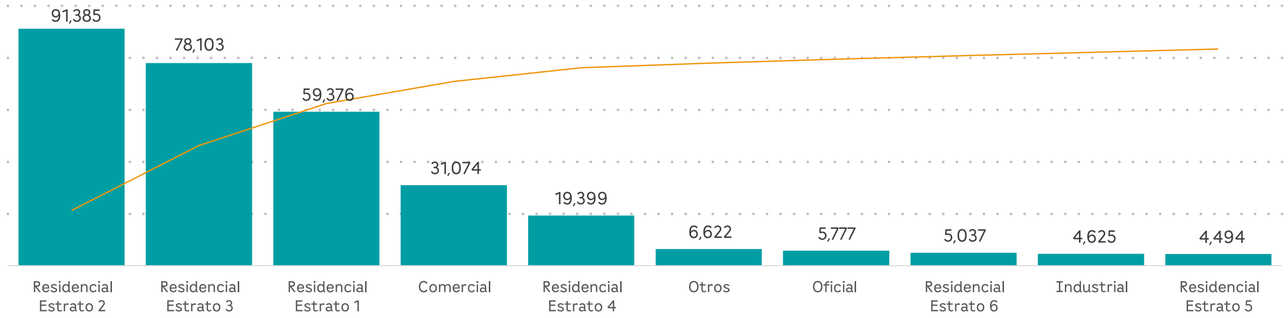


Reclamos 2024



Cantidad de PQR Por Clase de Servicio

Clase de servicio - año 2024



A continuación, se presentan el número de PQR por municipios:

Departamento	Municipio	2022		2023		2024	
		Nº de PQR	% Participación	Nº de PQR	% Participación	Nº de PQR	% Participación
Caldas	Manizales	83.767	35,35%	101.694	35,60%	92.422	30,30%
	Chinchiná	10.498	4,43%	9.626	3,37%	9.404	3,08%
	La Dorada	17.308	7,30%	19.096	6,68%	23.898	7,83%
	Villamaría	9.243	3,90%	10.698	3,74%	11.933	3,91%
	Aguadas	2.799	1,18%	2.717	0,95%	3.526	1,16%
	Pensilvania	2.284	0,96%	2.692	0,94%	2.859	0,94%
	Neira	3.506	1,48%	3.910	1,37%	5.447	1,79%
	Supia	3.151	1,33%	3.378	1,18%	4.153	1,36%
	Riosucio	5.564	2,35%	6.881	2,41%	7.349	2,41%
	Anserma	3.637	1,53%	5.645	1,98%	5.504	1,80%
	Salamina	2.041	0,86%	3.434	1,20%	3.506	1,15%
	Manzanares	2.025	0,85%	2.083	0,73%	2.499	0,82%
	Palestina	3.826	1,61%	4.479	1,57%	4.949	1,62%
	Viterbo	1.882	0,79%	2.293	0,80%	3.330	1,09%
	Pacora	2.666	1,13%	1.985	0,69%	1.994	0,65%

Departamento	Municipio	2022		2023		2024	
		Nº de PQR	% Participación	Nº de PQR	% Participación	Nº de PQR	% Participación
Caldas	Victoria	2.197	0,93%	2.091	0,73%	2.552	0,84%
	Marmato	2.021	0,85%	2.643	0,93%	2.959	0,97%
	Aranzazu	1.860	0,79%	2.162	0,76%	1.730	0,57%
	Risaralda	1.516	0,64%	2.047	0,72%	2.284	0,75%
	Belalcázar	2.169	0,92%	2.525	0,88%	3.516	1,15%
	Filadelfia	1.636	0,69%	1.675	0,59%	1.704	0,56%
	Norcasia	1.347	0,57%	1.162	0,41%	1.687	0,55%
	Arauca	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	Samaná	2.046	0,86%	1.952	0,68%	2.337	0,77%
	Marquetalia	972	0,41%	872	0,31%	1.111	0,36%
	La Merced	736	0,31%	959	0,34%	836	0,27%
	San Jose de Caldas	1.013	0,43%	1.192	0,42%	1.347	0,44%
	Marulanda	240	0,10%	363	0,13%	397	0,13%
	San Félix	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	Samaria	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

Departamento	Municipio	2022		2023		2024	
		Nº de PQR	% Participación	Nº de PQR	% Participación	Nº de PQR	% Participación
Caldas	Arboleda	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	Florencia	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	Subtotal	171.950	72,57%	200.254	70,10%	205.233	67,28%
Risaralda	Dosquebradas	31.717	13,39%	39.474	13,82%	43.302	14,20%
	Santa Rosa de Cabal	10.728	4,53%	13.569	4,75%	15.819	5,19%
	Santuario	2.111	0,89%	2.546	0,89%	2.918	0,96%
	Quinchía	2.977	1,26%	2.783	0,97%	3.093	1,01%
	Marsella	1.547	0,65%	1.909	0,67%	2.384	0,78%
	Belén de Umbría	3.031	1,28%	8.382	2,93%	10.216	3,35%
	La Virginia	3.934	1,66%	6.199	2,17%	9.329	3,06%
	Pueblo Rico	1.511	0,64%	2.040	0,71%	2.737	0,90%
	Mistrató	1.411	0,60%	1.401	0,49%	2.008	0,66%
	Apia	1.398	0,59%	1.581	0,55%	1.988	0,65%
	Guática	1.665	0,70%	1.608	0,56%	1.584	0,52%
	Balboa	1.278	0,54%	2.099	0,73%	2.225	0,73%

Departamento	Municipio	2022		2023		2024	
		Nº de PQR	% Participación	Nº de PQR	% Participación	Nº de PQR	% Participación
Risaralda	La Celia	874	0,37%	956	0,33%	1.337	0,44%
	Írra	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	Subtotal	64.182	27,09%	84.547	29,59%	98.940	32,44%
Antioquia	Nariño	140	0,06%	144	0,05%	50	0,02%
	Subtotal	140	0,06%	144	0,05%	50	0,02%
Tolima	Mariquita	176	0,07%	253	0,09%	241	0,08%
	Casabianca	11	0,00%	22	0,01%	8	0,00%
	Fresno	5	0,00%	0	0,00%	8	0,00%
	Herveo	6	0,00%	17	0,01%	29	0,01%
	Subtotal	198	0,08%	292	0,10%	286	0,09%
Choco	Tadó	76	0,03%	83	0,03%	124	0,04%
	Subtotal	76	0,03%	83	0,03%	124	0,04%
Otros	Sin número de CUENTA	396	0,17%	365	0,27%	401	0,13%
	Subtotal	396	0,17%	365	0,27%	401	0,13%
TOTAL		236.942	100%	285.685	100%	305.034	100%

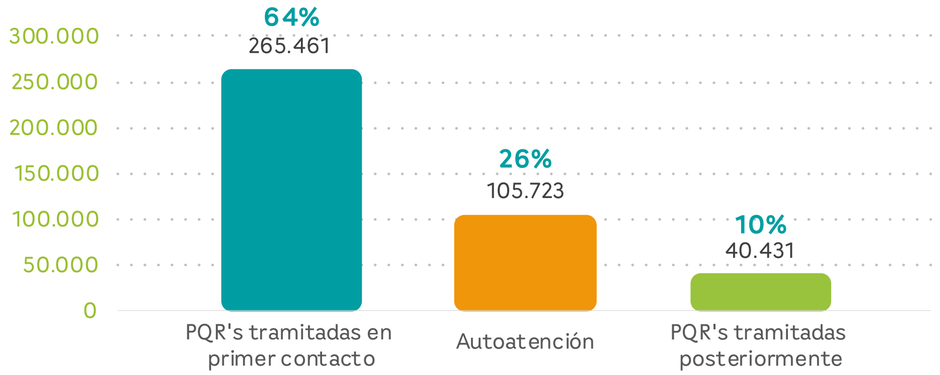
Resolutividad en la atención, soluciones en primer contacto

Para CHEC es muy importante incrementar las respuestas inmediatas a los clientes garantizando una solución oportuna, con lo cual se genera una mejor experiencia del cliente derivada de encontrar respuestas al acceder al canal de forma contundente, generando una disminución de esfuerzo en su relación con la empresa. Con esta iniciativa, se busca medir las respuestas en el primer contacto, cuya medición se comenzó en el año 2018 continuándose a la fecha.

En el 2024, el 64% de las PQR se atendieron y resolvieron en el primer contacto con el cliente, de ellas el 26% fueron transacciones realizadas por los módulos de auto atención. Este servicio funciona para la generación de copias de factura y cupón de pago factura anterior y actual. Las PQR tramitadas de manera posterior, corresponde a procesos que ameritan revisiones en terreno y demandan interacciones con otros equipos de trabajo.

Desde el Contact Center, se brindó atención en el primer contacto al 88% de las solicitudes relacionadas con las siguientes tipologías: cambio de razón social o nombre del suscriptor, retiro de factura web, cambio de NIT o cédula, y actualización de estrato. Estas solicitudes ingresaron a través de los canales telefónico, chat, página web y asesor remoto. Las solicitudes que no se atendieron de manera resolutiva requerían atención posterior debido a la necesidad de realizar otro tipo de validaciones.

PQR's resueltas en primer contacto año 2024



Atención a peticiones técnicas (PQTs)

CHEC realiza el trámite de las peticiones y quejas técnicas relacionadas con el desarrollo de los procesos técnicos asociados al negocio de Transmisión y Distribución (TyD), resaltando las siguientes gestiones.

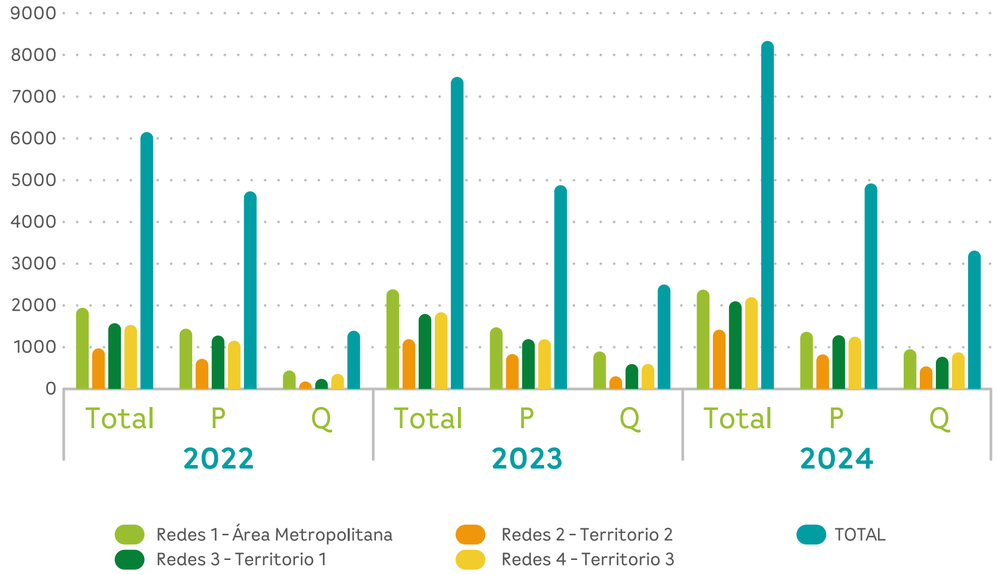
- Análisis al origen o causa de las solicitudes para retroalimentar de manera más certera y oportuna al equipo de trabajo correspondiente y también para realizar la asignación a los asistentes y determinar posibles implicaciones de otros equipos de trabajo, dar indicaciones especiales buscando soluciones más integrales y oportunas para los clientes.
- Se asignaron profesionales y técnicos para el análisis, distribución, seguimiento y verificación, cubriendo cada uno de los territorios del área de influencia CHEC.

A continuación, se relaciona el comportamiento de las solicitudes recibidas:



GESTION DE PETICIONES Y QUEJAS TÉCNICAS									
Peticiones y Quejas Técnicas	2022			2023			2024		
	Peticiones	Quejas	Total	Peticiones	Quejas	Total	Peticiones	Quejas	Total
Total	4.755	1.436	6.191	4.932	2.561	7.493	4.964	3.360	8.324
Proporción	76,81%	23,19%	100%	65,82%	34,18%	100%	59,63%	40,37%	100%

Atención de Peticiones y Quejas Técnicas



Continúa el incremento de las solicitudes año tras año, alcanzando en 2024 un incremento de 11,09% respecto a 2023, con lo cual persiste el desbordamiento de la capacidad operativa del grupo.

Se resalta que al igual que los años 2022 y 2023, durante el año 2024 no se presentaron silencios administrativos positivos, a pesar de que la tendencia incremental es persistente, lo cual en gran medida se debe al riguroso seguimiento que se realiza a las fechas de vencimiento y el compromiso del personal. Para 2025 se espera avanzar en los siguientes aspectos para la mejora del proceso:

- Continuar mejorando la forma de adquisición de información tanto para la generación de insumos como para el seguimiento a la entrega de estos, al igual que para la asignación de las solicitudes, con el fin de que estas actividades sean cada vez más eficientes, incorporando herramientas como RPA's e inteligencia artificial.
- Velar por la calidad de los trabajos que realizan, el cumplimiento de la programación y la gestión de las autorizaciones correspondientes, según la labor a realizar. También instando al personal operativo principalmente de mantenimiento, para que generen alertas tempranas frente a anomalías repetitivas en el sistema de distribución y así mismo a la toma de acciones de mejora igualmente rápidas.
- Adelantar acciones determinadas en análisis de realizado a la atención de peticiones técnicas para mejorar el proceso.

Fortalecimiento de canales vanguardistas

CHEC promueve el uso de los canales vanguardistas como medio de contacto, interacción y transacción de los clientes CHEC, tales como, canales virtuales, a través de la página web y canales telefónicos, haciendo uso de las ventajas que ofrecen las

TICs y optimizando las funcionalidades que tiene el sitio web www.chec.com.co, para realizar los trámites y solicitudes que estén habilitados a través de dichos canales, logrando así incentivar el comportamiento deseable en el Plan educativo empresarial "Uso de Canales vanguardistas", alcanzando objetivos asociados a optimización de costos y satisfacción de clientes.

Factura digital CHEC: Esta iniciativa busca promover el uso de soluciones digitales en nuestros clientes, buscando su vinculación para que reciban la factura del servicio de energía vía correo electrónico, de manera cómoda, segura, fácil y ágil, generando confianza en la interacción cliente y empresa, aportando al medio ambiente y optimizando costos y recursos asociados a la operación. También se busca que accedan a pago virtual cerrando el ciclo de aseguramiento de ingreso de manera digital. La Factura digital es una oferta comercial dirigida a todos los segmentos y subsegmentos de clientes, en los municipios en el área de influencia CHEC, con acceso a consulta a nivel nacional e internacional.

Para acceder a la oferta factura digital el usuario debe tener un correo electrónico y realizar la inscripción en la página web, y mediante servicio de internet o a través del celular podrá realizar la consulta de esta.
Para la vinculación se realizan diferentes acciones de socialización, educación y promoción para que los clientes se inscriban y reciban la factura a través de correo electrónico, fomentando el no uso de papel y contribuir con el componente ambiental. Actualmente también se realiza el envío proactivo vía WhatsApp para usar un canal de gran receptividad, que además permite mayor interacción con los clientes.

En 2024 se obtuvo un crecimiento del 21% de los clientes vinculados a factura digital, llegando a 32.732 clientes activos, es decir, 5.644 nuevos inscritos en el año, logrando mitigar impactos ambientales y una mejor experiencia para nuestros clientes.
Para 2025 se espera un crecimiento de un 25% de los clientes vinculados a factura digital, llegando a 40.915 clientes activos, es decir, 8.183 nuevos inscritos.



Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Total Personas inscritas	23.833	23.832	32.732
Total facturas digitales emitidas	185.370	267.156	321.015
Inversión COP millones	33,1	15	15

Asesor remoto CHEC: Esta iniciativa busca habilitar y fortalecer el canal digital de CHEC, con un esquema de atención remota, a la que los clientes acceden por medio de la página web www.chec.com.co y en la opción tramites rápidos, eligen Asesor Remoto.

Este esquema permite a los clientes interactuar con un asesor desde cualquier lugar con un dispositivo móvil, habilitando

tanto video como audio, como chat y con la facilidad de compartir los documentos que se requieran para la transacción, propiciando comodidad, agilidad y soluciones a un clic, siendo un canal cada vez más usado y aceptado por algunos de nuestros clientes que tienen un comportamiento digital y que pueden así comunicarse con la empresa independiente de su ubicación geográfica.

Para acceder al asesor remoto sólo se requiere dispositivo móvil, acceso a internet y utilizar la ruta de acceso desde la página web o el chat bot Lucy. Es un esquema de atención habilitado para todos los clientes de Caldas y Risaralda que tienen una relación con CHEC.



Para 2024 se presenta el comportamiento mensual de la solución digital: Acumulado año 3.117 interacciones



Para 2024 se reconocen como principales logros:

- Relanzamiento del asesor remoto optimizando su operación y consolidación desde el contact center, mejorando disponibilidad y tiempos de atención.
- Implementación campaña de comunicación y difusión del asesor remoto, generando conocimiento y posicionamiento.
- Se llega a un acumulado de 3.144 interacciones, versus 580 interacciones del 2023, evidenciando su crecimiento exponencial.

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Personas beneficiadas	831	580	3.144
Inversión COP millones	0,0	2,5	4

Agendamiento de citas para atención reclamos: Este esquema permite a los usuarios que presentan solicitudes de manera presencial o telefónica agendar la visita para una fecha y un rango de hora especifico, esto permite mejorar la experiencia del cliente en la atención técnica de su solitud, y aumentar la efectividad en las revisiones técnicas.

Se pueden atender visitas en rangos de horas durante los días hábiles de la semana, no es posible agendar en una hora especifica ni fuera de los horarios laborales. Se pueden agendar las solicitudes urbanas, no incluye los agendamientos del área rural.

Como principal logro del año 2024, el aplicativo de agendamiento está disponible para gran parte de las localidades donde CHEC hace presencia (Manizales, Villamaría, Chinchiná, Palestina, Risaralda, Arauca, Neira, Riosucio, Anserma, Belén de Umbría, la Virginia, Belalcázar, Marsella, San Jose, Viterbo, La Dorada, Santa Rosa, Dosquebradas y Riosucio).

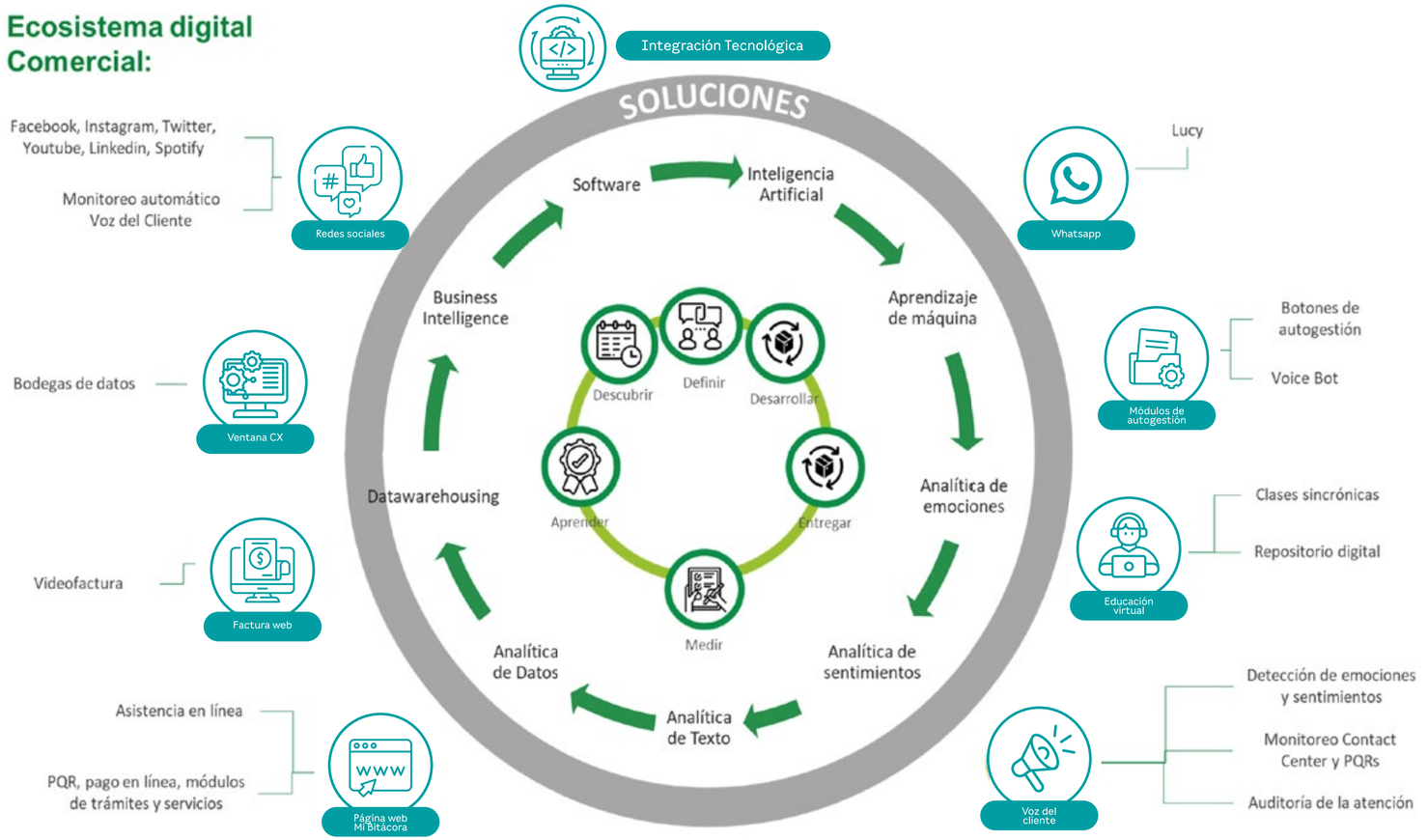
Asesor en línea módulo oficinas CHEC: Descripción: Esta iniciativa busca implementar la ventanilla de atención remota, mediante modulo en las oficinas CHEC, respaldado con personal de nuestras oficinas del canal presencial. La iniciativa pretende poner a disposición de clientes una opción adicional de atención ubicando pantallas de fácil manejo y que permitan atención para transacciones rápidas de manera remota. Implementar la acción

permite descongestionar de manera más rápida las salas de atención de las oficinas Dosquebradas, Manizales, Belén Umbría y Dorada. También permite hacer uso eficiente de recursos disponibles y mejorar la experiencia del cliente. Los límites en la gestión se dan por indisponibilidad en la conectividad de parte de algunas oficinas satélites que apoyan las oficinas con infraestructura instalada para esta modalidad de atención.

Soluciones digitales CHEC: Esta iniciativa busca generar mejoras de la atención y el relacionamiento a través de soluciones digitales, dispuestas tanto desde la página web de la empresa como otros canales como whatsapp. Las soluciones y canales digitales CHEC buscan abrir el abanico de posibilidades de interacción bidireccional con los clientes de una manera ágil, sencilla y efectiva, minimizando el esfuerzo y generando beneficios para el cliente y la empresa. Dichas soluciones se han venido centrando desde su diseño en el cliente, por medio de metodologías de experiencia de usuario combinando aspectos de funcionalidad, interacción, visualización, accesibilidad, entre otros, generando una mejor satisfacción de cara a la atención.

Las soluciones propuestas tienen los siguientes enfoques:

- Fortalecer el ecosistema digital integrando aspectos de atención, comunicación, mercadeo, ventas y fidelización (oficina digital/consumidor inteligente).
- Diseñar e implementar formularios web para que los clientes presenten solicitudes de factibilidad y disponibilidad, que puedan ser atendidas en línea, lo cual genera una mayor satisfacción al evitar la presencialidad de estos, con los costos que ello acarrea, y generando ahorros para la empresa, además de menores tiempos de atención, todo lo cual redunda en una experiencia positiva para nuestros clientes.
- Mejorar el módulo web de recepción de PQR, para hacerlo más amigable, permitiendo adjuntar archivos y validando solo los datos que sean necesarios para la identificación del solicitante.
- Fortalecer el módulo de auto atención web, para trámites rápidos y recurrentes
- Diseñar oficina digital CHEC como preámbulo de un comercializador digital.
- Rediseñar chat bot Lucy como canal digital de mayor interacción.





Vive CHEC Centros de relacionamiento: Con el fin de expandir la gestión de experiencia de clientes, se integra a la apuesta estratégica comercial de evolucionar de la transacción a la relación, consolidando una iniciativa mayor denominada: Evolución de oficinas a Centros de relacionamiento por lo que se consolidan en el año 2 centros de relacionamiento (Vive CHEC en Manizales sector el Cable y en Dosquebradas); En los centros de relacionamiento se busca activar agendas mensuales que permiten interactuar con los clientes promoviendo temas ambientales, sociales, comerciales, educativos, técnicos y de entretenimiento; así como fortalecer los procesos de venta del programa Somos, la promoción del portafolio de soluciones y servicios; así como la atención presencial a los diferentes clientes y grupos de interés de CHEC.

Servicios principales de VIVE CHEC

- Ventas consultivas: Presentación de nuestro portafolio comercial, incluyendo productos financieros, soluciones energéticas sostenibles, microseguros, canales digitales y servicios ligados a la factura.
- Educación a clientes y comunidad: Espacios lúdicos y de capacitación para sensibilización y formación en diversos temas.
- Fidelización y eventos: Encuentros con clientes, activaciones de marca, actividades formativas y charlas relacionadas con nuestras soluciones comerciales.

Agenda de actividades

Cada mes, los centros de Manizales y Dosquebradas desarrollan agendas que pueden abarcan entre temas ambientales, sociales, comerciales, educativos, técnicos y de entretenimiento. Estas actividades son difundidas a través de nuestros canales de comunicación y otros medios, promoviendo la interacción con clientes, visitantes y grupos de interés, y fortaleciendo la confianza y cercanía con nuestra comunidad.

Expansión: Se encuentra en desarrollo la evolución del Centro de Relacionamiento en La Dorada, cuyo lanzamiento está programado para el primer semestre de 2025. Así mismo, en otra de las iniciativas para fortalecer esa evolución de oficinas a centros de relacionamiento, se entregan herramientas y se desarrollan capacidades para que nuestros asistentes comerciales o anfitriones puedan comenzar a implementar acciones y maneras de operar diferentes que se alineen con nuestra apuesta estratégica de fortalecer la experiencia del cliente en los demás centros de relacionamiento que tenemos dispuestos en los otros municipios.

VIVE CHEC es más que un espacio, es una experiencia diseñada para conectar, innovar y generar vínculos duraderos con nuestros clientes y la comunidad.



A lo largo del año 2024, se fortalecieron acciones orientadas a mantener estos espacios de interacción y aprendizaje. Estos centros buscan trascender la operación transaccional para generar conversaciones

significativas, experiencias memorables y relaciones duraderas. Además, se promueven iniciativas educativas sobre cultura ciudadana, uso responsable del servicio, canales digitales, soluciones energéticas sostenibles, cultura de pago y más.

Escuela de Anfitriones: Iniciativa que busca desarrollar capacidades, competencias y habilidades en nuestros anfitriones (asistentes comerciales y personas del canal presencial) para materializar la promesa de experiencia de cercanía en los centros de relacionamiento Vive CHEC (consideradas todas las oficinas de atención). La escuela de anfitriones se consolida como una oportunidad para evolucionar el perfil de atención de las personas dentro de CHEC y otras empresas, para ello, se trabaja sobre cuatro ejes temáticos:

- Contenidos estratégicos CHEC – Territorio
- Contenidos sobre aspectos técnicos y normativos del servicio
- Contenidos para el desarrollo de habilidades sociales y desarrollo humano – Habilidades blandas
- Contenidos sobre el servicio y atención a clientes

Estos contenidos se alternan en cada encuentro el cual se plantea periódicamente en el año, y sirve para brindar las herramientas necesarias para el tránsito que queremos dar en la evolución de la transacción a la relación, respaldada en nuestros colaboradores.
Durante 2024 se llevaron a cabo tres (3) encuentros en el año con la participación del 100% de los asistentes comerciales del canal presencial, además se involucró a personal complementario responsable de procesos que respaldan la atención como técnicos, Programa Somos, lideres comerciales, gestores territoriales, entre otros actores. Para 2025 se espera fortalecer y evolucionar la Escuela de anfitriones a partir de las lecciones aprendidas y recomendaciones



Estrategia "Más cercanos": A través de esta estrategia, se pretende desarrollar actividades de encuentro, lideradas por los Asistentes Comerciales por medio de un acercamiento a los clientes y a la comunidad, buscando fortalecer relaciones basadas en los valores de responsabilidad, transparencia y calidez, intercambiando temas de interés en torno al servicio de energía.

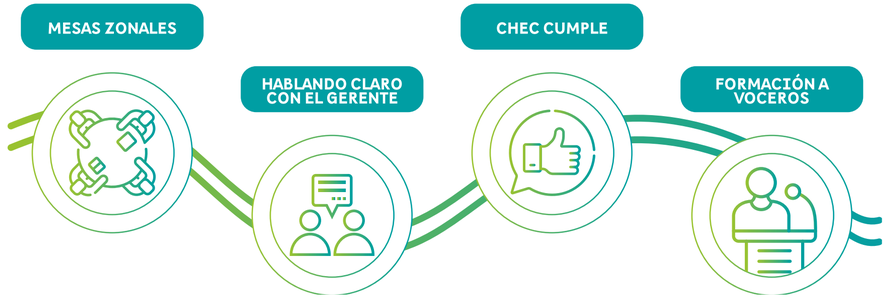
Son espacios concebidos para intercambiar información, expectativas y experiencias y de fortalecimiento de los canales de atención vanguardistas para la recepción de PQR. Esta iniciativa se lleva a cabo fuera de las oficinas en sectores definidos estratégicamente, articulando actividades de diferentes procesos de la organización, según se requiera en temas educativos, sociales, ambientales, comerciales y técnicos.
En 2024 el relacionamiento descentralizado con nuestros usuarios, llegó a nuevos lugares de nuestro territorio como Guarato, Santa Cecilia, Samaria, entre otros, fortaleciendo los temas de interés como lo son facturación, cartera, calidad del servicio, procesos PQR, conexión de nuevos clientes y todo lo relacionado con el servicio de energía eléctrica. Así mismo se buscó incorporar nuevos aliados en el programa Somos en los municipios.

Nombre del proyecto o iniciativa	Total, recursos financieros destinados a proyectos o iniciativas					
	Nº Personas beneficiadas			COP millones		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Asesor en Línea módulo oficinas CHEC	3.003	5.936	5.595	25,6	30,36	50,49
Estrategia "Más cercanos"	2.637	5.587	6.891	0	0	0
Asesor remoto	831	580	3.117	0	2,5	4
Agendamiento de citas para atención reclamos	3.616	9.124	3.253	0	0	0
Soluciones digitales	4.066	9.387	158.870	0	0	60
Vive CHEC centros de relacionamiento	0	43.033	105.832	0	1.911	217,56
Escuela de Anfitriones	-	-	285	-	-	85
TOTAL	14.153	73.647	283.843	25,6	1.943	417,05

GRI: 413-1 / GRI:EU7 / GRI:EU19 / GRI:EU20 / GRI:EU21 / GRI:EU24

Relacionamiento y diálogo con comunidades y clientes

Los espacios de conversación con el grupo de interés comunidad y clientes han buscado promover la participación, el diálogo y el cumplimiento de compromisos entre CHEC y los grupos de interés antes mencionados, para la generación de confianza y el mejoramiento del actuar empresarial. Para ello, desde al año 2009 se ha desplegado la estrategia "Hablando Claro" a partir de los siguientes momentos:



Es así, como durante el 2023 se llevaron a cabo los primeros dos momentos de la ruta metodológica antes descrita (Mesa zonal y Hablando Claro con el gerente) quedando pendiente la ejecución de CHEC cumple y formación a voceros. Por lo cual, en el transcurso del 2024 se dio continuidad a la estrategia de dialogo bajo un nuevo nombre y algunos cambios metodológicos. En busca de ampliar su impacto territorial pasó a denominarse "Conversaciones que inspiran", la cual tiene por objetivo aportar al desarrollo territorial de los departamentos de Caldas y Risaralda, a partir de la generación de espacios de participación y dialogo con los grupos de interés clientes y usuarios, comunidad, Estado y colegas, alrededor de temas materiales que apunten al desarrollo humano sostenible, a partir de tres momentos: Diálogos intersectoriales, contemos como vamos y voceros CHEC.

A continuación, se describen los espacios desarrollados durante 2024:

Contemos como vamos: Se llevaron a cabo 11 encuentros en el marco del momento metodológico denominado "Contemos como vamos", el cual es un espacio de encuentro para la retroalimentación y socialización de las gestiones desarrolladas para dar respuesta a los compromisos adquiridos durante el 2023. Allí se socializaron las generalidades de la gestión en todo el territorio impactado, destacando la efectividad en la respuesta con 1.050 solicitudes atendidas correspondientes al 85%, quedando 75 solicitudes en trámite y 102 solicitudes en estado pendiente.

Voceros CHEC: Así mismo, como último momento del ciclo de diálogo se realizaron 9 encuentros con voceros CHEC de los departamentos de Caldas y Risaralda, movilizando la participación de 152 lideres sectorizados por municipios, con el fin de alcanzar los siguientes propósitos:

- Facilitar el fortalecimiento de las habilidades blandas como la adaptabilidad, la gestión del ego y la apertura al cambio en los voceros y lideres comunitarios CHEC, con el fin de que logren liderar efectivamente los relevos generacionales, fortalecer su legado y preparar el terreno para la transición hacia nuevos liderazgos.
- Fomentar el reconocimiento y la valoración de las contribuciones realizadas por los voceros y lideres comunitarios CHEC en los últimos años, facilitando un proceso de cierre y agradecimiento.

En coherencia con lo anterior, la estrategia de dialogo "Conversaciones que inspiran" se encuentra en un proceso de tránsito y transformación, con el fin de aportar al mejoramiento del actuar empresarial y hacer frente a las dinámicas territoriales que demandan esfuerzos conjuntos para aportar a la sostenibilidad.

Principales dificultades

- A partir de los encuentros desarrollados con los voceros durante el 2024 se logró evidenciar la necesidad de iniciar un proceso de relevo generacional, que permita incentivar la participación de los jóvenes en escenarios de interés público y empresarial. Para ello se propone que cada uno de los lideres actuales pueda reconocer un líder potencial en su comunidad y apadrinarlo en el proceso de participación social y comunitaria.
- Se hace necesario la vinculación de diversos actores territoriales en el despliegue de las estrategias de participación ciudadana, con el fin de reconocer las voces de todos los sectores (educativo, social, comunitario, comercial, estado, ONG, productivo) en el mejoramiento continuo del actuar empresarial.

Metas - Retos

- Dinamizar los espacios de participación y dialogo con los grupos de interés clientes, comunidad y Estado, alrededor de temas materiales que aporten a la construcción de territorios sostenibles a través de la estrategia de diálogo "Conversaciones que inspiran".
- Desarrollar cinco eventos de "Cercanía es crecer juntos" en municipios o sectores priorizados por CHEC grupo EPM, a partir de apuestas de articulación interinstitucional, que permitan aportar a la sostenibilidad territorial y afianzar el relacionamiento con los grupos de interés clientes, comunidad y Estado para prevenir y mitigar los impactos sobre la operación empresarial.
- Movilizar dos encuentros de actualización en servicios públicos domiciliarios con los vocales de control de los departamentos de Caldas y Risaralda.

Gestión Educativa con Clientes y Comunidades

Como parte de los propósitos de calidad y confiabilidad en el negocio de transmisión y distribución, el componente educativo del convenio de Gestión Territorial ha desempeñado un papel clave en los procesos de expansión y reposición de redes, mantenimiento, control de pérdidas y atención técnica a clientes. Este enfoque ha contribuido significativamente al desarrollo humano sostenible y al fortalecimiento de capacidades en diversos grupos, incluyendo la comunidad educativa, grupos comunitarios, clientes internos y sus familias, hogares, líderes, empresas, comercios y entidades gubernamentales (administraciones municipales, consejos municipales, personerías, policía, bomberos y talento

humano de estas organizaciones).

Desde la perspectiva estratégica de sostenibilidad de CHEC, los escenarios formativos y las actividades de acompañamiento técnico se han centrado en temas fundamentales como acceso y asequibilidad, agua y biodiversidad, calidad y seguridad en proyectos y servicios, cambio climático, energías renovables y transparencia. Estas acciones no solo permitieron alcanzar las metas establecidas en proyectos específicos de CHEC, sino también fomentar la cualificación del conocimiento en las comunidades, promoviendo medidas preventivas, de mitigación y de corrección para garantizar un uso responsable y seguro de la energía eléctrica por parte de usuarios y suscriptor.

Enseñar y producir experiencias significativas en el marco de los propósitos empresariales del negocio de T&D, ha otorgado sentido al favorecer los criterios de calidad, confiabilidad y seguridad del servicio de la energía eléctrica por el desempeño de prácticas proambientales que van en armonía con el ambiente, el respeto por los derechos de los usuarios y/o suscriptores, y el fortalecimiento de una cultura de la legalidad. En este sentido, todo el acompañamiento educativo, de viabilización de acciones técnicas, de relacionamiento con comunidades étnicas, y de producción de contenido audiovisual, ha procurado actuar con acción sin daño, para responder a los valores corporativos como son la sensibilidad cultural, impacto e influencia, crear visión estratégica, y lograr los resultados en los municipios área de influencia CHEC.

Otro aporte de la Gestión Territorial en sus acciones de mediación y concertación con clientes, usuarios y/o suscritores fue el logro del 65,4% en autorizaciones y permisos para la expansión y reposición de infraestructura eléctrica, el mantenimiento preventivo y correctivo, el control de pérdidas de energía, y la ampliación de cobertura del servicio, gestión tecnológica y subestaciones y líneas a partir del acompañamiento en la viabilización de POA (Planes, obras, actividades) en la zona de influencia de CHEC.

Las acciones adelantadas desde la Gestión Territorial han fortalecido los estándares sociales y ambientales de Políticas Ambientales, Sociales y de Gestión del Riesgo empresarial y del territorio, en promoción a un conocimiento que cumple con la regulación normativa colombiana (RETIE) para la protección de la vida y la salud humana, la vida animal y vegetal, la preservación del ambiente, y prevención social.

El siguiente gráfico muestra la cantidad de personas que participaron en las diversas acciones impulsadas por la gestión territorial a lo largo del año 2024.

N°	Tema Material	Capacidad Humana	Misión Cuidamundos	Tejiendo Comunidades	Red Empresarial	Seminarios de Gobierno	TOTAL
1	Acceso y comprabilidad	Sentidos,imaginación y pensamiento-control sobre el propio entorno	255	2,680	171	1,278	4,384
2	Agua y Biodiversidad	Sentidos,imaginación y pensamiento-control sobre el propio entorno	388	210	0	0	598
3	Calidad y seguridad de los productos y servicios	Sentidos,imaginación y pensamiento-control sobre el propio entorno	219	5,002	46	100	5,367
4	Cambio climático	Sentidos,imaginación y pensamiento-control sobre el propio entorno	558	1,022	0	0	1,580
5	Energías Renovables	Sentidos,imaginación y pensamiento-control sobre el propio entorno	431	222	5	47	705
6	Transparencia	Sentidos,imaginación y pensamiento-control sobre el propio entorno	597	3,035	0	1,535	5,167
7	Transversal	Sentidos,imaginación y pensamiento-control sobre el propio entorno	10	110	0	0	120

Misión Cuidamundos: Guardianes verdes (primaria) Servicio social, Charla docentes y directivos, Red de jóvenes, Charlas por grados, Escuela de familias institucional.

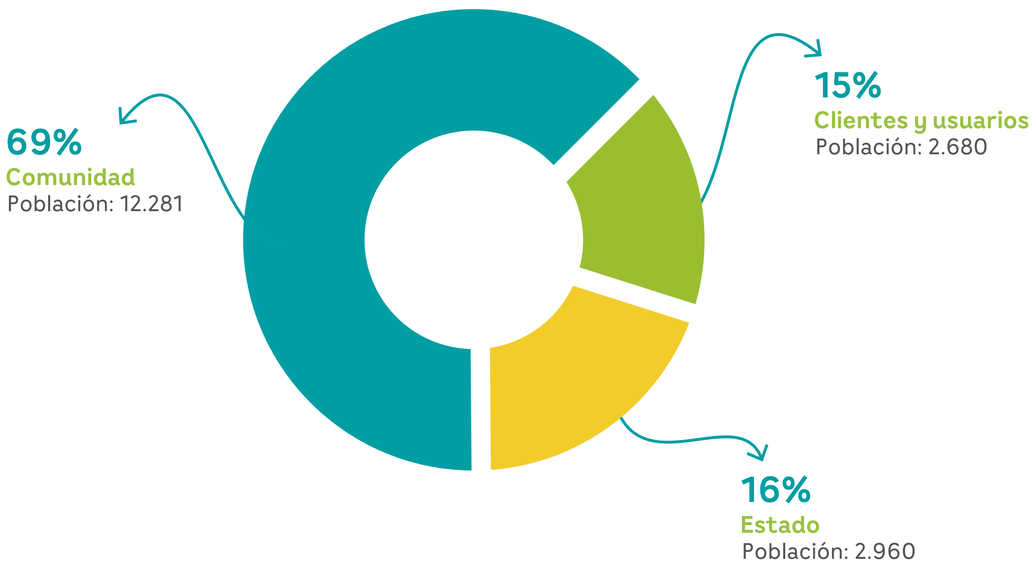
Tejiendo Comunidades: Grupos comunitarios, cliente interno y sus familias, cliente-hogares, líderes, requerimientos técnicos.

Red Empresarial: Empresa, comercio, Universidad.

Seminarios de Gobierno: Administración Municipal, Concejo, Personería, Policía, Bomberos, Talento Humano Hospitales.

Grupos de interés impactados:
Comunidad, Estado y Clientes y Usuarios

En el fortalecimiento del desarrollo humano sostenible con los grupos de interés, se destaca el porcentaje y la cantidad de interacciones registradas durante la vigencia del año 2024:



Durante el 2024 se obtuvo un total de 17.921 interacciones con comunidad educativa (alumnos de primaria, secundaria, docentes y directivos, red de jóvenes, familia); grupos comunitarios (cliente interno y sus familias, hogares, lideres), empresa, comercio, universidad; administraciones municipales, concejo municipal, personería, organismos de emergencia, grupos de talento humano en acciones de acompañamiento social que contemplaron:

- El acompañamiento al desarrollo de los POAs (Planes, Obras y Actividades) técnicas incluyó la ejecución de reuniones para socializar las intervenciones técnicas orientadas a la expansión de la cobertura y al mejoramiento de la calidad, seguridad y permanencia del servicio de energía. Estas reuniones se llevaron a cabo con actores estratégicos, como las administraciones municipales, líderes comunitarios, autoridades indígenas, actores sociales del territorio y personal de CHEC, en los municipios del área de influencia.



Además, se lograron acuerdos y negociaciones en el trámite de servidumbres, permisos y autorizaciones necesarios para realizar cambios en la tecnología de medición y en la infraestructura destinada tanto al uso particular como general del servicio.

- El diseño de piezas para la socialización de interrupciones del servicio de energía incluyó la comunicación directa con actores clave de los municipios. A estos actores se les compartieron piezas comunicativas con información detallada sobre las interrupciones programadas, las cuales posteriormente fueron difundidas entre los usuarios y/o suscriptores de los municipios intervenidos.

- Procesos educativos: ejecución de talleres y capacitaciones en temas de corresponsabilidad empresarial (ambiental, ciudadanía, gestión y prevención del riesgo) a comunidades educativas, líderes comunitarios, funcionarios de gobierno y administraciones municipales; empresa, comercio, universidad, organismos de socorro, y comunidad en general, fortaleciendo las capacidades de interacción y acceso con el servicio público de la energía eléctrica. Desde este enfoque se contribuyó al desarrollo de indicadores de logro de las políticas y planes de gestión del riesgo, convivencia y sostenibilidad ambiental de CHEC y de las entidades territoriales con las que se estableció alianzas formativas.



Logros 2024

- Desde el componente educativo se ha contribuido al desarrollo de los propósitos del trilema energético: equidad energética y sostenibilidad ambiental, a través de acciones de información, sensibilización y educación con clientes y usuarios conectados y no conectados al sistema energético, en temas de corresponsabilidad empresarial con la prestación eficaz, oportuna y de calidad del servicio de la energía eléctrica.
- Contribución en la obtención de negociaciones de servidumbres y autorizaciones de permisos para la ejecución de acciones técnicas de expansión y reposición de redes, mantenimiento, control de pérdidas, y atención técnica de clientes, en procesos de interacción respetuosas y sensibles a la cosmovisión cultural de los grupos de interés del territorio.
- Con la creación de contenido digital, se fortalece la adquisición de información oportuna sobre las suspensiones programadas del servicio a usuarios y/o suscriptores. Lo que aporta a la sostenibilidad de indicadores de reputación, transparencia y comunicación y calidad de la información.
- Con la implementación del proyecto AMI Infraestructura de Medición Avanzada, Gestión Territorial adelanta actos con transparencia, sensibles a las necesidades informativas y educativas de la comunidad área de influencia directa (AID) del proyecto. Acciones con las que empatizan los clientes y usuarios al reconocer la importancia de la presencia empresarial en su territorio.
- Contamos con usuarios y/o suscriptores más sensibles en medidas preventivas y de mitigación frente a la exposición del riesgo por conductas inapropiadas en las maneras de acceder y utilizar el servicio de la energía eléctrica. De esta manera cumplimos con los criterios de la reglamentación técnica colombiana RETIE al abordar la prevención de la vida humana, animal y vegetal.

Principales dificultades

- Los aspectos administrativos que retrasaron la puesta en marcha del convenio de Gestión Territorial generaron que algunos procesos no pudieran desarrollarse por completo, dado que las comunidades educativas, para el momento de arranque, ya habían iniciado actividades como servicio social, lo que imposibilitó que algunos jóvenes accedieran a la oferta del convenio para el cumplimiento de estos requisitos.
- Para los procesos formativos y de socialización con comunidades indígenas se evidenció una dificultad dada la diversidad de lenguas y dialectos presentes en el territorio. Lo anterior, sumado a la complejidad en la articulación con intérpretes embera ha representado un reto para el abordaje y acompañamiento de estas comunidades.

Metas - Retos 2025:

- Implementar estrategias de inclusión que faciliten el relacionamiento con las comunidades étnicas y el aprendizaje bidireccional para el fortalecimiento de capacidades.

- Dentro de los procesos educativos, se espera continuar con la promoción de la eficiencia energética como un pilar que fundamenta las prácticas humanas que favorecen la sostenibilidad y el desarrollo social.
- Desde el convenio de Gestión Territorial, durante el 2025, se buscará una integración con la política de educación ambiental nacional, con el fin de participar de los espacios de conversación en torno a esta temática que se promueven en cada municipio.

Cercanía es crecer juntos: Esta estrategia constituye un despliegue educativo y cultural en articulación con las administraciones municipales y los actores presentes en los territorios que se impactan. En este sentido, durante una semana se desarrollan experiencias formativas en torno a temas empresariales y algunos de interés de las comunidades, en el marco del Plan de desarrollo de capacidades. En este sentido, durante 2024 se impactaron los municipios relacionados a continuación:

Municipio / Territorio	Población Impactada
Mistrató	2.068
La Dorada	3.980
Arauca (Palestina)	2.665
Santa Cecilia (Pueblo Rico)	972
Salamina	2.368

GRI: 416-1

Seguridad Eléctrica:

Simulacro Termodorada: Con la intención de generar un relacionamiento con la comunidad aledaña a la planta de generación TermoDorada, se informó sobre los posibles riesgos presentes y las estrategias de reacción para atender y prevenir desastres; para ello en el segundo semestre del 2024 desde Gestión Territorial se acompañó el despliegue del simulacro para la atención de derrame por hidrocarburos en Termodorada. Para ello se realizaron acciones de socialización puerta a puerta con familias y establecimientos comerciales que se encuentran en el área de influencia. Dicho ejercicio fue respaldado por entidades como Bomberos, la Alcaldía Municipal (Gestión del riesgo), la empresa CENIT y personal permanente de la planta de generación.
En la socialización realizada, se encontró que la comunidad identifica varias fuentes sonoras de alarmas, como: estación de servicios la melisa, Corpocaldas y Bomberos, señalando que para el caso de la estación de servicios La Melisa, esta constantemente suena cuando se va la energía y finaliza cuando se enciende la planta de energía, por lo que para ellos no es alarmante, pues la mayoría de las veces lo asocian con la situación mencionada. También se encontró que en algunas partes de la comunidad aledaña, la alarma se percibe distante y no se considera lo suficientemente alarmante. Siendo crucial entonces, continuar fortaleciendo estos ejercicios con el fin de que la comunidad no solo logre identificar el origen del sonido, sino también su significado, permitiendo que los habitantes puedan diferenciar claramente la alarma de la planta Termodorada de otros sonidos que puedan presentarse en el sector, mejorando así la respuesta ante posibles situaciones de riesgo.

Simulacro Planta Esmeralda: Se llevó a cabo la difusión de una pieza comunicativa para informar sobre el simulacro de atención a contingencias programado en la planta La Esmeralda, el 7 de noviembre de 2024. El objetivo de esta socialización fue asegurar que la comunidad mantuviera la calma ante las alertas sonoras y la presencia de organismos de socorro en la zona, reduciendo así posibles inquietudes o malentendidos. En este sentido, se estableció contacto con diversos grupos comunitarios, tales como las Juntas de Acción Comunal (JAC), la representante de la junta de padres de familia y la docente de la institución educativa El Trébol (sede San Francisco), la Asociación Ecorieles y el grupo juvenil TANAGER, entre otros actores del territorio.

Educación para la prevención de riesgo: Adelantar procesos formativos en la prevención del riesgo eléctrico a través de acercamientos con comunidades es esencial para promover la seguridad y el bienestar de las personas. Este enfoque se basa en la realización de acompañamientos técnicos y la orientación comunitaria sobre la prevención de riesgos eléctricos, tanto por contacto directo como indirecto con las redes de energía. A continuación, se detallan los aspectos clave de estos procesos formativos:

- **Evaluación de Riesgos:** Los equipos técnicos realizan visitas a las comunidades para evaluar los riesgos eléctricos presentes en la zona, identificando áreas y situaciones de peligro.
- **Charlas y Talleres:** Se organizan charlas y talleres educativos donde se explican los conceptos básicos de seguridad eléctrica, las normas establecidas por el Reglamento Técnico eléctrico.
- **Participación:** Se incentiva la participación de los miembros de la comunidad en las sesiones formativas, fomentando la colaboración y el intercambio de experiencias.

- **Prácticas Seguras:** Se orienta a la comunidad sobre las prácticas seguras con las redes existentes.

De esta manera, desde Gestión Territorial la implementación de procesos formativos en la prevención del riesgo eléctrico mediante acercamientos con comunidades es fundamental para promover una cultura de seguridad y prevención. A través de acompañamientos técnicos, educación continua y el cumplimiento de normas como RETIE, se busca garantizar el bienestar de las personas, la protección del medio ambiente y la integridad de los bienes. Estos esfuerzos contribuyen significativamente al desarrollo sostenible y seguro de las comunidades.

"Cercanía es crecer juntos" - Gobierno (Actualización de norma RETIE)

Se han capacitado a Brigadas de Emergencia local (Cuerpo de Bomberos, Comités de Riesgo, Policía), funcionarios de las secretarías de planeación, técnicos electricistas particulares, y alumnos que adelantan procesos formativos en electricidad, en asuntos que atañen la planificación y ejecución de estrategias que promueven la prevención, mitigación y corrección de los riesgos eléctricos asociados a la infraestructura de energía (subestaciones, postes, transformadores, cables de conducción). En estos espacios se han fortalecido las capacidades de adaptación y resiliencia ante los riesgos; el conocimiento de los niveles de riesgo presentes en el territorio, y la conciencia que posibilita aprovechar las oportunidades, y velar por la integridad física de las personas, los animales y la preservación de los recursos naturales.

Para esta vigencia se desarrollaron cinco encuentros formativos en los municipios de: Salamina, Mistrató, La Dorada, y los Corregimientos de Arauca del municipio de Palestina, y Santa Cecilia de Pueblo Rico, con una participación general de 124 personas.

Adicionalmente, se llevaron a cabo dos talleres sobre la normatividad RETIE dirigidos a los mineros del sector La Llorona en el municipio de Marmato y de ASOMICARS, ubicado en el resguardo indígena de Cañamomo Lomaprieta en Riosucio. Estos talleres tuvieron como objetivo brindar herramientas técnicas y prácticas para garantizar el cumplimiento de las regulaciones eléctricas vigentes, promover el uso seguro y eficiente de la energía eléctrica en sus actividades mineras y reducir los riesgos asociados a instalaciones eléctricas deficientes o inadecuadas.

Abordar este tema es fundamental para estas comunidades debido a que la actividad minera conlleva un alto consumo de energía y el uso de equipos eléctricos que, si no se manejan correctamente, pueden generar accidentes, interrupciones en el servicio y afectaciones económicas. Además, el conocimiento y la aplicación de la normatividad RETIE permiten a los mineros operar dentro de un marco regulatorio que no solo protege su seguridad, sino que también mejora la calidad del servicio.

Promoción y prevención del riesgo eléctrico con comunidades

El uso inadecuado de la electricidad, el desconocimiento de protocolos para enfrentar inconvenientes eléctricos y la adopción de malas prácticas pueden poner en riesgo la integridad de las personas y la biodiversidad del territorio, además de generar daños materiales significativos. Por ello, la implementación de ejercicios formativos sobre prácticas seguras en la manipulación de electrodomésticos e infraestructura eléctrica interna y externa fomenta hábitos responsables de autocuidado individual y colectivo en niños, jóvenes y adultos.

En este sentido, desde el acompañamiento ofertado por la Gestión territorial en los municipios del área de influencia de CHEC, se propiciaron espacios de formación y sensibilización en torno a la importancia de la energía eléctrica en el desarrollo sostenible, pero que al estar en interacción con seres vivos requiere de prácticas responsables que prevengan riesgos por contacto directo o indirecto con el fluido eléctrico. Así, a partir de estrategias didácticas experienciales se moviliza el aprendizaje de los participantes para la adopción de prácticas seguras que preserven la vida humana, animal y vegetal.

En concordancia con lo anterior, desde la iniciativa de educación se promovió la prevención del riesgo eléctrico en los siguientes municipios: Aguadas, Anserma, Apía, Balboa, Belalcázar, Belén de Umbría, Chinchiná, Dosquebradas, Guática, La Celia, La Dorada, La Virginia, Manizales, Marquetalia, Marsella, Mistrató, Norcasia, Pácora, Marulanda, Palestina, Pensilvania, Pueblo Rico, Salamina, Samaná, San José, Santa Rosa de Cabal, Santuario, Supía, Victoria, Villamaría y Viterbo, con el grupo de interés clientes y comunidad en escenarios como: Familia, Instituciones educativas, Empresas, Administraciones municipales y grupos Comunitarios.

Logros 2024

- Fortalecimiento de las acciones desde la seguridad eléctrica en diversos grupos de interés ubicados en 31 municipios de Caldas y Risaralda.
- Se promovió el desarrollo de capacidades para identificar y mitigar riesgos eléctricos.
- Se realizó una contribución a la identificación de factores de riesgo asociados al estado y al uso de los electrodomésticos que pueden ser solucionados rápidamente.

GRI: EU25

Número de heridos y fatalidades del público en las que estén involucrados los activos de la compañía, incluyendo juicios legales, asentamientos y casos legales pendientes

Accidentes en la prestación del servicio			
Concepto	2022	2023	2024
Personas quemadas por accidentes eléctricos, por contacto con la infraestructura del negocio. Para las empresas en Colombia se toma del formato # 19 del reporte del SUI, de la SSPPDD.	6	7	6
Personas que murieron en accidentes por contacto con la infraestructura del negocio. Para las empresas de Transmisión y Distribución en Colombia se toma del formato # 19 del reporte del SUI, a la SSPPDD.	2	0	2
Personas accidentadas por otros conceptos	3	1	0
Total	11	8	8

Inversión e Impactados por Municipios Gestión Territorial con comunidades y clientes

Departamento de Caldas					
Municipio	Inversión COP	Adultos	Jóvenes	Niñas y Niños	Total General
Aguadas	56.628.767	315	575	356	1.246
Anserma	39.176.563	483	301	78	862
Aránzazu	19.588.281	301	3	127	431
Belalcázar	30.450.461	474	58	138	670
Chinchiná	182.975.455	2.944	224	858	4026
Filadelfia	42.721.542	489	130	321	940

Departamento de Caldas					
Municipio	Inversión COP	Adultos	Jóvenes	Niñas y Niños	Total General
La Dorada	283.825.564	2843	1850	1.552	6.245
La Merced	12.271.081	143	1	126	270
Manizales	228.105.765	2.943	1362	714	5.019
Manzanares	70.581.441	965	115	473	1.553
Marmato	37.904.006	520	170	144	834
Marquetalia	35.086.203	674	20	78	772
Marulanda	28.314.384	494	30	99	623
Neira	6.544.577	108	11	25	144
Norcasia	5.044.778	90	11	10	111
Pácora	18.679.313	355	30	26	411
Palestina	245.921.557	2.600	700	2.111	5.411
Pensilvania	93.442.011	1.276	394	386	2.056
Riosucio	27.996.245	333	108	175	616
Risaralda	10.180.453	123	31	70	224
Salamina	123.619.781	1.724	243	753	2.720
Samaná	156.251.768	1.270	854	1.314	3.438

Departamento de Caldas					
Municipio	Inversión COP	Adultos	Jóvenes	Niñas y Niños	Total General
San José	26.769.136	213	221	155	589
Supia	32.086.605	371	114	221	706
Victoria	41.448.985	458	168	286	912
Villamaría	111.894.081	1.484	400	578	2.462
Viterbo	8.726.102	92	35	65	192
TOTAL	1.976.234.906	24.085	8.159	11.239	43.483

Municipio	Inversión COP	Adultos	Jóvenes	Niñas y Niños	Total General
Apia	8.498.860	122	32	33	187
Balboa	13.225.499	242	23	26	291
Belén de Umbría	56.946.907	459	361	433	1.253
Dosquebradas	132.573.126	1.708	292	917	2.917
Guática	46.175.624	549	303	164	1.016
La Celia	11.134.870	106		139	245
La Virginia	24.678.508	303	73	167	543
Marsella	25.223.889	216	36	303	555

Municipio	Inversión COP	Adultos	Jóvenes	Niñas y Niños	Total General
Mistrató	120.120.251	1.753	389	501	2.643
Pueblo Rico	83.170.662	1.019	176	635	1.830
Quinchía	39.222.011	482	272	109	863
Santa Rosa de Cabal	29.632.389	365	5	282	652
Santuario	25.405.683	184	341	34	559
TOTAL	616.008.277	7.508	2.303	3.743	13.554

Nombre del proyecto o iniciativa	Personas beneficias 2024	COP Millones 2024
Educación	49.333	2.242
Participación Ciudadana	1.986	90
Articulación a proyectos del territorio y de negocio	5.718	259
Total	57.037	2.591

Metas - Retos 2024:

- Apalancar y habilitar desde lo educativo la experiencia del cliente como apuesta estratégica organizacional.
- Promover la articulación interinstitucional en los municipios de los departamentos de Caldas y Risaralda para alcanzar el mayor impacto posible interacciones educativas, de acuerdo con los recursos disponibles por la empresa para el logro de este objetivo.

Gestión comercial de los negocios CHEC

Gestión Comercial del Generador CHEC

La Gestión Comercial del Generador de CHEC le aporta al propósito estratégico de la empresa, con el cumplimiento de los resultados económicos esperados del INOC, aportando a territorios sostenibles y participando en el mercado con precios competitivos en la venta de Energía a Comercializadores integrados y Generadores por intermedio de la Unidad de Gestión Largo Plazo de la Gerencia MEM de EPM y la Representación Comercial.

Gestión Comercial del Distribuidor CHEC

Dentro del direccionamiento estratégico la línea de enfoque de la Gestión Comercial del distribuidor se enmarca en optimizar y garantizar el ingreso de la actividad de distribución, a través de la gestión de la remuneración del negocio, la liquidación, facturación y gestión de cobro de los cargos por el uso de las redes de uso , el desarrollo integral de ofertas para los clientes que requieren de un contrato de conexión de cargas particularmente complejas, de respaldo, administración, operación, mantenimiento y arrendamiento de infraestructura eléctrica. La Gestión de la remuneración del distribuidor está enmarcada en el ciclo PHVA y comprende:

1) La planeación y preparación del estudio a través del cual la Comisión de Regulación de Energía y Gas "CREG", en su papel de regulador, aprueba la remuneración de la actividad, estudio que debe ser presentado dentro los tiempos que establezca el regulador y observando la metodología definida por él.
2) Análisis de los ingresos aprobados e implementación de la metodología que establezca la CREG.
3) Liquidación, facturación y recaudo de los ingresos que regulatoriamente están asociados a la actividad de distribución.
4) Seguimiento y control a la gestión. La precisión con la que se reporte a la CREG la información, así como los aportes realizados desde el proceso a la gestión regulatoria, permiten que se aprueben ingresos por parte del regulador acordes con la actividad desempeñada, garantizando la sostenibilidad en el largo plazo y brindando a los usuarios cargos eficientes en términos económicos. Dada la dinámica de la gestión regulatoria, se establecen las modificaciones permanentes y necesarias para los cumplimientos de los lineamientos propuestos por el regulador.

Gestión Comercial del Comercializador CHEC

Dentro del direccionamiento estratégico la línea de enfoque de la Gestión Comercial del comercializador se enmarca en la ejecución de todas las operaciones que como agente comercializador se realizan en el mercado de energía mayorista, incluyendo las compras de energía en el largo plazo, el cálculo del costo de prestación del servicio, las tarifas usuario final y el balance de subsidios y contribuciones.

Para conocer más ver: Informe Complementario: Informe Gestión Comercial por Negocios CHEC 2024

Otros Servicios

Ofertas Comerciales: CHEC cuenta con una estrategia comercial con visión integral del cliente común a los negocios, la cual, a partir del conocimiento de dichos negocios, los lineamientos corporativos, comerciales y necesidades del cliente establece:
"Entregar una propuesta de valor de servicios públicos y un portafolio de soluciones con enfoque integral en el cliente/usuario, bajo parámetros de oportunidad, calidad, cobertura, innovación y continuidad".

De acuerdo con esta estrategia, se busca consolidar una visión única de nuestro mercado en Colombia, contar con una visión integral del cliente y usuario y llevarle a su vez, una visión integral del Grupo EPM. Donde portafolio de soluciones significa crear ofertas ajustadas a las necesidades y particularidades de cada uno de los segmentos y subsegmentos de clientes, desarrollando las componentes de la propuesta de valor.

Las ofertas comerciales para CHEC se definen como la oferta de productos, servicios, soluciones y para los clientes, garantizando la generación de valor y la diferenciación con la competencia. Es lo mínimo a lo que el cliente tiene derecho independientemente del producto.

Estas ofertas comerciales materializan la estrategia comercial y propuesta de valor desde la vinculación, aseguramiento del ingreso, atención y servicios complementarios, articulando acciones de educación al cliente que contribuyen a desarrollar los comportamientos deseables y competencias ciudadanas. Es así como se viene trabajando en mejorar la atención y experiencia de los clientes, buscando su lealtad y fidelidad, mediante una interacción cercana y amable, disminuyendo el esfuerzo y generando lazos de confianza para estrechar relaciones.

Como desarrollo de la política de Sostenibilidad y de fortalecimiento de su estrategia de fidelización y relacionamiento

con el grupo de interés clientes y usuarios, CHEC pone a disposición otros servicios y productos enmarcados en la búsqueda de ofrecer nuevas soluciones a través de diferentes mecanismos y plataformas, entregando un portafolio integral e innovador, generando experiencias positivas y beneficios para nuestros grupos de interés.

Para materializar las estrategias, hemos definido como CHEC y como Grupo que nuestra relación con el cliente se fundamenta en:

- Relaciones basadas en la confianza y el respeto.
- Relaciones cercanas y cálidas con la digitalización como medio, no como fin.
- Comunicación bidireccional utilizando un lenguaje comprensible.
- El conocimiento del usuario como punto de partida para la definición de retos y oportunidades de car a la transformación energética.
- Puesta en servicio de canales digitales de información y atención al cliente en las diferentes etapas.

Focos Comerciales:

1. Enfocar esfuerzos y recursos para aumentar/garantizar los ingresos y defender el mercado.
2. Mejorar la experiencia del cliente para fidelizarlos y generar comportamientos deseados.
3. Promover el acceso y la comprabilidad.

Metas-retos establecidos en 2023 para 2024	Principales Logros/resultados 2024
Potencializar y consolidar 5 servicios energéticos y conexos en el mercado actual y nuevos mercados, con foco en la generación de valor, propiciando el enfoque de cliente inteligente; logrando aproximadamente CAPEX de (2mm COP + 5mm COP), ingresos brutos de (9,5 mm COP + 1,8 mm COP) e ingresos netos de 400 m COP	La gestión se orienta a la contratación de un consultor con amplio conocimiento y experiencia en la prestación de servicios energéticos buscando tener acompañamiento para el desarrollo de un portafolio de servicios energéticos diferentes a energía, dentro del mercado de clientes empresariales. obteniendo los siguientes resultados: Celebración del contrato con Aliado experto en Servicios Energéticos Se visitaron a 79 clientes para ofrecer el portafolio Desarrollo de la propuesta de estructuración básica para prestación de servicios energéticos a uno de los clientes visitados.
	Diseño, parametrización y puesta en marcha de un esquema de prospección de negocios en los canales de atención, según modelo de perfilamiento de clientes y mercado, aplicado inicialmente para el Programa Somos, con lo cual se amplía la visión de la atención a un enfoque de maximización del contacto y generación de ingresos.
Potencializar la relación con el ecosistema clientes como aliados estratégicos desde la perspectiva de consolidación, crecimiento y desarrollo de negocios; generando ingresos por ($27k millones + 6MWp + 2,2GWh) y manteniendo 100% tasa de retención.	Diseño y piloto del modelo base de relacionamiento y gerenciamiento de clientes estratégicos desde una perspectiva comercial integrada, de fidelización y crecimiento de negocios, fundamentado en el modelo de gestión de la experiencia del cliente, realizando acompañamiento para la identificación de oportunidades y plan de acción del mapa de viaje de clientes estratégicos.
	Fortalecimiento y consolidación de los centros de relacionamiento Vive CHEC Manizales y Dosquebradas como espacios comerciales que propician la generación de negocios, las ventas cruzadas y la fidelización de clientes, apalancando la estrategia comercial y de empresa. Diseño e inicio de obras para el centro de relacionamiento de La Dorada como epicentro de desarrollo de la región y tercer municipio de importancia en nuestro mercado.

Metas-retos establecidos en 2023 para 2024	Principales Logros/resultados 2024
Fortalecer el ecosistema digital integrando aspectos de atención, comunicación, mercadeo, ventas y fidelización (comercializador digital/ consumidor inteligente).	Diseño de la oficina digital CHEC para los clientes, con enfoque competitivo de experiencia de usuario y generación de valor, que incluye: Medición en tiempo real, gestión de consumo y autogestión, el cual se lanzará inicialmente para clientes Autogeneradores en 2025. Fortalecimiento de canales y soluciones digitales mediante metodología de experiencia de usuario con énfasis en la disminución de esfuerzo, logrando rediseñar Factura digital, portal PQRS web, Chat bot Lucy, asesor remoto, entre otros, con lo cual se generan mejores resultados en estas interacciones y mayor satisfacción de los clientes. Incremento en la participación de las interacciones digitales y de autoatención, con relación a canales tradicionales frente al 2023, en un 2,4% las interacciones digitales y un 16,4% las autoatenciones en los canales presenciales, con una participación del 21,1% y 28% respectivamente, evidenciando mayor aceptación de los clientes y efectividad de los rediseños y estrategias de comunicación y educación. Crecimiento del 21% de los clientes vinculados a factura digital, llegando a 32.732 clientes activos, es decir, 5.644 nuevos inscritos en 2024, con lo cual se evitaron costos de aproximadamente $72 millones de pesos, y se aportó a la disminución del impacto ambiental y una mejor experiencia para nuestros clientes.
Optimizar y simplificar la gestión integral de procesos comerciales con perspectiva de disminución de esfuerzo del ecosistema cliente, eficiencia, experiencia y contratación.	Rediseño de las condiciones técnicas del contrato integral para la operación comercial con el modelo de gestión de la experiencia del cliente, desde los frentes de evolución cultural, experiencia del colaborador e integración tecnológica, logrando un mayor aprovechamiento de las interacciones, generando cercanía y habilitando acciones comerciales como vinculación a factura digital y actualización de datos de contacto, además de mantener las acciones de contención y gestión de la cartera. Automatización y digitalización de actividades comerciales por medio de alertas diarias, bots operativos, tableros de control y gestión, que permitieron optimización de tiempos, recursos, ejecución de nuevas actividades, disminución de esfuerzo, información oportuna y de seguimiento, entre otros beneficios.



Principales dificultades

- La introducción de la oferta de servicios energéticos es todo un desafío, se tuvo una limitada respuesta de los clientes potenciales y baja aceptación inicial de ofertas, lo que puede atribuirse al poco conocimiento del servicio y/o percepciones de riesgo
- Tiempos prolongados para la implementación de soluciones que apalanquen la estrategia de servicios digitales, dadas las condiciones técnicas de los sistemas actuales, las posibilidades de integración y la realidad operativa y funcional ligada al servicio de energía
- Limitación de recursos de otras áreas para la implementación de nuevas soluciones, modelos y ofertas comerciales, dando prioridad a la prestación del servicio de energía, generando dificultades en la puesta en marcha de iniciativas que pueden ser de alto impacto y generadoras de valor desde la generación de ingresos y fidelización de clientes.

Metas - Retos 2025:

- Fortalecer el ecosistema digital integrando aspectos de atención, comunicación, mercadeo, ventas y fidelización
- Optimizar y simplificar la gestión integral de procesos comerciales con perspectiva de disminución de esfuerzo del ecosistema cliente, eficiencia, experiencia y contratación
- Incorporar el modelo de gestión de la experiencia del cliente en la gestión comercial y de proyección comercial, logrando integrar la comercialización de productos emergentes a una visión de fidelización y maximización de la relación.
- Estructuración y ejecución de plan de acción 2025 del modelo de gestión de la experiencia del cliente, a partir de los resultados de la medición de madurez realizada, con foco en la potencialización de la relación con el ecosistema clientes.
- Crecimiento de un 25% de los clientes vinculados a factura digital, llegando a 40.915 clientes activos, es decir, 8.183 nuevos inscritos en 2025, logrando costos evitados de $100 millones de pesos.
- Lograr que mínimo 10 clientes regulados vuelvan al mercado CHEC
- En alianza con Camacol Caldas tener un software en la página WEB, que permitirá a todos los clientes y usuarios acceder a la información sobre los técnicos electricistas que cumplan con todos los lineamientos del CONTE, avalados para realizar cualquier tipo de trabajo eléctrico de acuerdo con su formación, así como los maestros de obra.
- Alianza con los gremios para que los convenios que se realizan tengan una mayor cobertura a la de 2024
- Capturar mínimo 10 clientes regulados en otros mercados de comercialización
- Continuar con la consolidación y aprendizaje de la implementación de los centros de relacionamiento actuales Manizales y Dosquebradas, incluyendo alianzas y agendas activas permanentes de relacionamiento.
- Implementación de un nuevo centro de relacionamiento La Dorada
- Instalar 792 Kwhp y colocar 4.134 millones
- Automatizar la colocación de créditos de oferta solar empresas y hogares.
- Digitalizar el proceso de otorgamiento de créditos a clientes hogares
- Colocar 29.000 millones e impactar 13.181 clientes en el otorgamiento del programa SOMOS
- Ejecución y puesta en marcha de proyecto Fincas Cafeteras Autosostenibles
- Finalización de proyectos solares en ejecución: Se proyecta terminar y poner en funcionamiento los proyectos solares AGPE en curso.
- Nuevos proyectos AGPE: Se tiene como objetivo firmar contratos e iniciar la instalación de nuevos proyectos AGPE bajo modalidad PPA Y EPC
- Ampliar la oferta de los Aliados Comerciales de SOMOS con nuevos productos.
- Realizar nuevos convenios de facturación y recaudo.
- Consolidar la oferta de sostenibilidad energética (Eficiencia energética, Autogeneración con FERNC y movilidad energética).
- Implementar tecnologías digitales que automaticen y optimicen el proceso de financiación para pymes.

Principales Iniciativas:

Servicios de facturación y recaudo a terceros

Con esta iniciativa y mediante alianzas con empresas se presta el servicio de facturación, distribución de la factura, recaudo de los pagos y gestión de cartera extrajudicial por concepto del servicio de aseo a los usuarios comunes de CHEC y la empresa solicitante en la respectiva área de cobertura, según lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 (art 146 y 147), el decreto 2668 de 1999 y la resolución CREG 006 de 2000.

Esta iniciativa beneficia e impacta a todos los estratos del segmento hogares y en el segmento empresas especialmente mypimes (comerciales o industriales); así como a las empresas prestadoras de los servicios de aseo en el área de cobertura de CHEC que formalicen solicitud y cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos y dispuestos en la normatividad. Mediante estos convenios se contribuye a la sostenibilidad financiera de las empresas prestadoras del servicio de aseo y saneamiento básico.

Empresa	Municipio	Clientes facturados
EMAS	Palestina (Arauca) (urbano / rural)	3.716
	Belalcázar (urbano / Rural)	1.871

Empresa	Municipio	Clientes facturados
	San José (urbano/ rural)	584
	Palestina (Santagueda – rural)	1.053
	Manizales (rural)	1.093
	San Félix	492
EMAS	Risaralda (urbano/ rural)	2.135
	Salamina (urbano)	3.955
	Chinchiná (urbano/ rural)	17.017
	Anserma (urbano)	6.677
	Marulanda (urbano - rural)	411
ASEO PLUS	Dosquebradas	3.109
	Manzanares (urbano/ rural)	4.456
SERVIORIENTE	Marquetalia (urbano)	2.657
	Pensilvania (urbano)	89
EMAV	Victoria (urbano / rural)	2.968
EPN	Neira (urbano)	4.321
EMSA	Riosucio (urbano/ rural)	11.833
BIOGER	La Dorada (urbano)	23.197
AQUAMANA	Villamaría (Vereda Gallinazo - Rural)	196
CREA	Anserma (urbano)	936
	Risaralda (urbano)	71

Fomento de la cultura de la asegurabilidad:

En el marco de los procesos de facturación y recaudo a terceros, se cuenta con esta iniciativa, la cual mediante alianzas con empresas idóneas y de amplia trayectoria, nuestros usuarios pueden acceder a soluciones de seguros con pagos mensuales a través de la factura de energía, sin costos de financiación, fomentando la cultura de la asegurabilidad y la inclusión financiera. Para ello se debe contar con una cuenta CHEC activa y habilitada para cobros, cupo disponible según estrato, cumplimiento condiciones específicas de cada solución (edades de ingreso y permanencia, restricciones por actividad, declaraciones de asegurabilidad, etc).

Convenios:

- **Sura:** Con SURA se ofrecen seguros de vida con anticipo de enfermedades graves, seguros de accidentes personales. A diciembre se tienen vigentes 11.352 pólizas y durante el año 2024 se han reconocido siniestros a nuestros clientes por un total de COP 46,28 millones



- **Colmena:** Con Colmena Seguros se ofrecen pólizas de accidentes personales con renta diaria por incapacidad. A diciembre se tienen vigentes 5.324 pólizas y durante el año 2024 se han reconocido siniestros a nuestros clientes por un total de COP 19,77 millones.







- **La Aurora:** Con la Aurora se ofrece el servicio de planes de previsión exequial, con opción adicional de cobertura de repatriación y de previsión para mascotas. A diciembre están vigentes 11.640 planes y durante el año se han prestado 180 servicios exequiales por un valor total de COP 576 millones

La Aurora

Gracias a nuestra alianza con La Aurora, podrás adquirir planes de previsión exequial y servicios funerarios integrales y pagarlos fácil a través de nuestra factura de energía.

Contamos con planes que se ajustan a tus necesidades:

- Planes unipersonales y familiares
- Plan mascotas
- Plan seguro de vida
- Plan internacional
- Plan empresarial

Comunicate con nostros:

- Desde fijo: 01 8000 916966
- Desde fijo y celular: 01 8000 413833
- Linea internacional gratuita 1800 550 42
- Teléfonos: 606 8931090 - 606 898 3333

La Aurora
Funerales y Capillas
Siempre hay un nuevo amanecer

Programa Somos:

El programa "Somos" tiene como objetivo principal ofrecer a los clientes de CHEC, tanto propietarios como arrendatarios, la posibilidad de acceder a financiación para sus compras de manera fácil, práctica y ágil. A través de este programa, los usuarios pueden realizar sus adquisiciones con una plataforma más segura y eficiente.

La colocación de tarjetas es parte fundamental del programa SOMOS, ya que con esta iniciativa se busca que los clientes tengan acceso sin mayores restricciones a los créditos que ofrece el programa. Además, de su vinculación directa al elemento Beneficios que se basa en ofrecerle un reconocimiento a los clientes por la lealtad con el programa, dando descuentos en algunos establecimientos de comercio.

La colocación de tarjetas tiene como foco principal:

- Ofrecer a los clientes atendidos en el territorio donde CHEC presta el servicio de energía, acceso al programa SOMOS y sus dos componentes, Vive SOMOS y Credi SOMOS para que puedan obtener beneficios a través de descuentos de las redes de aliados que hacen parte del programa de beneficios y al otorgamiento de crédito a través de la factura de energía, permitiéndole acceder a un amplio portafolio de productos y servicios que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

- Fácil acceso a sistema de crédito si tienen un buen comportamiento de pago con el servicio de energía para clientes propietarios y con consulta a central de riesgos para arrendatarios.
- Oportunidades para que el cliente tenga su propio historial crediticio, especialmente para los clientes no bancarizados que en términos generales son los estratos 1, 2 y 3 de nuestro territorio.

El Programa SOMOS al ser un programa institucional está dirigido a todos los clientes de CHEC que tengan una cuenta asociada a energía, por lo anterior, se benefician 40 municipios en Caldas y Risaralda que pueden tener acceso al programa.
Dicho programa tiene dos componentes:

- **Vive Somos:** Es el programa de fidelización que brinda descuentos a todas las personas sin importar si son propietarios o arrendatarios. Acceder a un amplio portafolio de descuentos en diferentes establecimientos solamente con el registro en la plataforma. En el año se realizaron nuevas alianzas nacionales y regionales llevando al programa a un reconocimiento con los clientes por los diferentes beneficios y descuentos. En el año se realizaron nuevas alianzas nacionales y regionales llevando al programa a un reconocimiento con los clientes por los diferentes beneficios y descuentos en nuestros aliados.

Aliados comerciales vigentes durante el 2024:







- **Credisomos:** Es un programa de financiación para los clientes CHEC propietarios y arrendatarios de los diferentes municipios de Caldas y Risaralda.

Se tiene un portafolio cerrado que permite la adquisición de diferentes productos en las diferentes categorías cómo: electrodomésticos, gasodomésticos, tecnología, celulares, audio y video, entretenimiento, equipos de cómputo, materiales de construcción, productos agrícolas, juguetería, colchones y muebles de madera, decoración para la casa, cocinas integrales

- Crédito rotativo hasta 12 SMMLV.
- Pago a través de los servicios públicos.
- Sin codeudor.
- Plazo hasta de 60 meses.
- Amplia red de aliados comerciales en los departamentos de Caldas y Risaralda.
- Oferta de crédito a través de la factura de energía: el programa SOMOS tuvo un crecimiento de aproximadamente un 100% en las colocaciones con respecto al 2023, debido a factores y adopción de políticas y acciones que facilitaron el otorgamiento de créditos a los clientes:
- Facilitar el cambio de suscriptor y otorgar créditos como propietarios a los clientes que realizaron esta acción
- Se implementó validación en línea del otorgamiento para Oncredit entre usuario arrendatario o extra-cupo propietario
- Para incrementar las financiaciones de ofertas solares SOMOS se realizaron acompañamientos y capacitaciones a los aliados comerciales para que tuvieran mayor conocimiento de los procesos y evitar errores.
- Se aliaron nuevas empresas de varios municipios con diferentes coberturas para atender las necesidades de los usuarios.
- Se mejoraron los tiempos de respuesta para validar si una cuenta aplica o no en financiación y en la validación de información para el otorgamiento del crédito como en el cargue de ventas y reporte de pagos de esta.
- Se mejoraron los tiempos en las interventorías a las asignaciones de tarjetas y órdenes de pedido (ventas)
- Se brindo mayor acompañamiento a los aliados comerciales y asistentes de localidades a través de capacitaciones presenciales y virtuales.
- Se mejoraron las fuentes de información (data) relacionadas a los diferentes campos del programa SOMOS
- Se implementó matriz de pagos agilizando este proceso para el pago de los aliados comerciales
- Se mejoraron políticas para la contactibilidad de los usuarios de SOMOS y sus cobros persuasivos
- Se implementaron nuevos showroom en municipios y mayores activaciones con los aliados comerciales de Caldas y Risaralda
- Se implementaron planes de mejora para los diferentes procesos del programa SOMOS, lo cual ha generado un seguimiento constante e intervenciones focalizadas
- Se realizó intervención de los documentos físicos de las ventas realizadas por los aliados

Mes	Ventas COP 2023	Ventas COP 2024	Meta 2024	Cumplimiento
1	230.830.134	1.567.144.201	2.601.170.535	60%
2	676.936.291	1.344.732.908	2.793.510.938	48%
3	1.172.036.778	1.158.654.489	1.968.427.484	59%
4	766.708.497	1.565.945.384	819.588.513	191%
5	1.036.284.493	1.655.625.447	1.926.029.342	86%
6	958.431.144	1.612.246.807	1.753.638.931	92%
7	969.964.233	1.917.269.804	2.195.913.956	87%
8	1.144.617.274	1.536.431.460	2.290.395.093	67%
9	1.299.778.550	1.896.272.776	2.500.233.609	76%
10	1.253.196.251	1.756.910.697	2.529.503.392	69%
11	1.179.086.481	1.573.118.739	2.580.295.073	61%
12	1.488.071.583	2.580.138.704	3.306.443.947	78%
Total	12.175.941.709	20.164.491.416	27.265.150.813	74%

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Personas beneficiadas	3.550	4.732	10.017

Oferta Sostenibilidad Energética Integral

Sostenibilidad energética para CHEC es la promoción de modelos de clase mundial en eficiencia energética, autogeneración-acumulación y administración, operación y mantenimiento, administrando, financiando y/o ejecutando proyectos que promuevan la optimización del consumo de energía, la creación de nueva demanda energética, la promoción de las fuentes renovables no convencionales, el cumplimiento de la normatividad técnica asociada y la formación de las personas para que por medio de unos mejores hábitos de consumo, logren optimizar el consumo de energía.

Objetivos:

1. Crecer en mercado, negocios y soluciones.
2. Entregar una experiencia única y positiva al cliente.
3. Incorporar nuevos negocios y soluciones.

CHEC, como filial del Grupo EPM, en el marco de la estrategia corporativa buscamos evolucionar y crecer, brindando soluciones ágiles e innovadoras para y con las personas y los territorios, así mismo, buscamos permanecer en el tiempo mediante la contribución al desarrollo de territorios sostenibles y competitivos, generando bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participamos, a través del desarrollo de proyectos de infraestructura y de la oferta a nuestros clientes y usuarios de soluciones de energía, mediante una actuación empresarial que armonice los resultados financieros, sociales y ambientales.

En el contexto energético nacional y dada la participación en el sector eléctrico colombiano, CHEC busca avanzar en la gestión tradicional de una empresa de recursos energéticos centralizados a la gestión de recursos energéticos distribuidos, queriendo ser actores principales en el negocio de la nueva diversificación del sector eléctrico, proyectándose como un gestor energético con una oferta de servicios que hará mucho más cercana su relación con el cliente.

En el marco de esta oferta comercial, CHEC ha logrado avanzr significativamente en el componente de autogeneración, con la oferta de soluciones solares, que tiene que ver con la implementación de energías renovables no convencionales, mediante generación distribuida para prestar el servicio de energía al cliente. Oferta dirigida a los grupos de interés clientes en los segmentos hogares, empresas y gobierno del comercializador, también a clientes del Operador de Red - OR tanto del mercado regulado como no regulado



Metas - Retos 2024

- Ejecutar más de 1500 AGPE.
- Mejorar los tiempos para el proceso de compras de material.
- Entrar en operación los 2 PPA firmados.
- Instalar 614 kWp entre proyectos tipo EPC y PPA
- Crear un área al interior especializada para la comercialización, interventoría, diseño y construcción de sistemas solares fotovoltaicos.

Logros 2024

- Contrato de acuerdo de disponibilidad técnica: Se formalizó un contrato de disponibilidad técnica que garantiza la ejecución eficiente de los proyectos de AGPE.
- Proyectos instalados y en operación directamente por CHEC: Se instalaron y se pusieron en operación 2 proyectos por parte de CHEC en modalidad EPC, con una capacidad total de 250,25 kWp por valor de COP 1.206 millones. Los proyectos incluyen La Cooperativa de Caficultores de Manizales y la primera etapa del Proyecto El Retiro.
- Actualmente, se están ejecutando 4 proyectos con una capacidad total de 459,64 kWp. Los proyectos en proceso son: ETEX (modalidad EPC), Hospital de Caldas (modalidad PPA), y las etapas 2 y 3 del Proyecto El Retiro (modalidad EPC).
- Proyectos instalados a través de SOMOS: Se logró la instalación de 37 proyectos, que representan una capacidad de 527 kWp y por valor de COP 2.511 millones, a través de aliados comerciales mediante el programa SOMOS.
- Crecimiento de aliados SOMOS: Crecimos en el 2024 en 21 aliados comerciales con ofertas solares y de apalancamiento para un total de 33 aliados; con un porcentaje de crecimiento del 175% con respecto al año 2023.
- Incremento en la financiación de proyectos solares a través de SOMOS: Se registró un incremento del 46% en la participación de proyectos solares dentro de la línea de financiamiento para pymes ofrecida por el programa SOMOS, con COP 2.511 millones financiados.
- Entraron en operación dos contratos PPA: Se pusieron en operación los contratos de venta de energía bajo la modalidad PPA por un tiempo de 15 años con la Gobernación de Caldas y Empocaldas, sumando una capacidad instalada de 171,45 kWp.

Metas - Retos 2024

- Ejecución y puesta en operación del proyecto de Fincas cafeteras autosostenibles. Inversión aproximada de $1.688 millones.
- Finalización de proyectos solares en ejecución: Se proyecta terminar y poner en funcionamiento los proyectos solares AGPE en curso, que incluyen ETEX, Hospital de Caldas, y las etapas 2 y 3 del Proyecto El Retiro.
- Nuevos proyectos AGPE: Se tiene como objetivo firmar contratos e iniciar la instalación de nuevos proyectos AGPE bajo modalidad PPA Y EPC
- 7 Mejoras en el proceso de financiación de pymes mediante SOMOS: Implementar tecnologías digitales que automaticen y optimicen el proceso de financiación para pymes.

somos Grupo EPM

37 Proyectos
Ejecutados por Aliados en proyectos e iniciativas de energías renovables

COP 2.511 Millones
Financiados

527 kWp
Capacidad instalada

chec Grupo•epm

Oferta soluciones solares a clientes

2 Proyectos
Ejecutados por CHEC en proyectos EPC y PPA de energías renovables

COP 1.206 Millones
Ejecutados por CHEC

250,25 kWp
Capacidad instalada

Indicador	2022	2023	2024
Clientes financiados	23	11	37
COP Millones financiados	1.088	2.096	2.511

Resultados principales indicadores de gestión:

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Aporte ODS
		2022	2023				
Total, Clientes financiados – Reporte de Ventas	Unidades	3821	4341	11600	37%	15.660	
Total, COP Millones financiados	COP Millones	15.530	11.808	20.398	57%	27.265	
Ahorro frente al sistema financiero	COP Millones	NA	NA	NA	NA	NA	
Total clientes hogares que se han beneficiado del programa SOMOS	Unidades	3821	4341	11600	37%	15660	
Total, valor financiaciones a clientes hogares a través del programa SOMOS	COP Millones	15.530	11.808	20.398	57%	27.265	
Número de clientes hogares Estrato 1 que se han beneficiado del programa SOMOS	Unidades	1653	1782	3078	15%	NA	1 – 1.4 – 1.4.1
Valor financiaciones a clientes hogares Estrato 1 a través del programa SOMOS	COP Millones	1.712	1.783	3080	15%	NA	
Número de clientes hogares Estrato 2 que se han beneficiado del programa SOMOS	Unidades	1687	3782	6533	32%	NA	
Valor financiaciones a clientes hogares Estrato 2 a través del programa SOMOS	COP Millones	1.834	1.823	3149	15%	NA	

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Aporte ODS
		2022	2023				
Número de empresas que se han beneficiado del programa SOMOS	Unidades	23	5	NA	NA	NA	9 – 9.3 - 9.3.2
Valor financiaciones a empresas a través del programa SOMOS	COP Millones	927	783	1000	78%	7.000	
Ingresos CHEC Programa Somos	COP Millones	4.276	6.367	7.700	83%	8.747	
Ingresos CHEC Portafolio de facturación y recaudo	COP Millones	879	1.137	1.324	150%	1.549	10 – 10.5 – 10.5.1
Ingresos consolidados (PFS y facturación-recaudo): Mide los ingresos recibidos por la empresa producto de las financiaciones otorgadas a los clientes, a través, del Programa SOMOS, y los ingresos recibidos por el portafolio de facturación y recaudo (La Patria, La Aurora y Sura).	Porcentaje	68%	107,3%	NA	NA	NA	
Impacto Consumo Promedio: Mide la variación en el consumo de energía de las cuentas a partir del período de facturación en el que hicieron adquisición de los electrodomésticos, a través del Programa SOMOS, comparando los consumos con los anteriores.	Porcentaje	3,9%	-2,5%	NA	NA	NA	7- 7.3 - 7.3.1

Alumbrado Público (AP) y Alumbrado Navideño

Alumbrado Público (AP): A partir de las definiciones estratégicas del plan comercial: se definió "Entregar una propuesta de valor de servicios públicos y un portafolio de soluciones con enfoque integral en el cliente, bajo parámetros de oportunidad, calidad, cobertura, innovación y continuidad, buscando apalancar el desarrollo social con equidad, la calidad de vida, la competitividad y la sostenibilidad mutua".

Con el alumbrado público se prestan servicios complementarios (no core), inherentes al negocio de Transmisión y Distribución de Energía, aprovechando la capacidad operativa instalada, el conocimiento y la experticia del negocio, en cumplimiento de la normativa aplicable, buscando mejorar la oferta de valor a los clientes/usuarios.

Los servicios que se prestan son el suministro de energía, la facturación y el recaudo del impuesto de AP, la administración, operación y mantenimiento (AOM) y el servicio de realizar la inversión para efectos de la modernización y la expansión del sistema de alumbrado público en los municipios de cobertura CHEC y las actividades técnicas inherentes al alumbrado decorativo para la época navideña.

Facturación y recaudo: En todos los municipios de cobertura CHEC se tienen contratos cuyo objeto es la facturación y el recaudo del impuesto de alumbrado público, a través, de la factura de energía, los cuales tienen una cláusula de renovación automática y es un servicio que se presta de manera gratuita, según lo establecido en la reforma tributaria del 2016, en el capítulo IV de alumbrado público artículos del 349 a 353.

Alumbrado Navideño: El Alumbrado Navideño es una iniciativa de CHEC Grupo EPM, que durante más de 20 años ha buscado generar un alto impacto para el territorio, que fortalezca los lazos e identidad cultural de los municipios y sus habitantes, impactando positivamente el turismo, el empleo directo e indirecto, el esparcimiento, la cultura, y el comercio.

Para llevar a cabo los alumbrados, CHEC implementa diferentes modalidades que responden a sus estrategias de relacionamiento social y comercial en el territorio, así:

1. Firma de convenios interadministrativos para la instalación del alumbrado navideño, a través del cual CHEC y la administración municipal disponen recursos para la ejecución del mismo.
2. Entrega directa por razones de impacto de proyectos o relacionamiento estratégico con el territorio, en función de su tamaño e importancia clave para garantizar la operación de la empresa.
3. Adjudicación de negocios del portafolio entre CHEC y el municipio.
4. Realización del concurso "Encendamos Juntos la Alegría de la Navidad", en el que los municipios pueden participar por un alumbrado navideño, mediante la presentación de una propuesta bajo las condiciones establecidas por CHEC.

En el 2024 CHEC hizo presencia con sus alumbrados navideños en 28 municipios y poblaciones. 18 de Caldas y 10 Risaralda, dentro de los que se encontraron dos resguardos indígenas y un corregimiento. La asignación de los alumbrados se dio de la siguiente manera:

Convenio interadministrativo (1):

1. Manizales (Caldas)

Relacionamiento con el territorio (9)

1. La Dorada
2. Marmato
3. Neira
4. Palestina
5. Villamaría
6. Resguardo Bonafont (Riosucio)
7. Resguardo San lorenzo (Riosucio)
8. Dosquebradas
9. Santa Cecilia (Pueblo Rico)

Ejecución de negocios de AP (3)

1. La Merced
2. Victoria
3. Balboa

Ganadores del concurso encendamos juntos la alegría de la navidad (15)

1. Anserma
2. Chinchiná
3. Manzanares
4. Marulanda
5. Pensilvania
6. Riosucio
7. Salamina
8. Samaná
9. Apía
10. Belén de umbría
11. Guática
12. La Virginia
13. Marsella
14. Mistrató
15. Quinchía

Datos clave sobre alumbrados navideños CHEC 2024

Costo total alumbrado navideño de Manizales: El valor total del alumbrado navideño de Manizales fue de COP 5.800.000.000. Los aportes en el convenio fueron así:

- CHEC: COP 2.900.000.000
- Alcaldía de Manizales: COP 2.100.000.000
- Invama: COP 800.000.000.

Costo total alumbrados navideños municipios: COP 1.878.382.000

Total de personas beneficiadas: 1.146.800 (355.000 en Risaralda y 791.800 en Caldas)

Empleos generados:

- 130 empleos directos: relacionados con labores de diseño, fabricación, reparación, montaje, mantenimiento y vigilancia, de los cuales son 42 mujeres y 18 hombres cabeza de familia en fabricación y 70 hombres y mujeres adicionales se encargan de labores técnicas.
- 70 empleos indirectos

Figuras instaladas: Se instalan 4.020 figuras, 1.700 figuras en Manizales y 2.320 en municipios.



Plazoleta
Alcaldía
Manizales



Glorieta San Rafael



Pesebre catedral Parque Bolívar



Escena parque del agua, Manizales



Parque de la mujer



Taller navideño, Manizales



Escena Chipre, Manizales



Escenas Milán, Manizales

Retos 2025:

- Optimizar la Planeación, Ejecución y Cierre del Convenio para Alumbrado Navideño de Manizales, gestionando muy especialmente la asignación de recursos financieros y tiempos de autorización y firma del convenio.
- Continuar con alumbrados navideños innovadores
- Adelantar los tiempos de Planeación y ejecución del concurso para asignación de Alumbrados Navideños a Municipios, de tal forma, que en el mes de junio, los municipios conozcan si fueron adjudicados y de esta manera puedan gestionar, si así lo desean, con sus propios recursos el Alumbrado Navideño.

Indicador	Unidad de medida	2022	2023	2024	Aporte ODS
Total Inversión CHEC en alumbrado público	COP millones	-	3.326	0	7 - 7.1 – 7.1.1
Número de alianzas – convenios realizados para alumbrado público	Unidades	-	3	0	17 – 17.17 – 17.17.1
Satisfacción en la prestación del servicio de alumbrado público en los municipios	Porcentaje	-	-	La medición está en ejecución. Los resultados se tendrán en marzo de 2025.	16 - 16.6 - 16.6.2
Total Inversión CHEC en alumbrado navideño	COP millones	4.596	6.254	4.778	11 – 11.4 - 11.4.1
Total Municipios impactados con Alumbrado Navideño	Unidades	21 municipios y 2 resguardos)	22 municipios y 2 resguardos	28 municipios y 2 resguardos	11 – 11.4 - 11.4.1
Número de alianzas – convenios realizados para alumbrado navideño	Unidades	-	1	1	17 – 17.17 – 17.17.1
Personas impactadas alumbrado navideño	Unidades	1.353.399	1.886.281	1.146.800	11 – 11.4 - 11.4.1
Empleos directos e indirectos generados con el alumbrado navideño	Unidades	392	308	200	8 – 8.5 – 8.5.2
Ingresos por prestación de oferta de Modernización, expansión y administración, operación y mantenimiento, de alumbrado público en los municipios	COP millones	1.462	3.326	161	10 – 10.5 - 10.5.1

A continuación, se listan los contratos vigentes durante el año 2024:

No.	Objeto	Partes		Fecha de inicio	FECHA de terminación
2407260907	"Aunar esfuerzos financieros, administrativos, técnicos y logísticos para el diseño, realización, desarrollo e instalación del alumbrado navideño como parte del plan anual de promoción y competitividad turística en el municipio de Manizales para el año 2024".	CHEC	Municipio de Manizales Instituto de Valorización de Manizales Invama	26/06/2024	15/05/2025

GRI: 3-3

Evaluación

Para la evaluación de los aspectos asociados a este tema relevante CHEC incorpora los aspectos de gestión de los proyectos e iniciativas en el marco de auditorías internas y externas realizada a los sistemas de gestión de calidad, adicionalmente se toman aspectos de mediciones de satisfacción de clientes que dan cuenta de la efectividad en la gestión del tema relevante y los resultados de los procesos de consulta realizados por la empresa para determinar la materialidad o relevancia. A su vez se cuenta con indicadores estratégicos asociados al cuadro de mando integral de CHEC y del Grupo EPM a través de los cuales se hace seguimiento y monitoreo periódicos.

Satisfacción de clientes

Metas-retos- objetivos establecidos en 2023 para 2024	Principales Logros/resultados/éxitos 2024
Implementar productos del programa voz del cliente en al menos un canal de atención con integración entre otros de analítica de emociones y sentimientos, mediciones reputacionales, relacionales y transaccionales de experiencia de cliente, alertas tempranas	Se está midiendo la voz del cliente del canal presencial, mediante un mensaje por whatsapp que se le envía al usuario al día siguiente de realizada la transacción para que comparta en una breve nota de voz su experiencia durante la visita a las oficinas de Manizales, Dosquebradas, la Dorada y Salamina. Luego se hace la transcripción y análisis de contenido, identificando los sentimientos y la satisfacción que se visualizan en un tablero de monitoreo y control. Se han incluido nuevos destinatarios de las alertas tempranas del programa voz del cliente como el área de operación y calidad y los coordinadores del canal presencial para optimizar la coordinación de los recursos en terreno y la mejora de la experiencia del cliente, lo que permite una visión más sistémica del territorio y lo que acontece en ellos con relación a las quejas presentadas y su gestión más integrada
Realizar estudio relacional aplicado a clientes de hogares y empresas, evaluando aspectos como el servicio de energía, canales de prestación y otros procesos, para identificar aspectos que indiquen fortalezas u oportunidades de mejoramiento	Del análisis de las respuestas se revela que el aumento en el costo del servicio es la principal causa de la tolerable disminución en la satisfacción en hogares, pero muy pronunciada en la recomendación, tanto en hogares como en empresas. Aunque los clientes reconocen la calidad y confiabilidad del servicio, el incremento en los precios genera preocupación y tuvo mayor impacto en el presente año, lo que impactó negativamente la satisfacción del cliente y la disposición a recomendar el servicio. Adicionalmente, es de considerar otros factores que pueden influir en la satisfacción y recomendación del cliente, si por ejemplo se mejora en cuanto a una comunicación más proactiva sobre los cambios en las tarifas y las razones de los aumentos o una comunicación más efectiva durante las interrupciones del servicio, informando la duración estimada y el avance de los trabajos.

Experiencia del cliente:

La experiencia del cliente ocupa un lugar central en nuestra visión empresarial, especialmente en el sector de la energía, donde la satisfacción del cliente es esencial para fomentar prácticas sostenibles y fortalecer nuestro compromiso con la comunidad. Reconocemos que una experiencia positiva del cliente va más allá de la eficiencia operativa y se traduce en relaciones duraderas y colaborativas. Al priorizar la satisfacción del cliente, no solo contribuimos a la construcción de una base leal de usuarios, sino que también facilitamos la adopción de soluciones energéticas sostenibles.

La retroalimentación de nuestros clientes desempeña un papel fundamental en la mejora continua y la innovación, permitiéndonos ajustar nuestros servicios para satisfacer las necesidades cambiantes y promover un futuro más sostenible y resiliente.

De esta manera, la escucha organizacional en CHEC, a partir de la voz del cliente por medio de diferentes mediciones apalanca la identificación de aspectos transaccionales y relacionales en la relación con los clientes.

Actualmente nuestra escucha, comprende las mediciones de tipo transaccional (orientadas según el evento, el momento, experiencia única y reciente) y concentradas en el segmento hogares; y las de tipo relacional (evalúan experiencias acumuladas, nivel de marca, memoria), que comprenden los segmentos hogares, empresas y gobierno.

El estudio transaccional tiene por objetivo evaluar la experiencia que viven los clientes de Chec en las diferentes interacciones relacionadas con las transacciones definidas, que se plasman a través de los canales de atención, para comprender la percepción del cliente y poder generar acciones de mejora a partir de los resultados en los indicadores de satisfacción (IS), recomendación (NPS) y esfuerzo (CES).

Los estudios relacionales tienen por objeto conocer que partes de la experiencia general del cliente necesitan mejoras para aumentar su valor (retención, recomendación, venta cruzada), opiniones generales: más relacionadas con el comportamiento futuro que los comentarios sobre una "experiencia única"

Como se mencionó anteriormente la medición de experiencia transaccional tuvo un cambio en el método, pasando de encuesta tradicional en el primer semestre a tenerla con IA. Los indicadores evaluados fueron satisfacción, esfuerzo y recomendación, que en general siguen dando cuenta de la salud del relacionamiento con los clientes y usuarios en el territorio de cobertura Chec.

Se destaca del informe de Ipsos que la satisfacción muestra una tendencia al alza, los canales digitales, como la página web y Lucy, son valorados por su facilidad de uso y rapidez más el reconocimiento por brindar una atención amable y eficiente.



En el segundo semestre fueron procesados cerca de 52.000 registros con IA que no son comparables con los de Ipsos, toda vez que es un cambio radical que se toma directamente desde la fuente sin preguntarle al cliente, indican que la satisfacción promedio está en niveles moderados, pero no óptimos, y que está correlacionada directamente con la analítica de emociones y sentimientos, la cual muestra que la mayoría de las interacciones tienen una tendencia hacia la neutralidad o levemente positivas y correlacionadas con un menor esfuerzo percibido y un sentimiento más positivo en aquellas llamadas con alta satisfacción y con esfuerzos más elevados aquellas con menor satisfacción.



Indicadores

METODOLOGÍA – INDICADORES EVALUADOS



*Nota: *Indicador construido o calculado a partr de las calificaciones obtenidas en los atributos que lo componen*

Resultados Indicadores de Gestión Asociados a Experiencia del Cliente Transaccional	2022	2023	2024
Esfuerzo			
Nada poco	88%	86,1%	Primer semestre Ipsos 91,2% Segundo semestre IA 59,2%
Normal	7%	6,3%	Primer semestre Ipsos 4,3% Segundo semestre IA 12,3%
Algo mucho	5%	7,7%	Primer semestre Ipsos 4,6% -Segundo semestre IA 28,5%
Recomendación			
Recomendación	58,9	58,9	Primer semestre Ipsos 60,7 Segundo semestre IA 74,7
Satisfacción			
Alta	86,7	87,7	Primer semestre Ipsos 89,4 Segundo semestre IA 76,5

Estudio de satisfacción de Clientes Relacional 2024

En el camino hacia la generación de experiencias memorables positivas que en conjunto se traduzcan en la incubación de la memoria de empresa, como refuerzo de las asociaciones positivas y aspectos distintivos a favor de esta, se realiza el estudio relacional CHEC 2024 con la firma IPSOS Napoleón Franco, que precisamente evalúa la relación a través de la metodología CX Forces, con el fin de comprender y satisfacer esas necesidades emocionales del cliente que son clave para crear interacciones significativas, generando impresiones positivas que conduzcan a relaciones sólidas y rentables.

El estudio de satisfacción evoluciona hacia la búsqueda de ese enganche emocional pasando de la transacción a la relación, apoyándose en los procesos funcionales para la gestión de la experiencia y los movilizadores de la compañía.

La evaluación se aplicó para los segmentos de hogares, empresas y gobierno, cada uno con una muestra asignada de 235, 170 y 28 clientes respectivamente, dando la posibilidad de tener resultados comparativos para las empresas del Grupo.

El estudio incluye evaluación de indicadores por servicio (energía), procesos (facturación, quejas, reclamos), canales de atención (oficinas de atención, línea de atención, página Web y Lucy), y se relaciona con los resultados del estudio de experiencia que aporta elementos desde las transacciones asociadas.

Como resultado de la evaluación de la satisfacción general se obtuvo un 77,7%, conservando el nivel de satisfacción medio en el que CHEC se viene desempeñando desde el año 2021.

Para efectos de interpretación de los niveles de satisfacción se utiliza la siguiente escala de Benchmark internacional adoptada por IPSOS:



Segmento Hogares



Este segmento valora la constancia y calidad del servicio de energía, reconocen la eficiencia y responsabilidad de CHEC destacando la confiabilidad en el suministro, sin embargo, expresan su preocupación por el costo elevado del servicio, siendo esta la principal causa de la disminución en el indicador, considerando que algunos mencionan esfuerzos por ahorrar energía, sin ver reflejado este ahorro en sus facturas.



Modelo CX Forces

Este modelo permite recurrir a diferentes palancas para movilizar las 6 fuerzas de manera positiva, generando oportunidades para estrechar la relación entre CHEC y los clientes del segmento.



Tanto en hogares como en empresas se destacan el trato justo y el disfrute como principales palancas de valor para una relación fuerte y duradera, que al ser bien gestionadas tienen un alto impacto en los niveles de satisfacción y recomendación.

Segmento Empresas



Se refleja una mezcla de satisfacción e insatisfacción, si bien reconocen la constancia, la calidad y confiabilidad del servicio, exceptuando algunas preocupaciones por las interrupciones, la principal queja se centra en la percepción de altos costos de la factura y aumento significativo que impactó negativamente la satisfacción y recomendación del cliente, que a su vez, se encuentran afectados por otros factores que están relacionados con mejorar la comunicación proactiva con sus clientes sobre los cambios en las tarifas, explicando claramente las razones detrás de los incrementos, informar a los usuarios la duración estimada de las interrupciones no programadas del servicio, fortalecer los programas educativos de eficiencia energética y ahorro de energía.

Una forma de gestionar un tema material o componente es a través de los procesos organizacionales, pues en este se encuentran normas, reglas de negocio, procedimientos e indicadores que permiten dar respuesta a lo que se pretende en la gestión, por tal razón se debe describir:

Resultados de Indicadores de gestión asociados	2022	2023	2024	Aportes ODS (Objetivo – Meta Indicador)
Índice de satisfacción con la calidad percibida (ISCAL-CIER)	NM	82,3%	No medido	
Índice de satisfacción clientes segmento hogares (Ipsos)	75,8	82,3	77,7	
Índice de satisfacción clientes del segmento empresas (Ipsos)	76,2	78,4	79,7	
Índice de satisfacción clientes del segmento gobierno (Ipsos)	No medido	No medido	93,5	
Plan de implementación del indicador Experiencia del cliente: En Chec el indicador de experiencia del cliente en las mediciones transaccionales comprende los indicadores de satisfacción, esfuerzo y recomendación.	Satisfacción 86,7 Esfuerzo 5,4 Recomendación 58,9	Satisfacción 87,7 Esfuerzo 7,7 Recomendación 58,9	**Primer semestre con Ipsos** Satisfacción 89,4 Esfuerzo 4,6 Recomendación 60,7 **Segundo semestre con IA** Satisfacción 76,5 Esfuerzo 2,6 Recomendación 74,7	17-17.17-17.17.1
Plan de implementación del indicador Satisfacción del cliente (pendiente Grupo EPM): En Chec el indicador de satisfacción del cliente hace parte de la medición de la experiencia relacional con los resultados presentados anteriormente de CIER e IPSOS y de la experiencia transaccional con los resultados del ítem anterior	86,7	87,7	**Primer semestre con Ipsos** 89,4 **Segundo semestre con IA** 76,5	

	Nombre del proyecto o iniciativa	# Personas beneficiadas			COP millones		
		2022	2023	2024	2022	2023	2024
Total, recursos financieros destinados a proyectos o iniciativas	Estudio de satisfacción (Contrato IPSOS Napoleón Franco)	385	385	433	59,6	90,7	127,2
	Medición experiencia cliente (Contrato IPSOS Napoleón Franco)	3.541	4.059	2.042	133,2	165,3	81,3
	Estudio de CIER	0	625	0	0	107,5	0
	TOTAL	**3.926**	**5.069**	**2475**	**192,82**	**363,5**	**208,5**

Metas - Retos 2025:

- Desarrollar e implementar en forma automática en los procesos que se prioricen los resultados de las mediciones de los indicadores de CX apalancados con IA, con generación de alertas tempranas acorde a los parámetros que se definan

- Que los ET impactados con los resultados de las mediciones de experiencia transaccional y relacional, activen las mejoras en los procesos respectivos, al apropiarse de la escucha activa de la voz del cliente, interpretando y actuando en consistencia con lo que nos manifiestan, bien sea a través de encuestas o con la analítica de los textos procesados

Como otros referentes externos de gestión se implementan directrices, indicadores y fórmulas de cálculo establecidas en la normatividad colombiana y los indicadores internacionales SAIDI y SAIFI para los cálculos de calidad del servicio.

Como mecanismos formales de para la recepción de peticiones, quejas y o reclamaciones frente al tema, se encuentra habilitados el canal Contacto Transparente y los canales que ha dispuesto la empresa para la atención a clientes y usuarios, en relación con asuntos técnicos y comerciales. De igual forma se gestionan solicitudes asociadas a dichos temas y que surgen como resultado de espacios de relacionamiento y rendición de cuentas con grupos de interés (Mesas zonales y Hablando claro).

Mecanismos de denuncia

- Línea Ética - Contacto Transparente
- Canal Atento a DDHH:
- Líneas de contacto Gratuitas
- Canales de atención a Peticiones Quejas y Reclamos (PQR)

Canal Atento a DDHH: Durante el 2024, no se reportaron casos que hayan sido tramitados a través de canales formales de queja o denuncia relacionados con la violación a los derechos de las comunidades especiales (pueblos indígenas y demás comunidades étnicas); o proyectos con efectos negativos para la comunidad. Así mismo, no se presentaron casos de explotación infantil y trabajo forzoso.

GRI: 206-1

CHEC en el 2024 no inició acciones judiciales contra personas naturales o jurídicas relacionadas con prácticas monopolísticas ni contra la libre competencia, y tampoco tiene registro de acciones jurídicas que se hayan iniciado en contra de CHEC por infracciones a la Ley 256 de 1996 referente a competencia desleal.

GRI: 417-2

Para el año 2024, no se presentaron casos de incumplimiento en las actuaciones asociada a la Atención al Cliente que hayan derivado en sanciones económicas o amonestaciones para la empresa por parte de la Superintendencia de Servicios públicos domiciliarios.

GRI: 417-3

Para el año 2024, no se presentaron casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relacionados con las comunicaciones de marketing, como publicidad, promoción y patrocinio, lo cual para el caso de CHEC está asociado a la prestación del servicio de energía

GRI: 418-1

En el año 2024, no se presentaron incidentes o recibieron reclamaciones relacionadas con protección de datos personales, de igual forma, no ha sido recibida reclamación alguna relacionada con robo o pérdida de datos de clientes cumpliendo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.



Procesos empresariales que soportan la gestión

Nombre proceso	Descripción	Área responsable
Gestión Social y Educativa	Gestiona el plan educativo empresarial y las propuestas de acompañamiento social de la empresa, interactuando con los grupos de interés a través de procesos educativos, organizativos e informativos desde la perspectiva educativa y social	Gestión Comercial
Gestión del Modelo de relacionamiento con grupos de interés	Define, implementa y valida las diferentes metodologías que permitan dinamizar la responsabilidad social de la empresa a través de los planes de acción y el acompañamiento permanente	Gestión Operativa
Relaciones comerciales	Comercialización del portafolio de servicios y soluciones, incluyendo la preventa, venta y postventa, aprovechando la capacidad operativa y de infraestructura de la empresa para llevar a los clientes ofertas comerciales ajustadas a sus necesidades y expectativas, logrando el crecimiento del negocio actual por medio de la generación de ingresos.	Gestión Comercial
Facturación	El proceso Facturación comprende las actividades de planeación de la facturación, la toma lectura de los medidores para la obtención de los consumos facturables, la identificación de otros cobros para la liquidación y la distribución de facturas, resultado de la prestación de servicios públicos domiciliarios a los clientes y usuarios y la facturación a terceros.	Gestión Comercial
Mercadeo	Gestiona el plan comercial, estructura y desarrolla las nuevas ofertas comerciales y gestiona la experiencia del cliente con sus respectivas mediciones.	Gestión Comercial
Transacciones Eléctricas del Negocio de Distribución	Gestiona el ingreso asociado a la infraestructura del negocio de distribución; verifica cálculo de ingresos, cargos por uso, liquida los cargos por uso, conexión y pérdidas; y gestiona el pago de los costos de operación comercial del distribuidor y administra contratos de remuneración de activos de conexión, MUNTS, AOM y respaldo.	Gestión Comercial
Atención clientes	Recepción, análisis, trámite y-o solución de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los clientes y usuarios, relacionados con la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios definidos por el Contrato de Condiciones Uniformes, y otros servicios conexos y complementarios comercializados por el Grupo EPM	Gestión Comercial
Gestión de Proyectos de Infraestructura y Mejora Operacional	Se encarga de la ejecución de proyectos de expansión, reposición, repotenciación y modernización teniendo en cuenta criterios de obsolescencia, seguridad operacional y calidad del servicio del Sistema Eléctrico de CHEC. Durante todo el proceso se busca implementar buenas prácticas de ingeniería y criterios de diseño, al mismo tiempo que se da cumplimiento a la normatividad que sea aplicable. En el ciclo de vida del proyecto, este proceso abarca sola las fases de Ejecución y Cierre.	Distribución

Nombre proceso	Descripción	Área responsable
Mantenimiento	Planear las actividades necesarias para garantizar la disponibilidad y confiabilidad de los activos eléctricos instalados en el área de cobertura CHEC, en todos sus niveles de tensión ejecutando acciones regulares que permitan garantizar la vida útil de los equipos de manera óptima y costo eficiente utilizando las metodologías de gestión de activos para garantizar la seguridad de las personas, la vida animal, vegetal y la preservación del medio ambiente, previniendo, minimizando o eliminando los riesgos de origen eléctrico.	Distribución
Gestión Pérdidas no técnicas	El proceso se encarga de la definición de metas, de la planeación, ejecución y verificación de las actividades y recursos destinados para la reducción y control de las pérdidas de energía no técnicas.	Distribución
Planeación de Infraestructura T&D	Consolidar inversiones en infraestructura de transmisión y distribución de energía eléctrica, requeridas para garantizar la prestación del servicio al menor costo económico, en cumplimiento de los requerimientos normativos y regulatorios aplicables.	Distribución
Operación de Generación	Operar el sistema de generación mediante la planeación, supervisión, coordinación, ejecución y evaluación.	Generación
Mantenimiento de Generación	Define los planes de acción y el presupuesto del proceso, los ejecuta y analiza los resultados obtenidos, la pertinencia de las metodologías de mantenimiento de manera que garanticen que los activos continúen prestando los servicios para los cuales fueron adquiridos; en caso de no cumplirse esto se generan solicitudes de ingeniería y se ejecutan las obras pertinentes. Velar por el cumplimiento de los indicadores.	Generación

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2024	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS												
				Omisión						Cumplimiento		
Estándar GRI	Contenido	UBICACIÓN		Requisitos Omisión	Motivo	Explicación	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 48, 130	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1 Modelo de negocio
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 67	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1 Modelo de negocio
GRI 206 Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 67, 136	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio

CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS									Cumplimiento		
Estándar GRI	Contenido	UBICACIÓN	Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC	
			Requisitos Omisión	Motivo	Explicación						
GRI 413 Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 102	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1 Modelo de negocio Dimensión 5 Prácticas con la comunidad
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 107	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
GRI Sectorial salud y seguridad en los clientes	EU25 Número de heridos y fatalidades del público en las que estén involucrados los activos de la compañía, incluyendo juicios legales, asentamientos y casos legales pendientes	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 109	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio

CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS									Cumplimiento		
Estándar GRI	Contenido	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 74	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
GRI 417 Marketing y etiquetado 2016	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 136	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 136	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
GRI 418 Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 136	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio

CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS									Cumplimiento		
Estándar GRI	Contenido	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI Sectorial capacidad instalada	EU1 Capacidad instalada, especificada por fuente de energía primaria y por régimen regulatorio	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 52	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	EU2 Producción neta de energía desglosada por fuente de energía y régimen regulatorio	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 52	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	EU3 Número de clientes residenciales, comerciales, industriales e institucionales	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 58, 67	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	EU4 Longitud de líneas de transmisión y distribución sobre y bajo tierra por régimen regulatorio	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 58	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio

CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS										Cumplimiento		
Estándar GRI	Contenido	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI Sectorial disponibilidad y fiabilidad	EU6 Enfoque de gestión para garantizar la disponibilidad y la fiabilidad de electricidad a corto y largo plazo	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 56	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	EU7 Programas de gestión de la demanda, incluyendo programas residenciales, comerciales, institucionales e industriales	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 102	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
GRI Sectorial económico	EU12 Porcentaje de pérdidas de energía en transmisión y distribución	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 66	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio

CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS										Cumplimiento		
Estándar GRI	Contenido	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI Sectorial Responsabilidad de Productos y Servicios	EU27 Número de desconexiones residenciales por falta de pago, desglosadas por duración de la desconexión y por régimen regulatorio	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 75	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	EU28 Frecuencia de interrupción de la potencia	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 64	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	EU29 Promedio de duración de cortes de energía	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 64	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	EU30 Promedio de disponibilidad de plantas desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 54	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio

CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS										Cumplimiento		
Estándar GRI	Contenido	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
	EU19 Participación de los grupos de interés en los procesos de toma de decisiones de la empresa, relacionadas con la planificación energética y el desarrollo de infraestructura	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 102	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
GRI Sectorial comunidades locales	EU20 Aproximación a la gestión de los impactos en caso de que se presente desplazamiento de personas en lugares de operación	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 102	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	EU21 Medidas de planificación de contingencias, programas de formación y gestión de desastres y emergencias, y planes de recuperación y restauración	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 102	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio

CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS										Cumplimiento		
Estándar GRI	Contenido	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI Sectorial provisión de información	EU24 Prácticas para abordar el lenguaje y bajo nivel de alfabetización cultural, barreras de acceso, uso del servicio de energía eléctrica de forma segura y servicios de atención al cliente.	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 102	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio

Índice de Contenidos SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 67	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 60	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 53	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 67, 75	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio



Tecnología e **innovación**

GRI: 3-3



- **Formación y capacitación en nuevas tecnologías**
- **Adaptación a nuevas tecnologías**

Consiste en la adaptación de la infraestructura, los procesos y la cultura organizacional a las nuevas tecnologías e innovación, incrementando el acceso a la información y el conocimiento de tal manera que la organización conecte con las demandas, necesidades y aspiraciones de los diferentes grupos de interés. Esta adaptación incluye el desarrollo de acciones para el cierre de las brechas que la tecnología genera en las personas por sus condiciones socioeconómicas, educativas, ubicación geográfica, entre otras.

Nuestro propósito en términos de Tecnología e Innovación es contribuir con la transformación y sostenibilidad de la empresa en el largo plazo, basados en el desarrollo de capacidades como la investigación, la implementación de nuevas tecnologías más eficientes y respetuosas con el medio ambiente, una gestión de información que evolucione la experiencia del cliente y una gestión de la innovación y el emprendimiento que propicien el desarrollo de productos, servicios, procesos y modelos de negocio más reales y cercanos a los usuarios y la comunidad.

Estas capacidades, que actualmente se desarrollan y fortalecen en CHEC, se concentran en cuatro (4) focos estratégicos de gestión:

1. Tecnologías para la Transformación Energética.
2. Rentabilización de Operaciones.
3. Transformación basada en la digitalización.
4. Empresa Altamente Innovadora, que se encuentran articulados a los retos y oportunidades que hoy vive el sector energético.

Lograr una generación de valor requiere el fortalecimiento de un ADN basado en la motivación, el conocimiento, la creatividad, la iniciativa y la agilidad de las personas; así mismo, en la co-creación y el trabajo colaborativo con proveedores, emprendedores, universidades, centros de desarrollo tecnológico y otras entidades del ecosistema. Esta forma de actuar se traduce en una oportunidad para impulsar el desarrollo económico, social y medioambiental de los territorios.



Tecnologías para la transformación energética

Transformar la operación y fortalecer el modelo de negocio de la empresa, promoviendo el desarrollo sostenible del territorio y del país, con la incorporación de nuevas y mejores maneras de operar a través de nuevas tecnologías y procesos.

Empresa altamente innovadora

Generar un impacto significativo tanto en la región y la empresa. A nivel regional, aportando al desarrollo económico, fomento del empleo, mejora en la calidad de vida y atracción de inversión y cooperación internacional. En la empresa, optimizando la operación, mejorando la competitividad, atrayendo talento y contribuyendo a la sostenibilidad.



Rentabilización de operaciones

Desarrollar acciones orientadas a obtener mayores eficiencias en las operaciones, prestar servicios dentro de los indicadores de rendimiento esperados (calidad, seguridad operacional, confiabilidad, continuidad), disminuyendo los costos totales asociados, dentro de un marco de actuación sostenible.

Transformación basada en la digitalización

Para optimizar la operación mediante tecnologías que mejoran la seguridad digital, la conectividad, la gestión de la información, la automatización de procesos y la implementación de plataformas de autoservicio que redunden en mejorar la experiencia del cliente.

GRI: 3-3

La gestión de la tecnología y la innovación es fundamental para CHEC, como empresa prestadora del servicio público de energía eléctrica, por diversas razones operativas y medioambientales. Este enfoque no solo mejora la eficiencia y competitividad de nuestras operaciones, sino que también nos posiciona para liderar la transición hacia un sistema energético más sostenible, resiliente y adaptado a las necesidades presentes y futuras de nuestros territorios.

En cuanto a la optimización de procesos, la digitalización y el uso de tecnologías emergentes –como IoT, inteligencia artificial y análisis de datos– permiten monitorizar, controlar y optimizar en tiempo real la generación, transmisión y distribución de energía. Esto se traduce en la reducción de pérdidas, mejora de la calidad del servicio y una gestión ágil de la red, aspectos críticos en un sector en el que la oferta y la demanda deben equilibrarse constantemente.

Además, una gestión tecnológica avanzada facilita la integración de energías renovables. Al incorporar de manera eficaz diversas fuentes de generación, no solo se mejora la estabilidad y resiliencia del sistema, sino que también se reducen las emisiones de CO_2 y otros gases de efecto invernadero, impulsando la sostenibilidad ambiental.

La constante inversión en I+D+i nos permite anticiparnos a los cambios del mercado y a las exigencias normativas, reduciendo riesgos operativos y adaptándonos a los desafíos derivados del cambio climático y la variabilidad en la generación de energía. Esto fortalece nuestra capacidad para gestionar situaciones de crisis y mejora de forma continua la eficiencia energética, consolidándonos como una empresa altamente innovadora y resiliente.

Finalmente, al optimizar el consumo energético y promover el desarrollo de fuentes limpias y renovables, la innovación tecnológica contribuye a minimizar el impacto ambiental, ahorrar recursos naturales y generar empleo en diferentes sectores. Todo ello refuerza la sostenibilidad económica y social, posicionando a CHEC como líder en la transición hacia un futuro energético más moderno y responsable.

Por lo anterior, la estrategia corporativa busca la evolución y el crecimiento de la organización mediante el desarrollo de soluciones ágiles e innovadoras para las personas y los territorios. El concepto de innovación implica co-creación, adaptabilidad y talento emprendedor, con el fin de generar valor y promover el desarrollo humano sostenible. En el caso de CHEC, el desarrollo y la innovación se consideran como componentes clave en su estrategia, proporcionando flexibilidad y agilidad a la organización para mejorar sus procesos y aprovechar nuevas oportunidades en el contexto de la transformación energética, digital y la economía circular.

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Normatividad colombiana.
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.
- Sistema de Gestión en Diversidad Equipares

Políticas Empresariales

- Política de Gestión Integral CHEC
- Política de Sostenibilidad
- Política de Ambiental
- Política de DDHH
- Política de Gestión del Talento Humano CHEC
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC
- Política de Comunicaciones
- Política de Cero Tolerancia al Fraude, la corrupción y el soborno

Manual de conducta de proveedores y contratistas Grupo EPM

Compromisos Voluntarios

- Principios Pacto Global
- Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco
- Compromiso sectorial Acción Colectiva
- Hacia la Integridad – UNODC
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Compromisos - Seguimiento a la Gestión

Retos 2024	Principales Resultados
Mejorar la experiencia del cliente mediante la implementación y gestión de servicios tecnológicos (Datos, Centros de gestión y autogestión de tecnologías)	Se continúa avanzando en la implementación del modelo de Gestión de Información de CHEC con el objetivo de generar valor a la organización, desarrollando las capacidades necesarias para habilitar a la Empresa para la toma de decisiones estratégicas y operativas basados en información, mediante acciones como: • Oficina Virtual CHEC para los clientes con enfoque competitivo de experiencia de usuario y generación de valor, que incluye la medición en tiempo real, gestión de consumo y autogestión. En la actualidad cuenta con los siguientes módulos: Registro de Cuenta, Autenticación e inicio de sesión, Inicio de sesión con Google, Registro multicuenta, Inicio, Módulo facturación, Módulo consumos (residencial), Módulo consumos (empresas), Módulo consumos (AGPE), Módulo Trámites y solicitudes, Módulo contáctanos. • La medición de la calidad del dato del cliente/usuario, que tiene como propósito dimensionar la confiabilidad de la información para la toma de decisiones y creación de estrategias asociadas a la misma. Consolidación del MDM (Master Data Management – Gestión de Datos Maestros) del Cliente • Diagnóstico del entorno de datos SQL y establecimiento de estrategias de depuración y mejora de éste. El diagnóstico cubrió el 70% del Data Warehouse de CHEC, en el cual se diagnosticaron los principales problemas técnicos y organizacionales que se tienen hoy en el entorno de disposición de datos de CHEC y se reafirma la hipótesis de la necesidad de reducir el entorno de Data Marts para CHEC. • Definición del Caso de Uso de Transformadores de Potencia y aplicación de las metodologías establecidas para CHEC.
Incorporar la estrategia de tecnología en los negocios, ejecutando el 30% del plan de analítica de datos, la autogestión de herramientas tecnológicas e incorporando el modelo de gestión de demanda	Se logra avanzar el 30% del plan de analítica de datos, con el desarrollo de actividades como: • Capacitación a 75 colaboradores en Qlik, la herramienta oficial para las iniciativas de inteligencia de negocio. • Ejecución de proyectos de analítica como el análisis exploratorio de datos de transporte y Salud y Seguridad en el Trabajo. • Implementación de prototipos de IA generativa para unificar y exponer conocimiento asociado a los negocios y operaciones, desarrollando Power Apps para beneficiar las operaciones. • Creación de automatismos para la captura de información de circuitos en campo y aplicaciones para la gestión de interventoría operativa. • Implementación de 17 automatizaciones de procesos (RPA) con beneficios aproximados de COP $242 millones. • Avance en soluciones GIS para la captura de información técnica y geográfica en campo, específicamente para alumbrado público e infraestructura de terceros. • Desarrollo de una iniciativa para obtener pronósticos de hidrología desde una plataforma de analítica que permite al negocio expandir sus características y auto soportar el manejo de sus variables. • Aplicación de políticas de gobierno de datos para optimizar el uso de repositorios y mejorar la calidad y usabilidad de los datos. • Establecimiento de la política y un grupo de tecnologías homologadas para nuevas iniciativas de analítica de datos.
Fortalecer comunidad de innovación abierta InnovaTech con emprendedores del eje cafetero.	El lanzamiento reto InnovaTech 2024 dirigido a emprendedores de base tecnológica de Caldas, Quindío y Risaralda con el objetivo de desarrollar una solución para el reporte de fallas y anomalías en la red eléctrica que serán implementadas en una prueba piloto en CHEC. También CHEC se vinculó en el evento Tech Week Eje Cafetero, el cual tuvo como objetivo generar transferencia de conocimiento, experiencias y conexiones alrededor de temas energéticos. En la versión 2024 CHEC desarrollo diferentes estrategias como Networking de Energia Eléctrica, Charla Océano azul de la energía y Reverse Pitch Chec con el objetivo de dar a conocer las necesidades presentes y futuras del sector y de la empresa.
Realizar el programa CHEC INN Optimización, implementando iniciativas que generen ahorros efectivos para la empresa	El programa CHEC INN se ha replanteado y ha permitido hacer la identificación de 180 iniciativas de optimización, priorizando 5 proyectos estratégicos, como el reaprovechamiento de agua residual y el simulador de nuevas conexiones, sin necesidad de una convocatoria formal, gracias a la participación de trabajadores en 18 talleres.

Principales Dificultades 2024

- Durante la implementación del Plan de Analítica de Datos se configuraron como principales dificultades, el poco tiempo de los colaboradores para la apropiación de conocimiento y su utilización en nuevas iniciativas. También hubo desafíos en la priorización de la ejecución de estas iniciativas, ya que el equipo de analítica de datos, al tener capacidad limitada, necesitó evaluar prioridades para asignar recursos. Finalmente, se requiere mejorar las fuentes de datos para garantizar su calidad, usabilidad y captura adecuada.
- En la ejecución del proyecto de Sistemas híbridos de energías renovables que requería permiso por parte de las autoridades ambientales, se presentaron dificultades respecto a las autorizaciones aplicables, debido a que se trataba de permisos que no han sido gestionados ante una autoridad regional, esta consulta se trasladó a autoridades nacionales, lo que afectó en el factor tiempo del proyecto, por lo cual no tuvo continuidad.

Metas / Retos 2025:

- Optimizar la gestión de datos y automatización de procesos, asegurando la interoperabilidad entre sistemas y la adopción progresiva de herramientas como Azure DevOps, Power Platform y RPA, que han demostrado su capacidad para reducir tiempos operativos y mejorar la trazabilidad de la información.
- En ciberseguridad y resiliencia operativa, el reto será escalar la implementación de la arquitectura Zero Trust y consolidar el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), garantizando la protección de infraestructuras críticas y el cumplimiento normativo. A esto se suma la necesidad de establecer un modelo de monitoreo continuo que permita prevenir vulnerabilidades en los sistemas Tecnologías de la Información (TI) y Tecnologías de la Operación (TO)
- En materia de transformación energética, el reto es consolidar y expandir los modelos de generación distribuida buscando que las iniciativas piloto, evolucionen a implementaciones escalables que brinden nuevas oportunidades de servicio a los clientes.
- En gestión de la innovación, la meta será estructurar y consolidar un modelo de gestión de proyectos de innovación, desde la experimentación hasta el comisionamiento, buscando su integración con las definiciones / avances de gestión de proyectos (PMO) y la conformación de un portafolio estratégico de iniciativas innovadoras.
- En infraestructura tecnológica y conectividad, el reto estará en expandir la red de fibra óptica para mejorar la confiabilidad y seguridad de los sistemas de comunicación en territorios clave, así mismo, actualizar equipos de comunicación (RF) incorporando tecnologías como sistemas satelitales para mejorar la cobertura en zonas de difícil acceso.
- Con relación con las estrategias de gobernanza y optimización de la gestión de datos, se buscará asegurar su calidad, integración y disponibilidad para fortalecer la toma de decisiones, esto implicará estandarizar procesos de captura y almacenamiento, mejorar la interoperabilidad entre sistemas clave y fortalecer el uso de analítica avanzada e inteligencia artificial.

GRI: EU-8

Actividades de Investigación y Desarrollo y Gasto Destinado a la Provisión de Electricidad Fiable y el Desarrollo Sostenible

A continuación, se presentan los proyectos enmarcados en las estrategias funcionales de Tecnología e Innovación correspondientes a la vigencia 2024, los cuales se enmarcan en los focos de gestión establecidos desde el direccionamiento estratégico de Grupo EPM como lo son:

- Transición energética se relacionan los proyectos orientados al desarrollo e implementación de nuevas soluciones
- Transformación digital: Iniciativas que buscan generar nuevas relaciones a través de la tecnología
- Rentabilizar operaciones: son las acciones orientadas a prestar el servicio de energía dentro de los indicadores de rendimiento esperados
- Empresa Altamente Innovadora: Habilita el mejoramiento la calidad de vida y atracción de inversión y cooperación internacional. En la empresa, optimizando la operación, mejorando la competitividad, atrayendo talento y contribuyendo a la sostenibilidad.

Las iniciativas, programas o proyectos que actualmente se adelantan están contempladas en las etapas de descubrimiento, incubación y aceleración/ escalamiento

- Las iniciativas que se encuentran en Etapa de Descubrimiento se caracterizan por surtir actividades de investigación a nivel académico, y exploración de nuevas tecnologías que aún no tienen mucha difusión en el mercado, pero, que tienen potencial de aplicación para resolver necesidades de CHEC o capitalizar oportunidades de mercado.
- Las iniciativas de la Etapa de Incubación están siendo probadas a través de prototipos y pilotos iniciales que permitan conocer el desempeño práctico de determinadas soluciones o tecnologías.
- Las iniciativas de la Etapa de Aceleración/ Escalamiento están siendo puestas en el mercado y teniendo ajustes finales para asegurar su ajuste con las necesidades de los clientes.

TECNOLOGÍAS PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

La Transición Energética es uno de los focos de gestión establecidos desde el direccionamiento estratégico del Grupo EPM, y representa un habilitador clave del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y del Plan energético Nacional 2020-2050 de Colombia.

La Transición Energética implica cambios en la manera como se genera, transporta, distribuye y consume la energía, aprovechando las capacidades tecnológicas disponibles a nivel de gestión de la información, de aplicación de tecnología de la cuarta revolución industrial, de generación con energías renovables no convencionales, de almacenamiento energético y de nuevos modelos de negocio coherentes con las condiciones socio-ambientales de la región, para así transformar con los clientes el presente y futuro de la energía.

Para más información sobre el desarrollo de proyectos de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables, remitirse al tema material ENERGÍAS RENOVABLES.



NUEVAS TECNOLOGÍAS EN FNCER (ANTES SOLUCIONES TERMOSOLARES Y ARQUITECTURA SOLAR)

Esta iniciativa busca implementar tecnologías sostenibles, como sistemas solares integrados en tejas, vidrios y fachadas, así como tecnologías de calentamiento solar y bombeo fotovoltaico. Estos desarrollos aumentan la eficiencia energética y promueven la sostenibilidad, innovación y transferencia de conocimiento. Con la integración de estas tecnologías en el portafolio de CHEC, los usuarios tendrán más alternativas para que puedan autogenerar la energía que consumen. En 2024, fueron instalados vidrios fotovoltaicos en el edificio Cubo de Innovación de CHEC en Manizales, se implementó software para recopilar datos clave y proyectar ahorros energéticos, y fueron vinculados en el proceso investigadores y estudiantes universitarios, fortaleciendo la transferencia de conocimiento en transición energética. Se enfrentaron retrasos por la complejidad de las estructuras requeridas para soportar físicamente estas tecnologías, aún nuevas en Latinoamérica. Para 2025, los retos incluyen la instalación de tejas y vidrios fotovoltaicos adicionales, el desarrollo de una metodología para certificación LEED y la evaluación de estas tecnologías para diseñar nuevos modelos de negocio. En 2024, el presupuesto ejecutado fue de COP 38,33 millones, la iniciativa está en fase de incubación y sigue en desarrollo de manera articulada con investigadores de la Universidad Autónoma de Manizales.

SISTEMA HÍBRIDO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE BOMBEO FOTOVOLTAICO Y MICRO CENTRAL HIDROELÉCTRICA

Esta iniciativa busca ofrecer soluciones de autogeneración en zonas remotas o con redes eléctricas inestables, utilizando almacenamiento de energía por bombeo fotovoltaico sin baterías, aprovechando las condiciones naturales del terreno. En 2024, se definió un perfil de cliente para este tipo de soluciones y se desarrolló un modelo de negocio inicial con un caso de estudio en el sector cafetero, comparando costos de generación con los del mercado actual. Sin embargo, se enfrentaron dificultades como retrasos en la obtención de la concesión de aguas, la terminación anticipada del contrato con Fiducoldex y la devolución de recursos de una convocatoria de innovación, lo que limitó el desarrollo del proyecto a nivel investigativo. Actualmente, es el único proyecto de este tipo en Colombia. En 2024, el presupuesto ejecutado fue de COP 60,10 millones. La iniciativa está detenida temporalmente y aunque estaba avalada por MinCiencias, por las razones ya expuestas no se pudo completar su alcance inicial.

GEOTERMIA

Se continua con la exploración del potencial de generación de energía eléctrica a partir del calor interno de la disponible en las inmediaciones del nevado del Ruiz, para esto es necesario excavar pozos profundos de hasta 2.500 metros, dónde se llega a temperaturas cercanas a 250°C. Esta

fuente de energía implica bajas emisiones de CO₂, el fortalecimiento de la matriz energética del país y el beneficio para comunidades locales. En 2024, se establecieron acuerdos estratégicos, desarrollaron estudios financieros, gestionaron contactos con agencias internacionales de financiación, también se hizo la socialización del proyecto en ámbitos gremiales, académicos y comunitarios. Sin embargo, se presentaron situaciones como el cierre del fondo de financiación del banco alemán KFW, lo que limitó una fuente clave de apoyo. Para 2025, los retos son avanzar en la fase de exploración, estructurar un acuerdo de desarrollo conjunto y participar en convocatorias de fondos de financiación. En 2024, el presupuesto ejecutado fue de COP 53,8 millones, y la iniciativa está en una fase intermedia entre incubación y aceleración y sigue en desarrollo para el año 2025.

SOLAR TENDER

Consiste en la creación de una plataforma digital que facilite la comercialización de proyectos solares, conectando a clientes, aliados y procesos internos. Los usuarios podrán obtener una cotización aproximada para instalar energía solar en su propiedad usando datos de su cuenta de energía. Además, contará con un modelo de subasta inversa donde los aliados interesados podrán ofrecer visitas técnicas y elaborar propuestas finales. También permitirá estimar cuotas de financiamiento y verificar la viabilidad de crédito. Esta solución facilitará el acceso a las energías renovables no convencionales para los usuarios. En 2024, el equipo de desarrollo, con esta iniciativa fue reconocido en el programa Innóvate EPM y se avanzó en la construcción del sitio web donde estará alojada la plataforma. Aunque se tuvieron dificultades con algunas licencias para pruebas, se está validando una función para estudios financieros rápidos. En 2025, los retos incluyen implementar la plataforma accesible para otras filiales del grupo EPM, integrarla con la oficina digital y habilitar una herramienta para presentar preofertas. Esta iniciativa se encuentra entre las etapas de descubrimiento e incubación. En 2024, la inversión fue de COP 0.

FINCAS CAFETERAS AUTOSOSTENIBLES

Con esta iniciativa se promueve la sostenibilidad en el sector cafetero de Caldas mediante la instalación de sistemas solares fotovoltaicos en fincas productoras. Originalmente planeado para 1.500 fincas, el proyecto fue ajustado a un piloto con 118 instalaciones, con una inversión inicial de COP $1.688 millones. Este piloto valida la viabilidad técnica y financiera del modelo, asegurando costos accesibles y una gestión energética eficiente. En 2024, se logró la firma de contratos con los 118 caficultores, se ejecutó el piloto con éxito y consolidó la capacidad técnica de CHEC en instalaciones a gran escala. Las dificultades incluyeron la logística en ubicaciones dispersas y el alto esfuerzo administrativo. Para 2025, el reto clave es completar la ejecución y puesta en operación del proyecto. En 2024, los recursos ejecutados fueron de COP 281,97 millones, la iniciativa está en etapa entre incubación y aceleración y sigue en desarrollo.

GRANJAS SOLARES

Construcción de dos plantas solares: San Francisco (4,9 MW) en Palestina y Doña Juana (14 GWh/año) en La Dorada. Ambas diversificarán la matriz energética de CHEC, actualmente basada en energía hidráulica y térmica, apoyando la reducción de emisiones de carbono y dinamizando la economía local. Esta iniciativa permitirá generar empleo en las zonas de influencia y acelerar la adopción de las energías renovables no convencionales en el marco de la transición energética. En 2024, se lograron avances significativos en la planta San Francisco, incluyendo obras civiles, se instalaron equipos de protección y construcción de redes provisionales. En Doña Juana, fueron adquiridos terrenos, se hicieron socializaciones con la comunidad y se coordinaron la ejecución con otros proyectos en la zona. Como dificultades o retos se enfrentaron retrasos en la adjudicación de la construcción, pero se redujeron costos mediante negociaciones. Para 2025, los retos incluyen finalizar la línea de conexión y poner en servicio la planta solar San Francisco para diciembre de 2025, así como construir y activar Doña Juana para marzo de 2026. En 2024, el presupuesto ejecutado fue de COP 3.154 millones, la iniciativa sigue en desarrollo en entre las etapas de incubación y aceleración.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

CHEC promueve la movilidad eléctrica mediante la instalación de estaciones de carga en centros comerciales de Manizales y corredores estratégicos, conectando su infraestructura energética con la creciente demanda de vehículos eléctricos. Este proyecto apoya la transición energética, dinamiza la economía local, reduce emisiones contaminantes y fomenta ciudades más limpias. Para CHEC, representa una oportunidad estratégica para diversificar ingresos y aumentar la demanda de energía de forma sostenible. Esta iniciativa abre posibilidades para los usuarios interesados en contar con vehículos eléctricas y a la vez reducir su impacto ambiental. En 2024, se logró la instalación de estaciones de carga en el Centro Comercial Fundadores, se integró esta infraestructura a la oferta energética de la empresa y fortalecieron alianzas estratégicas para expandir la red de carga. La principal dificultad ha sido desarrollar un modelo de monetización para la energía suministrada. Para 2025, los retos

incluyen instalar estaciones en corredores estratégicos como Caldas – Cundinamarca y ampliar la presencia en centros comerciales de Caldas y Risaralda. En 2024, el presupuesto ejecutado fue de COP 0, y la iniciativa sigue en desarrollo, pasando de la etapa de incubación a aceleración.

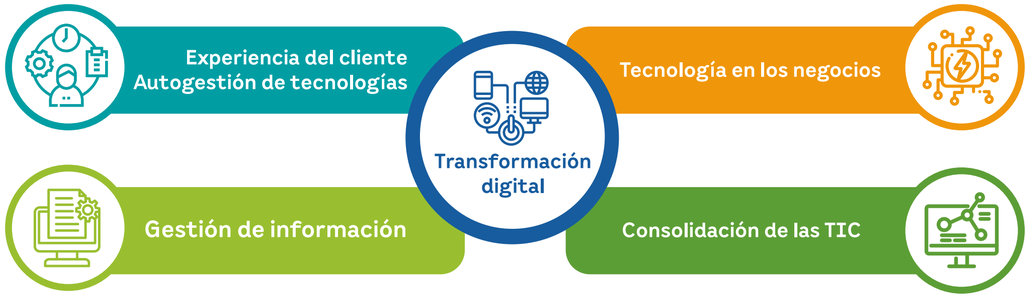
VIVIENDA SOSTENIBLE

El proyecto El Retiro, desarrollado en alianza con CFC, impulsa la sostenibilidad en el sector residencial al integrar el concepto de Vivienda Viva, combinando diseño eficiente, uso responsable de recursos y tecnologías limpias. La iniciativa incluye sistemas de energía renovable e infraestructura para la movilidad eléctrica con cargadores rápidos, reduciendo el impacto ambiental y mejorando la calidad de vida de los residentes. En 2024, se logró la construcción de las etapas 1 y 2 y su legalización ante la OR, posicionando a la ciudad como referente en soluciones habitacionales sostenibles. Las dificultades incluyeron la falta de un equipo especializado dentro de CHEC para atender estos proyectos, lo que generó ineficiencias y sobrecostos. Para 2025, el reto clave es consolidar un grupo de trabajo estable para optimizar la ejecución y operación de futuras iniciativas. En 2024, los recursos ejecutados fueron de COP 1.156 millones, el proyecto sigue en desarrollo y en fase de incubación.

Iniciativa	Impactados			Inversión COP millones		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Nuevas Tecnologías en ERNC - Soluciones Termosolares	1	3	10	94,51	59,32	38,39
Sistema híbrido de generación de energía	0	0	14	0	0	60,10

Aliados en la gestión de estas iniciativas de Transición

TRANSFORMACIÓN DIGITAL



La Transformación Digital no solo es una tendencia, es un foco para garantizar la sostenibilidad, la eficiencia y la competitividad. Al adoptar tecnologías innovadoras y aprovechando el potencial de los datos, orientados a ofrecer servicios más personalizados y eficientes, mejorando la calidad del servicio, reduciendo costos, y cerrando brechas para contribuir a un futuro empresarial sostenible.



CENTRO DE EXCELENCIA VIRTUAL DE DATOS – BI

Con esta iniciativa se gestiona la demanda de tableros de visualización de datos, facilitando la migración de Power BI a Qlik, la herramienta corporativa homologada. Con esta iniciativa contará con servicios más eficientes y adaptados a las necesidades de los usuarios, toda vez que se facilitará la toma de decisiones respecto a servicios y comportamiento de la demanda. En 2024, se mejoró la confiabilidad de los datos visualizados en los tableros, lo que permitió tomar decisiones más acertadas y una mejor socialización de la información. También fueron capacitados 30 empleados, habilitándolos para crear sus propias soluciones de Business Intelligence. Se enfrentaron retos asociados a reducir la curva de aprendizaje, la migración de datos, costos adicionales y la resistencia al cambio. Para 2025, el desafío principal es asegurar la calidad y estructura adecuada de los datos para evitar errores y facilitar informes precisos. En 2024, el presupuesto ejecutado fue de COP 84,11 millones, y la iniciativa sigue en desarrollo. Etapa en la que se encuentra: Aceleración/Escalamiento.

AUTOGESTIÓN DE TECNOLOGIAS - AZURE DEVOPS

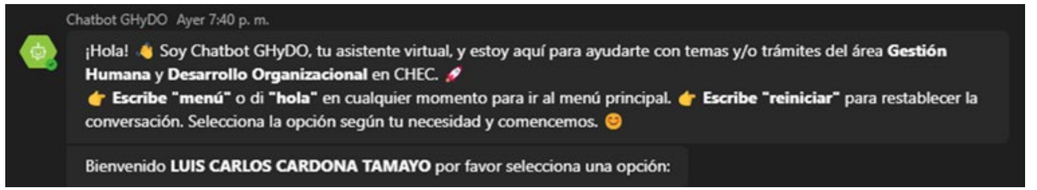
Esta iniciativa implementa la plataforma de Microsoft Azure DevOps para gestionar el ciclo de vida completo del desarrollo de software, mejorando los productos que apoyan la experiencia del cliente, como el chatbot Lucy, PQR, oficina digital, entre otros. Con iniciativas como ésta se tendrán beneficios para los clientes, como el acceso a respuestas más precisas en el chatbot Lucy, así como la gestión de sus solicitudes con mayor facilidad. En 2024, fueron publicados todos los aplicativos de infraestructura administrada en la plataforma, asegurando el versionamiento de fuentes y acelerando la publicación de cambios y desarrollos. Esto liberó recursos en las áreas de tecnología y gestión comercial, mejorando la experiencia del cliente. La principal dificultad fue la poca disponibilidad de tiempo para adaptar diferentes tipos de proyectos a la nueva plataforma. Para 2025, los retos son extender el uso de Azure DevOps a más usuarios funcionales, incorporar reglas de aprobación más rigurosas y cerrar otros medios de publicación de aplicaciones. En 2024, la ejecución de presupuesto fue por COP 188,52 millones, y la iniciativa sigue en desarrollo. Etapa en la que se encuentra: Aceleración/Escalamiento.

AUTOGESTIÓN DE TECNOLOGIAS - POWER PLATFORM

Implementación de la gestión de recursos a través del licenciamiento "Pay as you go" de Microsoft Power Platform, permitiendo a los usuarios contar con herramientas para optimizar el proceso del cotizador solar. Al optimizar la gestión de cotizaciones y estructurar mejor el licenciamiento, permitirá que más clientes accedan a información clara y confiable sobre la viabilidad de instalar paneles solares, impulsando la adopción de energía limpia y sostenible en el territorio. En 2024, se configuraron exitosamente la plataforma y una solución funcional para gestionar cotizaciones de autogeneración a pequeña escala (AGPE), estructurando el licenciamiento y el enlace de datos para futuras implementaciones. Las principales dificultades estuvieron en la gestión del licenciamiento y la coordinación con la casa matriz EPM. Para 2025, los retos incluyen difundir el conocimiento a más usuarios, exponer la solución fuera de la organización y seguir buenas prácticas de desarrollo. En 2024, el presupuesto ejecutado fue por COP 139,61 millones, y la iniciativa sigue en desarrollo. Etapa en la que se encuentra: Aceleración/Escalamiento

AUTOGESTIÓN TECNOLOGIAS – IA

Implementación de soluciones de inteligencia artificial para ofrecer información de manera automatizada, agilizando trámites y procesos internos, y liberando tiempo del personal que antes realizaba estas tareas manualmente. Con esta iniciativa los clientes se beneficiarán con una mayor rapidez en la atención y resolución de trámites, así como una mejor disponibilidad de atención a través de canales digitales. En 2024, logró desplegar tres chatbots en Microsoft Teams para las áreas de contratación, gestión humana y transportes, facilitando la gestión de trámites como el auxilio educativo y la creación automática del CRW mediante aplicaciones low-code de Power Platform. Aunque se presentaron desafíos como la resistencia al cambio y dificultades en el uso del canal por algunos empleados, se están recolectando datos para mejorar la experiencia. Para 2025, los retos son identificar nuevos problemas que puedan ser resueltos con IA y chatbots para maximizar su impacto en la empresa. En 2024, el presupuesto ejecutado fue de COP 2.899,68 millones, la iniciativa sigue en desarrollo.





AUTOMATIZACIÓN ROBÓTICA DE PROCESOS (RPA)

En el marco de esta iniciativa se están optimizando y automatizando procesos en toda la empresa, generando resultados costo-eficientes mediante tecnologías de automatización, inteligencia artificial y gestión de la información. Con esta iniciativa se tendrá una mayor precisión y reducción de errores en gestiones comerciales en el relacionamiento con los clientes. En 2024, logramos implementar el Centro de Excelencia Virtual de Automatización Inteligente (vCOE RPA) y se desarrolló una PowerApp para consolidar estadísticas de automatización. También se implementaron 17 automatizaciones en áreas como finanzas, suministro, gestión humana y comercial, mejorando tareas clave como conciliaciones, pagos, recuperación de cartera y manejo de reportes. El principal desafío en 2025 es generar mayor confianza en los empleados y reducir la resistencia al cambio. En 2024, los recursos ejecutados fueron por COP 200 millones, la iniciativa sigue en desarrollo.

MODELO DE SERVICIOS DE NUBE AZURE

Consiste en la consolidación de un modelo de servicios en la nube que permita gestionar eficientemente los proyectos de la organización. Con esta iniciativa los usuarios se verán beneficiados con una mayor estabilidad y rapidez en los servicios digitales. En 2024, se definió un modelo de gobernanza y administración de la nube, establecer ambientes de pruebas, desarrollo y producción, se implementaron políticas de creación de recursos, e iniciaron proyectos como el chatbot Lucy 2.0, que permitirá mejorar la experiencia e interacciones de los clientes con CHEC a través de Whatsapp. Estas implementaciones han sido claves para establecer una hoja de ruta hacia el desarrollo de futuros proyectos en la nube. Sin embargo, se enfrentó el reto de mantener actualizados los conocimientos técnicos debido al constante avance de las tecnologías. En 2024, la ejecución presupuestal fue de COP 40,72 millones, la iniciativa sigue en desarrollo. Para 2025, los principales desafíos son: consolidar integralmente el modelo de servicios en la nube, asegurar su correcta implementación y fortalecer la gestión de la demanda y el despliegue de proyectos bajo los nuevos lineamientos.

GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Se trata de la implementación de un modelo de gestión de información en CHEC para optimizar la toma de decisiones estratégicas y operativas basadas en datos confiables. Con esta iniciativa se tendrá una mayor confiabilidad en la facturación y la gestión del servicio. En 2024, lograron medir la calidad del dato del cliente, consolidar el MDM (gestión de datos maestros), diagnosticar y mejorar el entorno de datos SQL y establecer estrategias de depuración. También se aplicaron metodologías para mejorar la calidad y gestión de los datos técnicos y organizacionales. La principal dificultad fue conseguir el compromiso de algunas áreas para definir e implementar los módulos de la solución. Para 2025, los retos son transformar la cultura organizacional para priorizar el uso de datos como activo estratégico, seleccionar la herramienta tecnológica adecuada, unificar el concepto de cliente y establecer nuevas estructuras de almacenamiento que se adapten a las necesidades de la empresa. En 2024, presupuesto ejecutado fue de COP 277,66 millones, y la iniciativa sigue en desarrollo.



INFRAESTRUCTURA DE MEDICIÓN AVANZADA (AMI)

Esta iniciativa busca que los usuarios puedan monitorear su consumo de energía en tiempo real a través de medidores inteligentes, optimizar su uso y acceder a beneficios como la tarificación horaria y la conexión o desconexión remota sin costo adicional. También permite detectar fallos de servicio y pérdidas de energía rápidamente, mejorando la calidad del suministro y optimizando la planificación y expansión de la red eléctrica. En 2024, se instalaron equipos de medición avanzada en zonas piloto, conectados a través de redes PLC y celulares, lo que permite monitorear más de 1.020 medidores diariamente. También se avanza en la preparación del Centro de Gestión de Medida (CGM) mediante análisis de factores críticos y referenciamos buenas prácticas con filiales internacionales. A pesar de dificultades como retrasos en contrataciones y falta de equipos de prueba, se han implementado estrategias para asegurar el despliegue. En 2025, los retos incluyen finalizar el proceso contractual, implementar el software de gestión, instalar unidades de medida, y asegurar una transición eficiente mediante estrategias de formación y difusión. El presupuesto ejecutado en 2024 fue de COP 712,8 millones, y la iniciativa continúa en desarrollo. Los desarrollos han sido realizados en articulación con la Universidad de Manizales.



PLAN DE ANALÍTICA DE DATOS

Esta iniciativa busca proporcionar herramientas tecnológicas y desarrollar capacidades internas para impulsar el uso eficiente de datos en la toma de decisiones operativas. Al contar con insumos como pronósticos hidrológicos y la optimización de operaciones mediante analítica avanzada, CHEC podrá gestionar de manera más eficiente la generación de energía; esto permitirá anticiparse a variaciones en la disponibilidad del recurso hídrico, reduciendo riesgos de interrupciones y asegurando un suministro más estable para los clientes. En 2024, fueron capacitados 75 colaboradores en Qlik, se ejecutaron proyectos de analítica para transporte y salud laboral, fueron desarrollados prototipos de IA generativa y automatizaciones (RPA) con beneficios estimados en COP 242 millones. También fueron creadas soluciones para capturar datos técnicos y geográficos en campo y pronósticos hidrológicos para optimizar operaciones. Los principales desafíos fueron la disponibilidad de tiempo para reducir la curva de aprendizaje y la capacidad limitada del equipo de analítica para priorizar proyectos. Para 2025, los retos incluyen implementar políticas de gobierno de datos que aseguren la calidad y catalogación de activos informativos, así como desarrollar estrategias de adaptación cultural para el uso de nuevas tecnologías. En 2024, el presupuesto ejecutado fue de COP 0, la iniciativa sigue en desarrollo.



CIBERSEGURIDAD

Esta iniciativa busca desarrollar la capacidad organizacional de ciberseguridad y resiliencia, garantizando una operación sostenible y segura. Para ello, se implementó un sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) conforme a las normas ISO 27001-2013 y NIST CSF, y se realizaron actividades de cumplimiento normativo ante entes regulatorios como el C.N.O. Con esta iniciativa se garantiza la seguridad de la información relacionada con el consumo energética de nuestros usuarios, así como los datos asociados a la facturación. En 2024, se lograron avances como el establecimiento de la estrategia de ciberseguridad, la implementación de procedimientos y controles de seguridad, y la adopción de una arquitectura de zero trust. Sin embargo, se tuvieron dificultades relacionadas con cambios normativos, presupuestarios, y retrasos en actividades debido a la obsolescencia de ciber activos. Para 2025, los principales retos son la gestión del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) y fortalecer la seguridad en la red corporativa. En 2024, el presupuesto ejecutado fue de COP 5.148,409 millones, la iniciativa se mantiene en ejecución. Se encuentra ya implementado.





SASB: IF-EU-550a.1

- Porcentaje de implementación de la guía de ciberseguridad según el acuerdo CNO-1502 de lo planificado para 2024: 100%
- Número de incidentes de ciberseguridad 2024: 1
- Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética: 0 (Cero)

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (RF)

Esta iniciativa tiene como objetivo la reposición de equipos de comunicación inalámbrica de radio frecuencia para mejorar la calidad del servicio y los tiempos de respuesta en el telecontrol de los dispositivos, cumpliendo con la normativa de ciberseguridad del Centro Nacional de Operación - CNO. Al mejorar la comunicación en el telecontrol de los dispositivos, CHEC puede monitorear y gestionar mejor la red eléctrica en tiempo real. Esto reduce la probabilidad de fallas prolongadas y mejora la capacidad de respuesta ante eventos que puedan afectar el suministro de energía. En 2024, se logró un avance del 82% en la reposición de los equipos RF, mejorando en un 77% la respuesta en la comunicación para la gestión de los equipos telecontrolados. La mayor dificultad fue la complejidad de la topología territorial, lo que dificultó el cambio de tecnología en algunos sitios, dejando como única opción continuar con GPRS. Para 2025, el principal reto será continuar con el diseño e implementar estrategias que utilicen tecnologías como los sistemas satelitales para mejorar la cobertura en áreas complejas. En 2024, el presupuesto ejecutado fue de COP 633,39 millones, la iniciativa se mantiene en desarrollo.

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DIGITAL DE VOZ OPERATIVA – VHF

Esta iniciativa busca cubrir las necesidades de comunicación por radio móvil terrestre, asegurando una cobertura del 85% del territorio CHEC. Al mejorar la cobertura y confiabilidad de las comunicaciones operativas mediante radio VHF, los equipos de campo podrán coordinarse de manera más eficiente. Esto permitirá una respuesta más ágil ante interrupciones del servicio eléctrico, reduciendo los tiempos de restablecimiento para los usuarios. En 2024, avanzó en el proceso de adquisición del 90% de los equipos y materiales necesarios. La principal dificultad fue el tiempo requerido en la fase contractual. Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de implementación. Para 2025, los principales retos son continuar con la implementación, realizar pruebas, y poner en operación los servicios y obras del sistema. En 2024, el presupuesto total ejecutado fue de COP 6.954,21 millones, iniciativa que sigue en desarrollo.

EXPANSIÓN DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA

Instalación de fibra óptica para mejorar la confiabilidad de los servicios y proporcionar un mejor respaldo a los sistemas de comunicación de CHEC, soportando la operación de los negocios y cumpliendo con los requerimientos del proyecto de calidad de servicio. La expansión de la red de fibra óptica mejora la comunicación y el monitoreo en tiempo real de la infraestructura eléctrica, lo que permite una gestión más eficiente de la red. Esto reduce el riesgo de interrupciones y mejora la calidad del servicio que reciben los usuarios. En 2024, se instalaron 61 km de fibra óptica en varios tramos clave. La principal dificultad fue resolver los problemas relacionados con las servidumbres de los propietarios de los predios en los que se instala la infraestructura. En 2024, el presupuesto total ejecutado fue de COP 113,2 millones, esta iniciativa sigue en desarrollo. Para 2025, los principales retos son mejorar la disponibilidad y el ancho de banda de los servicios, integrándolos a la red MPLS (Conmutación de etiquetas de protocolos múltiples).

MODELO DE GESTIÓN DE LA DEMANDA

Esta iniciativa busca optimizar la gestión de las demandas de los usuarios mediante la definición de un proceso claro, mejorando el entendimiento de las necesidades y la relación con las áreas, y optimizando los tiempos de respuesta y la asignación de recursos. En 2024, logramos la definición del proceso con la colaboración del personal del área y la conceptualización inicial de un software con el apoyo de SoftwareOne. Esta fase estableció una visión clara y un marco de referencia para las siguientes etapas del desarrollo. La principal dificultad fue definir un proceso eficiente que no aumentara la carga operativa ni dificultara su adopción. En 2024, invertimos COP 66,4 millones, y la iniciativa continúa en desarrollo. Para 2025, los retos son el desarrollo de la herramienta tecnológica que habilitará el proceso y, más crucialmente, lograr que el proceso sea adoptado naturalmente por el personal y usuarios, convirtiéndose en un pilar para la gestión de las necesidades tácticas.

Iniciativa	Impactados			Inversión COP millones		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Centro de excelencia virtual de datos – BI	0	0	150	0	0	84,11
Autogestión de tecnologías - Azure DevOps	0	0	50	0	0	188,52
Autogestión de tecnologías - Power Platform	12	12	1511	0	0	139,62
Autogestión tecnologías – IA	0	0	10	0	0	2,8
Automatización Robótica de Procesos (RPA)	200	1400	1400	59,8	124	200
Modelo de servicios de nube Azure	0	0	300	0	0	40,72
Gestión de Información	9	50	50	272,68	162,14	277,66
Infraestructura de medición avanzada (AMI)	0	0	0	0	0	712,8
Plan de analítica de datos	0	0	1511	0	0	0
Ciberseguridad (Proyecto Centinela)	1.400	1400	1511	2.655,3	4.064,4	5.148,4
Actualización tecnológica de los equipos de comunicación (RF)	0	0	0	0	0	633,39
Implementación de sistema digital de voz operativa - VHF	0	0	0	0	0	6.954,21
Expansión de la red de fibra óptica	0	0	0	0	0	113,19
Modelo gestión de la demanda	100	1400	1400	160	124	66,38

Aliados en la gestión de estas iniciativas de transformación digital

RENTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES

Desde el foco de rentabilización de las operaciones, se adelantan iniciativas orientadas a prestar los servicios dentro de los indicadores de rendimiento esperados (calidad, seguridad operacional, confiabilidad, continuidad), optimizando los costos totales asociados, dentro de un marco de actuación sostenible.

Desde la perspectiva de innovación, este foco se enmarca principalmente en la innovación en procesos, velando por maximizar el valor, reduciendo costos y aplicando nuevas tecnologías, que fortalezcan y preparen a la organización para los retos del futuro

PLANEACIÓN ÓPTIMA DE LA DISTRIBUCIÓN

Con esta iniciativa se busca mejorar la planificación de la red de distribución de energía eléctrica usando tecnologías de la información que reduzcan la dependencia del juicio experto, para así mitigar las pérdidas técnicas y mejorar la calidad del servicio. Lo que permitirá reducir los tiempos para atender las fallas del servicio y mejorar la experiencia del cliente. En 2024, se completaron las etapas relacionadas con la implementación de algoritmos evolutivos para optimizar redes, reconfigurarlas y balancearlas. También se avanzó en la reposición óptima, con impactos esperados en la calidad del servicio, mantenimiento e ingresos. Aunque se enfrentaron retrasos por la alta carga de trabajo del equipo, se cumplieron los objetivos de la vigencia. Para 2025, los retos incluyen finalizar la integración del sistema SDL-STR, abordar lo relacionado con Smart planning y aplicar una metodología de gestión del cambio para mitigar riesgos futuros. La iniciativa se encuentra en desarrollo en las etapas de incubación/aceleración y tiene reconocimiento de Minciencias (Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de Colombia) y ha sido gestada en colaboración con EPM, Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad de Comillas. En 2024, el presupuesto ejecutado fue de COP 530,84 millones.

SISTEMA IoT PARA EL CONTROL Y MONITOREO DE FAUNA EN SUBESTACIONES ELÉCTRICAS

Mediante el uso del Internet de las Cosas (IoT), se ha desarrollado un sistema para monitorear y disuadir la fauna que podría afectar los equipos esenciales en subestaciones eléctricas. La información obtenida permite al equipo socioambiental y de mantenimiento tomar decisiones para reducir riesgos operativos y proteger la biodiversidad, mejorando así la calidad y continuidad del servicio de energía. Con este proyecto se reducirán riesgos relacionados con el ingreso de animales en las subestaciones de CHEC, lo que termina beneficiando la continuidad en la prestación del servicio. En 2024, se desarrolló e implementó un sistema IoT con arquitectura de comunicaciones entre nodos, se creó un prototipo funcional validado en pruebas de campo y laboratorio, y se instaló el sistema en la subestación Marmato en Manizales. Enfrentamos retrasos debido a la baja disponibilidad de componentes electrónicos. En 2024, los recursos ejecutados fueron por COP 39,8 millones, y la iniciativa está en fase de incubación y sigue en desarrollo, de manera articulada con la empresa NatIO y la Universidad Autónoma de Manizales. Para 2025, los retos incluyen finalizar la validación en Marmato, ajustar el sistema según los resultados y construir un caso de negocio para evaluar su expansión a otras subestaciones.

OPTIMAL

Esta iniciativa busca optimizar la atención a fallas en el sistema de distribución de energía, reduciendo los tiempos de interrupción y mejorando la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio. OPTIMAL reducirá los tiempos de atención a fallas optimizando el personal disponible. En 2024, se desarrolló una versión base de la aplicación, avanzando técnicamente según lo planeado, aunque se enfrentaron dificultades debido a la falta de especialistas en optimización y desarrollo de software en el mercado colombiano, lo que ocasionó retrasos por la salida de un miembro del equipo. En 2024, el presupuesto ejecutado fue de COP 202,9 millones, y la iniciativa está en fase de incubación y sigue en desarrollo. Para 2025, el principal reto es lanzar un prototipo funcional para los operadores del centro de control, asegurando que su uso contribuya a mejorar los indicadores de calidad del servicio.

OFICINA VIRTUAL

Con esta iniciativa se busca digitalizar las operaciones comerciales para ofrecer a los usuarios de energía un servicio más ágil y efectivo, permitiéndoles tomar decisiones inteligentes gracias al acceso fácil a la información sobre su consumo. En 2024, se implementó la Oficina Virtual CHEC, solución con una experiencia de usuario optimizada que incluye módulos clave como registro de cuenta, inicio de sesión, facturación, consumo residencial y empresarial, trámites y contacto. Los usuarios pueden gestionar su consumo y realizar autogestión de manera sencilla. En 2024, el presupuesto ejecutado fue de COP 75,3 millones, y la iniciativa sigue en desarrollo en las etapas de descubrimiento e incubación. Para 2025, los retos son expandir el uso del producto a 650 usuarios AGPE (Autogeneración a Pequeña Escala) y mejorar continuamente teniendo en cuenta la retroalimentación de los usuarios.

CHECKAPP

Consiste en el desarrollo de una herramienta ágil y fácil de usar para el personal de campo de CHEC, permitiéndoles registrar rápidamente anomalías en la infraestructura eléctrica mediante texto, fotos, videos, audio y ubicación GPS. Esto optimiza su trabajo, reduce los tiempos de respuesta y mejora la seguridad operativa, beneficiando a la región con un servicio eléctrico más confiable y menos interrupciones, gracias a que se hará la identificación de fallos con mayor dinamismo. En 2024, se desarrolló un prototipo mínimo viable, se implementó un modelo de autenticación de usuarios, se corrigieron vulnerabilidades y se diseñó la fase de experimentación para validar el prototipo. En 2024, los recursos ejecutados fueron por COP 10 millones, la iniciativa está en fase de incubación y sigue en desarrollo; los resultados se han logrado en el marco de programas de colaboración en torno a la innovación de la empresa, los cuales han sido operados por Manizales +, el desarrollo del prototipo ha sido realizado por la empresa Softory. Para 2025, los retos incluyen fomentar el uso diario de la plataforma por parte del personal de campo, facilitar el seguimiento de reportes, integrar la herramienta con sistemas internos para generar órdenes de trabajo más precisas, e implementar inteligencia artificial para analizar y gestionar las incidencias.

AUTOMATIZACIÓN DE PLANTA GUACAICA

Iniciativa para modernizar y automatizar la planta hidráulica Guacaica (1 MW), permitiendo optimizar su operación, incrementando la eficiencia, confiabilidad y seguridad mediante la reducción de la intervención manual. Esto permitirá disminuir costos operativos, minimizar interrupciones por fallas y extender la vida útil de los equipos con tecnologías de monitoreo en tiempo real, facilitando un mantenimiento predictivo y programado. La optimización de estos sistemas permite maximizar la capacidad de generación de la planta y por ende aportar a la seguridad energética de la región y el país. En 2024, se completó la instalación del sistema oleohidráulico, tableros de control y regulación de velocidad, sistemas auxiliares, banco de baterías, planta de emergencia y fibra óptica conectada a la subestación Neira. Para 2025, el principal reto consiste en poner en operación el control de unidad, la fibra óptica, implementación del sistema SCADA ((Supervisory Control and Data Acquisition), y celda de media tensión. En 2024, la ejecución presupuestal fue de COP 855,9 millones, e iniciativa sigue en desarrollo, en la etapa de aceleración.

CONSOLIDACIÓN CENTROS DE CONTROL

Consiste en la modernización de los centros de control principales y regionales del grupo EPM, desde los centros de control se da seguimiento al comportamiento de la red eléctrica y desde allí es que se coordina la solución de fallos técnicos durante las emergencias o urgencias que se presentan. Con la modernización, se logrará la optimización de procesos operativos, y habilitará la participación operativa a nivel nacional. La modernización y consolidación de los centros de control mejora la capacidad de respuesta ante fallos en la red eléctrica, permitiendo una detección y corrección más rápida de incidentes. Esto reduce el impacto de interrupciones en el servicio y mejora la estabilidad del suministro de energía. En 2024, se lograron avances significativos, incluyendo la actualización de la infraestructura y expansión de la plataforma SCADA y sistemas asociados, mejorando la eficiencia, seguridad y confiabilidad de la operación. También se obtuvo reconocimiento como proyecto de innovación tanto por parte del regulador como del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de Colombia (MinCiencias). Las principales dificultades fueron retrasos en la entrega del sistema SCADA por el COVID-19 cuyos impactos se evidencian hasta la actualidad, ajustes en la funcionalidad multisite del sistema, y el impacto de un incidente de ciberseguridad en diciembre

de 2022, lo que retrasó la entrega del Sistema de Gestión de la Distribución OMS/DMS debido a nuevas configuraciones de seguridad. Para 2025, los principales retos son continuar con la estabilización del sistema integrado y la puesta a punto de las aplicaciones complementarias. En 2024, el presupuesto ejecutado fue de COP 408,36 millones, esta iniciativa sigue en desarrollo y se encuentra en etapa de incubación.

SOLUCIONES GIS

Esta iniciativa implementó soluciones innovadoras en tres áreas clave: móviles, web y algoritmos, utilizando ArcGIS Enterprise para resolver problemas de negocio mediante la creación, gestión y análisis de datos geoespaciales. El uso de ArcGIS Enterprise permite visualizar, analizar y gestionar datos geoespaciales en tiempo real, optimizando la planificación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica. Esto se traduce en una mayor eficiencia operativa y una mejor respuesta ante incidentes en la red. En el 2024 esta tecnología permitió mejorar la toma de decisiones en la gestión de redes eléctricas, así como potenciar capacidades predictivas. Sin embargo, se presentaron dificultades significativas durante la implementación, como errores e inconsistencias en los datos, falta de experiencia en el uso avanzado de ArcGIS Enterprise y limitaciones de conectividad en zonas de difícil acceso, lo que complicó la sincronización de datos en tiempo real. En 2024, el presupuesto ejecutado fue de COP 257,25 millones, esta iniciativa sigue en desarrollo. Para 2025, los principales retos serán fortalecer la apropiación tecnológica, manejar un crecimiento continuo en usuarios y volumen de datos, y optimizar los flujos de trabajo para mejorar la eficiencia y la usabilidad, permitiendo un análisis más eficiente y predictivo de las redes eléctricas.

Iniciativa	Impactados			Inversión COP millones		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Planeación optima de la distribución	0	0	0	0	0	530,84
Sistema IoT para el control y monitoreo de fauna en subestaciones eléctricas	0	5	0	6,2	71,16	39,80
Optimal	0	0	0	0	0	202,88
CHECKAPP	0	0	0	0	0	10
Consolidación centros de control	Clientes CHEC	Clientes CHEC	Clientes CHEC	84,16	532,12	408,36
Soluciones GIS	0	0	1.511	0	0	257,25

Aliados en la gestión de estas iniciativas de transformación digital

DESARROLLO CULTURA DE LA INNOVACIÓN

En este componente se presentan las acciones adelantadas para generar un impacto significativo en la región y empresa para promover la adopción de la tecnología y la innovación como apalancadores del bienestar y la competitividad; con las cuales, a nivel regional, se aporta al desarrollo económico, fomenta el empleo, mejora en la calidad de vida y habilita la inversión y cooperación internacional. En la empresa, optimiza la operación, mejora la competitividad, atrae talento y contribuye a la sostenibilidad con las siguientes iniciativas:



INNOVATECH

Este programa de participación ciudadana conecta a actores del ecosistema de emprendimiento e innovación para crear redes de confianza, compartir una visión común y generar oportunidades de negocio, promoviendo tecnologías que impulsan el desarrollo económico y energético sostenible de la región.

Durante la vigencia se desarrolló una herramienta para identificar actores y capacidades locales que permite hacer un mapeo y categorización de acuerdo con una herramienta de visualización de información, que hará más fácil el relacionamiento con actores del ecosistema de innovación regional y nacional. La herramienta se encuentra disponible en el sitio web de CHEC, específicamente en el enlace



Aprovechando el llamado realizado a través de InnovaTech por parte de las empresas EDEQ, Empresa de Energía de Pereira y CHEC, se tuvieron espacios de mentorías entre los empresarios por los cuales hubo interés en continuar explorando posibilidades de investigación y desarrollo, junto con personas clave de las empresas que participaron en la convocatoria que se dio a través de Innovatech. Estas mentorías o espacios retroalimentación y puesta en común se dieron con las empresas: Tinver, Gamaco, Terra Ingeniería y Gatria; y el grupo de investigación de la Universidad Nacional de Colombia con su solución Mary Transformadores. Dando continuidad a los esfuerzos realizados en la articulación del ecosistema, también se lanzó el reto Innovatech 2024 para Startups, scaleups, spin-offs, instituciones educativas, grupos de investigación, emprendimientos o empresas de base tecnológica del ecosistema de emprendimiento e innovación regional, o emprendimientos que hayan participado en versiones anteriores del programa InnovaTech o Innóvate CHEC; de Caldas, Quindío y Risaralda, con el objetivo de desarrollar una solución para el reporte de fallas y anomalías en la red eléctrica que serán ser implementadas en una prueba piloto en CHEC. La propuesta seleccionada corresponde a la registrada en este mismo informe con el nombre CheckApp y fue planteada por la empresa Softory. El llamado a propuestas de solución se hizo con el aliado Manizales Más, con un modelo del tipo innovación abierta y permitió llegar a resultados en un tiempo corto, 3 meses, para alcanzar un producto mínimo viable.



Aprovechando el llamado realizado a través de InnovaTech por parte de las empresas EDEQ, Empresa de Energía de Pereira y CHEC, se tuvieron espacios de mentorías entre los empresarios por los cuales hubo interés en continuar explorando posibilidades de investigación y desarrollo, junto con personas clave de las empresas que participaron en la convocatoria que se dio a través de Innovatech. Estas mentorías o espacios retroalimentación y puesta en común se dieron con las empresas: Tinver, Gamaco, Terra Ingeniería y Gatria; y el grupo de investigación de la Universidad Nacional de Colombia con su solución Mary Transformadores. Dando continuidad a los esfuerzos realizados en la articulación del ecosistema, también se lanzó el reto Innovatech 2024 para Startups, scaleups, spin-offs, instituciones educativas, grupos de investigación, emprendimientos o empresas de base tecnológica del ecosistema de emprendimiento e innovación regional, o emprendimientos que hayan participado en versiones anteriores del programa InnovaTech o Innóvate CHEC; de Caldas, Quindío y Risaralda, con el objetivo de desarrollar una solución para el reporte de fallas y anomalías en la red eléctrica que serán ser implementadas en una prueba piloto en CHEC. La propuesta seleccionada corresponde a la registrada en este mismo informe con el nombre CheckApp y fue planteada por la empresa Softory. El llamado a propuestas de solución se hizo con el aliado Manizales Más, con un modelo del tipo innovación abierta y permitió llegar a resultados en un tiempo corto, 3 meses, para alcanzar un producto mínimo viable.

Se tuvo participación en el Tech Week del Eje Cafetero, con el objetivo de generar transferencia de conocimiento, experiencias y conexiones alrededor de temas energéticos, de emprendimiento e innovación; en las ciudades de Armenia, Pereira y Manizales. Se materializó a través de estrategias como: Networking de Energía Eléctrica, Charla Océano azul de la energía y Reverse Pitch Chec, con el objetivo de entender las necesidades presentes y futuras del sector y de la empresa.



Presentación del Reverse Pitch CHEC

Considerando el potencial respecto al fortalecimiento de los actores alrededor de las dinámicas energéticas en la región, se hizo una salida empresarial con el fin de entender el rol de las grandes empresas en la gestión de ecosistemas de emprendimiento e innovación y buenas prácticas, la visita se hizo a Río de Janeiro y Sao Pablo (Brasil) para compartir con actores de otros ecosistemas a nivel a internacional, entre otras, se visitaron empresas como: Petrobras, Impact Hub, Draper House, y se asistió al encuentro 13ST-Prodem. Dos trabajadores CHEC participaron en estos escenarios de flujo de conocimiento, trayendo elementos de inspiración que nutren la visión conjunta respecto a las dinámicas, actores y resultados, actuales y futuros en la región. Esta experiencia se dio en el marco del programa MIT REAP, programa al cual Manizales Más postuló la región de Caldas para ser acompañada en el desarrollo del ecosistema de Innovación.


Foto: Visita incubadora Draper House

La generación de alianzas institucionales, para aprovechar sinergias que faciliten el desarrollo, crecimiento y el logro de las iniciativas, así como, el desarrollo integral del ecosistema de emprendimiento e innovación de la región ha sido uno de los pilares fundamentales de este programa. A continuación, se encontrarán los aliados que hacen parte de InnovaTech.

Para 2025, el reto clave es integrar actores públicos, privados, académicos y sociales para fortalecer capacidades y conectar políticas públicas con estrategias regionales de innovación. En 2024, el presupuesto ejecutado fue de COP 140 millones. La iniciativa sigue en desarrollo en etapa de aceleración.

Iniciativa	Impactados			Inversión COP millones		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
InnovaTech	22	156	172	180	90	140

CHEC INN

El plan de acción ADN Innovador en CHEC ha impulsado la creatividad y la innovación en los trabajadores mediante estrategias alineadas con los modelos de desarrollo humano y competencias del Grupo EPM, fortaleciendo capacidades y promoviendo la evolución cultural a través del programa bandera "CHEC INN", programa reconocido con dos galardones en la categoría de gestión de sociolaboral, uno a nivel Caldas y otro a nivel Nacional por parte de CAMACOL con el programa CHEC INN, para el desarrollo y fortalecimiento del ADN Innovador en colaboradores CHEC".



Entrega del premio en la categoría Socio Laboral a nivel nacional por parte de CAMACOL a CHEC

El plan de acción ADN Innovador en CHEC ha impulsado la creatividad y la innovación en los trabajadores mediante estrategias alineadas con los modelos de desarrollo humano y competencias del Grupo EPM, fortaleciendo capacidades y promoviendo la evolución cultural a través del programa bandera "CHEC INN", programa reconocido con dos galardones en la categoría de gestión de sociolaboral, uno a nivel Caldas y otro a nivel Nacional por parte de CAMACOL con el programa CHEC INN, para el desarrollo y fortalecimiento del ADN Innovador en colaboradores CHEC".

Durante el 2024 en el programa CHEC INN, se identificaron 180 iniciativas de optimización, priorizando 5 proyectos estratégicos que se encuentran entre las fases de incubación y descubrimiento, estos redundan en la optimización de la operación y el mejoramiento de la experiencia del cliente:

- Reaprovechamiento de agua residual en procesos de generación de energía en Termodorada
- Reporteador de anomalías en campo disponible para identificar riesgos en la infraestructura.
- Programa Ecosistema amigo en el que se pondrá a disposición de los clientes un directorio de técnicos y empresas que realizan instalaciones para la habilitación de nuevos servicios, con el fin de mejorar la experiencia del cliente.
- Posicionamiento de programa de desarrollo de competencias para RPAs, para promover el aprendizaje de herramientas de automatización que permitan reducir tiempos en acciones rutinarias y lleven a mejorar la experiencia del cliente.
- Simulador de nuevas conexiones, para que los usuarios cuenten con herramientas para clarificar de una manera amigable aspectos técnicos de adecuaciones a realizar en sus viviendas.

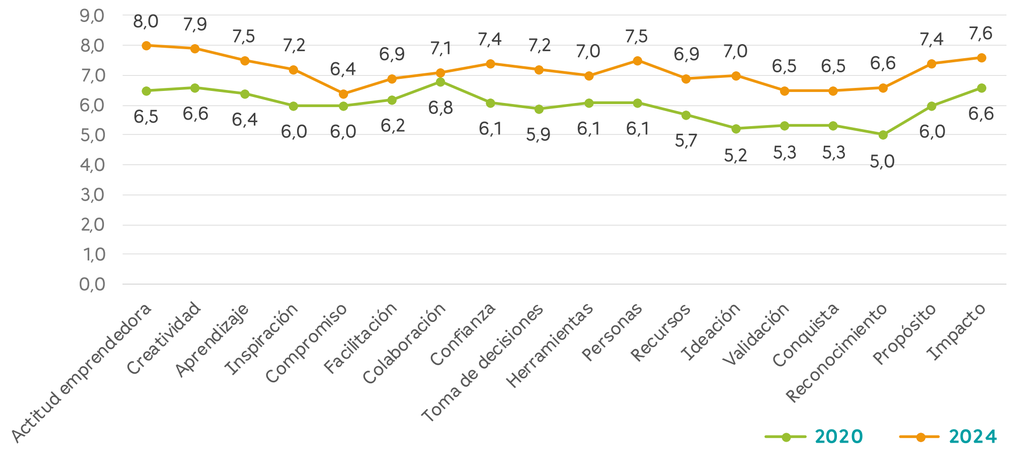
Estas iniciativas se encuentran en fase de descubrimiento y han sido adelantadas principalmente con capacidades internas de la organización; razón por la cual, aunque se incrementó la participación en la cantidad de trabajadores durante las etapas iniciales, se redujo el presupuesto ejecutado debido a que no se adelantaron actividades de investigación y desarrollo, ni validación, ni experimentación; para la vigencia el estado de avance es muy conceptual.



Foto: Boot Camp para la identificación y descubrimiento de iniciativas con enfoque "Experiencia del cliente"

Así mismo, se realizó la medición del ADN Innovador, reconociendo el incremento en la percepción de las variables sondeadas, lo que evidencia el impacto de las actividades para promover el pensar y hacer diferente en la organización. La medición inicial se realizó en el año 2020 y se midió nuevamente en el 2024. El instrumento fue aplicado a más de 150 trabajadores seleccionados aleatoriamente de todas las áreas y con diversos cargos en la organización. Las variables de medición utilizadas están alineadas con lo dispuesto en el sistema de capacidades del grupo EPM y dio origen a las actividades ejecutadas que ya fueron presentadas, con el fin de fortalecer del ADN Innovador y la capacidad de Innovación transformacional.

MONITOR ADN INNOVADOR CHEC



Se evidencia un fortalecimiento general en la cultura y capacidades de innovación, con avances notables en confianza, facilitación y propósito. Sin embargo, aún hay oportunidades de mejora en validación y conquista. La tendencia positiva indica que se han implementado estrategias efectivas para fomentar el ADN innovador en el tiempo.

Iniciativa	Impactados			Inversión COP millones		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
ADN Innovador - Innovación Transformacional	39	22	360	38,8	126,8	13



Articulación con el Ecosistema Innovador

El Ecosistema Innovador se refiere al entorno económico, social, académico y cultural en el que interactúan los actores y entidades que apoyan, promueven y soportan actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación. Con el apoyo del ecosistema innovador de Caldas y Risaralda, se han adelantado actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación que permiten mejorar la experiencia del cliente y optimizar la operación, aprovechando las capacidades de entidades académicas, gubernamentales, empresariales y sociales.

Las alianzas desarrolladas en el marco del relacionamiento Universidad, Empresa, Estado, han facilitado la participación de Doctores, la vinculación de jóvenes investigadores, practicantes universitarios y estudiantes de paz y competitividad Así mismo ha permitido el reconocimiento de dos (2) proyectos de I+D+i por Minciencias y la formulación de diferentes proyectos de manera colaborativa entre las entidades. Siendo este modelo de trabajo reconocido por la Asociación Nacional de Universidades de Colombia, como una experiencia significativa en proyectos de cuádruple hélice en Colombia. Las cifras que a continuación se relacionan, evidencia el compromiso de CHEC hacia el fortalecimiento de capacidades y habilidades de Investigación, Desarrollo e Innovación en el ecosistema.

3 Jóvenes Investigadores

3 Estudiantes Doctorado

6 Doctores en Proyectos I+D+i

8 Estudiantes Pregrado

4 Convenios Colaborativos

47 Alianzas Institucionales

Alianzas Realizadas para la Gestión (ODS 17 – 17.17 – 17.17.1)

Alianzas realizadas para la gestión					
Años	Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie	Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie	Total, Aportes (COP Millones y/o Especie
2024	Nuevas Tecnologías en Energías (ERNC): Aunar esfuerzos académicos, administrativos y económicos para acompañar la instalación, diseños y evaluación de desempeño de tecnologías solares fotovoltaicas como tejas, ventanas, pérgolas solares, entre otras, que son exploradas por CHEC y UAM, así como, los análisis técnico-económicos para el desarrollo de propuestas de modelos de negocio.	Universidad Autónoma de Manizales	20,89	50,57	71,46
2023 - 2024	Sistema IoT para el control y monitoreo de fauna en Subestaciones Eléctricas: Aunar esfuerzos académicos, administrativos y económicos para el desarrollo y experimentación de "sistema IoT para el control y monitoreo de fauna en Subestaciones eléctricas"	Universidad Autónoma de Manizales y la empresa NatIO	15	39,80	54,80
2023 - 2024	Sistema híbrido de generación de energía eléctrica a través de bombeo fotovoltaico y micro central hidroeléctrica: "Articular esfuerzos académicos, administrativos y económicos con el fin de llevar a cabo acciones del proyecto denominado "Sistema híbrido de generación de energía eléctrica a través de bombeo fotovoltaico y micro central hidroeléctrica en el predio El Edén de la Central Hidroeléctrica de Caldas – CHEC" presentado por CHEC Grupo EPM ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de la Convocatoria 901 de 2021 de la Convocatoria fomento a la innovación y desarrollo tecnológico en las empresas – modalidad 1."	Universidad Autónoma de Manizales	39,42	68,74	108,16

Inversión e Impactados

Las inversiones en actividades de ciencia, tecnología e innovación - ACTI - hacen referencia a indicadores de desarrollo y competitividad, Según el ODS (9) que busca el fomento a la Innovación, incrementar la inversión en ciencia y tecnología está estrictamente asociado al aumento y a la mejora de la capacidad tecnológica de un país, sector u organización. A continuación, se presentan las principales ACTI realizadas por CHEC durante los años 2020 a 2022.

Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	GASTO DESTINADO COP millones		
	2022	2023	2024
Actividades de I+D Internas	633,50	619,01	992,3
Actividades de I+D externas	1.066,3	2.319	891,1
Adquisición de maquinaria y equipo	4,69	89,6	6.869,3
Formación y capacitación especializada	143,9	160,4	37,02
Tecnologías de la información y las telecomunicaciones	2.688,18	4.434,76	11.438
Asistencia técnica y consultoría	604,75	2.106,72	1.551,9
Mercadotecnia	23,80	74,84	40,52
TOTAL	5.165,2	10.060,9	21.820,5

Beneficiados / Impactados	2022	2023	2024
Iniciativas / programas Tecnologia e Innovación	3.502	43.344	8.824*

* Para el año 2024, se incluyen las personas beneficiadas de los programas internos de fortalecimiento de capacidades en ADN INNOVADOR

Resultados Indicadores de Gestión

Resultados de Indicadores de gestión asociados	2022	2023	2024
Nº de proyectos que fueron aprobados en convocatorias / Nº de proyectos que fueron inscritos en convocatorias	50%	0%	0%
Nº de proyectos calificados por el CNBT o financiados con recursos de Minciencias en el año	6	4	2
Generación de nuevos empleos por proyectos de I+D+i	20	15	38
Nº de proyectos de I+D+i iniciados o desarrollados en el año	16	18	31
Nº de jóvenes investigadores e innovadores en proyectos de I+D+i	7	6	3
Nº de Doctores participantes en proyectos de I+D+i	6	4	6
Cumplimiento del plan operativo de Tecnología e Información	91,46%	89,81%	85,96%
Disponibilidad de redes de datos LAN	94,70%	99.7%	99,96%

Los indicadores "Grado de satisfacción de los servicios de Tecnología e Información" y "Nivel de madurez de la Gestión de Información" se retiran del reporte porque no hay continuidad en la medición dentro de los procesos.



Investigaciones y producción de conocimiento en el marco de la Innovación social

Para el año 2024, CHEC planteó el desafío de unificar una alianza interinstitucional a través de la figura de convenio tripartita "Gestión Territorial", entre CHEC Grupo EPM, la Corporación para el Desarrollo de Caldas (CDC) y la Universidad de Manizales, con el fin de contribuir a la transición energética de los territorios, promoviendo la sostenibilidad de los negocios, la participación ciudadana y procesos educativos con un eje de comunicación incluyente.

El desarrollo del convenio constituyó el inicio de la curva de aprendizaje frente a la implementación del plan de desarrollo de capacidades a través de sus componentes (Educación, Participación ciudadana, comunicación incluyente y articulación con proyectos de desarrollo comunitario y de negocio), constituyéndose en una nueva experiencia en el marco de las alianzas interinstitucionales tripartita de la cual hace parte de la organización.

Con base en lo anterior, se estructuró un proceso de estudio el cual tuvo como objetivo: "Analizar los componentes de desarrollo de capacidades humanas en la construcción de territorios sostenibles en Caldas y Risaralda, desde la perspectiva de las comunidades locales y sus experiencias, en el marco del Convenio de colaboración entre CHEC Grupo EPM, la Corporación para el Desarrollo de Caldas y la Universidad de Manizales en el año 2024". Durante el año se realizó la recolección de información y el proceso se encuentra en la fase de análisis y elaboración de informe de investigación. Se proyecta para 2026 la socialización de hallazgos con las comunidades participantes, entre los que se encuentran líderes comunitarios, docentes, directivos de instituciones presentes en los territorios, organizaciones de base comunitaria, asociaciones, Gente CHEC y equipo operativo.

Procesos Empresariales que Soportan la Gestión

Procesos asociados a la gestión		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Desarrollo Humano	Contar con talento humano diverso y con las competencias y habilidades requeridas para potenciar el crecimiento y bienestar de las personas, la transformación de la empresa y el relacionamiento con el territorio.	Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Ciclo Estratégico	Establecer el direccionamiento estratégico de la filial, alineado con el Ciclo de Planeación Integrada de Grupo EPM, buscando que el modelo gerencial permita desarrollar la planeación con flexibilidad, efectividad y apuntando al logro del propósito definido para la filial y el Grupo Empresarial.	Sostenibilidad Empresarial
Atención de Consejería Legal	Atender las consultas, requerimientos de información, conceptos y trámites legales que se generen dentro de las operaciones y las relaciones con grupos de interés internos y externos para salvaguardar los intereses del grupo empresarial, con criterios de oportunidad y claridad en las respuestas.	Asuntos legales y secretaria general
Mercadeo	Estructurar e implementar ofertas comerciales para cada uno de los segmentos y determinar las acciones de mercadeo tendientes a brindar experiencias positivas, que apalanquen la lealtad y fidelidad de los clientes	Gestión Comercial
Gestión de las comunicaciones	Lograr que la comunicación en CHEC sea cercana, integradora y transparente; esté orientada a promover y facilitar mecanismos de interacción con todos sus grupos de interés coordinando las acciones para garantizar la calidad de las relaciones, lograr mayores niveles de comprensión y entendimiento, confianza y bienestar.	Gerencia General
Gestión de Activos Inmobiliarios	Gestionar de manera estandarizada, el ciclo de vida de los Activos Inmobiliarios, de propiedad de Central Hidroeléctrica de Caldas (predios, servidumbres y otros inmuebles) con oportunidad, efectividad, integralidad y calidad de la información asociada.	Suministro y Soporte
Gestión de la Innovación	Promover e implementar nuevas y mejores formas de hacer las cosas, generando y capturando valor para los diferentes grupos de interés.	Sostenibilidad Empresarial
Soluciones Informáticas	Incorporar y administrar el software de aplicación necesario para soportar los procesos de Organización, con calidad del producto y garantizando integridad de la información en los diferentes aplicativos. Cumpliendo con los compromisos adquiridos con los usuarios	Gestión Tecnología

Procesos asociados a la gestión		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Arquitectura y planeación	Realizar la planeación estratégica de las tecnologías de información, mantener una arquitectura empresarial definida, proponer innovación tecnológica y mejores prácticas con el fin de facilitar a la organización ser competitiva y sostenible en el tiempo y en su entorno, definiendo las políticas informáticas alineadas con la Casa Matriz, buscando y proponiendo soluciones acordes con las necesidades de las áreas de negocio, para mejorar el desarrollo de los procesos. Realizar la definición de los componentes necesarios para que el modelo de Gestión de información de CHEC este alineado con la estrategia de Grupo empresarial	Gestión Tecnología
Seguridad digital y continuidad de los servicios de tecnología	Gestionar la seguridad de la información y ciberseguridad con el fin de habilitar una operación sostenible y segura en la prestación de los servicios y proteger la información crítica para los diferentes grupos de interés.	Gestión Tecnología
Servicios de Soporte	Brindar soporte a los usuarios de las tecnologías de información a través de: La gestión de Licenciamiento, Suministro equipos de cómputo y periféricos, Portátiles, servidores, impresoras, tablets y el soporte sitio de todos los recursos tanto en software como en hardware que requieren las aplicaciones y servicios informáticos, al igual que la administración de usuarios en aplicativos Máximo, JDE, Movilcontrol (facturación en sitio) y apoyo en la gestión de contratación, con el fin de mantener la continuidad de los servicios tecnológicos	Gestión Tecnología
Telecomunicaciones	Gestionar el funcionamiento de la tecnología e infraestructura de telecomunicaciones requerida por la Organización a través de las Red integrada de Telecomunicaciones para garantizar su disponibilidad y correcto funcionamiento en el área de cobertura de CHEC	Gestión Tecnología
Mantenimiento, Operación, Gestión de la Automatización	Administra los recursos Físicos (Hardware) y Lógicos (Software) e integraciones que requieren los sistemas de tiempo Real, velando por la integridad, optimización y disponibilidad de la infraestructura, bases de datos y aplicativos con el fin de mantener la continuidad de los servicios y el respaldo de la información que soporta la operación del sistema eléctrico de CHEC.	Gestión Tecnología
Planeación Financiera	Trazar el plan financiero de la organización para el corto plazo, integrado con la planeación estratégica, promoviendo una eficiente administración y seguimiento de los recursos para garantizar la sostenibilidad de la empresa.	Finanzas
Gestión Tributaria	Cumplir con las obligaciones tributarias formales y sustanciales dentro del marco legal, aprovechando los beneficios concedidos en la ley, reduciendo el riesgo de sanciones y actuar en defensa de los intereses del Grupo EPM ante las autoridades tributarias y judiciales.	Finanzas
Gestión Ambiental	Gestionar los recursos y prácticas organizacionales para potencializar los impactos ambientales positivos y minimizar los impactos negativos generados en el desarrollo de los procesos, proyectos y actividades, contribuyendo así al mejoramiento y protección del entorno ambiental.	Sostenibilidad Empresarial

Evaluación

Con el fin de realizar una evaluación integral de la gestión en materia de Tecnología e Innovación, CHEC efectúa una medición externa del proceso de innovación a través del Ranking de Innovación elaborado anualmente por la ANDI (Asociación Nacional de Industriales). Este instrumento evalúa las capacidades y resultados innovadores, lo que nos permitió ubicarnos en la posición 85 a nivel nacional, mejorando nuestra clasificación respecto al año 2022.

Además, el Área de Gestión de Tecnología ha sido objeto de varias auditorías internas y externas, entre las que se incluyen:

- Auditoría de Cumplimiento del Acuerdo
- Guía de Ciberseguridad.
- Evaluación de Derechos de Autor.
- Revisoría Fiscal: revisión de los controles generales de tecnología de la información (CGTI), evaluando el diseño, la implementación y la eficacia operativa.
- Auditoría del Sistema de Control Interno.
- Auditoría de Seguimiento de Certificaciones: ISO 9001:2015, ISO 55001:2014 e ISO 14001:2015.

Adicionalmente, se utilizan indicadores de gestión basados en referentes como el Manual de Oslo, las directrices de Minciencias para la autoevaluación de las unidades de I+D+i, la encuesta EDIT del DANE y métricas asociadas a los ODS, que miden la capacidad innovadora (por ejemplo, las inversiones en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación).

Asimismo, en nuestro Sistema de Gestión Integral (SGI) se implementan indicadores para medir la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos, tales como:

- Proceso de Arquitectura y Planeación (ID-TI-01-000-001): Cumplimiento del plan operativo de TI.
- Proceso Soluciones Informáticas:
  - ID-TI-02-000-001: Cumplimiento de cambios de emergencia durante el período.
  - ID-TI-02-000-005: Cumplimiento de requerimientos por ajustes de software o nuevos proyectos.
  - ID-TI-02-000-006: Cumplimiento de requerimientos que no implican ajustes de software.
- Proceso de Telecomunicaciones (ID-TI-06-000-001): Disponibilidad de la red de datos LAN.

De otro lado, participamos también en mediciones que evalúan el nivel de madurez del sistema de innovación (Pactos por la Innovación), en la encuesta EDIT del DANE y en el Ranking de Innovación de la revista Portafolio y la ANDI. Para el programa InnovaTech se recogen comentarios de redes sociales y eventos de difusión, lo que permite identificar oportunidades de mejora para el desarrollo del programa y sus próximas vigencias, además de medir el capital reputacional asociado a la innovación y el liderazgo de la marca CHEC.

Por último, se realizan mediciones mensuales a través de nuestro contratista de la Mesa de Servicios de TI, TIVIT, cuyos informes se socializan en el Comité Táctico. Dichos informes incluyen indicadores como:

- Gestión de quejas y reclamos.
- Nivel de satisfacción de los usuarios.
- Estadísticas sobre la atención brindada a través de distintos canales.



Índice de Contenidos GRI y SASB:

INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2024	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN										Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
				Requisitos	Motivo	Explicación					
GRI 3: Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	Tecnología e Innovación CHEC 2024	Pag: 148, 150	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	9 - 9.5 - 9.5.1	Dimensión 1: Modelo de Negocio Dimensión 3: Prácticas laborales Dimensión 4: Prácticas ambientales
GRI Sectorial Investigación y Desarrollo	EU8 Actividades de investigación y desarrollo y gasto destinado a la provisión de electricidad fiable y el desarrollo sostenible	Tecnología e Innovación CHEC 2024	Pag: 152	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	9 - 9.5 - 9.5.1	Dimensión 1: Modelo de Negocio Dimensión 3: Prácticas laborales Dimensión 4: Prácticas ambientales

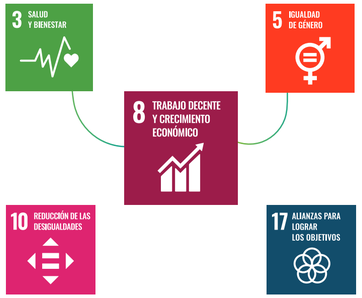
ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	Tecnología e Innovación CHEC 2024	Pag: 160	N.A	Principios 7, 8 y 9	9 - 9.5 - 9.5.1	Dimensión 1: Modelo de Negocio Dimensión 4: Prácticas ambientales





Bienestar laboral y **Adaptabilidad**

chec | Grupo epm 2024 Informe de sostenibilidad



- **Adaptabilidad**
- **Crecimiento personal y profesional**
- **Claridad organizacional**

GRI 3-3

Articula el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, la seguridad y salud en el trabajo, la remuneración salarial competitiva y equitativa y la no económica, así como la capacidad de adaptación tanto de los colaboradores como de la organización, ante nuevos retos en procesos, organización, tecnologías, cultura e información, que demanda la estrategia.

La disrupción causada por la pandemia COVID-19, evidenció aún más que en un mundo volátil, incierto, complejo y ambiguo, la adaptabilidad y especialmente la resiliencia se convierten en un activo estratégico para la competitividad.

Enfoques:

- **Adaptabilidad:** Capacidad de respuesta de los colaboradores, incluye el nivel directivo, frente a situaciones complejas y de crisis para salir fortalecidos; al mismo tiempo en la organización, la habilidad de actuar en escenarios cambiantes y por tanto continuamente revisables, así como el fortalecimiento de conversaciones de co-inspiración y co-creación para la realización de proyectos comunes.



- **Crecimiento personal y profesional:** prácticas, políticas, procesos, modelos y acciones que contribuyen al desarrollo personal y profesional.
- **Claridad organizacional:** conversaciones constantes y asertivas entre todos los colaboradores con el objetivo de reconocer la contribución individual y colectiva al direccionamiento estratégico.

En CHEC, el bienestar laboral y la calidad de vida de los empleados se fundamentan en la generación de condiciones para el trabajo decente. Este concepto representa el deber ser de un empleo digno y de calidad, alineado con los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En un contexto de globalización, avances tecnológicos y crecientes exigencias del mercado, el trabajo decente se articula en torno a cuatro pilares estratégicos: respeto y garantía de los derechos laborales, generación de oportunidades de empleo, protección social y diálogo social. Estos elementos contribuyen al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, promoviendo la inclusión social, la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo integral de las personas.

Las dinámicas empresariales, gubernamentales y sociales que fomentan el trabajo decente se caracterizan por el respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, la equidad en la remuneración, la no discriminación, la garantía de protección social y la promoción del diálogo social. Por ello, las empresas tienen la responsabilidad de establecer relaciones laborales respetuosas con sus empleados y contratistas, implementando políticas y acciones que prevengan riesgos que puedan afectar las condiciones de trabajo decente como consecuencia de sus decisiones y operaciones.

En la prestación del servicio de energía eléctrica (Generación, Transmisión, Distribución y comercialización), las empresas enfrentan riesgos que pueden impactar las condiciones de trabajo decente, como la discriminación laboral, el trabajo forzado o infantil, la limitación de la libertad de asociación y sindicalización, la inadecuada gestión de riesgos psicosociales y la presencia de entornos laborales inseguros o poco saludables. Si estos aspectos no son gestionados de manera adecuada, pueden derivar en impactos económicos, sociales y de mercado, incluyendo el incumplimiento de normativas laborales, el aumento de acciones judiciales, sanciones y afectaciones a la reputación e imagen corporativa.

El éxito en la implementación de iniciativas de sostenibilidad depende en gran medida de la adecuada gestión del talento humano. El grupo de interés Gente CHEC es el motor que impulsa la organización hacia el cumplimiento de su propósito y objetivos, al tiempo que fortalece el relacionamiento con los distintos grupos de interés y el entorno.
En el marco de su modelo de sostenibilidad, CHEC reconoce los riesgos internos y externos que pueden impactar el trabajo decente, razón por la cual la gestión del bienestar laboral, la adaptabilidad y la calidad de vida de sus empleados es un tema material de alto compromiso para la organización.

Este tema está directamente vinculado al propósito, la estrategia y los objetivos corporativos de CHEC y el Grupo EPM. Su adecuada gestión en el contexto de la prestación de los servicios públicos tiene un impacto significativo en el crecimiento económico de los negocios, el bienestar de las personas y la protección del entorno, un recurso clave para el desarrollo social y ambiental de los territorios.

Así, el trabajo decente en CHEC abarca un conjunto de criterios y prácticas diseñadas para fortalecer el bienestar laboral y la adaptabilidad**, promoviendo el desarrollo humano de sus empleados. A través de la construcción de espacios de relacionamiento, el fomento de comportamientos, actitudes y capacidades que favorezcan la interacción con otros grupos de interés, CHEC contribuye al cumplimiento de su propósito empresarial.

En CHEC, nos mueve lo humano. La organización está comprometida con el desarrollo integral, valorando el talento y las relaciones basadas en la confianza. Su equipo está conformado por personas competentes que contribuyen a la prestación de un servicio de calidad.

Es por ello, que se propician entornos de trabajo seguros, flexibles y diversos que propenden por el desarrollo integral de capacidades organizacionales y por mejorar la experiencia de los empleados; aprovechando la diversidad generacional, con el fin de apalancar el logro de objetivos organizacionales y el direccionamiento estratégico.

Así mismo, se promueve el trabajo desde el sentido de lo que se hace, la conexión con el propósito, el liderazgo personal consciente, la creación colaborativa y la proactividad para incorporar el futuro, como competencias claves para dar respuesta a los requerimientos de los clientes e impactar positivamente a los territorios; y se ajustan las formas de operar y se simplifican procesos para prestar cada día un mejor servicio.

Además, CHEC genera constantemente estrategias para que las personas se fidelicen con su marca, promoviendo la satisfacción en su trabajo, movilizando un adecuado clima laboral y generando entornos de trabajo seguros que generen experiencias significativas, a través de posibilidades de conciliación e integración entre la vida personal, familiar y laboral, el bienestar y el desarrollo personal y profesional.

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Normatividad colombiana.
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.
- Sistema de Gestión en Diversidad Equipares

Políticas Empresariales

- Política de Gestión Integral CHEC
- Política de Sostenibilidad
- Política de Ambiental
- Política de DDHH
- Política de Gestión del Talento Humano CHEC
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC
- Política de Comunicaciones

Política de Cero Tolerancia al Fraude, la corrupción y el soborno

Manual de conducta de proveedores y contratistas Grupo EPM

Compromisos Voluntarios

- Principios Pacto Global
- Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco
- Compromiso sectorial Acción Colectiva
- Hacia la Integridad – UNODC
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Aspectos destacados de la gestión

Principales logros 2024:

- Fortalecimiento del desarrollo de las competencias organizacionales mediante estrategias de desarrollo individual, grupal y valoraciones de potencial.
- Restructuración del ciclo de incorporación de los empleados, incluyendo selección, inducción y entrenamiento en el cargo.
- Desarrollo de la marca empleadora CHEC
- Actualización de metodología de cargos críticos
- Optimización y automatización de procesos y analítica de datos en los procesos de Cuidado Laboral

Principales dificultades 2024

En el análisis de los resultados de accidentalidad, se observa un aumento en la materialización de los riesgos en comparación con el año anterior. Estos accidentes no sólo generaron costos económicos para la empresa, sino que tuvieron un impacto significativo en la salud y bienestar de los empleados.

Se ha identificado la falta de una cultura de seguridad como un factor clave. Para abordar esta problemática de manera integral se ha iniciado la implementación de una estrategia denominada liderazgo visible y cultura de seguridad con el objetivo de reducir la accidentalidad.

Esta estrategia se basa en un diagnóstico de las fortalezas y debilidades en materia de seguridad, a partir de este diagnóstico definir acciones concretas que involucrarán a todos los niveles de

la organización, en especial a directivos, jefes y coordinadores.

A través del compromiso y participación de todos, se logrará construir una cultura de seguridad sólida que permita proteger la integridad de los empleados y crear un ambiente de trabajo más seguro y saludable.



Metas - Retos 2024:

- Alineación organizacional
- Implementación del modelo de experiencia del colaborador
- Optimización y automatización de procesos
- Analítica de datos en el proceso de seguridad y salud en el trabajo
- Preparación proceso de negociación de la Convención Colectiva de Trabajo
- Control de la accidentalidad, liderazgo y cultura en seguridad

Nuestra Gente

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Estándares GRI

GRI 2-7 Empleados

GRI 2-8 Trabajadores que no son empleados

GRI 202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local

202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local

GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados

GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres

GRI 408-1 Trabajo infantil

GRI 409-1 Trabajo forzoso y obligatorio

EU14 (Prácticas laborales y trabajo decente): Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una mano de obra calificada

EU15 Porcentaje de empleados próximo a retirarse en los próximo 5 y 10 años desglosado por categoría de trabajo y región

G4-LA1 Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región

Nuestra Gente

CHEC promueve el desarrollo humano integral de sus empleados, fomentando un equilibrio armonioso entre la vida laboral, personal y familiar. La organización se compromete a formar empleados capaces de enfrentar nuevos desafíos, contribuyendo así al crecimiento personal y profesional de cada uno. Además, se enfoca en crear un entorno de trabajo seguro y saludable, con una remuneración salarial competitiva y equitativa.

Demografía

En CHEC, la estructura de la planta de personal se organiza en grupos ocupacionales que incluyen directivos, profesionales, tecnólogos, técnicos, auxiliares y personal de sostenimiento.

Durante el año 2024 nuestra planta de personal (empleados con contrato de trabajo término indefinido, fijo, practicantes universitarios, aprendices SENA y pensionados) tuvo el siguiente comportamiento:

Empleados Gente CHEC	2022	2023	2024
Número de empleados permanentes - hombres	814	837	841
Número de empleados permanentes – mujeres	264	276	277
Trabajadores que no son Empleados	**2022**	**2023**	**2024**
Número de empleados temporales - hombres	24	19	10
Número de empleados temporales – mujeres	8	13	6

GRI: 2-7 | 2-8

Total Planta de empleados
1.118

75%
841

25%
277



Planta de Empleados por Género	2022			2023			2024		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Número de empleados	814	264	1.078	837	276	1.113	841	277	1.118
Porcentaje de empleados	76%	24%	100%	75%	25%	100%	75%	25%	100%
Número de empleados en condición de discapacidad	23	2	25	23	4	27	22	5	27
Porcentaje de empleados en condición de discapacidad	2,1%	0,2%	2%	2,1%	0,4%	2%	2,0%	0,4%	2%
Número de empleados pertenecientes a comunidades étnicas	0	1	1	1	1	2	1	1	2
Porcentaje de empleados pertenecientes a comunidades étnicas	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%

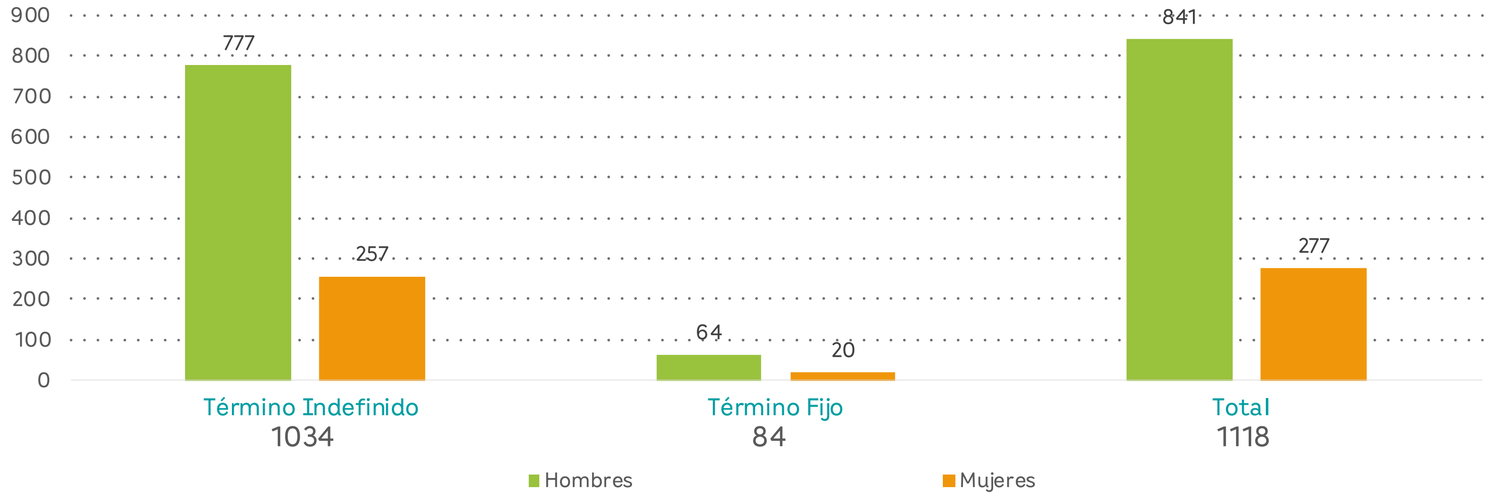
Nota: No incluye aprendices y estudiantes de práctica.

Planta de Cargos por Género	2022			2023			2024		
Cargo	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Directivos	5	4	9	10	5	15	9	6	15
Profesionales	260	145	405	288	155	443	289	154	443
Tecnólogos, técnicos y auxiliares	522	114	636	526	113	639	531	114	645
Sostenimiento	27	1	28	13	3	16	12	3	15
Profesionales en formación	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Subtotal	814	264	1.078	837	276	1.113	841	277	1.118

Planta de Cargos por Género	2022			2023			2024		
Cargo	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Aprendices	24	8	32	25	2	27	30	8	38
Estudiantes semestre de práctica	36	19	55	33	17	50	11	13	24
Subtotal	60	27	87	58	19	77	41	21	62
Total	874	291	1.165	895	295	1.190	882	298	1.180

El 100% de los directivos de CHEC que hacen parte del comité de gerencia tienen su residencia en el área de influencia de la empresa.

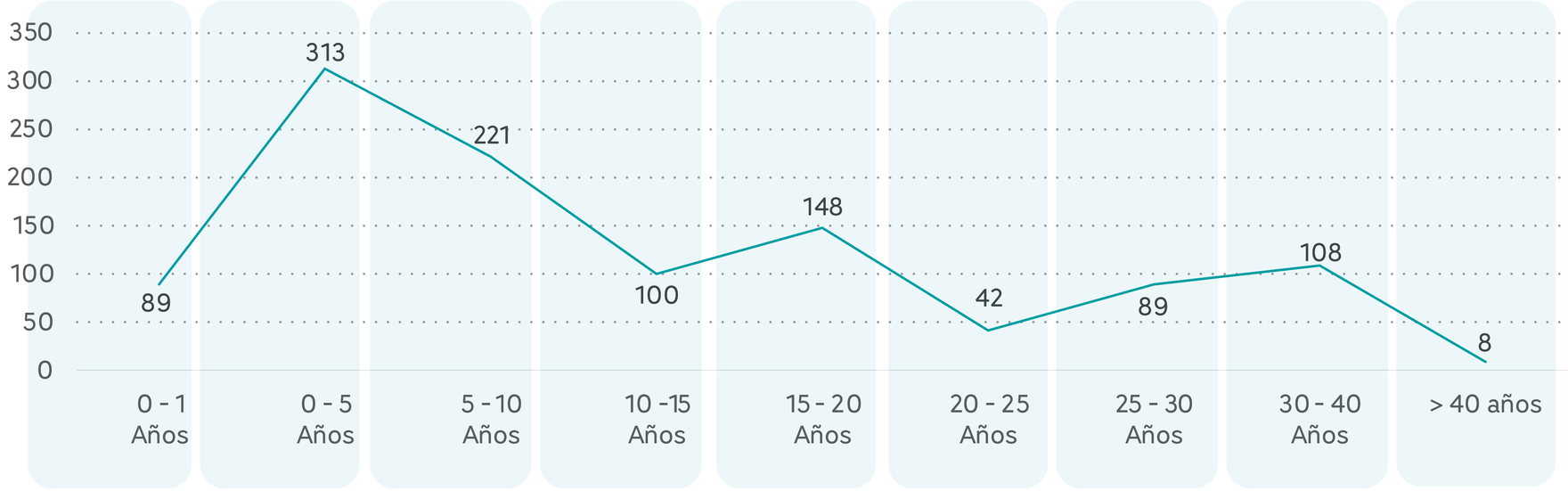
Empleados por tipo de contrato y género





Empleados por Tipo de Contrato	2022			2023			2024		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Término Indefinido	766	251	1.017	772	253	1.025	777	257	1.034
Término Fijo	48	13	61	65	23	88	64	20	84
Total	814	264	1.078	837	276	1.113	841	277	1.118

Empleados por antigüedad



Promedio antigüedad

12,51 años

Total

Personal por Antigüedad Rangos	2022	2023	2024
0 - 1 años	46	128	89
1 - 5 años	223	240	313
5 - 10 años	199	203	221
10 - 15 años	152	139	100
15 - 20 años	104	112	148
20 - 25 años	60	47	42
25 - 30 años	107	101	89
30 - 40 años	169	124	108
> 40 años	18	19	8
Total, planta de personal a 31 de diciembre de 2024	1.078	1.113	1.118
Promedio de antigüedad del personal – años	15,16	13.35	12,51

Gente CHEC y Beneficiarios	2022	2023	2024
No. Beneficiarios (Familia)	3.026	2.938	2.927
No. Jubilados	775	759	728
No. Aprendices y practicantes	87	77	62
Total	3.888	3.774	3.717

Diversidad e igualdad de oportunidades

Para contribuir a la igualdad de oportunidades, CHEC cuenta con una política salarial que busca garantizar la equidad interna, sin distinción de género, competitiva y alineada con el mercado, la cual es aplicable a todos los cargos de la organización. Esta política se basa en la metodología de valoración de cargos diseñada para evaluar objetivamente las posiciones que conforman la estructura a partir de los niveles de responsabilidad independientemente de su función. De esta manera CHEC garantiza una remuneración estandarizada para hombres y mujeres en cargos similares, fomentando un trabajo decente y la igualdad de oportunidades, respetando la diversidad y equidad de género.



Comparación por Cargos	2022		2023		2024	
	Salario básico promedio Valor (COP)	Salario básico promedio SMMLV	Salario básico promedio Valor (COP)	Salario básico promedio SMMLV	Salario básico promedio Valor (COP)	Salario básico promedio SMMLV
Directivos	18.175.170	18,17	20.289.013	17,49	21.816.082	16,78
Salario básico promedio directivos hombres	20.184.023	20,18	21.253.128	18,32	18.939.479	14,57
Salario básico promedio directivos mujeres	15.664.104	15,66	18.360.783	15,83	26.130.987	20,1
Profesionales	5.848.498	5,85	6.707.560	5,78	7.518.031	7,58
Tecnólogos, técnicos y auxiliares	2.470.564	2,47	2.906.061	2,51	3.269.844	2,52
Sostenimiento	1.744.724	1,74	1.990.931	1,72	2.239.187	1,72
Total Salario básico promedio hombres	3.617.382	3,6	4.402.561	3,08	4.867.902	3,74
Total Salario básico promedio mujeres	4.575.000	4,6	5.361.118	4,62	6.160.506	4,74

En CHEC el salario de los empleados se paga de forma estandarizada en función del cargo, lo que significa que, tanto hombres como mujeres en cargos similares, devengan el mismo salario básico y reciben los mismos beneficios.

En 2024, CHEC entregó directamente a sus empleados un total de 114.944,87 (COP Millones) en pagos por conceptos de salarios, prestaciones sociales legales y extralegales, y otros beneficios contemplados en la Convención Colectiva de Trabajo.

El salario promedio en 2024 fue cuatro veces el salario mínimo mensual vigente, ligeramente superior en razón al número de empleados vinculados. Por su parte el salario mínimo convencional de la empresa fue 1.28 veces el salario mínimo legal vigente, cifra igual al año anterior en razón a que se tuvo el mismo porcentaje de incremento.



Comparación de Salarios CHEC con SMMLV			
Indicadores	Valor 2022 (COP)	Valor 2023 (COP)	Valor 2024 (COP)
SMMLV colombiano	1.000.000	1.160.000	1.300.000
Salario mínimo convencional CHEC	1.280.411	1.485.277	1.664.535
Salario mínimo CHEC / SMMLV	1,28 veces	1,28 veces	1,28 veces
Salario promedio CHEC / SMMLV	3,85 veces	4 veces	3,99 veces

Total Pagos por Salarios, Prestaciones Sociales y Otros			
Beneficiario	2022	2023	2024
(*1) Pagos por salarios y prestaciones sociales (COP Millones)	83.577.12	101.949,60	114.944,87
(*2) Otros pagos que conforman base para la liquidación de aportes a la seguridad social, prestaciones sociales y retención en la fuente (COP Millones)	10.811.23	10.318,97	9.732,87

Cargo Directivos												
Hombres												
Año	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Hombres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	0	0%	0	0%	5	100%	0	0%	0	0%	5	56%
2023	0	0%	3	30%	7	70%	0	0%	0	0%	10	67%
2024	0	0%	4	44%	5	56%	0	0%	0	0%	9	60%

Mujeres												
Año	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	0	0%	2	50%	2	50%	0	0%	0	0%	4	44%
2023	0	0%	3	60%	2	40%	0	0%	0	0%	5	33%
2024	0	0%	3	50%	3	50%	0	0%	0	0%	6	40%

Cargo Profesionales												
	Hombres											
Año	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Hombres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	26	10%	161	62%	73	28%	0	0%	0	0%	260	64%
2023	22	8%	196	68%	70	24%	1	0,35%	6	2,08%	288	65%
2024	19	7%	200	69%	70	24%	1	0,35%	6	2,08%	289	65%

	Mujeres											
Año	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	5	3%	102	70%	38	26%	1	0,70%	0	0%	145	36%
2023	11	7%	113	73%	31	20%	1	0,60%	3	1,94%	155	35%
2024	10	6%	112	73%	32	21%	1	0,65%	3	1,95%	154	35%

Cargo Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares												
Hombres												
Año	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Hombres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	23	4%	274	52%	231	44%	0	0%	0	0%	528	82%
2023	21	4%	318	60%	187	36%	0	0%	17	3,23%	526	82%
2024	23	4%	345	65%	163	31%	0	0%	14	2,64%	531	82%

Mujeres												
Año	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	9	8%	76	67%	29	25%	0	0%	0	0%	114	18%
2023	10	9%	80	71%	23	20%	0	0%	1	0,88%	113	18%
2024	15	13%	81	71%	18	16%	0	0%	2	1,75%	114	18%

Cargo Sostenimiento												
	Hombres											
Año	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Hombres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	0	0%	7	33%	14	67%	0	0%	0	0%	21	95%
2023	0	0%	5	38%	8	62%	0	0%	0	0%	13	81%
2024	0	0%	6	50%	6	50%	0	0%	2	16,67%	12	80%

	Mujeres											
Año	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	1	5%
2023	0	0%	2	67%	1	33%	0	0%	0	0%	3	19%
2024	0	0%	2	67%	1	33%	0	0%	0	0%	3	20%

Estudiantes en Práctica												
Hombres												
Año	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Hombres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	34	94%	2	6%	0	0%	*	*	*	*	36	65%
2023	31	94%	2	6%	0	0%	*	*	*	*	33	66%
2024	9	82%	2	18%	0	0%	*	*	0	0%	11	46%

Mujeres												
Año	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	18	95%	1	5%	0	0%	*	*	*	*	19	35%
2023	15	88%	2	12%	0	0%	*	*	*	*	17	34%
2024	13	100%	0	0%	0	0%	*	*	0	0%	13	35%

Aprendices												
Hombres												
Año	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Hombres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	18	75%	5	21%	0	0%	*	*	*	*	24	75%
2023	22	88%	3	12%	0	0%	*	*	*	*	25	93%
2024	30	100%	0	0%	0	0%	*	*	0	0%	30	79%
Mujeres												
Año	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	7	88%	1	13%	0	0%	*	*	*	*	8	25%
2023	1	50%	1	50%	0	0%	*	*	*	*	2	7%
2024	7	88%	1	13%	0	0%	*	*	0	0%	8	100%

Nota: el cálculo de los porcentajes se realiza sobre el total por categoría por género.
*No se cuenta con la información.

En 2024, la mayoría del personal se mantuvo en los rangos de edad de 35 a 40 y de 40 a 45 años, con un promedio de 43,93 años. Este promedio de edad ha disminuido en comparación con años anteriores debido a la rotación del personal por reconocimiento de pensión de vejez.

Distribución de empleados por rango de edad



Promedio de edad

43,93 años

Rangos Edades	2022	2023	2024
18 - 25 años	6	5	8
25 - 30 años	57	59	59
30 - 35 años	111	148	138
35 - 40 años	189	202	214
40 - 45 años	207	237	243
45 - 50 años	115	133	158
50 - 55 años	115	99	106
55 - 60 años	155	132	110
>60 años	123	98	82
Total, planta de personal a 31 de diciembre 2024	**1.078**	**1.113**	**1.118**
Promedio de edad del personal – años	45,67	44,36	43,93

42
Generación Z centennials

570
Generación Y millennials

329
Generación X

177
Generación baby boomers

% Mujeres en CHEC

Mujeres en cargos Directivos	Mujeres en cargos profesionales	Mujeres en cargos Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	Mujeres en cargos sostenimiento
0,54%	13,77%	10,20%	0,27%

Mujeres relacionadas con posiciones STEM 2023 96

STEM es el acrónimo de los términos en inglés ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. 34,6%

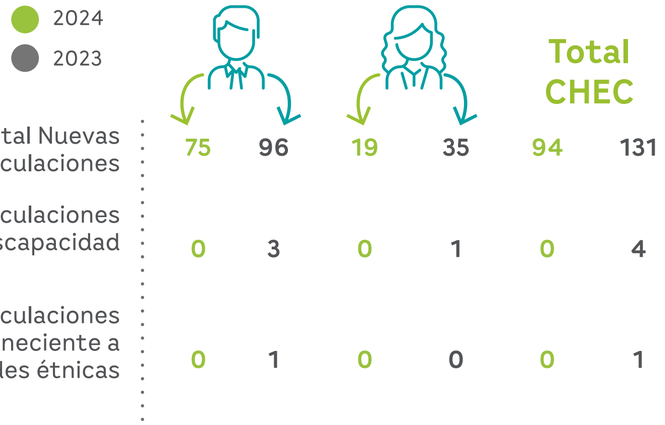
Rotación

Vinculación

Con el fin de contribuir a la calidad de vida a través de la generación de empleo y el fortalecimiento del tejido empresarial, la empresa incorporó a 94 nuevos empleados durante 2024, cuya experiencia ha sido fundamental para el cumplimiento del propósito organizacional.

Empleados Nuevos Vinculados Durante el Año	Nuevas Vinculaciones por Género								
	2022			2023			2024		
	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
Empleados nuevos entre 15 y 18 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empleados nuevos entre 18 y 30 años	6	12	18	16	19	35	6	17	23
Empleados nuevos entre 30 y 50 años	7	18	25	18	75	93	12	55	67
Empleados nuevos Mayores de 50 años	0	3	3	0	3	3	1	3	4
Número de nuevos empleados en condición de discapacidad	0	1	1	3	1	4	0	0	0
Número de nuevos empleados pertenecientes a comunidades étnicas	0	0	1	0	1	1	0	0	0

Indicadores laborales generales



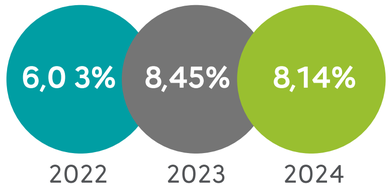
Retiros

En 2024, se registraron un total de 91 retiros, de los cuales el 57% se debieron al reconocimiento de la pensión de vejez. Esto demuestra la estabilidad laboral y el sentido de pertenencia de los empleados hacia la empresa. Este relevo generacional ha resaltado la necesidad de implementar planes de gestión y transferencia de conocimiento, asegurando así la continuidad operativa y el buen desarrollo de las actividades de la organización

Indicador	Variables	2022	2023	2024
Número de rotación de empleados:	(Entre 18 y 30 años)	4	2	10
	(Entre 30 y 50 años)	12	18	25
	(Más de 50 años)	49	74	56
	Hombres	54	72	74
	Mujeres	11	22	17

Indicador	Variables	2022	2023	2024
Tasa de rotación de empleados:	(Entre 18 y 30 años)	0,4%	0,2%	0,9%
	(Entre 30 y 50 años)	1,1%	1,6%	2,2%
	(Más de 50 años)	4,6%	6,6%	5,0%
	Hombres	5,0%	6,5%	6,6%
	Mujeres	1,0%	2,0%	1,5%

Rotación de empleados por año



Rotación de Empleados		
2022	2023	2024
6,03%	8,45%	8,14%

Indicadores de Retiro del Personal			
Retiros (Personas)	2022	2023	2024
Renuncia por pensión de vejez	46	67	52
Terminación del contrato por justa causa – pensión	1	0	0

Indicadores de Retiro del Personal			
Retiros (Personas)	2022	2023	2024
Renuncia voluntaria	14	13	13
Desvinculación oficial invalidez	0	0	0
Muerte	0	2	0
Terminación de contrato término fijo	2	6	16
Terminación contrato justa causa	1	5	8
Terminación de contrato sin justa causa	0	1	2
Terminación unilateral periodo de prueba	1	0	0
Renuncia pensión de invalidez	0	0	0
TOTAL	65	94	91

Entrevista de retiro

Las entrevistas de retiro son una herramienta estratégica clave para fortalecer la experiencia del colaborador, debido a que permiten recopilar información valiosa y proporcionar insights sobre las fortalezas, áreas de mejora y dinámicas internas de la organización.

Al integrar las percepciones y experiencias compartidas durante el proceso de retiro, se pueden identificar tendencias e implementar acciones de mejora para conservar y fidelizar el talento, promover entornos laborales seguros, fortalecer la cultura organizacional y alinear prácticas empresariales al bienestar de los empleados.

En el 2024 se continuó realizando entrevistas de retiro con las personas que obtuvieron su pensión y presentaron su renuncia, logrando un total de 33 entrevistas a empleados próximos a pensionarse y 9 a quienes presentaron su renuncia voluntaria; todos ellos provenientes especialmente de áreas como Territorios y Mantenimiento, Gestión Comercial, Generación y Proyectos.

Las personas que se retiraron de la Empresa por pensión expresaron gratitud por su crecimiento profesional y bienestar, surgiendo frases como "Trabajar en CHEC me cambió la vida"; "Gracias a mi trabajo en CHEC, hoy tengo lo que tengo"; "La educación de mis hijos se la debo a CHEC", "Ingresar a CHEC fue una bendición" y "Es un honor trabajar en CHEC".

En cuanto a las mejoras identificadas en estos casos surgió la sugerencia de ampliar el tiempo de acompañamiento en el retiro, lo cual implicará revisar posibles ajustes al programa de preparación con el que se cuenta actualmente.

En el caso de las renuncias, el 67% indica que buscar nuevas oportunidades de crecimiento profesional fue la principal razón del retiro, seguido por un 22% que manifestó hacerlo por situaciones personales y un 11% por la incertidumbre en los contratos de trabajo a término fijo.

A partir de estas entrevistas se identificaron oportunidades de mejora en temas relacionadas con capacitación, procesos de selección y desarrollo de liderazgo.



67%
Nuevas oportunidades de crecimiento profesional



22%
Situaciones personales



11%
Incertidumbre contrato termino fijo

En el 2025 se implementará el indicador estratégico Índice de Rotación de Personas, que tiene como objetivo identificar los menores de 35 años que renuncian por factores distintos al salarial.

Este indicador le permitirá a la Empresa recibir señales en relación con qué tanto está preparada para generar conexión y compromiso con las nuevas generaciones, las cuales podrán aportar diferentes habilidades, perspectivas, conocimientos y experiencias, que contribuirán a mejorar el desempeño organizacional y facilitarán la creación de un entorno más dinámico y adaptable.

Colaboradores próximos a recibir su pensión

Indicador	Variable	2022		2023		2024	
		Porcentaje	Nº empleados	Porcentaje	Nº empleados	Porcentaje	Nº empleados
	Mujeres	27%	72	31%	82	27%	74
	Hombres	36%	302	36%	295	28%	235
	Técnico (a) 1	64%	50	64%	47	46%	44
	Técnico (a) 2	45%	28	44%	28	38%	9
	Técnico (a) 3	64%	7	75%	6	67%	4
	Técnico (a) MRD	33%	44	31%	41	26%	34
	Aux. Operativo 1	36%	5	31%	4	27%	3
	Aux. Operativo 2	89%	8	100%	7	100%	4
	Aux. Operativo 3	100%	1	100%	1	0%	0
	Conductor Vehículo Maquinaria Pesada	67%	4	80%	4	60%	3
	Conductor Vehículo Liviano	67%	2	100%	1	100%	1
	Secretaria 1	25%	1	0%	0	100%	1

Porcentaje real o estimado de empleados con derecho a pensionarse en los próximos períodos de 5 y 10 años

Secretaria 2	40%	2	40%	2	100%	3
Secretaria General	0%	0	NA	NA	NA	NA
Asistente 1	29%	66	16%	58	24%	61
Asistente 2	35%	46	35%	42	33%	39
Asistente 3	0%	0	0%	0	0	0
Profesional 1	46%	32	46%	32	41%	27
Profesional 2	24%	57	23%	56	19%	51
Profesional 3	17%	13	22%	16	20%	16
Profesional 4	0%	0	0%	0	4%	1
Jefe de Área 0	0%	0	0%	0	0%	0
Jefe de Área 1	63%	5	80%	4	38%	3
Jefe de Área 4	NA	NA	NA	NA	0%	0
Jefe de Área 5	0%	0	0%	0	100%	1
Auditor	100%	1	100%	1	100%	1
Subgerente	100%	2	100%	1	100%	2
Gerente General	0%	0	100%	1	100%	1

En los próximos años, la organización prevé una evolución en la composición de su fuerza laboral, lo que implicará un aumento en el número de empleados que cumplirán los requisitos para acceder a su pensión. Se estima que, en los próximos cinco años, aproximadamente un 12% de los empleados alcanzarán la edad y las semanas cotizadas necesarias para adquirir la prestación económica, lo que generará cambios significativos en la estructura del personal. Esta proyección se basa en factores demográficos, como la edad de los trabajadores actuales, así como en las políticas vigentes en materia de pensiones.

A largo plazo, con una proyección a diez años, se espera que este porcentaje aumente considerablemente, alcanzando un 26% de los empleados en condición de pensionarse. Este fenómeno estará influenciado por factores como la normativa interna de pensiones y la evolución demográfica del personal. Cabe destacar que estas cifras son estimaciones basadas en datos históricos y proyecciones actuales, por lo que podrían variar debido a cambios en la composición de la fuerza laboral y otros factores socioeconómicos.

Este análisis es fundamental para el desarrollo de estrategias de gestión del conocimiento, especialmente en cargos críticos dentro de la organización. La retención de conocimiento y la transferencia de experiencia son esenciales para garantizar la continuidad del negocio y mitigar el impacto de la salida de empleados. Asimismo, esta proyección es clave para realizar un análisis de la estructura organizacional, considerando las necesidades futuras de la Empresa, adicional activar la participación de los empleados en el programa de preparación para el retiro.

Pensionados y Jubilados			
Indicadores	**2022**	**2023**	**2024**
Cobertura del plan de pensiones (%)	0,77	0,66	0,55%
Aportes de la organización (COP millones)	10.518,24	11.922,34	8.973,00
Jubilados y pensionados en el año	775	759	728
Jubilados Directos (acumulado)	6	5	4
Entidades a las cuales se les facturan cuotas partes jubilatorias	11	9	9

Preparación para el Retiro

CHEC, alineado con su propósito empresarial de 'Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor', sigue comprometido con el bienestar de sus empleados, especialmente en el importante proceso de transición hacia la pensión. En este sentido, la Empresa ha establecido una serie de estrategias, entre ellas el Programa de Preparación para el Retiro, cuyo objetivo es acompañar a los empleados en temas relacionados con la pensión como son los aspectos legales, psicológicos y financieros. Este programa busca que los empleados próximos a obtener su derecho a pensionarse puedan hacerlo de manera tranquila y satisfactoria, asegurando su bienestar financiero y personal.

A lo largo del año 2024, este programa impactó positivamente a 49 empleados, quienes han recibido acompañamiento integral enfocado en:

Asesorías Grupales:

Estas asesorías tienen como propósito fundamental mejorar la calidad de vida de los empleados, promoviendo su bienestar, crecimiento personal y optimización del tiempo libre, para que puedan disfrutar de una vida plena y significativa después de su retiro laboral. Se brindaron sesiones grupales con temas como asesoría legal y financiera, planificación de la readaptación familiar para esta nueva etapa de la vida, fortalecimiento del proyecto de vida y fomento del emprendimiento.

Acompañamiento Individual:

Además de las asesorías grupales, CHEC brindó acompañamiento individualizado a cada trabajador, que incluyó:

- Análisis de semanas cotizadas: Revisión detallada del tiempo de cotización de cada trabajador para asegurar que cumplan con los requisitos para la pensión.
- Corrección de historia laboral: Apoyo en la corrección de cualquier error o inconsistencia en la historia laboral, garantizando que la información esté actualizada y sea precisa.
- Solicitud de certificados CETIL: Asesoría para obtener los certificados de tiempos laborados con entidades públicas, que permitieran completar la historia laboral de los trabajadores.
- Revisión del reconocimiento de la prestación económica: Acompañamiento en la revisión del proceso de reconocimiento de la pensión, asegurando que se reconozcan adecuadamente los derechos y prestaciones económicas a las que el trabajador tiene derecho.

Este proceso no solo garantiza que los empleados tengan acceso a la información necesaria para gestionar su pensión de manera adecuada, sino que también fortalece el sentido de seguridad y confianza

en la empresa, al brindarles herramientas para que enfrenten este importante cambio con tranquilidad y sin incertidumbre.

El acompañamiento al trámite pensional no solo tiene un impacto directo en la vida de los trabajadores, sino que también refleja el compromiso de CHEC con la sostenibilidad social, al proporcionar un apoyo integral que cubre las diversas facetas del proceso de pensión, la Empresa fomenta una cultura organizacional que valora el bienestar y la seguridad financiera de sus empleados, incluso después de su retiro.

Trabajo Infantil y Trabajo Forzoso

CHEC en cumplimiento de su política de derechos humanos no permite la contratación infantil para sus procesos laborales; de igual forma durante el periodo no se presentaron casos de trabajo infantil o trabajo forzoso que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia y que hayan impactado a sus grupos de interés interna o externamente.

Trabajo Infantil y Trabajo Forzoso			
Indicadores	**2022**	**2023**	**2024**
Casos de trabajo infantil presentados	0	0	0
Casos de trabajo Forzoso presentados	0	0	0

Desarrollo Integral

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Estándares GRI

GRI 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

GRI: EU14 Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una mano de obra

GRI: 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal

GRI 401-2: Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

GRI 401-3: Permiso parental

GRI 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado

GRI: 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición

GRI 404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

GRI 412-2: Formación de Empleados en Políticas o Procedimientos Sobre Derechos Humanos.

GRI 405-1 Diversidad e igualdad de oportunidades

Desarrollo Integral

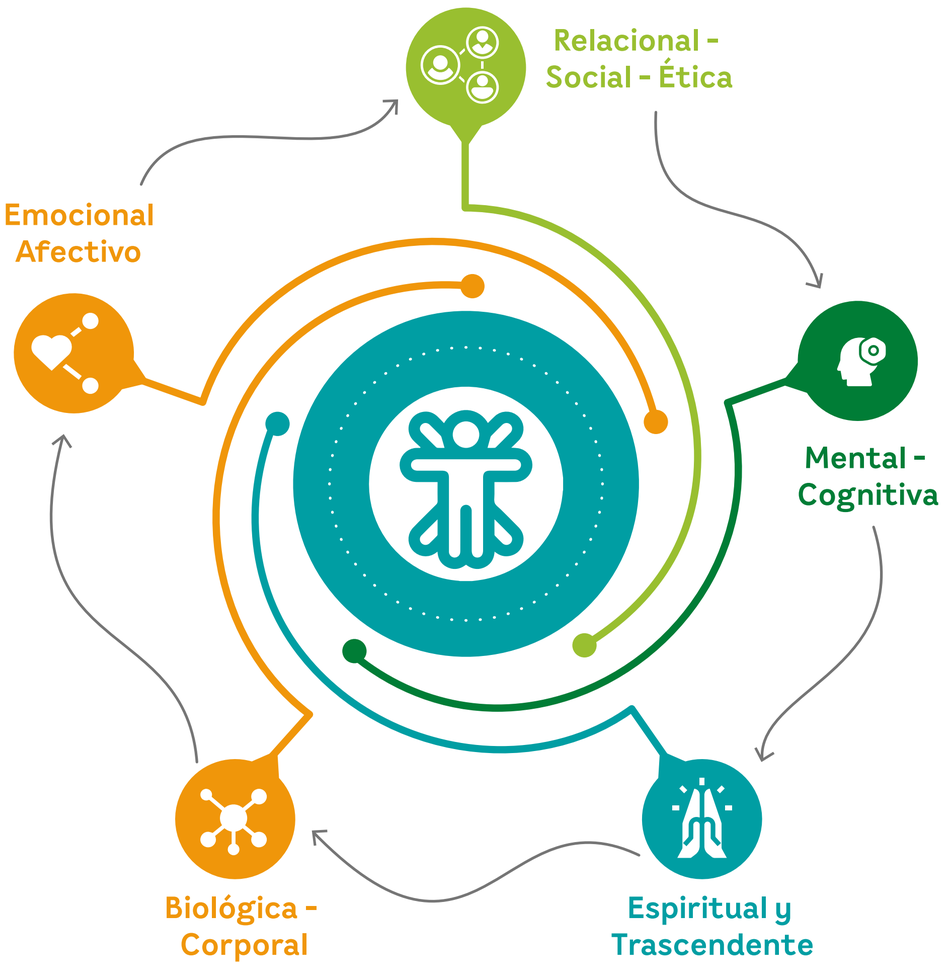
CHEC concibe al ser humano como un ser integral que está en capacidad de desarrollarse en las dimensiones bio-psico-social-racional-espiritual, de manera que propicie su propio desarrollo de consciencia, evolucionando hacia la conciencia de humanidad.

Para impulsar este desarrollo integral de los empleados y con base en un principio de corresponsabilidad, se realizan permanentemente estrategias que promueven el desarrollo de las competencias y habilidades requeridas, potenciando así el crecimiento y el bienestar de las personas, y por ende el mejoramiento de los resultados organizacionales.

Mediante estas acciones se apalanca además la dimensión de Prácticas Laborales a la que nos comprometemos al ser una Sociedad BIC, con lo cual ratificamos nuestro compromiso con el bienestar laboral, la capacitación y el desarrollo, entre otros aspectos.

Los retos definidos para el 2024 estuvieron enmarcados en el Modelo de Experiencia del Colaborador, el rediseño del ciclo de vinculación, el desarrollo humano y la gestión del conocimiento, aspectos que serán desarrollados a lo largo de este informe.

Modelo de Desarrollo Humano



Desarrollo del liderazgo

Durante el año 2024 se continuó fortaleciendo el desarrollo de las competencias organizacionales, con un especial énfasis en la competencia Liderazgo Personal Consciente, que consiste en "Demostrar autogestión para la evolución individual y el aporte al bien común".

Para movilizar el Liderazgo Personal Consciente se llevaron a cabo las siguientes estrategias:

Desarrollo individual y grupal

308 impactados

Valoración de potencial

157 impactados

Sesiones de desarrollo individual y grupal

- Sesiones de desarrollo individual: Se impactaron líderes y profesionales, tomando como insumo la valoración de potencial realizada en años anteriores, los desafíos actuales de su cargo y la retroalimentación de su líder, con el fin de identificar las oportunidades de mejora de cada uno.
- Sesiones de desarrollo grupal para líderes: Se impactaron 6 equipos de líderes de varias áreas habilitadoras, con el fin de promover el desarrollo de capacidades como el pensamiento sistémico, el pensamiento estratégico, la confianza y el liderazgo.
- Sesiones de desarrollo grupal "El viaje del héroe": Se impactaron 7 grupos conformados por profesionales y asistentes que contaban con una valoración de potencial previa y que se inscribieron voluntariamente para reflexionar sobre el tránsito del alma humana, las vicisitudes que inevitablemente implica y su expresión en la vida individual y grupal, amplificando la conciencia de sí mismos y de humanidad, a la luz de la obra literaria La Odisea.
- Sesiones para el rediseño de la cadena de valor: Se impactaron líderes y algunos profesionales con foco en el desarrollo del pensamiento estratégico, movilizado por el rediseño de la cadena de valor de la Empresa.

Valoraciones de potencial

- Valoración de potencial: Continuando con la valoración de potencial realizada en años anteriores, en el 2024 se impactaron 126 empleados de cargo asistencial y 31 de cargo profesional, quienes obtuvieron como resultado de la aplicación de pruebas psicológicas, entrevista individual y sesión para la devolución de resultados, su propio radar de desarrollo humano, basado en un modelo multidimensional y sistémico para el desarrollo de la conciencia, que presenta los resultados individuales en relación con los polos cognitivo, psicológico, pragmático y relacional.

Para el año 2025 se continuará haciendo énfasis en el desarrollo del Liderazgo Personal Consciente, mediante la implementación de un programa estructurado que permita lograr un impacto en la cultura organizacional.

Experiencia del colaborador

En el 2024 se empezó a explorar el Modelo de Experiencia del Colaborador, a partir de la premisa que la experiencia del cliente no se podrá gestionar positivamente si los empleados no tienen una experiencia positiva con la Empresa y su trabajo diario.

Para lograrlo, se construyó un mapa de viaje del empleado que consiste en una representación visual de las experiencias, expectativas y puntos de contacto que las personas pueden experimentar durante su ciclo laboral en la empresa.

Para esto se realizó una prueba piloto con el fin de identificar las percepciones y experiencias de un grupo de empleados frente a los diferentes momentos clave de su trayectoria, desde la fase de atracción y selección hasta la integración, crecimiento, evolución y eventual salida de la organización; lo cual permitió identificar algunas señales que están empezando a ser incorporadas en los procesos como oportunidades de mejora.

Una de las etapas de este ciclo de vida que mayor transformación tuvo en el 2024, y que aún plantea retos para el próximo año, es la fase de incorporación, en la cual se realizaron modificaciones a los procesos de selección, la inducción a la empresa y el entrenamiento en el cargo.

En la inducción se buscó que los empleados que ingresan generen una conexión con la Empresa previo a su primer día y que en su día de llegada conozcan quiénes somos, el propósito que nos mueve y guía cada una de nuestras acciones, y cómo juntos podemos construir un futuro más sostenible.

El programa incluye sesiones de capacitación, talleres, recorridos por las instalaciones, conversaciones con sus compañeros y entrega de los equipos requeridos.

Posterior a la llegada a sus puestos trabajo, se continúa garantizando los entrenamientos en el cargo para que comprendan y logren una mayor adaptación a su nuevo rol, y se inician para los cargos que lo requieran, procesos de habilitación exigidos por normativas que rigen el sector eléctrico.

Para el año 2025 se implementará el indicador estratégico "Experiencia de nuestra gente", que permitirá medir el estado consolidado de la experiencia del empleado, desde las diferentes fases del ciclo de vida, identificando las experiencias memorables, no memorables y los puntos de dolor a intervenir, con el fin de crear un entorno de trabajo positivo, satisfactorio y motivador para las personas.

Oportunidades laborales

Con el fin de fortalecer permanentemente el desempeño organizacional, CHEC implementa una gestión de selección de talentos que busca identificar aquellas personas que, según sus competencias y dominio técnico, más se ajusten al perfil de cada cargo.

Para esto se realizan procesos de selección en modalidad interna, abierta, dirigida y por base de datos de valoración vigente, que se llevan a cabo mediante las fases de reclutamiento, preselección, valoración y aseguramiento.

Actualmente, la selección de talentos se gestiona a través del Centro de Servicios Compartidos del Grupo EPM, con lo cual se busca garantizar la trazabilidad y transparencia de los procesos.

Adicional a los procesos de selección que permitieron movilizar la generación de empleos y brindar posibilidades de desarrollo a los empleados, también se realizaron promociones derivadas de las valoraciones de potencial de los empleados y traslados entre dependencias que facilitaron el desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos y la incorporación de miradas diferentes en la gestión de los procesos.



94 Ingresos nuevos

47 Modificaciones de contrato derivados de procesos de selección

87 Traslados horizontales entre dependencias por determinación de empresa

TOTAL 228 Novedades de personal

Mediante los procesos de selección de CHEC, se aporta directamente a la materialización del propósito de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor, a través de la reducción de las tasas de desempleo, la dinamización de la economía y competitividad regional, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo de las personas, la inclusión, entre otros aspectos que favorecen el territorio en el que CHEC se encuentra.

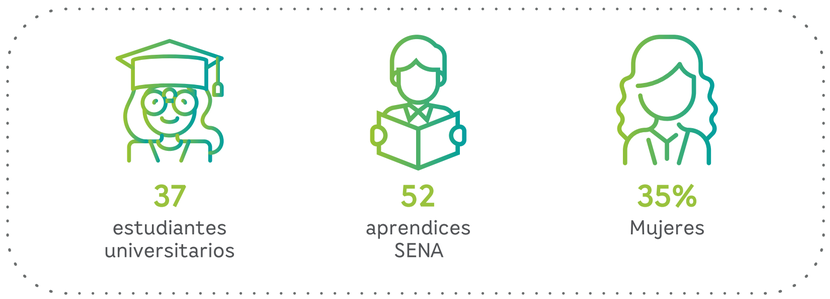
Vinculación de Personal Externo			
Indicadores	2022	2023	2024
Mujeres vinculadas	13	35	18
Hombres vinculados	33	96	76
Total, personas vinculadas	46	131	94

personal ascendido	2022			2023			2024		
	no. hombres	no. mujeres	total	no. hombres	no. mujeres	total	no. hombres	no. mujeres	total
personal ascendido por decisión de empresa	7	3	10	59	4	63	4	1	5
personal ascendido derivado de proceso de selección	14	6	20	48	16	58	20	5	25
total, personal ascendido	21	9	30	101	20	121	24	6	30

Modificaciones de Contrato			
Indicadores	**2022**	**2023**	**2024**
Total, modificaciones de contrato derivadas de procesos de selección interno (traslados, cambio de modalidad de contrato, ascensos entre otros)	25	69	47
Total, modificaciones de contrato derivados de procesos de selección y determinación de empresa	125	1287*	145

A través del Programa Energía Joven, CHEC incorpora además aprendices SENA y practicantes universitarios, lo que permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos en un entorno laboral real y desarrollar competencias y habilidades técnicas en sus respectivas líneas de conocimiento; lo cual también representa para la Empresa una oportunidad de captar talento joven e impulsar la innovación.

Fue así como durante el 2024 la empresa y los estudiantes se beneficiaron del intercambio de conocimiento y desarrollo de actividades que aportan a los objetivos estratégicos, con la vinculación de 37 estudiantes universitarios y 52 aprendices SENA, de los cuales el 35% han sido mujeres.



También en el marco del Programa Energía Joven, desde el año 2015 se patrocina, en coordinación con el SENA regional Caldas, el Técnico en Mantenimiento y Montaje en Redes de Distribución de Energía Eléctrica, cuyos beneficios, entre otros, son:

- Generar competencias y habilidades en temas eléctricos teniendo en cuenta que generalmente el aprendizaje de los participantes ha sido empírico.
- Minimizar la fuga de conocimiento resultante del relevo generacional.
- Apalancar la gestión del conocimiento y mejores prácticas en esta especialidad.
- Permitir que este conocimiento esté disponible en la región, facilitando la selección de personal con competencias de base para ejecutar las labores del cargo.

El patrocinio de CHEC inicia desde la etapa lectiva y durante la fase productiva los estudiantes son ubicados en los diferentes equipos de trabajo de la Empresa para realizar su práctica, con el fin de fortalecer sus conocimiento y competencias.

Por otra parte, continuando con el interés de generar mayores oportunidades laborales, en el 2024 se empezó a desarrollar el concepto de marca empleadora, teniendo en cuenta que no se tenía implementada una comunicación externa que permitiera que los potenciales candidatos a procesos de selección conocieran la cultura organizacional, el clima laboral, los beneficios y las oportunidades que ofrece la Empresa.

Fue así como se exploraron nuevas formas de comunicación de las convocatorias y nuevos contenidos en redes sociales que permitieron dar a conocer en mayor medida la identidad corporativa y poder así atraer nuevos talentos.

En el 2025 se implementará el indicador estratégico Tasa de Atractividad Laboral, que busca determinar el número de personas menores de 35 años que se presentan a los procesos de selección de CHEC, lo cual también le permitirá a la Empresa identificar qué tan preparada está para generar conexión con las nuevas generaciones.

Formación y desarrollo del talento

Mejorar las aptitudes de los empleados, mediante el desarrollo de sus habilidades y conocimientos, es un propósito constante en la Empresa, lo cual no sólo fortalece su empleabilidad, sino que mejora la ejecución de los procesos en los que cada uno participa y facilita el desarrollo de los focos estratégicos que el Grupo EPM se plantea, entre los cuales se destacan la transición energética y la transformación digital, que exigen nuevos conocimientos y formas de operar a nivel interno.

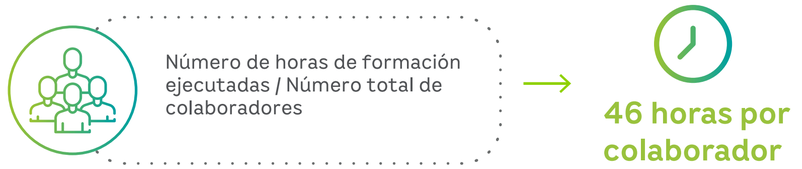
Para lograrlo, los empleados tienen acceso a programas de formación realizada por personal interno donde se potencian y aprovechan sus conocimientos, propiciando el intercambio y desarrollo de competencias al interior de la empresa; además se realizan alianzas con socios de aprendizaje externos, se brinda apoyo económico para realizar estudios de formación avanzada y se ofrece la posibilidad de participar en proyectos organizacionales que permiten un desarrollo de competencias de manera integral.

Para identificar las acciones de formación a desarrollar se tiene como principal referente el direccionamiento estratégico del Grupo EPM, el cual permite conocer los aspectos relevantes y las capacidades que la organización debe desarrollar; además se revisan las necesidades derivadas del quehacer de los equipos de trabajo, la documentación de los procesos y los manuales de responsabilidades, con el fin de determinar las acciones requeridas para fortalecer la contribución a los objetivos organizacionales desde las actividades que los empleados realizan en su día a día.

Indicadores	2022	2023	2024
Número de eventos de aprendizaje realizados	280	419	533
Horas totales de capacitación	50.691	64.943	51.400
Promedio de horas de formación por empleado	47	58	46
Número de posgrados aprobados para la vigencia	14	15	0
Salidas al exterior aprobadas por capacitación	0	7	3
Inversión plan de aprendizaje organizacional (COP millones)	1.160	1.314	1.063
Ejecución presupuestal	100%	100%	58%
Ejecución plan de aprendizaje organizacional	96%	98%	98%

En el 2024 se realiza una ejecución presupuestal del 58% del valor aprobado, debido a que la ejecución total no incluye las aprobaciones realizadas en formación avanzada desde el 2023 que corresponden a $30.653.112. Además, se logró minimizar costos en la realización de la formación en trabajo en alturas en sus diferentes niveles, debido a una gestión con el SENA para formar y certificar a los empleados en el marco de los reentrenamientos de los cargos. Adicional, algunos eventos que se tenían previsto ejecutar durante el 2024 se trasladaron para ser realizados en el 2025 por requerimiento de las áreas.

Promedio de horas de formación a empleados 2024



A continuación, se presenta la distribución de las diferentes acciones de formación definidas para los empleados y el impacto por género y por cargo, lo que evidencia la cobertura de las diferentes acciones de formación y la intención de generar capacidades y competencias que impacten de manera positiva la calidad y prestación del servicio, independiente del género y del cargo que ocupe.

Formación Empleados		2022	2023	2024
Formación por empleado	Horas totales de capacitación	50.691	64.943	51.400
	Promedio horas de formación	47	58	46
Formación por género	Horas totales de capacitación hombres	39.951	52.206	40.900
	Promedio horas totales de capacitación hombres	49	62	49
	Horas totales de capacitación mujeres	10.740	12.737	10.500
	Promedio horas totales de capacitación mujeres	41	46	38
Formación por categoría laboral	Horas totales de capacitación Directivos	846	596	994
	Promedio horas totales de capacitación Directivos	94	40	58
	Horas totales de capacitación Profesionales	21.093	25.785	18.690
	Promedio horas totales de capacitación Profesionales	52	58	41
	Horas totales de capacitación Técnicos, Tecnólogos y Sostenimiento	28.753	38.563	31.737
	Promedio horas totales de capacitación Técnicos, Tecnólogos y Sostenimiento	43	59	45
Número de posgrados aprobados para la vigencia por género	Número de posgrados aprobados para la vigencia Hombres	8	11	0
	Número de posgrados aprobados para la vigencia Mujeres	5	4	0
Salidas al exterior aprobadas por capacitación por género	Salidas al exterior aprobadas por capacitación Hombres	0	6	1
	Salidas al exterior aprobadas por capacitación Mujeres	0	1	2



Promedio de horas de formación por género 2024

Número de horas de formación ejecutadas a Mujeres / Número total de colaboradores Mujeres → **38 horas por mujer**

Número de horas de formación ejecutadas a Hombres / Número total de colaboradores Hombres → **49 horas por hombre**

Las acciones de formación realizadas se clasifican por categorías, con el fin de integrar los diferentes temas de formación e identificar señales en relación con aquellos temas que tienen mayor demanda y los que se deben fortalecer por tratarse de temas relevantes para la empresa, tales como los sistemas de gestión, y el cumplimiento normativo, entre otros.

En el siguiente cuadro se muestra el impacto de los diferentes temas, incluyendo no solo a los empleados, quienes recibieron 51.400 horas de capacitación, sino también a otros públicos beneficiados por los eventos de formación, entre los cuales se encuentran contratistas, aprendices SENA, practicantes universitarios y trabajadores en misión, a quienes se les brindaron 6.826 horas de formación que aportaron a ampliar sus conocimientos, para un total global de 58.226 horas.

Categoría	Cantidad de Eventos	Personas Beneficiadas (Colaboradores y Otros Grupos de Interés)	Horas de Capacitación
Desarrollo Grupal	10	279	3647
Desarrollo Individual	1	29	209
Gestión Ambiental	13	272	1.635
Gestión Ética / DDHH / Diversidad	26	427	2.120
Habilitación	151	1.847	19.560
Propios de la Gestión	194	3.178	22.611
Proyectos	20	310	1.666
Seguridad y Salud en el Trabajo	26	1.950	5.191
Sistemas de Información (Ariba, Mercurio, Máximo, JDE, FSE, HCM)	92	381	1.587
Total	**533**	**8.673**	**58.226**

Estrategias de Formación y Sensibilización Gente CHEC en Anticorrupción

Durante el 2024 se realizó capacitación sobre asuntos éticos y lucha contra la corrupción e impactó a los directivos y empleados de CHEC de la siguiente manera:

Capacitación Sobre Asuntos Éticos y Lucha Contra la Corrupción						
Número y porcentaje de personas capacitadas por cargo	2022		2023		2024	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directivos	2	0,3	10	2	1	2%
Profesionales	140	51	213	32	49	79%
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	161	44	437	66	12	19%
Sostenimiento	3	0,6	5	1	0	0%
Profesionales en formación	0	0%	0	0%	0	0
Subtotal	306	95,9%	859	100%	62	100%
Aprendices	1	0,1	46	6%	0	0
Estudiantes semestre de práctica	11	4	94	12%	1	1
TOTAL	318	100%	804	18%	1	1%

Durante el año 2024 se continuó con el apoyo económico de los estudios de formación avanzada aprobados en el 2023 y con la ejecución de las diferentes acciones de formación que apalancan el desarrollo de las competencias técnicas y conductuales necesarias para que los empleados cuenten con el conocimiento y las herramientas requeridas para desempeñar de manera efectiva el cargo que ocupan.

Inversión en Educación Formal y No Formal 2024	COP
Técnica	0
Tecnológica	0
Profesional	0
Especialización	20.874.262
Maestría	9.778.850
Doctorado	0
Plan de Aprendizaje	1.063.494.052
Total	1.094.147.164

Año tras año se identifica también cómo CHEC apalanca el desarrollo de los empleados en relación con los siguientes temas:

- Informática básica: Se relacionan las formaciones gestionadas para el manejo de los diferentes aplicativos empresariales que son necesarios para la gestión del cargo.
- Habilidades administrativas: Se incluyen los temas de formación que son transversales a la organización y que apalancan generalmente al desarrollo profesional.
- Contenidos propios: Se incluyen los temas exclusivos de cada cargo, cuyo desarrollo de conocimiento permite impactar el logro de los objetivos definidos, la expectativa de desempeño y apalancar los diferentes sistemas de gestión, promoviendo con ello el mejoramiento continuo.

Programas de Capacitación	Personas Beneficiadas		
	2022	2023	2024
Informática básica	448	118	183
Habilidades administrativas (Programa en agilidad, innovación, finanzas personales y familiares, inducción y Reinducción SGSST, riesgo de corrupción, Sistemas de Información, teletrabajo móvil, dilemas Éticos)	1.311	540	3.338
Contenidos propios	6.445	5.340	5.152
Total	8.204	5.998	8.673

Durante el año 2024, se realizaron además acompañamientos personalizados para desarrollar competencias en habilidades tecnológicas que permiten optimizar las gestiones de los diferentes procesos y que contribuyen al apalancamiento de las capacidades organizacionales.
Con respecto a los temas de formación sobre derechos humanos, durante el año 2024 se impactaron los empleados así:

Capacitación en Derechos Humanos - DDHH Gente CHEC 2024			
Cantidad de Empleados Impactados	porcentaje	no. horas	no. eventos
54	5%	442	7

Adicionalmente, en el mes de diciembre del mismo año se realizó el Foro de Derechos Humanos y Empresa gestionado por EPM, en el cual se contó con la participación de 38 empleados de CHEC.

Por otra parte, con respecto a los retos para el 2025 en materia de formación, se tiene planeada la implementarán de tres indicadores estratégicos que permitirán fortalecer la gestión del aprendizaje:

- Tasa de transferencia de conocimiento clave y crítico, que determinará el número de personas que realizan transferencia de conocimiento por pensión.
- Tasa de aplicación del conocimiento, que medirá el porcentaje de empleados que aplican el conocimiento crítico o clave adquirido en la capacitación.
- Tasa de tutoría inversa, que determinará el número de personas menores de 35 años que realizan transferencia de conocimiento a personas de generaciones mayores, en temas como economía circular, transición energética y territorios inteligentes.

Como un insumo para la medición de estos indicadores, en el 2024 se realizó un rediseño de la metodología de cargos críticos, que busca identificarlos, gestionarlos y minimizar la materialización de los riesgos asociados con pérdida de conocimiento clave, seguridad operacional, riesgos laborales con énfasis en personas, y riesgos de fraude, corrupción y soborno, que pueden impactar la continuidad en la prestación del servicio.

La identificación de cargos críticos en la organización resalta la importancia que tiene cada cargo, e invita a priorizar aquellos donde se debe hacer mayor énfasis por el nivel de criticidad que tiene para la operación de los procesos; lo que significa que todos los cargos son importantes para la empresa, pero no por esto todos tienen que ser considerados y tratados como cargos críticos.

Contribución al logro de objetivos estratégicos

En el 2024 se actualizó el Modelo de Gestión del Desempeño, con base en el cambio de estructura organizacional realizada en el 2023, manteniendo como objetivo principal asegurar la claridad en la contribución que cada trabajador realiza a los objetivos estratégicos y fortalecer un esquema de valoración que apalanque la iniciativa de teletrabajo móvil implementada en CHEC en el año 2022.

Mediante este modelo se busca además continuar desarrollando la competencia de Liderazgo Personal Consciente, al fomentar conversaciones de retroalimentación constantes entre empleados, jefes y pares, que propicien el mejoramiento de los procesos y el desarrollo integral y la evolución de las personas.

En el 2025 los resultados de la valoración de desempeño se integrarán con los resultados de las valoraciones de potencial disponibles, con el fin de construir el mapa de talento que permita identificar empleados que por su potencial le aporten a la organización de una forma distintiva.

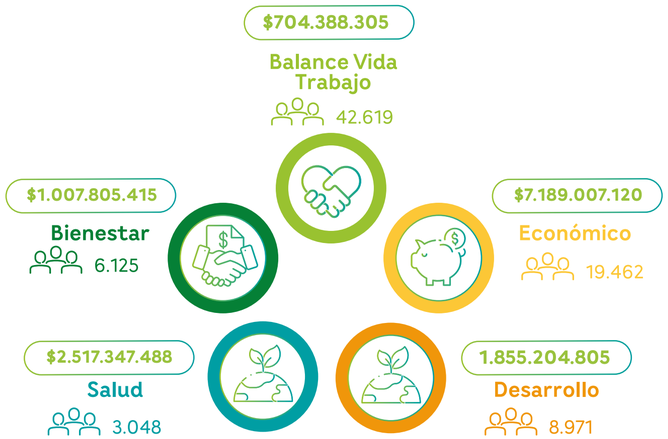
La gestión del desempeño se realiza mediante el sistema de información HCM del Grupo EPM, en el cual en el año 2024 se registraron objetivos por parte de 67 líderes, entre jefes y empleados con rol de coordinación, quienes debían socializarlos con sus equipos, apoyar su implementación, realizar seguimiento permanente y registrar en el sistema la valoración final, para lo cual se cuenta con plazo hasta el 15 de marzo de 2025.

Por esta razón a la fecha no se cuenta con el porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.

Bienestar de la GENTE CHEC

CHEC contribuye con el bienestar de los empleados a través de la gestión de diferentes estrategias que impactan los aspectos físicos, psicológicos, sociales, emocionales y cognitivos de las personas, lo cual a su vez favorece la motivación, el compromiso, la calidad de vida de los empleados y sus familias, el desempeño y el fortalecimiento de una cultura organizacional diversa e inclusiva.

Las estrategias realizadas se pueden agrupar en cinco categorías, que tuvieron la siguiente cobertura y ejecución presupuestal, lo que evidencia el compromiso de CHEC con el bienestar de las personas:



Total:	80.225	13.273.753.133

Balance vida-trabajo

La armonía entre la vida personal, familiar y laboral constituye un pilar fundamental para CHEC, por ello se implementan diferentes estrategias deportivas, culturales, familiares y formativas que impactan positivamente la experiencia del colaborador y sus familias.

CHEC además continúa implementando nuevas dinámicas laborales, como la modalidad de teletrabajo móvil, que se ha convertido en una de las principales formas de favorecer el balance vida – trabajo.

Actividades deportivas

La dimensión biológica-corporal del Modelo de Desarrollo Humano se fortalece mediante estrategias que promueven la activación física de los empleados, considerándola un pilar fundamental para su bienestar, la mejora de su calidad de vida, la reducción del riesgo de accidentes deportivos, la prevención de desórdenes metabólicos y el manejo del estrés. Para ello, se desarrollan actividades recreativas y deportivas, se brinda acompañamiento en el autocuidado y se implementan planes para fomentar estilos de vida saludables. Estas estrategias incluyen el acceso a gimnasios en algunas sedes de la empresa y a través de convenios en municipios, así como la práctica de deportes como natación, fútbol, baloncesto y voleibol.

Adicionalmente, se propician espacios para favorecer la desconexión, relajación y disfrute de los empleados, y así contribuir a su salud física y mental, se realizan actividades que promueven el baile, la práctica de yoga y el mindfulness.

Actividades para las familias

CHEC implementa diversas estrategias dirigidas a las familias de los empleados para favorecer la convivencia, aportar al desarrollo de personas en condición de discapacidad, promover la economía familiar, ofrecer espacios de esparcimiento para los niños y brindar acompañamiento en situaciones difíciles:

- **Escuela de Familia:** Se fortalecen los valores para el ejercicio de una sana convivencia.
- **Talentos Diversos:** Promueve la cultura del cuidado individual y colectivo, y el reconocimiento de la diversidad, mediante el acompañamiento a familiares con condiciones de discapacidad y cuidadores.
- **Feria de Emprendimiento:** Reconoce el talento de las familias al ofrecer espacios para promover la venta de sus productos y creaciones artísticas, contribuyendo a su salud financiera.
- **Manos a la Obra:** Fomenta la formación en emprendimiento para los empleados y sus familias.
- **Vacaciones recreativas:** Programa actividades recreativas para los hijos de los empleados durante la semana de receso escolar.

- Programas de acompañamiento: Atiende situaciones personales del empleado y su familia, contribuyendo al bienestar laboral y familiar.

Actividades culturales

El portafolio de bienestar incluye diversas estrategias y actividades culturales, tales como:

- Formación Musical: Se apoya e incentiva el desarrollo de habilidades musicales tanto para los empleados como para sus familias.
- Comité Cultural: Se fomenta la cultura a través de la realización de eventos que promueven el bienestar de la Gente CHEC.

Estrategias de movilidad

Con el objetivo de promover la movilidad sostenible y mejorar el bienestar de los empleados, se incentiva el desplazamiento hacia algunas sedes de la empresa mediante recorridos en bicicleta o caminando, los cuales son acompañados para garantizar la seguridad de los participantes.

Programa de salud financiera

Este programa se desarrolla con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los empleados, a través de un enfoque integral que incluye acompañamiento formativo, financiero, familiar y psicológico. Se promueve la generación de conciencia sobre la situación económica y la adopción de hábitos personales y familiares que mejoren la situación financiera de manera sostenible.

En 2024, se evidenció un cambio positivo en el comportamiento financiero de los empleados y sus familias a lo largo del desarrollo del programa. Los participantes lograron modificar sus hábitos de consumo, reducir sus niveles de endeudamiento e incrementar sus ingresos, mejorando así su calidad de vida y la convivencia familiar.

Actividades Balance Vida - Trabajo	Cobertura / Usos	Ejecución Presupuestal COP
Deporte ((Gimnasios, natación, fútbol, baloncesto, voleibol, representaciones empresariales en torneos, activaciones saludables, comité de deportes, Mente y cuerpo, yoga, bailoteando, triatlón).	40.677	323.674.859
Familia (Vacaciones recreativas, escuela de familia, feria de emprendimiento, manos a la obra, acompañamiento en condolencias, talentos diversos)	239	127.162.375
Cultura (Formación musical, comité cultural)	1.401	119.760.727
Estrategias de movilidad (Bici y Camina CHEC)	146	1.394.728
Preparación para el retiro	45	51.859.616
Salud financiera	111	80.536.000
Total	**42.619**	**704.388.305**

Otros Empleados (Gente CHEC) y Beneficiarios	2022	2023	2024
No. Beneficiarios (Familia)	3.026	2.938	2.927

Nuevas dinámicas laborales

En el 2024 CHEC continuó con el compromiso de contribuir con la armonía de la dimensión personal, familiar y laboral de sus empleados, mediante la posibilidad de acceder a la modalidad de teletrabajo móvil por parte de las personas que ocupan cargos teletrabajables, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones.

Al 31 de diciembre de 2024 CHEC contaba con 528 teletrabajadores de cargos en su mayoría directivos, profesionales y asistenciales, los cuales corresponden al 47,40% de una planta de personal de 1.118 empleados.

Esta modalidad de trabajo se basa en la confianza, la autonomía, el autocontrol, la orientación a resultados y la corresponsabilidad, ya que para realizar las labores no se tiene un lugar de trabajo

establecido y el desarrollo de las actividades se fundamenta en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los sondeos realizados en años anteriores han ratificado la contribución del teletrabajo móvil con el bienestar, la seguridad, la conciliación de los diferentes aspectos de la vida y el logro de objetivos organizacionales; sin embargo, también plantean retos relacionados especialmente con el desarrollo de algunos líderes para que se puedan desempeñar con mayor confianza en un entorno de trabajo híbrido.

A partir de esta oportunidad de mejora, en el 2024 se inició la estrategia "Conversando entre líderes", mediante un conversatorio con la mánager de marketing de Rappi, con el fin de que los líderes de CHEC conozcan cómo líderes de otros sectores enfrentan las nuevas dinámicas laborales que van surgiendo en el cambiante entorno organizacional actual.

Por otra parte, CHEC continúa ofreciendo opciones de horarios diferentes al habitual para que cada trabajador elija el que mejor se adapte a su estilo de vida; además, promueve la desconexión laboral, con el fin de promover el bienestar a través del aprovechamiento del tiempo libre y el descanso; y garantiza los debidos permisos parentales por maternidad y paternidad y su reincorporación al trabajo.

Índice de Reincorporación al Trabajo y Retención por Maternidad o Paternidad

Indicador	Variables	2022	2023	2024
Número de empleados que tuvieron derecho a una baja por maternidad y paternidad	Mujeres	2	1	1
	Hombres	10	5	4
Número de empleados que ejercieron su derecho a una baja de maternidad y paternidad	Mujeres	2	1	1
	Hombres	10	5	4
Número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su baja por maternidad o paternidad	Mujeres	2	1	1
	Hombres	10	5	4
Número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de finalizarse su baja por maternidad o paternidad y conservaron su empleo pasados doce meses desde su reincorporación	Mujeres	2	1	1
	Hombres	10	5	4
Índice de reincorporación al trabajo de los empleados que ejercieron la baja por maternidad o paternidad	Mujeres	100%	100%	100%
	Hombres	100%	100%	100%
Índice de retención de los empleados que ejercieron la baja por maternidad o paternidad	Mujeres	100%	100%	100%
	Hombres	100%	100%	100%
Tasa de regreso al trabajo = Cifra total de empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental*100	100%	100%	100%	100%
Cifra total de empleados que deben regresar al trabajo después del permiso parental				
Tasa de retención = Cifra total de empleados retenidos 12m después de regresar al trabajo tras un período de (N) parental*100	100%	100%	100%	100%
Cifra total de empleados que regresan del permiso parental en los períodos objeto de informes anteriores				



Beneficios económicos

CHEC contribuye con la calidad de vida de los empleados, brindando respaldo a nivel económico mediante préstamos, auxilios, primas extralegales, convenios con fondos de empleados y beneficios que facilitan el transporte.

Entre los logros del 2024 en esta categoría se encuentran los siguientes:

- Préstamos de vivienda: Se realizaron modificaciones al reglamento de vivienda que permitieron su reactivación, logrando adjudicar 51 préstamos a los empleados por valor total de $9.224.410.000. Durante el 2024, se desembolsaron 6 préstamos por valor de $679.272.752.
- Préstamos de calamidad doméstica: Se beneficiaron 14 empleados con un total de $40.122.568, sin intereses, para atender situacionescomplejasqueselespresentaron.
- Auxilio Educativo: Se otorgaron 997 auxilios educativos anuales y/o semestrales a la Gente CHEC y sus hijos, desde preescolar hasta pregrado, por un valor de $1.457.013.582.
- Paquete escolar: Se entregaron 750 paquetes escolares a empleados, hijos y cónyuge que se encuentran estudiando.
- Auxilio de maternidad: Se otorgaron 14 auxilios de maternidad por valor de $15.600.000 a empleados por nacimiento de sus hijos durante el año.
- Exención parcial del costo de la energía: Los empleados y sus familias se beneficiaron de la exención parcial del costo de la energía, lo cual representó un valor de $2.638.803.677.
- Seguro de vida: Los empleados cuenta con un seguro de vida que protege a su familia en caso de fallecimiento y ofrece coberturas como seguro de hospitalización y la posibilidad de recobrar parte del seguro en caso de enfermedades catastróficas o graves.

Beneficios Económicos	Cobertura / Usos	Ejecución Presupuestal COP
Préstamos (Vivienda y calamidad doméstica)	20	719.395.320
Auxilios (Educativo, paquete escolar, maternidad, exención parcial del costo de la energía, calzado y vestido de labor)	3.809	4.642.213.447
Seguros (Vida y exequial)	2.230	523.730.404
Transporte (Vales de taxis, rutas de buses, transportes ocasionales)	13.403	1.303.667.949
Total	**19.462**	**7.189.007.120**

Beneficios Estándar Entregados por CHEC a Empleados	Directivos	Profesionales	Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	Sostenimiento	Temporales	Profesionales en formación	Aprendices	Estudiantes semestre de práctica
Seguro de vida	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	N.A	N.A	N.A	N.A
Seguro médico	N.A	Aplica	Aplica	Aplica	N.A	N.A	N.A	N.A
Cobertura por incapacidad o invalidez (ARL)	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	N.A	N.A	Aplica	Aplica
Baja por maternidad o paternidad (permiso parental)	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	N.A	N.A	Aplica	Aplica
Fondo de pensiones	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	N.A	N.A	Aplica	Aplica
Fondo de cesantías	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	N.A	N.A	N.A	N.A
Acciones	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Otras	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Beneficios Convención Colectiva de Trabajo			
Beneficios Entregados	2022	2023	2024
Número de beneficios	1.073	1.772	1.965
Valor beneficios COP millones	14.581,87	9.674,22	8.837,27
% de empleados que utiliza beneficios	99%	99%	99%
Préstamos Desembolsados	2022	2023	2024

Beneficios Convención Colectiva de Trabajo			
Beneficios Entregados	2022	2023	2024
Número de préstamos de vivienda	84	19	6
Número de préstamos por otros conceptos	12	23	14
Total, préstamos desembolsados	96	42	20
Valor préstamos COP millones	9.570,32	2.460,70	719,39

Beneficios Convención Colectiva de Trabajo	Valor COP Millones		
	2022	2023	2024
Auxilio de maternidad: Auxilio por nacimiento de cada hijo del trabajador	14.40	10.440	15.600
Plan de previsión exequial para los trabajadores y sus beneficiarios	102,72	117,23	130.03
Servicios médicos para familiares: Servicios de salud a los familiares de los trabajadores y jubilados	2.003,9	2.324,75	2.505,45
Auxilio educativo: Auxilio de educación para los trabajadores y los hijos de trabajadores activos y jubilados	987.71	1.197,45	1.457,01
Exención parcial de energía: Exención parcial del costo de energía para los trabajadores y jubilados de CHEC	1.805,19	2.036,19	2.638,8

Salud

Con el propósito de preservar la salud y mejorar la calidad de vida y el bienestar de la Gente CHEC y sus familias, se ofrecen variedad de beneficios en salud, entre los cuales se incluyen lentes, monturas, servicios médicos, exámenes especializados, servicios de odontología para calzas y extracción de piezas dentales, medicamentos, así como jornadas de promoción y prevención.

Adicionalmente se cuenta con el servicio de área protegida AMI, médico en la sede principal y apoyo psicológico para el empleadoor y su familia a través de un convenio con la IPS Pausa.

Beneficios en Salud	Cobertura	Ejecución Presupuestal COP
Servicios médicos (Servicios médicos ambulatorios, jornadas de salud)	3.048	2.517.347.488

Servicios médicos 2024
Cobertura **3048**
Ejecución presupuestal
$ 2.517.347.488

Bienestar

Como un reconocimiento a la labor, dedicación y compromiso de los empleados en el cumplimiento del propósito organizacional y una forma de fomentar la integración de la Gente CHEC, se celebran fechas y épocas especiales, mediante diferentes eventos, entre los que se destacan las celebraciones navideñas, el día de los niños, las vacaciones recreativas y los reconocimientos por años de servicio.

Actividades de Reconocimiento	Cobertura/ usos	Ejecución Presupuestal COP
Celebraciones (Cumpleaños, encuentro de amor y amistad, reconocimiento a una vida de servicio, reconocimiento a una vida de corazón, día de los niños)	1106	256.469.686
Celebraciones navideñas (Bienvenida la Navidad, regalo para empleados y sus hijos, novenas navideñas, cenas navideñas, encuentro navideño)	5019	751.335.729
Total	**6.125**	**1.007.805.415**

Además, para fomentar el bienestar en el trabajo presencial, CHEC dispone de espacios adecuados para la conversación y el trabajo colaborativo, lo que a su vez favorece las nuevas dinámicas laborales promovidas por la Empresa.





Por otra parte, la sede principal cuenta con diversas instalaciones deportivas como gimnasio, piscina y canchas de fútbol, además de cajeros automáticos, auditorio, salas de capacitación, restaurante, estaciones de café y parqueaderos de uso gratuito.

Para los empleados que trabajan en las plantas mayores de generación, considerando su modelo de operación y sus dinámicas laborales, se brinda el beneficio de alimentación gratuita durante sus jornadas.

Desarrollo

Esta categoría hace referencia a las iniciativas expuestas anteriormente en relación con el desarrollo del liderazgo, los eventos de formación, el modelo de experiencia del colaborador, la valoración del desempeño y la generación de oportunidades laborales.

Actividades Desarrollo	Cobertura/Usos	Ejecución Presupuestal COP
Eventos de aprendizaje (Plan de aprendizaje, postgrados)	8365	1.094.147.164
Desarrollo (Valoración de potencial, desarrollo del liderazgo, desarrollo individual y grupal)	465	510.008.118
Oportunidades laborales (Selección)	141	251.049.523
Total	**8.971**	**1.855.204.805**

Finalmente, uno de los retos para el 2025 es lograr una mayor articulación de todas estas iniciativas con la apuesta estratégica de la Empresa, lo cual podrá implicar el rediseño de algunas de las acciones que se realizan actualmente.

Evaluación de la gestión

Para evaluar la eficacia de la gestión realizada se realizan anualmente auditorías internas y externas a los diferentes procesos que conforman el Sistema de Gestión Integral de CHEC, además se lleva a cabo un seguimiento constante de las actividades en ejecución.

Los diferentes espacios de conversación con el grupo de interés Gente CHEC y el esquema de socios y enlaces del área Gestión Humana y Organizacional, quienes asesoran, acompañan y gestionan las necesidades y requerimientos de las diferentes dependencias de la Empresa, permiten recibir una retroalimentación constante de la eficacia de los servicios prestados e identificar así oportunidades de mejora.

Gestión del diseño Organizacional

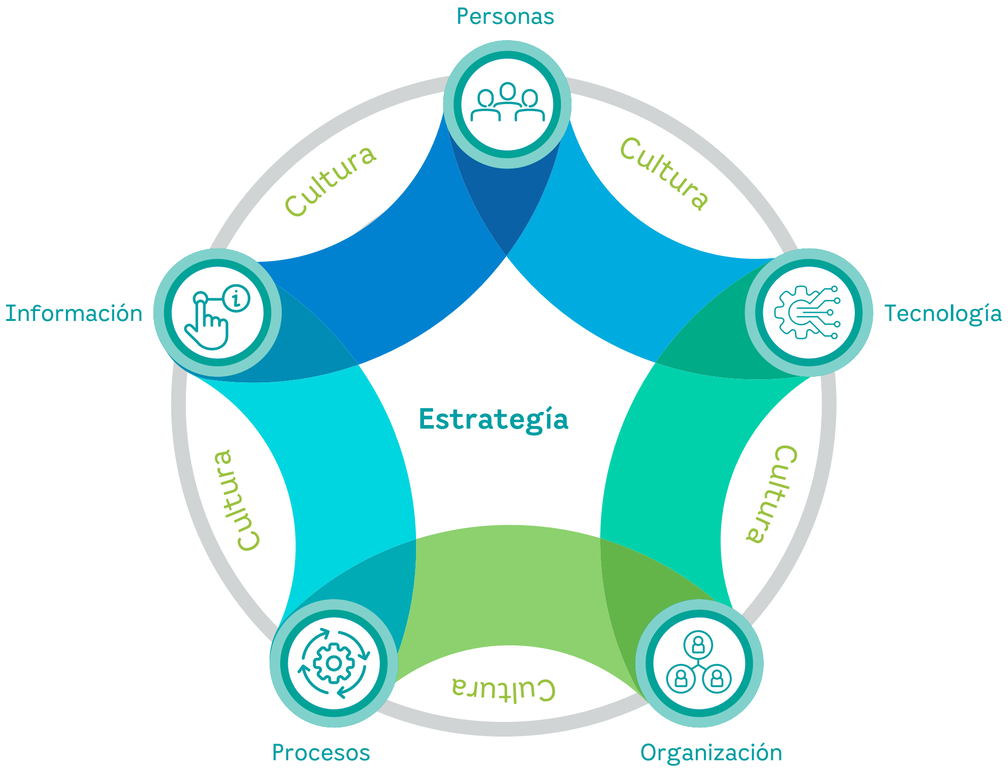
El sector energético está atravesando un proceso de transformación hacia un modelo más sostenible, guiado por las 5 "Ds": Democratización, Descentralización, Descarbonización, Desregulación y Digitalización. Este proceso se ha intensificado en los últimos años debido a varios factores clave como la urgente necesidad de proteger el planeta, las preferencias de los clientes en cuanto al consumo y uso responsable de los recursos, la respuesta a la creciente urbanización, la limitación de los recursos naturales, la optimización de la rentabilidad de las operaciones y las crecientes amenazas a la ciberseguridad.

Este entorno plantea un desafío que exige a la empresa transformarse para contribuir a la armonía de la vida. Esto incluye la creación de nuevas competencias, la adaptación de los negocios actuales, la exploración de nuevos segmentos y el desarrollo de soluciones innovadoras, basadas en la transición energética, la transformación digital y la economía circular. Estas estrategias deben integrarse de manera transversal en todas las operaciones y en la interacción con nuestros grupos de interés, garantizando que nuestras acciones generen un impacto positivo tanto dentro como fuera de la organización.

Para esto, CHEC ha definido un modelo de arquitectura empresarial como una práctica de mejora continua. Este modelo conecta la estrategia con la ejecución mediante el desarrollo de capacidades organizacionales, incorporando la innovación de manera proactiva, a través de sus 7 dimensiones: estrategia, personas, cultura, información, tecnología, procesos y organización. Estas dimensiones son la base sobre la que se operacionaliza y fundamenta la organización en todos los niveles, brindando un orden sistémico que guía la planificación de recursos y su evolución ante los cambios constantes del entorno.

Este modelo no solo fortalece nuestra capacidad para adaptarnos a los retos del

sector, sino que también asegura que nuestras operaciones y actuaciones estén alineadas con los principios de sostenibilidad, permitiendo a la empresa generar un impacto positivo y contribuir de manera efectiva al bienestar global.



Dimensión Estrategia: Refleja el curso de acción que la organización debe seguir para obtener los resultados esperados.

Dimensión Información: Representa las decisiones, información y datos estructurados y no estructurados, para la organización.

Dimensión Cultura: Representa el relacionamiento de los individuos y sus conversaciones en el encuentro de valores compartidos y prácticas comunes.

Dimensión Tecnología: Brinda los componentes y activos tecnológicos que apalancan los procesos de la organización.

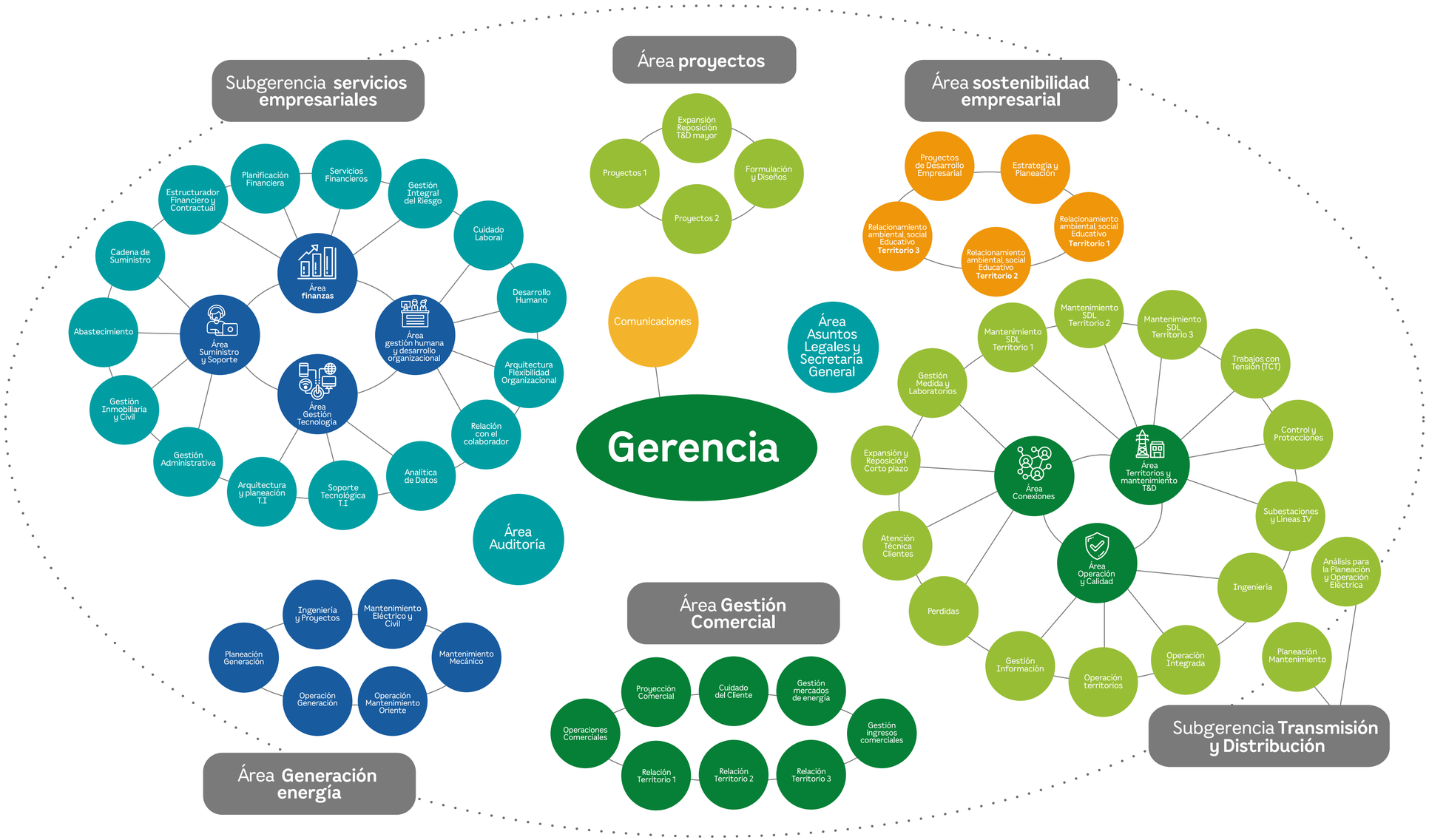
Dimensión Personas: Representa el conjunto de individuos y su desarrollo integral.

Dimensión Organización: Permite gestionar la división del poder, los mecanismos de toma de decisiones y la comunicación, en torno a los procesos, para la consecución de los objetivos establecidos.

Dimensión Procesos: Representa el conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Estructura Organizacional y Adaptación a la Transformación

La estructura organizacional de CHEC soporta la estrategia, los procesos y las condiciones de la empresa. Asimismo, implementa mecanismos de integración y coordinación que fomentan la transferencia de conocimiento y la captura de sinergias.


Gerencia
Comunicaciones
Área Asuntos Legales y Secretaría General
Área Auditoría
Subgerencia servicios empresariales
Área finanzas
Planificación Financiera
Servicios Financieros
Gestión Integral del Riesgo
Cuidado Laboral
Desarrollo Humano
Arquitectura Flexibilidad Organizacional
Relación con el colaborador
Analítica de Datos
Soporte Tecnológica T.I
Arquitectura y planeación T.I
Gestión Administrativa
Gestión Inmobiliaria y Civil
Abastecimiento
Cadena de Suministro
Estructurador Financiero y Contractual
Área Suministro y Soporte
Área gestión humana y desarrollo organizacional
Área Gestión Tecnología
Área proyectos
Expansión Reposición T&D mayor
Formulación y Diseños
Proyectos 2
Proyectos 1
Área sostenibilidad empresarial
Proyectos de Desarrollo Empresarial
Estrategia y Planeación
Relacionamiento ambiental social Educativo Territorio 1
Relacionamiento ambiental social Educativo Territorio 2
Relacionamiento ambiental social Educativo Territorio 3
Subgerencia Transmisión y Distribución
Área Territorios y mantenimiento T&D
Área Conexiones
Área Operación y Calidad
Mantenimiento SDL Territorio 1
Mantenimiento SDL Territorio 2
Mantenimiento SDL Territorio 3
Trabajos con Tensión (TCT)
Control y Protecciones
Subestaciones y Líneas IV
Análisis para la Planeación y Operación Eléctrica
Ingeniería
Planeación Mantenimiento
Operación Integrada
Operación territorios
Gestión Información
Perdidas
Atención Técnica Clientes
Expansión y Reposición Corto plazo
Gestión Medida y Laboratorios
Área Gestión Comercial
Gestión ingresos comerciales
Gestión mercados de energía
Cuidado del Cliente
Proyección Comercial
Operaciones Comerciales
Relación Territorio 1
Relación Territorio 2
Relación Territorio 3
Área Generación energía
Ingeniería y Proyectos
Mantenimiento Eléctrico y Civil
Mantenimiento Mecánico
Operación Mantenimiento Oriente
Operación Generación
Planeación Generación

Con la implementación de la nueva estructura organizacional, se hizo necesario actualizar los cargos que la soportan para ajustarse a su dinamismo. En este sentido, se rediseñó la estructura del manual de responsabilidad, incorporando aspectos clave de seguridad y salud en el trabajo (SST) y desarrollo de las personas.

Además, se construyeron criterios para equipos ágiles y multicapacidades que promuevan una mayor eficiencia y flexibilidad en la ejecución de los procesos.

Estructura administrativa y personal directivo

En CHEC se presentaron los siguientes cambios en la estructura: Santiago Villegas Yepes, quien se desempeñaba como Gerente General, ocupó el cargo hasta el 14 de mayo de 2024. Posteriormente, en sesión extraordinaria, la junta directiva encarga a Doralba Rivera González, jefa del área de Finanzas, como Gerente General desde el 15 de mayo hasta el 8 de septiembre de 2024. A partir del 9 de septiembre de 2024, Martha Libia Castaño Tovar fue nombrada nueva Gerente General.

Adicionalmente, Mariana Echeverri Escobar es encargada como jefe de Asuntos Legales y Secretaría general a partir del 14 de mayo de 2024, Luz Elena Murillo Gálvez es encargada como jefe del área Gestión Comercial; Elkin Brayan Gutiérrez Hernández es nombrado jefe de área Generación Energía a partir 15 de agosto de 2024; y Juan Carlos Palacio Ramírez es nombrado jefe del área Territorios y Mantenimiento T&D, también desde el 15 de agosto de 2024.

El comité de Gerencia está integrado por 17 miembros, incluido el gerente general de CHEC. Este comité tiene como objetivo plantear la alineación estratégica de la empresa con la de Grupo EPM, buscando el desarrollo de la promesa de ser una empresa de beneficio e interés colectivo, definiendo las principales líneas de acción en lo económico, social, ambiental, humano, tecnológico para los negocios y los servicios empresariales.

GRI: 405-1

Conformación Comité de Gerencia 2024



Total Integrales

17



53%
9

47%
8

Integrantes Comité de Gerencia CHEC	
Tipo Miembro	**Cargos**
Presidente del Comité	Gerente General
Secretario del Comité	Rotativo entre los miembros del Comité
Otros miembros permanentes	Gerente General Subgerente T&D Subgerente Servicios Empresariales Jefe Área Asuntos Legales y Secretaria General Jefe Área Auditoría Jefe Área Sostenibilidad Empresarial Jefe Área Comercial Jefe Área Generación Energía Jefe Área Proyectos Jefe Área Gestión Humana y Organizacional Jefe Área Gestión Tecnología Jefe Área Finanzas Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo Jefe Área Conexiones Jefe Área Operación y Calidad Jefe Área Mantenimiento y Territorios
Miembros invitados permanentes	Rol coordinador de Equipo Comunicaciones

La Junta directiva, el gerente y comité de gerencia representan los cargos ejecutivos más altos en la organización. El 100% de las personas que hacen parte de dichos cargos tienen nacionalidad colombiana, proceden y tienen su residencia en el área de influencia de la Empresa (Caldas y Risaralda) y del Grupo EPM en Colombia (Antioquia).

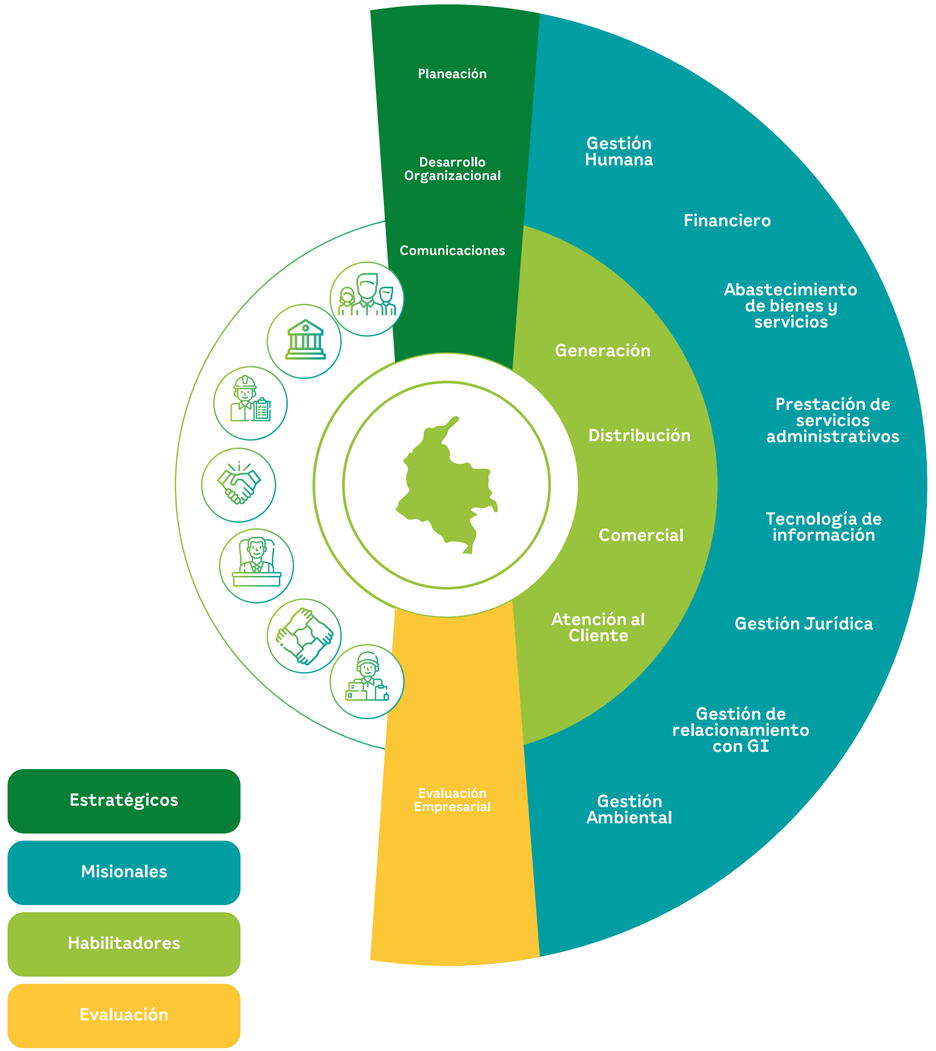
Optimización de Procesos y Compromiso con la Calidad

Desde la dimensión de procesos, CHEC aporta herramientas innovadoras y una visión integral para mejorar y rediseñar las actividades de la organización, adaptándolas a las realidades del entorno. Desde esta dimensión se optimiza también la eficiencia de los procesos, contribuyendo así al cumplimiento de la estrategia empresarial y al bienestar y crecimiento socioeconómico de los territorios donde operamos.

La Empresa continúa avanzando en el rediseño de su modelo de procesos. A partir de las nuevas definiciones estratégicas y la cadena de valor, se han construido rutas de valor utilizando la metodología end-to-end, para garantizar el entendimiento integral del quehacer organizacional. Con este enfoque se definen los procesos necesarios, asegurando que estén interconectados y gestionados de manera eficiente, lo que permite contribuir al logro de los objetivos estratégicos.

Durante el último año nos enfocamos en rediseñar procesos clave y optimizar las funciones de nuestras áreas habilitadoras y de soporte, enfocando los procesos a ser flexibles, ágiles, sencillos, dinámicos y autogestionables, lo que ha permitido gestionar de manera más eficiente los recursos y la operación de la empresa y responder de forma rápida y efectiva a las exigencias del mercado, un aspecto fundamental para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos que surgen en el contexto de la transformación.

El proceso es un elemento integrador de las demás dimensiones de la arquitectura empresarial y permite la implementación efectiva de los modelos estratégicos. Actualmente la Empresa cuenta con 16 macroprocesos que incluyen 62 procesos que movilizan la mejora continua para sostener la operación, desarrollar soluciones y nuevas formas de operar.



Automatización y Optimización de Procesos

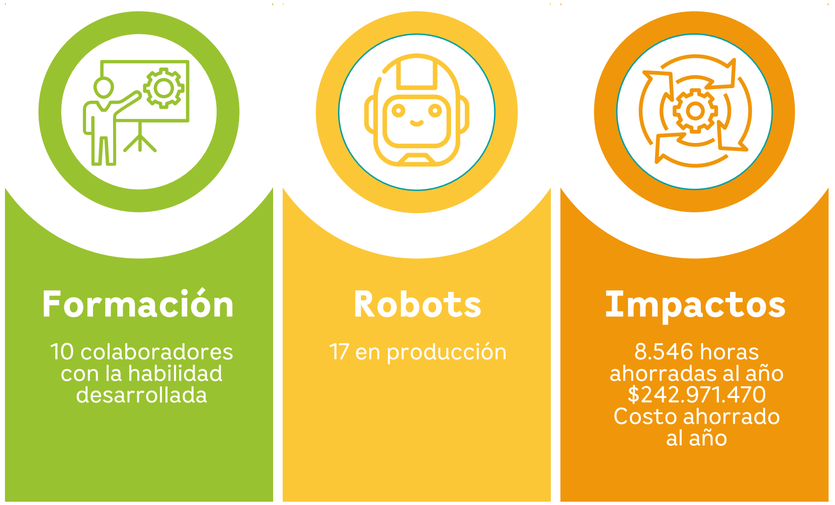
CHEC está avanzando en la automatización y optimización de procesos con el objetivo de mejorar la eficiencia y efectividad de sus operaciones. Además, se ha enfocado en fortalecer las capacidades organizacionales, brindando a los empleados las herramientas necesarias para adquirir destrezas en tecnologías digitales e incorporar nuevos marcos de trabajo ágiles. Este enfoque potencia sus habilidades, mejorando su desempeño y productividad.

A través de la automatización robótica de procesos (RPA), estamos dando pasos firmes hacia la transformación digital. Este proceso de evolución interna se materializa conforme se incorporan las capacidades en el funcionamiento organizacional, en particular, la capacidad de ADN Digital, que implica transformar la manera de operar al integrar la tecnología digital en todos los niveles y áreas de la organización.

Igualmente, se ha venido fortaleciendo las competencias de nuestros empleados en el manejo de herramientas de inteligencia empresarial como Qlik, impactando a 60 empleados permitiéndoles transformar grandes volúmenes de datos en información útil para tomar decisiones estratégicas.

Este desarrollo de habilidades digitales en los empleados no solo mejora la productividad y eficiencia operativa, sino que también fortalecen las capacidades organizacionales, fomentando una cultura organizacional más ágil, colaborativa y orientada a resultados, maximizando el impacto de las estrategias empresariales.

Impactos en la implementación de las automatizaciones con RPA



Mejora continua y Compromiso con la Calidad

CHEC continúa enfocándose en el mantenimiento y la mejora constante de su sistema de gestión integral con el fin de garantizar la calidad en todos los niveles operativos. Conscientes de nuestro impacto en la calidad de vida de los usuarios y las comunidades donde prestamos servicios, trabajamos a diario para gestionar nuestras operaciones de manera eficiente, buscando no solo la efectividad en la prestación de nuestros servicios, sino también la sostenibilidad en nuestras prácticas. A través de la optimización continua, CHEC se enfoca en ofrecer soluciones ágiles y eficientes, con el objetivo de incrementar la confiabilidad, la calidad del servicio y el bienestar en el territorio.

La empresa monitorea la evolución de los objetivos estratégicos y los planes de acción mediante el cuadro de mando integral, lo que permite un seguimiento riguroso del desempeño organizacional. Este compromiso con la calidad ha sido un pilar fundamental en la empresa, permitiendo que desde el año 2009 se mantenga la certificación de calidad y garantizando el cumplimiento eficiente de las actividades y objetivos estratégicos.

La certificación de calidad de CHEC está respaldada por estándares internacionales. La empresa cuenta con las certificaciones ISO 9001:2015 en áreas de Generación (termoeléctrica e hidroeléctrica), Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, así como ISO 55001:2014 en Gestión de Activos. Además, CHEC mantiene la certificación ISO 14001:2015 en la gestión ambiental y está trabajando en la implementación de esta certificación en sus plantas de generación mayores a 19 MW. También ha logrado la acreditación ISO/IEC 17025:2017 para la calibración y ensayo de medidores de energía.

Implementación de Sistemas de Gestión

CHEC está implementando de manera articulada diversos sistemas de gestión que fortalecen nuestras operaciones y aseguran el cumplimiento de las normativas y estándares internacionales. Estos sistemas incluyen:

- Decreto 1072:2015 - Sistema de Gestión

de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

- NTC ISO/IEC 27001:2013 - Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información.
- NTC ISO 55001:2015 - Gestión de Activos.
- NTC ISO 50001:2019 - Gestión de la Energía.
- NTC ISO 31000:2018 - Gestión del Riesgo.
- NTC ISO 22301:2019 - Continuidad de Negocio.
- NTC ISO 5801:2018 - Gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

Estos sistemas refuerzan la estructura organizacional de CHEC, asegurando que nuestras operaciones sean cada vez más eficientes, responsables y alineadas con los principios de sostenibilidad y calidad. A través de la mejora continua, la automatización de procesos y el compromiso con la calidad, CHEC no solo garantiza el cumplimiento de sus objetivos, sino también genera valor para sus grupos de interés, promoviendo un entorno más sostenible en las comunidades donde opera.

Salud y Seguridad en el Trabajo

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Estándares GRI

GRI 403-1: Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

GRI 403-2: Identificación de riesgos, evaluación y mitigación

GRI 403-3: Servicios de salud en el trabajo

GRI 403-4: Participación de los empleados en la gestión de la seguridad y salud

GRI 403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

GRI 403-6: Promoción de la salud de los trabajadores

GRI 403-7: Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales

GRI 403-8: Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

GRI 403-9: Tasa de incidentes y accidentes laborales

403-10 Las dolencias y enfermedades laborales

EU16: Políticas y requisitos relativos a la salud y la seguridad de los empleados, contratistas y subcontratistas

EU18: Porcentaje de contratistas y subcontratistas que han recibido formación en salud y seguridad

G4-LA6 Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo

IF-EU-320a.1 Salud y seguridad de la fuerza laboral

Gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Innovación y mejora en seguridad laboral y en seguridad de procesos

La gestión de la seguridad y la salud en el trabajo en CHEC es un pilar estratégico fundamental, alineado con el propósito de "contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor". Esta gestión requiere procesos de innovación y mejora continua para cumplir con el objetivo de nuestro sistema de gestión de SST: "Construir una cultura de seguridad promoviendo el bienestar en el entorno laboral y el compromiso de las personas con el cuidado de sí mismas, a través de la promoción y vigilancia de la salud integral, la prevención de la enfermedad, el fortalecimiento de las competencias y la gestión eficaz de los riesgos, en coherencia con el marco legal y normativo aplicable".

En el marco de estas premisas, se identificaron tres líneas de acción: el rediseño de la estructura de roles y del proceso de SST, el cumplimiento legal y normativo, y analítica de datos para la toma de decisiones oportuna. Todas estas acciones están respaldadas por el desarrollo de una cultura de seguridad basada en un liderazgo visible en todos los niveles organizacionales.

Liderazgo visible SST: En CHEC, hemos iniciado la implementación de la iniciativa de liderazgo visible en seguridad y salud en el trabajo, basada en el modelo de Visión Zero. Esta iniciativa busca dotar a los diferentes actores del sistema con habilidades para ejercer un liderazgo visible en SST, impactar positivamente la cultura y el desempeño en seguridad, e implementar las siete reglas de oro de Visión Zero.

Durante el 2024, se desarrolló la primera etapa de la iniciativa, denominada diagnóstico, que implicó la aplicación de 273 encuestas y 48 entrevistas a empleados, visitas de campo a diferentes centros de trabajo y revisión documental. Para el 2025 se implementarán las tres etapas restantes: Plan de formación, Coaching en SST y sostenimiento y mejora.

Mecanismos de integración y participación de los empleados

Para CHEC, es fundamental asegurar que todos los empleados, sin importar su tipo de contratación, puedan ejercer su derecho a la comunicación, participación y consulta en temas relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo. Con el objetivo de fomentar la mejora continua, se han implementado los siguientes mecanismos de participación, comunicación y consulta:

Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST

CHEC cuenta con el COPASST donde se encuentran representados el 100% de los empleados. Este comité está integrado por 5 representantes del empleador y 5 representantes de los empleados, elegidos en agosto de 2024 con una vigencia de dos años hasta agosto de 2026. El propósito del Comité es promover la seguridad y salud en el trabajo en todos los niveles de la empresa, promover prácticas saludables, motivar a los trabajadores en la incorporación de hábitos seguros y trabajar junto con las directivas y el equipo de SST para lograr los objetivos y metas propuestas, estableciendo su plan de trabajo. Durante el año 2024 el Copasst participó a través de las diferentes comisiones designadas, en la investigación de 75 accidentes y 43 incidentes de trabajo, acompañó jornadas de promoción de estilos de hábitos saludables y reinducción que se realizaron en el primer semestre del año en los territorios.

Los otros mecanismos de participación, comunicación y consulta implementados son:

- Aplicativo para reporte de condiciones de seguridad y salud, accidente e incidentes laborales y solicitudes de apoyo
- Correos electrónicos, llamadas telefónicas, solicitudes verbales directas, reuniones de equipo, las cuales son atendidas por los integrantes del equipo de Cuidado Laboral – proceso seguridad y salud en el trabajo.

Además, durante la inducción y reinducción, se informa a los trabajadores sobre los diferentes mecanismos disponibles para realizar consultas, comunicaciones y solicitudes relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo. Anualmente, se cuenta con la participación y compromiso de todos los niveles de la empresa en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Durante las inspecciones de seguridad, tanto programadas como no programadas, se proporciona retroalimentación a los trabajadores y se reciben recomendaciones o sugerencias, las cuales son analizadas y gestionadas según su impacto.

Representación de los Empleados en Comités SST

2022		2023		2024	
No. Empleados	%	No. Empleados	%	No. Empleados	%
1.165	100%	1.113	100%	1.118	100%

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

CHEC, consciente de la importancia de proporcionar ambientes de trabajo seguros, mejorar las condiciones de trabajo y gestionar la prevención y control de accidentes y enfermedades de origen laboral para sus empleados, ha implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST como herramienta para desplegar su política y objetivos de seguridad. Este sistema, estructurado y controlado en las fases de Planificación, Implementación, Operación y Verificación, permite gestionar de manera adecuada las acciones necesarias para alcanzar los objetivos planteados y su evolución a través de procesos de mejora continua, con el firme compromiso de la alta dirección.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de CHEC abarca todos los procesos y componentes de su estructura organizacional, incluyendo a todos sus empleados, sin importar el tipo de vinculación, así como a sus contratistas y visitantes. Cada responsable de área o equipo de trabajo debe asumir la responsabilidad de cumplirlo y hacerlo cumplir entre sus empleados, promoviendo la autogestión y el liderazgo personal para tomar conciencia de las implicaciones de nuestras acciones.

Trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización	2022				2023				2024			
	Empleados		Trabajadores de contratistas		Empleados		Trabajadores de contratistas		Empleados		Trabajadores de contratistas	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo de acuerdo con requerimientos legales y estándares/directrices reconocidos	1078	100%	33	100%	1113	100%	32	100%	1.118	100%	16	100%
Cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo de acuerdo con requerimientos legales y estándares/directrices reconocidos sujetos a auditoría interna.	1078	100%	33	100%	1113	100%	32	100%	1.118	100%	16	100%
Cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo de acuerdo con requerimientos legales y estándares/directrices reconocidos sujetos a auditoría o certificación por parte de un tercero.	1078	100%	33	100%	1113	100%	32	100%	1.118	100%	16	100%

NOTA: Teniendo en cuenta que el proceso SST es transversal a toda la organización, es objeto de auditoría desde calidad, ambiental, activos fijos, SG-SST, auditoría ARL, Ministerio de trabajo, entre otros. La información de contratistas aplica sólo para temporales.

CHEC en la auditoría del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del año 2024, obtuvo un resultado del 86 % en la evaluación de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo de Colombia.

Evaluación Estandares Mínimos



Gestión de riesgos

La gestión de riesgos en seguridad y salud en el trabajo es un proceso continuo que busca identificar, evaluar y controlar los peligros que puedan causar daños a los trabajadores. En el 2024 como parte de la gestión efectiva de los riesgos, se levantaron las líneas base del cumplimiento legal para nuestros riesgos críticos (Riesgo Eléctrico, Trabajo en Alturas, Trabajo en Espacios Confinados, Izaje de Cargas); además de Plan Estratégico de Seguridad Vial, Riesgo Químico y Emergencias, con el fin de identificar los principales focos de trabajo para mitigar los riesgos.

El siguiente paso será establecer los planes de acción que permitan cerrar las brechas identificadas y permitan mejorar las condiciones de trabajo y la mitigación de los riesgos críticos.

Servicios de salud en el trabajo

La organización cuenta con un consultorio médico habilitado para realizar actividades relacionadas con la medicina preventiva y del trabajo. Además, se han implementado mecanismos conforme a la normatividad vigente para proteger datos sensibles y confidenciales, tanto en lo relacionado con la salud como a nivel general. Los datos sobre las condiciones de salud se utilizan únicamente con el objetivo de salvaguardar la salud y el bienestar de los trabajadores. Adicionalmente, los registros de historia clínica ocupacional están bajo la custodia del médico laboral de la empresa. Desde medicina laboral, se garantiza la confidencialidad, la no discriminación y el tratamiento ético de la información suministrada por los trabajadores y/o identificada en las actividades desarrolladas.

Entre otros servicios de salud, se tienen suscritos contratos de área protegida para la atención de urgencias y emergencias en Estación Uribe y centro de relacionamiento Manizales; prestación de transporte asistencial básico en ambulancia habilitada para el complejo hidroeléctrico la Esmeralda; prestación de servicio de orientación psicológica en el manejo de situaciones individuales de los empleados CHEC y sus familias.

Promoción de la salud de los empleados

CHEC comprometido con la construcción de una cultura de seguridad que promueva el bienestar y el compromiso de las personas con el cuidado de sí mismas, a través de la promoción y vigilancia de la salud integral la prevención de la enfermedad, gestiona diferentes actividades como el análisis de ausentismo, valoraciones médicas ocupacionales, diagnósticos de condiciones de salud y reportes de morbilidad, las cuales se complementan con acciones de formación, educación y comunicación en salud, dirigidas a modificar comportamientos para lograr estilos de vida saludables y fomentar el autocuidado. Adicional y en el marco del SG-SST, se desarrollan actividades de intervención, reubicación y rehabilitación.

En virtud de lo anterior, se realizaron 932 valoraciones médicas ocupacionales durante el año, principalmente exámenes médicos ocupacionales periódicos. Estos exámenes evidenciaron que en la población trabajadora de CHEC se debe enfocar principalmente los esfuerzos en el sistema de vigilancia epidemiológica SVE Cardiovascular y continuar con las acciones de promoción, prevención, seguimiento y control de la salud en el año 2025.

Dolencias y enfermedades laborales

Dentro de la gestión de riesgos se tienen identificados aquellos que pueden materializarse en enfermedad laboral, siendo ellos:

Peligros laborales que presentan un riesgo de dolencia o enfermedad
Biomecánico
Físico – Ruido
Psicosocial
Biológico

El año anterior fue calificada 1 enfermedad laboral derivada de un reporte de accidente por riesgo biológico – picadura, dado que en nuestra área de influencia existen varias zonas catalogadas como endémicas para vectores.

Casos de Dolencias y Enfermedades Laborales Registrables										
(Empleados)	Tipo de dolencias y enfermedades laborales	2022			2023			2024		
		# Hombres	# Mujeres	Total	# Hombres	# Mujeres	Total	# Hombres	# Mujeres	Total
Número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	Biomecánico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Físico – Ruido	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Psicosocial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Biológico	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral.	Biomecánico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Físico – Ruido	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Psicosocial	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(Empleados)	Tipo de dolencias y enfermedades laborales	Casos de Dolencias y Enfermedades Laborales Registrables								
		2022			2023			2024		
		# Hombres	# Mujeres	Total	# Hombres	# Mujeres	Total	# Hombres	# Mujeres	Total
Contratistas - Trabajadores de Contratistas	**Tipo de dolencias y enfermedades laborales**	**2022**			**2023**			**2024**		
		# Hombres	**# Mujeres**	**Total**	**# Hombres**	**# Mujeres**	**Total**	**# Hombres**	**# Mujeres**	**Total**
Número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	Biomecánico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Físico – Ruido	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Psicosocial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral.	Biomecánico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Físico - Ruido	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Psicosocial	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA: No se cuenta con reporte por parte de contratistas (temporales).

Formación y competencias

En cuanto a la formación en seguridad laboral y otras competencias, se alcanzó un cumplimiento del 72,5% de las actividades programadas. En total, se realizaron 23.811 horas de capacitación para 1.071 empleados de CHEC. Los principales temas abordados incluyeron normatividad, riesgos críticos y capacitaciones generadas por demanda según las necesidades, tales como inducciones y reinducciones, entrenamientos y reentrenamientos técnicos requeridos para la habilitación de los trabajadores, factores humanos, normas de competencia laboral, certificaciones para trabajo en alturas y espacios confinados en diferentes niveles, izaje de cargas, y capacitaciones para los actores del plan estratégico de seguridad vial.

Capacitación en Salud y Seguridad a Empleados CHEC			
Indicadores	**2022**	**2023**	**2024**
Horas de capacitación	12.172	35.281	23.811
Total horas / hombre capacitado	12	35	22
Total, personal capacitado	1.47	1.019	1.071

capacitación en Salud y Seguridad a Trabajadores de Contratistas CHEC			
Indicadores	**2022**	**2023**	**2024**
Horas de capacitación	1.629	4.600	13603
Total, horas / hombre capacitado	3	5	12
Total, personal capacitado	642	979	1.094

Seguridad vial

El Plan Estratégico de Seguridad vial es una herramienta de gestión que contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas de planificación, implementación, seguimiento y mejora que deben adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público o privado, encaminadas a generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías para prevenir riesgos, reducir la accidentalidad vial y disminuir sus efectos nocivos.

En cumplimiento de lo establecido en la resolución 40595 de 2022 se definen acciones para las diferentes fases del diseño e implementación del plan estratégico de seguridad vial, con los siguientes avances: Fase 1. Planificación 90%; Fase 2. Implementación 80%; Fase 3. Seguimiento 30%; Fase 4. Mejora 50%

Indicadores

Índice de lesiones incapacitantes (ILI)

El índice de lesiones incapacitantes (ILI) para CHEC en 2024 tuvo un incremento respecto al año anterior, superando la meta establecida de 0,33. El resultado acumulado del índice en el año fue de 0,51, sin considerar la severidad del accidente grave de tipo eléctrico que se presentó en este periodo. Este valor del ILI refleja el aumento de la accidentalidad, tanto en el número de accidentes como en el total de días perdidos. En total, se reportaron 73 eventos, de los cuales 56 fueron incapacitantes, con un total de 546 días perdidos, más 898 días de eventos anteriores, sumando un total de 1.444 días. Además, están pendientes de sumar los días por incapacidad permanente parcial (IPP) correspondiente a un accidente de tipo eléctrico.

Resultados de Indicadores de Gestión Asociados	2022	2023	2024
Tasa de Accidentalidad Formula: (número de AT en el periodo / número de trabajadores en el periodo) * 100	0,71	0,5	0,52
Índice de frecuencia de accidentes de trabajo Formula: (Número de AT * K) / Número de HH trabajadas	5,03	3,24	4,43
Índice de severidad de accidentes de trabajo Formula: (Número de días perdidos por AT * K) / Número de HH trabajadas	95,01	50,79	114,23
Índice de lesiones incapacitantes (ILI)* Formula: (IF x IS) / 100d0	0,48	0,16	0,51

K = 250.000
Nota: Fuente del Índice de lesiones incapacitantes (ILI)* CMI

La caracterización de los accidentes incapacitantes fue la siguiente: Deportivo 15, Mecánico 13, tránsito 9, Locativo 7, Biomecánico 5, eléctrico 3, Alturas 2, Biológico 2.

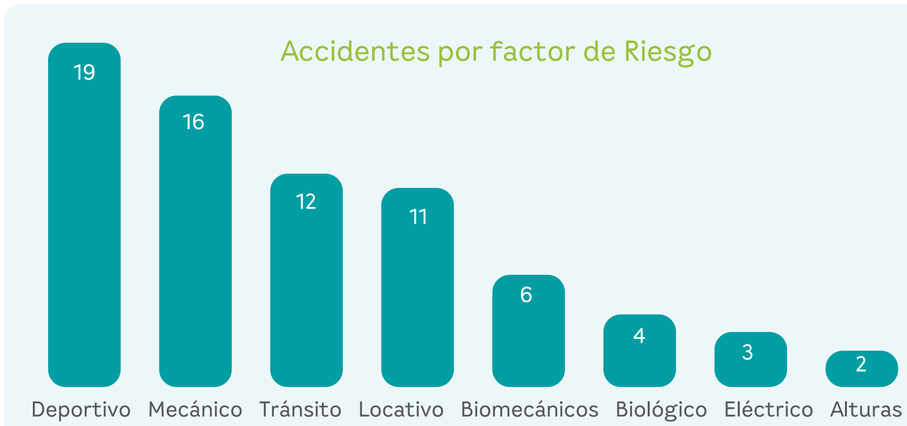
Accidentes de Trabajo

#Total Accidentes

73

#Días Incapacidad

1,444





66



7

En CHEC se materializaron dos de nuestros riesgos críticos: alturas con dos eventos leves, y eléctrico con tres eventos, de los cuales dos fueron catalogados como graves.

Los análisis de las causas de la accidentalidad han identificado tanto factores propios de la actividad como personales, relacionados con la falta de autocuidado, exceso de confianza, la falta de supervisión y el liderazgo. A partir de este análisis, se desplegaron acciones encaminadas a garantizar condiciones de seguridad adecuadas para la realización de las tareas y a reforzar comportamientos seguros, generando mayor conciencia en los trabajadores sobre el cumplimiento de estándares de seguridad. Así mismo, se continuará con las fases de la estrategia de liderazgo visible, cultura de seguridad y visión Zero.

Riesgo Psicosocial

Durante los meses de octubre y noviembre de 2024, CHEC promovió la medición del riesgo psicosocial, superando la cobertura del año 2022 al pasar del 85,10% al 89%. Esto proporciona insumos valiosos para la gestión de aspectos relacionados con el clima organizacional, que se movilizan de manera transversal en la empresa. Se espera tener los resultados en los primeros meses del año 2025, los cuales serán socializados y se generarán los respectivos planes de acción integrados en el plan de trabajo.

- **Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores, empleados de contratistas y subcontratistas**

En CHEC, nuestros proveedores y contratistas son actores de gran importancia para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El compromiso con la seguridad es responsabilidad de todos los que formamos parte de CHEC, con la premisa de priorizar la salud y el bienestar de todos.

A este grupo interés en nuestra empresa lo invitamos a tener muy presente:

- Implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en sus empresas, garantizando la responsabilidad con la seguridad y el cuidado de sus empleados.
- Cumplir con la normatividad vigente en relación con sus actividades y los riesgos asociados, permitiendo determinar controles eficaces para mitigar la materialización de estos.
- Generar prácticas seguras de trabajo y estilos de vida saludables que promuevan el bienestar físico y psicosocial de sus empleados.

En 2024, la accidentalidad del grupo de interés Contratistas registró un total de 125 eventos reportados, de los cuales 123 fueron leves, 1 grave y 1 mortal. Se materializó un riesgo crítico en trabajos en alturas, con 6 eventos, uno de ellos mortal.

Se continuarán fortaleciendo acciones de manera conjunta para generar condiciones de trabajo seguras y que mejoren la calidad de vida de los empleados.

Desarrollo Integral

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Estándares GRI

GRI 2-29: Acciones de participación y sindicatos

GRI 2-30: Mecanismos para resolver disputas laborales

GRI 2-31: Mecanismos de participación y diálogo social

GRI 402 Relaciones trabajado-empresa

GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva

G4-DMA (Libertad sindical y negociación colectiva)

Relaciones Laborales y Sindicales

En CHEC, las relaciones entre el empleador y las organizaciones sindicales se basan en el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, así como en lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente, la cual se adhiere al contrato de trabajo. Este enfoque busca fomentar una relación sostenible y duradera para ambas partes.

Por lo anterior, CHEC garantiza el respeto por el derecho de asociación sindical y negociación colectiva, representado por las cuatro organizaciones sindicales presentes en la Empresa. De esta manera, se protegen los derechos sindicales de todos los empleados.

Gestión en 2024

CHEC realiza de forma permanente acercamientos con las organizaciones sindicales a través de la Comisión de Reclamos y otros espacios (Gerencia General, Subgerencias/Áreas y Equipos de Trabajo), en los cuales se abordan temas derivados de las relaciones obrero - patronales y la aplicación de la Convención Colectiva de Trabajo vigente en los términos pactados.

Derivado de ello, se efectuaron diferentes espacios con Sintraelecol - Subdirectiva Caldas, llevándose a cabo las siguientes actividades:

- 3 comisiones de reclamos, en la cual se trataron temas laborales de interés general, particular y aplicación de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.
- Atención de 56 derechos de petición en los términos que define la Ley.
- Reuniones de los comités paritarios, legales y convencionales.
- Espacios de relacionamiento con los Directivos de la Empresa.
- Participación en las jornadas de comunicaciones.
- De igual forma, se realizaron 8 espacios para la definición y revisión conjunta de la agenda única para abordar temas propuestos por dicha organización.
- Se tuvieron tres reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales, de las cuales dos fueron presentadas por los empleados de forma individual ante autoridad competente, las cuales se resolvieron. Así mismo, se tuvo una reclamación formal emitida por la organización sindical, la cual está pendiente de decisión.

Con el fin de estar alineados con el direccionamiento estratégico y la cadena de valor desde el

área de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, se planteó como uno de los retos Establecer una Nueva Forma de Relacionamiento con el Sindicato, el cual es ejecutado por parte del Equipo de Trabajo Relación con el Colaborador, encaminado a fortalecer las relaciones y promover acercamientos con las mismas a través de la gestión de reclamaciones sobre aplicación de la Convención Colectiva de Trabajo y otras situaciones laborales que impacten a los empleados, buscando soluciones conjuntas y adecuando procedimientos o conceptos jurídicos según se requiera.

De acuerdo con lo anterior se han adelantado las siguientes actividades:

- Definir la visión gerencial frente a la forma de relacionamiento.
- Definir empresas referentes y cuestionario de interrelación.
- Desarrollo de espacios de referenciamiento y socialización de los resultados del referenciamiento realizado por EPM.
- Asesoría metodológica (Manual de Relacionamiento Sindical).
- Identificación de las mejores prácticas.
- Preparación del proceso de negociación colectiva.

Principales dificultades

Con relación a los derechos de petición presentados por Sintraelecol - Subdirectiva Caldas, se evidenció que, en algunos casos, las solicitudes ya habían sido tratadas con anterioridad.

En cuanto a las soluciones administrativas y los plazos pactados, se cumplió de forma extemporánea con algunos temas planteados, ya que estos implicaban revisiones y análisis que tomaban más tiempo del esperado. En otros casos, el entendimiento sobre la gestión de ciertos temas no estaba unificado entre las partes.

Estas diferencias de interpretación en la aplicación de diversos temas que rigen las relaciones laborales entre la empresa y la organización sindical Sintraelecol - Subdirectiva Caldas.

Metas - Retos 2025:

- Gestionar y revisar los temas definidos para la agenda única establecidos por la organización sindical - Sintraelecol - Subdirectiva Caldas y la Empresa.
- Gestión y seguimiento de los diferentes temas derivados del acta de soluciones administrativas definidos por las partes en la firma de la Convención Colectiva de Trabajo vigente. En el año 2024, CHEC S.A. E.S.P. BIC. continúa dando cumplimiento a los acuerdos establecidos en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente (2022-2025) con la organización sindical Sintraelecol - Subdirectiva Caldas, teniendo pendiente las siguientes soluciones administrativas: Estudios de cargos y salarios - Cláusula 19, Servicios médicos para los familiares - Cláusula 37 y Tercerización.
- Fortalecer y propender por la mejora en el relacionamiento sindical, teniendo como premisa la construcción conjunta en pro de los empleados y la sostenibilidad de la empresa de forma eficiente y eficaz, dando continuidad a la ejecución del reto Relacionamiento sindical.
- Proceso de Negociación durante las fases antes, durante y después, las mismas están pendientes de adelantarse entre los años 2025 y 2026.



PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES SINDICALES	2022		2023		2024	
	Número	%	Número	%	Número	%
NO. Organizaciones de empleados (Sindicatos)	4		4		4	
Número y porcentaje de empleados afiliados a SINTRAELECOL	573	53,15%	561	50,40%	556	49,73%
Número y porcentaje de empleados afiliados a SINTRACHEC	313	29,04%	306	27,49%	264	23,61%
Número y porcentaje de empleados afiliados a SINEMCHEC	33	3,06%	30	2,70%	27	2,42%
Número y porcentaje de empleados afiliados a SINDIREDES	4	0,37%	4	0,36%	3	0,27%
Total, empleados sindicalizados	613	56,86%	599	53,82%	586	52,42%
Total, empleados no sindicalizados	461	42,76%	507	45,55%	526	47,05%
Número y porcentaje de empleados No convencionados	4	0,37%	7	0,63%	6	0,54%
Número y porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	1074	99,63%	1106	99,37%	1112	99,46%
TOTAL, EMPLEADOS CHEC	1078	100%	1113	100%	1118	100%
Número y porcentaje de Trabajadores de Contratistas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Como garantías sindicales, las organizaciones sindicales de CHEC gozan de permisos sindicales por días y permanentes, fueros y viáticos para el ejercicio de la función sindical. Estos beneficios están consignados en la Convención Colectiva de Trabajo vigente y demás normas aplicables, promoviendo una relación sostenible y duradera para ambas partes.

Para la vigencia 2024, el 99,46% de los empleados están cubiertos por convenio colectivo. Los empleados que no están cubiertos por convenio colectivo forman parte del personal directivo, que incluye los cargos de Gerente General (1), Subgerente (2), Auditor (1), Jefe de Área de Asuntos Legales y Secretaria General (1) y Jefe de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional (1)

Plazo de Aviso Mínimo sobre Cambios Operacionales

Con relación a los periodos mínimos de preaviso sobre los cambios operativos, en la Convención Colectiva de Trabajo vigente de CHEC, específicamente en la cláusula 12, se incluye lo relativo con licenciamientos o despidos colectivos, siendo el deber de la empresa de informar al sindicato SINTRAELECOL con una antelación no inferior a cuarenta y cinco (45) días.

Así mismo se informa que para el año 2022, se logró la suscripción de la Convención Colectiva de Trabajo con una vigencia de cuatro (4) años, el cual finaliza el 31 de diciembre de 2025. Este acuerdo convencional se llevó a cabo dentro de las etapas legales del proceso de negociación en arreglo directo, realizada entre Empresa y Sintraelecol - Subdirectiva Caldas.

Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo

CHEC es una empresa que garantiza el derecho de asociación sindical en sus dos formas: positiva (afiliarse a una asociación sindical) y negativa (no afiliarse a una asociación sindical); respeta y reconoce el desarrollo de actividades sindicales, la normativa vigente y la misma Convención Colectiva de Trabajo. No existen orientaciones o políticas para proveedores que restrinjan el derecho de libre asociación; por el contrario, se promueven y garantizan los derechos de estos y sus trabajadores. Para el año 2024, CHEC continúa respetando el derecho de asociación sindical y permite la participación en la Empresa de todas las organizaciones sindicales.

GRI: 3-3

Evaluación y Medición de la Gestión en CHEC

Para evaluar los aspectos asociados a este tema relevante, CHEC integra el seguimiento y gestión de sus iniciativas a través de auditorías internas y externas** aplicadas a los sistemas de gestión de calidad. Además, ciertos indicadores, como la efectividad de la comunicación, el riesgo psicosocial y la medición del clima organizacional, proporcionan información clave sobre el desempeño y la eficacia en la gestión de distintos asuntos.

Las auditorías internas de calidad son un mecanismo fundamental para evaluar los procesos organizacionales. A través de estas, se realizan autoevaluaciones utilizando diversas metodologías, tales como el seguimiento de indicadores, la gestión de riesgos y controles, el análisis de causa raíz, la normatividad aplicable y revisiones diagnósticas. Además, se llevan a cabo mecanismos de integración y reuniones de revisión. Paralelamente, la gestión de la empresa está sujeta a **evaluaciones y verificaciones externas**, tanto en el marco de los sistemas de gestión implementados como en cumplimiento de los requerimientos de los entes de control.
Como referentes externos de gestión, la encuesta de calidad de vida mide el riesgo psicosocial en los empleados, proporcionando insumos valiosos para la mejora del bienestar laboral dentro de la organización. Asimismo, la iniciativa Sello Equipares actúa como un estándar de referencia en temas de diversidad, equidad e inclusión.

Para medir la gestión de la empresa, se cuenta con indicadores estratégicos alineados al Cuadro de Mando Integral, los cuales son monitoreados periódicamente por la Junta Directiva y el Comité de Gerencia de CHEC.

Mecanismos Formales de Quejas y Reclamaciones

Al presentar información sobre mecanismos formales de queja y/o reclamación, como se indica en el Contenido 103-2-c-vi, la organización informante debería explicar la propiedad, el propósito y relación con otros mecanismos; las actividades que cubre; a quienes está dirigido; cómo se gestiona; el proceso de abordaje y solución de PQR's; la toma de decisiones y los criterios de eficacia.

Por lo anterior, se permite indicar que CHEC para el año 2024, abordó 3 quejas las cuales fueron resueltas 2, quedando pendientes 1.

Reclamaciones Formales Emitidas Durante el Año Sobre Prácticas Laborales	Resultados		
	2022	2023	2024
Número de quejas que se abordaron en el periodo objeto de la memoria	3	0	2
Número de quejas que se resolvieron en el periodo objeto de la memoria.	3	0	2
Número de quejas pendientes por decisión	0	0	0

Nota: "Las reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales", se entenderán como quejas formales presentadas por las organizaciones sindicales ante autoridad competente y no por los empleados de forma individual.

Reclamaciones Formales Emitidas Durante el Año por la Organización Sindical			
Tipo de Reclamaciones	2022	2023	2024
Numero de querellas presentadas	0	1	1
Querellas acumuladas y resueltas a favor de CHEC	1	1	0
Pendiente de decisión	0	1	1

Nota: "Las reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales", se entenderán como quejas formales presentadas por las organizaciones sindicales ante autoridad competente y no por los empleados de forma individual.





ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI y SASB:

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI y SASB INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2024	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

BIENESTAR LABORAL Y ADAPTABILIDAD									Cumplimiento		
			Omisión								
ESTÁNDAR GRI	**CONTENIDO**	**UBICACIÓN**	**Requisitos omisión**	**Motivo**	**Explicación**	**Referencia de Estándar Sectorial GRI**	**Verificación Externa**	**Pacto Global**	**ODS - Meta - Indicador**	**BIC**
GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 180, 238	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales

BIENESTAR LABORAL Y ADAPTABILIDAD										Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	Omisión				Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
			Requisitos omisión	Motivo	Explicación						
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-7 Empleados	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 183, 184	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.2	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	2-8 Trabajadores que no son empleados	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 183, 184	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.2	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 202 Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 183	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 183	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales

BIENESTAR LABORAL Y ADAPTABILIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	Omisión				Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
			Requisitos omisión	Motivo	Explicación						
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 204	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 204	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 204	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	401-3 Permiso parental	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 204	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales

BIENESTAR LABORAL Y ADAPTABILIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
			Requisitos omisión	Motivo	Explicación					
	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 227	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 227	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 227	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 227	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales

BIENESTAR LABORAL Y ADAPTABILIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	Omisión				Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
			Requisitos omisión	Motivo	Explicación						
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 227	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 227	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 227	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 227	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales

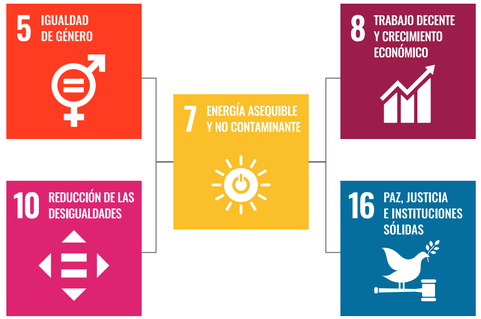
BIENESTAR LABORAL Y ADAPTABILIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	Omisión				Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
			Requisitos omisión	Motivo	Explicación						
	403-9 Lesiones por accidente laboral	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 227	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 227	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 204	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 204	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales

BIENESTAR LABORAL Y ADAPTABILIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
			Requisitos omisión	Motivo	Explicación					
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 204	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 183, 224,	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 183	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
408: Trabajo infantil	408- 1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 183	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 4 y 5	8	Dimensión 3: Prácticas laborales

BIENESTAR LABORAL Y ADAPTABILIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
			Requisitos omisión	Motivo	Explicación					
409: Trabajo forzoso u obligatorio	409-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 183	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 4 y 5	8	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI Sectorial empleo	EU14 Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una mano de obra calificada	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 183, 204	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	EU16 Políticas y requisitos relativos a la salud y la seguridad de los empleados, contratistas y subcontratistas	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 227	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	EU18 Porcentaje de Contratistas y subcontratistas que han recibido algún tipo de formación en salud y seguridad	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2024	Pag: 224	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales

Derechos Humanos





- **Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos**
- **Debida diligencia en DDHH**

Consiste en el compromiso que asume el Grupo EPM por el respeto de los Derechos Humanos en el relacionamiento con sus grupos de interés, tanto en las operaciones propias como en las que realizan terceros en desarrollo de actividades derivadas de un acuerdo suscrito con la Organización. Para el Grupo es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume con la convicción de que el respeto por la dignidad humana es un compromiso fundamental en la agenda del desarrollo humano sostenible.

Enfoques:

- **Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos:** reconocimiento del rol que juega el Grupo EPM como prestador de SSPP esenciales para la realización de los derechos humanos a la vida digna y a la vivienda digna (acceso al agua potable, saneamiento básico, energía).
- **Debida diligencia en DDHH:** aseguramiento de una gestión de riesgos y una debida diligencia en DDHH adecuada a las particularidades de los entornos de operación y las realidades operacionales. Lo anterior, a través de la articulación de la gestión de impactos sociales con el enfoque de DDHH en proyectos y operaciones; y decisiones organizacionales respecto a la gestión del talento humano y la cadena de suministro.



GRI 3-3

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las empresas pueden causar impactos negativos sobre los derechos humanos, los cuales pueden generar costos de reparación y afectar acceso a mercados y a financiación o seguros de instituciones financieras o agencias de crédito. Es por esta razón que las empresas tienen el imperativo de construir una relación respetuosa con todos sus grupos de interés. Es así que la promoción y respeto de los DDHH no es un asunto de filantropía; implica adoptar políticas y acciones para prevenir el riesgo de afectar los derechos de terceros como efecto de las operaciones empresariales.

En el desarrollo de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, las empresas prestadoras del servicio tienen asociados impactos positivos y negativos, tanto directos como indirectos, de tipo social con sus grupos de interés, los cuales están íntimamente relacionados con el respeto y protección de los DDHH, entre los cuales se reconocen:

La energía tiene una alta influencia en la vida cotidiana de las personas pues se convierte en un insumo fundamental para la misma y se refleja en todos los aspectos asociados al bienestar humano y la calidad de vida como son la satisfacción de necesidades básicas, el acceso al agua, la productividad agrícola, la salud, la educación, la creación de empleo y la sostenibilidad ambiental. Es por esta razón que el poder contar con el servicio de energía con amplia cobertura y en condiciones de calidad y seguridad, se configura como un aspecto fundamental que apalanca los derechos humanos.

En relación con los clientes y usuarios, el contar con servicio de energía de calidad mejora notablemente la calidad de vida, pues permite obtener más tiempo de iluminación que permiten el desarrollo de otras actividades de tipo familiar o social, a su vez permite la conexión de diferentes tipos de electrodomésticos que como las neveras, licuadoras, lavadoras, aspiradoras, permiten la refrigeración y conservación de alimentos; así como facilitan y optimizan el tiempo en el desarrollo de actividades domésticas como cocinar y lavar, las cuales y desde un enfoque de género típicamente son desarrolladas por las mujeres. De igual forma la electricidad permite la utilización de televisores, computadores, radios, conexión a internet, a través de los cuales las personas acceden a la información y al entretenimiento, facilitando procesos de inclusión respecto a temas de interés económico, social, político, cultural, entre otros. De otro lado, se pueden generar impactos que pueden afectar la privacidad de los clientes, respecto al manejo de información confidencial y bases de datos personales, afectaciones a la propiedad privada respecto a la gestión de ingresos no autorizado sobre predios, daños en infraestructuras y enceres, afectaciones a la salud y la vida por desconexión del servicio en clientes vulnerables que por sus condiciones de salud dependen del servicio, como por situaciones asociadas a eventos de electrocución o incendios por daños o errores en las instalaciones de responsabilidad de la empresa.

Los usos comunitarios y sociales de la electricidad también conllevan una serie de mejoras, la iluminación en espacios públicos y el uso de equipos eléctricos, mejora las condiciones de seguridad de vías públicas, fomenta el desarrollo comercial y productivo de emprendimientos, favorece el desarrollo de condiciones económicas asociadas a la industria y el comercio, permite el desarrollo del ocio y el tiempo libre en espacios públicos, mejora las condiciones de educación, garantiza el desarrollo de servicios de salud y atención hospitalaria, y permite la prestación de otros servicios públicos como el agua y acueducto, entre otros.

En el desarrollo de proyectos de generación, transmisión y distribución, dependiendo de la magnitud y alcance de los mismos, se pueden generar impactos en clientes y comunidades que pueden estar asociados a desplazamientos de personas o comunidades, por ejemplo en el caso de proyectos de grandes centrales hidroeléctricas; impactos en la economía y productividad local (agricultura, pesca, turismo, entre otros), afectación a equipamientos urbanos o rurales de interés social y cultural (ejemplo: hospitales, escuelas, carreteras y enseres declarados patrimonio histórico o arquitectónico, entre otros), afectaciones al paisaje natural por la intrusión de infraestructuras, afectaciones al patrimonio colectivo o individual por falta de debida diligencia en la gestión de servidumbres.

Cuando en las zonas de influencia de las empresas hay presencia de comunidades especiales (indígenas, raizales, afrodescendientes, entre otros), las empresas pueden impactar con sus operaciones el desarrollo de condiciones socioculturales como la afectación a infraestructuras o zonas consideradas sagradas o especiales, generar discriminación y exclusión por condiciones raciales o de culto, afectar procesos de relacionamiento por desconocimiento de reglas y leyes particulares reconocidas por la ley o el ingreso sin permiso a resguardos, cambios en sus patrones de identidad y modos de organización, entre otros.

A nivel laboral, todas las empresas se encuentran ante el riesgo con sus trabajadores y contratistas de generar impactos relacionados con la afectación de las condiciones de trabajo decente, el desarrollo de prácticas discriminatorias, permisividad respecto al trabajo forzado, bajo coacción o el trabajo infantil, afectaciones a la libertad de asociación y conformación de sindicatos, la mala gestión del riesgo sicosocial y la generación de ambientes de trabajo inseguros y poco saludables. Así mismo y desde las actividades que propenden por mantener y fortalecer las condiciones de vigilancia y seguridad de las empresas, se pueden generar impactos en diferentes grupos de interés, al no desarrollar proceso, procedimientos o cláusulas que incluyan explícitamente compromisos de respeto y promoción de los derechos humanos y el no relacionamiento con grupos al margen de la ley.



GRI 2-23

Con la promulgación de su política institucional de Derechos Humanos, el Grupo EPM hace público su compromiso de asumir en sus propias operaciones y promover en las operaciones de terceros con los que se relaciona, el cumplimiento de lo dispuesto en la Carta Universal de los Derechos Humanos y sus protocolos, convenciones y pactos vinculantes, incluidos el Derecho Internacional Humanitario, la Constitución Política y el marco legal de cada país en el que hace presencia.

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Normatividad colombiana.
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.
- Sistema de Gestión en Diversidad Equipares

Políticas Empresariales

- Política de Gestión Integral CHEC
- Política de Sostenibilidad
- Política de DDHH
- Política Ambiental
- Política de Gestión del Talento Humano CHEC
- Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC
- Política de Comunicaciones
- Política de Cero Tolerancia al Fraude, la corrupción y el soborno

Código de conducta de proveedores y contratistas Grupo EPM

- Compromisos Voluntarios
- Principios Pacto Global
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco
- Sello Equipares
- Guías Colombia
- Compromiso sectorial Acción Colectiva
- Hacia la Integridad – UNODC
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

GESTIÓN

RETO(S) 2024	META(S) 2024	RESULTADO(S)
Cumplir con el 100% de los hitos empresariales establecidos en el marco del plan institucional e indicador de DDHH de Grupo EPM.	Plan de gestión institucional en DDHH Actualizado al 100%	CHEC estableció tres (3) hitos en materia de DDHH (Hito 1: Ejecutar plan de formación y sensibilización para la generación de capacidades en DDHH - Hito 2: Ejecutar los planes de tratamiento de los riesgos en DDHH priorizados - Hito 3: Realizar autodiagnóstico sobre sesgos inconscientes en Diversidad, Equidad e Inclusión - DEI en el nivel de liderazgo de la organización); logrando cumplir con las actividades programadas y alcanzando un cumplimiento del 100% de los hitos previstos para el año 2024.

RETOS 2025
Cumplir con el 100% de los hitos empresariales establecidos para el año 2025 en el marco del plan institucional e indicador de DDHH de Grupo EPM.
Ejecutar al 100% el plan de comunicación, formación y sensibilización para la generación de capacidades en DDHH definido para el año.

Aspectos a Reportar

Énfasis de Gestión	Principales Iniciativas
Derechos Humanos **Principio 1:** Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. **Principio 2:** Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.	Tema Material Derechos Humanos: Gestión de riesgos en derechos humanos Políticas empresariales Capacitación en DDHH Comunicación y promoción de los derechos Humanos Gestión con comunidades étnicas DDHH en proyectos Gestión predial CHEC DDHH en iniciativas comunitarias Mecanismos de denuncia
Estándares Laborales **Principio 3:** Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. **Principio 4:** Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. **Principio 5:** Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil. **Principio 6:** Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.	Tema Material Bienestar laboral y Adaptabilidad Relaciones laborales y sindicales Gestión de la Diversidad Tema Material Derechos Humanos: Trabajo decente en cadena de suministro
Medio Ambiente **Principio 7:** Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente. **Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. **Principio 9:** Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	Tema Material Agua y biodiversidad Tema Material Cambio climático Tema Material Energías renovables
Anticorrupción **Principio 10:** Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno	Tema Material Transparencia y acciones para evitar la corrupción Tema Material Gobierno corporativo

GRI 412-1:

GESTIÓN DE RIESGOS EN DERECHOS HUMANOS:

Los riesgos asociados a DDHH en el desarrollo de las actividades de CHEC, se establecen considerando:

- Los riesgos derivados de las actividades propias la empresa
- Riesgos originados en las relaciones comerciales que la organización mantiene con terceros, estas incluyen las desarrolladas con socios comerciales, entidades que hacen parte de su cadena de valor y cualquier otra entidad estatal o no estatal conectada directamente con sus operaciones de negocios, productos o servicios.

Actualización de Riesgos en DDHH CHEC

En el marco de la debida diligencia en DDHH, CHEC en el año 2021 realizó la actualización del análisis bidireccional de riesgos en DDHH, a través de un contrato con la firma TRUST Consultores.

Nº	Riesgos en DDHH CHEC 2021	Nivel de Riesgo
DDHH-2	Afectación a derechos de comunidades étnicas	Alto
DDHH-7	Afectación al Derecho colectivo de espacio público por infraestructura	Alto
DDHH-10	Afectación al derecho a un medio ambiente sano	Alto
DDHH-4	Afectación al derecho a la vida y a la seguridad física por riesgo eléctrico	Medio
DDHH-1	Afectación de derecho a la salud y vida digna de usuarios en condición de especial protección constitucional por la suspensión indebida, demoras y malos procedimientos.	Medio
DDHH-8	Afectación a derechos de las personas en razón de su de género	Bajo
DDHH-5	Afectación del derecho al trabajo en condiciones dignas y justas en la cadena de suministro	Bajo
DDHH-11	Afectaciones al derecho de asociación	Bajo
DDHH-3	Afectación a los derechos del cliente/usuario por parte de contratistas	Bajo
DDHH-6	Afectación al derecho al trabajo en condiciones dignas a nivel interno	Bajo
DDHH-9	Afectación a los derechos de usuarios por falta de enfoque diferencial.	Muy Bajo

En el año 2024 se continuó con el trabajo conjunto con la Gerencia Direccionamiento en Sostenibilidad de EPM y otras empresas filiales, para la homologación de riesgos en DDHH comunes a las operaciones del Grupo; para lo cual se realizó la socialización oficial por parte del Grupo EPM acerca de la consolidación del riesgo estratégico en DDHH en la matriz de grupo y se inició con el proceso de actualización de la matriz de riesgos en DDHH de CHEC con base en los nuevos direccionamientos.

Así, mismo y como parte del proceso de revisión y seguimiento a riesgos, se logró incluir dentro de los riesgos estratégicos de empresa 2 riesgos en materia de DDHH que recogen de manera integral los riesgos identificados por CHEC. Por la anterior en el mapa de riesgos estratégicos de empresa se encuentran tipificados los siguientes riesgos:

Criterio ASG	Tema Material	Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo 2024
Social	Derechos Humanos	R29	Afectación a los Derechos Humanos de los Grupos de Interés derivados de la actividad empresarial	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R30	Afectación a los Derechos Humanos derivados de acciones de terceros contra la Empresa	Tolerable

Es importante tener en cuenta que a los escenarios de riesgos identificados se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias, lo cual no implica que hayan sido eventos materializados; o que algunos de estos riesgos se estén presentando en la empresa.

CAPACITACIÓN EN DDHH

GRI 410-1 / GRI 412-2:

Formación en DDHH			
Indicadores	**2022**	**2023**	**2024**
Número de empleados capacitados sobre políticas y procedimientos relacionados con temas de Derechos Humanos	32	295	109
Porcentaje de empleados formados durante el periodo objeto de la memoria sobre políticas y procedimientos relacionados con temas de Derechos Humanos. (Fórmula: total de empleados capacitados en DDHH sobre el total de empleados de la empresa).	2,9%	26,5%	5%
Duración total de horas de eventos de formación en DDHH (Fórmula: Sumatoria de las horas de formación multiplicadas por el número de empleados que participaron en la formación.)	64	1.106	442

En el año 2024 se capacito un total de 110 empleados en materia de DDHH (9,8% del total de empleados Gente CHEC), a través de 8 eventos presenciales y virtuales, donde se abordaron diferentes temáticas como: 5º Foro de DDHH y empresas – "La Debida diligencia en DDHH como práctica vinculante para las empresas", realizado por el Grupo EPM, actualización funciones y normativa Comité Convivencia Laboral, Curso Virtual EPM Derechos Humanos y Empresa, Estrategia de responsabilidad territorial empresarial, Talentos diversos, entre otros; sumando así un total de 598,5 horas..



Respecto de la formación aplicables a terceras organizaciones que proporcionan el servicio de vigilancia y seguridad, se continuó con la gestión de exigir la capacitación al 100% del personal de seguridad de la empresa en materia de Derechos Humanos, contando así con 106 vigilantes para el 2024, reentrenados en su totalidad en aspectos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el marco del pensum académico. Adicionalmente se realizaron acciones de sensibilización y capacitación en sitio, haciendo uso de herramientas didácticas para tal fin. En el año 2024 se dictaron en total 2.756 horas de capacitación en DDHH a los servicios de vigilancia de CHEC, así: 106 guardas de vigilancia recibieron 2 horas dentro del plan de capacitación para renovar la credencial como guardas de vigilancia en el marco de las políticas de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Se le suma a ello las dos horas mensuales que durante el año cumplió la compañía de seguridad para los trabajadores vinculados al contrato con CHEC.

Capacitación en Derechos Humanos a personal de seguridad CHEC			
Indicador	**2022**	**2023**	**2024**
Número de miembros del personal de seguridad contratado por la organización capacitada en derechos humanos. (Curso básico de vigilancia Módulo derechos Humanos).	138	102	106
Porcentaje del personal de seguridad capacitado en Derechos Humanos.	100%	100%	100%
Número de horas de formación impartidas en Derechos Humanos al personal de seguridad.	26	26	26
Número total de horas destinados a actividades de formación sobre políticas y procedimientos. (Fórmula: Sumatoria total de las horas de eventos de formación multiplicadas por el número de contratistas asociados al personal de seguridad que participaron en la formación).	3.588	2.652	2.756

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Con base en el plan empresarial de Derechos Humanos en 2024, se implementó al 100% el plan de comunicación en DDHH desplegando estrategia internas y externas de información y sensibilización a través de medios internos y externos (correos electrónicos, redes sociales, entre otros).

Las acciones de sensibilización dirigidas al grupo de interés Gente CHEC y otros grupos de interés están articuladas con estrategias de comunicación que contribuyen a reforzar el conocimiento y la apropiación del marco de actuación ético y de DDHH. Adicionalmente, el Manual de identidad Corporativa de CHEC, incorpora lineamientos de comunicación para la diversidad e inclusión:

"En CHEC Grupo EPM respetamos la Dignidad Humana en todas nuestras relaciones, y por tanto en la comunicación, reconocemos el derecho de toda persona, por el simple hecho de serlo, al ejercicio de su ciudadanía bajo los principios de libertad e igualdad, sin que medien factores particulares como estatus, género, ideología, orientación sexual, discapacidad, etnia o nacionalidad; yendo inclusive más allá del ordenamiento jurídico vigente. Por tanto, la protección y la promoción de los Derechos Humanos a partir del reconocimiento de la dignidad de las personas, son uno de los pilares en la concepción y realización de nuestra comunicación"

Mediante la comunicación fomentamos valores sociales: "CHEC Grupo EPM promoverá el lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio a través del uso de términos genéricos o colectivos que puedan sustituir las palabras que indiquen un sexo particular, por ejemplo: persona, individuo, ser humano, humanidad, comunidad, alumnado, estudiantado, personal docente, clase trabajadora, sector empresarial, etc."



https://lavidanosmueve.com/

CHEC Grupo EPM
9 de agosto de 2024 ·

En este día, renovamos nuestro compromiso de promover el diálogo intercultural, el respeto a los derechos humanos y la protección de la diversidad cultural. 🌿

¡Honramos y celebramos la herencia y el legado de los Pueblos Indígenas!

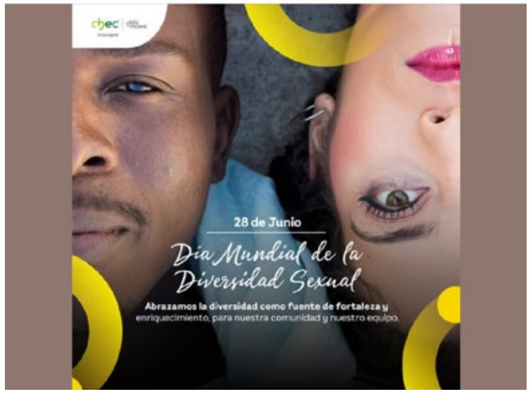
#DíaDeLosPueblosIndígenas #CHEC



CHEC Grupo EPM
28 de junio de 2024 ·

En este día, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar por un futuro donde todas las personas puedan vivir libres de discriminación y prejuicios.
Nos comprometemos a seguir promoviendo un ambiente de trabajo seguro, inclusivo y respetuoso, donde todas las personas puedan ser auténticas y valoradas.

#CHEC #DíaMundialDeLaDiversidadSexual



CHEC Grupo EPM
1 de junio de 2024 ·

En el Día Nacional del Campesino, rendimos homenaje a aquellos que con su esfuerzo y dedicación abastecen nuestros territorios y trabajan en ellos con pasión y sacrificio. 🌾👇

#CHEC #DíaDelCampesino



CHEC Grupo EPM
21 de mayo de 2024 ·

En el Día Nacional de la Afrocolombianidad, celebramos y honramos la rica herencia cultural, la historia y el invaluable aporte de la comunidad afrodescendiente a nuestra sociedad. 👋🇨🇴

#Afrocolombianidad #CHEC



CHEC Grupo EPM
1 de mayo de 2024 ·

En CHEC, valoramos profundamente el esfuerzo y la pasión de cada persona que contribuye a la transformación de energía para nuestras comunidades.
Gracias a su compromiso, podemos iluminar hogares, impulsar negocios y alimentar el progreso.

#DíaDelTrabajo #CHEC



CHEC Grupo EPM
15 de mayo de 2024 ·

En este Día de la Familia, queremos reconocer y honrar a todas las familias que forman parte de nuestra comunidad. Son ustedes quienes nos inspiran a trabajar arduamente, asegurando que nuestro territorio esté iluminado. 👨‍👩‍👧

#DíaDeLaFamilia #CHEC



GRI: 413-1 / GRI: 413-2 / GRI: EU24

GESTIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS (INDÍGENAS - AFRODESCENDIENTES)

Acompañamiento Social con comunidades étnicas del área de influencia de CHEC

Esta iniciativa busca generar espacios de encuentro permanente, concertaciones, conocimiento en doble vía, tanto de las dinámicas de la cultura indígena como de CHEC y los procesos relacionados con el desarrollo de proyectos y la prestación del servicio de energía.

CHEC, reconoce en su área de influencia (Caldas y Risaralda), el asentamiento de 11 resguardos indígenas legalmente constituidos (Caldas: 6 resguardos, Risaralda: 5 Resguardos), 11 asentamientos y parcialidades indígenas, así como la presencia y participación de comunidades afrodescendientes que, aunque en un porcentaje con menor representación en población, hacen parte de las dinámicas de relacionamiento incorporadas con este grupo específico. Dichas comunidades se reconocen como comunidades especiales en el marco del modelo de relacionamiento con el grupo de interés Comunidad de CHEC.

Como aspectos a resaltar de la gestión con comunidades étnicas se encuentran:

Guía institucional para el relacionamiento y el diálogo Intercultural con las comunidades de los pueblos étnicos del Grupo EPM:

CHEC y el Grupo EPM cuentan con la Guía de Relacionamiento con Comunidades Étnicas, la cual se encuentra publicada y se pone al conocimiento en el desarrollo de actividades y responsables de contratos de CHEC.

Ver Guía



Viabilización de acciones técnicas: Desde el convenio de Gestión Territorial la mediación y facilitación son estrategias utilizadas para fomentar el acercamiento, la comunicación y la comprensión mutua de la empresa con las autoridades tradicionales. En este sentido, se reforzó el acompañamiento a los Cabildos indígenas de los Resguardos Unificado CHAMI sobre el Rio San Juan del Municipio de Mistrató; Riosucio y Supía, con jurisdicción de los Resguardos Cañamomo Lomaprieta, Nuestra Señora Candelaria de la Montaña; San Lorenzo y Escopetera y Pirza; Suratena y Alto Mira en el municipio de Marsella; La Albania y Dachi-Joma de Anserma; Totumal de Belalcázar, Embera Chami y Embera Katio del municipio de Pueblo Rico; Parcialidad Indígena Ambacheke de Palestina y Parcialidad Indígena Cártama de Marmato. Este acompañamiento antecede la viabilización responsable de acciones técnicas de los procesos de Mantenimiento, Expansión y Reposición, Control Perdidas y Atención Técnica de Clientes, que contribuyen al Desarrollo Territorial, de acuerdo con las dinámicas de las comunidades étnicas, respetando y valorando su cosmovisión, gobierno propio, cultura y costumbres, facilitando así la permanencia y calidad del servicio de energía que contribuye al desarrollo de los territorios.

Para efecto de los permisos de los POA (Planes, obras y acciones) técnicas, se desarrollan los siguientes pasos:

1. Identificación del proceso y de la acción técnica a realizar que se complementa con el trabajo de campo para obtener lecturas del entorno e identificar con claridad las acciones de tipo socioambiental a realizar, dar alertas frente al ingreso a las zonas, a través de formato establecido para ello: Matriz de oportunidad
2. Acercamiento permanente con actores del resguardo generando espacios de mediación, concertación, y diálogos orientados al fortalecimiento de la relación entre empresa-población indígena.
3. Contacto con la autoridad mayor de las comunidades étnicas: se concertan la forma de socialización (presencial o por medios virtuales de comunicación) y los propósitos de las intervenciones técnicas en el territorio. Se hace uso de palabras comprensibles en el diálogo oral y en la escritura.
4. Suministro de documentación: en cumplimiento con el principio de transparencia en el acceso a la información, se anexa la documentación requerida por las autoridades indígenas para facilitar el acceso del personal técnico en las veredas de intervención.
5. Acompañamiento y seguimiento a los compromisos que surgen en el ejercicio de trabajo conjunto que permite ganar credibilidad y confianza en el proceso de acompañamiento social garantizando intervenciones respetuosas con la identidad cultural.
6. Realizar trabajo de campo para obtener lecturas del entorno e identificar con claridad las acciones de tipo socioambiental a realizar, dar alertas frente al ingreso a las zonas, a través de formato establecido para ello: Matriz de oportunidad

Relacionamiento con comunidades étnicas:

En el proceso de relacionamiento con las comunidades étnicas, para la promoción de los derechos humanos y respeto por la identidad cultural, se realizaron actividades comunitarias etnoeducativas a partir de los principios de respeto por la otredad, información clara y oportuna de los procesos que adelanta CHEC; además de atención técnica y social a las necesidades relacionadas con la prestación del servicio de energía que surgen en los territorios.

Así, se diseñaron actividades formativas con ajustes metodológicos acordes a la población (instituciones educativas, grupo ICBF modalidad familia propia e intercultural, organizaciones y asociaciones), con el fin de promover la cultura de la legalidad del servicio de la energía, el cuidado de lo público, el uso responsable y seguro de la energía eléctrica, así como el cuidado ambiental, teniendo en cuenta su sistema cultural ancestral. Para ello se contó con el acompañamiento de hablantes indígenas durante los encuentros formativos asegurando de esta manera que la información sea clara, precisa y práctica para su buen vivir.

Se participó de la Mesa Minero, Ambiental y Social, organizada por la Alcaldía Municipal de Riosucio. La participación en este espacio se relacionó con la problemática presentada por los mineros de los resguardos indígenas del municipio, que cuentan con energía eléctrica no autorizada. Esta situación ha generado problemas en la prestación del servicio para los clientes CHEC que residen en las zonas aledañas a las minas, lo cual incide en la baja calidad del servicio y riesgo eléctrico. Por lo anterior se realizaron 2 talleres con los mineros de la asociación ASOMICARS del resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta del municipio de Riosucio, sobre **riesgo eléctrico, ampliación de carga y calidad del servicio:** estos talleres permitieron a los mineros desarrollar competencias técnicas esenciales y fortalecer sus capacidades para operar de manera sostenible y segura, promoviendo prácticas que minimizan riesgos eléctricos, optimizando el uso de recursos, lo cual incide en el mejoramiento de la calidad del servicio eléctrico. Todo ello alineado con las normativas vigentes y el fortalecimiento de la seguridad laboral, la sostenibilidad ambiental y la eficiencia energética, logrando el fortalecimiento de prácticas mineras responsables que contribuyan al bienestar de las comunidades mineras y la protección del entorno.

Este proceso de relacionamiento se originó debido a que las autoridades indígenas no han autorizado la suspensión del servicio eléctrico a estas minas. Por ello, a través del diálogo se busca concertar con dichas autoridades una solución viable. Además, se cuenta con el acompañamiento de otras instituciones municipales y departamentales relacionadas con el tema para garantizar un enfoque integral y colaborativo. Abordar este tema es fundamental para estas comunidades debido a que la actividad minera conlleva un alto consumo de energía y el uso de equipos eléctricos que, si no se manejan correctamente, pueden generar accidentes, interrupciones en el servicio y afectaciones económicas.



Municipio: Marsella. Fecha: 22/07/2024 - Entidad o grupo: I.E Warrara Dee. Estrategia: Misión cuidamundos Operativo: Tema: Sostenibilidad Energética - Generación de energía.

En los entornos asociados al área de generación de energía, actualmente se registra el asentamiento de la parcialidad indígena Ambacheke vereda La Plata en el municipio de Palestina, y de Suratena Corregimiento Alto Cauca en el municipio de Marsella. Desde la Gestión Territorial, en 2024 se estableció contacto con los directivos y docentes de la Institución Educativa Warrara Dee del Resguardo Indígena Suratena, ubicado en el municipio de Marsella, con el fin de implementar el componente de Educación, desde la estrategia Misión Cuidamundos a través de charlas por grados, en las que se abordó la temática sobre el proceso de generación de energía, fortaleciendo el conocimiento y promoviendo la conciencia ambiental en el contexto cultural del resguardo indígena.

Espacios de participación y relacionamiento:

CHEC en medio de su actuar empresarial, reconoce las particularidades de los territorios étnicos que hacen parte de su área de influencia, por lo anterior y durante la vigencia cuando fue posible ejecutar estrategias como Mesas zonales u otras estrategias de participación promovidas por la empresa, siempre fueron tenidos en cuenta los habitantes pertenecientes a dichas comunidades; casos como el del corregimiento de Santa Cecilia (Pueblo Rico), en el cual confluyen tanto comunidades afro como indígenas Embera Chamí y Embera Katío, estos últimos, con una lengua nativa; para mitigar los diferentes problemas que puede generar la comunicación empresa-comunidad, se contacta a los representantes de las comunidades, quienes nos apoyan con los procesos de traducción correspondiente, y así tener claridad frente a las solicitudes que se gestionan en estos espacios, potenciando un ejercicio de comunicación efectiva, transparencia, igualdad y territorios sostenibles.

En 2024 destacamos:

- Creación de las mesas de trabajo conjunta entre el Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta y CHEC, en las cuales participan las autoridades indígenas y el área jurídica del Resguardo, así como profesionales del proceso de Control Pérdidas, Gestión Social, área de asuntos legales y la Gerencia; donde se ha logrado poner en discusión los temas más álgidos sobre la actividad minera presente en el territorio ancestral que afecta ambas partes.

- En el marco de los espacios de participación Mesas Zonales y Hablando claro impulsados por la empresa, las diferentes conversaciones desarrolladas en los Resguardos Indígenas, comunidades negras y asentamientos afrodescendientes, permitieron el intercambio intercultural, identificando las solicitudes más sentidas en estos territorios, lo cual servirá de insumo a la empresa para definir planes de acciones acorde a las necesidades y condiciones de las comunidades participantes, aportando a la inclusión social y el fortalecimiento del relacionamiento empresa - comunidades étnicas.

- Como empresa se participó en Cabildo mayor, donde se pudo presentar la situación actual de la minería en los territorios ancestrales del resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, dejando claro el escenario de peligro inminente por Riesgo eléctrico, para las personas que realizan la actividad minera y las personas que los acompañan (esposas, niños) en ciertos horarios como los de alimentación. Por lo anterior se generaron espacios de participación y encuentro con mineros, autoridades indígenas y profesionales de CHEC, en los cuales se logró aclarar dudas sobre tema RETIE para la actividad minera.

Proyecto Generación de confianza:

Desde el Proyecto "Generación de Confianza" se implementó la estrategia "Cercanía es Crecer Juntos" en el Corregimiento de Santa Cecilia, perteneciente al municipio de Pueblo Rico, Risaralda. Este despliegue basado en un enfoque diferencial reconoció y valoró la diversidad cultural. Para ello se realizó la contratación de tres auxiliares territoriales: dos afrodescendientes y uno indígena, oriundos de la zona, promoviendo el respeto por las diferencias culturales y las realidades contextuales. Las acciones enmarcadas en la estrategia permitieron el fortalecimiento de los procesos de acompañamiento educativo, asegurando su pertinencia, inclusión y efectividad en el territorio.

Adicionalmente, se avanzó en el fortalecimiento de la comunicación y el relacionamiento con la comunidad del corregimiento de Santa Cecilia, mediante reuniones con el Consejo Comunitario y encuentros educativos. Estos espacios contribuyeron a que la comunidad tuviera una mayor comprensión frente a la prestación del servicio de la energía y desde Gestión Territorial se lograran identificar las dinámicas territoriales a partir de una relación basada en el mutuo beneficio.

En 2024 destacamos que en el corregimiento Santa Cecilia se logró la vinculación del restaurante El Sabor de Santa Cecilia, quienes hacen parte del proyecto, como proveedor de refrigerios para los encuentros comunitarios, donde se reconoció y valoró la gastronomía local y los saberes culturales propios de la comunidad, además de impulsar el desarrollo económico del corregimiento.

Comunicación y construcción de piezas comunicativas y didácticas:

La comunicación entre los usuarios y la empresa estuvo mediada por los canales oficiales e informativos CHEC Grupo EPM, con el objetivo de ofrecer un servicio eficiente que responda a las necesidades de los clientes. Elementos como la plantilla de la factura de energía y los comunicados sobre interrupciones programadas del servicio se convierten en herramientas clave para influir en la percepción, la mediación y el entendimiento mutuo. Por esta razón, el convenio de Gestión Territorial ha priorizado la adaptación de los mensajes al contexto de las comunidades del área de influencia de CHEC, creando piezas comunicativas efectivas y culturalmente pertinentes.

En este marco, la iniciativa de Comunicación Incluyente consolidó en 2024 una sólida alianza con etnoeducadores de las comunidades indígenas Embera Chamí y Embera Katío. Gracias a esta colaboración, se tradujeron a su lengua dos piezas informativas relacionadas con interrupciones programadas del servicio de energía, dirigidas a comunidades de San Antonio del Chamí (municipio de Mistrató), Santuario y Pueblo Rico, en Risaralda.

Así mismo, en diciembre de 2024, esta alianza permitió desarrollar un primer borrador pedagógico de la factura de energía rural, traducido del español (original), Embera Chamí y Embera Katío. Este proyecto contó con el valioso acompañamiento de cinco representantes indígenas de las comunidades étnicas Chami de la de la

Albania (San José y Risaralda), Totumal (Belalcázar) y San Antonio del Chami (Mistrató), y comunidades del lenguaje Embera Katio como fue Santa Teresa (Pueblo Rico/Santa Cecilia), fortaleciendo así el entendimiento y la inclusión cultural en los procesos de comunicación de CHEC.

Comunicación para el Desarrollo: Fortalecimiento de las capacidades comunicativas con comunidades diferenciadas – Comunicación Intercultural

La iniciativa de "Comunicación Intercultural", se realiza a partir de una alianza interinstitucional entre CHEC – Grupo EPM y la Universidad de Manizales. Con esta iniciativa se busca fomentar un proceso sociocultural que fomente:

- El diálogo entre las comunidades y los responsables de la adopción de decisiones empresariales, locales, regionales y nacionales; llevando a cabo espacios de diálogo afirmativo e incluyente;
- El reconocimiento y promoción de las identidades: indígena, afrodescendiente, mestiza, campesina, existentes en los territorios a través de la sensibilización y formación para el aprovechamiento de medios de comunicación masiva y alternativa, mejorando sus habilidades comunicativas, para fortalecer su identidad cultural, recuperar saberes ancestrales y difundir su riqueza cultural en los territorios.

Para ello se tienen como focos de implementación de la iniciativa las comunidades e instituciones educativas donde participan niños, niñas, jóvenes, mujeres, excombatientes, docentes y líderes comunitarios.

En el marco del convenio, se profundiza en los contenidos para transmitir los saberes y fortalecer la unión de las comunidades.

Como aspectos a resaltar de la gestión 2024 de esta iniciativa se encuentran:



- Se realizaron aproximadamente 263 encuentros con la participación de 1.487 personas en diferentes municipios y corregimientos de Caldas y Risaralda.
- Se continuo con el desarrollo de procesos diálogo afirmativos e incluyente de las identidades étnicas y campesinas.
- En la línea de investigación se realizaron 8 entrevistas a 8 actores del territorio relacionados con Investigación + Creación como estrategia para ver entender como la comunicación para el desarrollo ha funcionado como herramienta emancipatoria o de resiliencia en escenarios de postconflicto.

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Personas beneficiadas	270	435	1.487
Inversión CHEC COP millones	307,4	342,9	432,6
Inversión Universidad de Manizales COP millones	43,2	78,7	47,9

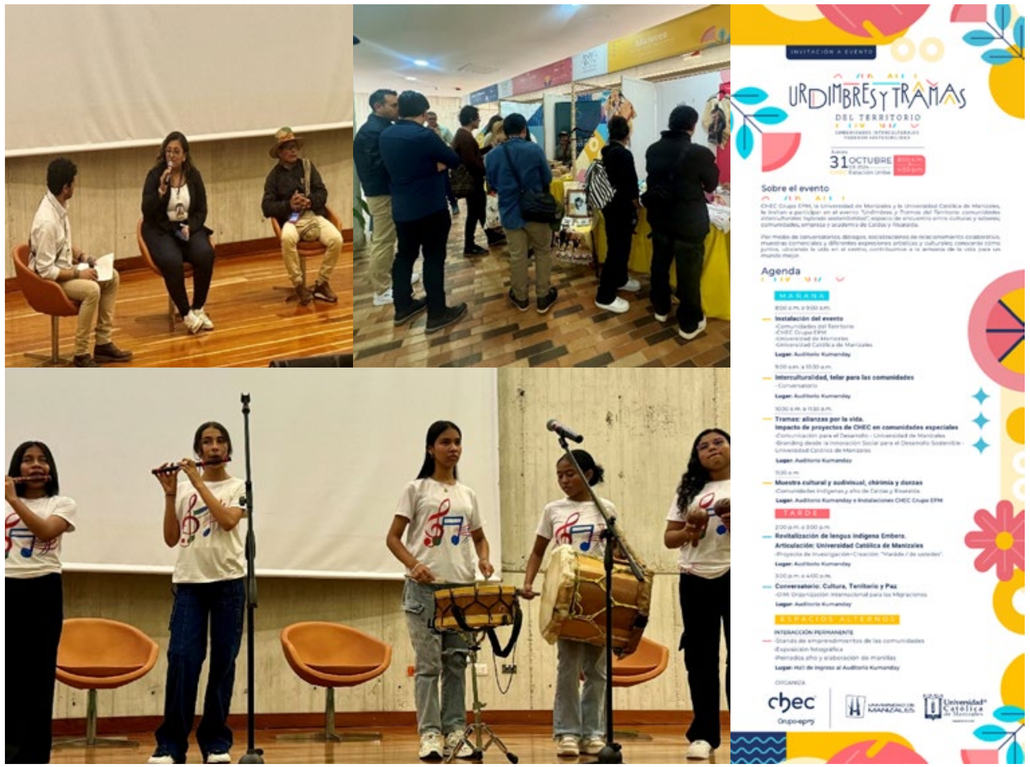
Recuperación de Lengua escrita "Emberá Katío":

En conjunto con la Universidad Católica de Manizales se llevó a cabo un convenio con enfoque diferencial étnico; con el fin de aunar esfuerzos entre Universidad, Empresa y Sociedad Civil para recuperar, por medio de tecnologías de información y comunicación, la lengua indígena escrita "Emberá Katío" como caso aplicado al Resguardo Indígena Gito Dokabú, ubicado en el corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico, departamento de Risaralda (Colombia).

Inversión COP Millones	2024
Inversión CHEC	180
Inversión Universidad Católica de Manizales	54

Feria de comunidades étnicas:

En el marco del día mundial de la diversidad, se llevó a cabo el evento Urdimbres y Tramas del Territorio, con la participación de diferentes comunidades del área de influencia de CHEC. Durante el evento, las comunidades compartieron sus productos y manifestaciones culturales, como bailes, chirimías, cantos, comida tradicional y productos audiovisuales. Esta actividad se desarrolló en colaboración con universidades que tienen convenio con CHEC, como la Universidad Católica y la Universidad de Manizales. En el evento nos acompañó Carlos Andrés Henao, de la OIM, quien lideró un conversatorio sobre cultura, territorio y paz. Además, se contó con la participación de lideres comunitarios, representante de resguardo y consejos comunitarios, así como maestros y estudiantes que son beneficiarios de los convenios de las universidades y CHEC.



Principales dificultades 2024:

- La gestión territorial enfrenta múltiples retos que afectan su desarrollo efectivo, particularmente en contextos con comunidades indígenas mineras. Uno de los principales desafíos radica en el trabajo con esta comunidad especial debido a las conexiones no autorizadas de energía eléctrica. Esta práctica no solo genera problemas técnicos, como la baja calidad del servicio y riesgos eléctricos para los clientes cercanos, sino también tensiones entre las comunidades y las instituciones encargadas de regular el suministro de energía. Además, la negativa de algunas autoridades indígenas a autorizar la suspensión de estas conexiones dificulta la implementación de soluciones normativas y técnicas, lo que exige enfoques de concertación y diálogo multisectorial.
- Para los procesos formativos y de socialización con comunidades indígenas se evidenció una dificultad dada la diversidad de lenguas y dialectos presentes en el territorio. Lo anterior, sumado a la complejidad en la articulación con intérpretes Embera ha representado un reto para el abordaje y acompañamiento de estas comunidades.
- Se tuvo problemas para trabajar con el resguardo de Totumal donde no se tuvo una buena recepción de la iniciativa; además por decisiones de sus representantes decidieron retirar a la mayoría de los estudiantes indígenas de la institución educativa que estaba siendo beneficiada de los procesos del convenio.

Retos- Metas 2025:

- Implementar estrategias de inclusión que faciliten el relacionamiento con las comunidades étnicas y el aprendizaje bidireccional para el fortalecimiento de capacidades.
- Puesta en operación de la aplicación del alfabeto digital Embera, como desarrollo tecnológico que permite la apropiación de la lengua Embera.
- Generar alianzas y procesos participativos con las comunidades indígenas de Suratena (Marsella) aledaña a la infraestructura del área de generación, y la parcialidad indígena Ambacheke ubicada en el polígono de las fichas del plan de manejo ambiental.

GRI 411-1

No se identificaron proyectos con efectos negativos, ni casos relacionados con la violación a los derechos de las comunidades étnicas (pueblos indígenas y otras comunidades), que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia.

GRI: 413-1 / GRI: 413-2:

DDHH EN PROYECTOS

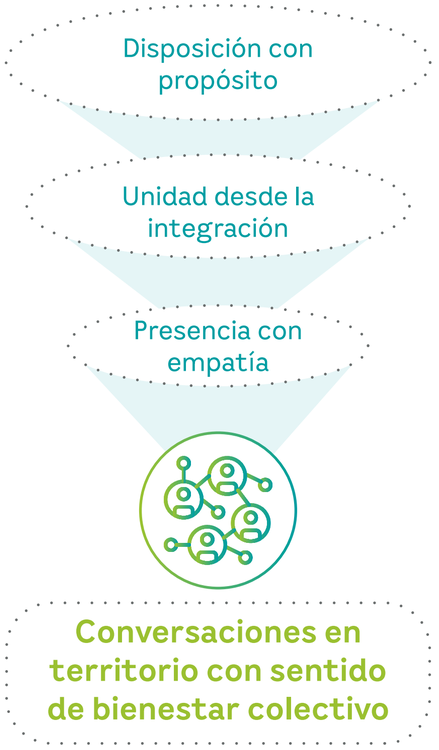
GESTIÓN SOCIAL Y DEBIDA DILIGENCIA EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Los procesos de relacionamiento en la gestión de proyectos de infraestructura se construyen, se movilizan y se fortalecen a partir de las "Conversaciones en territorio con sentido de bienestar colectivo", ya que son los diálogos conscientes , el camino apropiado para avanzar en el fortalecimiento de la confianza, la cercanía y la transparencia con los diferentes grupos de interés, logrando que actores sociales y empresa se encuentren para identificarse, reconocerse y aliarse para apostarle conjuntamente al desarrollo de alianzas estratégicas y la articulación de esfuerzos y recursos para la consecución de objetivos comunes.

Es así como la participación activa y propositiva de cada uno de los actores presentes en el territorio requiere la promoción y generación de espacios de encuentro por parte de la empresa y el real interés de involucramiento y participación de los diferentes involucrados, siendo entonces fundamental para ello que los procesos de relacionamiento sean procesos planificados, concertados y coordinados con el fin de lograr que cada actor social se asuma como parte de un proceso en donde su ser, pensar, sentir y actuar es reconocido y validado.

En este sentido, el plan de gestión social en el desarrollo de proyectos de infraestructura eléctrica se constituye en un proceso permanente y transversal que tiene un multipropósito: visibilizar y gestionar de forma oportuna los diferentes impactos del proceso constructivo, desde las etapas previas de planeación de la ejecución, durante la construcción y puesta en servicio de los proyectos. A partir de las reflexiones y análisis internos sobre el impacto de las actuaciones empresariales, se busca liderar un plan de relacionamiento, comunicación e información que responda con oportunidad al fortalecimiento de la relación empresa-comunidad y desde los diálogos conscientes con los grupos de interés, establecer acuerdos interinstitucionales y comunitarios entorno a aquellos objetivos, retos e iniciativas que realmente movilizan a los actores sociales para incidir en el desarrollo de sus entornos; así como movilizar el desarrollo de acciones empresariales para aportar al bienestar de las personas, desde el mejoramiento de las infraestructuras para la prestación del servicio de energía.

Cada proyecto de infraestructura, se consolida entonces como una propuesta que como empresa nos inspira y comprometen a hacer parte activa de la co-construcción de sentido colectivo teniendo como criterios de actuación establecer estrategias de relacionamiento con autoridades locales, actores institucionales, líderes sociales y comunidad en general del área de influencia del proyecto; interactuar de manera respetuosa, asertiva y propositiva con los diferentes actores sociales; garantizando la transparencia, facilitando la inclusión, apertura y el consenso entre las partes.



Conversaciones en territorio con sentido de bienestar colectivo



El plan de gestión social para cada proyecto, se define a partir del alcance de las intervenciones a realizar y de analizar al detalle cada uno de los impactos que en relación a los grupos de interés estado y comunidad se pueden presentar, buscando desplegar un plan de acompañamiento integral y desde el cual sea posible atender oportunamente las necesidades de participación, comunicación y relacionamiento comunitario requeridos para fortalecer la relación con los grupos de interés presentes en el área de influencia. No obstante, es importante precisar, que el plan de gestión social de cada proyecto es un ejercicio en permanente construcción y cualificación, puesto que no desconoce que las relaciones y las dinámicas sociales, ambientales, culturales, políticas y económicas presentes en los territorios son cambiantes, por tanto, demanda que sin perder su propósito este en la capacidad de ajustarse y dar respuesta a las necesidades, intereses y requerimientos que el entorno demanda. De esta forma, el plan de gestión social de los proyectos teniendo presente el alcance de las acciones a ejecutar y la integración de estrategias de relacionamiento, se desarrolla a partir de las siguientes líneas de relacionamiento:

Diálogos con grupos de interés para gestión de tramites ambientales y prediales

Se construyen y desarrollan a partir de movilizar y promover espacios de conversación en los cuales el reconocimiento de los intereses mutuos, las percepciones y expectativas son el eje orientador para establecer con precisión y claridad los compromisos y acuerdos que, basados en la confianza, el respeto y la transparencia permitan construir relaciones propositivas y constructivas, por tanto la interacción y el acompañamiento es integral pues los temas técnicos, sociales, prediales y ambientales deben gestionarse con oportunidad y claridad, puesto que se reconoce la necesidad que tienen los diferentes actores sociales de información, orientación y definición en escenarios que tiene incidencia directa en propiedad y entorno.

Relacionamiento

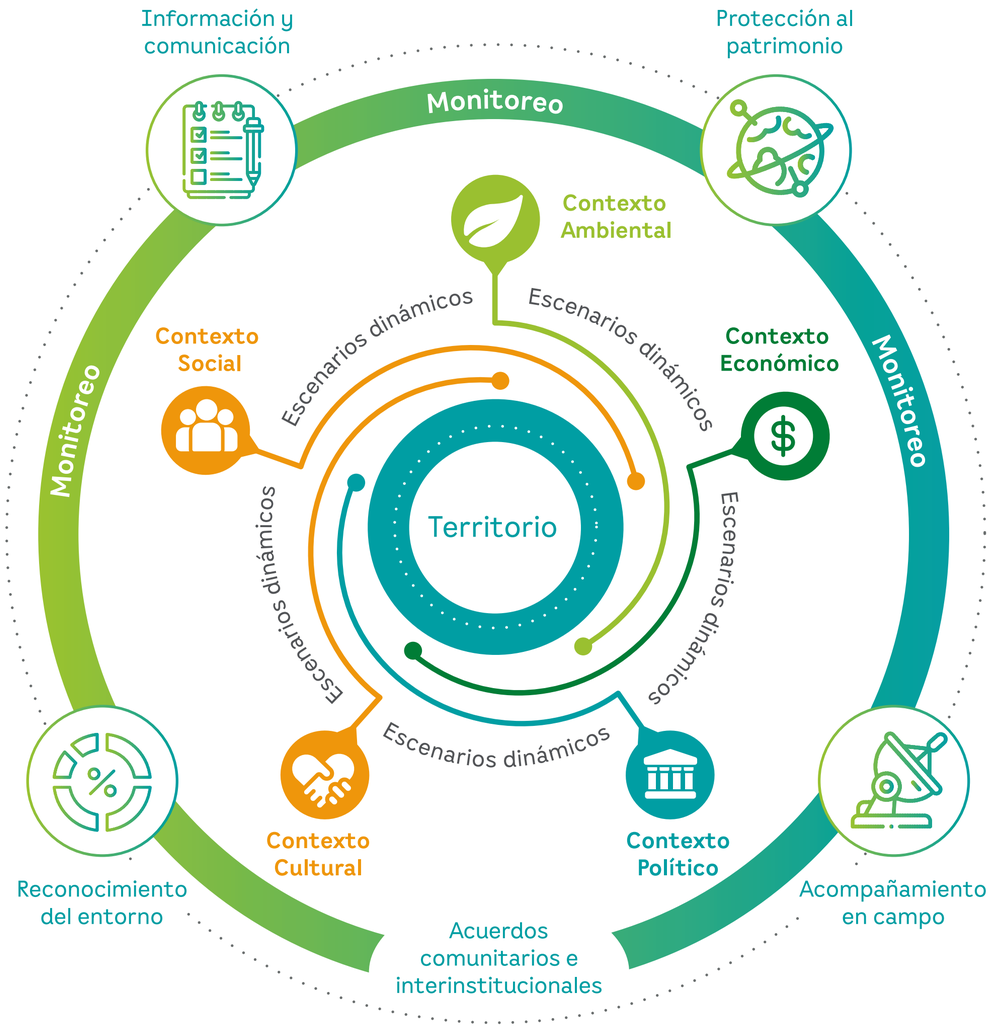


Etapas de planeación, ejecución y puesta en servicio

- **Lectura colectiva de contexto:** Es el instrumento que permite realizar un reconocimiento del contexto social, cultural, político, económico y ambiental en los territorios en los cuales se gestionarán proyectos de infraestructura y a partir de allí movilizar las reflexiones y actuaciones empresariales con relación a los mecanismos de intervención social que sean necesarios liderar, para minimizar impactos en las comunidades y visibilizar las condiciones presentes, que facilitarían o establecerían restricciones durante el proceso constructivo.
- **Información y Comunicación:** Los procesos de información y comunicación con autoridades locales, líderes comunitarios y comunidad en general, se desarrollan con el fin de compartir con oportunidad, de manera clara y precisa, el marco de gestión integral del proyecto, dando a conocer el alcance técnico, las intervenciones ambientales, el plan de relacionamiento social, los canales de comunicación y atención de dudas, inquietudes o sugerencias; que permitan la construcción de acuerdos frente a los impactos ocasionados y contribuir al

desarrollo de relaciones empresa - comunidad basadas en el respeto, la participación, la transparencia y la confianza.

- **Protección al Patrimonio:** Previo al inicio de las obras, se levanta la información relacionada con el estado actual de las vías de acceso e infraestructura pública o privada que podrían impactarse por la ejecución de las labores técnicas, definiendo medidas preventivas, correctivas o de compensación requeridas. Dichas actividades son concertadas, coordinadas, y negociadas previamente con responsables directos, propietarios, administradores y o líderes comunitarios, promoviendo de esta forma el cuidado y respeto por el territorio.
- **Acompañamiento en campo:** Teniendo presente que, en algunos momentos de la ejecución de los proyectos, se generan acciones que impactaron directamente el entorno de las comunidades, los profesionales sociales están presentes con el fin de constatar que las medidas implementadas para mitigar los impactos se efectuaron debidamente, levantando las evidencias y soportes del procedimiento, para posteriormente retroalimentar interna y externamente a líderes comunitarios y comunidad en general, evidenciando como el actuar empresarial se moviliza desde ejes como el respeto, el compromiso y la responsabilidad.
- **Relacionamiento comunitario e institucional con propósito de territorio:** El fortalecimiento de las relaciones con los diferentes grupos de interés antes, durante y después de la ejecución de los proyectos, con propósito de sostenibilidad; encuentra en "las conversaciones en territorio con sentido de bienestar colectivo" el camino apropiado para avanzar en la construcción de confianza, cercanía y transparencia. Los acuerdos interinstitucionales y comunitarios mediados por orientaciones jurídicas y legales para lograr la consecución de permisos, autorizaciones, constitución de servidumbres entre otros, logran dar respuesta a necesidades e intereses colectivos, siendo el dialogo el camino para que comunidad y empresa se reconozcan como aliados estratégicos. En este sentido, las estrategias de involucramiento comunitario se enmarcan en los compromisos empresariales que se tienen como empresa BIC y con la sostenibilidad; por tal razón son estructuradas a partir del resultado de las conversaciones colectivas en cada área de influencia y se soportaron en un trabajo conjunto y corresponsable con los diferentes actores sociales e institucionales de los territorios bajo la perspectiva de derechos y deberes.



Logros 2024:

Como principales impactos de la gestión social en el desarrollo de proyectos se reconocen:

- Afianzamiento de buenas prácticas de relacionamiento e integración con los diferentes grupos de interés estado y comunidad
- Incremento de las percepciones positivas frente al actuar empresarial en temas económicos, sociales y ambientales que elevan los niveles de reputación y confianza.
- Fortalecimiento de las relaciones con autoridades locales, propietarios y las organizaciones de base.
- Incremento de la confianza de las comunidades hacia la empresa.
- Incremento de la satisfacción en clientes y usuarios frente a la prestación del servicio.

Formulación y ejecución de proyectos de infraestructura eléctrica

Los proyectos de infraestructura eléctrica, desarrollados por el área en el año 2024 para los cuales se diseñaron e implementaron planes de gestión social, fueron:

- Segundo banco de transformación en La subestación Purnio 230/115 kV – 150 MVA
- Nueva subestación Dorada Norte (Don) 115/33/13.2 kV y ampliación de la subestación Purnio
- Nueva subestación Molinos 115/33/13.2kV
- Modernización, reposición, suplencias y obras complementarias de la subestación Anserma 33 kV
- Modernización y repotenciación del SDL del Nororiente de Caldas
- Modernización Subestación Campestre
- Modernización Subestación La Rosa 33/13.2 kV
- Activos de conexión Caldas Gold –Subestación Irra 115 kV
- Modernización y reposición de la Subestación Filadelfia
- Troncal de fibra óptica Manizales – Armenia

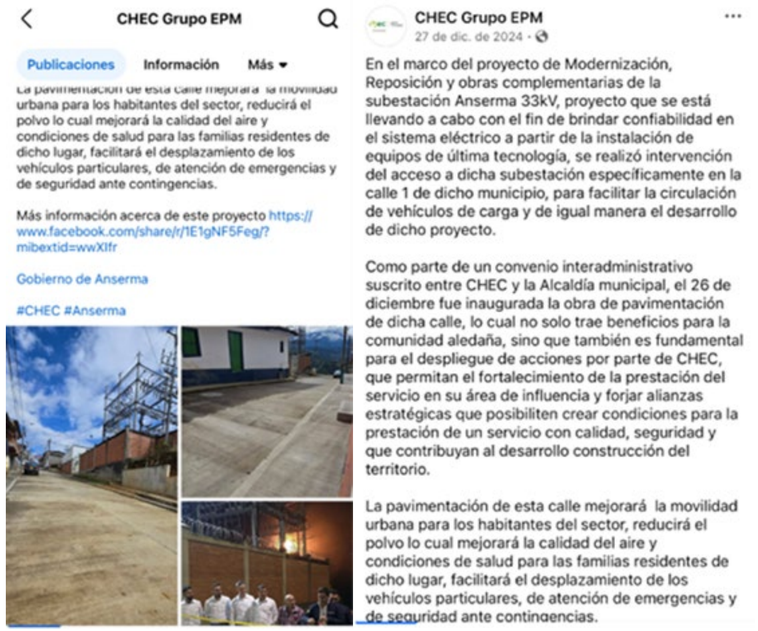
IMPACTO GESTIÓN SOCIAL PROYECTOS 2024	Nº de líderes y representantes de los grupos de interés involucrados	Nº Planes de acompañamiento social ejecutados	Nº Personas involucradas estrategias de relacionamiento y acompañamiento social	Contratación de mano de obra local	
Proyectos				Nº Personas contratadas	Nº Personas contratadas de la localidad
"Segundo banco de transformación Subestación Purnio 230/115kV-150MVA"	6	1	297	46	6
"Nueva subestación Dorada Norte (DON) 115-33-13,2 kV y ampliación de la Subestación Purnio 115 kV"	7	1	224	73	61
"Nueva Subestación Molinos 115 / 33 /13,2 kV"	12	1	322	65	53
"Modernización y reposición, suplencias y obras complementarias de la subestación Anserma 33/13.2 kV"	6	1	23	53	47
"Modernización repotenciación SDL Nor-Oriente Caldas"	9	1	170	NA	NA
"Modernización Subestación Campestre"	6	1	18	NA	NA
"Modernización Subestación La Rosa 33/13.2kV"	NA	1	NA	NA	NA
"Activos de Conexión Caldas Gold SE Irra 115kV"	NA	1	NA	NA	NA
"Modernización y reposición de la subestación Filadelfia"	3	1	5	NA	NA
"Troncal de Fibra Manizales Regivit"	NA	1	NA	NA	NA
Total 2024	49	10	1.059	237	167

GRI 411-1 / GRI: 413-1 / GRI: 413-2:

- Los anteriores proyectos cumplen con toda la normatividad y siguen el plan de gestión ambiental PGA, teniendo como premisa la conservación del medio ambiente.
- La distribución del valor económico de los proyectos apunta al fortalecimiento de las relaciones con los proveedores, comunidades y partes interesas para obtener un beneficio mutuo e incrementar las utilidades de la organización.
- Durante el 2024, no se reportaron proyectos con efectos negativos para la comunidad, ni casos relacionados con la violación a los derechos de las comunidades especiales (indígenas, afrodescendientes y otras) que hayan sido puestas en conocimiento a través de los canales formales de atención; así mismo no se reportaron o tramitaron quejas o denuncias asociadas a este aspecto.

Iniciativas para el relacionamiento comunitario e institucional con propósito de territorio

- **Pavimentación 50 metros de la vía de acceso a la Subestación Anserma - Barrio Pablo VI del Municipio de Anserma:** En el marco del proyecto de modernización, reposición, suplencias y obras complementarias de la subestación Anserma 33 kV, se logró en conjunto con la Alcaldía Municipal de Anserma (Caldas) y con una inversión de COP 212,6 millones (Aportes CHEC: COP 190,4 millones, Aportes Alcaldía de Anserma: COP 22,2), aunar esfuerzos técnicos y financieros para la pavimentación de hasta 50 metros lineales de la vía de acceso a la Subestación Anserma, ubicada en la calle 1 entre carretas 6 y 7 del Barrio Pablo VI del Municipio de Anserma, Caldas.



- **Acuerdo de relacionamiento comunitario "Huertas Caseras Vereda Comuneros y Colegio Salesiano San Juan Bosco - Dosquebradas":** Con el apoyo de la Corporación para el Desarrollo de Caldas y todo el acompañamiento técnico de la Fundación Ecológica Cafetera, se continuo con la iniciativa que busca fortalecer la seguridad alimentaria, realizar un uso consciente de los espacios aprovechables en sus propiedades y fortalecer la asociatividad, beneficiando a 11 Familias de la Vereda Comuneros y 15 jóvenes pertenecientes al Centro Juvenil Salesiano del Municipio de Dosquebradas.



Sesión formativa con estudiantes Institución San Juan Bosco - Red Juvenil Avenida Molinos Dosquebradas 30 octubre 2024

- **Acuerdo de relacionamiento comunitario Acuerdo de relacionamiento comunitario "Fortalecimiento de la agenda cultural y recreativa en la Vereda Purnio del Municipio de la Dorada":** El fortalecimiento de la participación comunitaria, demanda la interacción, el consenso y el dialogo de los interesados es por ello que uno de los focos estratégicos de acción de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Purnio en el Municipio de la Dorada es movilizar los espacios de encuentro comunitario, como un primer reto que les permita como comunidad acercarse, conocerse e identificarse, siendo este el primer paso para avanzar hacia la consecución de objetivos comunes. De esta forma el acuerdo comunitario tiene un doble propósito fortalecer las competencias de autogestión y liderazgo en los actores sociales y hacer parte activa de la agenda comunitaria que tiene propósito la cohesión social.

- **Programa de Información y Participación Comunitaria para el área de influencia del Proyecto Nueva Subestación Dorada Norte 115/33/13.2 kV y líneas asociadas, y la ampliación de la Subestación Purnio 115 kV:** Con el objetivo de mantener informados y hacer partícipes a los diversos actores sociales del área de influencia del Proyecto Nueva Subestación Dorada Norte 115/33/13.2 kV y líneas asociadas, y la ampliación de la Subestación Purnio 115 kV, entre el 17 de abril y el 8 de mayo, se llevaron a cabo varias reuniones que contaron con la participación de la Alcaldía Municipal, la Personería Municipal, la División de Tránsito y Transporte, y la Cárcel y Penitenciaria de alta y media seguridad Doña Juana – La Dorada, representando al grupo de interés estado, asimismo, se generaron espacios de conversación con las comunidades del Centro poblado de Purnio, el barrio Las Ferias, el sector Alameda y la vereda Doña Juana, quienes integran el grupo de interés comunidad. Durante estas sesiones de socialización, nos enfocamos en brindar a las comunidades y autoridades municipales del área de influencia del proyecto, información detallada y oportuna sobre las generalidades del proyecto, los impactos ambientales esperados y las medidas de manejo que implementará CHEC en la ejecución del Proyecto Nueva Subestación Dorada Norte 115/33/13.2 kV y la ampliación de la Subestación Purnio 115 kV.

  En la reunión propiciada con las comunidades de las ferias, Alameda y Vereda Doña Juana, se hizo articulación con el área de Generación para aprovechar la oportunidad y socializar el proyecto PSV Doña Juana, desde Expansión y Reposición el proceso de Remodelación del SDL de la Dorada que hace parte de la reconfiguración de líneas asociadas a la nueva Subestación Dorada Norte nivel 13.2 kV, y desde Sostenibilidad empresarial se realizó socialización inicio del convenio de Gestión Territorial.







- **Acuerdo de relacionamiento comunitario "Fortalecimiento de al agenda cultural y recreativa en la Vereda Purnio del Municipio de la Dorada":** El fortalecimiento de la participación comunitaria, demanda la interacción, el consenso y el dialogo de los interesados es por ello que uno de los focos estratégicos de acción de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Purnio en el Municipio de la Dorada es movilizar los espacios de encuentro comunitario, como un primer reto que les pemita como comunidad acercarse, conocerse e identificarse, siendo este el primer paso para avanzar hacia la consecución de objetivos comunes. De esta forma el acuerdo comunitario tiene un doble propósito fortalecer las competencias de autogestión y liderazgo en los actores sociales y hacer parte activa de la agenda comunitaria que tiene propósito la cohesión social.

GRI: 416-1, EU21

Medidas de planificación de contingencias, programas de formación y gestión de desastres y emergencias, y planes de recuperación y restauración

Dentro de las acciones previstas en el acompañamiento social, no se gestionan este tipo medidas, sin embargo, para mitigar los impactos que se puedan ocasionar con las acciones propias de las intervenciones técnicas y comerciales, se fortalecen los procesos informativos, formativos, preventivos referidos a riesgos eléctricos y cuidado de lo público.

Acciones adelantadas para la prevención de riesgos

Educación con comunidades: El uso inadecuado de la electricidad, el desconocimiento de protocolos para enfrentar inconvenientes eléctricos y la adopción de malas prácticas pueden poner en riesgo la integridad de las personas y la biodiversidad del territorio, además de generar daños materiales significativos. Por ello, la implementación de ejercicios formativos sobre prácticas seguras en la manipulación de electrodomésticos e infraestructura eléctrica interna y externa fomenta hábitos responsables de autocuidado individual y colectivo en niños, jóvenes y adultos.

En este sentido, desde el acompañamiento ofertado por la Gestión territorial en los municipios del área de influencia de CHEC, se propiciaron espacios de formación y sensibilización en torno a la importancia de la energía eléctrica en el desarrollo sostenible, pero que al estar en interacción con seres vivos requiere de prácticas responsables que prevengan riesgos por contacto directo o indirecto con el fluido eléctrico. Así, a partir de estrategias didácticas experienciales se moviliza el aprendizaje de los participantes para la adopción de prácticas seguras que preserven la vida humana, animal y vegetal.

En concordancia con lo anterior, desde la iniciativa de educación se promovió la prevención del riesgo eléctrico en los siguientes municipios: Aguadas, Anserma, Apía, Balboa, Belalcázar, Belén de Umbría, Chinchiná, Dosquebradas, Guática, La Celia, La Dorada, La Virginia, Manizales, Marquetalia, Marsella, Mistrató, Norcasia, Pácora, Marulanda, Palestina, Pensilvania, Pueblo Rico, Salamina, Samaná, San José, Santa Rosa de Cabal, Santuario, Supía, Victoria, Villamaría y Viterbo, con el grupo de interés clientes y comunidad en escenarios como: Familia, Instituciones educativas, Empresas, Administraciones municipales y grupos Comunitarios.

Algunos de los logros alcanzados en estos espacios de formación fueron:

- Fortalecimiento de las acciones desde la seguridad eléctrica en diversos grupos de interés ubicados en 31 municipios de Caldas y Risaralda.
- Se promovió el desarrollo de capacidades para identificar y mitigar riesgos eléctricos.
- Se realizó una contribución a la identificación de factores de riesgo asociados al estado y al uso de los electrodomésticos que pueden ser solucionados rápidamente.

Educación para la prevención de riesgo: Con esta iniciativa se busca adelantar procesos formativos a través de acercamientos con comunidades con el fin de promover la seguridad y el bienestar de las personas. Este enfoque se basa en la realización de acompañamientos técnicos y la orientación comunitaria sobre cumplimiento de normas RETIE, la prevención de riesgos eléctricos, tanto por contacto directo como indirecto con las redes de energía, entre otros. A continuación, se detallan los aspectos clave de estos procesos formativos:

- **Evaluación de Riesgos:** Los equipos técnicos realizan visitas a las comunidades para evaluar los riesgos eléctricos presentes en la zona, identificando áreas y situaciones de peligro.
- **Charlas y Talleres:** Se organizan charlas y talleres educativos donde se explican los conceptos básicos de seguridad eléctrica, las normas establecidas por el Reglamento Técnico eléctrico.
- **Participación:** Se incentiva la participación de los miembros de la comunidad en las sesiones formativas, fomentando la colaboración y el intercambio de experiencias.
- **Prácticas Seguras:** Se orienta a la comunidad sobre las prácticas seguras con las redes existentes.

"Cercanía es crecer juntos" - Gobierno (Actualización de norma RETIE): Se han capacitado a Brigadas de Emergencia local (Cuerpo de Bomberos, Comités de Riesgo, Policía), funcionarios de las secretarías de planeación, técnicos electricistas particulares, y alumnos que adelantan procesos formativos en electricidad, en asuntos que atañen la planificación y ejecución de estrategias que promueven la prevención, mitigación y corrección de los riesgos eléctricos asociados a la infraestructura de energía (subestaciones, postes, transformadores, cables de conducción). En estos espacios se han fortalecido las capacidades de adaptación y resiliencia ante los riesgos; el conocimiento de los niveles de riesgo presentes en el territorio, y la conciencia que posibilita aprovechar las oportunidades, y velar por la integridad física de las personas, los animales y la preservación de los recursos naturales. Para esta vigencia se desarrollaron cinco encuentros formativos en los municipios de: Salamina, Mistrató, La Dorada, y los Corregimientos de Arauca del municipio de Palestina, y Santa Cecilia de Pueblo Rico, con una participación general de 124 personas.

Adicionalmente, se llevaron a cabo dos talleres sobre la normatividad RETIE dirigidos a los mineros del sector La Llorona en el municipio de Marmato y de ASOMICARS, ubicado en el resguardo indígena de Cañamomo Lomaprieta en Riosucio. Estos talleres tuvieron como objetivo brindar herramientas técnicas y prácticas para garantizar el cumplimiento de las regulaciones eléctricas vigentes, promover el uso seguro y eficiente de la energía eléctrica en sus actividades mineras y reducir los riesgos asociados a instalaciones eléctricas deficientes o inadecuadas.

Abordar este tema es fundamental para estas comunidades debido a que la actividad minera conlleva un alto consumo de energía y el uso de equipos eléctricos que, si no se manejan correctamente, pueden generar accidentes, interrupciones en el servicio y afectaciones económicas. Además, el conocimiento y la aplicación de la normatividad RETIE permiten a los mineros operar dentro de un marco regulatorio que no solo protege su seguridad, sino que también mejora la calidad del servicio.

Simulacro TermoDorada: Con la intención de generar un relacionamiento con la comunidad aledaña a la planta de generación TermoDorada, se informó sobre los posibles riesgos presentes y las estrategias de reacción para atender y prevenir desastres; para ello en el segundo semestre del 2024 desde Gestión Territorial se acompañó el despliegue del simulacro para la atención de derrame por hidrocarburos en Termodorada. Para ello se realizaron acciones de socialización puerta a puerta con familias y establecimientos comerciales que se encuentran en el área de influencia. Dicho ejercicio fue respaldado por entidades como Bomberos, la Alcaldía Municipal (Gestión del riesgo), la empresa CENIT y personal permanente de la planta de generación.

En la socialización realizada, se encontró que la comunidad identifica varias fuentes sonoras de alarmas, como: estación de servicios la melisa, Corpocaldas y Bomberos, señalando que para el caso de la estación de servicios La Melisa, está constantemente suena cuando se va la energía y finaliza cuando se enciende la planta de energía, por lo que para ellos no es alarmante, pues la mayoría de las veces lo asocian con la situación mencionada. También se encontró que en algunas partes de la comunidad aledaña, la alarma se percibe distante y no se considera lo suficientemente alarmante. Siendo crucial entonces, continuar fortaleciendo estos ejercicios con el fin de que la comunidad no solo logre identificar el origen del sonido, sino también su significado, permitiendo que los habitantes puedan diferenciar claramente la alarma de la planta Termodorada de otros sonidos que puedan presentarse en el sector, mejorando así la respuesta ante posibles situaciones de riesgo.

Simulacro Planta Esmeralda: Se llevó a cabo la difusión de una pieza comunicativa para informar sobre el simulacro de atención a contingencias programado en la planta La Esmeralda, el 7 de noviembre de 2024. El objetivo de esta socialización fue asegurar que la comunidad mantuviera la calma ante las alertas sonoras y la presencia de organismos de socorro en la zona, reduciendo así posibles inquietudes o malentendidos. En este sentido, se estableció contacto con diversos grupos comunitarios, tales como las Juntas de Acción Comunal (JAC), la representante de la junta de padres de familia y la docente de la institución educativa El Trébol (sede San Francisco), la Asociación Ecorieles y el grupo juvenil TANAGER, entre otros actores del territorio.

GRI: 413-1 / GRI: 413-2 / GRI: EU22

Situaciones de desplazamiento de personas en el desarrollo de actividades y proyectos

En el año 2024, no se presentó ningún evento de desplazamiento originado por proyectos o actividades relacionadas con el objeto social de la Empresa. Sin embargo, CHEC continúa con su política de gestionar los riesgos e impactos negativos que puedan tener sus operaciones en sus grupos de interés y en el territorio que hace parte de su área de influencia, y en el caso de presentarse un proyecto de estas características, se dispone de todos los recursos técnicos, humanos, económicos que el proyecto exija para dar cabal cumplimiento a la normatividad exigida y a contemplar, todo lo referido a la responsabilidad social empresarial que un proyecto demande.

Mecanismos de Reclamación Social Proyectos 2024		
Proyectos	**Nº reclamaciones presentadas**	**Nº reclamaciones atendidas**
"Segundo banco de transformación Subestación Purnio 230kV"	0	0
"Nueva subestación Dorada Norte (DON) 115-33-13,2 kV"	0	0
"Nueva Subestación Molinos 115 / 33 /13,2 kV"	0	0
"Modernización y reposición, suplencias y obras complementarias de la subestación Anserma 33/13.2 kV"	2	2
"Modernización repotenciación SDL Nor-Oriente Caldas"	0	0
"Modernización Subestación Campestre"	0	0
"Modernización Subestación La Rosa 33/13.2kV"	0	0
"Activos de Conexión Caldas Gold SE Irra 115kV"	0	0
"Modernización y reposición de la subestación Filadelfia"	0	0
"Activos de Conexión Caldas Gold SE Irra 115kV"	0	0
"Troncal de Fibra Manizales Regivit"	0	0
Total 2024	**2**	**2**

Principales dificultades

- El proceso para obtención de permisos de ingreso a predios para la ejecución de los trabajos electromecánicos en algunos predios fue complejo específicamente en los escenarios de reposición de infraestructura, siendo abordarlos desde procesos legales de imposición de servidumbre, dado que los intereses económicos de los propietarios, mediados por el asesoramiento legal de abogados, eran superiores a las ofertas económicas presentadas con base en los avalúos comerciales realizados por terceros contratados por CHEC.

- • El proceso de identificación de propietarios de las diferentes áreas de influencia de algunos proyectos presenta dificultades tales como: en algunos casos se encuentran en zonas de difícil acceso, poca disponibilidad de tiempo para agendar espacios de conversación, problemas en tradición y titularidad de los predios e incluso por el desconocimiento de los responsables de las propiedades y oposición al desarrollo de los procesos constructivos; lo anterior retrasa el cumplimiento al cronograma de los proyectos, el inicio de las obras y retrasos para la atención de requerimientos de las autoridades ambientales o locales

Metas/Retos 2025

- Diseñar una estrategia efectiva en conjunto con los grupos de interés del área de influencia de los proyectos cuando se presentan restricciones en los canales de comunicaciones convencionales como el telefónico celular; así como fortalecer el desarrollo de estrategias comunicativas para fomentar el aumento de conversaciones que permitan mitigar los riesgos sociales como, por ejemplo, falta de información veraz y oportuna, dificultades, frustración, insatisfacción y reacciones negativas.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA – FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

En CHEC, estamos firmemente comprometidos con la protección del patrimonio arqueológico. Por esta razón, durante la etapa de formulación de nuestros proyectos, realizamos un diagnóstico del potencial arqueológico en las áreas que serán intervenidas, específicamente en los proyectos de nuevas subestaciones y las líneas asociadas.

A partir de la información recopilada en las visitas de campo y la consulta de fuentes secundarias, evaluamos el grado de afectación a los posibles sitios arqueológicos, los cuales pueden estar registrados en el Geoportal del ICANH (geoparques2).

Además, según el nivel de tensión superior a 50 kV, se implementará un programa de arqueología preventiva. Este programa está estipulado en los términos de referencia y se describe en el Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019, artículo 2.6.5.3. Ámbito de aplicación. En este artículo se establece que los proyectos que requieran licencia ambiental deben incluir la aplicación del programa de arqueología preventiva.

Nueva Subestación Dorada Norte 115/33/13,2 kV

Diagnóstico y prospección

El 2 de junio de 2022 se aprobó el registro del programa de arqueología preventiva para el proyecto de la nueva subestación, a partir de esta aprobación se inició con la prospección arqueológica a los sitios de intervención por parte de la obra civil (sitios de torre, plazas de tendido y subestación).

Laboratorio en Arqueología

Como resultado de las actividades de campo se recuperó material lítico (14 elementos) en el sitio de número 2, los elementos fabricados a partir de una roca (líticos) y que por sus características físicas se les pueda atribuir uso humano en el pasado, contempla además el proceso de selección y transformación de la materia prima.



El análisis de este material permite inferir la evidencia de una industria lítica basada en el aprovechamiento de materias primas locales, tendiente a la producción de artefactos y utensilios en piedra elaborados mediante el trabajo de la talla simple, evidenciado en el reporte de núcleos, lascas, raspadores y desechos de talla; de igual forma reporta el aprovechamiento utilitario de artefactos que han sido modificados por uso tales como el cantos con desgaste, macerador y manos de moler recuperados.

Plan de manejo arqueológico

A partir de las actividades de campo y laboratorio, se tiene que el área para emplazamiento de la T2 bien pudo haber sido en tiempos prehispánicos, un espacio destinado al trabajo de la piedra a manera de taller lítico, por lo que será objeto de medidas de manejo especiales en la etapa pre constructiva.

Adicionalmente a nivel espacial reviste interés el área de emplazamiento de la T10, ya que durante las actividades arqueológicas de prospección presentó una estratigrafía diferente (Perfil 4) y si bien no reportó material arqueológico ni esbozó un rasgo especial, por las características del suelo, no se puede descartar la existencia de un contexto cultural en el subsuelo, así que se propone la implementación de una medida de manejo especial, también durante la fase pre constructiva.

Ejecución plan de manejo arqueológico

Actualmente se está construyendo la nueva subestación, en esta actividad se realizó el seguimiento arqueológico o monitoreo, con el fin de realizar un control en profundidad de las excavaciones, el área se dividió en 12 unidades de monitoreo comprendidas en: 9 unidades de 30x30 metros (cuadrante del 1 al 9) hasta una profundidad de 70 centímetros, y 3 unidades irregulares de zonas verdes de 80 x17 m; 100 x23 m; 16 x 90 m (cuadrantes 10, 11 y 12) a un máximo de 30 centímetros de profundidad. Por último, una unidad de verificación y acompañamiento número 13. Esta división se realizó para un mejor control del área y en coherencia con las actividades de remoción de suelo y del plan de obras civiles.

Durante el monitoreo del cuadrante 9 y la excavación en un corte de 1 x 1 m, se recuperaron 65 fragmentos cerámicos que, tras ser reconstruidos en la fase de laboratorio y confirmarse que pertenecían a dos únicas piezas (vasijas), resultaron en un total de 30 fragmentos cerámicos analizados (ver figuras).





Laboratorio en arqueología

La cerámica constituye uno de los elementos más importantes a ser analizados no solo por su alta presencia en los yacimientos sino también por las posibilidades de análisis que ofrece en tanto esta representa un elemento cultural cargado de expresiones y significados que, para el arqueólogo, conforma una forma de lenguaje creada por las culturas prehispánicas.

Los rasgos morfológicos y estilísticos identificados en las muestras recuperadas permitieron asociar la cerámica analizada al complejo Colorados, destacando ciertos elementos representativos de la fase Guaduas Habano Inciso. Esto se evidencia en la presencia de decoraciones estilísticas incisas con formas de líneas oblicuas, rectilíneas y semiglobulares, típicas de las vasijas de la región del Magdalena Medio.

Al comparar la cerámica recuperada en la nueva subestación con la de otros sitios cercanos excavados por diferentes investigadores, se observa que presenta características altamente emparentadas. Esto sugiere que no corresponde a otros grupos humanos que también habitaron esta región. No obstante, es relevante mencionar la importancia de obtener cerámica estratificada para poder precisar con mayor exactitud las diferencias y similitudes entre los ceramios recuperados en contextos espacialmente separados.

Arqueología Pública

El régimen legal y los lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva en Colombia establecen la necesidad de realizar actividades de divulgación sobre los resultados de las intervenciones arqueológicas en cada zona de estudio. En este sentido, se llevaron a cabo charlas orientadas a resaltar la importancia de la arqueología, el patrimonio cultural, las leyes que lo protegen y el papel del Estado en su divulgación, preservación y conservación, tanto como material mueble como no mueble. La comprensión de estos conceptos es fundamental para todas las poblaciones, ya que constituyen un legado del pasado que impacta tanto en el presente como en el futuro.

En este sentido se realizaron talleres de concientización, acercamiento, divulgación y protección del patrimonio en el área de Institución educativa Purnio- La Dorada de una forma didáctica. Se realizaron las presentaciones sobre el quehacer arqueológico en el país, su importancia en los proyectos de infraestructura para el manejo y conservación de los materiales recuperados. Así mismo, se realizó un taller de cerámica con arcilla donde los adolescentes y pequeños estudiantes expresaron su arte aprendiendo las diferentes técnicas de elaboración de la cerámica en arcilla y como los grupos indígenas los realizaban, sus usos y expresiones plasmadas en ellas (ver figuras).







Nueva subestación Molinos 115/33/13,2 kV

En el marco del programa de arqueología preventiva y la implementación del Plan de Manejo Arqueológico para tres Polígonos Específicos Nueva Subestación Molinos, Poste 8, y Plaza de Tendido 3, áreas intervenidas para la construcción del Proyecto Nueva Subestación Molinos 115/33/13.2kV.

En este sentido el Plan de Manejo Arqueológico busca garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio arqueológico, caracterizando los usos del espacio por parte de las comunidades prehispánicas asentadas en la zona del proyecto; por lo tanto, las actividades arqueológicas ejecutados en el allí, se orientaron en determinar la presencia o ausencia de evidencias arqueológicas que den cuenta del aprovechamiento, usos y ocupación de las unidades de paisaje presentes en la zona, especialmente en el área correspondiente a los tres polígonos específicos mencionados; cabe señalar que en el área de estudio convergen dos afluentes hídricos al norte la quebrada Molinos y al sur la quebrada Arenosa, que suministraron recursos a los individuos que se asentaron en sus estribaciones en tiempos prehispánicos (ver figura).



Como resultados de las actividades de campo previas y posteriores a las excavaciones de la obra civil, se ha recuperado hasta el momento, 9717 fragmentos cerámicos, 8 pizas cerámicas completas, 1054 líticos y 4 herramientas líticas, las cuales dan cuenta de la presencia de comunidades indígenas prehispánicas y las actividades propias de una comunidad que permaneció por un largo periodo y evidencian un tipo de contexto doméstico.

Laboratorio en arqueología

Algunos de las piezas recuperadas como es el caso de los Volantes de Uso, evidencian actividades domésticas y su utilización para la elaboración de textiles, por otra parte, las herramientas líticas entre ellas hachas pulidas y talladas, eran utilizadas como herramientas de trabajo.



Piezas cerámicas (volantes de uso) y líticas recuperadas (hachas)

Arqueología Pública

En el marco el programa de Arqueología Publica se realizó la presentación del proyecto en la CARDER el foro "Gestión Ambiental en Patrimonio Arqueológico y Paleontológico en Risaralda. La divulgación del proyecto en este foro cobro vital importancia en la contribución del panorama arqueológico en el departamento de Risaralda.





Así mismo, se realizó el taller de cerámica prehispánica en la Institución educativa Enrique Millán Rubio sede La Sirena, a nueve estudiantes de primaria, esta actividad consistió en enseñarle a los estudiantes sobre el modo de vida de las personas (antepasados) que habitaron hace milenios el actual territorio colombiano, que grupo indígena vivió en la zona, cual es el papel del arqueólogo y luego se realizó con arcilla una réplica de uno de los objetos que fabricaron nuestros ancestro de uso diario.





GRI: 413-1 / GRI: 413-2:

GESTIÓN PREDIAL CHEC

La gestión predial en CHEC, se centra en la adecuada y correcta identificación de sus activos inmobiliarios predios y servidumbres, efectividad en su destinación y uso, protección de la propiedad, actualización de la información asociada, adecuado almacenamiento y oportunidad de consulta, para que en cualquier momento se pueda tener la certeza física, jurídica y económica de los activos Inmobiliarios de CHEC, en desarrollo de actividades propias de su objeto social.

Este propósito se desarrolla de manera transversal y es coadyuvado por el proceso Socio Ambiental que actúa a través del apoyo en las actividades de caracterización de los predios y de las actividades productivas que se encuentren dentro de las servidumbres proyectadas, trámite con los propietarios de las autorizaciones de ingreso y ejecución de actividades en los mismos; efectúa actas de vecindad cuando se requieren, realiza la atención de solicitudes o requerimientos; socializa y efectúa la entrega de propuestas de constitución de servidumbres a los propietarios involucrados y en general acompaña todas etapas que involucran a la comunidad, en especial aquellas que puedan afectar el proceso respectivo.

En desarrollo del proceso de Consejería Legal, se recibe apoyo en la gestión de activos inmobiliarios, a través de la revisión de todos documentos como escrituras públicas, certificados de tradición, certificados de IGAC, de uso del suelo, entre otros, con el fin de realizar los estudios de títulos requeridos. Asimismo, se revisan todos los documentos relacionados con activos inmobiliarios que deriven obligaciones o deberes para CHEC, como son las ofertas de servidumbre o compra de inmuebles, escrituras públicas de constitución y cancelación de servidumbre, de compra o venta de inmuebles. En cuanto a la atención de procesos y acciones legales, se gestionan procesos judiciales y querellas policivas, imposición de servidumbres; procesos reivindicatorios y querellas por perturbación a la propiedad

El siguiente cuadro ilustra la composición de los Activos Inmobiliarios de CHEC a fecha de corte 31 de diciembre de 2024.

Composición de los activos inmobiliarios CHEC	2022	2023	2024
Predios	244	246	250
Servidumbres conducción de energía eléctrica	549	563	596

GRI 412-1 / GRI: 413-1 / GRI: 413-2

Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos

En su gestión durante el año 2024, desde el Proceso de Gestión de Activos Inmobiliarios se realizó la gestión de los avalúos, a los negocios de Generación de Energía y Transmisión y Distribución, obteniendo información predial e inmobiliaria de los predios requeridos con el fin de darle trámite de viabilidad, tanto a los lotes para las subestaciones como a las posibles servidumbres a constituir y/o imponer en cada uno de los predios trazados para tal fin, de los siguientes proyectos:

AÑO 2024	
Nº Avalúo	Nombre del Predio
9889	MORROCOYAL
9815-2	SAMARKANDA
AV2024-231	Bocatoma
AV2024-177	Cementerio La Ofrenda
AV2024-176	Sevilla
AV2024-177	Sevilla
AV2024-162	Vereda Aguazul denominado Las Nubes LT 2 a LT de Terreno
AV2024	Lote de Terreno "La Esmeralda"
AV2024-208	Lote de Terreno "El Placer"
AV2024-211	Lote de Terreno "La Esperanza"
AV2024-209	Finca "La Esmeralda"
AV2024- 210	Lote "La Macarena" 248
AV2024-207	Lote de Terreno "El Jardín"
AV2024- 195	Lote de Terreno El Handy
AV2024-205	Lote de Terreno "Dinamarca"
AV2024-201	Lote de Terreno "El Paradero"
AV2024-202	Lote de Terreno "El Paradero"
AV2024-206	Lote "Santa Helena"
AV 2024-204	Lote de Terreno "San Antonio"
AV2024-197	Lote de Terreno "Los Farallones"
AV2024-203	Lote De Terreno "La Providencia"
AV224- 196	Lote Terreno "Montebello" Albania.
AV2024-194	"El Recreo"
AV2024-168	Lote De Terreno Los Guayabos
AV 2024-192	Lote Número Dos (2) "La Sonrisa"
AV2024-167	Lote De Terreno "El Jardín – la Mariela"
AV2024-167	Lote De Terreno "El Jardín – la Mariela"
AV2024-169	Lote Resultante Numero Veintitrés (23) – El Triunfo
AV2024-171	Lote Resultante Numero Veintitrés (23) – El Triunfo
AV2024-175	Lote Resultante Número Diez (10) - El Triunfo
AV224-174	Lote Resultante Número nueve (09) - El Triunfo
AV2024-154	Rancho Largo
AV2024-155	Las Orquídeas
AV2024-173	Lote numero dos (02)
AV224-170	Lote Número Uno (01)
AV2024-172	Predio Resultante Número Once (11)
AV2024-159	Escuela Moscovita
AV2024-159	Moscovita
AV2024-139	El Solar
AV2024-191	Lote De Terreno Parte De "El Rubi"
AV2024-187	Lote de Terreno
AV224-178	Lote El Palmar
AV2024-190	Predio Resultante Numero 03 - El Agrado
AV2024-184	Lote Numero Dos (02) "La Joya"
AV2024-148	La Esperanza
AV2024-186	Lote Saldo - Lenabrito
AV2024- 185	Lote de Terreno La Florida
AV2024-143	La Carola
AV 2024-181	Lote de Terreno "Totare"
AV2024-180	Lote de Terreno "Totare"
AV224- 189	Predio Resultante Número Uno (01) - Montegrande
AV2024-243	Sin información
AV2024-244	San Juan
AV2024-246	El Rodeo
AV2024-247	El Diamante
AV2024-248	La Esperanza
AV2024-249	La Esperanza
AV2024-250	La Esperanza
AV2024-252	La Fortuna
AV2024-253	Los Limones- Con error
AV2024-254	Los Limones

Para asegurar la debida diligencia, se realizaron consultas en materia de restitución de tierras, en listas de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), para para la formulación y puesta en marcha de las iniciativas propuestas por el área de Proyectos. Así como la constitución de servidumbres y adquisición de predios, de los propietarios actuales y de la cadena de propietarios desde 1.991, a través de las plataformas KONFIRMA y/o STRADATA, para Lavado de Activos y SARLAFT para Financiación del Terrorismo, demostrando la adecuada gestión en este tema por parte de CHEC. A su vez, con la anterior gestión se contribuyó al cumplimiento de los prerrequisitos para los levantamientos de las servidumbres de energía eléctrica constituidas y a constituir, para asegurar la compatibilidad con el sistema de información geográfico de CHEC para su infraestructura.

El proceso de debida diligencia de la gestión predial en DDHH, se constituye en un compromiso permanente durante el desarrollo de proyectos de infraestructura eléctrica que requieren compra de predios y/o constitución de servidumbres; durante el 2024 se realizaron gestiones en materia predial para un total de cuatro (4) proyectos:

Solicitudes Unidad de Restitución de Tierras 2024			
Proyecto	**Municipio**	**Nº de Predios**	**Nº Radicado**
Proyecto Santa Cecilia	Pueblo Rico	70	20240230004851
Variante Arizona	La Dorada	36	20240230004854
SDL Nororiente de Caldas	Samaná	276	20240230000443
SDL Nororiente de Caldas	Norcasia	5	20240230009512
SDL Nororiente de Caldas	Manzanares	19	20240230009713
Fibra Óptica	Pereira	5	20240230009793

En otras actividades, se gestionaron derechos de petición y se dio respuesta a 31 solicitudes de información relacionados con activos inmobiliarios de CHEC de diferentes entidades y grupos de interés.

Derechos de Petición - Solicitudes Curadurías y Grupos de Interés 2024	
Respuesta Derechos de Petición 33 Kv - 115 Kv	22
Respuesta Derechos de Petición 13.2 Kv	9
Respuesta a Curadurías	1
Respuesta Diferentes Grupos de Interés	10
Total Respuestas	**42**

TRABAJO DECENTE EN CADENA DE SUMINISTRO

GRI 414-1 / GRI 414-2:

CHEC cuenta con una política de relacionamiento con proveedores y contratistas y un código de conducta para proveedores, los cuales se configuran en guías y marcos de actuación para quienes hacen parte de la cadena de suministro.

Para la evaluación y selección de contratistas en materia social, CHEC toma como referente lo establecido en el Código de Conducta para Proveedores y Contratistas del Grupo EPM, el cual considera aspectos como:

- Derechos humanos.
- Prácticas laborales.
- Calidad y Medio Ambiente.
- Corrupción y soborno.
- Protección de información.

Dichos aspectos recogen elementos como trabajo decente, trabajo forzado y discriminación, trabajo infantil, salud y seguridad en el trabajo, cumplimiento de la normatividad, protección y recuperación del ambiente, corrupción, fraude y soborno, entre otros.

- **Políticas Empresariales: Política de Relacionamiento con Proveedores y contratistas Grupo EPM**
- **Manual de Conducta de Proveedores y Contratistas CHEC Grupo EPM**

Para determinar los contratos que por su ejecución pueden llegar a tener impactos negativos reales o potenciales en materia social, se tienen en cuenta los contratos de prestación de servicio, obra y consultoría, pues los objetos que en estos se ejecutan, tienen asociada mano de obra la cual puede llegar a verse impactada significativamente de manera positiva o negativa en materia laboral, de derechos humanos y corrupción, y a su vez pueden generar impactos sociales o comunitarios en el área de influencia que para el caso de CHEC corresponde a los departamentos de Caldas y Risaralda. En tal sentido, de este análisis se exceptúan los contratos de compraventa y suministro.

Por tal razón y en el marco de la debida diligencia en la contratación, desde la planeación contractual, se implementan análisis de riesgos económicos, laborales, sociales, ambientales y de corrupción que determinan la viabilidad y los controles a implementar en los procesos de contratación. Posteriormente en las condiciones para contratar se establecen cláusulas asociadas al cumplimento de la normatividad, políticas organizacionales como lo son la política de Sostenibilidad, Ambiental, de Derechos Humanos - DDHH, Cero Tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno, Salud y seguridad en el trabajo, entre otras.

La evaluación de dichos contratos y contratistas, se hace a partir de las acciones de gestoría técnica-administrativa que hacen los trabajadores de CHEC, donde se toma como base el cumplimiento de compromisos legales y contractuales establecidos en la solicitud de ofertas a cargo del contratista, los cuales, en relación con el tema de DDHH, respalda aspectos como: prohibición de mano de obra infantil, remuneración justa y pago oportuno de salarios y prestaciones, libertad de asociación, gestión de condiciones de salud y seguridad en el trabajo, responsabilidad con el medio ambiente, comportamiento responsable, gestión anticorrupción, entre otras.

Es así como en CHEC, todos los procesos de contratación agotan tres momentos importantes de revisión y evaluación en materia económica, social y ambiental así:

- El primero de ellos se da en el momento en que se construyen las condiciones de contratación donde, a los contratos identificados como de alto riesgo se les hace una revisión exhaustiva por parte de diferentes equipos con el fin de determinar los aspectos que se deben tener en cuenta para mitigar la materialización de riesgos e impactos de tipo legal, ambiental, social y laboral.

- El segundo momento, se da con la evaluación de las ofertas de los diferentes participantes del proceso de contratación, donde por parte de diferentes áreas se determina el cumplimiento de la normatividad y de los requisitos exigidos previo a la adjudicación del contrato.

- El tercer momento de revisión es durante el inicio, ejecución y terminación del contrato a través de la gestoría técnica-administrativa la cual es ejercida por un gestor designado al interior de la empresa. En ese sentido, la totalidad de los contratistas con contrato suscrito para la vigencia se reportan como evaluados (excluyendo de esta revisión los de órdenes de compra, compraventa y suministro, por ser contratos de ejecución instantánea).

Para la vigencia 2024, se evaluaron 470 contratistas en materia de DDHH, prácticas laborales, repercusión social e impacto ambiental; los contratistas evaluados representan el 100% de la contratación en 2024 que cumple con los requisitos mencionados anteriormente. En ese sentido, la totalidad de los contratistas con contrato suscrito para la vigencia 2024 se reportan como evaluados.

Es de anotar que CHEC evalúa las prácticas laborales y la repercusión social por cada contrato realizado, independientemente de si lo ejecuta un mismo contratista. A su vez, cuando se hacen renovaciones se da continuidad al proceso de evaluación de prácticas laborales y repercusión social. A su vez, es importante tener en cuenta que los contratos y contratistas evaluados e identificados en función de riesgos e impactos negativos significativos reales y potenciales en relación con prácticas laborales, impactos sociales, salud y seguridad en el trabajo, impacto ambiental, entre otros, se hace en un marco de probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias con lo cual no implica que se hayan materializado dichos eventos.

Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales

Indicador	2022		2023		2024	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Nuevos contratistas con los que la organización ha entablado relaciones en el periodo con respecto al periodo anterior.	105	-60%	350	233%	290	-17%
Nuevos contratistas, con respecto al periodo anterior, que se examinaron en función de criterios relacionados con las prácticas laborales y la repercusión social.	105	-60%	108	3%	137	27%

Nota: Para el año 2023 el indicador en función de criterios relacionados con las prácticas laborales y repercusión social tuvo una variación dado que solo se tuvieron en cuenta los contratos de obra, consultoría y prestación de servicios.

Indicador	2022	2023	2024
Número de contratistas cuyo impacto en las prácticas laborales se ha evaluado.	187	175	137
Número de contratistas que se han identificado que tienen impactos negativos significativos reales y potenciales sobre las prácticas laborales.	187	175	137
Número de contratistas con impactos negativos significativos reales y potenciales en las prácticas laborales con los cuales se han acordado mejoras después de la evaluación.	2	2	0
Porcentaje de contratistas con impactos negativos significativos reales y potenciales en las prácticas laborales con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación.	0	0	0
Número de contratistas cuyo impacto social se ha evaluado.	187	175	137
Número de contratistas que tienen impactos sociales negativos significativos reales.	0	2	0
Porcentaje de contratistas con impactos sociales negativos significativos reales y potenciales con los cuales se han acordado mejoras después de la evaluación.	0%	0%	0%
Porcentaje de contratistas con impactos sociales negativos significativos reales y potenciales con los cuáles se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación, y explique las razones.	0%	0%	0%

Reclamaciones frente a prácticas laborales con contratistas

Respecto a reclamaciones frente a prácticas laborales es de anotar que en el período 2024 no se presentaron reclamaciones a través de los mecanismos dispuestos por la empresa. Sin embargo, se mantuvieron los procesos de seguimiento y control de interventoría, que apuntan a garantizar el desarrollo de buenas prácticas laborales de los contratistas.

Mecanismos de reclamación en materia de prácticas laborales	2022	2023	2024
Número total de reclamaciones sobre prácticas laborales con contratistas que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación u otros canales en el período objeto de la memoria.	4	6	0
Número de reclamaciones con contratistas que se abordaron y resolvieron en el período	2	6	0
Número de reclamaciones sobre prácticas laborales con contratistas que se presentaron antes del período objeto de la memoria y se resolvieron en dicho período.	0	2	0

GRI 407-1:

Respecto a proveedores y contratistas cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo, la empresa reconoce que los contratistas y contratos de alta intensidad en mano de obra (consultoría, prestación de servicios y obra), son aquellos que están expuestos de manera significativa, por lo cual CHEC reconoce este como un derecho laboral el cual debe ser respetado, pues en su propia gestión es una empresa que garantiza el derecho de asociación sindical, respeta y reconoce el desarrollo de actividades sindicales, suscribe convenciones colectivas y cumple con esta y la normatividad vigente.

Así mismo no existen orientaciones o políticas para proveedores que restrinjan el derecho de libre asociación, por el contrario, se promueven y garantizan los derechos de estos y sus trabajadores. Igualmente, en el marco del proceso contractual cada contratista se somete en el desarrollo del contrato y sus actividades a cumplir con todos los aspectos que demande la ley en este y otros aspectos. Es de anotar que para la vigencia 2024 en CHEC no se reportaron casos o denuncias formales a través de las gestorías técnicas-administrativas o canales establecidos por la empresa.

GRI 408-1 / GRI 409-1:

Para la vigencia 2024, CHEC no ha identificado proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil y de trabajo forzoso ni se ha encontrado en ningún momento, un riesgo latente de trabajo infantil, así como tampoco de exposición a trabajos peligrosos a dicha población ni se han reportado casos o denuncias formales a través de la gestoría técnica-administrativa o canales establecidos por la empresa. Esto se debe, en gran medida, a que a los contratos que son intensivos en mano de obra, se les hace seguimiento especial por medio de la gestoría técnica-administrativa. Dicho seguimiento consiste, pero no se limita a, la solicitud de contratos de trabajo y constancia de vinculación de los mismos a la seguridad social, y a la verificación en campo de la composición de los grupos de trabajo.

GRI 412-3:

Todos los procesos de contratación, y subsecuentes contratos que se celebran en CHEC hacen referencia, en sus condiciones generales, al Código de Conducta el cual es vinculante para el contratista y contiene las obligaciones que se han determinado necesarias en materia de Derechos Humanos. En tal sentido, se aclara que los contratos celebrados (incluyendo renovaciones y excluyendo las órdenes de compra) cuentan con dicho clausulado y por ende están sometidos a evaluación de derechos humanos por medio de la gestoría técnica-administrativa en cumplimiento con lo expuesto en el código de conducta del Grupo EPM.

Como acuerdo significativo de inversión que incluye cláusulas de DDHH, para la vigencia se destaca el contrato para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad así:

Empresa(s) de seguridad que operaron en el periodo	Periodo de contratación	Valor del contrato COP Millones + IVA
SERVICONFOR LTDA. (Grupo 1)	Inició: 1/12/2022 hasta 29/11/2024	8.156
Seguridad Record de Colombia LTDA (Grupo 2)	Inició: 1/12/2022 hasta 29/11/2024	465

Comunicación y Promoción de los Derechos Humanos a contratistas:

En 2024, se llevaron a cabo diferentes espacios de sensibilización y formación en materia de DDHH en las cuales participaron proveedores y contratistas de CHEC, entre ellas se destacan:

- **5º Foro de DDHH y empresas – "La Debida diligencia en DDHH aplicada en abordajes de cambio climático y transición justa.":** llevado a cabo por el Grupo EPM.

- **CHEC al día – Programa de desarrollo de proveedores y Encuentro anual de proveedores y contratistas:** Mecanismo de comunicación y espacio informativo en el cual se abordan sobre temas de interés común para la empresa y los Proveedores y Contratistas, que tienen como objetivo contribuir al aseguramiento del abastecimiento de bienes y servicios, fortaleciendo la cadena de suministro de CHEC. En 2024 participaron 290 personas, entre los temas abordados estuvieron: Procesos y requisitos contractuales, Temas administrativos y financieros, Sostenibilidad e innovación, Componentes de la tarifa y temas laborales, Metodología para proyectos y temas ambientales.

Iniciativa	Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Encuentro Anual con Proveedores y Contratistas	Personas beneficiadas	70	148	172
	Inversión COP millones	5,9	14	43
CHEC al Día	Personas beneficiadas	130	44	118
	Inversión COP millones	N/A	N/A	N/A

RELACIONES LABORALES Y SINDICALES

El relacionamiento con las organizaciones sindicales se establece a partir de un conjunto de actividades encaminadas a propiciar unas óptimas relaciones con los sindicatos que hacen parte de CHEC, buscando que dicho relacionamiento redunde en bienestar, tanto para la empresa como para todos sus trabajadores.

En CHEC, las relaciones empleador y organizaciones sindicales, se basan en el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, además de lo establecido en el manual de relacionamiento sindical que determina: "CHEC es una empresa respetuosa de las garantías constitucionales e internacionales del derecho de asociación y es por ello que el relacionamiento debe atenderse reconociendo cada uno de estos elementos; buscando con ello, equidad e igualdad, en el manejo de las relaciones con cada uno de los sindicatos que tiene participación al interior de la organización"; adicionalmente, se rige por la negociación colectiva y las convenciones colectivas suscritas, se adhieren al contrato de trabajo, y por tanto lo pactado en ellas apunta a una relación sostenible y duradera para las partes.
En CHEC las relaciones empleador-trabajador se rigen por la negociación colectiva con las organizaciones sindicales y se basan en el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes; las convenciones colectivas adhieren al contrato de trabajo y por tanto lo pactado en ellas apunta a una relación sostenible y duradera para las partes.

Principales Logros/resultados

En virtud del compromiso establecido con el Principio 3 del Pacto Global de las Naciones Unidas, se realizaron espacios de relacionamiento con las organizaciones sindicales que tienen presencia en la empresa. Para el caso puntual con Sintraelecol - Subdirectiva Caldas, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 3 comisiones de reclamos con la organización sindical, en la cual se trataron temas laborales de interés general, particular y aplicación de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.
- Atención de 56 derechos de petición en los términos que define la Ley.
- Reuniones de los comités paritarios, legales y convencionales.
- Espacios de relacionamiento con los Directivos de la Empresa.
- Participación en las Jornadas de Comunicaciones con empleados y empresa.

- De igual forma, se realizaron cuatro (8) espacios para la definición y revisión conjunta de la agenda única para abordar temas propuestos por dicha organización.
- Se tuvieron tres reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales, de las cuales dos fueron presentadas por los empleados de forma individual ante autoridad competente, las cuales se resolvieron. Así mismo, se tuvo una reclamación formal emitida por la organización sindical, la cual está pendiente de decisión.

Con el fin de estar alineados con el direccionamiento estratégico y la cadena de valor desde el área de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, se planteó como uno de los retos Establecer una Nueva Forma de Relacionamiento con el Sindicato, el cual es ejecutado por parte del Equipo de Trabajo Relación con el Colaborador, encaminado a fortalecer las relaciones y promover acercamientos con las mismas a través de la gestión de reclamaciones sobre aplicación de la Convención Colectiva de Trabajo y otras situaciones laborales que impacten a los empleados, buscando soluciones conjuntas y adecuando procedimientos o conceptos jurídicos según se requiera.

De acuerdo con lo anterior se han adelantado las siguientes actividades:

- Definir la visión gerencial frente a la forma de relacionamiento.
- Definir empresas referentes y cuestionario de interrelación.
- Desarrollo de espacios de referenciamiento y socialización de los resultados del referenciamiento realizado por EPM.
- Asesoría metodológica (Manual de Relacionamiento Sindical).
- Identificación de las mejores prácticas.
- Preparación del proceso de negociación colectiva.

Principales dificultades

- Con relación a los derechos de petición presentados por Sintraelecol Subdirectiva Caldas, se evidencia que, en algunos casos, los mismos versan sobre solicitudes ya tratadas con anterioridad.

- Frente a las soluciones administrativas y los plazos pactados en cada una de ellas, se dio cumplimiento de forma extemporánea a algunos temas planteados, en tanto los mismos implicaban revisiones y análisis que tomaban más tiempo del esperado y en otros casos el entendimiento frente a la gestión de determinado tema no estaba unificado para las partes.
- Diferencias de interpretación frente a la aplicación de diferentes temas que rigen las relaciones laborales entre empresa y la organización sindical Sintraelecol Subdirectiva Caldas.

Metas/Retos 2025

- Gestionar y revisar los temas definidos para la agenda única establecidos por la organización sindical - Sintraelecol - Subdirectiva Caldas y la Empresa.
- Gestión y seguimiento de los diferentes temas derivados del acta de soluciones administrativas definidos por las partes en la firma de la Convención Colectiva de Trabajo vigente. En el año 2024, CHEC S.A. E.S.P. BIC. continúa dando cumplimiento a los acuerdos establecidos en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente (2022-2025) con la organización sindical Sintraelecol - Subdirectiva Caldas, teniendo pendiente las siguientes soluciones administrativas: Estudios de cargos y salarios - Cláusula 19, Servicios médicos para los familiares - Cláusula 37 y Tercerización.
- Fortalecer y propender por la mejora en el relacionamiento sindical, teniendo como premisa la construcción conjunta en pro de los empleados y la sostenibilidad de la empresa de forma eficiente y eficaz, dando continuidad a la ejecución del reto Relacionamiento sindical.
- Proceso de Negociación durante las fases antes, durante y después, las mismas están pendientes de adelantarse entre los años 2025 y 2026.

GRI 2-30:

Para la vigencia 2024, los empleados cubiertos por convenio colectivo son el 99,46%. Los empleados que no están cubiertos por convenio colectivo hacen parte del personal directivo que corresponde a los cargos de Gerente (1), Subgerente (2), Auditor (1), Jefe de área de asuntos legales y secretaria general (1), Jefe gestión humana y desarrollo organizacional (1) y Jefe territorio y mantenimiento T&D (1).

Organizaciones Sindicales CHEC	2022	2023	2024
	Número	Número	Número
Organizaciones de trabajadores (Sindicatos)	4	4	4
Convenios colectivos	1	1	1

Participación en Organizaciones Sindicales CHEC	2022		2023		2024	
	Número	Número	Número	Número	%	Número
Número y porcentaje de empleados afiliados a SINTRAELECOL	573	53,15%	561	50,40%	556	49,73%
Afiliados a SINTRACHEC	313	29,04%	306	27,49%	264	23,61%
Afiliados a SINEMCHEC	33	3,06%	30	2,70%	27	2,42%
Afiliados a SINDIREDES	4	0,37%	4	0,36%	3	0,27%
Total, empleados sindicalizados	**613**	**56,86%**	**599**	**53,82%**	**586**	**52,42%**
Total, empleados no sindicalizados	**461**	**42,76%**	**507**	**45,55%**	**526**	**47,05%**
Empleados No convencionados	4	0,37%	7	0,63%	6	0,54%
Empleados cubiertos por convenio colectivo	1.074	99,63%	1.106	99,37%	1112	99,46%
TOTAL, EMPLEADOS CHEC	**1.078**	**100%**	**1.113**	**100%**	**1118**	**100%**
Número y porcentaje de Trabajadores de Contratistas cubiertos por convenios colectivos	0	0	0	0	0	0

Nota: Los valores reportados corresponden al total de personal activo afiliado a una o varias organizaciones sindicales.

GRI 402-1:

Plazo de Aviso Mínimo sobre Cambios Operacionales

Con relación a los periodos mínimos de preaviso sobre los cambios operativos, en la convención colectiva de trabajo de CHEC, específicamente en la cláusula 12, se incluye en relación con licenciamientos o despidos colectivos el deber de la empresa de informar al sindicato SINTRAELECOL con antelación no inferior a cuarenta y cinco (45) días.

Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos

La convención colectiva de trabajo vigente en CHEC incluye como beneficios convencionales aspectos relacionados con la salud y seguridad de los empleados y sus familias, los cuales son adicionales a los establecidos por las leyes colombianas, y corresponden a:

- **Cláusula 36:** Maternidad.
- **Cláusula 37:** Servicios médicos para familiares de empleados.
- **Cláusula 38:** Seguro de vida de los empleados.
- **Cláusula 43:** Calzado y vestido de labor.
- **Cláusula 53:** Comité de salud ocupacional.

Nota: Lo anterior, también impacta a los pensionados en cuanto al tema de servicios médicos.



Beneficios de convención

Beneficios de convención			
Beneficios entregados	**2022**	**2023**	**2024**
Número de beneficios	1.073	1.772	1.965
Valor beneficios COP millones	14.581,87	9.674,22	8.837,27
% de empleados que utiliza beneficios	99%	99%	99%
Prestamos desembolsados	**2022**	**2023**	**2024**
Número de préstamos de vivienda	84	19	6
Número de préstamos por otros conceptos	12	23	14
Total, préstamos desembolsados	96	42	20
Valor prestamos COP millones	9.570,32	2.460,70	719,39

Beneficios de convención	Valor COP Millones		
	2022	2023	2024
Auxilio de maternidad: Auxilio por nacimiento de cada hijo del trabajador.	14,40	10.440	15.600
Plan de previsión exequial para los trabajadores y sus beneficiarios.	102,72	117,23	130.03
Servicios médicos para familiares: Servicios de salud a los familiares de los trabajadores y jubilados.	2.003,90	2.324,75	2.505,45
Auxilio educativo: Auxilio de educación para los trabajadores y los hijos de trabajadores activos y jubilados.	987,71	1.197,45	1.457,01
Exención parcial de energía: Exención parcial del costo de energía para los trabajadores y jubilados de CHEC.	1.805,19	2.036,19	2.638,8

GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

En el marco del propósito organizacional, desde el cual Contribuimos a la armonía de la vida para un mundo mejor, en CHEC abrazamos la diversidad, como movilizadora de la cultura a través del ejercicio constante sobre "darse cuenta", "encontrarle el sentido" y "hacerse cargo" de las formas de operar de sus empleados, consolidándose como una invitación a reconocer las diferencias, integrándolas a la forma como pensamos, sentimos y actuamos con respeto e igualdad en relación a los otros, para lo cual se hace necesario trascender las miradas sobre la tolerancia, hacia un sentido de contribución individual y colectiva que posibilite ser una cultura diversa e incluyente.

En CHEC promovemos y valoramos la diversidad e inclusión desde las formas actuar en nuestra cultura, procesos y organización, desde las directrices de Gobierno Corporativo cuenta con diferentes declaraciones y políticas que guían la gestión en materia de diversidad. Adicionalmente CHEC cuenta con el Manual de conducta, en el cual se declaran los comportamientos éticos que constituyen la base de movilizar una cultura que permita evidenciar el respeto, la transparencia y calidez como los valores que se privilegian en la organización y que permiten el cumplimiento de la política de talento humano de CHEC y grupo EPM.

La Política de Derechos Humanos, promueve en sus lineamientos 1 y 8:

1. Trabajo decente: En el desarrollo de la actividad laboral el Grupo EPM no se permite prácticas **discriminatorias**, trabajo forzado o bajo coacción. Se promueve la remuneración justa, la libertad de asociación y la gestión del riesgo psicosocial, propiciando ambientes de trabajo seguros, saludables y libres de violencia, que:

- Faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Contemplen medidas para prevenir, atender, sancionar y **erradicar el acoso laboral y sexual.**

8. Respeto por la igualdad de derechos: El Grupo EPM asume en sus operaciones propias y promueve en su esfera de influencia, prácticas que reflejen **el respeto por la diversidad y la no discriminación,** favoreciendo la equidad de género y la igualdad de trato y de oportunidades."

Política de Gestión del talento humano

"La Gestión del talento humano en CHEC contribuye a la armonía de la vida fortaleciendo en sus colaboradores actuaciones para un liderazgo consciente, generándoles calidad de vida y bienestar, propiciando su desarrollo integral, para que se hagan cargo de su responsabilidad frente al servicio y la operación, **aportando a una cultura diversa e incluyente;** con el objetivo de impactar favorablemente los territorios y contribuir a un mundo mejor".



Programa de Diversidad CHEC: En el marco del plan institucional de DDHH se implementa el programa Diversidad en Acción, apunta directamente a cuatro problemáticas relacionadas con: inclusión laboral, pretendiendo fomentar la selección de personas con discapacidad y posibilitándoles un trabajo con igualdad de condiciones. La segunda dimensión a la que le apunta es la equidad de género que pretende fomentar la participación equilibrada de hombres y mujeres en el contexto laboral de CHEC, Otra de las dimensiones es la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar que busca principalmente fomentar la corresponsabilidad, la confianza, la autogestión y la coparentalidad, y la cuarta y última dimensión es la de acoso laboral y sexual en el lugar de trabajo que pretende fomentar un ambiente laboral libre de cualquier tipo de acoso, estableciendo medidas específicas para prevenirlo, atenderlo y corregirlo. Todo lo anterior, con el fin de ir transformando la cultura CHEC, que finalmente impactara también en los demás grupos de interés.



Principales Logros/resultados

Durante el año 2024 en el marco de las estrategias para la promoción de la diversidad se continuó con la implementación de acciones en materia de inclusión y equidad, avanzando en:

- Alineación de las estrategias de diversidad de CHEC con el plan de trabajo del Grupo EPM, el cual se planteó como objetivo diseñar la métrica para realizar un autodiagnóstico de sesgos inconscientes, el cual se espera aplicar en el año 2025.
- Revisión del protocolo de acoso laboral y sexual con base en nueva normatividad.
- Capacitaciones y sensibilización con Gente CHEC en materia de diversidad
- De la mano con el comité de convivencia laboral se continuó trabajando durante el 2024 para formular y ejecutar acciones tendientes a la prevención, detección y atención del acoso laboral y sexual, buscando la desnaturalización de conductas que puedan favorecer este tipo de prácticas.

Conferencia LA INCLUSION EN LA ACTUALIDAD

Participa de la Conferencia ***Paradigmas y Sofismas de la inclusión en la actualidad*** la cual tiene como objetivo reconocer y valorar la diferencia como parte de la construcción de humanidad ya que ello redunda en nuestro bienestar y en el de nuestra familia: primer escenario de inclusión y respeto por el otro.

Esta Conferencia es directamente coordinada por el Área Gestión Humana y Desarrollo Organizacional en alianza con el Equipo de Trabajo de la UAM Universidad Autónoma de Manizales y los cuales ponen a disposición un equipo con Profesionales idóneos para abordar los temas propios de la vida familiar. En esta oportunidad nos acompañará **Liliana Patricia Pinilla Gallego**, Trabajadora Social, con cerca de 23 años de experiencia profesional en comunidades con enfoques diferenciales. Actualmente Directora de la Corporación Buen Vivir la cual sustenta la misionalidad en el reconocimiento y respeto por la diferencia como constructos de sociedades inclusivas e incluyentes.
FECHA: Julio 24
LUGAR: SALA SANCANCIO CHEC Estación Uribe – CONEXIÓN TEAMS
HORA: Entre 8:00 y 10:00 a.m.

Link de Inscripción: Inscripción Grupo I

Mayores informes con la Profesional Claudia Quintero claudia.quintero@chec.com.co Equipo de Trabajo Cuidado Laboral.





Inicia el programa talentos diversos

El pasado 10 de mayo se activó el Programa **Talentos Diversos**, antes *Construyendo Senderos*, un programa renovado y lleno de innovación que abre las puertas a la diversidad.

Esta propuesta es directamente coordinada por el Área Gestión Humana y Desarrollo Organizacional en alianza con el Equipo de Trabajo de la UAM Universidad Autónoma de Manizales y los cuales ponen a disposición un equipo con Profesionales en Neuropsicología, Psicología, Fisioterapia, Actividad Física y Nutrición, idóneos para abordar los temas propios de la Diversidad.

Las sesiones presenciales están programadas todos los viernes hasta el mes de Julio en instalaciones CHEC Estación Uribe entre 1:30 y 5:30 p.m.

Cupos disponibles. Mayores Informes con la Profesional Claudia Quintero claudia.quintero@chec.com.co Equipo de Trabajo Cuidado Laboral.

¡CHEC Reconoce la Diversidad y apalanca el Desarrollo de Todos!





Promoviendo la Equidad: Una Perspectiva Feminista del Trabajo por María Camila Agudelo Ríos

28-05-2024

Esta mañana, María Camila Agudelo Ríos, destacada investigadora y formadora de la Corporación Jorge Luis Ortega García de SINTRAELECOL, subdirectiva Caldas, ofreció una charla sobre "El Trabajo desde una Perspectiva Feminista". En su presentación, Agudelo Ríos exploró cómo el feminismo puede proporcionar una visión crítica y transformadora de las dinámicas laborales actuales.

Esta jornada concluyó destacando la necesidad de un compromiso colectivo para transformar las estructuras laborales hacia modelos más inclusivos y justos. Su intervención fue un llamado a la acción para que tanto las políticas públicas como las prácticas empresariales adopten un enfoque feminista que reconozca y valore plenamente las contribuciones de las mujeres en el ámbito laboral.

La charla fue ampliamente aplaudida y generó un enriquecedor espacio para los asistentes, reafirmando el compromiso de SINTRAELECOL con la equidad de género y la justicia social en todos los ámbitos laborales.



Principales dificultades:

- Se identificó que trabajar de manera simultánea en los 4 focos de la iniciativa de diversidad (Inclusión, equidad, acoso y conciliación), puede disminuir el impacto de las acciones.

Metas/Retos 2025

- Actualizar protocolo de acoso sexual y laboral con base en nueva normatividad.
- Fortalecer el desarrollo de un plan estratégico de comunicación en materia de DDHH (Comunicación de políticas, Comunicación sobre diversidad, Comunicación acoso sexual y laboral, comunicación canales atentos en DDHH, entre otros).
- Incorporar la gestión de sesgos inconscientes en Diversidad, Equidad e Inclusión - DEI en el marco de los planes de desarrollo del liderazgo de la organización entre 2025 y 2027.

Talento Humano Diverso

CHEC y el grupo EPM adopta la perspectiva del **enfoque social** para su estrategia de inclusión y equidad, realizando los ajustes necesarios en los diferentes procesos para propiciar escenarios equitativos. Así mismo establece las premisas necesarias a implementar en el proceso de selección de personas con discapacidad, asegurando el ejercicio del derecho al trabajo y la no discriminación por motivos de discapacidad, con el fin de garantizar equiparación de oportunidades, apertura y disposición desde selección de talentos, como el factor diferenciador que permita la plena participación en las distintas etapas del proceso y así puedan tener posibilidades equitativas de ajuste a los perfiles de los cargos, y por tanto hacer parte de la organización.

GRI 2-7:

Planta de Empleados por Género	2022			2023			2024		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Número de empleados	814	264	1.078	837	276	1.113	841	277	1.118
Porcentaje de empleados	76%	24%	100%	75%	25%	100%	75%	25%	100%
Número de empleados en condición de discapacidad	23	2	25	23	4	27	22	5	27
Porcentaje de empleados en condición de discapacidad	2,1%	0,2%	2%	2,1%	0,4%	2%	2,0%	0,4%	2%
Número de empleados pertenecientes a comunidades étnicas	0	1	1	1	1	2	1	1	2
Porcentaje de empleados pertenecientes a comunidades étnicas	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%

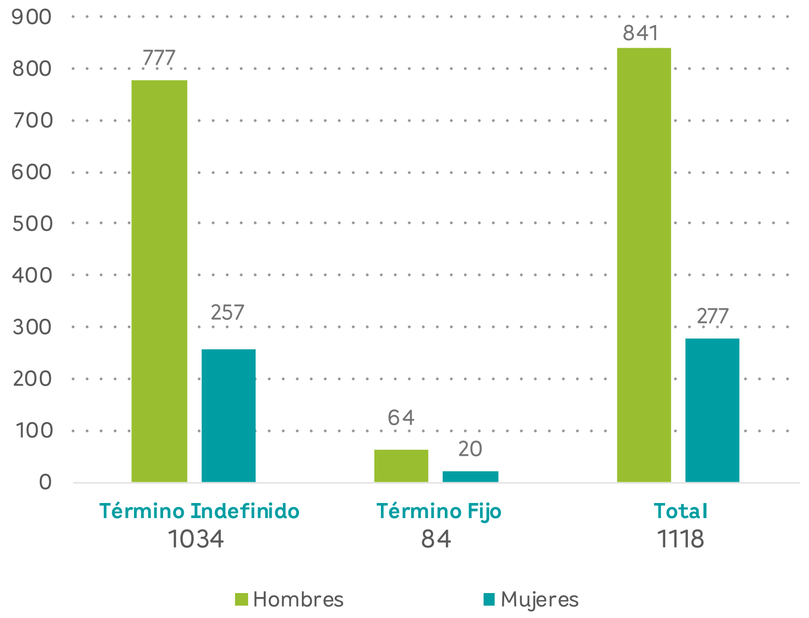
Composición de la Planta de Cargos por Género									
Cargo	2022			2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	5	4	9	10	5	15	9	6	15
Profesionales	260	145	405	288	155	443	289	154	443
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	522	114	636	526	113	639	531	114	645
Sostenimiento	27	1	28	13	3	16	12	3	15
Subtotal	814	264	1.078	837	276	1.113	841	277	1.118
Aprendices	24	8	32	25	2	27	30	8	38
Estudiantes semestre de práctica	36	19	55	33	17	50	11	13	24
Subtotal	60	27	87	58	19	77	41	21	62
TOTAL	874	291	1.165	895	295	1.190	882	298	1.180

EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO	2022			2023			2024		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Término Indefinido	766	251	**1.017**	772	253	**1.025**	777	257	**1.034**
Término Fijo	48	13	**61**	65	23	**88**	64	20	**84**
Total	**814**	**264**	**1.078**	**837**	**276**	**1.113**	**841**	**277**	**1.118**

Empleados por Genero CHEC 2024	Región	Mujeres	Hombres	Otro*	No Declarado	Total
Número de empleados	Caldas y Risaralda	277	841	0	0	**1.118**
Número de empleados contratos temporales (1)	Caldas y Risaralda	6	10	0	0	**16**
Número de empleados por horas no garantizadas (plantilla / equivalente de tiempo Total)	Caldas y Risaralda	0	0	0	0	**0**
Número de empleados a tiempo completo	Caldas y Risaralda	277	841	0	0	**1.118**
Número de empleados a tiempo parcial	Caldas y Risaralda	0	0	0	0	**0**

*** Género según lo declarado por los propios empleados.**
(1) Corresponde al total de personas contratadas a través de empresas de servicios temporales

Empleados por tipo de contrato y género



En el año 2024 se conservó la tendencia de que el mayor porcentaje de personas de la planta se encuentra ubicada en los rangos de edad entre 40 - 45 y 35 - 40. El promedio de edad del personal presenta una disminución con respecto a los años anteriores, dada la rotación de este por reconocimiento de pensión de vejez.

RANGOS EDADES	2022	2023	2024
18 - 25 años	6	5	8
25 - 30 años	57	59	59
30 - 35 años	111	148	138
35 - 40 años	189	202	214
40 - 45 años	207	237	243
45 - 50 años	115	133	158
50 - 55 años	115	99	106
55 - 60 años	155	132	110
>60 años	123	98	82
Total, planta de personal a 31 de diciembre 2024	**1.078**	**1.113**	**1.118**
Promedio de edad del personal – años	**45,67**	**44,36**	**43,93**

Empleados por rangos generacionales

42
Generación Z centennials

570
Generación Y millennials

329
Generación X

177
Generación baby boomers



GRI 405-1:

Diversidad en órganos de gobierno y empleados

CARGOS DIRECTIVOS



Año	Hombres											
	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Hombres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	0	0%	0	0%	5	100%	0	0%	0	0%	5	56%
2023	0	0%	3	30%	7	70%	0	0%	0	0%	10	67%
2024	0	0%	4	44%	5	56%	0	0%	0	0%	9	60%

Año	Mujeres											
	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Hombres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	0	0%	2	50%	2	50%	0	0%	0	0%	4	44%
2023	0	0%	3	60%	2	40%	0	0%	0	0%	5	33%
2024	0	0%	3	50%	3	50%	0	0%	0	0%	6	40%



CARGO PROFESIONALES

Año	Hombres											
	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Hombres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	26	10%	161	62%	73	28%	0	0%	0	0%	260	64%
2023	22	8%	196	68%	70	24%	1	0,35%	6	2,08%	288	65%
2024	19	7%	200	69%	70	24%	1	0,35%	6	2,08%	289	65%

Año	Mujeres											
	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Hombres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	5	3%	102	70%	38	26%	1	0,70%	0	0%	145	36%
2023	11	7%	113	73%	31	20%	1	0,60%	3	1,94%	155	35%
2024	10	6%	112	73%	32	21%	1	0,65%	3	1,95%	154	35%



CARGO TECNÓLOGOS, TÉCNICOS Y AUXILIARES

Año	Hombres											
	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Hombres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	23	4%	274	52%	231	44%	0	0%	0	0%	528	82%
2023	21	4%	318	60%	187	36%	0	0%	17	3,23%	526	82%
2024	23	4%	345	65%	163	31%	0	0%	14	2,64%	531	82%

Año	Mujeres											
	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Hombres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	9	8%	76	67%	29	25%	0	0%	0	0%	114	18%
2023	10	9%	80	71%	23	20%	0	0%	1	0,88%	113	18%
2024	15	13%	81	71%	18	16%	0	0%	2	1,75%	114	18%



CARGO SOSTENIMIENTO

Año	Hombres											
	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Hombres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	0	0%	7	33%	14	67%	0	0%	0	0%	21	95%
2023	0	0%	5	38%	8	62%	0	0%	0	0%	13	81%
2024	0	0%	6	50%	6	50%	0	0%	2	16,67%	12	80%

Año	Mujeres											
	18 y 30 años		30 y 50 años		Más de 50 años		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad		Total Hombres	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2022	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	1	5%
2023	0	0%	2	67%	1	33%	0	0%	0	0%	3	19%
2024	0	0%	2	67%	1	33%	0	0%	0	0%	3	20%

GRI 401-1 – GRI EU 14:

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal - Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una mano de obra calificada

Aseguramos la Comunicación de las vacantes al público interno y externo con lenguaje diverso e inclusivo, sin hacer determinaciones como expresar que una vacante sólo aplica para un tipo específico de discapacidad o que tenga algún enfoque de género.



Con el fin de fortalecer permanentemente el desempeño organizacional, CHEC implementa una gestión de selección de talentos que busca identificar aquellas personas que, según sus competencias y dominio técnico, más se ajusten al perfil de cada cargo.

Para esto se realizan procesos de selección en modalidad interna, abierta, dirigida y por base de datos de valoración vigente, que se llevan a cabo mediante las fases de reclutamiento, preselección, valoración y aseguramiento.

Actualmente, la selección de talentos se gestiona a través del Centro de Servicios Compartidos del Grupo EPM, con lo cual se busca garantizar la trazabilidad y transparencia de los procesos.

Adicional a los procesos de selección que permitieron movilizar la generación de empleos y brindar posibilidades de desarrollo a los empleados, también se realizaron promociones derivadas de las valoraciones de potencial de los empleados y traslados entre dependencias que facilitaron el desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos y la incorporación de miradas diferentes en la gestión de los procesos.

TOTAL

94 Ingresos nuevos

47 Modificaciones de contrato derivados de procesos de selección

87 Traslados horizontales entre dependencias por determinación de empresa

228 Novedades de personal

Mediante los procesos de selección de CHEC, se aporta directamente a la materialización del propósito de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor, a través de la reducción de las tasas de desempleo, la dinamización de la economía y competitividad regional, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo de las personas, la inclusión, entre otros aspectos que favorecen el territorio en el que CHEC se encuentra.

Procesos de selección internos:

son los realizados solamente para el personal con contrato a término fijo e indefinido de la empresa, en este sentido promueve su desarrollo humano, a través de la movilidad.

NUEVAS VINCULACIONES POR GÉNERO									
EMPLEADOS NUEVOS VINCULADOS DURANTE EL AÑO	2022			2023			2024		
	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
Empleados nuevos entre 15 y 18 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empleados nuevos entre 18 y 30 años	6	12	18	16	19	35	6	17	23
Empleados nuevos entre 30 y 50 años	7	18	25	18	75	93	12	55	67
Empleados nuevos Mayores de 50 años	0	3	3	0	3	3	1	3	4
Número de nuevos empleados en condición de discapacidad	0	1	1	3	1	4	0	0	0
Número de nuevos empleados pertenecientes a comunidades étnicas	0	0	1	0	1	1	0	0	0

Vinculación de Personal Externo			
Indicadores	2022	2023	2024
Mujeres vinculadas	13	35	19
Hombres vinculados	33	96	75
Total personas vinculadas	46	131	94



Empleados (Gente CHEC) ascendidos:

son los empleados (Gente CHEC) que en razón al desarrollo de sus capacidades han obtenido el reconocimiento de lograr una promoción dentro de la estructura.

PERSONAL ASCENDIDO	2022			2023			2024		
	No. Hombres	No. Mujeres	Total	No. Hombres	No. Mujeres	Total	No. Hombres	No. Mujeres	Total
Personal ascendido por decisión de empresa	7	3	10	59	4	63	4	1	5
Personal ascendido derivado de proceso de selección	14	6	20	48	16	58	20	5	25
Total, Personal ascendido	21	9	30	101	20	121	24	6	30

MODIFICACIONES DE CONTRATO			
Indicadores	2022	2023	2024
Total, modificaciones de contrato derivadas de procesos de selección interno (traslados, cambio de modalidad de contrato, ascensos entre otros)	25	69	47
Total, modificaciones de contrato derivados de procesos de selección y determinación de empresa	125	1.287*	145

* Incluye novedades derivadas de la implantación de la nueva estructura organizacional en 2023.

Trabajo Infantil y trabajo forzoso:

CHEC en cumplimiento de su política de derechos humanos no permite la contratación infantil para sus procesos laborales; de igual forma durante el periodo no se presentaron casos de trabajo infantil o trabajo forzoso que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia y que hayan impactado a sus grupos de interés interna o externamente.

GRI 406-1:

Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

Durante el año 2024 no se presentaron casos de discriminación que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia y que hayan impactado a sus grupos de interés interna o externamente.

GRI 405-2:

Condiciones Salariales y Laborales CHEC

En CHEC, el salario se paga de forma estandarizada en función del cargo, lo que significa que, tanto hombres como mujeres en cargos similares, devengan el mismo salario básico y reciben los mismos beneficios. Así mismo en 2024 CHEC entregó de manera directa a sus empleados (Gente CHEC) activos pagos totales por el concepto de salarios, prestaciones sociales legales y extralegales y otros conceptos contemplados en la Convención Colectiva de Trabajo, un valor de COP 114.944,87 millones.

El salario promedio en 2024 fue 4 veces el Salario Mínimo Mensual Vigente, ligeramente superior en razón al número de trabajadores vinculados. Por su parte el salario mínimo convencional de la empresa fue 1,28 veces el salario mínimo legal vigente, cifra igual al año anterior en razón a que se tuvo el mismo porcentaje de incremento.

Composición Salarios – Remuneración				
Beneficiario	**Unidad**	**2022**	**2023**	**2024**
SMMLV colombiano	COP	1.000.000	1.160.000	1.300.000
Relación salario promedio CHEC/ SMMLV	Veces	3,85	4	3,99
Salario mínimo convencional CHEC	COP	1.280.411	1.485.277	1.664.535
Relación salario mínimo convencional CHEC/ SMMLV	Veces	1,28	1,28	1,28
Pagos por salarios y prestaciones sociales (COP Millones)	COP Millones	83.577,12	101.949,60	114.944,87
Otros pagos que conforman base para la liquidación de aportes a la seguridad social, prestaciones sociales y retención en la fuente	COP Millones	10.811,23	10.318,97	9.732,87
Salario Básico promedio hombres	COP	3.617.382	4.402.561	4.867.902
Salario Básico promedio mujeres	COP	4.575.000	5.361.118	6.160.506
Salario básico promedio mes por cargo	**Unidad**	**2022**	**2023**	**2024**
Directivos	COP	18.175.170	20.289.013	21.816.082
Salario Directivos CHEC / SMMLV	Veces	18,17	17,49	16,78
Profesionales	COP	5.548.498	6.707.560	7.518.031
Salario Profesionales CHEC / SMMLV	Veces	5,85	5,78	7,58
Tecnólogos, técnicos y Auxiliares	COP	2.470.564	2.906.061	3.269.844
Salario Tecnólogos, técnicos y Auxiliares CHEC / SMMLV	Veces	2,47	2,51	2,52
Sostenimiento	COP	1.744.724	1.990.931	2.239.187
Salario Sostenimiento CHEC / SMMLV	Veces	1,74	1,72	1,72

Alianzas realizadas para la gestión en diversidad:

Comité de Convivencia:

De la mano con el comité de convivencia laboral se continuó trabajando durante el 2024 para formular y ejecutar acciones tendientes a la prevención, detección y atención del acoso laboral y sexual, buscando la desnaturalización de conductas que puedan favorecer este tipo de prácticas.

DDHH EN INICIATIVAS COMUNITARIAS

Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad

Con el fin de fortalecer y movilizar la política de Derechos humanos en relación con la equidad de género (Lineamiento 8: Promoción de la equidad de género), CHEC apoya el convenio con el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, para la ejecución del proyecto "Mujeres Cafeteras, sembrando sostenibilidad", el cual busca el desarrollo del empoderamiento económico de la mujer cafetera y la realización de procesos de reforestación de microcuencas abastecedoras de acueductos cafeteros rurales, bajo la figura de pago por servicios ambientales.

- Con una inversión en 2024 de COP 140,4 millones se beneficiaron a 550 mujeres campesinas de 24 municipios de Caldas, logrando la siembra de 127.000 árboles (653.000 árboles sembrados desde 2018).

MUJERES CAFETERAS
SEMBRANDO SOSTENIBILIDAD

Alianza con el Comité de Cafeteros de Caldas para la realización de procesos de reforestación de microcuencas abastecedoras de acueductos cafeteros rurales, y el desarrollo del empoderamiento económico y social de la mujer cafetera.

550 Mujeres

24 Municipios de Caldas

127.000 Árboles sembrados

COP 140,4 Millones

653 mil árboles sembrados desde 2018

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Personas beneficiadas	325	325	550
Inversión COP millones	60	110	140,4

Únete a la Siembra de Árboles en Homenaje a Estefanía Martínez Valencia - Primer Aniversario

Te invitamos a unirte a la siembra de árboles como homenaje del 1er aniversario de nuestra compañera Estefanía Martínez Valencia.

Sábado, 1 de junio de 2024
Hora: 9:00 a.m.
Lugar de encuentro: Bosque Popular el Prado
La siembra de árboles está programada en la parte de abajo del parque a un lado de la pista de motocross.

Confirma tu participación https://forms.gle/aXFE6PjsCusHBmj6A



DDHH asociados a otros aspectos de la gestión de CHEC

La gestión empresarial en materia de Derechos Humanos es un tema presente y transversal en los diferentes asuntos que competen a la manera como CHEC desarrolla sus operaciones. A continuación, se relacionan otros contenidos del informe de sostenibilidad, en los cuales se evidencian iniciativas y acciones que impactan la gestión en DDHH propuesta por el Pacto Global.

Ver Tema Material Acceso y comprabilidad 2024

Ver Tema Material Calidad y seguridad de los servicios 2024

Ver Informe complementario Gestión social CHEC 2024

Ver Informe complementario Aportes ciudadanía corporativa CHEC 2024

MEDIO AMBIENTE

Para CHEC adelantar gestiones e impulsar iniciativas que propendan por cuidar el ambiente, es aportar al cuidado y desarrollo de la vida y las condiciones de bienestar de sus grupos de interés, en el marco de la gestión de respeto y promoción de los DDHH. Conoce las gestiones adelantadas a nivel ambiental en:

Ver Tema Material Agua y biodiversidad 2024

Ver Tema Material Cambio climático 2024

Ver Tema Material Energías renovables 2024

TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

CHEC reconoce que cuando la corrupción prevalece, se generan situaciones en las cuales los países, los gobiernos y sus ciudadanos no logran el desarrollo y enfrentan problemas críticos para el acceso y disfrute de servicios básicos, entre ellos el servicio público de energía, los cuales son indispensables para el desarrollo de territorios sostenibles y competitivos. Por tal razón CHEC adelanta acciones enfocadas a fomentar la transparencia con sus grupos de interés y adelanta acciones para evitar la corrupción. Conoce las gestiones adelantadas asociadas a la estrategia anticorrupción de CHEC:

Ver Tema Material Transparencia y acciones para evitar la corrupción 2024

Ver Tema Material Gobierno Corporativo 2024

GRI 3-3:

Evaluación

Para la evaluación de los aspectos asociados a este tema relevante, CHEC incorpora los aspectos de gestión de las iniciativas en el marco de auditorías internas y externas realizada a los sistemas de gestión de calidad y de las interventorías realizadas en el marco de los procesos de administración de contratos.

A su vez para la medición de la gestión respecto a la implementación de acciones asociadas a los DDHH, a la fecha se realiza a nivel de Grupo EPM a través del indicador de Cumplimiento Plan Gestión en Derechos Humanos.

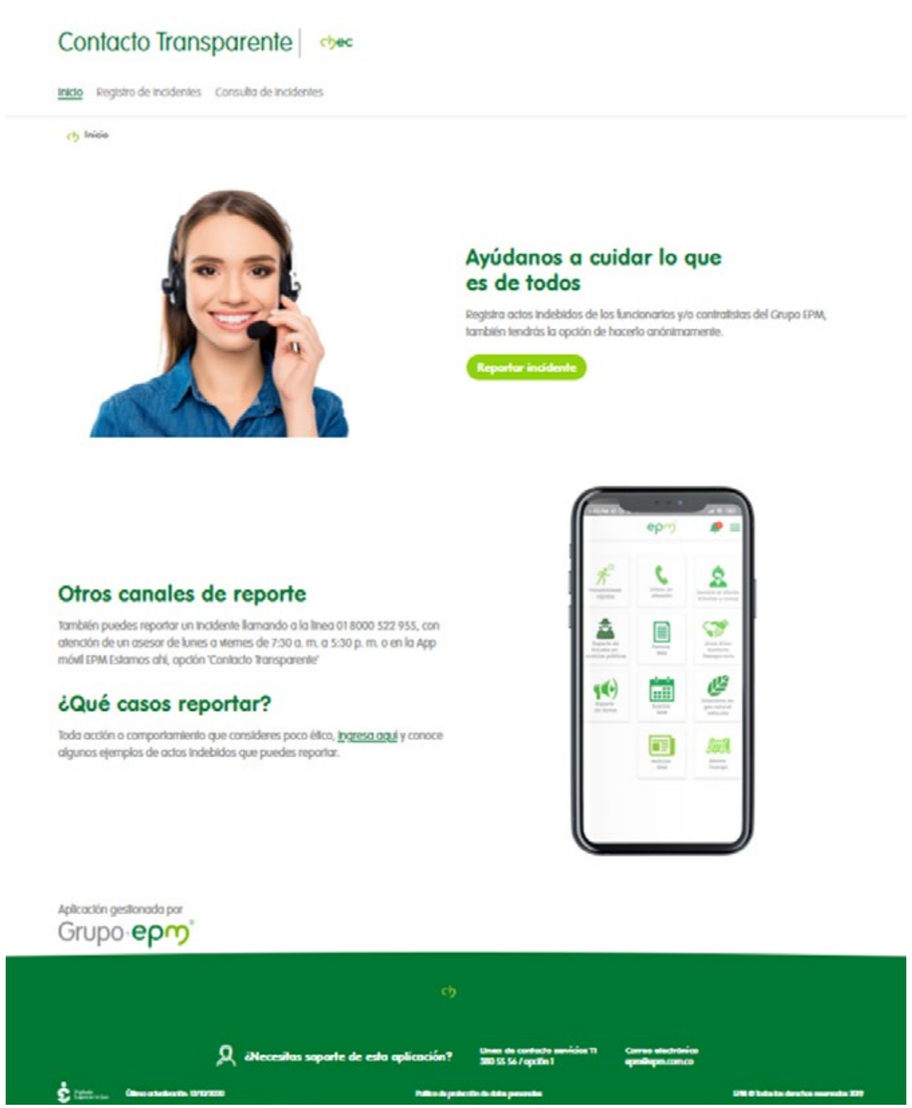
Como referentes externos de gestión para el respeto y promoción de los DDHH, la empresa se encuentra adherida a los compromisos voluntarios Pacto Global de las Naciones Unidas, Acuerdo Andesco para la sostenibilidad, Acción Colectiva por la ética de las empresas del sector eléctrico. De igual forma la empresa pone en consideración sus avances y resultados a diferentes grupos de interés, de los cuales se toman apreciaciones y expectativas al respecto en los ejercicios de consulta sobre materialidad o relevancia.

Como mecanismos formales de para la recepción de peticiones, quejas y o reclamaciones frente al tema, se encuentra habilitado el canal contacto Transparente; a través de dicho canal se tramitan diferentes requerimientos de los grupos de interés externos sobre impactos en DDHH que puede generar la organización en el área de influencia.

MECANISMOS DE DENUNCIA

Canal atento a DDHH:

CHEC a través de sus diferentes canales de atención, permite recoger denuncias y quejas asociadas al servicio y en relación con aspectos que impacten el desarrollo óptimo de los DDHH; en especial a través del mecanismo denominado Contacto Transparente ya que este es el medio de comunicación confidencial establecido por CHEC y el Grupo EPM, para que los grupos de interés de la empresa y las personas externas a la misma, puedan informar a la organización sobre la ocurrencia de conductas irregulares evidenciadas en el ejercicio de las actividades propias del objeto social de la empresa. Así mismo a nivel interno CHEC cuenta con canales para la denuncia de situaciones que afecten los DDHH en relación con los trabajadores. En el año 2024 se diseñó un procedimiento para el uso del canal atento de DDHH, y se intensificó la difusión de éste.



Durante el 2024, no se han reportado proyectos con efectos negativos para la comunidad, ni casos relacionados con la violación a los derechos de las comunidades especiales (pueblos indígenas y demás comunidades étnicas); así mismo no se identificaron riesgos, ni se presentaron quejas o denuncias en relación con casos de explotación infantil y trabajo forzoso que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia.

Casos de discriminación

Durante el año 2024 no se presentaron casos de discriminación que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia y que hayan impactado a sus grupos de interés interna o externamente.

En el año 2024 se presentaron las siguientes quejas o reclamaciones:

Reclamaciones	Prácticas Laborales						Sociales			Línea ética Contacto Transparente		
	Empleados*			Contratistas			Comunidad					
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Número total de reclamaciones que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación en el periodo objeto de la memoria	3	0	2	4	6	0	0	3	2	9	8	39
Número de quejas o reclamaciones que se abordaron y resolvieron en el periodo objeto de la memoria	3	0	2	2	6	0	0	3	2	9	8	39
Número de incidentes atendidos y pendientes de cierre	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Número de reclamaciones que se presentaron antes del periodo objeto del informe y se resolvieron en dicho periodo.	0	0	0	4	6	0	0	0	0	1	0	0

*** Empleados:** Las reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales, se entenderán como quejas formales presentadas por las organizaciones sindicales ante autoridad competente y no por los empleados de forma individual.

Procesos empresariales que soportan la gestión

Procesos asociados a la gestión del tema relevante		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Gestión social y educación a clientes	Gestiona el plan educativo empresarial y las propuestas de acompañamiento social de CHEC con oportunidad, pertinencia y claridad para la viabilidad empresarial	Gestión Comercial
Gestión de las Comunicaciones	Definir y ejecutar las estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes grupos de interés de la Empresa.	Gerencia General
Gestión del modelo de relacionamiento con grupos de interés	Define, implementa y valida las diferentes metodologías que permitan dinamizar la responsabilidad social de la empresa a través de los planes de acción y el acompañamiento permanente.	Gestión Operativa
Administración de Procesos Laborales	Gestionar las relaciones de grupos de interés dentro de los términos legales y enmarcados en los derechos fundamentales, respetando el debido proceso y derecho de defensa en el caso específico de las investigaciones en materia disciplinaria, administrativa o de responsabilidad patrimonial. Gestionar los reconocimientos pensionales por vejez o invalidez de los trabajadores y jubilados de la empresa. Emitir conceptos jurídicos y requerimientos en general que sean solicitados en materia laboral y de seguridad social, respetando la normatividad laboral y convencional vigente existente. Dirigir y participar activamente en la defensa de la empresa en los procesos de carácter laboral.	Servicios Corporativos
Administración convencional	Administrar los beneficios de la convención colectiva de trabajo vigente que la empresa asocie a este proceso	Servicios Corporativos
Adquisición de Bienes y Servicios	Gestionar la adquisición de productos y/o servicios, ejecutando las etapas precontractuales, contractual y poscontractual.	Suministro y Soporte Administrativo
Seguridad Física	Determina las políticas de seguridad de acuerdo con lo evidenciado en el panorama de riesgo público y del análisis del entorno físico, social, económico, político del área de cobertura de la Empresa. En coordinación con la fuerza pública promueve la protección personal y de los elementos puestos bajo responsabilidad del trabajador para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas. Conoce y evalúa las amenazas de origen social para minimizar los riesgos que afectarían los procesos misionales y de apoyo y su correspondiente infraestructura e instalaciones. Proyecta las medidas de seguridad empresarial necesarias para fortalecer las que actualmente existen, prevenir acciones de tipo ofensivo desde y hacia la Empresa.	Suministro y Soporte Administrativo
Auditoría Interna	Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.	Auditoría

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2024	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

DERECHOS HUMANOS									Cumplimiento		
				OMISIÓN							
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Requisitos de Omisión	Motivo	Explicación	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
	2-7 Empleados	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 288	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	8 - 8.8 - 8.8.2	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-23 Compromisos y políticas	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 251	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	8 - 8.8 - 8.8.2	Dimensión 3: Prácticas laborales
	2-30 Convenios de negociación colectiva	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 282	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	8 - 8.8 - 8.8.2	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 250, 300	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	8 - 8.8 - 8.8.2	Dimensión 3: Prácticas laborales

DERECHOS HUMANOS									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos de Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 401 Empelo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 295	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 402 Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 283	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	8 - 8.8 - 8.8.2	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 291	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	8 - 8.8 - 8.8.2	Dimensión 3: Prácticas laborales
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 298	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 406 No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 297	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.3 - 10.3.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 280	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.3 - 10.3.1	Dimensión 3: Prácticas laborales

DERECHOS HUMANOS										Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos de Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 408 Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 280	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.3 - 10.3.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 280	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.3 - 10.3.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 410 Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 254	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 411 Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 266, 261	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	10 - 10.3 - 10.3.1	Dimensión 5: Prácticas con la comunidad

DERECHOS HUMANOS									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
			Requisitos de Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 412 Evaluación de derechos humanos 2016	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 253, 275	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	10 W-10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 254	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 280	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 413 Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 257, 266, 269, 275	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 5: Prácticas con la comunidad
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 257, 266, 269, 275	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 5: Prácticas con la comunidad

DERECHOS HUMANOS									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos de Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 414 Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 277	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 277	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 268	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 5: Prácticas con la comunidad
GRI Sectorial empleo	EU14 Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una mano de obra calificada	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 295	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales

DERECHOS HUMANOS										Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos de Omisión	Motivo	Explicación					
GRI Sectorial comunidades locales	EU21 Medidas de planificación de contingencias, programas de formación y gestión de desastres y emergencias, y planes de recuperación y restauración	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 268	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
	EU22 Número de personas desplazadas y compensadas, desglosadas por tipo de proyecto	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 269	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales Dimensión 5: Prácticas con la comunidad
GRI Sectorial provisión de información	EU24 Prácticas para abordar el lenguaje y bajo nivel de alfabetización cultural, barreras de acceso, uso del servicio de energía eléctrica de forma segura y servicios de atención al cliente.	Derechos Humanos CHEC 2024	Pag: 257	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 5: Prácticas con la comunidad


chec
Grupo·epm
80 AÑOS 1944 2024
Haciendo parte de tu historia
Gobierno corporativo




01
Gobierno Corporativo


02
Transparencia



Gobierno Corporativo

GRI: 3-3

Representa los principios, normas, valores, procesos y prácticas bajo los cuales se fundamenta el actuar del grupo empresarial, denotando el equilibrio y la independencia entre el Municipio de Medellín y la gestión empresarial del Grupo EPM, para la toma de decisiones con transparencia con sus grupos de interés y en función de la sostenibilidad de los negocios.

Las exigencias de los inversionistas y demás grupos de interés, de adopción y promoción de una gobernanza sólida para la sostenibilidad, requieren una actuación ética y transparente en la toma de decisiones tanto al interior de los órganos de gobierno de la organización, como en sus relaciones con los empleados y los grupos de interés externos.

Enfoques:

- **Ética en la actuación:** Ética en la toma de decisiones en las instancias del gobierno corporativo para garantizar la excelencia en la administración del Grupo EPM y su autonomía, que sea referente en prácticas éticas de actuación y toma de decisiones.





PRESENTACIÓN

CHEC, como empresa filial del Grupo EPM, prepara anualmente como parte de su informe anual de sostenibilidad, un Informe de Gobierno Corporativo, el cual se presenta a la Junta Directiva de CHEC con los demás documentos de cierre de ejercicio, previa revisión e informe favorable del Comité de Auditoría. Código País 33.1, GRI 2-14.

CHEC y el Grupo EPM entienden el gobierno corporativo como el sistema por el que las empresas son dirigidas, gestionadas y controladas mediante el equilibrio entre la propiedad y la administración, a fin de garantizar su sostenibilidad y crecimiento, los derechos de sus inversionistas, la transparencia y ética en su actuación y el acceso a la información para sus grupos de interés. El gobierno corporativo es relevante para CHEC y el Grupo EPM porque permite evidenciar la gestión acorde con la filosofía empresarial, apalanca el logro de los objetivos estratégicos y genera confianza en los grupos de interés y en la sociedad.

El presente informe da cuenta del seguimiento a las principales prácticas de gobierno corporativo, así como de los avances y cambios ocurridos durante el 2024, y es una muestra del compromiso de CHEC y del Grupo EPM con la transparencia y la revelación de información a sus grupos de interés. Código País 33.2, 33.3 Mantener el equilibrio entre los órganos de gobierno de la empresa (Accionistas, Junta Directiva y Gerente General), para garantizar la estabilidad del sistema de pesos y contrapesos, de manera que cada órgano ejerza adecuadamente los derechos, decisiones y responsabilidades que le han sido asignados dentro de la estructura de gobierno, según el nivel que le corresponde (propiedad, dirección, gestión); y que existan los flujos de información apropiados entre dichos órganos, hacia toda la organización y hacia sus grupos de interés, en aras de garantizar la transparencia y la revelación de información; serán unos de los grandes retos del gobierno corporativo de CHEC, para generar confianza y mantener la visión de largo plazo en el direccionamiento estratégico y en los planes, programas y proyectos de la empresa.

Es por ello que, en este punto toman relevancia los Criterios ASG (Ambiente – Sociedad – Gobierno Corporativo), entendidos como el conjunto de reglas a seguir a la hora de tomar decisiones empresariales, más allá de su rentabilidad o rendimiento económico, como un elemento adicional que contribuye a la sostenibilidad de la Organización, que es el interés común de sus órganos de gobierno, de sus grupos de interés y de la sociedad en general, así como a garantizar la calidad, continuidad y cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios en los territorios donde CHEC y el Grupo EPM tiene presencia, teniendo como pilar el propósito eco sistémico de "Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor".

GOBIERNO CORPORATIVO CHEC

CHEC en su calidad de empresa del Grupo EPM adopta la definición, según la cual el Grupo EPM entiende el gobierno corporativo como el sistema por el que las empresas son dirigidas, gestionadas y controladas mediante el equilibrio entre la propiedad y la administración, a fin de garantizar su sostenibilidad y crecimiento, los derechos de sus inversionistas, la transparencia y ética en su actuación y el acceso a la información para sus grupos de interés. El gobierno corporativo es relevante para el Grupo EPM porque permite evidenciar la gestión acorde con la filosofía empresarial, apalanca el logro de los objetivos estratégicos y genera confianza en los grupos de interés y en la sociedad.

La implementación del Marco General del Gobierno Corporativo del Grupo EPM es el conjunto de elementos que interactúan para fortalecer el gobierno corporativo, promoviendo la unidad de propósito y dirección mediante la implementación de un modelo alineado con el direccionamiento estratégico definido para el grupo empresarial. Este modelo se fundamenta en los órganos de gobierno, la definición de su Marco de Actuación mediante prácticas de gobierno, los mecanismos de control y la rendición de cuentas.

Planeación Gobierno Corporativo



Verificación Gobierno Corporativo

"Marco General del Gobierno Corporativo"

Instrumentos y prácticas de Gobierno Corporativo

A continuación, se relacionan los instrumentos, prácticas y/o mecanismos vigentes de gobierno corporativo que posee CHEC.

Estatutos CHEC

Es el mecanismo legal a través del cual se define el funcionamiento general de CHEC.

Estatutos CHEC

Código de Gobierno Corporativo

CHEC acogió la implementación del "Marco General del Gobierno Corporativo de Grupo", en el que se define un estándar específico de mejores prácticas y los compromisos con los que se busca asegurar su observancia, se establece el mecanismo por medio del cual se divulga el grado de cumplimiento de las prácticas adoptadas. En este sentido, se han considerado las prácticas de gobierno corporativo, recomendadas por entidades nacionales e internacionales, entre otras, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD), (por sus siglas en inglés), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Código de Mejores Prácticas Corporativas emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Código de Gobierno Corporativo

Reglamento de Junta Directiva

Se actualizó y se modificó el Reglamento Interno de Junta Directiva, para que guardara coherencia frente a las políticas del Grupo EPM y los Estatutos Sociales, el cual fue aprobado en la sesión N. 742 del 2 de agosto de 2024.

Reglamento de Junta Directiva

Reglamento Comité de Auditoría:

Define las normas y procedimientos que regulan el funcionamiento del comité de auditoría, así como las reglas de conducta de sus miembros.

Reglamento Comité de Auditoría

Modificación reglamento Comité de Auditoría

Plan de Gobierno Corporativo 2024 - 2027:

Los avances y retos en materia de Gobierno Corporativo se encuentran detallados en el capítulo de Planeación del Gobierno Corporativo en el Informe de Gobierno Corporativo del Grupo EPM que elabora EPM como Matriz y puede ser consultado en la siguiente ruta o enlace:

Plan de Gobierno Corporativo 2024 - 2027

Manual de conflictos de interés:

Durante el año 2024 la empresa no realizó modificaciones al Manual de Conflicto de Interés, que fuera aprobado en la Sesión de Junta Directiva No 664 del 18 de abril de 2018.

Manual de conflictos de interés

Manual de Conducta Empresarial:

Durante el año 2024 no se modificó el manual de conducta empresarial, continúa vigente el manual aprobado por la Junta Directiva en la Sesión No 699 del 22 de abril de 2021.

Manual de Conducta Empresarial

Acuerdo de Gobierno:

Suscrito el 8 de noviembre de 2013, entre las empresas del Grupo EPM y al cual se adhirieron posteriormente las filiales internacionales. Con dicho acuerdo se formalizó y se dio operatividad al modelo de relacionamiento y a la estructura de Grupo EPM para facilitar el logro de los objetivos empresariales y conseguir sinergias. El Acuerdo de Gobierno sigue vigente y no ha tenido modificaciones posteriores a las enunciadas.

Políticas Corporativas

Política de gestión integral CHEC

CHEC comprometida con sus grupos de interés en la generación de valor social, económico y ambiental, y con la mejora continua de la Gestión Integral, ofrece el servicio de energía eléctrica a través de su talento humano competente, contribuyendo al desarrollo humano sostenible y acogiendo directrices de tipo legal e iniciativas voluntarias.

Son lineamientos de esta política

1. **Relaciones transparentes y de mutuo beneficio con los grupos de interés:** La gestión del relacionamiento con los grupos de interés debe basarse en principios de transparencia, corresponsabilidad, respeto y mutuo beneficio, promocionando la participación, de tal manera que se mantengan y se fortalezcan vínculos positivos y relevantes en el tiempo.

2. **Universalización y desarrollo, foco de la actuación socialmente responsable:** Las iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial deberán apuntar a la universalización del servicio, tanto en acceso como en

comparabilidad; y al apalancamiento del desarrollo para generar capacidades, ingresos y prosperidad. La priorización de las actuaciones deberá considerar criterios de sostenibilidad.

3. Seguridad y Salud en el Trabajo: CHEC, para el desarrollo de sus actividades, gestiona la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales de su gente, de los proveedores y contratistas. Promueve la cultura del autocuidado, el trabajo en ambientes seguros y saludables, la mejora continua y el desempeño eficiente. Cumple con las disposiciones legales vigentes aplicables y administra los recursos necesarios, para lograr la mitigación y control de los peligros identificados en aras del bienestar integral de la gente CHEC; para permitir la productividad y el desarrollo sostenible en la prestación del servicio.

4. Gestión ambiental integral: Incentivar prácticas ambientales según las posibilidades tecnológicas y económicas de la organización, orientadas a la prevención de la contaminación y al uso racional de los recursos; que cumplan la legislación ambiental y los convenios voluntarios, fortalezcan una cultura ambiental en los grupos de interés y propicien su participación, de manera que se mejore y comunique el desempeño ambiental y se adopten acciones frente a cambio climático.

5. Prestación del servicio con calidad: La Organización prestará su servicio con eficiencia, eficacia, efectividad, seguridad y transparencia, comunicando a los grupos de interés los resultados de la gestión empresarial.

Otras políticas aprobadas por la Junta Directiva y la Gerencia de CHEC:

CHEC ha adoptado para el desarrollo de su gestión las siguientes políticas, las cuales han sido difundidas e incorporadas en el desarrollo de los procesos organizacionales y el actuar de sus empleados (Gente CHEC). Las políticas organizacionales están disponibles para información y consulta de los grupos de interés a través de su página web en el siguiente enlace:

Ver Políticas CHEC

- Política de Gestión Integral CHEC.
- Política Ambiental CHEC
- Política de Comunicaciones CHEC.
- Política financiera CHEC.
- Política Control Interno CHEC.
- Política de Excedentes de Tesorería.
- Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC.
- Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC.
- Política Gestión de Tecnología de Información.
- Política Gestión de la Información.
- Política para el Suministro de Bienes y Servicios.
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno.
- Política de Seguridad de la Información y la Ciberseguridad.
- Política de Relacionamiento con el grupo de interés Estado.
- Política de Revelación de Información.
- Política para el Tratamiento de Datos Personales.
- Política de Gestión de Activos.
- Política de Derechos Humanos CHEC.
- Política de Gestión del Talento Humano CHEC.
- Política de Propiedad Intelectual CHEC.
- Política de Teletrabajo CHEC.
- Política de Sostenibilidad CHEC — Grupo EPM.

Hechos destacados en el marco del fortalecimiento del Gobierno Corporativo

De acuerdo con el compromiso permanente de continuar el proceso de fortalecimiento del Gobierno Corporativo de EPM y CHEC, relacionamos algunos logros alcanzados durante el 2024:

Ajuste de Estatutos

La Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 13 de marzo de 2024, según consta en el Acta No. 98, aprobó una modificación a los Estatutos Sociales, consistente cambiar la composición de la Junta Directiva que ahora estará integrada por tres (3) miembros principales y por suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

Ajuste a los reglamentos de juntas u otros instrumentos de Gobierno Corporativo

Durante el año 2024, se realizó una modificación al reglamento de la Junta Directiva, el cual fue aprobado en la sesión N. 742 del 2 de agosto de 2024, para que guardara consistencia con las políticas del Grupo EPM y los Estatutos Sociales de la Compañía.

Reconocimientos recibidos por transparencia, gobierno corporativo y otros

Premios y Reconocimientos 2024:

Se destacan en el año 2024, la obtención de los siguientes reconocimientos:

Reconocimiento Empresarial 80 años:

Diferentes aliados del territorio reconocieron y celebraron los aportes al desarrollo y la trayectoria empresarial de CHEC en sus 80 años.





Premio a la Responsabilidad Social – CAMACOL Caldas

La Cámara Regional de la Construcción de Caldas – CAMACOL Caldas, otorgo a CHEC en el mes de abril de 2024 el premio a la Responsabilidad Social por el programa CHEC INN el cual contribuye al fortalecimiento del ADN Innovador en colaboradores CHEC. Así mismo



Premio a la Responsabilidad Social Empresarial – CAMACOL Nacional

En el marco del Congreso Colombiano de la Construcción, que tuvo lugar en Barranquilla entre el 6 y el 8 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la séptima edición de los Premios a la Responsabilidad Social 2024; en este espacio la Cámara Colombiana de la Construcción – Camacol, otorgo a CHEC el premio nacional a la Responsabilidad Social 2024 a la mejor Práctica de Gestión Socio Laboral por el programa CHEC INN.





Premio a la Innovación empresarial - ANDI

El Ranking de Innovación de la ANDI es una estrategia de medición a nivel nacional, que busca destacar la dinámica innovadora de las principales empresas del país con el objetivo de visibilizar su esfuerzo, el compromiso con la Ciencia, Tecnología e Innovación y los resultados en el mercado nacional; CHEC recibió el reconocimiento por parte de la Gerencia de Innovación y Emprendimiento de ANDI - Caldas, por ocupar el segundo puesto en el Ranking de Innovación 2024 de nuestra región





Reconocimiento al liderazgo colectivo:

La Fundación instituto para el liderazgo entrega a CHEC reconocimiento al Liderazgo Colectivo por su apoyo confianza y compromiso.

Reconocimiento Outsourcing - CHEC con el Premio Oro en la categoría Mejor Estrategia de Operación Sector Ciudadano - Premios LATAM 2024

Este reconocimiento se da por la unión de Outsourcing S.A.S BIC y CHEC, dos empresas con una visión compartida enfocada en la experiencia, sostenibilidad y cuidado de las personas, permitiendo articular de manera exitosa sus estrategias de Total Experience by Outsourcing y la Triada de la Experiencia de CHEC, con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente y de sus empleados. Por lo anterior nuestro aliado Outsourcing, ha sido galardonado con el premio Oro en la categoría de Mejor Estrategia de Operación Sector Ciudadano en los prestigiosos Premios LATAM 2024.



Reconocimiento Outsourcing - CHEC Mejor Experiencia del cliente en atención al ciudadano - Premios Platinum Customer Experience Awards 2024

El 14 de junio de 2024 en la ciudad de Madrid (España), nuestro aliado Outsourcing, ha sido galardonado con el premio a la Mejor Experiencia de Cliente en Atención al Ciudadano en los Platinum Customer Experience Awards 2024, otorgados por Contact Center Hub en España; este reconocimiento es resultado de la colaboración sinérgica entre Outsourcing y CHEC, donde integramos estrategias de Total Experience by Outsourcing y la Triada de la Experiencia de CHEC, al mapear el Customer Journey y automatizar procesos clave.



Reconocimiento Colaboradores CHEC – Programa Innovate – Grupo EPM:

Gracias al talento e innovación de nuestros colaboradores CHEC, las iniciativas empresariales Solar Tender y TEC R3 fueron dos de las cinco ganadoras en la octava versión del Programa Innóvate Emprendiendo 2024 del Grupo EPM.



Reconocimiento magiteams - Manizales +:

En el marco del programa MAGI, liderado por entidades de fortalecimiento de capacidades para la innovación en Caldas, se entregó reconocimiento "Ecos de la Cumbre" a CHEC por su compromiso en la y transformación del ecosistema de emprendimiento e innovación de Manizales.



Reconocimiento Ganadores de Retorna Challenge 2024 - Categoría ALFA:

El Retorna Challenge, liderada por el Grupo Retorna, organización que reúne a seis corporaciones líderes en la recolección selectiva de residuos en Colombia y la Asociación de Egresados de la Universidad de Los Andes (UNIANDINOS), reconoció a CHEC como ganadora del segundo puesto en la Categoría ALFA por promover estrategias efectivas para la buena gestión de residuos posconsumo y contribuir con la economía circular del país


Retorna
Retorna CHALLENGE 2024
UNIANDINOS Impacto Social

CERTIFICADO

DE SEGUNDO PUESTO EN RETORNA CHALLENGE 2024

Para la Asociación Grupo Retorna y para la Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes - UNIANDINOS es un honor conceder este certificado como ganador del segundo puesto en la categoría ALFA a la empresa:

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A E.S.P

Por haber participado en el Retorna Challenge edición 2024 y ser una empresa comprometida con la buena gestión de sus residuos posconsumo y contribuir con la economía circular del país.

Entregado el 26 de noviembre de 2024

Paola Vélez
Gerente General
Asociación Grupo Retorna

Brayan Cepeda
Director Impacto Social
Uniandinos

Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo

El numeral "9.2 Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM", establece, entre otras cosas, que EPM emitirá un informe en el que, además de divulgar datos relacionados con el contenido del Código, indicará su grado de cumplimiento. El grado de cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo se encuentra publicado en la página web de EPM, que puede consultar aquí.

Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CHEC		Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2024
1	**Introducción**	
1,1	Contexto de CHEC	Brinda información de contexto
1,2	Objetivo, alcance y ámbito de aplicación	En Sesión de Junta Directiva No. 681 del 13 de noviembre de 2019, se aprobó y adoptó para CHEC el Código de Gobierno Corporativo, con base en el marco general de Gobierno Corporativo de EPM; en la Junta Directiva del 25 de noviembre de 2020, se aprobó la actualización del Código de Buen Gobierno y se Autorizó incluir el Anexo 2 "Marco General del Gobierno Corporativo del Grupo EPM en lo aplicable a CHEC".
1,3	Gobierno Corporativo para el Grupo EPM	Entendimiento conceptual para todas las empresas del Grupo
1,4	Órganos de gobierno de CHEC	Dentro de su sistema de gobierno, CHEC tiene la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia, y las responsabilidades de cada uno de ellos están contenidas en los estatutos de la sociedad y en el Código de Gobierno de EPM y del Grupo EPM.
2	**Propiedad de CHEC**	
2,1	CHEC como entidad descentralizada de propiedad de EPM	Los accionistas que tienen mayor participación en la Empresa son: EPM Inversiones S.A con el 55,6%, EPM E.S.P con el 24,4% e Infi Caldas con el 16,51%.
2,2	Asamblea General de Accionistas	El capital se encuentra conformado por 14.361.622 acciones de valor nominal COP 1.000 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.
3	**Dirección - Junta Directiva de CHEC**	
3,1	Composición de la Junta Directiva	La Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 13 de marzo de 2024, según consta en el Acta No. 98, aprobó una modificación a los Estatutos Sociales (Artículo 29), consistente cambiar la composición de la Junta Directiva que pasa de estar integrada de cinco (5) a tres (3) miembros principales y por suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CHEC		Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2024
3,2	Miembros independientes de la Junta Directiva	La Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 13 de marzo de 2024, según consta en el Acta No. 98, aprobó el cambió en la conformación de la Junta Directiva que ahora estará integrada por tres (3) miembros principales y por suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General de Accionistas y elimina el miembro externo de la Junta Directiva.
3,3	Designación de los miembros de Junta Directiva	La Asamblea General de Accionistas como máximo órgano de Gobierno designa a los miembros de la Junta Directiva (Artículo 28 Estatutos Sociales) y delega su autoridad atribuyéndole las funciones establecidas en los Estatutos Sociales (Artículo 35).
3,4	Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés	Los nuevos miembros de la Junta Directiva elegidos por la Asamblea General de Accionistas manifestaron no estar incursos en situación alguna que pudiera significar conflicto de interés y se comprometieron a respetar e informar tal condición durante el ejercicio del cargo. Durante el año 2024, no se presentaron declaraciones sobre conflicto de interés que hubiese comprometido a los miembros de la junta directiva. Así mismo, se consultó a los miembros de Junta sobre su participación en otras Juntas Directivas, sus acciones con proveedores CHEC y otros grupos de interés, donde ninguno de los miembros presentó información relevante para CHEC. En cumplimiento de las Resoluciones 080 y 130 de 2019 emitidas por la CREG, los miembros de la Junta Directiva vinculados directamente con el negocio de generación se mantienen en la abstención de participar en el debate y toma de decisiones con respecto a las compras de energía del mercado regulado, guardando los procedimientos correspondientes para que los mismos no tengan acceso a información relacionada. Se informó a la junta directiva la revelación de las declaraciones de transparencia y la de conflicto de interés del Representante Legal y los Directivos de Primer Nivel de CHEC, como parte de las buenas prácticas del grupo EPM establecidas por el Nuevo Código País (Mejores Prácticas Corporativas), definidas por la Superintendencia Financiera mediante la CE Nro. 028 de 2014. A la fecha no se ha observado inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes al cargo o conflictos de interese reales o potenciales.

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CHEC		Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2024
3,5	Funciones, responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva	De acuerdo con el Reglamento de Junta Directiva y el Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo EPM, los miembros de la Junta Directiva estarán sujetos al marco de actuaciones, deberes y responsabilidades previsto en la Ley, en el reglamento de este órgano, en el Código de Gobierno Corporativo y demás documentos internos que regulen la materia. Igualmente, estarán sometidos a las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y en la Ley, así como a las disposiciones sobre dichos temas y sobre el conflicto de interés que obran en el respectivo Manual de Conflicto de Interés aprobado para la sociedad.
3,6	Reglamento Interno de la Junta Directiva	El Reglamento Interno de Junta Directiva aprobado en la del 1 de diciembre de 2017, se actualizó para que guardara coherencia frente a las políticas del Grupo EPM y los Estatutos Sociales, principalmente frente a la composición de la Junta, modificación aprobada en la sesión N. 742 del 2 de agosto de 2024.
3,7	Comités de apoyo de la Junta Directiva	Por estatutos sociales (Art. 32) se tiene creado el Comité de Auditoría, con el fin de aumentar la eficacia en el funcionamiento de la Junta Directiva, el cual supervisa el cumplimiento del programa de auditoría de la Compañía, y vela porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley. Los estados financieros deben ser sometidos a consideración del Comité de Auditoría antes de ser presentados a consideración de la Junta Directiva y del máximo órgano social.
3,8	Remuneración y beneficios	En CHEC la remuneración de la Junta Directiva y el equipo directivo son definidos por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, respectivamente. La Asamblea General de Accionistas, en su sesión del 13 de marzo de 2024, aprobó para los miembros de Junta Directiva designados para los períodos 2024 – 2025, una asignación de dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (2SMLMV), a la fecha de la respectiva sesión, por concepto de honorarios derivados de la asistencia a cada una de sus sesiones ordinarias o extraordinarias, presenciales o no presenciales, a favor de los Miembros Principales y de los Suplentes que asistan, salvo que por impedimento legal no puedan devengar tales honorarios. Para las decisiones tomadas mediante expresión por escrito del sentido del voto se pagará la mitad del valor establecido. La misma asignación de las sesiones de Junta Directiva recibirán los integrantes de los comités de Junta Directiva por su asistencia a los mismos. Los miembros de Junta Directiva que tengan vínculo laboral o contractual con Empresas Públicas de Medellín ESP o EPM Inversiones, no devengarán honorarios.
3,9	Evaluación de la Junta Directiva	Se aplica una evaluación a cada una de las sesiones de Junta realizadas y a nivel general se adelanta desde gobierno corporativo la evaluación anual de la Junta Directiva, la cual se socializa en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas programada de acuerdo al calendario aprobado para el efecto, dicha evaluación es independiente toda vez que la realiza la Unidad de Gobierno Corporativo de EPM como consultor independiente.
4		Gerencia o Gestión – Alta Gerencia CHEC
4,1	Nombramiento del Gerente General	La Administración y la Representación Legal de la Sociedad están a cargo del Gerente quien es designado por la Junta Directiva y tiene la calidad de trabajador particular. El señor Santiago Villegas Yepes, fue nombrado por la Junta Directiva en su sesión 697 del 29 de diciembre de 2020, quien asumió su rol a partir del 4 de enero del 2021 hasta la Junta Directiva No. 739 del 14 de mayo de 2024. La señora Martha Libia Castaño Tovar, fue nombrada por la Junta directiva en la sesión No. 742 del 2 de agosto de 2024.

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CHEC		Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2024
4,2	Funciones, responsabilidades y compromisos del Gerente General	El principal ejecutivo de la empresa es el Gerente General, quien es elegido por la Junta Directiva, quien delega su autoridad a través de los Estatutos Sociales. Sus funciones se detallas en el Artículo 41 de los mencionados estatutos.
4,3	Primer nivel directivo	En el primer nivel directivo tenemos al Gerente General y el comité de Gerencia.
4,4	Inhabilidades, Incompatibilidades, Conflictos de Interés	El gerente General estará sometido a las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y en la Ley, así como a las disposiciones sobre dichos temas y sobre el conflicto de interés que obran en el respectivo Manual de Conflicto de Interés aprobado para la sociedad
4,5	Comités de apoyo a la Gerencia	El Gerente tiene como apoyo a su gestión el Comité de Gerencia. Dicho comité está integrado por diecisiete (17) miembros de los cuales dieciséis (16) representan los cargos ejecutivos responsables en CHEC de la toma de decisiones en cuestiones técnicas, económicas, financieras, ambientales y sociales, siendo el Gerente General quien rinde cuentas de las mismas a la Junta Directiva de la empresa, el otro miembro es invitado permanente y corresponde al cargo de Profesional 1 de Comunicaciones.
4,6	Remuneración y beneficios	El gerente, la secretaria general, la auditora, los 2 subgerentes y la jefe de Gestión Humana son no convencionados y reciben un salario integral sin beneficios adicionales al comité de vivienda para no convencionados. Los demás miembros del comité de Gerencia reciben los beneficios laborales otorgados por la convención colectiva que aplica a la empresa. No se dan beneficios especiales o diferentes a los allí contenidos. Para el caso del Gerente General la Junta Directiva aprueba anualmente una compensación variable sujeta al cumplimiento de indicadores de desempeño gerencial.
4,7	Evaluación del Gerente General	De acuerdo con los procedimientos establecidos por el Gobierno Corporativo se hace la evaluación al Gerente General de la empresa en cuanto al cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de los objetivos del cuadro de mando integral
5	**Estructura de Control Grupo Empresarial EPM**	**En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo, se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.**
6	**Responsabilidad Social Empresarial en el Grupo EPM**	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral. La Junta Directiva del 7 de diciembre del 2022, aprobó el ajuste de la Política de Responsabilidad Social Empresarial – RSE, la cual será a partir de esta fecha la "Política de Sostenibilidad", y contiene la siguiente declaración: "El Grupo EPM promueve la generación de valor para las personas, los territorios y sus entornos a través de las actividades misionales de sus negocios y empresas mediante una actuación individual y colectiva que concilia el logro de los objetivos empresariales con el desarrollo humano sostenible. El enfoque de sostenibilidad es la base fundamental del direccionamiento estratégico, incorpora prácticas de buen gobierno, tiene un fundamento ético a partir del reconocimiento de los impactos que las decisiones empresariales generan sobre sus grupos de interés, el ambiente y la sociedad en general; y guarda coherencia con postulados contemplados en iniciativas locales, nacionales y mundiales."

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CHEC		Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2024
7	**Gestión ética en el Grupo EPM**	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral. La gestión ética es trasversal a todos los procesos y se lidera desde el Comité de Ética y cambio y cultura, con seguimiento y control desde auditoria.
8	**Transparencia y revelación de información**	
8,1	Deber general de información	En las sesiones de Junta Directiva la administración de la empresa presenta los asuntos relevantes que deban ser conocidos por este órgano de acuerdo con la agenda típica definida para grupo y a las solicitudes de la Junta. Asimismo, existe una comunicación permanente entre el Gerente General de la empresa y el presidente de la Junta Directiva y entre el gerente, la secretaria de la Junta y sus miembros para garantizar articulación y gestión oportuna, veraz y completa de la información. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las entidades emisoras y la regla de negocio 2022-RN-232 del 30 de diciembre de 2022, en cada sesión de Junta Directiva, se pone en consideración si existe o no información de carácter relevante para EPM. Además, se divulga la información financiera y no financiera en el sitio web en los siguientes vínculos: Asimismo, cuando se produce un hecho relevante se autoriza a EPM el reporte a publicar en la página web de la Superintendencia Financiera Adicional a lo anterior, mediante la circular 1553 del 10 de octubre del 2018, EPM estableció instrucciones en cumplimiento de las obligaciones externas, lo cual también se informa a la Junta Directiva de CHEC.
8,2	Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
8,3	Información destinada a accionistas	Con el fin de brindar información oportuna al Grupo de Interés Dueños, CHEC tiene como estrategia la publicación en la página WEB de toda la información de interés para los Accionistas y los miembros de Junta Directiva, tales como: composición accionaria, estatutos sociales, código de gobierno corporativo, manual de conflictos de interés, informes de sostenibilidad - ASG, estados financieros, hojas de vida, entre otros. En la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas se presenta un informe detallado de la gestión de la Junta Directiva y la administración de la empresa, el informe de Gobierno, las evaluaciones adelantadas a la Junta y al Gerente y la información relevante a través del Informe de Sostenibilidad, y los estados financieros con sus notas, debidamente dictaminados por el revisor fiscal. En la Asamblea se levanta una evaluación para garantizar el mejoramiento continuo de la asamblea y escuchar recomendaciones y sugerencias de los accionistas.
9	**Relaciones con los Accionistas**	

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CHEC		Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2024
9,1	Compromisos específicos frente a los accionistas	En la citación a la Asamblea General de Accionistas, se informa que todos los documentos a que alude el Artículo 446 del Código de Comercio, se ponen a disposición de los accionistas con 15 días de antelación a la reunión, para garantizar el derecho de inspección que les asiste. Adicionalmente cada mes se les remite información financiera y se les entrega certificados y documentos, como la mayoría de los accionistas minoritarios son municipios de Caldas y Risaralda, en los últimos años se les remite un documento resumen de la cobertura, los proyectos, programas y servicios que se ofrecieron en su territorio, lo que se pagó en impuestos, tasas y contribuciones, y los valores pagados por dividendos etc., un informe con hechos y datos que le permite tener un panorama de la gestión de la empresa con el accionista y se les expide la certificación de acciones dentro de 3 días hábiles como solicitud prioritaria.
10	**Operaciones entre Partes Relacionadas en el Grupo EPM**	**En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.**
11		**Cumplimiento del Código, disponibilidad, vigencia, reformas y divulgación**
11,1	Cumplimiento del Código	El código se cumple y se tiene interiorizado en los procesos y la cultura organizacional.
11,2	Vigencia y disponibilidad del Código y sus anexos	En sesión de Junta Directiva No. 681 del 13 de noviembre de 2019, se aprobó y adoptó para CHEC el Código de Gobierno Corporativo, con base en el marco general de Gobierno Corporativo de EPM, este instrumento tuvo una actualización respecto de la composición de la Junta Directiva aprobada por esta en la sesión No. 742 del 2 de agosto de 2024. El Código se encuentra publicado en la página web de la empresa en el siguiente link:
11,3	Reformas y divulgación del Código	La última actualización del código se realizó respecto de la composición de la Junta Directiva aprobada por esta en la sesión No. 742 del 2 de agosto de 2024. El Código se encuentra publicado en la página web de la empresa en el siguiente link:

ESTRUCTURA DE GOBIERNO CHEC

GRI: 2-1

Estructura de Propiedad - Naturaleza Jurídica de CHEC

La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. ESP Beneficio e Interés Colectivo es una sociedad anónima comercial de nacionalidad colombiana, clasificada como Empresa de Servicios Públicos Mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios, a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico y a lo establecido en la Ley 1901 de 2018, Decreto 2046 de 2019 y en las demás disposiciones legales relevantes.

GRI: 2-9

Estructura de Gobierno de CHEC

Según los estatutos sociales de CHEC, la dirección y administración de la Sociedad serán ejercidas, dentro de sus respectivas competencias legales y estatutarias, por los siguientes órganos principales, en su orden:

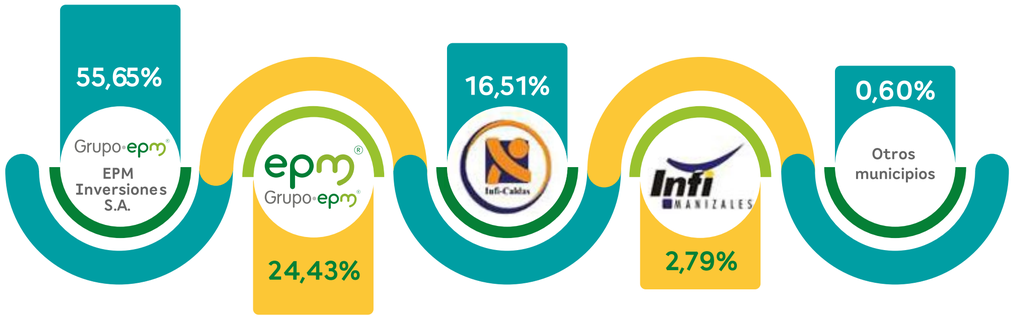
Órgano de Gobierno	Comités de apoyo a la Gestión
Asamblea General de Accionistas	
Junta Directiva	Comité de Auditoría
Gerente	Comité de Gerencia

Asamblea de Accionistas CHEC

La Asamblea General de accionistas es el máximo órgano de gobierno de la organización, la integran los accionistas inscritos en el libro de registro de Acciones de la Sociedad y cuenta con plenas facultades para dirigir y decidir los temas de mayor trascendencia de la sociedad. Los Accionistas de CHEC, en materia de buen gobierno, son un grupo de gran importancia y por ende cuentan con derechos, prerrogativas, beneficios y deberes reconocidos en las disposiciones legales, los estatutos sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo.

Descripción de la Conformación Asamblea General de Accionistas:

La Asamblea General de Accionistas la conforman los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones de la sociedad, o sus representantes o mandatarios, reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en la ley y en los estatutos.



Los accionistas que tienen mayor participación en la Empresa son: EPM Inversiones S.A con el 55,6%, EPM ESP con el 24,4% e Infi Caldas con el 16,51%.

Dentro de su sistema de gobierno, CHEC tiene la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia, y las responsabilidades de cada uno de ellos están contenidas en los estatutos de la sociedad y en el Código de Gobierno de CHEC.

El capital se encuentra conformado por 14.361.622 acciones de valor nominal COP 1.000 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

GRI: 2-9

Nº	ACCIONISTAS	No. de Acciones en CHEC	% de Participación en CHEC
1	EPM Inversiones S.A.	7.992.436	55,651346%
2	EPM	3.509.887	24,439350%
3	Infi-Caldas	2.371.519	16,512891%
4	Infi-Manizales	401.332	2,794475%
5	Municipio de la Dorada	27.738	0,193140%
6	Departamento de Risaralda	16.738	0,116547%
7	Municipio de Pereira	9.438	0,065717%
8	Corporación Regional del Quindío	6.674	0,046471%
9	Municipio de Samaná	6.246	0,043491%
10	Municipio de Pensilvania	2.438	0,016976%
11	Municipio de Aguadas	1.651	0,011496%
12	Municipio de Villamaría	1.490	0,010375%
13	Municipio de Anserma	1.481	0,010312%
14	Empresa de Energía del Quindío	1.462	0,010180%
15	Municipio de Riosucio	1.360	0,009470%
16	Municipio de Victoria	1.325	0,009226%
17	Municipio de Chinchiná	1.259	0,008766%
18	Municipio de Santa Rosa de Cabal	1.088	0,007576%
19	Municipio de Risaralda	1.042	0,007255%
20	Municipio de Marquetalia	944	0,006573%
21	Municipio de Aránzazu	764	0,005320%
22	Municipio de Marsella	711	0,004951%



Nº	ACCIONISTAS	No. de Acciones en CHEC	% de Participación en CHEC
23	Municipio de Quinchía	692	0,004818%
24	Federación Nacional de Cafeteros	620	0,004317%
25	Municipio de Pacora	526	0,003663%
26	Municipio de Palestina	275	0,001915%
27	Municipio de Filadelfia	210	0,001462%
28	Municipio de Belalcázar	207	0,001441%
29	Municipio de Manizales	69	0,000480%
Total		**14.361.622**	**100%**

Síntesis de los Acuerdos entre Accionistas Operaciones celebradas con los Socios y Accionistas:

Alumbrado Navideño:

El Alumbrado Navideño es una iniciativa de CHEC Grupo EPM, que durante más de 20 años ha buscado generar un alto impacto para el territorio, que fortalezca los lazos e identidad cultural de los municipios y sus habitantes, impactando positivamente el turismo, el empleo directo e indirecto, el esparcimiento, la cultura, y el comercio.

Para llevar a cabo los alumbrados, CHEC implementa diferentes modalidades que responden a sus estrategias de relacionamiento social y comercial en el territorio, así:

1- Firma de convenios interadministrativos para la instalación del alumbrado navideño, a través del cual CHEC y la administración municipal disponen recursos para la ejecución del mismo.

2- Entrega directa en el marco de aportes en ciudadanía corporativa y relacionamiento para el desarrollo de los territorios para lo cual se realiza:

- **a.** Entrega directa en el marco de aportes e impacto de proyectos e importancia clave para la operación de los negocios.
- **b.** Realización del concurso "Encendamos Juntos la Alegría de la Navidad", en el que los municipios pueden participar por un alumbrado navideño, mediante la presentación de una propuesta bajo las condiciones establecidas por CHEC.

3- Relacionamiento comercial en el marco de portafolio de negocios de Alumbrado Público entre CHEC y los municipios.

En el 2024 CHEC hizo presencia con sus alumbrados navideños en 28 municipios y poblaciones. 18 de Caldas y 10 Risaralda, dentro de los que se encontraron dos resguardos indígenas y un corregimiento así:

Modalidad		Municipios		
		Caldas	Risaralda	Total
Convenio interadministrativo: En el mes de marzo, la Alcaldía de Manizales e Invama, aprobaron el concepto propuesto por CHEC para el Alumbrado Navideño del año 2024. La Junta Directiva de CHEC aprobó en el mes junio de 2024, la celebración del Convenio entre la Alcaldía, INVAMA y Chec para el desarrollo y ejecución del proyecto.		1. Manizales		1
Aportes en ciudadanía corporativa y relacionamiento para el desarrollo de los territorios	Relacionamiento con el territorio	1. La Dorada 2. Marmato 3. Neira 4. Palestina 5. Villamaría 6. Resguardo Bonafont (Riosucio) 7. Resguardo San lorenzo (Riosucio)	1. Dosquebradas 2. Santa Cecilia (Pueblo Rico)	9
	Ganadores del concurso encendamos juntos la alegría de la navidad	1. Anserma 2. Chinchiná 3. Manzanares 4. Marulanda 5. Pensilvania 6. Riosucio 7. Salamina 8. Samaná	1. Apía 2. Belén de umbría 3. Guática 4. La Virginia 5. Marsella 6. Mistrató 7. Quinchía	15
Relacionamiento comercial- ejecución de negocios de Alumbrado Público		1. La Merced 2. Victoria	1. Balboa	3

INVERSIÓN ALUMBRADOS NAVIDEÑOS 2024 COP Millones	CHEC	OTROS ACTORES
Alumbrado Navideño Manizales	COP 2.900 millones	Alcaldía de Manizales: COP 2.100 millones Invama: COP 800 millones
Alumbrados Navideños otros municipios	COP 1.878 millones	
TOTAL INVERSIÓN	COP 4.778 millones	COP 2.900 millones
	COP 7.678 MILLONES	

- Total personas beneficiadas Alumbrados Navideños 2024: 1.146.800 (355.000 en Risaralda y 791.800 en Caldas)

Alumbrado público, facturación y recaudo de impuesto de alumbrado público:

CHEC celebró contratos de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público, con los siguientes municipios accionistas:



No.	Objeto	Partes		Fecha de inicio	Fecha de terminación
2024-007	El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y comerciales, bajo las cuales LA CHEC S.A E.S.P prestará los servicios de facturación y recaudo de los valores mensuales por concepto de alumbrado público de manera conjunta con el servicio público domiciliario de energía eléctrica.	CHEC	Municipio de Pácora	30/01/2024	30/01/2025
2024-042	El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y comerciales, bajo las cuales LA CHEC S.A E.S.P prestará los servicios de facturación y recaudo de los valores mensuales por concepto de alumbrado público de manera conjunta con el servicio público domiciliario de energía eléctrica.	CHEC	Municipio de Palestina	2/02/2024	2/02/2025
2024-058	El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y comerciales, bajo las cuales LA CHEC S.A E.S.P prestará los servicios de facturación y recaudo de los valores mensuales por concepto de alumbrado público de manera conjunta con el servicio público domiciliario de energía eléctrica.	CHEC	Municipio de Salamina	23/04/2024	31/12/2024
2024-057	El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y comerciales, bajo las cuales LA CHEC S.A E.S.P prestará los servicios de facturación y recaudo de los valores mensuales por concepto de alumbrado público de manera conjunta con el servicio público domiciliario de energía eléctrica.	CHEC	Municipio de Supía	23/04/2024	23/04/2025
2024-106	El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y comerciales, bajo las cuales LA CHEC S.A E.S.P prestará los servicios de facturación y recaudo de los valores mensuales por concepto de alumbrado público de manera conjunta con el servicio público domiciliario de energía eléctrica.	CHEC	ENERMARSELLA	29/08/2024	29/08/2025

Para el año 2024, CHEC no suscribió nuevos contratos de suministro de energía con destino al alumbrado público con los municipios y socios del área de cobertura de CHEC. Lo anterior, en aplicación de lo establecido en la Resolución CREG 156 de 2011 expedida por la CREG, la cual establece que los usuarios que no hayan escogido un comercializador deben ser atendidos por el prestador de última instancia, que para estos casos es CHEC.

Otros convenios y contratos celebrados con accionistas

Año	Tipo de Convenio	Número convenio y/o contrato de Colaboración	Objeto	Partes		Valor Total COP (IVA Incl)	Fecha Inicio	Fecha Terminación
2024	Convenio interadministrativo	convenio No. 1311081049 08	Aunar esfuerzos para el desarrollo, intervención, implementación y sostenibilidad del "modulo grupo EPM-CHEC" en el ecoparque los Yarumos del Municipio De Manizales, de acuerdo con los diseños, recursos y orientaciones que defina el grupo EPM, sin perjuicio de la socialización previa que debe hacerse con el municipio".	CHEC	Alcaldía de Manizales	COP 4.209.405.308	8/11/2013	29/02/2024
2024	Contrato	EPM-CT-2020-000659	EL CONTRATANTE encarga a EL CONTRATISTA y éste se obliga a suministrarle parte de la energía y potencia eléctrica requeridas para atender su mercado regulado y, según sus necesidades, así como se relaciona en el Anexo de características del CONTRATO, de acuerdo con el tipo de contrato "Pague Lo CONTRATADO" , según los meses, precios y las cantidades, indicadas en el Pliego de Condiciones Y OFERTA ACEPTADA	EPM Generador	CHEC Comercializador	Cuantía Indeterminada	1/01/2023	31/12/2024
2024	Convenio	SG_135_21	Aunar esfuerzos para desarrollar actividades de restauración mediante estrategias de rehabilitación (establecimientos forestales) a cargo de CHEC en el predio La Vuelta, identificado con ficha catastral 17380-00-01-0002-0158-000 propiedad del Municipio de La Dorada Caldas	CHEC	Municipio de La Dorada	0	9/11/2021	8/11/2031
2024	Convenio de colaboración	SG 036.23	El objeto del presente Convenio interadministrativo es aunar esfuerzos para establecer las condiciones de uso de la infraestructura de CHEC S.A. E.S.P.BIC para la instalación de una red de monitoreo y unas cámaras de seguridad que permitan mejorar la vigilancia de EL MUNICIPIO y, por consiguiente, en la infraestructura eléctrica de propiedad CHEC instalada en dicho Municipio.	CHEC	Municipio Seguro Chinchiná	0	14/04/2023	14/04/2027

Año	Tipo de Convenio	Número convenio y/o contrato de Colaboración	Objeto	Partes		Valor Total COP (IVA Incl)	Fecha Inicio	Fecha Terminación
2024	Convenio de colaboración	SG 022.23	El objeto del presente Convenio interadministrativo es aunar esfuerzos para establecer las condiciones de uso de la infraestructura de CHEC S.A. E.S.P.BIC para la instalación de una red de monitoreo y unas cámaras de seguridad que permitan mejorar la vigilancia de EL MUNICIPIO y, por consiguiente, en la infraestructura eléctrica de propiedad CHEC instalada en dicho Municipio.	CHEC	Municipio Seguro Risaralda	0	2/03/2023	2/03/2027
2024	Convenio de colaboración	SG 001.23	El objeto del presente Convenio interadministrativo es aunar esfuerzos para establecer las condiciones de uso de la infraestructura de CHEC S.A. E.S.P.BIC para la instalación de una red de monitoreo y unas cámaras de seguridad que permitan mejorar la vigilancia de EL MUNICIPIO y, por consiguiente, en la infraestructura eléctrica de propiedad CHEC instalada en dicho Municipio.	CHEC	Municipio Seguro Santa Rosa	0	6/01/2023	6/01/2027
2024	Contrato	EPM-CT-2021-000544	EL CONTRATANTE encarga a EL CONTRATISTA y éste se obliga a suministrarle parte de la energía y potencia eléctrica requeridas para atender su mercado regulado y, según sus necesidades, así como se relaciona en el Anexo de características del CONTRATO, de acuerdo con el tipo de contrato "Pague Lo CONTRATADO" Y "Pague Lo generado", según los meses, precios y las cantidades, indicadas en el Pliego de Condiciones Y OFERTA ACEPTADA	EPM Generador	CHEC Comercializador	Cuantía Indeterminada	1/01/2025	31/12/2025
2024	Contrato	SL-CHCC2021-006	Por medio del presente Contrato el Vendedor se obliga a suministrar a favor del Comprador la Cantidad de Energía durante el Período de Suministro, la cual será pagada por el Comprador al Precio establecido en la CLÁUSULA V: PRECIO, bajo la modalidad Pague lo Contratado, todo lo anterior de conformidad con lo establecido en el ANEXO 2.	EPM Generador	CHEC Comercializador	Cuantía Indeterminada	1/01/2023	31/12/2037

Año	Tipo de Convenio	Número convenio y/o contrato de Colaboración	Objeto	Partes		Valor Total COP (IVA Incl)	Fecha Inicio	Fecha Terminación
2023	Convenio Marco	SG_074_22	El objeto del presente convenio de asociación, colaboración y cofinanciación es aunar esfuerzos técnicos, administrativos, presupuestales y financieros para desarrollar El Proyecto Educación para la Competitividad en el Departamento de Risaralda, el cual tiene dentro de su alcance: Acompañar a los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de Risaralda en el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos productivos, cumpliendo con el proceso de emprendimiento a través de la entrega de recursos y asistencia técnica y pedagógica. Apoyar a los estudiantes de la zona rural del departamento de Risaralda que vienen en el proceso de articulación de la educación media con la educación superior través de los ciclos propedéuticos, hasta culminar el nivel técnico y si es posible tecnológico. Fortalecer el proceso de empresarismo en los jóvenes rurales a través de la asistencia técnica y la consecución de recursos para la puesta en marcha de los planes de negocio agrícolas, pecuarios, agroindustriales, ambientales y forestales, de acuerdo a los recursos financieros gestionados para este fin y hasta agotar los mismos y fortalecer las instituciones educativas rurales en el manejo de los modelos flexibles. PARÁGRAFO PRIMERO: El objeto del presente convenio se desarrollará por Etapas, para las cuales se suscribirán convenios específicos independientes entre LA FEDERACIÓN – COMITÉ con EL DEPARTAMENTO, LA CHEC y entre LA FEDERACIÓN - COMITÉ y otras entidades que estén dispuestas a apoyar la ejecución del proyecto. PARAGRAFO SEGUNDO: La ejecución de cada Etapa queda sujeta o condicionada a las disponibilidades presupuestales de LAS PARTES.	CHEC	Departamento de Risaralda, Federación Nacional de Cafeteros - Comité de Risaralda	NA	5/08/2022	5/08/2027

Año	Tipo de Convenio	Número convenio y/o contrato de Colaboración	Objeto	Partes		Valor Total COP (IVA Incl)	Fecha Inicio	Fecha Terminación
2024	Contrato de colaboración	2024-1174	Desarrollar la ETAPA XIII del proyecto denominado "Educación para la Competitividad una alianza pública Privada que genera progreso en el Eje Cafetero, de conformidad a las actividades aprobadas por el C.T.C. del Convenio Marco No.13032012-0053 (Comité No. 2012-0036) a que se hace mención en las consideraciones del presente convenio específico, que forma parte integral del mismo.	CHEC	COMITÉ DE CAFETEROS DE CALDAS	908.999.999	29/11/2024	28/11/2025
2024	Contrato de colaboración	108.22 R2	Dar continuidad al proyecto denominado "Educación para la Competitividad una alianza pública Privada que genera progreso en el Eje Cafetero, y que se viene implementando en el departamento de Risaralda desde el año 2013, con la participación del Comité de Cafeteros de Risaralda y otros aliados del departamento.	CHEC	COMITÉ DE CAFETEROS DE RISARALDA	553.500.000	23/11/2024	22/11/2025
2024	Convenio de colaboración	2407260907	Aunar esfuerzos financieros, administrativos, técnicos y logísticos para el diseño, realización, desarrollo e instalación del alumbrado navideño como parte del plan anual de promoción y competitividad turística en el Municipio de Manizales para el año 2024	CHEC	Municipio de Manizales Instituto de Valorización de Manizales Invama	5.800.000	26/06/2024	15/05/2025
2024	Acta de transacción	CW264263	Prestación por parte de EPM de los servicios de eliminación de los equipos contaminados con PCB y la venta por aprovechamiento del aceite declorinado y los excedentes producto de la descontaminación	CHEC	EPM	14.498.338	1/06/2023	1/06/2025

Año	Tipo de Convenio	Número convenio y/o contrato de Colaboración	Objeto	Partes		Valor Total COP (IVA Incl)	Fecha Inicio	Fecha Terminación
2024	Convenio Interadministrativo	147-2022 de Corpocaldas	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de gestión, entre la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC S.A. E.S.P, el Municipio de Chinchiná y la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, para implementar el programa guardianas de la Quebrada Cameguadua y afluentes aledaños y Guardianas de la Ladera en sitios críticos del municipio, como estrategia participativa para la prevención del riesgo de desastres, recuperación ambiental y mejoramiento del entorno de las zonas aledañas a la quebrada, al embalse Cameguadua y laderas, en la zona urbana del municipio de Chinchiná.	CHEC	Municipio de Chinchiná CORPOCALDAS		359.362.548	26/12/2022	En proceso de Liquidación
2024-2025	Convenio de colaboración	SG. 2024-060	Unión de esfuerzos entre CHEC y LA Federación Nacional de Cafeteros a través del Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, para la ejecución de la Etapa 7 del Proyecto "Mujeres Cafeteras, Sembrando Sostenibilidad"	CHEC	Comité Departamental de Cafeteros de Caldas	201.000.000	7/06/2024	30/03/2025

Acciones propias en poder de la Sociedad

No aplica para CHEC

Negociación de acciones / cambios relevantes en la participación accionaria durante la vigencia

GRI: 2-6

Cambios significativos en la conformación de accionistas

Durante el año 2024 no se presentaron cambios respecto a la participación y conformación de los Accionistas de CHEC.

Información, comunicación y medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los Accionistas con los Accionistas.

CHEC durante el 2024, continuó con la estrategia de envío del certificado de Acciones con su valor nominal e intrínseco, a todos los accionistas de manera mensual, lo cual ha sido de buen recibo de su parte, ya que estos certificados les permiten mantener su información financiera en inversiones completamente actualizada.

Asimismo, desde la Secretaría General se han gestionado los requerimientos de los accionistas, en relación con las necesidades y habilitaciones del servicio de energía.

Solicitudes y temas sobre los que los accionistas han requerido información a la sociedad.

Se solicitó el diligenciamiento de una encuesta en el marco de la estrategia de Rendición de cuentas de CHEC al Grupo de interés Accionistas, durante la Asamblea General realizada de manera presencial 13 de marzo de 2024, para que dieran su opinión con respecto a algunos puntos importantes sobre la rendición de cuentas de CHEC; así mismo, a través de dicho instrumento se solicitó se propusieran temas o aspectos de interés a tratar en el próximo espacio de rendición de cuentas.

En este espacio se acogió la propuesta de la Federación Nacional de Cafeteros, frente al pago de los dividendos a los accionistas.

Asistencia Asamblea de Accionistas 2024:

La rendición de cuentas de la gestión CHEC para el año 2024, se realizó el 13 de marzo, en el marco de la Asamblea de accionistas de CHEC, contando con la participación de 14 accionistas de manera presencial.

Principales acuerdos tomados en la sesión de la Asamblea o Asambleas realizadas durante la vigencia.

Reforma de Estatutos:

La Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 13 de marzo de 2024, según consta en el Acta No. 98, aprobó una modificación a los Estatutos Sociales, consistente cambiar la composición de la Junta Directiva que ahora estará integrada por tres (3) miembros principales y por suplentes numéricos.

De acuerdo con lo expuesto, se solicitó a la Asamblea de Accionistas que de conformidad con sus facultades estatutarias (Artículo 28 Numeral 1), autorice la reforma del artículo 29 de los estatutos sociales, cuyo texto quedó de la siguiente manera:

ARTÍCULO 29.- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. La Junta Directiva de LA SOCIEDAD estará integrada por tres (3) miembros principales y por suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

Los miembros principales y suplentes serán elegidos utilizando el sistema de cuociente electoral.

Las personas elegidas no podrán ser reemplazadas en elecciones parciales, sin proceder a nueva elección por el sistema del cuociente electoral, a menos que las vacantes se provean por unanimidad.

Cada miembro deberá manifestar por escrito que acepta el nombramiento, comunicación que se registrará en la Cámara de Comercio del domicilio social.

PARÁGRAFO PRIMERO. CALIDADES GENERALES DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA. Para formar parte de la Junta Directiva no se requiere la calidad de accionista; no obstante, los miembros de la Junta Directiva deberán preferentemente ajustarse, además de lo expuesto en el Código de Gobierno Corporativo, a las cualidades que se enumeran a continuación:

(i) Tener conocimiento y experiencia en las actividades propias del objeto social de LA SOCIEDAD y/o contar con conocimiento en el campo de la actividad industrial y/o comercial, financiera, bursátil, administrativa, jurídica o ciencias afines. (ii) Gozar de buen nombre y reconocimiento por su idoneidad e integridad.

PARÁGRAFO SEGUNDO. MARCO DE ACTUACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. Los miembros de la Junta Directiva estarán sujetos al marco de actuaciones, deberes y responsabilidades previsto en la Ley, en el reglamento de este órgano, en el Código de Gobierno Corporativo y demás documentos internos que regulen la materia. Igualmente, estarán sometidos a las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y en la Ley, así como a las disposiciones sobre dichos temas y sobre el conflicto de interés que obran en el respectivo Manual de Conflicto de Interés aprobado para la sociedad.:."

Acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen

No aplica para CHEC

Funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.

EL funcionamiento de la Asamblea de Accionistas de CHEC, se realiza conforme a los mínimos contenidos en el Código de Comercio y los Estatutos de la empresa, en los cuales se definen las funciones, la forma de llevar a cabo las sesiones, entre otros.

GRI: 2-12

Mecanismos de relacionamiento y Rendición de Cuentas

Con el fin de brindar información oportuna al Grupo de Interés Dueños, CHEC tiene como estrategia la publicación en la página WEB de toda la información de interés para los Accionistas y los miembros de Junta Directiva, tales como: composición accionaria, estatutos sociales, código de gobierno corporativo, manual de conflictos de interés, Manual de Conducta Empresarial, informes de sostenibilidad - ASG, estados financieros, entre otros.

A continuación, se presenta una relación de los mecanismos de relacionamiento con los órganos de gobierno de la empresa durante el año 2024:

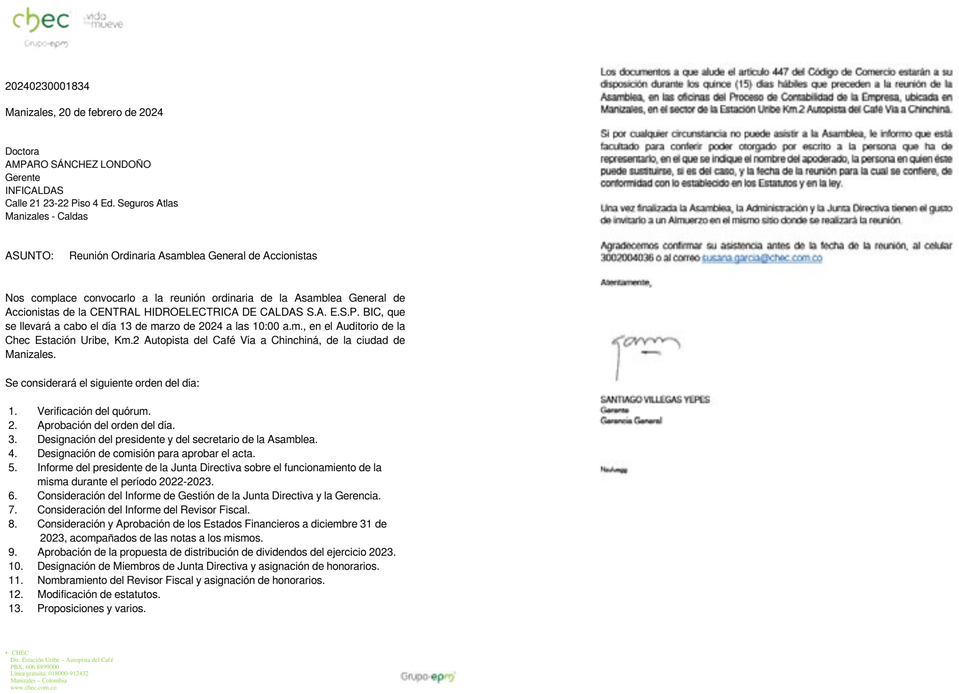
Mecanismos de Relacionamiento con los Órganos de Gobierno		Periodicidad	# de mecanismos		
			2022	2023	2024
Dialogo y retroalimentación	Reuniones Asamblea General de Accionistas	Anual	1	2	1
	Reuniones Junta Directiva*	Según agenda típica y cuando la Junta Directiva lo juzgue conveniente	13	13	14
	Cronograma anual de Junta Directiva	Anual	1	1	1
	Informes para Junta Directiva	Bimestral	22	29	26
	Comité de Auditoría	Trimestral	4	4	3
	Envío certificado de Acciones con su valor nominal e intrínseco	Mensual	11	11	11
	Reuniones del Comité de Gerencia	Semanal	43	33	31
Rendición de cuentas	Informe de Gestión de la Gerencia y Junta Directiva a la Asamblea de Accionist}as	Anual	1	1	1
	Informe de Sostenibilidad	Anual	1	1	1
	Estados Financieros	Anual	1	1	1
	Encuesta de Evaluación de Rendición de Cuentas	Anual	1	1	1

*Incluye las decisiones tomadas mediante el mecanismo de voto por escrito establecido en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995.

Rendición de Cuentas - Asamblea de Accionistas

En la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas se presenta un informe detallado de la Directiva y la administración de la empresa, a través del Informe de Sostenibilidad, y los estados financieros con sus notas, debidamente dictaminados por el revisor fiscal.

- Convocatoria al ejercicio de Rendición de Cuentas de CHEC: Se realizo citación al 100% de las personas que representan los accionistas de la organización la cual se comunicó de manera oportuna la fecha del evento a través de diferentes medios de comunicación.



chec vida mueve
Grupo epm

20240230001834

Manizales, 20 de febrero de 2024

Doctora
AMPARO SÁNCHEZ LONDOÑO
Gerente
INFICALDAS
Calle 21 23-22 Piso 4 Ed. Seguros Atlas
Manizales - Caldas

ASUNTO: Reunión Ordinaria Asamblea General de Accionistas

Nos complace convocarlo a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BIC, que se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2024 a las 10:00 a.m., en el Auditorio de la Chec Estación Uribe, Km.2 Autopista del Café Vía a Chinchiná, de la ciudad de Manizales.

Se considerará el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación del presidente y del secretario de la Asamblea.
4. Designación de comisión para aprobar el acta.
5. Informe del presidente de la Junta Directiva sobre el funcionamiento de la misma durante el período 2022-2023.
6. Consideración del Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Gerencia.
7. Consideración del Informe del Revisor Fiscal.
8. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023, acompañados de las notas a los mismos.
9. Aprobación de la propuesta de distribución de dividendos del ejercicio 2023.
10. Designación de Miembros de Junta Directiva y asignación de honorarios.
11. Nombramiento del Revisor Fiscal y asignación de honorarios.
12. Modificación de estatutos.
13. Proposiciones y varios.

CHEC
Dir. Estación Uribe – Autopista del Café
PBX: (606) 8899000
Línea gratuita: 018000-912432
Manizales – Colombia
www.chec.com.co

Grupo epm

Los documentos a que alude el artículo 447 del Código de Comercio estarán a su disposición durante los quince (15) días hábiles que preceden a la reunión de la Asamblea, en las oficinas del Proceso de Contabilidad de la Empresa, ubicada en Manizales, en el sector de la Estación Uribe Km.2 Autopista del Café Vía a Chinchiná.

Si por cualquier circunstancia no puede asistir a la Asamblea, le informo que está facultado para conferir poder otorgado por escrito a la persona que ha de representarlo, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste puede sustituirse, si es del caso, y la fecha de la reunión para la cual se confiere, de conformidad con lo establecido en los Estatutos y en la ley.

Una vez finalizada la Asamblea, la Administración y la Junta Directiva tienen el gusto de invitarlo a un Almuerzo en el mismo sitio donde se realizará la reunión.

Agradecemos confirmar su asistencia antes de la fecha de la reunión, al celular 3002004036 o al correo susana.garcia@chec.com.co

Atentamente,

SANTIAGO VILLEGAS YEPES
Gerente
Gerencia General

- **Información presentada y entregada en el espacio de Rendición de Cuentas de CHEC sobre la gestión económica, ambiental y social:** Se entrego al 100% de las personas asistentes a la Asamblea el informe de sostenibilidad, el informe BIC, la separata resumen de la gestión, entre otros documentos.
- **Evaluación del espacio de participación e información entregada durante la Rendición de Cuentas de CHEC:** Se realizó una evaluación presencial con los asistentes a la Asamblea de Accionistas No. 98, con el fin de evaluar el desarrollo del espacio y la información entregada, frente a lo cual en el espacio de proposiciones y varios no se recibieron inquietudes y sugerencias al respecto, siendo evaluada la jornada como positiva.
- **Punto de contacto para preguntas sobre el informe de sostenibilidad CHEC:** Así mismo se pone a disposición de los grupos de interés un punto de contacto para atender solicitudes, inquietudes y sugerencias en relación con el informe de sostenibilidad.
  - o Correos electrónicos: informedesostenibilidad@chec.com.co
  - o Teléfono: (+57) 8899000 - Ext: 1575

Rendición de cuentas Pública Grupos de Interés

Conscientes de los compromisos empresariales que tiene CHEC en materia de transparencia y anticorrupción, como una buena práctica y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, CHEC realiza anualmente su ejercicio de rendición de cuentas para dar a conocer los principales logros y retos de la gestión empresarial y su articulación con los grupos de interés.

La rendición de cuentas de la gestión CHEC para el año 2023, dirigida a los grupos de interés se realizó el 13 de marzo de 2024 bajo la modalidad presencial (Asamblea de Accionistas – Rueda de Prensa) y virtual a través del canal de youtube de la empresa; así mismo se habilitó la página web para el acceso y descargue de archivos PDF del informe de sostenibilidad e informes complementarios. Posteriormente se realizaron encuentros con actores del territorio para la socialización de resultados de la gestión y presentación del Informe de Sostenibilidad CHEC 2023.

- **Canal acceso web:** Página web Informe de Sostenibilidad y rendición de cuentas CHEC
- **Rueda de prensa con medios de comunicación locales y regionales:** La rendición de cuentas de la gestión CHEC para el año 2023, dirigida a medios de comunicación se realizó en las instalaciones de la Estación Uribe en Manizales, el 13 de marzo de 2024 bajo las modalidades presencial y virtual, con participación de representantes de medios masivos y alternativos de comunicación.

Invitación Rendición de cuentas CHEC 2023



Enlace youtube: Transmisión en Vivo Rueda de prensa y Grupos de interés Rendición de cuentas CHEC 2023

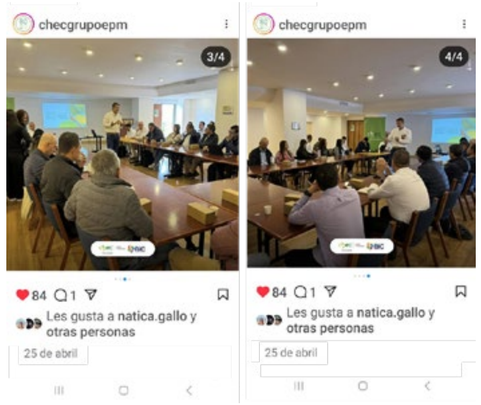


Rueda de Prensa CHEC

74 visualizaciones

• Emitido hace 8 meses

- **Reuniones Rendición de cuentas y socialización Informe de Sostenibilidad CHEC 2023, actores locales y regionales de los territorios:** Durante el mes de abril de 2024 se realizaron diferentes espacios presenciales con empleados y actores del territorio en donde se dio a conocer los resultados de la gestión CHEC 2023 en el marco del informe de sostenibilidad.



- **Encuentros con alcaldes y Gobernadores CHEC 2024.**

Los días 29 y 31 de octubre de 2024 se llevaron a cabo los Encuentros Anuales con Alcaldes de Caldas y Risaralda, un espacio informativo y de conversación abierta con los mandatarios locales y representantes de las administraciones municipales. En la actividad CHEC, a través de la gerente general como anfitriona del encuentro, comparte con los asistentes información de valor relacionada con la gestión de la empresa en el territorio, cifras relevantes, proyectos e iniciativas de gestión conjunta.

Dentro del espacio, la empresa recoge las principales inquietudes y dudas planteadas por los asistentes y hace seguimiento y gestión de las mismas, en procura de fortalecer el relacionamiento la confianza con este grupo de interés.















Jornadas de comunicación con Gente CHEC

En el marco de la estrategia de comunicación con el grupo de interés Gente CHEC, se realizaron las jornadas de comunicación, con el objetivo de brindar información cercana, objetiva y oportuna a los colaboradores, acerca del acontecer empresarial. En estas jornadas se hablaron de temas relacionados con el Direccionamiento Estratégico de CHEC, necesidades de los territorios y asuntos relevantes de la operación corporativa.

Dichos espacios de conversación se realizaron en las siguientes zonas en las fechas indicadas a continuación.

Municipio	Fecha
Riosucio	25 de octubre
Salamina	13 de noviembre
Dosquebradas	22 de noviembre
Zona Centro	4 de diciembre
La Dorada	5 de diciembre











Otros aspectos a reportar:

Situación jurídica de la Sociedad:

Procesos más representativos en los cuáles actuó la Empresa en calidad de demandante y demandada notificados en el año 2024:

- En calidad de demandante: La empresa continúa con la presentación de demandas de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de la Superintendencia de Servicios Públicos y de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, contra actos administrativos relacionados con la prestación del servicio y por la inconformidad con la liquidación de la contribución especial, así como demandas por controversias contractuales.

  En ese sentido, se obtuvo sentencia a favor de la empresa, en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de la Súper Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD por la contribución especial del año 2018 que genera una recuperación de COP 1.362.792.666.

  Igualmente, la empresa efectúa la presentación de demandas de imposición de servidumbres de energía eléctrica y telecomunicaciones, para ejecutar los proyectos de expansión y reposición del Sistema de Transmisión Regional – STR.

Adicionalmente se presentan denuncias penales por defraudación de fluidos en el marco del plan de recuperación de pérdidas, asimismo se instauraron denuncias penales por hurto de infraestructura eléctrica.

- **En calidad de demandada:** Se notificaron a la empresa demandas de Reparación Directa relacionadas con muerte y lesiones por electrocución y afectaciones al patrimonio. No obstante, lo anterior, el año 2024 culminó para CHEC sin procesos judiciales relevantes para el grupo EPM, de acuerdo con la cuantía de análisis de impacto financiero.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad Intelectual

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000, CHEC cumple con las normas de propiedad intelectual respecto a la adquisición, registro y utilización debida del software. Igualmente se cuenta con políticas de restricción, control y vigilancia de los activos de software, así como permanentemente se adelantan acciones tendientes al cumplimiento de esta ley.

Adicional a lo anterior, se da cumplimiento al Manual de Propiedad Intelectual de CHEC, el cual tiene como objetivo facilitar la protección, el uso y la transferencia de la propiedad intelectual de la empresa a través de distintas modalidades de acceso, y promover la generación de valor para salvaguardar la información, el conocimiento y los resultados de los proyectos o iniciativas adelantados por la empresa.

Desde el Soporte Legal Ambiental durante el 2024, se continuó dado acompañamiento a las áreas y los proyectos tanto en las audiencias de seguimiento y control en el marco de solicitud de licenciamiento ambiental como en las audiencias de información y requerimiento adicionales.

Se brindó acompañamiento en la solicitud de permisos ambientales y requerimientos por parte de las autoridades ambientales.

Junta Directiva CHEC

Nombramiento y composición de la Junta Directiva

GRI: 2-10

Delegación de autoridad

La Asamblea General de Accionistas como máximo órgano de Gobierno delega su autoridad en la Junta Directiva, atribuyéndole las funciones establecidas en los Estatutos Sociales (Artículo 35).

Criterios de designación de los miembros de la Junta Directiva:

Los criterios para la designación de los miembros de Junta Directiva están establecidos en:

- Los Estatutos de la organización: Página12. Artículo 29.- Composición de la Junta Directiva. Parágrafo Primero. Calidades Generales de los Miembros de Junta Directiva. ESTATUTOS-SOCIALES-CON-REFORMA-MARZO-2024:

Los Estatutos de la organización

- Código de Gobierno Corporativo de CHEC: Página 9: 3.3 Designación de los miembros de Junta Directiva:

Código de Gobierno Corporativo de CHEC

En los cuales se establece como criterios lo siguientes:

En la elección se tienen en cuenta las siguientes cualidades:
"(1) Tener conocimiento y experiencia en las actividades propias del objeto social de CHEC y/o contar con conocimiento en el campo de la actividad industrial y/o comercial, financiera, bursátil, administrativa, jurídica o ciencias afines.
(ii)Gozar de buen nombre y reconocimiento por su idoneidad e integridad."

Adicionalmente para la nominación de miembros de Juntas se podrán definir criterios complementarios, en línea con la unidad de propósito y dirección establecida por el Núcleo Corporativo desde EPM en su calidad de matriz del Grupo. Además, para los efectos anteriores, EPM consultará la evaluación de desempeño de la Junta y el perfil de los miembros requeridos por la empresa de acuerdo con los retos y desafíos.

GRI: 2-9 / GRI: 2-10

Administración – Junta Directiva

De acuerdo con los estatutos sociales (Artículo 29), la Junta Directiva de LA SOCIEDAD estará integrada por tres (3) miembros principales y por suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

En la Junta Directiva se entiende delegado el más amplio mandato para administrar la Compañía y, por consiguiente, ella tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y que no fuere de la competencia de la Asamblea General de Accionistas. (Artículo 35 Estatutos Sociales).

De acuerdo con el Reglamento de Junta Directiva y el Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo EPM, los miembros de la Junta Directiva estarán sujetos al marco de actuaciones, deberes y responsabilidades previsto en la Ley, en el reglamento de este

órgano, en el Código de Gobierno Corporativo y demás documentos internos que regulen la materia. Igualmente, estarán sometidos a las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y en la Ley, así como a las disposiciones sobre dichos temas y sobre el conflicto de interés que obran en el respectivo Manual de Conflicto de Interés aprobado para la sociedad.

GRI: 2-9

Composición de la Junta Directiva de CHEC durante el año 2024

De acuerdo con lo estipulado en los estatutos de la sociedad, la Junta Directiva estará integrada por tres (3) miembros principales y por suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

Los miembros principales y suplentes serán elegidos utilizando el sistema de cociente electoral.

Las personas elegidas no podrán ser reemplazadas en elecciones parciales, sin proceder a nueva elección por el sistema del cuociente electoral, a menos que las vacantes se provean por unanimidad.

Cada miembro deberá manifestar por escrito que acepta el nombramiento, comunicación que se registrará en la Cámara de Comercio del domicilio social.

A continuación, se detalla el proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, composición con su respectiva identificación:
Los miembros de Junta Directiva fueron elegidos en Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, en única plancha propuesta por los accionistas EPM y EPM Inversiones, la cual fue aprobada por unanimidad, como a continuación se indica:

- Junta Directiva 2023 – 2024: Nombrada en la Asamblea Ordinaria No. 96 del 22 de marzo de 2023.
- Junta Directiva 2024 – 2025: Nombrada en la Asamblea Ordinaria No. 98 del 13 de marzo de 2023.

Composición de la Junta Directiva:

La siguiente fue la composición de la Junta Directiva de CHEC durante el año 2024:
Miembros de Junta Directiva (principales y suplentes) nombrados hasta el 13 de marzo de 2024 :

Miembros Principales Junta Directiva CHEC Nombrados a hasta el 13 de Marzo de 2024



Carlos Israel Orduz Aguilar

Juliana Carolina Zapata Molina





Olga Johanna Uribe Parra

Guillermo Trujillo Estrada





Henry Gutiérrez Angel

* Juliana Carolina Zapata Molina presentó su renuncia como miembro principal de la Junta Directiva a partir del 12 de enero de 2024.

** Henry Gutiérrez Ángel inicio su período como Gobernador el 1 de enero de 2024.

Fuentes imágenes: Carlos Israel Orduz Aguilar: Perfil de Linkedin oficial. / Juliana Carolina Zapata Molina: www.eje21.com.co / Guillermo Trujillo Estrada: Perfil oficial en X. Henry Gutiérrez Ángel: Gobernación de Caldas.

MIEMBROS PRINCIPALES						
Cargo	**Nombre**	**Sexo**	**Perfil profesional y experiencia**	**Categoría (Interno - Externo)**	**Proceso de nombramiento (Criterios para su designación)**	**Fecha de nombramiento**
Presidente	Carlos Israel Orduz Aguilar	M	Es Economista, cuenta con un MBA y con especialización en Servicios Públicos Domiciliarios, así como en Finanzas. Comenzó su carrera en EPM en 2010 como profesional en Planeación y Desempeño, en Aguas. En 2017 ocupó la Dirección General de la filial TICSA del Grupo EPM hasta ser nombrado vicepresidente de Gas y pasar ahora a ser el vicepresidente encargado de Generación Energía. Antes de vincularse a EPM, ocupó cargos directivos en el Banco Central Hipotecario y en Calima SAS. Ha sido consultor de Actuar Famiempresas y docente de la Universidad de Medellín.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el 22 de marzo de 2023
Miembro	Juliana Carolina Zapata Molina	F	Ingeniera civil de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y cuenta con un Máster Universitario en Dirección de Empresas del Instituto de Educación Superior- IE Universidad de España. Tiene 16 años de experiencia profesional liderando planes estratégicos, de gestión del conocimiento, procesos de capacitación y académicos y gestionando procesos de desarrollo del talento humano y de relaciones laborales. Ha ocupado cargos como: gerente de planeación y gestión del conocimiento en la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco) y gerente de recursos humanos corporativo y BSO en Cemex Colombia, entre otros. Actualmente Vicepresidente de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el 22 de marzo de 2023

MIEMBROS PRINCIPALES						
Cargo	**Nombre**	**Sexo**	**Perfil profesional y experiencia**	**Categoría (Interno - Externo)**	**Proceso de nombramiento (Criterios para su designación)**	**Fecha de nombramiento**
Miembro	Olga Johanna Uribe Parra	F	Ingeniera Electricista con cerca de 19 años experiencia en empresas públicas y privadas del sector de servicios en Colombia y México en áreas de planeación, administrativas y comerciales. Se ha desempeñado en directivos de Planeación Transmisión y Distribución Energía, Desarrollo Organizacional (recursos humanos), Planeación estratégica y competitiva incluyendo gestión de riesgos, Procuración y Contratación de productos, servicios y obras civiles, y Alumbrado Público. Actualmente se desempeña como Directora de Planeación, Transmisión y Distribución de Energía de EPM.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el 22 de marzo de 2023
Miembro	Guillermo Trujillo Estrada	M	Economista. Profesor universitario, columnista diario La República y La Patria, y miembro del consejo del CRECE y de Empresarios por la Educación. Creador de la cédula Cafetera Inteligente para más de 400.000 agricultores. Vinculado por muchos años a gremios como Federación Nacional de Cafeteros, ANDI, SAC, Asobancaria, Comité Intergremial de Caldas, Cámara de Comercio Manizales, entre otros, en calidad de funcionario, miembro de junta directiva y presidente de la misma. Ha sido dirigente gremial, banquero, asegurador, industrial y agricultor. Posee una activa participación como miembro de junta directiva en varias empresas y entidades públicas.	Externo	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el 22 de marzo de 2023
Miembro	Gobernador de Caldas (Henry Gutiérrez Ángel)	M	Médico, fue docente universitario en la Facultad de Pre-escolar de la Universidad de Manizales y Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma, ha laborado en diferentes centros de salud. Ha sido colaborador de instituciones de servicio social tales como: Sociedad San Vicente de Paul, Asodown y Asisco Up (Niños y adultos con Síndrome de Down), Fundación Alejandra Vélez Mejía (Niños con cáncer), Ancianato Cor-Dorados. Políticamente se ha desempeñado como diputado de Caldas durante 2 periodos 2012-2015 y 2016-2019.	Externo / Accionista	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	El 22 de marzo de 2023 la Asamblea General de Accionistas eligió el cargo de Gobernador de Caldas como miembro principal de la Junta Directiva, Henry Gutiérrez se posesionó el 1 de enero de 2024 como Gobernador.

Miembros Suplentes Junta Directiva CHEC
Nombrados a hasta el 13 de Marzo de 2024



Alberto Mejía Reyes



Juan Rafael López Foronda



Jorge Antonio Yepes Vélez



José Fernando Isaza Franco



Jorge Eduardo Rojas Giraldo

* Juan Rafael López Foronda presentó su renuncia como miembro suplente de la Junta Directiva a partir del 27 de noviembre de 2023.
** Jorge Eduardo Rojas Giraldo inicio su período como Alcalde de Manizales el 1 de enero de 2024.

SUPLENTES NUMÉRICOS						
CARGO	**NOMBRE**	**SEXO**	**Perfil profesional y experiencia**	**Categoría (Interno - Externo)**	**Proceso de nombramiento (Criterios para su designación)**	**Fecha de nombramiento**
Miembro	Alberto Mejía Reyes	M	Ingeniero electricista, especialista en finanzas. Experto en comercialización de energía del negocio de generación, participación en subastas del Cargo por Confiabilidad, interconexiones internacionales de electricidad, contratación de energía eléctrica y combustibles, análisis regulatorio del Sector Eléctrico y de Gas. Actualmente Gerente del Mercado Mayorista de Energía de EPM	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el 22 de marzo de 2023
Miembro	Juan Rafael López Foronda	M	Ingeniero Civil, con Maestría en Administración, con experiencia en procesos de Servicio al Cliente, Gestión Comercial (facturación, mercadeo y ventas en mercados masivos y grandes clientes) y Transacciones de Energía, específicamente en el sector eléctrico de servicios públicos.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el 22 de marzo de 2023

SUPLENTES NUMÉRICOS						
CARGO	NOMBRE	SEXO	Perfil profesional y experiencia	Categoría (Interno - Externo)	Proceso de nombramiento (Criterios para su designación)	Fecha de nombramiento
Miembro	Jorge Antonio Yepes Vélez	M	Ingeniero Eléctrico con especialización en Gerencia para Ingenieros, actualmente se desempeña como Gerente de Regulación de EPM, Previamente se desempeñó como Gerente de residuos sólidos, Subdirector de Gestión Regulatoria Aguas y Jefe de Planeación Aguas (E) en EPM.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el 22 de marzo de 2023
Miembro	Jose Fernando Isaza Franco	M	Profesional en Mercadeo, Especialista en relaciones Externas, se ha desempeñado como asesor de inventarios y ventas en la compañía de productos Grulla S.A, Director de Ventas en línea de Calzado Omega, Jefe del Departamento de Transacciones de Energía de EADE y Líder del área de Transacciones de Energía ETA Servicios. Actualmente se desempeña como Jefe de la Unidad de Transacciones de TyD Energía de EPM.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el 22 de marzo de 2023
Miembro	Alcalde de Manizales (Jorge Eduardo Rojas Giraldo)	M	Ingeniero Civil, con especialización en Desarrollo Gerencial, experto en Gestión del Riesgo, ha sido secretario de obras públicas, concejal y alcalde de la ciudad de Manizales. En 2016 fue nombrado como Ministro de Transporte, se desempeñó como gerente Técnico de la Empresa Metropolitana de Aseo – EMAS.	Externo / Accionista	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	El 22 de marzo de 2023 la Asamblea General de Accionistas eligió el cargo de Alcalde Manizales como miembro suplente de la Junta Directiva, Jorge Eduardo Rojas se posesionó el 1 de enero de 2024 como Alcalde.

Miembros de Junta Directiva (Principales y suplentes) que fueron nombrados a partir del 14 de marzo de 2024 :

Miembros Principales Junta Directiva CHEC Nombrados a psrtir del 14 de Marzo de 2024



Olga Johanna Uribe Parra



Fredy Alejando Marín Builes



Henry Gutiérrez Angel

Fuentes imágenes: Olga Johanna Uribe Parra - Microsoft Teams; Fredy Alejandro Marín Builes (remitida por el miembro de junta); Henry Gutiérrez Ángel (https://fronterainformativa.wordpress.com/2023/07/22/el-medico-henry-gutierrez-angel-suena-con-ser-gobernador-de-caldas/); Alberto Mejía Reyes (https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/hdv/-/directorio/M2603837-4256-4/view); Fabio Andrés Rivera Barrera (https://co.linkedin.com/in/fabio-andr%C3%A9s-rivera-barrera-96067773); Jorge Eduardo Rojas Giraldo (https://www.manizalesenlinea.com/atencion-jorge-eduardo-rojas-gana-las-elecciones-a-la-alcaldia-de-manizales).

MIEMBROS PRINCIPALES						
CARGO	**NOMBRE**	**SEXO**	**Perfil profesional y experiencia**	**Categoría (Interno - Externo)**	**Proceso de nombramiento (Criterios para su designación)**	**Fecha de nombramiento**
Miembro	Olga Johanna Uribe Parra	F	Ingeniera Electricista con cerca de 19 años experiencia en empresas públicas y privadas del sector de servicios en Colombia y México en áreas de planeación, administrativas y comerciales. Se ha desempeñado en directivos de Planeación Transmisión y Distribución Energía, Desarrollo Organizacional (recursos humanos), Planeación estratégica y competitiva incluyendo gestión de riesgos, Procuración y Contratación de productos, servicios y obras civiles, y Alumbrado Público. Actualmente se desempeña como Directora de Planeación, Transmisión y Distribución de Energía de EPM.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el 13 de marzo de 2024

MIEMBROS PRINCIPALES						
CARGO	NOMBRE	SEXO	Perfil profesional y experiencia	Categoría (Interno - Externo)	Proceso de nombramiento (Criterios para su designación)	Fecha de nombramiento
Miembro	Fredy Alejandro Marín Builes	M	Contador Público, con Especialización en Finanzas Corporativas y Maestría en Administración Financiera, con más de 15 años de experiencia en planeación financiera y gestión de tesorería, actualmente se desempeña como Director encargado de Planeación y Análisis Financiero de EPM.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	El 13 de marzo de 2024 la Asamblea General de Accionistas eligió el cargo de Director de Planeación y Análisis Financiero de EPM, como miembro principal de la Junta Directiva, Fredy Alejandro Marín Builes se desempeña actualmente como Director encargado de esta l Área.
Miembro	Gobernador de Caldas (Henry Gutiérrez Ángel)	M	Médico, fue docente universitario en la Facultad de Pre-escolar de la Universidad de Manizales y Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma, ha laborado en diferentes centros de salud. Ha sido colaborador de instituciones de servicio social tales como: Sociedad San Vicente de Paul, Asodown y Asisco Up (Niños y adultos con Síndrome de Down), Fundación Alejandra Vélez Mejía (Niños con cáncer), Ancianato Cor-Dorados. Políticamente se ha desempeñado como diputado de Caldas durante 2 periodos 2012-2015 y 2016-2019.	Externo / Accionista	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	El 13 de marzo de 2024 la Asamblea General de Accionistas eligió el cargo de Gobernador de Caldas como miembro principal de la Junta Directiva, Henry Gutiérrez se posesionó el 1 de enero de 2024 como Gobernador.

Miembros suplentes Junta Directiva CHEC
Nombrados a psrtir del 14 de Marzo de 2024

Alberto Mejía Reyes





Fabio Andrés Rivera Barrera

Jorge Eduardo Rojas Giraldo



* Fabio Andrés Rivera Barrera presentó su renuncia como miembro suplente de la Junta Directiva a partir del 19 de junio de 2024.

SUPLENTES NUMÉRICOS						
CARGO	**NOMBRE**	**SEXO**	**Perfil profesional y experiencia**	**Categoría (Interno - Externo)**	**Proceso de nombramiento (Criterios para su designación)**	**Fecha de nombramiento**
Miembro	Alberto Mejía Reyes	M	Ingeniero electricista, especialista en finanzas. Experto en comercialización de energía del negocio de generación, participación en subastas del Cargo por Confiabilidad, interconexiones internacionales de electricidad, contratación de energía eléctrica y combustibles, análisis regulatorio del Sector Eléctrico y de Gas. Actualmente Gerente del Mercado Mayorista de Energía de EPM	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el 13 de marzo de 2024



SUPLENTES NUMÉRICOS						
CARGO	**NOMBRE**	**SEXO**	**Perfil profesional y experiencia**	**Categoría (Interno - Externo)**	**Proceso de nombramiento (Criterios para su designación)**	**Fecha de nombramiento**
Miembro	Fabio Andrés Rivera Barrera	M	Administrador de empresas, Especialista en mercadeo, Magister en Administración - MBA, Docente de cátedra en la especialización de mercadeo gerencial y en la Maestría en administración (MBA) en la Universidad de Antioquia, ha trabajado en empresas como Haceb, y empresas del Grupo EPM como UNE, Tigo, ENSA y actualmente como Director de Elion Energía.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el 13 de marzo de 2024
Miembro	Alcalde de Manizales (Jorge Eduardo Rojas Giraldo)	M	Ingeniero Civil, con especialización en Desarrollo Gerencial, experto en Gestión del Riesgo, ha sido secretario de obras públicas, concejal y alcalde de la ciudad de Manizales. En 2016 fue nombrado como Ministro de Transporte, se desempeñó como gerente Técnico de la Empresa Metropolitana de Aseo – EMAS.	Externo / Accionista	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	El 13 de marzo de 2024 la Asamblea General de Accionistas eligió el cargo de Alcalde Manizales como miembro suplente de la Junta Directiva, Jorge Eduardo Rojas se posesionó el 1 de enero de 2024 como Alcalde.

Participación de mujeres en la Junta Directiva y composición de miembros por rango de edad:

GRI 405-1

Diversidad en Órganos de Gobierno

Junta Directiva CHEC						
Miembros Principales	2022		2023		2024	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
TOTAL	5	100%	5	100%	3	100%
Hombres	4	80%	4	80%	2	66,6%
Mujeres	1	20%	1	20%	1	33,3%
18 y 30 años	0	-	0	-	0	-
30 y 50 años	3	60%	3	60%	2	66,6%
más de 50 años	2	40%	2	40%	1	33,3%
Pertenece a grupos minoritarios	0	-	0	-	0	-
Personas con discapacidad	0	-	0	-	0	-

Junta Directiva CHEC						
Miembros Suplentes	2022		2023		2024	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
TOTAL	5	100%	5	100%	3	100%
Hombres	5	100%	5	100%	3	100%
Mujeres	0	-	0	-	0	-
18 y 30 años	1	20%	1	20%	0	-
30 y 50 años	1	20%	1	20%	2	66,6%
más de 50 años	3	60%	3	60%	1	33,3%
Pertenece a grupos minoritarios	0	-	0	-	0	-
Personas con discapacidad	0	-	0	-	0	-

GRI: 2-11

El presidente y demás miembros de la Junta Directiva no ocupan cargos ejecutivos ni operativos dentro de la organización.

- **Representantes de la región:** Se resalta la participación de dos representantes del sector público (Grupo de Interés Estado), Gobernador de Caldas y el Alcalde de Manizales; quienes además de representar el Grupo de Interés Socios, por ser accionistas de la empresa, también representan a otros Grupos de Interés, como son: comunidad, clientes y usuarios.

Rol	Nombre	Procedencia	Cargo
P3	Gobernador de Caldas	Socio Externo	Gobernador de Caldas
S3	Alcalde de Manizales	Socio Externo	Alcalde de Manizales

Remuneración de la Junta Directiva:

GRI: 2-19 Políticas de remuneración
GRI: 2-20 Procesos para determinar la remuneración

En CHEC la remuneración de la Junta Directiva son definidos por la Asamblea de Accionistas. La Asamblea General de Accionistas, aprobó para los miembros de Junta Directiva designados para los períodos 2024 – 2025, una asignación de dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (2SMLMV), a la fecha de la respectiva sesión, por concepto de honorarios derivados de la asistencia a cada una de sus sesiones ordinarias o extraordinarias, presenciales o no presenciales, a favor de los Miembros Principales y de los Suplentes que asistan, salvo que por impedimento legal no puedan devengar tales honorarios.

Para las decisiones tomadas mediante expresión por escrito del sentido del voto se pagará la mitad del valor establecido.

La misma asignación de las sesiones de Junta Directiva recibirán los integrantes de los comités de Junta Directiva por su asistencia a los mismos.

Los miembros de Junta Directiva que tengan vínculo laboral o contractual con Empresas Públicas de Medellín ESP o EPM Inversiones, no devengarán honorarios.

El valor total de los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva durante el año 2024, por asistencia a las sesiones de Junta y al Comité de Auditoría fue de COP 62.400.000.

Quórum de la Junta Directiva asistencia a las reuniones

Durante el año 2024 se realizaron catorce (14) sesiones de Junta Directiva de las cuales siete (7) sesiones ordinarias fueron presenciales, dos (2) sesiones extraordinarias fueron virtuales, y cinco (5) solicitudes de voto por escrito, las cuales se desarrollaron en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 19 y 20 de la Ley 222 de 1995.

El promedio de participación de los miembros de Junta Directiva durante el año 2024 fue del 98,2% a las sesiones, debido a que ante la falta del miembro principal siempre acompañó uno de los suplentes numéricos, con lo cual se garantizó la participación permanente de los tres renglones que conforman la Junta Directiva.

Notas:

- La asistencia de los miembros principales incluye las decisiones tomadas mediante el mecanismo de voto por escrito establecido en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995.
- La inasistencia por motivo de vacaciones es una justa causa, sin embargo, no se contó con este dato para el reporte que se presenta.

Todas las sesiones se realizaron con el cuórum deliberatorio y decisorio necesario, acorde con lo establecido en el artículo 36 de los estatutos de la empresa.

Mes	Fecha	Tipo de sesión	Nº de Acta
Febrero	16-feb	Ordinaria Presencial	735
Marzo	13-mar	Voto por Escrito	736
Marzo	24-mar	Voto por Escrito	737
Abril	18-abr	Ordinaria Presencial	738
Mayo	14-may	Extraordinaria Presencial	739
Mayo	30-may	Voto por Escrito	740
Junio	12-jun	Ordinaria Presencial	741

Mes	Fecha	Tipo de sesión	Nº de Acta
Agosto	2-ago	Extraordinaria Virtual	742
Agosto	23-ago	Ordinaria Presencial	743
Septiembre	19-sep	Ordinaria Presencial	744
Octubre	17-oct	Ordinaria Presencial	745
Octubre	31-oct	Voto por Escrito	746
Diciembre	12-dic	Ordinaria Presencial	747
Diciembre	20-dic	Voto por Escrito	748

Total Sesiones Realizadas (enero - diciembre)	14
Total Sesiones Ordinarias	6
Junta Universal (Junta Conjunta empresas)	1
Total Sesiones Extraordinarias	2
Total Votos por escrito	5
Promedio de Asistencia miembros principales Junta Directiva	98,2%

Resultados evaluación **Junta Directiva CHEC**

Porcentaje de Asistencia:

Nombre	% de Asistencia
Carlos Israel Orduz Aguilar	100%
Olga Johanna Uribe Parra	100%
Guillermo Trujillo Estrada	100%
Director de planeación y análisis financiero	100%
Gobernador de Caldas	91%

Promedio asistencia **98.2%**

Tipo de sesión	# Sesiones	% Sesiones
Ordinarias	6	43%
Universales	1	7%
Extraordinarias	2	14%
Voto por escrito	5	36%
Total sesiones 2024	14	

Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves).

De conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Junta Directiva vigente, el Presidente de la junta Directiva será elegido por períodos de un año y podrá ser removido en cualquier momento. Le corresponden, entre otras las siguientes funciones:

1. Presidir las reuniones y manejar los debates.

2. Ser el responsable del manejo y control de la Junta Directiva y por lo tanto de su eficiencia operacional.

3. Velar, a través del Secretario de la Junta, por la entrega en tiempo y forma, de la información a los miembros de Junta Directiva.

4. Velar por la coordinación y planificación del funcionamiento de la Junta Directiva, mediante el establecimiento de un plan de trabajo que deberá quedar consignado en la agenda típica.

5. Proponer al Gerente de la sociedad y al Secretario de la Junta los temas que considere pertinentes para su inclusión en el orden del día.

6. Ser el vocero de la Junta Directiva y delegar dicha responsabilidad cuando lo considere necesario.

7. Liderar el proceso de evaluación de la Junta Directiva y sus comités.

8. Velar por el cumplimiento del Reglamento de la Junta Directiva.

9. Autorizar la participación de personas distintas a los miembros en las sesiones de Junta.

10. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en la primera Asamblea que se lleve a término en el año, un informe sobre el funcionamiento de la Junta Directiva, el cual comprenderá, entre otros, el informe sobre las reuniones efectivamente celebradas, la periodicidad de las mismas, la asistencia de cada uno de los miembros y los resultados de la auto evaluación.

11. Ejercer todas aquellas funciones que le asignen la ley, los Estatutos y, en general, todas las normas aplicables sobre las facultades inherentes a su cargo.

En caso de falta temporal del Presidente, los miembros de junta designarán a una persona que presida la respectiva reunión.

Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves).

En el reglamento de Junta Directiva, también se detalla claramente las funciones del secretario de este órgano de gobierno. La persona que ejercerá este rol es el Secretario General de la empresa.

Al Secretario de la Junta le corresponderán, entre otras, las siguientes funciones:

1. Realizar la convocatoria de las reuniones de acuerdo con la planeación anual de la Sociedad, el cumplimiento del calendario anual y de la agenda típica aprobados por la Junta Directiva.

2. Entregar a los miembros de la Junta Directiva la información en los tiempos y forma establecidos en el presente Reglamento, para que puedan cumplir adecuadamente con sus funciones.

3. Reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones. Firmar, conjuntamente con el Presidente de la Junta, las actas. Dar fe de los acuerdos del órgano de Dirección y expedir bajo su firma las certificaciones de las decisiones adoptadas, así como las copias auténticas respectivas.

4. Velar por la efectiva ejecución de las decisiones y dejar explícito en las actas, las solicitudes de la junta Directiva, a las que deberán darle un trámite oportuno para lo cual le dará traslado de las mismas a la dependencia que corresponda, e informar a la Junta Directiva acerca de su atención.

5. Velar por la conservación de los documentos de la Junta Directiva.

6. Velar por la legalidad de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y demás normativa interna de la Sociedad.

7. Velar por que exista una correspondencia de los temas que se tratan en Junta Directiva y las facultades del cuerpo colegiado según los estatutos.

8. Apoyar al presidente de la Junta Directiva en sus labores, propender por el buen funcionamiento de la Junta Directiva y ocuparse de prestar a los miembros la asesoría y la información necesaria para el buen desempeño de sus funciones.

9. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por la Junta Directiva y su Presidente.

Ante la ausencia temporal o permanente del secretario, la Junta Directiva podrá seleccionar un secretario entre sus miembros o podrá designar la persona que estime conveniente, siempre y cuando conozca y cumpla con suficiencia las funciones inherentes a esa labor.

GRI: 2-24 / GRI: 2-12 / GRI: 2-13 / GRI: 2-14

TCFD: Gobernanza a) y b)

Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos

La Junta Directiva y el Gerente de la organización representan los cargos ejecutivos con responsabilidades principales en relación con la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones estratégicas, las políticas y los objetivos relativos a los impactos y gestiones en cuestiones económicas, ambientales y sociales, quienes a su vez rinden cuentas directamente ante la Asamblea de Accionistas como órgano superior de gobierno. Entre sus tareas principales se incluye la formulación de propuestas y acciones, considerando las mejores prácticas en materia de sostenibilidad - Ambiente, Sociedad y Gobierno (ASG). Asimismo, se encarga del monitoreo y seguimiento de los planes de acción, los resultados financieros, la gestión de riesgos y la estrategia climática.

Función del máximo órgano de gobierno en la gestión de riesgos:

Adicionalmente la Junta Directiva y el Gerente tienen la responsabilidad de revisar, validar y aprobar los resultados del análisis de riesgos de empresa incluyendo los riesgos asociados al ambiente y cambio climático, son conocidos y el Comité de Gerencia hace

seguimiento a los riesgos con alto impacto económico, social y ambiental según directrices de Núcleo Corporativo y que aplican para todo el Grupo Empresarial EPM. Adicionalmente a nivel directivo, se establecen agendas y cronogramas en los cuales se incluyen temas económicos, sociales y ambientales que como mínimo una vez al mes se revisan por parte del Comité de Gerencia y cada dos meses por la Junta Directiva.

Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de Informe de sostenibilidad:

Con relación a la evaluación y aprobación del informe anual de sostenibilidad, Informes ASG, Informe BIC entre otros, el Gerente y la Junta Directiva adelanta las siguientes acciones:

1. Se valida y aprueba el direccionamiento estratégico de empresa en el cual se formaliza el enfoque de sostenibilidad de la empresa y los temas materiales objeto del informe.

2. Se valida y aprueba el Informe de Gestión de la Gerencia General y la Junta Directiva – Informe ASG, el cual hace parte integral del informe anual de sostenibilidad.

3. Se socializa y comparte el informe anual de sostenibilidad y el Informe de Gestión de la Gerencia General y la Junta Directiva – Informe ASG, en el marco de la rendición de cuentas a la Asamblea General de accionistas.

Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva y relaciones con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación durante el año.

Durante el año 2024 la empresa realizó una modificación al Código de Gobierno, respecto de la composición de la Junta Directiva al pasar de 5 miembros a 3, esta última actualización se realizó en la Sesión de Junta Directiva No 742 del 2 de agosto de 2024.

GRI: 2-9

Comités de Junta Directiva Proceso de nombramiento, descripción del objeto y composición de los comités

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es un órgano permanente de carácter asesor para la Junta Directiva, sin funciones ejecutivas, con facultades de evaluación, asesoramiento y propositivas dentro de su ámbito de actuación que se rige por las normas contenidas en la ley, los estatutos sociales, el reglamento interno de Junta Directiva y el reglamento del Comité de Auditoría.

Criterios de nombramiento del comité de Auditoría:

El comité de Auditoría se elige con base en los criterios establecidos en:

- Estatutos Sociales: Página 13: Articulo 32.- Reglamento y Comités de Junta Directiva, donde se establece:

"La Junta Directiva contará con un Comité de Auditoría, que se sujetará como mínimo a las siguientes reglas, sin perjuicio de las demás que se establezcan en el Reglamento Interno de la Junta Directiva: Se integrará con por lo menos tres (3) miembros de la Junta Directiva. Los miembros del Comité deberán contar con adecuada experiencia y dedicación para cumplir a cabalidad con las funciones que corresponden al mismo. Contará con la presencia del revisor fiscal de la Sociedad, quien asistirá con derecho a voz y sin voto. Este Comité, supervisará el cumplimiento del programa de auditoría de la Compañía, y velará porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley. Los estados financieros deberán ser sometidos a consideración del Comité de Auditoría antes de ser presentados a consideración de la Junta Directiva y del máximo órgano social".

- Reglamento Comité de Auditoría: Página 3. Artículo 8. Composición y Designación de sus miembros detalla como criterios los siguientes:

"El Comité de Auditoría estará compuesto por tres (3) miembros de la Junta Directiva de la Filial designados por este órgano y preferentemente calificados como independientes.

Participará en el Comité con voz y sin voto, un representante del Revisor Fiscal de CHEC y el Auditor Interno de la filial. El Gerente de CHEC será invitado permanente a las sesiones del Comité y cuando se requiera, participará en calidad de asistente un representante de la Auditoría Interna de la Casa Matriz.

La Junta Directiva procurará que los miembros del Comité tengan los conocimientos, aptitudes, experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y cuenten con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que estas materias presenten en CHEC. Deberán contar con conocimiento y experiencia en temas relacionados con las finanzas, la contabilidad, la administración, la economía o el control."

Conformación del comité de Auditoría:

La Junta Directiva en sesión del 19 de abril de 2024, mediante acta 738, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias aprobó

por unanimidad nombrar el Comité de Auditoría de CHEC para el periodo 2024- 2025, así: Olga Johanna Uribe Parra; Director Planeación y Análisis Financiero EPM y Gobernador de Caldas.

Durante el año 2024 no se presentaron cambios en la conformación de este órgano. La primera sesión del comité de auditoría con la conformación de nuevos miembros se realizó el 12 de junio de 2024.

Cumplimiento de la Funciones del Comité de Auditoría:

A continuación, se presentan las funciones del Comité y las fechas de las reuniones celebradas en el año 2024 donde se evidencia que se cumplieron con las funciones de éste órgano permanente de carácter asesor de la Junta Directiva:

FUNCIONES COMITÉ DE AUDITORÍA SEGÚN EL REGLAMENTO	SESIONES 2024
Evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, su verificación y cumplimiento en correspondencia con las normas aplicables.	Junio 12/2024 Octubre 17/2024
Orientar el funcionamiento de la actividad de la auditoría interna y el cumplimiento de su plan de trabajo. Especialmente debe aprobar el plan de trabajo de la AAI	Junio 12/2024 Septiembre 6/2024 Octubre 17/2024 El plan de Auditoria 2025 se aprobará en la sesión que se realizará en febrero 12 de 2025.
Velar por la preparación, presentación y revelación de información financiera. En tal sentido los EEFF de fin de ejercicio y de propósito especial deben ser sometidos a consideración del Comité antes de ser presentados a Junta Directiva para su aprobación.	Los EEFF con corte a diciembre de 2024, se presentarán en la sesión que se realizará en febrero 12/2025
Mantener relación directa con el Auditor Externo y Revisor Fiscal de CHEC conocer sus planes de trabajo y de sus resultados, así como de sus planes de mejoramiento que defina la administración para resolver los hallazgos identificados por dichos evaluadores.	Junio 12/2024 Agosto 23/2024 Octubre 17/2024
Controlar el cumplimiento de las prácticas de Gobierno Corporativo, la eficacia del modelo de gobierno en su conjunto y de manera mancomunada con la Administración proponer ajustes para su mejora	Este asunto se trata directamente en las sesiones de Junta Directiva
Conocer y evaluar el cumplimiento de los planes que se generen como consecuencia de las evaluaciones y recomendaciones que efectúen los entes internos y externos de control.	Octubre 17/2024
Otras funciones que sean pertinentes para el cumplimiento de los objetivos del Comité y correspondiente a las normas aplicables.	Junio 12/2024 Agosto 23/2024
Informar a la Junta Directiva sobre el trabajo realizado por el Comité.	Se elaboraron resúmenes ejecutivos de todas las sesiones y se presentaron a la Junta Directiva

Asistencia y número de reuniones del Comité de Auditoría

Una vez nombrado los miembros del Comité de Auditoría por parte de la Junta Directiva que fue en sesión del 19 de abril de 2024, los nuevos integrantes realizaron 3 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria. La cuarta sesión ordinaria según agenda aprobada se realizará en el mes de febrero de 2025. Con lo anterior se cumple con lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento

del Comité de Auditoría en cuanto al número de veces que se debe reunir el Comité de Auditoría.

En todas las sesiones efectuadas en el año 2024 existió quorum para deliberar, así

Asistentes Comité de Auditoría CHEC 2024	Fecha de la reunión Comité de Auditoría
Olga Johanna Uribe Parra, Fredy Alejandro Marín Builes, Henry Gutiérrez Ángel	Reunión ordinaria- junio 12 de 2024
Olga Johanna Uribe Parra, Fredy Alejandro Marín Builes	Reunión ordinaria- agosto 23 de 2024
Olga Johanna Uribe Parra, Fredy Alejandro Marín Builes, Henry Gutiérrez Ángel	Reunión Extraordinaria – septiembre 6 de 2024
Olga Johanna Uribe Parra, Fredy Alejandro Marín Builes, Henry Gutiérrez Ángel	Reunión ordinaria- octubre 17 de 2024
Promedio de Asistencia 2024	
Olga Johanna Uribe Parra	100%
Fredy Alejandro Marín Builes	100%
Henry Gutiérrez Ángel	75%

Es de anotar que al ser 3 los miembros del comité, con la participación de 2 integrantes se considera que hay quorum para deliberar.

Cumplimiento de la Agenda de Reuniones 2024- 2025

El comité de Auditoría en su primera sesión que se realizó en junio 12 de 2024 aprobó la agenda de reuniones 2024-2025, la cual se cumplió según los temas a tratar para las reuniones de junio, agosto y octubre de 2024. En cuanto a la reunión que debe realizarse en febrero del año 2025, se incluirá en el orden del día los temas aprobados según la agenda.

Los temas tratados en las reuniones celebradas del Comité de Auditoría en el año 2024 e incluidas en la agenda fueron:

Nº	AGENDA DE REUNIONES COMITÉ DE AUDITORIA 2024	TIPO SESION	CARÁCTER
1.	Aprobación agenda de reuniones Comité de Auditoría.	Ordinario	Aprobatorio
2.	Plan de trabajo del Revisor Fiscal.	Ordinario	Informativo
3.	Plan de trabajo del Auditor Externo de Gestión y Resultados.	Ordinario	Informativo
4.	Evaluaciones Sistema de Control Interno.	Ordinario	Informativo
5.	Informes incidentes de Ciberseguridad.	Ordinario	Informativo
6.	Seguimiento al plan de trabajo del Revisor Fiscal y presentación informe trabajos ejecutados.	Ordinario	Informativo
7.	Seguimiento al plan del Auditor Externo de Gestión y Resultados e informe trabajos efectuados.	Ordinario	Informativo
8.	Seguimiento al plan de Auditoria y resultados trabajos relevantes de aseguramiento y consultoría realizados.	Ordinario	Informativo

Nº	AGENDA DE REUNIONES COMITÉ DE AUDITORIA 2024	TIPO SESION	CARÁCTER
9.	Informe Contraloría Distrital de Medellín vigencia 2023 y hallazgos.	Ordinario	Informativo
10.	Gestión ética y Programa de Transparencia y ética empresarial – PTEE.	Ordinario	Informativo
11.	Plan Anticorrupción y de Atencion al Ciudadano – PAAC.	Ordinario	Informativo
12.	Seguimiento a la Gestión Integral de Riesgos	Ordinario	Informativo
13.	Informe Unidad de Cumplimiento de EPM sobre los incidentes recibidos por la línea ética Contacto Transparente corte agosto 2024.	Ordinario	Informativo
14.	Resultados de la atención de incidentes recibidos por la línea ética Contacto Transparente asignados a Auditoria.	Ordinario	Informativo
15.	Seguimiento estado planes de mejoramiento origen auditoria corte a septiembre 30 de 2024.	Ordinario	Informativo

Es de anotar que se realizó una sesión extraordinaria en el mes de septiembre de 2024, para terminar de socializar el informe de Auditoría.

Otros temas tratados en las sesiones del año 2024, no incluidos en la agenda aprobada:

Nº	OTROS TEMAS	TIPO SESION	CARÁCTER
1.	Socialización del concepto sobre la figura contractual del mandato sin representación	Ordinario	Informativo
2.	Informe de cierre Proyecto Centinela y planes de mejora incidentes ciberseguridad	Ordinario	Informativo

Temas que se tratarán en el Comité de Auditoría de febrero del año 2025, incluido en la agenda aprobada:

Nº	TEMAS APROBADOS EN LA AGENDA COMITÉ FEBRERO 2025	TIPO SESION	CARÁCTER
1	Plan de Auditoría 2025.	Ordinario	Informativo
2	Informe de gestión Auditoria 2025.	Ordinario	Informativo
3	Informe del Auditor Externo de Gestión y Resultados.	Ordinario	Informativo
4	Dictamen e informe del Revisor Fiscal.	Ordinario	Informativo
5	Estados Financieros Dic 2024.	Ordinario	Informativo
6	Propuesta Distribución de Dividendos.	Ordinario	Informativo
7	Informe de Gestión del Comité para la Junta Directiva.	Ordinario	Informativo

Temas para destacar

Durante el año 2024 se destacan los siguientes temas que fueron de análisis y discusión en el Comité:

Seguimiento a la función de auditoría

El Comité realizó seguimiento a la función de la auditoría donde se presentaron los siguientes asuntos:

- Presentación de resultados de evaluaciones relevantes realizadas en el marco del plan de auditoría basado en riesgos aprobado por la Junta Directiva, tales como: inventario en poder de contratistas; consultoría alumbrado navideño municipio de Manizales; contratos de mandato sin representación y fondos rotatorios; CREG 075 de 2021 – CREG 174 de 2021; contrato actividades forestales; evaluación del sistema de control interno; evaluación del sistema de control interno contable y derechos de autor.
- Seguimiento a planes de mejora de origen Auditoria corte septiembre 30 de 2024 y evaluación eficacia de los planes atendidos y cerrados por los responsables.
- Seguimiento planes de mejora Contraloría Distrital de Medellín, relacionados en incidentes recibidos por la línea Contacto Transparente.
- Informes con enfoque en gobierno, riesgo y control elaborados para atender incidentes recibidos por la línea ética Contacto Transparente y que fueron asignados al proceso de Auditoria.
- Presentación de resultados de la evaluación fiscal integral de CHEC vigencia 2023, informe elaborado por la Contraloría Distrital de Medellín.
- Seguimiento al cumplimiento del plan de auditoria 2024.

Seguimiento a los estados e indicadores financieros

En la primera reunión celebrada el mes de junio de 2024, el Comité de Auditoría determinó que los Estados Financieros se revisarían en las reuniones de Junta Directiva, sin inconveniente porque los miembros de ambos órganos de Gobierno son los mismos. En el Comité de Auditoría que se realizará en el mes de febrero de 2025, se presentarán los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024 y la propuesta de distribución de dividendos.

Gestión de Riesgos y cumplimiento

En la sesión del Comité de Auditoría celebrada el 23 de agosto de 2024, la Unidad de Cumplimiento de EPM socializó el informe que contiene la cantidad de incidentes recibidos en la línea ética Contacto Transparente correspondiente a la Filial CHEC, estado de los incidentes; canal receptor; incidentes recibidos por mes; tipos de incidentes y explica la forma como la Unidad de cumplimiento revisa y distribuye los casos a los diferentes equipos que son los responsables de la atención.

En reunión del 17 de octubre de 2024 se presentó al Comité de Auditoría el seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC), programa de transparencia y ética empresarial (PTEE), matriz de riesgos de corrupción, y gestión ética. Los puntos desarrollados incluyeron:

- Que es la gestión ética para CHEC y la normatividad y estándares aplicables.
- Se explican los componentes del Plan anticorrupción y atención al ciudadano- PAAC y las perspectivas del Programa de Transparencia y Ética Empresarial- PTEE con las principales actividades realizadas en cada uno de los componentes y perspectivas.
- Se presenta el avance del PAAC con corte al mes de agosto de 2024, que es del 69%.
- Se menciona que en el año 2024, se realizó la aprobación del Manual del Programa de Transparencia Ética Empresarial, estableciendo roles y responsabilidades.
- Se indica que desde el año 2018 se tiene como práctica en CHEC realizar talleres con los empleados donde se conversa sobre situaciones que podrían generar dilemas éticos que pudieran afectar la transparencia y que en el año 2024 se realizaron dos talleres, enfocados en conversar sobre el código de ética y gestión ética. Además, con el nuevo direccionamiento estratégico, se va a realizar la articulación alrededor del modelo de transparencia y los tres valores.
- Respecto a la gestión de riesgos de corrupción, se explica la forma como se construyó la matriz de riesgos de corrupción y los seguimientos efectuados que fueron publicados en la página web de CHEC.

Revisoría Fiscal y Auditoría Externa de Gestión y Resultados

El Comité conoció el plan de trabajo, los informes de seguimiento con los resultados de las evaluaciones realizadas y las opiniones emitidas por el Revisor Fiscal y Auditor Externo de Gestión y Resultados.

Compromisos del Comité Auditoría

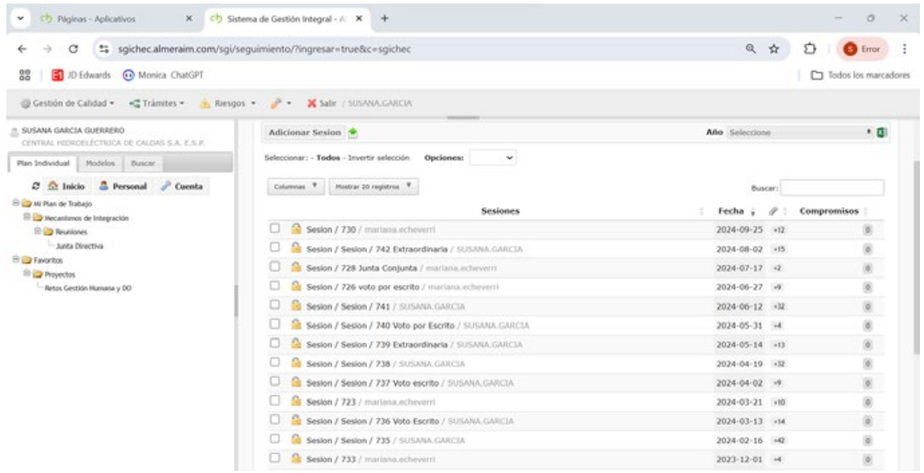
Se presentaron cuatro (4) solicitudes del Comité de Auditoría, las cuales fueron atendidas a satisfacción a diciembre 2024.

Gestión de la Junta Directiva

Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.
Durante el año 2024 la Junta Directiva no aprobó la adopción de nuevas políticas corporativas.

Manejo de la información de la Junta Directiva.
Para garantizar la entrega oportuna de la información para la toma de decisiones por parte de los miembros de Junta Directiva, CHEC cuenta con un aplicativo denominado Sistema de Gestión Integral - SGI, al cual tienen acceso todos los miembros de este órgano directivo. El aplicativo permite publicar con la debida antelación la convocatoria a las sesiones, el orden del día, el documento soporte de las solicitudes de autorización y los informes.

Esta información se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, para su análisis y estudio, con ocho días de anticipación a la respectiva sesión. El SGI permite que los miembros de la Junta Directiva realicen comentarios y planteen inquietudes y observaciones sobre la información puesta a su disposición, los cuales son notificados por el aplicativo en forma inmediata a los responsables para su atención.



Sin perjuicio de lo anterior, toda la información que se revisa y aprueba por parte de los miembros de la Junta Directiva, se remite previamente a la sesión vía correo electrónico.

GRI: 2-16

Comunicación de preocupaciones críticas[3] a la Junta Directiva (Naturaleza, número y mecanismos utilizados para abordarlas y solventarlas).

Comunicación de inquietudes críticas.

Durante la vigencia 2024 no se presentaron preocupaciones criticas para ser solventadas por la Junta Directiva. Sin perjuicio de lo anterior, cuando se presentan las preocupaciones críticas son tratadas en las sesiones de la Junta conforme a lo establecido en el artículo 27 de su Reglamento, el cual indica que los miembros de Junta pueden realizar solicitudes a las diferentes áreas de la empresa para obtener más información para la toma de decisiones, así mismo, se cuenta con el comité de auditoría para la revisión de temas específicos que se consideran críticos para la organización.

Dentro del orden del día se incluyeron como puntos permanentes los siguientes: Temas del Gerente General, Información relevante, seguimiento a las autorizaciones de Junta Directiva y Seguimiento a la Gestión Empresarial, con el fin de conocer los diversos asuntos de orden económico, ambiental y social, que impactan a la empresa y a su gestión en la región.

En las sesiones de Junta Directiva la administración de la empresa presentó los asuntos relevantes que debían ser conocidos por este órgano. Asimismo, existió comunicación permanente entre el Gerente General de la empresa y el Presidente de la Junta Directiva.

Dentro de los asuntos que se llevaron de forma periódica a la Junta Directiva durante el año 2024, se encuentran autorizaciones para la contratación, el seguimiento a la Gestión Empresarial y los estados financieros.

Asimismo, en las sesiones de Junta Directiva se presentaron, asuntos estratégicos, dificultades empresariales, logros y reconocimientos y diferentes informes, dentro de los cuales se encuentran:

[3] Preocupaciones críticas: para efectos de este informe, se entiende por preocupación crítica aquel evento que impone retos a los órganos de gobierno en su gestión y tiene impacto reputacional.

N°	PROPOSICION	FECHA	ACTA Nº
1050	Informe anual de gestión y Estados financieros de la vigencia anterior y **propuesta de distribución de dividendos** (comprende: carta del Gerente General o Presidencia de la filial -según corresponda-, dictamen de la revisoría fiscal, Informe Sostenibilidad.)	Febrero 16/2024	735 Presencial
1063	Aprobación del presupuesto para inversión y creación de plazas para la ejecución de crecimiento en Generación SFV:San Francisco	Marzo 13/2024	736 Voto por escrito
1066	Nombramiento del representante legal para asuntos judiciales y administrativos y definición de funciones de los representantes legales suplentes.	Abril 18/2024	738 Presencial
1067	Autorización para iniciar el proceso y suscribir el contrato de prestación de servicios del contact center.	Abril 18/2024	738 Presencial
1074	Nombramiento del comité de autoría.	Abril 18/2024	738 Presencial
1078	Aprobación del diseño del cargo del Gerente General de CHEC	Mayo 30/2024	740 Voto por escrito
1083	Autorización para modificar el presupuesto vigencia 2024 y suscribir el convenio de alumbrado navideño.	Junio 12/2024	741 Presencial
1088	Seguimiento plan de fortalecimiento	Junio 12/2024	741 Presencial
1091	Autorización para modificar el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de Junta Directiva.	Agosto 2/2024	742 Virtual
1093	Nombramiento del gerente general de CHEC	Agosto 2/2024	742 Virtual
1100	Aprobación de Plan empresarial (incluye la aprobación del presupuesto, del Plan de Inversiones, las metas de cada empresa y la actualización del mapa de riesgos).	Septiembre 19/2024	744 Presencial
1111	Aprobación del manual de contratación	Octubre 17/2024	745 Presencial

Inducciones y capacitaciones recibidas por la Junta Directiva durante el año

Para el año 2024, desde la Secretaría se brindó el acompañamiento necesario a los miembros de la Junta en cada una de las sesiones, sobre el alcance de las decisiones, las facultades y fundamentos normativos de las autorizaciones; así mismo, se socializó el plan de empresa donde se brindó información asociada a las metas, iniciativas y proyectos necesarias para la toma de decisiones y en todas las sesiones se presentó el seguimiento al negocio de generación, así como los indicadores de la gestión comercial y de T&D.

Agenda típica, seguimiento y sesiones llevadas a cabo

La agenda típica fue implementada en el Grupo EPM desde el año 2014, como una buena práctica de Gobierno Corporativo que busca, entre otros objetivos, promover la unidad de propósito. La definición de la agenda típica y del calendario anual de la Junta Directiva de CHEC, es un instrumento de planeación que contribuye al fortalecimiento del desempeño y efectividad de las sesiones de Junta Directiva. Incluye los temas recurrentes que deben ser discutidos en las sesiones y las fechas en las que deberán ser tratados, atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta Directiva y en línea con las recomendaciones de Código País.

La agenda está alineada con los tiempos de planeación empresarial e incluye los temas que se requieran en atención a la dinámica empresarial.
Además de lo anterior, la Agenta típica se caracteriza por las siguientes tres premisas:

- Es el marco general para el desarrollo de las sesiones de Junta Directiva.
- Sirve como espacio para la supervisión estratégica alineada con las directrices del Núcleo.
- En ella se identifican los temas aprobatorios con alcance de Grupo

Así mismo, la agenda típica define la frecuencia y periodicidad con que se tratan temas económicos, ambientales y sociales durante el año, dentro de los temas programados en la agenda típica del 2024 están los siguientes:

ASUNTO	OBJETIVO	CARÁCTER
Asuntos generales de Junta	Verificación del cuórum.	Aprobatorio
	Aprobación del orden del día.	Aprobatorio
	Aprobación actas anteriores.	Aprobatorio
	Seguimiento solicitudes y compromisos de Junta Directiva.	Informativo
	Temas informativos de la Gerencia General (o Presidencia de la filial, según corresponda. - incluye: Alertas, novedades o asuntos relevantes de los proyectos estratégicos aprobados en el Plan Empresarial y en general de los asuntos empresariales)	Informativo
	Información relevante.	Informativo
	Lectura de compromisos (se realiza al final de la sesión)	Informativo
Supervisión a la gestión empresarial	Seguimiento a la gestión del CMI (visión integral de la empresa), **seguimiento indicadores MEGA 2030 (componente financiero y componente de sostenibilidad ASG**) y Estados Financieros; incluye: Gestión Financiera, Flujo de Caja, Comercial, Técnico / Operativa, Ejecución de Inversiones / Proyectos, **Relacionamiento con grupos de interés.**	Informativo
	Informe de gestión Humana	Informativo
	Informe del estado y proyección del sistema de generación	Informativo
	Balance de gestión por sector y retos	Informativo
	Temas Direccionamiento Estratégico Grupo EPM, por ejemplo: Modelo de Sostenibilidad, Componentes del direccionamiento estratégico de grupo, Modelo de Relacionamiento, Modelo de Integración Territorial, Ejercicio de Materialidad. (previo al plan de empresa)	Informativo

ASUNTO	OBJETIVO	CARÁCTER
Temas financieros y de estrategia	Informe anual de gestión y Estados Financieros de la vigencia anterior (comprende: carta del Gerente General o Presidencia de la filial -según corresponda-, dictamen de la revisoría fiscal, Estados Financieros de la vigencia anterior, Informe Sostenibilidad.)	Aprobatorio
	Aprobación ajuste de presupuesto con saldos finales del año anterior.	Aprobatorio
	Proyecciones Financieras.	Aprobatorio
	Informe de entorno local (Situación geopolítica, regulatoria, económica, ambiental, etc.)	Informativo
	Aprobación de Plan empresarial (incluye la aprobación del presupuesto, del Plan de Inversiones, las metas de cada empresa y la actualización del mapa de riegos).	Aprobatorio
Temas de riesgos, auditoría y control	Informe de gestión de Auditoría interna.	Informativo
	Seguimiento a la gestión integral de riesgos.	Informativo
	Informe sobre declaraciones de conflictos de interés del primer nivel de reporte a la gerencia (incluyendo el gerente/presidente).	Informativo
	Plan de trabajo auditor externo o revisor fiscal, auditoría de gestión y resultados.	Informativo
	Seguimiento al plan del revisor fiscal y auditoría de gestión de resultados.	Informativo
	Plan de trabajo auditoría interna.	Aprobatorio
	Seguimiento al plan de auditoría, planes de mejoramiento y presentación de resultados de la evaluación realizada por entes de control.	Informativo



ASUNTO	OBJETIVO	CARÁCTER
Temas de Gobierno Corporativo	Aprobación de calendario de Junta Directiva y Agenda Típica.	Aprobatorio
	Aprobación de metas de Gerentes del Grupo. **(Si a diciembre, en las juntas conjuntas no se tiene el valor meta, se debe presentar el indicador a más tardar en abril)**	Aprobatorio
	Presentación de resultados de la evaluación de los miembros de la Junta Directiva y construcción conjunta de plan de fortalecimiento.	Informativo Aprobatorio
	Seguimiento plan de fortalecimiento de la Junta Directiva.	Informativo
	Evaluación de la gestión del Gerente. **(Incluye compensación variable)**	Aprobatorio
	Plan de Gobierno Corporativo.	Informativo
	Informe de proyectos con alcance de grupo por ejemplo: Gestiona, Saphiro, Sistema Integral de Riesgos, Sendas, Optimización de Cadena (revisar para tratar cuando sesionen conjuntamente aguas y energía) *Nuevo	Informativo

En el año 2024 se dio cumplimiento del calendario de Juntas Directivas del Grupo, así como cumplimiento del 100% a los temas de la Agenda Típica.

GRI: 2-14

Función de la Junta Directiva en la elaboración de Informes de sostenibilidad, Informes ASG e Informes BIC

Responsabilidades de reporte:

- *Presentar informes y establecer actas:* El gerente y su comité elaboran informes financieros ambientales y sociales para la Junta Directiva, con el fin de dar a conocer el avance, riesgos y dificultades en la gestión de temas materiales y compromisos con los grupos de interés.
- *Informe de sostenibilidad – Informe ASG – Informe BIC:* Para la elaboración del informe de sostenibilidad y otros informes de carácter estratégico de CHEC la Gerente General y el Comité de Gerencia revisan, validan y aprueban dichos informes y aseguran que todos los aspectos materiales queden reflejados. Previamente, y de acuerdo con la planeación de la elaboración del informe de sostenibilidad, al interior de las áreas se definen roles de validadores (Jefes de área/Subgerentes), consolidadores (profesionales de las áreas) y proveedores de información (los cargos que sean requeridos), quienes preparan toda la información de acuerdo con las metodologías adoptadas y criterios definidos por el Grupo EPM para ser entregados en los tiempos establecidos. Una vez validado por el Comité de Gerencia, el Informe de gestión de la Gerencia General y la Junta Directiva (que hace parte integral del informe de sostenibilidad), se somete a consideración y aprobación de la Junta Directiva.

GRI: 2-18

Evaluación de la Junta Directiva

La evaluación de la Junta Directiva como cuerpo colegiado, es un mecanismo de seguimiento del desempeño, el funcionamiento y el grado de alineación con la Administración de la empresa. Implementado desde el 2014 en el Grupo EPM como una buena práctica de Gobierno Corporativo.

Durante el año 2024 el proceso de evaluación estuvo a cargo de la Unidad de Gobierno Corporativo de EPM.

Etapas del proceso de evaluación de la Junta Directiva:

- Autoevaluación: Cada miembro de la Junta Directiva realiza la evaluación de manera individual.
- Evaluación Alta Gerencia: El Equipo Directivo de primer nivel evalúa a la Junta Directiva desde su perspectiva. Permite evaluar el grado de alineación entre la Dirección y la Administración de la empresa.

Algunas consideraciones para la vigencia 2024:

- Dados los cambios que se están presentando en la organización y teniendo en cuenta que este instrumento de evaluación será revisado y actualizado para la vigencia 2025, para la vigencia actual, se consideró realizar una evaluación más resumida, enfocada principalmente en los componentes relacionados con la administración de las empresas y con el Núcleo Corporativo.
- No se realizará plan de fortalecimiento pues las conformaciones de las juntas directivas van a definirse de acuerdo con la nueva estructura y con los nuevos lineamientos que el Núcleo Corporativo establezca.
- Producto de los resultados de esta evaluación, se darán las señales correspondientes tanto a la administración de cada empresa del Grupo como al Núcleo Corporativo.

A continuación, la descripción detallada de la evaluación:

Resultados evaluación **Junta Directiva CHEC**

Instrumento de la Evaluación

Componentes	# Preguntas	Fuentes de Recolección
→ Relación de la Junta Directiva con la Administración de la empresa	5	**Estadísticas:** % Asistencia de miembros principales y resultados del año anterior.
→ Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado	4	**Diligenciamiento encuesta en forms:** Autoevaluación y encuesta de la administración
→ Interacción y relacionamiento Matriz - Filiales	3	

Escala de Calificación

- Totalmente de Acuerdo (5)
- De acuerdo (4)
- Indiferente (3)
- En desacuerdo (2)
- Totalmente En desacuerdo (1)

Rango del Resultado	Interpretación
4.8≤X ≤5.0	Junta Sobresaliente
4.0≤X<4.8	Junta eficiente y prometedora, con oportunidades de mejora
X<4.0	Junta que requiere Potenciación

Nota: El Resultado es el promedio simple de la autoevaluación de los miembros de Junta Directiva/Directores/ Consejeros

Resultados evaluación **Junta Directiva CHEC**

Porcentaje de Asistencia:

Nombre	% de Asistencia
→ Carlos Israel Orduz Aguilar	100%
→ Olga Johanna Uribe Parra	100%
→ Guillermo Trujillo Estrada	100%
→ Director de planeación y análisis financiero	100%
→ Gobernador de Caldas	91%

Promedio asistencia **98.2%**

Tipo de sesión	# Sesiones	% Sesiones
Ordinarias	6	43%
Universales	1	7%
Extraordinarias	2	14%
Voto por escrito	5	36%
Total sesiones 2024	14	



Resultados evaluación **Junta Directiva CHEC**

Resultados Generales

Resumen de resultado por componente

Componente evaluado	2024	% 2024
Relación de la Junta Directiva con la administración de la empresa	4.16	83%
Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado	4.60	92%
Interacción y relacionamiento Matriz - Filiales	4.60	92%

TOTAL **2024** → **4.45** → Junta eficiente y prometedora, con oportunidades de mejora

Componente 1: Relación de la Junta Directiva con la administración de la empresa:

Junta Directiva	Alta Gerencia
4.16	4.56

La Alta Gerencia coincide en que la relación entre ambas partes es respetuosa y colaborativa, destacando la competencia y el compromiso de la Junta.

En el transcurso del año se fue fortaleciendo el ambiente de confianza con la Junta Directiva y se realizaron acciones tendientes a que las presentaciones fueran más ejecutivas

Fortalezas:

La administración se ha ido adaptando al estilo de la junta directiva, procurando presentaciones más ejecutivas de acuerdo con las sugerencias por parte de la junta de procurar que el tiempo de duración de las sesiones fuera menor. hubo una mejoría significativa en la claridad y alcance de los temas.

Se debate constructivamente y se atienden oportunamente los requerimientos.

Se percibe un ambiente de mayor confianza entre el equipo directivo a la hora de llevar los temas a Junta.

Recomendaciones:

La administración si establece objetivos y planes claros, no obstante, se recomienda incluir temas más estratégicos que impactan el negocio tanto de transmisión y distribución, como el de generación.

Se recomienda, de acuerdo con los comentarios, que la Junta Directiva no siga siendo un ejercicio de una junta básicamente aprobatoria. Que se pueda analizar, apoyar, proyectar y tener en cuenta el conocimiento de los miembros de junta para buscar el mejoramiento de la empresa.

Comentarios y recomendaciones de otros componentes evaluados

Señales para el Núcleo Corporativo

- Se recuerda la importancia rol de enlace de filial, con la nueva estructura se debe revisar un mecanismo que permita garantizar a los miembros de Junta Directiva que queden completamente informados de las validaciones previas que se deben surtir núcleo/filial en los temas incluidos en las Directivas.
- Con la nueva estructura se debe realizar nuevamente la socialización de los lineamientos de interacción entre los principales órganos de gobierno del Grupo EPM.
- Con la nueva estructura se debe realizar nuevamente la socialización de los lineamientos de interacción entre los principales órganos de gobierno del Grupo EPM.

Operaciones con partes vinculadas

Atribuciones de la Junta Directiva sobre operaciones con partes vinculadas

Estatutariamente se ha determinado que compete a la Junta Directiva, formular, desarrollar e implementar las normas de conducta, prácticas, mecanismos e instrumento de Gobierno que le correspondan y que hagan parte del Código de Gobierno Corporativo de la empresa, así como sus modificaciones o ajustes posteriores, siendo esta una de las maneras que determina este órgano de Gobiernos para la gestión de operación con partes vinculadas.

Actualmente la Política de Operaciones con Partes Vinculadas se encuentra en proceso de revisión y aprobación.

Operaciones concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlada y otras entidades, por influencia o en interés de la controlante, así como las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlante y otras entidades, en interés de la controlada:

Durante la vigencia 2024, se presentó una operación en interés de la controlante, la cual se materializo con la suscripción del acta de intervención para el proyecto Saphiro como se relaciona a continuación

Año	Tipo de Acta	Nro de Contrato	Objeto del Contrato	Nombre del Proveedor	Valor del Contrato con Modificaciones	Fecha Inicio Ejecución Contrato	Fecha Finalización Ejecución Contrato
2024	Acta de Intervención	CW322125	Fijar las condiciones administrativas, técnicas, financieras y jurídicas con base en las cuales las partes acuerdan que EPM desarrolle las gestiones requeridas (negociación, aceptación, liquidación, gestión técnica y gestión administrativa) derivadas de los contratos que se suscriban con los proveedores seleccionados por EPM para adquirir, y poner en operación la solución SAP S/4 HANA con alcance de Grupo EPM y la gestión del aseguramiento de la calidad, para garantizar el alcance y propósito del Proyecto Implantación ERP Grupo EPM en todas las filiales/subordinadas que soporte los macroprocesos financieros, suministro de bienes y servicios y mantenimiento básico de activos, que permita optimizar procesos, la adopción de mejores prácticas de la industria y apalancar la transformación digital y el desarrollo de nuevas capacidades.	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	USD $2.699.580	18/12/2024	31/12/2027

En la vigencia 2024, haciendo uso de los mecanismos consagrados en el acuerdo de gobierno celebrado entre las diferentes empresas pertenecientes al Grupo EPM, CHEC S.A E.S.P. BIC, suscribió 4 actas de transacción nuevas y renovó 4 actas de transacción ya suscritas en vigencias anteriores, convirtiéndose estas actas en las operaciones de mayor importancia, así:

Año	Tipo de Acta	Nro de Contrato	Objeto del Contrato	Nombre del Proveedor	Valor del Contrato con Modificaciones	Fecha Inicio Ejecución Contrato	Fecha Finalización Ejecución Contrato
2024	Acta de Transacción	CW305625	La prestación, por parte del Proveedor al Cliente, del servicio de selección con la provisión del talento humano, teniendo en cuenta los perfiles de cargos definidos para atender las necesidades del Grupo Empresarial	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	$261.644.262	1/07/2024	30/06/2025
2024	Acta de Transacción	CW304173	Servicios de Ciberseguridad	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	$810.522.316	18/06/2024	31/12/2027
2024	Acta de Transacción	CW308058	Prestación de servicios de administración de servidores de aplicaciones y base de datos de la suite comercial SAC, en sus ambientes de producción y pruebas	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP	$ 738.242.644	5/08/2024	4/08/2027
2024	Acta de Transacción	CW295184	prestación del servicio en cabeza de la Unidad Transacciones TyD Energía de EPM, de la proyección de las variables de demanda de energía eléctrica y clientes del Mercado Regulado	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	$9.291.368	13/03/2024	31/12/2024

Actas de Transacción Renovadas:

Año	Tipo de Acta	Nro de Contrato	Objeto del Contrato	Nombre del Proveedor	Valor del Contrato con Modificaciones	Fecha Inicio Ejecución Contrato	Fecha Finalización Ejecución Contrato
2024	Renovación Acta de Transacción	CW306951	Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales las Partes acuerdan que el CONTRATISTA prestará al CONTRATANTE los servicios de hosting para el alojamiento de la solución de atención comercial SAC	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	$522.705.852	1/08/2024	31/07/2025
2024	Renovación Acta de Transacción	CW307143	Prestación de los servicios de computación en la nube (Cloud Computing), bajo la modalidad de infraestructura como servicio (IaaS)	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	$577.244.758,	13/07/2024	12/07/2025
2024	Renovación Acta de Transacción	CW312103	Prestar los servicios de implementación, mantenimiento, operación y soporte de soluciones de sistemas de información	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	$2.483.440.246	1/09/2024	31/07/2025
2024	Renovación Acta de Transacción	CW329308	Prestación del servicio de calibración en sitio de equipos probadores de medidores de energía al laboratorio de calibración y ensayo de CHEC SA ESP BIC para las vigencias 2025 y 2026	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	$88.466.657	1/01/2025	31/12/2026

Decisiones que la sociedad controlada haya tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de la sociedad controlante, así como las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlante, haya tomado o dejado de tomar en interés de la sociedad controlada:

Durante la vigencia 2024 no se presentaron decisiones de importancia que se hayan tomado o dejado de tomar en interés de la matriz del Grupo EPM.

Detalle de las operaciones con las demás Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad:

Aparte del Acuerdo de Gobierno no se tuvieron más operaciones con partes vinculadas relevantes para la sociedad.

Informe Especial: Relación de las operaciones de mayor importancia realizadas entre la controlante y sus filiales o subsidiarias:

Durante el año 2024, no se celebraron operaciones con accionistas y administradores sobre acciones de la compañía que trajeran consigo cambios significativos para la sociedad.

Así mismo, durante el 2024 continúan vigentes 16 actas suscritas con EPM en años anteriores las cuales tuvieron ejecución en el 2024 y se relacionan a continuación:

Año	Tipo de Acta	Nro de Contrato	Objeto del Contrato	Nombre del Proveedor	Valor del Contrato con Modificaciones	Fecha Inicio Ejecución Contrato	Fecha Finalización Ejecución Contrato
2023	Acta de Transacción	CW255286	Prestación de los servicios de tecnología acordados por las Partes, dentro de la vertical de Mesa de Servicios de Tecnología de Información -TI- y Ofimática	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	192.277.451,00	1/04/2023	31/03/2026
2023	Acta de Transacción	CT-2013-002297-A650-CW255508	Prestar a CHEC servicios de tecnología de información, comunicaciones y de asistencia técnica especializada, necesarios para su operación y funcionamiento	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	1.800.960.288,00	1/04/2023	31/03/2025
2023	Acta de Transacción	CW258618	Acta de Mandato Soporte y Mantenimiento SCADA EPM - SIEMENS	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	3.265.422,00	5/05/2023	4/05/2025

Año	Tipo de Acta	Nro de Contrato	Objeto del Contrato	Nombre del Proveedor	Valor del Contrato con Modificaciones	Fecha Inicio Ejecución Contrato	Fecha Finalización Ejecución Contrato
2023	Acta de Transacción	CW256325	Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales el Cliente otorgará a el Proveedor un mandato con representación para renovar el contrato existente para la prestación de los Servicios de Transporte Aéreo y Hotelería que se tiene con el Tercero y adicionalmente, negociar, aceptar y perfeccionar el nuevo contrato con el Tercero que resulte seleccionado. Por otra parte, el Proveedor llevará a cabo la gestión técnica, administrativa, ciclos de pago y las demás actividades requeridas para la ejecución del contrato con el Tercero, incluida su liquidación.	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	53.679.604,00	1/06/2023	31/05/2026
2023	Acta de Transacción	CW259676	La presente Acta de Transacción tiene por objeto la prestación por parte de EPM a CHEC S.A. E.S.P.-BIC de los servicios de planeación, seguimiento, gestión comercial y los servicios relacionados con las actividades de riesgo y perfilamiento del cliente, para la operación del Programa Somos, incluida la vinculación de aliados comerciales nacionales. Lo anterior de conformidad con el alcance detallado en la presente Acta y en el anexo técnico.	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	458.467.256,00	15/05/2023	14/05/2025
2023	Acta de Transacción	CW263225	Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales las Partes acuerdan que, se prestarán los servicios de implementación de la metodología de planeación óptima de las redes de TyD de la filial CHEC S.A E.S.P	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	668.649.863,00	21/06/2023	31/12/2025
2023	Acta de Transacción	01-CT-2013-2297-A-CW264833	Prestación del servicio de calibración en sitio de equipos probadores de medidores de energía al laboratorio de calibración y ensayo de CHEC SA ESP BIC para las vigencias 2023 y 2024	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	63.586.524,00	11/07/2023	31/12/2024

Año	Tipo de Acta	Nro de Contrato	Objeto del Contrato	Nombre del Proveedor	Valor del Contrato con Modificaciones	Fecha Inicio Ejecución Contrato	Fecha Finalización Ejecución Contrato
2023	Acta de Transacción	CT-2013-2297-A CW264263	PRESTACIÓN POR PARTE DE EPM DE LOS SERVICIOS DE ELIMINACIÓN DE LOS EQUIPOS CONTAMINADOS CON PCB Y LA VENTA POR APROVECHAMIENTO DEL ACEITE DECLORINADO Y LOS EXCEDENTES PRODUCTO DE LA DESCONTAMINACIÓN	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	30.000.000,00	29/06/2023	30/06/2025
2023	Acta de Transacción	CT-2013-2297-CW264994	Prestación de los servicios de computación en la nube (Cloud Computing), bajo la modalidad de infraestructura como servicio (IaaS)	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	505.723.351,00	13/07/2023	12/07/2024
2023	Acta de Transacción	CT-2013-2297-CW264947	Los servicios de gestión técnica y administrativa de las obligaciones derivadas de los contratos que se suscriban con el FABRICANTE de la solución para la Productividad en Campo del Grupo EPM	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	20.812.793,00	15/07/2023	14/07/2026
2023	Acta de Transacción	CT-2013-2297-A744-CW268074	Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales las Partes acuerdan que el CONTRATISTA prestará al CONTRATANTE los servicios de hosting para el alojamiento de la solución de atención comercial SAC	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	577.079.549,00	1/08/2023	31/07/2024
2023	Acta de Transacción	CT-2013-002297-A749 - CW271136	Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales Las Partes acuerdan que El CONTRATISTA prestará a EL CONTRATANTE los servicios de implementación, mantenimiento, operación y soporte de soluciones de sistema de información	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	2.305.490.343,00	1/09/2023	31/08/2024

Año	Tipo de Acta	Nro de Contrato	Objeto del Contrato	Nombre del Proveedor	Valor del Contrato con Modificaciones	Fecha Inicio Ejecución Contrato	Fecha Finalización Ejecución Contrato
2023	Acta de Transacción	01-CT-2013-002297- CW-275241	la prestación de los servicios de representación judicial en los procesos relacionadas con el siniestro de Hidroituango en los que CHEC actúe como parte por su calidad de accionista de la sociedad Hidroituango S.A	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	4.000.000,00	1/10/2023	30/09/2025
2023	Acta de Transacción	CT-2013-002297-A702-CW277338.	Fijar condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales CHEC otorga a EPM mandato con representación para la negociación, aceptación, liquidación, gestión técnica, administrativa y pago de los servicios del contrato software M-RISK	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	3.692.369,00	1/01/2024	31/12/2025
2023	Acta de Transacción	CW278409	Garantizar continuidad operativa Centro de Control, mediante la prestación de servicios asociados a los sistemas SCADA, aplicaciones de la red de Distribución DMS-OMS, telecomunicaciones, automatización de subestaciones y otras tecnologías de operación	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	252.000.052,00	1/11/2023	31/10/2025
2023	Acta de Transacción	CT-2013-002297-A716-CW279907	La prestación, por parte del Proveedor al Cliente, del servicio de selección con la provisión del talento humano, teniendo en cuenta los perfiles de cargos definidos para atender las necesidades del Grupo Empresarial	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	134.843.286,00	16/11/2023	30/06/2024

Alta Gerencia CHEC

GRI: 2-9 / GRI: 2-10

La Administración y la Representación Legal de la Sociedad estarán a cargo del Gerente quien será designado por la Junta Directiva y tendrá la calidad de trabajador particular, sometido a las normas del Código Sustantivo del Trabajo y a lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y normas concordantes, de acuerdo con el Artículo 41 de dicha Ley. (Artículo 35 numeral 3 y Artículo 39.- Estatutos Sociales).

Durante el 2024, la Junta Directiva tomó la decisión de remover del cargo de Gerente a Santiago Villegas Yepes, a partir del 14 de mayo, nombrando como Gerente encargada a Doralba Rivera González quien se desempeñaba como Jefe del Área de Finanzas.

La Junta Directiva, aplicando las prácticas de selección del talento directivo, nombró Gerente a

Martha Libia Castaño Tovar, quien asumió el cargo a partir del 9 de septiembre.

Se resalta que la nueva Gerente es la primera mujer en ocupar este cargo y cuenta con una gran trayectoria y conocimiento sobre el sector eléctrico y la empresa, ya que es Ingeniera Eléctrica de la Universidad Nacional, con diferentes especializaciones y gran parte de su experiencia profesional la desarrolló en CHEC.

El Gerente podrá tener hasta dos suplentes, nombrados por la Junta Directiva, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas o temporales. El periodo de los suplentes del Gerente General lo determinará la Junta Directiva.

Mediate Acta 739 del 14 de mayo de 2024, la Junta Directiva aprobó la actualización y el nombramiento de los suplentes del gerente, se nombran como suplentes del gerente a la Jefe del área de Finanzas y a la Jefe del área de Asuntos Legales y Secretaría General.

El principal ejecutivo de la empresa es el Gerente General, quien es elegido por la Junta Directiva, quien delega su autoridad a través de los Estatutos Sociales. Sus funciones se detallas en el Artículo 41 de los mencionados estatutos.

Estatutos Sociales de CHEC

Estatutos Sociales de CHEC

GRI: 2-9

Estructura, composición, funciones y delegaciones vigentes de los miembros de la alta gerencia.

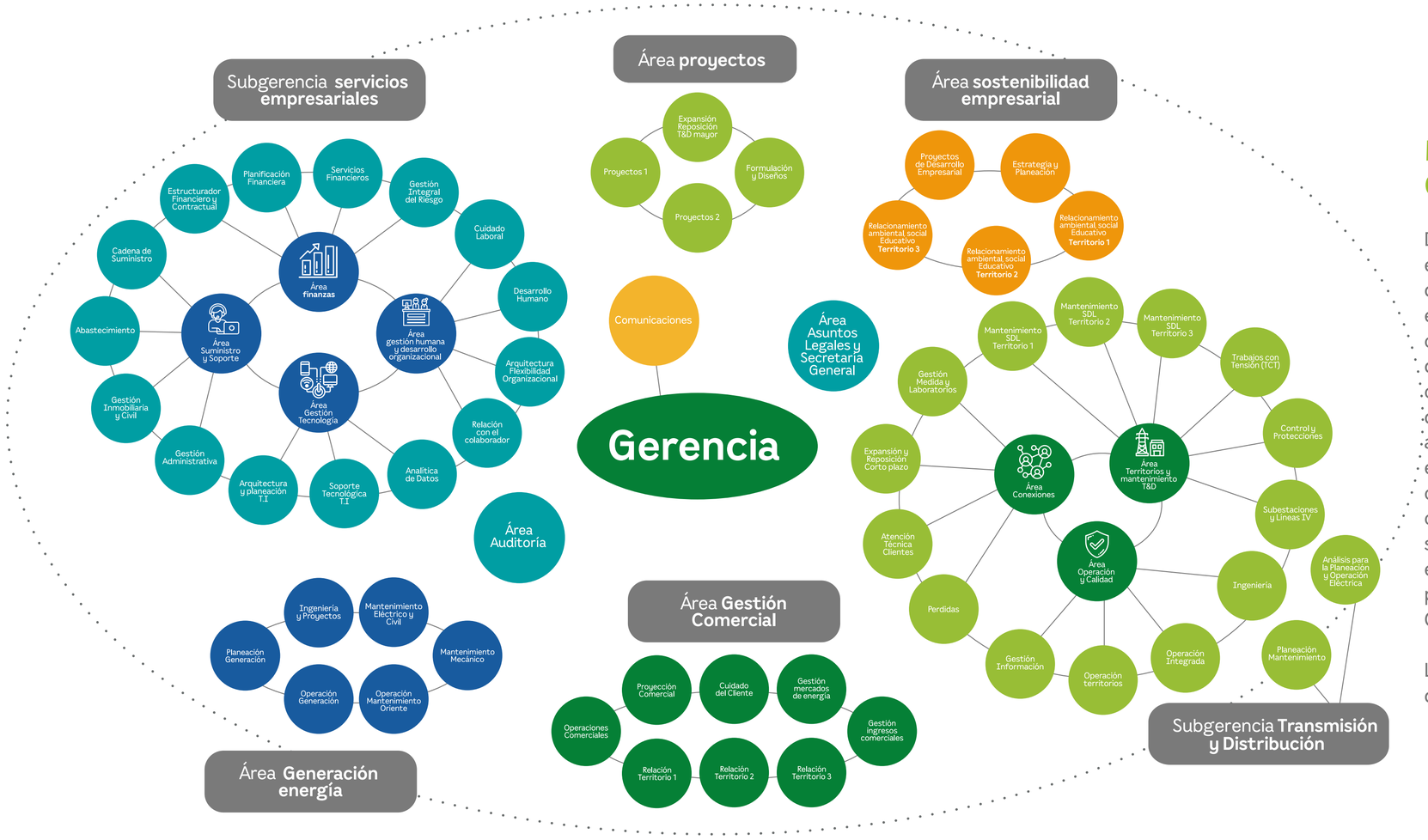
Proposito del comité de Gerencia:

Plantear la alineación estratégica de la empresa con la de Grupo EPM, buscando el desarrollo de la promesa de ser una empresa de beneficio e interés colectivo, definiendo las principales líneas de acción en lo económico, social, ambiental, humano, tecnológico para los negocios y los servicios empresariales.

Conformación del Comité de Gerencia 2024

El comité de gerencia está integrado por diecisiete (17) miembros, de los cuales dieciséis (16) representan los cargos ejecutivos responsables en CHEC de la toma de decisiones en cuestiones técnicas, económicas, financieras, ambientales y sociales, siendo el Gerente General quien rinde cuentas de estas a la Junta Directiva de la empresa, el otro miembro es invitado permanente y corresponde al coordinador del equipo de trabajo de Comunicaciones. Estos perfiles fueron determinados de acuerdo con la estructura organizacional de CHEC, definiendo como alta gerencia los cargos de Gerente General, Subgerentes, Jefes de área y Auditor (a).





Modificaciones Comité de Gerencia:

Durante el año 2023, después del camibo de estructura realizado en CHEC, se había determinado que el comité de gerencia estaría integrado por 11 miembros, correspondientes a los cargos que tenían dependencia directa de la gerencia general; complementando el acompañamiento de dos comités de apoyo a la gerencia en cuanto a la gestión técnica y la gestión de servicios empresariales. En el año 2024, teniendo en cuenta como se fueron dando las conversaciones y los cambios de gerente, se definió unificar los comités nuevamente en un comité de gerencia único integrado por los cargos ejecutivos responsables en CHEC de la toma de decisiones.

Las personas que actualmente hacen parte del comité de gerencia de CHEC son:



Martha Libia Castaño Tovar
Gerente General



Mauricio Arango Cardona
Subgerente Servicios Empresariales



Doralba Rivera González
Jefe de Área Finanzas



Juan Pablo Alzate Gallego
Jefe de Área Gestión Tecnología



Jimena Jaramillo Jaramillo
Jefe de Área Suministro y Soporte



Mónica María Amaya Castañeda
Jefe de Área Gestión Humana y Organizacional



Mariana Echeverri Escobar
Jefe Asuntos Legales y Secretaría General



Sandra Raquel Forero Vega
Auditor



Jose Urbey Gomez Salazar
Jefe de Área Sostenibilidad



Jesus Andres Franco Hoyos
Jefe de Área Proyectos



Jose William Calle Flórez
Subgerente Transmisión y Distribución



Elkin Mario López Patiño
Jefe de Área Operación y Calidad



Juan Carlos palacio Ramirez
Jefe de Área Mantenimiento y Territorios



Martín Alberto Aristizábal Higuera
Jefe de Área Conexiones



Elkin Bryan Gutierrez Hernandez
Jefe de Área Generación Energía



Luz Elena Murillo Gálvez
Jefe de Área Gestión Comercial



Catalina Arboleda Ramirez
Rol coordinador de Equipo Comunicaciones

Cuadro con la formación y experiencia del comité de gerencia 2024

Conformación de la Alta Gerencia CHEC					Experiencia Profesional	
Tipo Miembro	Nº	Cargos	Perfil Profesional		Empresa	Cargo
Presidente del Comité	1	Gerente General	Martha Libia Castaño Tovar	**Formación: Ingeniera Electricista** Especialista en Ingeniería Eléctrica con énfasis en distribución Especialista en Gerencia Empresarial	Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC) Interdiseños Ltda.	Subgerente Ingeniera Electricista
	2	Subgerente Transmisión y Distribución	Jose William calle Flórez	**Formación:** Ingeniero Electricista Especialización Gerencia en Finanzas Especialización Gerencia Estratégica de Proyectos Especialización Ingeniería Eléctrica con énfasis en Distribución	Oficina General de Fomento y Turismo Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Coordinador de Bandas Jefe Área Proyectos
	3	Subgerente Servicios Empresariales	Mauricio Arango Cardona	**Formación:** Ingeniero Electricista Especialización Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica	Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Líder Área Operación y Calidad Encargo Subgerencia Transmisión y Distribución Líder de División Operación Encargo Líder de División Operación Profesional 1 Equipo de Trabajo Operación Sistema Encargo Líder de División Operación Encargo Profesional en Equipo Restructuración Corporativa Profesional 1 Equipo de Trabajo Operación Sistema Encargo Jefe de División Centro Local de Distribución Líder de Proceso Operativo 6 Líder de Proceso Operativo 4 Profesional 4 Líder de Proceso 4
	4	Auditor	Sandra Raquel Forero Vega	**Formación:** Contadora Pública Especialización Gerencia de la Calidad Maestría Administración de Negocios	Auditores y Consultores Unidos Ltda.	Gerente

5	Jefe de Área Generación Energía	Elkin Bryan Gutierrez Hernandez	**Formación:** Ingeniero Electricista Especialista en Gerencia de Proyectos	Hidroecológica del Teribe S.A. Grupo EPM	Jefe de operaciones Asesor técnico superior Jefe de Central Hidroeléctrica Bonyic
				SARET Montajes Electromecánicos S.A.	Coordinador de Montaje Eléctrico Proyecto Hidroeléctrico Bonyic
				GRUPO PATIÑO S.A.	Jefe de Proyectos Semi senior
				Fundación Integral LAJOL	Project Coordinator
				VIVA! Creativa S.A.S	CEO
				Red Alma Mater	Profesional de Apoyo
				CIDCA	Director de Programa
6	Jefe Asuntos Legales y Secretaría General	Mariana Echeverri Escobar	**Formación:** Abogada Especialista Legislación comercial y financiera Especialista en regulación energética	Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Jefe de área
				Aguas de Manizales	Judicante, coordinadora
				Fundación de Atencion a la Niñez - Fan	Asesora Jurídica / Líder Jurídica
				Instituto de Deporte y Recreación de Antioquia - Inder Medellín	Asesora Jurídica / Contratista
7	Jefe de Área Sostenibilidad	Jose Urbey Gomez Salazar	**Formación:** Administrador de Empresas Especialización Desarrollo Gerencial	Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Analista de Sistemas y Procedimientos
				Universidad Nacional de Colombia	Programador y Coordinador de Cursos y Eventos

	8	Jefe de Área Mantenimiento y Territorios	Juan Carlos palacio Ramirez	**Formación:** Ingeniero Electricista Especialización Dirección y Gestión de Proyectos Especialización Gestión Integral de Activos y Confiabilidad Especialización Telecomunicaciones	Hogar Juanita Manizales Telefónica Telecom - Colombia Telecomunicaciones Colombia Telecomunicaciones Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Telecom) Tele - Energía Ltda Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC) Interdiseños Ltda Universidad Nacional de Colombia Dinámica Ltda Corporacion Autónoma Universitaria de Manizales Empresas Públicas de Medellín Grupo Éxito Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC) Corporación Financiera popular	Asesor y Coordinador de Presupuestos Profesional Senior Operación Zonal Líder Proceso Energía Gerencia Departamental Caldas Ingeniero Contratista Ingeniero Contratista Auxiliar de Ingeniería I Monitor de Física Monitor Monitor de Laboratorio de Física Mecánica Practica Empresarial Especialista Servicios Públicos Jefe de área Control de créditos
Otros Miembros					
	9	Jefe de Área Gestión Comercial	Luz Elena Murillo Gálvez	**Formación:** Administradora de Empresas Especialista en Administración de Sistemas Informáticos Especialista en Gerencia de Finanzas Especialista en Derecho minero Energético	

				MICRO INF CIA LTDA	Auxiliar de Ingeniería
				Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Ingeniero Pasante
				SETECH SA - CHEC	Ingeniero de Proyectos Ingeniero Residente
				UT Servicios Integrales Caldas - CHEC	Ingeniero Coordinador
				Fernando Yépez Alzate Ingeniería - CHEC	Ingeniero Asistente
10	Jefe de Área Proyectos	Jesus Andres Franco Hoyos	**Formación:** Ingeniero Electricista Especialización Gerencia en Finanzas Especialización Gerencia Estratégica de Proyectos	Ingeniería y Desarrollo LTDA - CHEC	Ingeniero Residente Interventoría Ingeniero Asistente
				Proyecto remodelación de redes - CHEC	Ingeniero Interventor
				Consorcio EUCO - SOCITEC	Ingeniero Asesor Interventoría
				Ing Gabriel Eugenio Tobón - CHEC	Ingeniero Residente de Interventoría
				Ing Miguel Salazar Bernal	Ingeniero Auxiliar de Pruebas
				Ing Jose Reynel Reyes Cuartas - CHEC	Ingeniero Residente
				CHEC	Jefe de área
11	Jefe de Área Conexiones	Martín Alberto	**Formación:** Ingeniero Electricista Especialización en automatización de procesos industriales	Universidad Nacional de Colombia	Monitor de laboratorios de Física

12	Jefe de Área Operación y Calidad	Elkin Mario López Patiño	**Formación:** Ingeniero Electricista Ingeniero de Sistemas Especialista en Gestión de negocios de Generación y Distribución de Energía	CHEC	Jefe de área
				Unión Fenosa Distribución	Ingeniero de Proyectos
				ISA	Practicante - analista eléctrico
				CHEC	Jefe de área
13	Jefe de Área Finanzas	Doralba Rivera González	**Formación:** Contaduría Publica Especialización en Gerencia de Finanzas	Industrias Alimenticias Zenú	Promotora de ventas
				Fábrica de carteras Triunfo	Secretaria
14	Jefe de Área Suministro y Soporte	Jimena Jaramillo Jaramillo	**Formación:** Administradora de Empresas Maestría en Administración	CHEC	Jefe de área
				PROGEL	Practicante, asistente, jefe de comercio exterior
15	Jefe de Área Gestión Humana y Organizacional	Mónica María Amaya Castañeda	**Formación:** Ingeniera Industrial Especialista en Gerencia de Proyectos	CHEC	Jefe de área
				Adylog S.A.S.	Subgerente Desarrollo Humano y Organizacional Consultor Desarrollo Humano y Organizacional
				Herragro	Coordinador Desarrollo Humano
16	Jefe de Área Gestión Tecnología	Juan Pablo Alzate Gallego	**Formación:** Ingeniero Electricista Especialista en Sistemas de Transmisión y Distribución con énfasis en Finanzas	CHEC	Jefe de área
				GENSA	Auxiliar de Interventoría - Ingeniero Interventor de zona
				Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Contratista profesional
				Comité departamental de Cafeteros de Caldas	Coordinador de proyectos
				Fundación Luker	Varios Cargos

Miembros invitados permanentes	17	Rol coordinador de Equipo Comunicaciones	Catalina Arboleda Ramirez	**Formación:** Comunicador Social y Periodista Maestría Educación y Desarrollo Humano	Fundación Luker	Varios Cargos
					Instituto Colombiano Bienestar Familiar	Asesora
					Colegio San Luis Gonzaga	Coordinadora Comunicaciones
					Fondo de las Naciones unidas para la infancia	Asistente de Prensa
					Organización para Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación FAO	Practicante

Roles definidos dentro del Comité de Gerencia:

El Comité de Gerencia representa los cargos ejecutivos responsables en CHEC de la toma de decisiones en cuestiones económicas, ambientales y sociales, siendo el Gerente General quien rinde cuentas de estas a la Junta Directiva de la empresa. Al interior de CHEC, el Comité de Gerencia es un mecanismo de integración asociado al proceso de Seguimiento a la Gestión y Resultados, del macroproceso de Evaluación Empresarial, teniendo en cuenta que el comité: conversa, integra y decide desde la planeación integral de la empresa.

GRI: 2-13/2-24

Responsabilidad de la Gerencia y sus Comités en temas económicos, ambientales y sociales

Los temas que se tratan en el comité están relacionados con temas económicos, ambientales y sociales y de gobierno que son estratégicos para la organización, la asignación de recursos, la adopción y aprobación de políticas y lineamientos, y en general todos aquellos asuntos que impliquen una visión y un trabajo en equipo de los integrantes de este comité.

- En las reuniones se visualizan las distintas perspectivas y busca un consenso sobre las recomendaciones y/o acciones a seguir, tomando decisiones sobre planes, programas, proyectos, procesos, cuando haya conflicto entre diferentes áreas, dirimiendo los conflictos que se presenten.
- Las decisiones tomadas en el seno de este comité tienen inmediata aplicación en todas las instancias relacionadas, por lo cual tiene influencia sobre todos los procesos y áreas de la organización.
- Al final de cada sesión, se definen los temas que se deben desplegar hacia los grupos primarios con Gente CHEC, para que sean comunicados por los Jefes/ Subgerentes y Profesionales en los diferentes niveles y áreas de la organización.
- El Gerente General es el árbitro final.

Temáticas

- Financieros y económicos, Mercado, Procesos, Gente y cultura, Los relacionados con temas de los grupos de interés, Riesgos de empresa, Ambientales y sociales y los demás que se determinen previamente.

Funciones del Comité de Gerencia

1. Asesorar a la Gerencia en todos los temas clave de la organización para la toma de decisiones.

2. La toma de decisiones colectivas que conduzcan a:

- La definición y el seguimiento del proceso estratégico de la empresa.
- Impulsar el desarrollo de la gestión integral, mediante el seguimiento a la gestión del desempeño de los procesos, al logro de la estrategia mediante la

vigilancia de sus indicadores, y el desarrollo de las competencias de las personas.

- La determinación de políticas y algunos lineamientos que orienten el cumplimiento de la estrategia alrededor del desempeño de los procesos y garantizar la consistencia y coherencia de las decisiones con estas políticas y lineamientos vigentes en la organización.

3. Ser el vehículo de interrelaciones entre los diferentes negocios de la Empresa, y facilitar que sus integrantes interactúen entre sí en el seno de este Comité para que se tomen las decisiones que puedan relacionarse entre sí.

Responsabilidades Clave – Decisiones: Los integrantes del Comité de Gerencia deberán participar activamente en la discusión y toma de decisiones de las diferentes temáticas que se lleven a su conocimiento, recibiendo, gestionando y enviando las respuestas a las solicitudes que se le eleven.

1. Asesorar a la Gerencia en todas las propuestas y los proyectos.

2. Definir políticas y estrategias para el desarrollo organizacional.

3. Evaluar la gestión de las áreas, así como los resultados de la compañía.

4. Aprobar el plan de trabajo del Comité de Gerencia.

5. Analizar y responder los informes de auditoría (independientes o no) que se realicen en la empresa.

6. Otras responsabilidades que el Presidente del Comité decida llevar a esta instancia.

Responsabilidades sobre los Sistemas de Gestión:

El comité de Gerencia deberá:

- Establecer directrices generales para el sistema de gestión integral.
- Comunicar la política y los objetivos del Sistema de Gestión Integral y asegurarse que las responsabilidades están definidas y comunicadas dentro de la Empresa.
- Sesionar al menos una vez al año para realizar formalmente revisión por la dirección.

GRI: 2-14

Función de la Gerencia y sus Comités en la elaboración de Informes de sostenibilidad, Informes ASG e Informes BIC

Responsabilidades de reporte:

- *Presentar informes y establecer actas: El gerente y su comité elaboran informes financieros ambientales y sociales para la Junta Directiva, con el fin de dar a conocer el avance, riesgos y dificultades en la gestión de temas materiales y compromisos con los grupos de interés.*
- *Informe de sostenibilidad – Informe ASG – Informe BIC: Para la elaboración del informe de sostenibilidad y otros informes de carácter estratégico de CHEC el Gerente General y el Comité de Gerencia revisan, validan y aprueban dichos informes y aseguran que todos los aspectos materiales queden reflejados. Previamente, y de acuerdo con la planeación de la elaboración del informe de sostenibilidad, al interior de las áreas se definen roles de validadores (Jefes de área/Subgerentes), consolidadores (profesionales de las áreas) y proveedores de información (los cargos que sean requeridos), quienes preparan toda la información de acuerdo con las metodologías adoptadas y criterios definidos por el Grupo EPM para ser entregados en los tiempos establecidos. Una vez validado por el Comité de Gerencia, el Informe de gestión de la Gerencia General y la Junta Directiva (que hace parte integral del informe de sostenibilidad), se somete a consideración y aprobación de la Junta Directiva.*

Responsabilidades de seguimiento y verificación:

El auditor verificará el cumplimiento de los compromisos asumidos por los miembros integrantes y consignados en las actas.

GRI: 202-2

Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local

El 100% de los directivos de CHEC que hacen parte del comité de gerencia tienen su residencia en el área de influencia de la empresa, y uno (1) de los diecisiete (17) directivo es procedente del departamento de Antioquia, los demás proceden del área de influencia de CHEC.

Gestión Comité de Gerencia 2024

En 2024 se programaron 31 sesiones de Comité de Gerencia y se desarrollaron 31 sesiones, de 4 horas en promedio; donde se expusieron 87 temas aportados por las diferentes áreas en sus procesos y proyectos, dando cubrimiento a todos los macroprocesos estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación empresarial que tiene declarados la empresa.

En cada sesión de comité de gerencia, se abordaron diversos espacios de conversación: se presentaron los estados financieros del mes y acumulados, y se realizó seguimiento a indicadores estratégicos del Cuadro de Mando Integral e indicadores estratégicos operacionales. Igualmente se presentaron los temas de

Revisión por la Dirección asociados a la certificación en las Normas ISO 9001:2015 Calidad, ISO14001:2015 Ambiental, ISO55001:2015 Gestión de activos, SG SST Seguridad y salud en el trabajo; haciendo de estas discusiones parte integral del seguimiento a la gestión, cumplimiento de objetivos estratégicos, desempeño de los procesos, calidad de nuestros servicios, y en general análisis interno y de contexto de la compañía.

De acuerdo con la agenda típica de Junta Directiva, se definió el orden del día para cada sesión, se realizó la revisión de las presentaciones y se realizó la retroalimentación sobre las sesiones desarrolladas. Así mismo, se dieron conversaciones en relación al cumplimiento de los objetivos organizacional y a los cambios adoptados con los cambios en el Direccionamiento estratégico del Grupo EPM.

Así mismo, se abordaron los siete elementos de la Arquitectura Empresarial definido para Grupo EPM, como elementos movilizadores de la estrategia empresarial, entre los cuales se destacan: Análisis y conocimiento de la cadena de valor de CHEC y entendimiento estratégico de los negocios de la compañía, conocimiento del cliente e indicadores de satisfacción, ingresos y resultados comerciales. También se abordaron temas asociados a la gestión social, ambiental en modalidades como la feria ambiental y social para generar mayor cercanía de los directivos con la práctica social y ambientalmente responsable. En cuanto a lo humano se analizó las investigaciones de accidentes laborales graves y las nuevas propuestas de medición de la seguridad y salud en el trabajo y la prospectiva de la gestión humana para el próximo quinquenio. En Tecnología e información se abordaron temas como la Inteligencia Artificial, la ciberseguridad y la implementación de nuevos aplicativos. En cuanto a procesos también se abordaron temas como la integración en la planeación de recursos, resultados de las auditorías de los sistemas de gestión, cambios en los procesos de abastecimiento de bienes y servicios, resultados de la gestión de la innovación, seguimiento a proyectos, entre otros.

Las actas del Comité de Gerencia se encuentran firmadas y están custodiadas en físico por el Área de Asuntos Legales y Secretaría General, a su vez, están disponibles en el SGI, en el mecanismo de integración Comité de Gerencia.

Políticas aprobadas por la Gerencia durante el período que se reporta.

Durante el año 2024 el Comité de Gerencia no aprobó la adopción de nuevas políticas corporativas.

GRI: 2-16

Comunicación de inquietudes críticas

El mecanismo utilizado para abordar los temas más importantes surgidos en la gestión a la Gerencia es el orden del día el cual obedece al plan anual del comité de gerencia, cronograma que es elaborado y aprobado por este órgano a inicios del año, en el cual con anticipación se establecen los temas generales a tratar con unos temas específicos en su interior: sesión de junta directiva, definición orden del día junta directiva, revisión temas de junta directiva, comité de auditoría, revisión temas comité de auditoría, estados financieros, ejecución presupuestal, costos gastos, presentación de presupuesto de rentas y gastos de la vigencia, gestión de costos por negocio, Cuadro de Mando Integral (CMI), de los negocios en el sistema Spider Impact, inversiones, ejecución presupuestal, contratación, espacio para tratar temas de subgerencias/áreas, ejecución de proyectos, informes relacionamiento con Grupos de Interés (GI), plan de auditoría, gestión integral de riesgos estratégicos y de procesos, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), seguimiento análisis riesgos corrupción, gestión de activos, gestión de inmovilizados y baja rotación, avance gobierno en línea GEL, avance de los planes mejora y de acción de las auditorías internas externas y de entes externos, y la revisión de los pendientes del comité de gerencia.

Dentro de los temas que se desarrollan en las sesiones de comité de gerencia, se abordan asuntos relacionados con la gestión de la organización y todos aquellos que de una forma u otra pueden impactar los resultados económicos, sociales y ambientales.

GRI: 2-17 / 404-1 / EU14

Capacitación Comité de Gerencia:

En el transcurso del año, el comité de gerencia participó (en forma conjunta y algunos de los miembros de forma independiente), en formación en temas relacionados con los asuntos económicos, sociales y ambientales. El Comité de Gerencia participó en sesiones para la comprensión de la estrategia del Grupo EPM y su adopción en CHEC a través del entendimiento y análisis de la cadena de valor de sus negocios, dando despliegue al modelo de desarrollo de EPM y realizando acompañamiento individual a jefes y líderes involucrados en la escuela de liderazgo. En sesiones de trabajo del comité de gerencia y a través de Firmas especializadas en algunos temas, se desarrolló lo relacionados con: Sostenibilidad; Transparencia y Ética Empresarial -PTTE; gestión de la innovación y otros temas relacionados con la gestión regulatoria fueron abordados por profesionales del Núcleo Corporativo de Grupo EPM y de CHEC, que tienen como responsabilidad realizar dicha gestión para

todas las empresas en el Grupo EPM y para cada uno de los negocios (generación, comercialización y transmisión distribución de energía).

Formación por Categoría Laboral	2022	2023	2024
Horas totales de capacitación Directivos	846	596	994
Promedio de horas de capacitación Directivos	94	39,7	58,5

GRI: 2-19 Políticas de remuneración
GRI: 2-20 Procesos para determinar la remuneración

Remuneración de la Alta Gerencia

El valor pagado durante el año 2024 al equipo directivo ascendió a la suma de COP 5,590,249,857y comprende los pagos realizados al personal que ocupó los siguientes cargos: Gerente General, Subgerente T&D, Subgerente Servicios Empresariales, jefe Área Asuntos Legales y secretaria general, jefe Área Auditoría, jefe Área Sostenibilidad Empresarial, jefe Área Comercial, jefe Área Generación Energía. Jefe Área Proyectos, jefe Área Gestión Humana y Organizacional, jefe Área Gestión Tecnología, jefe Área Finanzas, jefe Área Suministro y Soporte Administrativo, jefe Área Conexiones, jefe Área Operación y Calidad, jefe Área Mantenimiento y Territorios.

El equipo directivo recibe como compensación una remuneración fija. Dentro de este grupo de trabajadores existen dos modalidades de tipo de salario (integral y básico). Para el caso de las personas que devengan salario básico, los mismos se benefician de la Convención Colectiva de trabajo Vigente.

En el caso del Gerente General, la Junta Directiva desde el año 2022, aprobó anualmente una compensación variable sujeta al cumplimiento de indicadores. En el año 2024 con base en lo indicado en el acta de Junta Directiva de fecha 19 de abril de 2024, mediante el cual entre otras cosas se aprobaron los resultados de desempeño del Gerente del año 2023, CHEC realizó el pago por dicho concepto por valor de $39.233.025.

Para el caso de las pensiones, no se conceden beneficios adicionales a los establecidos en la legislación vigente.

A la fecha y con ocasión del acuerdo 01 de 2005, la empresa no reconoce pensiones de jubilación y las mismas son reconocidas por las administradoras de pensiones, de acuerdo con la normativa que regula la materia y basados en los requisitos que se exigen en cuanto a edad y semanas cotizadas, precisando que actualmente se encuentra cursando en sede judicial procesos cuya pretensión es el reconocimiento de la jubilación de carácter convencional.

Para el caso de los trabajadores que se benefician de la convención colectiva de trabajo y que tuvieren contrato de trabajo a término indefinido vigente al 09 de enero de 2015, inclusive, y que fueren despedidos sin que mediara justa causa, tendrán derecho al reconocimiento de una indemnización correspondiente a la tabla de indemnización legal vigente que ampare al trabajador a la fecha de terminación del contrato mejorada en un 40%.

De la misma manera, los trabajadores vinculados desde el 10 de enero de 2015 y con contrato de trabajo a término indefinido vigente al hasta el 31 de diciembre de 2025, inclusive, y que a partir de la fecha de firma de la Convención Colectiva de Trabajo fueren despedidos sin que mediara justa causa, tendrán derecho al reconocimiento de una indemnización correspondiente a la tabla legal vigente del Código Sustantivo del Trabajo, mejorada en un 30%.

No se reconoce retribución en acciones ni primas a la contratación.

Durante el año 2024 se realizaron pagos por concepto de indemnización por terminación de contrato sin justa causa (Santiago Villegas Yepes quien ocupó el cargo de Gerente) y pago de prima de pensión con ocasión a la renuncia por reconocimiento de pensión de vejez a Luis Eduardo Arango Sánchez, quien ocupaba el cargo de jefe de Área y era no convencionada.

GRI: 2-21

Ratio de compensación total anual

La persona mejor pagada del año 2024 devengó 8,19 % veces más que el promedio devengado por todos los trabajadores durante el mismo año.

Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual

El incremento porcentual del año 2024 de los salarios de todos los trabajadores vinculados directamente con la empresa a través de la modalidad de contrato a término fijo o indefinido e independientemente del tipo de salario (integral u ordinario), fue del 1,94.

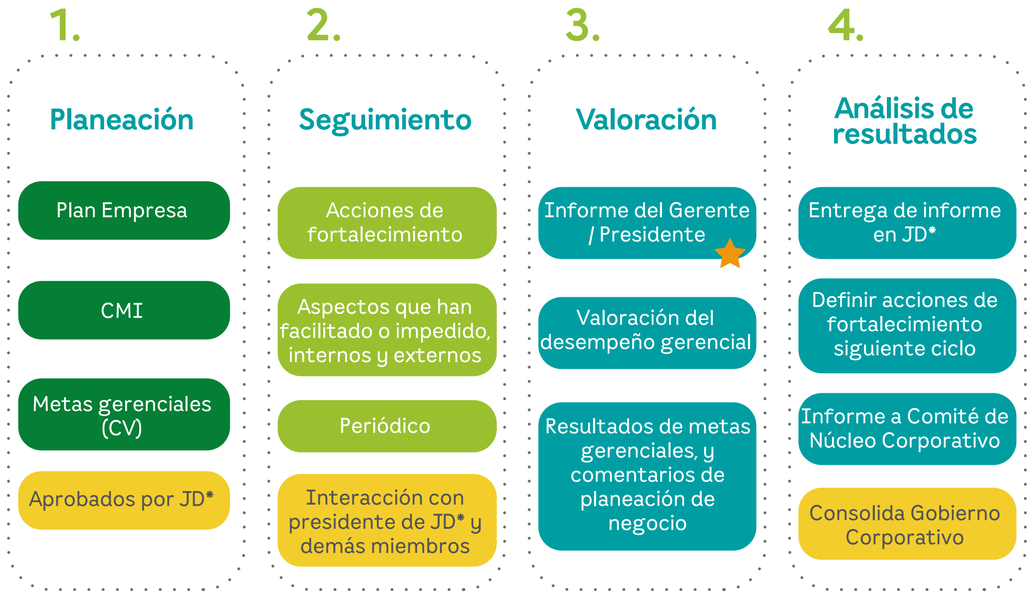
Evaluación Gerente de CHEC 2024

GRI: 2-18 Evaluación del desempeño del Gerente y sus Comités

La Junta Directiva de la Empresa realizó la evaluación de la Gestión de la Gerente quien se encuentra en el cargo desde el 9 de septiembre de 2024.

A continuación, se describe el proceso y metodología utilizada:

Ciclo del Desempeño Gerencial



*JD: Junta directiva/ Consejo de Administración/ Directorio/ Consejo Directivo

Actividad Nueva



Metodología de Valoración del Desempeño Gerencial 2024



Instrumento de la Valoración

Componentes	# Ítems	
Perspectiva Estratégica	4	Instrumento General
Gestión de Resultados	4	
Gestión de Relaciones	4	
Gestión de sí mismo	2	

Calificación

- Siempre **(5)**
- Casi siempre **(4)**
- Algunas veces **(3)**
- Casi nunca **(2)**

Inidicador para compensación variable

Escala	Rango del Resultado	Rango del Porcentaje
1	4≤X <4.5	33.33≤X <66.66
2	4.5≤X <4.8	66.66≤X <100
3	4.8≤X <5.0	100

El ejercicio de valoración contó con la participación de los colaboradores directos, los miembros de la Junta Directiva y se complementó con la autoevaluación realizada por la Gerente de la empresa.

El resultado es el promedio simple de la valoración de los miembros de Junta Directiva.

La autovaloración y la valoración de colaboradores directos es insumo para el plan de fortalecimiento.

La Gerente participó en la charla de retroalimentación que le hiciera la Junta Directiva el día 13 de febrero de 2025, en la cual además de destacar las fortalezas que deberá continuar potenciando en pro de su crecimiento profesional y logro de los objetivos empresariales, se plantearon también las oportunidades de desarrollo.

Resultados de la evaluación por componentes:

- **Perspectiva Estratégica:** Tiene claro el propósito, su conocimiento técnico y del territorio, sumando al buen relacionamiento con el sector, le permiten evidenciar riesgos, proponer estrategias de mitigación, plantear iniciativas con argumentos técnicos, comerciales,

operativos, financieros y anticiparse para generar acciones proactivas que capitalizan oportunidades del entorno para la empresa.

- **Gestión de Resultados:** Comprende el alcance de cada área de la empresa, y con su enfoque al resultado toma de decisiones oportunas; empodera y promueve en su equipo directivo el cumplimiento de los objetivos.
- Los resultados superaron las expectativas, en EBITDA: COP 416.212 millones; un cumplimiento respecto del presupuesto del 114% y Utilidad Neta COP 189.810 millones y un cumplimiento respecto del presupuesto del 115%. El indicador de calidad de servicio SAIDI en 18,13 horas con cumplimiento de 105% y SAIFI 11,71 veces con un cumplimiento de 135% respecto de lo planeado, el indicador de pérdidas de energía del operador de red en 7,61% con un cumplimiento del 111% y una ejecución total de inversiones por COP 252.918. Estos resultados dan cuenta de la solidez de la empresa.
- **Gestión de Relaciones:** Genera confianza, se percibe cercana y cálida con los colaboradores y demás grupos de interés; propicia espacios de conversación con escucha activa, que favorecen la construcción de ideas, acuerdos, decisiones y la resolución de conflictos.
- **Gestión de sí mismo:** Se le reconoce visionaria, transparente, responsable, respetuosa, sencilla, amable, rigurosa, íntegra, con madurez emocional, compromiso constante con su desarrollo integral, firme y concreta en sus intervenciones, con claridad organizacional e interés por transmitir valores a quienes le rodean; con un liderazgo pragmático y alta orientación al logro.

La Junta identificó y manifestó a la Gerente algunas oportunidades de desarrollo como: continuar fortaleciendo su enfoque estratégico en la vía de implementación de estrategias que impacten la sostenibilidad de la empresa, continuar con la integración de aspectos técnicos con los procesos contables y financieros en la toma de decisiones, propiciar nuevas formas de trabajo y de gestión organizacional.

Con base en lo anterior, la Junta Directiva manifestó a la Gerente, complacencia por su desempeño destacado y resultados superiores, mensaje extensivo a todo el grupo directivo de la organización e invita a continuar en la senda de mejoramiento y a asumir grandes desafíos en beneficio de todos sus grupos de interés y promoviendo el desarrollo humano sostenible.

GESTIÓN DE ASUNTOS ÉTICOS:

En el Grupo EPM los principios y valores éticos hacen parte integral del componente de Identidad del direccionamiento estratégico, el cual comprende la filosofía empresarial, entendida como aquello que decidimos ser.

GRI 2-23

Marco de Actuación Ético CHEC

El marco de actuación ético de CHEC se fundamenta en los siguientes valores corporativos que se encuentran en el componente de identidad del direccionamiento estratégico y están documentados Código de Ética del Grupo EPM:

Propósito

Contribuimos a la **armonía de la vida para un mundo mejor.**

Identidad

Servimos con **responsabilidad, transparencia y calidez.**

Estrategia

Con **servicios públicos eficientes y de calidad** para todos, inspirados y guiados por nuestros clientes y usuarios, promovemos el **desarrollo humano sostenible.**



- Servimos: se trata de una actitud que se caracteriza por una fuerte orientación a la satisfacción de necesidades y la búsqueda de la mejora de la vida de los demás. La gestión del Grupo EPM considera el servir a cada miembro de la sociedad como el eje de sus decisiones y sus acciones; por ello, intenta identificar desde un principio y con claridad las necesidades de aquellos, de tal manera que sus objetivos y compromisos las cubran de la mejor manera posible.

- Responsabilidad: el colaborador del Grupo EPM conoce el papel que le compete en términos económicos, sociales y ambientales, sabe que ello implica el manejo de recursos que pertenecen a los miembros actuales de la sociedad, pero también a las generaciones futuras. En consecuencia, mide el alcance de cada acto y asume las consecuencias que ellos suponen para garantizar que su participación en la sociedad sea valiosa y reconocida.

- Transparencia: el colaborador del Grupo EPM es claro, abierto y honesto con sus acciones, decisiones y comunicaciones. Fomenta una comunicación abierta y honesta en las relaciones personales y profesionales, consciente de que esto ayuda a construir confianza y a resolver conflictos de manera efectiva. En el ámbito organizacional, la transparencia implica la gestión de la información, las comunicaciones y las relaciones con los grupos de interés en todos los territorios, en términos de suficiencia, pertinencia, oportunidad y claridad para mantener la confianza.

- Calidez: el colaborador del Grupo EPM es consciente de que la cercanía, empatía, respeto y amabilidad es la base del servicio y constituye el compromiso que asume con cada miembro de la sociedad. Es accesible, no discrimina, ni prejuzga acerca de nadie por sus condiciones particulares ni en función de la relación que mantiene con ellos.

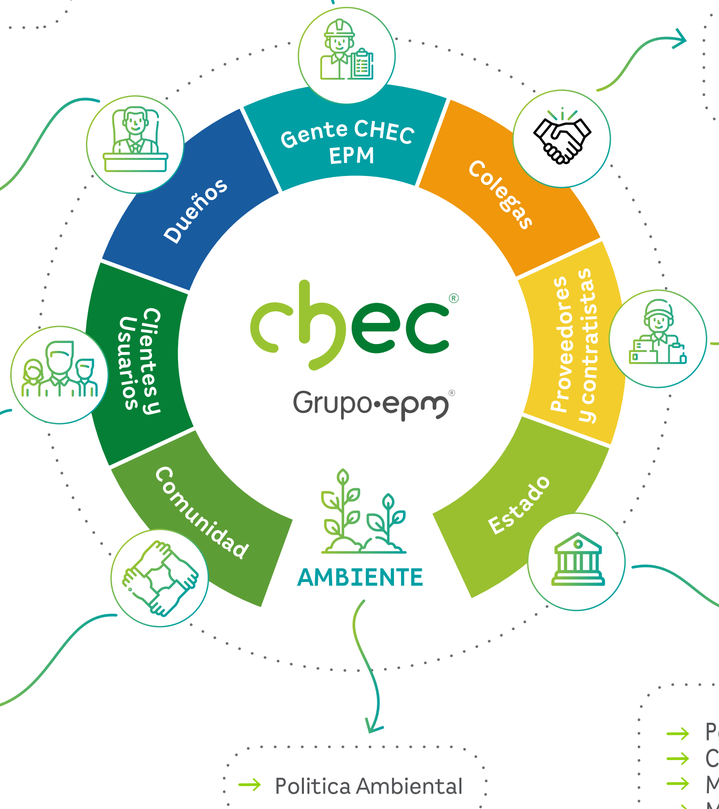
- En los últimos años, CHEC ha gestionado la ética como un movilizador de cultura que busca que los actos y decisiones de los colaboradores se enmarquen en valores que privilegien el propósito organizacional de "Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor".



En el año 2024 se aprobó por parte del Comité de Ética el manual del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), el cual ya se encuentra publicado en el Sistema de Gestión Integral (SGI) de CHEC. El propósito de este manual es afianzar en la cultura organizacional comportamientos basados en los valores y principios declarados en el Código de Ética del Grupo EPM.

Antecedentes:

Marco de actuación ética



- Política Gestión del Talento Humano
- Reglamento Interno de Trabajo
- Comité de Ética

- Acción Colectiva (Compromiso de transparencia y ética del sector eléctrico)

- Estatutos sociales
- Código de Gobierno Corporativo
- Política Financiera
- Política de excedentes de tesorería

- Política de relacioanmiento con proveedores y contratistas
- Política para el suministro de bienes y servicios
- Manual de conducta para proveedores y contratistas

- Carta de trato digno

- Las aplicables para todos los grupos de interés

- Guía para el relacionamiento y el diálogo intelercultural con comunidades de pueblos étnicos

- Política Cero tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno
- Código de Ética
- MAnual de Conducta Empresarial
- Manual de Dilemas Éticos
- Manual para identifiar y declarar conflicto de intereses
- Política de Derechos Humanos
- Política de Responsabilidad Social Empresarial

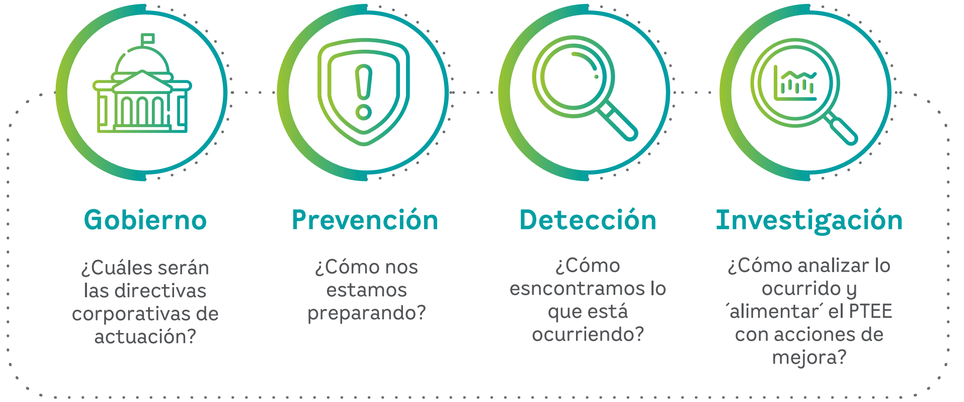
- Politica Ambiental



A partir del año 2021 CHEC decide migrar a un Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE y se contrató una firma como aliado para lograr esta implementación.

Lo anterior se alineó con el surgimiento de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022, que adoptó medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, entre las cuales se recomienda que todas las empresas implementen un PTEE.

En el año 2023, se identificaron y se analizaron cuatro perspectivas del programa, así: Gobierno, prevención, detección, investigación.



perspectivas cuyos objetivos radican en generar mayor valor agregado a la organización en la prevención y detección del fraude, la corrupción y el soborno mediante diferentes frentes de trabajo, y se establecieron y conformaron comités para el tratamiento de las metas y objetivos.

Aspectos Destacados de la Gestión Ética en 2024

Reto(s) 2024	Resultado(s)
Finalizar el cierre de las brechas identificadas en el diagnóstico realizado en el 2022 para la implementación de un Programa de Transparencia y Ética Empresarial en CHEC.	En el año 2024 se aprobó por parte del Comité de Ética el manual Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) aplicable a toda la gente CHEC y se publicó en el Sistema de Gestión Integral (SGI); se logra articular la gestión ética y de riesgos de corrupción que se realiza desde diferentes áreas de la Empresa, alrededor de las cuatro dimensiones del Programa: Gobierno, Prevención, Detección e Investigación. Gobierno: •Se constituye como órgano de decisión del programa PTEE al comité de gerencia, con el fin de establecer orientación estratégica y revisar desarrollo y avance del programa, conducente a su consolidación y preservación en el tiempo. • Se consolidó la documentación y normatividad asociada a la gestión de riesgos de corrupción y gestión ética en el Proceso Gestión Integral de Riesgos, con el fin de poder direccionar la gestión de forma integral. **Prevención:** • Se continuó la exploración de mecanismos que permitan direccionar las acciones para mitigar la materialización de riesgos de corrupción, encontrando que la estrategia que actualmente cumple en mayor medida con este objetivo es la realización de talleres con los colaboradores para la identificación de riesgos y dilemas éticos y seguimiento a riesgos de procesos, los cuales brindan un insumo fundamental para la actualización de la matriz de riesgos de corrupción de Empresa.
Realizar una gestión de las actividades del PAAC en un 98% o superior.	La Gestión Ética en CHEC, tiene el ánimo de plantear estrategias que contribuyan al fortalecimiento y mejora continua de la transparencia empresarial; contribuyendo con el cumplimiento del direccionamiento estratégico de CHEC y dando respuesta a las Cartas, principios, requerimientos normativos u otras iniciativas externas a las que CHEC se encuentra adherido voluntariamente. En este marco, se elaboró, socializó, publicó y actualizó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y la matriz de riesgos de corrupción obteniendo un **98,93%** de avance en la implementación en 2024.
Se revisó y analizó la matriz de perfilamiento de colaboradores, proveedores y contratistas propuesta por firma consultora	Se analizaron las matrices de perfilamiento riesgos de colaboradores, y proveedores y contratistas propuestas por la firma consultora en 2023. Se tuvieron en cuenta para este ejercicio parámetros asociados a los colaboradores así: presupuesto, nivel de autoridad, tiempo en la organización, expuesto a: soborno, fraude y corrupción, acceso a información sensible, salud financiera, perfil crítico en el ERP JDE, manejo de cajas menores, reemplazo por vacaciones. Los resultados obtenidos en la matriz de perfilamiento para colaboradores y para proveedores y contratistas fue así: medio 70% y bajo 30% Se asociaron estos parámetros con los diferentes comportamientos que se pueden establecer como hechos de corrupción en la empresa. Se realizaron 3.883 consultas para la debida diligencia LA / FT con el fin de garantizar un conocimiento previo de los terceros con los que se relaciona la empresa y las partes que los llegaran a componer

Reto(s) 2024	Resultado(s)
Generar espacios de reflexión sobre dilemas éticos del día a día de los equipos de trabajo y capacitar en materia de ética y anticorrupción, de acuerdo con el perfilamiento de riesgos.	En el año 2024 se continúa con la realización de talleres de dilemas éticos con los diferentes frentes de trabajo; su objetivo es liderar y promover una gestión ética efectiva al interior de la empresa, con el fin de propiciar un adecuado clima ético y fortalecer la cultura organizacional en términos de integridad y ética; conllevando a tener un acercamiento directo con los colaboradores, propiciando un dialogo que les permita de manera desinhibida contar desde su experiencia lo que ellos consideran al enfrentarse a dilemas éticos y poder a través del dialogo tratar el tema de una manera más asertiva. En primer cuatrimestre, se impactaron 15 personas del equipo de trabajo Gestión de Ingreso en el espacio de Grupo Primario mediante el cual se realizó socialización sobre Dilemas Éticos; para el segundo cuatrimestre se realizó entrenamiento a 6 personas en el grupo de trabajo Operación Territorios.
Fortalecer el conocimiento y uso de canales de denuncia- Línea ética contacto transparente.	Se fortalece la comunicación de canales de denuncia Línea ética contacto transparente y se dispuso un lugar en el home de la web con la información de este mecanismo para que los usuarios accedan con facilidad. La información está disponible en . Este tema fue abordado en el Conversatorio con el Gerente de EPM y realizado en CHEC en el mes de mayo de 2024. En esta actividad el gerente general hizo énfasis en los mecanismos existentes para reportar actos indebidos de trabajadores y contratistas. Este conversatorio impacto a la mayoría de los trabajadores de la empresa En el marco de los procesos de inducción y entrenamiento con los empleados del contratista Almacontact S.A.S a cargo del "Contact Center" de CHEC, se realizó capacitación con relación a la gestión y manejo de datos personales, así como de canales de atención y de respuesta para asuntos éticos y de derechos humanos asociados a la Línea Ética - Contacto Transparente de CHEC y El Grupo EPM. Contando con la participación aproximada de 80 personas.

Reto(s) 2025
Realizar una gestión de las actividades del PAAC en un 98% o superior.

Reto(s) 2024	Resultado
Establecer el plan de comunicación y divulgación del Programa de transparencia y ética empresarial a Gente CHEC. Medición de clima ético CHEC	

Medición de clima Ético CHEC

Con el fin de conocer la percepción y las actuaciones del grupo de interés Gente CHEC en relación con la percepción sobre el nivel general de desarrollo que la organización tiene en la implantación de procesos para la Gestión Ética, se realiza la medición de clima ético con base en el "Modelo de gestión ética para entidades del Estado de la USAID", denominado "Instrumento de percepción de la Gestión Ética".

Para el año 2024 la Medición Clima Ético en empresas del Grupo EPM no se llevó a cabo dado a que mediante un comunicado emitido por la Unidad de Cumplimiento el día 23 de enero de 2024 nos informaron: "De común acuerdo las áreas que apoyamos transversalmente la Gestión Ética en EPM, socializado en el Comité de Ética y en el marco del plan de acción del Modelo de Gestión Ética del Grupo EPM; hemos tomado la decisión de realizar la Medición de Clima Ético de forma bienal, es decir cada dos años; por ello para el 2024 no llevaremos a cabo la medición y enfocaremos el trabajo en la definición, ejecución y evaluación de estrategias de intervención, que nos permitan

elevar los niveles de respuesta en las categorías cuyos resultados fueron bajos en las mediciones anteriores".

Frente a las dificultades presentadas en el año 2023; uno de los compromisos planteados en la Acción Colectiva a la cual está adherida CHEC desde el año 2015 (Compromiso de transparencia y ética del sector eléctrico), se refiere a "Continuar promoviendo la competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de Gobierno Corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia". Por no contar actualmente en CHEC con un proceso responsable de integrar el relacionamiento con el grupo de interés competidores y colegas, no se cuenta con una gestión integral del mismo. Durante la vigencia 2024 se avanzó en un ejercicio de identificación de actores con quienes se desarrollan diferentes alianzas y se participa en diferentes escenarios; con el fin de avanzar en la consolidación del plan de relacionamiento competidores y colegas.

GRI 205-2:

Comunicación y promoción de códigos y estándares éticos

Las herramientas de gestión ética con las que cuenta la empresa son las siguientes:



Código de Ética de Grupo EPM: Contiene los valores corporativos y los principios éticos que guían el actuar de los trabajadores, fue adoptado por CHEC el 31 de mayo de 2017 mediante aprobación de Junta Directiva y su lanzamiento se realizó en el año 2017. Las estrategias de capacitación, sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se fundamentan en estos principios y valores.

Durante el año 2024, se tuvo la oportunidad de conversar y dejar una invitación a centrarnos en lo fundamental, es decir, volver a nuestra esencia y recuperar el sentido de nuestra Empresa a través de la prestación de servicios públicos de calidad.

Esto se hace realidad cuando nuestras actuaciones como colaboradores de CHEC se rigen desde los principios y valores contemplados en el código de ética. En este sentido, se ha implementado una nueva estrategia para recibir información acerca de situaciones administrativas que vayan en contra de nuestros valores y que no nos permiten mantener un entorno de trabajo confiable y transparente.

A partir del 26 de diciembre de 2024, nuestra Gerente tendrá habilitado el buzón "Dígaselo al Gerente". (digaseloalgerente@chec.com.co).

¿Para qué sirve?

A través de este buzón se puede reportar de manera confidencial cualquier irregularidad, acto indebido, conducta inapropiada y comportamientos contrarios a nuestros valores, que involucren colaboradores y contratistas de CHEC; por ejemplo:

- Irregularidades en contratación
- Actos de corrupción
- Tráfico de influencias
- Soborno
- Uso indebido de recursos



Manual de Conducta Empresarial de Grupo EPM: Contiene las declaraciones de comportamientos éticos que deben inspirar el actuar de los trabajadores tanto a nivel interno como con los diferentes grupos de interés. Fue adoptado por CHEC el 15 de agosto de 2018 mediante aprobación de Junta Directiva y la divulgación de su adopción se realizó por medio de mensaje masivo enviado el 4 de octubre de 2018. El 23 de abril de 2021 la Junta Directiva aprobó actualización del Manual de acuerdo con los comportamientos éticos contemplados en

la Resolución 080 de la CREG, la cual fue difundida mediante mensaje masivo del 9 de junio de 2021. En las estrategias de sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se incluyen comportamientos éticos que están contenidos tanto en este manual como en el Reglamento Interno de Trabajo.

Política cero tolerancias al fraude, la corrupción y el soborno de Grupo EPM:

La política de cero tolerancias al fraude, la corrupción y el soborno de Grupo EPM fue adoptada por CHEC en la Junta Directiva del 7 de abril de 2016. En ésta la Empresa se compromete con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores, y con la implementación de las medidas necesarias para combatir estos flagelos, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento.



Política cero tolerancias al fraude, la corrupción y el soborno de Grupo EPM



Manual de Dilemas Éticos de CHEC: Orienta el comportamiento y la toma de decisiones de los trabajadores al momento de enfrentarse a algún dilema ético y da a conocer a quién se puede acudir en caso de no poder resolverlos por sí mismos y los mecanismos establecidos para reportar actos indebidos. Este manual fue creado en CHEC en el año 2014 y actualizado el 16 de octubre de 2018 con la aprobación del Gerente General. En las estrategias de sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se realiza su difusión.

Compromisos voluntarios: Iniciativas mediante las cuales CHEC se compromete con la implementación y fortalecimiento de acciones que fomentan la ética, la transparencia y la gestión anticorrupción.

Compromisos voluntarios

- **Acción Colectiva - Compromiso de transparencia y ética de las empresas del sector eléctrico:**

  El 4 de noviembre de 2015 CHEC se adhiere voluntariamente al estándar nacional Compromiso de Transparencia y Ética de las Empresas del Sector Eléctrico – "Acción Colectiva" convocado por el Consejo Nacional de Operación y XM S.A. E.S.P., con el que se busca promover la sana competencia, la confianza y la sostenibilidad de las empresas y del sector. Dicha iniciativa refleja el compromiso de CHEC con el desarrollo de un proceso colaborativo y sostenido de cooperación para fortalecer el liderazgo ético del sector eléctrico, declarando al público en general los compromisos asumidos para prevenir los riesgos de corrupción y las prácticas empresariales indebidas y no competitivas.

  Dicho compromiso abarca en su alcance el desarrollo de las siguientes temáticas:

  - Desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción.
  - Incorporación de buenas prácticas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia.
  - Construcción y divulgación de mapas de riesgos del sector en relación con corrupción, prácticas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiación del terrorismo.
  - Suministro de información útil para fomentar la transparencia en el sector y en el mercado de energía.
  - Divulgación del acuerdo de transparencia y ética del sector eléctrico.

- **Hacia la Integridad:** Iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC que busca identificar los principales riesgos y mejorar la política de contratación pública en los sectores de energía y salud. CHEC se adhirió el 15 de marzo de 2021.
- **Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción:** Iniciativa de la Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República que fomenta la evaluación de las prácticas de integridad y cumplimiento y la aplicación de mejoras en los mecanismos de prevención y mitigación de hechos de corrupción. CHEC se adhirió el 25 de mayo de 2021.

Contacto Transparente: Mecanismo de reporte o línea ética por medio de la cual cualquier grupo de interés puede reportar actos indebidos asociados a la Empresa.

https://aplicaciones.epm.com.co/contactotransparente/#/registro-incidentes

Indicadores Estratégicos de Empresa: Trayectoria de la RSE (Responsabilidad Social Empresarial) y Transparencia: Estos indicadores permiten evaluar, entre otros aspectos, la efectividad de las acciones realizadas en pro del fortalecimiento de la gestión ética de la Empresa.

Nota:

La consulta de los documentos mencionados anteriormente se puede realizar en la sección de ética de la Intranet de CHEC en idioma español y algunos de ellos están disponibles en la página web para consulta de grupos de interés externos. Ninguno de los documentos mencionados anteriormente se entrega de forma física a los trabajadores, con el fin de apoyar la iniciativa de Menos Papel que se viene fomentando hace varios años y para garantizar el control de documentos en el Sistema de Gestión de Calidad.

https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Planeaci%C3%B3n-presupuestos-e-informes/Transparencia-y-anticorrupci%C3%B3n/Gesti%C3%B3n-%C3%89tica

Conflictos de Interés

Procedimiento para evitar, revelar y gestionar los conflictos de intereses en la empresa, entre las empresas del Grupo y su aplicación durante el ejercicio.

Manual de conflictos de interés:

CHEC cuenta con Manual de Conflicto de Interés, aprobado en la Sesión de Junta Directiva No 664 del 18 de abril de 2018. Dicho manual busca proporcionar la información necesaria y los procedimientos que permitan a la gente CHEC conocer, prevenir y gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses que pudieran presentarse en el ejercicio de sus cargos.

A finales del año 2024 se inició la tarea de revisar el manual para determinar si se requieren ajustes conforme al manual de conducta empresarial; hasta el momento se han realizado algunos cambios y estamos pendiente de aclarar otras inquietudes con la unidad de cumplimiento de EPM.

https://www.chec.com.co/Portals/9/Documentos/Transparencia/Planeacion%20presupuestos%20e%20informes/Transparencia%20y%20anticorrupcion/manual_conflicto_de_intereses.ver=pFjnSEShN2zkeSoFLexXMQ%3d%3d

Gestión de Conflictos de Interés Junta Directiva

GRI: 2-15

Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva y demás administradores

Una vez fueron elegidos los miembros de Junta Directiva, por la Asamblea General de Accionistas, allegaron su aceptación al cargo mediante documento escrito en el cual manifestaron no estar incursos en situación alguna que pudiere significar conflicto de interés, respetando tal condición durante el desempeño del cargo.

Los Estatutos Sociales establecen en su artículo 17 literal g), que la Junta Directiva y el Gerente General deben "(...) abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la Sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas. (...)".

De otra parte, en el reglamento de Junta Directiva se establecen reglas en caso de que los miembros de la Junta Directiva presenten algún conflicto de interés respecto de los temas tratados (Artículo 5).

En el Código de Gobierno Corporativo de CHEC y Grupo EPM, en el capítulo 3 Numeral 3.4 " Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés", también se tiene pactado que si uno de los miembros de la Junta Directiva en ejercicio de sus funciones, considera que está en una situación de conflicto de intereses frente a una determinada decisión, deberá comunicar esta situación a la Junta, suministrando la información que se considere relevante en relación con el asunto, conforme a lo establecido en el Reglamento de Junta Directiva y deberá proceder según lo establecido en el "Manual para Identificar y Declarar Conflicto de Intereses.

Los nuevos miembros de la Junta Directiva elegidos por la Asamblea General de Accionistas el 13 de marzo de 2024, manifestaron no estar incursos en situación alguna que pudiera significar conflicto de interés y se comprometieron a respetar e informar tal condición durante el ejercicio del cargo. Durante el año 2024, no se presentaron declaraciones sobre conflicto de interés que hubiese comprometido a los miembros de la junta directiva.

No obstante, en las Juntas Directivas del 24 de febrero y 21 de abril de 2023, un miembro de Junta declaró los siguientes conflictos de interés respectivamente:

ADMINISTRADOR	FECHA	Nº ACTA DE JUNTA	DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO
Guillermo Trujillo Estrada (*)	24 de febrero DE 2023	ACTA 722	Familiaridad con propietarios del grupo ARME que están negociando la construcción de una interconexión con CHEC
Guillermo Trujillo Estrada	21 abril de 2023	ACTA 724	El doctor Guillermo e miembro de la Junta Directiva de la empresa Super de Alimentos y un agente del sector eléctrico le ha ofrecido a esta empresa un proyecto consistente en construir una línea dedicada para que se sirva de la energía generada por una PCH, teniendo en cuenta que Super de Alimentos es actualmente usuario no regulado de EPM y se encuentra ubicada en Manizales, usando también infraestructura eléctrica de CHEC, quiere dejar constancia de la situación planteada.

(*) El doctor Guillermo Trujillo ejerció como miembro de la Junta Directiva hasta el 13 de marzo de 2024.

GRI: 2-10

Participación de miembros de la Junta Directiva de CHEC en otras juntas directivas:

Así mismo, se consultó a los miembros de Junta sobre su participación en otras Juntas Directivas, sus acciones con proveedores CHEC y otros grupos de interés, donde ninguno de los miembros presentó información relevante para CHEC. Los miembros actuales de la Junta Directiva de CHEC, tienen participación en las siguientes Juntas Directivas:

Nombre	Participación en otras Juntas
Olga Johanna Uribe Parra	CHEC – Miembro principal EDEQ – Miembro principal DELSUR- Miembro suplente
Director de Planeación y Análisis Financiero EPM Fredy Alejandro Marín Builes	CHEC – Miembro principal EDEQ – Miembro principal
Gobernador de Caldas	COMITES Y CONSEJOS ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES CODECTI COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL DEPARTAMENTAL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS COMITÉ DEPARTAMENTAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS –DECRETO 0173 DE 31 DE ENERO DE 2007 COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCION DEL CONTRABANDO COMITÉ PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS COMITÉ TÉCNICO DE COMPETITIVIDAD COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. COMITÉ PREVIO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CÁNCER INFANTIL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE CALDAS CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA FISCAL -CODFIS- CONSEJO DIRECTIVO CORPOCALDAS CONSEJO DIRECTIVO DE INFICALDAS CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL SENA CALDAS CONSEJO SECCIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA FORESTAL Y PESQUERO CONSEJO SECCIONAL DE ESTUPEFACIENTES CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD DE CALDAS CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD AMBIENTAL COTSA



Nombre	Participación en otras Juntas
	CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS CTSSS CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL JUNTA DIRECTIVA DE BATUTA JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL TELECAFÉ JUNTA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION. JUNTA DIRECTIVA ARQUIMEDES S.A. JUNTA DIRECTIVA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ. JUNTA DIRECTIVA CORMAGDALENA. JUNTA DIRECTIVA DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P. JUNTA DIRECTIVA DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS. JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS. JUNTA DIRECTIVA PROMOTORA MIEL 2. JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS HOSPITALES DEPARTAMENTALES: SANTA SOFIA ESE ESE San José de San José ESE San Antonio de Villamaría ESE San Rafael de Risaralda ESE san José de Neira ESE Felipe Suárez de Salamina Ese San Vicente de Paúl de Aránzazu ESE san Antonio de Marmato Ese San juan de Dios de Riosucio ESE San Félix de la Dorada ESE San Simón de Victoria ESE Sagrado Corazón de Norcasia ESE San Cayetano de Marquetalia ESE San José Marulanda CONSEJO SUPERIOR DE LAS PYMES: CONSEJO SUPERIOR DE LAS MICROEMPRESAS: CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENDA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL OCAD FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION OCAD MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA Y EL CANAL DEL DIQUE JUNTA DIRECTIVA RAP (REGION ADMINISTRATIVA DE PLANEACION)

Alberto Mejía Reyes	EPM Guatemala ENSA DEL SUR (El Salvador) Hidroecológica del Teribe S.A. HET en Panamá EPM Renovables Consejo Directivo de la Fundación Solidaridad en Marcha
Alcalde de Manizales	INFI MANIZALES EMSA INVAMA EMAS INSTITUTO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA AEROCAFÉ ASSBASALUD HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO PROMOTORA INFOTIC TERMINAL DE TRANSPORTES IDEAS MAS S.A E.S.P

En cumplimiento de las Resoluciones 080 y 130 de 2019 emitidas por la CREG, los miembros de la Junta Directiva vinculados directamente con el negocio de generación y al negocio de comercialización energía, se mantienen en la abstención de participar en el debate y toma de decisiones con respecto a las compras de energía del mercado regulado, guardando los procedimientos correspondientes para que los mismos no tengan acceso a información relacionada. Se informó a la junta directiva la revelación de las declaraciones de transparencia y la de conflicto de interés del Representante Legal y los Directivos de Primer Nivel de CHEC, como parte de las buenas prácticas del grupo EPM establecidas por el Nuevo Código País (Mejores Prácticas Corporativas), definidas por la Superintendencia Financiera mediante la CE Nro. 028 de 2014.

Personas que tienen vínculo laboral con EPM: Algunos miembros de la Junta Directiva son elegidos en razón a sus conocimientos técnicos, financieros y del negocio. Este es el caso de los representantes de EPM, quienes se desempeñan en esa empresa en los siguientes cargos, nombrados por la Asamblea General de Accionistas el 13 de marzo de 2024:

Posición	Rol	Nombre	Categoría	Cargo en EPM
1	Presidente	Olga Johanna Uribe Parra	Interno	Directora de Planeación TyD
2	Miembro Principal	Fredy Alejandro Marín Builes	Interno	Director de Planeación y Análisis Financiero EPM
S1	Suplente	Alberto Mejía Reyes	Interno	Gerente Mercado Energía Mayorista Generación Energía
S2	Suplente	Fabio Andrés Rivera Barrera (*)	Interno	Gerente Ofertas Comerciales

(*) Fabio Andrés Rivera presentó renuncia a la Junta Directiva de CHEC, a partir del 19 de julio de 2024.

Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas que posean el 10% o más y la sociedad, o entre estos accionistas entre sí.

Los miembros y demás administradores manifestaron no tener relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre ellos, la sociedad y los accionistas.

Relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada

Durante el año 2024, no se celebraron operaciones con accionistas y administradores sobre acciones de la compañía que trajeran consigo cambios significativos para la sociedad. En cuanto a las operaciones de mayor relevancia celebradas con socios y accionistas, en virtud del Acuerdo de Gobierno celebrado en el año 2013, para el año 2024 se cuenta con un total de 23 actas de transacción vigentes con Empresas Públicas de Medellín – EPM, 7 celebradas en la vigencia 2024 y 16 actas suscritas en años anteriores las cuales tuvieron ejecución en el 2024; así mismo, durante el 2024 continúan vigentes las actas de interacción con EPM. Algunas de las actas mencionadas, fueron suscritas también con otras filiales del Grupo Empresarial. (Ver Información contenida en el capítulo "Informe Especial: Relación de las operaciones de mayor importancia realizadas entre la controlante y sus filiales o subsidiarias".

Participación accionaria o relaciones de miembros de la Junta Directiva de CHEC con proveedores o contratistas de la empresa:

Ningún miembro de la Junta Directiva de CHEC tiene participación accionaria en las empresas que hacen parte de los proveedores y contratistas de CHEC en 2024.

Declaraciones de participación accionaria de los miembros de la Junta directiva de CHEC:

- El Dra. Olga Johanna Uribe Parra, informó que no tiene acciones en sociedades que formen parte de los grupos de interés de CHEC.
- El Dr. Fredy Alejandro Marín Builes, informó que no tiene acciones en sociedades que formen parte de los grupos de interés de CHEC.
- El Dr. Henry Gutiérrez Ángel – Gobernador de Caldas, informó que no tiene acciones en sociedades que formen parte de los grupos de interés de CHEC.
- El Dr. Alberto Mejía Reyes, informó que no tiene acciones en sociedades que formen parte de los grupos de interés de CHEC.
- El Dr Fabio Andrés Rivera Barrera, informó que no tiene acciones en sociedades que formen parte de los grupos de interés de CHEC.
- El Dr. Jorge Eduardo Rojas Giraldo, Alcalde de Manizales, informó que no tiene acciones en sociedades que formen parte de los grupos de interés de CHEC.

Accionistas de Control: El 19 de mayo de 2009, se inscribió ante la Cámara de Comercio de Manizales, bajo el No. 00055556 del libro IX del registro mercantil, la actualización del grupo empresarial que se encontraba revelada desde el año 2003; dentro del cual EPM ESP, es la matriz y la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P BIC es subsidiaria.

Conflictos de Interés Gente CHEC:

La empresa ha puesto a disposición de sus trabajadores diferentes herramientas y mecanismos para la identificación y reporte de conflictos de intereses dentro de ellos se encuentran:

- Manual para identificar y declarar conflicto de intereses: Proporciona la información necesaria y los procedimientos que permitan a los administradores y trabajadores CHEC conocer, prevenir y gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses que pudieran presentarse en el ejercicio de sus cargos. Este manual fue adaptado inicialmente para CHEC a partir del Manual de Conflicto de Intereses de EPM el 18 de abril de 2018 mediante aprobación de Junta Directiva y su última actualización se realizó el 1ero de junio de 2021. En las estrategias de sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se promueve su apropiación.
- Aplicativo para declaración y reporte de conflictos de interés: CHEC cuenta con el aplicativo ORACLE ® JD Edwards, a través del cual los empleados pueden actualizar y reportar conflictos de interés. Es obligación de los empleados (Gente CHEC) diligenciar la declaración de transparencia y de conflicto de intereses y actualizarla de manera periódica o al menos una vez al año; de conformidad con los criterios y compromisos en materia de transparencia.

Aplicativo ORACLE ® JD Edwards



Conflictos de interés presentados por directivos y empleados (Gente CHEC): Con relación a la declaración de Conflicto de Interés durante el año 2024 se reportaron las siguientes:

CONCEPTO	NUMERO TOTAL	DIRECTIVOS
Declaración Transparencia con Conflicto de Interés.	191	11
Declaración Transparencia sin Conflicto de Interés.	629	4
Sin diligenciamiento Declaración Transparencia y Conflicto	298	0
TOTAL	1.118	15

Estrategias de Comunicación, Formación y Sensibilización

Durante el 2024 se realizó capacitación sobre asuntos éticos y lucha contra la corrupción e impactó a los directivos y empleados de CHEC de la siguiente manera:

Capacitación sobre asuntos éticos y lucha contra la corrupción						
Número y porcentaje de personas capacitadas por cargo	2022		2023		2024	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directivos	2	0,3	10	2	1	2%
Profesionales	140	51	213	32	49	79%
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	161	44	437	66	12	19%

Capacitación sobre asuntos éticos y lucha contra la corrupción						
Número y porcentaje de personas capacitadas por cargo	2022		2023		2024	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Sostenimiento	3	0,6	5	1	0	0%
Profesionales en formación	0	0%	0	0%	0	0
Subtotal	306	95,9%	859	100%	62	100%
Aprendices	1	0,1	46	6%	0	0
Estudiantes semestre de práctica	11	4	94	12%	1	1
TOTAL	318	100%	804	18%	1	1%

Estrategias de formación y sensibilización asuntos éticos y lucha contra la corrupción	Grupo de interés impactado	No. Impactados 2022	No. Impactados 2023	No. Impactados 2024
Formación y sensibilización en gestión ética (marco de actuación ético y conciencia ética)	Gente CHEC	306	344	217
Formación y sensibilización en gestión anticorrupción	Gente CHEC	25	5	25
Formación y sensibilización en diversidad	Gente CHEC	384	396	320
Inducción (sensibilización marco de actuación ético)	Gente CHEC Proveedores y contratistas	127	149	153
Medición clima ético	Gente CHEC	165	429	0*
Socialización y aprobación de temas relacionados con direccionamiento estratégico, sostenibilidad, conflicto de Intereses, conducta empresarial, gestión ética, plan anticorrupción, Gobierno Corporativo, DDHH y política de Talento Humano	Accionistas	0	0	0
Programa "construyendo una gobernanza participativa"	Clientes y usuarios Comunidad Estado	16.893	15.747	14.932
Sensibilización de temas relacionados con gestión anticorrupción, transparencia, DDHH, modelo de gestión ética (evento anual de proveedores, evento CHEC al Día y evento CHEC Forma Región)	Proveedores y contratistas	130	148	178
Total		**15.765**	**17.218**	**15.825**

* Para el año 2024 la Medición Clima Ético en empresas del Grupo EPM no se llevó a cabo dado a que ahora se hará cada 2 años.

Notas:
*Las acciones de formación y sensibilización dirigidas al grupo de interés Gente CHEC están articuladas con acciones de comunicación que contribuyen a reforzar el conocimiento y la apropiación del marco de actuación ético.

GRI 2-26:

Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas

Comité de Ética

El Comité de Ética de CHEC asesora y apoya la definición de lineamientos para la prevención, el seguimiento y el fortalecimiento institucional para la buena marcha del Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE-, con un enfoque de transversalidad y cero tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno, en el marco del buen gobierno corporativo.

Las temáticas tratadas en este comité se relacionan con:

- Programa de Transparencia y Ética Empresarial –PTEE-
- Casos no éticos
- Conflicto de intereses

Responsabilidades del Comité de Ética

- Velar por el cumplimiento del marco de actuación ético de CHEC, fundamentado en los valores y principios éticos del Grupo EPM.
- Definir los objetivos y estrategias del PTEE, implementarlas con el apoyo de las mesas de trabajo requeridas y realizar mejora continua del PTEE.
- Realizar evaluación de la eficacia del PTEE, como instrumento para el fortalecimiento de la cero tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno.
- Presentar al Comité de Gerencia informes anuales sobre el desempeño del PTEE y los asuntos que el Comité de Ética considere que deben tratarse en este nivel.
- Informar al Comité de Auditoría anualmente sobre el diseño, implementación, gestión y evaluación del PTEE.
- Analizar los presuntos casos no éticos presentados, con base en alertas relacionadas con fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, entre otros.
- Determinar la existencia o no de conflictos de intereses que sean reportados a esta instancia o que ingresen por la línea ética Contacto Transparente, siguiendo los parámetros establecidos en el Manual para Identificar y Declarar Conflicto de Intereses.
- Participar en las iniciativas gremiales que promuevan buenas prácticas en materia de ética y anticorrupción.

Integrantes del Comité de Ética

PARTICIPANTES	
TIPO MIEMBRO	**CARGOS**
Presidente del Comité	Gerente General (El presidente del comité actuará como Gestor de lo Ético)
Suplente de la presidencia	Jefe Área de Asuntos Legales y Secretaría General
Secretario del Comité	Auditor
Miembros principales	Jefe Área Servicios Corporativos Jefe Área Finanzas Jefe Área Asuntos Legales y Secretaría General Auditor Jefe de área Sostenibilidad Empresarial Subgerencia de Transmisión y Distribución Colaborador con sede diferente a la Estación Uribe (este rol podrá ser rotativo y podrá también ser reelegido indefinidamente)
Miembros invitados	Otras personas de la organización que se consideren necesarios para el cumplimiento de los objetivos del PTTE.

Sesiones Comité de ética

Nº Reuniones Comité de Ética		
2022	**2023**	**2024**
6	3	4



Administración de procesos laborales

El proceso Administración de procesos laborales en CHEC, es el responsable de la implementación del mecanismo de asesoramiento interno cuando los trabajadores son reiterativos en algunos aspectos que pueden llegar al cometimiento de una falta leve o grave. Este mecanismo, opera según las solicitudes que se generan al interior de la Empresa y permite identificar situaciones que conllevan la implementación de acciones de cierre de brechas frente al comportamiento empresarial y abordaje de asuntos éticos; así como promover ambientes de acercamiento y confianza entre la Empresa y el trabajador frente al cumplimiento de la normativa, razón por la cual se implementó el mecanismo de retroalimentación que permite al trabajador y coordinador inmediato la aprehensión de la normativa interna de la Empresa, lo cual redunda en el adecuado comportamiento ético dentro de la organización.

SOLICITUDES DE ASESORAMIENTO RECIBIDAS Y ATENDIDAS EN EL PERIODO

AÑO	Nº solicitudes de asesoramiento recibidas	Nº solicitudes de asesoramiento atendidas	% De solicitudes de asesoramiento atendidas
2022	4	4	100%
2023	4	4	100%
2024	2	2	100%

NÚMERO DE DENUNCIAS RECIBIDAS Y ATENDIDAS EN EL PERIODO

AÑO	Nº denuncias recibidas	Nº denuncias atendidas	% De denuncias atendidas
2022	18	12	80%
2023	6	5	83%
2024	27	17	63%

***Esta información hace referencia a los procesos disciplinarios y administrativos derivados de comportamientos no éticos con empleados Gente CHEC.**
En el año 2024 se recibieron 27 denuncias relacionados con comportamientos no éticos, de las cuales se encuentran 10 pendientes por resolver, en razón a que los procesos se encuentran en fase de instrucción.

GESTIÓN DE RIESGOS CHEC

La Gestión integral de riesgos (GIR), consiste en apoyar la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión (Estratégico, táctico y operativo), partiendo del análisis de riesgos y oportunidades, con el objeto de seleccionar en el caso de los riesgos, aquellas alternativas que permitan la reducción de probabilidad de ocurrencia, así como la mitigación del impacto ante la

materialización de estos; mientras que, para el caso de las oportunidades, incrementar la posibilidad de su logro y potencializar su beneficio.

TCFD: Gobernanza a) y b)
GRI: 2-12, 2-13

Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC (Aprobada mediante Acta 614 Junta Directiva 05/08/2014)

CHEC realiza la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal.

Ver Políticas Empresariales

La GIR inicia con el análisis de entorno interno y externo, continúa con la definición del contexto y la identificación de riesgos y oportunidades en los diferentes niveles de gestión; así como los impactos relacionados y termina con la formulación de planes de acción o tratamiento requerido y la selección de las alternativas de transferencia y/o retención de riesgos, para ello se tienen en cuenta resultados e información obtenida de los procesos de relacionamiento con los grupos de interés de CHEC.

Posteriormente en la gestión del gobierno corporativo, los resultados del análisis de riesgos incluyendo los riesgos asociados al ambiente y cambio climático, son conocidos, validados y aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Gerencia hace seguimiento a los riesgos con alto impacto económico, social y ambiental según directrices de Núcleo Corporativo y que aplican para todo el Grupo Empresarial EPM. Adicionalmente a nivel directivo, se establecen agendas y cronogramas en los cuales se incluyen temas económicos, sociales y ambientales que se revisan por parte del Comité de Gerencia y de la Junta Directiva.

Luego, la eficacia de los procesos de la gestión integral de riesgos se mide en diferentes instancias de la organización, dependiendo del nivel de gestión (empresa, procesos, proyectos, activos, contratos, estudios especializados), así como todo lo inherente a la gestión de continuidad de negocio (emergencia, contingencia, continuidad, crisis y recuperación de tecnología, además de los planes de gestión de riesgos de desastres). En todos los casos el Comité de Gerencia y la Junta Directiva evalúan la eficacia a través de la auditoría interna, auditoría externa de gestión y resultados y la gestión de los responsables de proceso y jefes de área.

Los temas económicos, sociales y ambientales son llevados a cada sesión de Junta Directiva y Comité de Gerencia, haciendo revisión minuciosa de los resultados contables y financieros, cuadro de mando integral, plan de inversiones y presupuesto.

CHEC planea y ejecuta todas las acciones inherentes la gestión integral de riesgos, soportado en los lineamientos y directrices del núcleo corporativo, para todo el grupo empresarial.

Gestión Integral de Riesgos CHEC



Es de resaltar que la gestión de riesgos y seguros en contratos se realiza a partir de guías metodológicas desarrolladas por EPM, definiendo los criterios básicos a tener en cuenta para identificar, describir, evaluar y tratar los riesgos inherentes a los diferentes procesos de contratación en las empresas del Grupo Empresarial. Se cuenta con los siguientes objetos de impacto:

1. **Personas:** Con alcance de empleados (Gente CHEC) y Contratistas – Decreto 1072 de 2015
2. **Ambiente:** Fauna y Flora – ISO 14001

3. **Costos/financiero**

4. **Reputación:** Imagen y asociado a grupos de interés

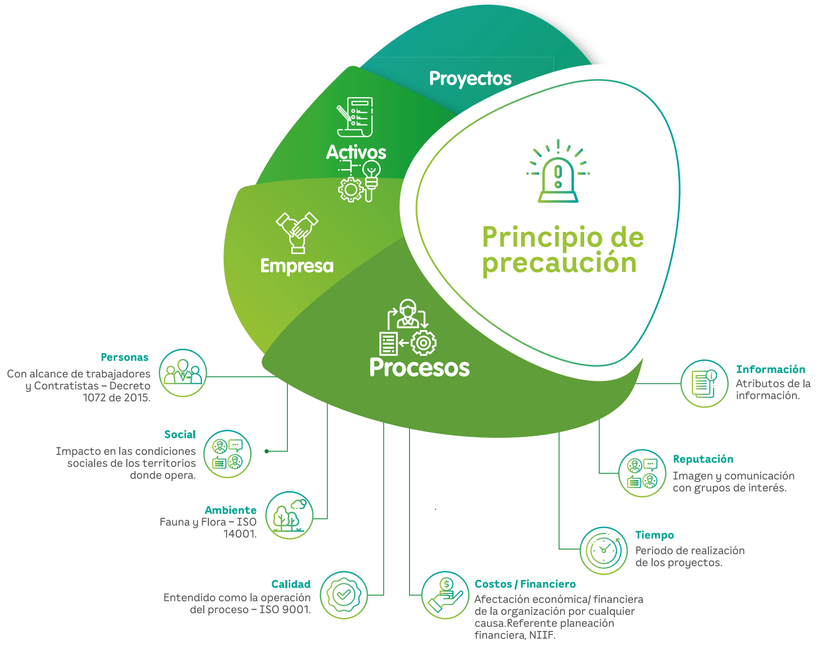
5. **Calidad:** Entendido como la operación del proceso – ISO 9001

6. **Tiempo:** Más orientada a proyectos

7. **Información:** Atributos de la información – ISO 27001.

8. **Social:** Impacto que pueden generar los proyectos, procesos, instalaciones, la empresa o los negocios en las condiciones sociales de los territorios donde opera.

Enfoque del sistema de riesgos en CHEC



Gestión de riesgos vigencia 2024

Principales logros / resultados 2024:

- Se propuso acción de mejoramiento bajo nuevo modelo de proceso de EPM en 2025.
- Se realizaron las gestiones mes a mes en intervención de circuitos por seguridad ciudadana lo que favoreció en primera instancia la reducción del riesgo a incendio forestal, adicional a aportar positivamente a los indicadores SAIDI y SAIFI.

En el año 2024 se continua con el fortalecimiento de la cultura de riesgos en los diferentes niveles de gestión de la organización, buscando compromiso y gestión efectiva por parte de todos los actores. Los principales impactos, riesgos y oportunidades se identificaron en el 100% de procesos de la organización, como también impactos en el nivel de gestión empresa (estrategia). Los impactos se identifican y evalúan de acuerdo con los objetos de impacto definidos así: Personas, Ambiente, Financiero, Social, Reputación, Calidad, Información y Tiempo.

Se destacan como hitos relevantes durante el periodo los siguientes

Análisis de riesgos en procesos: Se llevaron a cabo los seguimientos cuatrimestrales a los riesgos definidos en los procesos, se hicieron varias charlas y acompañamientos solicitados por diferentes procesos. Se realizaron diferentes ajustes al módulo de riesgos para facilitar la gestión de los diferentes procesos y de acuerdo con solicitudes puntuales que fueron surgiendo.

Gestión de Riesgos en Procesos	Unidad de medida	2022	2023	2024
Número de Procesos del Sistema de gestión Integral evaluados bajo metodología de gestión de riesgos	Número	65	63	62
Porcentaje de Procesos del Sistema de gestión Integral evaluados bajo metodología de gestión de riesgos	Porcentaje	100%	100%	100%

Fórmula: (Procesos atendidos con gestión de riesgos/procesos documentados en el modelo de procesos CHEC)*100

Análisis de riesgos en proyectos: Se atendieron los proyectos solicitados tanto en asesoría en la identificación y análisis de riesgos, como en las diferentes evaluaciones financieras. En especial se atendieron los proyectos solares fotovoltaicos y SDL (sistema de distribución local) Dosquebradas, Santa Rosa, Chinchiná y Marsella.

Gestión de Riesgos en Proyectos	Unidad de medida	2022	2023	2024
Gestión de riesgos en proyectos: Porcentaje de Proyectos evaluados bajo metodología de gestión de riesgos	Porcentaje	100%	100%	100%

Gestión de riesgos y seguros en contratos: Se atendieron las solicitudes y se acompañó y asesoró en la gestión de riesgos y seguros en contratos, actas y convenios tomando las previsiones en cuanto a la gestión de sus riesgos en general y en particular de los riesgos asociados a los procesos de contratación

Análisis de riesgos especializados: Acompañamiento y asesoría en el análisis de riesgos especializados y/o decisorios, preparación de la información asociada al objeto de análisis para la toma de decisiones

Riesgos de Empresa:

Se llevaron a cabo reuniones con los responsables de cada uno de los riesgos contemplados en la matriz de riesgos y un taller con el área de Sostenibilidad y los diferentes Negocios, para validar la pertinencia de los escenarios de riesgos, con sus causas, efectos, controles preventivos, correctivos, así como la acciones que se hubieran llevado a cabo para su respectiva gestión. Se llevaron a cabo dos seguimientos en el año con los respectivos responsables de cada riesgo. Finalmente se socializó ante el Comité de Gerencia para su revisión y ajustes, se hizo revisión exhaustiva de cada escenario con su respectiva calificación.

Es importante tener en cuenta que a los escenarios de riesgos identificados (Empresa, procesos, proyectos, corrupción y Derechos Humanos) se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias, lo cual no implica que hayan sido eventos materializados. De otro lado, la gestión de riesgos y seguros en Contratos como parte de los procesos, se realiza con una metodología diseñada y alineada con la matriz estratégica del área de contratación.

A continuación, se detallan los riesgos y oportunidades de Empresa (estratégicos), identificados y validados durante la vigencia 2024:

Matriz de Riesgos de Empresa (Alineación riesgos de empresa bajo criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo -ASG)

Ambiental

Criterio ASG	Tema Material	Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo (2024)
Ambiental	Cambio climático	R7	Riesgos derivados del cambio climático y otros eventos naturales	**Tolerable**
Ambiental	Agua y biodiversidad	R28	Contaminación y agotamiento de los recursos naturales renovables y no renovables	**Tolerable**

Social

Criterio ASG	Tema Material	Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo (Sept 2024)
Social	Calidad y seguridad de los productos y servicios	R1	Errores u omisiones en procesos y procedimientos	Tolerable
Social	Bienestar Laboral y adaptabilidad	R5	Afectación de la salud y el bienestar de las personas por condiciones y situaciones laborales	Extremo
Social	Bienestar Laboral y adaptabilidad	R8	Deterioro del clima laboral	Tolerable
Social	Bienestar Laboral y adaptabilidad	R16	Insuficiencia de personal competente para enfrentar Objetivos estratégicos	Alto
Social	Bienestar Laboral y adaptabilidad	R18	Pérdida de personal con conocimiento clave.	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R15	Desarrollo de actividades tendientes a apoyar el mantenimiento o la actividad de grupos al margen de la Ley	Aceptable
Social	Derechos Humanos	R17	Afectación a la integridad de las personas y/o daños a la infraestructura por orden público	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R20	Dificultades para la obtención y administración del activo inmobiliario	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R22	Actuaciones de CHEC o entes externos y comunidades que generan pérdida de valor económico, social y ambiental para el negocio, sus grupos de interés y los territorios donde actúa	Aceptable
Social	Derechos Humanos	R25	Generación de conflictos socio políticos al incursionar en los mercados objetivos o zonas de intervención de proyectos	Tolerable

Criterio ASG	Tema Material	Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo (Sept 2024)
Social	Derechos Humanos	R29	Afectación a los Derechos Humanos de los Grupos de Interés derivados de la actividad empresarial	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R30	Afectación a los Derechos Humanos derivados de acciones de terceros contra la Empresa	Tolerable
Social	Tecnología e innovación	R4	No disponer de un modelo de gestión de información consecuente con las necesidades de la Empresa.	Tolerable
Social	Tecnología e innovación	R27	Demoras en la adaptación efectiva con respecto al entorno	Tolerable
Social	Tecnología e innovación	R23	Ataques cibernéticos	Extremo

Gobierno Corporativo

Criterio ASG	Tema Material	Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo (Sept 2024)
Gobierno Corporativo	Gobierno Corporativo	R12	Implementación inadecuada del modelo de gestión del Grupo Empresarial en CHEC	Tolerable
Gobierno Corporativo	Transparencia	R10	Falta de coherencia (consistencia) en la actuación de CHEC, sus trabajadores y contratistas	Aceptable
Gobierno Corporativo	Transparencia	R11	Abuso de posiciones de poder o de confianza, para beneficio particular en detrimento de los intereses de CHEC	Tolerable
Gobierno Corporativo	Transparencia	R14	Desarrollo de actividades para dar apariencia de lícitos a recursos de origen ilícito	Aceptable
Gobierno Corporativo	Transparencia	R24	Injerencia por parte de agentes políticos	Tolerable

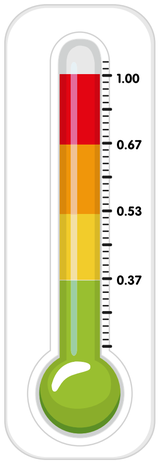
Criterio ASG	Tema Material	Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo (Sept 2024)
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R9	Contracción de la demanda de energía en las zonas de influencia de CHEC y pérdida de mercado.	Tolerable
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R13	Cambios adversos en la regulación relacionada con servicios públicos en los mercados actuales y objetivos	Alto
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R19	Escasez de fondos y dificultad para obtener los recursos económicos necesarios en condiciones adecuadas en comparación con los referentes para la empresa	Extremo
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R21	Desabastecimiento de bienes y servicios críticos para la operación de la Empresa	Tolerable
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R6	Cambios adversos en las condiciones del entorno que pueden afectar el mercado CHEC	Alto
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R26	Cambios adversos en la normatividad tributaria	Tolerable
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R2	Debilidades en la gestión de proyectos	Tolerable
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R3	Inadecuada gestión de activos	Tolerable





Probabilidad/Consecuencia

PROBABILIDAD		CONSECUENCIA Mínima 1	Menor 2	Moderada 4	Mayor 8	Máxima 16
Muy alta	5			R6		
Alta	4		R9, R20, R21	R13, R16	R23	
Media	3	R10	R2, R4, R11, R24, R25, R28	R1, R7, R12, R17, R18, R26, R27, R29		R5, R19
Baja	2	R22		R3, R8, R30		
Muy baja	1		R14, R15			



índice de riesgos

0,535
Alto

*El índice de riesgos es un número que puede tomar valores entre 0 y 1, donde 0 es lo menos riesgoso y 1 lo más riesgoso y representa el nivel de riesgo de la matriz en su conjunto.

Cantidad de riesgos	
Extremo	3
Alto	3
Tolerable	20
Aceptable	4
Total Riesgos	30

Otros Riesgos evaluados a nivel de empresa:

GRI 205-1

Gestión de Riesgos en Corrupción:

En la vigencia 2024, se contemplaron los riesgos inherentes a cumplimiento a saber: Fraude, corrupción y soborno y financiación del terrorismo y lavado de activos. Se hizo el análisis, identificación, calificación y valoración en los procesos expuestos a dicho riesgo en la organización y en los riesgos de empresa (estratégicos).

Calificación de Riesgo CHEC en Fraude y Corrupción 2024

Los riesgos que se identifican en CHEC son:

Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo
R1	Uso inadecuado de los activos	Tolerable
R2	Concusión	Tolerable
R3	Nepotismo	Aceptable
R4	Soborno / Cohecho	Tolerable
R5	Clientelismo	Aceptable
R6	Tráfico de influencias	Aceptable
R7	Abuso concentración del poder/ autoridad	Aceptable
R8	Colusión	Aceptable
R9	Concierto para delinquir	Aceptable
R10	Extorsión	Aceptable
R11	Malversación de fondos	Tolerable
R12	Uso indebido de la información	Aceptable
R13	Conflicto de intereses	Aceptable

Se integraron los resultados de taller de dilemas éticos, seguimiento a riesgos y oportunidades 2023 y reportes y casos de procesos laborales. La caracterización del Índice del riesgo fue del 0,436, ubicándose en Índice de riesgos en **Medio.**

Caracterización del Índice de Riesgo	
$0,67 < I_r \leq 1,00$	Muy Alto
$0,53 < I_r \leq 0,67$	Alto
$0,37 < I_r \leq 0,53$	Medio
$0,00 < I_r \leq 0,37$	Bajo

Es importante tener en cuenta que a los escenarios de riesgos identificados se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias, lo cual no implica que hayan sido eventos materializados; o que algunos de estos riesgos se estén presentando en la empresa.

Número y porcentaje total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción

Indicador	Unidad	2022	2023	2024
Número de centros que se han evaluado en busca de riesgos relacionados con la corrupción.	Número	65	63	62
Porcentaje de centros que se han evaluado en busca de riesgos relacionados con la corrupción	Porcentaje	100%	100%	100%

GRI: 412-1

Gestión de Riesgos en Derechos Humanos:

Los riesgos asociados a DDHH en el desarrollo de las actividades de CHEC, se establecen considerando:

- Los riesgos derivados de las actividades propias la empresa
- Riesgos originados en las relaciones comerciales que la organización mantiene con terceros, estas incluyen las desarrolladas con socios comerciales, entidades que hacen parte de su cadena de valor y cualquier otra entidad estatal o no estatal conectada directamente con sus operaciones de negocios, productos o servicios.

En el marco de la debida diligencia en DDHH, CHEC en el año 2021 realizó la actualización del análisis bidireccional de riesgos en DDHH, a través de un contrato con la firma TRUST Consultores. Por la anterior en el mapa de riesgos estratégicos de empresa se encuentran tipificados los siguientes riesgos:

Criterio ASG	Tema Material	Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo 2023
Social	Derechos Humanos	R29	Afectación a los Derechos Humanos de los Grupos de Interés derivados de la actividad empresarial	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R30	Afectación a los Derechos Humanos derivados de acciones de terceros contra la Empresa	Tolerable

Es importante tener en cuenta que a los escenarios de riesgos identificados se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias, lo cual no implica que hayan sido eventos materializados; o que algunos de estos riesgos se estén presentando en la empresa.

TCFD: Estrategia a) y b)
Gestión de Riesgos Ambientales y de Cambio Climático CHEC 2024

En CHEC, se busca planificar las acciones para abordar los riesgos y oportunidades ambientales con el fin de prevenir y mitigar los efectos no deseados al ambiente. Para ello se utiliza la metodología de gestión integral de riesgos de Grupo EPM, la cual permite identificar y evaluar los riesgos y establecer los controles operacionales para la gestión. En el año 2024 se realizó seguimiento al riesgo estratégico ambiental a través del comité de gerencia de CHEC y se ratifica que este se encuentra en un nivel aceptable y lo controles asociados son suficientes para su gestión. Adicionalmente en el mapa de riesgos de empresa se identifican los siguientes riesgos que pueden afectar la gestión y la operación de los negocios:

Escenario de Riesgo	Nivel de Riesgo
Riesgo Ambiental de Empresa: Contaminación y agotamiento de los recursos naturales renovables y no renovables.	**Tolerable**
Riesgos derivados del cambio climático y otros eventos naturales: Afectación a las personas, la infraestructura y el mercado por cambios no previstos en el entorno ante un cambio de temperatura, por lluvias o sequías en periodos largos de tiempo, u otros eventos naturales.	**Alto**

TCFD: Gestión de riesgos a), b) y c)

Respecto de los riesgos asociados al cambio climático, durante 2024 se buscó por parte de la empresa fortalecer la capacidad de anticipar la crisis, reducir los impactos y asegurar la sostenibilidad de las operaciones, mejorar la comprensión de los riesgos climáticos y oportunidades cambiantes a corto y mediano plazo, a través de la capacitación del 10% de la Gente CHEC en cambio climático logrando:

- Proyectar un plan de trabajo para realizar la actualización de las matrices de riesgos climáticos de los negocios de CHEC. Realizar la revisión de causas, efectos y controles asociados a cada escenario de riesgo, tomando como base de información:

- Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011 - 2100.
- Análisis de riesgos de desastres de las instalaciones de CHEC.
- Agendas climáticas regionales de Caldas y Risaralda.
- Realizar la actualización de los riesgos estratégicos, donde se encuentra identificado el riesgo climático R7.
- Avanzar en el análisis de riesgos de los negocios, iniciando con Generación, transmisión y distribución, y comercialización, frente a los eventos climáticos extremos y de variabilidad climática realizando la actualización de los escenarios de riesgos de desastres para 62 subestaciones de Distribución y el 100% de las oficinas de atención al cliente del negocio Comercial, como insumo clave para el análisis de riesgos climáticos.
- En el 2024 se valoró matriz de riesgos para analizar la variabilidad climática donde se incorpora la calificación de vulnerabilidad y se socializó a nivel de grupo EPM, con seguimiento semestral tanto para Generación como Distribución
- Formular el plan de gestión de riesgos del acueducto Esmeralda y se espera divulgar y socializar en 2024.
- Avanzar en el desarrollo de las capacitaciones a través de la alianza "Cambio climático, acciones por la vida – Caldas 2023".

Materialización de riesgos durante el periodo

- Materialización de riesgos de Estratégicos de Empresa: Durante 2024 no se materializaron riesgos estratégicos de empresa.
- Materialización de riesgos de en Derechos Humanos - DDHH: Durante 2024 no se materializaron riesgos en DDHH.
- Materialización de riesgos de corrupción: Durante 2024 no se materializaron riesgos de corrupción.
- Materialización de riesgos ambientales durante el periodo: Durante 2024 no se materializó el riesgo ambiental de empresa.
- Materialización de riesgos asociados al cambio climático durante el periodo: Durante 2024 no se materializaron riesgos que obedecen a eventos climáticos extremos con impactos relevantes sobre la infraestructura y la prestación del servicio.

Los riesgos identificados y priorizados por eventos de variabilidad climática presentan los siguientes escenarios de riesgo:

- Afectación a ecosistemas de Páramo y alta montaña propiedad de CHEC por intervenciones antrópicas que puedan generar incendios de la cobertura vegetal.
- Afectación de la cadena de generación de la energía eléctrica por las disminuciones del recurso hídrico, debido a los periodos extensos de sequía producidas por eventos de variabilidad climática.
- Limitada capacidad de respuesta del personal CHEC en actuación y atención de incendios forestales
- Aumento en las emisiones de gases efecto invernadero al activar la generación térmica de la energía para cubrir la prestación de servicio.
- Disminución en la capacidad de reservorios del recurso hídrico para apagar conatos de incendio.
- Incremento en los precios promedio de energía en bolsa.
- Para el negocio de Transmisión y Distribución se aplicó el Decreto presidencial 0037 del 27 de enero de 2024 que durante un año se implementarían acciones de reducción por el escenario incendio forestal el cual impactó positivamente el negocio ya que los eventos se registraron por seguridad ciudadana evitando el riesgo a incendio forestal en líneas..

Oportunidades e impactos:

- Desarrollo de proyectos/iniciativas regionales como: Zona franca Agrícola, Cítricos de Antioquia, Aeropuerto del Café, Autopistas del Café. que implican mejoras en la infraestructura eléctrica
- Aprobación del área metropolitana centro sur de Caldas (Manizales, Neira, Villamaría y Palestina), se evidencia la oportunidad de ofertar productos/servicios y soluciones de alumbrado público, infraestructura, movilidad y sostenibilidad energética.
- Demanda de nuevos servicios por parte del mercado
- Posibilidad de acceso a vehículos de financiamiento a nivel mundial bajo criterios sostenibilidad (cooperación internacional, taxonomía verde, mercados de carbono, obras por impuestos, beneficios tributarios)
- Redes inteligentes, recursos energéticos distribuidos DER, nuevas opciones de negocio.
- La incorporación de tecnologías de Infraestructura de Medición Avanzada - AMI, genera oportunidades de mejora operacional
- El escenario país (altamente restrictivo y de incertidumbre) constituye una oportunidad para el diseño y desarrollo de nuevas soluciones.
- El relacionamiento proactivo con actores regionales (Corporaciones, Alcaldías, Consejo, Ministerio) para el análisis y construcción de planes de desarrollo y políticas ambientales.

TCFD: Estrategia a) y b) Cambio Climático:

Estrategia – a. El Cambio climático nos brinda como empresa oportunidades, como la mejora de condiciones de financiamiento para proyectos de energía renovable, el aprovechamiento de beneficios tributarios. Estas oportunidades se materializan gracias a los esfuerzos en la reducción de emisiones de CO_2 asociadas a la generación de energía renovable proveniente de fuentes no convencionales. En 2024 a partir del cambio en el direccionamiento estratégico del

Grupo EPM se establece como unos de los retos estratégicos a 2035 buscando a nivel de todo el Grupo EPM reducir un 30% y compensar nuestras emisiones de GEI para contribuir a la mitigación del cambio climático.

Obtención de beneficios tributarios: Se logra la certificación de beneficio tributario por descuento del impuesto de renta bajo el concepto de Conservación del Medio Ambiente, correspondiente a la compra de: 383 transformadores de distribución con contenido de aceite dieléctrico vegetal ante CORPOCALDAS. Cuatro (4) transformadores de potencia con contenido de aceite dieléctrico vegetal ante CORPOCALDAS. Un (1) transformador de potencia con contenido de aceite dieléctrico vegetal ante CARDER.

Exploración de mecanismos de financiamiento climático: Se avanzó en el Memorando de entendimiento (Memorandum Of Understanding – MOU) entre Ecopetrol, Baker Hughes y CHEC estructurando el caso técnico y financiero se elevaron los análisis y consultas al interior de las empresas sobre la evolución y perspectivas para el desarrollo de la etapa de exploración y futuro de desarrollo de campo y construcción de planta. Se consolidaron los términos para el relacionamiento en la exploración (perforaciones). Estos avances son la antesala a la consecución de recursos financieros contingentes y conformar un acuerdo de desarrollo conjunto, lo que podría tener lugar en los años siguientes, dependiendo de la agenda de tales fondos y las instancias de aprobación del acuerdo entre las partes.

Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

Operaciones de Generación

Como respaldo a la cadena de generación de energía hídrica CHEC cuenta con la planta Térmoeléctrica Termodorada en caso de presentarse fuertes temporadas de sequía que afecten la generación hidráulica; dicha planta opera a partir de combustible líquido y Gas que generan impacto aumentando las emisiones de gases de efecto invernadero de la empresa, por tal motivo se adelantan proyectos e iniciativas como lo son el proyecto geotérmico en el Valle de Las Nereidas y los proyectos Solares fotovoltaicos. Adicionalmente CHEC realiza actividades de protección hídrica en la cuenca de los Ríos Chinchiná, San Francisco y Campoalegre.

Operaciones de Distribución:

Se cuenta con un plan de contingencia desde operación, que busca asegurar la prestación del servicio de energía en caso de materializarse eventos que afecten la infraestructura eléctrica, mediante la interconexión con otrss sistemas e infraestructuras adyacentes.

Actividades con Proveedores y contratistas

Dentro de los temas que fueron tratados en los espacios de relacionamiento con Proveedores y Contratistas, se recogieron diversas las inquietudes, observaciones y sugerencias frente a temas ambientales; así mismo se dio a conocer las acciones que CHEC ha emprendido en materia de agua y biodiversidad; así mismo se reforzaron procesos de información y sensibilización frente a la gestión del cambio climático.



Boletín proveedores y contratistas

Identificación y monitoreo de fuentes hídricas

Se cuenta con la identificación de fuentes hídricas para el abastecimiento de agua ante incendios forestales en predios colindantes y de CHEC. Adicionalmente como empresa se han realizado reuniones para la articulación con instituciones públicas para hacer frente al fenómeno del niño, ya que este evento climático extremo impacta diversos sectores.

Comunicaciones: CHEC mediante su página web realiza campañas de publicidad dirigidas a todos los grupos de interés para promover el uso racional de la energía en los diferentes hogares,

brindando "tips" para garantizar un consumo eficiente de energía.

Así mismo se activaron mensajes a través de medios como WhatsApp, desde los equipos de trabajo de la empresa, para informar a los clientes sobre las situaciones específicas y acciones de CHEC en tres momentos: Antes de la afectación con información sobre la prevención y cuidado. Durante la afectación informando sobre lo que sucede y sus impactos. Después de la afectación compartiendo los efectos de lo sucedido.

EU21

Medidas frente a planes de atención de desastres y emergencias

Varios procesos en la organización cuentan con sus propios planes de contingencia que permitan al personal de la Empresa reaccionar en una forma más efectiva y coordinada ante una parálisis total o parcial de la operación. Adicionalmente se cuenta con la primera versión de planes de continuidad para diez procesos de la empresa, que quedaron como críticos a la luz del BIA (Business Impact Analysis).

Sistema de continuidad de negocio (BCM):

Se acompañó a los procesos en la estructuración de planes contingencia, así como a quienes requerían actualización. Se logró concretar con corredor de seguros Willis Towers Watson, para la actualización del análisis de impacto de negocio (BIA), se hicieron diferentes talleres con el 100% de procesos de la organización, hasta obtener el top 10 de los procesos más críticos a la luz del BIA. Así mismo se continuó con la fase de definir recursos mínimos de estos diez procesos, con miras a definir las estrategias requeridas en caso de un evento que pueda afectar la continuidad del negocio.

Se cuenta con un plan de emergencia, que se revisa y actualiza cada año, así mismo se realizan programas de formación tanto a empleados (Gente CHEC) como a contratistas, y se tienen planes de recuperación y restauración para los procesos identificados como críticos, en el marco de la gestión del ciclo de continuidad de negocio.

Adicionalmente con los requerimientos del Decreto 2157, el cual solicita un Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, la empresa continua con la actualización de la documentación como lo exige anualmente, logrando los objetivos planteados para la vigencia 2024 obteniendo la actualización de los Planes de Gestión de Riesgos de Desastres de las siguientes instalaciones de la empresa (Plantas, Subestaciones de 115kV, Subestaciones de 33 kV, Localidades y Proyectos licenciados).

Retos 2025:

- Adopción de Nuevo modelo de proceso macroproceso de Resiliencia Organizacional como parte del proceso de reestructuración en EPM.
- Continuar con análisis de impacto al negocio; así como con la comunicación y divulgación de la gestión de continuidad del negocio.

GRI 2-23

Principio de Precaución

CHEC en observancia de la Política Ambiental del Grupo EPM, vinculó a su modelo de gestión integral el lineamiento 4 de Gestión Ambiental Integral:

"Incentivar prácticas ambientales según las posibilidades tecnológicas y económicas de la organización, orientadas a la prevención de la contaminación y al uso racional de los recursos; que cumplan la legislación ambiental y los convenios voluntarios, fortalezcan una cultura ambiental en los grupos de interés y propicien su participación, de manera que se mejora y comunique el desempeño ambiental y se adopten acciones frente a cambio climático"

Con este lineamiento, se involucra la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental, que contempla el Principio de Precaución a través de la Ley 99 de 1993.

Artículo 1º Ley 99 de 1993

"La formulación de las políticas ambientales tendrá en cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución conforme al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente. Sentencia T-299/08

Si bien existen diversas formulaciones del principio de precaución, algunas que abarcarían un mayor grado de intervención, o un mayor alcance del concepto, todas las formulaciones comparten algunos elementos básicos: (i) ante la amenaza de

un peligro grave al medio ambiente o la salud, del cual (ii) no existe certeza científica, pero (iii) sí existe algún principio de certeza, (iv) las autoridades deben adoptar medidas de protección, o no pueden diferir las mismas hasta que se acredita una prueba absoluta.

A su vez CHEC implementa la metodología de Gestión Integral de Riesgos (GIR) de Grupo EPM, la cual aplica para todos los niveles de gestión definidos en el esquema de riesgos para el grupo empresarial: Empresa, Procesos, Proyectos, Activos, Estudios especializados y Contratos.
La GIR cuenta con una política y lineamientos, los cuales permiten identificar situaciones de riesgo asociado a sus grupos de interés.

Respecto a la aplicación del principio de precaución, CHEC realiza:



A nivel contractual:

- Mediante la aplicación del Manual de Criterios Ambientales para los procesos de adquisición de bienes y servicios, se identifican los requisitos de tipo ambiental que se deben cumplir por objeto contractual según los aspectos e impactos ambientales y se realiza el seguimiento al cumplimiento de estos a través del gestor técnico y administrativo y los profesionales ambientales.



A nivel de proyectos:

- Para los proyectos que se desarrollan por CHEC a pequeña o gran escala, previstos en cercanías o dentro de áreas protegidas u otras de importancia natural, o inclusive en áreas que no presentan restricciones ambientales significativas, se realizan actividades preventivas para evitar la materialización de daño grave o irreversible al ambiente.

  Estas acciones se inician y desarrollan desde las etapas de formulación, diseño, ejecución y operación de los proyectos en compañía del equipo ambiental de cada negocio y en algunos casos de consultores externos, revisando los riesgos, aspectos e impactos ambientales asociados al proyecto en sus diferentes fases, identificando los permisos menores, licencias ambientales o modificaciones que deben solicitarse a la autoridad ambiental competente, para dar inicio a los trámites a que haya lugar.

  Durante la etapa de ejecución se emprenden los estudios ambientales requeridos para adquirir la certeza científica que permite orientar la formulación de las medidas de prevención y protección pertinentes, según la particularidad de cada proyecto.

  Dentro de estos estudios típicamente se explora, conjuntamente con la autoridad ambiental, la aplicabilidad del diagnóstico ambiental de alternativas y el estudio de impacto ambiental para los proyectos sujetos a licencia ambiental; por otro lado, se realizan estudios de caracterización para trámites menores.

  Para el desarrollo de cada uno de estos proyectos se cuenta con profesionales ambientales a cargo de la gestoría técnica y administrativa a través de la cual se hace seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades y obligaciones previstas en los diferentes actos administrativos que otorgan los permisos, licencias o autorizaciones, atendiendo a su vez, los ejercicios de seguimiento de la autoridad ambiental.



A nivel de procesos:

- Para la operación de los negocios se cuenta con profesionales del área de sostenibilidad que acompañan en materia ambiental a los profesionales responsables de gestorías técnicas y administrativas, realizando seguimientos y verificación del cumplimiento de las actividades y obligaciones previstas en los diferentes actos administrativos que otorgan los permisos, licencias o autorizaciones, atendiendo a su vez, los ejercicios de seguimiento de la autoridad ambiental.

Si durante la ejecución u operación de un proyecto o proceso se ocasiona daño grave o irreversible al ambiente, por la materialización de una situación de emergencia, se cuenta con los respectivos planes de gestión de riesgo en cumplimiento a lo indicado en los términos de referencia para el desarrollo de los estudios ambientales requeridos en los licenciamientos ambiental y, a su vez CHEC cuenta con un plan de emergencias para la atención inmediata de este tipo de eventos en su infraestructura con el fin de reducir, resarcir o mitigar la situación de riesgo. Para los proyectos o procesos que no están sujetos a licenciamiento ambiental, CHEC avanza en la construcción de los planes de gestión del riesgo de acuerdo con lo establecido por el Decreto 2157 de 2017.

En conclusión, durante 2024 no fue necesaria la aplicación del principio de precaución.

ARQUITECTURA DE CONTROL

Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) y sus modificaciones durante el ejercicio

El Sistema de Control Interno de CHEC es evaluado de manera independiente, objetiva e integral por el proceso de Auditoría interna, utilizando como herramienta para efectuar la evaluación, la diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Los componentes del Sistema de Control Interno que son evaluados corresponden a: ambiente de control; evaluación de Riesgos; actividades de control; información y comunicación y actividades de monitoreo.



Principales Logros/ resultados 2024

- Se adoptó la herramienta Artemisa, desarrollada por la Vicepresidencia de Auditoria Corporativa que permite el seguimiento de contratos, identificando patrones y novedades según el enfoque requerido por el profesional de auditoría.
- Se obtuvo la certificación en auditoría ágil con Agile Foundation, lo que proporciona un nivel técnico en esta metodología. Con este conocimiento, se diseñó un plan de capacitación dirigido a los profesionales del área de Auditoría. Como parte de este plan, se llevó a cabo una sesión introductoria, en la cual se presentó el enfoque de la metodología ágil y los elementos clave que deben considerarse en el proceso de auditoría. Está pendiente por profundizar en cada uno de estos elementos para su integración y en aplicación por parte del equipo de Auditoría.
- Actividades realizadas con gestión humana, planeación, riesgos enfocados a promover la gestión ética.



Principales dificultades

En la adopción del tablero ARTEMISA se presentaron las siguientes situaciones:

- Acceso a datos limitados: Desde CHEC no se tiene acceso directo al lago de datos de contratación, el cual solo está disponible para EPM, lo que limita la disponibilidad de la información necesaria para el tablero.
- Gestión interinstitucional compleja: Se requirieron varias sesiones de trabajo entre la Dirección de Soluciones Digitales de EPM, Gestión de Tecnología de CHEC y la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa para lograr el acceso al tablero. Este proceso resultó ser el más complejo debido a la gestión de diversas instancias: desde el punto de vista técnico, relacionado con la gestión de Qlik, hasta la coordinación con los propietarios de los datos.



Metas/Retos 2025

- Utilización herramienta Artemisa en los trabajos de aseguramiento de contratación
- Fomentar uso de herramientas tecnológicas en los trabajos de Auditoria
- Establecer metodología en auditoria ágil y continua.
- Participar en el plan de comunicaciones del Programa de Transparencia y ética empresarial- PTEE

Evaluación Sistema de Control Interno

Al 31 de diciembre de 2024, el Sistema de Control Interno en CHEC S.A. E.S.P. B.I.C presenta un nivel de implementación del 82.96%, siendo efectivo, todos sus componentes están presentes y funcionando de manera integrada, permitiendo una respuesta adecuada a los riesgos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes, programas, proyectos, indicadores y metas, que priorizan y movilizan la ejecución de la estrategia. Además, existen procesos que funcionan como primera y segunda línea de defensa, asegurando el cumplimiento del propósito. Auditoría actúa como tercera línea efectuando trabajos de aseguramiento y consulta en gobierno, riesgo y control.
Las principales gestiones adelantadas en cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno durante el año 2024 fueron:

Ambiente de control:

- Se incluyó en el Plan de Relacionamiento con el grupo de interés Gente CHEC la priorización de asuntos de Gestión ética. Además, se continuaron realizando los talleres de dilemas éticos con los diferentes frentes de trabajo, con el objetivo de liderar y promover una gestión ética efectiva al interior de la empresa, y propiciar un adecuado clima ético, así como fortalecer la cultura organizacional en términos de integridad y ética. Dada la efectividad de esta iniciativa se buscará darle continuidad durante el año 2025.
- Continua la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, y la definición del plan de comunicaciones del programa; además se continúa participando en las mesas de trabajo de acción colectiva sobre temas de cumplimiento y anticorrupción.
- En el marco de los procesos de inducción y entrenamiento con los empleados de contratistas, se realizó capacitación al actual contratista del "Contact Center" con relación a la gestión y manejo de datos personales, así como de canales de atención y de respuesta para asuntos éticos y de derechos humanos asociados a la Línea Ética - Contacto Transparente.
- Finalizando el año se implementó una nueva estrategia para recibir información acerca de situaciones administrativas que vayan en contra de los valores y que permiten mantener un entorno de trabajo confiable y transparente con la habilitación del buzón "Dígaselo al Gerente" (digaseloalgerente@chec.com.co) a través del cual se puede reportar de manera confidencial cualquier irregularidad, acto indebido, conducta inapropiada y comportamientos contrarios a los valores, que involucren colaboradores y contratistas de CHEC.



Evaluación de Riesgos:

- El proceso Gestión Integral de Riesgos adelantó plan de acción para acompañar durante el año 2024 a los diferentes procesos en la identificación del riesgo de corrupción y soborno, así como los controles que están bajo la gobernabilidad de cada proceso.
- En las reuniones del Comité de Gerencia se revisaron los riesgos estratégicos y de fraude y corrupción, revisando la probabilidad e impacto.
- Por parte del Comité de Auditoría y Junta Directiva se realizó seguimiento a la gestión integral de Riesgos.



Actividades de Control:

- Finalizó la ejecución del proyecto Centinela, efectuando el proceso de comisionamiento que incluye entre otros las metodologías de Segregación de Funciones y Mínimo Privilegio.
- Se ha diseñado una estrategia a largo plazo que contempla la redefinición de los macroprocesos y la revisión del mapa de procesos empresarial.



Información y comunicación:

- La empresa dispone de diversos sistemas de información que respaldan tanto las operaciones de negocio como las actividades de apoyo para la operación general de la organización. Además, ha estado avanzando en la implementación de soluciones de analítica de datos.
- Dentro de la ejecución del proyecto de Gestión de Información, en la medida en que se abordaron casos de uso de los diferentes negocios, se realizó el mapeo de los activos de información asociados, con lo cual se actualizo la información correspondiente.
- Se realizan refuerzos y seguimientos continuos sobre el tratamiento de la información, asegurando el uso adecuado de las herramientas tecnológicas proporcionadas por la empresa para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad.

- Se continúa con el posicionamiento del territorio de marca "La vida nos mueve" con los diferentes grupos de interés.



Monitoreo

- El plan de auditoria 2024 fue presentado en Comité de Auditoría celebrado en noviembre del año 2023 y fue aprobado por la Junta Directiva en sesión del 27 de noviembre de 2023 acta 733.
- En las reuniones cuatrimestrales que se realizaron en los meses de febrero, junio, agosto y octubre de 2024 el comité de Auditoría realizó seguimiento al plan de auditoría y a los informes elaborados por entes externos de control como Revisoría Fiscal, Auditoría Externa de Gestión y Resultados y Contraloría Distrital de Medellín.
- En las reuniones del Comité de Auditoría se presentaron los resultados de los informes que se elaboraron en atención a los incidentes reportados en la línea ética Contacto Transparente, que fueron asignados al proceso de Auditoria.
- Los planes de mejora que surgen de los hallazgos, oportunidades de mejora, recomendaciones, emitidas por entes internos y externos de control, se cargan en el aplicativo Sistema de Gestión Integral -SGI. Por parte del proceso de Auditoria se realiza acompañamiento para aplicar la metodología de análisis de causa raíz con el enlace del trabajo para establecer las acciones de mejora de las oportunidades contenidas en los informes de Auditoria. Adicionalmente se acompañó metodológicamente para establecer acciones de mejora para atender los hallazgos de las evaluaciones realizadas por la Contraloría Distrital de Medellín y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- En el Comité de Auditoría, se presentó el seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejora de origen Auditoria y se socializó los resultados de la evaluación de la eficacia de los planes finalizados por las diferentes áreas de CHEC.
- Se continúa con el fortalecimiento de la cultura de atención oportuna de los planes de mejora.

Las evaluaciones independientes efectuadas por Auditoria al Sistema de Control Interno durante el año 2024 arrojaron los siguientes resultados:

Componente	Nivel de Cumplimiento componente a Diciembre 31 de 2024	Nivel de Cumplimiento componente presentado a Junio 30 de 2024	Avance Final del Componente
Ambiente de control	81%	83%	-2%
Evaluación de riesgos	82%	82%	0%
Actividades de control	83%	83%	0%
Información y comunicación	86%	89%	-3%
Monitoreo	82%	82%	0%

Figura 4- Comparativo Evaluación Sistema de Control Interno primer y segundo semestre año 2024

Modificaciones del sistema de control interno

Los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno- SCI de CHEC S.A. E.S.P. BIC, donde se muestran de manera comparativa los resultados semestrales alcanzados por cada uno de los componentes, se encuentran publicados en la sección de transparencia de la página web, en la siguiente ruta:

https://www.chec.com.co/Home/Transparencia/Planeaci%C3%B3n-presupuestos-e-informes/Informes-emitidos-por-auditor%C3%ADa-interna

Evaluación Sistema de Control Interno Contable

El grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable con corte a diciembre 31 de 2023 en CHEC S.A. E.S.P. B.I.C fue "Eficiente" obteniendo una calificación de 4.76

Seguimiento Cumplimiento Planes de mejora

En la Guía metodológica para la gestión de planes de mejora, se establece que para CHEC S.A. E.S.P. B.I.C los planes de mejora son: "un elemento de gestión que permite fortalecer la capacidad de la organización para lograr sus estrategias y objetivos, para prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución de los procesos. Dichas acciones o mecanismos permiten prevenir los riesgos, detectarlos, proteger la empresa contra posibles pérdidas y corregir las desviaciones que se presentan en el desarrollo normal de las actividades".

Los planes de mejora se establecen para eliminar la causa raíz por debilidades de control identificadas en auditorías internas, externas o mejoramiento continuo, con el propósito de corregir, prevenir u optimizar la situación evidenciada.

Durante el año 2024 Auditoria evaluó la eficacia a 55 planes de mejora, que surgieron de trabajos de aseguramiento efectuados por Auditoria, de los cuales 51 fueron calificados como "Eficaces", lo que significa que de acuerdo con las pruebas realizadas y a la fecha del seguimiento, la causa raíz fue gestionada, obteniendo un indicador de eficacia del control del 93%.

Indicadores Auditoria

Los indicadores del proceso de Auditoria evalúan el desempeño de la Función de Auditoria Interna promoviendo la mejora continua, permitiendo desarrollar planes de acción para abordar las oportunidades de mejora.

Los indicadores establecidos en el proceso de Auditoria y los resultados obtenidos en el año 2024, se muestran a continuación:

- Cumplimiento del Plan Anual de Auditoria basado en riesgos: Mide el grado de cumplimiento (cobertura) de las unidades auditables priorizadas aprobadas por la Junta Directiva y que evalúan los procesos de mayor exposición al riesgo, buscando mejorar y proteger el valor de la Organización.



Figura 1- Indicador cumplimiento plan de trabajo auditoria 2024

El indicador de cumplimiento anual del trabajo de auditoria no se cumplió porque los recursos se invirtieron en la atención de incidentes recibidos por la línea ética contacto transparente asignados al área de Auditoria. Además, 2 vacantes del área se cubrieron en un tiempo mayor al planeado por retiro de colaboradores debido a disfrute pensión de vejez.

- Calidad del trabajo de Auditoría Interna: verifica la satisfacción de los clientes en las evaluaciones realizadas, para determinar el aporte de la auditoría al mejoramiento del proceso evaluado.

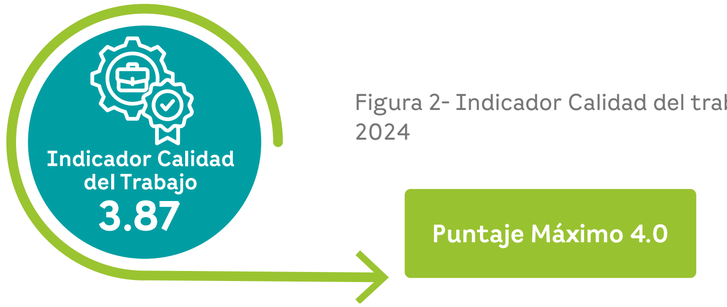


Figura 2- Indicador Calidad del trabajo 2024

- Desempeño de la Auditoria Corporativa: evalúa la satisfacción de Comités de Auditoría y Ejecutivo, con relación al trabajo que desempeña la Actividad de Auditoría Interna, para identificar la contribución de la auditoría al logro de los objetivos organizacionales.



Figura 3- Indicador Desempeño Auditoria 2024

Otros Indicadores

Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA)

El 22 de julio de 2024, dando cumplimiento a la Directiva No. 004 del 20 de junio de 2024 expedida por la Procuraduría General de la Nación -PGN, se diligenció la matriz de cumplimiento obteniendo CHEC un Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública de 98/100. Esta calificación corresponde a un autodiagnóstico, al cierre del año 2024 no se realizó auditoria a la información reportada por la Empresa por parte de la PGN.

Medición Transparencia por Colombia- MTE

La Medición de Transparencia Empresarial (MTE) es una herramienta que busca promover en el sector empresarial la cultura de la integridad, como una medida que permita proporcionar un marco para las buenas prácticas empresariales y estrategias de gestión de riesgos que contrarresten cualquier práctica de corrupción.

CHEC junto con otras 9 empresas participó en el año 2024 en la Medición de Transparencia Empresarial (MTE) promovida por la Corporación Transparencia por Colombia, la cual es exclusiva para empresas de servicios públicos, ya sean de naturaleza pública, privada o mixta.

El nivel alcanzado por CHEC en la MTE 2024 fue Óptimo en cada uno de los componentes, los cuales se describen a continuación:

- Reglas Claras: Conjunto de normas, valores éticos y principios adoptados en la actividad empresarial para relacionarse con los grupos de interés.
- Apertura: Entrega de información oportuna, confiable y comprensiva a todos los grupos de interés.
- Diálogo: Implementación de mecanismos a través de los cuales se relaciona la empresa con los grupos de interés.
- Control: Conjunto de procedimientos de verificación y evaluación para asegurar el cumplimiento de las políticas de transparencia empresarial.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD CHEC 2024

En lo que respecta al cumplimiento de la normatividad y acciones que garantizan la confianza y transparencia, CHEC dio cumplimiento a la normatividad que le aplica.

Acciones Jurídicas CHEC 2024

El área de Asuntos Legales y Secretaría General tiene como objetivo proponer estrategias y apalancar las decisiones en todos los niveles de la compañía, con el fin de materializar el propósito empresarial y defender los intereses de la organización, articulando esquemas de Gobierno Corporativo, minimizando riesgos jurídicos y la integración de la operación con el territorio.

Para el año 2024 la gestión y asesoría del área se enmarcó en los siguientes aspectos:





Dentro de los cuales se destacan los siguientes:

- Continuar con la defensa del régimen jurídico especial de las E.S.P.
- Atención de requerimientos y solicitudes de/a los entes de control, análisis normativo y generación de conceptos y asesorías jurídicas.
- Análisis de la normativa contractual acorde a la demanda del sector, para su adecuación y fortalecimiento de la competitividad.
- Habilitar la posibilidad de que CHEC gestione planes piloto diferenciados, con el fin de potenciar a la filial como vehículo para nuevos negocios. Asesorar al negocio y demás áreas de apoyo para suscribir convenios, acuerdos, contratos y alianzas estratégicas para el desarrollo de los proyectos, procurando una visión integral en su formulación y ejecución.
- Habilitar los negocios y las iniciativas de empresa de acuerdo con las exigencias del sector, mercado, entorno y nuevos negocios.
- Modificación Estatuaria para cambiar la composición de la Junta Directiva que ahora estará integrada por tres (3) miembros principales y por sus suplentes numéricos, lo que permite mayor eficiencia en la toma de decisiones.
- Análisis del riesgo para la prevención del daño antijurídico y defensa judicial.
- Los desafíos relacionados con el negocio de generación y prospectiva de negocio en nuevas tecnologías y geotermia.
- Gestión de los contratos de administración delegada: riesgos laborales y tributarios.
- Apoyo en la creación del Comité de Gestión Regulatoria Ambiental cuyos objetivo son:
  - Apoyar la identificación de los requisitos legales ambientales y sociales que aplican a la organización, incluyendo el análisis de vigencia de las normas.
  - Análisis de riesgos por la aplicación de los requisitos legales (en proyecto y en firme).
  - Socializar las necesidades de cumplimiento de los negocios
  - Socialización de mecanismos de seguimiento en los aplicativos que la organización disponga.
  - Apoyo en el proceso de aprobación del nuevo Manual de Contratación, aprobado por la junta directiva el día 17 de octubre del 2024, posterior a dicha aprobación se realizaron jornadas de socialización del mismo con todo el personal de la organización que interviene en los procesos de adquisición de bienes y servicios, las socializaciones se realizaron en grupos reducidos, con el ánimo de generar espacios de discusión y aprendizaje colectivo, con esta metodología se realizaron 18 sesiones, impactando alrededor de 280 colaboradores CHEC.

Por otro lado, la Secretaría General continúa acompañando el relacionamiento con el Grupo de Interés Estado, para lo cual se desarrollaron las siguientes acciones:

- Reuniones con autoridades municipales y territoriales del área de influencia de CHEC (Alcaldes, Secretarías de Planeación, Hacienda, Consejos)
- Mesas de trabajo y acompañamiento permanente con autoridades ambientales (ANLA – CARDER – CORPOCALDAS)
- Comunicación permanente con entidades y autoridades catastrales y prediales (IGAC, Curadurías, Notarías, Oficinas de Registro)
- Habilitación de los negocios y prestación del servicio (relacionamiento con entidades triángulo de la sostenibilidad). Conversación permanente y directa con las diferentes autoridades ambientales para habilitar los licenciamientos y permisos.
- Disminución, mitigación y control de riesgos antijurídicos en los territorios CHEC (Campaña con socioambiental para mitigar riesgos, campañas con infraestructura de generación, gestión

predial intervención de comunidades especiales)

- Mantener la actualización y prospectiva de una red conversacional de los actores del estado y la empresa para garantizar el principio constitucional de colaboración (Caldas – Risaralda).
- Para esto, se procuró por revisar la normatividad que le aplica a la empresa, asegurando que los ajustes normativos y nuevas expediciones de normas se dieran a conocer por los trabajadores de CHEC para los ajustes correspondientes o a que hubiera lugar en los procedimientos y procesos.
- Trabajo articulado con la Dirección Seccional de Fiscalía de Caldas con el objetivo de avanzar en la mitigación del riesgo que se presenta en el asentamiento Humano Subnormal - AHS del sector Samaria en la ciudad de Manizales, para este trabajo liderado por CHEC se vincularon además a otras Empresas de Servicios Públicos que operan en la ciudad, la Policía Nacional, Autoridades Civiles y de Gestión del Riesgo.

Cumplimiento de la Regulación

El año 2024 vino marcado por una intensa agenda regulatoria dirigida a acelerar la descarbonización, el objetivo es asegurar la viabilidad de la transición energética y que garantice equidad y sostenibilidad.

A continuación, resumimos la actividad regulatoria que se considera con mayor impacto para los negocios de Distribución y Comercialización en CHEC durante el 2024:

Resolución CREG 101 - 035 DE 2024: Por la cual se modifica el numeral 4.2.4 del Anexo General de la Resolución CREG 070 de 1998:

Se modifica el numeral 4.2.4 del reglamento de distribución establecido en la Resolución CREG 070 de 1998, que contiene, entre otros, los diversos aspectos operativos del sistema de distribución establecidos por la CREG.

En conclusión, la resolución modifica los estándares para el factor de potencia capacitivo del consumo de las instalaciones de los usuarios igual o superior a cero punto noventa (0.90) capacitivo en los niveles de tensión 1 y 2, igual o superior a cero punto noventa y cinco (0.95) capacitivo a los niveles de tensión 3 e igual o superior a cero punto noventa y ocho (0.98) capacitivo en nivel de tensión 4 lo anterior con el fin de permitir una operación más flexible del sistema, manteniendo los demás estándares de calidad.

CHEC preparó los sistemas de facturación, realizó la divulgación a los usuarios para el cumplimiento de los estándares establecidos en caso de que presenten consumo de energía reactiva, con el fin de adecuar sus instalaciones para acondicionarse dentro del rango permitido.

Resolución CREG 101 - 039 DE 2024: Por la cual se modifican las reglas para realizar la verificación de los planes de Inversión.

Debido al bajo número de firmas verificadoras elegibles, la magnitud del universo de OR y activos que deben ser verificados, y los plazos definidos en la Resolución CREG 101 022 de 2022, se presentó incumplimiento de los plazos regulatorios establecidos para la primera verificación por parte de XM S. A. E.S.P. y persiste riesgo de incumplimiento para las verificaciones siguientes.

En conclusión, la modificación de la resolución consiste en dos partes:

1. Se ajustaron las fechas establecidas en la Resolución CREG 101 022 de 2022 para aumentar el tiempo entre el inicio de las verificaciones y la fecha límite para entrega de los resultados por parte del verificador, así como modificar las fechas de las etapas posteriores a la entrega de los mencionados resultados.

2. Se separaron en dos grupos, según un criterio definido por la Comisión que determina a los OR que tengan una proporción de inversiones en el plan aprobado para los primeros cinco años respecto de la base inicial aprobada mayor a 50% y así establecer a qué OR se les debe realizar la primera verificación durante el año 2023 y cuales podrán realizarse con posterioridad sin exceder el año 2024.
   Esta tiene dos efectos principales, por un lado, se aumentará el tiempo para realizar las verificaciones y, por otro lado, se reducirá el número de OR que se les debe realizar, de manera simultánea, la primera verificación durante el año 2023.

Durante los años 2024 y 2025 se realizará la primera verificación para todos los OR, de acuerdo con el orden y agrupaciones que defina el Liquidador y Administrador de Cuentas LAC.

El LAC priorizará la verificación de aquellos OR cuya relación entre el valor total de los primeros cinco años del plan de inversión y la base regulatoria de activos al inicio del periodo tarifario, aprobados por esta Comisión, sea mayor a 50%, además de tener en cuenta la información que para ello le suministre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

CHEC se ha venido preparando mediante auditorías internas y la verificación se proyecta para el año 2025 de acuerdo con el cronograma que publique el LAC.

Resolución CREG 105 - 007 DE 2024: Por la cual se modifican transitoriamente los artículos 37 y 38 de la Resolución CREG 108 de 1997 (Protección de Derechos de los usuarios Desviaciones significativas del

consumo de los usuarios de los servicios públicos de energía y gas combustible por redes de tubería)

Los parámetros que definían las empresas para establecer cuando existe una desviación significativa por variaciones del consumo de sus usuarios, eran establecidos particularmente por cada empresa según su criterio y basándose en procedimientos que son poco claros y en la mayoría de los casos, sin un sustento técnico comprensible para los usuarios y los entes de control.

Por lo anterior, lo que se busca con esta medida es ordenar a las empresas que cuenten con parámetros para establecer cuando se debe llevar a cabo una investigación por desviación significativa en el consumo de sus usuarios y así dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 142 de 1994.

La resolución permite utilizar un proceso de analítica de datos para definir las causas de la desviación significativa.

Para tal fin CHEC dispuso en la página web doce (12) reglas de exclusión que aplicará para la investigación de consumos por desviación significativa.

Circular CREG 053 DE 2024: Criterios y consideraciones para la definición de las metas de calidad media para los años sexto y séptimo de aplicación de la Resolución CREG 015 de 2018.

Mediante esta Circular se publican los criterios y condiciones a partir de los cuales la CREG definirá las metas de calidad del servicio en los Sistema de Distribución Local SDL para los años sexto y séptimo del periodo tarifario de aplicación de la Resolución CREG 015 de 2018.

La CREG inició la actuación administrativa bajo el expediente 20240127, con el objeto de establecer las metas de calidad media para el año sexto del periodo tarifario de aplicación de la Resolución CREG 015 de 2018 para la empresa Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. BIC. Sin embargo, no se ha expedido la resolución particular con las nuevas metas.

Finalmente se publicó para comentarios la Circular CREG 115 de 2024 con la cual modifica la Circular CREG 053 de 2024 el torno al cálculo para el año séptimo y está pendiente la divulgación del acto en firme.

Resolución CREG 101 – 050 DE 2024: La presente resolución tiene como objeto establecer los criterios generales para flexibilizar las inversiones para los Operadores de Red, OR, que así lo soliciten, en los términos establecidos en el artículo 236 de la Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026.

El Grupo EPM entre ellos CHEC no se acogió a la flexibilización dado que no cumplen con los requisitos, además no se tiene planeado el desplazamiento de inversiones, así como su ejecución.

Resolución CREG 105 – 006 DE 2024: Por la cual se prorrogan las fórmulas para el cálculo de los subsidios aplicables al consumo de energía eléctrica de los usuarios residenciales de estrato 1 y 2.

Se prorrogará hasta el 30 de junio de 2027 la vigencia de las fórmulas, variables y disposiciones que se establecen en la Resolución CREG 03 del 14 de enero de 2021, para que los prestadores del servicio público domiciliario de energía eléctrica y los prestadores del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible por red de tubería calculen los subsidios al consumo de los usuarios residenciales de estrato 1 y 2.

Resolución CREG 501 – 065 DE 2024: Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 501 049 de 2024. Mediante la Resolución CREG 077 de 2019 se aprobaron las variables necesarias para calcular los ingresos y cargos asociados con la actividad de distribución de energía eléctrica para el mercado de comercialización atendido por la CHEC. El plan de inversiones inicialmente aprobado fue modificado para el periodo 2023-2027 mediante la Resolución CREG 501 049 de 2024, ante esta última se presentó recurso de reposición, para que se modifique parcialmente la decisión contenida por diferencias entre el valor de las inversiones aprobadas y la solicitud de ajuste presentada cuyo resultado logra un reconocimiento adicional, sin embargo, no fueron procedentes otras solicitudes.
Circular CREG 024 DE 2024: a través de esta circular la Comisión solicitó información general de los usuarios y cartera a las empresas que desarrollan las actividades de distribución y comercialización de energía eléctrica de forma integrada en el SIN.

Circular CREG 025 DE 2024: se solicitó a las empresas comercializadoras de energía eléctrica el reporte a la Comisión la información de los gastos de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), de la actividad de comercialización.

Circular CREG 036 DE 2024: Metodología de liquidación y distribución de ingresos causados por aplicación del costo de opción tarifaria de mercado (COT). Resolución CREG 101_028 de 2023.

La Comisión publica la metodología aplicable para la liquidación y distribución, entre comercializadores, de los ingresos obtenidos por concepto de la recuperación del saldo de la opción tarifaria en un mercado determinado.
El comercializador deberá mantener actualizada la información relativa a los saldos acumulados y el histórico de los valores que se trasladan a la tarifa del usuario final.

Resolución MME 40123 DE 2024: Por la cual se establecen las condiciones de interoperabilidad para las estaciones de carga de acceso público de vehículos eléctricos e híbridos enchufable.

El Ministerio de Minas y Energía - MME con el fin de garantizar el despliegue de infraestructura de carga, promulga esta resolución que tiene como propósito establecer las condiciones de interoperabilidad para la estación de carga de acceso público de vehículos eléctricos e híbridos enchufables.

Todos los prestadores del servicio de carga para vehículos eléctricos e híbridos enchufables deberán contar con la habilitación de la plataforma (Herramienta digital) que dispuso el MME que permite a los usuarios identificar las características técnicas y comerciales asociadas a los puntos de carga en todo el territorio colombiano. para ello se debe reportar información específica, así mismo, contar con el protocolo de interoperabilidad y comunicar con periodicidad de dos (2) veces al año que esta se encuentra actualizada.

CHEC se encuentra al día con el cargue de la información, el cual las tres estaciones de carga que ya hacen parte de la plataforma del Ministerio de Minas y Energía.

Decreto MME 1043 de 2024: Lineamientos de política energética en materia de liberación de la autogeneración y producción marginal sin excedentes a la red.

Mediante este decreto el Ministerio de Minas y Energía establece que no se requerirá autorización de ningún tipo para la conexión al Sistema Interconectado Nacional o Redes en las Zonas No Interconectadas, ni tendrá distinción de gran o pequeña escala, ni límites de capacidad para cuando el autogenerador o el productor marginal no entregue energía a través de la red.

Plan de Relacionamiento Grupo de Interés Estado

Definición: Para CHEC el grupo de interés Estado es el conjunto de entidades del orden nacional, departamental y municipal de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial; y organismos supranacionales encargadas de garantizar la finalidad social del estado en lo relacionado con la prestación de los servicios públicos.



Objetivo de relacionamiento: Establecer y mantener un relacionamiento cercano con el Estado, de manera que se puedan alinear acciones y sumar esfuerzos en procura de la sostenibilidad económica, ambiental y social de los territorios donde el Grupo EPM tenga presencia o interés, y del logro de los objetivos estratégicos de ambos.

Focos del Relacionamiento y Comunicación

- Articulación con entidades territoriales donde CHEC hace presencia, para generar sinergias o alianzas que contribuyan de manera conjunta al desarrollo de los territorios.
- Mantener y fortalecer relacionamiento con instituciones ambientales: Legalidad ambiental, viabilización de los negocios de CHEC, sostenibilidad y responsabilidad conjunta frente al ambiente.
- Espacios de relacionamiento, diálogo y formación con las administraciones municipales, departamentales y organismos de control frente a temas afines al servicio de energía y de interés para su gestión pública.
- Diseñar y ejecutar estrategia de rendición de cuentas o las actividades equivalentes aplicables para CHEC

Actividades del Plan de Relacionamiento

- Ejecutar actividades de relacionamiento con administraciones y concejos municipales, entidades regionales y Gobernaciones de Caldas y Risaralda que contribuyan a la reputación e imagen de CHEC y el Grupo EPM, a impulsar temas de interés de la empresa en el territorio y contribuir en la viabilidad de la operación y los proyectos.
- Fortalecer el relacionamiento, visualizar y reconocer a los gobiernos y sistemas de gobernanza de los pueblos indígenas y minorías étnicas dentro del territorio.
- Mantener y fortalecer el relacionamiento con las instituciones estatales ambientales en relación con asuntos de legalidad ambiental, viabilización de los negocios de CHEC, sostenibilidad y responsabilidad conjunta frente al ambiente en los territorios donde CHEC tiene presencia.

Análisis de Riesgos para la prevención del daño antijurídico

En el año 2024, el Comité de Conciliación en sesión del 6 de febrero de 2024, tal como consta en el Acta No. 258, aprobó su reglamento, alineado con las disposiciones de la Ley 2220 de 2022. Entre los aspectos más destacados del nuevo reglamento se tiene:

1. El Comité de Conciliación debe reunirse al menos dos veces al mes, para lograr el cumplimiento efectivo de las funciones que establece la Ley.

2. El comité deberá analizar las pautas jurisprudenciales consolidadas y las sentencias de unificación de las altas cortes, de manera que se concilie en aquellos casos donde exista identidad de supuestos de hecho y de derecho respecto de la jurisprudencia reiterada.

3. La copia auténtica de la respectiva acta o la certificación sobre la decisión del Comité de Conciliación deberá contener los fundamentos de la decisión. Sin embargo, si la decisión de no conciliar implica señalar total o parcialmente la estrategia de defensa jurídica de la entidad, el documento en el que conste la decisión gozará de reserva.

4. En cuanto al quórum, el Comité podrá sesionar con un mínimo de tres de sus miembros permanentes y adoptará las decisiones por mayoría simple.

En cuanto a lo miembros, el Comité actualmente se encuentra integrado por:

- El Subgerente de Servicios Empresariales, quien actúa en calidad de delegado del Gerente General.
- El Jefe del Área de Asuntos Legales y Secretaría General.
- El Subgerente de Transmisión y Distribución
- El Jefe de Finanzas y
- El Jefe de Generación Energía

En el año 2024, el Comité de Conciliación de CHEC se reunió en veintidós (22) ocasiones, en las cuales se decidió proponer fórmula conciliatoria en quince (15) casos y no conciliar en once (11) casos. En este período se lograron siete (7) acuerdos conciliatorios.

En el marco del desarrollo de la consejería legal y el soporte jurídico con las diferentes áreas de interés, desde la gestión predial se brindó acompañamiento en la revisión de insumos técnicos, estudios de títulos y la aprobación de 37 minutas de constitución de servidumbre y/o compraventa. Asimismo, se dio inicio a 21 procesos judiciales de imposición de servidumbres, lo que permitió dar viabilidad a proyectos en desarrollo, tales como la nueva subestación Molinos 115 kV/33 kV, la subestación Dorada Norte 115 kV y el proyecto de fibra óptica 115 kV Manizales – Armenia.

De manera articulada, se avanzó en la estructuración de procesos que buscan optimizar tiempos, mejorar la precisión y brindar seguridad jurídica a la gestión predial. Para ello, se implementaron listas de chequeo y nuevos modelos de minutas para la comunicación de intención de oferta de servidumbre, promesa de constitución de servidumbre y escritura final. Esto ha permitido optimizar los tiempos de legalización y liberación de los predios, procesos implementados en proyectos como “Modernización y Repotenciación del SDL Nororiente Caldas”; proyecto para el cual a la fecha de han radicado 9 procesos judiciales de imposición de servidumbres.

GRI: 2-27

Cumplimiento de la legislación y las normativas

Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos sociales, económicos y ambientales

Para el año 2024 no se presentaron incumplimientos, normativos en los ámbitos sociales, económicos y ambientales por parte de la empresa.

Reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales con empleados	Resultados 2022	2022	2024
Número de quejas que se abordaron en el periodo objeto de la memoria	3	0	2
Número de quejas que se resolvieron en el periodo objeto de la memoria	3	0	2
Número de quejas pendientes por decisión	0	0	0

Nota: Las reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales, se entenderán como quejas formales presentadas por los trabajadores de forma individual ante autoridad competente y no como las de organizaciones sindicales.

Reclamaciones formales emitidas durante el año por la organización sindical			
Tipo de Reclamaciones	2022	2023	2024
Numero de querellas presentadas	0	1	1
Querellas acumuladas y resueltas a favor de CHEC	1	1	0
Pendiente de decisión	0	1	1

Procesos Laborales	2022	2023	2024
Iniciados en contra de CHEC S.A E.S.P	150	132	172*
Iniciados por CHEC S.A. E.S.P	2	2	2

* Nota: Corresponde a los procesos laborales vigentes y con corte al 31/12/2024.

Reclamaciones laborales en la cadena de suministro

Mecanismos de Reclamación en materia de prácticas Laborales con contratistas	2022	2023	2024
a. Indique el número total de reclamaciones sobre prácticas laborales con contratistas que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación en el periodo objeto de la memoria.	4	6	0
b. Indique cuántas de las reclamaciones: Sé abordaron en el periodo objeto de la memoria; se resolvieron en el periodo objeto de la memoria.	2	6	0
c. Indique el número de reclamaciones sobre prácticas laborales con proveedores que se presentaron antes del periodo objeto de la memoria y se resolvieron en dicho periodo.	0	2	0

GRI: 206-1

Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia

En el año 2024 no se presentaron demandas por competencia desleal, práctica monopolística o contra la libre competencia.

Cumplimiento a la Resolución 080 y 130 de 2020: En cumplimiento de las resoluciones 080 y 130 de 2020 expedidas por la CREG, se continuó con la aplicación de los temas relacionados con la Compra

de Energía, con los miembros de Junta Directiva que no representaban conflicto de intereses entre CHEC y EPM.

GRI: 416-2

Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

Indicador	2022	2023	2024
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas recibidas en el año.	8	12	6
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas, finiquitadas en el año a favor de CHEC	0	10	3
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas, finiquitadas en el año a favor del reclamante.	0	2	0
Incidentes por muerte en el año a favor del reclamante.	1	1	0
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres recibidas en el año.	70	418	367
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres, finiquitadas en el año a favor de CHEC.	47	320	277
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres, finiquitadas en el año a favor del reclamante.	23	99	90
Número de recursos interpuestos por los clientes relacionados con la prestación del servicio.	318	328	525
Número de incidentes por incumplimiento de regulaciones de publicidad y comunicación comercial.	0	0	0
Número de multas por incumplimientos normativos (impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos).	0	0	0
Número de multas por incumplimientos normativos (impuestas por otros entes).	0	0	0
Importe de multas por incumplimientos normativos (COP millones).	0	0	0
Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios que acarrearon una multa o castigo	0	0	0
Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios que acarrearon una amonestación	0	0	0
Número de incidentes derivados del incumplimiento de los códigos voluntarios relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios	0	0	0

Reclamaciones sobre impactos sociales			
Tipo de reclamaciones	2022	2023	2024
Derechos de petición (información - aplicación principio de precaución) *	54.818	50.018	67.561
Acciones de Tutela	103	185	234

Reclamaciones sobre impactos sociales			
Tipo de reclamaciones	2022	2023	2024
Acción Popular	4	4	2
Responsabilidad Civil Extracontractual (Reclamaciones)	87	45	48
Responsabilidad Civil Extracontractual (Conciliaciones prejudiciales)		9	10
Reparación Directa	3	4	3
Responsabilidad Civil Contractual	0	0	1
Acción de Grupo	0	1	0

*Representa el consolidado de todos los derechos de petición de información que se recibieron por diferentes canales de atención, los cuales se reportan en virtud de ley de transparencia y acceso a la información pública.

SASB: IF-EU-550a.1.

Ciberseguridad: Se continúa fortaleciendo la capacidad de ciberseguridad y resiliencia de la infraestructura crítica de la organización, implementado al 100% soluciones como Crossbow, Firewall en Subestaciones, ingreso de ciberactivos según acuerdo CNO-1502, constitución de comité de seguridad digital y cumplimiento de la guía de ciberseguridad Incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética.

Durante el año 2024 se presentaron 4 incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética.

GRI: 307-1
SASB: IF-EU-140a.2.

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

Sanciones y Multas por Incumplimiento de la Normativa Ambiental			
Indicador	2022	2023	2024
Número de sanciones no monetarias.	0	0	0
Valor monetario total de las sanciones significativas (COP millones)	0	0	0

Si bien no se tuvieron multas o sanciones originadas en procedimientos sancionatorios ambientales durante el año 2024, continúan en curso los siguientes procesos sancionatorios, en los cuales la Empresa adelantó la defensa respectiva, sin que hasta la fecha las autoridades ambientales se hayan pronunciado en una decisión definitiva:



Autoridad ambiental	Causa de la investigación	Lugar de ocurrencia de los hechos	Fecha de ocurrencia	Descripción de los hechos	Estado de la investigación
CARDER	Infracción Ambiental	Dosquebradas, Risaralda	26/12/2024: Fecha de imposición de medidas preventivas por presunta infracción Ambiental	El día 9 de diciembre 2024 se llevó a cabo la visita de seguimiento por parte de CARDER, a través de la cual se impuso la medida preventiva, cuya formalización se obtuvo el 26 de diciembre 2024 mediante la Resolución 4130 del 26 de diciembre 2024. lo anterior debido al deslizamiento de material ubicado en la Zodme, el cual, según la A.A es provocado por el manejo inadecuado de las aguas superficiales, entre otros factores. Esta situación afecta no sólo la estabilidad del talud, si no también impacta la zona forestal protectora, cultivos de café colindantes y el cauce de la Q la Arenosa. lo que podría generar afectación en la calidad del agua y represamiento en la Q conllevando a posibles daños de obras hidráulicas y los usuarios aguas abajo.	Se impusieron medidas preventivas. como suspensión de disposición de material en la Zodme así como la remoción del material existente y obras de mitigación del riesgo
CORPOCALDAS	Daño Ambiental	Palo Negro, Manizales Caldas.	28/10/2016: Fecha del concepto técnico que determino las conductas constitutivas de infracción ambiental.	El 14 de octubre de 2016 se realiza visita técnica al predio ubicado sobre la vía de conduce de Bosques de Encenillo a Palo Negro, propiedad de la constructora Inversiones Palo Negro, donde se observa la tala rasa de un GUADUAL de aproximadamente 500 m2. No se contaba con permiso de aprovechamiento forestar. La constructora refiere en distintos oficios que funcionarios de CHEC realizaron la tala.	Desvinculados del proceso
ANLA	Incumplimiento Obligaciones Ambientales	Plantas de Generación, Chinchiná Caldas	20/12/2017: Fecha del Auto de Inicio del Procedimiento Sancionatorio	1. Hecho Presunto: Por no presentar la caracterización de la totalidad de los vertimientos realizados al interior de la Central Hidroeléctrica San Francisco- Chinchiná Caldas, de acuerdo con lo establecido en 1. Presunta infracción a la Resolución 0631 de 2015 - Manejo de aguas residuales generadas en las áreas de bocatomas, campamentos, talleres y casinos 2. Presunta infracción de la Resolución 0222 de 2011, por no presentar el inventario de PCB's	Se presentaron alegatos de conclusión por parte de la empresa y se está a la espera de una decisión de ANLA. Posible.

GRI: 2-1

Actividades, Marcas, productos y servicios.

CHEC en su esquema de productos y servicios no comercializa ni elabora productos o servicios prohibidos en el marco del mercado colombiano.

GRI: 415-1

Contribución a partidos y/o representantes políticos

Por normatividad legal, CHEC no puede realizar contribuciones económicas ni en especie a partidos o representantes políticos.

GRI: 417-2

Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.

Para el año 2024, no se presentó ningún incumplimiento relacionado con la información y el etiquetado de productos y servicios

GRI: 417-3

Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing

En 2024 no se presentaron casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relacionados con:

- La privacidad de los clientes
- Mercadotecnia y Marketing
- Comunicación y publicidad

GRI: 418-1

Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

En el año 2024 no se presentó ninguna reclamación relacionada con protección de datos personales, la cual fue resuelta de forma favorable al titular del dato.

GRI: EU25

Salud y seguridad en los clientes - Número de heridos y fatalidades del público en las que estén involucrados los activos de la compañía, incluyendo juicios legales, asentamientos y casos legales pendientes.

Accidentes en la prestación del servicio			
Concepto	2022	2023	2024
Personas quemadas por accidentes eléctricos	6	7	6
Muertes por accidentes	2	0	2
Personas accidentadas por otros conceptos	3	1	0
Total muertes y personas accidentadas	11	8	8

GRI 205-3:

Casos de Corrupción y medidas tomadas

Para la vigencia 2024 CHEC, no se presentaron casos confirmados en los que se haya rescindido, terminado o no se haya renovado un contrato con un socio empresarial debido a infracciones relacionadas con la corrupción. De otro lado no se presentaron por parte de las interventorías internas y externas casos confirmados de corrupción con contratistas y/o trabajadores en el desarrollo de contratos; ni se aplicaron sanciones o medidas disciplinarias asociadas a tal situación.

Contacto Transparente

Durante el 2024 se adelantaron las siguientes acciones para fortalecer el conocimiento y uso del mecanismo de reporte Contacto Transparente:

- Se dispuso un lugar en el home de la web con la información de este mecanismo para que los usuarios accedan con facilidad. La información está disponible en PRINCIPAL > Home.
- Este tema fue abordado de manera general en el Conversatorio con el Gerente de EPM y líder del Grupo EPM que se realizó en CHEC Estación Uribe el 21 de mayo. En esta actividad el Gerente de EPM enfatizó en los mecanismos existentes para reportar actos indebidos de trabajadores y contratistas. Este

conversatorio impacto a 1.200 trabajadores.

- Se reforzó el objetivo de la Línea Contacto Transparente a través de correo masivo impactando a 1.200 trabajadores

Incidentes recibidos Contacto Transparente

Para el periodo enero - diciembre del año 2024, se registraron treinta y nueve (39) incidentes a través de la Línea Ética: "Contacto Transparente". La totalidad de los incidentes reportados fueron atendidos, 16 con entre Auditoria CHEC con el apoyo de Auditoria Corporativa y 23 atendidos por Auditoria CHEC.

AÑO	Número total de Incidentes	Número de incidentes atendidos y cerrados	Número de incidentes atendidos y pendientes de cierre
2022	9	9	0
2023	8	8	0
2024	39	39	0

Fuente: Contacto Transparente

Los 39 incidentes recibidos por la línea Contacto Transparente en el año 2024 y remitidos para ser atendidos por Auditoria fueron cerrados y clasificados de la siguiente manera:

- Incidentes negativos: 22
- Incidentes positivos: 15 (Se tomaron medidas y se establecieron acciones enfocadas al fortalecimiento de los controles en los temas reportados).
- Incidentes no determinados: 2 (no fue posible obtener evidencia objetiva y razonable que permitiera concluir sobre la veracidad de los hechos reportados)

Nuevo Buzón Dígaselo al Gerente

En el mes de diciembre de 2024 se difundió a los trabajadores CHEC por medio del correo masivo, el nuevo buzón "Dígaselo al Gerente".

A través de este buzón se pueden reportar de manera confidencial cualquier irregularidad, actos indebidos, conducta inapropiada y comportamientos contrarios a los valores corporativos, que involucren colaboradores y contratistas de CHEC; por ejemplo:

- Irregularidades en contratación
- Actos de corrupción
- Tráfico de influencias
- Soborno
- Uso indebido de recursos

Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En 2024 se realizaron 3.883 consultas LAFT (Prevención y Control del Lavado de Activos (LA) y Financiación del terrorismo (FT)), en listas nacionales e internacionales respecto de trabajadores, proveedores y contratistas y no se detectaron alertas que impidieran tomar decisiones de contratación.

En relación con las personas que son contratadas de manera directa por la empresa, éstas son evaluados en materia de anticorrupción (prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), fraude o corrupción) y se hace revisión de antecedentes judiciales. En 2024 para las contrataciones realizadas por CHEC no se encontraron empleados (Gente Chec) que estuvieran vinculados a procesos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), fraude o corrupción. Así mismo en la vigencia no se reportaron casos de corrupción asociados a empleados (Gente Chec).

Debida diligencia en DDHH

- Canal Atento a DDHH: Durante el 2024, no se reportaron proyectos con efectos negativos para la comunidad, ni casos relacionados con la violación a los derechos de las comunidades especiales (pueblos indígenas y demás comunidades étnicas); así mismo no se identificaron riesgos, ni se presentaron casos de explotación infantil y trabajo forzoso que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia.

GRI 412-1 / GRI: 413-1 / GRI: 413-2

Gestión Predial:

La gestión predial en CHEC, se centra en la adecuada y correcta identificación de sus activos inmobiliarios predios y servidumbres, efectividad en su destinación y uso, protección de la propiedad, actualización de la información asociada, adecuado almacenamiento y oportunidad de consulta, para que en cualquier momento se pueda tener la certeza física, jurídica y económica de los activos Inmobiliarios de CHEC, en desarrollo de actividades propias de su objeto social.

Este propósito se desarrolla de manera transversal y es coadyuvado por el proceso

Socio Ambiental que actúa a través del apoyo en las actividades de caracterización de los predios y de las actividades productivas que se encuentren dentro de las servidumbres proyectadas, trámite con los propietarios de las autorizaciones de ingreso y ejecución de actividades en los mismos; efectúa actas de vecindad cuando se requieren, realiza la atención de solicitudes o requerimientos; socializa y efectúa la entrega de propuestas de constitución de servidumbres a los propietarios involucrados y en general acompaña todas etapas que involucran a la comunidad, en especial aquellas que puedan afectar el proceso respectivo.

En desarrollo del proceso de Consejería Legal, se recibe apoyo en la gestión de activos inmobiliarios, a través de la revisión de todos documentos como escrituras públicas, certificados de tradición, certificados de IGAC, de uso del suelo, entre otros, con el fin de realizar los estudios de títulos requeridos. Asimismo, se revisan todos los documentos relacionados con activos inmobiliarios que deriven obligaciones o deberes para CHEC, como son las ofertas de servidumbre o compra de inmuebles, escrituras públicas de constitución y cancelación de servidumbre, de compra o venta de inmuebles. En cuanto a la atención de procesos y acciones legales, se gestionan procesos judiciales y querellas policivas, imposición de servidumbres; procesos reivindicatorios y querellas por perturbación a la propiedad

El siguiente cuadro ilustra la composición de los Activos Inmobiliarios de CHEC a fecha de corte 31 de diciembre de 2024.

Composición de los activos inmobiliarios CHEC	2023	2024
Predios	246	250
Servidumbres conducción de energía eléctrica	563	596

Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos

Para asegurar la debida diligencia, se realizaron consultas en materia de restitución de tierras, en listas de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), para para la formulación y puesta en marcha de las iniciativas propuestas por el área de Proyectos. Así como la constitución de servidumbres y adquisición de predios, de los propietarios actuales y de la cadena de propietarios desde 1.991, a través de la plataforma STRADATA, para Lavado de Activos y SARLAFT para Financiación del Terrorismo, demostrando la adecuada gestión en este tema por parte de CHEC.

A su vez, con la anterior gestión se contribuyó al cumplimiento de los prerrequisitos para los levantamientos de las servidumbres de energía eléctrica constituidas y a constituir, para asegurar la compatibilidad con el sistema de información geográfico de CHEC para su infraestructura.

En su gestión durante el año 2024, desde el Proceso de Gestión de Activos Inmobiliarios se realizó la gestión de los avalúos, a los negocios de Generación de Energía, Transmisión y Distribución y proyectos, obteniendo información predial e inmobiliaria de los predios requeridos con el fin de darle trámite de viabilidad, tanto a los lotes para las subestaciones como a las posibles servidumbres a constituir y/o imponer en cada uno de los predios trazados para tal fin, de los siguientes proyectos:

Año 2024	
NO. AVALÚO	Nombre del Predio
9889	MORROCOYAL
9815-2	SAMARKANDA
AV2024-231	Bocatoma
AV2024-177	Cementerio La Ofrenda
AV2024-176	Sevilla
AV2024-177	Sevilla
AV2024-162	Vereda Aguazul Denominado las Nubes LT 2 A LT de Terreno
AV2024	Lote de Terreno "La Esmeralda"
AV2024-208	Lote de Terreno "El Placer"
AV2024-211	Lote de Terreno "La Esperanza"
AV2024-209	Finca "La Esmeralda"

Año 2024	
NO. AVALÚO	Nombre del Predio
AV2024- 210	Lote ″La Macarena″ 248
AV2024-207	Lote de Terreno "El Jardín"
AV2024- 195	Lote de Terreno El Handy
AV2024-205	Lote de Terreno "DINAMARCA"
AV2024-201	Lote de Terreno "El Paradero"
AV2024-202	Lote de Terreno "El Paradero"
AV2024-206	Lote ″Santa Helena"
AV 2024-204	Lote de Terreno "San Antonio"
AV2024-197	Lote de Terreno "LOS FARALLONES"
AV2024-203	Lote de Terreno "La Providencia"
AV224- 196	Lote Terreno "Montebello" Albania.
AV2024-194	"El Recreo"
AV2024-168	Lote de Terreno Los Guayabos
AV 2024-192	″La Sonrisa Lote Número Dos (2)"
AV2024-167	Lote de Terreno ″El Jardín – la Mariela"
AV2024-167	Lote de Terreno ″El Jardín – la Mariela"

Año 2024	
NO. AVALÚO	Nombre del Predio
AV2024-169	Lote Resultante Numero Veintitrés (23) – El Triunfo
AV2024-171	Lote Resultante Numero Veintitrés (23) – El Triunfo
AV2024-175	″Lote Resultante Número Diez (10) -El Triunfo″
AV224-174	Lote Resultante Número Nueve (09) - El Triunfo
AV2024-154	Rancho Largo
AV2024-155	Las Orquídeas
AV2024-173	Lote numero dos (02)
AV224-170	Lote Número Uno (01)
AV2024-172	"Predio Resultante Número Once (11)"
AV2024-159	Escuela Moscovita
AV2024-159	Moscovita
AV2024-139	El Solar
AV2024-191	Lote de Terreno Parte De "El Rubí"
AV2024-187	Lote de Terreno
AV224-178	Lote El Palmar
AV2024-190	″Predio Resultante Numero 03 - El Agrado"

Año 2024	
NO. AVALÚO	Nombre del Predio
AV2024-184	”La Joya” Lote Numero Dos (02)
AV2024-148	La Esperanza
AV2024-186	Lote Saldo – Lenabrito
AV2024- 185	Lote de Terreno La Florida
AV2024-143	La Carola
AV 2024-181	Lote de Terreno "Totare"
AV2024-180	Lote de Terreno ”Totare”
AV224- 189	Predio Resultante Número Uno (01) – Montegrande
AV2024-243	sin información
AV2024-244	San Juan
AV2024-246	El Rodeo
AV2024-247	El Diamante
AV2024-248	La Esperanza
AV2024-249	LA Esperanza
AV2024-250	La Esperanza
AV2024-252	La Fortuna

Año 2024	
NO. AVALÚO	Nombre del Predio
AV2024-253	Los Limones- Con error
AV2024-254	Los Limones

El proceso de debida diligencia de la gestión predial en DDHH, se constituye en un compromiso permanente durante el desarrollo de proyectos de infraestructura eléctrica que requieren compra de predios y/o constitución de servidumbres; durante el 2024 se realizaron gestiones en materia predial para un total de seis (6) proyectos en ejecución, los cuales presentaron diversos escenarios:

- El primer escenario hace alusión a proyectos que culminaron la fase diseños definitivos y con los cuales se llevó a cabo todo el proceso de identificación, investigación y estudio de títulos y constitución de servidumbres, efectuándose con oportunidad en la debida diligencia y gestión predial requerida. Proyectos: ”Nueva Subestación Molinos 115 / 33 /13,2 kV”, ”Nueva subestación Dorada Norte 115/33/13.2 kV y ampliación de la Subestación Purnio 115 kV”, ”Proyecto Cable Guarda ínsula - Chinchiná 115 kV”
- El Segundo escenario corresponde al proyecto ”Modernización y Repotenciación del SDL del Nororiente de Caldas” el cual se encuentra en proceso de identificación predial para avanzar en el proceso de estudio de títulos y negociación predial; sin embargo, es importante precisar que durante la fase de formulación contaron con los análisis prediales preliminares. Así mismo se adelantaron 100 consultas a la unidad de restitución de tierras.

En total en 2024 se realizaron 411 consultas en materia predial y de restitución de tierras para 12 proyectos.

Solicitud unidad de restitución tierras 2024			
Proyecto	Municipio	Nº de Predios	N° Radicado
Proyecto Santa Cecilia	Pueblo Rico	70	20240230004851

Solicitud unidad de restitución tierras 2024			
Variante Arizona	La Dorada	36	20240230004854
SDL Nororiente de Caldas	Samaná	276	20240230000443
SDL Nororiente de Caldas	Norcasia	5	20240230009512
SDL Nororiente de Caldas	Manzanares	19	20240230009713
Fibra Óptica	Pereira	5	20240230009793

En otras actividades, se gestionaron derechos de petición y se dio respuesta a 42 solicitudes de información relacionados con activos inmobiliarios de CHEC de diferentes entidades y grupos de interés.

Derechos de Petición - Solicitudes Curadurías y Grupos de Interés		
Año	**Solicitud**	**Cantidad**
2024	Respuesta Derechos de Petición 33 Kv - 115 Kv	22
	Respuesta Derechos de Petición 13.2 Kv	9
	Respuesta a Curadurías	1
	Respuesta Diferentes Grupos de Interés	10
	Total Respuestas 2024	**42**

GRI: 2-28

COMPROMISOS VOLUNTARIOS

A continuación, se presenta la alineación de los Temas Materiales CHEC Grupo EPM 2022-2025 con las cartas, principios u otras iniciativas externas de tipo voluntario que CHEC acoge o en las que forma parte.

Iniciativas Internacionales

Pacto Global de las Naciones Unidas

CHEC está comprometida voluntariamente con el Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el 5 de enero del año 2009, a través del cual, y como empresa prestadora del servicio público de energía en Colombia, se compromete con los 10 Principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción, así como contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS).

Conoce más sobre el Pacto Global

Los 10 principios del Pacto Global

Principio 10
Las empresas deben combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo extorsión y soborno.

Principio 9
Promover el desarrollo y difusión de tecnologías amigables al medio ambiente.

Principio 8
Llevar a cabo iniciativaspara promover mayor responsabilidad ambiental.

Principio 7
Las empresas deben apoyar el abordaje precautorio de los retos ambientales.

Principio 6
La eliminación de la discriminación en lo relacionado al empleo y la ocupación.



Principio 1
Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.

Principio 2
Asegurarse de no convertirse en cómplices de abusos de los derechos humanos.

Principio 3
Las empresas deben permitir la libertad y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4
La eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.

Principio 5
La eliminación del trabajo infantil.

RED PACTO GLOBAL



Política de Sostenibilidad CHEC - Grupo EPM
Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva
7/12/2022

CHEC - Grupo EPM promueve la generación de valor para las personas, los territorios y sus entornos a través de las actividades misionales de sus negocios y empresas mediante una actuación individual y colectiva que concilia el logro de los objetivos empresariales con el desarrollo humano sostenible.

El enfoque de sostenibilidad es la base fundamental del direccionamiento estratégico, incorpora prácticas de buen gobierno, tiene un fundamento ético a partir del reconocimiento de los impactos que las decisiones empresariales generan sobre sus grupos de interés, el ambiente y la sociedad en general; y guarda coherencia con postulados contemplados en iniciativas locales, nacionales y mundiales.

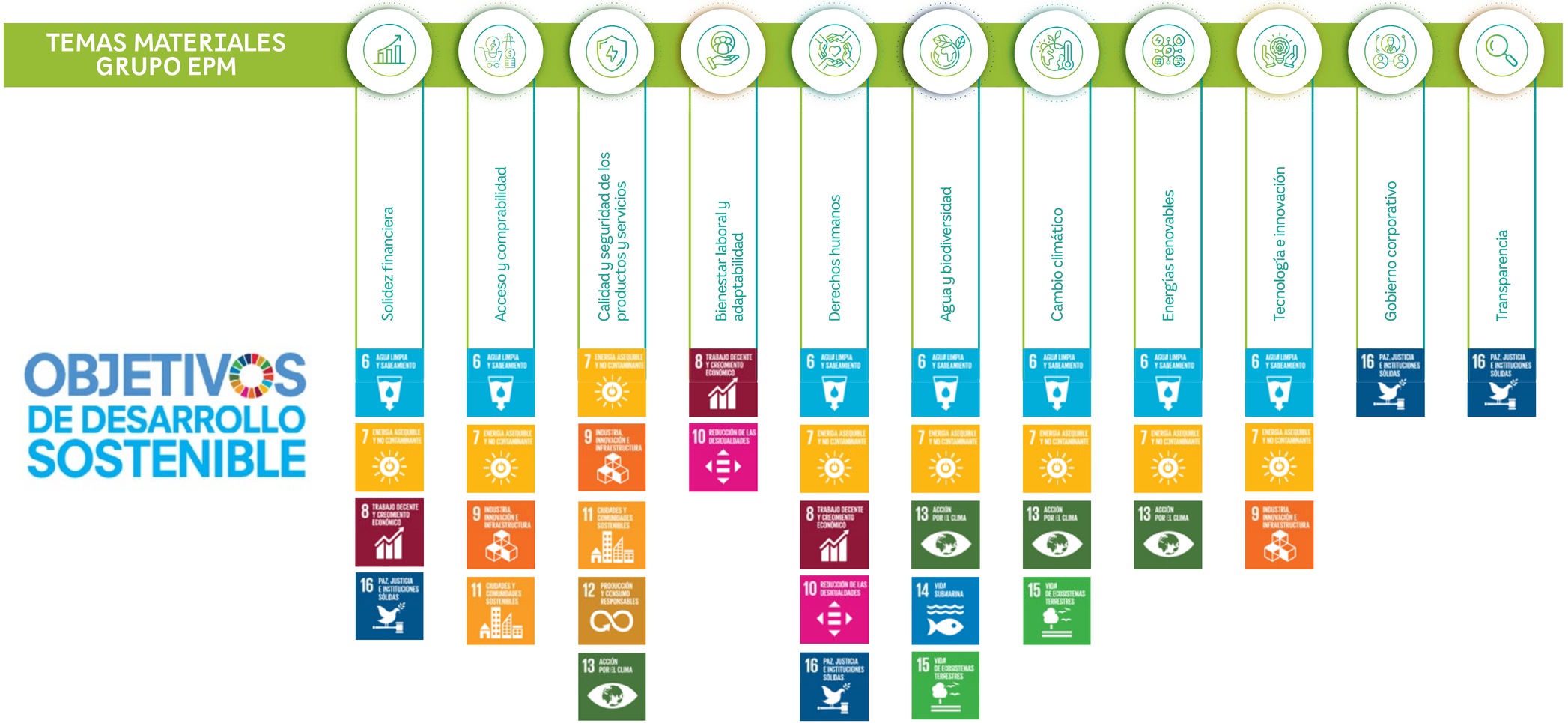


OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en 2015 por los países miembros de las Naciones Unidas como parte de la Agenda Mundial de desarrollo, están inmersos como compromisos de gestión asociados al direccionamiento estratégico de CHEC y del Grupo EPM.

Conoce más sobre Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

TEMAS MATERIALES GRUPO EPM



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

PRINCIPIOS RECTORES SOBRE LAS EMPRESAS Y LOS DERECHOS HUMANOS - NACIONES UNIDAS

Para CHEC y el Grupo EPM es fundamental el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en nuestras prácticas, incluyendo la cadena de suministro. A partir de la adopción de la Política de Derechos Humanos del Grupo EPM (Aprobada mediante Junta Directiva No. 629 / Autorización No. 521 del 08/10/2015 y actualizada en sus lineamientos por la Gerencia Grupo EPM el 09/09/2020), CHEC asume el compromiso de poner en práctica el marco de las Naciones Unidas para "Proteger, Respetar y Remediar", definido en el año 2011 por los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos.



Política de Derechos Humanos (DDHH) CHEC

Aprobada mediante Junta Directiva No. 629 Autorización No. 521 de 08/10/2015
Actualizada en sus lineamientos Gerencia Grupo EPM - 09/09/2020

Política.

Partiendo del reconocimiento de que cada ser humano es sujeto de derechos, CHEC se compromete a cumplir y a promover el acatamiento de lo consagrado en la Carta Universal de los Derechos Humanos y sus protocolos, convenciones y pactos vinculantes, incluidos el Derecho Internacional Humanitario y lo dispuesto por la Constitución Política y el marco legal colombiano. Para la entidad, es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume como contribución suya a la generación de valor social, económico y ambiental. Este compromiso se verá reflejado en el desarrollo de todos los proyectos y procesos, al tiempo que estará alineado con las políticas de Responsabilidad Social Empresarial, Ambiental y de Gestión del Talento Humano, en coherencia con los principios del Pacto Global, con las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en la perspectiva de las empresas multinacionales y, asi mismo, con los principios rectores para la implementación del marco de la Organización de Naciones Unidas: "Proteger, respetar y remediar".

Conoce más sobre los Principios Rectores para empresas y DDHH

Iniciativas Nacionales

ACUERDO POR LA SOSTENIBILIDAD DE ANDESCO

CHEC como miembro de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO, firma de manera voluntaria el 27 de junio de 2014 el "Acuerdo para la Sostenibilidad", a través del cual, y como empresa prestadora del servicio público de energía en Colombia, se compromete a crear valor compartido y contribuir a la sostenibilidad.

ACUERDO POR LA SOSTENIBILIDAD

Andesco

1. Equilibrio de las dimensiones de desarrollo
2. Aporte a las tecnologías para el desarrollo sostenible
3. Construcción proactiva de políticas públicas
4. Valor compartido local y eficiencia global
5. Visión transversal y articulación con otros sectores.
6. Sostenibilidad apoyada en incentivos a la eficiencia.
7. Modelos de negocio sobre desarrollo sostenible
8. Compromiso con el agua y el medio ambiente
9. Acceso al servicio de energía eléctrica y gas
10. Gestión integral de Residuos Sólidos
11. Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
12. Compromiso social



COMPROMISO ACCIÓN COLECTIVA

El 4 de noviembre de 2015 CHEC se adhiere voluntariamente al estándar nacional Compromiso de Transparencia y Ética de las Empresas del Sector Eléctrico – "Acción Colectiva" convocado por el Consejo Nacional de Operación y XM S.A. E.S.P., con el que se busca promover la sana competencia, la confianza y la sostenibilidad de las empresas y del sector.

Conoce más acerca de Acción Colectiva

TEMA MATERIAL	COMPROMISO ASOCIADO
Gobierno corporativo:	1. Avanzar en el desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción, teniendo como referente los "Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno", emitidos por la organización Transparencia Internacional. 2. Continuar promoviendo la competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia. 3. Construir y divulgar, al interior de cada empresa, un mapa de riesgos de corrupción, de prácticas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo las medidas de administración pertinentes, así como también contribuir con la elaboración del mismo para el Sector.
Transparencia.	4. Suministrar información útil para fomentar la transparencia en el sector y en el mercado de energía. 5. Divulgar el presente acuerdo al interior de cada empresa, incluyendo sus Juntas Directivas, así como también con los diferentes grupos de interés del Sector Eléctrico.

GUÍAS COLOMBIA EN DERECHOS HUMANOS (DDHH) Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)

El Grupo EPM obra como integrante de la iniciativa multiactor de carácter voluntario Guías Colombia en Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH), la cual desde 2006 reúne a diferentes empresas, entidades del Estado, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales con el fin de contribuir a mejorar la situación de DDHH y DIH en el país, a partir de la generación de lineamientos prácticos en debida diligencia para empresas que promuevan operaciones respetuosas de los DDHH. CHEC como empresa filial del Grupo EPM y participante en la implementación de las herramientas propuestas por Guías Colombia, desde el año 2020 reconoce y asume su compromiso de integración y difusión de la iniciativa y sus lineamientos en sus operaciones y grupos de interés. Actualmente CHEC trabaja sobre la implementación de los lineamientos de: Mecanismos de quejas y reclamos atentos a los DDHH y el DIH, Debida diligencia en DDHH y DIH en la cadena de suministro y Debida diligencia en DDHH para el relacionamiento con comunidades.

Guías Colombia en Empresas, Derechos Humanos y DIH



Conoce más sobre la Iniciativa Guías Colombia

COMPROMISO HACIA LA INTEGRIDAD

El 15 de marzo de 2021 CHEC se adhiere voluntariamente a la iniciativa "Hacia la Integridad" promovida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNDOC y Acción Colectiva, a través de la cual la empresa se compromete con el impulso interno y externo de sus acciones para reducir las oportunidades de corrupción mediante un mejor diálogo entre el sector público y el sector privado, un mejor marco legal anticorrupción y la creación de cultura de la integridad en el sector privado.

Conoce más acerca de Hacia la Integridad

Gobierno corporativo:

Transparencia.

COMPROMISO ASOCIADO

HACIA LA INTEGRIDAD

Objetivo General: Reducir las oportunidades de corrupción mediante un mejor diálogo entre el sector público y el sector privado, un mejor marco legal anticorrupción y la creación de cultura de la integridad en el sector privado.

Objetivos Específicos

- Fortalecer el marco legal y su aplicación para la prevención y lucha contra la corrupción en el Sector Privado.
- Mejorar el diálogo entre los sectores público y privado y fomentar la coordinación para prevenir la corrupción y promover la transparencia.
- Fortalecer las habilidades de las compañías para identificar procesos susceptibles a corrupción e implementar acciones para su protección

Compromisos CHEC

1. Impulsar interna y externamente acciones que permitan visibilizar cómo la empresa, se alinea con los objetivos principales de la iniciativa Hacia la Integridad.

2. Aplicar en la gestión empresarial los principios de la Iniciativa Hacia la Integridad, que puedan fortalecer la cultura empresarial anticorrupción; suministrando información pública sobre las acciones y los resultados obtenidos en materia de prevención y lucha contra la corrupción, que puedan servir para robustecer el diálogo entre el sector público y privado.

COMPROMISO PACTO POR LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El 25 de mayo de 2021 CHEC se adhiere voluntariamente a la iniciativa de la Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República que fomenta la evaluación de las prácticas de integridad y cumplimiento y la aplicación de mejoras en los mecanismos de prevención y mitigación de hechos de corrupción.

El futuro es de todos | Secretaría de Transparencia

PACTO POR LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El futuro es de todos | Vicepresidencia

TEMA MATERIAL	COMPROMISO ASOCIADO
Gobierno corporativo:	PACTO POR LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN **Compromiso CHEC** Fomentar la evaluación de las prácticas de integridad y cumplimiento y la aplicación de mejoras en los mecanismos de prevención y mitigación de hechos de corrupción.
Transparencia.	



CHEC SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC

CHEC hace parte de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC, compromiso voluntario que fue asumido a partir del 19 de abril de 2022, con el fin de fortalecer el modelo de sostenibilidad adoptado como parte del Grupo EPM; para ello la Administración de la Empresa presentó a la Asamblea General de Accionistas la propuesta de modificación de estatutos, incorporando compromisos para el desarrollo de las siguientes actividades propias de las Sociedades BIC:

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito



1. **Modelo de negocio**
   Dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.

2. **Gobierno corporativo**
   Divulgar ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad y expresar el propósito empresarial en los diversos documentos de la empresa.

3. **Prácticas laborales**
   Crear beneficios de bienestar para sus empleados y diseñar estrategias de nutrición, salud mental y física, propendiendo por el equilibrio entre la vida laboral y privada de sus trabajadores.

4. **Prácticas ambientales**
   Efectuar, anualmente, auditorías ambientales, divulgar los resultados al público en general y capacitar a sus empleados en la política de responsabilidad social empresarial y la política ambiental de la sociedad.

5. **Prácticas con la comunidad**
   Crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

Conoce más acerca de las Sociedades BIC

CAMBIO CLIMÁTICO - ACCIONES POR LA VIDA

CHEC en conjunto con instituciones públicas, privadas, académicas y de diferente índole (Banco de la República, Universidad de Manizales, Universidad de Caldas, Efigas, Aguas de Manizales, EMAS by Veolia, Universidad Católica, Corpocaldas, Gobernación de Caldas y Alcaldía de Manizales), tomaron la decisión de unirse para presentar una agenda que reúna más de 50 actividades culturales, de apropiación social del conocimiento, escolares, académicas, educativas, comunitarias y de restauración que promuevan la interiorización del concepto de cambio climático, sus efectos y las soluciones que se pueden aplicar para mitigar los impactos. Con esta Alianza se busca que Caldas sea líder en acción climática.



GUÍA ISO 26000 DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

En el marco de la Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Grupo EPM, la cual fue aprobada mediante Acta 548 de Junta Directiva de CHEC el 17 de septiembre de 2009, CHEC ha implementado de manera voluntaria procesos organizacionales, acciones e iniciativas alineadas con lo establecido en la Guía ISO26000 de Responsabilidad Social.

ISO 26000

Materias fundamentales de Responsabilidad Social

Gobernanza de la organización
- Solidez financiera
- Transparencia
- Gobierno Corporativo
- Tecnología e innovación

Derechos Humanos
- Derechos Humanos
- Tecnología e innovación

Prácticas Laborales
- Bienestar laboral y adaptabilidad
- Tecnología e innovación

Medio Ambiente
- Cambio climático
- Agua y biodiversidad
- Energías renovables
- Tecnología e innovación

Prácticas Justas de operación
- Transparencia
- Tecnología e innovación
- Contratación responsable para el desarrollo local

Asuntos de consumidores
- Acceso y comprabilidad
- Calidad y seguridad de productos y servicios
- Tecnología e innovación

Participación activa y desarrollo de la comunidad
- Calidad y seguridad de productos y servicios
- Tecnología e innovación
- Aportes a la comunidad y la sociedad desde la ciudadanía corporativa

Temas Materiales Grupo EPM | **Temas Complementarios**

Participación de CHEC en asociaciones, organizaciones y/o gremios con los cuales desarrolla acciones conjuntas

CHEC se reconoce como un actor más que forma parte del territorio, por tal motivo, de manera voluntaria participa activamente de los siguientes gremios, asociaciones, entre otros:

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
Directivos: 5	Gerente	Miembro de la Junta directiva ANDI seccional Caldas	ANDI
		Miembro Comité Directivo	ANDESCO
		Miembro Comité Directivo	Manizales Más
		Miembro Junta Directiva	ASOCODIS
		Miembro de Junta -Vicepresidente de gestión del conocimiento	Comité Técnico CIER
		Miembro Comité Directivo	Manizales cómo vamos
		Miembro Comité Directivo	Estoy con Manizales.
		Miembro de Junta Directiva	Corporación VIVO CUENCA
	Subgerente Transmisión y Distribución	Miembro Comité directivo	Comité Colombiano de la CIER -COCIER (Comisión de Integración Energética Regional)
	Jefe de área Asuntos Legales y Secretaría General	Representante CHEC	Cámara Jurídica de ANDESCO en representación del Grupo EPM y CHEC.
		Asesora Jurídica	Vivo Cuenca
		Representante CHEC	Mesa de trabajo Corpocaldas, Carder, CRQ
		Representante CHEC	Grupo de Estudio empresas prestadoras de Servicios públicos de Manizales.
	Jefe de área Gestión Comercial	Miembro Junta Directiva	Corporación Programa Desarrollo Para La Paz del Magdalena Centro - PDPMC
	Subgerente Servicios Empresariales	Presidente de Junta Directiva	PRODECALDAS

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
Coordinadores: 9	Coordinador(a) Relacionamiento Ambiental, Social y Educativo Territorio	Representante CHEC	Convocatoria Consejo de Cuenca Río Risaralda
		Presidente	Consejo de Cuenca Rio Chinchiná
		Miembro comité técnico	Corporación VIVO CUENCA
		Representante CHEC	Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero
	Coordinador(a) Relacionamiento Ambiental, Social y Educativo Territorio	Representante CHEC	Misión de sabios por Caldas
		Representante CHEC	Alianza conexión Bosques
		Gestor	Pactos por la Cuenca Rio Chinchiná
		Representante CHEC	Mesa del agua de Oriente
		Miembro del comité de comunicaciones	Manizales Cómo Vamos
	Coordinador(a) Comunicaciones	Miembro del comité de comunicaciones	Estoy con Manizales.
		Miembro del comité de comunicaciones	Manizales Más
		Profesional de enlace	COCIER
	Coordinador(a) Estrategia y Planeación	Miembro comité técnico	Manizales Cómo Vamos
		Miembro comité Premio Cívico	Manizales Cómo Vamos
	Coordinador(a) Cuidado Laboral	Miembro comité	Comité Colombiano de la CIER -COCIER (Comisión de Integración Energética Regional)
		Miembro comité	Comité de Seguridad y Salud en el trabajo de la ANDI Seccional Caldas

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
	Coordinador(a) Relación Territorio 1	Miembro de Junta Directiva	ACOPI Caldas
		Interventor contrato de colaboración	Fenalco Risaralda
	Coordinador(a) Relación Territorio 2	Miembro suplente de Junta Directiva y Miembro comité técnico	Corporación Desarrollo de Paz Magdalena Centro. PDP.
	Coordinador(a) Mantenimiento de Redes	Representante CHEC	Comité Colombiano de la CIER -COCIER (Comisión de Integración Energética Regional)
	Profesional 1 Gestión de medida	Miembro Comité	Comité 144 ICONTEC, medidores de energía eléctrica
		Representante CHEC	CAC, definiciones artículo 8, resolución CREG 101-001
	Profesional 2 Análisis para la Operación y Planeación Eléctrica	Representante CHEC	Comité de Operación del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 2 Análisis para la Operación y Planeación Eléctrica	Representante CHEC	Comité de Distribución del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 1 Gestión de la Innovación	Representante CHEC	Red de Emprendimiento de Caldas
		Representante CHEC	Red de Confianza de Caldas
		Representante CHEC	Comité de Innovación ANDI de Caldas y ampliado a nivel Nacional
		Representante CHEC	SUMA actores CTI (Ciencia, Tecnología e Innovación) de manera ocasional
	Profesional 1 Educación a Clientes y Comunidad	Miembro Comité Técnico	Alianza Educación Universidad en tu Colegio Fundación Luker- Manizales
		Miembro Comité Técnico y Académico	Alianza Educación para la Competitividad- Comité de Cafeteros de Risaralda
		Miembro Comité Técnico y Académico	Alianza Educación para la Competitividad- Comité de Cafeteros de Caldas
		Miembro Comité Técnico y Académico	Alianza Educación Universidad en tu Colegio Fundación Luker- Dosquebradas
	Profesional 2 Experiencia del Cliente	Delegada Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Regional - CIDEAR-	Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Regional - CIDEAR-

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
	Coordinador(a) Relacionamiento Ambiental, Social y Educativo Territorio	Consejero	Consejo de cuenca rio Campoalegre
		Vicepresidente	Asociación geotérmica colombiana AGEOCOL
	Profesional 2 Gestión ambiental	Representante CHEC	Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero
		Representante CHEC	Comité Ambiental de ANDI de Caldas y el ampliado Nacional cuando EPM indica
		Representante CHEC	Comité Ambiental Ampliado de ANDESCO
		Representante CHEC	Mesa Sectorial de Servicios Ambientales del SENA
		Representante CHEC	Comité Ambiental – Centro histórico Manizales (Certificación Destino turístico sostenible)
	Profesional 2 Gestión ambiental	Representante CHEC	Comité Ambiental – Chinchiná (Certificación Destino turístico sostenible)
		Representante CHEC	Comité Ambiental – Santa Rosa de Cabal (Certificación Destino turístico sostenible)
	Profesional 2 Gestión Ambiental y Social T&D	Miembro comité técnico	Manizales Cómo Vamos
	Profesional 2 Análisis para la Operación y Planeación Eléctrica	Representante CHEC	Subcomité de Análisis Planeación Eléctrica del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 2 Operación integrada T&D Energía	Representante CHEC	Subcomité de Planeamiento Operativo del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 2 Control y Protección	Representante CHEC	Subcomité de Recursos Energéticos Renovables del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 2 Análisis para la Operación y Planeación Eléctrica	Representante CHEC	Subcomité de Protecciones del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 2 Experiencia del Cliente	Representante CHEC	Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Caldas y Risaralda
		Representante CHEC	Mesa Movilidad Sostenible - Calidad de Fenalco

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
Profesionales: 23	Profesional 2 Ofertas Empresas	Representante CHEC	Mesa de calidad del aire (Alcaldía de Manizales)
		Representante CHEC	Mesa interinstitucional de la Oficina de la Bici Manizales
		Interventor contrato de colaboración	ANDI caldas
	Profesional 2 Ofertas Empresas	Interventor contrato de colaboración	Cámara de comercio de Chinchiná
		Interventor contrato de colaboración	Cámara de comercio de Santa Rosa de cabal
	Profesional 2 Regulación	Miembro invitado	Comité Asesor de Comercialización - CAC
	Profesional 2 Gestión Mercados de Energía	Miembro invitado	Comité Asesor de Comercialización - CAC
	Profesional 2 Regulación	Representante CHEC	Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica - ASOCODIS
	Profesional 2 Gestión Mercados de Energía	Representante CHEC	Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica - ASOCODIS
	Profesional 2 Regulación	Representante CHEC	ANDESCO Energías y Gas
	Profesional 2 Gestión Mercados de Energía	Representante CHEC	ANDESCO Energías y Gas
		Interventor contrato de colaboración	Camacol Caldas
	Profesional 2 Ofertas Empresas	Interventor contrato de colaboración	Fenalco Caldas
		Interventor contrato de colaboración	ACOPI Caldas
		Miembro del comité de comunicaciones	Comité Universidad Empresa Estado - CUUES
	Profesional 2 comunicaciones	Miembro del comité de comunicaciones	Manizales Más
	Profesional 2 comunicaciones	Miembro del comité de comunicaciones	Vivo Cuenca
		Miembro del comité de comunicaciones	Educación para la competitividad (comité de cafeteros de Caldas)

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
	Profesional 2 comunicaciones	Miembro del comité de comunicaciones	Universidad en tu Colegio (Fundación Luker)
	Profesional 2 comunicaciones	Miembro del comité de comunicaciones	Estoy con Manizales
		Miembro del comité de comunicaciones	Manizales Cómo Vamos
	Profesional 2 Riesgos Laborales	Representante de los empleadores de Caldas	COSESST (Comité Seccional de Seguridad y Salud en el Trabajo).
		Representante CHEC	Comité Colombiano de la CIER -COCIER (Comisión de Integración Energética Regional) - Grupo de trabajo: Seguridad y Salud en el Trabajo
	Profesional 2 Desarrollo Humano	Representante CHEC	Acción Colectiva de ética y transparencia con XM S.A. E.S.P
	Profesional 2 Desarrollo Humano	Representante CHEC	Mesa del Sector Eléctrico - SENA
		Miembro de Junta Directiva	PRODECALDAS
	Profesional 2 Seguridad Fisica	Representante CHEC	Unidades de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres Caldas y Risaralda
		Representante CHEC	Frente de Seguridad Empresarial
		Representante CHEC	Puesto de Mando Unificado -PMU de Caldas y Risaralda
	Profesional 2 Gestión Medida	Miembro Comité	Comité 144 ICONTEC, medidores de energía eléctrica
		Representante CHEC	CAC, definiciones artículos 10, 42 y 43, resolución CREG 101-001
	Profesional 2 Gestión Tecnología	Representante CHEC	Grupo de Trabajo Ciberseguridad CIER - (Comisión de Integración Energética Regional)
	Profesional 2 Gestión Tecnología	Representante CHEC	Grupo de Trabajo Ciberseguridad CIER - (Comisión de Integración Energética Regional)
	Profesional 2 Gestión Tecnología	Representante CHEC	Responsable ciberseguridad ante el Consejo Nacional de Operación C.N.O
	Profesional 2 Gestión Tecnología	Representante CHEC	Responsable ciberseguridad ante el Consejo Nacional de Operación C.N.O

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
	Profesional 2 ambiental	Representante CHEC	Comité técnico del monitoreo de la cuenca del rio Chinchiná
	Profesional 3 Laboratorio Medidores	Representante CHEC	Comité 144 ICONTEC, medidores de energía eléctrica
Asistentes: 2	Asistente 1 Mantenimiento Subestaciones	Miembro Comité	Comité Colombiano de la CIER -COCIER (Comisión de Integración Energética Regional)
	Asistente 1 Biodiversidad y Turismo	Representante CHEC - Gestor	Cotelco – congreso de aviturismo de Caldas

GRI: 2-22

Informes complementarios

Otros informes que complementan la gestión son:

- Informe de Gestión ASG 2024 de la Administración y de la Junta Directiva de la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P (CHEC) a la Asamblea General de Accionistas
- Estados Financieros CHEC 2024
- Informe BIC CHEC 2024

Los informes complementarios a la gestión se pueden encontrar en la página web de CHEC

GRI: 3-3

EVALUACIÓN

De manera general para evaluar la eficacia de la gestión de en los asuntos de Gobierno Corporativo, se cuenta con las auditorías internas y externas a los diferentes sistemas de gestión; así como las realizadas por diferentes entes de control externo en el marco del cumplimiento de la normatividad y compromisos voluntarios. Así mismo, se incorporan diferentes referentes nacionales e internacionales para la medición y el reporte de la gestión.

A nivel interno se realizan seguimiento y verificación por parte del área Auditoría, en el marco del Sistema de Control Interno, y seguimientos por parte del Comité de Auditoría de EPM.
Se realizan verificaciones externas por parte de la Contraloría General de Medellín, la Procuraduría y la auditoría de gestión y resultados.

Para evaluar la eficacia de la gestión se cuenta con indicadores estratégicos asociados al desempeño organizacional como lo son Transparencia el cual se basa en los estándares y principios establecidos por Transparencia Internacional; Trayectoria de la RSE; Derechos Humanos, Índice de Gestión Ambiental Empresarial (IGAE), Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), medición de clima ético el cual se basa en el Modelo de Gestión Ética para entidades del Estado de la USAID; entre otros.

Como mecanismos formales de quejas y/o reclamación, se cuenta a nivel de Grupo EPM con la Línea Ética Contacto Transparente, a través de la cual opera el canal atento a DDHH; a su vez se cuenta con canales internos y los demás dispuestos por la empresa en el marco del sistema de atención a clientes y relacionamiento con grupos de interés.

Procesos empresariales que soportan la gestión

Procesos asociados a la gestión del Tema Material		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Cambio y cultura	Asesora, acompaña y gestiona los cambios organizacionales, el clima organizacional, la gestión ética y el trabajo colaborativo.	Servicios Corporativos
Administración de Relaciones Laborales	Administra los contratos de trabajo, planta de personal, los trabajadores en misión, contratos de aprendizaje SENA y practicantes Universitarios y las novedades surgidas de la ejecución de dichos contratos. Analiza, interpreta y aplica las políticas emanadas de la administración que impactan la relación laboral. Analiza y aplica conceptos de origen salarial, prestacional y otros beneficios derivados de la Ley, la Convención Colectiva de Trabajo y demás normativa interna. Previene y disminuye los riesgos frente a los alcances que se hagan al contrato de trabajo, al Reglamento Interno de Trabajo, la Convención Colectiva de Trabajo y demás reglamentos, por parte de los trabajadores de la Empresa.	Servicios Corporativos
Administración de Procesos Laborales	Gestionar las relaciones de grupos de interés dentro de los términos legales y enmarcados en los derechos fundamentales, respetando el debido proceso y derecho de defensa en el caso específico de las investigaciones en materia disciplinaria, administrativa o de responsabilidad patrimonial. Gestionar los reconocimientos pensionales por vejez o invalidez de los trabajadores y jubilados de la empresa. Emitir conceptos jurídicos y requerimientos en general que sean solicitados en materia laboral y de seguridad social, respetando la normativa laboral y convencional vigente existente. Dirigir y participar activamente en la defensa de la empresa en los procesos de carácter laboral.	Servicios Corporativos
Gestión de Competencias y Aprendizaje	Identifica, diseña, acompaña, asesora y gestiona las diferentes estrategias que permitan apalancar la gestión del aprendizaje en la organización buscando con ello la generación de las capacidades requeridas por los trabajadores en el desempeño del cargo que ocupan y el logro de los objetivos de la Empresa.	Servicios Corporativos
Ciclo Estratégico	Realizar el análisis y adopción del direccionamiento estratégico del grupo de acuerdo con la realidad de CHEC, definiendo las metodologías que permitan realizar la planeación de largo, mediano y corto plazo para el logro del mismo; alineándose con el ciclo de planeación integrada del Grupo Empresarial y realizando la consolidación del plan de empresa.	Gestión Operativa
Seguimiento a la Gestión y Resultados	Establece el resultado o grado de cumplimiento de las metas y los objetivos que se ha planteado la organización con base en los resultados de la gestión de los procesos y proyectos; resultados que conllevarán al logro de las estrategias y del propósito de empresa.	Gestión Operativa
Gestión del Modelo de Relacionamiento con Grupos de Interés	Define, implementa y valida las diferentes metodologías que permitan dinamizar la responsabilidad social de la empresa a través de los planes de acción y el acompañamiento permanente	Gestión Operativa

Procesos asociados a la gestión del Tema Material		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Auditoría Interna	Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.	Auditoría
Gestión de las Comunicaciones	Definir y ejecutar las estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes grupos de interés de la Empresa.	Gerencia
Gestión Integral del Riesgo	Consiste en identificar, analizar, evaluar, tratar y controlar, los riesgos que impacten el logro de objetivos en los diferentes niveles de gestión y que pudieran afectar los diferentes objetos de impacto.	Finanzas
Gestión Social y Educativa	Gestiona el plan educativo empresarial y las propuestas de acompañamiento social de la empresa, interactuando con los grupos de interés a través de procesos educativos, organizativos e informativos desde la perspectiva educativa y social.	Gestión Comercial
Atención Clientes	Recepción, análisis, trámite y-o solución de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los clientes y usuarios, relacionados con la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios definidos por el Contrato de Condiciones Uniformes, y otros servicios conexos y complementarios comercializados por el Grupo EPM.	Gestión Comercial
Conexión de Cargas y Clientes	Planea, coordina, ejecuta y verifica las actividades de vinculación de clientes, reformas, cambios de nivel de tensión, atención de solicitudes de otros comercializadores, compra y donación de activos, portafolio de servicios del negocio de distribución y uso de infraestructura eléctrica.	Distribución
Adquisición de Bienes y Servicios	Gestionar la adquisición de productos y/o servicios, ejecutando las etapas precontractuales, contractual y postcontractual.	Suministro y Soporte Administrativo

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2024	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No Aplica (N.A)

TEMA MATERIAL GOBIERNO CORPORATIVO									Cumplimiento		
				OMISIÓN							
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Requisitos Omisión	Motivo	Explicación	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
	2-1 Detalles organizacionales	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 16, 124	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 26	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 16, 17, 32, 33, 46, 64, 65	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo

TEMA MATERIAL GOBIERNO CORPORATIVO									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 32, 64, 89	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 42	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 28, 45, 97	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 45, 73, 97,	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 45, 55, 74	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-15 Conflictos de interés	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 88	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo

TEMA MATERIAL GOBIERNO CORPORATIVO									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 2: Contenidos Generales	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 51, 75	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 75	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 55, 77	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-19 Políticas de remuneración	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 43, 76	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 43, 76	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-21 Ratio de compensación total anual	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 76	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo

TEMA MATERIAL GOBIERNO CORPORATIVO									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
	2-23 Compromisos y políticas	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 79, 108	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 45, 73	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 95	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 120	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-28 Afiliación a asociaciones	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 129	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 2, 147	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 74	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo

TEMA MATERIAL GOBIERNO CORPORATIVO									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 103	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principio 10	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 85	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principio 10	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 124	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principio 10	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 120	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo

TEMA MATERIAL GOBIERNO CORPORATIVO									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
			Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 42	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 412: EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS 2016	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 105, 125	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 125	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 125	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo

TEMA MATERIAL GOBIERNO CORPORATIVO									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 415: Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 124	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 121	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 124	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 124	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo

TEMA MATERIAL GOBIERNO CORPORATIVO									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
			Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 124	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI Sectorial comunidades locales	EU21 Medidas de planificación de contingencias, programas de formación y gestión de desastres y emergencias, y planes de recuperación y restauración	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 108	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI Sectorial Salud y seguridad del cliente	EU25 Número de heridos y fatalidades del público en las que estén involucrados los activos de la compañía, incluyendo juicios legales, asentamientos y casos legales pendientes	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 124	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo

Índice de contenidos Estándares TCFD

ESTÁNDAR TCFD	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
Gobernanza	a) Describe la supervisión de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 45, 97	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describe la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 45, 97	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
Estrategia	a) Describir los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima que ha identificado a corto, mediano y largo plazo.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 106	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y a la planificación financiera de la organización.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 106	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales

ESTÁNDAR TCFD	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
Gestión de riesgos	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 105	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 105	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	c) Describir cómo se integran los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en la gestión general de riesgos de la organización.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 105	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales

Índice de contenidos Estándares SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
IF-EU-140a.2.	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 122	N.A	Derechos Humanos: Principio 7	ODS 6: Meta: 6.3 - 6.4 - 6.5 Indicador(es): 6.3.1 - 6.4.1 - 6.5.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2024	Pag: 122	N.A	Derechos Humanos: Principio 10	ODS 9: Meta: 9.5 - Indicador(es): 9.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

Reporte Mejores prácticas Corporativas de Colombia – Código País

A continuación, se presenta el referente de cumplimiento a través del informe anual de Gobierno Corporativo de CHEC 2022, sobre algunos de los aspectos establecidos en las recomendaciones del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia – Código País

REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN CHEC 2022 DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS - CÓDIGO PAÍS			SI	NO	No Aplica (NA)	Soportes
DERECHOS Y TRATO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS	Medida No. 2: Información sobre acciones.	2.1. A través de su página web, la sociedad da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad las distintas clases de acciones emitidas por la sociedad, la cantidad de acciones emitidas para cada clase y la cantidad de acciones en reserva, así como los derechos y obligaciones inherentes a cada clase de acciones.	X			
	Medida No. 30: Política de revelación de información.	30.1. La Junta Directiva ha aprobado una política de revelación de información, en la que se identifica, como mínimo, la información de que trata la recomendación.	X			
		30.2. En el caso de Conglomerados, la revelación a terceros de información es integral y transversal, referente al conjunto de empresas, que permita a los terceros externos formarse una opinión fundada sobre la realidad, organización, complejidad, actividad, tamaño y modelo de gobierno del Conglomerado.	X			
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA	Medida No. 33: Informe anual de Gobierno Corporativo	33.1. La sociedad prepara anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, de cuyo contenido es responsable la Junta Directiva, previa revisión e informe favorable del Comité Auditoría, que se presenta junto con el resto de los documentos de cierre de ejercicio.	X			
		33.2. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, no es una mera trascripción de las normas de Gobierno Corporativo, incluidas en los Estatutos, reglamentos internos, códigos de buen gobierno u otros documentos societarios. No tiene por objetivo describir el modelo de gobierno de la sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y los cambios relevantes durante el ejercicio.	X			
		33.3. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, contiene información al cierre del ejercicio que describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos. La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad está alineada con el esquema que contempla la recomendación 33,3	X			



Transparencia

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Conlleva la gestión de la información y las comunicaciones en términos de suficiencia, pertinencia, oportunidad y claridad para mantener la confianza y fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés.

Enfoques:

- **Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación:** desarrollo de estrategias de relacionamiento, innovadoras, constantes y multidireccionales, con grupos de interés y otros actores, así como el fortalecimiento de los espacios de rendición de cuentas que propicien la participación y el control social.
- **Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas:** entrega de información suficiente, pertinente, oportuna y clara sobre los criterios y procesos de contratación y selección de contratistas
- **Información frente a procesos de selección de Gente CHEC - Grupo EPM:** entrega de información suficiente, pertinente, oportuna y clara sobre los candidatos, perfil, formación, experiencia entre otros requisitos de los procesos de selección de la Gente CHEC - Grupo EPM.



GRI: 3-3

En un mundo donde los principales retos tienen magnitudes que superan la capacidad de actores específicos, como humanidad nos hemos trazado una agenda con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; reconociendo en el objetivo 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", que promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, es fundamental para lograr avanzar hacia la sostenibilidad nuestra y del planeta.

En CHEC, como filial del Grupo EPM, nos reconocemos como una de las instituciones llamadas a aportar al cumplimiento de este objetivo y los demás, promoviendo o buscando en nuestras acciones contribuir al desarrollo humano sostenible y a la armonía de la vida para un mundo mejor. Para esto nos hemos propuesto reconocer que el mayor esfuerzo en esta apuesta se centra en que los seres humanos, que el alma y el motor de nuestra empresa, busquemos siempre servir con transparencia, calidez y responsabilidad.

Cuando hablamos de la transparencia, como parte fundamental de nuestra identidad, buscamos que todos nuestros colaboradores sean claros, abiertos y honestos con sus acciones, decisiones y comunicaciones. Fomentamos una comunicación abierta y honesta en las relaciones personales y profesionales, consciente de que esto ayuda a construir confianza y a resolver conflictos de manera efectiva, entre nosotros y con nuestros grupos de interés.

En el ámbito organizacional, la transparencia implica la gestión de la información, las comunicaciones y las relaciones con los grupos de interés en todos los territorios, en términos de suficiencia, pertinencia, oportunidad y claridad para mantener la confianza.

En este informe contamos las acciones, planes y modelos que buscan que, gracias a nuestro compromiso y el de nuestros colaboradores, podamos aportar al logro de metas mundiales como:

- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

Marco normativo y compromisos voluntarios que guían nuestro actuar y fortalecen la transparencia:

- Normatividad colombiana.
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.

Políticas Empresariales

- Política de Gestión Integral
- Política de Sostenibilidad CHEC – Grupo EPM
- Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno
- Política de Comunicaciones CHEC
- Política para el Tratamiento de Datos Personales
- Carta de trato digno

Compromisos Voluntarios

- Principios Pacto Global
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco
- Compromiso sectorial Acción Colectiva
- Hacia la Integridad – UNODC
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República

ASPECTOS DESTACADOS DE LA GESTIÓN

Reto(s) 2024	Resultado(s)
Mantener el nivel de ejecución de las actividades asociadas al PAAC por encima del 98%.	La Gestión Ética en CHEC, tiene el ánimo de plantear estrategias que contribuyan al fortalecimiento y mejora continua de la transparencia empresarial; contribuyendo con el cumplimiento del direccionamiento estratégico de CHEC y dando respuesta a las Cartas, principios, requerimientos normativos u otras iniciativas externas a las que CHEC se encuentra adherido voluntariamente. En este marco, se elaboró, socializó, publicó y actualizó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y la matriz de riesgos de corrupción obteniendo un 98,93% de avance en la implementación en 2024.
Desde los cambios que se vienen presentando en el mercado y los retos del sector, hemos identificado que se debe revisar desde el modelo de relacionamiento con grupos de interés revisar la gestión del relacionamiento con el grupo de interés colegas, fortaleciendo la gestión de riesgos asociados a un mercado en competencia para la organización.	Durante la vigencia 2024 se avanzó en un ejercicio de identificación de actores con quienes se desarrollan diferentes alianzas y se participa en diferentes escenarios; con el fin de avanzar en la consolidación del plan de relacionamiento competidores y colegas. También se definió como responsable de este grupo de interés el área de sostenibilidad.
Continuar con el fortalecimiento del Programa de Transparencia y Ética empresarial.	En el año 2024 se aprobó por parte del Comité de Ética el manual Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) aplicable a toda la gente CHEC y se publicó en el Sistema de Gestión Integral (SGI); se logra articular la gestión ética y de riesgos de corrupción que se realiza desde diferentes áreas de la Empresa, alrededor de las cuatro dimensiones del Programa: Gobierno, Prevención, Detección e Investigación. **Gobierno:** • Se constituye como órgano de decisión del programa PTEE al comité de gerencia, con el fin de establecer orientación estratégica y revisar desarrollo y avance del programa, conducente a su consolidación y preservación en el tiempo. • Se consolidó la documentación y normatividad asociada a la gestión de riesgos de corrupción y gestión ética en el Proceso Gestión Integral de Riesgos, con el fin de poder direccionar la gestión de forma integral. **Prevención:** • Se continuó la exploración de mecanismos que permitan direccionar las acciones para mitigar la materialización de riesgos de corrupción, encontrando que la estrategia que actualmente cumple en mayor medida con este objetivo es la realización de talleres con los colaboradores para la identificación de riesgos y dilemas éticos y seguimiento a riesgos de procesos, los cuales brindan un insumo fundamental para la actualización de la matriz de riesgos de corrupción de Empresa.

Principales Dificultades 2024:

- Se han identificado algunas dificultades en la identificación y gestión del riesgo y la implementación de algunas acciones del Plan de Transparencia y Ética Empresarial, derivadas del desconocimiento de los conceptos que se asocian a estas gestiones.

Retos 2025

- Desde los cambios que se vienen presentando en el mercado y los retos del sector, hemos identificado que se debe revisar desde el modelo de relacionamiento con grupos de interés revisar la gestión del relacionamiento con el grupo de interés colegas, fortaleciendo la gestión de riesgos asociados a un mercado en competencia para la organización.
- Continuar con el fortalecimiento del Programa de Transparencia y Ética empresarial.
- Mantener el nivel de ejecución de las actividades asociadas al PAAC por encima del 98%.

GESTIÓN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

CHEC realiza la gestión integral en materia de transparencia a partir de la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial; el cual se implementa bajo cuatro perspectivas:



En el año 2024 se aprobó por parte del Comité de Ética el manual Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) aplicable a toda la gente CHEC y se publicó en el Sistema de Gestión Integral (SGI); se logra articular la gestión ética y de riesgos de corrupción que se realiza desde diferentes áreas de la Empresa, alrededor de las cuatro dimensiones del Programa: Gobierno, Prevención, Detección e Investigación.

Gobierno:

- Se constituye como órgano de decisión del programa PTEE al comité de gerencia, con el fin de establecer orientación estratégica y revisar desarrollo y avance del programa, conducente a su consolidación y preservación en el tiempo.

- Se consolidó la documentación y normatividad asociada a la gestión de riesgos de corrupción y gestión ética en el Proceso Gestión Integral de Riesgos, con el fin de poder direccionar la gestión de forma integral.

Prevención:

- Se continuó la exploración de mecanismos que permitan direccionar las acciones para mitigar la materialización de riesgos de corrupción, encontrando que la estrategia que actualmente cumple en mayor medida con este objetivo es la realización de talleres con los colaboradores para la identificación de riesgos y dilemas éticos y seguimiento a riesgos de procesos, los cuales brindan un insumo fundamental para la actualización de la matriz de riesgos de corrupción de Empresa.

También en el 2024, se ha implementado una nueva estrategia para recibir información acerca de situaciones administrativas que vayan en contra de nuestros valores y que no nos permiten mantener un entorno de trabajo confiable y transparente.

A partir del 26 de diciembre de 2024, nuestra Gerente tendrá habilitado el buzón "Dígaselo al Gerente". (digaseloalgerente@chec.com.co).

¿Para qué sirve?

A través de este buzón se puede reportar de manera confidencial cualquier irregularidad, acto indebido, conducta inapropiada y comportamientos contrarios a nuestros valores, que involucren colaboradores y contratistas de CHEC; por ejemplo:

- Irregularidades en contratación
- Actos de corrupción
- Tráfico de influencias
- Soborno
- Uso indebido de recursos

GOBIERNO EN LA TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

En cuanto al gobierno, se cuenta con 3 elementos:

- Gobierno Corporativo CHEC
- Requisitos Legales y Normas Aplicables
- Marco de Actuación Ético CHEC
- Direccionamientos, políticas, códigos, compromisos y estándares éticos
- Estructura de Gobierno Programa de Transparencia y Ética Empresarial

Gobierno Corporativo CHEC

CHEC en su calidad de empresa del Grupo EPM adopta la definición, según la cual el Grupo EPM entiende el gobierno corporativo como el sistema por el que las empresas son dirigidas, gestionadas y controladas mediante el equilibrio entre la propiedad y la administración, a fin de garantizar su sostenibilidad y crecimiento, los derechos de sus inversionistas, la transparencia y ética en su actuación y el acceso a la información para sus grupos de interés. El gobierno corporativo es relevante para el Grupo EPM porque permite evidenciar la gestión acorde con la filosofía empresarial, apalanca el logro de los objetivos estratégicos y genera confianza en los grupos de interés y en la sociedad.

La implementación del Marco General del Gobierno Corporativo del Grupo EPM es el conjunto de elementos que interactúan para fortalecer el gobierno corporativo, promoviendo la unidad de propósito y dirección mediante la implementación de un modelo alineado con el direccionamiento estratégico definido para el grupo empresarial. Este modelo se fundamenta en los órganos de gobierno, la definición de su Marco de Actuación mediante prácticas de gobierno, los mecanismos de control y la rendición de cuentas.

Marco General del Gobierno Corporativo

Para conocer más puede consultar el Tema Material Gobierno corporativo CHEC 2025

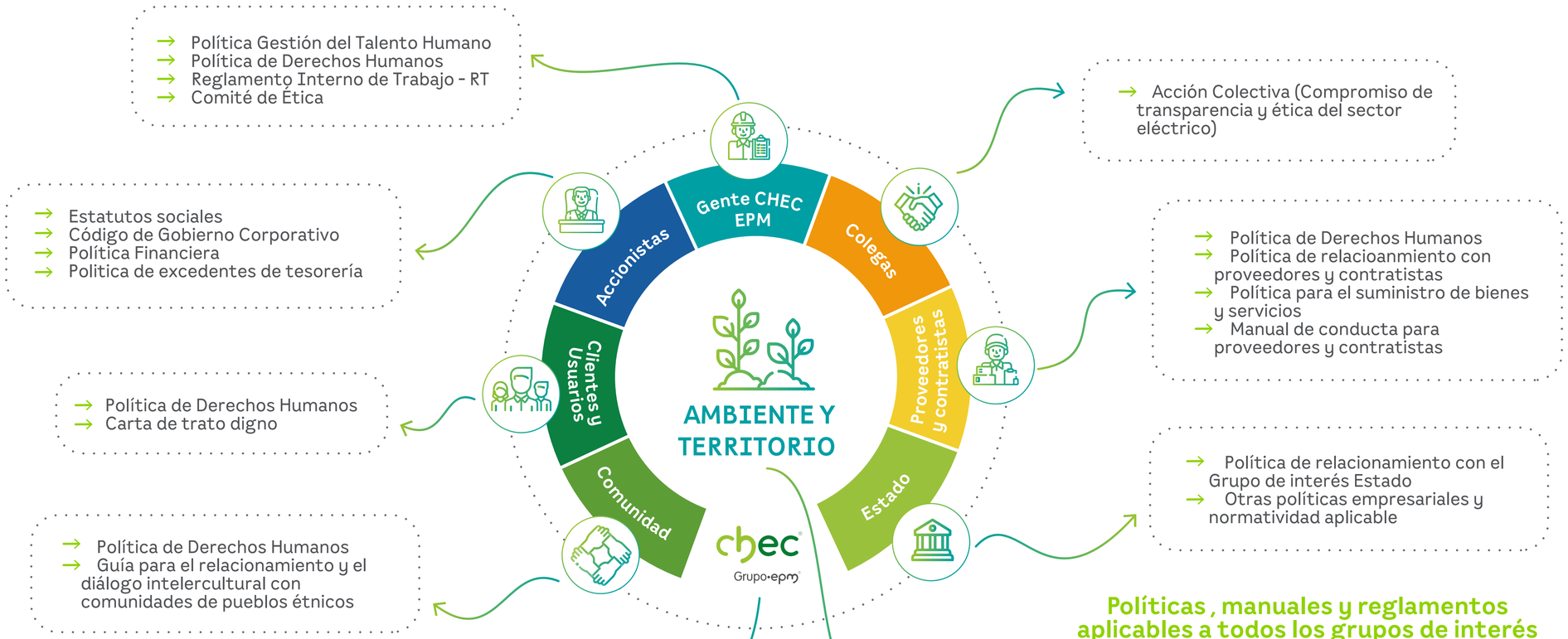
GRI: 2-23, 3-3

Requisitos Legales y Normas Aplicables

LEY	OBJETO
Ley 2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
Ley 970 de 2005	Mediante la cual se ratifica la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en Colombia
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1778 de 2016.	Por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción.

Todas la normas y lineamientos en materia anticorrupción, antisoborno y antifraude se encuentran documentadas en el SGI, proceso Gestión Integral del Riesgo. Los cuales son administrados y actualizados por el jefe responsable del proceso de Gestión Integral del Riesgo, en su rol como miembro del Comité de Ética.
Adicional a los requisitos legales aplicables, el programa se encuentra alineado con la norma ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno.

Marco de actuación ético



- Política Gestión del Talento Humano
- Política de Derechos Humanos
- Reglamento Interno de Trabajo - RT
- Comité de Ética

- Acción Colectiva (Compromiso de transparencia y ética del sector eléctrico)

- Estatutos sociales
- Código de Gobierno Corporativo
- Política Financiera
- Politica de excedentes de tesorería

- Política de Derechos Humanos
- Política de relacioanmiento con proveedores y contratistas
- Política para el suministro de bienes y servicios
- Manual de conducta para proveedores y contratistas

- Política de Derechos Humanos
- Carta de trato digno

- Política de relacionamiento con el Grupo de interés Estado
- Otras políticas empresariales y normatividad aplicable

- Política de Derechos Humanos
- Guía para el relacionamiento y el diálogo intelercultural con comunidades de pueblos étnicos

- Políticas Empresariales
- Código de Ética de Grupo EPM
- Manual de Conducta Empresarial de Grupo EPM
- Manual de Dilemas Éticos de CHEC
- Manual para identificar y declarar conflicto de intereses
- Compromisos voluntarios
- Normatividad aplicable

- Politica Ambiental
- Normatividad aplicable

Políticas , manuales y reglamentos aplicables a todos los grupos de interés

- Política de Sostenibilidad
- Política Cero tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno
- Código de Ética
- Manual de Conducta Empresarial de Grupo EPM
- Manual de Dilemas Éticosde CHEC
- Manual para identifiar y declarar conflicto de intereses
- Política de Derechos Humanos
- Política de Responsabilidad Social Empresarial

Direccionamientos, Políticas organizacionales, Códigos - estándares éticos y Compromisos

CHEC, haciendo parte del Grupo EPM, se reconoce a su vez como parte de la sociedad y reconoce su condición de sujeto ético; esto implica alinear sus propósitos con los de la sociedad y asegurar que sus actuaciones contribuyan efectivamente a hacer de esta el espacio propicio para la vida de todos sus integrantes. Reconoce que la sociedad actual no se reduce al entorno inmediato y que, por ello, es necesario inscribir en ese marco más amplio los alcances de su gestión. Como producto de ello, el Grupo EPM se adhiere a los principios universales y articula sus objetivos con los sociales que propenden por el desarrollo humano.

Para la empresa abrir espacios e implementar mecanismos que permitan la comunicación, el dialogo y la rendición de cuentas, fortalecer la toma de decisiones empresariales en los ámbitos social, ambiental y económico; además, poner a disposición dichos mecanismos y espacios facilitan la interacción con la empresa aportan a la disminución de costos, fortalecen la reputación empresarial y mantener relaciones de confianza con todos los grupos de interés
Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Normatividad colombiana.
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.
- Sistema de Control Interno (SCI)

Direccionamientos:

El marco de actuación ético hace parte del direccionamiento estratégico del Grupo EPM - CHEC en uno de sus componentes de Identidad que declara "Servir con Transparencia, Calidez y Responsabilidad", refiriéndonos a:

Servimos: se trata de una actitud que se caracteriza por una fuerte orientación a la satisfacción de necesidades y la búsqueda de la mejora de la vida de los demás. La gestión del Grupo EPM considera el servir a cada miembro de la sociedad como el eje de sus decisiones y sus acciones; por ello, intenta identificar desde un principio y con claridad las necesidades de aquellos, de tal manera que sus objetivos y compromisos las cubran de la mejor manera posible.

Responsabilidad: el colaborador del Grupo EPM conoce el papel que le compete en términos económicos, sociales y ambientales, sabe que ello implica el manejo de recursos que pertenecen a los miembros actuales de la sociedad, pero también a las generaciones futuras. En consecuencia, mide el alcance de cada acto y asume las consecuencias que ellos suponen para garantizar que su participación en la sociedad sea valiosa y reconocida.

Transparencia: el colaborador del Grupo EPM es claro, abierto y honesto con sus acciones, decisiones y comunicaciones. Fomenta una comunicación abierta y honesta en las relaciones personales y profesionales, consciente de que esto ayuda a construir confianza y a resolver conflictos de manera efectiva. En el ámbito organizacional, la transparencia implica la gestión de la información, las comunicaciones y las relaciones con los grupos de interés en todos los territorios, en términos de suficiencia, pertinencia, oportunidad y claridad para mantener la confianza.

Calidez: el colaborador del Grupo EPM es consciente de que la cercanía, empatía, respeto y amabilidad es la base del servicio y constituye el compromiso que asume con cada miembro de la sociedad. Es accesible, no discrimina, ni prejuzga acerca de nadie por sus condiciones particulares ni en función de la relación que mantiene con ellos.

Para conocer más puede consultar el Tema Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2024

En los últimos años, CHEC ha gestionado la ética como un movilizador de cultura que busca que los actos y decisiones de los colaboradores se enmarquen en principios y valores que privilegien el propósito organizacional de "Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor". La materialización de las estrategias para lograr este fin, se materializan en el Plan de Transparencia y Ética Empresarial y en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC.

Políticas Organizacionales:

Las políticas organizacionales son orientaciones o directrices, emanadas del gobierno corporativo, las cuales buscan aportar al logro de los objetivos y facilitan la implementación de las estrategias definidas por la empresa; a su vez dichas políticas contemplan lineamientos generales que guían el actuar como organización, para la toma de decisiones y la ejecución de acciones. Las políticas organizacionales de CHEC han sido formalizadas, divulgadas y acatadas por todos los miembros de la empresa.
Las políticas organizacionales de CHEC están disponibles para información y consulta de los grupos de interés a través de su página web en el siguiente enlace:

https://www.chec.com.co/chec/Home/Institucional/Quienes-somos
En materia de transparencia CHEC cuenta con

las siguientes políticas que guían y apalancan su gestión:

Política de Gestión Integral

- **Lineamiento 1 Relaciones transparentes y de mutuo beneficio con los grupos de interés:** La gestión del relacionamiento con los grupos de interés debe basarse en principios de transparencia, corresponsabilidad, respeto y mutuo beneficio, promocionando la participación, de tal manera que se mantengan y se fortalezcan vínculos positivos y relevantes en el tiempo.

Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno

EPM comprometida con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores y principios éticos hace manifiesta su posición de "Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno" como una política inquebrantable del quehacer organizacional.
Por lo tanto, adopta la política de "Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno" y para ello, toma las medidas necesarias con el fin de combatir estos flagelos, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento.

Son lineamientos de esta política:

- **Actuar de los servidores de EPM:** Compromiso absoluto con una posición de cero tolerancias a los hechos fraudulentos y corruptos.
- **Cultura Ética:** EPM establece y promueve dentro de toda la organización, una cultura institucional encaminada a fortalecer la transparencia como valor y principio de toda actuación.
- **Relacionamiento Transparente:** EPM genera un ambiente de colaboración mutua y de respeto de los intereses comunes en el ámbito de las relaciones de confianza establecidas con los diferentes grupos de interés.
- **Gestión y Seguimiento**
- **Denuncia:** EPM tiene a disposición de todos los grupos interés la Línea Ética "Contacto Transparente"

Política de Comunicaciones CHEC

La comunicación en CHEC tiene como marco de actuación el respeto, la transparencia, la oportunidad, la pertinencia, la veracidad y el diálogo y está orientada a garantizar su reputación y a mantener una adecuada relación con los grupos de interés, para contribuir a la sostenibilidad y al desarrollo de la estrategia del Grupo EPM.

Política de Protección de Datos Personales CHEC

LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. ESP., (En adelante CHEC) en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, que regulan la recolección y tratamiento de los datos de carácter personal y establecen las garantías para el debido tratamiento de la información personal, expide la política en la que desarrolla los lineamientos de seguridad de la información para el tratamiento de datos personales de quienes integran y se incluyen en los grupos de interés que se relacionan con la compañía, los cuales están referenciados en su modelo de relacionamiento como: Dueños, Trabajadores, Clientes, Proveedores y Contratistas, Estado, Comunidad, Competidores y Colegas, Líderes de opinión, Medios de comunicación y en general todas las personas de las cuales CHEC tenga información personal; la cual se publica en cumplimiento del artículo 10 del decreto 1377 de 2013.

Ver política completa con los lineamientos en: **https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Normativa/Pol%C3%ADtica-de-Protecci%C3%B3n-de-datos-personales**

Política de Revelación de Información

CHEC comprometida con sus grupos de interés, debe divulgar la información relacionada con la prestación directa del servicio de energía eléctrica y reportar la información financiera relevante a EPM en su calidad de matriz, de manera que sea accesible, visible, comprensible, fiable y oportuna, garantizando la reserva y confidencialidad de la información estratégica para la empresa y que involucre la protección de derechos fundamentales de las personas de conformidad con la ley 1712 de 2014 y las normas concordantes.

Son lineamientos de esta política

1. **Ley de transparencia:** CHEC debe poner a disposición de sus diferentes grupos de interés, la información sobre sus programas y operaciones relacionadas directamente con la prestación del servicio, lo cual permite fortalecer su participación eficaz en la toma de decisiones, redundando en la prestación de un mejor servicio y garantizando el derecho al acceso de la información pública.
2. **Información relevante:** CHEC en calidad de filial del Grupo EPM, debe reportar la información relevante a EPM, quien ostenta la calidad de entidad emisora que participa en el Mercado Público de Valores del Mercado Colombiano.

Otras políticas que promueven la transparencia, la ética y la gestión anticorrupción:

- Política de Gestión Integral de Riesgos.
- Política de Sostenibilidad CHEC - Grupo EPM.
- Política Ambiental
- Política de Derechos humanos CHEC.
- Política de Relacionamiento con proveedores y contratistas.
- Política de Relacionamiento con el Grupo de Interés Estado

Códigos – Estándares Éticos:

Las herramientas de gestión ética con las que cuenta la empresa son las siguientes:



Código de Ética de Grupo EPM: Contiene los valores corporativos y los principios éticos que guían el actuar de los trabajadores, fue adoptado por CHEC el 31 de mayo de 2017 mediante aprobación de Junta Directiva y su lanzamiento se realizó en el año 2017. Las estrategias de capacitación, sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se fundamentan en estos principios y valores.



Manual de Conducta Empresarial de Grupo EPM: Contiene las declaraciones de comportamientos éticos que deben inspirar el actuar de los trabajadores tanto a nivel interno como con los diferentes grupos de interés. Fue adoptado por CHEC el 15 de agosto de 2018 mediante aprobación de Junta Directiva y la divulgación de su adopción se realizó por medio de mensaje masivo enviado el 4 de octubre de 2018. El 23 de abril de 2021 la Junta Directiva aprobó actualización del Manual de acuerdo con los comportamientos éticos contemplados en la Resolución 080 de la CREG, la cual fue difundida mediante mensaje masivo del 9 de junio de 2021. En las estrategias de sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se incluyen comportamientos éticos que están contenidos tanto en este manual como en el Reglamento Interno de Trabajo



Política cero tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno de Grupo EPM:

La política de cero tolerancias al fraude, la corrupción y el soborno de Grupo EPM fue adoptada por CHEC en la Junta Directiva del 7 de abril de 2016. En ésta la Empresa se compromete con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores, y con la implementación de las medidas necesarias para combatir estos flagelos, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento.



Manual de Dilemas Éticos de CHEC:

Orienta el comportamiento y la toma de decisiones de los trabajadores al momento de enfrentarse a algún dilema ético y da a conocer a quién se puede acudir en caso de no poder resolverlos por sí mismos y los mecanismos establecidos para reportar actos indebidos. Este manual fue creado en CHEC en el año 2014 y actualizado el 16 de octubre de 2018 con la aprobación del Gerente General. En las estrategias de sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se realiza su difusión.



Manual de conflictos de interés:

aprobado en la Sesión de Junta Directiva No 664 del 18 de abril de 2018; busca proporcionar la información necesaria y los procedimientos que permitan a los administradores y trabajadores CHEC conocer, prevenir y gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses que pudieran presentarse en el ejercicio de sus cargos.



Carta de trato digno:

CHEC, en aras de garantizar los derechos constitucionales y en concordancia con lo

establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se compromete a vigilar que el trato sea equitativo, respetuoso, sin distinción alguna, considerado y diligente, y a garantizar a sus clientes y usuarios la atención de sus requerimientos por los medios verbales y escritos.



Manual de Conducta para Proveedores y Contratistas del Grupo EPM:

El propósito de este documento es presentar el compromiso del Grupo EPM y CHEC con los estándares éticos y transmitir a todos sus proveedores y contratistas las expectativas frente a la conducta ética que deben mantener en las relaciones comerciales con el Grupo EPM.

Nota: La consulta de los documentos mencionados anteriormente se puede realizar en la sección de ética de la Intranet de CHEC en idioma español y algunos de ellos están disponibles en la página web para consulta de grupos de interés externos. Ninguno de los documentos mencionados anteriormente se entrega de forma física a los trabajadores, con el fin de apoyar la iniciativa de menos papel que se viene fomentando hace varios años y para garantizar el control de documentos en el Sistema de Gestión de Calidad.

https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Planeaci%C3%B3n-presupuestos-e-informes/Transparencia-y-anticorrupci%C3%B3n/Gesti%C3%B3n-%C3%89tica

GRI: 2-28

Compromisos

Compromisos voluntarios: Iniciativas mediante las cuales CHEC se compromete con la implementación y fortalecimiento de acciones que fomentan la ética, la transparencia y la gestión anticorrupción.

Acción Colectiva - Compromiso de transparencia y ética de las empresas del sector eléctrico:

El 4 de noviembre de 2015 CHEC se adhiere voluntariamente al estándar nacional Compromiso de Transparencia y Ética de las Empresas del Sector Eléctrico – "Acción Colectiva" convocado por el Consejo Nacional de Operación y XM S.A. E.S.P., con el que se busca promover la sana competencia, la confianza y la sostenibilidad de las empresas y del sector. Dicha iniciativa refleja el compromiso de CHEC con el desarrollo de un proceso colaborativo y sostenido de cooperación para fortalecer el liderazgo ético del sector eléctrico, declarando al público en general los compromisos asumidos para prevenir los riesgos de corrupción y las prácticas empresariales indebidas y no competitivas.

Dicho compromiso abarca en su alcance el desarrollo de las siguientes temáticas:

- Desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción.
- Incorporación de buenas prácticas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia.
- Construcción y divulgación de mapas de riesgos del sector en relación con corrupción, prácticas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Suministro de información útil para fomentar la transparencia en el sector y en el mercado de energía.
- Divulgación del acuerdo de transparencia y ética del sector eléctrico.

Hacia la Integridad:

Iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC que busca identificar los principales riesgos y mejorar la política de contratación pública en los sectores de energía y salud. CHEC se adhirió el 15 de marzo de 2021.

Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción:

Iniciativa de la Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República que fomenta la evaluación de las prácticas de integridad y cumplimiento y la aplicación de mejoras en los mecanismos de prevención y mitigación de hechos de corrupción. CHEC se adhirió el 25 de mayo de 2021.

Estructura de Gobierno Programa de Transparencia y Ética Empresarial



Comité de Gerencia: Se constituye como el órgano de decisión del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), con el fin de establecer orientación estratégica y revisar el desarrollo y avance del Programa, conducente a su consolidación y preservación en el tiempo.
El Comité de Gerencia tendrá la responsabilidad general de la aplicación y cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial y demostrará liderazgo y compromiso respecto a la gestión contra la corrupción, el soborno y el fraude.

Comité de Ética: Será el encargado de asesorar y apoyar la definición de lineamientos para la prevención (sensibilización), el seguimiento y el fortalecimiento institucional para la buena marcha del Programa de Transparencia y Ética Empresarial con un enfoque de transversalidad y, en el marco de la política de cero tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno y del buen gobierno corporativo. Además, promueve el diálogo, la sinergia y el intercambio de buenas prácticas entre las diferentes áreas y procesos de la organización que inciden de manera directa en el cumplimiento del Programa.

Presidente Comité de Ética (Gestor de lo ético): La función de cumplimiento de la ley de lucha contra la corrupción, el soborno y el fraude, recae en el presidente del Comité de Ética, el cual cuenta con la debida competencia, estatus, autoridad e independencia requeridas para desempeñarse de manera acorde con el tamaño de la organización, la naturaleza de sus operaciones, los riesgos de corrupción que afronta y siguiendo estándares nacionales e internacionales dictados en materia de gestión contra la corrupción, el soborno y fraude.

En las revisiones que se realicen al programa de transparencia y ética empresarial en comité de gerencia, se realizarán ajustes de los integrantes del comité de ética cuando así lo requiera. El nombramiento del presidente del comité de ética se realizará de común acuerdo entre sus integrantes podrá ser rotativo.

Gerente, subgerentes, jefes y coordinadores: El gerente y los subgerentes, jefes y coordinadores de todos los niveles serán responsables de asegurar que los requisitos del PTEE se apliquen y se cumplan en la organización.

Gente CHEC (Empleados): Es deber de todos los empleados de CHEC:

- Conocer, comprender y aplicar la política de cero tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno.
- Ejecutar los controles antifraude y anticorrupción a su cargo y dejar evidencia de su cumplimiento.
- Reportar acciones sospechosas o incidentes relacionados con fraude y corrupción.
- Cooperar en las investigaciones de denuncias relacionadas con fraude, corrupción y soborno que adelanten las autoridades competentes.

Aspectos Destacados de la Gestión 2024

- En el año 2024 se aprobó por parte del Comité de Ética el manual Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) aplicable a toda la gente CHEC y se publicó en el Sistema de Gestión Integral (SGI); se logra articular la gestión ética y de riesgos de corrupción que se realiza desde diferentes áreas de la Empresa, alrededor de las cuatro dimensiones del Programa: Gobierno, Prevención, Detección e Investigación.

- También en el 2024, se ha implementado una nueva estrategia para recibir información acerca de situaciones administrativas que vayan en contra de nuestros valores y que no nos permiten mantener un entorno de trabajo confiable y transparente.

Medición de clima Ético CHEC

Con el fin de conocer la percepción y las actuaciones del grupo de interés Gente CHEC en relación con la percepción sobre el nivel general de desarrollo que la organización tiene en la implantación de procesos para la Gestión Ética, se realiza la medición de clima ético con base en el "Modelo de gestión ética para entidades del Estado de la USAID", denominado "Instrumento de percepción de la Gestión Ética".

Para el año 2024 la Medición Clima Ético en empresas del Grupo EPM no se llevo a cabo dado a que mediante un comunicado emitido por la Unidad de Cumplimiento el día 23 de enero de 2024 nos informaron: "De común acuerdo las áreas que apoyamos transversalmente la Gestión Ética en EPM, socializado en el Comité de Ética y en el marco del plan de acción del Modelo de Gestión Ética del Grupo EPM; hemos tomado la decisión de realizar la Medición de Clima Ético de forma bienal, es decir cada dos años; por ello para el 2024 no llevaremos a cabo la medición y enfocaremos el trabajo en la definición, ejecución y evaluación de estrategias de intervención, que nos permitan elevar los niveles de respuesta en las categorías cuyos resultados fueron bajos en las mediciones anteriores".

Frente a las dificultades presentadas en el año 2023; uno de los compromisos planteados en la Acción Colectiva a la cual está adherida CHEC desde el año 2015 (Compromiso de transparencia y ética del sector eléctrico), se refiere a "Continuar promoviendo la competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de Gobierno Corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia". Por no contar actualmente en CHEC con un proceso responsable de integrar el relacionamiento con el grupo de interés competidores y colegas, no se cuenta con una gestión integral del mismo. Durante la vigencia 2024 se avanzó en un ejercicio de identificación de actores con quienes se desarrollan diferentes alianzas y se participa en diferentes escenarios; con el fin de avanzar en la consolidación del plan de relacionamiento competidores y colegas.

GRI: 2-15

Gestión de Conflictos de Interés

La empresa ha puesto a disposición de sus trabajadores diferentes herramientas y mecanismos para la identificación y reporte de conflictos de intereses dentro de ellos se encuentran:

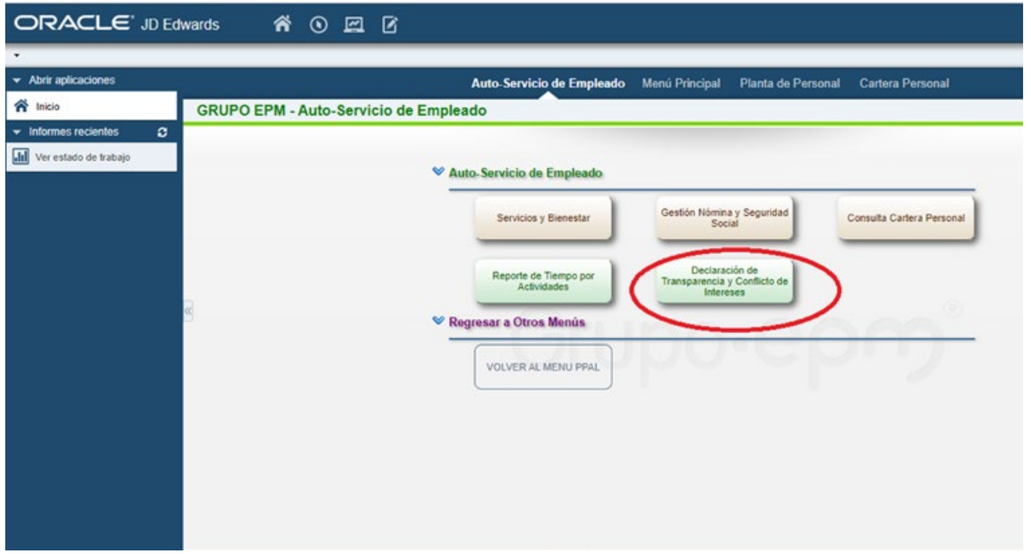
Manual para identificar y declarar conflicto de intereses:

Proporciona la información necesaria y los procedimientos que permitan a los administradores y trabajadores CHEC conocer, prevenir y gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses que pudieran presentarse en el ejercicio de sus cargos. Este manual fue adaptado inicialmente para CHEC a partir del Manual de Conflicto de Intereses de EPM el 18 de abril de 2018 mediante aprobación de Junta Directiva y su última actualización se realizó el 1ero de junio de 2021. En las estrategias de sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se promueve su apropiación.

Aplicativo para declaración y reporte de conflictos de interés:

CHEC cuenta con el aplicativo ORACLE ® JD Edwards, a través del cual los empleados pueden actualizar y reportar conflictos de interés. Es obligación de los empleados (Gente CHEC) diligenciar la declaración de transparencia y de conflicto de intereses y actualizarla de manera periódica o al menos una vez al año; de conformidad con los criterios y compromisos en materia de transparencia.

Aplicativo ORACLE ® JD Edwards



Conflictos de interés presentados por directivos y empleados (Gente CHEC):

Con relación a la declaración de Conflicto de Interés durante el año 2024 se reportaron las siguientes:

Concepto	Número Total	Directivos
Declaración Transparencia con Conflicto de Interés.	191	11
Declaración Transparencia sin Conflicto de Interés.	629	4
Sin diligenciamiento Declaración Transparencia y Conflicto	298	0
Total	1.118	15

Los nuevos miembros de la Junta Directiva elegidos por la Asamblea General de Accionistas el 13 de marzo de 2024, manifestaron no estar incursos en situación alguna que pudiera significar conflicto de interés y se comprometieron a respetar e informar tal condición durante el ejercicio del cargo. Durante el año 2024, no se presentaron declaraciones sobre conflicto de interés que hubiese comprometido a los miembros de la junta directiva.

PREVENCIÓN EN LA TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

Las principales acciones que se realizan alrededor de la prevención de la corrupción y la promoción de la ética y la transparencia empresarial con los diferentes grupos de interés son:

- Análisis de Riesgos
- Generación de Capacidades Internas para la Gestión
- Generación de capacidades en grupos de interés externos (Clientes, comunidad, proveedores y contratistas)
- Relacionamiento y accesibilidad a la información a Grupos de interés y Grupos de valor
- Programa de Protección de Datos Personales
- Gestión Anticorrupción
- Rendición de Cuentas con Grupos de Interés
- Gestión Anticorrupción en Cadena de suministro

Aspectos Destacados de la Gestión 2024

Se analizaron las matrices de perfilamiento riesgos de colaboradores, y proveedores y contratistas propuestas por la firma consultora en 2023. Se tuvieron en cuenta para este ejercicio parámetros asociados a los colaboradores así: presupuesto, nivel de autoridad, tiempo en la organización, expuesto a: soborno, fraude y corrupción, acceso a información sensible, salud financiera, perfil crítico en el ERP JDE, manejo de cajas menores, reemplazo por vacaciones.

Los resultados obtenidos en la matriz de perfilamiento para colaboradores y para proveedores y contratistas fue así: medio 70% y bajo 30%

Se asociaron estos parámetros con los diferentes comportamientos que se pueden establecer como hechos de corrupción en la empresa.

Se realizaron 3.883 consultas para la debida diligencia LA / FT con el fin de garantizar un conocimiento previo de los terceros con los que se relaciona la empresa y las partes que los llegaran a componer

En el año 2024 se continúa con la realización de talleres de dilemas éticos con los diferentes frentes de trabajo; su objetivo es liderar y promover una gestión ética efectiva al interior de la empresa, con el fin de propiciar un adecuado clima ético y fortalecer la cultura organizacional en términos de integridad y ética; conllevando a tener un acercamiento directo con los colaboradores, propiciando un dialogo que les permita de manera desinhibida contar desde su experiencia lo que ellos consideran al enfrentarse a dilemas éticos y poder a través del dialogo tratar el tema de una manera más asertiva.

En primer cuatrimestre, se impactaron 15 personas del equipo de trabajo Gestión de Ingreso en el espacio de Grupo Primario mediante el cual se realizó socialización sobre Dilemas Éticos; para el segundo cuatrimestre se realizó entrenamiento a 6 personas en el grupo de trabajo Operación Territorios.

Análisis de Riesgos

GRI: 205-1

Gestión de riesgos en la corrupción.

La valoración del riesgo de fraude y corrupción en CHEC se lleva a cabo con la participación del Comité de Gerencia que está conformado por el gerente, los subgerentes y jefes de área.

Asimismo, el diseño y la evaluación sobre la idoneidad, eficiencia y eficacia de los controles establecidos en CHEC para mitigar la materialización de los riesgos de fraude, corrupción y soborno se realiza a través de la implementación y ejecución de controles antifraude, antisoborno y anticorrupción y monitoreo de materialización de riesgos y efectividad de los controles.

Tanto los riesgos de corrupción y/o sobornos identificados y los controles establecidos se encuentran en la matriz de riesgos y controles de los procesos organizacionales.

Calificación de riesgo CHEC en fraude y corrupción 2024:

Para el 2024 se contemplaron los riesgos inherentes a saber: fraude, corrupción, financiación del terrorismo y lavado de activos. Se hizo el análisis, identificación, calificación y valoración en los procesos expuestos a dicho riesgo en la organización y en los riesgos de empresa (estratégicos); llegando a identificar 13 riesgos de corrupción a nivel estratégico, de los cuales 9 tuvieron un nivel de riesgo aceptable, 4 en un nivel de riesgo tolerable. Estos riesgos se monitorearon a través de los seguimientos cuatrimestrales realizados por los responsables de los procesos.

Calificación de Riesgo CHEC en Fraude y Corrupción 2024

Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo
R1	Uso inadecuado de los activos	Tolerable
R2	Concusión	Tolerable
R3	Nepotismo	Aceptable
R4	Soborno / Cohecho	Tolerable
R5	Clientelismo	Aceptable
R6	Tráfico de influencias	Aceptable
R7	Abuso concentración del poder/ autoridad	Aceptable
R8	Colusión	Aceptable
R9	Concierto para delinquir	Aceptable
R10	Extorsión	Aceptable
R11	Malversación de fondos	Tolerable
R12	Uso indebido de la información	Aceptable
R13	Conflicto de intereses	Aceptable



Es importante tener en cuenta que a los escenarios de riesgos identificados se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias, lo cual no implica que hayan sido eventos materializados; o que algunos de estos riesgos se estén presentando en la empresa.

Número y porcentaje total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción				
Indicador	**Unidad**	**2022**	**2023**	**2024**
Número de centros que se han evaluado en busca de riesgos relacionados con la corrupción.	Número	65	63	62
Porcentaje de centros que se han evaluado en busca de riesgos relacionados con la corrupción	Porcentaje	100%	100%	100%

Retos 2024:

Fortalecer la matriz de riesgos de CHEC a través de la generación de conocimiento y capacidades en las personas que realizan la identificación y gestión de riesgos de fraude y corrupción.

Logros 2024:

Se analizaron las matrices de perfilamiento riesgos de colaboradores, y proveedores y contratistas propuestas por la firma consultora en 2023. Se tuvieron en cuenta para este ejercicio parámetros asociados a los colaboradores así: presupuesto, nivel de autoridad, tiempo en la organización, expuesto a: soborno, fraude y corrupción, acceso a información sensible, salud financiera, perfil crítico en el ERP JDE, manejo de cajas menores, reemplazo por vacaciones.

GRI: 205-2

Generación de Capacidades Internas para la Gestión en Transparencia y Anticorrupción y socialización de la normatividad aplicable

Para la generación de capacidades en la gestión de la transparencia y anticorrupción se han venido realizando diferentes estrategias de comunicación, formación y sensibilización, que además se integran con diferentes temas como la diversidad, los DDHH, la protección de datos personas, entre otros relacionados que van surgiendo en el día a día de la organización y comparten un fundamento ético y que buscan el desarrollo humano de acuerdo con la Identidad del Grupo. Estas estrategias año a tras año se van mejorando y reinventando con el fin de generar conocimiento y propiciar espacios de reflexión que permitan que la actuación de CHEC esté mediada por los principios y valores empresariales.

Es de resaltar que las estrategias de capacitación, sensibilización y comunicación siempre tienen como fundamento las declaraciones contenidas en el direccionamiento estratégico, así como en el conjunto de herramientas establecidas por la empresa para la gestión ética (Manuales, Códigos, Reglamento Interno de Trabajo, compromisos voluntarios, estándares e indicadores, entre otros).

Estos espacios los hemos categorizado de acuerdo con el objetivo con el que se realizan, así:

Categoría	Cantidad de Eventos	Personas Beneficiadas *	Horas de Capacitación
Desarrollo Grupal	10	279	3647
Desarrollo Individual	1	29	209
Gestión Ambiental	13	272	1635
Gestión Ética / DDHH / Diversidad	26	427	2120
Total	**50**	**1007**	**7611**
***Colaboradores y otros grupos de interés**			

Estrategias de Formación y sensibilización

Retos 2025:

- Establecer el plan de comunicación y divulgación del Programa de transparencia y ética empresarial a Gente CHEC.

Logros 2024:

- En el año 2024 se continúa con la realización de talleres de dilemas éticos con los diferentes frentes de trabajo; su objetivo es liderar y promover una gestión ética efectiva al interior de la empresa, con el fin de propiciar un adecuado clima ético y fortalecer la cultura organizacional en términos de integridad y ética; conllevando a tener un acercamiento directo con los colaboradores, propiciando un dialogo que les permita de manera desinhibida contar desde su experiencia lo que ellos consideran al enfrentarse a dilemas éticos y poder a través del dialogo tratar el tema de una manera más asertiva.
- Se fortalece la comunicación de canales de denuncia Línea ética contacto transparente y se dispuso un lugar en el home de la web con la información de este mecanismo para que los usuarios accedan con facilidad. La información está disponible en PRINCIPAL > Home.
- Este tema fue abordado en el Conversatorio con el Gerente de EPM y realizado en CHEC en el mes de mayo de 2024. En esta actividad el gerente general hizo énfasis en los mecanismos existentes para reportar actos indebidos de trabajadores y contratistas. Este conversatorio impacto a la mayoría de los trabajadores de la empresa
- En el marco de los procesos de inducción y entrenamiento con los empleados del contratista Almacontact S.A.S a cargo del "Contact Center" de CHEC, se realizó capacitación con relación a la gestión y manejo de datos personales, así como de canales de atención y de respuesta para asuntos éticos y de derechos humanos asociados a la Línea Ética - Contacto Transparente de CHEC y El Grupo EPM. Contando con la participación aproximada de 80 personas.

Con relación con las estrategias de formación y sensibilización realizadas para fortalecer la gestión de la transparencia y la gestión anticorrupción en los colaboradores de CHEC y los demás grupos de interés, en el 2024 se realizaron las acciones que se registran a continuación:

Estrategias de formación y sensibilización asuntos éticos y lucha contra la corrupción	Grupo de interés impactado	No. Impactados 2021	No. Impactados 2022	No. Impactados 2023	No. Impactados 2024
Formación y sensibilización en gestión ética (marco de actuación ético y conciencia ética)	Gente CHEC	398*	306	344	217
Formación y sensibilización en gestión anticorrupción	Gente CHEC	18	25	5	25
Formación y sensibilización en diversidad	Gente CHEC	136***	384	396	320
Inducción (sensibilización marco de actuación ético)	Gente CHEC Proveedores y contratistas	195	127	149	153
Medición clima ético	Gente CHEC	511	165	429	0*

Estrategias de formación y sensibilización asuntos éticos y lucha contra la corrupción	Grupo de interés impactado	No. Impactados 2021	No. Impactados 2022	No. Impactados 2023	No. Impactados 2024
Socialización y aprobación de temas relacionados con direccionamiento estratégico, sostenibilidad, conflicto de Intereses, conducta empresarial, gestión ética, plan anticorrupción, Gobierno Corporativo, DDHH y política de Talento Humano	Accionistas	30	0	0	0
Programa "construyendo una gobernanza participativa"	Clientes y usuarios Comunidad Estado	14.337	16.893	15.747	14.932
Sensibilización de temas relacionados con gestión anticorrupción, transparencia, DDHH, modelo de gestión ética (evento anual de proveedores, evento CHEC al Día y evento CHEC Forma Región)	Proveedores y contratistas	140	130	148	178
Total		**7.122**	**15.765**	**17.218**	**15.825**

* Para el año 2024 la Medición Clima Ético en empresas del Grupo EPM no se llevó a cabo dado a que ahora se hará cada 2 años.



Durante el 2024 se realizó capacitación sobre asuntos éticos y lucha contra la corrupción e impactó a los directivos y empleados de CHEC de la siguiente manera:

Capacitación sobre asuntos éticos y lucha contra la corrupción						
Número y porcentaje de personas capacitadas por cargo	2022		2023		2024	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directivos	2	0,3	10	2	1	2%
Profesionales	140	51	213	32	49	79%
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	161	44	437	66	12	19%
Sostenimiento	3	0,6	5	1	0	0%
Subtotal	306	95,9%	859	100%	62	100%
Aprendices	1	0,1	46	6%	0	0
Estudiantes semestre de práctica	11	4	94	12%	1	1
TOTAL	318	100%	804	18%	63	1%

Notas: *En el 2024 se disminuyó el número de impactados, principalmente en Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares, ya que se decidió continuar con las estrategias de comunicación y sensibilización de acuerdo con lo identificado a través de los talleres para la identificación de los dilemas éticos. Se espera actualizar esta información en el año 2025

Estrategias de comunicación

Son estrategias que promueven la transformación, a partir de la reflexión y la relación de la información comunicada con la cotidianidad, con el fin de que se dé una toma de conciencia en la gente CHEC.

En el 2024 la comunicación masiva generada hizo énfasis en la transparencia a partir de mensajes asociados a la declaración de transparencia y conflicto de intereses, posibles prácticas de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo –LAFT-, reconocimiento de la diversidad y compromiso voluntarios de CHEC.

Generación de capacidades en grupos de interés externos
(Clientes, comunidad, proveedores y contratistas)

Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación

GRI: EU 24

Clientes y comunidad

Desde el año 2022 CHEC Grupo EPM inició la movilización de conversaciones internas sobre los propósitos que fundamentaban la división entre la Gestión Social y Educativa para los diferentes procesos de relacionamiento con los grupos de interés. Por una parte, la Gestión Social asociada a los negocios de Generación, Transmisión y Distribución era operada desde el año 2018, por la Corporación para el Desarrollo de Caldas y en años anteriores por CONFA. Por otro lado, la Gestión Educativa existía bajo la figura de convenio con la Universidad de Manizales desde el año 2016 y brindaba el acompañamiento al equipo de Gestión Comercial. Sin embargo, el objeto de ambos procesos estaba orientado al fortalecimiento de las capacidades para el relacionamiento, la viabilización del operar empresarial, la promoción de la cultura de la legalidad y la comunicación entre cliente/usuario y empresa.

Con base en lo anterior, en el año 2024, desde la Gerencia de CHEC, se planteó el desafío de unificar una alianza interinstitucional a través de la figura de convenio tripartita entre CHEC Grupo EPM, la Corporación para el Desarrollo de Caldas (CDC) y la Universidad de Manizales, con el siguiente objeto:

"Integración de esfuerzos entre LAS PARTES para contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de capacidades para la Sostenibilidad en los Grupos de Interés de las tres instituciones, basados en estrategias de los siguientes componentes de gestión: Educación, Participación Ciudadana, Comunicación Incluyente, Articulación a Proyectos de Desarrollo territorial y de Negocio, e Investigación; a través de la acción integrada con actores del territorio, en procura de fortalecer el tejido social y el ejercicio de la ciudadanía plena, como principales capacidades para la Sostenibilidad Territorial".

El alcance de dicho convenio se centra en lograr este objeto a través de la ejecución del "Plan de Desarrollo de Capacidades para la Sostenibilidad" en los departamentos de Caldas y Risaralda, denominado ECOS (Estrategia Colaborativa para la Sostenibilidad). Este fue acordado y diseñado por las tres instituciones y es la estrategia transversal que le permite a las partes aportar a la cultura ciudadana, fundamentada en el desarrollo de capacidades para la Sostenibilidad Territorial.

De esta manera se contribuye a la Cultura de la Legalidad en cuanto al uso y acceso a los servicios públicos, así como la convivencia y entendimiento como sociedad. De esta estrategia se desprende a su vez un proceso investigativo que facilita la incorporación de mejores prácticas para el desarrollo de esta cultura, la cual favorece los indicadores comerciales y técnicos de CHEC.

Estos se encuentran relacionados, con pagabilidad, accesibilidad y uso responsable del servicio de energía; así como los principios de la Universidad orientados a la Racionalidad y la Razonabilidad; y el fortalecimiento de las unidades estratégicas de la CDC, en cuanto a Turismo, Educación, Artesanías, Gestión Social y Desarrollo Comunitario.

En coherencia con lo anterior, el Convenio para la Gestión Territorial busca apalancar el desarrollo humano en cada uno de los territorios desde una perspectiva de construcción colectiva, la cual involucra a múltiples actores en los municipios. Así, la Universidad de Manizales aporta las orientaciones pedagógicas para el desarrollo del aprendizaje continuo, basado en capacidades humanas y el afianzamiento de la lectura del entorno desde el pensamiento crítico, fundamentado en la educación como una dimensión transformadora de vidas para el desarrollo humano y social. Por su parte, la CDC contribuye a lograr el empoderamiento, la autogestión, la sostenibilidad y la calidad de vida; y CHEC Grupo EPM con su propósito empresarial se centra en contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor, a partir de la prestación del servicio público de la energía con calidad, configurándose en un apalancador del desarrollo económico, social y ambiental en los territorios.

Es así, como la integración de estas apuestas en la Gestión Territorial, aportan al fortalecimiento de capacidades de relacionamiento con los grupos de interés, contribuyendo a prevenir y mitigar los riesgos e impactos del entorno hacia la operación de los negocios, en armonía con las dinámicas locales para avanzar hacia la construcción del desarrollo humano sostenible.

Resultados de Indicadores de gestión asociados	2022	2023	2024	Observaciones
Indicador de Participación en las Actividades Programadas por la empresa: **Fórmula:** No. de participantes de los Planes de Acompañamiento Social / No. de personas planeadas a participar de los Planes de Acompañamiento Social X 100	124%	145%	100%	A través del Plan de Desarrollo de Capacidades se logró la vinculación de los grupos de interés Comunidad, Clientes y Usurarios y Estado, con los cuales se alcanzaron 57.037 interacciones desde los componentes que comprenden el convenio de Gestión Territorial. Este alcance representa el 100% del número de participantes de los Planes de acompañamiento social, debido a la nueva forma de operar, que no tiene precedentes para su comparación en los años anteriores.

Para conocer más ir al tema material Calidad y seguridad en productos y servicios CHEC 2024

Proveedores y contratistas

Para los encuentros con P&C del 2024, se realizaron diferentes estrategias de convocatoria lo cual generó mayor participación presencial de proveedores locales y regionales.

Como resultado de este trabajo cerramos el año 2024 con unos encuentros que tuvieron una gran participación de proveedores, dando un aumento del 17,08% versus la participación del año anterior.

Luego del Encuentro Anual se aprovechó la visita de los proveedores y se realizó rueda de negocios en CHEC, se generaron mesas de conversación entre los conocedores técnicos y administrativos de las diferentes áreas, negociadores y compradores de CHEC, con los proveedores y contratistas, donde se pudieron resolver dudas con respecto a los últimos cambios en la contratación y fortaleciendo los lazos comerciales, para futuras negociaciones.

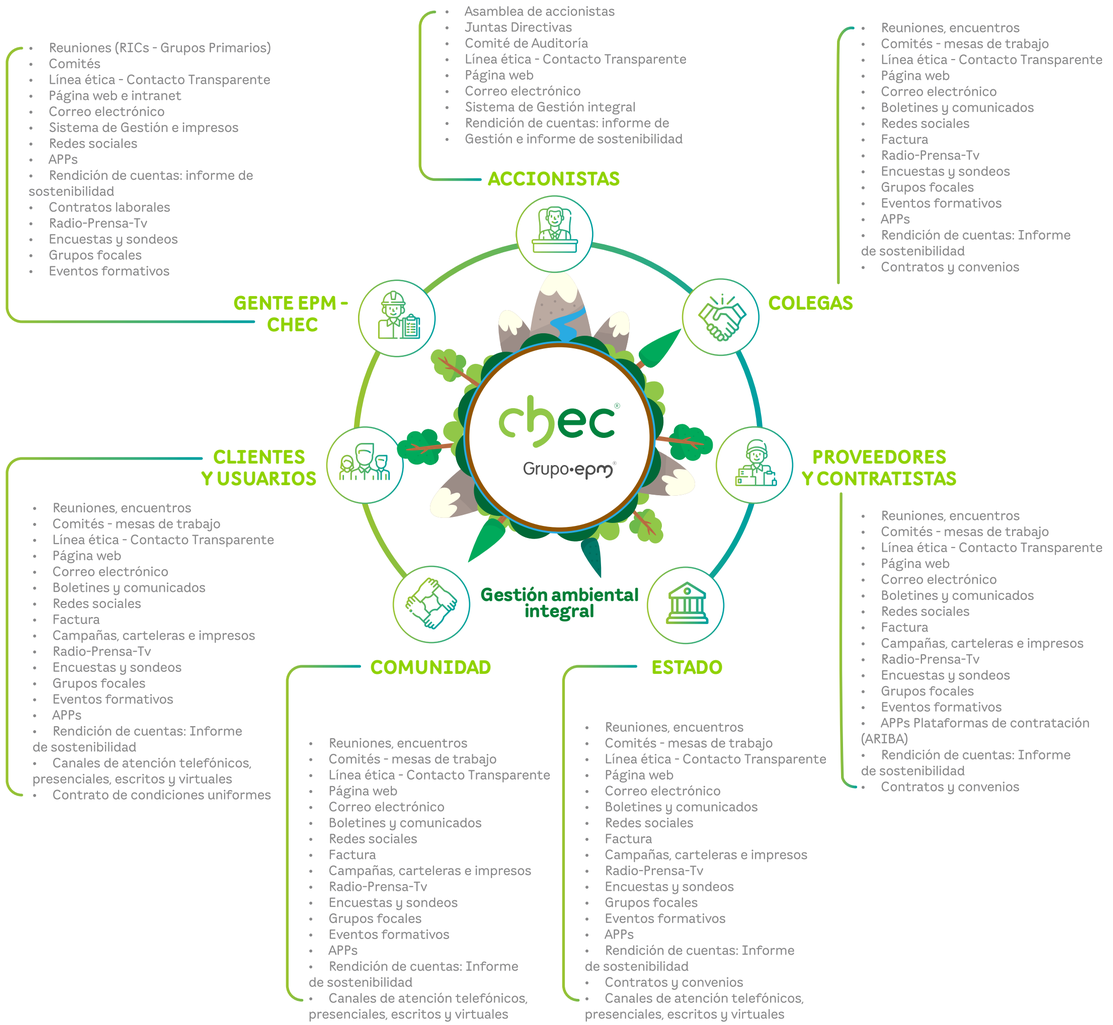
Relacionamiento y accesibilidad a la información con Grupos interés y Grupos de Valor

En CHEC, somos conscientes de la importancia y el valor que genera poner a disposición de nuestros grupos de interés canales de información, mecanismos de atención y respuesta; así como el poder desarrollar estrategias de relacionamiento que sen de fácil acceso, simples y ágiles; para evitar situaciones que puedan incrementar la materialización de riesgos asociados a la transparencia y la corrupción; como de otras conductas no alienadas con la ética empresarial. A continuación, relacionamos los principales mecanismos, canales y estrategias de relacionamiento gestionadas por CHEC en el año 2024 con el fin de poner al servicio de nuestros grupos de interés y grupos de valor información útil para el relacionamiento con la empresa, el fortalecimiento de la transparencia y la prevención de la corrupción.

GRI: 2-29

Implementación de mecanismos a través de los cuales se relaciona la empresa con los grupos de interés.

Mecanismos de relacionamiento y Canales de comunicación para el diálogo, la interacción y rendición de cuentas



Información de valor accesible a los grupos de interés:

Con el fin de facilitar el acceso abierto y transparente a la información CHEC a través de su página web pone al servicio de los grupos de interés entre otras la siguiente información:

www.chec.com.co

ACCIONISTAS

Direccionamiento Estratégico CHEC
Gobierno corporativo CHEC
Código de Buen Gobierno CHEC
Procedimiento para la toma de decisiones CHEC
Rendición de cuentas - Informes de sostenibilidad

COMUNIDAD Y COLEGAS

Transparencia empresarial
Normativa
Información de interés para la comunidad
Gestión ambiental
Alumbrado público
Ofertas de empleo
Compromisos voluntarios
Rendición de cuentas - Informes de sostenibilidad

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Relacionamiento
Normatividad aplicable
Transparencia empresarial
Normativa
Rendición de cuentas - Informes de sostenibilidad

CLIENTES Y USUARIOS

Información para diferentes tipos de clientes
Información sobre trámites y servicios
Información sobre portafolio de servicios
Información sobre la factura
Información sobre tarifas
Registro de PQR
Asesor Remoto
Normativa
Rendición de cuentas - Informes de sostenibilidad

ESTADO

Transparencia empresarial
Normativa
Informes de auditoría y gobierno corporativo
Gestión ambiental
Mecanismos de control
Rendición de cuentas - Informes de sostenibilidad

GENTE CHEC

Información de interés Gente CHEC (Programas de desarrollo y calidad de vida, eventos, jubilados, entre otros)
Transparencia empresarial
Normativa
Web interna CHEC: Mibitacora, Sistema de Gestión integral - SGI,
Correo Electrónico: CHEC te informa, Mensaje gerencia
Rendición de cuentas - Informes de sostenibilidad

Socios-Accionistas

Información, comunicación y medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los Accionistas: CHEC durante el 2024, continuó con la estrategia de envío del certificado de Acciones con su valor nominal e intrínseco, a todos los accionistas de manera mensual, lo cual ha sido de buen recibo de su parte, ya que estos certificados les permiten mantener su información financiera en inversiones completamente actualizada. Asimismo, desde CHEC se han gestionado los requerimientos de los accionistas, en relación con las necesidades y habilitaciones del servicio de energía.

Manejo de la información de la Junta Directiva: Para garantizar la entrega oportuna de la información para la toma de decisiones por parte de los miembros de Junta Directiva, CHEC cuenta con un aplicativo denominado Sistema de Gestión Integral - SGI, al cual tienen acceso todos los miembros de este órgano directivo. El aplicativo permite publicar con la debida antelación la convocatoria a las sesiones, el orden del día, el documento soporte de las solicitudes de autorización y los informes. Esta información se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, para su análisis y estudio, con ocho días de anticipación a la respectiva sesión. El SGI permite que los miembros de la Junta Directiva realicen comentarios y planteen inquietudes y observaciones sobre la información puesta a su disposición, los cuales son notificados por el aplicativo en forma inmediata a los responsables para su atención. Sin perjuicio de lo anterior, toda la información que se revisa y aprueba por parte de los miembros de la Junta Directiva, se remite previamente a la sesión vía correo electrónico.

Para más detalles consultar el informe del tema material Gobierno Corporativo CHEC 2024

Clientes y Usuarios

En CHEC se tiene establecido el sistema de gestión de calidad, bajo la norma ISO 9001 versión 2015, en la cual se gestiona la calidad de cuatro productos o servicios, que son: Servicio de conexión, kilovatio hora suministrado, kilovatio hora factura y atención de solicitudes, peticiones, quejas y recursos.

La empresa cuenta con un proceso, orientado a la atención integral del cliente, respaldando las ofertas comerciales que buscan impactar y mejorar sus niveles de satisfacción y lealtad, para lo cual tiene definido diferentes canales o medios por los cuales los clientes y usuarios pueden tener contacto con la empresa y realizar todas las solicitudes ante la misma.

Los canales de atención son los distintos medios por los cuales los clientes y usuarios pueden presentar PQR ante la empresa:

- **Presenciales:** A través de las 42 oficinas de Atención a Clientes, ubicadas en el área de cobertura de los departamentos de Caldas y Risaralda.
- **Escritos:** Comunicaciones escritas recibidas en las oficinas de Gestión Documental o en las oficinas de atención al cliente.
- **Virtuales:** A través de la página Web http://www.CHEC.com.co/, haciendo uso de las siguientes alternativas: Módulo para recepción de PQR y solicitudes de información pública, Robot "Lucy", Asesor Remoto, Chat Asistido, Módulo de Auto atención, formularios para clientes potenciales, Servicios de Interrupciones, APP en equipos móviles (Android – IOS).
- **Telefónicos:** Línea gratuita 018000 912 432 y línea 115 para reporte de daños y reparaciones, la línea #415 para trámites y servicios desde cualquier operador Claro, Movistar y TIGO y línea de WhatsApp +5742041958.

Otros medios de contacto con la empresa:

Existen otros medios de contacto con objetivos específicos como los siguientes:

- **Módulo web para reportar fraudes de energía:** Por este medio se pueden denunciar los casos de fraudes, daños o anomalías con el servicio de la energía, a través del siguiente link https://sgp.CHEC.com.co/InicioVigias.aspx

- **Email de notificaciones judiciales:** Se tiene establecido el correo notificaciones.judiciales@CHEC.com.co para trámites de requerimientos de autoridades judiciales, administrativas y de control.

- **Contacto transparente:** Es un mecanismo para registrar actos indebidos de los empleados, funcionarios o contratistas CHEC, a través de la línea telefónica 01 8000 522 955 o registrando un incidente por la página web en el módulo Contacto Transparente CHEC - Grupo EPM.

- **Correo oficial de CHEC:** Existe un buzón denominado CHEC@CHEC.com.co que se utiliza para recepcionar comunicaciones dirigidas a la empresa, diferentes a PQR o a facturas electrónicas.

GRI: 417-1

Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios – Requerimientos en la facturación

La factura más que un medio de información es un medio de comunicación, personalización y cercanía con cada cliente, donde la empresa busca transmitir mensajes que refuercen el contenido y entendimiento de la factura, así como programas, proyectos e iniciativas de la empresa.

La factura del servicio de energía, además de servir como medio transaccional, cumple los siguientes propósitos:

- Interactuar con los clientes a través de campañas que capturen el interés de los mismos.
- Motivar la lectura y entendimiento de la factura.
- Educar e informar sobre temas de empresa y relacionados con el servicio.
- Informar las ofertas comerciales.

Los contenidos e información presentes en la factura están determinados por lo establecido en la Ley 142 de 1994, Resolución CREG 108 de 1997, Resolución CREG 015 de 2018 y los adicionales establecidos por la organización para tal fin (Decreto 1001 de 1997 reglamentado por la DIAN y Ley 1231 del 2008).

Datos presentes en la factura	Si	No
El aprovisionamiento de los componentes del producto o servicio	x	
Contenido, en particular con respecto a las sustancias que puedan producir un impacto ambiental o social		x
Uso seguro del producto o servicio	x	
La eliminación del producto y los impactos ambientales / sociales		x
Uso racional y responsable de la energía eléctrica	x	
Tips de seguridad del uso de energía eléctrica	x	
Derechos y deberes del usuario	x	
Información de calidad – usuario peor servido	x	
Componentes del costo unitario	x	
Puntos y medios de pago	x	
Información de interés corporativa para los clientes	x	
Líneas de atención al cliente	x	
Proyectos y programas empresariales	x	
Denuncias de hurto de infraestructura y defraudación de fluidos	x	
Información ambiental	x	

Estado

Los días 29 y 31 de octubre de 2024 se llevaron a cabo los Encuentros Anuales con alcaldes de Caldas y Risaralda, un espacio informativo y de conversación abierta con los mandatarios locales y representantes de las administraciones municipales. En la actividad CHEC, a través de la gerente general como anfitriona del encuentro, comparte con los asistentes información de valor relacionada con la gestión de la empresa en el territorio, cifras relevantes, proyectos e iniciativas de gestión conjunta.

Dentro del espacio, la empresa recoge las principales inquietudes y dudas planteadas por los asistentes y hace seguimiento y gestión de las mismas, en procura de fortalecer el relacionamiento la confianza con este grupo de interés.







Comunidad y Colegas

Relacionamiento y diálogo con comunidades y clientes

Se implementó un plan diseñado por las tres instituciones y fundamentado en cuatro componentes de Gestión: Educación, Comunicación incluyente, Participación ciudadana y Articulación a proyectos de negocio y territorio.

Para el año 2024 se alcanzaron los siguientes resultados:

- 57.037 interacciones sociales para la conversación, el aprendizaje, la resolución de conflictos y la integración.
- 612 gestiones Interinstitucionales para la articulación territorial en los dos departamentos.
- 5 eventos de Cercanía como estrategia integradora en territorio, en los municipios de Mistrató, La Dorada, Salamina, Arauca (Palestina), Santa Cecilia (Pueblo Rico).
- Implementación del Plan de Manejo Ambiental de la Planta San Francisco, a través de actividades educativas y comunitarias desde la Gestión Territorial.
- Ejercicio Investigativo que permita evidenciar los impactos generados por la Gestión Territorial.

Diálogo y Participación Comunitaria para la Gestión Empresarial: Con el finde promover la participación, el diálogo y la rendición de cuentas entre la empresa y los grupos de interés Comunidad y Clientes, para la generación de confianza y el mejoramiento del actuar empresarial en 2024 se a cabo los encuentros de rendición de cuentas "Contemos cómo vamos" y la formación a los voceros que hacen parte del proceso.

20 Espacios de participación

11 Encuentro de rendición de cuentas

9 Encuentros hablando claro

339 voceros de las comunidades

COP 47,2 millones

40 Municipios

- 27 Caldas
- 13 Risaralda
- 15 Veredas y corregimientos
- 6 resguardos indígenas y asentamientos

Acompañamientos social y debida diligencia: En 2024 se continuo con las estrategias e iniciativas de acompañamiento social a los negocios de Generación y Distribución buscando propiciar en los municipios del área de influencia CHEC, el acercamiento y la corresponsabilidad entre empresa y comunidad, en el marco de la debida diligencia asociada a las intervenciones propias de las actividades y operaciones de empresa, implementando procesos de información, formación, negociación y concertación, que permitan la viabilización de las acciones técnicas y promoción de cambio en actitudes y comportamientos frente a la prestación del servicio de energía eléctrica.



40 Municipios

Negocio Generación

12.089 Personas

COP 577 millones

Negocio TyD

44.948 Personas

COP 2.042 millones

Logros 2024:

- Consolidación de un convenio entre tres instituciones interesadas en promover y contribuir al desarrollo de las capacidades requeridas para la Sostenibilidad. Convenio firmado en marzo del año 2024 entre Corporación para el Desarrollo de Caldas, Universidad de Manizales y CHEC Grupo EPM.
- Diseño e implementación de un plan de desarrollo de capacidades para la Sostenibilidad Empresarial y Territorial.
- Gestión de 57.037 Interacciones en territorio, para la conversación, el aprendizaje, la colaboración, la disertación y la co-construcción en asuntos de interés para el territorio y las empresas.
- Apalancamiento de las gestiones técnicas y comerciales de CHEC en territorio con estrategias, sociales y educativas facilitadoras de la relación, a través de un equipo de profesionales entrenado para viabilizar acciones y establecer relaciones de confianza y colaboración.

Para conocer más puede consultar el Tema Material Calidad y seguridad de los productos y servicios CHEC 2024

Gente CHEC (Empleados)

En el marco de la estrategia de comunicación con el grupo de interés Gente CHEC, se realizaron las jornadas de comunicación, con el objetivo de brindar información cercana, objetiva y oportuna a los colaboradores, acerca del acontecer empresarial. En estas jornadas se hablaron de temas relacionados con el Direccionamiento Estratégico de CHEC, necesidades de los territorios y asuntos relevantes de la operación corporativa.
Dichos espacios de conversación se realizaron en las siguientes zonas en las fechas indicadas a continuación.

Municipio	Fecha
Riosucio	25 de octubre
Salamina	13 de noviembre
Dosquebradas	22 de noviembre
Zona Centro	4 de diciembre
La Dorada	5 de diciembre











Líderes de opinión

Con el fin de Fortalecer las relaciones con los medios de comunicación, con el propósito de mantener la confianza y una opinión favorable sobre la empresa, que permita plasmarla como una organización responsable, cercana, innovadora y transparente, se realizaron las siguientes acciones:

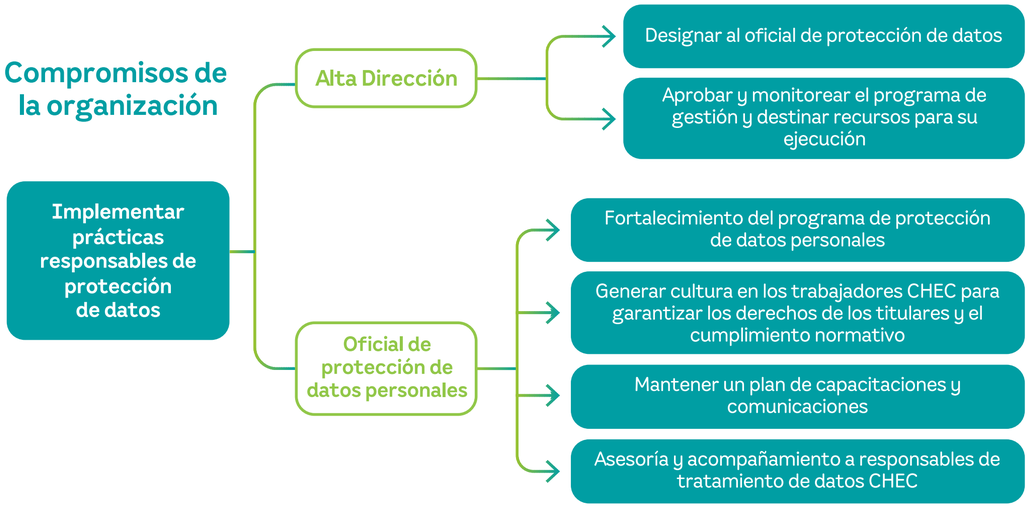
- Se realizaron actividades con los lideres de opinión en el marco de los 80 años de CHEC
- Hubo participación en la agenda Manizales Tech Week 2024
- Participación en la actividad educativa en la actividad educativa alianza cambio climático acciones por la vida, pre-cumbre niños y niñas.
- En 2024 se hizo el lanzamiento para los lideres de opinión del premio periodismo que educa en alianza con fun luker, para el cual se desarrollarán los talleres. la postulación y la premiación, durante el año 2025.

La inversión total en el relacionamiento con líderes de opinión en el 2024 fue de 17 millones de pesos.

Programa de Protección de Datos Personales

El programa de protección de datos personales busca implementar las políticas, estrategias, prácticas y demás herramientas necesarias para garantizar la protección de los datos personales de los titulares que hacen parte de los diferentes grupos de interés de CHEC.

Roles en la gestión del programa de protección de datos personales:



Comité oficial de protección de datos personales

Con miras a dar cumplimiento a la normatividad asociada y contar con herramientas para hacer un adecuado tratamiento de datos personales en CHEC, se creó el comité oficial de datos personales, el cual se encuentra integrado por profesionales de Secretaría General y Asuntos Legales, Servicios Corporativos (TI), Suministro y Soporte Administrativo (Gestión Documental), y Sostenibilidad empresarial (Estrategia y Planeación).

Las principales responsabilidades del comité son:

- Establecer las políticas y lineamientos requeridos para garantizar una adecuada administración y protección de los datos personales de los titulares, que se encuentran bajo la responsabilidad de CHEC S.A. E.S.P.
- Monitorear y hacer seguimiento a la normatividad expedida en materia de protección de datos personales y hacer recomendaciones de ajustes al interior de la Empresa.

El comité cambio su conformación con integrantes de diferentes áreas con el fin de garantizar interdisciplinariedad en las diferentes temáticas que se deben abordar como oficial; teniendo en cuenta las consultas y brechas que se han ido identificando en las gestiones realizadas.

En el 2024 se continuó con el ejercicio de fortalecimiento y mejor continua del programa, a través de acciones como:

- Gestión de Riesgos protección datos personales y seguimiento a la audiagnóstico de acuerdo con la guía de responsabilidad demostrada.
- Actualización de procedimiento de atención de reclamos
- Capacitación y Comunicación
  - Campaña de comunicación como reinducción
  - Entrenamiento al nuevo Contac center
  - Integración en la inducción de la capacitación en gestión de registros y protección datos personal
- Respuesta, reporte y seguimiento a incidentes y reclamos
  - Reclamos cero en 2024.
  - e han presentado incidentes de seguridad en diciembre de 2022 y en julio de 2023
- Seguimiento y Acompañamiento
  - Acompañamiento a la gestión comercial en el almacenamiento de autorizaciones de tratamiento de datos personales.
  - Acompañamiento en la redacción de avisos de privacidad.
  - Atención de otras solicitudes puntuales.
- Registro de bases de datos ante la SIC
  - Contamos actualmente con 35 Bases de datos registradas ante la SIC y 5.113.660 titulares

Gestión Anticorrupción

PAAC - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El PAAC se gestiona en el marco de la Gestión Ética en CHEC, que tiene el ánimo de plantear estrategias que contribuyan al fortalecimiento y mejora continua de la transparencia empresarial; contribuyendo con el cumplimiento del direccionamiento estratégico de CHEC y dando respuesta a las Cartas, principios, requerimientos normativos u otras iniciativas externas a las que CHEC se encuentra adherido voluntariamente

Roles en la gestión del plan anticorrupción y de atención al ciudadano



Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2024 y sus componentes

Se construye el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de acuerdo con al modelo "Estrategias Para La Construcción Del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2" de la Secretaría de transparencia de la Presidencia de la Republica. De acuerdo con esta metodología se incluyen en los componentes 2, 3, 4 y 5 elementos de la implementación de la Estrategia Gobierno digital y la Resolución CREG 080 de 2019.

Así mismo y con el fin de darle al PAAC un alcance que dé respuesta a todas las iniciativas voluntarias a las que nos encontramos adheridos y en cumplimiento de las políticas empresariales, también se realiza en el marco de las tendencias mundiales de migrar a un Plan de Transparencia y Ética Empresarial, integrando los diferentes compromisos voluntarios y legales:



En general la gestión del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, de acuerdo con la normatividad vigente, se construye en los siguientes componentes



A continuación, se describen en general las líneas temáticas o focos de trabajo que se tuvieron para la construcción de cada uno de los componentes para el PAAC 2024:

Gestión de Riesgos de Corrupción
Fortalecer la matriz de riesgos de CHEC a través de formación y acompañamiento en la gestión de riesgos de fraude y corrupción en los diferentes niveles de gestión
Socialización del PAAC y matriz de riesgos de corrupción
Consolidación y seguimiento al PAAC

Racionalización de trámites
Disminución en tiempos de respuesta de los tramites dando resolutividad en primer contacto

Rendición de cuentas
Elaboración Informe de Sostenibilidad e informe ASG
Espacios de conversación y dialogo con los diferentes grupos de interés

Mecanismos de Atención al Ciudadano
Diseño y seguimiento del plan comercial
Mejoramiento de canales de atención y automatización de reporte de indisponibilidades a clientes/usuarios
Escuela de anfitriones

Mecanismos de transparencia y acceso a la información
Continuidad en actividades de implementación Ley de Transparencia, Gobierno digital y datos abiertos
Medición del índice de Transparencia Empresarial e ITA

Gestión Ética
Gestión de relacionamiento con colegas y revisión de la gestión de riesgos de competencia
Comunicar el PTEE a gente CHEC y afianzar en la cultura organizacional los comportamientos basados en valores y principios declarados en código de ética

Para consultar las actividades que fueron involucradas en el PAAC 2024 y el seguimiento realizado durante el año a su cumplimiento, dar click en **https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Planeaci%C3%B3n-presupuestos-e-informes/Transparencia-y-anticorrupci%C3%B3n**

Gestión del PAAC 2024:

En el 2024 logramos un avance del 98,93% en las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, las cuales se han integrado con el cierre de brechas de nuestro Programa de Transparencia y Ética Empresarial. También logrando la mejora continua en la rendición de cuentas, la experiencia de nuestros clientes, la reflexión ética de nuestros grupos de interés y mitigando los riesgos de corrupción que hemos identificado.

GRI: 2-12

Rendición de Cuentas con Grupos de Interés

Con el fin de brindar información oportuna al Grupo de Interés Dueños, CHEC tiene como estrategia la publicación en la página WEB de toda la información de alta relevancia para los Grupos de interés y los grupos de valor en el marco de sus estrategias y acciones de rendición de cuentas.

A continuación, se presenta una relación de los mecanismos de relacionamiento con los órganos de gobierno de la empresa durante el año 2023:

Mecanismos de Relacionamiento con los Órganos de Gobierno		Periodicidad	# de mecanismos		
			2022	2023	2024
Rendición de cuentas	Reuniones Asamblea General de Accionistas	Anual	1	2	1
	Informe de Gestión de la Gerencia y Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas	Anual	1	1	1
	Informe de Sostenibilidad	Anual	1	1	1
	Estados Financieros	Anual	1	1	1
	Rueda de Prensa con medios de comunicación	Anual	1	1	1
	Transmisión redes sociales, rueda de prensa Informe de Gestión	Anual	1	1	1
	Encuesta de Evaluación de Rendición de Cuentas	Anual	1	1	1

Rendición de Cuentas - Asamblea de Accionistas

En la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas se presenta un informe detallado de la Directiva y la administración de la empresa, a través del Informe de Sostenibilidad, y los estados financieros con sus notas, debidamente dictaminados por el revisor fiscal.

- **Información presentada y entregada en el espacio de Rendición de Cuentas de CHEC sobre la gestión económica, ambiental y social:** Se entrego al 100% de las personas asistentes a la Asamblea en medio físico y digital el informe de sostenibilidad, el informe BIC, la separata resumen de la gestión, entre otros documentos.

- **Evaluación del espacio de participación e información entregada durante la Rendición de Cuentas de CHEC:** Se realizó una evaluación presencial con los asistentes a la Asamblea de Accionistas No. 98, con el fin de evaluar el desarrollo del espacio y la información entregada, frente a lo cual en el espacio de proposiciones y varios no se recibieron inquietudes y sugerencias al respecto, siendo evaluada la jornada como positiva

- **Punto de contacto para preguntas sobre el informe de sostenibilidad CHEC:** Así mismo se pone a disposición de los grupos de interés un punto de contacto para atender solicitudes, inquietudes y sugerencias en relación con el informe de sostenibilidad.
  - Correos electrónicos: informedesostenibilidad@chec.com.co
  - Teléfono: (+57) 8899000 - Ext: 1575

Rendición de cuentas Pública Grupos de Interés

Conscientes de los compromisos empresariales que tiene CHEC en materia de transparencia y anticorrupción, como una buena práctica y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, CHEC realiza anualmente su ejercicio de rendición de cuentas para dar a conocer los principales logros y retos de la gestión empresarial y su articulación con los grupos de interés.

La rendición de cuentas de la gestión CHEC para el año 2023, dirigida a los grupos de interés se realizó el 13 de marzo de 2024 bajo la modalidad presencial (Asamblea de Accionistas – Rueda de Prensa) y virtual a través del canal de youtube de la empresa; así mismo se habilitó la página web para el acceso y descargue de archivos PDF del informe de sostenibilidad e informes complementarios. Posteriormente se realizaron encuentros con actores del territorio para la socialización de resultados de la gestión y presentación del Informe de Sostenibilidad CHEC 2023.

- Canal acceso web: Página web Informe de Sostenibilidad y rendición de cuentas CHEC.

- Rueda de prensa con medios de comunicación locales y regionales: La rendición de cuentas de la gestión CHEC para el año 2023, dirigida a medios de comunicación se realizó en las instalaciones de la Estación Uribe en Manizales, el 13 de marzo de 2024 bajo las modalidades presencial y virtual, con participación de representantes de medios masivos y alternativos de comunicación.

Invitación Rendición de cuentas CHEC 2023



Enlace youtube: Transmisión en Vivo Rueda de prensa y Grupos de interés Rendición de cuentas CHEC 2023

https://www.youtube.com/watch?v=IfM51YgTJ9E



Rueda de Prensa CHEC

74 visualizaciones

• Emitido hace 8 meses

- Reuniones Rendición de cuentas y socialización Informe de Sostenibilidad CHEC 2023, actores locales y regionales de los territorios: Durante el mes de abril de 2024 se realizaron diferentes espacios presenciales con empleados y actores del territorio en donde se dio a conocer los resultados de la gestión CHEC 2023 en el marco del informe de sostenibilidad.

DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA RETROALIMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

Conjunto de procedimientos de verificación y evaluación para asegurar el cumplimiento de las políticas de transparencia empresarial:

- Seguimiento a la Gestión
- Sistema de Control Interno
- Cumplimiento de la Normatividad CHEC
- Mecanismo de Denuncia

Seguimiento a la Gestión

Indicadores Estratégicos de Empresa:

Con el fin de realizar un adecuado seguimiento al control de la gestión desde la perspectiva estratégica en materia de transparencia y anticorrupción, CHEC cuenta diversos indicadores que permiten medir y hacer seguimiento en asuntos de alto impacto social y ambiental como lo son:

Transparencia Empresarial:

La Medición de Transparencia Empresarial (MTE) es una herramienta que busca promover en el sector empresarial la cultura de la integridad, como una medida que permita proporcionar un marco para las buenas prácticas empresariales y estrategias de gestión de riesgos que contrarresten cualquier práctica de corrupción.

CHEC junto con otras 9 empresas participó en el año 2024 en la Medición de Transparencia Empresarial (MTE) promovida por la Corporación Transparencia por Colombia, la cual es exclusiva para empresas de servicios públicos, ya sean de naturaleza pública, privada o mixta.

El nivel alcanzado por CHEC en la MTE 2024 fue Óptimo en cada uno de los componentes, los cuales se describen a continuación:

Reglas Claras: Conjunto de normas, valores éticos y principios adoptados en la actividad empresarial para relacionarse con los grupos de interés.

Apertura: Entrega de información oportuna, confiable y comprensiva a todos los grupos de interés.

Diálogo: Implementación de mecanismos a través de los cuales se relaciona la empresa con los grupos de interés.

Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA):

El 22 de julio de 2024, dando cumplimiento a la Directiva No. 004 del 20 de junio de 2024 expedida por la Procuraduría General de la Nación -PGN, se diligenció la matriz de cumplimiento obteniendo CHEC un Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública de 98/100. Esta calificación corresponde a un autodiagnóstico, al cierre del año 2024 no se realizó auditoria a la información reportada por la Empresa por parte de la PGN.

Sistema de Control Interno

La Junta Directiva de CHEC en sesión del 31 de octubre del año 2012, según consta en el acta No. 587, adoptó el modelo de control del Grupo EPM, donde se encuentra la Política y Lineamientos de Control Interno para CHEC en los siguientes términos:

"En CHEC se gestiona el Control Interno para facilitar la sostenibilidad y el logro de los objetivos empresariales, generando confianza a los grupos de interés.
Para tal fin, el Control Interno se evalúa, adapta y mejora permanentemente en correspondencia con las necesidades Empresariales, los requerimientos normativos y las mejores prácticas asociadas".

Para cumplir con la política se establecen los lineamientos, entre los que se encuentra que la actividad de Auditoría Interna de CHEC debe efectuar la evaluación integral del Sistema de Control Interno de la entidad, identificar el grado de existencia, aplicación y efectividad de los controles y proponer las correspondientes acciones de mejoramiento, evitando su participación en actividades que afecten la independencia y objetividad en la función.

Evaluación Sistema de Control Interno

Al 31 de diciembre de 2024, el Sistema de Control Interno en CHEC S.A. E.S.P. B.I.C presenta un nivel de implementación del 82.96%, siendo efectivo, todos sus componentes están presentes y funcionando de manera integrada, permitiendo una respuesta adecuada a los

riesgos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes, programas, proyectos, indicadores y metas, que priorizan y movilizan la ejecución de la estrategia. Además, existen procesos que funcionan como primera y segunda línea de defensa, asegurando el cumplimiento del propósito. Auditoría actúa como tercera línea efectuando trabajos de aseguramiento y consulta en gobierno, riesgo y control.
Las principales gestiones adelantadas en cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno durante el año 2024 fueron:

Ambiente de control:

- Se incluyó en el Plan de Relacionamiento con el grupo de interés Gente CHEC la priorización de asuntos de Gestión ética. Además, se continuaron realizando los talleres de dilemas éticos con los diferentes frentes de trabajo, con el objetivo de liderar y promover una gestión ética efectiva al interior de la empresa, y propiciar un adecuado clima ético, así como fortalecer la cultura organizacional en términos de integridad y ética. Dada la efectividad de esta iniciativa se buscará darle continuidad durante el año 2025.

- Continua la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, y la definición del plan de comunicaciones del programa; además se continúa participando en las mesas de trabajo de acción colectiva sobre temas de cumplimiento y anticorrupción.

- En el marco de los procesos de inducción y entrenamiento con los empleados de contratistas, se realizó capacitación al actual contratista del "Contact Center" con relación a la gestión y manejo de datos personales, así como de canales de atención y de respuesta para asuntos éticos y de derechos humanos asociados a la Línea Ética - Contacto Transparente.

- Finalizando el año se implementó una nueva estrategia para recibir información acerca de situaciones administrativas que vayan en contra de los valores y que permiten mantener un entorno de trabajo confiable y transparente con la habilitación del buzón "Dígaselo al Gerente" (digaseloalgerente@chec.com.co) a través del cual se puede reportar de manera confidencial cualquier irregularidad, acto indebido, conducta inapropiada y comportamientos contrarios a los valores, que involucren colaboradores y contratistas de CHEC.

Evaluación de Riesgos:

- El proceso Gestión Integral de Riesgos adelantó plan de acción para acompañar durante el año 2024 a los diferentes procesos en la identificación del riesgo de corrupción y soborno, así como los controles que están bajo la gobernabilidad de cada proceso.

- En las reuniones del Comité de Gerencia se revisaron los riesgos estratégicos y de fraude y corrupción, revisando la probabilidad e impacto.

- Por parte del Comité de Auditoría y Junta Directiva se realizó seguimiento a la gestión integral de Riesgos.

Actividades de Control:

- Finalizó la ejecución del proyecto Centinela, efectuando el proceso de comisionamiento que incluye entre otros las metodologías de Segregación de Funciones y Mínimo Privilegio.

- Se ha diseñado una estrategia a largo plazo que contempla la redefinición de los macroprocesos y la revisión del mapa de procesos empresarial.

Información y comunicación:

- La empresa dispone de diversos sistemas de información que respaldan tanto las operaciones de negocio como las actividades de apoyo para la operación general de la organización. Además, ha estado avanzando en la implementación de soluciones de analítica de datos.

- Dentro de la ejecución del proyecto de Gestión de Información, en la medida en que se abordaron casos de uso de los diferentes negocios, se realizó el mapeo de los activos de información asociados, con lo cual se actualizo la información correspondiente.

- Se realizan refuerzos y seguimientos continuos sobre el tratamiento de la información, asegurando el uso adecuado de las herramientas tecnológicas proporcionadas por la empresa para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad.

- Se continua con el posicionamiento del territorio de marca "La vida nos mueve" con los diferentes grupos de interés.

Monitoreo

- El plan de auditoria 2024 fue presentado en Comité de Auditoría celebrado en noviembre del año 2023 y fue aprobado por la Junta Directiva en sesión del 27 de noviembre de 2023 acta 733.

- En las reuniones cuatrimestrales que se realizaron en los meses de febrero, junio, agosto y octubre de 2024 el comité de Auditoría realizó seguimiento al plan de auditoría y a los informes elaborados por entes externos de control como Revisoría Fiscal, Auditoría Externa de Gestión y Resultados y Contraloría Distrital de Medellín.

- En las reuniones del Comité de Auditoría se presentaron los resultados de los informes que se elaboraron en atención a los incidentes reportados en la línea ética Contacto Transparente, que fueron asignados al proceso de Auditoria.

- Los planes de mejora que surgen de los hallazgos, oportunidades de mejora, recomendaciones, emitidas por entes internos y externos de control, se cargan

en el aplicativo Sistema de Gestión Integral -SGI. Por parte del proceso de Auditoria se realiza acompañamiento para aplicar la metodología de análisis de causa raíz con el enlace del trabajo para establecer las acciones de mejora de las oportunidades contenidas en los informes de Auditoria. Adicionalmente se acompañó metodológicamente para establecer acciones de mejora para atender los hallazgos de las evaluaciones realizadas por la Contraloría Distrital de Medellín y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

- En el Comité de Auditoría, se presentó el seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejora de origen Auditoria y se socializó los resultados de la evaluación de la eficacia de los planes finalizados por las diferentes áreas de CHEC.

- Se continúa con el fortalecimiento de la cultura de atención oportuna de los planes de mejora.

Las evaluaciones independientes efectuadas por Auditoria al Sistema de Control Interno durante el año 2024 arrojaron los siguientes resultados:

Componente	Nivel de Cumplimiento componente a diciembre 31 de 2024	Nivel de Cumplimiento componente presentado a junio 30 de 2024	Avance Final del Componente
Ambiente de control	81%	83%	-2%
Evaluación de riesgos	82%	82%	0%
Actividades de control	83%	83%	0%
Información y comunicación	86%	89%	-3%
Monitoreo	82%	82%	0%

Figura 4- Comparativo Evaluación Sistema de Control Interno primer y segundo semestre año 2024

Evaluación Sistema de Control Interno Contable

El grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable con corte a diciembre 31 de 2023 en CHEC S.A. E.S.P. B.I.C fue "Eficiente" obteniendo una calificación de 4.76

Seguimiento cumplimiento planes de mejora

En la Guía metodológica para la gestión de planes de mejora, se establece que para CHEC S.A. E.S.P. B.I.C los planes de mejora son: "un elemento de gestión que permite fortalecer la capacidad de la organización para lograr sus estrategias y objetivos, para prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución de los procesos. Dichas acciones o mecanismos permiten prevenir los riesgos, detectarlos, proteger la empresa contra posibles pérdidas y corregir las desviaciones que se presentan en el desarrollo normal de las actividades".

Los planes de mejora se establecen para eliminar la causa raíz por debilidades de control identificadas en auditorías internas, externas o mejoramiento continuo, con el propósito de corregir, prevenir u optimizar la situación evidenciada.

Durante el año 2024 Auditoria evaluó la eficacia a 55 planes de mejora, que surgieron de trabajos de aseguramiento efectuados por Auditoria, de los cuales 51 fueron calificados como "Eficaces", lo que significa que de acuerdo con las pruebas realizadas y a la fecha del seguimiento, la causa raíz fue gestionada, obteniendo un indicador de eficacia del control del 93%.

Rendición de Cuentas

Los informes elaborados en 2024 por Auditoría de CHEC que son de carácter normativo, la evaluación semestral del sistema de control interno y la relación de otros informes, se encuentran publicados en la página web de CHEC en la sección de Transparencia/Planeación presupuestos e informes, en el siguiente enlace: **https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Planeaci%C3%B3n-presupuestos-e-informes/Informes-emitidos-por-auditor%C3%ADa-interna**

Interacción Entes Externos de Control

En el año 2024 la auditoría de CHEC sirvió como puente entre los entes externos de control y la entidad; además, facilitó la comunicación y el flujo de información con dichos organismos y verificó aleatoriamente que la información suministrada por los responsables, de acuerdo con las políticas de operación de CHEC S.A. E.S.P. B.I.C, fueran entregadas bajo los siguientes criterios:

- Oportunidad: entregar la información en los tiempos establecidos por el organismo de control.

- Integralidad: dar respuesta a todos y cada uno de los requerimientos con la evidencia suficiente.

- Pertinencia: información suministrada acorde con el tema solicitado o con el requerimiento específico.

Indicadores Auditoria

Los indicadores del proceso de Auditoria evalúan el desempeño de la Función de Auditoria Interna promoviendo la mejora continua, permitiendo desarrollar planes de acción para abordar las oportunidades de mejora.

Los indicadores establecidos en el proceso de Auditoria y los resultados obtenidos en el año 2024, se muestran a continuación:

- Cumplimiento del Plan Anual de Auditoria basado en riesgos: Mide el grado de cumplimiento (cobertura) de las unidades auditables priorizadas aprobadas por la Junta Directiva y que evalúan los procesos de mayor exposición al riesgo, buscando mejorar y proteger el valor de la Organización.

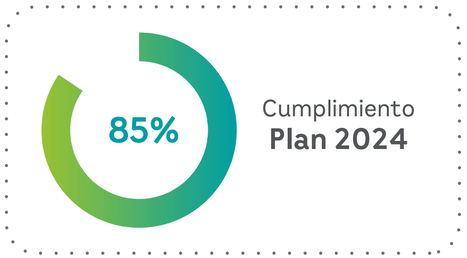


Figura 1- Indicador cumplimiento plan de trabajo auditoria 2024

El indicador de cumplimiento anual del trabajo de auditoria no se cumplió porque los recursos se invirtieron en la atención de incidentes recibidos por la línea ética contacto transparente asignados al área de Auditoria. Además, 2 vacantes del área se cubrieron en un tiempo mayor al planeado por retiro de colaboradores debido a disfrute pensión de vejez.

- Calidad del trabajo de Auditoría Interna: verifica la satisfacción de los clientes en las evaluaciones realizadas, para determinar el aporte de la auditoría al mejoramiento del proceso evaluado.



Figura 2- Indicador Calidad del trabajo 2024

- Desempeño de la Auditoria Corporativa: evalúa la satisfacción de Comités de Auditoría y Ejecutivo, con relación al trabajo que desempeña la Actividad de Auditoría Interna, para identificar la contribución de la auditoría al logro de los objetivos organizacionales.

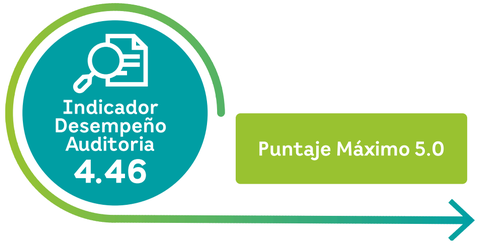


Figura 3- Indicador Desempeño Auditoria 2024

GRI: 2-27

Cumplimiento de la Normatividad CHEC

En lo que respecta al cumplimiento de la normatividad y acciones que garantizan la confianza y transparencia, CHEC dio cumplimiento a la normatividad que le aplica, buscando alinear siempre los procedimientos, programas y gestiones relacionadas con la transparencia y la ética empresarial en el cumplimiento legal y normativo.

Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos sociales, económicos y ambientales

En lo que respecta al cumplimiento de la normatividad y acciones que garantizan la confianza y transparencia, CHEC dio cumplimiento a la normatividad que le aplica.

Información frente a procesos de selección de Gente CHEC - Grupo EPM

GRI: 401-1, EU 14

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal - Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una mano de obra calificada

Con el fin de fortalecer permanentemente el desempeño organizacional, CHEC implementa una gestión de selección de talentos que busca identificar aquellas personas que, según sus competencias y dominio técnico, más se ajusten al perfil de cada cargo.

Para esto se realizan procesos de selección en modalidad interna, abierta, dirigida y por base de datos de valoración vigente, que se llevan a cabo mediante las fases de reclutamiento, preselección, valoración y aseguramiento.

Actualmente, la selección de talentos se gestiona a través del Centro de Servicios Compartidos del Grupo EPM, con lo cual se busca garantizar la trazabilidad y transparencia de los procesos.

Adicional a los procesos de selección que permitieron movilizar la generación de empleos y brindar posibilidades de desarrollo a los empleados, también se realizaron promociones derivadas de las valoraciones de potencial de los empleados y traslados entre dependencias que facilitaron el desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos y la incorporación de miradas diferentes en la gestión de los procesos.



TOTAL

- **94** Ingresos nuevos
- **47** Modificaciones de contrato derivados de procesos de selección
- **87** Traslados horizontales entre dependencias por determinación de empresa
- **228** Novedades de personal

Mediante los procesos de selección de CHEC, se aporta directamente a la materialización del propósito de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor, a través de la reducción de las tasas de desempleo, la dinamización de la economía y competitividad regional, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo de las personas, la inclusión, entre otros aspectos que favorecen el territorio en el que CHEC se encuentra.

Vinculación de Personal Externo			
Indicadores	**2022**	**2023**	**2024**
Mujeres vinculadas	13	35	19
Hombres vinculados	33	96	75
Total, personas vinculadas	46	131	94

PERSONAL ASCENDIDO	2022			2023			2024		
	No. Hombres	No. Mujeres	Total	No. Hombres	No. Mujeres	Total	No. Hombres	No. Mujeres	Total
Personal ascendido por decisión de empresa	7	3	10	59	4	63	4	1	5
Personal ascendido derivado de proceso de selección	14	6	20	48	16	58	20	5	25
Total, Personal ascendido	21	9	30	101	20	121	24	6	30

Modificaciones de Contrato			
Indicadores	**2022**	**2023**	**2024**
Total, modificaciones de contrato derivadas de procesos de selección interno (traslados, cambio de modalidad de contrato, ascensos entre otros)	25	69	47
Total, modificaciones de contrato derivados de procesos de selección y determinación de empresa	125	1287*	145

GRI: 408-1, 409-1

Trabajo Infantil y trabajo forzoso: CHEC en cumplimiento de su política de derechos humanos no permite la contratación infantil para sus procesos laborales; de igual forma durante el periodo no se presentaron casos de trabajo infantil o trabajo forzoso que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia y que hayan impactado a sus grupos de interés interna o externamente.

GRI: 406-1

Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

Durante el año 2024 no se presentaron casos de discriminación que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia y que hayan impactado a sus grupos de interés interna o externamente.

Acciones Jurídicas en materia laboral en CHEC

Reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales	Resultados		
	2022	2022	2024
Número de quejas que se abordaron en el periodo objeto de la memoria	3	0	2
Número de quejas que se resolvieron en el periodo objeto de la memoria	3	0	2
Número de quejas pendientes por decisión	0	0	0

Nota: Las reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales, se entenderán como quejas formales presentadas por los trabajadores de forma individual ante autoridad competente y no como las de organizaciones sindicales.

Reclamaciones formales emitidas durante el año por la organización sindical			
Tipo de Reclamaciones	2022	2023	2024
Numero de querellas presentadas	0	1	1
Querellas acumuladas y resueltas a favor de CHEC	1	1	0
Pendiente de decisión	0	1	1

Procesos Laborales	2022	2023	2024
Iniciados en contra de CHEC S.A E.S.P BIC	150	132	172*
Iniciados por CHEC S.A. E.S.P BIC	2	2	2

*** Nota: Corresponde a los procesos laborales vigentes y con corte al 31/12/2024.**

Para conocer más puede consultar los Temas Materiales Bienestar Laboral y Adaptabilidad y Derechos Humanos CHEC 2024

GRI: 206-1

Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia

En el año 2024 no se presentaron demandas por competencia desleal, práctica monopolística o contra la libre competencia.

Cumplimiento a la Resolución 080 y 130 de 2020: En cumplimiento de las resoluciones 080 y 130 de 2020 expedidas por la CREG, se continuó con la aplicación de los temas relacionados con la Compra de Energía, con los miembros de Junta Directiva que no representaban conflicto de intereses entre CHEC y EPM.

GRI: 416-2

Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

Indicador	2021	2022	2023	2024
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas recibidas en el año.	3	8	12	6
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas, finiquitadas en el año a favor de CHEC	3	0	10	3
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas, finiquitadas en el año a favor del reclamante.	0	0	2	0
Incidentes por muerte en el año a favor del reclamante.	1	1	1	0
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres recibidas en el año.	277	70	418	367
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres, finiquitadas en el año a favor de CHEC.	175	47	320	277
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres, finiquitadas en el año a favor del reclamante.	105	23	99	90
Número de recursos interpuestos por los clientes relacionados con la prestación del servicio.	397	318	328	525
Número de incidentes por incumplimiento de regulaciones de publicidad y comunicación comercial.	0	0	0	0
Número de multas por incumplimientos normativos (impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos).	0	0	0	0
Número de multas por incumplimientos normativos (impuestas por otros entes).	0	0	0	0
Importe de multas por incumplimientos normativos (COP millones).	0	0	0	0
Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios que acarrearon una multa o castigo	0	0	0	0
Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios que acarrearon una amonestación	0	0	0	0
Número de incidentes derivados del incumplimiento de los códigos voluntarios relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios	0	0	0	0

Reclamaciones sobre impactos sociales			
Tipo de reclamaciones	2022	2023	2024
Derechos de petición (información - aplicación principio de precaución)*	54.818	50.018	67.561
Acciones de Tutela	103	185	234
Acción Popular	4	4	2
Responsabilidad Civil Extracontractual (Reclamaciones)	87	45	48
Responsabilidad Civil Extracontractual (Conciliaciones prejudiciales)		9	10
Reparación Directa	3	4	3
Responsabilidad Civil Contractual	0	0	1
Acción de Grupo	0	1	0

*Representa el consolidado de todos los derechos de petición de información que se recibieron por diferentes canales de atención, los cuales se reportan en virtud de ley de transparencia y acceso a la información pública.

SASB: IF-EU-550a.1.

Ciberseguridad: Se continúa fortaleciendo la capacidad de ciberseguridad y resiliencia de la infraestructura crítica de la organización, implementado al 100% soluciones como Crossbow, Firewall en Subestaciones, ingreso de ciberactivos según acuerdo CNO-1502, constitución de comité de seguridad digital y cumplimiento de la guía de ciberseguridad Incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética.

- Porcentaje de implementación de la guía de ciberseguridad según el acuerdo CNO-1502 de lo planificado para 2024: 100%
- Número de incidentes de ciberseguridad 2024: 1
- Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética: 0 (Cero)

GRI: 307-1
SASB: IF-EU-140a.2.

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

Sanciones y Multas por Incumplimiento de la Normativa Ambiental			
Indicador	2022	2023	2024
Número de sanciones no monetarias.	0	0	0
Valor monetario total de las sanciones significativas (COP millones)	0	0	0

Si bien no se tuvieron multas o sanciones originadas en procedimientos sancionatorios ambientales durante el año 2024, continúan en curso los siguientes procesos sancionatorios, en los cuales la Empresa adelantó la defensa respectiva, sin que hasta la fecha las autoridades ambientales se hayan pronunciado en una decisión definitiva:

Autoridad ambiental	Causa de la investigación	Lugar de ocurrencia de los hechos	Fecha de ocurrencia	Descripción de los hechos	Estado de la investigación
CARDER	Infracción Ambiental	Dosquebradas, Risaralda	**26/12/2024:** Fecha de imposición de medidas preventivas por presunta infracción Ambiental	El día 9 de diciembre 2024 se llevó a cabo la visita de seguimiento por parte de CARDER, a través de la cual se impuso la medida preventiva, cuya formalización se obtuvo el 26 de diciembre 2024 mediante la Resolución 4130 del 26 de diciembre 2024. Lo anterior debido al deslizamiento de material ubicado en la Zodme, el cual, según la A.A es provocado por el manejo inadecuado de las aguas superficiales, entre otros factores. Esta situación afecta no sólo la estabilidad del talud, si no también impacta la zona forestal protectora, cultivos de café colindantes y el cauce de la quebrada la Arenosa, lo que podría generar afectación en la calidad del agua y represamiento en la Q conllevando a posibles daños de obras hidráulicas y los usuarios aguas abajo.	Se impusieron medidas preventivas. como suspensión de disposición de material en la Zodme así como la remoción del material existente y obras de mitigación del riesgo
CORPOCALDAS	Daño Ambiental	Palo Negro, Manizales Caldas.	**28/10/2016:** Fecha del concepto técnico que determino las conductas constitutivas de infracción ambiental.	El 14 de octubre de 2016 se realiza visita técnica al predio ubicado sobre la vía de conduce de Bosques de Encenillo a Palo Negro, propiedad de la constructora Inversiones Palo Negro, donde se observa la tala rasa de un guadual de aproximadamente 500 m2. No se contaba con permiso de aprovechamiento forestar. La constructora refiere en distintos oficios que funcionarios de CHEC realizaron la tala.	Desvinculados del proceso
ANLA	Incumplimiento Obligaciones Ambientales	Plantas de Generación, Chinchiná Caldas	**20/12/2017:** Fecha del Auto de Inicio del Procedimiento Sancionatorio	1. Hecho Presunto: Por no presentar la caracterización de la totalidad de los vertimientos realizados al interior de la Central Hidroeléctrica San Francisco-Chinchiná Caldas, de acuerdo con lo establecido en 1. Presunta infracción a la Resolución 0631 de 2015 - Manejo de aguas residuales generadas en las áreas de bocatomas, campamentos, talleres y casinos 2. Presunta infracción de la Resolución 0222 de 2011, por no presentar el inventario de PCB's	Se presentaron alegatos de conclusión por parte de la empresa y se está a la espera de una decisión de ANLA. Posible.

GRI: 2-1

Actividades, Marcas, productos y servicios.

CHEC en su esquema de productos y servicios no comercializa ni elabora productos o servicios prohibidos en el marco del mercado colombiano.

GRI: 415-1

Contribución a partidos y/o representantes políticos

Por normatividad legal, CHEC no puede realizar contribuciones económicas ni en especie a partidos o representantes políticos.

GRI: 417-2

Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.

Para el año 2024, no se presentó ningún incumplimiento relacionado con la información y el etiquetado de productos y servicios

GRI: 417-3

Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing

En 2024 no se presentaron casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relacionados con:

- La privacidad de los clientes
- Mercadotecnia y Marketing
- Comunicación y publicidad

GRI: 418-1

Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

En el año 2024 no se presentó ninguna reclamación relacionada con protección de datos personales, la cual fue resuelta de forma favorable al titular del dato.

Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:

Se continuó dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 603 de 2000 relativo a la propiedad intelectual y derechos de autor frente al uso legal de software, CHEC desarrolla y efectúa actividades periódicas de diversa índole, implementados por el equipo de trabajo de Tecnología de Información y evaluados por Auditoría, con el fin de acatar los principios de legalidad de software establecidos por la Unidad Administrativa Especial, Dirección Nacional de Derechos de Autor.

GRI: EU 25

Salud y seguridad en los clientes - Número de heridos y fatalidades del público en las que estén involucrados los activos de la compañía, incluyendo juicios legales, asentamientos y casos legales pendientes

Accidentes en la prestación del servicio			
Concepto	2022	2023	2024
Personas quemadas por accidentes eléctricos	6	7	6
Muertes por accidentes	2	0	2
Personas accidentadas por otros conceptos	3	1	0
Total muertes y personas accidentadas	11	8	8

GRI: 205-3

Casos de Corrupción y medidas tomadas:

Para la vigencia 2024 CHEC, no se presentaron casos confirmados en los que se haya rescindido, terminado o no se haya renovado un contrato con un socio empresarial debido a infracciones relacionadas con la corrupción. De otro lado no se presentaron por parte de las interventorías internas y externas casos confirmados de corrupción con contratistas y/o trabajadores en el desarrollo de contratos; ni se aplicaron sanciones o medidas disciplinarias asociadas a tal situación.

Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Gente CHEC

En relación con las personas que son contratadas de manera directa por la empresa, éstas son evaluados en materia de anticorrupción (prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), fraude o corrupción) y se hace revisión de antecedentes judiciales. En 2023 para las contrataciones realizadas por CHEC no se encontraron empleados (Gente Chec) que estuvieran vinculados a procesos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), fraude o corrupción. Así mismo en la vigencia no se reportaron casos de corrupción asociados a empleados (Gente Chec).

Debida diligencia en DDHH

Durante el 2024, no se reportaron proyectos con efectos negativos para la comunidad, ni casos relacionados con la violación a los derechos de las comunidades especiales (pueblos indígenas y demás comunidades étnicas); así mismo no se identificaron riesgos, ni se presentaron casos de explotación infantil y trabajo forzoso que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia.

Para conocer más puede ver el tema material Derechos Humanos - DDHH CHEC 2024

GRI: 2-26

Mecanismo de Denuncia

Contacto Transparente

El responsable de la administración de Línea Ética Contacto Transparente del Grupo – EPM, es la Unidad de Cumplimiento de EPM para garantizar la independencia, trámite y respuesta de los incidentes recibidos.

La línea Ética Contacto Transparente cuenta con los siguientes mecanismos de comunicación con todos los grupos de interés así:

- Sitio WEB (24 horas): https://aplicaciones.epm.com.co/contactotransparente/#/registro-incidentes
- Correo electrónico: contactotransparente@epm.com.co
- Línea telefónica gratuita nacional: 01 8000 522 955

Conductas que se pueden denunciar:

En el sitio web de **Contacto Transparente** se detallan los actos indebidos que pueden ser denunciados por los diferentes grupos de interés. Es importante recalcar que Línea Ética Contacto Transparente del Grupo – EPM, opera como canal atento a Derechos Humanos, para poner en conocimientos situaciones o comportamientos que afecten a los grupos de interés en este aspecto.

Durante el 2024 se adelantaron las siguientes acciones para fortalecer el conocimiento y uso del mecanismo de reporte Contacto Transparente:

Se dispuso un lugar en el home de la web con la información de este mecanismo para que los usuarios accedan con facilidad. La información está disponible en PRINCIPAL > Home.

Este tema fue abordado de manera general en el Conversatorio con el Gerente de EPM y líder del Grupo EPM que se realizó en CHEC Estación Uribe el 21 de mayo. En esta actividad el Gerente de EPM enfatizó en los mecanismos existentes para reportar actos indebidos de trabajadores y contratistas. Este conversatorio impacto a 1.200 trabajadores.

Se reforzó el objetivo de la Línea Contacto Transparente a través de correo masivo impactando a 1.200 trabajadores

Incidentes recibidos Contacto Transparente

Para el periodo enero - diciembre del año 2024, se registraron treinta y nueve (39) incidentes a través de la Línea Ética: "Contacto Transparente". La totalidad de los incidentes reportados fueron atendidos, 16 con entre Auditoria CHEC con el apoyo de Auditoria Corporativa y 23 atendidos por Auditoria CHEC.

GESTIÓN EN TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas

GRI: 3-3

La contratación es una palanca fundamental para aportar al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, en especial para los objetivos 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 12 (Producción y consumo sostenible); a su vez permite fomentar la sostenibilidad y la competitividad de los territorios del área de influencia de la empresa; implica la integración de criterios económicos, sociales, éticos y ambientales en la adjudicación y renovación de los contratos. Hablar de contratación responsable, implica el aseguramiento de una gestión transparente, legal y oportuna, en un ambiente económico de inclusión y legítima competencia; demostrando la incorporación de prácticas eficientes que agreguen valor a la empresa y aporten al crecimiento y fortalecimiento de los proveedores y contratistas. Es por ello que la gestión de dicha actividad se hace partiendo del potencial productivo de la región y procurando la generación de capacidades en actores económicos locales, regionales y nacionales para el fortalecimiento del tejido empresarial; actuando, de esta manera, en armonía con los territorios en donde CHEC y el Grupo EPM hacen presencia.

Todos los productos ofertados por CHEC tienen un impacto sobre el medio ambiente a lo largo de su ciclo de vida, desde el aprovechamiento de las materias primas, la producción, hasta su utilización y eliminación. Una contratación en armonía con el mundo puede reducir notoriamente los efectos negativos, marcando una diferencia tanto en el ámbito local como global. Así mismo, las decisiones de contratación que buscan satisfacer las necesidades y requerimientos de los negocios de CHEC, conllevan repercusiones sociales que impactan la calidad de vida de las personas que habitan su área influencia y el desarrollo de un entorno económico y competitivo favorable para la armonía de la vida. Por tal motivo, el proceso de contratación debe concebirse como un promotor de mejoras sociales, integrando la generación de buenas condiciones laborales, la protección de los derechos humanos, la generación de ingresos para la comunidad y el

Año	Número total de Incidentes	Número de incidentes atendidos y cerrados	Número de incidentes atendidos y pendientes de cierre
2022	9	9	0
2023	8	8	0
2024	39	39	0

Fuente: Contacto Transparente

Los 39 incidentes recibidos por la línea Contacto Transparente en el año 2024 y remitidos para ser atendidos por Auditoria fueron cerrados y clasificados de la siguiente manera:

- Incidentes negativos: 22
- ncidentes positivos: 15 (Se tomaron medidas y se establecieron acciones enfocadas al fortalecimiento de los controles en los temas reportados).
- Incidentes no determinados: 2 (no fue posible obtener evidencia objetiva y razonable que permitiera concluir sobre la veracidad de los hechos reportados)

Para conocer más puede consultar el Tema Material Gobierno corporativo CHEC 2024

crecimiento del tejido empresarial para mejorar la competitividad.

La generación de valor económico asociada a la gestión de la cadena de suministro, se consolida a partir de dar respuesta a las necesidades planteadas por la empresa mediante el aseguramiento de la adquisición de los bienes y servicios en el tiempo y la cantidad requeridos; al precio justo y de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas; procurando la incorporación de prácticas eficientes que agreguen valor a la empresa y aporten al crecimiento y fortalecimiento de los proveedores y contratistas. Esta generación de valor debe complementarse con la incorporación de criterios éticos y de transparencia, pues con ello se contribuye a mejorar la confianza y reputación de la empresa y el Grupo EPM con los grupos de interés; y permite responder desde el quehacer de los negocios a las expectativas de la sociedad y el Estado, con el fin de generar más valor en términos de desarrollo.

Compromisos

A través de la gestión de la cadena de suministro de CHEC, se asegura, con criterios de eficiencia y calidad, el aprovisionamiento de los bienes y servicios necesarios para la prestación del servicio de energía eléctrica en todo el territorio de Caldas y Risaralda.

Para lograr dicho propósito, todos los procesos de contratación, en sus etapas precontractual, contractual y pos contractual buscan, de manera integral, cumplir con los criterios económicos, sociales, éticos y ambientales definidos por la empresa.

CHEC en el marco de su modelo de Responsabilidad Social Empresarial, reconoce que su actuar empresarial en relación con su cadena de valor puede generar impactos en el entorno y los grupos de interés a partir de las acciones que emanan de las operaciones realizadas por su cadena de suministro; dichos impactos están asociados a aspectos tales como trabajo decente, derechos humanos y corrupción, entre otros, por tal razón el gestionar dichos aspectos, se convierte en un tema relevante frente al cual se asumen compromisos en el marco de la gestión que las empresas tienen con este tema.

De otro lado, la adquisición de bienes y servicios está directamente relacionada con el propósito, estrategia y objetivos organizacionales definidos por CHEC y el Grupo EPM. Su adecuada gestión, en el marco de la prestación de los servicios públicos, impacta el crecimiento económico de los negocios, el bienestar de las personas y el cuidado del entorno como recurso vital para el desarrollo social y ambiental de los territorios.

Metas-retos- objetivos establecidos en 2023 para el 2024	Principales Logros/resultados/éxitos 2024
Lograr la aprobación de los cambios propuestos en el manual de contratación o gestionar a través de EPM un nuevo manual que flexibilice la gestión de la contratación de acuerdo con nuestro régimen aplicable. De igual forma ajustar las delegaciones para agilizar trámites administrativos que pueden ser asumidos por otros cargos y roles.	En el mes de noviembre de 2024 se logró implementar el nuevo manual de contratación, el cual nos permitirá mayor flexibilidad, agilidad y alternativas de negociación y administración de los contratos.
Incrementar la participación de la contratación local y regional	De acuerdo a las diferentes estrategias implementadas en los últimos años, con el ánimo de incrementar la participación de la contratación local y regional, el año 2024 tuvo un incremento en este segmento del 65%
Poder realizar contratos con Juntas de Acción Comunal y/o Organizaciones no Gubernamentales de Caldas y Risaralda.	Estamos en la fase 2 del proyecto. El propósito de este convenio es aunar esfuerzos para identificar la posible contratación social en los procesos adelantados con contratistas CHEC. A la fecha ya se cuenta con un diagnóstico de las JAC legalmente constituidas en la región. La segunda fase incluirá la identificación de necesidades de CHEC y potencializar la capacidad de las juntas para contratar con CHEC.

Metas-retos- objetivos establecidos en 2023 para el 2024	Principales Logros/resultados/éxitos 2024
Actividades de relacionamiento con proveedores y contratistas para el período 2024.	Para los encuentros con P&C del 2024, se realizaron diferentes estrategias de convocatoria lo cual generó mayor participación presencial de proveedores locales y regionales. Como resultado de este trabajo cerramos el año 2024 con unos encuentros que tuvieron una gran participación de proveedores, dando un aumento del 17,08% versus la participación del año anterior. Luego del Encuentro Anual se aprovechó la visita de los proveedores y se realizó rueda de negocios en CHEC, se generaron mesas de conversación entre los conocedores técnicos y administrativos de las diferentes áreas, negociadores y compradores de CHEC, con los proveedores y contratistas, donde se pudieron resolver dudas con respecto a los últimos cambios en la contratación y fortaleciendo los lazos comerciales, para futuras negociaciones.
Implementar en CHEC la nueva herramienta para realizar estudios de mercado.	Durante el 2024 se implementó la nueva herramienta, de estimación de valores de referencia de bienes, la cual se centralizó en cadena de suministro, permitiendo validar los precios históricos y proyectar los valores futuros de los materiales. Se dio inicio al cronograma de capacitación para el rol de presupuestador y validador en los estudios de mercado para servicios e identificando cuales procesos del plan de contratación de 2025 requieren análisis de precios unitarios (APU)

Metas-retos- objetivos establecidos en 2023 para el 2024	Principales Logros/resultados/éxitos 2024
Implementar las compras por internet.	Se logró incluir dentro del manual de contratación, un artículo de las compras por internet. Actualmente, está en revisión por parte de EPM el procedimiento detallado del mismo.
Implementar mecanismos a las compras operativas a través de tableros de control u otro mecanismo.	En el año 2024 se logró gestionar la visualización de los tableros Quantum para compras operativas las cuales permiten visualizar detalle de las compras operativas.
Estrategias para instaurar el trabajo colaborativo entre las áreas y hacer más eficiente la cadena	En el 2024 se realizaron capacitaciones a los Gestores Técnico Administrativos y se dio acompañamiento personalizado que ha mejorado notablemente el proceso en los inicios de los contratos, seguimiento y disminución en las tareas pendientes y contratos sin terminar. Se crearon mesas de trabajo con equipos interdisciplinarios para la revisión de contratos multi-objeto. Implementación del equipo de planeación integrada de recursos EPIR (finanzas, abastecimiento, cadena de suministro y sostenibilidad) para analizar y habilitar el desarrollo de los proyectos e iniciativas de la empresa bajo una articulación eficiente de los recursos.
Diseño e implementación del primer encuentro anual de gestores administrativos de las filiales	Durante el año 2024 se diseñó y realizó el Encuentro de Gestores Administrativos de las filiales, espacio en el cual hubo intercambio de aprendizaje, modelos y nuevas propuestas de implementación de tecnologías que darán más agilidad al proceso.



Principales dificultades

- Por temas de modernización de redes en Estados Unidos y Europa, se ha incrementado la demanda de transformadores y cables de cobre a nivel mundial, generando un mayor tiempo en las entregas y obligándonos a pactar contratos de largo aliento.
- Tiempos para cerrar los contratos y realizar las tareas de evaluación del contratista y liberación de los recursos.
- A pesar de que se diseñó un procedimiento para el uso del canal atento de DDHH, y se intensificó la difusión de éste, durante el período 2024 ninguno de nuestros P&C utilizó este medio para elevar una queja o reclamo.
- A pesar de que se logró incluir en el manual de contratación las compras electrónicas, no se ha podido ejecutar porque aún estamos pendientes del procedimiento para las mismas.

Retos 2025

- Automatización y/o robotización de las actividades identificadas para tal fin (cargue documentos en secop, nómina y planillas para las gestorías administrativas, creación CRW y actividades operativas de que deben ejecutar los negociadores en los procesos de contratación)
- Gestionar e implementar los procesos de compra electrónica para mejorar la eficiencia en la cadena
- Movilizar el esquema de contratación social promoviendo la realización de contratos con Juntas de Acción Comunal y/o Organizaciones no Gubernamentales de Caldas y Risaralda.
- Diseño e implementación del programa de Desarrollo con proveedores y contratistas para el período 2025.
- Diversificar la implementación de los esquemas especiales de contratación dentro de CHEC.
- Diagnosticar la implementación de las compras sostenibles en CHEC.
- Disminuir los hallazgos de los entes de control.
- Generar estrategias para consolidar la contratación de servicios, haciéndolos más eficientes en la parte administrativa de los contratistas.
- Implementar nuevas tecnologías para el seguimiento de actividades operativas que hagan más ágil el trabajo de los gestores administrativos.
- Poder centralizar el 100% de las Gestorías Administrativas de los contratos de servicio en Cadena de Suministro de forma tal que los negocios puedan centralizar sus esfuerzos en la parte técnica y se logren homologar los procedimientos administrativos y disminuir las posibilidades de hallazgos en los contratos

Política de Relacionamiento con proveedores y contratistas

El Grupo EPM se compromete, en su relación con los proveedores y contratistas, a trabajar de manera conjunta en la construcción de capacidades, fortalezas y conocimientos, a través de redes colaborativas, para lograr el desarrollo sostenible y en armonía con el entorno, a través de la generación de valor para cada una de las partes y la sociedad en general, aplicando criterios legales, principios éticos y de equilibrio económico, social y ambiental.

Lineamientos:

1. Articulación al modelo de responsabilidad social empresarial del Grupo EPM
2. Relaciones de largo plazo con enfoque de beneficio mutuo y para la sociedad
3. Transparencia en el relacionamiento
4. Igualdad de oportunidades y no discriminación
5. Fomento al desarrollo humano sostenible
6. Compromiso con el medio ambiente
7. Respeto por los derechos humanos

GRI: 2-8

Proveedores, contratistas y trabajadores de contratistas CHEC

Proveedores, contratistas y trabajadores de contratistas CHEC	Nº Proveedores y Contratistas		
	2022	2023	2024
Proveedor: Se reconoce como toda persona natural o jurídica que puede suministrar o ha suministrado un bien o servicio a CHEC.	15.578	94.405	16.013
Contratista: Se reconoce como el proveedor que actualmente suministra un bien o servicio a partir de un contrato con CHEC.	458	470	480
Trabajador de Contratista: Se reconoce como toda persona que en el marco de un contrato con un proveedor realiza una labor o presta un servicio para CHEC.	1.957	1.729	1.915

Número de Contratistas Según Tipo de Contrato Suscrito para la Vigencia	Número de contratistas		
	2022	2023	2024
Órdenes de compra	258	252	330
Prestación de Servicios	181	170	105
Suministro	47	34	42
Obra	4	3	7
Compraventa	6	9	4
Consultoría	2	2	1
Contratos multi-objeto	0	0	18

Nota: A partir del año 2024 se realiza la apertura de los contratos catalogados como multiobjeto, de acuerdo con análisis previo realizado al objeto y alcance del contrato.

Es importante aclarar que el número de contratistas según el tipo de contrato no necesariamente sea equivalente al número total de contratistas, pues éstos, en muchos casos, ejecutan contratos de diferente tipo, por lo que los valores presentados por cada rubro pueden no coincidir con la sumatoria total.

Generación de valor en la cadena de abastecimiento

Para ejecutar el proceso de adquisición de bienes y servicios al interior de la empresa se han definido diferentes normas que reglan la contratación en CHEC. Dentro de éstas se encuentra el manual de contratación como el marco de actuación principal y este a su vez está respaldado por las reglas de negocio, los procedimientos, instructivos, formatos, la delegación y competencia para contratar y el manual de administración contractual para el seguimiento de los contratos a través de la gestoría técnica y administrativa.

Total Contratación CHEC (Compra menor, Compra mayor y renovaciones de contratos)	2022	2023	2024
Número de Contratos	1.297	1.307	1.456
Valor COP millones	392.896	485.712	1.361.464

Es de aclarar que el número de contratos gestionados no es equivalente al número de contratistas, pues éstos en muchos casos, ejecutan varios contratos de diferente tipología, por lo que los valores presentados por cada uno de los rubros pueden no coincidir con la sumatoria final.

Para el período 2024 se incrementó el valor de la contratación con respecto a los periodos anteriores debido a que, entre otros, se cargaron en ARIBA los contratos de ABYS especiales. En años anteriores, este tipo de contratos se manejaban por fuera del sistema y el control lo ejercían diferentes áreas de la compañía. Los ABYS especiales corresponden en este momento a contratos de compra de energía, seguros, vinculación publicitaria y recaudo.

De estos contratos, los que tienen una mayor cuantía son los de compra de energía, que se suscriben para comprar la energía en el mercado mayorista, para luego ser comercializada por CHEC al usuario final.

Con el fin de dar cuenta acerca de la gestión en contratación durante el año 2023, presentaremos el informe a partir de los siguientes aspectos:

- Contratación por tipo
- Contratación por procedencia
- Contratación por modalidad
- Ajustes a la contratación

Contratación por tipo

La contratación en CHEC, para la adquisición de bienes y servicios, está enmarcada en 6 tipos de contrato, principalmente: compraventa, suministro, obra, prestación de servicios, consultoría y multiobjeto.

Esta tipología obedece, a los objetos a contratar por la empresa y a la forma de ejecución de los mismos. A manera de ejemplo, los contratos de compraventa y suministro se diferencian el uno del otro por la naturaleza de previsión a futuro (pedidos a demanda, según necesidad) que tiene este último, el cual contrasta directamente con la certeza en el bien o producto, entrega específica y precio que ofrece el primero.

A continuación, se presenta la contratación realizada por CHEC clasificada por tipología contractual y el número de contratos asociados a la misma.

VALOR CONTRATACIÓN (incluye ABYS especiales)						
Valor Contratación CHEC COP Millones	Valor contratos COP Millones			Valor renovaciones COP Millones		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Prestación de servicios	55.130	135.900	125.451	46.874	52.890	48.529
Obra Pública	8.348	4.452	48.808	500	0	0
Suministro	262.788	255.840	1.062.545	4.977	6.163	19.005
Compra de bienes muebles	13.859	27.809	28.506	0	0	0
Consultoría	420	1.820	0	0	838	1.353
Multi-objeto	0	0	24.372	0	0	2.895
TOTAL	340.545	425.821	1.289.682	52.351	59.891	71.782

Nota:

- A partir del año 2022 no se desagregarán las órdenes de compra como un tipo de contrato, toda vez que su denominación obedece como tal a un documento para su formalización y no en una tipología contractual diferente a la estipulada en el cuadro anterior.
- A partir del año 2024 se discriminan los contratos multi-objeto.

El aumento en la contratación de obra pública se debe a los contratos para los proyectos de Molinos, Dorada norte, Campestre y Anserma.

En los contratos de suministro el incremento se da por la compra de energía a futuro, lo que nos permite garantizar el suministro a nuestros clientes.

Valor Contratación CHEC COP Millones	VALOR CONTRATACIÓN (no incluye ABYS especiales)					
	Valor contratos COP Millones			Valor renovaciones COP Millones		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Prestación de servicios	54.053	116.277	96.493	30.730	48.035	44.857
Obra pública	8.347	4.452	48.808	500	0	0
Suministro	38.050	92.131	14.853	4.977	6.176	19.005
Orden de compra	0	0	0	0	0	0
Compra de bienes muebles	13.859	27.354	28.506	0	0	0
Consultoría	420	838	0	0	1.820	1.353
Multi-objeto	0	0	24.371	0	0	2.895
TOTAL	114.729	241.052	213.031	36.207	56.031	68.110

Nota 1: Los valores incluyen las compras menores de bienes y servicios (procesos de compras de bienes menores o iguales a 250 SMLMV) y mayores (procesos de compras de bienes mayores a 250 SMLMV)

Nota 2: Para el período 2024 se incrementó el valor de obra pública se debe a los contratos para los proyectos de Molinos, Dorada norte, Campestre y Anserma.

En compra de bienes se tuvo una alta tendencia en la utilización de la compra operativa debido a la variación del tope de compra hasta 250 SMMLV.

Nota:

- A partir del año 2022 no se desagregarán las órdenes de compra como un tipo de contrato, toda vez que estas se constituyen en un documento para su formalización y no en una tipología diferente a la estipulada en el cuadro anterior.
- A partir del año 2024 se discriminan los contratos multi-objeto.

Número de contratos (incluye ABYS especiales)	Número de contratos nuevos			Número de renovaciones		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Prestación de servicios	197	93	196	71	77	50
Obra pública	5	2	15	1	0	0
Suministro	56	41	60	10	15	15
Compra de bienes muebles	955	1.067	1.096	0	0	0
Consultoría	2	11	0	0	1	1
Multi-Objeto	0	0	19	0	0	4
Total	1.215	1.214	1.386	82	93	70

Nota: A partir del año 2022 no se desagregarán las órdenes de compra como un tipo de contrato, toda vez que estas se constituyen en un documento para su formalización y no en una tipología diferente a la estipulada en el cuadro anterior.



GRI: 204-1

Procedencia de la Contratación

CHEC, acorde con las necesidades de relacionamiento que van surgiendo, debe segmentar su grupo de interés, proveedores y contratistas, para comprender la dinámica de éste y establecer acciones que propendan por el desarrollo de cada uno de ellos. En tal sentido, se han generado 4 subgrupos según el origen del contratista entendiéndose estos como:

- Local: proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en Manizales o Villamaría.
- Regional: proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en Quindío, Risaralda y los demás municipios de Caldas.
- Nacional: proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en los demás departamentos del territorio colombiano.
- Internacional: proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado por fuera de Colombia.

Fomentamos el desarrollo económico al establecer contratos (incluido ABYS especiales) con 480 empresas por valor de COP 1.361.464 millones, con alcance nacional el 95,22%, local 3,79%, regional 0,78% e internacional de 0,20%.

Procedencia de la contratación por Valor (Incluye ABYS especiales)

Procedencia de la contratación	2022		2023		2024	
	COP Millones	%	COP Millones	%	COP Millones	%
Nacional	356.398	91,71%	438.636	90,31%	1.296.438	95,22%
Local	29.987	7,63%	29.849	6,15%	51.605	3,79%
Regional	4.394	1,11%	7.742	1,59%	10.648	0,78%
Internacional	2.117	0,53%	9.485	1,95%	2.773	0,20%
TOTAL	392.896	100%	485.712	100%	1.361.464	100%

El incremento en las compras regionales se debe principalmente a el incremento en la contratación local y regional se debe a las diferentes estrategias establecidas para mejorar la participación en este segmento.

Procedencia de la contratación por Valor (sin ABYS especiales)						
Procedencia de la contratación	2022		2023		2024	
	COP Millones	%	COP Millones	%	COP Millones	%
Nacional	114.817	76,07%	250.311	84,26%	216.668	77,07%
Local	29.644	19,64%	29.545	9,95%	51.077	18,17%
Regional	4.360	2,89%	7.742	2,61%	10.624	3,78%
Internacional	2.117	1,40%	9.485	3,19%	2.773	0,99%
TOTAL	150.938	100%	297.083	100%	281.142	100%

La mayor participación de la procedencia del año 2024 pertenece al segmento nacional, los principales servicios o contratos de este grupo lo representan los contratos: **Actividades operativas,** transporte de personas, vigilancia, conexión y contact center entre otros.

Para el grupo de contratos pertenecientes a la procedencia regional tuvo una tendencia positiva vs el 2023 con los contratos, de movimiento de tierras, adecuaciones de terreno y construcción de obras civiles para subestaciones eléctricas, aseo y cafetería, mantenimiento de sistemas de protección y comunicaciones, gestión integral de cuencas, servicio de salud y prestación de servicios de operación de los equipos electromecánicos de los sistemas de generación entre otros.

La contratación local aumento, con los siguientes contratos de: trabajadores en misión, suministro de transformadores de distribución, prestación de servicios de alimentación, mantenimiento correctivo y preventivo para los vehículos livianos entre otros.

Contratación por modalidad

Modalidad de Contratación (con ABYS especiales)	Valor COP Millones 2023			Valor COP Millones 2024		
	Mayores	Menores	Total, modalidad	Mayores	Menores	Total, modalidad
Solicitud pública de ofertas	340.664	15.176	355.840	1.222.005	20.337	1.242.342
Solicitud única de ofertas	31.671	3.376	35.047	41.502	4.759	46.261
Solicitud privada de ofertas	33.927	12	33.939	842	237	1.079
TOTAL	406.262	18.564	424.826	1.264.349	25.333	1.289.682

Nota:
Sin incluir renovaciones de ABYS ni ABYS especiales

Durante el periodo 2023 se vieron incrementos en todas las modalidades de contratación. Para la modalidad privada de ofertas, se evidenció un incremento importante durante el periodo debido a la contratación de seguros ya que el año 2022 los contratos se renovaron y en el 2023 los procesos se sacaron nuevos.

En la modalidad única de ofertas se incluyen las actas de transacción con el grupo, la adquisición de vehículo brazo grúa, combustible para la draga, servicios de ciberseguridad, transporte internacional de mercancías, servicio de alimentación, entre otros.

En las solicitudes únicas de compra mayor, el incremento para el 2024 se debe a los contratos de: Arrendamiento de licencias, SAM (soporte, actualización y mantenimiento) y Servicios especializados de la SUITE COMERCIAL SAC, Adquisición de subestación móvil, Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de radiocomunicación en la banda VHF y obras asociadas, entre otros.

Modalidad de Contratación (sin ABYS especiales)	Valor COP Millones 2023			Valor COP Millones 2024		
	Mayores	Menores	Total, modalidad	Mayores	Menores	Total, modalidad
Solicitud pública de ofertas	175.304	15.176	190.480	157.802	20.337	178.139
Solicitud única de ofertas	27.090	3.376	30.466	29.054	4.759	33.813
Solicitud privada de ofertas	20.094	12	20.106	842	237	1.079
TOTAL	222.488	18.564	241.052	187.698	25.333	213.031

Modalidad de Contratación (con ABYS especiales)	2023			2024		
	Mayores	Menores	Total, Modalidad	Mayores	Menores	Total, Modalidad
Solicitud pública de ofertas	73	996	1.069	128	1119	1.247
Solicitud única de ofertas	54	79	133	50	85	135
Solicitud privada de ofertas	9	2	11	3	1	4
TOTAL	136	1.077	1.213	181	1.205	1.386

CHEC, en el año 2024, celebró un total de 1.386 contratos para todas las modalidades de contratación, incluyendo 35 contratos, correspondientes a los ABYS especiales.

CHEC, en el año 2024, celebró un total de 1.351 contratos (sin ABYS especiales) para todas las modalidades de contratación.

Modalidad de Contratación (sin ABYS especiales)	2023			2024		
	Mayores	Menores	Total, Modalidad	Mayores	Menores	Total, Modalidad
Solicitud pública de ofertas	61	996	1.057	105	1.119	1.224
Solicitud única de ofertas	36	79	115	39	85	124
Solicitud privada de ofertas	5	2	7	2	1	3
TOTAL	102	1.077	1.179	146	1.205	1.351

Ajustes a la contratación

Modificaciones en la contratación (con ABYS especiales)	Número de contratos			Valor COP Millones		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Contratos modificados por plazo	20	48	39	N. A	N. A	N. A
Contratos modificados por valor	90	82	76	18.684	32.465	92.966
Contratos modificados por plazo y valor	6	12	15	744	6.530	5.808
Contratos modificados por "Otro sí"	11	19	33	N. A	N. A	N. A

Esta información está relacionada con las modificaciones en tiempo (prórrogas) modificaciones en valor (adiciones), modificaciones en tiempo y valor (prórrogas y adiciones) y otras modificaciones diferentes a las ya mencionadas.

Adendas, renovaciones procesos terminados y desiertos	Número de procesos y contratos			Valor COP Millones		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Número de adendas totales en los procesos de contratación	104	94	99	N.A.	N.A.	N.A.
Renovaciones	121	82	66	98.358	56.031	68.110
Número de procesos declarados desiertos	7	3	2	N.A.	N.A.	N.A.
Número de procesos terminados	1	5	1	N.A.	N.A.	N.A.

Medidas de apremio	Número de multas			Valor COP Millones		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Medidas de apremio en procesos de contratación	9	12	1	196,2	122,6	19,72

Empleos Generados

Desde el año 2016 por directriz de Grupo EPM se implementó una nueva forma para calcular el número de empleos externos generados; el nuevo método de cálculo utiliza el criterio de hombre/año equivalente, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

a) Un día completo de trabajo equivale a 8 horas

b) Una semana de trabajo equivale a 48 horas

c) Un mes de trabajo equivale a 192 horas

d) Un año de trabajo equivale a 2 304 horas

e) Un año de trabajo equivale a 288 días

Es así que se tomó cada caso en particular y se identificó el número de días, semanas, meses o años laborados por el trabajador del contratista. Se convirtió dicha suma, teniendo en cuenta las cifras ya mostradas anteriormente y esto se dividió por el número de horas laborales que tiene un año (2.304) obteniendo así el resultado. Los cálculos, por ende, están pensados para un solo trabajador, por lo cual, la cifra resultante se multiplica por el número de empleados (Gente Checc) del contratista que tuviesen la misma dedicación de tiempo. Para aquellos empleados (Gente Checc) con dedicación de tiempo diferente, se realizó un nuevo cálculo aparte y al final, se sumaron los resultados de los cálculos realizados por cada contratista.

Tabla 20. Número de hombres/años requeridos para la ejecución de actividades de contratistas

Número de hombres/años requeridos para la ejecución de actividades de contratistas	2022	2023	2024
Número de hombres/años requeridos para la ejecución de actividades de contratistas en la vigencia	1.957	1.729	1.915

GRI: 202-1

En relación con trabajadores de contratistas CHEC reconoce que la constitución de los salarios es potestad de los contratistas y se somete a lo establecido por la Normatividad Colombiana en materia de salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), a su vez se encuentra que los salarios pagados cumplen con dicha normatividad y los valores pagados, por lo general, superan las tendencias del mercado. CHEC a través de las gestorías técnico-administrativas de los contratos verifica que el pago de salarios, prestaciones y seguridad social se haga de acuerdo con lo establecido en la ley.

GRI: 205-1

Gestión Anticorrupción en Cadena de suministro

Con el fin de gestionar y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, CHEC ha desarrollado diferentes herramientas que aportan a la articulación de con proveedores y contratistas para la aplicación de la política de transparencia, la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación, información frente a procesos de contratación y la selección de contratistas.

Para adquirir la calidad de proveedores de CHEC y el grupo EPM en general, los candidatos aceptan el Manual de conducta del grupo EPM, lo que se hace al momento de la inscripción en el sistema de información ARIBA. Así mismo los aspectos éticos se aseguran a partir de la incorporación de cláusulas en términos de referencia asociadas a contratación responsable y en el desarrollo de las gestorías técnicas-administrativas; especialmente en las condiciones generales de contratación, en el numeral 1.1, donde se referencia entre otras, la política de transparencia de la empresa.

Así mismo, para la evaluación y selección de contratistas, en materia social, CHEC toma como referente lo establecido en el Código de Conducta para Proveedores y Contratistas del Grupo EPM, el cual considera aspectos como:

- Derechos humanos
- Prácticas laborales
- Calidad y Medio Ambiente
- Corrupción y soborno
- Protección de información

Dichos aspectos recogen elementos como trabajo decente, trabajo forzado y discriminación, trabajo infantil, salud y seguridad en el trabajo, cumplimiento de la normatividad, protección y recuperación del ambiente, corrupción, fraude y soborno, entre otros.

Ver Código de Conducta para Proveedores y Contratistas del Grupo EPM

Para determinar los contratos que por su ejecución pueden llegar a tener impactos negativos reales o potenciales en materia social, se tienen en cuenta los contratos de prestación de servicio, obra y consultoría, pues los objetos que en estos se ejecutan, tienen asociada mano de obra la cual puede llegar a verse impactada significativamente de manera positiva o negativa en materia laboral, de derechos humanos y corrupción, y a su vez pueden generar impactos sociales o comunitarios en el área de influencia que para el caso de CHEC corresponde a los departamentos de Caldas y Risaralda. En tal sentido, de este análisis se exceptúan los contratos de compraventa y suministro.

Por tal razón y en el marco de la debida diligencia en la contratación, desde la planeación contractual, se implementan análisis de riesgos económicos, laborales, sociales, ambientales y de corrupción que determinan la viabilidad y los controles a implementar en los procesos de contratación. Posteriormente en las condiciones para contratar se establecen cláusulas asociadas al cumplimento de la normatividad, políticas organizacionales (Políticas de Sostenibilidad, Ambiental, Derechos Humanos - DDHH, Cero tolerancia al fraude y la corrupción, Salud y seguridad en el trabajo, entre otras).

La evaluación de dichos contratos y contratistas, se hace a partir de las acciones de gestoría técnica-administrativa que hacen los trabajadores de CHEC, donde se toma como base el cumplimiento de compromisos legales y contractuales establecidos en la solicitud de ofertas a cargo del contratista, los cuales, en relación con el tema de DDHH, respalda aspectos como: prohibición de mano de obra infantil, remuneración justa y pago oportuno de salarios y prestaciones, libertad de asociación, gestión de condiciones de salud

y seguridad en el trabajo, responsabilidad con el medio ambiente, comportamiento responsable, gestión anticorrupción, entre otras.

Es así que en CHEC, todos los procesos de contratación agotan tres momentos importantes de revisión y evaluación en materia económica, social y ambiental. El primero de ellos se da en el momento en que se construyen las condiciones de contratación donde, a los contratos identificados como de alto riesgo se les hace una revisión exhaustiva por parte de diferentes equipos con el fin de determinar los aspectos que se deben tener en cuenta para mitigar la materialización de riesgos e impactos de tipo legal, ambiental, social y laboral. El segundo momento, se da con la evaluación de las ofertas de los diferentes participantes del proceso de contratación, donde por parte de diferentes áreas se determina el cumplimiento de la normatividad y de los requisitos exigidos previo a la adjudicación del contrato. El tercer momento de revisión es durante el inicio, ejecución y terminación del contrato a través de la gestoría técnica-administrativa la cual es ejercida por un gestor designado al interior de la empresa. En ese sentido, la totalidad de los contratistas con contrato suscrito para la vigencia se reportan como evaluados (excluyendo de esta revisión los de órdenes de compra, compraventa y suministro, por ser contratos de ejecución instantánea).

Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Proveedores y contratistas CHEC

Para la vigencia 2024 CHEC no presenta casos confirmados en los que se haya rescindido o no se haya renovado un contrato con un socio empresarial debido a infracciones relacionadas con la corrupción. De otro lado no se presentaron por parte de los gestores técnico-administrativos, casos confirmados de corrupción con contratistas y/o trabajadores en el desarrollo de contratos; ni se aplicaron sanciones o medidas disciplinarias asociadas a tal situación.

Así mismo durante la vigencia se ejecutaron 4.040 consultas en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para asegurar la reputación de CHEC y el normal desarrollo de la actividad contractual de los procesos de compra. Dichas evaluaciones se hacen a todos los proveedores que se presentan a los procesos de contratación, sea de mayor o menor cuantía.

GRI: 205-2

Estrategias de relacionamiento y desarrollo de capacidades con proveedores y contratistas

Durante el año 2024 se desplegaron diferentes espacios de información, sensibilización y diálogo con proveedores y contratistas de CHEC, enmarcados en fortalecer el relacionamiento y la transparencia con este grupo de interés, algunos de estos espacios fueron:

CHEC al Día: Se trata de un espacio informativo sobre temas de interés común para la empresa y los Proveedores y Contratistas, que tienen como objetivo contribuir al aseguramiento del abastecimiento de bienes y servicios, fortaleciendo la cadena de suministro de CHEC.

El 05 de septiembre, en la mañana, se realizó el evento CHEC AL DÍA con temas de interés para proveedores y contratistas. Los temas tratados fueron los siguientes:

- Ciberseguridad en la Cadena de Suministro
- ¿y tu como proveedor de CHEC, qué conoces sobre cambio climático?
- Generalidades de SST
- Gestión de Riesgos y Seguros en Contratos
- Recomendaciones y riesgos financieros, bajo los nuevos escenarios económicos

Evento: Presencial.

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Personas beneficiadas	130	44	118
Inversión COP millones	N/A	N/A	2,8

Nota: Para el período 2024 se busca retomar la relación de manera presencial con nuestros proveedores y contratistas, el 2021 y el 2022 este mismo evento se realizó de manera virtual

Programa de Desarrollo de Proveedores: Para el periodo 2024 no se realiza CHEC Forma Región, sin embargo, en el mes de octubre se realizó el 11º Encuentro de Proveedores y Contratistas, durante este espacio de grupo se socializaron temas de interés y se revisaron estrategias para dinamizar la economía de la región.

Encuentro Anual con Proveedores y Contratistas: El encuentro anual con proveedores y contratistas, se configura como un espacio de relacionamiento enfocado hacia el diálogo y la comunicación, que busca entregar a los actores de la cadena de suministro de CHEC, información relevante para la gestión contractual con la empresa, así como retroalimentar acerca de la gestión organizacional que impacta a este grupo de interés, es así como en este escenario se abordan temas de interés como la planeación de la contratación, actualidad de la contratación, resultados de la gestión en materia de sostenibilidad y cambios empresariales en contratación.

El 11 de diciembre se realizó el "Encuentro Anual con P&C CHEC 2024", los temas tratados durante el encuentro fueron:

1. Cifras relevantes de la contratación
2. Direccionamiento estratégico
3. Panel contexto organizacional y conversatorio con los P&C
4. Nuevo manual de contratación
5. Una brazada más (Charla externa)

Inversión e Impactados	2022	2023	2024
Personas beneficiadas	70	148	172
Inversión COP millones	5,9	14	43

Para el Encuentro anual con P&C se manejó una estrategia diferente de difusión en la cual se realizaron invitaciones personalizadas y se buscaron otros medios para mover las invitaciones tales como: WhatsApp business, llamadas, correos, entre otros.

Esta estrategia sirvió para recibir de manera presencial un buen número de P&C.

Contratación Social con Organizaciones sociales y comunitarias: Se continuó con el Contrato de colaboración celebrado entre CHEC y la Federación de ONG de Caldas que tiene por objeto Fortalecer las capacidades emprendedoras y empresariales de las Juntas de Acción Comunal y Organizaciones no Gubernamentales de Caldas y Risaralda en el marco de la preparación para la contratación social y local en la región.

El propósito de este convenio es Aunar esfuerzos para identificar la posible contratación social, local y regional en los procesos adelantados con contratistas CHEC; por las entidades registradas como proveedores CHEC como JAC (Juntas de Acción Comunal) y ONG (Organizaciones No Gubernamentales); y generar procesos de acompañamiento y fortalecimiento de la contratación social.

Años	Actores / Instituciones aliadas	Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie	Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie	Total, Aportes (COP Millones y/o Especie
2024 2025	Federación de ONG de Caldas	COP 11,5	COP 35	COP 46,5

GRI: 205-3

Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

Para la vigencia 2024 CHEC no presenta casos confirmados en los que se haya rescindido o no se haya renovado un contrato con un socio empresarial debido a infracciones relacionadas con la corrupción. De otro lado no se presentaron por parte de los gestores técnico-administrativos, casos confirmados de corrupción con contratistas y/o trabajadores en el desarrollo de contratos; ni se aplicaron sanciones o medidas disciplinarias asociadas a tal situación.

Mecanismo de Denuncia

Canales de CHEC con el fin de garantizar canales y mecanismos que permitan la denuncia en materia de corrupción por parte de proveedores y contratistas y en el desarrollo de la contratación, cuenta con un canal con alcance de Grupo EPM denominado contacto transparente el cual ofrece los siguientes medios:

Contacto Transparente: El responsable de la administración de Línea Ética Contacto Transparente del Grupo – EPM, es la Unidad de Cumplimiento de EPM para garantizar la

independencia, trámite y respuesta de los incidentes recibidos.

La línea Ética Contacto Transparente cuenta con los siguientes mecanismos de comunicación con todos los grupos de interés así:

- **Sitio WEB (24 horas):** https://aplicaciones.epm.com.co/contactotransparente/#/registro-incidentes
- **Correo electrónico:** contactotransparente@epm.com.co
- **Línea telefónica gratuita nacional:** 01 8000 522 955

Conductas que se pueden denunciar:

En el sitio web de **Contacto Transparente** se detallan los actos indebidos que pueden ser denunciados por los diferentes grupos de interés. Es importante recalcar que Línea Ética Contacto Transparente del Grupo – EPM, opera como canal atento a Derechos Humanos, para poner en conocimientos situaciones o comportamientos que afecten a los grupos de interés en este aspecto.

Reclamaciones frente a prácticas laborales con contratistas

Respecto a reclamaciones frente a prácticas laborales es de anotar que en el período 2023 no se presentaron reclamaciones a través de los mecanismos dispuestos por la empresa.

Mecanismos de reclamación en materia de prácticas laborales	2022	2023	2024
a. Indique el número total de reclamaciones sobre prácticas laborales con proveedores que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación en el período objeto de la memoria.	4	6	0
b. Indique cuántas de las reclamaciones: Se abordaron en el período objeto de la memoria; Se resolvieron en el período objeto de la memoria.	2	6	2
c. Indique el número de reclamaciones sobre prácticas laborales con proveedores que se presentaron antes del período objeto de la memoria y se resolvieron en dicho período.	0	2	4

Las acciones judiciales instauradas se tratan de procesos ordinarios laborales, ya que, el año pasado no se atendieron acciones de tutela relacionadas con trabajadores de contratistas.

GRI: 3-3

Evaluación

La Transparencia, al ser un tema de alta incidencia en los resultados de la empresa, es un aspecto que además para una empresa prestadora de un servicio público, es altamente normado y vigilado. Para ello se cuenta con diferentes herramientas como sistemas y plataformas de reporte de información tanto propias como de terceros, se realizan auditorías internas y externas respecto a la gestión y resultados de la empresa, a su vez se despliegan espacios de encuentro, diálogo y retroalimentación con diferentes grupos de interés.

Como referentes externos adoptados, el Grupo EPM y la empresa en el 2024 midieron el indicador estratégico de seguimiento al cumplimiento a los planes de relacionamiento con los grupos de interés; a su vez se adoptan buenas prácticas de gestión y cumplimiento frente a la rendición de cuentas, elaboración de informes de sostenibilidad bajo metodología GRI, y el cumplimiento de aspectos normativos tales como: Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Ley 962 de 2005 Ley Anti trámites, Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales. A su vez CHEC y el Grupo EPM cuentan con diferentes sistemas y plataformas que soportan la medición control y seguimiento. Así mismo este tema se aborda para la recolección de expectativas en el ejercicio de materialidad con grupos de interés desarrollado por la empresa y demás espacios de relacionamiento y rendición de cuentas.

Así mismo, anualmente se realiza auditoría al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y se llevan informes para el seguimiento y retroalimentación de la dirección de los diferentes programas e iniciativas como la gestión ética, el programa de protección de datos personales, entre otros.

Cómo mecanismos formales para la recepción de peticiones, quejas y o reclamaciones frente al tema, se encuentra habilitados el canal contacto Transparente y los canales que ha dispuesto la empresa para otros grupos de interés, los cuales han sido presentados a lo largo del reporte.

Procesos Empresariales que Soportan la Gestión

Procesos asociados a la gestión del tema relevante		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Gestión de las Comunicaciones	Definir y ejecutar las estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes grupos de interés de la Empresa.	Gerencia General
Atención de Procesos y acciones Legales	El proceso se encarga de representar a CHEC en los procesos judiciales o acciones legales en que se vea incursa y reclamaciones extracontractuales, se exceptúa de este proceso el trámite de litigios laborales y de crédito y cartera	Secretaría General
Atención de Consejería Legal	El proceso acompaña a todas las áreas de CHEC en el desarrollo de sus actividades, con el fin de brindar el apoyo jurídico necesario para que sus actuaciones se ajusten al marco normativo que la impacta y al ordenamiento jurídico en general, con el fin de evitar al máximo posible que se vea incursa en demandas, reclamaciones, sanciones o cualquier otro riesgo de tipo jurídico. Propende por la debida aplicación de la normatividad que rige las actuaciones de la empresa. Se exceptúa de este proceso la gestión de los aspectos jurídicos laborales y los asociados a crédito y cartera	Secretaría General



Procesos asociados a la gestión del tema relevante		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Gestión Obligaciones de Ley y relaciones externas con entes ambientales	Este proceso tramita las licencias, autorizaciones y permisos ante las autoridades ambientales, adelanta los programas relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de tipo ambiental, gestiona el pago de transferencias y tasas ambientales, realiza su seguimiento e interactúa con los diferentes actores relacionados con la temática ambiental.	Generación/ Transmisión y Distribución
Atención Clientes	Recepción, análisis, trámite y-o solución de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los clientes y usuarios, relacionados con la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios definidos por el Contrato de Condiciones Uniformes, y otros servicios conexos y complementarios comercializados por el Grupo EPM	Gestión Comercial
Seguimiento a la Gestión y Resultados	Establece el resultado o grado de cumplimiento de las metas y los objetivos que se ha planteado la organización con base en los resultados de la gestión de los procesos y proyectos; resultados que conllevarán al logro de las estrategias y del propósito de empresa	Gestión Operativa
Auditoría interna	Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.	Auditoria
Gestión Integral de Riesgos	Consiste en identificar, analizar, evaluar, tratar y controlar, los riesgos que impacten el logro de objetivos de los niveles de gestión o afecten los objetos de impacto.	Finanzas
Desarrollo Humano	Contar con talento humano diverso y con las competencias y habilidades requeridas para potenciar el crecimiento y bienestar de las personas, la transformación de la empresa y el relacionamiento con el territorio.	Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Administración de relaciones laborales	Administrar las relaciones laborales originadas en los diferentes contratos, la convención colectiva o la ley, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos de cada una de las partes.	Gestión Humana y Desarrollo Organizacional



Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2024	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

TRANSPARENCIA									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Transparencia CHEC 2024	Pag:163, 166, 204, 218	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo

TRANSPARENCIA									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-8 Trabajadores que no son empleados	Transparencia CHEC 2024	Pag:208	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	2-15 Conflictos de interés	Transparencia CHEC 2024	Pag:173	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	2-23 Compromisos y políticas	Transparencia CHEC 2024	Pag:166	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Transparencia CHEC 2024	Pag:203	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Transparencia CHEC 2024	Pag:196	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	2-28 Afiliación a asociaciones	Transparencia CHEC 2024	Pag:171	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Transparencia CHEC 2024	Pag:181	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo

TRANSPARENCIA									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Transparencia CHEC 2024	Pag:215	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Transparencia CHEC 2024	Pag:211	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 205 Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Transparencia CHEC 2024	Pag:175, 215	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2 y 10	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Transparencia CHEC 2024	Pag:176, 216	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2 y 10	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Transparencia CHEC 2024	Pag:203, 217	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2 y 10	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo

TRANSPARENCIA									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 206 Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Transparencia CHEC 2024	Pag:198	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2 y 10	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Transparencia CHEC 2024	Pag:196	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2 y 10	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 408 Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Transparencia CHEC 2024	Pag:198	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Transparencia CHEC 2024	Pag:198	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 415 Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	Transparencia CHEC 2024	Pag:202	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo

TRANSPARENCIA									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Transparencia CHEC 2024	Pag:199	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Transparencia CHEC 2024	Pag:183	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 417 Marketing y etiquetado 2016	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Transparencia CHEC 2024	Pag:202	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Transparencia CHEC 2024	Pag:202	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo

TRANSPARENCIA									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 418 Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Transparencia CHEC 2024	Pag:202	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI Sectorial Prácticas laborales y trabajo decente	EU 14 Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una mano de obra calificada	Transparencia CHEC 2024	Pag:196	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI Sectorial provisión de Información	EU 24 Prácticas para abordar el lenguaje y bajo nivel de alfabetización cultural, barreras de acceso, uso del servicio de energía eléctrica de forma segura y servicios de atención al cliente	Transparencia CHEC 2024	Pag:179	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo

TRANSPARENCIA									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa		Pacto Global	ODS	BIC
			Requisitos Omisión	Motivo	Explicación						
GRI Sectorial Salud y seguridad en los clientes	EU 25 Salud y seguridad en los clientes - Número de heridos y fatalidades del público en las que estén involucrados los activos de la compañía, incluyendo juicios legales, asentamientos y casos legales pendientes	Transparencia CHEC 2024	Pag:202	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo

Índice de Contenidos SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	Transparencia CHEC 2024	Pag: 200	N.A	Principios 7, 8 y 9	9 - 9.5 - 9.5.1	Dimensión 1: Modelo de Negocio Dimensión 3: Prácticas laborales Dimensión 4: Prácticas ambientales


chec
Grupo·epm
80 AÑOS 1944 2024
Haciendo parte de tu historia
Solidez
Financiera

GRI: 3-3



- **Competitividad y sostenibilidad de los negocios.**
- **Gestión regulatoria de las tarifas.**

Requiere del establecimiento de metas y obtención de logros a corto, mediano y largo plazo que garanticen el balance entre la suficiencia y eficiencia financiera del Grupo EPM en función de la competitividad y crecimiento en los negocios desde una perspectiva que involucre las tendencias sectoriales, las tecnologías de la innovación e información y las dinámicas territoriales

Enfoques:

- **Competitividad y sostenibilidad de los negocios:** generación de ofertas competitivas y sostenibles que garanticen la adaptabilidad del Grupo EPM ante las condiciones de los mercados y su sostenibilidad financiera, mediante un portafolio de soluciones e inversiones que tenga en cuenta las consideraciones de los grupos de interés. Este enfoque se relaciona con el de generación de soluciones de servicios del tema material Acceso y comprabilidad.

- **Gestión regulatoria de las tarifas:** fortalecer un relacionamiento e incidencia en política pública con las diferentes entidades para garantizar el establecimiento de metodologías y esquemas tarifarios que tengan valor tanto para el grupo empresarial como para los usuarios en términos de acceso al servicio y eficiencia financiera. Los esquemas diferenciados que puedan ser contemplados en dichas metodologías permiten mayor accesibilidad.

Gestión Financiera y Creación de Valor en CHEC

En alineación con la Agenda Mundial de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 6, 7, 8, 16 y 17), CHEC promueve un enfoque integral para la generación de valor económico, social y ambiental. Esta visión garantiza la sostenibilidad de la organización y de los territorios en los que opera, priorizando la transparencia y el fortalecimiento de las relaciones con sus grupos de interés y el entorno.

La generación de valor económico, entendida dentro del propósito empresarial en el cual "Contribuimos a la armonía de la vida para un mundo mejor", se reconoce como un equilibrio estratégico entre el crecimiento y el desarrollo. Este último es fundamental para sentar las bases que impulsan la prosperidad de los territorios. A través de una asignación eficiente y oportuna de los recursos disponibles, CHEC contribuye al desarrollo económico de la región mediante:

- La generación de empleo interno y externo (proveedores y contratistas).
- La mejora en la calidad de los servicios, respaldada por inversiones en activos productivos.
- La inversión en la protección del medio ambiente.
- El cumplimiento de obligaciones tributarias con el Estado.
- El crecimiento de las utilidades, garantizando el retorno de la inversión a los accionistas.

Además, asumir de manera proactiva el reto de contribuir a la armonía de la vida mediante la sostenibilidad permite fortalecer la reputación de la empresa, generar confianza entre los grupos de interés y propiciar un crecimiento conjunto entre estos y la organización.

Desde esta perspectiva, la gestión financiera en los distintos segmentos de negocio debe mitigar los riesgos para los accionistas y demás grupos de interés, asegurando que las inversiones y decisiones estratégicas protejan la estabilidad de la empresa. Esto incluye salvaguardar la rentabilidad de los accionistas, la permanencia de la organización en el mercado, el bienestar de los trabajadores, la productividad de proveedores y contratistas, y el cumplimiento de compromisos obligatorios con el Estado.

Desafíos del Entorno Económico

En el sector energético en el que opera CHEC, existen factores que generan impactos significativos, como:

- Cambios en la regulación del mercado.
- Variaciones en el consumo de energía a nivel local y nacional.
- Evolución acelerada de las tecnologías.
- Transformación de la matriz energética nacional, con un enfoque creciente en Energías Renovables No Convencionales (ERNC).
- Alta volatilidad en las variables macroeconómicas de la economía colombiana.

Este entorno dinámico exige una revisión y monitoreo constante para adoptar medidas que permitan cumplir con los compromisos económicos de la organización.

GRI: 2-23

Mantener una estructura financiera sólida permite a CHEC y al Grupo EPM atender los requerimientos de capital de trabajo, necesidades de inversión y oportunidades de crecimiento, al tiempo que se garantiza el cumplimiento de las obligaciones con los accionistas. Además, esta solidez contribuye a la sostenibilidad del entorno mediante la generación y distribución de valor, respetando los límites sociales, organizacionales, ambientales y de mercado.

En el marco de su modelo de sostenibilidad, CHEC y el Grupo EPM reconocen el desempeño económico como un tema material clave. Ser sostenible y contribuir a la armonía de la vida requiere una gestión que incremente el valor económico agregado, garantice la viabilidad financiera y aporte al bienestar de los grupos de interés y los territorios en los que opera.

El éxito en la implementación de iniciativas y en la consecución de logros sostenibles depende en gran medida de una gestión financiera eficiente. A través del compromiso de los accionistas y el involucramiento de otros grupos de interés, CHEC avanza hacia el cumplimiento de su propósito empresarial, asegurando un equilibrio adecuado en su relación con el mercado, la sociedad y el medio ambiente.

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Normatividad colombiana
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM

Políticas Empresariales

- Política de Gestión Integral CHEC
- Política de Sostenibilidad
- Política de Ambiental
- Política Financiera CHEC
- Política de Excedentes de Tesorería
- Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC
- Política de Gestión de Activos
- Política de Revelación de Información
- Política de Cero Tolerancia al Fraude, la corrupción y el soborno

Manual de conducta de proveedores y contratistas Grupo EPM

Compromisos Voluntarios

- Principios Pacto Global
- Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco
- Compromiso sectorial Acción Colectiva
- Hacia la Integridad – UNODC
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



GESTIÓN

Reto 2024	Meta 2024 COP millones	Resultado 2024 COP millones	Reto(S) 2025 COP millones
Cumplir con el 100% de las metas financieras para el periodo.	EBITDA: COP 364.299 millones	EBITDA: COP 416.212 millones	EBITDA: COP 366.717 millones
	Resultado Neto del Periodo: COP 165.572 millones	Resultado Neto del Periodo: COP 189.810 millones	Resultado Neto del Periodo: COP 158.066 millones
	-	-	Cumplir con la meta del cierre de brecha del AOM definido para la vigencia, en COP 11.724 millones frente a lo presupuestado en el 2024.

ASPECTOS POR REPORTAR:

- Competitividad y sostenibilidad de los negocios
- Ingresos y Capitalización
- Desempeño Financiero
- Inversiones en Infraestructuras y Servicios Apoyados
- Otros Aspectos de la Gestión Operacional de Alto Impacto Financiero
- Valor Generado y Distribuido a los Grupos de Interés CHEC (Metodología Cuarto Estado Financiero)
- Entidades Incluidas en los Estados Financieros Consolidados

Gestión regulatoria de las tarifas

- Procesos Empresariales que Soportan la Gestión
- Evaluación

Competitividad y Sostenibilidad de los Negocios

GRI: 2 -7

Ingresos y Capitalización

Los principales ingresos que genera la empresa corresponden a las ventas de energía en el Mercado Regulado (M.R) a usuarios residenciales, comerciales e industriales; a las ventas de la energía generadas (en sus plantas de generación), y que se comercializa a través de contratos bilaterales de Largo Plazo (L.P) y en la bolsa de energía en ventas de Corto Plazo (C.P).; a los ingresos del cargo por confiabilidad de su planta térmica; a los ingresos por cargos de Uso de sus redes de distribución y transmisión; y a través de los otros ingresos conexos a la prestación del servicio público, como arrendamientos, micro créditos de programas SOMOS y prestación de servicios, entre otros conceptos. Para garantizar la prestación adecuada de estos servicios, la empresa debe realizar inversiones en expansión y reposición de forma continua con el fin de que sus activos operacionales representados en su infraestructura permanezcan en estado óptimo de funcionamiento y de confiabilidad. Estos activos operacionales están representados en la infraestructura de propiedad, planta y equipo que, a diciembre de 2024, tienen un valor neto de COP 1.683.858 millones.

La empresa administra sus activos de forma permanente a través de programas de mantenimiento predictivos y programas de reposición para garantizar la calidad y confiabilidad en la prestación de sus servicios. Corolario de lo anterior, en el marco de los sistemas de calidad, la empresa está certificada en Gestión de Activos ISO 55001:2014 con el fin de gestionar los activos físicos productivos durante su ciclo de vida considerando la naturaleza, escala, contexto y la operación de los negocios, con criterios de optimización del desempeño, el costo total y la administración de los riesgos; con el fin de brindar un servicio de calidad a sus clientes.

El costo de capital de la empresa se gestiona a través de su estructura de capital, a través de su patrimonio que incluye los aportes de los accionistas y las utilidades retenidas, así como las obligaciones con la banca comercial, banca de fomento a nivel nacional, y otras fuentes de financiación con líneas de redescuento, así como la exploración continua de otras fuentes de financiación no convencionales. Lo anterior busca la optimización de sus operaciones y la ejecución de las inversiones planteadas para una adecuada prestación del servicio, manteniendo los indicadores financieros y una calificación de riesgos adecuada.

Para lo anterior, la empresa mantiene una gestión de financiación que comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo y corto plazo, para garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para su normal funcionamiento, y para materializar las decisiones de crecimiento y de inversiones en expansión y reposición de su infraestructura; optimizando los costos del financiamiento. Se aclara que la empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital, y no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el año 2024.

COP MILLONES	AÑO		
	2022	2023	2024
Patrimonio	606.034	615.891	655.341
Pasivo	791.441	945.001	1.028.517
Activos Totales	1.397.475	1.560.892	1.683.858
Ingresos	1.103.095	1.313.909	1.396.471

Desempeño Financiero

Respecto al desempeño financiero de la empresa, los resultados muestran un EBITDA de COP 416.212 millones, con un margen EBITDA del 30%. Además, se registró un resultado integral total del periodo de COP 197.866 millones y un resultado neto del periodo de COP 189.910 millones, con un margen neto del 14%. Estos resultados reflejan un buen desempeño económico, superando las metas propuestas en el presupuesto para la vigencia 2024. Comparado con el año 2023 el EBITDA presenta un incremento de COP 28.244 millones, debido a un incremento en los ingresos efectivos por COP 80.724 millones, por mayores ventas en el mercado regulado junto con mayores ventas de energía en bolsa con unos mayores costos y gastos efectivos por COP 52.479 millones, debido al incremento en los precios de compra de energía en el corto plazo y precios de subasta, combustible y transporte de combustible y un mayor costo por cargos del Distribuidor (Sistema de Distribución Local - SDL, Sistema de Transmisión Regional - STR y Área de Distribución - ADD)

El incremento en los ingresos, con relación al año anterior, se explica de la siguiente manera:



Prestación servicios públicos: Los ingresos por prestación del servicio de energía presentan un incremento de COP 78.930 millones (variación del 6%), explicado principalmente por:

En las ventas del Segmento Generación, se presenta un incremento de COP 11.337 millones (variación del 4%) que se explica principalmente por:

- Se registraron mayores ingresos por ventas de energía de Largo Plazo por valor de COP 11.581 millones debido a un aumento en las unidades vendidas por 33 Gwh (409,75 Gwh en 2024 vs. 443,20 Gwh en 2023) y un mayor precio de venta de 5 COP/Kwh. Estas unidades adicionales se deben a la mayor generación real de la planta Termodorada, no presupuestada, ya que la generación hídrica para la vigencia 2024 estuvo por debajo de la generación del 2023. Así mismo se registraron ingresos por cargos de confiabilidad neto por COP 7.199 millones, debido a la variación de la tasa de cambio.

- Por otro lado, se presenta un menor ingreso por ventas de energía Corto Plazo de COP 4.049 millones debido a menores unidades de energía vendidas en 62 Gwh, aunque con un mayor precio promedio de 223 COP/Kwh y en ventas de energía por respaldo un menor ingresos de COP 3.418 millones, dado que en el 2024 no se realizó ventas de respaldo por obligación de energía en firme.

En los ingresos del segmento de Distribución se presenta un incremento de COP 66.228 millones (variación del 5%), que se explica por:

- Un mayor ingreso de COP 88.527 millones en la comercialización de energía debido a las mayores ventas del Mercado Regulado, especialmente en el sector residencial por 12,27 Gwh, en el sector comercial por 8,77 Gwh y en otros sectores por 16,40 Gwh. Además, se presentó un mayor precio de venta promedio de 202,2 COP/Kwh (2023: COP 742,7 – Año 2024: COP 945,0, cifras en pesos).

- Mayores ingresos por ventas en bolsa y desviaciones donde se obtuvieron ingresos adicionales de COP 934 millones debido al incremento de las desviaciones, que son un valor a cargo de los generadores y a favor de los comercializadores. Estas desviaciones se generan cuando las plantas de generación incumplen el despacho programado realizado diariamente por el Centro Nacional de Despacho (CND).

- Se presenta un mayor ingreso de COP 698 millones por ventas de energía en soluciones solares por contratos de compraventa de energía a largo plazo o Power Purchase Agreement (PPA) y a través de Autogeneradores a Pequeña Escala (AGPE).

En el mes de diciembre 2023 se finalizó la aplicación de opción tarifaria de acuerdo con la resolución CREG 101 - 028 de 2023, por lo que a partir de este mes no se tiene un Costo Unitario (CU) de opción tarifaria y solo se calcula el CU bajo la resolución CREG 119 de 2007 modificada por la resolución CREG 101 - 028 de 2023. El CU que percibe el cliente (CU de opción hasta noviembre 2023 y CU calculado CREG 119 2007/028 de 2023) a partir de diciembre 2023 se viene recuperando de acuerdo con lo programado en el saldo del Costo asociado con la recuperación del Saldo de la opción tarifaria (COT). Mensualmente se está reduciendo el saldo en COP 4.436 millones y éste al corte del mes de diciembre de 2024 es de COP 89.734 millones, con una causación acumulada de intereses asociados al COT por COP 16.148 millones.

En los Cargos por Uso del SDL y el Costo eficiente del programa de reducción de pérdidas eficientes (CPROG) un menor ingreso de COP 5.092 millones debido a que el comportamiento del Índice de Preciso del Productor (IPP) hasta junio 2024, ha generado que los cargos aplicados sean inferiores a los cargos del año 2023, obteniéndose un menor ingreso aun cuando se han transportado 35,2 Gwh más durante el año 2024 respecto a lo transportado en el mismo periodo del año 2023, por el comportamiento creciente de la demanda del comercializador CHEC. Así mismo los cargos por Uso del STR, presentan menores ingresos de COP 4.180 millones, debido al menor cargo del componente Comercializador el cual fue inferior en el primer semestre de la vigencia 2024 por el comportamiento del IPP. Los conceptos de ADD centro, cargos por conexión, entre otros, presentan también menores ingresos por COP 12.058 millones.

Otros ingresos

Los otros ingresos presentan un incremento de COP 2.133 millones, debido a un mayor ingreso en las indemnizaciones y recuperación de provisión por litigios

Arrendamientos

Se presenta un mayor ingreso de COP 1.452 millones por arrendamientos debido a la mayor utilización de la infraestructura de energía eléctrica de la empresa; facturación por arrendamiento de torres, postes, fibra óptica, maquinaría y otros equipos.

Los costos y gastos efectivos tuvieron un incremento de COP 39.,474 millones (variación del 4%) con respecto al año 2023, especialmente en los costos por prestación de servicios que tuvieron un incremento de COP 48.651 millones (variación del 9%), explicado por los mayores precios de compra de energía de C.P y otros conceptos.

El segmento de generación presenta un incremento de COP 17.559 millones, principalmente por mayor costo por compras de energía de corto plazo por COP 34.300 millones debido a unas mayores unidades compradas de 51 Gwh (Actual 112,98 Gwh – 62,36 Gwh Año anterior). Lo anterior se realiza para atender los compromisos en contratos de venta de largo plazo debido a la menor generación hídrica y; además un mayor costo por suministro y transporte de combustible líquido (A.C.P.M.) de COP 1.254 millones, para la planta Termodorada que genero un total de 20,8 Gwh en el año, incluyendo una generación por merito para la recuperación de los embalses nacionales en el mes de abril 2024 por 14,30 Gwh. En otros cargos regulados se presenta una disminución de COP 16.344 millones, asociados al Control Automático de Generación (AGC), desviaciones CREG 060/2019 y por arranques y paradas.

Para el Segmento de T&D se presenta un incremento en costos de prestación del servicio de COP 30.190 millones, que se explica en los costos para:

Los costos de la energía comprada a corto plazo presentaron un incremento de COP 18.447 millones debido al incremento de 44 Gwh con un menor precio del Kw/h en COP 38 cifra en pesos frente al precio del año pasado de 620,4 COP/Kwh. Esta energía se requirió para atender la mayor demanda del M.R. y para compensar el incumplimiento en los contratos de subasta a largo plazo por parte de Trina solar, Suba solar y Foto voltaico Arrayanes.

En las compras de energía a Largo Plazo (L.P): también se registró un aumento de COP 16.405 millones en los costos por compras de energía a través de contratos bilaterales. Este incremento se debió al comportamiento del IPP y a la necesidad de adquirir más energía para satisfacer la demanda. Dicho valor, se compensa igualmente con la disminución en compras de Subastas de Largo Plazo (SLP) (Energías Renovables no convencionales) donde se tiene una disminución de COP 11.341 millones frente al año anterior por el incumplimiento de los contratos.

Costos por uso del Sistema de Distribución Local (SDL), Sistema de Transmisión Nacional (STN) y Sistema de Transmisión Regional (STR): Estos costos aumentaron COP 6.749 millones debido a menores energías de importación acumuladas y a la falta de redistribución de ingresos a varios operadores de red.

Los costos y gastos generales presentaron una disminución de COP 463 millones, especialmente en conceptos como seguros, honorarios y servicios públicos. Hubo una disminución de COP 1.441 millones, en costos generales, debido a menores pagos en honorarios COP 1.924 millones y una disminución en costos de comunicaciones, promoción y divulgación COP 186 millones. Esta variación se compensa con un aumento en los gastos generales de COP 977 millones, explicada por mayores pagos en intangibles por COP 2.650 millones y unos menores pagos en comisiones, honorarios y servicios por COP 1.143 millones junto con una disminución en el programa de alumbrado navideño COP 605 millones.

En Impuestos, contribuciones y tasas se presentó un incremento de COP 1.138 millones, lo que representa una variación del 3%. En costos, hubo un incremento de COP 572 millones mientras en los gastos se registró un incremento de COP 566 millones.

En Órdenes y contratos la empresa presentó un incremento de COP 8.402 millones, lo que representa una variación del 9%. En costos, hubo un incremento de COP 8.929 millones, debido, principalmente, a mayores costos en contratos de mantenimiento de líneas COP 6.150 millones y contratos de atención al cliente COP 2.122 millones, y en gastos, se registró una disminución de COP 526 millones, explicado principalmente a menores gastos en mantenimiento de edificaciones.

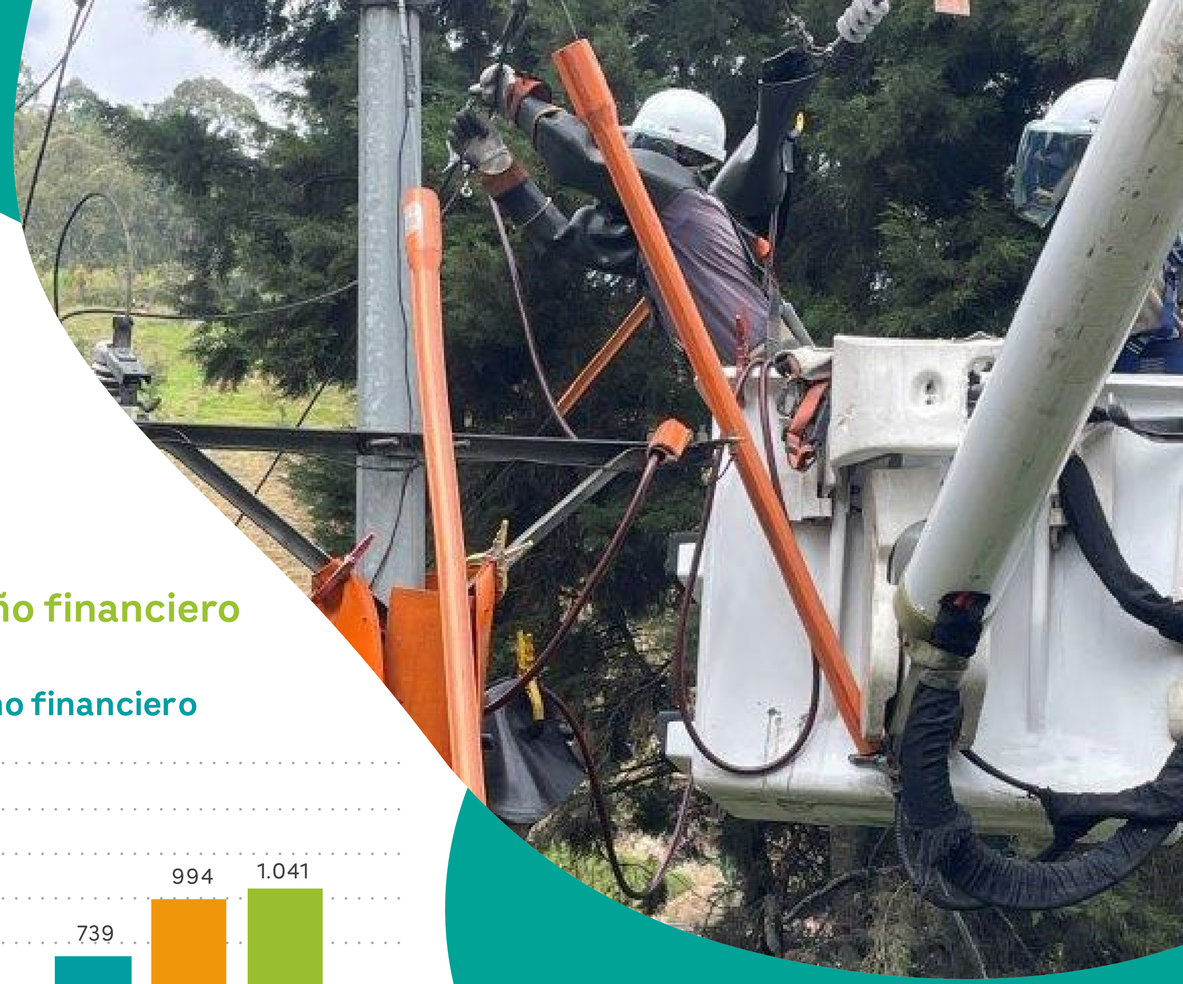
Otros gastos: Presentaron una disminución de COP 29.869 millones, debido, principalmente a la reversión o recuperación del deterioro de cartera por COP 19.175 millones y menores gastos en pérdida por retiro de activos COP 13.489 millones.

Servicios personales: Los costos y gastos por servicios personales presentaron un incremento de COP 10.174 millones, lo que representa una variación del 105%. Este aumento se debe a mayores pagos por salarios y prestaciones, así como a mayores gastos en programas de capacitación y bienestar social.

En resumen, las diferencias en costos y gastos diferentes de la operación comercial frente al año anterior se deben principalmente a mayores costos en la prestación de servicios, incrementos en impuestos y contribuciones, y mayores

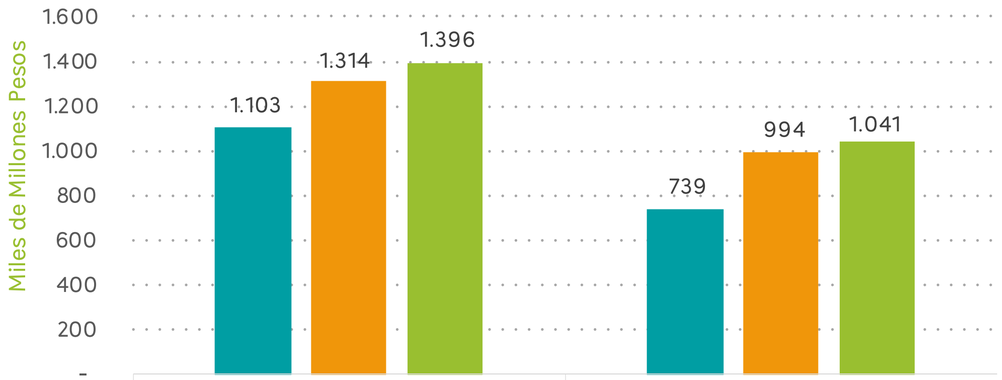
costos en órdenes y contratos, compensados parcialmente por disminuciones en gastos generales y otros gastos.

Los indicadores financieros de CHEC S.A. E.S.P. BIC. S.A. E.S.P. BIC. y la calificación de riesgo dada, muestran que la empresa mantiene su solidez financiera y un bajo nivel de riesgo que le permiten cumplir sus operaciones con proveedores, contratistas, sector financiero y demás acreedores. La Junta Directiva aprobó un plan de inversiones para el período 2025-2035 de COP 1.470,229 millones con lo cual la compañía cumple sus obligaciones regulatorias para garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio y seguir fortaleciendo su infraestructura eléctrica para mantener el objetivo estratégico de "calidad del servicio"; de la misma manera este programa de inversiones incluye los conceptos de sostenimiento, reposición de equipos y rehabilitación de obras civiles de la cadena de generación. El desempeño financiero de la compañía, su programa de inversiones y los resultados de su prospectiva financiera de corto y largo plazo, permiten que la empresa sea sostenible y pueda cumplir su propósito de "Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor" con la prestación del servicio bajo condiciones de calidad, continuidad, seguridad y comprabilidad; en los departamentos de Caldas y Risaralda con mayor cobertura y menores índices de pérdidas.



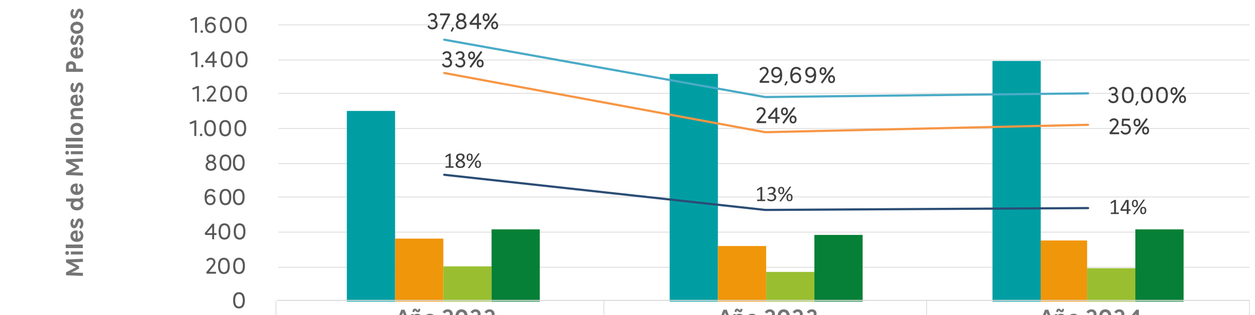
Análisis comparativo desempeño financiero

Comparativo desempeño financiero



	Ingresos	Costos y Gastos
Real 2022	1.103	739
Real 2023	1.314	994
Real 2024	1.396	1.041

Desempeño financiero



	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Ing Operacionales	1.103	1.314	1.396
Utilidad Operativa	364	320	355
Utilidad Neta	201	172	190
Ebitda	415	388	416
Margen Ebitda	37,84%	29,69%	30,00%
Margen Operativo	33%	24%	25%
Margen Neto	18%	13%	14%

Comparado con el año 2023 el EBITDA presenta un incremento de COP 28.244, debido a mayores ingresos efectivos por COP 80.724 millones, por mayores ventas en el mercado regulado junto con mayores ventas de energía en bolsa, con unos mayores costos y gastos efectivos por COP 52.479 millones, debido al incremento en los precios de compra de energía en el corto plazo y precios de subasta, combustible y transporte de combustible y un mayor costo por cargos del Distribuidor (SDL, STR y A.D.D.)

El EBITDA presenta una sobre ejecución de COP 51.913 millones, correspondiente al 114%, se explica principalmente por una sobre ejecución en los ingresos efectivos y en los costos y gastos efectivos.

Los mayores ingresos se deben a: Ventas de energía en el Mercado Regulado (M.R): Hubo un incremento en las ventas de energía, especialmente en el segmento de generación y distribución. En el segmento de generación, se registraron mayores ventas de energía de corto plazo debido a la generación de Termodorada y al incremento en los precios de venta en bolsa. Ingresos por cargos por uso y confiabilidad: Se presentaron mayores ingresos por cargos por uso, especialmente ingresos por cargos A.D.D., y una sobre ejecución neta del Cargo por Confiabilidad.

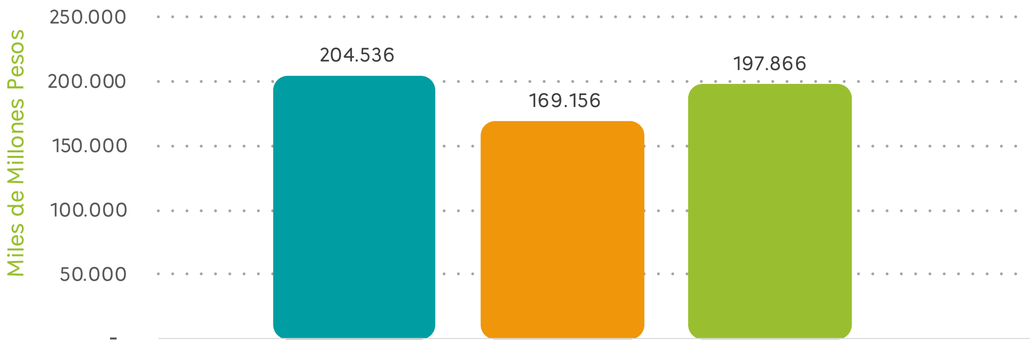
En cuanto a los costos y gastos efectivos, aunque también hubo una sobre ejecución, esta fue compensada por los mayores ingresos. Los costos y gastos efectivos presentaron una sobre ejecución.

En resumen, el incremento del EBITDA frente al presupuesto se debe a una combinación de mayores ingresos por ventas de energía y cargos por uso, junto con una gestión eficiente de los costos y gastos efectivos.

El resultado integral total del periodo fue de COP 197.866 millones, y el resultado neto del periodo antes de ORI fue de COP 189.810 millones, con un margen neto del 13,59%.

La utilidad neta 2024 es de COP 197.866 millones, con un incremento del 17% con relación al año 2023, y frente al presupuesto se obtuvo un cumplimiento del 129%, este resultado se explica principalmente a mayores ventas en unidades en el mercado regulado, al crecimiento de la demanda y a los precios de venta de energía tanto a corto como a largo plazo. Sin embargo, el comportamiento de los precios también afectó los costos de compra de energía, especialmente a corto plazo.

Resultado integral del periodo



2022	204.536
2023	169.156
2024	197.866

Comprometidos con el lineamiento de territorios sostenibles y conscientes de la necesidad de mantener una excelente calidad del servicio a partir de una infraestructura adecuada y moderna, se ejecutaron inversiones en la cadena productiva de la compañía por COP 252.918 millones, en los negocios de Generación, Distribución y Otras inversiones.

Como resultado del fortalecimiento de la capacidad de gestión en planeación y formulación de proyectos, se reporta un avance significativo en la ejecución y puesta en operación de éstos, con acciones que brindan seguridad en la atención de la demanda, mejora en la calidad del servicio y operación general del sistema.

Otros aspectos destacados de la gestión 2024

- La empresa continúa fortaleciendo la cultura en la Gestión Integral de Riesgos generando pensamientos basados en riesgo, desarrollo de un módulo e-learning que incluye contexto, metodologías, continuidad del negocio y riesgos de fraude, corrupción y soborno; al mismo tiempo, se realiza acompañamiento en los diferentes niveles de gestión en la identificación y gestión de riesgos (Empresa, procesos, proyectos, contratos y estudios especializados), acompañamiento y asesoramiento en riesgos ambientales, en derechos humanos y riesgos de corrupción tanto a nivel estratégico como a nivel de procesos. En continuidad de negocio se retomó la actualización el análisis de impacto en el negocio (BIA). Se acompañó la estructuración y actualización de planes de contingencia. Avance significativo en desarrollo de los planes de gestión de riesgo de desastres en cumplimiento del decreto 2157 de 2017 y de la circular 4021 de 2018 del Ministerio de Minas y Energía, por la cual todas las empresas del sector deben elaborar y presentar estos planes por cada una de sus instalaciones. En la vigencia 2024, se continuó con los planes de gestión de riesgo de desastres para las subestaciones de 33 Kv, y las edificaciones de las localidades.

- Con el fin de realizar la efectiva transferencia de los riesgos de la empresa al mercado asegurador y así blindar las operaciones y la continuidad del negocio, se gestionó la renovación del programa de seguros de la empresa para la vigencia 2024 - 2025, con un costo total de COP 21.282 millones, con el cual se cubrieron los riesgos asociados a Seguros de Daños Materiales, Seguros Patrimoniales y Seguros de Personas. El endurecimiento del mercado sigue afectando la asegurabilidad y costos del programa, situación que se ha visto reflejada en las altas tasas y modificaciones en las condiciones de asegurabilidad de todos los productos.

- Cómo un tema prioritario de la gestión de la empresa, se encuentra el seguimiento y análisis al comportamiento de los costos y gastos AOM con el fin de identificar las deviaciones o la brecha que se forma con los AOM reconocidos regulatoriamente.

- Se gestiona de forma permanente la formulación y ejecución de la planeación tributaria, con el objetivo de mantener y aprovechar todos los beneficios fiscales que otorga la normatividad tributaria; cumpliendo de forma rigurosa con las obligaciones formales antes las autoridades fiscales nacionales y territoriales.

- En agosto de 2024, la firma calificadora Fitch Ratings publicó la calificación de riesgo para CHEC S.A. E.S.P. BIC. manteniendo la calificación nacional de largo plazo en "AAA(col)" y la de corto plazo en "F1+(col)". De igual forma conservó la Observación Negativa a la calificación de largo plazo, debido a:

  - "La decisión de mantener la calificación de Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC) en Observación Negativa incorpora el vínculo fuerte de la compañía con su matriz, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) [AAA(col); Observación Negativa], que llevan a igualar las calificaciones. La Observación Negativa de EPM refleja la incertidumbre continua frente al cierre del sistema de desvío auxiliar de Ituango, bloqueado desde el 28 de abril de 2018, y los

sobrecostos finales de su proyecto Ituango. La resolución de la Observación Negativa podría prolongarse por más de seis meses dadas estas incertidumbres.

- Las calificaciones reflejan la generación operativa favorable de la compañía, la estabilidad y predictibilidad de sus flujos de caja, el perfil de apalancamiento robusto y la liquidez favorable. En adelante, si bien se contemplan incrementos en el apalancamiento para la ejecución de un plan de inversiones exigente con el fin de cumplir las metas operativas y sostener la generación de ingresos, aún son conmensurables con la calificación."
- En febrero de 2025, se recibió la notificación de la calificadora de riesgos levantando la observación negativa en la calificación de riesgo de largo plazo para EPM y sus filiales.

- En el marco de "Comité de Gerencia", se realiza cada mes un seguimiento y control a la ejecución presupuestal de ingresos, costos, gastos e inversiones, con el fin de analizar las deviaciones, identificar el impacto de estas desviaciones en los flujos de caja de corto plazo, y generar los planes de acción pertinentes con el fin de alcanzar las metas financieras propuestas.

- Así mismo, se optimizaron costos a través de la constitución de pólizas por parte de los proveedores, con la póliza matriz de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, y el constante acompañamiento y asesoría a los interventores y requeridores de la empresa.

- Gestión de la deuda a través de banca de fomentos: El 14% de la deuda corporativa se tiene con banca de fomento generando ahorros en gastos financieros.

- Gestión de pagos de deuda a través de recaudo con corresponsales bancarias: En 2024, se logró un ahorro de COP 504 millones, por el 4xmil.

- Cambio en el perfil de deuda: Se realizó un cambio en el perfil de deuda que generó ahorros aproximados de COP 9.000 millones durante la vida de los créditos.

- Optimización del IVA pagado en la compra de activos como descuento tributario.

- Alineación con el equipo de innovación para aprovechar los incentivos por inversión en innovación, ciencia y tecnología.

- Alineación con los negocios para aprovechar el beneficio por inversión en la compra de transformadores vegetales y las inversiones en mejoramiento del medio ambiente.

- La revisión de las vidas útiles generó la posibilidad de solicitar una deducción por depreciación durante la vida útil de activo en cuantía de COP 20.000 millones y un ahorro efectivo de impuestos en cuantía de COP 7.000 millones.

GRI: 201-1

Valor económico directo generado y distribuido

Referencia	Indicador	Resultados		
		2022	2023	2024
Indicador CHEC S.A. E.S.P. BIC.	EBITDA COP millones	414.790	387.968	416.212
Indicador CHEC S.A. E.S.P. BIC.	Margen EBITDA	37,84%	29,69%	30,00%
Indicador CHEC S.A. E.S.P. BIC.	Margen Operacional	32,97%	24,38%	25,44%
Indicador CHEC S.A. E.S.P. BIC.	Margen Neto	18,26%	13,07%	13,59%
Valor económico directo generado y distribuido	Valor económico directo generado COP millones	1.076.757	1.269.428	1.349.644
	Valor Económico distribuido COP millones	759.360	812.684	855.283

Referencia	Indicador	Resultados		
		2022	2023	2024
Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales	Número de Jubilados	793	774	746
	COP millones	6.348	8.235	8.973
Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno	Subsidios (FOES)	180	229	147

GRI: 201-3

Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

La empresa posee seis (6) planes de beneficios definidos que garantizan el reconocimiento de las obligaciones actuariales y obligaciones convencionales; se tienen cinco (5) planes de obligaciones post empleo, y un (1) plan de obligación de largo plazo. CHEC S.A. E.S.P. BIC. reconoce estas obligaciones en sus estados financieros, y se ajustan al final de período contable de acuerdo con los cálculos actuariales elaborados por una firma actuarial certificada, al 31 de diciembre de 2024, las cifras se encuentran actualizadas y son:

Plan de pensiones que Incluye todas las personas a las cuales la empresa les cancela mesada pensional con ocasión al cumplimiento de lo establecido en las convenciones colectivas de trabajo o derivadas de sentencias judiciales (jubilación, pensionado con compartibilidad pensional y sustituciones pensionales). Además, la información relacionada con los pagos que realiza la empresa por concepto de cuotas partes pensionales. Tiene un valor al cierre del período 2024 de COP 54.619 millones; este plan tiene un activo que lo respalda consistente en un patrimonio autónomo de garantía que garantiza los recursos para los pagos de las mesadas pensionales, al cierre del período el patrimonio autónomo tiene un valor de COP 63,360 millones, con destinación específica para el pago de las obligaciones pensionales.

Plan de cesantías retroactivas, es un beneficio post empleo que aplica 47 trabajadores y corresponde al 4,2% de los empleados de CHEC S.A. E.S.P. BIC., Incluye la información de los trabajadores que pertenecen al régimen retroactivo de cesantías, el cual aplica al personal que ingresó a laborar a la empresa con anterioridad al 01 de enero de 1990. El cálculo de las cesantías retroactivas se realiza con base en el salario promedio, multiplicado por el número de días al servicio de CHEC S.A. E.S.P. BIC. S.A E.S.P. BIC. Tiene un valor al cierre del período 2024 de COP 10.998 millones.

Plan de auxilio por servicios públicos, que Incluye el beneficio convencional de exención parcial del costo de energía que se otorga a los jubilados de la empresa y a los pensionados con compartibilidad pensional con la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, el cual consiste en la eximir parcialmente del costo de energía que consumen hasta por 350 Kwh mes. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo. Tiene un valor al cierre del período 2024 de COP 5.941 millones

Plan de auxilio educativo que Incluye el beneficio para los hijos de los jubilados cargo de la empresa, o aquellos pensionados con compartibilidad pensional con la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, el cual consiste en otorgar un auxilio educativo de carácter económico de acuerdo con el nivel de estudio que esté cursando el hijo beneficiario y cuyos valores están establecido en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente – CCTV. Tiene un valor al cierre del período 2024 de COP 94 millones

Plan prima de jubilación, Incluye un plan de auxilio que se otorga al trabajador que se jubile en la empresa, después de veinte años de trabajo continuo o discontinuó y en cualquiera de los regímenes establecidos por la Ley. Tiene su origen en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV. Tiene un valor al cierre del período 2024 de COP 3.165 millones

Plan de prima de antigüedad que es un beneficio de largo plazo derivado de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV. Consiste en el pago de un porcentaje del salario básico mensual de acuerdo con el número de años al servicio de la Empresa. Inicia en el 23% del salario básico mensual al cumplimiento de los cinco (5) años al servicio de CHEC S.A. E.S.P. BIC. S.A. E.S.P. BIC, y se va incrementando anualmente. Tiene un valor al cierre del período 2024 de COP 15.908 millones.

GRI: 201-4

Asistencia financiera recibida del gobierno

La empresa recibió recursos girados por el Ministerios de Minas y Energía a través del Fondo de Energía Social - FOES con destino a cubrir hasta COP 92 por kWh del consumo de

subsistencia de los usuarios ubicados en estratos 1 y 2 de las áreas especiales (Área rurales de menor desarrollo). El monto total de estos recursos, en 2024 fue de COP 147 millones.

GRI: 201-2

Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

Para CHEC S.A. E.S.P. BIC. los riesgos derivados de los eventos de condición climática tienen un alto potencial en los cambios sustanciales en las operaciones. Los ingresos o los gastos de la empresa están asociados a la operación del negocio de generación en relación con el aumento o disminución de la disponibilidad hídrica por factores naturales, (fenómenos de El Niño o de La Niña) los cuales impactan la producción de energía, así como los procesos de comercialización de esta en el corto plazo, por la volatilidad en los precios altamente correlacionada con los factores climáticos.

En el primer cuatrimestre del 2024, las condiciones de precipitación fueron deficitarias por la presencia de fenómeno de El Niño, reduciendo los caudales disponibles en las cuencas hidrológicas que alimentan el sistema de generación de la empresa; para el segundo cuatrimestre se tienen condiciones neutras y se presentaron incrementos en la precipitación; para el último periodo del año la generación estuvo por debajo de la proyectada, caracterizándose este periodo por la reducción de precipitaciones que afectan los caudales disponibles para la generación de energía hídrica.

Todo lo anterior conlleva a un comportamiento particular de los precios de energía en bolsa, debido a la oferta que los grandes generadores hidráulicos presentaron durante el fenómeno del niño. CHEC, en el primer y último cuatrimestre del año, se vio afectada en los egresos por una mayor cantidad de energía comprada para responder a los compromisos ya adquiridos, es decir, mayores unidades en MWh a mayor precio. En cuanto a los ingresos y por la operación de la Central san Francisco en los picos de consumo, se presentaron ventas en la bolsa generando un ingreso representativo para el negocio de generación.

Debido a la regulación expedida por el Ministerio de minas y energía a causa de fenómeno de El Niño, la central Termodorada participó notoriamente en las ventas de energía para el cubrimiento de demanda nacional y en el Ecuador. Los ingresos obtenidos fueron superiores a los estimados. La mayor parte de la generación se ejecutó con combustible líquido (Diesel). Para la operación de la central térmica se asegura el suministro y transporte de forma continua para las generaciones por seguridad, arranques de preservación, pruebas de generación y despachos con combustible líquidos.

Es de anotar que CHEC S.A. E.S.P. BIC. no tiene incidencia sobre el comportamiento de las variables macroeconómicas del país y regionales, que se correlacionan de forma directa con los conceptos que afectan los precios de compra venta de energía en el corto y en el largo plazo; estas mismas variables macro económicas afectan los patrones de consumo, especialmente para el sector comercial e industrial, con temas como el incremento del Índice de Precios al Productor - IPP, el incremento en el índice de Precios al Consumidor - IPC, el incremento del Producto Interno Bruto - PIB, y los niveles de recaudo por servicios públicos.

CHEC S.A. E.S.P. BIC., de forma permanente, realiza sensibilidades sobre sus proyecciones financieras de corto y largo plazo, estimando los escenarios de riesgos y sobre modelos probabilísticos, con el fin de tener la mejor información para facilitar la toma de decisiones que permitan prever y estar preparados para las situaciones financieras futuras.

TCFD: Estrategia a) y b)

Gestión de Riesgos Ambientales y de Cambio Climático CHEC 2024

En CHEC, se busca planificar las acciones para abordar los riesgos y oportunidades ambientales con el fin de prevenir y mitigar los efectos no deseados al ambiente. Para ello se utiliza la metodología de gestión integral de riesgos de Grupo EPM, la cual permite identificar y evaluar los riesgos y establecer los controles operacionales para la gestión. En el año 2024 se realizó seguimiento al riesgo estratégico ambiental a través del comité de gerencia de CHEC y se ratifica que este se encuentra en un nivel aceptable y lo controles asociados son suficientes para su gestión. Adicionalmente en el mapa de riesgos de empresa se identifican los siguientes riesgos que pueden afectar la gestión y la operación de los negocios:

Escenario de Riesgo	Nivel de Riesgo
Riesgo Ambiental de Empresa: Contaminación y agotamiento de los recursos naturales renovables y no renovables.	Tolerable
Riesgos derivados del cambio climático y otros eventos naturales: Afectación a las personas, la infraestructura y el mercado por cambios no previstos en el entorno ante un cambio de temperatura, por lluvias o sequías en periodos largos de tiempo, u otros eventos naturales.	Alto

TCFD: Gestión de riesgos a), b) y c)

Respecto de los riesgos asociados al cambio climático, durante 2024 se buscó por parte de la empresa fortalecer la capacidad de anticipar la crisis, reducir los impactos y asegurar la sostenibilidad de las operaciones, mejorar la comprensión de los riesgos climáticos y oportunidades cambiantes a corto y mediano plazo, a través de la capacitación del 10% de la Gente CHEC en cambio climático logrando:

- Proyectar un plan de trabajo para realizar la actualización de las matrices de riesgos climáticos de los negocios de CHEC. Realizar la revisión de causas, efectos y controles asociados a cada escenario de riesgo, tomando como base de información:
- Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011 - 2100.
- Análisis de riesgos de desastres de las instalaciones de CHEC.
- Agendas climáticas regionales de Caldas y Risaralda.
- Realizar la actualización de los riesgos estratégicos, donde se encuentra identificado el riesgo climático R7.
- Avanzar en el análisis de riesgos de los negocios, iniciando con Generación, transmisión y distribución, y comercialización, frente a los eventos climáticos extremos y de variabilidad climática realizando la actualización de los escenarios de riesgos de desastres para 62 subestaciones de Distribución y el 100% de las oficinas de atención al cliente del negocio Comercial, como insumo clave para el análisis de riesgos climáticos.
- En el 2024 se valoró matriz de riesgos para analizar la variabilidad climática donde se incorpora la calificación de vulnerabilidad y se socializó a nivel de grupo EPM, con seguimiento semestral tanto para Generación como Distribución.
- Formular el plan de gestión de riesgos del acueducto Esmeralda y se espera divulgar y socializar en 2024.
- Avanzar en el desarrollo de las capacitaciones a través de la alianza "Cambio climático, acciones por la vida – Caldas 2023".

Materialización de riesgos durante el periodo

- **Materialización de riesgos ambientales durante el periodo:** Durante 2024 no se materializó el riesgo ambiental de empresa.
- **Materialización de riesgos asociados al cambio climático durante el periodo:** Durante 2024 no se materializaron riesgos que obedecen a eventos climáticos extremos con impactos relevantes sobre la infraestructura y la prestación del servicio.

Los riesgos identificados y priorizados por eventos de variabilidad climática presentan los siguientes escenarios de riesgo:

- Afectación a ecosistemas de Páramo y alta montaña propiedad de CHEC por intervenciones antrópicas que puedan generar incendios de la cobertura vegetal.
- Afectación de la cadena de generación de la energía eléctrica por las disminuciones del recurso hídrico, debido a los periodos extensos de sequía producidas por eventos de variabilidad climática.
- Limitada capacidad de respuesta del personal CHEC en actuación y atención de incendios forestales
- Aumento en las emisiones de gases efecto invernadero al activar la generación térmica de la energía para cubrir la prestación de servicio.
- Disminución en la capacidad de reservorios del recurso hídrico para apagar conatos de incendio.
- Incremento en los precios promedio de energía en bolsa.
- Para el negocio de Transmisión y Distribución se aplicó el Decreto presidencial 0037 del 27 de enero de 2024 que durante un año se implementarían acciones de reducción por el escenario incendio forestal el cual impactó positivamente el negocio ya que los eventos se registraron por seguridad ciudadana evitando el riesgo a incendio forestal en líneas.

TCFD: Estrategia a) y b)

Oportunidades e impactos Cambio Climático:

- **Estrategia – a.** El Cambio climático nos brinda como empresa oportunidades, como la mejora de condiciones de financiamiento para proyectos de energía renovable, el aprovechamiento de beneficios tributarios. Estas oportunidades se materializan gracias a los esfuerzos en la reducción de emisiones de CO_2 asociadas a la generación de energía renovable proveniente de fuentes no convencionales. En 2024 a partir del cambio en el direccionamiento estratégico del Grupo EPM se establece como unos de los retos estratégicos a 2035 buscando a nivel de todo el Grupo EPM reducir un 30% y compensar nuestras emisiones de GEI para contribuir a la mitigación del cambio climático.
- **Obtención de beneficios tributarios:** Se logra la certificación de beneficio tributario por descuento del impuesto de renta bajo el concepto de Conservación del Medio Ambiente, correspondiente a la compra de: 383 transformadores de distribución con contenido de aceite

dieléctrico vegetal ante CORPOCALDAS. Cuatro (4) transformadores de potencia con contenido de aceite dieléctrico vegetal ante CORPOCALDAS. Un (1) transformador de potencia con contenido de aceite dieléctrico vegetal ante CARDER.

- **Exploración de mecanismos de financiamiento climático:** Se avanzó en el Memorando de entendimiento (Memorandum Of Understanding – MOU) entre Ecopetrol, Baker Hughes y CHEC estructurando el caso técnico y financiero se elevaron los análisis y consultas al interior de las empresas sobre la evolución y perspectivas para el desarrollo de la etapa de exploración y futuro de desarrollo de campo y construcción de planta. Se consolidaron los términos para el relacionamiento en la exploración (perforaciones). Estos avances son la antesala a la consecución de recursos financieros contingentes y conformar un acuerdo de desarrollo conjunto, lo que podría tener lugar en los años siguientes, dependiendo de la agenda de tales fondos y las instancias de aprobación del acuerdo entre las partes.

TCFD: Estrategia a) y b)

GRI: 203-1

Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados

Las inversiones de la compañía para la vigencia 2024 fueron de COP 291,838 millones, con una ejecución de 87% con respecto al presupuesto aprobado en infraestructura y otras inversiones. Esta subejecución se explica por algunos desplazamientos generados en condiciones operativas dentro del desarrollo de los proyectos, como dificultades en la cadena de suministros, precios de los materiales, condiciones técnicas o regulatorias, y otras contingencias evaluadas en los análisis de riesgo. Se mantiene de forma prioritaria, las inversiones en sostenibilidad que garanticen la operación en condiciones de calidad y confiabilidad, y el cumplimiento de obligaciones regulatorias. Las principales ejecuciones fueron:

En el segmento de Generación:

- Se logra la Overhaul del Grupo de Generación B de la planta térmica Termodorada asegurando su disponibilidad a partir del año 2025, lo que permite cumplir con las obligaciones de energía en firme y garantizar la continuidad del cargo por confiabilidad, respaldando la generación de energía del país en situaciones de criticidad.

- Se da inicio al proyecto para la construcción de las dos nuevas plantas solares Doña Juana y San Francisco, con una capacidad de generación de 4,3 MW y 4,9 MW respectivamente. Igualmente, se ejecutan algunas acciones como adecuaciones de los terrenos, estudios del Plan de Ordenamiento Territorial y análisis químicos de suelos, necesarios para continuar con la ejecución en el 2025.

- En la cadena de mayores, se adquieren equipos como medidores de caudal ultrasónico, equipos de hidrometría, anillos colectores y reguladores de tensión, y se realizan estudios y diseños con el fin de asegurar la disponibilidad de las plantas y mantener sus niveles de Generación.

- Para la cadena de menores, se realiza la recuperación de la conducción de la planta Intermedia, y se ejecutan todas las obras civiles y de mantenimiento de la misma, lo que representa una mayor disponibilidad de generación de 4,70 GWh/año. Además, se adquieren elementos de modernización para las plantas Guacaica, Intermedia y Municipal.

En el segmento de Distribución:

- Se logra la expansión de 237,9 kilómetros de red, cifra mayor a los 124,2 kilómetros planeados para la vigencia; de los cuales 178,9 kilómetros corresponden al Nivel 1 de tensión y 59,0 kilómetros al Nivel 2. Adicionalmente, en respuesta al reto ambicioso de conservar un nivel de cobertura universal, se electrificaron 321 viviendas mediante el proyecto de electrificación rural, ampliando la cobertura por encima de lo inicialmente planeado (110 viviendas).

- En total se repusieron 282,3 kilómetros de red frente a los 260 kilómetros planeados. De esta reposición, 148,8 kilómetros corresponden al Nivel 1 de tensión, y 133,5 al Nivel 2.

- Se logra la puesta en operación del Segundo transformador 230/115kV de la subestación Purnio.

- Se obtiene la licencia ambiental para los proyectos Nueva Subestación Molinos y Nueva Subestación Dorada Norte, lo que permite el inicio de las obras civiles.

- Se inició la construcción de las líneas de 33 kV de los proyectos Nueva Subestación Molinos y Nueva Subestación Dorada Norte.

En otras inversiones:

- Se adquieren los once equipos automotores programados para la vigencia, lo que permite contar con un parque automotor que respalde las actividades y operaciones de expansión, reposición y mantenimiento de la compañía.

- Se realiza la adquisición de los equipos necesarios de radiocomunicación, con el fin de mejorar la calidad de la comunicación del personal de la empresa, además de dar cumplimiento a la normativa.

- Se logran optimizaciones en la consecución de equipos de Firewall para el programa de ciberseguridad.

INVERSIÓN	Costo inversiones CHEC					
	2022		2023		2024	
	Ejecución Acumulada Diciembre COP	% Ejecución	Ejecución Acumulada Diciembre COP	% Ejecución	Ejecución Acumulada Diciembre COP	% Ejecución
Compra Activos	13.363	92,42%	2.357	66,59%	29.586	77,09%
Renovación Tecnológica T&D	6.874	47,83%	1.710	W37,34%	11.216	115,65%
Expansión SDL	8.444	104,98%	13.515	109,02%	20.200	200,92%
Expansión STN	-	0,00%	-	0,00%	31.261	60,34%
Expansión STR	5.290	52,19%	11.166	51,34%	41.423	76,17%
Pérdidas	213	105,01%	4.357	142,68%	4.471	106,13%
Modernización subestaciones	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Calidad del servicio	-	0,00%	1.219	186,59%	-	0,00%
Reposición SDL	31.804	113,88%	69.741	105,59%	43.219	143,37%
Reposición STR	4.894	89,70%	3.331	92,68%	15.795	83,37%
Generación	4.024	67,08%	21.443	109,81%	51.493	78,67%
Otras inversiones	1.949	37,74%	11.466	78,84%	4.245	53,59%
TOTAL	76.854	84%	140.305	93,73%	252.911	87%



Inversiones Por Negocio COP Millones	2022		2023		2024	
	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto
Generación	21.443	19.526	21.443	19.473	55.188	72.041
Distribuidor	107.396	115.619	107.396	114.784	193.478	211.876
Otras Inversiones	11.466	14.545	11.466	15.379	4.245	7.921
Inversión Total COP Millones	**140.305**	**149.689**	**140.305**	**149.636**	**252.911**	**291.838**

INVERSIONES



GRI: 203-2

Impactos económicos indirectos significativos

Para objetos de este reporte se reconocen como posibles impactos indirectos significativos los derivados de procesos de financiación en temas de acceso y comparabilidad; y otros productos y servicios.

Otros aspectos de la gestión operacional de alto impacto financiero

GRI-EU10

Capacidad de la demanda de electricidad planeada y proyectada a largo plazo, desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio*

En Colombia las empresas generadoras no tienen responsabilidad directa sobre la planificación del aumento de la capacidad de generación del país a largo plazo, esta responsabilidad recae sobre la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME del Ministerio de Minas y Energía - MME del Gobierno Nacional.

EPM actúa como un agente de mercado representando a todas las filiales del grupo, adoptando decisiones de operación, mantenimiento o inversión en coordinación con las filiales que se enmarquen en los planes empresariales.
La capacidad instalada total de CHEC es de 262,5 MW y una capacidad efectiva neta de 236,2 MW, con Termodorada declarada con combustible líquido Diesel B2 (47MW). La capacidad instalada hídrica total de CHEC es de 203,6 MW y una Capacidad Efectiva Neta de 189,2 MW. La Capacidad Instalada Térmica total de CHEC es de 58,9 MW y una capacidad efectiva neta de 47MW con combustible Diesel B2.

Nota de aclaración: La capacidad instalada de Termodorada con Diesel se incrementó 2 MW, según informe de Lee Infante del 27 de enero de 2022 y aceptada con circular 202244013680-1 del XM del 28 de abril de 2022. Los datos de la CEN de TDR corresponden a los valores registrados en el PARATEC del XM a la fecha.

GRI-EU11

Eficiencia de la generación media de las centrales térmicas, por fuente de energía y régimen regulatorio*

En enero 27 de 2022 la planta fue probada siguiendo el procedimiento establecido en el acuerdo 1330 de 2020 del CNO, operando con Diésel B2 a carga base durante 1 hora. El auditor de las pruebas fue Lee Infante SAS (Auditor autorizado por CREG).

La generación neta fue medida a nivel de 115 kV de manera automática (medidores frontera comercial). Los consumos de combustible fueron medidos con medidores de flujo certificados.

Se monitorearon durante la prueba las siguientes variables: Temperatura ambiente, generación bruta, factor de potencia y flujo y temperatura de combustible, para hacer correcciones de Heat Rate y capacidad.

Se tomaron muestras de combustible y se realizaron pruebas de su poder calorífico y densidad en laboratorio internacional certificado.

Los factores de corrección se calcularon usando las curvas del fabricante de las turbinas, el generador eléctrico y el transformador de potencia.

La temperatura media multianual se calculó con base en los reportes del IDEAM para la estación de Palanquero ubicada en la base área Germán Olano de la fuerza aérea colombiana ubicada en Puerto Salgar - Cundinamarca.

Los resultados de las pruebas con Diésel B2, corregidas a la temperatura media multianual de la zona son:

- Capacidad Efectiva Neta: 46.704 kW
- Consumo Térmico Específico (Heat Rate): 10.467,43 BTU/kWh
- Eficiencia Térmica: 32,6%

Estas pruebas son válidas hasta enero 27 de 2027.

Eficiencia térmica con combustible líquido Jet A-1:

En diciembre 3 de 2022 la planta fue probada siguiendo el procedimiento establecido en el acuerdo 1330 de 2021 del CNO, operando con Jet A-1 a carga base durante 1 hora. El auditor de las pruebas fue LEE E INFANTE SAS (Auditor autorizado por CREG).

La generación neta fue medida a nivel de 115 kV de manera automática (medidores frontera comercial).

Los consumos de combustible fueron medidos con medidores de flujo certificados. Se monitorearon durante la prueba las siguientes variables: Temperatura ambiente, generación bruta, factor de potencia y flujo y temperatura de combustible, para hacer correcciones de Heat Rate y capacidad.

Se tomaron muestras de combustible y se realizaron pruebas de su poder calorífico y densidad en laboratorio internacional certificado.

Los factores de corrección se calcularon usando las curvas del fabricante de las turbinas, el generador eléctrico y el transformador de potencia.

La temperatura media multianual se calculó con base en los reportes del IDEAM para la estación de Palanquero ubicada en la base área Germán Olano de la fuerza aérea colombiana ubicada en Puerto Salgar - Cundinamarca.

Los resultados de las pruebas con Jet A-1, corregidas a la temperatura media multianual de la zona son:

- Capacidad Efectiva Neta: 44.845 kW
- Consumo Térmico Específico (Heat Rate): 10.410,71 BTU/kWh
- Eficiencia Térmica: 32,76%

Estas pruebas son válidas hasta diciembre 2 de 2026.

Eficiencia térmica con gas natural:

En septiembre 1 de 2020 la planta fue probada siguiendo el procedimiento establecido en el acuerdo CNO 1330 de 2020 del CNO, operando con Gas Natural a carga base durante 1 hora. El auditor de las pruebas fue USAENE SAS (Auditor autorizado por CREG).

La generación neta fue medida a nivel de 115 kV de manera automática (Frontera Comercial).
Los consumos de gas fueron medidos con el computador de flujo Floobos, ubicado en el turbo grupo.

Se monitorearon durante la prueba las siguientes variables: Temperatura ambiente, generación bruta, factor de potencia y flujo y presión de gas, para hacer correcciones de Heat Rate y capacidad.

Se tomaron muestras de gas y se realizaron pruebas de su poder calorífico y densidad en laboratorio internacional certificado (Texas Oiltech Laboratorios)

Los factores de corrección se calcularon usando las curvas del fabricante de las turbinas, el generador eléctrico y el transformador de potencia.

La temperatura media multianual se calculó con base en los reportes del IDEAM para la estación de Palanquero.
Los resultados de las pruebas con gas natural, corregidas a la temperatura media multianual de la zona son:

- Capacidad Efectiva Neta: 49.577,4 kW
- Consumo Térmico Específico (Heat Rate): 9.663,02 BTU/kWh
- Eficiencia Térmica: 35,11%

Estas pruebas son válidas hasta agosto 31 de 2025.

Para más información ver Informe Técnico del Generador CHEC 2023

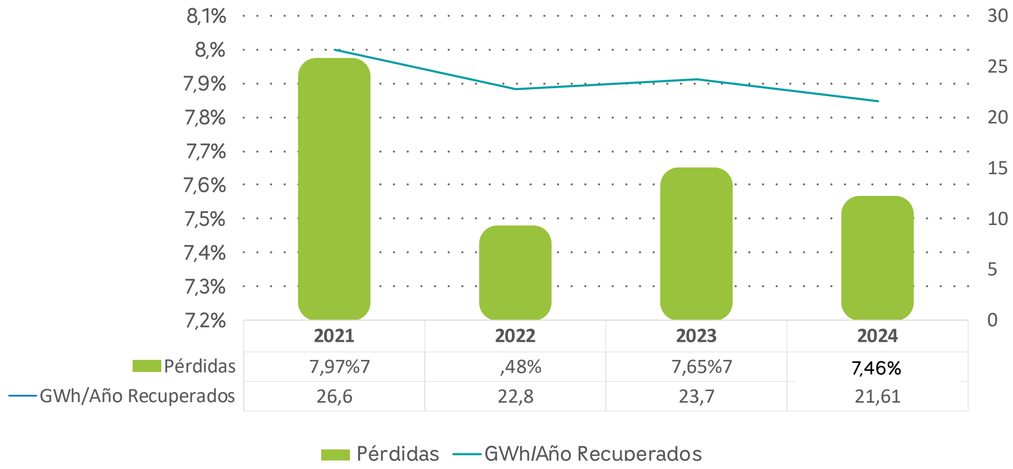
GRI: EU12

Gestión Pérdidas de Energía

En la gestión de las pérdidas se realizaron inversiones por COP 8.976 millones en infraestructura, normalización de viviendas y seguimiento y control a las intervenciones realizadas; logrando recuperar 21,61 GWh año obteniendo un indicador de pérdidas del operador de red de 7,46%, superando la meta establecida (8,47%), en un 1,01%. El Indicador de Pérdidas en el nivel 1 es del 6,87%, situándose un 0,86% por debajo del 7,73% correspondiente a las Pérdidas reconocidas.

Indicador	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024
IP Operador de Red	7,55%	7,65%	8,47%	7,57 %

Gestión Pérdidas de Energía CHEC



Pérdidas de energía	Año 2021	Año 2022	Año 2024
Pérdidas No técnicas	1,89%	1,92%	1,50%
Pérdidas Técnicas	5,58%	5,73%	5,96%
TOTALES	7,48%	7,65%	7,46%

Para más información ver Informe Técnico del Distribuidor CHEC 2024

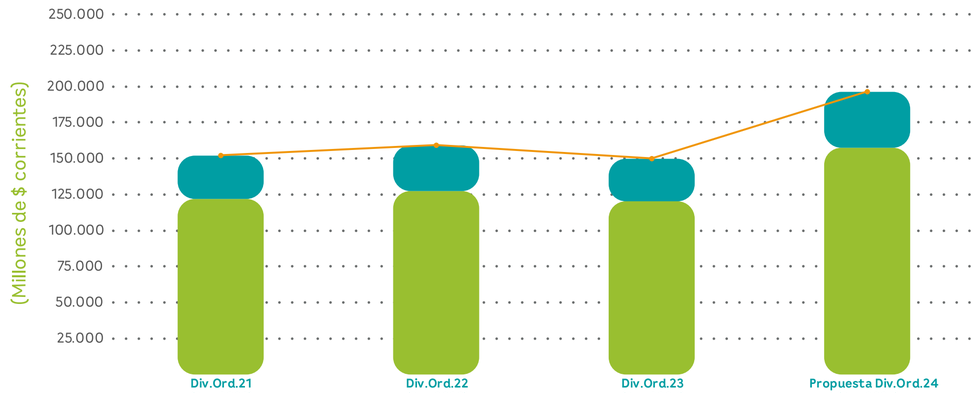
Valor Generado y Distribuido a los Grupos de Interés CHEC
(Metodología Cuarto estado Financiero)

Accionistas: (EPM, EPM Inversiones, INFICALDAS, INFIMANIZALES, Otros); 189.810 millones; 22,19%.

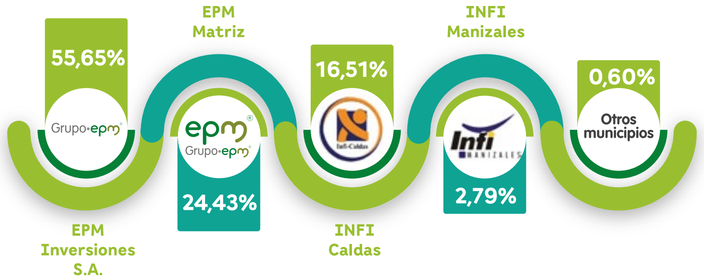
Cumpliendo con la propuesta de valor para el grupo de interés Accionistas, en el año 2024, CHEC entregó por concepto de distribución de dividendos no gravados COP 149.863 millones correspondiente al 80% de las utilidades del 2023. Para el pago en 2025, se estima una distribución de dividendos no gravados de COP 189.810 millones, correspondiente al 100% de las utilidades del 2024 y COP 6.782 millones que corresponden a liberación de reservas de acuerdo con el artículo 130 E.T. liberación No Gravada, para un total de dividendos a distribuir de COP 196.592 millones.

Dividendos Pagados

Periodo 2021-2025



	Div.Ord.21 (Pag.2022)	Div.Ord.22 (Pag.2023)	Div.Ord.23 (Pag.2024)	Propuesta Div.Ord.24 (Pag.2025)
Las Regiones	30.303	31.715	29.857	39.138
EPM	121.902	127.584	120.111	157.444
Total Dividendos	152.205	159.299	149.969	196.582



GRI: 202-2

La Junta directiva, el gerente y comité de gerencia representan los cargos ejecutivos más altos en la organización. El 100% de las personas que hacen parte de dichos cargos tienen nacionalidad colombiana, proceden y tienen su residencia en el área de influencia de la empresa (Caldas y Risaralda) y del Grupo EPM en Colombia (Antioquia).

Gente CHEC - EPM (Empleados)

Los empleados de la empresa constituyen su principal activo, con el cuál se logra materializar el propósito de "contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor". Con la gente CHEC S.A. E.S.P. BIC., la empresa logra desarrollar sus objetivos estratégicos y con ello es posible generar valor para sus demás grupos de interés. Por esto la empresa sigue promoviendo el bienestar de sus empleados a través de diferentes programas laborales, de bienestar físico y mental, culturales y otro tipo de eventos, con lo que se busca mantener una adecuada experiencia de vida laboral. En 2022 se firmó una convención colectiva con la organización sindical SINTRAELECOL, que tiene vigencia hasta diciembre de 2025. Durante el 2024, del total de costos y gastos efectivos que fueron ejecutados en la vigencia, el 17,48% % fueron destinados a los servicios personales, lo que corresponde a COP 149.492 millones, con esto es posible brindar bienestar y calidad de vida.

El salario promedio en 2024 fue 3,99 veces el salario mínimo mensual vigente, el incremento salarial y prestacional en 2024 fue igual al incremento del SMMLV en el mismo año, de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo – CCTV firmada con la organización sindical SINTRALECOL para el período 2022 – 2025 y corresponde al 12,068%.

La CCTV establece igualmente un Salario Mínimo Convencional que es 1,28 veces el SMMLV, y se emplea para el cálculo de algunos beneficios convencionales y de algunos topes en los beneficios.
De acuerdo con la CCTV, en CHEC S.A. E.S.P. BIC. ningún trabajador debe ganar menos del salario Mínimo Convencional. Sin embargo, nos existe ningún cargo que tenga asignado un salario igual al Mínimo Convencional, todos los salarios se encuentran por encima de este tope.

GRI: 202-1 / GRI: 405-2

Salarios

Al interior de la empresa los salarios, prestaciones sociales y beneficios convencionales se asignan de forma estandarizada en función del cargo, lo que significa que no existe ninguna discriminación por efecto del sexo, religión u origen étnico; así mismo las mujeres empleadas en cargos iguales al de los hombres, devengan el mismo salario básico y reciben los mismos beneficios.

Comparación de Salarios CHEC con Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)			
Indicadores	**Valor 2022 (COP)**	**Valor 2023 (COP)**	**Valor 2024 (COP)**
SMMLV colombiano	1.000.000	1.160.000	1.300.000
Salario mínimo convencional CHEC	1.280.411	1.485.277	1.664.535
Salario mínimo CHEC / SMMLV	1,28 veces	1,28 veces	1,28 veces
Salario promedio CHEC / SMMLV	3,85 veces	4 veces	3,99 veces

Estado

Del total de costos y gastos ejecutados en la vigencia 2024, un total de COP 137.367, millones fueron distribuidos al grupo de interés Estado, es decir un 16,06%. Esta distribución corresponde a los distintos impuestos, tasas y contribuciones que se declaran a la nación, los municipios en donde CHEC S.A. E.S.P. BIC. desarrolla su objeto social, y a los diferentes entes de control y vigilancia como la Super Intendencia de Servicios Públicos, la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG y la Cuota de Fiscalización y Auditaje (Contraloría de Medellín). El principal tributo es el impuesto de renta, y otros como el impuesto de industria y comercio, el gravamen a las transacciones financieras, los aportes a entes de control y vigilancia, el impuesto predial, y otros.

Transferencias del Sector Eléctrico Ley 99 de 1993

- 1 entidad (CORPOCALDAS)
- 9 municipios (6 Caldas – 3 Risaralda)

Entidad / Municipio	COP millones		
	Año 2022	**Año 2023**	**Año 2024**
CORPOCALDAS	2.471,9	2.683,2	2.689,9
Manizales	143,3	1.243,2	187,5
Chinchiná	1.290,9	18,9	875,7
Palestina	1,1	795,2	47,4
Villamaría	649,4	521,9	871,4
Santa rosa	430,1	3,3	581,5
Dosquebradas	3,1	26,1	2,9
Marsella	24,4	8,7	23,8
Neira	10,7	63,1	16,2
La Dorada	8,7	631,9	50,1
TOTAL COP Millones	**5.033,6**	**5.995,5**	**5.346,4**

Comunidad y Medio ambiente

CHEC S.A. E.S.P. BIC. en 2024 cumplió de forma rigurosa con todas sus obligaciones y requerimientos regulatorios establecidos en la Ley; pero además desarrolló una serie de actividades que buscan generar un impacto positivo con el grupo de interés comunidad y medio ambiente, y buscan mejorar la calidad de vida de la sociedad y las regiones en donde actúa con acciones de impacto social y protección del medio ambiente. Los valores invertidos por este concepto fueron de COP 21.438 millones que corresponde a un 2,51% del total de costos y gastos de la vigencia, se destacan los siguientes conceptos: Aportes por contribución al medio ambiente

Ley 99 de 1999 por la generación hidráulica, contribuciones para el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas - FAZNI; aportes a los comités de estratificación municipales, aportes para la instalación del alumbrado navideño en distintos municipios del área de influencia, y aportes relacionados con la operación y manejo en la conservación de los bosques protectores de la empresa y otras áreas ambientales protegidas.

Proveedores de bienes y servicios:

Para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, y mantener la operación con la oportunidad y confiabilidad debida, CHEC S.A. E.S.P. BIC. debió proveer bienes y servicios por COP131.984 millones durante la vigencia, es decir un 15,43% del total de costos y gastos. Se destacan bienes y servicios como: toma de lectura, recaudo, transportes, honorarios, seguros, vigilancia, aseo y cafetería, materiales eléctricos y de construcción y servicios públicos entre otros.

GRI 204-1:

Procedencia de la contratación:

CHEC, acorde con las necesidades de relacionamiento que van surgiendo, debe segmentar su grupo de interés, proveedores y contratistas, para comprender la dinámica de éste y establecer acciones que propendan por el desarrollo de cada uno de ellos. En tal sentido, se han generado 4 subgrupos según el origen del contratista entendiéndose estos como:

- **Local:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en Manizales o Villamaría.
- **Regional:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en Quindío, Risaralda y los demás municipios de Caldas.
- **Nacional:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en los demás departamentos del territorio colombiano.
- **Internacional:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado por fuera de Colombia.

En 2024, se realizó contratación con 480 empresas de las cuales 354 con alcance nacional (77,07%), 117 locales/regionales (21,95%) y 9 internacionales (0,99%), generando 1.915 empleos externos aproximadamente. Adicionalmente en el año 2024 se cargaron al sistema de información contractual (Ariba) los contratos tipo ABYS especiales que corresponden a contratos de compra de energía, seguros, vinculación publicitaria y recaudo, por COP 1.080.322 millones. Es de resaltar que, en el marco de otras inversiones de empresa, se ejecutaron COP 19.881 millones; las cuales aportaron a la generación de empleos directos e indirectos que benefician la economía de la región.

Proveedores financieros

La empresa realiza operaciones de crédito público para garantizar los recursos de caja que le permitan atender su plan de inversiones especialmente en los proyectos de Transmisión y Distribución T&D, y con el fin de buscar una óptima estructura de capital que le permita generar valor a través de la utilización de "escudos fiscales". La deuda financiera a 31 de diciembre de 2024 asciende a COP 504.273 millones que incluye el saldo capital con entidades financieras nacionales y entidades de fomento con créditos a tasa compensada línea FINDETER; incluye los intereses por pagar y la valoración de la deuda a costo amortizado. Para este grupo de interés se destinó un 6,96% del total de costos y gastos, equivalente a COP 59.566 millones.



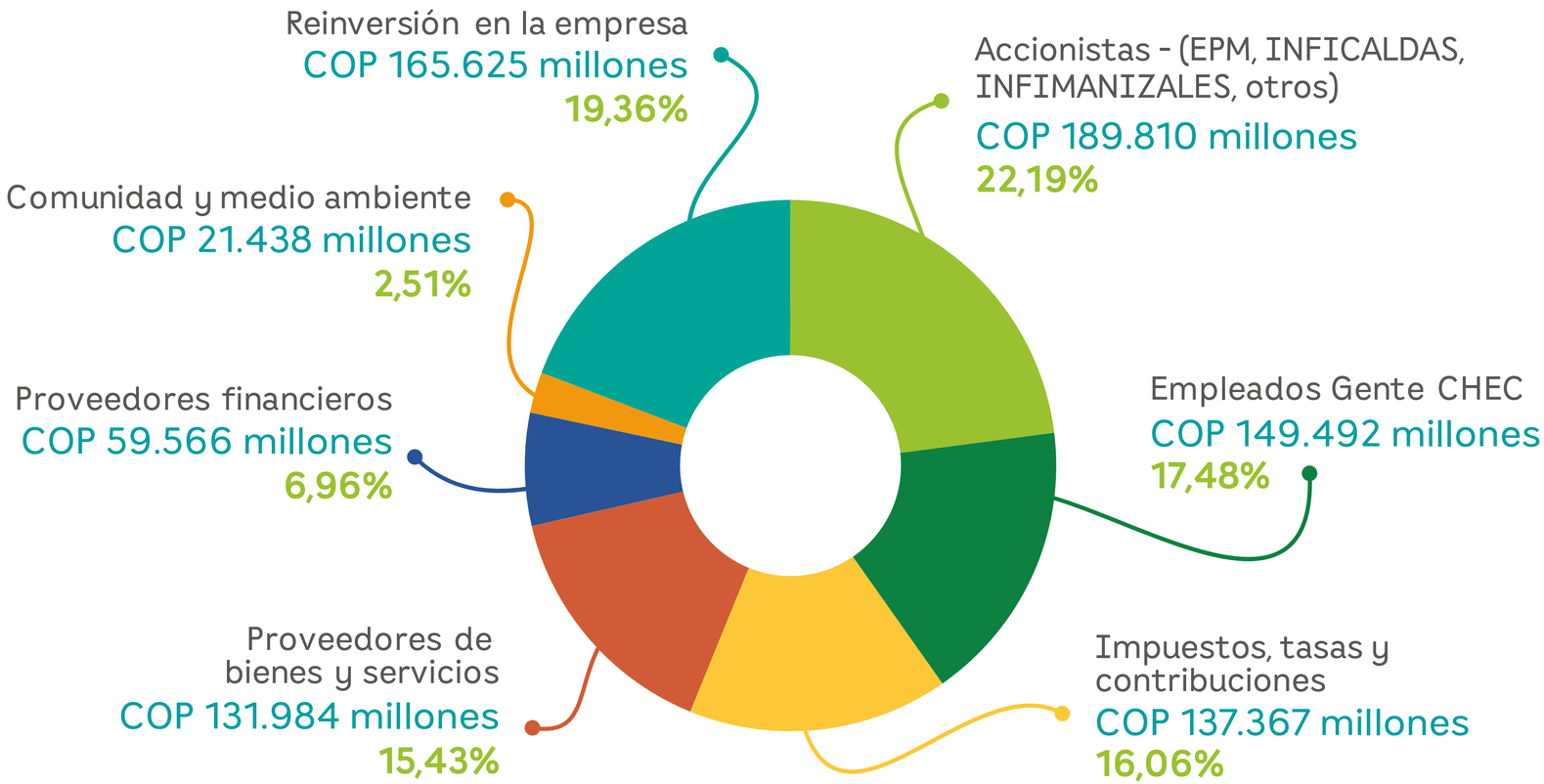
Reinversión en la empresa

La empresa realizó reinversiones para reposición, expansión y mantenimiento de su infraestructura eléctrica, con el fin de garantizar la continuidad, confiabilidad y calidad en el suministro de energía eléctrica; además de garantizar los ingresos de los segmentos de negocio para seguir siendo financieramente sostenible. El valor distribuido por este concepto es de 19,36% del total de los costos y gastos de la vigencia 2023, equivalente a COP 165.625 millones.

El Valor generado y distribuido a los Grupos de interés ascendió en 2024 a un total de COP 855,283 millones

Valor Generado y Distribuido a Grupos de Interés CHEC S.A. E.S.P. BIC. (Metodología Cuarto Estado Financiero)						
Grupo de Interés	2022		2023		2024	
	Participación %	COP Millones	Participación %	COP Millones	Participación %	COP Millones
Accionistas: EPM, Inficaldas, Infimanizales, Otros	26.94%	204.535	20,81%	169.156	22,19%	189.810
Empleados Gente CHEC	15.38%	116.780	17,18%	139.587	17,48%	149.492
Impuestos, tasas y contribuciones	19.38%	147.179	16,80%	136.494	16,06%	137.367
Proveedores de Bienes y Servicios	14.15%	107.474	15,25%	123.916	15,43%	131.984
Proveedores Financieros	4.65%	35.300	5,47%	44.476	6,96%	59.566
Comunidad y Medio Ambiente	2.10%	15.964	2,84%	23.060	2,51%	21.438
Reinversión en la Empresa	17.40%	132.128	21,65%	175.995	19,36%	165.625
Tota General	100%	759.360	100%	812.684	100%	855.283

Valor generado y distribuido a los Grupos de interés 2024 (Metodología Cuarto Estado Financiero) CHEC S.A E.S.P BIC



Metodología: Cuarto Estado Financiero. Autor: Luis Perera Aldama. Enero 2009.

GRI: 207-1 / 207-2

Gestión Fiscal

El enfoque de gestión fiscal de CHEC S.A. E.S.P. BIC. como filial del Grupo EPM, se enmarca en el cumplimiento de compromisos obligatorios asociados a la normatividad colombiana dentro de su bloque de constitucionalidad y de compromisos voluntarios asociados a la implementación de sistemas de gestión, aplicación de estándares e implementación de buenas prácticas organizacionales, el modelo de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial; por lo anterior y desde los lineamientos de Gobierno Corporativo la gestión fiscal se lleva a cabo a partir de:

El cumplimiento de la legislación aplicable a CHEC en materia fiscal

- La normatividad colombiana faculta a la Contraloría General de la República (CGR) y las contralorías territoriales para dictar normas generales tendientes a armonizar los sistemas de control fiscal de todas las entidades públicas del orden nacional y territorial, al igual que lo relacionado a las entidades de régimen especial. La ley 142 de 1994 es una norma especial de rango constitucional, que dispuso en relación con la vigilancia fiscal de las empresas de servicios públicos, entendiendo que el control fiscal se extiende a particulares y entidades que manejan fondos o recursos públicos. Las medidas se concretan en la expedición de una resolución orgánica en ejercicio de la atribución que desarrolla la ley 142 para que las contralorías territoriales apliquen el cumplimiento de lo ordenado por el máximo rector de la vigilancia del control fiscal.

- El artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 04 de 2019, el cual establece en sus incisos 1 y 4 que: "La vigilancia y el control fiscal son una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos. (...) "La vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el seguimiento permanente al recurso público, sin oponibilidad de reserva legal para el acceso a la información por parte de los órganos de control fiscal, y el control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad, el desarrollo sostenible y el cumplimiento del principio de valoración de costos ambientales. (...).

- El Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal", dispone en el artículo 45 del Título V, que "Para el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en el presente título"

- El mismo Decreto 403 de 2020, en el artículo 50, define la cuenta como "...el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario", y que "El Contralor General de la República determinará las personas obligadas a rendir cuentas en materia fiscal y prescribirá los métodos, formas y plazos para ello. (...)" No obstante lo anterior cada entidad conformará una sola cuenta que será remitida por el jefe del organismo respectivo a la Contraloría General de la República. (...).

- Antes el competente para controlar a EPM y filiales era la contraloría de Medellín y excepcionalmente la CGR, con este decreto ya no es un control excepcional sino concurrente y es de origen constitucional y no legal. En consecuencia, la Contraloría General de la Nación podrá desplazar en sus competencias a las contralorías territoriales y asumir directamente el conocimiento de los asuntos objeto de intervención.

- La Ley 489 de 1998 en su artículo 3 dispone que "los principios de la función administrativa deberán ser tenidos en cuenta por los órganos de control y el Departamento Nacional de Planeación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 343 de la Constitución Política, al evaluar el desempeño de las entidades y organismos administrativos, y al juzgar la legalidad de la conducta de los servidores públicos en el cumplimiento de sus deberes constitucionales, legales o reglamentarios, garantizando en todo momento que prime el interés colectivo sobre el particular".

- Al ser CHEC S.A. E.S.P. BIC. una filial del Grupo Empresarial EPM, donde EPM tiene la calidad de Controlante y accionista con participación mayoritaria, con naturaleza de empresa Industrial y Comercial del Estado, propiedad del Municipio de Medellín, corresponde inicialmente a la Contraloría Distrital de Medellín realizar el control Fiscal de las empresas del grupo, razón por la cual esta es la entidad con competencia funcional para realizar las auditorías financieras y administrativas.

- En el marco de la Resolución Nº999 de la Contraloría Distrital de Medellín, del 16 de diciembre de 2021 "Por medio de la cual se expide la versión 10 sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta e Informes para el Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas sobre las cuales la Contraloría Distrital de Medellín ejerce vigilancia y control fiscal", se entiende como puntos de control fiscal las unidades básicas de gestión fiscal con autonomía administrativa, presupuestal o contractual perteneciente a un órgano o persona jurídica al cual debe reportar su gestión en primera instancia a fin de que sea consolidado por el órgano o entidad al cual pertenece.

La atención y respuesta a requerimientos de entes de control externos en materia fiscal:

- **Contraloría General de la República:** La Contraloría General de la República (CGR) es el máximo órgano de control fiscal del Estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas. La ley 42 de 1993 Artículo 4º. Tipo de control que ejerce la entidad: Control fiscal en las empresas de servicios públicos domiciliarios con participación del Estado. Este control se ejerce sobre los aportes y los actos o contratos que versen sobre las gestiones del Estado en su calidad de accionista. Igualmente, tiene control concurrente con la Contraloría General de Medellín, que en primera instancia ejerce el control fiscal sobre las empresas nacionales del grupo empresarial EPM.

- **Contraloría Distrital de Medellín:** Los contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán, en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268 en lo que sea pertinente, según los principios de coordinación, concurrencia, y subsidiariedad. El control ejercido por la Contraloría General de la República será preferente en los términos que defina la ley. (Artículo 4, Acto Legislativo 04 de 2019 Congreso de la República.). Tipo de control que ejerce la entidad: Control fiscal en las empresas de servicios públicos domiciliarios con participación del Estado.

- **Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG:** Es la entidad colombiana eminentemente técnica, adscrita al Ministerio de Minas y Energía encargada de regular los servicios de electricidad y gas según se establece en la ley 142 y 143 de 1994. Fue creada por el Gobierno Nacional de Colombia con el fin de regular las actividades de los servicios públicos mediante el Decreto 1524 de 1994 y, luego mediante el Decreto 2253 delegó en la Comisión de Regulación de Energía y Gas las funciones presidenciales a las que se refiere el artículo 68, y las disposiciones SC concordantes de la Ley 142 de 1994. Tipo de Control que ejerce la entidad: Regulatorio.

- **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) – Superservicios:** La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superservicios, es un organismo de carácter técnico, creado por la Constitución de 1991 que, por delegación del presidente de la República de Colombia, ejerce inspección, vigilancia y control las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

- **XM:** Entidad encargada de operar el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y administramos el Mercado de Energía Mayorista (MEM), para lo cual realiza funciones de:

  - **Centro Nacional de Despacho –CND:** Planeación, la supervisión y el control de la operación integrada de los recursos de generación, interconexión y transmisión del Sistema Interconectado Nacional, teniendo como objetivo una operación segura, confiable y económica.
  - **Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales –ASIC:** Registro de las fronteras comerciales, de los contratos de energía a largo plazo; la liquidación, facturación, cobro y pago todas las transacciones que resulten en el Mercado de Energía Mayorista.
  - **Liquidador de Cuentas de cargos por Uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional – LAC:** Liquidación y Administración de Cuentas por los cargos de uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional que le sean asignadas y de calcular el ingreso regulado de los transportadores, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la regulación que emite la CREG. Además, administra las Transacciones Internacionales de Electricidad de corto plazo -TIE- con Ecuador. Tipo de Control que ejerce la entidad: Comercial.

- **Revisoría Fiscal:** Es una figura propia de las sociedades comerciales, mediante la cual los socios o accionistas ejercen su derecho de inspección y vigilancia de las actividades sociales, en forma permanente, a través de una persona y especialmente calificada, denominada Revisor Fiscal. Tipo de Control que ejerce la entidad: Fiscal.

- **Auditoría Externa de Gestión y Resultados:** De acuerdo con el Art. 51 de la ley 142 de 1994, todas las empresas de servicios públicos están obligadas a contratar una auditoría externa de gestión y resultados permanentes con las personas privadas especializadas. La auditoría externa obra en función tanto de los intereses de la empresa y de sus socios como del beneficio que efectivamente reciben los usuarios y, en consecuencia, está obligada a informar a la Superintendencia las situaciones que pongan en peligro la viabilidad financiera de una empresa, las fallas que encuentren en el control interno y en general, las apreciaciones de evaluación sobre el manejo de la empresa. En todo caso, deberán elaborar, además, al menos una vez al año, una evaluación del manejo de la entidad prestadora. Tipo de Control que ejerce la entidad: Regulatorio.

- **Procuraduría General de la Nación:** Es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado; es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las personerías.

- **Las Personerías Municipales:** La Personería Municipal es un órgano de control establecido en el marco jurídico constitucional para velar por el interés público y la realización del estado social de derecho en los municipios de Colombia, la eficiente y diligente prestación del servicio administrativo, el apoyo a la comunidad en el ejercicio y efectividad de sus derechos de manera individual y colectiva y el ejercicio de la cátedra de la

magistratura como guarda de la fe pública y la recuperación de la institucionalidad. Tiene como funciones, entre otras, las de custodiar a los tenedores, los títulos representativos de capital de empresas que operen en municipios menores "tramitar y decidir las impugnaciones de elecciones de vocales de control; imponer multas a las empresas de servicios públicos que infrinjan la Ley 142 de 1994, cuando se deriven perjuicios para los usuarios; asesorar a los usuarios o suscriptores que deseen presentar recursos en materia de servicios públicos domiciliarios". Tipo de Control que ejerce la entidad: Social – Sancionatorio.

- **Autoridades Ambientales:** Las empresas de servicios públicos, en el ejercicio de su objeto social deben actuar con responsabilidad y cumplimiento normativo para la preservación del medio ambiente, razón por la cual son sujetos de control de las autoridades ambientales en los territorios donde opera, para efecto CHEC S.A. E.S.P. BIC. las autoridades ambientales son: Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Parques Nacionales Naturales, Corporaciones Autónomas Regionales de Caldas, Risaralda y Quindío.

Cumplimiento de políticas empresariales

Las políticas empresariales emanadas del gobierno corporativo se consolidan como orientaciones o directrices, que permiten y facilitan el cumplimiento del propósito empresarial y la implementación de las estrategias definidas por la empresa. Las políticas organizacionales que recogen y apalancan el cumplimiento de compromisos fiscales y normativos de la organización son: Política de Gestión Integral CHEC S.A. E.S.P. BIC., Política de RSE, Política de Gestión Integral del Riesgo, Política de Cero Tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno, Política Financiera, Política de Excedentes de Tesorería, Política de Control Interno CHEC S.A. E.S.P. BIC., Política de revelación de información, Política de Control Interno, Política de Comunicaciones, Política de relacionamiento con el Grupo de Interés Estado.

Sistema de control Interno:

El Sistema de Control Interno de CHEC S.A. E.S.P. BIC. busca facilitar la sostenibilidad y el logro de los objetivos empresariales, generando confianza a los grupos de interés. Para tal fin, el Sistema de Control Interno se evalúa, adapta y mejora permanentemente en correspondencia con el ordenamiento jurídico en materia de control interno, las normas del país y del sector, las necesidades empresariales y las mejores prácticas asociadas.

La Junta Directiva, como órgano direccionador del control, aprobó las políticas asociadas al Sistema de Control Interno de la entidad y monitoreo el cumplimiento efectivo de las mismas y la mejora permanente de la gestión del riesgo, el control y el gobierno en la empresa. El Gerente, como máximo responsable del Sistema de Control Interno de la entidad, promovió la implementación, evaluación y mejora permanente del mismo, e informó al Comité de Auditoría acerca del estado del Sistema de Control Interno y las acciones de mejoramiento implementadas durante el año 2023. La actividad de Auditoría Interna efectúo la evaluación integral del Sistema de Control Interno, identificando el grado de existencia, aplicación y efectividad de los controles y propuso las correspondientes acciones de mejoramiento, evitando su participación en actividades que afectaran la independencia y objetividad en la función.

El Sistema de Control Interno de CHEC S.A. E.S.P. BIC. se evalúo de manera semestral durante el año 2024, aplicando la herramienta que para tal fin diseñó el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, que permite evaluar el Sistema de una manera integral. El nivel de implementación del Sistema de Control Interno en CHEC S.A. E.S.P. B.I.C a diciembre 31 de 2024 fue del 82,96%, operando de manera integrada en cada uno de sus componentes porque reacciona de manera dinámica a las situaciones cambiantes del entorno, permitiendo responder de manera adecuada a los riesgos para alcanzar los objetivos. Adicionalmente es "efectivo" porque facilita las operaciones de la organización; ayudando a garantizar la calidad de la información y el cumplimiento normativo.

Para más información consulte el Informe de Gobierno Corporativo CHEC 2024

Gestión Contable y Tributaria

La gestión contable y tributaria de CHEC S.A. E.S.P. BIC. adelantada por el área de Finanzas, tiene bajo su responsabilidad el formular la estrategia fiscal orientada a la labor de cumplimiento, del aseguramiento de los beneficios e incentivos mediante las alternativas de planeación tributaria acordadas entre las empresas del Grupo EPM, las filiales y el trabajo coordinado con los diferentes asesores legales y tributarios así como la participación activa del área jurídica en la resolución de controversias derivadas de los procesos de determinación, discusión y cobro.
Los riesgos fiscales se identifican y gestionan mediante una revisión permanente de las normas territoriales y nacionales, la jurisprudencia, los cambios en la regulación y retroalimentación permanente con las áreas.

Cumplimiento de estándares y compromisos voluntarios

CHEC S.A. E.S.P. BIC. asume el cumplimiento de los siguientes acuerdos voluntarios: Pacto Global: Principio 10 - Compromiso anticorrupción, Acuerdo Andesco (Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones) por la Sostenibilidad, Acción Colectiva - Compromiso anticorrupción, Hacia la Integridad - Iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Acciones de seguimiento y control realizados en 2024:

- **Revisoría fiscal:** Ejercida por la Firma Ernst & Young Audit S.A.S, como resultado de su trabajo emiten una opinión sobre los estados financieros de la compañía.

- **Contraloría General de la República:** Se reporta lo referente a personal y costos; costos de contratación e información presupuestal, para tal fin se utiliza el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación.

- **Contraloría General de Medellín:** Se enfoca en determinar si la información financiera, presupuestal y de gestión se presenta de conformidad con el marco regulatorio aplicable e incluye los siguientes productos: concepto sobre la gestión de la inversión y el gasto, opinión del presupuesto y opinión de los estados financieros.

- **Auditoría Internas a los Sistemas de Gestión:** Calidad ISO9001:2015, Ambiental ISO14001:2015 y Gestión de Activos ISO55001:2014, ejercidas por la Firma Training Corporation S.A.S.

- **Auditoría Externa a los Sistemas de Gestión:** Calidad ISO9001:2015, Ambiental ISO14001:2015 y Gestión de Activos ISO55001:2014, ejercida por la Firma ICONTEC.

- **Auditoría de para la Acreditación de laboratorios - Norma ISO IEC – 17025:2017 (Requisitos generales para la competencia de laboratorios de Calibración y de Ensayo):** bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 (Requisitos generales para la competencia de laboratorios de Calibración y de Ensayo), ejercidas por parte del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC.

- **Auditoría externa de gestión y resultados:** Verifica los aspectos relacionados con la gestión y resultados en aspectos financieros, comerciales, técnicos, sistema de control interno, entre otros. Dicha auditoría fue ejercida por la firma CROWE.

- **Informe de sostenibilidad de Grupo EPM:** Para el cual se realiza un ejercicio de verificación externa de algunos contenidos, reportados por CHEC con base en los criterios y metodologías establecidas por el Grupo EPM.

Mecanismos de notificación de inquietudes relacionadas con conductas no éticas o ilegales y con la integridad de la organización en relación con la fiscalidad

CHEC S.A. E.S.P. BIC. tiene implementado la línea de Contacto Transparente donde se pueden comunicar los diferentes grupos de interés para notificar incidentes relacionados con conducta no ética o ilegales.

A nivel interno, a través del Sistema de Gestión Integral - SGI, se brinda información a toda la organización sobre los diversos lineamientos tributarios y reglas de negocio que le permiten a cada uno de los colaboradores conocer las directrices a seguir en materia fiscal orientadas a garantizar la labor de cumplimento y el aseguramiento de beneficios e incentivos fiscales enmarcados en la Ley, el impacto tributario de las decisiones, de los proyectos de inversión y la optimización tributaria.

GRI: 207-3

Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal

Conscientes de los compromisos empresariales que tiene CHEC en materia de transparencia y anticorrupción, como una buena práctica y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, CHEC realiza anualmente su ejercicio de rendición de cuentas para dar a conocer los principales logros y retos de la gestión empresarial, entre ellos los resultados de la gestión fiscal de la organización. Dicha estrategia contempla la publicación de resultados anuales de gestión y resultados de la gestión fiscal a través de los estados financieros; así mismo la estrategia y mecanismos de información utilizados permiten la recepción y respuesta a inquietudes sobre la gestión presentadas por los grupos de interés.

Mecanismos de Relacionamiento con los Órganos de Gobierno		Periodicidad	Nº de mecanismos		
			2022	2023	2024
Rendición de cuentas	Informe de Gestión de la Gerencia y Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas	Anual	1	1	1
	Informe de Sostenibilidad	Anual	1	1	1
	Estados Financieros	Anual	1	1	1
	Encuesta de Evaluación de Rendición de Cuentas	Anual	1	1	1

GRI:2-2 / GRI:207-4:

Entidades incluidas en los estados financieros consolidados e informes por país

Como reflejo de la contabilidad y su estructura económica, se presentan los Estados Financieros, los cuales muestran el ejercicio económico de CHEC correspondientes al año 2024 en Colombia.

Consulte los Estados Financieros CHEC 2024

Gestión Regulatoria de las Tarifas

La tarifa es el precio que se cobra a los diferentes clientes / usuarios y se calcula a partir del costo de prestación del servicio (costo económico eficiente que resulta de agregar los costos de cada una de las etapas producción, transmisión, distribución, comercialización y administración).

Las tarifas del servicio público de energía son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG, a nivel del Grupo Empresarial permanentemente se realiza gestión regulatoria proactiva para que las metodologías tarifarias que se aprueben sean eficientes y equilibradas tanto del lado de la empresa como de los usuarios. A través de las tarifas se cubre el valor de los activos necesarios para llevar la energía hasta el usuario final, los costos de operarlos, mantenerlos y administrarlos y los procesos asociados a la atención comercial. Permanentemente se introducen mejoras en los procesos y se realiza gestión de costos para ser cada día más eficientes.

Las tarifas que se cobran a los diferentes segmentos de usuarios se calculan mensualmente a partir del costo de prestación del servicio, el cual puede presentar aumentos o disminuciones que dependen de fluctuaciones de variables que no son de gobernabilidad de la Empresa tales como el IPC, IPP, Tasa representativa del mercado (TRM), variables de mercado eléctrico energía; las tarifas de los estratos uno, dos y tres, tienen un régimen subsidiado; las tarifas del estrato cuatro son iguales al costo de prestación del servicio y las de los usuarios residenciales de estrato cinco y seis, el sector comercial y el industrial tienen un régimen contributivo, cuyo propósito es cubrir parte de los subsidios otorgados a los estratos bajos.

Al revisar el valor de la factura se recomienda:

- Comparar unidades de consumo del mes actual Vs el mes anterior, lo cual permitirá determinar si el consumo incrementó o disminuyó, para explicar su incremento o disminución, revisar

también los días de consumo considerando los días hábiles, sábados, domingos y festivos.

- Comparar las tarifas aplicadas en el mes Vs las aplicadas el mes anterior

- Conceptos diferentes a energía y que están siendo incluidos en la factura.

Visión de los grupos de interés

Los servicios públicos históricamente han sido percibidos por los usuarios como costosos, éstos consideran que las empresas de servicios públicos tienen libertad de definir la estructura tarifaria. En las encuestas de satisfacción en las que participa CHEC, caso CIER, los clientes / usuarios encuestados perciben el servicio prestado por la empresa como costoso.

A través de las tarifas se permite la recuperación de los costos de la cadena productiva. El tema de tarifas impacta la confianza de los grupos de interés. El 88% de los clientes/usuarios residenciales del mercado atendido por CHEC pertenecen a estratos uno, dos y tres y por lo tanto un aumento en las tarifas tiene un efecto directo en su economía familiar; para la Empresa las tarifas inciden directamente en la sostenibilidad y en su imagen. Por lo anterior la compañía da estricto cumplimiento a los aspectos regulatorios, informa mensualmente la evolución del costo y cuando hay cambios regulatorios que impacten drásticamente al cliente y usuario se dan a conocer los cambios antes de su implementación.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD- es el organismo encargado de ejercer el control, vigilancia e inspección a las empresas de servicios públicos y para ello ha dispuesto la plataforma tecnológica a través de la cual las empresas deben reportar, entre otros, los costos de prestación del servicio, las tarifas usuario final y subsidios y contribuciones.

Composición del Mercado Atendido

En el mes de diciembre del año 2024 la cantidad de clientes con contrato de condiciones uniformes vigente fue de 566.051, un 2,5% por encima de los atendidos en el mismo mes del año 2023 (552.347). El mercado de CHEC es mayoritariamente residencial de estratos 2 y 3; los sectores con mayor participación son el residencial y comercial con un 91% y 7,5% respectivamente. El 24% de los clientes del mercado están ubicados en la zona rural.

Total Clientes -
Usuarios Mercado Chec
566.051

Clientes subsidiados
Clientes Contribuyentes
Clientes no subsidiados ni contribuyentes

515.655
91,1%

Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
103.836	194.897	152.859	40.526	9.526	14.011
18,37%	35,06%	27,43%	7,30%	1,73%	2,50%

50.396
8,86%

Comercial	Industrial	Otros
42.670	1.681	6.045
7,5%	0,3%	1,06%

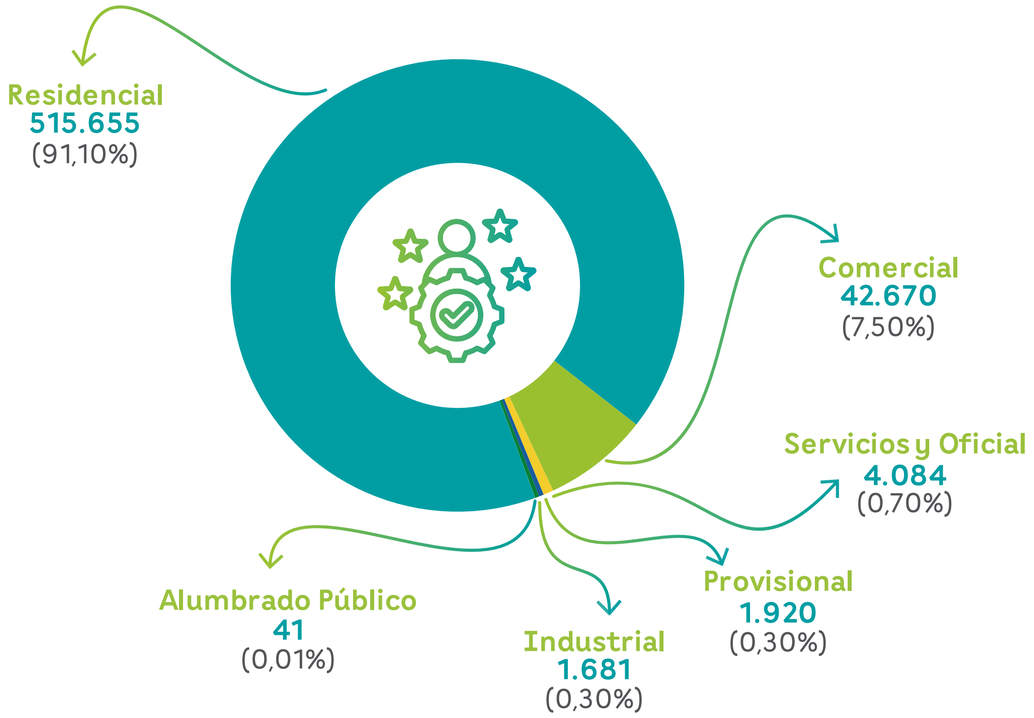
Clientes Urbanos 428.431 — **75,69%**

Clientes Rurales 137.620 — **24,31%**

Clientes Comercializador CHEC 2024 (Diciembre)

Sector	Rural	Urbano	Total	% Participación
Residencial	129.095	386.560	515.655	91,1%
Comercial	5.112	37.558	42.670	7,5%
Servicios y Oficial	1.833	2.251	4.084	0,7%
Provisional	980	940	1.920	0,3%
Industrial	593	1.088	1.681	0,3%
Alumbrado Publico	7	34	41	0,01%
Total General	137.620	428.431	552.347	100%

Clientes Comercializador CHEC 2024 (Diciembre)



El sector "Servicios y Oficial" se encuentra compuesto por entidades de carácter oficial, los establecimientos públicos que no desarrollen permanentemente actividades de tipo comercial o industrial, los planteles educativos de carácter oficial de cualquier naturaleza; los hospitales, clínicas, centros de salud, ancianatos, orfanatos de carácter oficial. (Decreto 302 de 2000, art. 3, Modificado por el Decreto 229 de 2002, art. 1). Del total de usuarios con contrato de condiciones uniformes para el mes de diciembre 2024, fueron facturados 473.371 un 84% del total, los usuarios que no fueron facturados corresponden a facturación bimestral.

Clientes facturados por el comercializador 2024 (Diciembre)					
Clase de Servicio	2023	%	2024	%	Variación 2024- 2023
Residencial	421.105	90,9%	430.747	91%	2,3%
Comercial	36.714	7,9%	36.984	7,8%	0,7%
Industria	1.294	0,3%	1.465	0,3%	13,2%
Oficial Provisional Otros	3.969	0,9%	4.138	0,9%	4,3%
Alumbrado Pub reg.	34	0,0%	37	0,0%	8,8%
Totales	463.116	100%	473.371	100%	2,2%

Clientes Facturados CHEC 2024

Total Clientes Facturados CHEC (Dic 2024)
473.371*

91%
430.747

Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
75.090	152.710	143.809	37.491	8.505	13.142

9%
42.624

Comercial	Industrial	Otros
36.984	1.465	4.175

- Clientes subsidiados
- Clientes Contribuyentes
- Clientes no subsidiados ni contribuyentes

Costo de Prestación del Servicio (CU)

El Costo Unitario de prestación del Servicio (CU) es el costo económico eficiente de prestación del servicio al usuario final regulado, expresado en COP/kWh, este costo resulta de aplicar la fórmula tarifaria establecida por la CREG mediante la resolución 119 de 2007 y aquellas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, esta metodología permite remunerar los costos asociados a la cadena del sector conformada por la producción de la energía, la transmisión, distribución y la comercialización.

¿Qué normatividad ha impactado el CU en los últimos años?

En febrero de 2020, la CREG emitió la resolución 012 que activó la opción tarifaria, permitiendo así diferir los costos de prestación del servicio a trasladar al usuario regulado para ser pagados posteriormente a lo largo de un periodo de tiempo y de esta manera moderar incrementos abruptos en la tarifa del usuario final, a partir del costo calculado con opción tarifaria se determinan las tarifas del usuario final. Inicialmente la aplicación de la opción tarifaria es de carácter voluntario para los prestadores de servicios.

En el marco de la emergencia sanitaria, el gobierno nacional expidió medidas tendientes a aliviar el pago de servicios públicos para los clientes/usuarios de menores recursos; en particular, la CREG expidió, entre otras, las resoluciones CREG 058 y 152 de 2020 donde se determinó la obligatoriedad de aplicar la opción tarifaria sin aumento mensual desde marzo y hasta el mes de noviembre 2020, luego entre diciembre 2020 y enero 2021 la aplicación de un incremento moderado; las tarifas aplicadas por la empresa durante el 2020 y 2021 reflejaron las medidas tomadas por el gobierno y por la empresa en el marco de la emergencia sanitaria las cuales buscaban incrementos moderados en la tarifa; luego, en octubre 2022 y hasta septiembre del año 2023 se aplicó la resolución CREG 031 de 2022, resolución que se expide en virtud del programa de Gobierno denominado Justicia Tarifaria y con la que se permiten incrementos que no superen el IPC, por lo que continua un crecimiento muy moderado en la tarifa y por debajo del CU Real. El mecanismo de Opción Tarifaria estuvo vigente desde el año 2020 hasta noviembre del año 2023, lo que permitió que los clientes de nuestro mercado percibieran tarifas inferiores al Costo Unitario de Prestación de Servicio – CU establecido para remunerar el servicio lo que nos ubicó dentro de las 3 tarifas más bajas del país.

Los comercializadores de energía eléctrica participantes del mercado, tenían a noviembre 2023 un saldo representativo producto de la aplicación de la opción tarifaria por lo que con objeto de permitir la recuperación, la CREG expide la resolución CREG 101-028 de 2023 con la cual se finaliza la aplicación de opción tarifaria, se congela el saldo acumulado y se inicia la recuperación a través de una variable llamada "costo asociado con la recuperación de la opción -COT"; que está inmersa en el componente de comercialización que hace parte del costo unitario de prestación del servicio. La recuperación proyectada para el caso CHEC S.A E.S.P BIC se estimó en 31 meses.

¿Cuáles son las componentes del Costo Unitario de Prestación del Servicio?

Los componentes que hacen parte del Costo Unitario de Prestación del Servicio para el mercado regulado son G, T, D, C, PR y R, en la gráfica se describe el significado de cada uno.



Generación

*Costo de las compras de energía mediante contratos generados en SICEP, subastas del MinMinas, AGPE, mecanismos CREG 114 y mercado de corto plazo o bolsa de energía.

39%

Transmisión

*Costo de transportar energía desde los sitios de producción hasta la entrada en las regiones o sitios. Niveles de tensión superiores a 220 kV.

6%

Distribución

*Costo de distribuir energía desde los sitios de entrada a las regiones, hasta el domicilio del usuario final.

27%

Comercialización

*Costos trasladados a los usuarios por la lectura, facturación, reparto, atención de usuarios, entre otros.

19%

Pérdidas reconocidas

*Costos desagregados de las pérdidas de la energía eficientes en que se incurren para que llegue la enegía al usuario final.

7%

Restricciones

*Costo que se genera por condiciones en la red, las cuales limitan la capacidad de transporte de energía.

2%

Participación componentes del CU año 2024

¿Cuáles son los aspectos que inciden en el crecimiento de los Costos de Prestación del Servicio?

Indicadores macroeconómicos

En gran proporción, los contratos de largo plazo para compra de energía se indexan con el índice de precios al productor -IPP y en menor proporción se indexan con el índice de precios al consumidor -IPC, los cargos de transmisión y distribución se indexan con IPP y el cargo base de comercialización se indexa con el IPC; con esto aproximadamente el 88% del costo de prestación del servicio se impacta con los indicadores macroeconómicos IPP e IPC.

Vigencia de Contratos de compra de energía

El inicio de vigencia de nuevos contratos para compra de energía también incide en la variación, ya que los contratos pueden ofrecer precios unitarios base diferente. El precio medio de los contratos del comercializador se refleja en la variable denominada Pc que impacta directamente el componente de generación y como consecuencia lógica el CU.

Demanda y nuevos Proyectos

En los componentes de transmisión y distribución también inciden los cambios en el consumo de los usuarios y la entrada en operación de nuevos proyectos, que implica remuneración de nuevos activos.

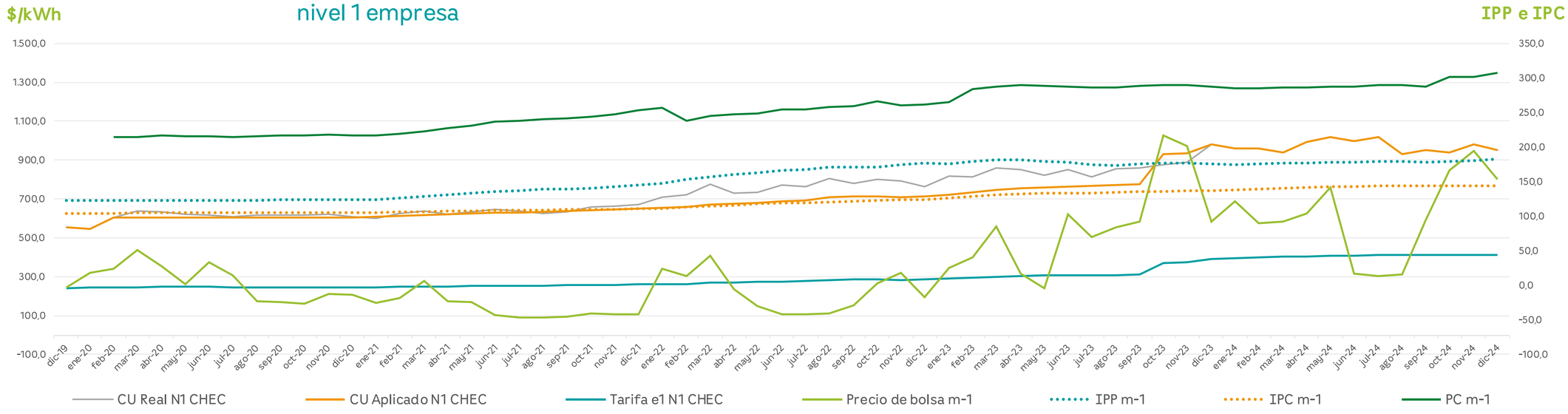
Precio de la energía comprada en bolsa

El costo de la energía comprada en bolsa, el cual hace parte del componente de generación se mueve con las condiciones de generación, entre estas se tienen: brecha entre oferta y demanda, capacidad instalada, condiciones de clima y fenómenos de La Niña y de El Niño, lo cual afecta la condición de los embalses, precios de combustibles utilizados en la generación térmica, incertidumbre en las variables de mercado, entre otros.

Cambios en la normatividad

La remuneración al inicio de cada periodo tarifario incide en los costos de prestación del servicio, así como los cambios regulatorios que sean expedidos en la vigencia de la metodología tarifaria. En la siguiente grafica se presenta el comportamiento del costo unitario, las variables IPP, IPC y precio de bolsa en los últimos 3 años.

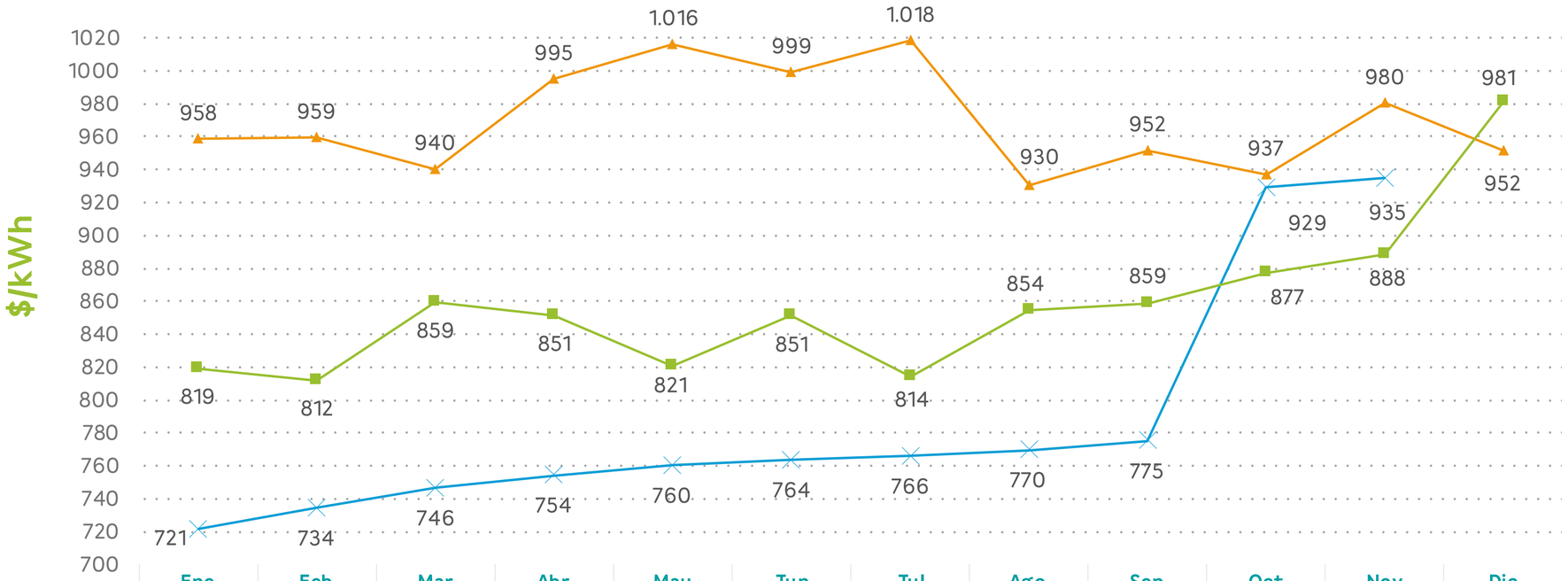
IPP e IPC y Precios
nivel 1 empresa



Crecimiento Costo Unitario aplicado Mercado Regulado CHEC (Nivel de tensión 1) Dic. 2024 Vs. Dic. 2023

Teniendo en cuenta que la aplicación de la fórmula tarifaria modificada por la Res. CREG 101-028 de 2023 dio inicio en el mes de diciembre de 2023, se realiza el análisis de la variación del costo unitario de prestación del servicio durante el período diciembre de 2023 a diciembre de 2024 y se considera por separado el impacto del costo de la opción tarifaria dentro del CU. Se puede observar en la gráfica de la parte inferior que el CU de diciembre de 2024 952 COP/kWh comparado con el CU de diciembre de 2023 981 COP/kWh tiene un menor valor del 3% (29 COP/kWh). En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento del Cu real y del Cu aplicado en el Nivel de Tensión 1

CU 2024
Nivel 1
Propiedad CHEC



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Real 2024	958	959	940	995	1.016	999	1.018	930	952	937	980	952
cu opcion 2023	721	734	746	754	760	764	766	770	775	929	935	
Real 2023	819	812	859	851	821	851	814	854	859	877	888	981

En la infografía de la parte inferior se muestra el incremento en el costo promedio de la factura, el cual se ve impactado tanto por la variación del costo unitario de prestación del servicio como por el incremento de los consumos de los usuarios de cada uno de los sectores. En este caso se destaca el incremento del costo medio de la factura presentado en el sector otros, producto de la incorporación inesperada de los alumbrados públicos de Manizales y Santa Rosa.

Valor Factura Promedio con COT (Diciembre)

	Valor COP diciembre 2023		Valor COP diciembre 2024
Residencial	79.345	2,9% →	81.644
Comercial	529.187	2,6% →	543.021
Industrial	3.523.299	2,2% →	3.599.215
Otros	838.637	35,6% →	1.137.414

*oficiales, alumbrado público, provisionales

Valor Factura Promedio Residencialcon COT (Diciembre)

	Valor COP diciembre 2023		Valor COP diciembre 2024
Estrato 1	51.445	6,0% →	54.541
Estrato 2	64.981	5,6% →	68.637
Estrato 3	89.944	0,2% →	90.142
Estrato 4	111.275	0,9% →	112.309
Estrato 5	142.082	2,7% →	145.860
Estrato 6	162.661	1,8% →	165.613

Valor Factura Promedio sin COT (Diciembre)

	Valor COP diciembre 2023		Valor COP diciembre 2024
Residencial	74.172	1,6% →	75.423
Comercial	474.833	3,1% →	489.717
Industrial	3.224.024	3,2% →	3.328.297
Otros	776.086	38,4% →	1.060.375*

*oficiales, alumbrado público, provisionales

Valor Factura Promedio Residencialsin COT (Diciembre)

	Valor COP diciembre 2023		Valor COP diciembre 2024
Estrato 1	49.248	2,7% →	50.591
Estrato 2	61.649	1,7% →	62.697
Estrato 3	82.854	0,7% →	83.435
Estrato 4	102.425	1,4% →	103.809
Estrato 5	132.153	3,1% →	136.292
Estrato 6	153.209	2,6% →	157.154

Crecimiento Costo Unitario Real Mercado Regulado CHEC (Nivel de tensión 1) Año 2024 Vs. Año 2023

Para el año 2024, el CU real promedio creció el 13% con respecto al año inmediatamente anterior, principalmente por efecto del COT que afecta el componente de comercialización (crecimiento del 69%) y por incrementos en el componente de generación derivados del crecimiento del precio promedio ponderado de los contratos con destino al mercado regulado - Mc y que se usa a nivel nacional.

Mientras que el componente de generación creció 13% producto de lo mencionado líneas arriba, por otra parte, el Precio de Bolsa de la energía se mantiene dentro de los límites observados durante el año inmediatamente anterior y con un comportamiento leve hacia el alza.

Este último, durante los últimos dos años continúa presentando valores por encima de los valores históricos, esto puede explicarse en gran medida al cierre de la brecha entre la oferta de energía proveniente del parque de generación y la demanda comercial de energía, demanda que viene creciendo de manera sostenida desde el año 2021.

En materia macroeconómica, indicadores como el IPP e IPC definidos como indexadores del incremento mensual de los costos de generación, comercialización, transmisión y distribución se mantuvieron con un crecimiento moderado, lo que influyó en un comportamiento estable del Costo Unitario de Prestación del servicio – CU.

Variables relevantes como el AJm, factor de ajuste que se aplica a la compra de energía y requerido para la determinación del componente G, y que a su vez sirve como limitador para cambios abruptos de dicho componente, se activó durante varios meses del año 2024 generando estabilidad en los precios de producción de la energía.

Comparando con los años comprendidos entre el 2021 y 2023, el CU Real para esos años creció con tasas superiores al promedio histórico, principalmente por incremento significativo de los indicadores macroeconómicos y por mayores precios en la compra de energía tanto en bolsa como en contratos.

Crecimiento Costo Unitario aplicado Mercado Regulado CHEC (Nivel de tensión 1) Año 2024 Vs. Año 2023

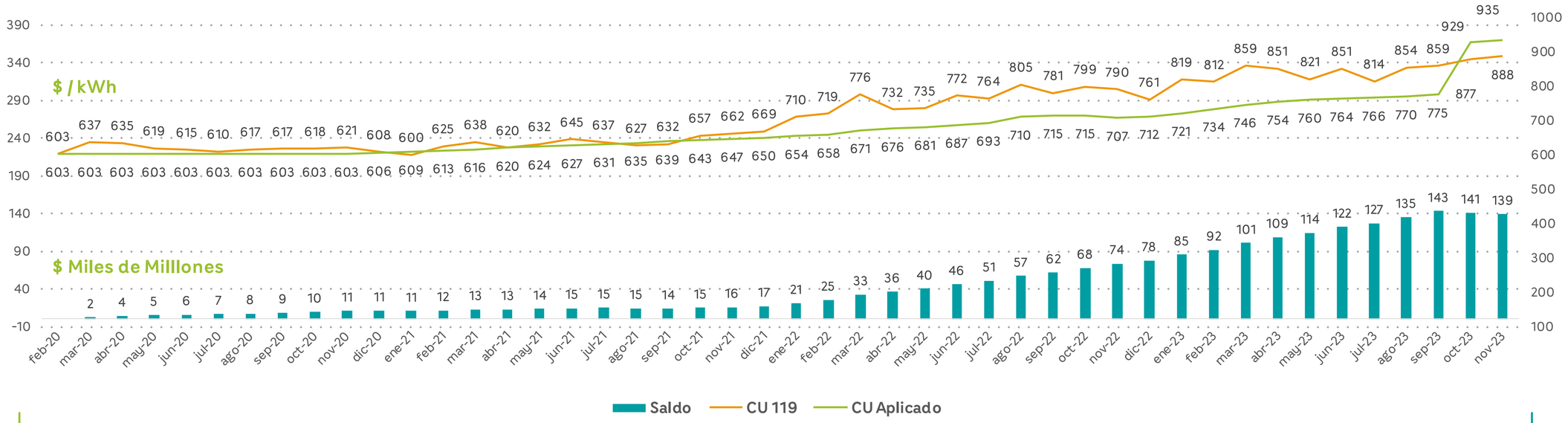
El costo unitario promedio aplicado para el cálculo de las tarifas tuvo un incremento del 20,8%, condición al comparar el año 2024 con respecto al año 2023, que se da principalmente por:

- En el año 2023 se da la aplicación del Cu (Opción tarifaria) de acuerdo con la res. CREG 012 de 2020, que generó un Cu por debajo del Cu real para el caso de CHEC.

- En el 2024 no se da aplicación a la opción tarifaria*, por lo que el Cu aplicado a los usuarios se incrementa no solo por la diferencia entre el Cu real y el de la opción tarifaria, sino porque inicia la aplicación de la res. CREG 028 de 2023 incluyendo en el componente de comercialización el COT.

***Fin de la opción tarifaria:** *El Costo Unitario Real de prestación del servicio entre el año 2020 y el 2023 de CHEC creció significativamente; sin embargo, durante casi 4 años la empresa aplicó la opción tarifaria con crecimientos moderados, por lo que el saldo por recuperar producto de la brecha entre el CU Real y el CU Aplicado se hizo muy representativo tanto para CHEC como para las empresas del Sector.*
La CREG siendo consciente que de continuar presentándose incrementos en los saldos acumulados de la opción tarifaria se podía poner en riesgo la continuidad en la prestación del servicio, expide la resolución 101-028 de 2023 con la cual se permite dar por finalizada la aplicación de opción tarifaria, se congela el saldo acumulado y se recupera a través de una variable llamada "costo asociado con la recuperación de la opción tarifaria -COT", la cual se adiciona a la componente de comercialización en el Costo Unitario de prestación de servicio CU.

Costo Unitario Real y Aplicado o de Opción tarifaria 2020 - 2023



GREG 058/152 2020

Hasta Noviembre 2020 PV = 0%

Hasta enero 2021 PV = entre 0% y 0.6%

GREG 012 2020

PV min 0,6% y se aplica a todo el mercado

Opciones que inicien a partir de enero 2022, aplica para usuarios que lo acepten

Tasa Créditos Comerciales (Preferencial o Corporativo)

Siendo PV el crecimiento del costo unitario aplicado a los usuarios

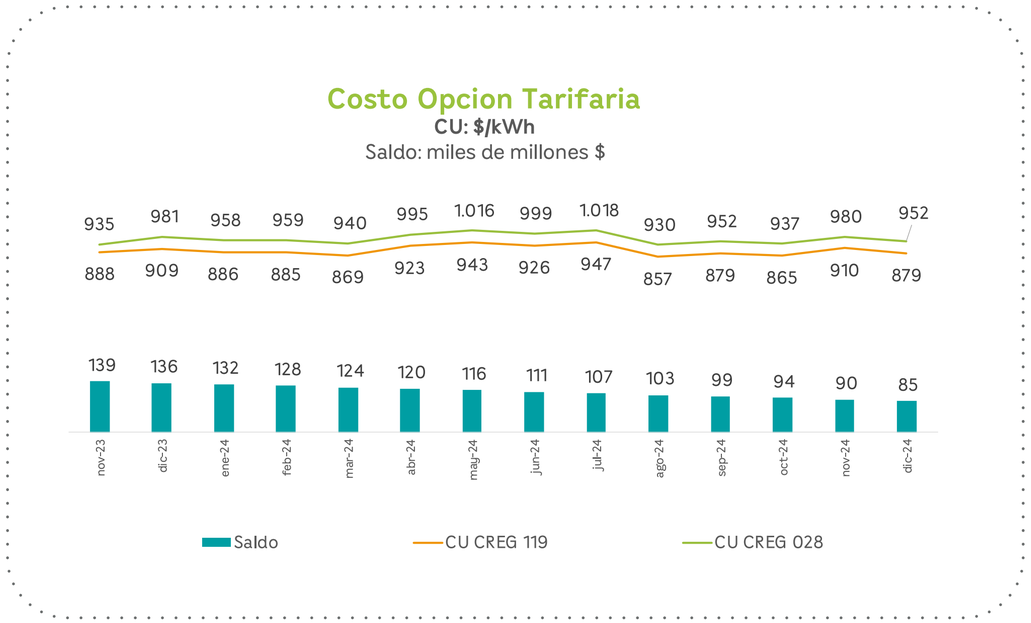
GREG 031 2022

Octubre – noviembre 2022
PV = min (Crecimiento CU 119,0%)

Diciembre 2022 – septiembre 2023
PV = delta IPC

**PV:* *Porcentaje de variación*

Costo unitario año 2024 - CREG 028 de 2023



A diciembre del año 2024, los saldos pendientes por recuperar por parte de CHEC comercializador se establecieron en COP 85.238 millones. En diciembre de 2024 se terminó la recuperación del saldo de opción tarifaria del nivel de tensión 3, para el nivel de tensión 2 la recuperación terminará en mayo de 2025 y para el nivel de tensión 1 en junio de 2026. El valor del COT para el mes de diciembre de 2024 según el nivel de tensión en COP / kWh es:

- Nivel 1: 72,4
- Nivel 2: 48,2
- Nivel 3: 37,1

Tarifa, Consumo, Factura Media

El costo unitario de prestación del servicio y las tarifas se publican mensualmente y es a partir de estos valores que se liquidan los consumos a los clientes / usuarios. La factura que recibe el usuario corresponde al servicio ya prestado y para su liquidación se utilizan las tarifas que estuvieron vigentes en el periodo de servicio que se cobra.

Durante el año 2024 en el sector residencial se presentó un incremento del 26,6% en el valor de la factura promedio. Este incremento tuvo origen primero en el mayor consumo promedio ocasionado por las altas temperaturas en ocasión del fenómeno de El Niño y segundo a la finalización del esquema de opción tarifaria en el mes de diciembre de 2023 que implica el no cálculo del CU de opción y solo se calcula el CU bajo la resolución CREG 119 de 2007 modificada por la resolución CREG 101 - 028 de 2023, que permite la recuperación de los saldos acumulados durante los años 2021 a 2023 a través de la variable COT.

El 79,8% del mercado atendido es residencial de estratos uno, dos y tres cuyas tarifas están subsidiadas.

El valor de la factura del sector residencial en 2024 fue en promedio de COP 84.304 frente a un promedio de COP 66.567 registrado en el 2023, un incremento del 26,6%.

En el año 2024 el valor de la factura promedio de los clientes/usuarios de estrato uno fue de COP 57.394, un incremento del 30% (COP 13.319 frente al promedio del 2023).

Para los clientes/usuarios del estrato dos el valor de la factura promedio fue de COP 70.275 un incremento 28% (COP 15.493 frente al promedio del 2023)

Para los clientes/usuarios del estrato tres el valor de la factura promedio de COP 93.874 un incremento 25% (COP 18.752 frente al 2022).

En promedio el 80,5% de los clientes/usuarios de estrato uno, consumen menos que el consumo de subsistencia (En 2023 fue el 80,7%), para los clientes/usuarios estrato dos esta cifra es del 76,4% (En 2023 fue el 76,3%) y para los clientes/usuarios estrato tres es del 74,8% (En 2023 fue el 74,3%), lo anterior significa que para la mayoría de los clientes/usuarios del mercado CHEC la totalidad de su consumo es liquidado a tarifas subsidiadas.

El sector comercial presentó un aumento en el valor de su factura promedio del 28% (Factura promedio en 2024: COP 552.453 y factura promedio en 2023: COP 432.510), lo anterior por efecto de:

1. Un mayor valor del CU promedio aplicado 2024 (recuperación opción tarifaria vía COT) respecto al 2023 (opción tarifaria) de 24,3% (937 COP/kWh y 753 COP/kWh respectivamente)

2. Por un mayor consumo promedio 3,0% debido al fenómeno de El Niño.

Tarifa – Consumo – Factura Media CHEC 2024	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Comercial	Industrial	Otros
Consumo promedio kWh	119	121	111	123	133	148	498	3.811	1.275
Tarifa Media COP/kWh	482	582	845	953	1.124	1.106	1.110	941	896
Factura Promedio COP	57.394	70.275	93.874	117.055	149.873	163.478	552.453	3.586.565	1.142.694

El mercado atendido por CHEC en general hace un uso razonable del consumo, lo anterior se evidencia en que el consumo promedio de los usuarios, pertenecientes a los estratos subsidiados está por debajo del consumo de subsistencia.

Subsidios y Contribuciones

La Ley 142 de 1994 en el artículo 99 dispuso topes de subsidios para los usuarios del sector residencial estratos uno, dos y tres hasta 50%, 40% y 15% respectivamente. No obstante, en la actualidad los porcentajes de subsidios otorgados a los usuarios de estratos 1 y 2 corresponden como máximo al 60% y 50% del costo de prestación del servicio respectivamente, porcentajes que fueron fijados de manera temporal y se han venido prorrogando a través de las Leyes que adoptan el Plan Nacional de Desarrollo y en otros casos por Leyes tributarias. En el año 2003 la Ley 812, mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2003-2006 estableció que las tarifas subsidiadas de los usuarios de estratos 1 y 2 debían incrementarse con el IPC y no estableció ningún techo en los subsidios, esta Ley estuvo vigente hasta el mes de diciembre de 2006, la aplicación de esta disposición generó el otorgamiento de mayores subsidios para los usuarios de estratos 1 y 2.

La Ley 1117 de 2006 mediante la cual se expide normas sobre normalización de redes eléctricas y de subsidios para estratos 1 y 2 determinó que hasta diciembre del año 2010, las tarifas subsidiadas de los Estratos 1 y 2 debía corresponder como máximo a las variación del índice de Precios al Consumidor, sin embargo, en ningún caso el porcentaje del subsidio debe ser superior al 60% del costo de la prestación del servicio para el estrato 1 y al 50% de este para el estrato 2, esta Ley determinó que cuando se presente una reducción en el costo de prestación del servicio, el porcentaje de subsidio para los usuarios de estratos 1 y 2 será el mismo aplicado en el mes anterior en que ocurre dicha reducción.

La Ley 1428 de 2010 por la cual se modifica el artículo 3º de la Ley 1117 de 2006, mantuvo vigente hasta el mes de diciembre de 2014 el incremento de tarifas subsidiadas máximo con la variación del IPC manteniendo el límite de los porcentajes de subsidios y excluyó las aclaraciones que hacía la Ley 1117 en caso de que el costo de prestación del servicio disminuyera.

El artículo 272 de la ley 2294 de 2023- ley del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2022-2026 prorrogó hasta el 30 de junio de 2027 los subsidios adicionales para los estratos 1 y 2 establecidos por las leyes 1117 de 2006, prorrogados por los artículos 1 de la Ley 1428 de 2010, el artículo 76 de la Ley 1739 de 2014, por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario, por el artículo 17 de la Ley 1753 de 2015 por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el artículo 297 de la Ley 1955 de 2019 por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

Actualmente el subsidio se otorga a los usuarios del sector residencial máximo en los siguientes porcentajes: estrato uno 60%, dos 50% y tres 15% del costo de prestación del servicio sobre los consumos de subsistencia que son hasta de 130 kWh para los usuarios de municipios ubicados por encima de los 1.000 msnm y hasta 173 kWh para usuarios de municipios ubicados por debajo de los 1 000 msnm. La contribución está fijada en el 20% del valor del servicio

para los usuarios del sector residencial estratos 5 y 6 y para los usuarios del sector comercial e industrial, es de anotar que existen algunas exenciones de la contribución y contribuciones de menor porcentaje es el caso de Industrial Bombeo.

Durante el año 2024 los usuarios de los estratos uno, dos y tres del mercado atendido por CHEC recibieron COP 158.338 millones de subsidios; los subsidios entregados fueron cubiertos en un 31% con las contribuciones facturadas a los usuarios atendidos por la Empresa, un 8% con las pagadas por los clientes atendidos por otros comercializadores en el mercado de Chec, el valor restante COP 96.303 (61%) es cubierto por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía (MME).

Durante el año 2024 los giros del MME ascendieron a COP 70.484 Millones, el 37% de estos recursos corresponde al cubrimiento del déficit del año 2023 y el restante al cubrimiento de los subsidios otorgados en el año 2024. El déficit de subsidios y contribuciones al cierre de diciembre 2024 es de COP 51.818 millones.

En el año 2024 el Ministerio de Minas y Energía realizó validación en firme de subsidios y contribuciones del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos (FSSRI) para el cuarto trimestre de 2023.



COP 158.338 Millones

Subsidios entregados



Estrato 1
32%
COP 50.510 Millones



Estrato 2
54%
COP 85.429 Millones



Estrato 3
14%
COP 22.399 Millones



COP 62.035 Millones

Contribuciones



Estrato 5
4%
COP 2.333 Millones



Estrato 6
6%
COP 3.612 Millones



Comercial
62%
COP 38.220 Millones



Industrial
6%
COP 3.496 Millones



Otros
3%
COP 2.140 Millones



Otros Comercializadores
20 %
COP 12.235 Millones



COP 70.484 Millones

Giros del gobierno 2024



COP 25.999 Millones



COP 44.485 millones



COP - 51.818 millones
Pendientes de giro

Datos de la Gestión CHEC

GRI: EU3
SASB: IF-EU-000.A - IF-EU-000.B - IF-EU-240a.1 - IF-EU-240a.2 - IF-EU-240a.3

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2022	2023				
Crecimiento del mercado	Porcentaje	2,42%	4,65%	-1,12%	4,20%	0,43%	
Número de Clientes Urbanos	Unidades	408.101	418.195	427.168	428.431	439.124	
Porcentaje de Clientes Urbanos	Porcentaje	75,70%	75,70%	75,70%	75,70%	75,70%	
Número de Clientes Rurales	Unidades	130.901	134.152	137.075	137.620	141.055	
Porcentaje de Clientes Rurales	Porcentaje	24,30%	24,30%	24,30%	24,30%	24,30%	
IF-EU-000.A Número de Clientes Residenciales	Unidades	490.409	502.800	513.755	515.655	528.135	
Porcentaje de Clientes Residenciales	Porcentaje	91%	91%	91%	91,10%	91,10%	7 – 7.1 – 7.1.1 1 – 1.4 – 1.4.1
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (1) clientes residenciales (Total consumos de energía eléctrica de usuarios residenciales)	GWh	576,91	594,76	585,91	606,53	624,98	
IF-EU-000.A Número de Clientes Comerciales	Unidades	41.414	42.245	43.165	42.670	44.374	

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2022	2023				
Porcentaje de Clientes Comerciales	Porcentaje	7,70%	7,60%	7,60%	7,50%	7,60%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (2) clientes comerciales (Total consumos de energía eléctrica de usuarios comerciales)	GWh	208,49	211,74	211,39	220,12	225,62	
IF-EU-000.A Número de Clientes Industriales	Unidades	1 432	1 467	1 499	1 681	1 541	
Porcentaje de Clientes Industriales	%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (3) clientes industriales (Total consumos de energía eléctrica de usuarios industriales)	GWh	42,12	59,92	59,59	59,98	62,57	
Número de Clientes Oficiales y otros	Unidades	5.747	5.835	5.962	6.045	6.129	
Porcentaje de Clientes Oficiales y otros	%	1,10%	1,10%	1,10%	1,10%	1,10%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (4) todos los demás clientes minoristas (Total consumos de energía eléctrica de usuarios Oficiales y otros)	GWh	42,97	44,52	43,86	62,54	40,05	

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2022	2023				
Número de Clientes Mercado No Regulado - MNR (Mayoristas)	Unidades	0	0	0	0	0	
Porcentaje de Clientes Mercado No Regulado - MNR (Mayoristas)	%	0%	0%	0%	0%	0%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (5) los clientes mayoristas (Total consumos de energía eléctrica de usuarios Mercado No Regulado - MNR)	GWh	0	0	0	0	0	
Número de Clientes atendidos por otros comercializadores Mercado Regulado - MR	Unidades	487	441	N.A	451	N.A	
Total consumos de energía eléctrica de usuarios atendidos por otros comercializadores Mercado Regulado - MR	GWh	54,5	54,8	N.A	51,7	N.A	
Número de Clientes atendidos por otros comercializadores Mercado No Regulado - MNR	Unidades	142	135	N.A	139	N.A	
Número de comercializadores conectados al Operador de Red - OR	Unidades	19	20	N.A	20	N.A	

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2022	2023				
Total consumos de energía eléctrica de usuarios atendidos por otros comercializadores Mercado No Regulado - MNR	GWh	682,2	650,7	N.A	619,3	N.A	
SASB: IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales	COP/kWh	492	560	714	712	658	
SASB: IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (2) comerciales	COP/kWh	782	895	1.138	1.110	1.048	
SASB: IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (3) industriales	COP/kWh	672	746	1.014	941	870	
SASB: IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (4) oficiales y otros	COP/kWh	652	743	945	896	903	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,052872227	0,060444119	N.A	0,076696303	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,398193933	0,451631985	N.A	0,569171088	N.A	

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2022	2023				
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes comerciales por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,116690164	0,13188953	N.A	0,165422614	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes comerciales por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,566763378	0,642802866	N.A	0,808989033	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes industriales por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,145610871	0,173781157	N.A	0,216113754	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes industriales por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,54827051	0,607438049	N.A	0,766431828	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes oficiales y otros por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,166109897	0,194552515	N.A	0,134985242	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes oficiales y otros por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,999352504	1,160284619	N.A	0,712313217	N.A	

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2022	2023				
Subsidios Usuarios estratos 1,2 y 3	COP Millones	109.874	127.423	N.A	158.338	N.A	
Contribuciones estratos 5 y 6, comercial, industrial y otros	COP Millones	41.150	50.649	N.A	62.035	N.A	
Giros del Gobierno (Ministerio de Minas y Energía - MME)	COP Millones	46.266	79.532	N.A	70.484	N.A	
IF-EU-240a.3. Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago	N.D	N.D	16.566	15.600	27.868	N.A	
IF-EU-240a.3. Porcentaje reconectado antes de 30 días (Porcentaje reconectado antes de 30 días)	N.D	N.D	91%	92%	85%	N.A	

N.A: No Aplica
N.D: No Disponible
Nota: Para efectos de este reporte se entienden clientes Mayoristas a los clientes que hacen parte del Mercado No Regulado – MNR y clientes Minoristas a los clientes que hacen parte del Mercado Regulado – MR.



Procesos empresariales que soportan la gestión

Procesos asociados a la gestión del tema material		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Gestión Tributaria	Consiste en el análisis de la normatividad fiscal que aplica a la empresa, y con base en esto realizar una adecuada planeación fiscal de corto y largo plazo que permita el cumplimiento de las obligaciones formales con las entidades fiscales y la optimización de los recursos financieros; prestar asesoría tributaria a los procesos de la empresa; gestionar el riesgo de sanciones; responder requerimientos de información tributaria y atender discusiones frente autoridades tributarias y judiciales.	Finanzas
Planeación Financiera	Proceso en el cual se transforma, en términos financieros, los planes estratégicos y operativos del negocio en un horizonte de tiempo determinado; suministrando información que soporta las decisiones tanto estratégicas como financieras propiamente dichas.	Finanzas
Tesorería	Realizar el pago oportuno de las obligaciones por operación comercial de los negocios, nóminas, contratistas, proveedores, accionistas y cualquier otro tipo de acreencia debidamente presupuestada. Recaudar los ingresos por los diferentes conceptos emitidos en las facturas de energía, facturas de otros conceptos asociados y no asociados a energía, operación comercial y otros ingresos a través de los mecanismos internos y entidades de recaudo definidas. Administrar el flujo de caja con criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, llevando un adecuado control a través de la gestión de los riesgos financieros asociados.	Finanzas
Gestión Contable	Registrar y revelar oportunamente la información contable para soportar y facilitar la toma de decisiones por parte de los diferentes usuarios (accionistas, acreedores, inversionistas, clientes y empleados), cumpliendo con los requerimientos legales. Administrar los activos de la empresa para garantizar que su información sea confiable, oportuna y facilite la toma de decisiones estratégicas, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.	Finanzas
Gestión información de costos	Consiste en la definición o actualización del modelo de costos, cálculos de sus variables y generación de reportes e informes que den señales e interpretación de costos que soporten la toma de decisiones empresariales, basado en las necesidades de información de los clientes, en la estrategia de los negocios de CHEC y del Grupo EPM y en los requerimientos legales.	Finanzas
Transacciones de Energía de Comercialización	Gestiona la remuneración de la actividad de comercialización; proyecta ventas, usuarios y demanda, compra la energía que se requiere para atender el mercado; calcula el costo prestación del servicio y las tarifas para aplicar a los usuarios y gestiona subsidios de energía, FOES y contribuciones.	Gestión Comercial

Procesos asociados a la gestión del tema material		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Facturación	El proceso Facturación comprende las actividades de planeación de la facturación, la toma lectura de los medidores para la obtención de los consumos facturables, la identificación de otros cobros para la liquidación y la distribución de facturas, resultado de la prestación de servicios públicos domiciliarios a los clientes y usuarios y la facturación a terceros.	Gestión Comercial
Gestión de las Comunicaciones	Definir y ejecutar las estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes grupos de interés de la Empresa.	Comunicaciones
Atención Clientes	Recepción, análisis, trámite y-o solución de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los clientes y usuarios, relacionados con la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios definidos por el Contrato de Condiciones Uniformes, y otros servicios conexos y complementarios comercializados por el Grupo EPM.	Gestión Comercial

GRI 3-3:

Evaluación

La gestión financiera, al ser un proceso de alta incidencia en los resultados de la empresa, es un aspecto altamente normado y vigilado. Para ello se cuenta con diferentes procesos de verificación interna y externa, asociados a las auditorías de calidad del sistema de gestión, la auditoría externa de gestión y resultados, que verifica los aspectos relacionados con la gestión y resultados en aspectos financieros, comerciales, técnicos, sistema de control interno, entre otros. Así como los realizados por proveedores externos certificados y entes reguladores del Estado, quienes en términos legales y de transparencia realizan verificación de la gestión, operación y resultados así: Revisoría fiscal: ejercida por la firma Ernst & Young Audit S.A.S, que en su calidad de contratista entrega un dictamen. Rendición de la cuenta a la Contraloría General de Medellín: con la cual se verifican diferentes aspectos económicos, sociales, ambientales, administrativos y legales.

Para la gestión de temas financieros se tienen definidos indicadores estratégicos dentro del Cuadro de Mando Integral, a los cuales se hace seguimiento de manera periódica por parte de la gerencia y la Junta Directiva. A su vez, CHEC S.A. E.S.P. BIC. y el Grupo EPM cuentan con diferentes sistemas y plataformas que soportan el reporte y seguimiento de la gestión financiera de la organización. CHEC S.A. E.S.P. BIC. publica sus estados financieros de forma mensual, en la página web de la empresa.

Como referente externo, toda la gestión financiera de la organización se hace y reporta con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De igual forma, la empresa toma como referencia los resultados obtenidos de diferentes grupos de interés, de los cuales se toman apreciaciones y expectativas al respecto en los ejercicios de consulta sobre materialidad o relevancia.

Como mecanismos formales para la recepción de peticiones, quejas y/o reclamaciones frente al tema, se encuentra habilitado el canal Contacto Transparente.

El Proceso de Transacciones de Energía de Comercialización se audita bajo la norma de calidad NTC-ISO 9001:2015 a través de auditorías internas y externas de certificación. Permanentemente se realizan auditorías internas y externas a las actividades asociadas al proceso.

Para evaluar que la tarifa liquidada se encuentre conforme lo define por la regulación, se realiza un cálculo paralelo el cual permite validar la eficacia en el proceso de cálculo principal. Se tienen habilitados los Canales de atención de CHEC a través de los cuales se pueden formalizar quejas y reclamos asociados a la prestación del servicio.

Mecanismos de relacionamiento con los grupos de interés

- La factura es el medio que por excelencia utiliza CHEC para comunicarse con todos los usuarios a través de un formato donde se encuentran los consumos, tarifas y valor del servicio, así mismo en ella se comunican temas de interés para los territorios en los que opera la empresa.

- Trimestralmente se remite al Ministerio de Minas y Energía y a la superintendencia, el informe de conciliación de Subsidios y Contribuciones, y Subsidios FOES los cuales impactan directamente al grupo de interés Estado y anualmente se publican los subsidios entregados a los usuarios.

- CHEC utiliza varios medios de comunicación para dar a conocer los costos de prestación del servicio y las tarifas que se cobran a los clientes. Tanto los costos como las tarifas se publican mensualmente en un periódico de alta circulación local (La Patria), así mismo se divulgan en la página web de CHEC: https://www.chec.com.co/clientes-y-usuarios/tu-factura/tarifas-reguladas

Otras Fuentes

- Página www.creg.gov.co
- Página web CHEC: Rendición de cuentas e Informes de Sostenibilidad Anuales
- Sistema de Gestión Integral -SGI (interno) donde se visualizan los indicadores de gestión



Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2024	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

SOLIDEZ FINANCIERA									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 29	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-23 Compromisos y políticas	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 3	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 2	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo

SOLIDEZ FINANCIERA

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Cumplimiento		
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación			Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
GRI 201 Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 11	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 13	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 12	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 12	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 20	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 21	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 203: Impactos económicos	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 15	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo

SOLIDEZ FINANCIERA									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
indirectos 2016	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 18	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 22	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI Sectorial económico	EU-3: Número de clientes residenciales, comerciales, industriales e institucionale	Solidez Financiera 2024	Pag: 42	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principio 1	7.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
	EU10 Capacidad de la demanda de electricidad planeada y proyectada a largo plazo, desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 18	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	EU11 Eficiencia de la generación media de las centrales térmicas, por fuente de energía y régimen regulatorio	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 18	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	EU12 Porcentaje de pérdidas de energía en transmisión y distribución	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 19	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo

SOLIDEZ FINANCIERA									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		OMISIÓN			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación					
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 21	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 25	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 25	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 29	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	207-4 Presentación de informes país por país	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 29	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo

Índice de Contenidos Estándar TCFD

ESTÁNDAR TCFD	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
Estrategia	a) Describir los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima que ha identificado a corto, mediano y largo plazo.	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 13,14,15	N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y a la planificación financiera de la organización.	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 13,14,15	N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
Gestión de riesgos	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 14	N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 14	N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	c) Describir cómo se integran los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en la gestión general de riesgos de la organización.	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 14	N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales

Índice de Contenidos Estándar SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 42	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 42	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 42	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 42	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 42	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

chec

Grupo·epm

80 AÑOS 1944 2024

Haciendo parte de tu historia



Estados financieros CHEC 2024

SOCIEDADES BIC

Empresas con propósito

Estados financieros

Bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Tabla de Contenidos

Nota 1. **Entidad reportante** 8

Nota 2. **Políticas contables significativas** 11

Nota 3. **Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.** 43

Nota 4. **Dividendos o excedentes** 47

Nota 5. **Propiedades, planta y equipo, neto** 47

Nota 6. **Otros activos intangibles** 49

Nota 7. **Inversiones en subsidiarias** 53

Nota 8. **Deterioro de valor de activos no financieros** 54

Nota 9. **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar** 54

Nota 10. **Otros activos financieros** 59

Nota 11. **Arrendamientos** 61

Nota 12. **Otros activos** 63

Nota 13. **Inventarios** 64

Nota 14. **Efectivo y equivalentes al efectivo** 66

Nota 15. **Patrimonio** 67

Nota 16. **Otro resultado integral acumulado** 69

Nota 17. **Créditos y préstamos** 70

Nota 18. **Acreedores y otras cuentas por pagar** 72

Nota 19. **Otros Pasivos Financieros** 73

Nota 20. **Beneficios a los empleados** 74

Nota 21. **Impuestos, contribuciones y tasas por pagar** 81

Nota 22. **Provisiones, activos y pasivos contingentes** 81

Nota 23. **Otros pasivos** 89

Nota 24. **Cambios en los pasivos por las actividades de financiación** 91

Nota 25. **Ingresos de actividades ordinarias** 91

Nota 26. **Otros ingresos** 93

Nota 27. **Utilidad en venta de Activos** 94

Nota 28. **Costos por prestación de servicios** 94

Nota 29. **Gastos de administración** 96
Nota 30. **Otros gastos** 98
Nota 31. **Ingresos y gastos financieros** 98
Nota 32. **Diferencia en cambio neta** 99
Nota 33. **Impuesto sobre la renta** 100
Nota 34. **Información a revelar sobre partes relacionadas** 108
Nota 35. **Gestión del capital** 111
Nota 36. **Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros** 112
Nota 37. **Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente** 118
Nota 38. **Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa** 120

CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIO E INTERES COLECTIVO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Periodos teminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras expresadas en millones de pesos

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	5	1,134,603	960,554
Otros activos intangibles	6	22,603	18,879
Activos por derecho de uso	11	41,783	48,155
Inversiones en subsidiarias	7-8	38,330	32,463
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	100,627	143,577
Otros activos financieros	10	8,877	22,971
Otros activos	12	7,104	7,921
Total activo no corriente		**1,353,927**	**1,234,520**
Activo corriente			
Inventarios	13	26,151	26,362
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	251,772	224,489
Activo por impuesto sobre la renta corriente	33.3	35,399	21,211
Otros activos	12	1,446	9,608
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	15,163	44,701
		329,931	**326,371**
Total activo corriente		**329,931**	**326,371**
TOTAL ACTIVO		**1,683,858**	**1,560,891**
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	15.1	14,362	14,362
Reservas	15.2	34,474	46,976
Otro resultado integral acumulado	16.1	24,460	16,404
Resultados acumulados	15.3	392,236	366,447
Resultado neto del periodo	15.3	189,810	171,702
Otros componentes de patrimonio			
		655,342	**615,891**
Total patrimonio		**655,342**	**615,891**
Pasivo no corriente			
Créditos y préstamos	17	464,918	333,199
Otros pasivos financieros	19	37,276	42,521
Beneficios a los empleados	20	20,830	29,324
Pasivo por impuesto diferido	33.5.2	164,625	159,340
Provisiones	22	15,754	18,252
Otros pasivos			
Total pasivo no corriente		**703,403**	**582,635**
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	17	58,181	112,940
Acreedores y otras cuentas por pagar	18	153,433	148,746
Otros pasivos financieros	19	11,348	11,153
Beneficios a los empleados	20	23,782	15,194
Impuesto sobre la renta por pagar	33.4	27,753	33,984
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	21	18,110	16,499
Provisiones	22	7,135	3,010
Otros pasivos	24	25,372	20,840
		325,114	**362,366**
TOTAL PASIVO		**1,028,517**	**945,001**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**1,683,859**	**1,560,892**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Firmado digitalmente por MARTHA LIBIA CASTAÑO TOVAR

Martha Libia Castaño Tovar
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

Ubaldo Arboleda Montes
Contador
T.P. 260932-T
(ver certificación adjunta)

DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.17 10:16:15 -05'00'

Diana Libertad Lopera Sanchéz
Revisor Fiscal
T.P 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Ver informe adjunto del 17 de febrero del 2025)

CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIO E INTERES COLECTIVO

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2024	2023
Operaciones continuadas			
Prestación de servicios	25	1,370,378	1,291,448
Venta de bienes	25	968	921
Arrendamiento	25	7,913	6,460
Ingresos de actividades ordinarias		**1,379,259**	**1,298,829**
Utilidad en venta de activos	27	10	101
Otros ingresos	26	17,203	14,979
Total ingresos		**1,396,471**	**1,313,909**
Costos por prestación de servicios	28	(930,860)	(864,522)
Gastos de administración	29	(109,189)	(98,040)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	9	1,973	(14,456)
Otros gastos varios	30	(3,154)	(16,595)
Ingresos financieros	31	6,799	9,182
Gastos financieros	31.2	(62,972)	(48,454)
Diferencia en cambio neta	32	196	1,119
Método de la participación en subsidiarias	7	5,678	5,335
Resultado del periodo antes de impuestos		304,942	287,479
Impuesto sobre la renta	33	**(115,132)**	**(115,777)**
Resultado del periodo después de impuestos de operaciones continuadas		**189,810**	**171,702**
Operaciones discontinuadas, neto de impuesto a las ganancias			
Resultado neto del periodo		**189,810**	**171,702**
Resultado neto del periodo y movimiento neto en saldos de cuentas regulatorias diferidas		**189,810**	**171,702**
Otro resultado Integral	33.4	**8,056**	**(2,546)**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		**197,866**	**169,156**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Firmado digitalmente por MARTHA LIBIA CASTAÑO TOVAR

Martha Libia Castaño Tovar
Representante Legal
(ver certificación adjunta)



Ubaldo Arboleda Montes
Contador
T.P. 260932-T
(ver certificación adjunta)

DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ

Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.17 10:16:31 -05'00'

Diana Libertad Lopera Sanchéz
Revisor Fiscal
T.P 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Ver informe adjunto del 17 de febrero del 2025)

CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIO E INTERES COLECTIVO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodos teminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en millones de pesos

	Capital emitido (Nota 16.1)	Reservas (Nota 15)	Resultados acumulados (Nota 15)	Inversiones patrimoniales (Nota 16)	Planes de beneficios definidos (Nota 16)	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	**14,362**	**55,179**	**517,543**	**57**	**18,893**	**606,034**
Resultado neto del periodo	-	-	**171,702**	**-**	**-**	**171,702**
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	(2,546)	**(2,546)**
Resultado integral del periodo	-	-	171,702	-	(2,546)	169,156
Dividendos decretados	-	-	(159,299)	-	-	**(159,299)**
Movimiento de reservas	-	(8,203)	8,203	-	-	**-**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**14,362**	**46,976**	**538,149**	**57**	**16,347**	**615,891**
Saldo al 1 de enero de 2024	**14,362**	**46,976**	**538,149**	**57**	**16,347**	**615,891**
Resultado neto del periodo	-	-	189,810	-	-	189,810
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	8,056	8,056
Resultado integral del periodo	-	-	189,810	-	8,056	197,866
Dividendos decretados	-	-	(145,914)	-	-	(145,914)
Movimiento de reservas	-	(12,502)	-	-	-	(12,502)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**14,362**	**34,474**	**582,045**	**57**	**24,403**	**655,341**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Firmado digitalmente por MARTHA LIBIA CASTAÑO TOVAR

Martha Libia Castaño Tovar
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

Ubaldo Arboleda Montes
Contador
T.P. 260932-T
(ver certificación adjunta)

DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.17 10:16:44 -05'00'

Diana Libertad Lopera Sanchéz
Revisor Fiscal
T.P 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Ver informe adjunto del 17 de febrero del 2025)

CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIO E INTERES COLECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de la operacion:			
Resultado neto del periodo		189,810	171,702
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:		-	
		-	
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	5 y 6	50,421	46,133
Amortización por derechos de uso	11	8,220	6,895
Deterioro de intangible	6	13	-
Recuperación Deterioro cartera	9	(1,973)	14,456
Reversión pérdida de deterioro de valor de propiedades, planta y equipos		-	-
Resultado por diferencia en cambio, neto	32	(196)	(1,119)
Resultado por valoración de instrumentos financieros	9	(479)	820
Provisiones	22.2	1,773	6,313
Actualización financiera provisión desmantelamiento	22.1	30	-
Costos financieros	31.2	55,814	45,953
Impuesto sobre la renta diferido	33	21	3,112
Impuesto sobre la renta corriente	33	115,111	112,665
Resultados por método de participación	7	(5,678)	(5,334)
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo e inventarios	5 y 13	2,571	15,589
Otros activos prepagados	12	21,036	20,240
		436,494	**437,425**
		436,494	**437,425**
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		-	
Variación en inventarios	13	(405)	(4,270)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	17,640	(104,297)
Variación en otros activos	12	11,528	15,148
Variación derecho de uso	11	(5,992)	(10,875)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	18	9,786	21,963
Variación en beneficios a los empleados	20	(94)	8,758
Variación en otros pasivos	23	(16,410)	(10,499)
Intereses pagados por derecho de uso	31.2	(4,145)	(4,326)
Impuesto sobre la renta pagado	33	(104,699)	(133,595)
Flujos netos de efectivo actividades de la operación		**(92,791)**	**(221,993)**
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	5	(225,850)	(124,018)
Adquisición de activos intangibles	6	(867)	(1,461)
Flujos netos de efectivo actividades de inversión		**(226,717)**	**(125,479)**
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Interes pagado	24	(68,105)	(43,100)
Obtención de crédito público y tesorería	17	193,999	182,000
Dividendos pagados	4 y 29	(149,864)	(159,299)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	17	(122,553)	(60,194)
Flujos netos de efectivo actividades de financiación		**(146,523)**	**(80,593)**
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		**(29,538)**	**9,361**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		44,701	35,340
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	14	**15,163**	**44,701**
		15,163	44,701
Recursos restringidos	14	4,309	3,030

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Firmado digitalmente por MARTHA LIBIA CASTAÑO TOVAR

Martha Libia Castaño Tovar
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

Ubaldo Arboleda Montes
Contador
T.P. 260932-T
(ver certificación adjunta)

DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ

Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.17 10:17:00 -05'00'

Diana Libertad Lopera Sanchéz
Revisor Fiscal
T.P 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Ver informe adjunto del 17 de febrero del 2025)

Nota 1. Entidad reportante

La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. Beneficio e Interés Colectivo; en adelante "CHEC S.A. E.S.P. BIC" es una empresa de servicios públicos domiciliarios, fundada en febrero de 1944 como sociedad limitada, transformada en anónima en junio de 1963 y reformados totalmente sus estatutos en septiembre de 1973.

La última reforma de estatutos se realizó en abril de 2022 y consta en escritura pública 2293; en esta reforma la sociedad se declaró empresa BIC - Beneficios de Interés Colectivo. Una sociedad BIC es una sociedad de naturaleza comercial que, como parte de su modelo de negocio, crea valor de triple impacto "ambiental, social y económico", con el compromiso de los directivos para exigir el cumplimiento de los propósitos, bajo los principios de la Ley 1901 de 2018 los cuales se gestionan a través de las dimensiones: Modelo de negocio, Gobierno Corporativo, Prácticas laborales, Prácticas ambientales y Prácticas con la comunidad.

Para la empresa es de interés ser una sociedad BIC, ya que genera ventajas en temas de visibilidad en el ecosistema empresarial local, nacional e internacional, incrementa el valor reputacional en el mercado, crea una relación de fidelización con sus clientes y proveedores, retiene y atrae el talento humano, la inversión privada para potencializar su capital generando impactos más allá de lo económico, crea empleados comprometidos con los propósitos de la empresa en la que deciden invertir su esfuerzo, cuenta con consumidores responsables que desean encontrar empresas conscientes en materia laboral y ambiental, gestiona las posibles tensiones de su actividad empresarial con las comunidades y el medio ambiente, busca hacer parte de redes de comunidades que persiguen propósitos similares, y con el fin de acceder a incentivos económicos o tributarios creados por el gobierno.

Los principales accionistas de CHEC S.A. E.S.P. BIC son: EPM Inversiones, EPM, Infi-Caldas, Federación Nacional de Cafeteros, Infi-Manizales; la sociedad gira bajo la razón social de CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, y para todos los efectos podrá utilizar la sigla "CHEC S.A. E.S.P. BIC" su capital está dividido en acciones.

CHEC S.A. E.S.P. BIC es una sociedad anónima comercial su domicilio principal es la ciudad de Manizales Colombia, del orden nacional, clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico. De conformidad con su constitución, la duración de la sociedad será indefinida.

CHEC S.A. E.S.P. BIC tiene por objeto la prestación del servicio público de energía, incluidos:

a) El servicio público domiciliario de energía, mediante el transporte de esa energía desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición.

b) Las actividades complementarias de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión de energía y otras fuentes de energía dentro y fuera del territorio nacional.

c) El desarrollo de actividades inherentes a los servicios públicos domiciliarios.

d) La comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios o de las actividades complementarias que constituyen el objeto social principal de la sociedad, los que podrán ser comercializados o vendidos con otorgamiento o no de plazos para su pago.

e) Y la prestación de los servicios de inspección, calibración y ensayo de medidores de energía eléctrica a frecuencia fundamental, transformadores e instrumentación eléctrica.

Los estados financieros de Chec S.A. BIC correspondientes al 2024, fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 13 de febrero de 2025, mediante acta N°749 Una vez publicados los estados financieros.

Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza CHEC S.A. E.S.P. BIC, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD.

Para efectos contables, la empresa se regula por las normas contables que expide Contaduría General de la Nación, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- emitidas por el IASB, así como las interpretaciones emitidas por el IFRIC; tal como se describe en el aparte de políticas contables.

2. Comisión de regulación

La Ley 142 de 1994 en sus artículos 68 y 69, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios. Para el caso de energía y gas, es la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), el organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y, más en general, con la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas y combustibles líquidos.

2.1 Regulación por sector

2.1.1 Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (en adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

3. Regulación Contable

El marco normativo para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para la elaboración de los Estados Financieros de la empresa son las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020 resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia).

El control fiscal es ejercido por la Contraloría General de la Nación sede Medellín- CGN y el disciplinario a través de la Procuraduría General de la Republica.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados, el siguiente lineamiento de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1: Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

La compañía es controlada directamente por EPM. La controladora última es Grupo Empresarial.

La Compañía se acoge al párrafo 4(a) de la NIIF 10 y opta por no realizar estados financieros consolidados con su patrimonio autónomo (unidad estructurada) y usando esta extensión los estados financieros consolidados para uso público son elaborados por su matriz EPM con domicilio en Medellín.

Nota 2. Políticas contables significativas

2. 1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros separados de la CHEC S.A. E.S.P. BIC se preparan de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020 Resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

CHEC S.A. E.S.P. BIC presenta estados financieros separados, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas. De igual manera,

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con excepción de ciertos activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio.

Los estados financieros separados se presentan en su moneda funcional pesos colombianos COP y sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para

aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Una subsidiaria es una entidad controlada por CHEC S.A. E.S.P. BIC. El control se obtiene cuando CHEC S.A. E.S.P. BIC controla las actividades relevantes de la subsidiaria y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y tiene capacidad de influir en dichos rendimientos en la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la parte del valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la subsidiaria se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados por el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. A través de esta metodología contable, la inversión se registra inicialmente al costo y posteriormente es ajustada en función de los cambios experimentados después de la adquisición, por la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversionista. El resultado del periodo de CHEC S.A. E.S.P. BIC incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral incluye su participación en el otro resultado integral de la participada. Cuando se presentan variaciones en los porcentajes de participación en la subsidiaria que no implican una pérdida de control, el efecto de estos cambios se reconoce directamente en el patrimonio. Cuando la participación de la empresa en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de la empresa en los mismos (que incluye cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forma parte de la inversión neta de la empresa en la subsidiaria), la empresa deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la empresa haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya realizado pagos en nombre de la subsidiaria. Cuando la subsidiaria obtiene posteriormente ganancias, la empresa reanuda el reconocimiento de su participación en éstas únicamente después de que su participación en las ganancias iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.00

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan usando el método de la participación desde la fecha en la que la participada se convierte en subsidiaria.

Los dividendos recibidos de la subsidiaria se reconocen como una reducción en el valor de la inversión.

La empresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde el control de la subsidiaria o se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, la empresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

La empresa descontinúa el uso del método de la participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una subsidiaria, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Adicionalmente, la empresa registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa subsidiaria sobre la misma base que hubiera sido requerida si dicha subsidiaria vendiera directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente contabilizada en otro resultado integral por parte de la subsidiaria hubiera sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, la empresa reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que descontinúe el uso del método de la participación.

2. 5 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano COP que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses y la diferencia en cambio que se origina por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero para la aplicación del método de la participación, la cual se reconoce en el otro resultado integral.

2. 6 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, es la prestación de los servicios de generación, transmisión, distribución, comercialización de energía eléctrica, y otras actividades conexas, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como menor valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

Los ingresos más representativos del negocio de energía son los siguientes:

Cargo por confiabilidad: remuneración que se paga a un agente generador por la disponibilidad de activos de generación con las características y parámetros declarados para el cálculo de la energía firme para el cargo por confiabilidad - ENFICC, que garantiza el cumplimiento de la Obligación de Energía Firme - OEF que le fue asignada en una subasta para la asignación de obligaciones de energía firme o en el mecanismo que haga sus veces.

Contratos de largo plazo: contrato de compraventa de energía celebrado entre agentes comercializadores y generadores que se liquida en la bolsa de energía, bajo esta modalidad de contrato de energía los generadores y los comercializadores pactan libremente cantidades y precios para la compra y venta de energía eléctrica a plazos superiores a un día.

Para el caso de los contratos de compra de largo plazo de energía, que tienen precios inferiores a los del mercado y cuya intención no es utilizar la energía comprada en la operación sino revenderla en un mercado para obtener beneficios, se considera que no cumple con la excepción de uso propio

Mercado secundario de energía firme o mercado secundario: mercado bilateral en el que los generadores negocian entre sí un contrato de respaldo para garantizar, durante un periodo de tiempo determinado, el cumplimiento parcial o total de las obligaciones de energía firme adquiridas por uno de ellos.

Venta de energía mercado no Regulado: Es la energía que se vende en el mercado a clientes cuya demanda máxima es superior a un valor en MW (megavatio por su sigla en inglés) o a un consumo mensual mínimo de energía en MWh (megavatio por hora por su sigla en inglés), definidos por el ente regulador, por instalación legalizada, a partir de la cual no utiliza redes públicas de transporte de energía eléctrica y la utiliza en un mismo predio o en predios contiguos. Sus compras de electricidad se realizan a precios acordados libremente entre el comprador y el vendedor.

Venta de energía mercado regulado: Es la energía que se vende a clientes cuyo consumo mensual es menor que un valor predeterminado y no está facultado para negociar el precio que paga por ella, dado que ambos conceptos son establecidos regulatoriamente; usualmente utiliza la energía

para su consumo propio o como insumo para sus procesos de manufactura y no para desarrollar actividades de comercialización de ésta.

Regulación automática de generación - AGC: es un sistema para el control de la regulación secundaria, usado para acompañar las variaciones de carga a través de la generación, controlar la frecuencia dentro de un rango de operación y los intercambios programados. El AGC, puede programarse en modo centralizado, descentralizado o jerárquico.

Energía firme: es el aporte incremental de las plantas de generación de una empresa al sistema interconectado, el cual se efectúa con una confiabilidad de 95% y se calcula con base en una metodología aprobada por la Comisión y en los modelos de planeamiento operativo utilizados en el sistema interconectado nacional.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de agente y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2. 7 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del recurso en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2. 8 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen por su valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2. 9 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas por el congreso de Colombia, las ordenanzas departamentales, decretos municipales de los territorios donde la empresa desarrolla su objeto social.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas, el impuesto de industria y comercio y el impuesto predial:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad

de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados y obtiene ingresos exentos por exportaciones. Actualmente, en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

Impuesto de industria y comercio - ICA

La empresa es contribuyente del impuesto de industria y comercio – ICA en los municipios en donde desarrolla su actividad social y genera ingresos susceptibles de ser gravados. La empresa declara ICA en alrededor de 53 municipio.

El ICA es un gravamen de carácter municipal que recae sobre los ingresos percibidos en las jurisdicciones donde CHEC S.A. E.S.P. BIC presta el servicio público de energía y las actividades complementarias de generación, comercialización, conexión y transmisión de energía. El artículo 51 de la Ley 383 de 1997 señala el ámbito territorial del tributo, circunscrito al municipio donde se presta el servicio al usuario final sobre el promedio mensual facturado y unas reglas especiales para las actividades complementarias.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a los entes municipales.

Impuesto Predial Unificado - IPU

El Impuesto Predial IPU es un tributo de carácter municipal autorizado para cobrar a los municipios por los predios existentes dentro su jurisdicción.

Su base gravable es el avalúo catastral asignado por las autoridades catastrales; la tarifa es fijada por el Concejo Municipal para cada vigencia fiscal.

2. 10 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por el Grupo, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos al Grupo. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles				
Obra civil	50	a	100	años
Equipos	10	a	100	años
Redes, líneas y cables				
Red transmisión eléctrica	30	a	40	años
Red distribución eléctrica	30	a	40	años
Edificios	50	a	100	años
Equipos de comunicación y computación	5	a	40	años
Maquinaria y equipo	7	a	40	años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	a	15	años
Equipos de transporte, tracción y elevación	10	a	20	años
Terrenos	no se deprecian			

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la UGE a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

2. 11 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

CHEC S.A. E.S.P. BIC como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo, que incluye el valor del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales, pagos realizados de forma anticipada, incentivos, costos estimados de desmantelamiento, entre otros. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento, en el rubro Otros pasivos financieros, el cual es medido como el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento descontados usando la tasa de interés implícita en el contrato, si puede determinarse fácilmente, de lo contrario, utilizará la tasa incremental por préstamos de la empresa. Los pagos futuros por arrendamiento comprenden los pagos fijos, los pagos variables, los incentivos por cobrar, las garantías de valor residual que se esperan pagar, el precio de la opción de compra y el pago de penalizaciones por la terminación anticipada del contrato.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al

final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

CHEC S.A. E.S.P. BIC como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.
Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

Cuando el arrendamiento sea clasificado como operativo, se reconocerán los pagos por arrendamiento como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática, siempre y cuando sea más representativa que la estructura con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente.

2. 12 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos

por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

Cuando la Empresa complete la construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte para el uso al que está destinada o para su venta.

2. 13 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas y aquellos que aún no estén disponibles para su uso no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Software y aplicaciones informáticas	Indefinida/ finita	3	a	15	años
Licencias	Indefinida/ finita	3	a	10	años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la empresa pueda demostrar:

-La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.

-Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.

-Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.

-La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.

-La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

2. 14 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

2.14.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

  Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. La empresa clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

  Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo

especulativo (Política de manejo de excedentes de tesorería del grupo). Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**
  Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.
  Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.
  La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

  En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

- **Activos financieros al costo amortizado**

  Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva[1] si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos

[1] El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.
Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar de forma mensual con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.
El incumplimiento de los convenios generalmente se mide a partir del segundo mes de mora y en este momento se inician las acciones de cobro persuasivo. Cuando se tiene incumplimiento de seis meses con deuda vencida, se inicia el procedimiento de cobro pre jurídico.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se evidencia incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial, en insolvencia o en liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en comportamiento histórico de pago del cliente se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo; y se da de baja el activo cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para CHEC S.A. E.S.P. BIC
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro coactivo o judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro pre jurídico.
- Evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.

- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación de persona natural o jurídica en términos de ley, los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; se castigará el saldo insoluto.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación obligatoria, no sea conveniente recibir bienes en dación de pago por costo-beneficio.
- En caso de desastres naturales se someterán a castigo las deudas correspondientes a los predios desaparecidos o destruidos, de acuerdo con los censos realizados por las autoridades competentes.
- Las deudas causadas en inmuebles cuyos propietarios fueron víctimas de un desplazamiento forzoso, debidamente certificado por la autoridad competente. Para esta causal no se requiere recomendación del Comité Gestión Integral de Cartera de la Empresa; se reactiva por solicitud del usuario.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando: hay información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no hay perspectivas realistas de recuperación, cuando la contraparte haya sido puesta en liquidación o haya iniciado un proceso de quiebra, lo que ocurra antes.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

Refinanciación de créditos

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 adoptada en Colombia, la empresa recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.14.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado,** se miden usando la tasa de interés efectiva. El componente financiero se reconoce directamente en el resultado del periodo.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontados con la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, CHEC S.A E.S.P. BIC incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la Empresa y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno en nombre del otro o viceversa.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.14.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.15 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.16 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual,

salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE: Generación, Distribución (incluye el segmento de distribución y comercialización) y las inversiones en el programa SOMOS.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.17 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, sea de origen legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, existe una incertidumbre acerca de su monto o vencimiento y puede hacerse una estimación

fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto con su reembolso asociado. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

La empresa reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales la empresa espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) -.

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos

pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes a menos que la posibilidad de un desembolso de recursos sea remota. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.18 Beneficios a empleados

2.18.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la empresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias

o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, los costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo y se reconocen en el resultado del periodo.

El costo del servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.18.2 Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.18.3 Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.
- Los cambios en la medición de los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen en el estado de resultados.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de "largo plazo", si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2.18.4 Beneficios por terminación

La empresa reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

2.19 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).

- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 38 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.20 Segmentos de operación

Un segmento operativo es un componente de la empresa que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la empresa, que es la Junta Directiva para decidir sobre la asignación de los recursos a los segmentos y el Comité de Gerencia para evaluar su rendimiento.

La información financiera de los segmentos operativos se prepara bajo las mismas políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros separados de la empresa.

2.21 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.22 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.22.1 Cambios en políticas contables

Durante 2024, CHEC S.A. E.S.P BIC no requirió la implementación de nuevos cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.22.2 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por CHEC SA E.S.P BIC, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria por IASB	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	01 de enero de 2023	Norma

Norma	Fecha de aplicación obligatoria por IASB	Tipo de cambio
	En Colombia se aplica a partir del 01 de enero de 2027.	
NIIF 17 – Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa.	01 de enero de 2023 En Colombia se aplica a partir del 01 de enero de 2027.	Modificación
NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar.	01 de enero de 2023 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 21 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad	01 de enero de 2025	Modificación
NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros.	01 de enero de 2027	Nueva
NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública	01 de enero de 2027	Nueva
NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	01 de enero de 2026	Modificación
Mejoras anuales volumen 11 – NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	01 de enero de 2026	Modificación
NIIF 9 - NIIF 7 Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza	01 de enero de 2026	Modificación

NIIF 17 Contrato de Seguros. Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo

cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

Inicialmente a la NIIF 17 se le definió la aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 pero, por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS, mediante la modificación emitida en Junio de 2020, extendió su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIIF 17 – Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa. Emitida en diciembre de 2021, con el fin de reducir los desajustes contables temporales que se presentan entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros que puedan surgir en la información comparativa presentada por la aplicación inicial de NIIF 17, cuando también le aplica a la entidad la NIIF 9, se permite la superposición de clasificación del activo financiero, con el fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esto les permitirá a las aseguradoras, tener una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La superposición de clasificación le permite a la entidad, alinear la clasificación y medición de un activo financiero en la información comparativa con lo que la entidad espera que la clasificación y medición de ese activo financiero se realizaría en la aplicación inicial de la NIIF 9, considerando el modelo de negocio y las características del flujo de efectivo que genera. Cualquier diferencia por esta aplicación iría a ganancias retenidas.

Si, por ejemplo, utilizando la superposición de clasificación, una entidad presentó un activo financiero previamente medido al costo amortizado en lugar de medirse a valor razonable a través de resultados, el importe en libros de ese activo en la fecha de transición a la NIIF 17 sería su valor razonable medido en esa fecha. Aplicando el apartado C28D de la NIIF 17, cualquier diferencia en el importe en libros del activo financiero en la fecha de transición resultante de la aplicación de la superposición de clasificación, se reconocería en la apertura de las ganancias retenidas.

Esta enmienda agrega los párrafos C28A a C28E y C33A; y entró en vigencia en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, es decir, el 1 de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Esta enmienda fue emitida en mayo de 2023 con el propósito de ir alineando el contenido de la NIC 12 con la implementación de reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que establece a nivel mundial la creación de un "impuesto adicional y nacional mínimo complementario" que se aplicará a las ganancias en cualquier jurisdicción siempre que la tasa impositiva efectiva, determinada sobre una base jurisdiccional, sea inferior a la tasa mínima del 15 % requerida por el Segundo Pilar, evitando así la erosión de la base tributaria en las operaciones internacionales que se desenvuelven en una economía digitalizada. Cada jurisdicción irá determinando su legislación del segundo pilar para efectos fiscales.

Esta modificación tiene como objetivo mejorar la utilidad de la información hacia el inversionista a través de la realización de tres revelaciones claves y a su vez, mientras se va evolucionando y conociendo los efectos de este pilar a nivel mundial en las organizaciones y el mercado, se pueda aplicar temporalmente una excepción de reconocer y revelar activos y pasivos por impuesto diferido generados por el segundo pilar. Las revelaciones establecidas en los párrafos de la norma son: 88A – La entidad debe revelar si aplicó la excepción del pilar 2 en el impuesto diferido (activos y pasivos); 88B – La entidad debe revelar por separado los ingresos y gastos del pilar 2 en el impuesto corriente; 88C y 88D – La entidad revelará los posibles impactos o exposición de la entidad ante el Segundo Pilar en caso de que existan normas (proyectos o normas en firme) pero que aún no están vigentes, suministrando información cualitativa y cuantitativa según el ejemplo dado en la norma.

Las modificaciones son efectivas según los párrafos, para los párrafos 4A y 88A inmediatamente con aplicación retroactiva según NIC 8 y los párrafos 88B a 88D retroactivamente a partir del 1° de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones. Si bien es cierto no tendrá impacto en los importes de los estados financieros por impuesto diferido por motivo de la excepción y por tratarse de revelaciones, si puede haber impacto en los ingresos y gastos originados por el Segundo Pilar en el impuesto corriente, situación que ha de revelarse.

NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. Pretende establecer la contabilización de una venta de un activo con arrendamiento posterior después de la fecha de transacción de la venta.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. La modificación tiene por objeto mejorar los requisitos de registro de la venta y el arrendamiento posterior bajo NIIF 16, dado que ésta no especificaba la medición del pasivo que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

Esta modificación no cambiará la contabilización de los arrendamientos que no surjan en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La modificación añade los párrafos 102A, C1D y C20E y se modifica el párrafo C2. Se añade un nuevo encabezado antes del párrafo C20E. El texto nuevo se subraya y el texto eliminado se tacha.

La CHEC S.A BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

La modificación será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas. Esta enmienda fue emitida en octubre de 2022 con el propósito de mejorar la información que las empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con condiciones financieras, también conocidas como "covenants", de tal manera, que el inversionista pueda comprender el riesgo al que se enfrenta cuando una compañía posee pasivos con condiciones pactadas y que están clasificado como no corrientes, pero que por incumplimiento de los convenants, la deuda deba ser reembolsada en un plazo de doce meses, por lo cual se requiere que una compañía divulgue información sobre estos convenios en las notas a los estados financieros, mejorando la información que se proporciona sobre la deuda a largo plazo con condiciones pactadas, permitiendo a los inversionistas comprender el riesgo de que dicha deuda pueda volverse reembolsable anticipadamente. En consecuencia, esta modificación exige que una entidad revise sus contratos de préstamos a fin de determinar si la clasificación de estos cambiará en la fecha de corte, de acuerdo a las circunstancias, datos y contextos que se tenga en ese momento, bajo un juicio fundamentado, y no a las expectativas de la gerencia como se desprende de los párrafos 74 y 75A.

La enmienda añade los párrafos 72B, 76ZA y 139W y modifica los párrafos 60, 71, 72A, 74 y 139U. Realiza ajustes a la enmienda anterior de la NIC 1 publicada en enero 2020 con el título "Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes" y exige una aplicación simultánea de estas dos últimas modificaciones en el mismo periodo.

Si una entidad aplica esas modificaciones para un período anterior después de la emisión de Pasivos no corrientes con convenios (véase el párrafo 139W), también aplicará Pasivos no corrientes con convenios para ese período. Si una entidad aplica la clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes para un período anterior, revelará ese hecho.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, con adopción anticipada permitida.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se visualiza que ocurra el hecho.

NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores. Enmienda publicada en mayo de 2023 con el propósito de permitir a los usuarios obtener de los estados financieros la información que necesitan para comprender los efectos de los acuerdos de financiación a proveedores en los estados financieros de una entidad y comparar unas entidades con otras.

La información a revelar tiene como objetivo proporcionar a los usuarios información que les permita evaluar cómo afectan los acuerdos de financiación a proveedores a los pasivos y flujos de efectivo de una entidad y comprender el efecto de los acuerdos de financiación a proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo podría verse afectada la entidad si los acuerdos dejaran de estar a su disposición.

Los acuerdos de financiación a proveedores se caracterizan porque uno o varios suministradores de financiación ofrecen pagar los importes que una entidad debe a sus proveedores y la entidad se compromete a pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha en la que se paga a los proveedores o en una fecha posterior.

La enmienda indica que los acuerdos que son únicamente mejoras crediticias para la entidad (por
ejemplo, las garantías financieras, incluidas las cartas de crédito utilizadas como garantías) o los instrumentos utilizados por la entidad para liquidar directamente con un proveedor los importes adeudados (por ejemplo, una entidad utiliza una tarjeta de crédito para liquidar el importe adeudado a un proveedor y, en su lugar, tendrá la obligación de pagar al banco emisor) no son acuerdos de financiación a proveedores.

Esta enmienda exige que las entidades proporcionen información sobre estas obligaciones financieras derivadas de acuerdos específicos con proveedores, lo cual incluye detalles como plazos previstos para su liquidación, condiciones contractuales importantes y cualquier otro elemento relevante relacionado con estos acuerdos.

La CHEC S.A E.SP BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

NIC 21 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad. Esta enmienda, emitida en agosto de 2023, tiene como propósito, establecer un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible a otra moneda y en caso de no serlo, qué procedimiento aplicar cuando la conversión no se da y qué tipo de revelaciones se deben proporcionar en aras de brindar una información financiera útil.

La enmienda establece que una moneda es convertible a otra moneda si existe el intercambio por otra moneda en un retraso administrativamente normal, bajo un mercado o mecanismo de intercambio que permite generar derechos u obligaciones exigibles y su importe no es insignificante.

La conversión de la moneda se da en el momento de la medición o con un fin específico, para lo cual se procede con aplicar dos pasos: evaluar si la moneda es convertible y estimar la tasa de cambio de contado. Esto se da a través de una pregunta de evaluación si la moneda es convertible, que, de serlo, aplica los requerimientos establecidos en la NIC 21 y en caso contrario, se aplica una estimación de tasa de cambio de contado, la cual representa la tasa de cambio utilizada en una transacción de entrega inmediata y entre participantes del mercado.

La modificación a la NIC 21 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025, no aplica reexpresión de información comparativa que más bien se dan pautas en su reemplazo y se permite su aplicación anticipada.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros. Esta norma emitida en abril de 2024 brindará a los usuarios de los estados financieros una información más transparente y comparable sobre el rendimiento financiero de las empresas, lo que ayudará a tomar mejores decisiones de inversión.

Esta nueva norma introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los usuarios de la información una mejor base para analizar y comparar las empresas: ***Mejora de la comparabilidad del estado de resultado*** - introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. ***Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión*** - exige a las empresas que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas relacionadas con el estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión. Los nuevos requerimientos mejorarán la disciplina y la transparencia de estas medidas del rendimiento definidas por la gestión y, si los estados financieros están sujetos a auditoría, estas medidas también lo estarán. ***Una agrupación más útil de la información en los estados financieros*** - establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información y si debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas. También exige a las empresas más transparencia sobre los gastos operativos, para ayudar a los inversores a encontrar y comprender la información que necesitan.

La nueva norma entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero las empresas pueden aplicarla antes.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: información a revelar tiene por objeto permitir a las subsidiarias revelar información reducida, en lugar de revelar información de

acuerdo con otras NIIF. Así bien, la aplicación de la esta norma reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros. Con esto se logra que las subsidiarias sin responsabilidad pública mantengan un solo conjunto de registros contables para satisfacer las necesidades tanto de su empresa matriz, como de los usuarios de sus estados financieros y se reducen los requisitos de revelación y se adaptan de mejor manera a las necesidades de los usuarios de sus estados financieros. Las empresas pueden elegir si implementar esta norma.

La nueva norma entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros tiene por objeto: aclarar la clasificación para su medición de los activos financieros originados en préstamos vinculados a objetivos ESG - ambientales, sociales y de gobierno corporativo o similares según las características de su flujo de efectivo contractual. La tendencia es que los préstamos con características vinculadas a ESG son cada vez más frecuentes a nivel mundial; la liquidación de activos/pasivos financieros a través de sistemas de pago electrónico o transferencias electrónicas de efectivo, para lo cual determina la fecha en que se deben dar de baja y permite, cumplido ciertos criterios específicos, dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de liquidación e incluir nuevos requisitos de revelación adicionales para mejorar la transparencia de las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI y para instrumentos financieros con características contingentes como los vinculados a ESG.

La modificación entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

Mejoras anuales volumen 11 – NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7 tiene el objetivo de realizar aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias imprevistas relativamente menores, descuidos o conflictos entre los requerimientos de las normas. Las siguientes son las incluidas en este volumen:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: se modifican los párrafos B5 y B6 para mejorar su congruencia con los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y añadir referencias cruzadas para mejorar la accesibilidad y comprensibilidad de las normas.

- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar: se modifica el párrafo B38 para actualizar una referencia cruzada obsoleta. Así mismo se modifican los párrafos GI1, GI14 y GI20B de la Guía de implementación con el fin de aclarar, mejorar su congruencia y simplificar la redacción.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros: se modifica el párrafo 2.1(b)(ii) para añadir una referencia cruzada al párrafo 3.3.3 de la misma norma con el fin de resolver la posible confusión para un arrendatario que aplique los requerimientos de baja en cuentas. Así mismo se modifica el párrafo 5.1.3 y el Apéndice A para aclarar el uso del término "precio de transacción".

- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados: se elimina del párrafo B74 una incongruencia con el párrafo B73.

- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo: se modifica el párrafo 37 para eliminar una referencia al "método del costo" que ya no está definido en las normas.

Las mejoras entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de estas mejoras, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

NIIF 9 - NIIF 7 Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza tiene por objeto suministrar mejor información sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad que dependen de la naturaleza (energía solar y eólica, por ejemplo), que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés) y que dependen de los factores meteorológicos. Las modificaciones apuntan a: aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio", permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura, y agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

La modificación entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas

contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros separados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros. (Ver nota 20 - Beneficios a los empleados).

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta. (Ver nota 5 - Propiedades planta y equipo, neto; nota 6 Crédito mercantil y otros activos intangibles).

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda. (Ver nota 9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).
- Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa. (Ver nota 10 - Otros activos financieros).

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el "Juicio de experto" de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen. (Ver nota 22 - Provisiones, activos y pasivos contingentes).

– **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales la empresa debe incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento. (Ver nota 22 - Provisiones, activos y pasivos contingentes).

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación. (Ver nota 11 - Arrendamientos).

- **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo generado por la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado en la medida que sea probable su recuperación, es decir, que sea probable que en el futuro haya beneficio fiscal contra el que se pueda utilizar. (Ver nota 33 - indicar el número de la nota- Impuesto sobre la renta).

- **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

PE = SE x PI x PDI, donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje obtenido producto del análisis histórico de los saldos en incumplimiento y su respectivo recaudo mensual, que se aplica a la población según su comportamiento de pago. Partiendo del resultado del deterioro, se define el efecto *forward looking*, evaluando la relación entre el valor total del deterioro y el comportamiento de las variables macroeconómicas; para esto, se establecen unos límites inferior y superior estimados para el periodo pronosticado donde

se compara el valor real de la provisión con el valor pronosticado y en el caso de presentarse desviaciones por fuera de los límites de confianza, se procederían a hacer los ajustes con los supuestos del mercado o escenario macroeconómico. (Ver nota 9 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).

- **Estimación de ingresos**

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa determina -Indicar los métodos y juicios que la empresa utiliza para la estimación del ingreso- por ejemplo: La empresa reconoce los ingresos en el momento en que se cumple la obligación de desempeño, para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo es común utilizar el método del recurso calculado como los costos ejecutados comparados con los costos estimados.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

Nota 4. Dividendos o excedentes

Los dividendos pagados por la empresa durante el 2024 ascienden a $149,864 (2023 - $159,299) correspondiente a $171,702 (2022 - $148,254) de las utilidades del ejercicio 2022, y $8,210 (2022 - $3,950) por liberación de reservas según lo definido en el numeral 12 del artículo 290 del Estatuto Tributario – E.T.g

Nota 5. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2024	2023
Costo	1,579,429	1,361,289
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(444,826)	(400,735)
Total	**1,134,603**	**960,554**

Cifras en millones de pesos colombianos

El aumento en el costo de propiedad, planta y equipo durante el 2024 obedece a las adiciones realizadas por la ejecución de los programas de expansión, reposición y modernización de los activos atendiendo el plan de negocios aprobado por la Junta Directiva; las adiciones en propiedad, planta y equipo del 2024 fueron por $225,850 (2023 - $124,018)
La variación en la depreciación acumulada y deterioro de valor se basa en el traslado a la operación de los diferentes proyectos que se vienen ejecutando, atendiendo el programa de inversiones aprobado por la Junta Directiva, el acumulado de la depreciación del 2024 es $444,826 (2023 - $400,735).

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2024	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles [1]	Construcciones en curso [2]	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo [3]	Total
Saldo inicial del costo	453,201	552,603	114,662	147,888	17,273	37,021	261	38,383	1,361,292
Adiciones [4]	3,512	29,548	160,307	1,892	4,441	2,773	98	23,279	225,850
Transferencias (-/+)	47,298	35,624	(98,716)	5,149	48	5,648	160	(234)	(5,023)
Retiros (-) [5]	(393)	(2,819)	-	(13)	(546)	(2,190)	(20)	(132)	(6,113)
Otros cambios	890	11,089	(2,037)	(174)	(409)	1,747	200	(7,883)	3,423
Saldo final del costo	**504,508**	**626,045**	**174,216**	**154,742**	**20,807**	**44,999**	**699**	**53,413**	**1,579,429**
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo incial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(149,890)	(197,334)	-	(22,483)	(4,306)	(18,483)	(108)	(8,131)	(400,735)
Depreciación del periodo	(19,272)	(20,662)	-	(2,228)	(1,084)	(3,815)	(22)	(1,187)	(48,270)
Retiros (-)	196	1,562	-	4	319	1,930	19	111	4,141
Otros cambios	118	238	-	-	283	(54)	-	(547)	38
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	**(168,848)**	**(216,196)**	**-**	**(24,707)**	**(4,788)**	**(20,422)**	**(111)**	**(9,754)**	**(444,826)**
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	**335,660**	**409,849**	**174,216**	**130,035**	**16,019**	**24,577**	**588**	**43,659**	**1,134,603**

Cifras en millones de pesos colombianos

2023	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles [1]	Construcciones en curso [2]	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo [3]	Total
Saldo inicial del costo	429,373	539,718	75,636	140,887	14,904	35,471	278	22,021	1,258,288
Adiciones [4]	1,313	1,894	88,110	5,945	2,739	3,093	-	20,924	124,018
Transferencias (-/+)	38,103	14,112	(55,542)	1,445	-	126	-	63	(1,693)
Retiros (-)	(16,647)	(5,216)	(3)	(457)	(908)	(2,681)	(18)	(37)	(25,967)
Otros cambios	1,059	2,095	6,461	67	537	1,012	-	(4,588)	6,643
Saldo final del costo	**453,201**	**552,603**	**114,662**	**147,887**	**17,272**	**37,021**	**260**	**38,383**	**1,361,289**
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo incial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(137,486)	(180,704)	-	(20,340)	(4,371)	(17,195)	(112)	(7,310)	(367,518)
Depreciación del periodo	(17,000)	(19,543)	-	(2,142)	(871)	(3,320)	(14)	(856)	(43,746)
Retiros (-)	4,583	2,970	-	-	854	2,050	18	35	10,510
Otros cambios	13	(57)	-	(1)	82	(18)	-	-	19
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	**(149,890)**	**(197,334)**	**-**	**(22,483)**	**(4,306)**	**(18,483)**	**(108)**	**(8,131)**	**(400,735)**
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	**303,311**	**355,269**	**114,662**	**125,404**	**12,966**	**18,538**	**152**	**30,252**	**960,554**

Cifras en millones de pesos colombianos

[1] Las plantas, ductos y túneles incluyen los activos asociados al segmento de generación, así: siete plantas hidroeléctricas y una planta térmica; además los canales de conducción de aguas y los activos eléctricos de generación; también se incluyen las subestaciones y los transformadores de potencia del segmento distribución de energía. La variación por $73,442 en 2024 llegando a $626,045 (2023 $552,603) corresponde a las activaciones de los proyectos de construcción y modernización de subestaciones.

[2] Las construcciones en curso comprenden a aquellos activos que no han sido trasladados a la operación debido a que se encuentran en su etapa de construcción. Los programas de inversión

obedecen a las autorizaciones de la Junta Directiva para expansión, reposición, modernización y plan de pérdidas de energía.

[5] Incluye la pérdida reconocida por baja de activos por $1,955

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2024	2023
Mecancias para proyectos	62,600	47,431
Remodelacion y reposicion redes distribucion	20,072	14,972
Nueva Subestación Molinos	12,084	6,011
Nueva Subestación Dorada Norte	9,941	5,768
REP.MODER.SUBEST.RISARALDA 33/	7,198	5,105
Subestación Dorada Norte (DON)	7,436	5,154
Otros proyectos	54,885	30,221
Total	**174,216**	**114,662**

Cifras en millones de pesos colombianos

A 31 de diciembre de 2024, no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo, y no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones, además no se tienen activos totalmente depreciados que se encuentren en uso.

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a la UGE de Distribución y UGE de Generación, y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, para los cuales no se evidenció deterioro de valor.

Nota 6. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2024	2023
Costo		
Licencias	3,094	1,988
Software	11,607	10,344
Servidumbres	12,495	8,989
Desembolsos Fases de Desarrollo [1]	4,762	4,762
Amortización acumulada y deterioro de valor		
Licencias	(903)	(478)
Software	(8,453)	(6,726)
Total	**22,602**	**18,879**

Cifras en millones de pesos colombianos

[1] Los desembolsos realizados en la fase de desarrollo corresponden a la implementación del software MÁXIMO para la gestión de los activos de CHEC S.A. E.S.P. BIC. y el programa CENTINELA para la Ciberseguridad de las plataformas tecnológicas de la empresa.

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2024	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles[1]	Total
Saldo incial costo	4,762	10,344	1,988	8,989	26,083
Adiciones [2]		-	717	150	867
Transferencia [2]		1,263	389	3,369	5,021
Otros cambios		-	-	(13)	(13)
Saldo final costo	**4,762**	**11,607**	**3,094**	**12,495**	**31,958**
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro		(6,726)	(478)	-	(7,204)
Amortización del periodo [3]		(1,727)	(425)	-	(2,152)
Saldo final amortización acumulada y deterioro		**(8,453)**	**(903)**	**-**	**(9,356)**
Saldo final activos intangibles neto	**4,762**	**3,154**	**2,191**	**12,495**	**22,602**

Cifras en millones de pesos colombianos

2023	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles[1]	Total
Saldo incial costo	4.362	9.868	997	7.712	22.939
Adiciones [2]	400	48	991	22	1.461
Transferencia [2]		428	-	1.255	1.683
Saldo final costo	**4.762**	**10.344**	**1.988**	**8.989**	**26.083**
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro		-4.555	-263	-	-4.818
Amortización del periodo [3]		-2.171	-215	-	-2.386
Saldo final amortización acumulada y deterioro		**-6.726**	**-478**	**-**	**-7.204**
Saldo final activos intangibles neto	**4.762**	**3.618**	**1.51**	**8.989**	**18.879**

Cifras en millones de pesos colombianos

[1]Incluye servidumbres, las cuales se presentan como un derecho real que recae sobre una propiedad ajena y que consiste en la posibilidad de utilizar dicha propiedad y servirse de ella. El valor de estos activos corresponde al de las escrituras de constitución y los demás gastos asociados con su adquisición como transporte, viáticos y tiquetes, gastos legales, comisiones y honorarios. En la empresa las servidumbres no se tratan de modo individual, ya que éstas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados, no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso.

[2] Las adiciones en intangibles corresponden a la adquisición de licencias y servidumbres por $867 (2023 - $1,461), además de la transferencia a operación de proyectos por valor de $5,021 (2023 $1,683)

[3] Las amortizaciones del período, incluyen software y licencias; se reconocen como costos en el estado del resultado integral, sección resultados del periodo (Ver nota 28 y 29) costo por prestación de los servicios y gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles y no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2024	2023
Software RI REVEU INTELLIGENCE	Definida	33 meses	2.928	2.928
Software HANA	Definida	22 meses	1.124	1.124
Software _ Microscada 9.4	Definida	3 meses	2.559	2.171
Software _ LICENCIA SPECTRUM POWER 7	Definida	9 meses	2.759	2.655
Licencia CROSSBOW	Definida	27 meses	324	324
Licencia ESCADA	Definida	31 meses	277	277
Licencia ESCADA	Definida	42 meses	257	257
Servidumbre línea Belalcázar - La Virginia 33 kv Indefinida	Indefinida		353	353
Servidumbre Predio "Asociación Provivienda La Mujer"	Indefinida		325	325
Servidumbre Lìnea Esemeralda - La Hermosa 1	Indefinida		214	214
Servidumbre línea Viterbo 33 kv	Indefinida		220	220
Servidumbre línea Purnio - Dorada 115 kv indefinida	Indefinida		204	204
Servidumbre Lìnea Esemeralda - La Hermosa 2	Indefinida		602	602
Servidumbre la Esperanza - La Argentina	Indefinida		413	413
Servidumbre la esperanza	Indefinida		251	-
Servidumbre hacienda acapulco	Indefinida		385	-
Servidumbre santa clara	Indefinida		233	-
Servidumbre linea molinos 33 kv	Indefinida		485	-
Servidumbre samarcanda	Indefinida		218	-
Servidumbre predio sonora la primavera	Indefinida		207	-

Cifras en millones de pesos colombianos

Los siguientes activos intangibles tienen vida útil indefinida por su naturaleza de servidumbres, y se debe a que CHEC S.A. E.S.P. BIC, en el momento de adquirir o negociar una servidumbre, tiene como criterio jurídico establecer en las escrituras públicas que éstas se adquieran “a perpetuidad”. Estos activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 tienen un valor en libros por $12,495 (2023 - $8,989).

Por definición una servidumbre es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede hacer uso de él, o ejercer ciertos derechos de disposición, o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad. En la empresa las servidumbres no se tratan de modo individual, ya que estas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso. Sin embargo, existen algunas servidumbres con vida útil definida, debido a que éstas están atadas a la vida útil del activo principal que requiere la servidumbre.

Activos intangibles con vida útil indefinida	2024	2023
Otros activos intangibles		
Servidumbre línea Purnio Dorada 115 kv	178	178
Servidumbre línea Viterbo	220	220
Servidumbre línea Purnio Dorada 115 kv	204	204
Servidumbre línea Victoria Dorada 115 kv	188	188
Servidumbre Asociación Provivienda la Mujer Doradense	325	325
Servidumbre Belalcazar Virginia 33 kv	353	353
Servidumbre Belalcazar Virginia 33 kv	153	153
Servidumbre línea Manizales Ínsula 115 kv	151	151
Servidumbre línea La Victoria Dorada 115 kv	148	148
Servidumbre línea Perico Dorada 115 kv	143	143
Servidumbre línea Victoria Dorada 115 kv	126	126
Servidumbre línea Perico Dorada 115 kv	125	125
Servidumbre línea La Victoria Dorada 115 kv	120	120
Servidumbre línea Purnio Dorada 115 kv	116	116
Servidumbre línea La Rosa Armenia 115kv	107	107
Servidumbre línea La Victoria Dorada 115 kv	106	106
Servidumbre línea Purnio Dorada 115 kv	102	102
Servidumbre Lìnea Esmeralda - La Hermosa 1	214	214
Servidumbre Lìnea Esmeralda - La Hermosa 2	602	602
Servidumbre la Esperanza - La Argentina	413	413
Servidumbre lote terreno hacienda acapulco	385	385
Servidumbre la Esperanza	251	251
Servidumbre predio santa clara	233	233
Servidumbre lote 2	146	146
Servidumbre el topacio	122	122
Servidumbre finca la merced predio tomatera	111	111
Servidumbre linea molinos 33 kv	485	-
Servidumbre samarcanda	218	-
Servidumbre predio sonora la primavera	207	-
Servidumbre Molinos 115/3	185	-
Servidumbre 115 Hermosa Molinos	181	-
Servidumbre Molinos 33KV	179	-
Servidumbre 115 Hermosa Molinos	178	-
Servidumbre Dorada Norte	144	-
Servidumbre linea 33-115 KV	144	-
SERVIDUMBRE Dorada Norte línea	142	-
Servidumbre Dorada Norte 33 kv	123	-
Servidumbre Dorada Norte	113	-
servidumbre Hermosa-Molinos 115 KV	104	-
Servidumbre linea Purnio Dorada 115	100	-
Otras servidumbres	4,650	3,647
Subtotal otros activos intangibles	**12,495**	**8,989**
Total activos intangibles con vida útil indefinida	**12,495**	**8,989**

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 7. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las inversiones en subsidiarias de CHEC S.A. E.S.P. BIC. a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2024	2023	
FID 20432 SOMOS CHEC SA ESP	Colombia	Patrimonio Autónomo para el manejo del programa "SOMOS",	100%	100%	1/11/2020

El patrimonio autónomo para el manejo de la subcuenta del programa “SOMOS” inició el 1 de noviembre de 2020.

La participación en la subcuenta que forma parte del patrimonio autónomo está clasificada contablemente como una inversión reconocida por el método de la participación en los estados financieros.

El valor de las inversiones en subsidiarias a la fecha de corte fue:

Subsidiaria	2024			2023		
	Valor de la inversión		Total	Valor de la inversión		Total
	Costo	Método de la participación		Costo	Método de la participación	
FID 20432 SOMOS CHEC SA ESP	24,059	14,271	38,330	23,319	9,144	32,463
Total	**24,059**	**14,271**	**38,330**	**23,319**	**9,144**	**32,463**

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante el 2024, no se recibieron dividendos por parte de la inversión en subsidiaria.

El detalle del método de la participación reconocido en el resultado del periodo y en el otro resultado integral del periodo es el siguiente:

Subsidiaria	2024			2023		
	Método de la particpación del periodo		Total	Método de la particpación del periodo		Total
	Resultado del periodo	Otro resultado integral		Resultado del periodo	Otro resultado integral	
FID 20432 SOMOS CHEC SA ESP	5,678	-	5,678	5,335	-	5,335
Total	**5,678**	**-**	**5,678**	**5,335**	**-**	**5,335**

Cifras en millones de pesos colombianos

La información financiera de las subsidiarias de la empresa a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las subsidiarias se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros separados:

Subsidiaria	2024			2023		
	Método de la particpación del periodo		Total	Método de la particpación del periodo		Total
	Resultado del periodo	Otro resultado integral		Resultado del periodo	Otro resultado integral	
FID 20432 SOMOS CHEC SA ESP	5,678	-	5,678	5,335	-	5,335
Total	**5,678**	**-**	**5,678**	**5,335**	**-**	**5,335**

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 8. Deterioro de valor de activos no financieros

8.1 Deterioro de valor de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A la fecha de presentación de los estados financieros no se reconocieron pérdidas por deterioro en el estado del resultado integral, relacionado con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Los supuestos claves utilizados por la empresa en la determinación del valor en uso/valor razonable menos los costos de venta son las siguientes:

Concepto	Supuesto clave
Actualización plan de negocios	La empresa realiza de forma anual una actualización de su plan de negocios, que incluye las proyecciones financieras de Largo Plazo para evaluar cada una de sus UGEs y realizar prueba de deterioro. Para estas proyecciones se consideran las señales del entorno que pueden afectar el mercado, las ventas, los ingresos, costos, gastos y las inversiones. Se considera con especial relevancia para la inversión en subsidiaria, las variables macro económicas que pueden afectar las tasas de interés, y las comprabilidad de los productos que se ofrecen a través de los aliados comerciales en la marca SOMOS. Con este plan de negocios se toma decisiones de inversión o decisiones comerciales.
Ingresos	Para proyectar los ingresos en la valoración, se construye un pérfil de ventas por sectores de consumos, por tiempos (meses), por productos y por regiones en donde se ofrecen los productos. Este pérfil se contruye con los datos históricos de los últimos cinco años, considerando la penetración del mercado y depurando aquellos meses atípicos, como los de confinamiento por pandemia.
Costos y gastos	Para proyectar los costos y gastos se consideran condiciones de mercado, contratos firmados con los aliados comerciales, accesibilidad a los productos, condiciones de mercado como importación de tecnología, servicios personales considerando condiciones de la empresa y a través de contratistas externos, y las condiciones de gastos generales.
Inversión	Se consideran los flujos de caja de capitalización, financiamiento y disponibilidad de caja

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2024	2023
No corriente		
Deudores servicios públicos	105,647	153,308
Deterioro de valor servicios públicos	(17,908)	(25,901)
Préstamos empleados	12,941	15,778
Otros deudores por cobrar	-	427
Deterioro de valor otros préstamos	(54)	(35)
Total no corriente	**100,627**	**143,577**
Corriente		
Deudores servicios públicos	249,295	214,736
Deterioro de valor servicios públicos	(12,913)	(7,298)
Préstamos empleados	3,847	4,473
Otros contratos con clientes	76	208
Otros deudores por cobrar	15,426	16,034
Deterioro de valor otros préstamos	(3,959)	(3,664)
Total corriente	**251,772**	**224,489**
Total	**352,399**	**368,066**

Cifras en millones de pesos colombianos

Las cuentas por cobrar de deudores por servicios públicos incluyen los conceptos por ventas de energía a usuarios finales corriente y no corriente, su incremento se explica principalmente por las variaciones en la cartera por opción tarifaria, ventas de energía a usuarios finales y cartera por subsidios y contribuciones, se explican algunos rubros:

- disminución en la cartera por servicios públicos con una variación que obedece principalmente al facturado del mercado no regulado, recaudo de alumbrado público, ajustes en los estimados de noviembre, por $354,942 (2023 - $368,044).
- El mayor incremento en esta cartera, se presentan en la cartera por opción tarifaria por $49,650 en 2024, el saldo a diciembre es de $89,734 (2023 - $139,384) que incluye el cálculo de los intereses.
- Durante 2024 se presentó un incremento en el concepto de subsidios y contribuciones, estas obligaciones están a cargo del Ministerio de Minas y Energía. El valor total es de $51,863 (2023 - $26,051).

Las cuentas por cobrar deudores de servicios públicos a usuario final generan intereses de mora cuando no son canceladas dentro de los plazos establecidos: para facturación mensual 10 días promedio, bimensual 35 días promedio, contratos de largo plazo y bolsa según el contrato, durante el año el porcentaje de recaudo fue del 91% en promedio (Valor facturado / Valor recaudado).

Las cuentas por cobrar se clasifican en corriente y no corriente teniendo en cuenta la antigüedad de estas (mayor a 12 meses, no corriente).

El deterioro del valor de servicios públicos incluye la provisión de la cartera por servicios de energía, que se realiza con la metodología de pérdida esperada, atendiendo la aplicación de la NIIF 9 la mayor variación se debe a la provisión de la cartera por opción tarifaria, por $17,060 (2023 - $25,089).

Los préstamos a empleados, corresponde a créditos que se asignan de acuerdo con lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente – CCTV, por conceptos de vivienda, educación y calamidad doméstica. Estos créditos tienen tasas especiales de financiación del 4% E.A. para los créditos de vivienda; tasa del 0% para los créditos de calamidad doméstica y estudio. Además, este concepto incluye créditos a los empleados por pólizas de seguro y otros conceptos; el mayor incremento se presenta por la asignación de un mayor cupo de créditos de vivienda, según autorización de la Junta Directiva.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan en su monto nominal.

Otros deudores por cobrar

Otros préstamos [4]	2024	2023
No corriente		
Prestamos vivienda exempleados [g]	696	698
Costo amortizado [i]	(696)	(271)
Total no corriente	**-**	**427**
Corriente		
Pago por cuenta de terceros [a]	5,401	4,771
Otros deudores [b]	3,028	4,731
Arrendamientos [c]	4,355	4,744
Cuenta por cobrar SSPD [d]	403	403
Otros servicios [e]	-	98
Cuotas partes pensionales [f]	97	85
Prestamos vivienda exempleados [g]	2,007	1,070
Indemnizaciones [h]	29	67
Costo amortizado [i]	106	65
Total corriente	**15,426**	**16,034**
Total	**15,426**	**16,461**

Cifras en millones de pesos colombianos

[a] Los pagos por cuenta de terceros, incluye la cuenta por cobrar a EPM por el anticipo de Biomax para garantizar el suministro de combustible líquido que se requiere en el

funcionamiento de la planta Termodorada por $4,945 (2023 $4,404), así como deudores por incapacidades que son obligaciones que se generan debido a que, por norma convencional, CHEC S.A E.S.P. BIC cancela el 100% de los salarios a sus empleados mientras se encuentran incapacitados, y posteriormente realiza las gestiones de reintegro de incapacidades a las EPS.

[b] Los otros deudores incluye conceptos como: retroactivos pensionales de Colpensiones, fondos privados, asistencia técnica y depósitos entregado en garantía.

[c] Cuentas por cobrar por arrendamientos de infraestructura eléctrica, como postería, cables de fibra óptica y otros.

[d] Cuentas por cobrar por sentencia a favor de CHEC S.A. ES.P. BIC con la Superintendencia de Servicios Públicos.

[e] Los otros servicios corresponden a las deudas por servicios de portafolio.

[f] Las cuotas partes pensionales corresponde a los pagos pendientes de recobro a las entidades con las cuales se comparten cuotas partes pensionales.

[g] Los otros servicios corresponden a las deudas de los exempleados por créditos de vivienda, los cuales siguen siendo pagados a través de consignaciones previa renegociación de las tasas de financiación y plazos; se conserva la garantía hipotecaria.

[h] Las indemnizaciones son generadas con ocasión al incumplimiento en contratos con proveedores.

[i] El costo amortizado son los ajustes que se realizan por valorización de instrumentos financieros activos el cual consiste en aplicar la tasa interna de retorno de la operación; esto significa que los intereses causados se calculan con una tasa que se denomina efectiva, en vez de la tasa pactada en el contrato, dentro de los requerimientos de la NIIF 9.

Deterioro de las cuentas por cobrar

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

Aunque el pronóstico del deterioro para la vigencia anual se obtiene con base en los datos de comportamiento de pago del cliente contenidos durante el período en mención; no ocurre lo mismo cuando se registra el deterioro de los periodos mensuales que comprenden la vigencia anual. En este último caso, el deterioro que se registra para el mes evaluado es el obtenido con los datos de comportamiento de pago del mes anterior.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2024		2023	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	178,759	4,961	197,750	1,286
Menor a 30 días	12,655	867	12,655	894
30-60 días	1,912	580	1,912	363
61-90 días	701	445	701	251
91-120 días	318	419	318	290
121-180 días	596	533	596	535
181-360 días	8,044	1,983	804	982
Mayor a 360 días	151,958	21,033	153,308	28,598
Total deudores servicios públicos	354,942	30,821	368,044	33,199
Otros deudores				
Sin Mora	10,618	272	15,699	301
Menor a 30 días	1,338	98	1,338	201
30-60 días	1,153	78	1,153	263
61-90 días	574	122	574	144
91-120 días	369	97	369	112
121-180 días	393	491	393	317
181-360 días	1,190	1,179	1,190	1,140
Mayor a 360 días	16,654	1,676	16,204	1,221
Total otros deudores	32,290	4,013	36,920	3,699
Total deudores	387,232	34,834	404,964	36,898

Cifras en millones de pesos colombianos

7

El incremento del valor se explica principalmente por las variaciones en la cartera por opción tarifaria, ventas de energía a usuarios finales y cartera por subsidios y contribuciones; el incremento del valor de las pérdidas crediticias esperadas se debe a la provisión de la cartera por opción tarifaria, por $17,060 (2023 - $25,089).

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2024	2023
Corrección de valor al inicio del periodo[1]	(36,898)	(22,933)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenian al inicio del periodo [2]	(27,842)	(25,095)
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo [3]	91	457
Cancelaciones [4]	29,815	10,640
Diferencia en cambio y otros movimientos	180	33
Saldo final	**(34,654)**	**(36,898)**

Cifras en millones de pesos colombianos

[1] Saldo inicial del periodo anterior 2023

[2] Corresponde a los gastos del periodo en que se incurre en la aplicación del deterioro de la cartera.

[3] Aplicación de los castigos y pagos por la ejecución del deterioro de la cartera

[4] Corresponde a las recuperaciones por los pagos o ajustes de las cuentas por cobrar que se encontraban deterioradas de acuerdo al manejo del modelo de deterioro de perdida esperada.

Para el registro contable el deterioro de perdida espera de cartera, se registra el gasto, el menor valor del gasto y la recuperación de la cartera, mediante la dinámica de cuenta corriente mensualizada y se procede a asociar las cuentas contables correspondientes.

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Deterioro cuentas por cobrar	2024	2023
Deterioro del periodo	27,842	25,096
Recuperacion deterioro por el ingreso	(29,815)	(10,640)
Total Deterioro cuentas por cobrar	**(1,973)**	**14,456**

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 10. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2024	2023
No corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Derechos fiduciarios [1]	8,742	22,836
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	**8,742**	**22,836**
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio [2]	135	135
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	**135**	**135**
Total otros activos financieros no corriente	**8,877**	**22,971**
Total otros activos financieros	**8,877**	**22,971**

Cifras en millones de pesos colombianos

[1] Saldo del activo neto del plan de beneficios definidos de pensiones de jubilación. A diciembre 31 de 2024 el saldo del activo de respaldo es superior al saldo de las obligaciones por pensiones y cuotas partes, presentando un superávit de $8,742 (2023 $22,836).

[2] La empresa sólo mantiene activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral, estos activos están representados en:

- 1.603.172 acciones de la Electrificadora del Caribe S.A.
- 12.658.369 acciones de Gestión Energética S.A. E.S.P. – Gensa
- 85.934.593 acciones de la Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P. – Hidroituango;
- 415 acciones del banco BBVA.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2024	2023
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	70	70
Electrificadora del Caribe S.A.	51	51
Gestión Energética S.A. E.S.P. - GENSA	14	14
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Colombia S.A. - BBVA Colombia	0	0
Total	**135**	**135**

Cifras en millones de pesos colombianos

Las inversiones en instrumentos de patrimonio indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación. Además, se tienen 415 acciones del banco BBVA Colombia por un valor nominal de $116.

Nota 11. Arrendamientos

11.1 Arrendamiento financiero como arrendador

CHEC S.A. E.S.P. BIC a la fecha no posee contratos de arrendamiento financiero donde actué en calidad de arrendador.

11.2 Arrendamiento que origina activos por derecho de uso como arrendatario

A la fecha de corte el valor en libros de los activos por derecho de uso es el siguiente (no incluye los activos por derecho de uso asociados a construcciones en curso).

2024	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Derecho uso redes , líneas y cables	Total
Saldo inicial del costo	528	7,263	70,561	78,352
Adiciones	135	1,482	234	1,851
Saldo final del costo	663	8,745	70,795	80,203
Amortización acumulada y deterioro de valor				
Saldo incial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(244)	(4,315)	(25,638)	(30,197)
Amortización del periodo		(1,681)	(6,539)	(8,220)
Otros cambios	(125)	123		(2)
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	**(369)**	**(5,873)**	**(32,177)**	**(38,419)**
Total saldo final activos por derecho de uso neto	**294**	**2,872**	**38,618**	**41,784**

Cifras en millones de pesos colombianos

2023	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Derecho uso redes , líneas y cables	Total
Saldo inicial del costo	534	3,846	61,408	65,788
Adiciones[4]	(6)	3,417	9,153	12,564
Saldo final del costo	**528**	**7,263**	**70,561**	78,352
Amortización acumulada y deterioro de valor				
Saldo incial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(175)	(3,127)	(19,388)	(22,690)
Amortización del periodo	(67)	(1,305)	(5,523)	(6,895)
Otros cambios	(3)	117	(726)	(612)
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	**(245)**	**(4,315)**	**(25,637)**	(30,197)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	**283**	**2,949**	**44,924**	48,156

Cifras en millones de pesos colombianos

CHEC S.A. E.S.P. BIC como arrendataria reconoció a 01 de enero de 2024, 52 contratos de arrendamiento los cuales originan activo por derecho de uso sobre terrenos, por edificaciones, por redes líneas y cables y por comunicaciones.

Los acuerdos de arrendamiento más significativos son: El contrato suscrito con Intercolombia, mediante el cual CHEC S.A. E.S.P. BIC remunera activos a ISA los cuales son usados para la interconexión al Sistema de Transmisión Nacional, Fibra Óptica y TV Azteca.

Estos contratos no tienen restricciones relevantes impuestas a la empresa; pueden ser renovados cada año de forma automática siempre que las partes no expresen su intención de terminar el contrato; los cánones de arrendamiento se actualizan cada año con el IPC y no tienen opción de compra.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro del rubro pasivos financieros por arrendamiento a corto plazo $11,348 (2023 - $11,553) y $37,276 (2023 - $42,521) en el largo plazo, del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a $4,145 (2023 - $4,326) , corresponde al componente financiero del arrendamiento

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo equivalen a $11,012 (2023 - $10,876)

El valor amortizado en el periodo por el costo fue de $8,821 (2022 - $6,895)

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo por arrendamiento se distribuyen así:

	2024		2023	
Arrendamiento financiero	**Pagos mínimos**	**Valor presente de los pagos mínimos**	**Pagos mínimos**	**Valor presente de los pagos mínimos**
A un año	11,812	11,348	11,607	11,153
A más de un año y hasta cinco años	39,987	31,559	39,688	31,272
Más de cinco años	8,894	5,716	18,198	11,249
Total arrendamientos	**60,693**	**48,623**	**69,493**	**53,674**
Menos - valor de los intereses no devengados	(12)		(16)	
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	**48,623**	**48,623**	**53,674**	**53,674**

Cifras en millones de pesos colombianos

11.3 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos corresponden a los contratos para la utilización de infraestructura eléctrica propiedad de CHEC S.A. E.S.P. BIC, como: postes en ferro-concreto, tubulares, metálicos, de madera, torrecillas, rieles, torres metálicas y cables de fibra óptica; que son utilizadas para el tendido de redes y cables, para la ubicación de divisores, amplificadores, fuentes, taps y demás elementos necesarios para la prestación de servicios de telecomunicaciones y de señal de televisión por suscripción. Los contratos más significativos que se tienen firmados son: Alfa TV Dorada, Comunicaciones Satelitales el Litoral, Cablemas S.A Telmex Colombia S.A., UNE EPM Telecomunicaciones, T.V. Azteca, Gas Natural Fenosa y Aguas de Manizales, Empresa de Energía del Quindío y Empresas Públicas de Medellín.

Para estos contratos de arrendamientos operativos todo su valor se consideró como cuota contingente, debido a que su canon depende del grado de utilización futuro (postes y demás infraestructura); pueden ser prorrogados de común acuerdo entre las partes, previa negociación del costo del arrendamiento y no tienen opción de compra; los pagos de arrendamiento del contrato se actualizan con el IPC del año anterior. CHEC S.A. E.S.P.BIC no presenta arrendamientos operativos como resultado de una operación de venta con arrendamiento posterior.

El valor de los ingresos por arrendamiento operativo es:

Arrendamiento operativo	2024	2023
Año uno	22,895	19,881
Año dos	7,842	5,582
Año tres	4,331	3,632
Año cuatro	4,020	2,269
Año cinco	4,110	2,164
Más de cinco años	6,520	7,800
Total arrendamientos	**49,718**	**41,328**

11.4 Arrendamiento que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son: Colombia S.A, Carvajal Tecnología y Servicio, Internexa y Empresas Públicas de Medellín. Estos contratos no tienen restricciones relevantes impuestas a la empresa, los cánones de arrendamiento se actualizan cada año con el IPC y no tienen opción de compra.

Los saldos por arrendamiento operativo son:

Costo y Gasto por Arrendamiento Operativo	2024	2023
Contrucciones y edificaciones	71	82
Maquinaria de equipo	0	66
Equipo de comunicación y computo	209	188
Total arrendamiento Costo	280	336
Arrendamiento por gasto	47	69
Total arrendamiento Gasto	**327**	**405**

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 12. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2024	2023
No corriente		
Beneficios a los empleados[1]	7,063	7,88
Bienes recibidos en dación de pago[2]	41	41
Total otros activos no corriente	**7,104**	**7,921**
Corriente		
Pagos realizados por anticipado[3]	-	8,553
Anticipos entregados a proveedores[4]	37	8
Impuesto de industria y comercio retenido[5]	1,409	1,047
Total otros activos corriente	**1,446**	**9,608**
Total otros activos	**8,550**	**17,529**

Cifras en millones de pesos colombianos

[1] Los beneficios a empleados corresponden al costo amortizado por préstamos a empleados de largo plazo traídos a valor presente con una tasa efectiva, en razón a que se adjudican a tasas inferiores al mercado; de acuerdo con lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, firmada entre CHEC S.A. E.S.P BIC y la organización sindical SINTRAELECOL.

[2] Bien recibido en dación en pago, correspondiente a un local comercial en el municipio de Dosquebradas, adjudicado a la empresa por terminación de proceso liquidatario de la empresa Fábrica de Muebles Pereira Ltda.

[3] Los pagos realizados por anticipado correspondían a seguros, conformados por las pólizas todo riesgo, pólizas por responsabilidad civil extracontractual y otros seguros entre los que estaban riesgo cibernético, infidelidad y riesgo, directores y administradores, rotura maquinaria, vida colectiva, incendio, equipo de transporte, pero en aplicación del nuevo lineamiento de la contaduría General de la Nación Resolución 417 del 2023 consistente en reclasificar el saldo de otros activos - seguros pagados por anticipado con una vigencia menor o igual a 12 meses contra cuentas de resultado esta cuenta queda en cero para el año 2024. Para esta vigencia los pagos con una vigencia menor o igual a doce meses por $21,036 (2023 $20,240).

[4] Corresponden a recursos entregados a empleados para cumplir con diligencias en desarrollo de las actividades propias de su labor para su posterior legalización.

[5] Los anticipos de impuestos de industria y comercio obedecen a que CHEC S.A. E.S.P. BIC de acuerdo con sus atributos fiscales y teniendo en cuenta los acuerdos municipales de las jurisdicciones donde presta el servicio, se encuentra catalogado como auto-retenedor a título de industria y comercio en los municipios de Manizales, Dosquebradas, Circasia, y Chinchiná.

Nota 13. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2024	2023
Materiales para la prestación de servicio[1]	20,254	20,958
Mercancía en existencia [2]	3,500	4,556
Bienes en tránsito	2,397	848
Total inventarios	**26,151**	**26,362**

Cifras en millones de pesos colombianos

[1] Incluye los materiales, repuestos y accesorios de energía para los mantenimientos y reparaciones que se presentan en desarrollo de la operación de los sistemas de generación como: plantas de generación, canales y los sistemas de trasmisión y distribución como subestaciones de energía y redes de media y alta tensión. Incluye los materiales en poder de terceros, que son entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicio. Incluye pérdida en retiro de inventarios por $616.

Se presento una disminución de $704 en el total da de los inventarios causado por la variación en los precios unitarios de muchos de los materiales comprados, aunado al incremento en las necesidades de los negocios y que finalmente genera un incremento en el valor total del inventario. Adicionalmente, teniendo en cuenta las restricciones en el abastecimiento, en algunos de los casos se ha decidido aumentar nuestros niveles de inventario para garantizar la disponibilidad de los bienes prioritarios.

También hay otros factores que impulsaron este incremento, tales como los objetivos empresariales de trabajo colaborativo para la mejora de indicadores de disponibilidad y cobertura.

Es importante aclarar que los inventarios corresponden a los bienes que tiene la empresa para su utilización en los sistemas de generación, subestaciones, líneas de transmisión y redes de distribución, concebidos para asegurar el suministro continuo y de calidad del servicio de energía a todos sus usuarios en la zona de cobertura, adicionalmente, se suman los bienes que se tienen disponibles para la venta o que se utilizan en trabajos a terceros que posibilitan la prestación del servicio. Todos estos bienes son productos terminados listos para su utilización, es decir, no requieren ninguna transformación para su aplicación, dentro de estos se encuentran principalmente los conductores eléctricos, transformadores de potencia y distribución, medidores, portería, herrajes, protecciones eléctricas, elementos de fijación y demás elementos relacionados con los sistemas de energía eléctrica.

[2] Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, y se emplean en la operación y mantenimiento, como medidores de energía, cables eléctricos, equipos de comunicación, cables concéntricos, elementos de fijación, cajas herméticas, cables de acero, postería y otros. Incluye medidores de energía para la venta.

Las mercancías en tránsito corresponden a importaciones que no se recepcionaron.

La empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

Nota 14. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2024	2023
Efectivo en caja y bancos	9,530	38,157
Otros efectivo y equivalentes al efectivo	5,633	6,544
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	**15,163**	**44,701**
Sobregiros bancarios (Ver nota 17 - Créditos y préstamos)	(11,445)	-
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	**3,718**	**44,701**
Total efectivo restringido[1]	**4,309**	**3,030**

Cifras en millones de pesos colombianos

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

[1] El efectivo restringido es aquel que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, debido a restricciones de tipo contractual o legal. La totalidad de este concepto corresponde efectivo restringido corriente.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación: fondo de garantías para transar energía en el mercado mayorista, contratos de mandato para el mantenimiento civil de plantas mayores de generación, mantenimiento de edificaciones, programas sociales y de extensión cultural y calidad de vida; entre otros.

Al 31 de diciembre de 2024 el valor de los equivalentes de efectivo restringidos es $4,309 (2023 -$3,030), así:

Fondo o convenio	Destinación	2024	2023
Cuenta custodia manejo XM	Fondo creado para atender las garantías por las operaciones de las transacciones de energía en bolsa que administra y controla el administrador del mercado XM.	2,692	2,184
Fondo especial CONFA	Fondo especial creado para la atención de programas sociales y de extensión cultural para los empleados de CHEC; a través de un contrato de administración delegada con la empresa CONFA.	400	400
Convenio Corpocaldas- Gobernación de Caldas CHEC	Fondo creado para implementar una estrategia en la que, a través del uso de plataformas tecnológicas y contenidos digitales, se promueva en los jóvenes caldenses el empoderamiento y liderazgo que les permita generar nuevas oportunidades y aprendizajes para su vinculación a los escenarios de participación local y regional.	137	136
Fondo especial de predios	Fondo creado para la administración de los predios de conservación forestal en las cuencas hidrográficas de la empresa; a través de un contrato de administración delegada.	-	100
Fondo especial pautas publicitarias	Fondo creado para atender pautas publicitarias a través de contratos con agencias de publicidad, CJ Martins, Rowell agencia digital y Macann	9	80
Fondo especial vivienda	Fondo creado para atender los préstamos de vivienda a los empleados de CHEC, de acuerdo al procedimiento y condiciones establecidos en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, firmado entre el sindicato de la empresa SINTRAELECOL y CHEC.	75	67
Conservación	Fondo creado de destinación específica para que Corpocaldas y la Gobernación de Caldas consignen los aportes del convenio SG 114.21	-	40
Fondos especial Plan de Financiación Social - PFS	Fondo creado para atender los microcréditos que se realizan a usuarios del mercado de la empresa, con cobro a través de la factura de energía; estos créditos tienen tasas y condiciones más favorables que las ofrecidas por el mercado. Este programa fue creado por la Junta Directiva de la empresa	12	13
Fondo especial CONFA	Fondo especial creado para la atención de programas sociales, de extensión cultural y capacitación	-	10
Fondo indemnización trafos	Fondo creado con los recursos de las indemnizaciones por el siniestro de los transformadores Anserma y Santa Rosa, y con destinación específica para atender exclisivamente las reparaciones y/o reemplazo de estos dos avctivos.	780	-
Fondo mantenimiento civil edificaciones	Fondo creado para atender el contrato de mandato para mantenimiento civil de las edificaciones de la empresa, ubicadas en toda el área de cobertura.	200	-
Fondo mantenimiento civil plantas mayores	Fondo creado para atender el contrato de mandato para mantenimiento civil de las plantas de generación mayores	4	-
Total recursos restringidos		**4,309**	**3,030**

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 15. Patrimonio

15.1 Capital

CHEC S.A E.S.P BIC tiene su capital dividido en acciones de la siguiente forma:

Capital	Valor		Número de acciones	
	2024	2023	2024	2023
utorizado	14,491	14,491	14,490,644	14,490,644
or suscribir	(129)	(129)	(129,022)	(129,022)
uscrito y pagado	**14,362**	**14,362**	**14,361,622**	**14,361,622**
›ital y prima	**14,362**	**14,362**	**14,361,622**	**14,361,622**

Cifras en millones de pesos colombianos

15.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2024	2023
Reservas de ley[1]		
Saldo inicial	7,200	7,200
Saldo final reservas de ley	**7,200**	**7,200**
Reservas estatutarias[2]		
Saldo inicial	35,641	43,844
Liberación	(12,504)	(8,203)
Saldo final reservas estatutarias	**23,137**	**35,641**
Reservas ocasionales[3]		
Saldo inicial	4,104	4,104
Saldo final reservas ocasionales	**4,104**	**4,104**
Otras reservas[4]		
Saldo inicial	30	30
Constitución	3	1
Saldo final otras reservas	**33**	**31**
Total reservas	**34,474**	**46,976**

Cifras en millones de pesos colombianos

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

[1] **Reserva de Ley:**

Se constituye dando cumplimiento al artículo 452 del Código de Comercio para Sociedades Anónimas.

[2] **Reserva estatutaria:**

La Asamblea General de Accionistas, aprobó liberar una reserva por $12,505 (2023 - $8,203) debido a que la alícuota de la depreciación contable, excede el valor de la deducción fiscal; de conformidad a lo establecido en el artículo 130 del Estatuto Tributario – E.T.

[3] **Reserva ocasional**:

Esta reserva se constituyó hasta el 2003 y años anteriores, debido a las rentas exentas que la empresa tenía por rehabilitación de los sistemas de transmisión y distribución; es una reserva no susceptible de distribución.

[4] **Otras reservas:**

Se realizó una constitución de reserva de $1 (2021 - $2), para ajustar al peso la utilidad por acción en el proyecto de distribución de dividendos a los accionistas.

15.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2024	2023
Saldo inicial	538,149	517,543
Excedentes o dividendos decretados[2]	(145,914)	(151,096)
Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio	**392,235**	**366,447**
Resultado neto del ejercicio[3]	**189,810**	**171,702**
Total resultados acumulados	**582,045**	**538,149**

Cifras en millones de pesos colombianos

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

[1] Incluye liberación de reserva aprobada por la Asamblea General de Accionistas de marzo 2022 y constitución de reserva para ajustar al peso la utilidad por acción en el proyecto de distribución de dividendos a los accionistas, según detalle del numeral anterior.

[2] Los dividendos decretados durante el año fueron por $149,876 (2023 - $159,299), correspondiente al 100% del saldo de las utilidades de 2022, más los movimientos de reserva.

[3] El total de resultados acumulados, incluye utilidades retenidas y el saldo de ganancias y pérdidas generado en el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF.

Nota 16. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera separado y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2024			2023		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	13,320	(5,264)	8,056	9,099	(6,553)	2,546
Total	**13,320**	**(5,264)**	**8,056**	**9,099**	**(6,553)**	**2,546**

Cifras en millones de pesos colombianas

Durante el periodo se reclasificaron ganancias netas por – $32,724 (2023 - $18,950) previamente reconocidas en el otro resultado integral a los resultados del periodo

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte: **Componente: nuevas mediciones de planes de beneficios definidos**

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo

Medicion de Planes de beneficios definidos	2024	2023
Saldo inicial	16,404	18,950
Resultado del período por nuevas mediciones de planes de benficio definidos	8,056	2,546
Total	**24,460**	**16,404**

Cifras en millones de pesos colombianos

16.2 Componente: activos financieros medidos al valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de activos financieros medidos al valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos al resultado del periodo de las utilidades acumuladas cuando estos activos han sido dados de baja. Los cambios en el valor razonable se reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2024	2023
Saldo inicial	57	57
Total	**57**	**57**

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 17. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	2024	2023
No corriente		
Préstamos banca comercial	408,616	299,900
Préstamos banca multilateral	56,302	33,299
Total otros créditos y préstamos no corriente	**464,918**	**333,199**
Corriente		
Préstamos banca comercial	38,567	106,030
Préstamos banca multilateral	8,169	6,910
Sobregiros	11,445	-
Total otros créditos y préstamos corriente	**58,181**	**112,940**
Total otros créditos y préstamos no corriente	**523,099**	**446,139**

cifras en millones de pesos colombianos

Durante el 2024, los aspectos más relevantes en créditos y préstamos son:

- Crédito de corto plazo con el banco de Popular por valor de $20,000 con el fin de atender necesidades temporales de caja para atender capital de trabajo que no requieren líneas de crédito de largo plazo, este crédito fue amortizado en su totalidad en el mes de diciembre del 2024.
- Se adquirieron créditos de largo plazo con el banco Bancolombia por $105,000 y con INFICALDAS por $9,600; valores destinados a financiar parcialmente el plan de inversiones.
- Así mismo se adquirieron créditos de tasa compensada con líneas FINDETER, a través de BANCOLOMBIA por valor de $32,629 y BBVA por $26,769 valores destinados a financiar parcialmente el plan de inversiones.
- El valor total de los créditos contraídos durante la vigencia fueron desembolsados por $193,999.
- Al cierre del 31 de diciembre 2024, no se tiene créditos de corto plazo vigentes
- El sobregiro se toma para atender necesidades parciales de capital de trabajo, debido a las obligaciones del cierre de año, y al incremento de la cartera por subsidios y contribuciones. Este sobregiro no genera intereses de financiación.
- Se realizaron pagos por amortización a capital por $122,553, pagos por interés por valor de $68,105. Estos pagos incluyeron la cancelación total de los siguientes créditos: banco Popular por $20,000, BBVA por $31,281, ITAU por $34,781 y Davivienda por valor $220.

El detalle de los créditos y préstamos al cierre del año es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	2024				2023			
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
BBVA_5806	COP	22/08/2014	120	NA	0.00%	-	-	-	13.11%	6,281	113	6,394
DAVIVIENDA_7296	COP	27/12/2018	144	IBR + 0,39%	9.53%	25,800	139	25,939	12.95%	30,100	290	30,390
BANCOLOMBIA_6895	COP	9/02/2018	96	IBR +2,29%	11.64%	10,156	293	10,449	14.23%	18,281	797	19,078
CORPBANCA_5807	COP	22/08/2014	120	NA	0.00%	-	-	-	13.09%	4,781	86	4,867
DAVIVIENDA_7996-2	COP	27/12/2018	144	IBR + 0,39%	9.62%	1,255	6	1,261	12.74%	3,244	22	3,266
DAVIVIENDA_7296-1	COP	20/11/2019	144	IBR + 0,39%	9.57%	2,797	7	2,804	12.79%	1,436	15	1,451
BBVA_30000	COP	29/12/2020	120	IBR + 3,4%	12.79%	22,500	204	22,704	15.89%	26,250	429	26,679
BANCOLOMBIA_7868	COP	15/03/2021	120	IBR + 1,8%	11.06%	41,406	304	41,710	14.05%	48,031	820	48,851
DAVIVIENDA_7946	COP	7/04/2021	36	NA	0.00%	-	-	-	12.39%	221	2	223
DAVIVIENDA_7990	COP	20/04/2021	120	IBR + 1,69%	11.17%	3,142	6	3,148	14.30%	3,638	32	3,670
BANCOLOMBIA_7868-2	COP	12/05/2021	120	IBR + 1,8%	11.10%	70,688	1,247	71,935	14.05%	81,564	2,450	84,014
BBVA_15000	COP	25/05/2022	120	IBR + 3,5%	13.22%	14,063	204	14,267	16.37%	15,000	361	15,361
BOGOTA_17000	COP	24/08/2022	120	IBR+ 4,1%	13.36%	16,469	135	16,604	17.34%	17,000	319	17,319
BBVA_300	COP	14/04/2023	12	NA	0.00%	-	-	-	15.05%	25,000	774	25,774
DAVIVIENDA_10000	COP	17/08/2023	120	IBR + 4,8	13.09%	100,000	4,475	104,475	17.90%	100,000	6,441	106,441
INFICALDAS_13000	COP	19/12/2023	120	IBR + 3,3	13.26%	13,000	(33)	12,967	16.53%	13,000	66	13,066
INFICALDAS_9000	COP	20/12/2023	120	IBR + 3,3	13.25%	9,000	(24)	8,976	16.53%	9,000	42	9,042
ITAU_30000	COP	12/12/2023	12	NA	0.00%	-	-	-	16.82%	30,000	253	30,253
POPULAR_20000	COP	15/02/2024	2	NA	0.00%	-	70	70	0.00%	-	-	-
INFI_9600	COP	17/04/2024	120	IBR 1M+2.15%	11.89%	9,600	1	9,601	0.00%	-	-	-
BANCOLOMBIA_19047	COP	9/05/2024	60	IBR 1M+2.18%	11.92%	19,046	74	19,120	0.00%	-	-	-
BANCOLOMBIA_70000	COP	25/06/2024	20	IBR T + 3,47%	13.31%	70,000	(59)	69,941	0.00%	-	-	-
BANCOLOMBIA_35000	COP	9/09/2024	20	IBR T + 3,47%	13.23%	35,000	218	35,218	0.00%	-	-	-
BANCOLOMBIA_13583	COP	26/11/2024	60	IBR 1M+2.34%	12.00%	13,583	18	13,601	0.00%	-	-	-
BBVA_19710	COP	17/12/2024	32	IBR T + 2,10%	11.67%	19,710	84	19,794	0.00%	-	-	-
BBVA_7059	COP	26/12/2024	96	IBR 1M+2.30%	11.95%	7,059	11	7,070	0.00%	-	-	-
DAVIVIENDA_SOBREGIRO	COP	26/12/2024	1	NA	0.00%	11,445	-	11,445	0.00%	-	-	-
Total						**515,719**	**7,380**	**523,099**		**432,827**	**13,312**	**446,139**

cifras en millones de pesos colombianos

Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 18. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2024	2023
Corriente		
Acreedores [1]	75,832	75,083
Adquisición de bienes y servicios [2]	77,425	73,549
Subsidios asignados [3]	176	114
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	**153,433**	**148,746**
Total acreedores y otras cuentas por pagar	**153,433**	**148,746**

Cifras en millones de pesos colombianos

[1] Los acreedores corresponden a conceptos pendientes de pago al final del periodo, que se cancelan en los primeros dos meses del año siguiente. Incluye conceptos de la operación comercial, aportes a la seguridad social, aportes parafiscales, fondos de empleados, honorarios, servicios, y otros acreedores.

[2] Las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios, incluyen las obligaciones corrientes por operación comercial de los meses de noviembre y diciembre de 2024 ya en flujo de pago; pagos por desviaciones, obligaciones de energía en firme, y otros bienes y servicios nacionales

pendientes de pago. Además, incluye los pagos pendientes de realizar en la ejecución de los programas de inversión.

[3] Corresponde a contribuciones pendientes de giro por el cruce de subsidio y contribuciones como el Fondo de Energía Social FOES (sistema especial de cuentas creado con el objeto de cubrir, a partir de 2007, hasta cuarenta y seis pesos ($46) por kilovatio hora del valor de la energía eléctrica destinada al consumo de los usuarios ubicados en zonas de difícil gestión, áreas rurales de menor desarrollo y en zonas subnormales urbanas definidas por el Gobierno Nacional, autorizado por el Art. 118 Ley 812 de 2003, prorrogado por el Art. 59 Ley 1151 de 2007)

El término para el pago a proveedores de bienes y servicios es generalmente de 45 días, con las excepciones contempladas en la regla de negocio debido a temas regulatorios o contractuales, como la operación comercial, sentencias judiciales y pagos menores a diez (10) SMMLV.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido con los pagos de acreedores y otras cuentas por pagar.

Nota 19. Otros Pasivos Financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2024	2023
No corriente		
Arrendamiento financiero	37,276	42,521
Total otros pasivos financieros no corriente	**37,276**	**42,521**
Corriente		
Arrendamiento financiero (ver nota 11.2)	11,348	11,153
Total otros pasivos financieros corriente	**11,348**	**11,153**
Total otros pasivos financieros	**48,624**	**53,674**

Cifras en millones de pesos colombianos

CHEC S.A. E.S.P. BIC como arrendataria para 2024 posee un pasivo por arrendamiento financiero así: largo Plazo $37,276 (2023 - $42,521) y en el corto plazo de $11,348 (2023 - $11,153), la variación corresponde a los ajustes de las variables de tiempo de duración, canon y reclasificación entre el largo y corto plazo en la valoración de los arrendamientos financieros (NIIF 16). Los siguientes son los movimientos que presentaron los pasivos financieros

Otros pasivos financieros	2024	2023
Saldo inicial	53,673	48,038
Adiciones	5,995	16,148
Retiros (-)		8
PAGOS	(11,044)	(10,520)
Saldo final	**48,624**	**53,674**

Nota 20. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2024	2023
No corriente		
Beneficios post- empleo	4,922	13,040
Beneficios largo plazo	15,908	16,284
Total beneficios a empleados no corriente	20,830	29,324
Corriente		
Beneficios corto plazo	12,697	11,476
Beneficios post- empleo	11,085	3,718
Beneficios por terminación		
Total beneficios a empleados corriente	23,782	15,194
Total	44,612	44,518

Cifras en millones de pesos colombianos

20.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

Beneficios post - empleo	2024	2023
No corriente	4,922	13,040
Corriente	11,085	3,718
Total	**16,007**	16,758

Cifras en millones de pesos colombianos

20.1.1 Planes de beneficios definidos

Planes de beneficios definidos	Pensiones[1]		Cesantías retroactivas [2]		Subsidio servicios públicos[3]		Plan auxilio educativo[4]		Prima de jubilacion [5]		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos												
Saldo inicial	71,028	55,899	8,192	7,035	4,889	4,406	88	106	3,368	2,944	87,565	70,390
Costo del servicio presente	-	-	501	166	-	-	-	-	273	127	774	293
Ingresos o (gastos) por intereses	7,262	7,118	659	729	475	550	8	11	325	361	8,729	8,769
Supuestos por experiencia	(2,533)	(64)	5,780	2,352	2,456	(328)	27	(8)	653	106	6,383	2,058
Supuestos financieros	(13,602)	15,077	(667)	542	(1,055)	965	(4)	7	(809)	565	(16,137)	17,156
Supuestos demograficos	-		1						11	-		-
Pagos efectuados por el plan [6]	(7,536)	(7,002)	(3,468)	(2,632)	(824)	(704)	(25)	(28)	(656)	(735)	(12,509)	(11,101)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	**54,619**	**71,028**	**10,998**	**8,192**	**5,941**	**4,889**	**94**	**88**	**3,165**	**3,368**	**74,805**	**87,565**
Valor razonable de los activos del plan												
Saldo inicial	93,862	78,397	-	-	-	-	-	-	-	-	93,862	78,397
Ingreso por interés	8,917	11,349	-	-	-	-	-	-	-	-	8,917	11,349
Retiros del fondo	(37,700)	(6,000)									(37,700)	(6,000)
Rendimiento esperado del plan (excluyendo ingreso por interés)	(1,719)	10,116	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,719)	10,116
Valor razonable de los activos del plan 31 de diciembre	**63,360**	**93,862**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**63,360**	**93,862**
Activo o (pasivo) neto del plan de beneficios definidos	**8,741**	**22,834**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**8,741**	**22,834**
Total beneficios definidos	**-**	**-**	**10,998**	**8,192**	**5,941**	**4,889**	**94**	**88**	**3,165**	**3,368**	**20,186**	**16,537**

Cifras en millones de pesos colombianos

[1] Incluye todas las personas a las cuales la empresa les cancela mesada pensional con ocasión al cumplimiento de lo establecido en las convenciones colectivas de trabajo o derivadas de sentencias judiciales (jubilación, pensionado con compartibilidad pensional y sustituciones pensionales). Además, la información relacionada con los pagos que realiza la Empresa por concepto de cuotas partes pensionales.

[2] incluye la información de los trabajadores que pertenecen al régimen retroactivo de cesantías, el cual aplica al personal que ingresó a laborar a la empresa con anterioridad al 01 de enero de 1990. El cálculo de las cesantías retroactivas, se realiza con base en el salario promedio, multiplicado por el número de días al servicio de CHEC S.A E.S.P. BIC

[3] Incluye el beneficio convencional de exención parcial del costo de energía que se otorga a los jubilados de la Empresa y a los pensionados con compartibilidad pensional con la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, el cual consiste en la eximir parcialmente del costo de energía que consumen hasta por 350 Kwh mes, de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

[4] Incluye el beneficio de auxilio educativo para los hijos de los jubilados a cargo de la empresa, o aquellos pensionados con compartibilidad pensional con la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, el cual consiste en otorgar un auxilio educativo de carácter económico de acuerdo con el nivel de estudio que esté cursando el hijo beneficiario y cuyos valores están establecido en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente – CCTV.

[5] Incluye un plan de auxilio que se otorga al trabajador que se jubile en la empresa, después de veinte años de trabajo continuos o discontinuos en cualquiera de los regímenes establecidos con sustento en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV.

[6] Incluye la prima de jubilación y/o pensión para quienes accedan al reconocimiento del plan de auxilio que se otorga al trabajador que se jubile en la empresa, después de veinte años de trabajo continuos o discontinuos en cualquiera de los regímenes establecidos con sustento en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV.

En los pagos del año 2024 no hay liquidación de planes de beneficios, y el plan de pensiones es respaldado por un patrimonio autónomo.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios definidos a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2024		2023	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Pensiones	9,1	9,1	8,3	8,3
Cesantías retroactivas	1,7	1,7	2,8	2,8
Subsidio servicios públicos	6,7	6,7	6,9	6,9
Plan de auxilio educativo	1,7	1,7	1,6	1,6
Prima de jubilación	0,5	0,5	6,1	6,1

Los excedentes del plan de beneficios definidos son reinvertidos en el patrimonio autónomo del activo que respalda el Plan de Pensiones, 2024 $7,268 (2023: $11,349), la base usada para determinar el monto del beneficio económico disponible es (14.41%).

La empresa realizó un retiro del plan por $37,700 durante el periodo, el cual no genera riesgos por cuanto el monto del activo es suficiente para garantizar el pago de pensiones.

El valor razonable de los activos del plan está compuesto así:

Activos que respaldan el plan	2024		2023	
	% participación	Valor razonable	% participación	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	0,00%	2	2,00%	1.873
Total instrumentos de patrimonio	**0,00%**	**2**	**2,00%**	**1.873**
Instrumentos de deuda				
Nación	12,74%	8.074	16,65%	15.624
F1+	0,00%	-	0,00%	-
BRC1+	0,00%	-	0,00%	-
AA	0,00%	-	4,76%	4.465
VrR1+	0,00%	-	0,00%	-
AAA	81,62%	51.714	76,06%	71.396
AA+	5,64%	3.570	0,53%	504
Total instrumentos de deuda	**100,00%**	**63.358**	**98,00%**	**91.989**
Otros activos				
Total activos que respaldan el plan	**100,00%**	**63.360**	**100,00%**	**93.862**
Otros activos				
Total activos que respaldan el plan				

- Indicar el nivel de redondeo y la moneda de presentación -

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

Supuestos	Beneficios post - empleo	
	2024	2023
Tasa de descuento (%)	11,83%	10,80%
Tasa de incremento salarial anual (%)	9,50%	5,50%
Tasa de rendimiento real de los activos del plan	14,41%	27,03%
Tasa de incremento futuros en pensión anual	4,32%	4,50%
Tasa de inflación anual (%)	4,94%	4,50%
Tablas de supervivencia	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%	Aumento en incremento en el beneficio en +1%	Disminución en incremento en el beneficio en -1%
Pension y Aportes a la Seguridad Social	51.120	53.700	-	-	-	-
Cuotas Partes	895	940	-	-	913	960
Energia	5.683	5.970	-	-	5.795	6.094
Prima de Jubilación	3.029	3.181	-	-	3.088	3.247
Educacion	89	94	-	-	91	96
Cesantias	6.417	6.436	6.438	6.457	-	-
Total beneficios Post-empleo	**67.233**	**70.321**	**6.438**	**6.457**	**9.887**	**10.397**

Cifras en millones de pesos colombianos

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones fueron: la unidad de crédito proyectada (PUC), la cual se utiliza para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido (DBO). El análisis de sensibilidad del resultado obtenido ante variaciones en los valores que pueden tomar las variables que intervienen en el modelo actuarial, proporciona una medida del intervalo en el cual se situará el resultado real, la sensibilidad no presenta ninguna limitación. No se han presentado cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis de sensibilidad del periodo anterior al actual.

La empresa financia los aportes de pagos futuros con base en recursos propios, que son apropiados en el presupuesto anual e incluidos en sus proyecciones financieras de largo plazo. Los empleados no realizan ningún aporte sobre estos beneficios.

Cálculo de los pasivos pensionales y conmutaciones pensionales acorde con requerimientos fiscales

La Resolución 037 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y del Decreto 1833 para las conmutaciones pensionales; por lo tanto, las cifras presentadas a continuación no corresponden a los requerimientos de las NIIF

Pasivos pensionales

El cálculo actuarial de pensiones fue elaborado con las siguientes bases técnicas:

Supuestos actuariales - Obligación pensional	2024	2023
Tasa real de interés técnico	11,83%	10,80%
Tasa de incremento salarial	9,50%	5,50%
Tasa de incremento de pensiones	4,32%	4,50%
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008

El siguiente cuadro detalla el cálculo del pasivo pensional con los parámetros anteriores:

Concepto	2024		2023	
	Número de personas	Valor obligación	Número de personas	Valor obligación
Personal jubilado totalmente por la Empresa	4	153	79	13.475
Personal jubilado con pensión compartida con Colpensiones	444	44.716	476	47.765
Personal beneficiario compartido con Colpensiones	257	17.112	202	14.279
Personal jubilado con pensión compartida con otras entidades	41	10.314	17	850
Total	**746**	**72.295**	**774**	**76.369**

A continuación, se muestran las diferencias entre los pasivos pensionales calculados bajo NIIF adoptadas en Colombia y los pasivos pensionales fiscales:

	2024	2023
Pasivos pensionales bajo NIIF	60.653	71.028
Pasivos pensionales fiscal	81.303	81.358
Diferencia	**(20.650)**	**(10.330)**

- Indicar nivel de redondeo y moneda de presentación -

20.1.2 Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas como gasto por $8,917 (2023 - $7,118).

20.2 Beneficios a empleados de largo plazo:

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad [1]	
	2024	2023
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo		
Saldo inicial	16.284	11.981
Costo del servicio presente	1.817	1.114
Ingresos o (gastos) por intereses	1.590	1.525
Resultado neto actuarial por cambios en:		
Supuestos por experiencia	1.101	1.110
Supuestos financieros	(2.394)	2.932
Supuestos demograficos	73	-
Pagos efectuados por el plan[2]	(2.563)	(2.378)
Saldo final del valor presente de obligaciones	**15.908**	**16.284**
Superávit o (déficit) por beneficios largo plazo	**15.908**	**16.284**
Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo	**15.908**	**16.284**

Cifras en millones de pesos colombianos

[1] Incluye un plan por concepto de prima de antigüedad. Es un beneficio de largo plazo derivado de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV. Consiste en el pago de un porcentaje del salario básico mensual de acuerdo con el número de años al servicio de la Empresa. Inicia en el 23% del salario básico mensual al cumplimiento de los cinco (5) años al servicio de CHEC S.A. E.S.P. BIC, y se va incrementando anualmente.

[2] Los pagos de estos beneficios largo plazo, no incluye pagos por liquidaciones de beneficios.

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo son los siguientes:

Supuestos	Beneficios largo plazo	
	2024	2023
Tasa de descuento (%)	11,20%	10,60%
Tasa de incremento salarial anual (%)	9,50%	5,00%
Tasa de inflación anual (%)	4,94%	4,50%
Tablas de supervivencia	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2024		2023	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de antigüedad	6,1	6,1	6,2	6,2
Otros planes de beneficios largo plazo	6,1	6,1	6,2	6,2

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Prima de antigüedad	15.217	15.986	15.518	16.317
Total beneficios de largo plazo	**15.217**	**15.986**	**15.518**	**16.317**

Cifras en millones de pesos colombianos

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones fueron: la Unidad de Crédito Proyectada (PUC), la cual se utiliza para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido (DBO). El análisis de sensibilidad del resultado obtenido ante variaciones en los valores que pueden tomar las variables que intervienen en el modelo actuarial, proporciona una medida del intervalo en el cual se situará el resultado real, la sensibilidad no presenta ninguna limitación. No se han presentado cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis de sensibilidad del periodo anterior al actual.

La empresa financia los aportes a pagar futuros con base en recursos propios, que son apropiados en el presupuesto anual, e incluidos en sus proyecciones financieras de largo plazo. Los empleados no realizan ningún aporte sobre estos beneficios.

20.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2024	2023
Cesantías	6.467	5.429
Prima de vacaciones	3.207	2.923
Vacaciones	2.090	1.927
Intereses sobre las cesantías	767	634
Nómina por pagar	168	563
Pensiones por pagar	359	220
Total beneficios de corto plazo	**13.056**	**11.696**

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 21. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	2024	2023
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre[1]	12,904	10,724
Impuesto de industria y comercio[2]	3,382	4,077
Contribuciones	(20)	(1)
Tasas[3]	1,267	946
Otros impuestos municipales	-	3
Impuesto al valor agregado[4]	576	750
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar corriente	**18,110**	**16,499**
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	**18,110**	**16,499**

Cifras en millones de pesos colombianos

[1]Corresponde a los conceptos de retenciones en la fuente a título de renta, pendientes de giro a diciembre de 2025. El mayor valor de este concepto son las auto retenciones a título de renta y de Industria y comercio.

[2]Causación del impuesto de industria y comercio por cada uno de los municipios en donde la empresa presta sus servicios, por un total de $3,382 (2023 - $4,077); este valor se gira en 2025 en la medida que se vayan presentando las declaraciones en cada municipio.

[3]Corresponde al registro por las trasferencias Ley 99 que debe realizar la empresa a los municipios y corporaciones autónomas $1,267 (2023 - $946), por la generación hídrica.

[4]IVA causado en la venta de bienes y servicios e IVA descontable por $576, pendiente de pago en 2025.

Nota 22. Provisiones, activos y pasivos contingentes

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	2024			2023		
	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios [1]	Total	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios [1]	Total
Saldo inicial	82	21,180	21,262	88	20,149	20,237
Adiciones [2]	30	9,040	9,070	26	8,199	8,225
Utilizaciones (-) [3]	(14)	(152)	(166)	-	(152)	(152)
Reversiones, montos no utilizados (-) [4]		(8,638)	(8,638)	(32)	(7,016)	(7,048)
Ajuste por cambios en estimados [5]	(29)	(590)	(619)	-	-	-
Otros cambios		1,980	1,980	-	-	-
Saldo final	**69**	**22,820**	**22,889**	**82**	**21,180**	**21,262**
No corriente	45	15,709	15,754	61	18,191	18,252
Corriente	24	7,111	7,135	21	2,989	3,010
Total	**69**	**22,820**	**22,889**	**82**	**21,180**	**21,262**

Cifras en millones de pesos colombianos

[1] La provisión total de los litigios incorpora la estimación del valor de 14 procesos laborales instaurados en contra de la empresa y que fueron calificados como probables, bien sea porque ya se tiene un fallo de primera instancia o según el criterio o "Juicio profesional del experto" de quien representa la empresa en el litigio.

[2] Se registran adiciones en litigios principalmente por notificación de nuevos procesos en contra de la empresa, especialmente laborales; durante el año 2024, se presenta un incremento de $9,040 por la incorporación de la provisión de los nuevos litigios que para el 2024 correspondieron a 14 procesos laborales calificados como probables. El valor registrado en este concepto incluye el gasto por provisión causado en el año (Ver nota 29 – Gastos de administración) más el costo amortizado aplicado en el mismo periodo.

[3] Las utilizaciones corresponden a los pagos realizados por CHEC S.A. E.S.P. BIC en virtud de condenas en su contra por reconocimiento de perjuicios y acreencias laborales por $152.

[4] Las reversiones de montos no utilizados, corresponde al gasto provisión que se recupera por efectos de valoración o por retiro del litigio, ya sea por menor valor pagado a lo provisionado o por su terminación en fallo judicial a favor de la empresa. Durante 2024 se terminaron 23 procesos a favor de la empresa que generaron un ingreso por recuperación de $8,638 (2023 - $7,016).

[5] Corresponde al saldo positivo o negativo del gasto provisión de acuerdo con los resultados arrojados por el efecto de las tasas aplicadas en el cálculo de la valoración.

La diferencia del periodo corresponde a $1,640 de los cuales $9,030 corresponde a los ingresos por recuperación por litigios, los gastos de la actualización financiera por $1,980, la provisión del periodo por $8,843 y los pagos por 152.

22.1 Desmantelamiento o restauración ambiental

Debido a las operaciones que se realizan con transformadores de distribución y de potencia, además de otros equipos eléctricos que emplean aceites dieléctricos, la empresa se encuentra obligada a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración relacionada con el retiro de los transformadores y equipos que contienen PCB´s (bifenilos policlorados), CHEC S.A. E.S.P. BIC se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde el 2012 hasta el 2028.

La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: utilización como primer criterio, del "Juicio profesional del experto" por parte de los técnicos del área de distribución, quienes determinan la viabilidad del cambio del transformador contaminado; se utiliza la tasa estimada de los títulos de tesorería TES, del gobierno colombiano, para descontar los flujos.

Incluye actualización financiera de la provisión por $30. Flujo de efectivo-Actualización financiera provisión desmantelamiento.

22.2 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones del Grupo. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: El IPC estimado del escenario macroeconómico proyectado para el grupo empresarial de largo plazo, para llevar los procesos a valor futuro; la tasa fija de los títulos de tesorería TES en pesos para descontar los flujos proyectados; el valor estimado a pagar que surge del criterio del abogado que lleva el caso, y para lo cual tiene en cuenta las pretensiones, procesos similares y cualquier factor de acuerdo con su experiencia profesional con casos similares al igual que con fecha estimada de pago. Estas hipótesis se ajustan a las políticas y procedimientos establecidos en regla de negocio para el grupo empresarial.

En las variaciones que presentan los litigios, se terminaron 23 procesos a favor del Grupo que generaron un ingreso por recuperación de $8,638 (2023 - $7,016). Y se presentó un gasto total por provisión e intereses de $9,040 (2023- $8,199) debido a la valoración de los nuevos procesos notificados a la empresa y la valoración o cambio de estado de los otros procesos.

En las empresas del Grupo que operan en Colombia para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con un instructivo basado en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querellas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra

forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
Maria Eugenia Motato Gañan	Perjuicios morales y patrimoniales	410
Deibi Bibiana Siagama Arce	Perjuicios morales y patrimoniales	2,627
Luis Alberto Merchan Gómez	Lucro Cesante/Perjuicio material-moral	492
Leidy Marcela Jimenez Jaramillo	Lucro Cesante/Perjuicio moral	2,763
Hernando Montoya Loaiza	Perjuicio moral	796
Total litigios administrativos reconocidos		**7,088**

Cifras en millones de pesos colombianos

Tercero	Pretensión	Valor
Hernando De Jesús Ocampo Jiménez	Contrato realidad	668
Colpensiones	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1
Luis Alfonso López Duque	Viáticos permanentes - aportes seguridad social	99
Pedro Nel Giraldo Patiño	Viáticos permanentes - aportes seguridad social	100
Colpensiones	Nulidad Acto Administrativo	38
Jose Anibal Acevedo, Julian Andrés Galvez Henao, Germán Alberto Morales Florez, Juan Pablo Orozco Jaramillo, Leonel Osorio Duque, Jhovany Rondon Villarraga	Reintegro al cargo, reliquidar prestaciones sociales y sanciones moratorias	542
Andrés Mauricio Alzate Benjumea, Leonardo Fabio Amaya Cardona, José Fernando Colorado Correa, Ricardo Alonso Dallos Atehortua, José Ruben Giraldo Jaramillo, Genaro Antonio López García	Reintegro al cargo, reliquidar prestaciones sociales y sanciones moratorias	542
Rosalba Moreno Giraldo	Sustitución Pensional	123
Jorge Ivan Candamil Gomez	Jubilacion convencional	258
Luz Marina Grajales Marin	Sustitucion Pensional	139
Nestor Hernandez Morales	Sustitución Pensional	177
Jose Ivan Lopez Morales	Jubilacion convencional	236
Alonso Castañeda Diaz	Jubilacion convencional	236
Carlos Uriel Giraldo Gallego	Jubilacion convencional	259
Jose Javier Ramos Quintero	Jubilacion convencional	232
Jose Libardo Gallego Salazar	Jubilacion convencional	259
Nelson Ramirez Velasquez	Jubilacion convencional	244
Jaime Arturo Garcia Arcila	Jubilacion convencional	244
German Rosendo Diaz Guerra	Jubilacion convencional	252
Augusto Arango Londoño	Jubilacion convencional	252
Francia Nelly Duque De Ramos	Jubilacion convencional	252
Jose Alonso Vasquez Rivera	Jubilacion convencional	269
Jaime Alberto Calle Garcia Y Elkin Giovanny Henao Giraldo	Contrato realidad	284
Raul Perez Gomez	Reliquidacion de Mesada Pensional	38
Jose Esleban Cardona Sepulveda	Contrato realidad	191
Julian Andres Patiño	Terminación de Contrato Sin Justa Causa - Reintegro	103
Gabriel Fernando Sandoval Montoya	Jubilacion convencional	232
Luis Ricardo Cano Jaramillo	Jubilacion convencional	231
Jose Nelson Arenas Arango	Jubilacion convencional	257
Frank Estivar Escudero Aristizábal	Pago de Liquidacion y Prestaciones Sociales	48
Jose Carlos Velasquez Gomez	Pago de Liquidacion y Prestaciones Sociales	47
Luis Gabriel Tirado Ortiz	Pago de Liquidacion y Prestaciones Sociales	48
Jesús Alberto Narvaez Grisales	Jubilacion convencional	227
Focion Muñoz Mora	Jubilacion convencional	232
Oscar Alberto Vasquez Bedoya	Jubilacion convencional	232
Sol Angel Rengifo Gallego	Contrato realidad	357
Jorge Uriel Pulgarin Ruiz	Viáticos permanentes - aportes seguridad social	89
Carlos Alberto Arias Castaño	Jubilacion convencional	232
Alirio De Jesus Laroche Sanchez	Culpa patronal accidente de trabajo	345
Carlos Yamid Moreno	Culpa patronal accidente de trabajo	371
Maria Damaris Gomez Duque	Sustitución Pensional	102
Hector Giraldo Mesa Y Otros	Culpa patronal accidente de trabajo- Solidaridad	568
Omar Franco Patiño	Compatibilidad Pensional	111
Carlos Arturo Rodríguez Solinas	Reintegro - Indemnización por despido injusto	209
Yuliana Marcela Jaramillo Valencia	Culpa patronal accidente de trabajo- Solidaridad	985
Carlos Alberto Montoya Gonzalez	Reliquidación Pensión CHEC - Otros Empleadores	133
Pedro Nel Verano Sierra	Reliquidación Pensión CHEC - Otros Empleadores	55
Norberto Tangarife Vinasco	Acción de Reintegro por Fuero Sindical	313
Paulo Andres Granada Buitrago	Terminación de Contrato Sin Justa Causa - Reintegro	279
Mauricio Alejandro Celis Pelaez	Terminación de Contrato Sin Justa Causa - Reintegro	233
Rafael Martinez Isaza Y Otros	Contrato realidad	931
Uberney Agudelo Castrillon Y Otros	Contrato realidad	932
Jose Sanchez Rivera Y Otros	Contrato realidad	934
Jhon James Henao Alzate Y Otros	Contrato realidad	926
Aura Quintero Castaño	Sustitucion Pensional	46
Total litigios laborales reconocidos		**15,743**

Cifras en millones de pesos colombianos

22.3 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios [1]	Total
2025	24	6,891	6,915
2026	23	9,959	9,982
2027	22	2,982	3,004
2028 y siguientes		3,076	3,076
Total	**69**	**22,908**	**22,977**

Cifras en millones de pesos colombianos

[1] Los pagos registrados en la presente revelación son estimados en su valor futuro, es decir, a precios corrientes de cada año estimado de terminación del litigio; diferente al valor registrado en la provisión revelada en el (Ver cuadro 22.1) la cual está descontada al valor presente neto de la obligación con corte a diciembre de 2024.

22.4 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	61,215	70
Total	**61,215**	**70**

Cifras en millones de pesos colombianos

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán/afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Varios	112 Procesos de ex trabajadores y trabajadores cuya pretensión es solicitar a la empresa la "Jubilacion en los téminos convencionales"	23,836
María Marleny Montoya De García	Perjuicios materiales	5,582
Norma Cecilia Osorio Montoya	Perjuicios morales	3,402
Martha Cecilia Valencia	Perjuicios materiales patrimoniales y extrapatrimoniales	2,373
Jose Gustavo Morales Guarin	Perjuicios morales, materiales y patrimoniales	2,122
Maria Del Carmen Betancur Bustamante	Perjuicios morales	1,949
Positiva Compañía de Seguros S.A.	Devolución reserva matemática	1,722
Diana Ginneth Toro Sanchéz	Perjuicios morales	1,635
Jhon Fredy Vanegas Hoyos	Perjuicios morales	1,450
Juan Bautista Marin Marin	Perjuicios morales	1,421
Daniela Osorio Ortiz	Perjuicios morales	1,386
Raul Loiza	Perjuicios morales, materiales y patrimoniales	1,309
Pedro Pablo Carmona Rengifo	Perjuicios morales	1,278
Juan Camilo Arroyave Giraldo	Indemnización daño emergente	1,154
Francisco Javier Taborda	Perjuicios materiales patrimoniales y extrapatrimoniales	1,028
Jose Fernando Vallejo Lopez	Perjuicios materiales patrimoniales y extrapatrimoniales	901
Rosa elvira pulido cortes	Perjuicios morales	898
Nelson Mauricio Sanchez Rios	Perjuicios materiales patrimoniales y extrapatrimoniales	773
Carlos Andres Velasquez Marin y otros	Perjuicios morales	741
Reinel Rivera Toro	Perjuicios morales	691
Mauricio Vélez Montes	Perjuicios materiales patrimoniales y extrapatrimoniales	652
Raul Franco Arango	Perjuicios materiales patrimoniales y extrapatrimoniales	648
Jose Alexander Ramírez Isaza	Perjuicios morales	594
Leonor Toro Toro	Perjuicios materiales patrimoniales y extrapatrimoniales	583
Flor Maria Sánchez Palacio	Perjuicios materiales patrimoniales y extrapatrimoniales	527
Varios	11 procesos con pretensiones inferiores a $500 millones	2,560
Total pasivos contingentes		61,215

Cifras en millones de pesos colombianos

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 33.1.3. Litigios.

Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Paula Andrea Botero Diaz	Daños y perjuicios por falsedad en documento	9
Jose Alonso Arias Reyes	Imposición de servidumbre	46
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Declarar la nulidad y el restablecimiento del derecho	15
Total activos contingentes		**70**

Cifras en millones de pesos colombianos

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contigentes	Activos contigentes
2025	30,260	-
2026	23,594	80
2027	10,919	-
2027 y otros	5,931	-
Total	**70,704**	**80**

Cifras en millones de pesos colombianos

[1] Los pagos registrados en la presente nota son estimados en su valor futuro, es decir, a precios corrientes de cada año estimado de terminación del litigio; diferente al valor registrado en la provisión revelada en el numeral 22.1 la cual está descontada al valor presente neto de la obligación con corte a diciembre de 2024.

Nota 23. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2024	2023
Corriente		
Ingresos recibidos por anticipado	872	391
Recaudos a favor de terceros	22,807	17,449
Avances y anticipos recibidos	1,657	3,000
Recursos recibidos en administración	36	-
Subtotal otros pasivos corriente	**25,372**	**20,840**
Total	**25,372**	**20,840**

Cifras en millones de pesos colombianos

23.1 Recaudos a favor de terceros

Los recaudos a favor de terceros, incluye recaudo por convenios de alumbrado público con 40 municipios y un corregimiento del área de influencia CHEC S.A. E.S.P. BIC $12,707 (2023 – 11,197). La empresa realiza estos convenios atendiendo lo definido en la Resolución CREG 122

de 2011, 005 de 2012; y la reforma tributaria de 2016 Ley 1819. Incluye $439 (2023 - $287) pendientes de giro en cumplimiento de los convenios con entidades públicas para recaudo de contribuciones a través de la factura de energía de CHEC S.A. E.S.P. BIC, recaudo programa SOMOS $2,055 (2023 $1,638).

Los saldos de recaudos a favor de terceros son:

Recaudos a favor de terceros	2024	2023
Corriente		
Municipio de Manizales	6,296	2,153
Otros municipios por alumbrado público	2,575	8,602
Municipio de Dosquebradas	608	-
Reacudo programa SOMOS	2,055	1,638
Municipio de La Dorada	1,506	-
Municipio de Villamaria	1,105	178
Otros municipios por contribuciones	439	287
Municipio de Anserma	157	162
Municipio de Palestina	354	69
Municipio de Filadelfia	106	33
Aportes voluntarios COVID	27	51
Recaudos por reclasificación	7,579	4,276
Total ingresos recibidos por anticipado corriente	**22,807**	**17,449**
Total ingresos recibidos por anticipado	**22,807**	**17,449**

Cifras en millones de pesos colombianos

23.2 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado, son pagos recibidos en el 2024 por prepagos realizados por agentes del mercado de comercialización, por concepto de cargos por uso del SDL y del STR, en cumplimiento del esquema de garantías establecido en la Resolución CREG 159 de 2011.

Ingresos recibidos por anticipado	2024	2023
Corriente		
Electrificadora del Huila SA ESP	371	1
Profesionales en Energía S.A	-	8
Empresa de Energía del Bajo Putumayo	2	1
Empresa de Energía del Putumayo	2	1
Empresa de Energía Electrica del Depto de Guaviare	1	2
Terpel Energía SA ESP	4	2
Otros agentes por garantías	492	376
Total ingresos recibidos por anticipado corriente	**872**	**391**
Total ingresos recibidos por anticipado	**872**	**391**

Cifras en millones de pesos colombianos

Electrificadora del Huila S.A ESP era un agente que durante el 2023 no realizo prepagos, si no que cubría la operación del STR con una garantía bancaria, sin embargo, durante el 2024 específicamente a partir de marzo comenzó a realizar prepagos.

Nota 24. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2024	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Otros cambios 1	Total
Créditos y préstamos (Ver nota 17)	446,139	76,960	-	523,099
Pasivos por arrendamientos (Ver nota 10)	53,674	(5,050)	-	48,624
Dividendos (Ver nota 4)	-	(149,864)	149,864	-
Total pasivos por actividades de financiación	**499,813**	**(77,954)**	**149,864**	**571,723**

Cifras en millones de pesos colombianos

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2023	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Otros cambios [1]	Total
Créditos y préstamos (Ver nota 17)	318,177	121,806	6,156	446,139
Pasivos por arrendamientos (Ver nota 10)	48,038	10,16	(4,524)	53,674
Dividendos (Ver nota 4)	-	(159,299)	159,299	-
Total pasivos por actividades de financiación	**366,215**	**(27,333)**	**160,931**	**499,813**

Cifras en millones de pesos colombianos

[1]Los intereses pagados durante el año 2024 fueron de $68,105 (2023 - $43,100), los cuales por política de la empresa se clasifican como actividades de operación en el estado de flujos de efectivo; las salidas de efectivo por arrendamiento; y finalmente los dividendos decretados y pagados 2023.

Al 31 de diciembre no se encuentra saldos por pagar por concepto de dividendos.

Nota 25. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	2024	2023
Venta de bienes	**968**	**921**
Prestación de servicios		
Servicio de generación energía [1]	-	56
Servicio de distribución energía [2]	89	133
Servicio de transmisión energía [3]	405	-
Contratos con clientes para la contrucción de activos	1,216	1,192
Honorarios	2,393	1,929
Servicios de facturación y recaudo	21,296	22,941
Componente de financiación [4]	291,989	284,746
Otros servicios	1,059,998	990,849
Devoluciones, descuentos y rebajas	(7,009)	(10,398)
Total prestación de servicios	**1,370,377**	**1,291,448**
Arrendamientos	7,193	6,460
Total	**1,378,538**	**1,298,829**
Cifras en millones de pesos colombianos		

[1] Los ingresos por generación corresponde a las ventas de energía de corto y largo plazo que se realizan a través de la representación comercial en cabeza de la matriz EPM, y a otros ingresos como ventas de respaldo de obligaciones de energía en firme con la planta térmica Termodorada.

- Se presenta un incremento en ventas Mayores ingresos por ventas bolsa o de C.P, debido a unas mayores unidades vendidas por 50.66 GWh, y con un mayor precio de venta $421.33 $/Kwh).
- Mayores ingresos incluyen las ventas por reconciliaciones en la generación de Termodorada del mes de abril por 14.30 Gwh.
- Mayores ingresos por cargo por confiabilidad, asociado a la no ejecución de ingresos por ventas de respaldo

[2] Los ingresos por servicios de distribución de energía, incluye los segmentos de comercialización y de distribución de energía, durante el 2024 se presentan un incremento que se explica en situaciones del mercado por opción tarifaria, ventas de energía y factores atribuibles a variables macro económicas, como las siguientes:

- Mayor ingreso debido a las mayores ventas del Mercado Regulado especialmente en el sector residencial por 12.27 Gwh; en el sector comercial por 8.77 Gwh y otros sectores por 16.40 Gwh. Y se presenta un mayor precio de venta promedio de 202.2 $/Kwh (2023 $742.7 – Año 2024 $945.0- cifras en pesos).
- Mayores ingresos por ventas en bolsa y desviaciones por $2,094 debido al incremento de las desviaciones, que son un valor a cargo de los generadores y a favor de los comercializadores, y se genera cuando las plantas de generación incumplen el despacho programado realizado diariamente por el CND.

- En el mes de diciembre 2023 se finalizó la aplicación de opción tarifaria de acuerdo con la resolución CREG 101 - 028 de 2023, por lo que a partir de este mes no se tiene un CU de opción y solo se calcula el CU bajo la resolución CREG 119 de 2007 modificada por la resolución CREG 101 - 028 de 2023. Frente al año anterior, el CU aplicado (CREG 012 2020 hasta noviembre 2023 y CREG 119 2007/028 2023 en adelante) incrementa 0.8%, en octubre

2023 se estaba aplicando opción tarifaria y el CU aplicado tubo un valor superior al CU calculado, en contraste, en diciembre 2024 se tiene el efecto COT.

- Se presenta un mayor ingreso de $946 por ventas de energía en soluciones solares por PPA y a través de AGPE.

- En cargos por conexión se presentan mayores ingresos debido a la liquidación con el OR EDEQ, ajuste realizado en el mes de agosto del 2024.

- El SDL neto genera mayores ingresos correspondientes a cargos en ADD y menores cargos del SDL

[3] Los ingresos por transmisión de energía por se explica el incremento de los mismos en la metodología establecida en la Resolución 022 de 2001, que toma como referente la TRM y el PPI (Producer Price Index).

[4.] Los componentes de financiación son los ingresos generados en la financiación de venta de servicios públicos, se incrementa por la causación de intereses de la opción tarifaria.

[5] Los servicios de financiación y recaudo son los generados por comisiones en el recaudo de terceros como son Emas, La Patria, Sura; La Aurora.

[6] Las devoluciones corresponde a la cuenta de compensaciones por calidad del servicio, y cargo por confiabilidad que se manejan como un menor valor del ingreso, además de compensaciones SDL

[7] Los ingresos por arrendamientos, se generan en el alquiler de infraestructura a terceros, como: postes para cableados de telefonía, cables, torres y otros.

[8] Los contratos de construcción con clientes, se realizan para ejecutar trabajos por portafolio de servicios técnicos, servicios de mantenimiento, diseño, estudios y construcción de proyectos eléctricos.

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño y la mayoría de sus contratos con clientes tienen una duración inferior a un año.

La empresa no tiene ningún tipo de garantías y obligaciones en relación con sus contratos con clientes.

Nota 26. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2024	2023
Recuperaciones	11,589	12,083
Otros ingresos ordinarios [1]	578	2,047
Indemnizaciones [2]	4,082	615
Indemnización lucro cesante	18	17
Venta de pliegos	0	83
Subvenciones del gobierno	63	-
Sobrantes	60	130
Aprovechamientos	813	5
Total otros ingresos	**17,203**	**14,979**

Cifras en millones de pesos colombianos

Los ingresos por recuperaciones se explican en las variaciones de la provisión por litigios en los procesos terminados con fallo a favor de la empresa, ajustes por valoración y sentencias a favor de CHEC S.A. E.S.P. BIC

[1] Los otros ingresos ordinarios corresponden a facturación de chatarra, ajustes de saldos de conciliación bancaria, Cobro duplicado facturas, Costas judiciales,

[2] Los ingresos por Indemnizaciones son reintegros recibidos por parte de las aseguradoras, con el fin de sustituir el activo patrimonial perdido y de los proveedores por incumplimiento de entrega y mala calidad.

Nota 27. Utilidad en venta de Activos

Utilidad en venta de activos	2024	2023
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	**10**	**101**
Total	**10**	**101**

Cifras en millones de pesos colombianos

La utilidad en venta de activos por $10 (2023 $101), se presentó por la venta de vehículo camioneta Volkswagen doble cabina 4x4

Nota 28. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicios	2024	2023
Compras en bloque y/o a largo plazo	242,249	237,185
Compras en bolsa y/o a corto plazo	228,069	191,180
Servicios personales	94,832	91,876
Uso de líneas, redes y ductos	91,037	84,303
Depreciaciones	46,060	41,785
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	40,557	40,283
Órdenes y contratos por otros servicios	39,295	31,423
Honorarios	24,259	26,183
Consumo de insumos directos	22,753	21,499
Materiales y otros costos de operación	22,293	21,509
Seguros	19,250	18,794
Generales	18,274	18,945
Licencias, contribuciones y regalías	11,858	12,178
Amortización activos derecho de uso	8,221	6,895
Impuestos y tasas	4,538	3,646
Servicios públicos	4,298	3,545
Bienes comercializados	4,264	2,823
Manejo comercial y financiero del servicio	3,190	4,056
Costo por conexión	2,666	2,642
Amortizaciones	2,007	2,380
Otros costo de bienes y servicios públicos para la venta	321	784
Costos asociados a las transacciones en el mercado mayorista	289	272
Arrendamientos	280	336
Total costos por prestación de servicios	**930,860**	**864,522**

Cifras en millones de pesos colombianos

Las compras a largo plazo (compras Bilaterales y compras en Subasta) tuvieron un aumento de $5,064, por compras en contratos bilaterales equivalente al 5.98%. debido al registro de un nuevo contrato de compra que empezó a ser despachado a partir de septiembre 2024, Adicional se presenta un menor costo por menores compras en contratos de subasta de largo plazo con menores unidades compradas por 21.2 GWh, explicado por el incumplimiento de algunos contratos.

Las compras a corto plazo aumentan en $36,889, debido a mayor energía comprada a corto plazo para atender los contratos de Largo Plazo, incremento de la exposición en bolsa por aumento de la demanda. En consumo de insumos indirectos se tiene un incremento de $1,254 por consumo de combustible ACPM líquido para generación en Termodora.

Los costos por servicio de personal, presentan un incremento de $2,956, generalizado en todos los conceptos de servicios personal, por variación de los salarios y demás prestaciones sociales (incremento de la variación del SMMLV definido en la firma de la CCTV), además, la variación entre los valores provisionados y la causación real de algunos conceptos como son vacaciones y prima de vacaciones programadas.

Por uso de líneas y redes y otros costos de operación (STR-SDL-STN REST y LAC), se presenta un incremento de $6,731, debido a mayor costo en la Transmisión nacional, Regional y local, incluyendo compras por AGPE, restricciones, garantías y contribuciones reguladas.

Las licencias, contribuciones y regalías, incluye conceptos como contribuciones Ley 99, aportes FAZNI, Comité de Estratificación, y aportes de contribuciones a la Comisión de Regulación y Superintendencia de Servicios Públicos; una disminución de $320 por pagos de contribuciones a la CREG y a la SSPD. Se presenta una disminución por aportes a la superintendencia de servicios públicos debido a que en 2023 se canceló la contribución oficial y el pago final; en 2024 se realiza el pago final cuando la liquidación adquiera firmeza. Un incremento de contribuciones medio ambiente - Ley 99 de 1993 y tasa de vertimientos debido a que en la tarifa con la que se cancela, se considera el promedio de los precios de bolsa de los últimos 12 meses. Y una disminución en FAZNI, debido al comportamiento de la generación.

La variación en el costo de amortización por derechos de uso fue un incremento por $1,326 que se debe al registro de nuevos contratos, actualización y prórroga de otros.

El incremento $373 en los costos por amortizaciones de licencias y software relacionados con los proyectos de consolidación centro de control y gestión de pérdidas de energía.

En Honorarios, comisiones y servicios, una disminución por $1,923 que se explica por menores pagos por licenciamientos y honorarios especialmente en Gestión de recursos de tecnología y telecomunicaciones y las actas de colaboración con EPM.

En Ordenes y contratos por otros servicios Un incremento de $7,872 en los contratos de línea de atención al cliente debido a la mayor demanda de los servicios por parte de los usuarios finales, asociados a la variación del precio del Kwh, el incremento en los precios de la facturación y las reclamaciones por la prestación del servicio. Un incremento en toma de lectura, actividad que ha cambiado en su forma de ejecución pasando de lectura convencional a facturación en sitio en algunos de los municipios de influencia. Un incremento en los conceptos de Aseo, Vigilancia y Seguridad que se asocia a las variaciones en el salario mínimo y a la atención de mayores puntos, como instalaciones de los proyectos. Un incremento asociado a las actividades de instalación y desinstalación de medidores y acometidas, actividad que se realiza por demanda y según el desempeño técnico de los medidores y las instalaciones de los usuarios, además afectada por factores exógenos como el clima y las descargas atmosféricas.

Nota 29. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2024	2023
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	41,440	34,894
Gastos de seguridad social	8,573	6,770
Gastos por pensiones	(327)	(3,088)
Otros planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	123	161
Otros beneficios de largo plazo	835	4,689
Beneficios en tasas de interés a los empleados	1,164	1,088
Otro	474	551
Total gastos de personal [1]	**52,282**	**45,065**
Gastos Generales		
Comisiones, honorarios y servicios	10,119	11,262
Vigilancia y seguridad	102	139
Materiales y suministros	532	618
Mantenimiento	1,233	1,788
Reparaciones	130	68
Servicios públicos	685	584
Arrendamiento	47	69
Publicidad y propaganda [2]	2,341	1,599
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	136	248
Comunicaciones y transporte	1,431	1,538
Seguros generales	1,786	1,446
Promoción y divulgación	3,128	3,259
Seguridad industrial	60	263
Eventos culturales	8	10
Contratos de administración	20	16
Combustibles y lubricantes	121	67
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	395	446
Contratos de aprendizaje	856	964
Gastos legales	102	110
Intangibles [4]	2,650	-
Costas procesales	12	13
Alumbrado navideño	2,171	2,776
Otros gastos generales	28	361
Impuestos, contribuciones y tasas [3]	17,616	17,051
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2,210	1,961
Amortización de intangibles	144	7
Provisión para contingencias	8,843	6,312
Total gastos generales	**56,907**	**52,975**
Total	**109,189**	**98,040**

Cifras en miilones de pesos colombianos

1. Se presenta un incremento de $7,217 en gastos por Servicios Personales generalizado en todos los conceptos, debido a: un incremento por la variación salarial establecido en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV que corresponde a la variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMML.

2. Incremento en publicidad, promoción y divulgación, debido a la implementación de las estrategias para el posicionamiento de la marca en el transcurso del año

3. Se presenta un mayor impuesto predial, alumbrado público, en el gasto por gravamen a los movimientos financieros en $505 por incremento en los desembolsos y transacciones bancarias por el desarrollo de programas de inversión y dividendo, un mayor gasto por impuesto de Industria y Comercio por $874, debido a los mayores ingresos devengados por la prestación de servicios. Menor gasto otros impuestos por $-1,310, en razón a que

el año anterior se pagó la contribución especial de obra pública año 2019 y para el año 2024 no ha iniciado un proceso de determinación de impuestos

4. Un incremento en intangibles por $2,650 explicados en la adquisición de licencias y nuevos aplicativos para el mejoramiento de procesos.

Nota 30. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2024	2023
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	1,955	15,444
Sentencias	-	41
Pérdida en retiro de inventarios	616	146
Pérdida en retiro intangibles	13	-
Interés efectivo servicios de financiación	367	186
Otros gastos ordinarios	203	778
Total	**3,154**	**16,595**

Cifras en miilones de pesos colombianos

Un menor gasto principalmente en pérdida por retiro de activos y baja de inventarios, debido a que en 2023 se reconoció una baja importante en los activos en el aplicativo máximo.

Nota 31. Ingresos y gastos financieros

31.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2024	2023
Depósitos bancarios [1]	2,825	4,760
Deudores y de mora	2,546	2,555
Arrendamiento financiero	144	274
Fondos de uso restringido	187	103
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable [2]	1,098	1,490
Total ingresos financieros	**6,799**	**9,182**

Cifras en millones de pesos colombianos

[1] Menores ingresos en el manejo de recursos líquidos por depósitos bancarios a instituciones financieras principalmente menores tasas de captación.

[2] Utilidad en la valoración de instrumentos financieros aplicando metodología NIIF, corresponde a ingresos por la actualización que se realiza del anticipo entregado por la empresa para garantizar el combustible líquido de la planta Termodorada (se actualiza trimestralmente de acuerdo con el precio del combustible); y la utilidad por valoración de instrumentos financieros.

31.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2024	2023
Gasto por interés:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento [1]	4,145	4,326
Otros gastos por interés	-	25
Total intereses	4,145	**4,351**
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo [2]	7,335	3,335
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo [2]	48,479	38,268
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva [3]	368	191
Otros gastos financieros [4]	2,644	2,310
Total gastos financieros	**62,972**	**48,454**

Cifras en miilones de pesos colombianos

[1] Los intereses por obligaciones bajo arrendamiento se generan en la aplicación de los pagos por arrendamientos financieros, bajo el esquema de la aplicación de la NIIF 16.

Intereses cancelados en créditos de corto plazo y de tesorería

[2] El incremento en los gastos por intereses del pasivo financiero de largo plazo se explica por el incremento de saldo de obligaciones de largo plazo y por el comportamiento de las tasas de interés de indexación de la deuda (IBR – IPC) de acuerdo con condiciones de mercado.

El total de los costos cancelados por las actividades de financiamiento interno de corto y largo plazo es de $55,814 (2023 $41,603)

[3] Comisiones por servicios financieros en manejo de cuentas, tarjetas y canales de pago.

[4] Los otros gastos financieros incluyen los conceptos por valoración de los litigios y la pérdida por valoración de instrumentos financieros a valor razonable y a costo amortizado.

También influye en el incremento en gasto financiero en la estructura de apalancamiento financiero por los créditos obtenidos para los programas de inversión, y las tasas de interés en el inicio del 2024.

Nota 32. Diferencia en cambio neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2024	2023
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros [1]	927	1,467
Cuentas por cobrar [2]	9	-
Total ingreso por diferencia en cambio	936	1,467
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	(740)	(348)
Total gasto por diferencia en cambio [3]	(740)	(348)
Diferencia en cambio neta	**196**	**1,119**

Cifras en millones de pesos colombianos

[1] Se generaron ingresos por diferencia en cambio en la adquisición de bienes y servicios a proveedores nacionales, y en las importaciones realizadas. La empresa realiza importaciones de bienes necesarios en la ejecución de los proyectos.

[2] Se generó un ingreso por diferencia en cambio, en cuenta por cobrar a la empresa Distribuidora de Electricidad del Sur en el Salvador – DELSUR filial del grupo EPM.

[3] Se generaron gastos por diferencia en cambio en la adquisición de bienes y servicios a proveedores nacionales, y en las importaciones realizadas.

Durante el 2024, la empresa sólo tuvo exposición por diferencia en cambio, con el dólar de Estados Unidos – USD-

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros separados son:

Divisa	Código divisa	Conversión directa a USD a 31 de diciembre		Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre		Tasa de cambio promedio	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023
Dólar de Estados Unidos	USD	4,409	3,822	4,409	3,822	4,115	4,325

Cifras en miilones de pesos colombianos

Nota 33. Impuesto sobre la renta

33.1 Disposiciones fiscales

Las principales disposiciones fiscales aplicables y vigentes para el año 2023, establecen lo siguiente:

El 13 de diciembre de 2022, se sancionó la Ley 2277 de 2022 *"Por medio de la cual se adopta una reforma para la igualdad y la justicia social, Con el propósito de apoyar el gasto social en la lucha por la igualdad y la justicia social y consolidar el ajuste fiscal, la presente ley tiene por objeto adoptar una reforma tributaria que contribuya a la equidad, progresividad y eficiencia del sistema impositivo, a partir de la implementación de un conjunto de medidas dirigidas a fortalecer la tributación de los sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los*

ingresos del Estado, reforzar la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión, y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente y se dictan otras disposiciones."

Esta norma introdujo algunas modificaciones

Dentro de las principales disposiciones fiscales aplicables y vigentes, podemos destacar:

- la tarifa nominal del impuesto de renta y complementarios al 35%
- *Adicional, en el PARÁGRAFO 4. Alude al incremento de la tarifa de acuerdo a la actividad económica, para lo cual dice "Los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la generación de energía eléctrica a través de recursos hídricos deberán liquidar tres (3) puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025 y 2026, siendo en total la tarifa del treinta y ocho por ciento (38%).*

  Los puntos adicionales de los que trata el presente parágrafo solo son. aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a treinta mil (30.000) UVT. El umbral anterior se calculará de manera agregada para las actividades realizadas por personas vinculadas según los criterios de vinculación previstos en el artículo 260-1. de este Estatuto.

  La sobretasa de que trata este parágrafo está sujeta a un anticipo del ciento por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios deberá pagarse en dos (2) cuotas iguales anuales en los plazos que fije el reglamento.

  Lo dispuesto en el presente parágrafo no se aplicable a las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas cuya capacidad instalada sea igual o menor a mil Kilovatios (1.000 Kw).

  La sobretasa establecida en el presente parágrafo no podrá ser trasladada al usuario final. Lo anterior considerando el régimen de competencia definido para cada etapa de la cadena de valor de la prestación del servicio de energía eléctrica. La Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG regulará la materia y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizarán fa inspección y vigilancia de acuerdo con sus competencias."

Como es el caso de CHEC S.A. E.S.P. BIC. este Parágrafo de los 3 puntos adicionales, no aplica para determinar el impuesto sobre la renta por el año 2023, por cuanto la actividad económica principal es la 3513(Distribución de Energía Eléctrica).

- *Aunado a lo anterior, otro de los cambios se encuentra la Tasa de Tributación Depurada, según el parágrafo PARÁGRAFO 6. "El presente parágrafo establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta de que trata este artículo y el artículo 240-1 del Estatuto Tributario, salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país, que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada. Esta tasa mínima se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (10) sobre la Utilidad Depurada (UD)".*

Este parágrafo se realiza con el fin de ser entregado al grupo con el fin de que la Matriz como responsable de que sus estados financieros cuyo objeto sean de consolidación y la sumatoria de la Utilidad Depurada (3UD) sea igual o menor a cero (0).

- De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, existe la posibilidad de tomar como deducción el 100% de los impuestos pagados durante el año o periodo gravables, como lo es el impuesto de industria y comercio pagado.
- La tarifa por concepto de ganancia ocasional por el año gravable 2023 corresponde al 15%., vigente para el año gravable 2024.
- Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia están excluidas de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir del patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior.
- La tarifa general del Impuesto a las ventas – IVA en Colombia, es del 19%. Pero existen tarifas diferenciales como del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes y repuestos del plan de gas vehicular.
- Se destacan las disposiciones de reforma tributaria, entre otras disposiciones, la norma que permite mantener como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing.
- Se derogan beneficios importantes en materia de impuesto sobre la renta como Deducción por Inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (Art. 158-1 del ET), descuento tributario del 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (Art. 115 del E. Art. 19 de la L. 2277 de 2022), con vigencia a partir de 2023

Otros Aspectos

Se establece una deducción del 100% de impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados como el impuesto industria y comercio, predial, valorización, vehículos, contribución especial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de la vigencia 2023 pagada en 2024.

Se da aplicación del descuento en el Impuesto de Renta, del IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos, según Ley 1943 de 2018.

Se hace uso de uso de incentivos tributarios para la generación de energía eléctrica con fuentes no convencionales FNCE y a la gestión eficiente de energía inversiones en investigación en concordancia con la Ley 1715 de 2014 y Ley 2099 de 2021.

Deducción del 100% de los salarios y prestaciones sociales pagados durante el año o período gravable a los trabajadores con limitación no inferior al 25% comprobada, según Ley 361 de 1994 Art 31.

33.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2024 y 2023 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2024	%	2023	%
Resultado antes de impuestos	304,942		287,479	
Tasa de renta nominal	35%		35%	
Impuesto de renta tasa nominal	106,730		100,618	
Efectos por cambios en tasas impositivas				
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:				
50% GMF	924	0.3%	830	0.3%
Gastos ejercicios anteriores- servicios del año anterior,Multas-sanciones-	285	0.1%	963	0.3%
Pérdida baja de activos	684	0.2%	1,441	0.5%
Otros gastos no deducibles-bonificados,nóminaelectronica,gtodepreciación)	1,455	0.5%	4,756	1.7%
Pagos en efectivo	-	0%	28	0.0%
Provisiones no deducibles (Litigios-desmantelamiento)	3,740	1.2%	10,925	3.8%
Ingresos solo fiscales (Utilidad PA somos)	2,699	0.9%	2,581	0.9%
Método de participación patrimonial	1,987	0.7%	1,867	0.6%
Indemnización daño emergente (reposición de activos)	507	0.2%	-	0.0%
Renta exenta (PA activo del plan pensional)	2,519	0.8%	7,513	2.6%
Otras deducciones especiales (Discapacitados)	302	0.1%	200	0.1%
Recuperación provisiones no deducibles	3,168	1.0%	2,462	0.9%
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)	8,634	3%	6,806	2.4%
Compensaciones fiscales	-	0%	-	0.0%
Descuentos tributarios	-	0%	-	0.0%
Ganancias Ocasionales	-	0%	17	-0.4%
Ajustes de Renta de años anteriores	(1,537)	-0.5%	(1,145)	-0.4%
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	115,132	38%	115,777	40%

Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	115,111	38%	112,665	39%
Impuesto diferido	21	0%	3,112	1%
Impuesto sobre la renta	115,132	38%	115,777	40%

Cifras en millones de pesos colombianos

1 Los ajustes por rentas de años anteriores, corresponde a reconocimientos en el periodo actual (2024) relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores (2023) por valor de $-1,537 (2022 - $-1,145) calculado sobre la tasa nominal del 35%.

Como aspectos relevantes para la depuración de la base gravable del impuesto de renta, se consideran los siguientes: la pérdida en baja de activos, el exceso de la depreciación contable sobre la fiscal, reversión de provisiones no tratadas fiscalmente y los rendimientos financieros del patrimonio autónomo solicitados como renta exenta y los rendimientos del patrimonio

autónomo somos, partidas que disminuyeron vs el año anterior. Cabe destacar la partida referente a las indemnizaciones recibidas por la aseguradora, en adquisición de bienes iguales o semejantes Para obtener el tratamiento previsto en el artículo 32 de la Ley 20 de 1979, (hoy artículo 45 del Estatuto Tributario)

33.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2024	2023
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	116,648	113,810
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(1,537)	(1,145)
Total impuesto sobre la renta corriente	**115,111**	**112,665**
Impuesto diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	**5,285**	8,104
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas de impuestos o leyes[1]	**-**	1,561
Reclasificación del impuesto diferido desde el otro resultado integral al resultado del ejercicio	**(5,264)**	(6,553)
Total impuesto diferido	**21**	**3,112**
Impuesto sobre la renta	**115,132**	**115,777**

Cifras en millones de pesos colombianos

1 El gasto por impuesto diferido relacionado con los cambios de tasas impositivas no se originó, para la vigencia 2024, por cuanto, la tasa utilizada para la determinación del impuesto diferido, no tuvo variación con respecto a la utilizada en el año anterior, se utilizó una tasa del 35% y para las inversiones medidas a valor razonable y los terrenos se utilizó el 15%.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2024	2025	2026	2027	2028
Renta	35%	35%	35%	35%	35%
Otro -Ganancia Ocasional-	15%	15%	15%	15%	15%
Total tarifa	**50%**	**50%**	**50%**	**50%**	**50%**

La Ley 2277 de 2022 para la Igualdad y la Justicia Social, en su artículo 10 ratifica la tarifa nominal del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, del treinta y cinco por ciento (35%).

Para la utilidad en la venta de activos fijos con posesión de más de dos años, tales como PPE, acciones e intangibles, se grava al 15%.

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
Total pasivo impuesto sobre la renta	**(27,753)**	(33,984)
Impuesto sobre la renta	(27,753)	(33,984)
Impuesto reconocido directamente a patrimonio		
Total activo impuesto sobre la renta	**35,399**	**21,211**
Saldos a favor por renta [1]	35,399	21,211
Total activo (o pasivo) impuesto sobre la renta	**7,646**	**(12,773)**

Cifras en millones de pesos colombianos

EL saldo del activo impuesto sobre la renta corresponde al IVA pagado en la adquisición de activos fijos reales productivos durante la vigencia 2024 o de las construcciones en curso trasladadas a operaciones en la vigencia, continua pendiente por tomar saldo del beneficio para las demás construcciones en curso.

Corresponde al Saldo a Favor que la empresa tiene por concepto de descuento tributario para descontar en la declaración de renta 2024 por $9.699 y descuento tributario años siguientes por $25.699.

El valor del impuesto de renta pagado durante la vigencia es por $104,699 (2023 $133,595)

33.4 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del "otro resultado integral" del estado del resultado integral separado es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2024			2023		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	13,320	(5,264)	8,056	9,042	(6,553)	2,489
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio		-	-	57	-	57
Total	**13,320**	**(5,264)**	**8,056**	**9,042**	**(6,553)**	**2,546**

Cifras en millones de pesos colombianas

Para la vigencia 2024, el efecto impositivo correspondiente al 35% del resultado de la medición del plan de beneficios definidos en donde se generó ganancia actuarial por supuestos financieros, demográficos y por experiencia por para el periodo por $5.264. Con respecto a las inversiones patrimoniales, se genera un efecto impositivo correspondiente al 15% de la variación del periodo, partiendo de la presunción de obtener beneficios económicos a través de la venta. Dicha valoración es registrada en el Otro Resultado Integral ORI.

33.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2024	2023
Impuesto diferido activo	261,717	72,541
Impuesto diferido pasivo	(426,342)	(231,881)
Total impuesto diferido neto	**(164,625)**	**(159,340)**

Cifras en millones de pesos colombianos

33.5.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final
Activos			
Propiedades, planta y equipo	14,882	138,638	153,520
Intangibles	77	2,934	3,011
Inversiones e instrumentos derivados	12,032	(11,032)	1,000
Cuentas por cobrar	17,270	(9,532)	7,738
Pasivos			
Créditos y préstamos	5,281	9,375	14,656
Beneficios a empleados	14,747	54,166	68,913
Provisiones	8,252	4,627	12,879
Impuesto diferido activo	**72,541**	**189,176**	**261,717**

Cifras en millones de pesos colombianos

En el 2024, fueron reconocidas las diferencias temporarias generadas entre las bases contables y las bases fiscales de información financiera aceptadas en Colombia y la normativa fiscal, a las tarifas previstas en la Ley 2277 de 2022, con efecto en los estados financieros en un neto por impuesto diferido pasivo de $164,237 (2023 $159,340).

En los activos corrientes la diferencia temporal más significativa guarda relación con el efecto de la propiedad planta y equipo, en la cual la tasa de impuestos es definida de acuerdo con la vida útil remanente de cada uno de los activos registrados, beneficios a empleados y las provisiones, créditos y préstamos.

33.5.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final
Activos				
Propiedades, planta y equipo	(178,300)	(137,333)	-	(315,633)
Intangibles	(1,247)	1,229	-	(18)
Inversiones e instrumentos derivados	(11,175)	5,985	-	(5,190)
Cuentas por cobrar	(4,859)	366	-	(4,493)
Pasivos				
Créditos y préstamos	(1,637)	(1,016)	-	(2,653)
Beneficios a empleados	(5,690)	(51,596)	(5,264)	(62,550)
Provisiones	(28,973)	(6,832)	-	(35,805)
Impuesto diferido pasivo	**(231,881)**	**(189,197)**	**(5,264)**	**(426,342)**
Total impuesto diferido activo/pasivo	**(159,340)**	**(21)**	**(5,264)**	**(426,342)**

Cifras en millones de pesos colombianos

Con relación a los pasivos de nómina, estos generan un impuesto diferido ya que bajo NIIF son reconocidos de acuerdo con los cálculos reportados por el actuario por concepto pensiones, cesantías retroactivas, prima de antigüedad, auxilios de educación y prima de retiro. Igual efecto se advierte con los pasivos por beneficio post empleo, auxilio de educación y descuento de energía, y prima de jubilación para pensionados; los cuales adicionalmente son registrados con efecto en el ORI. Igualmente generan diferencias temporarias imponibles en la propiedad planta y equipo y las provisiones.

Otros asuntos en materia tributaria

Existen diferencias temporarias deducibles para revertir en años posteriores, y no se reflejan pérdidas y créditos fiscales no utilizados, la empresa no es responsable del cálculo de renta presuntiva.
No se advierten consecuencias en el impuesto sobre la renta por la aprobación de dividendos después de la fecha de presentación y antes de que los estados financieros fueran autorizados para su publicación.

La normativa tributaria vigente aplicable a la empresa incluye la Ley 2277 de 2022, Ley 56 de 1981, aplicable a la base gravable para la generación de energía en concordancia con el artículo 51 de la Ley 383 de 1997 como el artículo 181 de la Ley 1607 de 2012, así mismo la Ley 99 de 1993 para liquidación de las contribuciones del medio ambiente y demás disposiciones emanadas de la Superintendencia de Servicios Públicos y la Comisión de Regulación de Energía.

En el impuesto diferido pasivo, la diferencia temporal más relevante se presenta en el rubro Propiedad, Planta y Equipo y Otros Activos el cual incluye el efecto del impuesto diferido para los activos por derecho de uso.

Se establece variación significativa en cuanto a los beneficios a empleados debido a que las cesantías e intereses a las cesantías retroactivas, las cuales bajo norma fiscal se reconocen todas en el pasivo por prestaciones sociales, mientras que bajo norma IFRS se incluyen en el cálculo actuarial. Se incluye el efecto generado por las partidas de los resultados financieros del Patrimonio Autónomo SOMOS

33.6 Diferencias temporarias

La empresa no refleja pérdidas y créditos fiscales no utilizados que conlleven al reconocimiento de un importe diferido por recuperar.

La tasa aplicada para el cálculo del impuesto diferido sobre las diferencias temporarias es del 35% a excepción de las propiedades de inversión, los terrenos y las inversiones patrimoniales, sobre las que se registra un impacto impositivo del 15% bajo la presunción de ganancia en el momento de su realización.

Los grupos sobre los que se presentaron diferencias temporarias a diciembre de 2024 son los siguientes:

a. Activos intangibles
b. Beneficios a empleados
c. Costo amortizado de cuentas por cobrar clientes y trabajadores
d. Provisión cartera deudores y otros deudores
e. Inversiones patrimoniales
f. Activos por derecho de uso – Arrendamiento
g. Pasivos por arrendamientos sobre activos por derechos de uso
h. Costo amortizado de instrumentos financieros
i. Propiedades, planta y equipo
j. Provisiones litigios y desmantelamiento
k. Partidas resultados financieros Patrimonio Autónomo SOMOS

Nota 34. Información a revelar sobre partes relacionadas

CHEC S.A. E.S.P. BIC. es una sociedad anónima comercial del orden nacional, clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico; su matriz principal, es Empresas Públicas de Medellín – EPM

El capital de CHEC S.A. E.S.P. BIC, está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de CHEC S.A. E.S.P. BIC, su casa matriz Empresas Públicas de Medellín E.S.P. EPM; y como empresas subsidiarias la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ; la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA, las Centrales Eléctricas de Santander S.A. E.S.P. – CENS, EPM Inversiones S.A. y Caribemar de la Costa S.A.S. ESP, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con las partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos[1]	Costos/ Gastos[2]	Valores por cobrar[3]	Valores por pagar[4]
Matriz:				
2024	70,343	66,818	32,461	23,660
2023	93,263	69,008	33,352	23,257
Subsidiarias del Grupo EPM:				
2024	20,022	4,520	1,974	417
2023	18,219	4,832	2,390	2,033
Asociadas del Grupo EPM:				
2024	1,550	295	490	96
2023	229	261	598	0
Personal clave de la gerencia:				
2024	0	3,963	0	0
2023	0	2,862	0	0
Otras partes relacionadas:				
2024	114	2,280	24	38
2023	41	4,117	143	0

Cifras en millones de pesos colombianos

[1] El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa incluye facturación por energía de operación comercial en desarrollo de la representación comercial del generador en cabeza de EPM, cargos por uso, otros conceptos de energía corto plazo y largo plazo administrados por el operador de mercado XM, así como arrendamiento de infraestructura eléctrica. El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	2024	2023
Matriz	Venta de bienes y servicios	70,303	93096
	Otro	40	167
Total matriz		**70343**	**93263**
Subsidiarias	Venta de bienes y servicios	19,701	18,104
	Otro	321	115
Total subsidiarias		**20,022**	**18,219**
Asociadas	Otro	1550	229
Total asociadas		**1550**	**229**
Otras partes relacionadas	Otro	114	41
Total otras partes relacionadas		**114**	**41**
Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas		**92,029**	**111,752**

Cifras en millones de pesos colombianos

[2] El costo y gasto, de igual forma se origina en la facturación de operación comercial por la representación comercial del generador en cabeza de EPM, cargos por Uso, telecomunicaciones, línea de atención al cliente, cuota de fiscalización, impuestos, arrendamiento de equipos. El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y gastos	2024	2023
Matriz	Adquisición de bienes y servicios	62,295	64,154
	Honorarios	4364	3,469
	Otro	159	1,395
Total matriz		**66,818**	**69,018**
Subsidiarias	Adquisición de bienes y servicios	4,309	4,681
	Honorarios	172	151
	Otro	39	-
Total subsidiarias		**4,520**	**4,832**
Asociadas	Otro	295	261
Total asociadas		**295**	**261**
Otras partes relacionadas	Otro	2280	4117
Total otras partes relacionadas		**2280**	**4117**
Total costos y gastos incurridos con las partes		**73,913**	**78,228**

Cifras en millones de pesos colombianos

[3] Los valores por cobrar a la matriz y a subsidiarias, corresponden a facturación corriente por operación comercial y cargos por uso de los meses de noviembre y diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar se garantizan a través del esquema de garantías necesario para negociar en el mercado de energía.

[4] El concepto de cuentas por pagar, de la misma forma que las cuentas por cobrar, corresponden a facturación corriente por operación comercial de noviembre y diciembre de 2024 y 2023.

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

El gasto reconocido en el periodo por deterioro de valor de los valores por cobrar con partes relacionadas es 2024- $4,003 (2023- $841).

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la empresa incluyen -Incluir quién o cual función hace parte de los miembros clave de la gerencia de la empresa o de su controladora-, la remuneración es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	4,917	2,581
Pensiones y otros beneficios post-empleo	433	282
Salarios, otros beneficios a los empleados a largo plazo y honorarios	101	-
Remuneración al personal clave de la gerencia	**5,451**	**2,863**

Cifras en millones de pesos colombianos

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 35. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye endeudamientos a través de la banca comercial y la banca de fomento a nivel nacional; además de la generación interna de recursos para apalancar los programas de inversión y su capital de trabajo.

La empresa administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en el mercado financiero nacional a través de la banca comercial, o a través de la banca de fomento con líneas de redescuento, con el fin de contar con los recursos para desarrollar las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión; a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos, y mínimo riesgo financiero.

Para lo anterior, la empresa mantiene una gestión de financiación que comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para su normal funcionamiento, y para materializar las decisiones de crecimiento y de inversiones en expansión y reposición de su infraestructura; optimizando los costos del financiamiento. La empresa frente a cambios en las condiciones económicas busca las mejores alternativas para sus obligaciones financieras, renegociando por obligaciones que ofrezcan mejores condiciones de tasa o de amortización.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital y no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital. La empresa no tiene Covenants firmados con la banca nacional.

La empresa monitorea el capital a través del comportamiento de indicadores como el Margen EBITDA el cual determina la relación entre el EBITDA y los Ingresos operacionales del período. La política de la empresa es mantener el indicador de Margen EBITDA, entre un 20% y 35%. El indicador Margen EBITDA se ubicó al 31 de diciembre de 2024 en un porcentaje de 28.04% (2023 – 28.23%); otro indicador de monitoreo del capital, es la relación deuda EBITDA que a diciembre de 2024 se ubicó en 1.61 veces (2023 – 1.32 veces).

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

Créditos y préstamos	2024	2023
Préstamos		
Préstamos banca comercial de largo plazo	408,616	299,900
Préstamos banca de fomento de largo plazo	56,302	33,300
Préstamos banca comercial de corto plazo	38,497	50,002
Préstamos banca de fomento de corto plazo	8,169	6,910
Préstamos de tesorería corto plazo	11,515	56,028
Total deuda	**523,099**	**446,139**
Total capital	**523,099**	**446,139**
Participación de la deuda frente al patrimonio total	**79.82%**	**75.07%**

cifras en millones de pesos colombianos

Nota 36. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, *commodities*, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

CHEC S.A. E.S.P. BIC gestiona sus riesgos a través de un proceso transversal denominado “Gestión integral de Riesgos”, a partir del cual se estructuran y definen metodologías y herramientas para todo el ciclo sugerido en la ISO 31000, sobre gestión de riesgos (identificación, análisis, identificación de controles, valoración, calificación, establecimiento de planes de mejora, verificación y comunicación).

Se cuenta con una política y unos lineamientos para la gestión integral de riesgos, la cual tiene alcance de grupo empresarial y fue aprobada por la Junta Directiva de CHEC S.A. E.S.P. BIC

La política de gestión de riesgo en la empresa es: “CHEC realiza la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal”

De igual forma, los riesgos financieros se identifican, valoran y gestionan por parte de cada responsable de proceso y especialmente por el área de Finanzas y por las áreas que desarrollan proyectos, se contemplan en la matriz de riesgos de empresa (estratégicos), y se gestiona en los diferentes procesos. Adicionalmente uno de siete objetos de impacto que hacen parte integral de la metodología que se aplica a todos los niveles de gestión, es el objeto de impacto financiero (los objetos de impacto son: Personas, Calidad, Información, Ambiental, Tiempo, Reputación y Costos/Financiero).

Reforma de la tasa de interés de referencia sobre los instrumentos financieros

La empresa realizó la evaluación de los conceptos que serían afectados por el cambio de la tasa de referencia, dando como resultado que actualmente no se tienen instrumentos financieros indexados a una IBOR (Libor/Euro/Tibor) y por lo tanto no hay riesgos asociados.

Riesgos

La empresa gestiona la transición a las tasas de referencia alternativas a través de diferentes mecanismos como la actualización de las cláusulas de contratos, reuniones con bancos y vinculados económicos, análisis de tasas alternativas en el mercado, entre otras gestiones.

No se han presentado cambios en la estrategia de gestión de riesgos de la entidad por la no exposición de la entidad a los instrumentos financieros sujetos a la reforma de la tasa de interés de referencia.

36.1 Riesgo de mercado

36.1.1 Riesgo de precio

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- **Activos:**

Cuentas por cobrar: variaciones que se pueden presentar en las tasas pactadas con clientes vs tasas del mercado.

- **Pasivos:**

Servicio de deuda: variaciones que se puedan presentar en las tasas de los préstamos adquiridos con la banca comercial y banca de fomento, la empresa compara mensualmente las tasas

pactadas vs las tasas de mercado, para determinar variaciones y estrategias en su gestión de capital.

Obligaciones contraídas en la adquisición de bienes y servicios en divisas extranjeras (USD), y que son afectadas por variación en tasa de cambio.

Para realizar los análisis de sensibilidad, la empresa cuenta con un modelo financiero que sensibiliza los flujos futuros traídos a valor presente y se utiliza para el manejo de cuentas por cobrar y obligaciones financieras (modelo de costo amortizado para valorar instrumentos financieros); además, se cuenta con un aplicativo corporativo denominado HSF- Hyperion Strategic Finance en el cual se realizan las modelaciones de proyecciones financieras de la empresa.

36.1.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de interés incluyen cuentas por cobrar financiadas con una tasa pactada (regla de negocio) que se ajusta con la tasa de mercado (costo amortizado), y su diferencia se registra contablemente (de forma mensual). La política está establecida y descrita en el Manual de Políticas contables con las normas NIIF, que está incorporado al Sistema de Gestión Integral SGI.

En la concentración del riesgo de tipo de interés se incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo restringido y los instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable. La concentración del riesgo de liquidez es gestionada por la empresa con el seguimiento periódico de las operaciones, saldos y tasas con el fin de evitar una concentración excesiva de riesgo y el valor de la exposición al riesgo asociado con todos los instrumentos financieros que comparten características que generan la concentración.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2024				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Tasa de interés IPC	*+100 PB*	*0*	0	0
Tasa de interés IPC	*-100 PB*	*0*	0	0
Tasa de interés IBR	*+100 PB*	*511,654*	-5,047	-1,766
Tasa de interés IBR	*-100 PB*	*511,654*	4,369	1,529
2023				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Tasa de interés IPC	*+100 PB*	*25,812*	-178	-62
Tasa de interés IPC	*-100 PB*	*25,812*	152	53
Tasa de interés IBR	*+100 PB*	*424,969*	-1,715	-600
Tasa de interés IBR	*-100 PB*	*424,969*	3,748	-1,312

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La empresa considera que los resultados del análisis de sensibilidad en tasa de interés sobre pasivos financieros, no son materiales, ni generan riesgo financiero representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés. Lo anterior debido a que los créditos que se tienen actualmente están contratados a tasa fija e indexados a las tasas variables referenciadas; variables económicas que han demostrado que no tienen alta volatilidad y están proyectadas en el mediano y en largo plazo de forma muy estable.

Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

La empresa no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio, debido a que no tiene instrumentos financieros activos o pasivos referenciados a tasas de cambio externa.

36.2 Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen: las cuentas por cobrar por servicios de energía; cartera en proceso concursal y otras. La empresa mantiene un muy buen nivel de recuperabilidad de su cartera, ya que el porcentaje de recaudo de la cartera corriente por servicios público se mantiene en promedio por encima del 96%; sin embargo es un riesgo que surge como consecuencia del mercado en el que opera.

La concentración del riesgo de crédito es muy limitada debido a que la empresa opera en dos departamentos, en todos los estratos residenciales, en el nivel comercial, industrial y público. La empresa realiza gestiones para evitar una concentración excesiva de riesgo y el valor de la exposición al riesgo asociado con los instrumentos financieros.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2024	2023
Depósitos	0	
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	15,163	42,812
Inversiones en instrumentos de deuda	324,120	341,448
Inversiones en instrumentos de patrimonio	16,806	20,251
Cuentas por cobrar	11,397	11,479
Otras cuentas por cobrar	76	208
Máxima exposición al riesgo de crédito	**367,562**	**416,198**

Cifras en millones de pesos colombianos

La Empresa mantiene efectivo y sus equivalentes para sus necesidades inmediatas de liquidez. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en riesgo AAA.

La empresa para reducir el riesgo de crédito mantiene políticas y gestiones de cobranza internas y a través de los contratos con sus aliados comerciales.

En relación con la cartera y cuentas por cobrar, la empresa tiene en cuenta la gestión del riesgo crediticio para determinar la medición por pérdida crediticia esperada utilizando algunas variables que son incorporadas para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, dependiendo de la disponibilidad de información y las consideraciones propias del mercado en el cual se preste el servicio y a datos históricos y experiencia para el cálculo de la pérdida dado el incumplimiento.**36.3 Riesgo de liquidez** Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen: depósitos, efectivo y equivalentes de efectivo restringido e inversiones en instrumentos de deuda.

La concentración del riesgo de liquidez es gestionada por la empresa a través de diferentes estrategias que permiten mitigar la exposición a este riesgo; de manera general la empresa cuenta con un sistema de gestión de la información y con medición y control centralizados de la liquidez para analizarla bajo diversos escenarios y diseñar planes de contingencia ante posibles crisis previstas o diversificar las fuentes de financiación. Los excedentes de tesorería son colocados en inversiones a la vista que permitan disponibilidad inmediata de recursos o según el flujo de caja periódico, así mismo, dichos excedentes son rentabilizados según seguimiento diario de tasas de mercado que permiten el incremento del disponible y optimiza los gastos financieros.

La siguiente tabla muestra el análisis de los vencimientos contractuales remanentes para Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
2024							
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	12.27%	46,181	66,358	77,757	77,757	243,601	511,654
Pasivo por arrendamiento		11,348	7,342	6,643	5,805	17,486	48,624
Total		**57,529**	**73,700**	**84,400**	**83,562**	**261,087**	**560,278**
2023							
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	15,55%	113,433	39,216	47,956	45,925	199,609	446,139
Pasivo por arrendamiento		11,153	7,818	8,338	9,062	17,303	53,674
Total		**124,586**	**47,034**	**56,294**	**54,987**	**216,912**	**499,813**

Cifras en millones de pesos colombianos

Detalle por entidad financiera:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
2024							
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable							
BANCOLOMBIA	12.10%	27,719	36,524	45,026	45,026	107,678	261,973
BANCO BBVA	12.45%	6,128	6,314	8,971	8,971	33,450	63,834
BANCO DE BOGOTA	13.36%	2,260	2,125	2,125	2,125	7,969	16,604
BANCO DAVIVIENDA	12.27%	10,004	17,925	17,925	17,925	73,794	137,573
INFICALDAS	12.84%	0	3,470	3,710	3,710	20,710	31,600
BANCO POPULAR	7.55%	70	0	0	0	0	70
Total		**46,181**	**66,358**	**77,757**	**77,757**	**243,601**	**511,654**
2023							
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable							
BANCO BBVA	13.11%	6,921	157	0	0	0	7,078
BANCO DAVIVIENDA	12.95%	4,392	4,300	4,300	4,300	12,921	30,213
BANCOLOMBIA	14.23%	8,195	8,125	2,031	0	17	18,367
BANCO CORPBANCA	13.09%	4,812	259	0	0	0	5,071
BANCO DAVIVIENDA	12.74%	449	447	447	447	1,475	3,266
BANCO DAVIVIENDA	12.79%	186	181	181	181	720	1,451
BANCO BBVA	15.89%	3,772	3,750	3,750	3,750	11,656	26,679
BANCOLOMBIA	14.05%	6,902	6,625	6,625	6,625	22,074	48,851
BANCO DAVIVIENDA	12.39%	223	0	0	0	0	223
BANCO DAVIVIENDA	14.30%	511	496	496	496	1,671	3,670
BANCOLOMBIA	14.05%	12,405	10,875	10,875	10,875	38,984	84,014
BANCO BBVA	16.37%	1,173	1,875	1,875	1,875	8,562	15,361
BANCO DE BOGOTA	17.34%	813	2,125	2,125	2,125	10,130	17,319
BANCO BBVA	15.05%	25,775	0	0	0	0	25,775
BANCO DAVIVIENDA	17.90%	6,542	0	12,500	12,500	74,899	106,441
INFICALDAS	16.53%	66	0	1,625	1,625	9,749	13,066
INFICALDAS	16.53%	42	0	1,125	1,125	6,750	9,042
BANCO ITAU	16.82%	30,254	0	0	0	0	30,254
Total		**113,433**	**39,216**	**47,956**	**45,925**	**199,609**	**446,139**

Cifras en millones de pesos colombianos

Los valores incluidos en las tablas anteriores para los pasivos financieros de deuda con tasa de interés variable pueden cambiar ante cambios en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en la empresa y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar, refinanciar u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en el Grupo.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de la empresa, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

Finalmente, y como parte de la estrategia de una gestión prudente del riesgo de liquidez, para controlar la razón corriente y de capital de trabajo, la empresa busca garantizar una liquidez adecuada a través de la disponibilidad de financiamiento de largo plazo con alternativas de crédito; así mismo, la empresa explora continuamente el mercado y ha incorporado en su estrategia la diversificación con apalancamiento diferente a banca tradicional.

Nota 37. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).

- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3). Al desarrollar datos de entrada no observables, la Empresa puede comenzar con sus datos propios, pero ajustará esos datos si la información disponible indica razonablemente que otros participantes del mercado utilizarían datos diferentes o hay algo concreto en la entidad que no está disponible para otros participantes del mercado. La Empresa tendrá en cuenta toda la información sobre los supuestos de los participantes del mercado que esté razonablemente disponible.

Durante el 2024 y 2023 en la empresa no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles, cuando

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa para la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Activo o pasivo tipo 1 medidos a valor razonable, para efectos de reconocimiento o medición:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. CHEC S.A. E.S.P. BIC no mantiene el efectivo y equivalente de efectivo para propósitos de inversión, sino que su propósito es cumplir los compromisos de pago a corto plazo; por esta razón se valora como tal.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. CHEC S.A. E.S.P. BIC utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La empresa utiliza dos técnicas de valoración para estas partidas. Dentro del enfoque de mercado, se utiliza el método comparativo o de mercado, el cual consiste en deducir el precio por comparación de transacciones, oferta y demanda y avalúos de inmuebles similares o equiparables, previos ajustes de tiempo, conformación y localización. Las partidas que se valoran con esta técnica son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Dentro del enfoque del costo, se utiliza el método residual que se aplica únicamente a las edificaciones y se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado, menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación. Estas partidas se clasifican en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024	Nivel 2	Total
Activos		
Cuentas por cobrar medidas a valor razonable		
Servicios públicos	302,545	302,545
Empleados	16,806	16,806
Vinculados	1,295	1,295
Otras cuentas por cobrar	66,408	66,408
Total	**387,054**	**387,054**
Pasivos		
Préstamos banca comercial	447,113	447,113
Préstamos banca de fomento	64,471	64,471
Total	**511,584**	**511,584**
Total	**124,530**	**124,530**

Cifras en millones de pesos colombianos

2023	Nivel 2	Total
Activos		
Cuentas por cobrar medidas a valor razonable		
Servicios públicos	341,448	341,448
Empleados	20,251	20,251
Vinculados	2,954	2,954
Otras cuentas por cobrar	35,742	35,742
Total	**400,395**	**400,395**
Pasivos		
Préstamos banca comercial	349,901	349,901
Préstamos banca de fomento	40,210	40,210
Total	**390,111**	**390,111**
Total	**(10,284)**	**(10,284)**

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 38. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tenga impactos futuros sobre los resultados de la empresa.

Shape the future
with confidence

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P. Beneficio e Interés Colectivo

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P. Beneficio e Interés Colectivo, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Shape the future
with confidence

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorreción material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Shape the future
with confidence

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros de Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P. Beneficio e Interés Colectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 16 de febrero del 2024.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 17 de febrero de 2025.

DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.17 10:14:42 -05'00'

Diana Libertad Lopera Sánchez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
17 de febrero de 2025

A member firm of Ernst & Young Global Limited



Conoce más acerca de nuestros resultados y gestión escaneando este código o visitando nuestra página web:

www.chec.com.co (Botón: Transparencia).

SOCIEDADES BIC